

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política
Exterior Española y las Relaciones
Internacionales en 2001

Coordinación

Anna Borrull
(*Anexos documentales*)
Carmen Claudín
(*Colaboraciones*)

Consejo de Redacción

Ana Ayuso, Francesc Bayo, Laia Bonet, Anna Borrull, Carmen Claudín, Elisabet Mañé,
Jordi Moreras, Yolanda Onghena, Enric Royo, Elvira Sánchez, Barbara Zöller

Documentación

Amador Bertomeu, David Camps, Maite Pérez, Silvia Serrano

Colaboradores de los Anexos

Dante Battistella, Carles Brasó, Alexia Castaño, Elena Castells, Clelia Colombo,
Consuelo Chaves, Clara Gómez, Gemma Pinyol, Antoni Pujol, Josep Querol, Eva Soms

Consejo Asesor

Carlos Alonso Zaldívar, Esther Barbé, Oriol Casanovas, Luis de Sebastián,
Albert Galinsoga, Francesc Granell, Rafael Grasa, Ferran Iniesta,
Ramón Margalef, Joaquim Novella, Joan Lluís Piñol, Josep Ribera, Josep Ripoll,
Xavier Roig, Francisco Veiga, Blanca Vilà, Pere Vilanova, Ángel Viñas

Diseño Gráfico y Edición

François Stauffacher

Cubierta

Carles Calvera

Mapas

Joan Antoni Balcells

Corrección

David Noguera

Impresión

G.S.E., S.L.
Zaragoza

Las opiniones expresadas en los artículos no reflejan necesariamente
los puntos de vista de la Fundació CIDOB.

© Fundació CIDOB

Elisabets, 12 - 08001 Barcelona
Tel. 34 - 93 302 64 95 - Fax 93 302 21 18
e-mail: cidob@cidob.org
URL: <http://www.cidob.org>
ISSN: 1133-2743
Depósito legal: Z-1508-2002

SÍNTESIS DEL SUMARIO

LA CRISIS DE LA SOCIEDAD DE LA RED GLOBAL: 2001 Y DESPUÉS Manuel Castells	15
--	----

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA

<i>Artículos</i>	23
<i>Anexos</i>	
<i>Política exterior</i>	47
<i>Relaciones económicas exteriores</i>	131
<i>Cooperación internacional</i>	145

LA NUEVA EUROPA

<i>Artículos</i>	163
<i>Anexos</i>	
<i>Integración y relaciones exteriores de la UE</i>	179
<i>Presupuestos y comercio exterior de la UE</i>	245
<i>Nuevos Estados Independientes</i>	255

COYUNTURA INTERNACIONAL

<i>Artículos</i>	275
<i>Anexos</i>	
<i>Política internacional, de seguridad y de medio ambiente</i>	301
<i>Indicadores de desarrollo humano</i>	403
<i>Cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria</i>	461
<i>Marruecos, perfil de país</i>	467

SUMARIO

Artículo

LA CRISIS DE LA SOCIEDAD DE LA RED GLOBAL: 2001 Y DESPUÉS Manuel Castells	15
--	----

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	21
--	----

Artículos

LIDIANDO CON LA AMBICIÓN: LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD DE ESPAÑA AL INICIO DEL NUEVO MILENIO Richard Gillespie	23
---	----

EL SECTOR EXTERIOR DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Emilio Ontiveros/Edita Pereira	35
--	----

Anexos

Política exterior

CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA	47
---	----

ACUERDOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR ESPAÑA Y PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE) EN 2001	103
---	-----

LA ACCIÓN EXTERIOR DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2001	107
---	-----

MIGRACIONES EN ESPAÑA, 2001	115
-----------------------------------	-----

Balance de la inmigración extranjera en España, 2001	115
--	-----

2001: cronología resumida de un año de migraciones	122
--	-----

Evolución global de los residentes extranjeros según continente de origen (1995-2001)	125
--	-----

Residentes extranjeros según nacionalidad y comunidad autónoma de residencia (2000)	125
--	-----

Evolución del porcentaje de residentes extranjeros en España por CCAA	126
---	-----

Distribución de residentes extranjeros por comunidades autónomas (2001)	126
---	-----

Evolución del número de residentes extranjeros en España y Cataluña (1975-2001)	127
---	-----

Evolución de los principales colectivos de inmigrantes económicos en España (1995-2001)	127
--	-----

Solicitudes de asilo	128
----------------------------	-----

Visados expedidos por año y finalidad (1995-2000)	129
---	-----

Procesos de regularización (2000-2001)	129
Permisos de trabajo y residencia resueltos por CCAA (datos provisionales a 31-12-2000)	129
Convenios con terceros países firmados por España durante el año 2001	130
Porcentajes de desestimación en las CCAA con mayor número de solicitudes	130
Porcentajes de desestimación en las provincias con mayor número de solicitudes	130
Desestimación de solicitudes según las principales nacionalidades	130

Relaciones económicas exteriores

INVERSIONES EXTERIORES

Inversión extranjera directa en España	
I. Por áreas	131
II. Por países	132
Inversiones españolas directas en el exterior	
I. Por áreas	134
II. Por países	135

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

I. Por áreas	139
II. Por países	139

Cooperación internacional

BALANCE DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN 2000

I. Seguimiento AOD 2000 (comparación PACI 2000)	146
II. Por partidas y tipos	146
III. Organismos financieros	147
IV. Distribución por áreas geográficas	147
V. Por países y tipos	147
VI. Cooperación de gobiernos autonómicos	150
VII. AOD de los gobiernos autonómicos por sectores	150
VIII. Distribución geográfica de la AOD de los gobiernos autonómicos	150

PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR LA SECIPI EN 2001

I. Convocatorias de programas	151
II. Convocatoria abierta y permanente 2001	151
III. Estrategias de cooperación	153
IV. Convocatoria de proyectos	154

PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PACI) 2000

Comparación de los planes anuales de la cooperación española 2001 y 2002	
I. Distribución por instrumentos	155
II. Distribución sectorial	155
III. Distribución geográfica	156

Plan anual 2002 de la cooperación española para el desarrollo	
I. Distribución por instrumentos	157
II. Distribución sectorial AOD bilateral	158
III. Distribución geográfica AOD bilateral (reembolsable y no reembolsable) ...	159

LA NUEVA EUROPA 161

Artículos

EUROPA, EN PROCESO CONSTITUYENTE	
Andrés Ortega	163
RUSIA Y LA UNIÓN EUROPEA, DIEZ AÑOS DE UN LENTO APRENDIZAJE (DEL COMERCIO A LA POLÍTICA)	
Carmen Claudín	169

Anexos

Integración y relaciones exteriores de la UE

CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA	179
EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA	
I. Relaciones exteriores	217
II. Ampliación	227
III. Política económica y monetaria	233
IV. Espacio de libertad, seguridad y justicia	235
V. Cuestiones institucionales y futuro de la Unión	240

Presupuestos y comercio exterior de la UE

PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA	
I. Presupuesto de ingresos de la UE por tipos y por países	245
II. Presupuesto de gastos de la UE por instituciones	246
III. Desglose del presupuesto de gastos de la Comisión	247
IV. Desglose del presupuesto de gastos de la Subsección 7: acciones exteriores	248
COMERCIO EXTERIOR DE LA UE	
I. Por tipo de producto (2000)	249
II. Por áreas	250
III. Por países	250

Nuevos Estados Independientes

DIEZ AÑOS DE RELACIONES DE LA FEDERACIÓN RUSA CON LA UNIÓN EUROPEA

I.	Cronología de los diez años de relaciones de la Federación Rusa con la Unión Europea	255
II.	Acuerdos pasados entre la Federación Rusa y los estados miembros de la UE (por sector y por país, según los datos facilitados por los países miembros, 2001)	259
III.	Relaciones comerciales de la Federación Rusa con la Unión Europea (comercio UE con la Federación Rusa)	259
IV.	Comercio UE-Rusia por estado miembro en 2000	260
V.	Principales productos en 2000	260
VI.	Comercio UE en servicios con la Federación Rusa	260
VII.	Inversiones exteriores directas de la UE con la Federación Rusa	260
VIII.	Parte de Rusia en el comercio exterior de los países candidatos en 2000	261
IX.	Comercio de la Federación Rusa con sus principales socios en 2000	261
X.	TACIS en la Federación Rusa	261
XI.	Fondos TACIS desglosados por programas	262

RELACIONES DE LA FEDERACIÓN RUSA CON ESPAÑA

I.	Relaciones diplomáticas y visitas oficiales de los jefes de Estado y de Gobierno	263
II.	Relaciones económicas bilaterales España-Federación Rusa (1992-2001)	264
III.	Comercio exterior de España con la Federación Rusa (1992-2001)	264
IV.	Balanza comercial comparativa España-Federación Rusa	265
V.	Los 15 primeros capítulos exportados a la Federación Rusa en 2000	265
VI.	Los 15 primeros capítulos importados de la Federación Rusa en 2000	266

DIEZ AÑOS DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CEI)

I.	Instituciones de la CEI	267
II.	Principales agrupaciones subregionales dentro de la CEI	268
III.	Cumbres y reuniones de la CEI 2001	269
IV.	Población de los países de la CEI	270
V.	Indicadores económicos básicos 1998-2001	270
VI.	Exportaciones e importaciones en los países de la CEI, enero-noviembre 2001	271
VII.	Balanza comercial de los países CEI dentro y fuera de la CEI, enero-noviembre 2001	271

COYUNTURA INTERNACIONAL

273

Artículos

BALANCE DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL: 2001, UN AÑO DE INCERTIDUMBRE

Mayte Ledo	275
------------------	-----



LA ALTERNANCIA CONSENSUAL: ENTRE LAS EXPECTATIVAS Y LOS LOGROS Abdermoughit Benmessaoud Tredano	285
---	-----

MARRUECOS Y ESPAÑA: CRÓNICA DE UN DESENCUENTRO Raimon Obiols/Pau Solanilla	295
---	-----

Anexos

Política internacional, de seguridad y de medio ambiente

CRONOLOGÍA DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL	301
--	-----

MAPA Y CUADRO DE LOS CONFLICTOS ACTUALES EN EL MUNDO	337
--	-----

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES CONFERENCIAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	343
---	-----

OBSERVATORIO ELECTORAL INTERNACIONAL	357
--	-----

SEGUIMIENTO DEL PROCESO MEDITERRÁNEO

I. Proceso de Barcelona	375
I. Aplicación del programa MEDA 2001	384
II. Compromisos MEDA 2001	384
III. Compromisos MEDA 2001 por países	384
IV. Pagos MEDA 2001	385
V. Compromisos y pagos por año Programa MEDA I (1995-2000)	385
VI. Compromisos y pagos año 2001	385
VII. Total compromisos y pagos 1995-2001	385

II. Evolución de los países del Sur y del Este del Mediterráneo	386
---	-----

III. Evolución del proceso de paz en Oriente Medio	390
I. Las conversaciones de Taba, enero de 2001	392
II. El Informe Mitchell, abril de 2001	393
III. El Plan Tenet	394

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	395
---	-----

Indicadores de desarrollo humano

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

Mapa	403
Clasificación de países según indicadores de desarrollo humano (IDH)	404
I. Índice de desarrollo humano	405
II. Población: estructura y tendencias	409

III.	Nutrición y seguridad alimentaria	413
IV.	Situación sanitaria	417
V.	Educación, formación de capital humano y comunicación	421
VI.	Economía: ingreso y distribución	425
VII.	Economía: empleo y ahorro	429
VIII.	Economía: sector externo	433
IX.	Energía: producción y consumo	437
X.	Gastos militares	441
XI.	Recursos naturales renovables y reutilizables	445
XII.	Agricultura, ganadería y pesca	449
XIII.	Datos medioambientales significativos	453
	Definiciones	457

Cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria

SEGUIMIENTO DE LA AOD DE LOS PAÍSES DEL CAD

I.	Cifras globales AOD 2000	461
II.	Condiciones financieras de la AOD de los países del CAD	462
III.	Reparto porcentual de la AOD por sectores en 2000	463
IV.	Porcentajes de repartición geográfica de la AOD 1999-2000	464
V.	Aportaciones a organismos multilaterales 2000	464

Marruecos, perfil de país

MAPA DE LA ZONA	467
-----------------------	-----

SISTEMA POLÍTICO Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

I.	Sistema político y estructura del Estado	469
II.	Estructura del Estado: regiones y descentralización	472
III.	Elecciones y sistema electoral	474
IV.	Principales partidos políticos	475

CRONOLOGÍA BÁSICA DE LA EVOLUCIÓN INTERNA:

DE LA INDEPENDENCIA A 2001	479
----------------------------------	-----

RELACIONES EXTERIORES DE MARRUECOS

I.	Marruecos en el contexto internacional	483
II.	Marruecos y la Unión Europea	483
III.	Marruecos y Oriente Medio	486
IV.	Marruecos y Estados Unidos	487
V.	Marruecos y otras regiones	488

INTEGRACIÓN REGIONAL DE MARRUECOS	489
---	-----

SEGURIDAD Y DEFENSA EN MARRUECOS	493
--	-----

SÁHARA OCCIDENTAL

Cronología	497
Génesis y evolución del conflicto	501

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE MARRUECOS

I. Indicadores económicos básicos	503
II. Estructura de la producción y de la población activa	504
III. Sector exterior	506
IV. Finanzas públicas	508
V. Nivel de vida, educación y salud	509

POBLACIÓN Y SALUD REPRODUCTIVA EN MARRUECOS

I. La población marroquí (1935-2050)	511
II. Pirámides de población (2000 y 2025)	512
III. Estructura por edades (1995-2025)	513
IV. Evolución de la mortalidad infantil (1962-1992)	514
V. Índice sintético de fecundidad (1962-1993)	515
VI. Tendencia de la tasa de prevalencia contraceptiva	515
VII. Tasas comparativas de mortalidad materna	516
VIII. Casos nuevos y acumulados de sida por año de notificación (1986-2001) ...	517
IX. Casos de sida por modo de transmisión	517

MIGRACIONES EN MARRUECOS

I. Urbanización en Marruecos (1975-1998)	519
II. Población extranjera en Marruecos (1952-1994)	520
III. Distribución de la inmigración marroquí (1998)	521
IV. Población marroquí en los principales países destino de la Unión Europea (1985-1999)	523
V. Principales países de destino para la población marroquí (2001)	524
VI. Rutas desde África Subsahariana hacia España y la Unión Europea (2001)	525

<i>Relación de siglas y acrónimos</i>	529
---	-----

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

La crisis de la sociedad de la red global: 2001 y después
Manuel Castells

La crisis de la sociedad de la red global: 2001 y después

Manuel Castells,
profesor investigador,
Universitat Oberta de Catalunya

Los años noventa se recordarán, seguramente, como uno de los períodos de la historia reciente más innovador desde el punto de vista tecnológico, más creativo desde el punto de vista cultural, y más dinámico desde el punto de vista económico. El final de la Guerra Fría despertó expectativas de cooperación internacional, superando la amenaza de una destrucción mutua asegurada, y generó dividendos de tiempo de paz que permitieron una nueva orientación productiva de la inversión. La revolución de las tecnologías de la información y de la comunicación se extendió por todo el mundo a través de Internet, una tecnología arcana que había permanecido durante casi tres décadas en los aislados círculos de científicos informáticos y de comunidades contraculturales, hasta que la telaraña mundial y las avanzadas tecnologías de la microelectrónica y de las telecomunicaciones difundieron el poder de la información a través de redes que entrelazaban el planeta de forma selectiva.

La desregulación y la liberalización despejaron el camino para que se desencadenara, a escala mundial, una ola de innovación y de toma de riesgos. La pujanza de la productividad en un determinado número de países y sectores reflejaba el auge de una nueva economía, más allá del bombardeo publicitario de extravagancias "punto com". Esa nueva economía no se basaba, ni entonces ni ahora, en una abundancia irracional sino en la combinación sinérgica entre las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de redes de actividades comerciales, y la expansión mundial de mercados y talentos. Una nueva ola de innovación tecnológica, en ingeniería genética, telefonía móvil y tecnología WAP (Wireless Application Protocol) para Internet, en nanotecnología, materiales biológicos para procesar la información, y nuevas fuentes de energía, parece estar a punto de desencadenar otro círculo virtuoso de creación de riqueza e ingeniosidad técnica. El auge de libertad individual, representado por la comunicación a través de Internet, y el creciente multiculturalismo de las sociedades en todo el mundo han enriquecido las fuentes de la creatividad y de la expresión del espíritu humano. Los derechos humanos han sido afirmados como un deber global. China e India, que representan más de un tercio de la población mundial, están multiplicando sus redes de conexión con el mundo entero. Occidente ya no puede gobernar sobre el resto del planeta, a pesar de su capacidad para actuar como superpotencia militar sobre enemigos menores. Se ha establecido un tejido de conexiones tecnológicas, económicas, políticas y culturales entre los países y las culturas. Se han sentado las bases objetivas para que la especie humana se una. Así que, en general, y a pesar de la persistencia de la desigualdad, la pobreza y el sufrimiento humano en el contexto de estos dorados años noventa, al iniciarse el nuevo siglo, el mundo parecía haber emprendido una nueva era, una era de información, una era de exploración de las posibilidades de la vida en sus múltiples facetas. Y sin embargo, escribiendo en el año 2002, todas estas palabras suenan extrañamente, incluso dolorosamente, poco realistas. La combinación de una posible recesión económica mundial, las tensiones geopolíticas y la

incertidumbre en la vida diaria como consecuencia de los ataques terroristas en Estados Unidos, ponen de manifiesto la fragilidad de los cimientos de la innovación, la globalización y la creatividad. ¿Cuál es el origen de esta fragilidad?

En primer lugar, la volatilidad financiera. La creciente interdependencia de los mercados financieros constituye el núcleo del proceso de globalización, junto con la sensibilidad de dichos mercados ante las turbulencias informativas de todo tipo. Las decisiones respecto a las principales inversiones financieras se adoptan, y son desechadas, en cuestión de segundos, sobre la base de una combinación de modelos matemáticos (no siempre fundamentados en un análisis económico riguroso), procesamiento acelerado de datos, y percepciones. La desregulación, la liberalización, la globalización y las redes informáticas han transformado los mercados financieros, convirtiéndolos en la última instancia para valorar empresas y países, y han colocado las finanzas mundiales fuera, en gran medida, del control de los gobiernos y de la supervisión de las instituciones financieras. Parece que se ha inflado de forma exagerada la mayoría de los valores de las empresas "punto com" y de algunos valores tecnológicos. Sin embargo, cuando, después del 10 de marzo, las expectativas se invirtieron, el valor de las acciones de empresas bien gestionadas, rentables, con excelentes productos y servicios y con mercados en expansión, también cayó, en gran medida debido a la percepción de los inversores y de sus expertos asesores. La mayoría de la gente espera que el mercado se asiente y encuentre su punto de equilibrio, lo que probablemente no sea más que un espejismo. Los engranajes internos del mercado, el volumen del capital, la complejidad de las carteras de valores que se gestionan en la actualidad y el rápido proceso de cambio tecnológico y cultural, parecen favorecer, al menos en el futuro inmediato, la volatilidad del sistema. Por supuesto, existen ciclos comerciales en la nueva economía, pero lo que parece estar ocurriendo es que, debido a la creciente dependencia tanto de la demanda como de la oferta respecto de la valoración de los mercados financieros, el ciclo financiero está sincronizándose con el ciclo industrial. Teniendo en cuenta que ninguna economía del mundo puede en la actualidad abstraerse de lo que ocurre en los mercados financieros, dado que el volumen de negocio del cambio de divisas asciende a 2.400 millones de dólares, y puesto que ningún banco central puede tener ninguna influencia (al margen de la meramente psi-

*“Lo que está ocurriendo en
el mundo hunde sus raíces en la
marginación de la identidad islámica
por parte de Occidente”*

cológica) sobre la dinámica de los mercados financieros mundiales, hemos perdido márgenes de libertad considerables en el ámbito de la política financiera, monetaria y fiscal. En lugar de controlar los mercados financieros, los países y las empresas deben aprender a navegar en sus turbulentas aguas. No se trata de algo temporal, es una característica de la nueva economía basada en la información y globalmente interdependiente. Por lo tanto, incluso si en marzo de 2002 la economía de Estados Unidos parece estar saliendo de la recesión, debido a las reservas productivas de la nueva economía, e incluso si la economía europea parece estar resistiendo la recesión y volviendo a un ritmo de crecimiento moderado con baja inflación, la volatilidad financiera sigue siendo una amenaza importante para la economía global. Argentina constituye sin duda alguna un caso ilustrativo, agravado por la rigidez del Fondo Monetario Internacional y por la incompetencia y la corrupción generalizada de la clase política argentina. Pero Japón es una catástrofe económica en lista de espera. No sólo la economía sigue en una situación de estancamiento que dura ya una década, sino que, además, su sistema bancario, al que otra clase de políticos corruptos impide llevar a cabo una auténtica reforma, puede hundirse en cualquier momento. En 2001, parecía iniciarse un proceso de reforma en el seno del

Partido Liberal Democrático, aun cuando el nuevo primer ministro no ha demostrado ser tan resuelto y honesto como su imagen daba a entender. Pero ha queda-

do claro que todo el proceso de reforma no era más que otra confabulación de la burocracia de dicho partido atrincherada para seguir actuando como siempre, manteniendo a los reformistas estrechamente controlados por el aparato del partido. Si la volatilidad financiera afecta negativamente a uno de los grandes bancos japoneses, que se encuentran en dificultades, es muy probable que su caída repercuta en toda la economía mundial. La pasividad de Japón en 2001 ha preparado al país, y al mundo, para una crisis potencial en 2002. Por lo tanto, en definitiva, se dan fuerzas de crecimiento firmemente asentadas en el proceso de innovación y en la productividad que caracterizan a la nueva economía, en especial en Estados Unidos, que han resistido la depresión de 2001 intensificando sus capacidades competitivas. Pero, por otra parte, las prácticas empresariales corruptas en Estados Unidos (por ejemplo, el escándalo Enron-Arthur Andersen), en Europa (por ejemplo, el escándalo Barnevik/Lindahl de la ABB), en

América Latina (empezando por Argentina) y en el sistema bancario de Japón pueden hacer descarrilar la recuperación, generando movimientos financieros bruscos en plena volatilidad sistémica de los mercados financieros mundiales.

La segunda fuente de inestabilidad radica en el creciente desequilibrio entre crecimiento económico y sostenibilidad del medio ambiente, que se deriva de tres razones principales. En primer lugar, la aceleración del crecimiento económico a escala planetaria ha conducido a la penetración en todos los ecosistemas de la Tierra, con excepción de la Antártida, durante 50 años. En segundo lugar, la persistencia de la pobreza en poblaciones cada vez más desarraigadas, a medida que el proceso de desarrollo desequilibrado arrasa las formas tradicionales de vida y de subsistencia, hace mella en el medio ambiente, ya que la pobreza y el desarrollo urbano incontrolado constituyen las agresiones más destructivas contra nuestros sistemas de supervivencia. En tercer lugar, los formidables avances tecnológicos, tales como los alimentos genéticamente modificados y la ingeniería genética en general, abren la posibilidad de alterar el equilibrio de la vida sin que dispongamos del conocimiento pleno de lo que estamos haciendo. La paradoja radica en que la ciencia y la tecnología nos permiten ahora conocer mejor las consecuencias del crecimiento económico sobre los ecosistemas, de forma que somos conscientes de nuestra capacidad colectiva para envenenar la vida de nuestros nietos y de nuestros bisnietos. Como este conocimiento está llegando a la opinión pública, se produce una reacción creciente por parte de los ciudadanos de todo el mundo contra el modelo de crecimiento económico imperante. Naturalmente, como ocurre con todos los movimientos sociales, una gran dosis de ideología y de exageración está presente en estas críticas. Pero parece legítimo, por ejemplo, valorar las consecuencias de la biotecnología en líneas específicas de producción agrícola y ganadera antes de seguir adelante en este sentido; o determinar las condiciones en las que podemos seguir avanzando en el ámbito de la manipulación genética de células procedentes de órganos humanos con fines terapéuticos. A pesar de que la mayoría de las empresas y la mayoría de las autoridades públicas afirman ser conscientes de los riesgos para el medio ambiente, también hay una gran dosis de cinismo y desconfianza, como se ha puesto de manifiesto en las nuevas propuestas para resucitar la contaminante industria de la energía nuclear en Estados Unidos y en otros lugares. Dicho de otro modo, los que toman las decisiones a menudo defienden de boquilla los derechos medioambientales, mientras siguen pensando que lo importante es

garantizar el crecimiento económico a cualquier precio. Esto ocurre especialmente en la mayoría de los países en vías de desarrollo. En esta línea de puesta en evidencia, los intentos para gestionar la conservación medioambiental a escala global están estancados (como, por ejemplo, la actitud de Estados Unidos frente al Protocolo de Kyoto) y, por consiguiente, los ciudadanos de todo el mundo se movilizan cada vez más, irritados contra lo que perciben como un modelo destructivo de desarrollo.

La desigualdad, la pobreza y la exclusión social han seguido extendiéndose en todo el mundo en medio de una extraordinaria revolución tecnológica, y en el marco del proceso dinámico de globalización económica que hemos experimentado en los años noventa. Los Informes de Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano para el período 1996-2001 son una clara muestra de la brecha cada vez mayor entre, por una parte, lo que están consiguiendo los países desarrollados, y los grupos profesionales de alto nivel, y, por otra, la mayoría de los ciudadanos del mundo, incluyendo aproximadamente al 40% de la población que llega difícilmente a sobrevivir con menos de dos dólares al día, o el 50% de la población que nunca ha hecho o ha recibido una llamada de teléfono en la era de Internet. Las instituciones que apadrinan la globalización de orientación liberal han defendido a lo largo de toda la década que la forma de ayudar a los países a salir de la pobreza es precisamente mantener el rumbo de la globalización de libre mercado. Puede que sea así. Y puede que no, ya que se acumulan las pruebas de que, a la vez que se establecen redes globales de áreas dinámicas en el planeta (los Bangalore y los Shangai del mundo en desarrollo), muchas regiones y cientos de millones de personas, que siguen sin acceso a la educación, que son pobres y cada vez menos capaces de participar en esta nueva economía basada en la información, permanecen desconectadas de esas redes de riqueza y tecnología. Sin embargo, creo que el debate entre los defensores del libre mercado y sus críticos no tiene relevancia alguna, porque lo que importa en este caso es el marco temporal. Para que el proceso vaya calando en la mayoría del planeta, puede que sean necesarias varias décadas (al menos un par de ellas). Y dudo mucho de que dispongamos de tanto tiempo. En un mundo interconectado, en el que la cobertura de los medios de comunicación que distribuyen imágenes e información a través de todo el planeta está cruzando el umbral del 50% de la población en las ciudades; en un mundo con niveles de escolarización en rápido crecimiento, en el que se percibe la sensación de un planeta que se está encogiendo, y en el que cerca de

un tercio de la población disfruta de la mayor revolución tecnológica de la historia, mientras el resto de la humanidad se hunde en la pobreza, la destrucción medioambiental y las epidemias, sencillamente se contradice la experiencia histórica. No se trata sólo de una cuestión de responsabilidad moral, sino de realismo pragmático.

Y todavía hay más. En mi libro *El poder de la identidad* (1997) defendía, basándome en la observación, que la cultura unificadora del mundo de los medios de comunicación de masas, y la comunicación global en torno a un sistema de valores dominado por Occidente, anclado en los proyectos individuales, entraba cada vez más en contradicción con la autoafirmación de las identidades culturales de diversos orígenes: religiosos, étnicos, territoriales, nacionales, de género, así como con las identidades autodefinidas. La identidad constituye la fuente de significado para las personas. Tras dos siglos de racionalismo abstracto, resultado tanto de la Ilustración como de la experiencia comunista, se ha puesto de manifiesto el peso de las identidades primarias, como fuente de significado, en los individuos. En una época de cambios rápidos, y en plena crisis de legitimidad de las instituciones políticas en la mayor parte del mundo, las personas se refugian en su dios, en su tierra, en su historia, en su ser cultural/biológico. La identidad del ser reemplaza el fracasado proyecto de llegar a ser. Las sociedades son cada vez más multiculturales y multiétnicas, pero no como crisol de culturas, sino como yuxtaposición de comunidades culturales que se mantienen unidas mediante frágiles puentes. El comunalismo se opone a la individualización. Lo local reacciona frente a lo global. Todo intento por desdeñar las identidades con raíces históricas en nombre del progreso global hacia la hipermodernidad desencadena una reacción colectiva, cuya intensidad es directamente proporcional a su exclusión de la cultura global unificadora. Y esto se verifica también en el caso del fundamentalismo cristiano norteamericano, del fundamentalismo islámico y del fundamentalismo judío. Y es cierto en el caso del nacionalismo xenófobo serbio y en el del nacionalismo catalán tolerante. El principio de identidad, en sus diferentes manifestaciones, se convierte en una característica tan importante para organizar nuestro mundo como la revolución de las tecnologías de la información o la globalización de la economía.

Como ocurre siempre en la historia, estas contradicciones estructurales del sistema tecnoeconómico

emergente, que conocemos ahora como sociedad de la red global, acaban expresándose en los movimientos sociales y en los conflictos políticos. El movimiento antiglobalización (una coalición heterogénea de grupos activistas, fundamentalmente de países desarrollados) ha sido capaz (a pesar de sus límites y de la cobertura mediática que le atrajeron los actos de sus márgenes violentos) de modificar los términos del debate sobre los medios y fines de la globalización, como se ha puesto de manifiesto en el carácter abierto y en el impacto de la reunión de Porto Alegre en 2002. Lo cual se debe a que, más allá de su núcleo activista, llega a la sensibilidad de amplios sectores de la opinión pública en todo el mundo. Y, en última instancia, esta opinión pública se traduce en voto electoral y en sentimientos públicos. El Gobierno Jospin, por ejemplo, ha abierto un canal de comunicación institucional a las demandas y propuestas del movimiento antiglobalización.

Además, en un nivel de acción totalmente diferente, el surgimiento del terrorismo fundamentalista muestra los límites de un mundo carente de canales de diálogo multicultural. Indudablemente, el terrorismo siempre tiene un componente de fanatismo colectivo y de locura individual, cuyas raíces no se encuentran en contradicciones estructurales de gran alcance. Tampoco es cierto que estemos presenciando ningún choque de civilizaciones, ya que los terroristas islámicos no representan a la gran mayoría de los musulmanes, y dado que el concepto mismo de civilización suscita fuer-

“El desafío consiste en combatir el terrorismo sin alterar nuestros valores y nuestras instituciones democráticas”

tudas en el ámbito de las ciencias sociales rigurosas. Aun así, lo que está ocurriendo en el mundo hunde sus raíces en la marginación de la identidad islámica por parte de Occidente, así como en la humillación y en la violencia contra los palestinos mediante la ocupación israelí de sus territorios internacionalmente reconocidos, una herida abierta en el mundo árabe e islámico. A no ser que el mundo se tome las reivindicaciones de identidad y los derechos humanos de los palestinos y de los árabes tan en serio como nos tomamos todas las demandas de Israel respecto a su derecho a la seguridad y a la defensa de sus lugares sagrados, todos los planes de desarrollo económico chocarán contra el muro de la intolerancia entre identidades histórico-religiosas.

La amenaza terrorista requiere adoptar medidas de seguridad. Sin embargo, el riesgo radica en que, en un mundo en el que la seguridad se convierte en una preocupación prioritaria, se pone en peligro la libertad (por ejemplo, la libertad en Internet, que es una tecno-

logía de la libertad y que debe seguir siéndolo), se pone en peligro la tolerancia, y se pone en cuestión los cimientos mismos de la democracia. El desafío consiste en combatir el terrorismo sin alterar nuestros valores y nuestras instituciones democráticas. No hemos padecido el terrorismo porque tengamos demasiada libertad, sino porque nuestros servicios de inteligencia carecen de información. La solución no consiste en rebajar nuestra información, sino en aumentar la suya. Y ello se puede hacer sin necesidad de crear una versión siglo XXI de Estado policial selectivo.

El verdadero peligro radica en que estas diferentes fuentes de inestabilidad podrían combinarse entre sí. En la actualidad, las redes terroristas tienen sus raíces esencialmente en el fundamentalismo religioso y en identidades radicalizadas. No son la expresión de una revuelta de los pobres del mundo. Pero podría llegar a ocurrir en parte. Si se comete una serie de errores estratégicos, y la respuesta a la amenaza se diseña en términos de seguridad, en lugar de en términos de desarrollo compartido, el desigual proceso de crecimiento económico podría llevar a una unión entre las revueltas sociales y las vanguardias fanáticas. Se trata, seguramente, del guión previsto por los fundamentalistas.

En un mundo sitiado, la confianza en las instituciones y las expectativas respecto a los resultados económicos se reducen rápidamente. Y sin confianza ni expectativas, hay poca inversión y no demasiado consumo. De esta forma, en ausencia de una inversión pública importante (una especie de keynesianismo de la Era de la Información), el crecimiento económico puede estancarse a escala global, agravando así los problemas sociales y medioambientales.

A pesar de su extraordinario dinamismo, el modelo específico de globalización que surgió en los

años noventa no era sostenible. No lo era porque estaba amenazado por la volatilidad financiera y la desregulación salvaje de la economía, en virtud de una ideología de mercado fundamentalista. No lo era porque las bases de la sostenibilidad medioambiental se han seguido socavando día tras día. No lo era porque cuanto más riqueza creamos, peor es su distribución en el planeta. No lo era porque las identidades culturales en todo el mundo están siendo barridas por los medios de comunicación global, sin que se preste atención a la especificidad cultural de cada pueblo. No lo es porque la fuerza bruta sigue prevaleciendo como instrumento de dominio internacional en áreas críticas del mundo, como Oriente Medio, donde Israel, con el apoyo de Estados Unidos, todavía cree que puede aplastar la intifada con tanques y misiles. No lo es porque el movimiento antiglobalización se ha convertido en un desafío político para amplios sectores de la opinión pública en todo el mundo. Y no lo es porque la respuesta predominantemente militar a la amenaza terrorista agudiza los riesgos, a la vez que pone en peligro la libertad en los países democráticos. En 2001, varios acontecimientos críticos han puesto de manifiesto la fragilidad de nuestro mundo, aniquilando para siempre la ideología del fin de la historia. No se trata de destruir las redes terroristas y volver a la normalidad como si nada hubiera pasado. Ha llegado el momento de comprender la especificidad de nuestro mundo, en toda su complejidad, el momento de diseñar estrategias y políticas que utilicen la creatividad de la revolución tecnológica y de la globalización económica para buscar la felicidad compartida. El hecho de que estas palabras suenen a tontería nos da la medida de la crisis moral e intelectual en la que nos encontramos.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Lidiando con la ambición: la política exterior y de seguridad de España
al inicio del nuevo milenio.

Richard Gillespie

Lidiando con la ambición: la política exterior y de seguridad de España al inicio del nuevo milenio

Richard Gillespie
Catedrático de Ciencia Política,
Universidad de Liverpool

El año 2001 ha confirmado determinadas tendencias que ya se habían manifestado al inicio del segundo Gobierno presidido por José María Aznar. En este sentido, la característica más destacada no ha sido la innovación, sino la continuidad de planes ya existentes diseñados para adquirir mayor protagonismo en el mundo y para dar mayor énfasis a los aspectos económicos de las relaciones exteriores (Sánchez Mateos, 2001). Al no acompañarse de un incremento de los recursos correspondientes, era evidente que esta pretensión de desarrollar una agenda más ambiciosa en el ámbito de la política exterior y de seguridad, pondría a los responsables políticos españoles ante algunas decisiones muy difíciles. De hecho, el Gobierno se enfrentó, en mayor medida que nunca, a situaciones en las que diferentes objetivos políticos sencillamente no podían conciliarse, y por lo tanto, al final, algunos objetivos quedaron inevitablemente subordinados ante la primacía de otros. Por supuesto, la priorización no es ajena a la política exterior y suele ser la única solución posible cuando los recursos no son suficientes. Sin embargo, en el caso de España, los dilemas se intensificaron debido a la ambición internacional de los gobernantes del país. Bajo el peso de los éxitos alcanzados por toda una serie de gobiernos españoles desde los años ochenta, la actual administración de Aznar ha optado por enfrentarse al complejo desafío de intentar sacar a España de las filas de las "potencias medianas" para que entrara en el club de élite de los "principales actores" europeos.¹

Tras haber actuado de forma muy eficaz en los últimos años como "potencia mediana" en el ámbito de las relaciones internacionales, España se ha dado cuenta de que avanzar en ese sentido no es simplemente cuestión de dar pasos mayores, sino de dar un salto cualitativo, y además, un salto que podría *poner en peligro* algunos de los elementos que han sido cruciales para su éxito como "potencia media". En particular, en el 2001 el país se enfrentó a la perspectiva de perder la sustancial ayuda europea que ha acompañado la modernización del país desde su incorporación a la Comunidad Europea en 1986. Por otra parte, mientras España se esforzaba por ampliar su influencia global ante Washington y dentro de Europa, algunos indicios denotaban un deterioro de las "relaciones especiales" que habían permitido a España desempeñar un papel destacado en el seno de la UE en el pasado, a pesar de situarse por detrás de los "grandes" países europeos en términos económicos.

Por lo general, para que un país que no es una superpotencia pueda acceder a la liga de los grandes, se espera que demuestre cierto interés por objetivos supranacionales y que esté dispuesto a financiarlos, incluso si no coinciden siempre con sus intereses nacionales más inmediatos. Por lo tanto, nuestro análisis de la política exterior y de seguridad de España en 2001 se centrará esencialmente en las tensiones entre los esfuerzos simultáneos destinados a reforzar el papel europeo del país y asumir un papel más relevante en los planes de seguridad internacional de Washington, por una parte, y las acciones destinadas a salvaguardar intereses nacionales a más corto plazo, por otro lado. Intentaremos asimismo ilustrar la

hipótesis de que un Estado que aspira a desempeñar un papel internacional reforzado tenderá a revisar las relaciones especiales de naturaleza más tradicional, y puede correr el riesgo de ponerlas en peligro, al buscar nuevas alianzas internacionales con socios más poderosos. En 2001 algunos indicios (aunque contradictorios) parecían señalar que esto podría estar ocurriendo al desatenderse las relaciones con América Latina, mientras que en el Mediterráneo el papel de España como actor regional se veía amenazado por las desavenencias con el interlocutor clave de Madrid y por el fracaso de los esfuerzos diplomáticos en Oriente Medio.

Siguiendo esta línea argumental, el estudio partirá de una visión global de las relaciones con los socios estratégicos dentro de la UE, marcadas por un humillante revés a España en la batalla con Alemania en relación con las futuras prioridades de financiación de la UE, a la luz de la ampliación hacia los países del Este. A continuación, ampliaremos el enfoque con el fin de considerar un posible incremento de las tensiones entre atlantismo y europeísmo, avivadas por la llegada a la Casa Blanca de

“En Laeken, España se resistía a la idea de que la futura Convención Europea debatiera la división de competencias entre gobiernos y regiones”

un nuevo presidente con una marcada tendencia a dividir el mundo entre amigos y enemigos, y cuyas políticas conservadoras empezaron a encontrar algún eco en Europa cuando varios países (Italia, Dinamarca, Portugal) experimentaron cambios de equilibrio electoral hacia la derecha. El tercer foco de atención de este estudio será el progresivo deterioro de las relaciones hispano-marroquíes, al tratarse de un aspecto de crucial importancia en el contexto de la política mediterránea y, sin duda alguna, una preocupación mucho más constante para los diplomáticos españoles que los acontecimientos en Asia y en América Latina –al menos hasta que la crisis argentina tocó de lleno a España en diciembre–. Este proceder debería permitirnos abordar la mayor parte de las cuestiones que han sido determinantes para la política exterior y de seguridad de España en 2001. Recogerá, por supuesto, la reacción española tras los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias, incluyendo las diversas respuestas de la administración Aznar a escala bilateral y multilateral. A raíz de los atentados terroristas contra Estados Unidos, España consiguió uno de sus objetivos más anhelados: desarrollar nuevas formas de cooperación antiterrorista que, de repente, resultaban mucho más aceptables para todos los interlocutores claves del país. Finalmente, se prestará una

especial atención a otro supuesto éxito del año, reconociendo su carácter singular: nos referimos a los indicios de un desenlace decisivo en el tradicional litigio con el Reino Unido sobre Gibraltar. Este es uno de los ejemplos en los que la defensa persistente de un interés nacional puede haber empezado a dar dividendos... después de que, durante décadas, pareciera una postura improductiva o incluso contra-productiva. Los intereses nacionales también han pesado en otros ámbitos de la política exterior y de seguridad, pero en esos casos ha resultado mucho más difícil para el Partido Popular (PP) conciliar los intereses supranacionales, internacionales y subestatales. De hecho, a lo largo de 2001 generaron tensiones tanto con otros estados como con actores subestatales dentro de España.

¿Más Europa?

En 2001 la política del Gobierno de España sobre el futuro de Europa se clarificó, a pesar de que Aznar no llegara a introducir en la agenda del debate ningún proyecto de gran calado. En su intervención en un seminario celebrado en Berlín en enero defendió la identidad nacional de los estados europeos, a la vez que abogaba por una Comisión fuerte como parte de un "tronco común europeo" (*El País*, 20.01.01). Apoyando la ampliación hacia el Este, declaró que España estaba "dispuesta a compartir nuevas responsabilidades" (ibid.) pero no consiguió justificar esta voluntad. Lo que permanecía inalterable era la firme oposición de España a la idea de una simple transferencia de fondos de la UE de Europa Meridional a Europa Oriental tras la próxima ampliación, como ocurriría en caso de mantenerse la actual fórmula para la distribución de fondos estructurales. Madrid deseaba postergar el sistema de toma de decisiones por mayoría cualificada todo lo posible para las decisiones que afectan a la distribución de fondos. El mensaje constante, expresado por Aznar durante una visita a las capitales de la Europa del Este a principios de diciembre, era que "las regiones españolas no van a ser más ricas por el hecho de que otros países más pobres entren en la UE" (*El País*, 05.12.01). El hecho de que esto se convirtiera en una prueba de fuerza entre España y Alemania se debió en parte a la falta de claridad respecto a lo que el Consejo de Niza, celebrado en diciembre de 2000, había decidido en cuanto a cuestiones financieras, y en parte también al deseo de Madrid de asegurar algún tipo de compromiso por parte de la UE sobre la cuestión de los fondos en ese momento, de forma que España pudiera evitar dar una imagen egoísta durante su presidencia de la

Unión. En las semanas siguientes a la cumbre de Niza, España envió a los otros estados miembros una declaración en la que exponía su interpretación de lo que los líderes europeos habían acordado: que el paquete de fondos de cohesión, que debía ser aprobado por unanimidad para cubrir el período a partir de 2007, tendría una duración de siete años. Mediante una contradecación, Alemania replicó que todavía no se había acordado qué duración tendría el paquete. Con Grecia y Portugal apoyando la declaración de Madrid, y Holanda, Austria y Dinamarca respaldando la contradecación, Aznar apostó por presionar para resolver la disputa. Tal vez animado por la respuesta favorable que Madrid había recibido por parte de la Comisión, es posible que haya calculado, primero, que Francia e Italia acabarían apoyando a España (Francia, a cambio del futuro apoyo de España cuando se abordara en la agenda de la UE la reforma de la Política Agrícola Común, e Italia, por sus intereses directos en las ayudas regionales), y, en segundo lugar, que Alemania accedería a cambio del apoyo de Europa Meridional al objetivo de Berlín de establecer un período de transición largo, a partir de la ampliación, antes de que los inmigrantes procedentes de los nuevos estados miembros disfrutaran del derecho a viajar libremente a Europa Occidental. Sin embargo, Francia, que seguía intentando reconstruir el eje franco-alemán como medio para mantener su tradicional papel protagonista en la UE, terminó por alinearse con Alemania, mientras que otros interlocutores (incluida la Comisión, Bélgica y Suecia) pusieron fuertes objeciones a lo que consideraban como esfuerzos por parte de España por vincular dos cuestiones que nada tenían que ver. La batalla, que se prolongó durante la mayor parte del mes de abril y mayo, terminó con una retirada de España cuando se materializó el apoyo de Francia a Alemania. El altercado resultó incómodo para España durante la visita de los reyes a Polonia a mediados de mayo, ya que estaba afectando a las negociaciones de integración y, por lo tanto, restaba credibilidad a las declaraciones de España apoyando la ampliación hacia el Este (un objetivo de la visita real, junto con la promoción comercial).

Este episodio puso de manifiesto el relativo aislamiento de España dentro de la UE en cuanto a una cuestión fundamental de financiación, dándole a la oposición socialista una base para declarar que "España está más aislada que nunca en Europa" (*El País*, 27.06.01). Al margen de la armonía existente con el Reino Unido y con Portugal (pero, por el contrario, no con Alemania y Francia) en cuanto a las presiones para la liberalización de las estructuras económicas europeas (con lo que Madrid pretendía atraer más inversiones hacia España), el apoyo a la

postura de Aznar se limitaba exclusivamente a los beneficiarios de los fondos estructurales y de cohesión del Sur de Europa. El otro único gran aliado de España era Italia, tras la elección triunfal de Berlusconi a mediados de mayo. Aunque el asunto no terminó ahí, y la discusión sobre la distribución de los fondos de cohesión se retomará con toda probabilidad en el futuro, se trató de un revés muy notorio para España y supuso un desprestigio para este país tanto ante Europa Occidental como ante los países de Europa Oriental. Aznar expresó abiertamente su descontento en la cumbre de la UE sobre la ampliación, celebrada en Gotemburgo a mediados de junio, cuando, a pesar de que España dio marcha atrás, ni Francia ni Alemania se mostraron dispuestas a fijar en 2002 el plazo para finalizar las negociaciones de la ampliación. La falta de empatía personal de Aznar con Schröder era evidente, pero se trataba de un tema que trascendía las relaciones personales, como quedó de manifiesto en la dura crítica al objetivo de España por parte del partido hermano del PP en Alemania, la Unión Demócrata Cristiana (CDU). A principios de diciembre, con una gira por Varsovia, Praga, Bratislava y Bucarest, Aznar intentó reparar parte del daño, subrayando ante sus anfitriones que no se permitiría que la cuestión de las ayudas de la UE a España retrasara la consumación de las negociaciones para la incorporación de los nuevos países (para lo que los recursos de la Comunidad estaban totalmente adecuados, teniendo en cuenta que el actual presupuesto había asumido la ampliación en 2002). De hecho, les garantizó que las negociaciones para la incorporación constituirían una de las principales prioridades de la futura presidencia española de la UE.

Hacia finales de año Aznar clarificó la postura de su Gobierno respecto a determinados aspectos de la futura construcción europea. En octubre, expresó su apoyo a "más Europa" en determinados ámbitos, incluyendo el desarrollo de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO). Al mismo tiempo, al defender que las actuales competencias de la UE quedarán plasmadas en una constitución escrita y que cualquier avance posterior fuera aprobado por todos los parlamentos nacionales de los estados miembros, de hecho situaba a España claramente en el bando de los "intergubernamentalistas".

La prueba de que un mayor intergubernamentalismo dentro de la UE no salvaguardaría forzosamente los intereses de España, en especial después de la ampliación de 15 a 27, quedó patente con la decisión de los dirigentes del Reino Unido, Alemania y Francia de reunirse por separado la víspera de la reunión del Consejo Europeo de Gante el 19 de

octubre, con el fin de coordinar la respuesta europea ante la intervención de Estados Unidos en Afganistán. Dos semanas después, Aznar participó en la frenética presión por parte de los países medianos de la UE que consiguió garantizar que la lista de invitados a una posterior cumbre informal, en esa ocasión en Downing Street, se ampliaría de los tres países previstos a siete estados miembros, incluido España. Por supuesto, estas reuniones estaban relacionadas con la gestión de crisis y no con la práctica normal de toma de decisiones en la UE, pero no obstante sentaban posibles precedentes para el futuro (Barbé, 2001b). Hacia finales de 2001, a pesar de la proclamación de una nueva relación con Italia, lanzada con motivo de una reunión entre Aznar y Berlusconi en Granada, en el mes de noviembre, parecía claro que España seguiría necesitando toda una compleja serie de alianzas en el escenario europeo. En efecto, el alcance de la política de cooperación reforzada con Italia se limitaba en gran medida, al menos de forma inmediata, al ámbito de la lucha contra el terrorismo; además de ello, los dos países acordaron presionar para incorporarse al grupo de los grandes países dentro de la UE. Por

“Las relaciones con Marruecos fueron el único problema que Aznar reconoció en el debate parlamentario del Estado de la Nación del 26 de junio”

otra parte, antes de que finalizara el año la utilidad de Italia como aliado dentro del marco europeo se puso en cuestión, debido a las abiertas manifestaciones de hostilidad hacia la UE expresadas por los miembros del ala derecha del gabinete de Berlusconi.

La elección de Aznar a la presidencia de la recientemente rebautizada Internacional Demócrata de Centro, en México el 21 de noviembre, auguraba sólo modestos avances en términos del establecimiento de alianzas. Este hecho quedó subrayado durante ese mismo mes por una carta de la CDU al presidente del Gobierno español, en la que se exponía la necesidad de que el apoyo estructural de la UE a España, por valor de 42.900 millones de euros entre 2000 y 2006, debería acabarse en 2006. La gran satisfacción para España en el contexto de la UE fue ver cómo, a raíz de los atentados del 11 de septiembre contra Estados Unidos, otros estados miembros se sumaban a la agenda española en el ámbito de Justicia e Interior. El tipo de acuerdos que Madrid había estado negociando con esfuerzo, consiguiendo avances fundamentalmente a escala bilateral (con Italia, Francia y Portugal), recibieron de repente apoyo a escala multilateral en la cumbre de Laeken celebrada los días 14 y 15 de diciembre, a pesar de que determinadas complicaciones legales y técnicas

retrasarían la aplicación práctica de la *euroorden* y otras medidas específicamente antiterroristas. El nuevo compromiso de los estados de colaborar en la lucha contra el terrorismo, junto con las detenciones de miembros de ETA dentro de España, reforzará todavía más la convicción del PP de que la solución policial al problema vasco, además de la dispensa constitucional existente, es posible. Sin embargo, la crítica implícita por parte de algunos otros países europeos quedó patente en el rechazo de algunos miembros de la UE a incluir a Batasuna en la lista acordada de organizaciones terroristas, como era el deseo de Aznar.

En Laeken, donde España tenía mucho que celebrar, Aznar seguía aislado en una cuestión: se resistía a la idea de que la futura Convención Europea debatiera la división de competencias entre los gobiernos y las regiones de los estados miembros, y bloqueó la condición de que las "regiones con poderes legislativos" participaran en la organización de la misma. Esta postura reflejaba el rechazo del Gobierno a una mayor descentralización dentro de España. Oponiéndose radicalmente a las nuevas demandas de los nacionalistas vascos de tener voz propia en Bruselas, Madrid, con la ayuda de los presidentes regionales del PP, también rechazó las demandas mucho más modestas de que las comunidades autónomas fueran incluidas dentro de las delegaciones españolas en las reuniones del Consejo de Ministros –una posibilidad de la que ya disfrutaban Alemania, Bélgica y el Reino Unido–. Los analistas críticos consideraron absolutamente anómalo que España adoptara una postura tan centralista en Laeken, teniendo en cuenta su naturaleza claramente descentralizada. La explicación debe buscarse en la política interna, donde Aznar está decidido a luchar por la estabilidad constitucional mediante la inflexibilidad, en especial en su enfrentamiento con los nacionalistas vascos. Pero el precio de esta intransigencia suponía descartar de la ecuación europea un área importante de colaboración potencial con Alemania, que por su parte defiende una estructura más federal de la UE.

"Uno de los aliados más fiables de Estados Unidos"

Una de las razones por las que la Administración Aznar estaba dispuesta, en la circunstancia, a correr el riesgo de un aislamiento temporal dentro de Europa se debía a sus florecientes relaciones con Estados Unidos, en especial después de la elección de George Bush como presidente. En enero, durante la etapa final de la Administración Clinton, España aseguró su objetivo de mantener cumbres anuales

con Estados Unidos (a nivel de representantes de Asuntos Exteriores) y demostró su satisfacción inmediatamente, accediendo a la demanda americana formulada en 1998, de ampliar las instalaciones de la base militar de Rota (Cádiz). Los nuevos planes incluían la construcción de 16 hangares para aviones *Galaxy* de transporte estratégico y la ampliación de las instalaciones para combustible y dársenas. Una vez completada la ampliación de Rota, España podrá proporcionar una *cabeza de puente* estratégica para la superpotencia americana en caso de intervenciones militares en Oriente Medio, e incluso más lejos. Tal vez en mayor medida todavía que en el pasado, la relación militar con Estados Unidos resultará difícil de conciliar con la visión de España como líder en la construcción de la Asociación Euromediterránea.

La creciente importancia de la alineación atlántica se puso de manifiesto en junio, cuando España fue elegida como primera escala de la primera visita del presidente Bush a Europa (la primera vez que un presidente de Estados Unidos ha concedido a España este privilegio). Enseguida quedó claro el porqué de este honor, cuando Aznar aprovechó la oportunidad para desmarcarse de sus socios de la UE al expresar su apoyo a la nueva "estrategia de seguridad total" de Washington contra un ataque con misiles,³ en una declaración conjunta, aunque en la misma también se apoyaba el proyecto europeo de establecer una Fuerza de Reacción Rápida (evitando de esta forma un cisma Estados Unidos-UE). Al ver que, de una u otra forma, el proyecto de Estados Unidos iba a salir adelante con toda seguridad, la Administración Aznar deseaba reservarse un papel en el mismo. Enseguida se supo que a finales de mayo, antes de que se iniciara la gira europea de Bush, personal diplomático y de Defensa de España habían visitado el Pentágono y habían sugerido que la participación de España en el proyecto de defensa antimisiles podría concretarse con el estacionamiento frente a las costas de Libia de una de las nuevas fragatas F-100 –que la Armada espera tener en 2002–, para interceptar misiles lanzados desde ese país (*El País*, 21.06.01). Este escenario, que tenía cierta credibilidad entre los círculos conservadores de Estados Unidos, parecía revivir el viejo discurso de la "amenaza del Sur" que había caracterizado tradicionalmente el enfoque de defensa de España. E iba en contra del espíritu de esfuerzos diplomáticos más recientes de involucrar a Libia en el Proceso de Barcelona, como se había pretendido con la visita de Josep Piqué a Trípoli en octubre.

Después del 11 de septiembre la preponderancia de los temas de seguridad y defensa en las relaciones hispano-norteamericanas (Sahagún, 2001) se reforzó

cuando España, junto con otros estados de la UE, actuaron de acuerdo con Estados Unidos en relación con el derrocamiento del régimen talibán en Afganistán y la lucha internacional contra la red Al Qaeda. De hecho, las fuerzas de seguridad españolas mostraron estar alertas ya el 22 de junio, cuando Mohamed Bensakria, supuesto líder de un grupo terrorista islámico fundado por Osama Bin Laden, fue arrestado en el país, y cuando se realizaron más detenciones de militantes islámicos en septiembre y noviembre (sumando un total de 18 a lo largo del año). España pudo comprobar su importancia relativa para Estados Unidos cuando se iniciaron las hostilidades en Afganistán a principios de octubre y Aznar no fue avisado personalmente por Bush, sino por su segundo Dick Cheney (como en el caso de los líderes de Turquía y de Grecia). Aun así, el apoyo de España a las acciones militares de las fuerzas de Estados Unidos y del Reino Unido fue inmediato e "incondicional". Tanto el PP como el PSOE manifestaron su disposición a que tropas españolas participaran en la campaña, aunque los socialistas instaron al Gobierno a consultar al Parlamento antes de hacerlo y a equilibrar la contribución militar aportando también ayuda humanitaria extraordinaria. Como Estados Unidos no deseaba verse limitado por tener que operar a través de una fuerza genuinamente multinacional, al final España desempeñaría un papel relativamente discreto en las operaciones, apoyando las acciones militares desde lejos en el contexto de la OTAN y, después, desempeñando un papel de apoyo logístico en la posterior Fuerza Internacional de Asistencia y Seguridad organizada por el Reino Unido y desplegada en Afganistán. Mientras que los estrategas españoles (pero claramente *no* la opinión pública española)⁴ se sintieron defraudados porque no se les hubiera brindado la oportunidad de desempeñar un papel tan importante como el que estaban dispuestos a asumir, las autoridades de Estados Unidos reconocieron como una contribución real la detención de militantes islámicos dentro de España. Aunque España se mantuvo firme en la política de la UE de no extraditar sospechosos a los Estados Unidos sin garantías contra la aplicación de la pena de muerte, el reconocimiento americano hacia el papel de España quedó patente cuando el presidente Bush recibió al presidente del Gobierno español en la Casa Blanca el 28 de noviembre. A partir de ese momento, España pretendía desempeñar un papel constructivo durante su futura presidencia europea, negociando un acuerdo global de extradición entre la UE y Estados Unidos, que permitiera salvaguardar las preocupaciones europeas en cuanto a los derechos humanos. Esta es una cuestión en la que la Administración del PP sí ha

defendido una postura ética cuando, por lo general, su política exterior y de seguridad han dado poca prioridad a los derechos humanos.⁵

El problema de Marruecos

En el contexto regional, la causa de preocupación más profunda en el ámbito del Mediterráneo era el evidente deterioro de las relaciones de España con Marruecos, que frustró las esperanzas de una cooperación más eficaz en el control de la inmigración procedente del Sur. Las relaciones con Marruecos fueron el único problema que Aznar reconoció en el debate parlamentario del Estado de la Nación del 26 de junio. Las relaciones con el vecino del sur dejaban en segundo plano las relaciones con otros países del norte de África, teniendo en cuenta que el problema de la inmigración había pasado a situarse entre las prioridades de la agenda política española. Si no existiera ningún tipo de cooperación bilateral práctica con Marruecos en éste u otros ámbitos, la nueva agenda de Justicia e Interior de la UE no podría nunca servir adecuadamente a los objetivos de

“En su conjunto, 2001 fue un año estéril, y en algunos aspectos negativo, para las especiales relaciones de España con el Mundo Árabe y con América Latina”

España, en lo que se refiere al desafío planteado por la inmigración (Gillespie, 2001). Las relaciones, que ya estaban deterioradas como resultado de las dificultades en las negociaciones del acuerdo pesquero entre la UE y Marruecos, se deterioraron todavía más cuando este último país se retiró de las mismas el 26 de marzo, y los ministros europeos de Pesca las dieron formalmente por finalizadas un mes después. Amplios sectores interpretaron la advertencia de Aznar, el 17 de mayo, de que este desenlace tendría "consecuencias" en las relaciones hispano-marroquíes y en las relaciones UE-Marruecos, como un indicio de que España no utilizaría su futura presidencia de la UE para buscar una mayor generosidad europea en el contexto de la revisión del acuerdo de asociación UE-Marruecos.⁶ Aunque el ministro de Asuntos Exteriores Piqué hizo declaraciones más conciliatorias, Marruecos interpretó la respuesta del presidente del Gobierno como una clara amenaza. A raíz de este hecho, Mohamed VI tomó personalmente el control de las relaciones con España, y se apresuró a enviar a Madrid a dos de los ministros designados por la Casa Real, Mohamed Benaissa y Ahmed Midoui, para frenar las posibles represalias. El deterioro de las relaciones hacía peligrar para España un acuerdo de inmigración, negociado desde hacía tiempo, en el que Madrid

había querido incluir un elemento de vigilancia policial, pero que, una vez firmado el 25 de julio, resultó ser un acuerdo mucho más limitado sobre migración laboral que no haría nada por aliviar las preocupaciones españolas respecto a la llegada de un número sin precedentes de inmigrantes irregulares durante los meses de verano.

En julio, Aznar volvió a manifestar su disgusto con Marruecos rechazando fijar una fecha para una cumbre prevista en el tratado de amistad entre los dos países. Las escaramuzas diplomáticas ya se habían abierto en agosto, cuando el ministro español de Asuntos Exteriores intentó convocar al embajador de Marruecos para expresar su impaciencia en cuanto a la supuesta pasividad de Marruecos respecto a las *pateras*.⁷ Como no tenían ganas de que les dieran un tirón de orejas, los marroquíes se limitaron a enviar al subordinado del embajador. A pesar de posteriores esfuerzos esporádicos, a nivel ministerial, para restablecer las deterioradas relaciones, el tono de una entrevista con Mohamed VI publicada por *Le Figaro* el 4 de septiembre dejaba traslucir que se sentía defraudado con España y prefería a Francia como aliado dentro de la UE. Aun así, la decisión de Marruecos, el 27 de octubre, de llamar a consultas a su embajador Abdesalam Baraka, mencionando "determinadas actitudes y posiciones españolas a propósito de Marruecos" (*La Vanguardia*, 29.10.01), sorprendió desagradablemente a los representantes españoles, que no alcanzaban a comprender las razones por las que Marruecos había llevado las cosas tan lejos.

Aunque varios factores contribuyeron al deterioro de las relaciones, el movimiento de Marruecos era claramente estratégico, y pretendía presionar a España para que hiciera alguna concesión. Pasaron dos semanas antes de que se diera finalmente una explicación plausible, basada fundamentalmente en que, en octubre, España había bloqueado una iniciativa francesa para que la UE apoyara el nuevo Plan Baker para el Sáhara Occidental. El plan, que Baker había intentado vender sin éxito al Polisario ya en mayo, contemplaba el futuro del territorio como una parte integral de Marruecos, con un considerable grado de autonomía, abandonando el tradicional objetivo de Naciones Unidas de organizar un referéndum sobre la autodeterminación, sin tener en cuenta las protestas del Polisario (*El País*, 11.11.01). Teniendo en cuenta que, debido a la eficacia de las tácticas dilatorias de Rabat para frustrarlo, muchos países europeos para entonces ya consideraban la opción del referéndum como inviable, que Argelia estaba absorbida por su conflicto interno, y que Marruecos se sentía en general reforzado por el desenlace de los acontecimientos desde el 11 de sep-

tiembre, Rabat vio una oportunidad de oro para imponer su fórmula preferida. Las concesiones de explotación petrolífera a empresas francesas y americanas en octubre pueden haber vuelto a despertar viejas simpatías hacia el bando marroquí en el conflicto. Sin lugar a dudas, los acontecimientos coincidieron con un resurgimiento del interés por las explotaciones de petróleo frente a la costa atlántica del norte de África (*Financial Times*, 14.11.01).

Cabría preguntarse entonces por qué los representantes de España, sin llegar a bloquear el nuevo Plan Baker, intentaban mantener abierta la opción del referéndum como alternativa. Se puede especular que no se debía a ninguna deferencia hacia la extendida pero pasiva simpatía por la causa saharauí dentro de España, sino porque Madrid no estaba dispuesto a vender su apoyo a bajo precio y estaba reservándose una baza para obtener *contrapartidas* en términos de cooperación marroquí en la lucha contra el tráfico de inmigrantes y de hachís hacia España, o para obtener, a su vez, concesiones energéticas. Al fin y al cabo, teniendo en cuenta que el PSOE había decidido finalmente en noviembre instar a su tradicional aliado Polisario a negociar sobre la base del último Plan Baker, sería de extrañar que este tipo de *realpolitik* no hubiera calado también en el PP. De hecho, una entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores Piqué (*La Vanguardia*, 21.11.01) revelaba que una solución negociada basada en el Plan Baker era tan aceptable para el Gobierno como para el primer partido de la oposición.

Mientras el Gobierno Aznar mantenía oficialmente abierta la opción de la posición tradicional de España en el conflicto, surgió una ruptura fundamental en el acuerdo bipartito sobre política exterior que los dos principales partidos habían respetado en los últimos años. Se trataba de algo más serio que las desavenencias ocasionales que habían surgido en el pasado (por ejemplo, en relación con Cuba), o que las diferencias de perspectiva sobre el futuro de Europa que no tenían consecuencias inmediatas. Ahora la divergencia entre el PP y el PSOE pasaba de las posiciones formales a la práctica. Después de retrasar la visita durante varios meses, el líder socialista José Luis Rodríguez Zapatero finalmente viajó a Marruecos en diciembre como invitado de la USFP (Unión Socialista de Fuerzas Populares de Marruecos) del primer ministro Abderramán Yussufi, a pesar de las explícitas objeciones del Gobierno español sobre la "diplomacia paralela". Aznar consideró que la visita de Rodríguez Zapatero era "más que insólita". Mientras que algunos ejercicios anteriores de paradiplomacia por parte del PSOE, como las visitas de González a Argelia durante los años de Suárez, podían haber apoyado la causa del

Polisario (Gillespie, 2000), la visita de Zapatero a Marruecos, además de pretender mostrar su capacidad para asumir la presidencia, hizo gala de mucho más pragmatismo a la hora de tratar con las autoridades marroquíes que la que demostraban el PP y el Gobierno de Aznar. La recompensa consistió en una entrevista privada de 40 minutos con Mohamed VI, un privilegio que hizo que Aznar se negara a recibir a Zapatero a su regreso a España.

La relación que se había establecido con Marruecos durante los gobiernos encabezados por González (que todavía mantenía excelentes relaciones personales con los dignatarios marroquíes) seguía pesando en el ámbito económico, siendo España el tercer inversor extranjero y el segundo socio comercial de Marruecos. Sin embargo, a finales de año, la fractura diplomática surgida del enfrentamiento bilateral empezaba a afectar a los proyectos de cooperación, y las difíciles relaciones entre los dirigentes de los dos países amenazaban con agravar los conflictos geopolíticos. España seguía estando interesada en el potencial de explotación de las aguas frente a la costa del Sáhara Occidental y tenía también preocupaciones más defensivas en sus relaciones con Marruecos. Si las cuestiones relacionadas con la inmigración eran mucho más apremiantes a nivel cotidiano, los temas territoriales continuaban latentes. Aunque Marruecos se abstenía de plantear la cuestión de Ceuta y Melilla, las islas Canarias amenazaban con volver a situarse en la agenda diplomática tras una ausencia de veinte años, debido al resurgimiento hacia finales de año de la cuestión de los recursos marítimos. La autorización a Repsol YPF por parte de Madrid para iniciar prospecciones petrolíferas frente a las costas orientales de Fuerteventura y de Lanzarote provocó una fuerte reacción de Marruecos por tratarse de aguas sobre las que los dos países no habían acordado ninguna delimitación (en una zona fuera de las aguas territoriales españolas pero situada dentro de una zona económica que España asume como propia en base a una línea equidistante entre el territorio español y el marroquí). La decisión de España provocó una protesta diplomática el 27 de diciembre y el ministro marroquí de Comunicaciones, Mohamed Achaari, se refirió a las islas Canarias, en términos geopolíticos, como una extensión continental de Marruecos.

El alejamiento (en parte, unilateral) de Marruecos planteaba a España un verdadero problema para conseguir su objetivo de regular la inmigración. De la misma forma, afectaba al potencial de la futura presidencia española a la hora de tomar iniciativas destinadas a revitalizar el Proceso de Barcelona. Sin duda alguna, el servicio diplomático contaba con estas ini-

ciativas, en un momento en el que intentaba sacar lecciones del 11 de septiembre y pensar en cómo podían desarrollarse a través de la Asociación Euromediterránea: haciendo hincapié en el tercer capítulo relativo a asuntos sociales, culturales y humanos, y demostrando una mayor disposición para suavizar las políticas tradicionalmente proteccionistas en el ámbito económico⁸. A finales de año, sin embargo, todavía no quedaba claro si el nuevo enfoque se materializaría con un retorno del protagonismo español dentro del Proceso de Barcelona durante la futura presidencia de la UE, o si los efectos más duraderos del 11 de septiembre llevarían a Madrid a endurecer su postura en cuestiones de Justicia e Interior.

En su conjunto, 2001 fue un año estéril, y en algunos aspectos negativo, para las especiales relaciones de España con el Mundo Árabe y con América Latina, mientras que el Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002 avanzó lentamente con la firma de un convenio para establecer la Casa Asia en Barcelona, como consorcio del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona, con el objetivo de impulsar las relaciones entre España, Asia y el Pacífico en los ámbitos internacional, económico, empresarial y cultural (Oficina de

Información Diplomática, 2001). La primera cuestión se vio afectada por el agravamiento del conflicto Israel-Palestina, tan intenso que la breve visita de Aznar a Oriente Medio en febrero tuvo poco impacto en el desenlace de los acontecimientos, aunque los esfuerzos españoles sí propiciaron un encuentro entre Arafat y Peres en el Foro Formentor en noviembre. El Gobierno español se sintió gratificado por el hecho de que, a principios de mayo, Bachar al Asad eligió España para su primera visita a Europa, dando un paso hacia el establecimiento de relaciones más intensas en los ámbitos político, comercial y cultural. Este acontecimiento respondía a la política declarada por Madrid de apoyar a países que mostraban signos, aunque fueran limitados, de "liberalización" –otro caso fue la visita a Madrid en marzo de Teodoro Obiang Nguema de Guinea Ecuatorial–. Los que desconfían del concepto de "democratización desde arriba" (entre otros, la oposición guineana) se sintieron defraudados por la política española. De forma más general, el impulso democrático que España fomentaba era, a menudo, en gran medida simbólico y estaba muy condicionado por los objetivos económicos españoles, como en el caso de los viajes de los reyes a Polonia, mencionado anteriormente, y a Perú en noviembre. A

“La cuestión de política exterior que generó una mayor satisfacción a los representantes españoles fue la de Gibraltar”

pesar de las nuevas iniciativas de la UE para América Latina preparadas durante la presidencia española de la UE, esta región no fue prioridad para la diplomacia española durante 2001, al carecer de un Plan Marco como el que se ha adoptado en el caso de la región Asia-Pacífico (Grasa, 2001). Únicamente el colapso financiero y la crisis política en Argentina a finales de año hizo que América Latina volviera a acaparar los titulares, creando de esa forma una gran alarma en los círculos de la banca española y provocando una tardía visita del ministro de Exteriores Piqué. Juntos, los dos grandes bancos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y Banco Santander Central Hispano (BSCH), tenían al menos 15.000 millones de dólares depositados en Argentina, mientras que otros inversores susceptibles de registrar pérdidas financieras incluían a Telefónica, Endesa y Repsol. En su conjunto, las empresas españolas habían invertido 41.000 millones de dólares en el país durante la década anterior y empleaban a más de 70.000 personas (*El País*, 14.12.01, 28.12.01). Por lo tanto, España tenía todas las razones posibles para estar preocupada por sus inversiones en América Latina y recurrió a la UE para que ayudara a Argentina.

Gibraltar: ¿sacarse la piedra del zapato?

La cuestión de política exterior que generó una mayor satisfacción a los representantes españoles fue la de Gibraltar, que Felipe González describió en una ocasión como "la piedra en el zapato de España" (Gold, 1994). Tras una interrupción de más de tres años, el diálogo entre España y el Reino Unido en torno a este tema se retomó el 26 de julio de 2001, y en el plazo de dos meses había indicios de "movimiento" real, a pesar de que el ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, se mostraba reticente a participar en las conversaciones bilaterales entre Londres y Madrid. Un impulso clave en la decisión de relanzar el diálogo, tal y como acordaron Robin Cook y Josep Piqué a principios de año, era encontrar una fórmula para dar luz verde a la normativa de la UE sobre espacio aéreo. Una vez retomados los contactos, se registró enseguida un avance cualitativo en las negociaciones bilaterales. En septiembre, se crearon expectativas cuando el ministro británico para Europa, Peter Hain, empezó a hablar de la posibilidad de "normalizar" la situación de Gibraltar hacia finales de 2002, refiriéndose al statu quo de Gibraltar como insostenible tanto para el desarrollo de las relaciones entre el Reino Unido y España, como para el funcionamiento fluido de la UE. El 20 de ese mes la nueva actitud conciliadora del Reino Unido se puso de manifiesto

cuando Londres aceptó la propuesta de Madrid de excluir a Gibraltar, de momento, de la directiva sobre *cielo único europeo*, desbloqueando de esta forma dicha iniciativa. En noviembre, Hain señaló que su Gobierno estaba firmemente decidido a alcanzar un acuerdo con España al afirmar que el pueblo de Gibraltar debía "avanzar"; se le consultaría y no se quitaría a nadie la ciudadanía británica a la fuerza, pero no se le permitiría vetar ninguna negociación futura, ni los temas de discusión, ni ningún acuerdo alcanzado entre el Reino Unido y España (*The Guardian*, 10.11.01). Esto suponía un claro alejamiento respecto a las pasadas garantías dadas a los habitantes del Peñón de que no se introduciría ningún cambio en su estatuto sin su consentimiento. Al menos, eso es lo que parecía de momento: en el plazo de dos semanas, su superior, el secretario británico de Asuntos Exteriores Jack Straw sembró cierta confusión respecto a este asunto al declarar el día 20 (*El País*, 21.11.01) que Gibraltar seguiría siendo británico si la población local no daba su consentimiento a la fórmula negociada entre los dos países.

No obstante, la reunión de los ministros de Exteriores del Reino Unido y de España en Barcelona el 20 de noviembre (diez días después de que Blair y Aznar pasaran un fin de semana de trabajo y descanso en la casa de campo del primer ministro británico en Chequers) generó verdadero optimismo respecto al compromiso de una próxima solución. Por una parte, se mostró más premura que en conversaciones anteriores: el objetivo que se pusieron los ministros fue el de llegar a un acuerdo como muy tarde a mediados de 2002. En segundo lugar, en vez de recurrir a la opinión pública en Gibraltar como pretexto para el letargo, la parte británica se mostraba dispuesta a decirle a la población local que los días del Peñón como paraíso fiscal estaban contados y que, en tales circunstancias, su nivel de vida se mantendría más fácilmente mediante un acuerdo con España que normalizaría su situación dentro de la UE. En tercer lugar, la táctica de Caruana de boicotear las conversaciones porque Londres le negaba el derecho de veto había fracasado claramente en su intento por detener el impulso de las nuevas relaciones entre España y el Reino Unido. Con el fin de ejercer alguna influencia en las negociaciones posteriores, Caruana se apresuró a declarar que podría estar dispuesto a participar en futuras conversaciones sobre la base de la fórmula "dos banderas, tres voces".

Este desenlace se debía en mayor medida a un cambio en la política británica. Si bien Madrid estaba encantada de empezar a demostrar los beneficios potenciales del acercamiento a los habitantes del

Peñón, ofreciendo un mayor número de líneas telefónicas, la verdadera concesión la hizo el Reino Unido en la cuestión de la soberanía, con los primeros indicios de que, en un futuro próximo, aceptaría una situación en la que España podría tener algún tipo de "representación y bandera" en el Peñón. La nueva determinación de Londres de resolver el conflicto de Gibraltar debe considerarse desde la perspectiva de dos acontecimientos. En primer lugar, el mayor compromiso del Reino Unido en Europa, bajo el Gobierno de Tony Blair, y la fructífera colaboración que se había establecido entre Londres y Madrid en su defensa conjunta de una agenda de liberalización económica en el seno de la UE. En segundo lugar, el compromiso del Gobierno Blair de modernizar y de reformar o de acabar con los anacronismos; dicho de otro modo, su nueva actitud, más flexible, hacia una de las últimas reliquias del imperio responde a las reformas que ha estado introduciendo en las estructuras del Estado británico (descentralización, reforma de la segunda Cámara del Parlamento, etc.). Tras su reelección en junio, el Gobierno laborista se encontró en una posición reforzada para abordar la cuestión de Gibraltar, y, por otra parte, los cambios del personal de mayor rango del Foreign Office contribuyeron a darle un nuevo impulso a la búsqueda de una solución.

Quedaba mucho por hacer en 2002 para que la población del Peñón aceptara los nuevos aires de cambio. La recompensa para el PP era considerable: indiscutiblemente su primer éxito claro e inequívoco en política exterior, y sin duda alguna un logro susceptible de ser acogido favorablemente de forma más generalizada dentro de España que cualquier otro éxito putativo anterior. Sin embargo, incluso la solución aceptable que parecía vislumbrarse no carecía de complicaciones. Para una Administración que pretendía consolidar de una vez para siempre las relaciones existentes entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, la perspectiva de una autonomía sustancial de Gibraltar, en el marco de algún tipo de sistema de soberanía compartida entre el Reino Unido y España, suponía sin duda alentar demandas de mayor descentralización por parte de las regiones históricas de España y tal vez también en Ceuta y Melilla (cuando todavía no había transcurrido una década desde que se aprobaran finalmente sus estatutos). Además, como dejaban traslucir las acusaciones malintencionadas de Caruana contra España por aplicar un "doble rasero", un cambio en las disposiciones sobre la soberanía de Gibraltar podría incitar a Marruecos a solicitar cambios similares en relación con los territorios españoles en el norte de África. Hacia finales del reinado de Hassán II, España tuvo

la satisfacción de que Marruecos no diera indicios de agitar el tema de Ceuta y Melilla, en un momento en el que Madrid estaba experimentando una profunda frustración en sus negociaciones diplomáticas con Londres sobre Gibraltar. Ahora, cuando se vislumbra una posibilidad real de llegar a un acuerdo sobre Gibraltar, el proceso de negociación será seguido con mucho interés por parte de Rabat, a quien se proporcionarían nuevos argumentos para esgrimir en sus negociaciones con Madrid, e incluso tal vez un nuevo modelo de soberanía compartida con el que presionar en relación con Ceuta y Melilla.

El año 2001 ha sido un año atípico para la política exterior y de seguridad de España, tanto debido a los nuevos desafíos relacionados con el 11 de septiembre, como a la forma en que gran parte de la agenda política se ha visto condicionada por la perspectiva de la presidencia de la UE durante el primer semestre de 2002. No obstante, se han puesto de manifiesto los continuos aprietos de una potencia mediana con ambiciones de lograr una mayor influencia y de convertirse en un "actor principal". El papel secundario de España en el desarrollo de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO) y la debilidad de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) ante la intervención militar en Afganistán han puesto de manifiesto todo lo que queda por hacer. Durante este período la experiencia parecía indicar que podría seguir siendo posible, al menos durante un tiempo, equilibrar y conciliar el acercamiento del país a Estados Unidos y sus orientaciones europeas (especialmente en una UE que incluye en la actualidad algunos gobiernos atlantistas). Estados Unidos y la UE alcanzaron hasta cierto punto un compromiso respecto a temas estratégicos fundamentales, a pesar de que crecían las diferencias sobre cómo enfrentarse al conflicto en Oriente Medio. De forma más general, eran las tradicionales relaciones especiales españolas las que más tenían que perder por la proximidad de Madrid con Washington.

Ha sido dentro de la propia Europa donde se han observado las verdaderas tensiones que afectan a la política española, fundamentalmente entre el tipo de comportamiento que sigue siendo necesario para servir a los intereses nacionales inmediatos de España (definidos en gran medida en términos económicos) y el tipo de conducta que podría responder mejor a sus ambiciones y aspiraciones. El dilema estratégico central para el Gobierno Aznar surgió del hecho de que las dos "lógicas" asociadas al estatus de potencia mediana y de actor de primera fila dentro de Europa, a menudo, simplemente no podían conciliarse, ya que trabajar en un sentido suponía ir en contra del otro.

En términos prácticos, entre otras noticias mejores, el problema subyacente era que la batalla de España por mantener en el futuro las ayudas europeas no sólo complicó el desarrollo de relaciones relativamente vírgenes en Europa Central y Oriental, sino que también provocó conflictos con algunos de los países con los que necesita asociarse –en primer lugar y por encima de todo, Alemania– si quiere incorporarse a un club de élite ampliado.

Fuentes básicas

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (<http://www.congreso.es/Publicaciones>)

El Mundo, Madrid

El País, Madrid

La Vanguardia, Barcelona

Ministerio de Asuntos Exteriores (<http://www.mae.es>)

Ministerio de Defensa (<http://www.mde.es>)

Presidencia del Gobierno, (<http://www.la-moncloa.es>)

The Financial Times, Londres

The Guardian, Londres

Notas

1. Sobre la cuestión de qué significan en realidad estas categorías y los retos que se plantean en relación con el paso de una categoría a otra, léase especialmente: Esther Barbé 1996, 2001a.

2. Declaraciones del presidente George W. Bush, recogidas en "El eslabón español" (*El País*, 13.06.01).

3. "Coincidimos en la necesidad de una estrategia de seguridad total que abarque los sistemas disuasorios tanto ofensivos como defensivos", J.M^a Aznar citado en *El País*, 13.06.01.

4. Según el Eurobarómetro, de todos los Estados miembros, con excepción de uno, la opinión pública en España era la que menos apoyaba la política del Gobierno sobre Afganistán (*El País*, 05.12.01).

5. El Informe de Amnistía Internacional sobre el año 2000, publicado en junio de 2001, describe a España como un país en la UE que presta poca atención a los derechos humanos: "pesan más los intereses económicos que los derechos humanos" (*El País*, 07.06.01; Amnistía Internacional, 2001); un ejemplo concreto fue la política hacia Mauritania, donde las violaciones de los derechos humanos se ignoraron debido al reforzado interés español por sus bancos de pesca como resultado de la pérdida de derechos para pescar en aguas marroquíes (Andrés Ortega, "¡Vista al Sur!", *El País*, 25.06.01).

6. El hecho de que representantes de alto nivel del Ministerio de Asuntos Exteriores estaban considerando seriamente hacer concesiones a las exportaciones marroquíes de productos agrícolas en el contexto de la Asociación Euromediterránea puede comprobarse en: Miquel Nadal, "¿Mare Nostrum?" (*El País*, 26.07.01).

7. Una palabra clave en este caso es sostenibilidad. Con 567 inmigrantes irregulares interceptados durante un único fin de semana en agosto, la descripción que hace Piqué de la situación como "insostenible" es comprensible. Para las autoridades españolas, la capacidad de Marruecos de intervenir más para regular el movimiento de personas a través de las fronteras quedó patente con la brusca reducción del número de *pateras* que llegaban a raíz del 11 de septiembre (a pesar de que el número de *sin papeles* que llegaban a las islas Canarias aumentó considerablemente). Sin embargo, otra cuestión es que Marruecos pueda ejercer un control mayor sobre el tráfico de personas y de hachís de forma *sostenida* sin el incremento de ayuda que Rabat pretendía obtener por parte de España y de la UE: véase *El País*, 21.08.01 y *El Mundo*, 26.07.01, citando la entrevista de Mohamed VI con *Asharq Al-Awsat* de Londres.

8. En julio, Piqué había estado dando prioridad a los aspectos económicos y financieros de la Asociación Euromediterránea, destacando los planes de España para revitalizar el Proceso de Barcelona durante la presidencia española de la UE (Piqué, 2001), si bien algunos artículos de Miquel Nadal y de Miguel Ángel Moratinos publicados en la prensa ponían de manifiesto una perspectiva más innovadora. Un esfuerzo más colectivo después del 11 de septiembre para adelantar nuevas propuestas de política mediterránea se concretaron en un seminario Euro-Mediterráneo celebrado en Barcelona y organizado por el Institut Català de la Mediterrània, "Idees per impulsar el Procés de Barcelona", 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2001.

Referencias bibliográficas

Amnistía Internacional (2001) Informe de Política Exterior y Derechos Humanos del Gobierno español 2001: La balanza española: "suben los intereses económicos, bajan los Derechos Humanos" (www.a-i.es/esp/iape01.shtm)

Aznar, J.M.a (2001) Comparencia del presidente del Gobierno en el Congreso para explicar las prio-

ridades de la Presidencia Española de la UE, 10 de diciembre de 2001.

Aznar, J.M.a (2001) Respuestas del presidente del Gobierno en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados, Congreso, 19 de diciembre de 2001.

Barbé, E. (1996) "Spain: The Uses of Foreign Policy Co-operation", en C. Hill (ed.), *The Actors in Europe's Foreign Policy*. Londres: Routledge.

Barbé, E. (2001a) "Spain and CFSP: The Emergence of a 'Major Player'?" en R. Gillespie y R. Youngs (eds.), *Spain: The European and International Challenges*. Londres: Frank Cass.

Barbé, E. (2001b) "La minicumbre de Londres sobre la guerra en Afganistán: ¿hacia los grupos restringidos en la UE en materia de gestión de crisis?", *IUEE Working Paper*, <http://www.uab.es/ieuu>.

Gillespie, R. (2000) *Spain and the Mediterranean: Developing a European Policy towards the South*. Londres: Macmillan.

Gillespie, R. (2001) *Spain and the Western Mediterranean*, Economic and Social Research Council, 'One Europe or Several?' research programme, working paper 37/01, University of Sussex.

Gold, P. (1994) *A Stone in Spain's Shoe: The Search for a Solution to the Problem of Gibraltar*. Liverpool: Liverpool University Press.

Grasa, R. (2001) "La política exterior española hacia América Latina: tendencias recientes y proyección hacia el futuro", *Afers Internacionals*, 54.

Oficina de Información Diplomática (2001) Constitución 'Casa Asia', 8 de noviembre.

Piqué, J. (2001) "El Mediterráneo: el gran desafío para la presidencia española de la UE". Entrevista a Josep Piqué, ministro español de Asuntos Exteriores. *Diálogo Mediterráneo*, 21.

Sahagún, F. (2001) "Spain and the United States: Military Primacy", en R. Gillespie y R. Youngs (eds.), *Spain: The European and International Challenges*. Londres: Frank Cass.

Sánchez Mateos, E. (2001) "Camino viejo y sendero nuevo: ¿España, hacia una política exterior global?", *Anuario Internacional CIDOB 2000*. Barcelona: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

El sector exterior de la economía española.
Emilio Ontiveros y Edita Pereira.

El sector exterior de la economía española

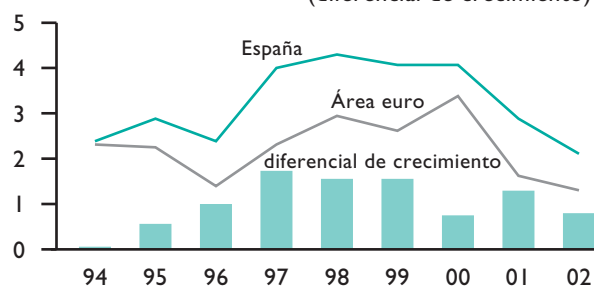
Emilio Ontiveros
y Edita Pereira,
analistas financieros
internacionales
(Grupo Analistas)

En el año 2001 fue cuando se manifestó en toda su extensión la discontinuidad cíclica de la economía estadounidense. Oficialmente, esta economía entró en recesión en marzo de ese año, aunque fue tiempo después cuando se percibiría en el conjunto de la economía mundial, contribuyendo a hacer del 2001 uno de los años de más bajo ritmo de crecimiento económico y el de mayor atonía en el comercio internacional de las tres últimas décadas. Ese elevado grado de determinación de la pulsación de la demanda estadounidense sobre la evolución del comercio mundial y, en general, sobre el crecimiento de los demás países, es uno más de los exponentes del renovado liderazgo que aquella economía ha ejercido a partir de la segunda mitad de los noventa. La inflexión en la confianza de los agentes económicos que supusieron los atentados del 11 de septiembre determinó reacciones diligentes de estímulo de las políticas monetaria y fiscal, a las que cabe atribuir esos suficientemente explícitos síntomas de recuperación que dicha economía manifestaba al principio de 2002. Europa, lejos de tomar el relevo en ese liderazgo expansivo, se vio presa de sus limitaciones como bloque económico, ralentizando su crecimiento menos intensamente que EEUU, para abordar 2002 con posibilidades de recuperación no mucho más explícitas. El año que daba paso a la puesta en circulación del euro como moneda única de doce economías europeas, seguía manifestando la insuficiencia de la política monetaria del Banco Central Europeo para compatibilizar la consecución de su objetivo fundamental, la estabilidad de los precios en la zona, con un ritmo de crecimiento económico y del empleo aceptable. Los europeos parecían más dispuestos a invertir en mercados financieros de EEUU, pero también de forma directa en sus empresas, antes que a hacer lo mismo en las de la eurozona. Así, se compran las ventajas comparativas definidas por aquellas empresas, en vez de crearlas en las empresas localizadas en Europa. Los flujos de capital procedentes de los doce hacia el área dólar, principales financiadores del importante desequilibrio por cuenta corriente de EEUU, además de revelar esa avidez por activos con una rentabilidad superior, explican la continua depreciación del euro frente al dólar desde poco después de su nacimiento en enero de 1999.

En ese contexto, la economía española puso fin a su larga fase de expansión. La tasa de crecimiento en 2001, del 2,8%, fue la más baja desde 1996. El descenso de la inversión empresarial, unida al deterioro de los flujos comerciales, fueron los exponentes más explícitos de esa alteración. También el empleo mostró de forma acusada los efectos directos de este menor crecimiento de la economía, erosionando la renta disponible de las familias y provocando la consiguiente moderación del consumo. A pesar de la significativa desaceleración, desde un ritmo de crecimiento del 4,1% en 2000, la economía española siguió manteniendo un diferencial de crecimiento positivo con el resto del área euro, al igual que lo hicieron de forma más explícita Irlanda, Luxemburgo y Grecia. España ha seguido durante 2001 disfrutando de esa reducción de la prima por riesgo que supuso la incorporación a la fase final del proceso de unificación monetaria de Europa, logrando una significativa protec-

ción frente a las perturbaciones financieras internacionales que ya empiezan a ser una constante, como contrapartida de ese cada día más explícito proceso de integración internacional. En ausencia de esa suerte de inmunización frente al riesgo de cambio y de tipo de interés que supone la disposición de la misma moneda que la de los países con los que la economía española comparte la mayoría de los intercambios y de los flujos financieros, las posibilidades de crecimiento hubieran sido significativamente inferiores.

GRÁFICO I. PIB EN ESPAÑA Y EN ÁREA EURO (diferencial de crecimiento)



“La distribución geográfica de nuestras compras y ventas al exterior sigue poniendo de manifiesto nuestro creciente grado de integración en Europa”

Con todo, uno de los elementos más pre-ocupantes que se deducen de la información sobre la evolución de la actividad económica en 2001 es el enfriamiento del proceso inversor, manifestación clara de un punto de inflexión en la confianza empresarial y de la insuficiencia de la inversión pública. El contexto de incertidumbre que ha dominado la economía mundial ha avivado la continuidad del deterioro de las expectativas empresariales (más agravado en el sector industrial), situación que probablemente no llegue a compensar en su totalidad la nada despreciable mejora de las condiciones financieras de las empresas. En último término, esta pérdida de capacidad para invertir es el peor exponente en términos fundamentales para asegurar un crecimiento sostenido del producto interior y un aumento de la productividad. La penetración de la nueva economía en España es tan lenta y paulatina que no permite acortar el diferencial con los países más industrializados del mundo. Así, no se aprecia una mejora en términos relativos de los recursos destinados a I+D en el período 1998-2000 (último dato disponible), quedando anclada España junto a Grecia y Portugal en los últimos puestos dentro de la UE.

CUADRO I. INDICADORES DE LOS RECURSOS DESTINADOS A I+D POR PAÍSES DE LA OCDE

	Gastos internos totales % /PIB pm 1998	Gastos internos totales % /PIB pm 1999	Gastos internos totales % /PIB pm 2000
Francia	2,18	2,17	..
Alemania	2,31	2,44	2,46
Italia	1,02	1,04	..
España	0,9	0,89	0,94
Reino Unido	1,83	1,87	..
Estados Unidos	2,6	2,64	..
OCDE	2,18	2,21	..
América Norte	2,23	2,24	..
UE	1,81	1,85	..
Países nórdicos	..	2,79	..

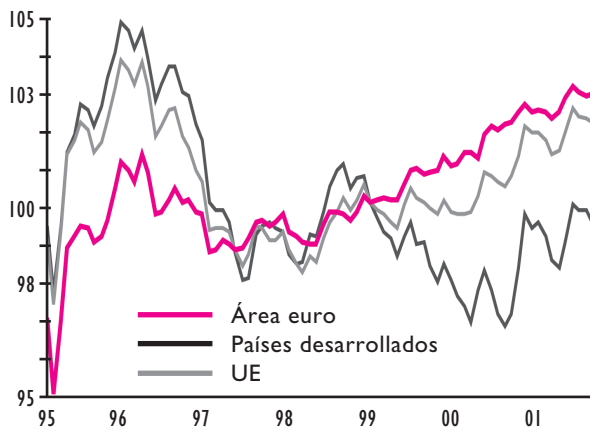
	Personal I+D %/Población activa 1997	Personal I+D %/Población activa 1998	Personal I+D %/Población activa 1999
Francia	11,9	11,9	..
Alemania	11,5	11,6	11,6
Italia	6,1
España	5,4	5,9	6,2
Reino Unido
Estados Unidos
OCDE
América Norte
UE	9,4
Países nórdicos	13,8	..	14,7

*PIB a precios de mercado Fuente: INE

A la lógica desaceleración en el ritmo de crecimiento ha contribuido el drenaje ejercido por el sector exterior, concretado en 0,1% del PIB el conjunto de 2001. Se advierte que, siendo similar esa contribución negativa a la de 2000, su perfil es algo más alarmante; en el transcurso de 2000 ese saldo fue mejorando, pero en 2001 ha ocurrido lo contrario: la sustracción de crecimiento del PIB ejercida por la demanda exterior neta es en el último trimestre del año cercana al medio punto porcentual por el deterioro de las exportaciones, constatando que los aumentos de costes por encima de los de los países de nuestro entorno comienzan a erosionar la competitividad de la economía. La pérdida de competitividad ha sido una constante desde 1998, más intensa en el área euro que con el conjunto de la UE y de otros países desarrollados (en este último caso se ha ganado competitividad gracias a la depreciación del euro frente a otras monedas). En algunos sectores de la economía se mantienen diferenciales de inflación que, si se conso-

lidan, no permitirán sostener el nivel de competitividad necesario para asegurar la producción y el empleo de esos sectores a medio y largo plazo. Otro de los obstáculos que no permiten frenar la pérdida de competitividad de la economía es la caída de productividad en los sectores expuestos a competencia. En este caso, el no vincular los costes laborales a las caídas de productividad en los sectores más abiertos a la competencia, como las manufacturas, perjudica este proceso.

GRÁFICO II. ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA



Fuente: Banco de España. La caída del índice puede interpretarse como una mejora en la competitividad de los productos españoles, y viceversa.

Sobre esas bases, las señales que emergen al comienzo de 2002 no son suficientes para anticipar una rápida recuperación de tasas de crecimiento como las de los últimos años. La esperanza, en mayor medida que la disposición de fundamentos objetivos, sitúa en la segunda mitad del año la superación de las amenazas que pesan sobre el conjunto de las economías europeas, sin que pueda anticiparse una tasa de crecimiento significativamente superior al 1,3% para el conjunto de Europa y en torno del 2% para la economía española. La manifestación más inquietante de los actuales riesgos que pesan sobre la economía española es la reducción en el ritmo de creación de empleo y el aumento del desempleo, y su neutralización debería haber sido el principal centro de atención. En su ausencia, al término de la desaceleración en curso podremos encontrarnos con un déficit público mayor al anticipado por el Gobierno, lo que querría decir que desviaciones a la baja pueden incurrir en unos menores niveles de ingresos y, por lo tanto, un déficit públi-

co en torno al 0,25% sobre el PIB, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional.

Débil comercio exterior

Si los acontecimientos del 11 de septiembre no alteraron sustancialmente las expectativas sobre la evolución de la economía mundial en 2001, marcada por la ralentización simultánea de Estados Unidos, Europa y Japón y la inquietud de los mercados internacionales ante situaciones críticas como las de Turquía y Argentina, sí que parecen haber tenido un impacto mayor en los países emergentes y en ciertos sectores de actividad. Transportes y turismo han sido los sectores más afectados, al tiempo que su menor dinamismo ha mermado los ingresos en divisas de numerosas economías emergentes, particularmente en la zona del norte de África y Oriente Medio, que también se ha visto afectada por la caída de los precios del crudo.

GRÁFICO III. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS COMERCIALES MUNDIALES



Fuente: FMI

Sin embargo, las economías más abiertas y dependientes de los intercambios con EEUU, en especial las asiáticas, han sido las que más se han resentido del cuadro recesivo con el que ha cerrado el año la economía mundial. La fuerte ralentización experimentada en sectores clave como la informática, las telecomunicaciones y la electrónica, ha golpeado con dureza a muchas economías del sudeste asiático, alterando el proceso de recuperación que habían iniciado en 2000. Esta región ha sido, de hecho, la más castigada por la profunda desaceleración de los intercambios comerciales a escala mundial, y su crecimiento se situó, según el Banco Mundial, en el 1% en 2001, frente al 12% de 2000, el peor dato de los últimos veinte años. Sin embargo, también según este organismo internacional, la

revitalización de EEUU prevista para el segundo semestre de 2002 y la recuperación del sector tecnológico deberían permitir un crecimiento del comercio mundial del 4% en 2002 y del 10% en 2003.

En España, este significativo deterioro en el crecimiento del comercio mundial ha afectado mucho más a la ralentización en el crecimiento de las exportaciones, mientras que el de las importaciones se ha mantenido, a causa fundamentalmente de la manifiesta moderación de sus precios. En ese contraste entre 2000 y 2001 en el comportamiento de nuestro comercio exterior en bienes y servicios, la pérdida de competitividad ya comentada de las exportaciones también ha tenido cierta importancia. La evolución de los precios y costes relativos de los productos españoles explicaría, al menos parcialmente, esa desaceleración en el ritmo de crecimiento real de nuestras ventas al exterior del 3% en los once primeros meses de 2001 frente al 12,2% registrado en los mismos meses del año anterior. En este sentido, no existen indicios de mejora en diciembre, aunque todavía no hay datos definitivos. Mientras tanto, las importaciones registraron un crecimiento real del 4,1%. Frente a aumentos en todos los principales

sectores de bienes importados, es destacable la caída en las importaciones de bienes de equipo (un sector que representa por lo

“El empeoramiento del saldo de las operaciones financieras ha sido notorio”

general la cuarta parte de las importaciones españolas), en un contexto en el que la inversión nacional en este tipo de bienes también continuó su inquietante tendencia descendente. Inquietante, porque el crecimiento de la inversión es una de las condiciones para que lo haga la productividad y el de ésta para que crezca la renta por habitante. La disposición de una creciente relación entre capital y trabajo propicia una mayor eficiencia en el uso de los factores, sobre la que descansa a su vez la capacidad competitiva de las empresas. Dentro de este sector, junto a las severas contracciones en las compras de maquinaria y material de transporte llama la atención el descenso en equipos de oficina y telecomunicaciones, muchos de ellos básicos para la extensión en nuestro país de la llamada sociedad de la información. La distribución geográfica de nuestras compras y ventas al exterior sigue poniendo de manifiesto nuestro creciente grado de integración en Europa, y en particular en el área euro. El 60% de las exportaciones en los once primeros meses del año fueron a los países con los que no existe riesgo de cambio, siendo Francia y Alemania los más importantes (32% del total de las

exportaciones), aunque con tasas de crecimiento por debajo de la media para el caso de Alemania. La atonía del consumo y de la inversión en este país durante 2001 han sido los factores explicativos del retroceso de las ventas, muy especialmente las de automóviles (representan un 16% del total de exportaciones), y las de bienes intermedios relacionados con las ramas de transporte.

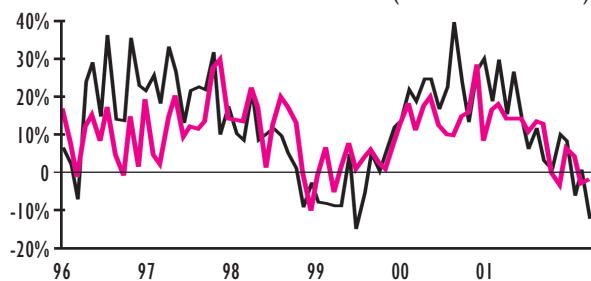
CUADRO II. EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR DESTINO GEOGRÁFICO (en %)

	% Export. sobre total	Crecimiento de las exportaciones (%)			Hasta noviembre 2001
		1998	1999	2000	
Total		7,0	5,6	19,1	5,8
OCDE	81,1	9,4	6,6	18,5	5,4
Euro-11	58,7	10,0	6,1	16,3	6,2
Alemania	11,5	9,9	2,1	12,0	1,5
Francia	19,0	15,0	5,3	19,0	6,1
Italia	8,7	4,0	2,1	17,4	8,3
Reino Unido	9,3	11,6	5,1	18,4	13,5
EEUU	4,6	2,6	3,1	26,9	3,4
Japón	0,7	-5,6	27,0	11,7	-9,8
No OCDE	18,9	1,4	0,0	24,6	7,9
América Latina	6,3	11,6	-1,5	20,1	6,1
África	3,4	13,3	4,8	8,6	7,1
Europa del Este	3,8	11,1	-0,4	40,2	23,1
Asia	0,9	-19,0	-1,4	-63,5	5,2

Fuente: Ministerio de Economía - Aduanas

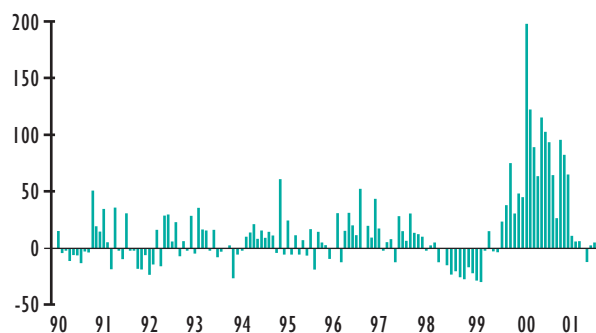
Una proporción similar del total de las importaciones totales españolas son las procedentes de esos dos países, constituyendo nuestro mercado nacional uno de sus principales compradores de bienes intermedios. El abastecimiento de bienes de consumo procedentes de Francia y Alemania ha mantenido una gran pujanza, asociada a la demanda de automóviles de gama alta en 2001.

GRÁFICO IV. EXPORTACIONES INTRA Y EXTRA EURO DE ESPAÑA (variación interanual)



En un año en el que las expectativas de América Latina se han visto seriamente condicionadas por la crisis argentina no viene mal recordar que el conjunto de la región apenas es responsable del 6% de nuestras ventas y de poco más del 4% de nuestras compras, pero llama la atención que el crecimiento de las exportaciones a Brasil o a México hayan sido de los más intensos, del 24% y 35%, respectivamente. Mercados que no convendría desatender si, en paralelo a la mejora de la competitividad en Europa, nos preocupamos por el mantenimiento de un cierto grado de diversificación, aconsejable en casi todas las modalidades de decisiones empresariales. En definitiva, la desaceleración de los flujos comerciales es el rasgo más sobresaliente del comercio exterior en 2001. Esta evolución de los intercambios comerciales netos se ha asentado, como ya se ha visto, en la creciente atonía de las exportaciones de mercancías que, además, se ha producido en medio del notable retroceso de los mercados exteriores. La pérdida de ritmo de las importaciones contribuyó también a este cambio en el comportamiento de las cuentas exteriores, que en términos nominales experimentaron un importante deterioro como consecuencia del fuerte descenso de los precios de los bienes importados, en especial de los productos petrolíferos. En concreto, la caída de los precios de los productos energéticos ha permitido abaratar la factura energética respecto a 2000, año en el que había experimentado un avance espectacular que triplicó su coste.

GRÁFICO V. IMPORTACIONES ENERGÉTICAS EN ESPAÑA (Tasa de variación interanual en mill. de ptas.)



Este comportamiento de los intercambios comerciales con el exterior ha favorecido cierta corrección del desequilibrio comercial en 2001. Las cifras de la Dirección General de Aduanas recogen un saldo negativo de 43.019 millones de euros, mientras que en el

año 2000 el déficit era de 43.039 millones de euros, lo que supone el primer descenso del déficit comercial desde 1996; eso sí, apenas apreciable. De hecho, el deterioro del sector exterior sigue siendo tan prominente que la economía española difícilmente podría cerrar 2001 con un balance del saldo comercial que se aleje del entorno del -6% sobre el PIB.

Año delicado para el turismo

Los acontecimientos del 11 de septiembre han marcado un antes y un después en el sector turístico a escala internacional. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el período enero-agosto de 2001 el número de visitantes aumentaba a tasas de crecimiento del 3%, por debajo del 4,3% alcanzado en 2000, un año excelente para la industria turística. Este escenario se truncó en los últimos cuatro meses del año, cuando el tránsito de turistas descendió un 11%. Especialmente castigados fueron los continentes americano y el Sudeste Asiático, con un descenso del 24% en la llegada de visitantes extranjeros. Este deterioro de los flujos de turistas a escala internacional tuvo especial virulencia en EEUU y, como consecuencia de ello, este país ha cedido el segundo puesto a España en la cuota del mercado internacional.

CUADRO III. PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS EN EL MUNDO

	Llegadas internacionales de turistas (en millones)			Cuota de mercado (%)
	2000	2001	2000/2001 %	
Francia	75,6	76,5	1,2	11,1
España	47,9	49,4	3,4	7,2
EEUU	50,9	44,5	-12,6	6,5
Italia	41,2	39,1	-5,1	5,7
China	31,2	33,2	6,2	4,8

Fuente: OMT

Afirmar que para la economía española el sector turístico dispone de un carácter estratégico puede resultar a estas alturas retórico, pero en un momento como el actual, en el que el sector se encuentra inmerso en una encrucijada de la que emergerán muy probablemente nuevos planteamientos y acciones, no conviene olvidar alguna de sus magnitudes. El sector contribuye con un 12,1% a la generación de riqueza y crea aproximadamente 1,5 millones de puestos de trabajo. Además, España es el segundo país del mundo con mayor acogida de turistas extranjeros y, como consecuencia de ello, los ingresos obtenidos

representan aproximadamente el 5% del PIB. El comportamiento del turismo en España en 2001 puede considerarse positivo, a pesar de la desaceleración de los flujos turísticos acaecida después de los acontecimientos del 11 de septiembre (se constató un retroceso de la entrada de nuestros principales mercados emisores, el alemán y el británico, y se redujo la llegada de turistas procedentes de EEUU). La escasa dependencia del mercado americano, así como la evolución incierta de los acontecimientos en los posibles destinos alternativos, como Oriente Medio y otras zonas del Mediterráneo oriental, permitieron salvar un ejercicio donde se han vuelto a registrar un nuevo récord en el número de turistas (49,5 millones). Este crecimiento contrasta con el descenso del 1,3% de las llegadas de turistas a escala mundial, según afirma la OMT.

CUADRO IV. EVOLUCIÓN DEL TURISMO
(tasas de variación anual en %)

	1997	1998	1999	2000	2001*
Ingresos por turismo nominal	12,8	13,2	13,5	10,8	9,3
Ingresos por turismo real (a)	8,7	8,8	9,2	5,6	3,5
Índice de competitividad frente a la OCDE con precios al consumo	-4,1	0,3	-0,5	-1,6	-5,1
PIB de la OCDE	3,5	2,7	3,1	4,1	
Número de viajeros extranjeros alojados en hoteles	7,3	10,8	32,6	1,3	-1,0
Pernoctaciones de extranjeros en hoteles	5,2	6,1	33,3	-3,5	-0,2
Nº de turistas (FRONTUR)	9,2	9,7	9,7	7,8	3,4
Pagos por turismo nominal	6,0	13,0	15,1	15,5	13,2
Pagos por turismo real (a)	4,8	8,6	11,0	10,7	13,0

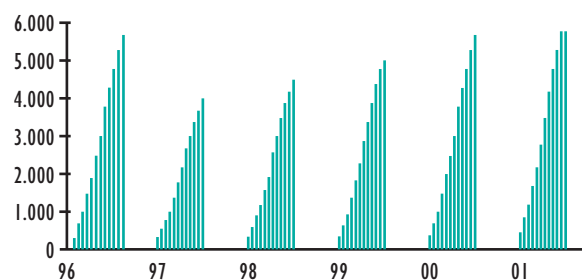
Fuente: OCDE, Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estudios Turísticos y Banco de España.
* Datos hasta noviembre

Un análisis de la información que aportan otros indicadores de la actividad turística señala cierta ralentización en este ejercicio. Los ingresos nominales por turismo moderaron su ritmo de avance por segundo año consecutivo, y desde los máximos alcanzados en 1999 se han recortado casi cuatro puntos en 2001. Esta moderación fue incluso más intensa en los ingresos reales por turismo, que registran el crecimiento más bajo desde 1993. La debilidad del crecimiento econó-

mico en la totalidad de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) es uno de los factores que contribuyeron a atenuar los flujos turísticos hacia nuestro país. Adicionalmente, hay que señalar la pérdida de competitividad que se está produciendo en los servicios turísticos a causa del aumento de sus precios. El IPC de hostelería y turismo ha aumentado en 2001 un 3,5% y, a pesar que este crecimiento es ligeramente inferior al anotado en 2000 (4%), algunas rúbricas como la de hoteles y alojamientos presentan un comportamiento muy expansivo, encareciendo sus servicios un 9,1%, frente al 7,3% del año anterior. No es de extrañar, por tanto, que el número de viajeros extranjeros alojados en hoteles haya experimentado un descenso en 2001. Se aprecia asimismo una creciente preferencia por el alojamiento extrahotelero, especialmente alquilado, lo que redundará en la mejora que se viene observando en el número de pernoctaciones realizadas. Por su parte, las salidas de los españoles al extranjero por motivos turísticos siguen subiendo notablemente, siendo el mercado europeo el destino más demandado. La depreciación del euro y la inestabilidad internacional han propiciado un desplazamiento de los turistas hacia países vecinos cercanos en detrimento de otros países fuera del marco europeo.

GRÁFICO VI. INGRESOS POR TURISMO

(Valores acumulados cada año en miles de millones de pesetas)



Fuente: Banco de España

Las perspectivas para 2002 están sujetas a incertidumbre, aunque el escenario más probable apunta hacia una recuperación de los flujos turísticos a medida que se recupere la economía mundial. No obstante, el comienzo de este año se presume complicado. Los efectos del 11-S han repercutido en la temporada turística de invierno: en el conjunto de los cuatro meses que componen la temporada (entre octubre y enero 2002) han entrado en España un 2,2% menos que en la temporada de invierno anterior.

La paralización de los flujos de capital internacional

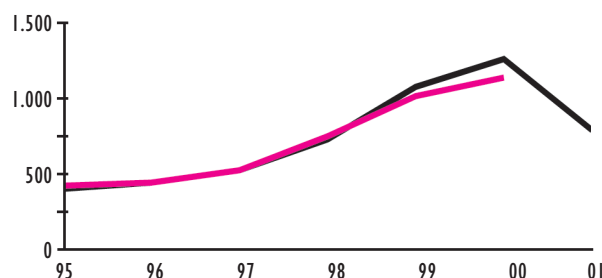
A diferencia de la tendencia que se venía observando en los últimos años, en 2001 se produjo un importante descenso de los movimientos de capital internacionales. El contexto de agotamiento de la actividad económica, las turbulencias acaecidas en algunos mercados debidas al conflicto bélico y la inestabilidad política y económica en Argentina son los factores que han afectado a la circulación del capital a escala mundial. En la economía española se ha producido un notable retroceso en el ritmo de adquisición de activos y pasivos exteriores. El contexto de mayor incertidumbre y agotamiento del ciclo económico, unido a la ausencia de operaciones extraordinarias como las de 2000 (vinculadas a la compra de empresas en el exterior o a la financiación de licencias UMTS -Universal Mobile Telecommunication System-), explican esta reducción de los flujos financieros con el exterior. De hecho, la inversión directa presentó una gran debilidad y las inversiones en cartera se concentran en la adquisición de bonos y obligaciones, mientras que las entradas de capital se centraron en préstamos a largo plazo al sector privado. El empeoramiento del saldo de las operaciones financieras ha sido notorio. Hasta noviembre de 2001 la cuenta financiera, excluido el Banco de España, registró unas salidas netas de 530,2 millones de euros, volumen elocuentemente inferior a las entradas netas de 30.712 millones contabilizadas en 2000. Como resultado, los activos netos del Banco de España frente al exterior disminuyeron en 17.326,2 millones de euros, es decir, la cuenta financiera no permitió financiar el déficit corriente ni de capital y originó, adicionalmente, un descenso de los activos exteriores del Banco de España.

Los movimientos de capital: la Inversión Extranjera Directa

La Inversión Extranjera Directa (IED) ha vivido, sin ningún género de dudas, su década prodigiosa en los noventa. A lo largo de este período, los flujos de IED han crecido a un promedio anual del 17%, resistiendo épocas de fuerte volatilidad como la devaluación del peso mexicano en 1994 o la crisis asiática de 1998. Sin embargo, esta tendencia se ha visto truncada en 2001. Según los últimos datos publicados por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, los flujos de IED han experimentado una reducción del 40% con respecto a los niveles alcanzados en 2000, pasando de 1,271 billones de dólares a 0,76 billones de dólares en 2001. Esta caída en los niveles de inversión

representa la primera desde 1991, y es la más importante de las últimas tres décadas.

GRÁFICO VII. FLUJOS DE IED MUNDIALES
1995-2001 (miles de millones de dólares)



Un análisis de la composición de los flujos de IED revela la principal causa de esta situación. Desde 1995, el cambio en la estructura de la IED ha sido progresivo, adquiriendo cada vez más peso las fusiones y adquisiciones transfronterizas (FAS), frente a otros tipos de inversión. Si en 1995 las FAS representaban el 50% de los flujos de IED, en 2000 este porcentaje se elevaba hasta el 86,5%. Sin embargo, a lo largo de 2001 las FAS han experimentado un fuerte retroceso, pasando de 1,1 billones de dólares en 2000 a 0,6 billones en 2001, lo que supone una reducción de un 45%. La ralentización económica internacional ha sido el principal desencadenante de la finalización del *boom* que han vivido las FAS en el período 1998-2000. Sin embargo, contrariamente a lo que pudiera pensarse, los acontecimientos del 11 de septiembre no han tenido el efecto esperado sobre las decisiones de inversión de las empresas, que siguen manteniendo los planes de expansión exterior diseñados con anterioridad a esa fecha.

CUADRO V. FLUJOS DE ENTRADA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 1998-2001 (miles de mill. de \$)

	1998	1999	2000	2001*
Total mundial	693	1.075	1.271	760
Países desarrollados	483	830	1.005	510
Países menos desarrollados	188	222	240	225
África	8	9	8	10
América Latina y el Caribe	83	110	86	80
Asia y Pacífico	96	100	144	125
Sudeste asiático	86	96	137	120
Europa Central y del Este	21	23	25	25
Con la Rep. Fed. Yugoslavia	22	25	27	27

Fuente: UNCTAD

(I) Estimaciones preliminares basadas en los nueve primeros meses de 2001

Los sectores más perjudicados por la contracción en los flujos de IED son las telecomunicaciones, el financiero y el farmacéutico, ya que son precisamente estos sectores los que concentran un mayor porcentaje de IED. Asimismo, la reducción de la IED no tiene consecuencias en todas las áreas geográficas por igual, siendo los países más desarrollados, principales receptores de estos flujos, los mayores afectados. En este sentido, las entradas de IED en estos países se han reducido a la mitad, pasando de 1 billón de dólares en 2000 a 0,5 billones en 2001. Especialmente significativos han sido los recortes experimentados en países como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Dinamarca, Luxemburgo y Bélgica.

Dentro de los países menos desarrollados, la región que ha sufrido de forma más negativa los efectos de esta reducción es América Latina y el Caribe. Durante el año 2001, la inversión se ha contraído en un 7%, alcanzando la cifra de 80.000 millones de dólares. En cualquier caso, el panorama regional es desigual. Mientras en México los flujos de IED se han duplicado, convirtiéndose en el principal receptor de la zona, Brasil y Argentina han asistido a una ralentización de los mismos, fruto de la paralización en el proceso de privatizaciones en el caso de Brasil, y de la fuerte inestabilidad económica y política en Argentina. La situación en Asia es muy similar. En términos generales puede afirmarse que la región ha experimentado la primera reducción de IED desde la crisis de 1998. Una excepción a este comportamiento es el caso de China, que ha mostrado una fortaleza inusitada en su esfuerzo por atraer inversores extranjeros, constituyendo 2001 un año excepcional en este apartado. Tras la adhesión de este país a la Organización Mundial de Comercio, todas las previsiones apuntan a que esta tendencia no sólo se mantendrá, sino que se verá potenciada. Asimismo, merece una mención especial el continente africano, donde la IED ha aumentado un 25%, si bien es cierto que se parte de niveles relativamente bajos que no representan más que el 1,3% del total mundial. Dentro de esta región, los principales focos de atracción se concentran en Marruecos y Sudáfrica. Independientemente de este aparente cambio de tendencia en la evolución de la IED, todas las previsiones apuntan a que a finales de este año 2002 asistiremos a una recuperación en los niveles de inversión extranjera. La rapidez con que esta recuperación se produzca dependerá de la prolongación del actual período de inestabilidad, de las medidas que adopten tanto los organismos nacionales como multilaterales para paliar la crisis, y del retorno de la confianza a los consumidores y los mercados.

Inversión extranjera directa en España: el final de una década prodigiosa

Inversión española en el exterior

En 2001 se rompe la tendencia observada en los últimos años caracterizada por un crecimiento de la inversión española en el exterior excepcionalmente elevado, particularmente en el bienio 1999-2000 y especialmente en Iberoamérica. Esta inversión está asociada a procesos de privatización en sectores básicos en los que han participado, fundamentalmente, diez grandes empresas españolas que concentran casi el 90% del total, aunque también hay 350 empresas con una inversión que supera el millón de euros en Latinoamérica. Según los últimos datos publicados por el Registro de Inversiones Españolas en el Exterior, los flujos españoles en el exterior experimentaron en enero-junio de 2001 un considerable incremento respecto al mismo período de 2000 en términos brutos, si bien en netos registraron un acusado descenso (43,16%). Hay que señalar que el aumento de la inversión bruta viene explicado por el cambio de titularidad en dos grandes operaciones (que realizó una entidad financiera en Brasil por un importe cercano al billón de pesetas) que incrementan sustancialmente dicha inversión bruta sin efecto alguno en la inversión neta, ya que dichas operaciones originan simultáneamente una inversión y una desinversión.

En cuanto a la distribución por países de destino, lo más destacable de este período es el importante aumento de la cuota de las inversiones españolas en la Unión Europea, relevando a América Latina en la primacía. La UE concentra un 70% de la inversión neta en el primer semestre del año 2001 y Latinoamérica (1.716 millones de euros, equivalentes a 290.000 millones de pesetas) supone el 14% de la inversión exterior en el mismo período. Las inversiones en esta zona han bajado un 53,8%, aunque se compensan por México que sube un 1.127,2%, mientras que la caída de la UE es del 45,2% y el descenso de inversiones en paraísos fiscales es de un 33,4%.

CUADRO VIa. INVERSIÓN BRUTA
(importe en miles de euros)

País de destino	Ene-jun 2000 Importe	Ene-jun 2001 Importe	% 2000	var. Ene-jun 00/01
OCDE	27.125.413	12.719.897	37,9%	-53,1
UE	24.532.796	10.496.110	31,3%	-57,2
Paraísos fiscales	738.469	119.603	0,4%	-83,8
Latinoamérica	4.564.385	20.496.332	61,0%	349,0
México*	133.889	1.126.829	3,4%	741,6
Brasil	2.312.829	18.241.186	54,3%	688,7
Argentina	375.334	464.069	1,4%	23,6
Resto	93.678	243.062	0,7%	159,5
Total	32.521.945	33.578.894		3,2

CUADRO VIB. INVERSIÓN NETA
(importe en miles de euros)

País de destino	Ene-jun 2000	Ene-jun 2001	% 2001	Var. ene-jun 00/01
	Importe	Importe		
OCDE	16.855.238	10.077.452	83,4	-40,2
UE	15.545.027	8.515.207	70,5	-45,2
Paraísos fiscales	62.283	41.458	0,3	-33,4
Latinoamérica	3.714.342	1.716.184	14,2	-53,8
México*	70.172	861.145	7,1	1127,2
Brasil	1.917.763	1.118.916	9,3	-41,7
Argentina	273.128	-602.672	-5,0	-320,7
Resto	58.415	243.006	2,0	316,0
Total	21.250.825	12.078.100		-43,2

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras en sociedades no cotizadas
Cifras provisionales

* Este país se ha incluido en su área geográfica y sus datos no se reflejan en OCDE

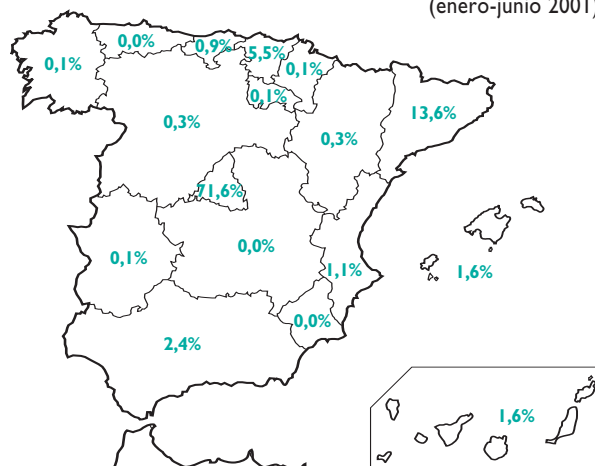
Respecto a la distribución de las inversiones brutas por sector de actividad, el sector de Intermediación Financiera ha sido el principal destino de la inversión en este período (20,62%). Le siguen en importancia los sectores de transporte y comunicaciones (8,88%) y la industria química (7,15%). Es relevante destacar la inversión en telecomunicaciones, en particular la dirigida hacia México en el sector de telefonía celular. Por comunidades autónomas, casi la totalidad de la inversión española en el exterior procede de la Comunidad de Madrid (80,92%). Otras comunidades con participación destacable son Murcia (7,10%), Cataluña (3,58%), País Vasco (2,25%), Canarias (2,14%), Comunidad Valenciana (1,71%) y Aragón (1,31%). El resto no supera el 1% de la inversión.

Inversión exterior en España

El flujo de inversión directa en España también mostró un importante retroceso en términos brutos (37,2%) y netos (14,1%) en el primer semestre del año 2001 (últimos datos disponibles). La diferencia fundamental entre inversión bruta y neta reside en dos operaciones realizadas en valores cotizados en Bolsa que tuvieron lugar en el primer semestre de 2000. El descenso de la inversión bruta se produce en sociedades de cartera y en concepto de entidades tenedoras de valores extranjeros (ETVE). España sigue siendo un país atractivo en inversión para los países de la UE, que representa el 66,2% de los fondos totales recibidos. Son los Países Bajos y el Reino Unido los que concentran aproximadamente el 40% de los flujos de inversión directa que llegan a nuestra economía, en particular en el sector de telecomunicaciones. De

hecho, es en este sector donde se registra un incremento de la inversión del 12,4%. Por tanto, no es de extrañar que Madrid sea el principal destino de la inversión exterior en empresas españolas, concentrando el 71,6% del total de IED que llega a nuestro país. Esta comunidad autónoma dispone de uno de los sistemas regionales de ciencia, tecnología y sociedad más avanzados del Estado, debido a la concentración de instituciones y empresas innovadoras localizadas en su territorio. La contribución de Madrid al total de gastos nacionales en I+D en la década de los 90 se cifra en torno al 40%, por encima de su participación en la economía española. La actividad innovadora de las empresas de servicios de telecomunicación se encuentra también muy concentrada en Madrid, que aporta el 58% de los gastos de innovación de este sector. Los gastos en actividades de I+D en 2000 ascendieron a más de 1.752 millones de euros, aproximadamente el 30,6% del total de gasto nacional. En cuanto a la innovación tecnológica de las empresas, esta región es la que mayor esfuerzo innovador realiza (medido como cociente entre el gasto en innovación y PIB a precios de mercado), un 2,6%, frente al 1,6% de media.

INVERSIÓN EXTRANJERA EN EMPRESAS ESPAÑOLAS
(enero-junio 2001)



Hay que atribuir una parte importante de esa capacidad defensiva al saneamiento financiero de la totalidad de los agentes, gracias al prolongado mantenimiento de los tipos de interés en niveles históricamente reducidos. El registro de una tasa de crecimiento de los precios significativamente superior a la del resto de los países con los que compartimos moneda y política monetaria ha seguido mermando la competitividad exterior de las empresas, en un contexto de mayor debilidad de la demanda de importaciones. La contribución negativa del sector exterior al crecimiento de la economía en 2001, siendo de similar magnitud a la registrada el año anterior, incorpora más factores de inquietud que de esperanza en la sostenibilidad del patrón de crecimiento. La continuidad en la contracción de la inversión empresarial, el escaso crecimiento en la dotación de capital tecnológico y, en suma, el modesto crecimiento de la productividad de los factores, no permite anticipar un reforzamiento de la capacidad competitiva de la economía española en el futuro, a pesar de la manifiesta moderación en estos

años en el crecimiento de las rentas salariales. Sólo los ingresos por turismo, en un contexto internacional que no favorecería los destinos competitivos a los españoles, han compensado la evolución adversa de nuestros intercambios con el exterior. El otro ámbito relevante del sector exterior de la economía española, el de las inversiones en el resto del mundo, ha tenido en 2001 su más seria inflexión de la mano de la suspensión de pagos de la deuda argentina y de la ruptura de su régimen cambiario. La crisis abierta en aquel país y la precariedad política que ha puesto de manifiesto, se incorpora a la inestabilidad de algún otro país de la zona, configurando el horizonte más adverso desde que las multinacionales españolas se convirtieron en los principales inversores en aquel subcontinente. La capacidad de respuesta de las mismas y la disposición de suficientes coberturas de los riesgos permite limitar el impacto sobre el conjunto de la economía española, al tiempo que deducir relevantes experiencias para futuras decisiones de internacionalización.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Cronología de la Política Exterior Española

Cronología de la Política Exterior Española

ENERO

2.01.01

Georgia

Siguen desaparecidos los empresarios españoles Francisco Rodríguez y José Antonio Tremiño, retenidos supuestamente por un grupo de secuestradores chechenos profesionales. La policía sigue buscando a los empresarios aunque por el momento se desconoce su paradero .

4.01.01

Inmigración/Ecuador

12 inmigrantes ecuatorianos "sin papeles" mueren en un accidente en un paso a nivel sin barreras cerca de la ciudad de Lorca (Murcia). El vehículo fue arrollado por el tren cuando los inmigrantes se dirigían a trabajar. El siniestro pone en evidencia las deficiencias de la red ferroviaria y las penosas condiciones laborales de estas personas.

6.01.01

Gibraltar/Reino Unido

Representantes políticos, sindicales y de organizaciones sociales aprueban en el Parlamento de Andalucía convocar una manifestación el día 20 en Algeciras para exigir el traslado inmediato del submarino nuclear británico *Tireless*, estacionado en Gibraltar. El PP no ha secundado la convocatoria. El Ministerio de Defensa británico anuncia que los trabajos de soldadura de la nueva pieza del submarino empezarán en Gibraltar ese mismo día 20.

9.01.01

Marruecos

Según la prensa marroquí, el ex jefe de la Dirección de Seguridad Territorial (DST), Haj Amal, se refugia en Fuengirola para huir de la investigación que le vincula supuestamente con el tráfico de hachís.

Política Exterior

Se reúne en el Palacio de la Zarzuela el Consejo de Política Exterior. El presidente del Gobierno, José María Aznar, informa al Rey sobre las líneas generales que seguirá el gobierno en política internacional.

Inmigración/Ecuador

Unos 1.500 ecuatorianos llegan a Murcia capital tras andar 64 kilómetros desde Lorca para exigir su regulación legal y denunciar las condiciones de los inmigrantes ilegales que trabajan en las explotaciones agrícolas de la zona.

Georgia

El ministro de Interior de Georgia, Kaja Targamadze, afirma que la liberación de los dos empresarios españoles secuestrados, José Antonio Tremiño y Francisco Rodríguez, se está negociando en Rusia a través de un ciudadano cubano. Según el gobierno georgiano los secuestrados podrían encontrarse en el desfiladero del Pankisi, en la frontera con Chechenia. Por otra parte, portavoces de las familias de los secuestrados han negado que se haya producido ningún tipo de negociación para su liberación.

10.01.01

Israel/Oriente Medio

El Rey Juan Carlos recibe en el palacio de la Zarzuela al ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Ben Ami, que solicita al Rey su mediación con algunos líderes árabes para tratar de agilizar el proceso de paz en Oriente Medio. El ministro israelí departe también con el presidente del Gobierno, José María Aznar, y el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, y alaba el papel de la diplomacia española en el conflicto de Oriente Medio.

Inmigración

El Rey declara en un discurso dirigido al cuerpo diplomático que es necesario realizar un esfuerzo integrador en los países receptores de inmigración, y reafirmar el compromiso con los derechos humanos. Asimismo, también subraya la importancia de adoptar medidas solidarias para favorecer el desarrollo económico de las zonas de origen de los inmigrantes.

Indonesia

Se inicia la visita oficial de trabajo del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, invitado por el ministro de Asuntos Exteriores indonesio, Alwi-Abdurrahman Shihab. El secretario se reunirá en los próximos días con el comité hispano-indonesio de empresarios.

11.01.01

Estados Unidos

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, y la secretaria de Estado de EEUU, Madeleine Albright, firman un acuerdo bilateral de cooperación para luchar contra el narcotráfico y el terrorismo. Piqué afirma que, ante la voluntad de EEUU de ampliar las instalaciones de Rota y Morón, se aplicará el Convenio de 1989, que afirma la soberanía española sobre dichas bases. El acuerdo bilateral definirá según Piqué un nuevo marco de entendimiento en lo referente a las relaciones económicas, científicas, culturales y en la lucha antiterrorista. Ambos países se comprometen a negociar en el futuro un nuevo acuerdo sobre extradición y sobre la lucha contra las pandemias.

Fuerzas Armadas

El coronel Luis Villalonga afirma que el gobierno español fue informado en 1999 por EEUU sobre los riesgos del uranio empobrecido pero añade que no ha hallado ni en análisis, ni en las revisiones médicas realizadas a una parte representativa de los soldados, indicios de una relación causal entre la exposición al uranio y la contracción de enfermedades. Por otra parte, el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, mantiene que tiene que ser la OTAN la que proporcione la información necesaria para aclarar definitivamente esta posible relación.

12.01.01

Marruecos

CCOO, UGT y las cofradías de pescadores y armadores de las comarcas gaditanas del Campo de Gibraltar y la Janda acuerdan constituir una reunión del sector pesquero andaluz para impedir la entrada de productos pesqueros marroquíes, ante la falta de acuerdo con este país. En este sentido, han convocado una manifestación en Sevilla para el día 23.

México/Argentina

El juez mexicano Jesús Guadalupe Luna dictamina que procede la extradición a España del ex capitán de corbeta argentino y presunto miembro de un "grupo de tareas" de la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA), Miguel Cavallo. El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón acusa a Cavallo de terrorismo de Estado, torturas y asesinatos durante la dictadura militar Argentina (1976-1983). Al "grupo de tareas" que Cavallo supuestamente presidía se le atribuyen 200 desapariciones a partir de mayo de 1976. Cinco ex presos de la ESMA han identificado a Cavallo como su torturador, conocido en la época más negra de la dictadura por *Sérpico*. La defensa argumenta que no existen pruebas que vinculen a Cavallo con dichas acciones, y si las hay, las imputaciones han quedado exoneradas por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que se aplicaron en 1988 en Argentina tras la época dictatorial.

13.01.01

Fuerzas Armadas

El Gobierno afirma que no tenía noticia del uso de munición con uranio empobrecido pese a que EEUU informó de ello el 30 de junio de 1999 a la OTAN. A pesar de que los mili-

tares españoles sí fueron informados de la existencia de dicha munición no lo comunicaron al Gobierno porque, tras realizar una investigación del Grupo Nuclear, Bacteriológico y Químico (NBQ) de la Legión, se apreció que los niveles de radiación en Kosovo eran normales.

Diplomacia

El Consejo de Ministros designa a los nuevos embajadores: en Israel, a Carlos Bárcena; en Argelia, a Emilio Fernández-Castaño; en Filipinas, a Tomás Rodríguez-Pantoja; y en Nicaragua, a Ignacio Jesús Matellanes. Asimismo, se aprueban los acuerdos para continuar los procesos de extradición de los supuestos terroristas de ETA María Jesús Arriaga Martínez, por delitos de asesinato frustrado y atentado a un agente de la autoridad, y de Carlos Iglesias Chouzas *Gadafi*, por tentativa de asesinato terrorista, estragos terroristas y tenencia de explosivos, así como del presunto miembro de los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO) Fernando Silva Sande, al que se le acusa de tres asesinatos, un delito de robo, otro de pertenencia a banda armada y otro de tenencia ilícita de armas.

15.01.01

El Salvador

El secretario de Estado de Cooperación Internacional, Miguel Angel Cortés, anuncia la ayuda destinada a El Salvador tras el terremoto que ha asolado Centroamérica y que ha provocado más de mil desaparecidos. Cortés informa que la ayuda consistirá en el envío de dos aviones con un cargamento de material de primera necesidad, 75 bomberos y voluntarios, y 25 perros de rescate.

Gibraltar/Reino Unido

El ministro de la colonia inglesa Peter Caruana afirma mediante un informe del experto en buques nucleares Charles Hattersley que el submarino averiado *Tireless* puede ser remolcado con seguridad hasta el Reino Unido.

16.01.01

Gibraltar/Reino Unido

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué informa que el gobierno británico ha denegado la presencia de técnicos españoles durante las tareas de reparación del reactor del submarino *Tireless* alegando secreto militar. Los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) podrán visitar el submarino cuando las reparaciones estén terminadas. Por otra parte, según fuentes gubernamentales, el submarino podría abandonar Gibraltar antes de lo previsto.

Fuerzas Armadas

El ministro de Defensa Federico Trillo explica en el Parlamento que los casos de enfermedades que afectan a los soldados que fueron a los Balcanes presentan cuadros clínicos dispares y su proporción respecto al total de la población no es significativa. El ministro reconoce que es altamente impro-

bable que dichas enfermedades hayan sido provocadas por la presencia de uranio empobrecido en la zona. Trillo cree, por otra parte, que los mandos militares no vieron la necesidad de informar al gobierno sobre este elemento que está presente en parte del armamento porque que no había motivos de alarma.

**19.01.01
Libia**

El secretario de Estado de Exteriores Miquel Nadal anuncia que visitará Libia en los próximos días para presidir la clausura del Comité Bilateral Hispano-Libio, en el que intervendrán 22 empresarios.

Estados Unidos

El gobierno acepta la ampliación de la base de Rota ante el Comité de Infraestructura de la OTAN, lo que significará la triplicación de su capacidad. La remodelación fue solicitada por el gobierno de Estados Unidos en 1998 en el último día oficial de la administración Clinton. La base de Rota aumentará así su capacidad para convertirse en un punto estratégico clave del ejército estadounidense en su proyección en Oriente Medio. Las obras previstas finalizarán en principio en el 2010, y su coste puede ascender a los 200 millones de dólares. Se construirán 16 hangares para grandes aviones, y la de Rota será la principal base del ejército de Estados Unidos para posibles operaciones tanto en Europa y Oriente Medio como en todo el perímetro del Mediterráneo, así como en el continente africano.

**20.01.01
Marruecos/República Democrática
Árabe Saharaui (RASD)**

Ocho saharauis buscan refugio en la embajada de España en Rabat. El embajador Jorge Dezcallar niega que se trate de refugiados políticos, aunque se han negado a abandonar la embajada.

Gibraltar/Reino Unido

Se suspende el inicio de la reparación del submarino británico *Tireless*, previsto para el día 22 de este mes porque según los expertos británicos de seguridad nuclear subsisten incertidumbres sobre la soldadura del sistema de refrigeración del reactor.

**21.01.01
Gibraltar/Reino Unido**

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué afirma que probablemente el submarino averiado británico *Tireless* será reparado en Gibraltar y trasladado posteriormente al Reino Unido. En el caso que no se pudiese efectuar la reparación el submarino será igualmente trasladado en breve. Por otra parte, unas 60.000 personas se manifiestan para exigir su traslado inmediato. Josep Piqué afirma que viajará al Reino Unido para reunirse con su homólogo británico Robin Cook. Por otra parte, la Royal Navy no desmiente que el submarino pudiese ser transportado si no se arregla antes del 19 de mayo.

**22.01.01
UE**

El presidente del Gobierno José María Aznar traza las líneas generales de lo que será la Presidencia española de la UE en el 2002. Según Aznar, el Gobierno español se comprometerá con los valores de prosperidad, solidaridad, libertad y justicia.

**24.01.01
Gibraltar/Reino Unido**

Técnicos especialistas británicos empiezan los trabajos de reparación del submarino *Tireless* en el Peñón. Por otra parte, fuentes diplomáticas españolas afirman que la reunión entre los ministros de exteriores español, Josep Piqué, y su homólogo británico, Robin Cook, no sólo abarcará el tema del submarino, sino que integrará otros temas de interés, como la posibilidad de negociar la soberanía del Peñón, contenida en el "Proceso de Bruselas". Piqué incide en la soberanía del Peñón en una conferencia realizada en la London School of Economics, donde hace un llamamiento formal al ministro de la Foreign Office, Robin Cook, para debatir la soberanía de Gibraltar. Piqué también apunta el tema de la inmigración como asunto de creciente importancia que deberá ser tratado con profundidad en el marco de la UE.

Chipre

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué se reúne con el ministro de Asuntos Exteriores de Chipre para dialogar sobre la futura presidencia de España en la UE y la posibilidad de negociar la adhesión de Chipre a la Unión Europea.

Inmigración/Marruecos

El ministro del Interior Jaime Mayor Oreja y el delegado del Gobierno para la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, se reúnen en Rabat para negociar el convenio sobre inmigración, tras ser aprobada la nueva Ley de Extranjería en España el día 23 de este mes. El Gobierno pretende así controlar los flujos migratorios mediante el pacto con determinados países (Polonia, Marruecos y Ecuador), potenciando la inmigración legal procedente de estas zonas. Después de la negociación en Rabat, donde parece ser que subsisten reticencias por parte del Gobierno de Mohammed VI, el delegado Fernández-Miranda se traslada a Ecuador para seguir con las reuniones. El viaje a Polonia está previsto para el día 12 de febrero. Por otra parte, la Comisión española de Ayuda al Refugiado (CEAR), recomienda al Gobierno que el contingente de inmigrantes que tienen que llegar anualmente para cubrir las necesidades del mercado laboral español, debe superar las 100.000 personas. Según datos de la ONU, el Banco Mundial, y el Instituto Nacional de Estadística, España necesita unos 300.000 inmigrantes al año aproximadamente. La CEAR pone de relieve que en el año 1999 el Gobierno sólo autorizó un cupo de 30.000 inmigrantes. Esta recomendación coincide con la huelga de hambre iniciada por 330 inmigrantes encerrados en iglesias de Barcelona para protestar contra la Ley de Extranjería, y con el encierro de 200 inmigrantes ecuatorianos y colombianos en cuatro iglesias de Murcia.

Argentina/Colombia

El BBVA realiza dos Ofertas Públicas de Adquisición (OPA), tomando el 100% de sus filiales en Argentina y Colombia, hecho que implica una novedad sin precedentes. Hasta ahora, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) no había tomado una participación superior al 50% en sus compras de capitales en Latinoamérica. La operación se calcula en unos 138.000 millones de pesetas y se ha producido en un contexto de crisis económica en estos países, hecho que ha influido en la toma de esta decisión. La OPA de Argentina se pagará con acciones del BBVA por valor de 700 millones de dólares; en cambio, la OPA del banco colombiano se efectuará mediante el pago de 70 millones de dólares.

25.01.01

Inmigración

El gobierno anuncia que regularizará unos 60.000 inmigrantes a los que se les rechazó su ciudadanía, siempre que prueben su residencia en España antes de junio de 1999. La Delegación de Gobierno en Melilla, por otra parte, afirma que facilitará la regularización de los inmigrantes que vuelvan a Argelia y tramiten allí su desplazamiento posterior cumpliendo las condiciones exigidas por España. Por el momento, sólo 30 de los 513 argelinos que están en esta situación en Melilla se han acogido a esta proposición. Por otra parte, las negociaciones que pretenden controlar el 30% del flujo migratorio mediante el convenio con Ecuador se han desarrollado en Quito bajo la presión y la preocupación de muchos ciudadanos ecuatorianos que temen la vuelta de sus familiares que ahora están en España en situación irregular. El presidente de Ecuador, Gustavo Noboa, ha dicho que propondrá una amnistía para los 150.000 ecuatorianos que se encuentran en estos momentos en España.

Brasil

Telefónica y Portugal Telecom acuerdan fusionar sus filiales de móviles en Brasil, Telefónica Móviles y Portugal Telecom. El reparto de capitales se efectuará al 50% constituyéndose una empresa mixta con un consejo seis miembros directivos, tres de cada empresa. La fusión se convertirá en la primera operadora de América Latina por número de clientes y la nueva sociedad tendrá un valor de 10.000 millones de dólares y más de nueve millones de clientes repartidos en siete estados brasileños.

26.01.01

Gibraltar/UE

El Defensor del Pueblo Europeo, Jacob Söderman, pide formalmente a la Comisión Europea que estudie la situación del submarino *Tireless* y analice la posibilidad de riesgos medioambientales por radioactividad, tal como denunció el Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo.

Estados Unidos

El Gobierno de Estados Unidos anuncia que afrontará los gastos de la ampliación de la base militar de Rota sin colaboraciones. Con esta medida, será sólo Estados Unidos y no la

OTAN la que afrontará el importe, con la consecuente atribución de derechos que sobre la base tendrá el país que se responsabilice de efectuar su financiamiento.

Inmigración

Fracasa la negociación del Gobierno con los inmigrantes encerrados en iglesias de Barcelona que exigían la regularización de su situación, a pesar de que la Delegación del Gobierno en Cataluña había prometido revisar los expedientes de entre 12.000 y 15.000 inmigrantes que pidieron la regularización extraordinaria que expiró en julio. Sin embargo, el Ministerio del Interior se ha comprometido también a revisar los 3.000 expedientes en que se probaba la estancia en el país desde antes del 1 de junio de 1999, pero que, sin embargo, fueron denegados por no tener una petición de residencia realizada antes del 31 de marzo del 2000. Por otra parte, la huelga de hambre, ya ha empezado a afectar seriamente a la salud de los manifestantes y después de seis días de ayuno cinco hombres han tenido que ser atendidos por desfallecimientos.

27.01.01

Portugal

El ministro del Interior Jaime Mayor Oreja propone al Gobierno de Portugal un pacto para la extradición inmediata de delincuentes y terroristas, en un acuerdo similar al existente entre España e Italia, y que se discutirá la semana próxima en Sintra. Con estas medidas se pretende implantar la llamada "busca y captura europea" y así evitar casos como el de Luis Telletxea Maia, presunto colaborador de ETA al que le fue negada su extradición a España y que se encuentra actualmente en Portugal.

Inmigración/Ecuador

El delegado del Gobierno para la Inmigración Enrique Fernández-Miranda y el ministro de Asuntos Exteriores de Ecuador Heinz Moeller llegan a un acuerdo previo al convenio bilateral que permitirá regular el flujo migratorio que afecta a los dos países. Para los inmigrantes que ya están en España, muchos en situación irregular, se ha decidido adoptar una medida extraordinaria, por lo que tendrán que volver a su país para cumplir con todos los requerimientos legales, y luego volver a España en condición de inmigrantes legales. Por otra parte, esta medida no ha sido muy bien acogida por los inmigrantes de Murcia que persisten en sus protestas, ya que tras el accidente del 3 de enero en el que murieron 12 ecuatorianos los empresarios de la zona han dejado de emplearlos. Se calcula que alrededor del 10% de los 5.000 ecuatorianos sin regularizar que viven en Lorca han perdido sus casas. El Gobierno español, por otra parte, ha garantizado a todos los inmigrantes ecuatorianos que acepten volver a su país para cumplir con los requisitos de la nueva Ley de Extranjería que se les garantizará un trabajo en condiciones.

Gibraltar/Reino Unido

41 diputados del Consejo de Europa creen que es necesario trasladar el submarino nuclear *Tireless* cuanto antes al Reino

Unido, puesto que el puerto de Gibraltar no dispone de las infraestructuras necesarias para cubrir con seguridad su reparación. Pese a ello, el gobernador británico en la colonia de Gibraltar, Davie Durie, ha alabado las buenas relaciones bilaterales que sostienen el Reino Unido y España ante la UE.

**29.01.01
Portugal**

Empieza la Cumbre entre España y Portugal con la negativa del primer ministro portugués, António Guterres, a suscribir el acuerdo judicial que permitiría la entrega sin juicio por extradición de terroristas y delincuentes, dado que ello significaría importantes cambios en la legislación interna de Portugal. El ministro de Asuntos Exteriores español Josep Piqué afirma que el entendimiento para cooperar en materia de lucha antiterrorista y extradición deberá hacerse en el marco de la UE.

Fuerzas Armadas

El ministro de Defensa Federico Trillo visita las tropas desplegadas en Mostar (Bosnia) y expone un discurso tranquilizador referente al "Síndrome de los Balcanes". Trillo afirma que no esconderá información sobre las investigaciones que se están llevando a cabo para determinar si el uranio empobrecido ha sido el causante de las enfermedades que han padecido algunos soldados.

Gibraltar/Reino Unido

El Ministerio de Defensa del Reino Unido informa que se ha acabado la primera fase de soldadura de la tubería del sistema de refrigeración del submarino británico *Tireless* y los niveles de radiación en el submarino son los normales.

**30.01.01
Portugal**

El presidente del Gobierno José María Aznar, acompañado por ocho de sus ministros, declara ante la cumbre hispano-lusa que el fracaso del pacto judicial debe afrontarse desde la perspectiva de la Unión Europea. Por otra parte, Aznar también se refiere a la propuesta de tramitar una Oferta Pública de Adquisición desde una empresa de capital pública (Electricidade de Portugal), que es ilegal según la legislación española. Otros temas tratados en la cumbre son el pago de indemnizaciones a 15 españoles expropiados en la Revolución de los Claveles, un acuerdo de cooperación transfronteriza y de ayuda a países en desarrollo, y la preparación de tres nuevas autopistas.

Inmigración

La Delegación del Gobierno en Catalunya podría revisar 34.000 solicitudes de regularización a raíz de los acontecimientos y las protestas que se están produciendo, sobre todo en Barcelona, ante la situación de los inmigrantes con la nueva Ley de Extranjería. Sin embargo, los inmigrantes han decidido seguir con la huelga de hambre y amenazan con una de sed si el gobierno no regulariza a los huelguistas.

Inmigración/Ecuador

Miembros del Parlamento de Ecuador rechazan la propuesta del Gobierno español de regularizar de forma extraordinaria a los inmigrantes que ya viven en España mediante el retorno al país de origen para luego volver una vez regularizados. Sin embargo, el ministro de Interior Jaime Mayor Oreja y su homólogo ecuatoriano Heinz Moeller tienen previsto firmar el convenio mientras en Melilla se decretan las primeras expulsiones con la aplicación de la nueva Ley de Extranjería.

Marruecos

A raíz de la visita que esta semana se ha producido en Rabat de una delegación comunitaria para tratar el conflicto pesquero entre Marruecos y España el ministro de Agricultura, Arias Cañete, promete a los pescadores que faenaban en la zona del caladero de Marruecos una indemnización para un plazo máximo de seis meses.

FEBRERO

1.02.01

Gibraltar/Reino Unido

La plataforma anti-*Tireless* presenta una querrela formal ante el Tribunal Supremo contra el Gobierno español por la gestión y la política seguida en la reparación del submarino nuclear británico estacionado en Gibraltar. Plataforma, integrada por diversas asociaciones sociales de Andalucía, acusa al Ejecutivo de Aznar de "traición al pueblo" y al Gobierno británico de delitos contra los recursos naturales y de riesgo nuclear.

Francia

El Gobierno español negocia con Francia un acuerdo por el que los delincuentes y terroristas podrían entregarse sin necesidad de proceso de extradición. El pacto, que discuten el presidente del Gobierno, José María Aznar, la ministra de Justicia francesa Marylise Lebranchu, el ministro de Justicia y los jueces de la Audiencia Nacional, sería similar al vigente con Italia.

Ecuador

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, y el canciller de Ecuador, Heinz Moeller, firman en Quito un convenio bilateral para la regularización del flujo migratorio entre ambos países. El convenio introduce condiciones y requisitos para controlar la migración y dependerá básicamente de la demanda de mano de obra. El proceso extraordinario de regularización de los inmigrantes ecuatorianos que residen de forma ilegal en España, que implica viajar a Ecuador para después volver, provoca descontento entre la población ecuatoriana así como en diversas asociaciones cívicas españolas.

Libia

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, declara después de conocer la sentencia a cadena perpetua de uno de los acusados de nacionalidad libia por el caso *Lockerbie* que el final lógico de este tema sería el levantamiento de las sanciones sobre Libia.

2.02.01

Francia

Detenido en la localidad francesa de Buret el presunto etarra Antonio Gabiola, que supuestamente formó parte del "Comando Madrid" a finales de los ochenta.

Gibraltar/Reino Unido

La Armada británica informa al Consejo de Seguridad Nuclear que se ha finalizado la reparación y la "soldadura de raíz" del submarino nuclear averiado *Tireless*, que aún se encuentra en Gibraltar.

Kosovo

El Ministerio de Defensa informa que 28 soldados españoles se han desplazado en carros blindados a la zona de Microvica (Kosovo) para reforzar la Brigada Multinacional Norte de la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR), que lidera Francia y que tiene el objetivo de controlar los brotes de violencia que se han producido en esta zona.

Rusia

La Fiscalía General de Rusia presenta una solicitud formal de embargo de los bienes que tiene en España el multimillonario Vladimir Gusinski. El vicefiscal general ruso entrega a la justicia española en Madrid los documentos necesarios para tramitar el bloqueo económico de Gusinski, que se encuentra en arresto domiciliario y pendiente de una solicitud de extradición por estafa, aunque él mantiene que se trata de una lucha política para eliminar los grupos de prensa y opinión que en Rusia se oponen al Kremlin.

Estados Unidos

El Congreso de Estados Unidos determina que estudiará el indulto concedido por Bill Clinton a Max Rich, financiero de nacionalidad española que mantiene una fuerte amistad con el ex presidente estadounidense, con el Rey Juan Carlos y con altos cargos israelíes. Los congresistas sospechan que el indulto fue concedido a cambio de una donación. Fuentes de Time creen que en el indulto han interferido personalidades como el presidente de Israel, Ehud Barak, o el premio Nobel español Camilo José Cela.

5.02.01

Inmigración

El Gobierno español presenta un plazo de 24 días para que los inmigrantes ecuatorianos puedan volver a su país y, desde allí, regularizar su situación. Mientras, se manifiestan en Barcelona 50.000 personas, según los organizadores, para pedir la regularización de los inmigrantes encerrados en iglesias. Por otra parte, Colombia ha pedido que se establezca un convenio con su país como el decretado con Ecuador pese a que la mayoría de las asociaciones de inmigrantes no están conformes con dicho pacto. La oferta de acuerdo entre España y Marruecos ha chocado con la oposición de los inmigrantes marroquíes, que han pedido en la embajada de Marruecos en España que su país rechace este pacto.

México/Argentina

Se aprueba la petición de extradición presentada por el juez español Baltasar Garzón para el presunto torturador argentino Ricardo Miguel Cavallo, acusado de delitos de genocidio, tortura y terrorismo. El Gobierno mexicano y el ministro de Asuntos Exteriores de México, Jorge Castañeda, sientan con esta decisión, un precedente en materia de jurisprudencia internacional. Por otra parte, el abogado defensor del acusado ha anunciado que recurrirá la sentencia.

UE

El comisario europeo de Asuntos Exteriores, Chris Patten, se reúne con el presidente del Gobierno, José María Aznar y el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, para preparar la agenda diplomática de la presidencia española de la UE, prevista para el primer semestre del 2002.

Diplomacia/Nombramiento de embajadores

El Gobierno acuerda nombrar embajador en el Reino de Dinamarca a José María Pons Irazazábal. Carlos Manuel de Benavides Salas es nombrado embajador en Holanda. Como embajadores en misión especial son designados José Antonio de Yturriaga Barberán (Derecho del Mar), José Luis Roselló Serra (Asuntos de Medio Ambiente), José Luis Pardos Pérez (Nuevas Tecnologías) y Fernando Arias-Salgado y Montalvo (Migraciones y Protección de los españoles en el extranjero).

6.02.01

Inmigración

Más de 500 inmigrantes ecuatorianos se acogen a la posibilidad de repatriación voluntaria tras el Convenio firmado por los gobiernos español y ecuatoriano. Por otra parte, siguen las protestas en Barcelona y los encierros de unos 700 inmigrantes en diversas iglesias de esta ciudad, a pesar de que la mayoría ha abandonado la huelga de hambre. El Ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, afirma que los casos que presentan los encerrados no pueden ser considerados por el Gobierno, que debe aplicar en todo caso la nueva Ley de Extranjería. Por otra parte, mueren diez inmigrantes magrebíes en Cádiz al intentar cruzar el Estrecho de Gibraltar en el accidente más grave de estas características desde 1989.

7.02.01

Inmigración

El delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, se reúne con el ministro de Trabajo colombiano Angelino Garzón y abren la posibilidad de que se produzca un convenio sobre flujos migratorios semejante al que se firmó con Ecuador, al que ya se han acogido una 1.000 personas.

Corea del Norte

Se hace público un comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Corea del Norte y España, pese a que ya venían produciéndose de forma extraoficial desde el mes del año 2000 entre sus respectivos

ministros de Asuntos Exteriores. En el comunicado se afirma que se ha acordado la acreditación de embajadores no residentes que operarán desde Roma y Beijing.

8.02.01

Israel

El presidente del Gobierno, José María Aznar, felicita telefónicamente al recién elegido primer ministro israelí, Ariel Sharon. Por otra parte, el ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué declara que el cambio de gobierno no debe ser un obstáculo para las negociaciones de paz entre Israel y Palestina. Piqué se acoge al comunicado realizado por la UE en el que se insta al nuevo presidente israelí a seguir con ese proceso.

9.02.01

Gibraltar/Reino Unido

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué declara en el Senado que Gibraltar constituye un "anacronismo colonial", y que su economía se basa en la "opacidad financiera y las exenciones fiscales". Esta situación, según Piqué, podría deteriorar las relaciones hispano-británicas si el gobierno del Reino Unido persevera en su falta de voluntad política para discutir la soberanía de Gibraltar. El Gobierno español reitera las restricciones que pesan sobre la economía del Peñón, que Piqué califica de "parasitaria". Por otra parte, ante la posibilidad de una reforma de la Constitución de Gibraltar, Piqué cree que ésta sería contraria al Tratado de Utrecht. Mientras la embajada británica constata el "cambio de tono" del gobierno español, Piqué afirma que España no renunciará a la soberanía de Gibraltar.

Jamaica

El primer ministro de Jamaica, Percival Patterson, viaja a Madrid en visita oficial y se reúne con el Rey Juan Carlos y posteriormente con el presidente del Gobierno, José María Aznar. Después de pronunciar una conferencia en la Escuela Diplomática Patterson es recibido en el Senado, donde se reúne con miembros de la Comisión Iberoamericana. El objetivo de la visita es impulsar las relaciones comerciales entre ambos países así como las relaciones culturales. Patterson tiene previsto firmar un acuerdo tripartito con el Instituto Cervantes, la Agencia española de Cooperación Internacional y la Universidad de las Indias Occidentales.

Alemania

España y Alemania podrían negociar un acuerdo bilateral basado en el reconocimiento mutuo de sentencias para luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Los ministros de Justicia de ambos países acuerdan negociar en breve los trabajos técnicos para la creación de un marco judicial y de seguridad común semejante al que ya se ha establecido entre España e Italia.

12.02.01

Oriente Medio

Empieza la visita oficial a Egipto del presidente del Gobierno José María Aznar para tratar el conflicto de Oriente Medio.

Aznar tiene previsto reunirse con el presidente egipcio Hosni Mubarak, con el palestino Yasser Arafat, y con los mandatarios israelíes Ariel Sharon y Ehud Barak. La visita de Aznar coincide con el cambio de gobierno en Israel, por lo que se produce en un momento clave para la situación de Oriente Medio. Aznar también pretende firmar un convenio de microcréditos para favorecer a la economía egipcia mediante incentivos a las pequeñas y medianas empresas. Una delegación de empresarios acompaña al presidente con la voluntad de introducirse en el mercado de la construcción, energía, transporte y telecomunicaciones de este país.

Gibraltar/Reino Unido

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, envía una carta a su homólogo británico, Robin Cook, transmitiendo el malestar del Gobierno español por la soberanía de Gibraltar. Por otra parte, la Comisión Europea envía una carta al Reino Unido en que se exige al Gobierno británico más información sobre el caso del submarino averiado *Tireless*.

Portugal

El Gobierno portugués reconoce que puede serle concedido el título de residente como ciudadano comunitario al presunto colaborador de ETA, José Luis Telletxea, pese a que el que el Gobierno español había pedido su extradición en la cumbre hispano-lusa de Sintra acogiendo a un convenio de cooperación jurídica entre ambos países que no prosperó. El ministro de Justicia portugués, Antonio Costa, declara que José Luis Telletxea puede ser juzgado en todo caso en Portugal por tenencia de pasaporte falso.

13.02.01

Oriente Medio

El presidente del gobierno, José María Aznar, se entrevista con el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, para tratar el conflicto de Oriente Medio. Según Aznar, las negociaciones deben partir de las conversaciones de Taba. Por otra parte, Arafat pide a Aznar que se tenga en cuenta el conflicto de Oriente Medio como tema especial prioritario en la política exterior de la UE, sobre todo después del cambio político acaecido en Israel.

14.02.01

Oriente Medio

El presidente del gobierno se reúne con el primer ministro de Israel, Ariel Sharon, al tiempo que pide que se olvide el pasado del político israelí en pos de favorecer un acuerdo de paz. En este sentido, Aznar insta a los líderes políticos que no den marcha atrás en las negociaciones ya hechas, sino que partan de ellas para reconstruir un marco de paz más duradero.

Ecuador

La Reina Sofía visita Ecuador después del terremoto que ha asolado al país, justo un mes después de que otro seísmo de gran magnitud destruyera diversas poblaciones de la misma

zona. La Reina visitará también El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras para conocer las diferentes obras puestas en marcha por Cooperación Española. Por otra parte, el Ministerio de Defensa envía un avión cargado de medicinas.

Bulgaria/Eslovenia

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, visita Bulgaria invitado por su homóloga búlgara, Nadezhda Mijailova, para reforzar las relaciones bilaterales que mantienen ambos países y para aumentar la presencia de empresas españolas en Bulgaria. Piqué también viaja a Eslovenia, donde es recibido por el ministro de Asuntos Exteriores esloveno, Dimitri Rupel.

Gibraltar/Reino Unido

Fuentes de la Administración británica anuncian al Ministerio de Asuntos Exteriores que no permitirán que técnicos del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) supervisen en directo las pruebas hidrostáticas del submarino nuclear averiado *Tireless*. Por otra parte, también han anunciado que las operaciones de soldadura de la tubería agrietada han finalizado.

15/02/01

Oriente Medio

El presidente del Gobierno español, José María Aznar, se reúne con el primer ministro israelí, Ariel Sharon, y destaca la necesidad de levantar el cerco económico de los territorios palestinos. Aznar muestra su preocupación ante la situación de Oriente Medio, y cree que sin medidas de mutua confianza será muy difícil elaborar un pacto de paz duradero. Por otra parte, Aznar conversa por teléfono con el presidente de Estados Unidos, George Bush, y ambos subrayan la necesidad de promover el acuerdo de paz.

Rusia

El secretario de Estado para Asuntos Europeos, Ramón de Miguel, anuncia que el Gobierno tendrá especial interés en las relaciones hispano-rusas, sobre todo a raíz de la próxima presidencia de España en la UE, en el año 2002.

Georgia

El secretario de Estado para Asuntos Europeos, Ramón de Miguel, afirma que no habrá mediación del Gobierno con los secuestradores de los empresarios Francisco Rodríguez y José Antonio Tremiño, capturados en Georgia el 30 de noviembre del 2000. Fuentes rusas afirman que la situación de los desaparecidos permanece estancada por divergencias en el rescate que piden los secuestradores.

16.02.01

El Salvador

La Reina Sofía preside una reunión hispano-salvadoreña para promover microcréditos y reactivar la economía favoreciendo a los pequeños empresarios. La monarca se encuentra de viaje por Centroamérica para supervisar y fomentar la cooperación española a través de la Agencia de Cooperación Internacional, sobre todo después de los dos terremotos

que han afectado la zona. La Reina tiene previsto visitar los países de Honduras y Nicaragua.

17.02.01

Inmigración

El Consejo de Ministros aprueba un decreto según el cual serán revisados los 61.365 expedientes de regularización que fueron denegados por no acreditar la estancia en España antes del 1 de junio de 1999. Por otra parte, el Gobierno cree que las quejas al respecto del PSOE sólo muestran sus problemas internos, ya que algunos líderes autonómicos han anunciado que piensan recurrir la Nueva Ley de Extranjería al Tribunal Constitucional pese a que la dirección del partido socialista no lo cree necesario. El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, insta al presidente del Gobierno, José María Aznar, a establecer un pacto de Estado sobre el tema de la inmigración, aunque por el momento el portavoz del Gobierno Pío Cabanillas ha rechazado la propuesta.

Gibraltar/Reino Unido

Un grupo de alcaldes andaluces de la zona cercana a Gibraltar, anuncian protestas contra la colonia británica si ésta decide encender el reactor nuclear del submarino averiado *Tireless* en la bahía de Algeciras. El grupo de alcaldes lanza esta advertencia después de reunirse con el embajador británico en Madrid, Peter Torry, y con el de Suecia, Lars Arne Grundberg, país que ostenta la presidencia de la UE.

18.02.01

Inmigración

Viaja a Quito el primer grupo de inmigrantes ecuatorianos que se han acogido a la oferta de retorno voluntario, confiando que en 20 días podrán volver a España con sus permisos de trabajo, tal y como ha anunciado la Delegación del Gobierno para la Inmigración. Por otra parte, expertos de la ONU y profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) afirman en Segovia que la nueva Ley de Extranjería firmada por el Gobierno es claramente restrictiva de los derechos humanos y propicia la xenofobia y el racismo, por lo que han pedido al Gobierno que la derogue inmediatamente.

19.02.01

UE

A raíz de la próxima presidencia de la UE que ostentará España a partir del 1 de enero del 2002 *El País* anuncia que España ratificará el Tratado de Niza antes de entrar en este período el año próximo. A tenor de esto, las reuniones previstas entre los jefes de Estado y de Gobierno de la UE para el mes de mayo en Barcelona y para junio en Sevilla en el 2002, serán los momentos clave del año, y en ellas se definirán las líneas generales de la política europea en relación con el Tratado de Niza.

20.02.01

Honduras

La Reina Sofía recibe la medalla de oro de la Cruz Roja hondureña en un barrio desfavorecido de Tegucigalpa, después

de visitar un proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Cruz Roja española por el que se edificarán 1.500 viviendas para las familias afectadas por el huracán *Mitch*.

Asia-Pacífico

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, declara que el Gobierno tiene la voluntad de priorizar la actividad comercial e inversora de las empresas españolas en la zona de Asia Pacífico. Esta presencia podría englobarse en el denominado plan marco Asia-Pacífico 2000-2002. El ministro insta a todos los círculos económicos y culturales a que se conviertan en agentes activos para incentivar la relación de España con esta área.

21.02.01 EEUU

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, muestra sus reticencias ante la política unilateral del presidente estadounidense George Bush. Piqué confía que la voluntad del Ejecutivo norteamericano de crear un escudo antimisiles no alterará las buenas relaciones de EEUU con los países de la UE. Por otra parte, el ministro cree que tras los bombardeos de EEUU y el Reino Unido sobre Irak, sería conveniente que se suavizaran las medidas de embargo que pesan sobre este país de Asia Central.

22.02.01 Georgia

El Alto Representante de la Unión Europea, Javier Solana, negocia con el Gobierno de Georgia su intervención para lograr la liberación de los empresarios españoles secuestrados, Francisco Rodríguez y José Antonio Treviño. El presidente del Gobierno georgiano, Edvard Shevardnadze afirma, con ocasión de la visita de la *troika* europea a Georgia, que se redoblarán los esfuerzos para lograr la liberación de los secuestrados.

25.02.01 EEUU

La empresa estadounidense General Dynamics espera que el Gobierno español asuma antes del próximo día 28 la decisión hecha por la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) de vender la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB). La firma norteamericana, una de las más importantes en el sector armamentístico, espera poder contar con un calendario para proceder a la compra. La formalización del contrato de venta aún podría tardar unas semanas por lo que expiraría su fecha límite. Sin embargo, General Dynamics podría prorrogarla si se dieran las condiciones adecuadas, ante la posibilidad cada vez más remota que la empresa alemana Krauss Maffei lanzara una contraoferta. En todo caso, es necesario realizar con esta empresa germana un acuerdo de protección tecnológica de la patente del carro de combate *Leopard* para que se pueda realizar la compra por parte de la empresa estadounidense y la consecuente privatización de Santa Bárbara.

26.02.01

Diplomacia/Nombramiento de Embajadores

El Gobierno nombra embajador en Guatemala a Ramón Gandarias Alonso de Celis; en Bolivia, a Víctor Luis Fagilde González; en Venezuela, a Manuel Vitorro de la Torre; en Sudáfrica, a Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu, y en Líbano, a Miguel Ángel Carriedo Mompín.

27.02.01

Inmigración

Se inicia el debate entre Gobierno y oposición sobre la política de inmigración y la nueva Ley de Extranjería. El Ministerio del Interior se compromete a analizar los expedientes de casos de inmigrantes con ofertas de empleo, abriendo la posibilidad de otorgar permisos temporales de residencia a aquellos que acrediten al menos un precontrato de trabajo. Por otra parte, aumentan los inmigrantes ecuatorianos que se acogen a la modalidad de retorno voluntario ofrecido por el Gobierno tras el convenio firmado entre España y Ecuador.

28.02.01

RASD

Con motivo del 25 aniversario de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), diversos partidos políticos se manifiestan para exigir el cumplimiento del plan de paz de la ONU y la convocatoria de un referéndum para que los ciudadanos saharauis decidan su independencia o su sometimiento a la soberanía marroquí. El presidente de la RASD, Mohamed Abdelaziz, llama a la ONU sobre su responsabilidad para que se pueda llevar a término este plan de paz y convocar finalmente un referéndum.

EEUU/Alemania

El Gobierno español y la empresa alemana Krauss Maffei, negocian la protección de la tecnología del carro de combate *Leopard*, requisito indispensable para que se pueda proceder a la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara por parte de la empresa estadounidense General Dynamics. Las negociaciones se reanudan el mismo día que acaba el plazo que había puesto la compañía norteamericana. Sin embargo, General Dynamics podría prorrogar su oferta si se cierran los acuerdos sobre la protección de la tecnología con Alemania.

MARZO

01.03.01

Alemania/EEUU

El gobierno alemán da luz verde a la operación de Krauss Maffei para negociar con la ENSB la protección de la tecnología del carro de combate *Leopard*. ENSB podría venderse en breve a la empresa estadounidense General Dynamics, pero antes es requisito indispensable la protección de la tecnología del carro *Leopard*, puesto que está patentado por la empresa alemana. General Dynamics, por otra parte, ha renovado su oferta de compra el mismo día en que ésta expiraba.

Gibraltar/Reino Unido

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, afirma por televisión que el submarino nuclear averiado *Tireless* debe partir de Gibraltar antes del día 15 de abril. Por otra parte, se hace público un documento elaborado por expertos británicos en donde se insinúa que el submarino no zarpará hasta finales del mes de abril. El secretario de Defensa británico calcula que la reparación del *Tireless* costará aproximadamente 936 millones de pesetas.

4.03.01

Guinea Ecuatorial

El presidente del Gobierno José María Aznar se reúne con el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema, en Madrid. Partidos políticos de la oposición y diversas organizaciones han pedido al Gobierno que se posicione claramente en favor de la implantación de los derechos humanos y la democracia en este país. Aznar ha destacado que habrá una voluntad de aumentar la cooperación política y económica entre ambos países, pero que también habrá que buscar soluciones para la promoción de los derechos humanos. Guinea Ecuatorial, pese a ser el tercer productor de crudo del continente africano, se encuentra en el puesto 180 en el índice de desarrollo humano. Para que la cooperación acordada se lleve a la práctica el director general de África en el ministerio de Asuntos Exteriores viajará en breve a este país con una delegación comercial española.

5.03.01

Inmigración/Ecuador

El Ministerio de Interior admite que tendrá que modificar el plan extraordinario de repatriación de inmigrantes al Ecuador, puesto que se han recibido unas 25.000 peticiones cuando sólo se esperaban 5.000 aproximadamente. Sin embargo, el Gobierno ha asegurado que todos los que se han acogido al pacto de regularización acordado con Ecuador volverán a España en el menor tiempo posible. Sin embargo, el ministro portavoz, Pío Cabanillas, apuntó la posibilidad de que algunos inmigrantes no vuelvan a España. Por otra parte, el delegado del Gobierno de Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, promete que todos los inmigrantes que requieran ayuda para el viaje la obtendrán del Gobierno.

Chile

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, visita Chile y se entrevista con el ministro de Interior, José Miguel Insulza, y con el presidente, Ricardo Lagos. Esta visita, que es la primera que hace el ministro después del proceso de extradición que cursó el juez español Garzón contra el ex dictador chileno Augusto Pinochet, tiene la finalidad de iniciar un nuevo período de relaciones bilaterales entre ambos países. La voluntad de Chile para negociar acuerdos de comercio, asociación económica y cooperación política con la UE se presenta como lo más importante a tratar en esta reunión.

República Checa/UE

El presidente del Gobierno, José María Aznar, recibe en Madrid al primer ministro checo Milos Zeman. En la reunión Aznar apunta la posibilidad de que la República Checa entre a formar parte del primer grupo interesado en ingresar a principios de semestre del año próximo en la UE. Aznar destaca que en la próxima presidencia de España en la UE, prevista para el año próximo, la ampliación de la UE de los Quince será un tema prioritario y, aunque aún quedan algunos aspectos técnicos por resolver, se muestra confiado ante la posibilidad de que la República Checa entre finalmente en la UE.

7.03.01

Argentina

El proceso de extradición que cursa el juez Baltasar Garzón contra el ex capitán argentino Ricardo Miguel Cavallo podría alargarse más de lo previsto a causa de la aplicación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que se establecieron en Argentina después del período dictatorial y que podrían derogar los hechos que se le imputan al ex capitán, al menos en su país.

Fuerzas Armadas

Una delegación de expertos científicos enviados por la Comisión Europea afirma que la exposición radiológica al uranio empobrecido no tiene efectos detectables en la salud humana, aunque no descartan que una combinación de radioactividad con sustancias químicas pudiera haber causado enfermedades como las observadas en algunos soldados destinados en los Balcanes.

8.03.01

Inmigración

El delegado del Gobierno para la Extranjería Enrique Fernández-Miranda afirma que, ante el gran número de solicitudes de inmigrantes ecuatorianos para acogerse al plan de repatriación, se estudiarán las ayudas que el Gobierno había prometido para sufragar los gastos del viaje de ida y vuelta. Según afirma el delegado, no todos los solicitantes podrán recibir esta ayuda. En otro orden de cosas el Parlamento vasco aprueba el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Extranjería, puesto que según los partidos políticos que apoyan la iniciativa, la Ley vulnera los más elementales derechos. Los 700 inmigrantes de distintas nacionalidades que se encontraban en diversas iglesias de la ciudad de Barcelona abandonan su encierro y se manifiestan para pedir su regularización.

Argentina/Gibraltar

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, visita Argentina y se reúne con su homólogo argentino Rodríguez Giavarini. Piqué afirma que el Gobierno hará lo posible por salvar la empresa Aerolíneas Argentinas cuya propiedad comparten la SEPI e Iberia, entre otras entidades. Piqué, aprovechando la comparecencia, lanza una dura crítica contra el régimen fiscal y monetario de Gibraltar, afirmando que la economía de esta colonia inglesa realiza una competencia desleal.

Terrorismo

El Rey Juan Carlos felicita a la presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, por la labor que realiza esta institución en la defensa de la democracia y su postura de denuncia contra el terrorismo. Las declaraciones del Rey coinciden con el robo acaecido en Grenoble de una tonelada de explosivos supuestamente atribuido a la banda terrorista ETA.

América Latina/BID

Aznar recibe al presidente de Honduras, Carlos Flores; al presidente de Nicaragua, Arnaldo Alemán; al primer ministro de Belice, Said Musa; al vicepresidente de Guatemala, Francisco Reyes; y al vicepresidente de Panamá, Arturo Vallarín. En ocasión de las reuniones del Grupo Consultivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Aznar anuncia que otorgará un crédito a largo plazo y con bajo interés de 33,5 millones de dólares a El Salvador por los efectos del terremoto que lo asoló. El Gobierno destaca la oportunidad que tienen los países centroamericanos de integrar su economía y el comercio a la nueva economía de mercado y afirma, la voluntad democrática de los países representados en la reunión. Aznar también hace referencia a la deuda externa que padecen estos países y alude a la posibilidad de aliviarlas. Los representantes americanos promulgan su implicación en los valores democráticos y la voluntad de superar conflictos internos para establecer definitivamente la paz y la democracia en todos sus territorios.

9.03.01

Ecuador

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos permite a España extraditar al ex banquero ecuatoriano Alejandro Peñafiel, acusado de quiebra fraudulenta del Banco de Préstamos en su país. La defensa anuncia que recurrirá al Tribunal de Estrasburgo pese a que han sido subestimadas todas sus peticiones contra el Ministerio del Interior, que quería denegarle el asilo.

12.03.01

Nicaragua

El presidente de Nicaragua, Arnaldo Alemán, muestra su satisfacción después de saber que el Gobierno español ayudará a este país a condonar su deuda externa, al mismo tiempo que se le concederá un crédito por valor de 5.400 millones de pesetas para afrontar la crisis del café. Alemán expone estas conclusiones tras reunirse con el Rey Juan Carlos, el presidente del Gobierno, José María Aznar, y una junta de empresarios.

14.03.01

Inmigración/Ecuador

El ministro del Interior, Mariano Rajoy, reconoce que no es viable hacer viajar a los 25.000 inmigrantes ecuatorianos solicitantes de regularización que se han acogido al programa de repatriación, por lo que el Ministerio tratará de buscar una

solución que permita a algunos de ellos realizar su gestión desde España. El delegado del Gobierno para la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, declara que está estudiando los grupos de ecuatorianos que no tendrán que volver a su país y reconoce que el número de solicitantes ha desbordado la administración, por lo que no cree que se repitan casos de repatriación con otros países ni con Ecuador.

Gibraltar

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, comparece ante el Congreso para tratar el tema de la soberanía de Gibraltar y se muestra decidido a exigir a Londres el pleno cumplimiento del Tratado de Utrecht, que traslada la soberanía del Peñón a España cuando deje de ser colonia británica. La intervención obtiene la plena aprobación de la oposición sobre todo a raíz de la posibilidad de que Gibraltar presente una reforma de su Constitución de 1969, según la cual podría incluir el derecho a la autodeterminación mediante referéndum. Este prebiscito representaría su descolonización y la posibilidad de independizarse. Si se llevara a cabo dicha modificación, se romperían las negociaciones emprendidas en el Proceso de Bruselas, que de momento están estancadas desde 1997. Piqué subraya que la economía de Gibraltar se beneficia del pueblo del Campo de Gibraltar y constituye un paraíso fiscal, y añade que las discusiones sobre su soberanía deben hacerse en el marco de las negociaciones de Bruselas. En este sentido, Piqué cree que cualquier modificación de la Constitución representaría un "acto hostil" que enturbiaría gravemente las relaciones hispano-británicas.

15.03.01

Inmigración

El ministro de Interior, Mariano Rajoy, subestima la oferta de pacto de Estado sobre inmigración que el principal partido de la oposición había presentado, motivado por los recursos de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de esta ley. Por otra parte, el secretario de Estado para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, negocia con el subsecretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Política Social de Polonia, Piotr Kolodziejczyk, un principio de acuerdo bilateral sobre inmigración que permitiría establecer un flujo anual regular de inmigrantes según los requerimientos del mercado laboral español. Ecuador, el único país que por el momento tiene firmado este acuerdo en relación con la Ley de Extranjería española, advierte en voz de su ministro de Asuntos Exteriores, Heinz Möller, que aún quedan muchos inmigrantes en condición irregular en España.

16.03.01

Gibraltar

El Ministerio de Asuntos Exteriores británico analizará la propuesta gibraltareña de modificación de la Constitución de 1969, sin que por ello rompa con el Tratado de Utrecht y la legislación internacional. Esta modificación podría presentar una vía de autodeterminación inédita que, mediante un referéndum, anularía el proceso de Bruselas y proporcionaría la autodeterminación para Gibraltar. En este sentido, el presi-

dente del Gobierno, José María Aznar, ha declarado que cualquier modificación del estatus de Gibraltar representaría una quiebra del Tratado de Utrecht y con ello, se alterarían gravemente las relaciones hispano-británicas.

EEUU

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se encuentra en Washington con el secretario de Estado estadounidense, Colin Powell, y le expone la situación de Gibraltar, calificado de "anacronismo" que enturbia las relaciones con el Reino Unido. Piqué también comunica a Powell la inquietud que existe en Europa por el proyecto norteamericano de Defensa Nacional Antimisiles (NMD). Powell, por su parte, responde ratificando el convenio bilateral de defensa que mantienen los dos países y que, entre otras cosas, permitirá ampliar las bases militares en territorio español de Rota y Morón. Este convenio también permitirá a ambos países agilizar la lucha contra el terrorismo mediante el intercambio de información. Piqué, con esta visita, abre las relaciones diplomáticas con el nuevo Gobierno de Washington y prevé que durante este mes viajarán a EEUU en visita oficial los Reyes, los ministros de Economía y Defensa y para el mes de mayo el presidente Aznar.

Rusia

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional decide mantener en prisión al millonario de la comunicación ruso Vladimir Gusinski al apreciar que existe riesgo de fuga. Rusia pide su extradición por un supuesto delito de estafa y está previsto que se decida sobre si procede la extradición esta misma semana.

19.03.01

Marruecos

El primer ministro marroquí, Abderramán Yussufi, afirma que su administración aún no ha estudiado la oferta española previa a un convenio bilateral de inmigración, semejante al firmado por el Gobierno español con Ecuador. Diversas fuerzas políticas y sindicales marroquíes se han opuesto a la posibilidad de que entre 30.000 y 50.000 marroquíes que trabajan de forma irregular en España tengan que volver a Marruecos para realizar su regularización. Por otra parte, el convenio implicaría una política común de coordinación contra el tráfico ilícito de personas y un acuerdo para controlar el flujo migratorio según el mercado laboral español.

20.03.01

Uzbekistán

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se reúne con su homólogo de Uzbekistán y firman un convenio de cooperación cultural y científica. Ambos coinciden en la necesidad de crear un marco jurídico seguro para las inversiones españolas en ese país.

21.03.01

Reino Unido/Gibraltar

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, anuncia en el Senado que el Gobierno español rechazará la nueva normativa

comunitaria que será discutida en el Consejo de Estocolmo que prevé crear un proyecto de "cielo único europeo", mientras no se aseguren salvaguardas para Gibraltar tal y como establecen las restricciones que mantiene España. Por otra parte, el Ministerio de Exteriores británico anuncia en una carta de Cook a Piqué que muestra su "escaso interés" por reanudar las negociaciones de Bruselas sobre la soberanía de Gibraltar que se mantienen estancadas desde 1997. El presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, exhorta a ambos países a encontrar un acuerdo que permita crear un espacio aéreo común a pesar de las diferencias que mantienen.

22.03.01

Irak

El secretario de Estado de Comercio finaliza su visita oficial a Irak con motivo de la XI Comisión Mixta hispano-irakí. En la reunión se han acordado convenios de cooperación comercial, así como en materia de salud, educación, agricultura, desarrollo científico, energía e infraestructuras. El Gobierno español está dispuesto a desarrollar las relaciones con este país, aunque siempre cumpliendo la normativa que impone la ONU.

23.03.01

UE/Gibraltar

El presidente del Gobierno, José María Aznar, asiste al Consejo Europeo Extraordinario de Estocolmo, con los quince jefes de Estado de la UE más Macedonia y Rusia. Aparte del diálogo sobre la situación de estos dos últimos países, la reunión servirá para tratar los temas de la ampliación de la UE, y el contencioso hispano-británico sobre Gibraltar. La falta de acuerdo hispano-británico para resolver el conflicto sobre el aeropuerto de Gibraltar, al que el Gobierno español mantiene bajo control con fuertes restricciones, podría dificultar la creación de un espacio aéreo común para la UE, previsto para el 2004. Sin embargo, el Gobierno británico ya ha mostrado su voluntad de pactar una salida negociada para la situación de Gibraltar que entraría dentro de las condiciones acordadas en el Tratado de Utrecht, después del enrajecimiento de las relaciones entre España y Gibraltar, sobre todo a raíz del caso *Tireless* y las tesis del Gobierno sobre la soberanía del Peñón.

Cuba

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, se muestra a favor de un proyecto de resolución elaborado por la República Checa en que se condena la situación de los derechos humanos en Cuba. El documento también incluye un reproche al embargo económico que EEUU impone a este país, crítica que Piqué ha secundado afirmando que Europa siempre ha sido contraria a esta medida que pesa sobre Cuba.

Colombia

200 intelectuales españoles envían una carta abierta al Gobierno español mostrando su oposición a la decisión de exigir visado a todo ciudadano colombiano que viaje a España, y dirigen sus quejas hacia la política que está llevan-

do a cabo el Gobierno en materia de inmigración. Por otra parte, según informa el periódico español *El Mundo*, un senador colombiano podría presentar una proposición para que se exija el visado a todo español que quiera viajar a este país. Sin embargo, según informan fuentes de *El País*, la decisión de exigir visado a todo ciudadano colombiano incumbe a la UE, que quiere evitar la circulación de cocaína por su territorio, y en este sentido España no tiene responsabilidades al respecto.

24.03.01

UE/Gibraltar

El presidente del Gobierno, José María Aznar, vuelve a España tras la Cumbre de Estocolmo de los Quince, con una sensación no muy positiva tras la oposición francesa, la abstención alemana y la indiferencia inglesa hacia su programa de liberalización del sector de la energía. Por otra parte, la falta de acuerdo entre España y el Reino Unido sobre el contencioso de Gibraltar impide desbloquear el proyecto de cielo único previsto para el 2004. El presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, recuerda a las partes implicadas que deberían solucionar el problema antes del año 2004. Sin embargo, parece ser que el Gobierno exige unas salvaguardas para el caso del aeropuerto de Gibraltar.

26.03.01

Argentina

El ministro de Economía argentino, Domingo Cavallo, España en un momento en que su país sufre una grave crisis económica cuando se cumplen 25 años del golpe de Estado que instauró la dictadura militar Argentina. Cavallo, constituido como "el hombre fuerte" del Gobierno de Fernando de la Rúa, se entrevista con Aznar y le anuncia que su país no requiere más apoyo económico para salir de la crisis. España se comprometió con 1.000 millones de dólares en el paquete de ayuda financiera que envió el Fondo Monetario Internacional (FMI) para afrontar los principales problemas que sufre Argentina, derivados sobre todo de la deuda externa, el déficit público y la corrupción. Cavallo se reúne también con los principales agentes económicos españoles que invierten en Argentina, predominantes en sectores como las telecomunicaciones, la energía o la banca, para buscar apoyo financiero y estudiar la posibilidad de abrir una línea de crédito. Cavallo pretende superar la crisis que afecta a Argentina desde hace tres años mediante la Ley de Competitividad, que intenta realizar reformas estructurales en los órganos del Estado.

27.03.01

EEUU

Empieza la visita de los Reyes de España a EE.UU acompañados por el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué. Durante el viaje los Reyes se entrevistarán con el presidente norteamericano, George Bush, con el fin de incentivar las relaciones bilaterales que mantienen ambos países. La visita también llegará a los estados del sur (Texas y Florida) para conocer la realidad de los hispanohablantes en EEUU.

UE/Marruecos

Tras el fracaso entre la Comisión Europea de Pesca y el Gobierno de Marruecos sobre el acuerdo pesquero por diferencias en la posibilidad de captura y las compensaciones financieras, el sector pesquero español se presenta como el principal afectado, dada su situación geográfica. La ruptura de las negociaciones afectará gravemente a la flota pesquera de Andalucía y Galicia pero también a la de Portugal; y pone fin a la cooperación que se había mantenido entre Marruecos y los países de la UE en este campo. Por otra parte, se buscarán soluciones para la situación del sector pesquero español, que probablemente implicarán una fuerte reestructuración.

Rusia

La Audiencia Nacional deja en libertad al magnate ruso Vladimir Gusinski con una fianza de 1.000 millones de pesetas, a pesar de estar acusado de estafa en su país, que había solicitado la extradición.

Marruecos

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, presenta las medidas del Gobierno para solucionar la situación de la flota pesquera española tras el fracaso de las negociaciones entre la UE y Marruecos. La reestructuración de la flota afectará a 340 barcos y 2.500 pescadores, principalmente andaluces y gallegos. Se tendrán en cuenta los acuerdos que existen con Guinea Bissau, Senegal, Guinea Conakry, Angola y Mauritania para tratar de encontrar nuevos caladeros en donde los pescadores españoles puedan trabajar, y se incentivará la creación de sociedades mixtas en Argelia y Túnez. Por otra parte, el ministro de Exteriores Josep Piqué afirma que el Gobierno aceptará cualquier acuerdo privado entre pescadores españoles y armadores marroquíes siempre que se hagan en el marco legal establecido. Por otra parte, también se han anunciado medidas de diversificación económica en las principales poblaciones afectadas.

México

El ministro de Asuntos Exteriores mexicano, Jorge Castañeda, invita a la presidenta del Congreso, Luisa Fernando Rudi, y diversos representantes de grupos parlamentarios españoles, a asistir a la sesión en la Cámara de Diputados en donde intervendrá el subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para defender la Ley Indigenista, que afectaría a un 10% de la población mexicana.

29.03.01

Gibraltar

Un día después de que saltaran las alarmas en Gibraltar por el incendio de un generador eléctrico del submarino nuclear *Tireless*, que provocó una gran humareda aunque sin consecuencias, el Gobierno británico comunica que está dispuesto a retomar las negociaciones de Bruselas con el propósito de llegar a una conclusión sobre el tema de la soberanía de Gibraltar. Sin embargo, Londres rechaza desde un principio

la oferta presentada por el anterior ministro Abel Matutes, que proponía una amplia autonomía con el mantenimiento de muchas normativas extraordinarias que tiene Gibraltar. Por otra parte, el Gobierno británico no cree que se puedan resolver las diferencias para el acuerdo de un espacio aéreo común en el plazo establecido, que finaliza en junio de este año.

30.03.01 EEUU

El Rey recibe la Medalla Internacional de la Democracia en Washington y realiza un discurso en el que alaba el papel de la ciudadanía en los 25 años de democracia en España. El Rey también destaca la mejora económica generalizada que ha permitido, entre otras cosas, que el país deje de ser un centro de emigración de población para ser un centro acogedor de inmigrantes. Sin embargo, el monarca no ha ocultado uno de los principales problemas que tiene el país: el terrorismo.

Por otra parte, el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, cree que es un hecho muy negativo que EEUU se haya negado a aceptar el Protocolo de Kyoto, que entre otras cosas apuntaba a la posibilidad de reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Matas ha comentado que siendo EEUU el país que lanza la cuarta parte del total de dichos gases su negativa es un importante obstáculo para reducir la contaminación en el mundo.

Marruecos

El delegado para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, se reúne con los ministros de Interior y Trabajo marroquíes para negociar un posible pacto de inmigración. El Gobierno de Marruecos podría estar interesado en pactar un convenio, por lo que se podrían establecer más reuniones en los próximos meses y llegar a un acuerdo definitivo.

EEUU

El Consejo de Ministros aprueba la venta de la empresa pública de armamento Santa Bárbara a General Dynamics por cinco millones de euros. Esta privatización, sin embargo, costará a la SEPI más de 25.000 millones de pesetas.

ABRIL

3.04.01 País Vasco/Francia

El Gobierno francés anuncia en una reunión de los ministros de Interior de España, Mariano Rajoy, y de Francia, Daniel Vaillant, que se creará una brigada especial de policía para luchar exclusivamente contra ETA. La brigada, con sede en Bayona, dispondrá de agentes de paisano con medios sofisticados y destinará también parte de sus esfuerzos a luchar contra la violencia callejera. La nueva unidad, que se denominará Brigada de Búsqueda e Intervención (BRI), tratará a la banda terrorista como una organización mafiosa y dependerá de la policía judicial de Burdeos.

Gibraltar/Reino Unido

El ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, acepta finalmente que un técnico del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) supervise la realización de las pruebas hidrostáticas que se harán en el submarino nuclear averiado *Tireless*. El acuerdo, que ha sido posible gracias a las negociaciones entre el CSN y el Panel regulador Nuclear de la Royal Navy británica, se aprueba pese a las reticencias de Gibraltar. El Ministerio de Asuntos Exteriores, sin embargo, comunica que no tiene constancia de que el Gobierno británico haya aceptado finalmente la petición del CSN.

EEUU

El Rey Juan Carlos visita en su último día en EEUU la ciudad de Miami, que según él constituye un punto estratégico en donde confluyen diversas culturas. El monarca se reúne con empresarios españoles con intereses en la zona y afirma que la relación económica triangular entre EEUU, América Latina y España es muy provechosa tanto para España como para todos los países que participan en ella. En la reunión, el Rey conoce a un gran número de exiliados cubanos, algunos de ellos disconformes con la visita que hizo el Rey en 1999 a Cuba, y se muestra partidario de una transición democrática en la isla que fue colonia española, aunque tampoco es partidario de imponer sanciones de embargo, como las que establece EEUU, dado que sólo perjudican a la población civil. Por otra parte, el Rey también tiene ocasión de visitar al gobernador de Florida, Jeb Bush, hermano del presidente, y le comunica su preocupación por los tres condenados a muerte en su Estado: Joaquín Martínez, Julio Mora y Pablo Ibar, al tiempo que muestra su total disconformidad con la pena de muerte.

4.04.01

Gibraltar /Reino Unido

El Congreso vota por mayoría la proposición no de ley presentada por el grupo popular en que se exige al Reino Unido una mayor implicación para solucionar la soberanía de Gibraltar.

5.04.01 Gibraltar

En previsión de la próxima Comisión Mixta hispano-británica, el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, anuncia que la reparación del submarino nuclear *Tireless* puede sufrir algún ligero atraso. Pese a ello, el ministro ha querido transmitir un mensaje de tranquilidad a la población afirmando que no existe ningún riesgo, y que ve con optimismo la posibilidad de que un técnico español pueda estar presente en las tareas de reparación.

Comercio Exterior

La Secretaría de Estado de Comercio presenta los resultados del comercio exterior de armas que realizó España el año pasado. Pese a que los principales clientes siguen siendo EEUU y el Reino Unido, en el documento aparecen Turquía, Marruecos e India con un volumen conjunto del 28% del total de armas exportadas. Pese a que los tres países mantienen conflictos más o menos activos en sus territorios inter-

nos (Kurdistán, Sáhara y Cachemira), las compras de armas ascendieron a un valor de 15.777 millones de pesetas en el primer semestre del año 2000. La normativa de la UE recomienda no vender armamento a países con conflictos internos, según el Código de Conducta de la UE, hecho que ha suscitado críticas de algunas ONG respecto a los principales clientes de armamento español, entre los que también se encuentra Guinea Ecuatorial.

Inmigración

El defensor del Pueblo, Enrique Múgica, afirma que el ministro de Interior, Mariano Rajoy, se ha comprometido a avanzar la regularización de los inmigrantes que tengan una oferta de trabajo en el servicio doméstico, en un plazo máximo de seis meses. Sin embargo, algunas fuentes creen que este plazo será de imposible cumplimiento, puesto que en las oficinas de extranjería se cita para dentro de siete meses a las personas que ya disponen de un permiso de residencia y de una oferta de trabajo. Una vez entregados estos expedientes de regularización, la administración tarda como mínimo tres meses más para realizar los trámites necesarios. Mientras la persona interesada espera aproximadamente un año para obtener su permiso no puede trabajar legalmente, hecho que ha provocado muchas quejas entre los inmigrantes, así como entre diversas asociaciones cívicas.

Bulgaria

El presidente del Gobierno, José María Aznar, asiste a la cumbre del Partido Popular Europeo (PPE) que se realiza en Sofía. En la reunión, Aznar alaba la modernización que está llevando a cabo Bulgaria bajo el Gobierno del presidente Iván Kostov, situándose como país que puede entrar en los planes de ampliación de la UE. Aznar elogia la política centrista que mantienen él y sus compañeros populares apostando por una política de liberalización económica.

Gibraltar/Reino Unido

Londres confirma que un técnico español de Seguridad Nuclear (CSN) podrá asistir a las pruebas hidrostáticas que se realizarán en el submarino nuclear *Tireless*, tal y como había anticipado el ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana. Peter Hurdford, presidente del Panel Nuclear Regulador de la Royal Navy, anuncia que la reparación puede demorarse más de lo previsto pero que el submarino zarpará a principios del mes de mayo, cuando casi se cumpla un año de su presencia en las costas de Gibraltar.

9.04.01

Inmigración /Ecuador

El delegado del Gobierno para la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, suspenderá los viajes de inmigrantes a Ecuador el próximo 14 de mayo porque cree que podrán ser regularizados en España. La propuesta, que respondía al convenio pactado con Ecuador, establecía que los inmigrantes irregulares debían viajar a su país para tramitar desde allí su regularización. De los aproximadamente 25.000 indivi-

duos que se acogieron a la oferta, finalmente sólo viajarán 4.095, aunque por el momento ya lo han hecho 2.175, de los cuales sólo han vuelto 649. La razón de la suspensión de este procedimiento es el precio que tendría que pagar el Gobierno (3.200 millones de pesetas), y la posibilidad que los 20.789 ecuatorianos que han pedido ser regularizados, puedan hacer sus gestiones desde España. Fernández-Miranda considera que la operación ha sido un éxito.

Diplomacia

El Consejo de Ministros nombra a Jesús Manuel Gracia Aldaz embajador en Cuba, y designa a Eugenio Bregolat y Obiols para ser el primer embajador de España en Corea del Norte tras el establecimiento de relaciones diplomáticas el pasado 7 de febrero. Asimismo, Álvaro Alabart Fernández-Cavada es nombrado embajador en Bahrein; Jesús Atienza, en la República de Moldova, y José María Pons Irazazábal, en Lituania.

Guinea Ecuatorial

El secretario de Estado para la Cooperación Internacional, Miguel Ángel Cortés, viaja a Guinea Ecuatorial para normalizar las relaciones bilaterales tras la visita de su presidente Teodoro Obiang a España. Cortés supervisa el desarrollo del plan trienal de cooperación bilateral que mantienen ambos países hasta el año que viene.

10.04.01

UE/Macedonia

Josep Piqué afirma que ante la posibilidad que, a medio o largo plazo, se tenga en cuenta la entrada de Macedonia en la UE, hay que buscar medidas para que el aumento de número de países miembros no implique un descenso de las ayudas estructurales que destina la Comunidad Europea a aquellas zonas que generan menor riqueza que la media.

Cuba

El ministro de Exteriores Josep Piqué responde a las críticas de medios de comunicación cubanos por su visita a la disidencia cubana en Miami, y afirma que para establecer la agenda de la política exterior el Gobierno sigue sus propios criterios.

11.04.01

Túnez

Tras la cumbre de los Quince de Luxemburgo Josep Piqué se traslada a Túnez, donde afirma que existen cuatro empresas españolas que ya han realizado peticiones formales para crear empresas mixtas entre armadores tunecinos y españoles. Josep Piqué destaca que no se trata de un acuerdo en el marco de la UE, sino que será una cooperación bilateral que responderá a los intereses económicos y comerciales que mantiene ambos países.

16.04.01

Gibraltar

Empieza la fase decisiva de la reparación del submarino nuclear *Tireless*, consistente en el test hidrostático que per-

mitirá asegurar el correcto funcionamiento del circuito primario de refrigeración. Antonio Munuera, subdirector de Ingeniería del Consejo de Seguridad Nacional (CSN), asistirá a las tareas de reparación en una sala adyacente, informado por el capitán del navío, Peter Hurtford.

17.04.01

Marruecos

El presidente del Parlamento de Andalucía, Javier Torres Vela, se entrevista en Marruecos con el ministro de pesca marroquí Said Chbaatu, tras el fracaso del acuerdo pesquero entre este país y la UE. La visita se establece ante la posibilidad apuntada por el Gobierno de que se pudieran establecer acuerdos privados entre armadores de ambos países, opción que ha rehusado el ministro marroquí.

Gibraltar/Reino Unido

El ministro de Defensa británico anuncia que el test hidrostático realizado en el submarino *Tireless* ha sido un éxito, por lo que el submarino nuclear podría partir a principios de mayo. Sin embargo, la Plataforma Antisubmarino anuncia que no está satisfecha por el trato que han recibido las poblaciones cercanas a la zona de el Peñón y piden que el submarino se active en alta mar. También han anunciado que pueden volver a realizar actos de protesta.

Letonia/Estonia/Lituania

Empieza la visita oficial del ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué a los países ex soviéticos de Estonia, Lituania y Letonia.

19.04.01

Letonia

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se muestra favorable en un futuro próximo a la integración de Letonia a la UE así como en la OTAN. Asimismo, ha calificado de excelentes las relaciones bilaterales que mantiene España con este país y ha anunciado que el Gobierno tratará de impulsar aún más la cooperación económica y empresarial que mantiene con Letonia.

Federación Rusa

La Audiencia Nacional ha denegado la solicitud de extradición a Rusia del magnate de la comunicación Vladimir Gusinski. Dos de los tres magistrados han fallado en contra de este proceso al apreciar que existen motivaciones políticas, ya que se trata de un poderoso hombre de negocios que controla medios de comunicación importantes, tanto en Rusia como en Israel.

20.04.01

Estados Unidos

El presidente estadounidense, George Bush, anuncia que realizará una visita oficial a España en su primer viaje a Europa desde que asumió la presidencia. Esto prueba las buenas relaciones con España, manifestadas tras el reciente viaje de los

Reyes y el ministro de Asuntos Exteriores. El viaje de Bush tratará temas diversos, como el convenio de defensa firmado entre España y EEUU.

22.04.01

Oriente Medio

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué empieza su gira por Oriente Medio entrevistándose con su homólogo egipcio, Amro Musa, en El Cairo. Piqué afirma que la UE debe reforzar su papel mediador en el conflicto y establecer una política exterior común al respecto, aunque por el momento los Quince sólo han realizado los primeros pasos para definirla. Piqué condena con firmeza la política que está siguiendo el actual Gobierno de Israel, sobre todo en lo referente al establecimiento de asentamientos de colonos judíos en territorios ocupados, así como la política israelí de responder "desproporcionadamente" a los atentados palestinos. Piqué muestra su apoyo al plan elaborado por Egipto y Jordania para poner fin a la violencia, y se muestra en desacuerdo con las opiniones que desestiman los acuerdos alcanzados en Oslo y Madrid para volver a empezar con otro tipo de acuerdo.

23.04.01

UE /Ampliación

El presidente del Gobierno, José María Aznar, envía cuatro cartas dirigidas al presidente de la Unión Europea, al presidente de la Comisión, y a máximos mandatarios de Italia, Grecia y Portugal, para mostrar su postura ante la ampliación de la UE. Aznar muestra por una parte su total conformidad ante la posibilidad de ampliar la Unión, pero cree que esta ampliación no debería incidir sobre los fondos estructurales y regionales que reciben algunos territorios de España por parte de la Unión. El hecho de que entraran en la UE países con una renta per cápita inferior a la media europea y española no debería ser óbice para que se modificaran estas prestaciones.

Oriente Medio

El primer ministro de Egipto, Hosni Mubarak, coincide con la crítica hecha a la política israelí que lanzaron ayer los ministros de Exteriores de España, Josep Piqué, y su homólogo egipcio, Amro Musa. Sin embargo, Mubarak cree inviable que se realice una segunda ronda de negociaciones en Madrid, diez años después de que éstas se produjeran, teniendo en cuenta la postura del primer ministro israelí, Ariel Sharon, que se niega a discutir la cesión de territorios o la situación de los refugiados. Piqué, por otra parte, coincide con el punto de vista del Gobierno egipcio y respalda el proyecto de Egipto y Jordania para establecer un plan de paz para la zona.

24.04.01

Reino Unido

El Ministerio de Defensa británico afirma que puede enviar navíos nucleares a Gibraltar "cuando quiera", aunque por el momento no tiene previsto hacerlo.

Turquía

El embajador español en Turquía, José María Castroviejo, declara que en el secuestro realizado por un grupo checheno que duró una noche en un hotel de Estambul se encontraban ocho españoles. El embajador habló con ellos posteriormente y asegura que todos se encuentran bien.

EEUU

El ministro de Defensa, Federico Trillo, se entrevista con su homólogo estadounidense, Ronald Rumsfeld, para acabar de ultimar la revisión técnica del Convenio de Cooperación Militar firmado bilateralmente en 1989.

Oriente Medio

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, viaja a Ramala (Palestina) y se entrevista con su homólogo de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Nabil Shaat. Piqué insta a los palestinos a que contengan al máximo la violencia contra Israel, requisito necesario para que el presidente israelí Ariel Sharon acepte cualquier forma de diálogo. El presidente palestino Yasser Arafat, por otra parte, pide al Gobierno español que interceda en las negociaciones, sobre todo en el marco económico. Pese a las pocas esperanzas de que se reanude el proceso de paz, Piqué se muestra muy conforme con la iniciativa de emergencia jordano-egipcia que establece la liberalización de los fondos bloqueados por Israel, que han provocado la quiebra de la ANP (cuyo PIB se ha reducido en un 50%), la liberación de los Santos Lugares y el establecimiento de medidas de seguridad con garantías internacionales. Sin embargo, un atentado acaecido en una población israelí de Or Yehuda sin víctimas y la muerte de un niño palestino de 12 años por disparos israelíes alejan, una vez más, estas esperanzas.

**25.04.01
EEUU**

El ministro de Defensa, Federico Trillo, se reúne con la consejera diplomática del presidente estadounidense George Bush, Condoleezza Rice, para acordar definitivamente un acuerdo bilateral de cooperación militar. El Convenio posibilitaría la modernización de las bases en territorio español de Rota y Morón, para cubrir las necesidades de EEUU y la OTAN en la zona del Mediterráneo y el norte de África.

Federación Rusa

Tras la decisión de la Audiencia Nacional de no cursar la extradición del magnate ruso Vladimir Gusinski éste se ha trasladado a Israel, donde dispone de nacionalidad y de medios de comunicación. Rusia había preparado un nuevo recurso, esta vez no por estafa, sino por blanqueo de dinero.

Oriente Medio

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, sigue con su visita oficial por Oriente Medio, y se entrevista con su homólogo israelí, Simón Peres, y con Ariel Sharon, presidente de Israel. Piqué muestra su desacuerdo con la política de

Israel de asentamientos y de bombardeos, como el acontecido recientemente sobre un radar sirio, aunque Sharon responde que Europa debería tener una postura más firme sobre la amenaza terrorista que sufre el pueblo de Israel. Con motivo de estas declaraciones Piqué cree que la situación de Israel es comparable a la situación española con el terrorismo de ETA, por lo que su Gobierno está especialmente sensibilizado sobre el tema. Sin embargo, estas declaraciones suscitan las críticas inmediatas de partidos de la oposición que creen que la comparación resulta muy desafortunada. El Gobierno de Sharon podría reanudar las conversaciones de paz, a pesar de que las condiciones que pone no parecen coincidir ni con el plan preparado por Egipto y Jordania ni con las negociaciones realizadas por el anterior presidente israelí en Taba.

Marruecos/UE

Fuentes de la diplomacia española afirman, con ocasión de la próxima reunión de los ministros de Pesca en Luxemburgo, que no se dan las condiciones necesarias para retomar las negociaciones de pesca con Marruecos hasta que este país no modifique la última oferta, que reducía a 170 los navíos comunitarios que faenaban en sus caladeros. Como consecuencia de este desacuerdo el Gobierno español buscará otras zonas para reestructurar el sector pesquero, entre las que se encuentran Angola, Túnez y otros países africanos.

26.04.01

Oriente Medio

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, pide excusas por si se ha entendido que pretendía comparar las situaciones de Palestina y el País Vasco en las declaraciones realizadas ayer en Israel. Piqué sólo pretendía condenar el terrorismo sin paliativos. Posteriormente, Piqué condena la política de Israel en temas clave como la situación de los derechos humanos o las campañas de respuesta desproporcionadas del ejército israelí. El ministro finaliza su gira por Oriente Medio entrevistándose con el presidente del Líbano, Emil Lahud, el presidente de Asuntos Exteriores sirio, Faruk Al Shara, el presidente de Siria, Bashar El Assad, y con su colega jordano, Abdul Ilah Jatib, en Amán. Piqué también apoya una mayor implicación de la UE en la situación de Oriente Medio, defendiendo en este caso el cumplimiento de las resoluciones de la ONU por parte de Israel, y situándose en una posición coincidente con los gobiernos de los países árabes que ha visitado. Tras estas declaraciones, finaliza la gira de Piqué por Oriente Medio.

Marruecos

El Gobierno marroquí ha solicitado un encuentro de alto nivel en Madrid para dialogar con España y tratar la reciente crisis pesquera y la organización del paso del Estrecho. El Gobierno de Rabat propone en términos conciliadores reunir a sus ministros de Interior, Asuntos Exteriores, su Jefe de Gabinete y una consejera del Rey Mohamed VI, con los respectivos ministros de Exteriores e Interior españoles: Josep Piqué y Mariano Rajoy. El encuentro se realizará tras las de-

claraciones del presidente del Gobierno, José María Aznar, que supuso que la falta de acuerdo con Marruecos sobre el tema de pesca, implicaría un cambio en las relaciones bilaterales y en las relaciones de Marruecos con Europa.

EEUU

El Gobierno de George Bush nombra a George Argyros como embajador estadounidense en España.

27.04.01

Marruecos

El ministro de Exteriores marroquí, Mohamed Benaissa, y el ministro de Interior, Ahmed Midauí, se desplazan a Madrid con motivo del contencioso pesquero y para debatir la organización del paso del Estrecho de los inmigrantes marroquíes. Mientras, diversos políticos representantes del ejecutivo marroquí, han manifestado con ocasión de unas declaraciones de Aznar que las relaciones bilaterales con España podrían deteriorarse si persisten "los gestos inamistosos" en relación a su país.

28.04.01

Marruecos

El Gobierno español exigirá a Marruecos que controle y tome medidas contra el tráfico de hachís y contra la inmigración ilegal para que las relaciones con España sean satisfactorias tras el fracaso de las negociaciones pesqueras. La reunión mantenida entre los ministros de Exteriores y de Interior de ambos países acaba con esta conclusión por parte del ejecutivo español, aunque quedan sin concretar temas fundamentales como el aumento de la capacidad del puerto de Algeciras, que cada verano permite a los inmigrantes marroquíes que trabajan en Europa pasar el Estrecho, o el acuerdo de 1992 sobre la readmisión de inmigrantes ilegales. En este sentido, Mariano Rajoy declara que el paso del Estrecho no será lo mismo sin el acuerdo de pesca, aunque posteriormente anuncia que aumentarán el número de navíos que atraviesan el Estrecho así como la capacidad del aparcamiento del puerto de Algeciras.

Oriente Medio

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, pide comparecer urgentemente ante el Congreso de los Diputados para explicar su gira por Oriente Medio, sobre todo a raíz de sus polémicas declaraciones sobre el terrorismo palestino que comparó, en una declaración realizada en Israel, con el caso del País Vasco.

Diplomacia

El Consejo de Ministros designa director general de Relaciones Culturales y Científicas a Jesús Silva Fernández. También nombra embajador en misión especial a Fernando Perpiñá-Robert, y embajador especial para El Cáucaso y Asia Central a Fermín Zelada. Por su parte, ascienden a embajadores José Manuel Allende-Salazar Valdés, Luis Javier Casanova Fernández y Máximo Cajal López.

MAYO

1.05.01

Marruecos

La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí, Mina Tounsi, responde a la observación realizada por el presidente Aznar que preveía consecuencias diplomáticas tras el fracaso de la negociación pesquera, y ha afirmado que "la política de amenazas y de intimidación" es contradictoria con la voluntad que siempre ha tenido el Gobierno español de cooperar y fortalecer los lazos que vinculan ambos países. Estas declaraciones se producen después de la reunión que mantuvieron los ministros de Exteriores y de Interior de ambos países, en la que los diplomáticos marroquíes no hicieron ningún comentario.

2.05.01

Gibraltar

Pese a que el Gobierno británico no había facilitado la fecha exacta de la puesta en marcha del reactor del submarino nuclear *Tireless*, parecía seguro que en la madrugada del día 1 se realizaría esta prueba definitiva que pondría fin al largo proceso de reparación del submarino. Sin embargo, según fuentes cercanas a la operación, algunos problemas técnicos menores han provocado que se haya retrasado este proceso.

Italia

El Gobierno español anuncia que ha tramitado con el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano un suplicatorio elevado por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, en el que se pide que sea levantada la inmunidad parlamentaria al político y empresario Silvio Berlusconi para que pueda ser procesado por evasión fiscal en España, a través de la cadena de televisión Tele 5. Asimismo, el juez Garzón también ha cursado un suplicatorio en el Parlamento Europeo, que de momento no ha sido tramitado por problemas técnicos.

3.05.01

Oriente Medio

El presidente del Gobierno, José María Aznar, recibe en Madrid a los presidentes de Siria, Bachar Al Asad y de Turquía, Bulent Ecevit. Aznar ha mostrado, tal y como también hizo el ministro de Exteriores Piqué en su reciente visita a Damasco, que respalda la política que está siguiendo el Gobierno sirio en relación con el conflicto. Por otra parte, la reunión concedida al presidente Ecevit tendrá un marcado carácter multilateral, al ser su primera visita a España. Previsiblemente se tratarán temas como la importancia estratégica que tiene Turquía para la OTAN o la relevancia política que tiene la Unión Europea para Turquía. El Gobierno español ha renovado desde la visita de Piqué a Siria las relaciones bilaterales con este país.

Gibraltar

El Gobierno británico anuncia en un comunicado que el reactor del submarino nuclear *Tireless* ha sido encendido con éxito, por lo que se espera que abandonará el puerto de Gibraltar en breve, es decir en el plazo de diez días como

máximo. Sin embargo, los militares británicos no han ofrecido ninguna información sobre el estado del reactor, a pesar de que este proceso ha sido retrasado 24 horas por problemas técnicos menores. Fuentes del Gobierno de Gibraltar han anunciado, que el *Tireless* podría partir el día 7 de mayo remolcado por unas embarcaciones, y que sólo se pondría el reactor a su máxima potencia en alta mar.

4.05.01
Siria

El presidente de Siria, Bachar Al Asad, anuncia que firmará una declaración conjunta con el Gobierno español para potenciar las relaciones bilaterales tras poner de manifiesto su satisfacción por las reuniones mantenidas con el Rey, con el presidente Aznar y con los ministros de ambos gobiernos. Este convenio, que podría firmarse en el próximo mes de junio, reforzaría la intensidad de las relaciones comerciales, económicas y de cooperación cultural, ya que por el momento el volumen de intercambios económicos es más bien escaso. El Gobierno español apoyará en su presidencia europea el deseo de Siria de cerrar definitivamente un acuerdo de asociación con la Unión Europea, y mantendrá la voluntad de cooperar con este país para aumentar su presencia en Oriente Medio como agente mediador en el conflicto.

Turquía

Acaba la visita oficial del presidente turco Bulent Ecevit en España con unas declaraciones en las que destaca el terrorismo como un problema común que ambos países deben afrontar. Ecevit equipara los terrorismos kurdo y vasco como un mismo problema que une a ambos países, identificación que responde Aznar con una declaración de condena ante cualquier tipo de terrorismo. Finalmente, el presidente español insta al Gobierno turco que persista en sus reformas para paliar los efectos de la crisis económica que azota el país, al tiempo que Ecevit reconoce que, en materia de derechos humanos, aún quedan "algunos fallos". Por otra parte, Aznar no se ha arriesgado a poner fecha para las negociaciones para la entrada de Turquía en la UE, aunque según Ecevit el hecho de integrar a un país de mayoría musulmana, sería un acontecimiento de efectos muy importantes y positivos para el conjunto de la humanidad.

República Checa

El Príncipe de Asturias inicia una visita oficial a la República Checa y es recibido, con honores militares, por el presidente de la nación, Václav Havel. El presidente invita al Príncipe a una cena en el Castillo de Praga, y se muestra muy contento de su relación con la familia real española, al tiempo que cree muy alentador el esfuerzo realizado por el ejecutivo español para la ampliación de la UE, que afectará previsiblemente a su país.

5.05.01
EEUU

El presidente del Gobierno, José María Aznar, declara que es partidario del proyecto de escudo antimisiles que ha proyec-

tado el Gobierno norteamericano de George Bush. Aznar declara que los conflictos derivados de la Guerra Fría han sido substituidos por otro tipo de riesgos que habrá que afrontar con nuevos medios. A pesar de que la oposición ha criticado el proyecto de Bush, Aznar cree que la seguridad que aportará el escudo antimisiles también abarcará a los países de la OTAN, aunque habrá que buscar también la opinión de los otros países que integran la OTAN y la Unión Europea.

6.05.01
Francia

El presidente de Francia, Lionel Jospin, viaja con Aznar a la finca toledana de "Campos de Mora", donde tratan la reciente discusión sobre la ampliación de la UE y los fondos estructurales. España, que se ha convertido en el tercer país inversor en la República francesa, ha visto aumentar su relación con su vecino de forma muy acentuada. En la reunión, los presidentes también han tratado el tema del terrorismo, buscando soluciones para hacer más eficaz la lucha común que mantienen contra ETA, sobre todo en el campo de la detención y extradición de terroristas.

Italia

El juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, acusa a Silvio Berlusconi, empresario y futuro candidato a la presidencia de Italia, y a su socio Marcello dell' Utri, de cuatro delitos de fraude fiscal contra Hacienda por valor de 2.400 millones de pesetas, defraudados en la gestión de la televisión privada española Tele 5. El fiscal jefe anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, lamenta que el suplicatorio enviado por el juez Garzón haya quedado paralizado en el ejecutivo, en detrimento del poder judicial.

Inmigración /Ecuador

El consejo de ministros aprueba el convenio bilateral pactado entre España y Ecuador para regularizar el flujo migratorio adaptándolo a los requerimientos del mercado laboral español. El acuerdo fija los derechos y la condición social de los trabajadores que serán regularizados siguiendo los criterios de una comisión hispano-ecuatoriana, que tratará de adaptar la oferta de mano de obra del país latinoamericano con la demanda de trabajo de las empresas españolas.

7.05.01
Gibraltar

El submarino nuclear *Tireless*, que llevaba casi un año averiado en el puerto de Gibraltar, ha partido finalmente según ha informado la Royal Navy británica. La reparación del submarino, que ha comportado numerosas quejas por parte de grupos políticos y agentes sociales representativos sobre todo de los territorios cercanos a Gibraltar, ha suscitado algunas discusiones diplomáticas entre el Reino Unido y España. El presidente de Gibraltar, Peter Caruana, ha afirmado que tras lo sucedido no aceptará a Londres que envíe según qué navíos sin el consentimiento de los ciudadanos gibraltareños.

Luxemburgo

Los nuevos duques de Luxemburgo, Enrique y María Teresa, inician su primera visita de Estado a España. Los duques se reúnen con el Rey Juan Carlos en una cena de gala en el Palacio Real y posteriormente conversarán con el presidente del Gobierno, José María Aznar. El ejecutivo luxemburgués, que ha mostrado su admiración por el progreso económico español, cree conveniente revisar la política de cohesión de la UE, hecho que beneficia a España, tal y como afirmó su primer ministro Jean-Claude Juncker.

Inmigración

Se constituye el Consejo Superior de Política de Inmigración, para gestionar la creciente entrada de inmigrantes extracomunitarios en España. Según el vicepresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, entre los dos y tres años que vienen España contará con más de dos millones de inmigrantes, la mayoría de los cuales no provendrá de la UE. Según el Gobierno, el número de esta clase de inmigración se ha duplicado entre los años 1997 y 2000, con lo que se calcula que, si sigue el ritmo mantenido hasta ahora, el volumen de inmigrantes aumentará del 2,4% actual sobre el total de la población, hasta un 5% en dos años.

8.05.01

Inmigración/ Colombia

El secretario de Estado para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, inicia un viaje a Colombia para tratar de llegar a un acuerdo para regularizar los flujos migratorios hacia España. Las negociaciones establecen un control semejante al que se está produciendo con Ecuador para equilibrar la mano de obra disponible y la oferta de trabajo. Para ello, el convenio impondría ciertos requerimientos a los futuros inmigrantes, como la obtención de un visado y la obligación de pasar una revisión médica.

9.05.01

Francia

El Gobierno francés extradita a la presunta terrorista Idoia López, a quien se acusa de cometer 23 asesinatos y que fue detenida por la policía francesa en Marsella en 1994. Las causas que tiene pendientes en la Audiencia Nacional implican su autoría en los más crueles actos terroristas cometidos por ETA durante la década de los ochenta, en los comandos *Oker* y *Madrid*, entre los que destaca el atentado de la plaza de la República Dominicana de Madrid, que en 1986 mató a doce agentes de la Guardia Civil.

Argelia

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, se reúne con su homólogo argelino, Abdelaziz Belkhadel, tras la reciente crisis del sector pesquero español. Con estos contactos se abre la posibilidad para la creación de sociedades mixtas de pesca, a fin de encontrar una salida a la búsqueda de caladeros que sustituyan a los marroquíes, perdidos tras el fracaso de las negociaciones. Argelia se ha mostrado abierta a esta posibilidad y

anuncia que el presidente Abdelaziz Bouteflika podría viajar en breve a España para reunirse con el presidente Aznar. El ministro Piqué subraya al final de la reunión la buena voluntad del Gobierno argelino, y su esfuerzo de transparencia democrática, pese a los recientes sucesos en la provincia de la Cabília. Belkhadel mantiene la voluntad de favorecer la inversión española, con la posibilidad de acordar un Tratado de Amistad y Cooperación. Esto supondría un incremento de la inversión española en Argelia; en estos momentos, la balanza comercial es muy negativa para España a causa de la importación de gas argelino. Estas inversiones podrían abrirse al campo de la minería, las telecomunicaciones o el turismo.

Pesca

El Ministerio de Pesca expone que se requerirá una ayuda oficial de la UE superior a la prevista para reestructurar la flota pesquera española que, tras el fracaso diplomático con Marruecos, se ha quedado sin caladeros. El ministro Arias Cañete cree que las ayudas deberían aumentar en 300 millones de euros, cantidad que se sumaría a los 240 millones de euros que ya están comprometidos por la UE en el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Sin embargo, Cañete cree que esta cifra inicial no se adecua a la realidad de la flota pesquera española en localidades como Barbate, Morrazo o Arrecife. La Comisaría Europea de Presupuestos ha estimado, sin embargo, que esta petición de aumento presupuestal es "muy, muy elevada".

Defensa

Según informa *El País*, el Ministerio de Defensa se ha comprometido con 87 cazas del tipo EF-2000 y 4 fragatas F-100, que empezará a recibir a partir del año próximo. Sin embargo, el precio de los productos podría ser muy superior a todo el presupuesto en Defensa previsto para el año próximo, hecho que podría comprometer la voluntad del Gobierno de obtener un superávit.

11.05.01

Oriente Medio /UE

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, informa ante el Congreso de su reciente visita a Oriente Medio. En su exposición, Piqué muestra un claro pesimismo ante el estallido de la nueva intifada y la política radical que mantiene el Gobierno israelí de Ariel Sharon. Piqué matiza también sus declaraciones polémicas sobre el terrorismo y afirma que una cosa es la legítima resistencia del pueblo palestino en los territorios ocupados por el ejército israelí, y otra cosa muy distinta es el terrorismo que mata a personas civiles. Por su parte, Piqué se defiende de los numerosos reproches de la oposición criticando a la política exterior que defiende el PSOE por ser "antiespañola", puesto que siempre defiende la posición contraria a lo que piensa el Gobierno. Sus quejas se centran en algunos políticos del PSOE como el presidente de la Comunidad de Andalucía, Manuel Chaves, que han criticado la forma en que se ha llevado el diálogo sobre los fondos estructurales.

Inmigración/ Colombia

El secretario de Estado para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, construye un Acuerdo de Regularización y Ordenación de Flujos Migratorios Laborales, acuerdo que permitiría crear una colaboración bilateral para ordenar un flujo migratorio regular, en el caso de que se firmase. Sin embargo, según informa *El País*, en el documento no se explicita qué sucederá con las 60.000 u 80.000 personas de nacionalidad colombiana que se cree que viven de forma ilegal en España.

12.05.01

Marruecos

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, participa en la sesión del Foro Mediterráneo que se celebra en Tánger (Marruecos), donde habla con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa. El ministro afirma que el conflicto pesquero forma parte del pasado, por lo que es necesario volver a la cooperación que tan necesaria es para mantener buenas relaciones con el país vecino. De este modo, Piqué modifica el tono que, tras la intervención de Aznar, adoptaba el Gobierno español en torno a las consecuencias sobre las relaciones diplomáticas que podría tener el conflicto pesquero, un tono que no gustó al Gobierno marroquí y que amenazaba con romper las relaciones bilaterales en otros ámbitos. Sin embargo, otros problemas subyacen a la lógica diplomática hispano-marroquí, como por ejemplo la inmigración ilegal o el tráfico de drogas.

14.05.01

UE

Josep Piqué asiste al Consejo de Asuntos Generales en Bruselas, donde se reúnen todos los ministros de Exteriores de la Unión. Según parece desprenderse de la reunión el Gobierno español no cede en sus reivindicaciones para sus fondos estructurales, ya que, tal y como ha afirmado Piqué, España será flexible con las preocupaciones de Alemania (que quiere establecer una moratoria de siete años para la libre circulación de personas de los nuevos países miembros), si Alemania comprende también la preocupación española por las ayudas comunitarias que recibe.

15.05.01

Italia

Tras las elecciones generales en Italia el ministro de Exteriores, Josep Piqué, felicita al nuevo presidente, Silvio Berlusconi, por su éxito electoral, confiando que mantendrá un gobierno estable y comprometido con Europa. Unos días antes de conocerse la noticia, el ministro Piqué transmitió una carta al Parlamento Europeo sobre el caso del suplicatorio que, contra el mismo Berlusconi, cursó el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón. En ella se afirmaba que la vía lógica de gestión del procedimiento para el levantamiento de inmunidad que contiene el suplicatorio debía hacerse a través del Ministerio de Justicia.

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

El País informa que la Ayuda Oficial al Desarrollo ha disminuido desde el año 1994. Actualmente el porcentaje sobre

el PIB de ayudas destinadas a países con bajos niveles de desarrollo representa únicamente el 0,23%, muy lejos de la promesa de alcanzar el 0,35% para el 2004 y de la media europea, que actualmente se sitúa en un 0,31%.

Polonia

Los Reyes inician una visita oficial a Polonia, donde serán recibidos por el presidente de la República Alexander Kwasniewski. La visita de los Reyes muestra el apoyo español para que Polonia pase a formar parte de la Unión Europea. Según la cumbre de Niza, Polonia pasará a formar parte de la UE con un peso político semejante al de España, aunque tiene un PIB por cápita de unos 4.000 dólares. Acompaña a los monarcas el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué para tratar previsiblemente la política que el Gobierno español está siguiendo en relación a la ampliación de la UE y sus consecuencias sobre las ayudas que reciben los países con características semejantes a las de España y Polonia.

Inmigración/ Nigeria

36 nigerianos que se alojaban en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), en Ceuta, son detenidos por la policía, trasladados a Málaga y posiblemente deportados a Nigeria para hacer un "experimento", en palabras del embajador nigeriano en España Sam Otuyelu. Este experimento podría desembocar en un convenio de repatriación y fomento de la inmigración legal. El Ministerio del Interior ha reconocido que se está negociando con este país, aunque no ha especificado más. Por el momento se sabe que 86 policías, custodiarán el retorno de los 36 nigerianos hasta su país, donde serán entregados a las autoridades nigerianas.

16.05.01

Polonia

El Rey Juan Carlos pronuncia un discurso en la cena de gala ofrecida por el presidente polaco Alexander Kwasniewski en el que se muestra partidario de avanzar hacia la pronta adhesión de Polonia a la UE. El ministro de Exteriores polaco, Wladislaw Wartoszewski, reunido con su homólogo español, Josep Piqué, expresa su preocupación porque la tesis española de protección de sus ayudas comunitarias pudiese ralentizar la integración de Polonia a la UE. Sin embargo, tras la reunión ambos ministros se muestran satisfechos cuando Piqué expresa su confianza de que Polonia pueda participar en las elecciones en el año 2004 para la renovación del Parlamento Europeo. Piqué, respecto a la oposición española a la moratoria de siete años para la libre circulación de trabajadores que propone Alemania, ha afirmado que el Gobierno español "será flexible" y tratará de favorecer a los países candidatos para entrar en la Unión Europea entre los cuales se encuentra Polonia.

Marruecos

Se hace pública una carta remitida por el secretario general de la Unión Internacional de Transportistas por Carretera (IRU) en la que se exige a los Gobiernos de Marruecos y de

España que controlen las personas que quieren traspasar la frontera hispano-marroquí escondiéndose en los bajos de los camiones. Esta práctica, muy extendida en el paso de Tánger-Algeciras, es peligrosa tanto para el que pretende esconderse como para el propio conductor, por lo que se exige que aumenten los controles de vigilancia en las zonas fronterizas, especialmente en el puerto de Tánger. La carta, enviada a los respectivos Ministerios del Interior, tiene la finalidad también de incentivar un mayor control policial que acabe con las numerosas organizaciones criminales que se dedican al tráfico ilegal de personas o de drogas.

17.05.01 Polonia

Finaliza el viaje oficial del Rey Juan Carlos a Polonia con una visita a Gdansk, ciudad emblemática del cambio político acaecido en este país durante la década de los ochenta. El Rey brinda un homenaje a los participantes del sindicato Solidaridad que combatió al comunismo y afirma que el Gobierno español quiere mantener relaciones con los astilleros del puerto de Gdansk para tratar de buscar una salida a la crisis que atraviesa el sector, que afecta en especial a la industria naval española. España mantiene la voluntad de incrementar sus relaciones económicas y comerciales con Polonia y para ello 50 empresarios de los campos de la comunicación, de la banca y de la energía han acompañado al Rey en su visita. El Rey acude a los campos de exterminio nazis de Auschwitz y Birkenau, hoy convertidos en museos, donde ofrece una placa conmemorativa de recuerdo a todos los ciudadanos españoles que allí murieron.

21.05.01 Rusia

El presidente del Gobierno, José María Aznar, inicia un viaje oficial a Moscú, donde se entrevistará con el presidente Vladimir Putin. Con Aznar viajan también una delegación de empresarios que estudiará las condiciones para invertir en este país, ya que se espera que las coberturas comerciales de España con Rusia aumenten de 40 a 250 millones de dólares. La visita de Aznar se produce después de que Jaime Mayor Oreja acordase, cuando aún era ministro del Interior, la creación de un protocolo de cooperación policial para evitar la inseguridad que percibían muchos empresarios que querían invertir en Rusia. La visita también ofrece la oportunidad al presidente Putin de negociar el proceso de conversión de la deuda así como conocer cuáles serán los marcos políticos de acción que asumirá el Gobierno español cuando detente la presidencia de la UE.

China

Se inicia el viaje oficial a China del ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué en el que tiene previsto asistir a la reunión de ministros de Exteriores de la Cumbre Asia-Europea (ASEM), donde los Quince tendrán ocasión de entrar en contacto con los gobiernos de los países de la zona Asia-Pacífico. El ministro visitará las zonas de Shaanxi y

Chuankuing, donde tratará de impulsar las relaciones comerciales entre las empresas españolas que invierten en China. En la capital de Shaanxi, Xian, podría hacerse el metro de la ciudad con una inversión española, tal y como acuerdan el ministro Piqué con el alcalde de la población. En esta ciudad, y en las provincias de Chuankuing y Shaanxi, España tiene numerosas pretensiones y previsiblemente allí se dirigirán los empresarios interesados en aumentar las relaciones, especialmente en los campos de la petroquímica, la alta tecnología, la defensa y las infraestructuras.

22.05.01

Inmigración/ Colombia

Los ministros de Interior y de Exteriores, junto con el vicepresidente de Colombia, suscriben el acuerdo que permitirá la creación de una comisión mixta hispano-colombiana que regulará los flujos migratorios entre ambos países, según los requerimientos del mercado de trabajo. El ministro del Interior español, Mariano Rajoy, indica después de conocer la noticia que probablemente se produzcan más acuerdos como este con otros países como la República Dominicana, Rumania o Marruecos. Por otra parte, Rajoy cree que los inmigrantes colombianos que viven en España de forma irregular podrán ser aceptados mediante las disposiciones que contiene la Ley de Extranjería, que fija la regularización por motivos de arraigo, humanitarios o de reagrupamiento familiar.

Federación Rusa

Los presidentes de Rusia y España, Vladimir Putin y José María Aznar, se muestran muy satisfechos tras las reuniones mantenidas entre ambos y los empresarios venidos desde España como delegación comercial. Putin cree que las relaciones bilaterales con España son excelentes y confía que el proceso de reconversión de la deuda se realizará satisfactoriamente. Por otra parte, Putin cree que España comprende mejor el conflicto checheno por su experiencia en el tema del terrorismo. La visita de Aznar se mantiene sobre todo en el ámbito privado, aunque también realizará algunas acciones públicas, como su entrevista con los "niños de la guerra" que fueron exiliados a Rusia durante la Guerra Civil, y piden que el Gobierno español ayude a sufragar algunos de sus gastos, como el de sanidad.

23.05.01

Federación Rusa

El presidente José María Aznar evita posicionarse sobre temas delicados de la realidad rusa, como el conflicto de Chechenia, en pos de garantizar las excelentes relaciones que se derivan de su visita a Rusia, y que han quedado demostradas con el excelente trato diplomático que ha ofrecido el presidente ruso, Vladimir Putin. Éste garantizará la apertura de un Instituto Cervantes en Moscú con ventajas fiscales y promoverá las relaciones de intercambio económico mediante un acuerdo de protección recíproca de inversiones que se materializará en principio en el año 2002. Putin explica ante una comisión de empresarios españoles y rusos sus planes de reforma de la Administración y de la jus-

ticia. Los empresarios confían que mediante estas políticas se ponga fin a los dos problemas principales que, según ellos, tienen que afrontar cuando invierten en este país: la inseguridad jurídica y las dificultades para cobrar.

25.05.01
Argentina

Centenares de personas se manifiestan a la puerta de la embajada de España en Argentina para protestar contra la gestión que se está haciendo de la compañía Aerolíneas Argentinas, que proporciona trabajo a unas 7.000 personas. La empresa, cuyo principal accionista es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales de España, ha entrado en una profunda crisis económica.

Italia

ABC informa que el presunto miembro de la mafia napolitana, Antonio Bianco, podría ser extraditado a Italia, país que mantiene una orden de búsqueda y captura por diversos delitos.

China/ ASEM

El ministro de Exteriores Josep Piqué se reúne en Beijing con sus homólogos europeos y asiáticos para fortalecer la relación entre Europa y Asia Oriental. El presidente del país anfitrión, Ziang Zemin, confía en que se desarrollarán los intercambios culturales para constituir un nuevo orden político y económico basado en la paz y el intercambio comercial. El ministro Piqué, que ha mantenido aparte reuniones bilaterales con ministros de Filipinas, Brunei, Indonesia, Singapur, Corea y Vietnam, cree que las nuevas relaciones ayudarán a impulsar un crecimiento económico que conducirá al país anfitrión hacia los valores democráticos.

28.05.01
Diplomacia

El Gobierno nombra a César González Palacios nuevo embajador de España en el Principado de Andorra. González Palacios ha sido hasta ahora embajador en Tailandia, Camboya y Laos. El Consejo de Ministros también nombró a Marina Serrano nueva directora general del Patrimonio del Estado.

EEUU

Se inicia un segundo juicio para el español condenado a muerte en EEUU, Joaquín José Martínez, tras la demostración de que las pruebas que lo inculpaban presentan debilidades o dudas razonables sobre su autoría en el delito de asesinato por el que se le acusa. Al juicio asistirá el embajador en EEUU Javier Rupérez, representantes de Amnistía Internacional, y un nutrido grupo de periodistas.

29.05.01
Canadá

El presidente del Gobierno, José María Aznar, viaja a Canadá, donde se reúne con el primer ministro federal Jean Chrétien. La visita se produce cuando las empresas españolas han visto

aumentar sus inversiones en este país tras la crisis pesquera de 1995. Aznar afirma que las relaciones bilaterales son excelentes y que el comercio bilateral está en auge como demuestra la inversión de Ferrovial en una autopista en Toronto o la participación de Canadá en la construcción del Tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Barcelona. Por otra parte, el Gobierno de Canadá presidirá el Grupo de los 7 (G-7) justo cuando España presida la UE, por lo que tendrán ocasión de fomentar su relación diplomática.

31.05.01
Canadá

El presidente Aznar finaliza su gira por Canadá con un discurso de alabanza al modelo plural y unitario de este país, que ha permitido el desarrollo de la autodeterminación en Quebec en un marco inédito de pacífica democracia. Aznar agradece al Gobierno canadiense su colaboración en materia antiterrorista y expone su opinión sobre la incapacidad de dialogar cuando existe la amenaza terrorista. Las conversaciones también giran en torno a la coincidencia de intereses políticos entre ambos países, como los temas comunes de América Latina, la influencia de la OTAN, o la necesidad de aumentar la relación comercial bilateral hispano-canadiense.

JUNIO

3.06.01
Chile

El presidente de Chile, Ricardo Lagos, viaja a España en visita oficial, y es recibido por el Rey y el presidente del Gobierno. El objetivo principal de esta visita es impulsar un Acuerdo de Libre Comercio con la UE y Chile, ya que España constituye un importante vínculo para los países latinoamericanos con Europa. En el caso chileno, España es el primer inversor europeo, y el tercero en total. Por ello, el Gobierno chileno quiere aumentar las relaciones comerciales bilaterales y con este fin se reunirán en esta visita 300 empresarios de los dos países, incluidos los de las grandes empresas que invierten en Chile, como Telefónica, Endesa o el Banco Santander Central Hispano (BSCH).

4.06.01
Chile

Josep Piqué comparece con su homóloga chilena Soledad Alvear y ambos coinciden en calificar de excelentes las relaciones que mantienen Chile y España; la crisis acontecida tras el juicio y la petición de extradición contra el ex dictador Pinochet parece ser un tema ya del pasado. En este sentido, el Rey declara junto con el presidente chileno Lagos que aunque las relaciones bilaterales sean actualmente muy buenas, deben aumentar para incrementar el comercio y la inversión económica y establecer un pacto de libre comercio con Chile y la UE. Por otra parte, Piqué responde sobre que el Tribunal de Cuentas encontraba injustificados los 546 millones de pesetas que una empresa española pagó a una empresa de las Islas Jersey tras una venta de dos submarinos

a Chile. Piqué cree que, ya que el volumen total de la operación fue de 60.000 millones de pesetas, que es normal que se pague a una comisión para supervisar la operación. No obstante, aunque un portavoz de la empresa ha negado que este pago se dirigiese a una comisión, puesto que la empresa ya tenía un contrato para construir los submarinos; el contrato lo habría ganado la empresa en un concurso público.

6.06.01 Chile

Finaliza el viaje oficial del presidente chileno Ricardo Lagos a España con la sensación de que definitivamente se ha avanzado hacia un buen entendimiento diplomático entre los dos países, tras la crisis reciente por el caso Pinochet. Lagos afirma en relación a este caso que Chile ha sabido equilibrar la salvaguarda de la soberanía con la aplicación de la justicia. Por otra parte, el presidente chileno se muestra muy satisfecho con el volumen de la inversión española en su país, que asciende a 10.000 millones de dólares, aunque coincide con el Rey Juan Carlos en la voluntad de superar esta cifra. Este incremento podría darse si se produce el acuerdo sobre la doble imposición fiscal, que ya se habría negociado en esta reunión.

Inmigración

El ministro del Interior, Mariano Rajoy, promete que la nueva Ley de Extranjería se aplicará con la máxima flexibilidad atendiendo a las condiciones en las que viven gran parte de las personas que entran en nuestro país, y que lo hacen sin satisfacer los requisitos que marca esta ley. Se podría proceder, según Rajoy, a una regularización extraordinaria de los inmigrantes que certifiquen su estancia en España desde antes del 23 de enero del 2001, día que entró en vigor la nueva ley de Extranjería. En este caso, se podrían aplicar las resoluciones extraordinarias que establece dicha ley para los casos de reagrupación familiar, arraigo o motivos humanitarios, con el fin de suavizar sus condicionantes, como el que determina la estancia mínima de cinco años en el país para obtener un permiso de residencia temporal. Sin embargo, el programa "piloto" pactado con Nigeria para la repatriación de inmigrantes nigerianos que se encuentran en Ceuta y Melilla sigue su curso y encara su tercera operación, a pesar de que las personas afectadas han opuesto mucha resistencia a la policía, según informa el Ministerio del Interior.

7.06.01 EEUU

Joaquín José Martínez, condenado a muerte desde hace cinco años y cuatro meses por un juzgado estadounidense por doble asesinato, ha sido absuelto por un juzgado de Tampa (Florida), porque no existen pruebas suficientes para demostrar su culpabilidad ni pruebas físicas que lo inculpen a él como autor. Cuando Joaquín José Martínez iba a ser ejecutado, la familia del condenado pidió recursos económicos que les fueron dados por organizaciones como Amnistía Internacional, por el Parlamento español, y por gran parte de la sociedad civil española, para poder ofrecer una defensa de

calidad, hecho que ha permitido que el condenado sea absuelto. A la alegría lógica de los familiares y la gente que ha apoyado al preso se ha sumado la Casa Real, que ha emitido un comunicado de felicitación a la familia y el presidente del Gobierno, José María Aznar, quien ha afirmado que no debe culparse al actual presidente de EEUU por la existencia de la pena de muerte.

8.06.01 Mercado armamentístico

El Gobierno se niega a dar información sobre el contrato de venta que implicó la privatización de la empresa Santa Bárbara, que pasó a formar parte del gigante estadounidense del armamento General Dynamics. Un diputado socialista, Jordi Marsal, pidió el documento de negociación de la Sociedad General de Participaciones Industriales (SEPI), pero el Gobierno esgrime una cláusula de confidencialidad del contrato para negarse, aunque Santa Bárbara una empresa de titularidad pública. La privatización de esta empresa comportó algunos desacuerdos entre el Gobierno y el consorcio alemán Krauss Maffei-Wegmann y Rheinmetall, que quería construir una industria europea de Defensa con la fabricación de carros de combate *Leopard*. Con esta privatización queda en suspenso el alquiler de 108 tanques *Leopard* que este consorcio alemán tienen prestados al ejército español.

Argentina

La empresa Aerolíneas Argentinas, que está controlada en un 91,2% por la SEPI, entra en una fuerte crisis por la negativa del Sindicato de Mecánicos a firmar el plan de reestructuración para salvar la empresa. Mientras manifestantes de los sindicatos, mayoritariamente peronistas, dirigen sus quejas contra el actual Gobierno argentino pero sobre todo contra intereses españoles como la embajada en Buenos Aires, la patronal pide que no se politice el conflicto. Las inversiones españolas suponen el 10% del PIB total argentino, aunque la balanza comercial, en relación a España, es favorable al país latinoamericano. Pese al sentimiento antiespañol que se percibe en las manifestaciones, las empresas que invierten en este país en sectores estratégicos como la construcción, la energía o la banca, y que han movido en los últimos años unos 5 billones de pesetas, no esperan que esta crisis afecte al volumen de inversiones.

Alemania /UE

El ministro Portavoz del Gobierno, Pío Cabanillas, firma un acuerdo de cooperación que normaliza las relaciones con Alemania, tras el fracaso español para imponer sus tesis de conservación de los fondos de cohesión. Francia y Alemania no aceptaron la propuesta de Suecia de reconocer que España salía perjudicada con la ampliación de la UE.

11.06.01 UE

Los ministros de Asuntos Exteriores de los Quince se reúnen en Luxemburgo para tratar de solucionar la reciente negativa de Irlanda a ratificar el Tratado de Niza. Fuentes de

la Oficina de Información Diplomática (OID) informan que el ministro español Josep Piqué ha pedido a la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos que elabore un documento sobre las consecuencias que esta negativa comportará para la UE. Por otra parte, los ministros de Exteriores firman un documento que reconoce que la ampliación de la UE tendrá consecuencias sobre los países miembros, hecho que reconoce la preocupación española de los fondos estructurales.

Diplomacia

El Consejo de Ministros designa embajadores en misión especial a Eudaldo Mirapeix para Asuntos del Mediterráneo; a Antonio Cosano, para Asuntos Internacionales de Seguridad, y a Jesús Ezquerro, para Foros Bilaterales Europeos.

12.06.01 EEUU

Llega a España el presidente de los Estados Unidos, George Bush, donde es recibido por el ministro de Exteriores, Josep Piqué. El hecho de que sea el primer país no fronterizo con EEUU que visita Bush desde su elección suscita una gran satisfacción, ya que se interpreta como un gesto de especial afinidad hacia España. En este sentido, el presidente Bush responde a estas expectativas y califica a España como "uno de los aliados más fiables de EEUU". El presidente, que viene acompañado por el Secretario de Estado, Colin Powell, la Consejera de Seguridad, Condoleezza Rice y una comitiva de 670 personas, se entrevista con el Rey Juan Carlos en la Zarzuela y posteriormente con el presidente del Gobierno, José María Aznar, en Quintos de Mora (Toledo). Los presidentes Aznar y Bush declaran que las relaciones bilaterales son excelentes, aunque no se ha producido ningún compromiso en los temas más delicados, como la renovación del Convenio de Defensa de 1988 que marcará el futuro de las bases españolas de Rota y Morón; la ley Helms-Burton, que perjudica gravemente muchas empresas españolas además de a la población cubana; o temas como la vigencia de la pena de muerte en EEUU; o la no ratificación de los tratados de Kioto sobre el medio ambiente. Las conversaciones han sido en torno a la importancia que tienen los dos países en América Latina (comprometiéndose a defender la democracia en estos países y en especial a fomentar el proceso de paz en Colombia), y a la lucha contra el terrorismo, con la posibilidad de que EEUU ofrezca ayuda internacional a España para este fin.

13.06.01 EEUU

El presidente del Gobierno, José María Aznar, se convierte en el primer mandatario europeo que dar apoyo explícito al proyecto de Defensa Nacional Antimisiles (NMD), que significará la ruptura del Gobierno estadounidense con el Tratado de Antimisiles Balísticos (AMB) firmado en 1972 entre la URSS y EEUU. Aznar afirma que tras el fin de la Guerra Fría se imponen nuevas necesidades y nuevas estrategias de seguridad y por ello brinda pleno apoyo a este proyecto que ha conlleva-

do polémica en muchos países por la posibilidad de que se inicie una carrera armamentística mundial. Bush prepara su estrategia para convencer a la sociedad y a la política europea sobre su proyecto y, aunque fuentes cercanas a Aznar informan que éste no estaría de acuerdo con la identificación de los "Estados rebeldes" ni con la implementación práctica del proyecto, de momento ha aceptado las tesis que fundamentan el Escudo Antimisiles. Aunque este proyecto deberá discutirse en la OTAN y en la UE, tanto Aznar como Bush parecen haber apostado por apoyar definitivamente y reforzar la relación bilateral, y han tratado temas como el sida y el rechazo de EEUU al protocolo de Kioto, que Bush critica por las consecuencias que tendría sobre la economía estadounidense, pero que Aznar ha firmado.

14.06.01 Noruega

El presidente del Gobierno, José María Aznar, viaja a Noruega para entrevistarse con su homólogo Jens Stoltenberg y con el rey Harald. Aznar quiere impulsar las relaciones bilaterales sobre todo en el campo comercial, aumentando la compra que España hace en gas, ya que Noruega es el segundo exportador mundial de este producto. España ofrece sus productos de los astilleros de Cádiz y diverso material armamentístico, como los carros de combate Leopard, de patente alemana. Por otra parte, las conversaciones también han girado en torno a la OTAN, la reciente visita de Bush a España, las estrategias en relación a Rusia o el hecho de que el español se haya convertido en la segunda lengua extranjera hablada por los noruegos después del inglés.

Diplomacia

Josep Piqué pronuncia una conferencia en la Escuela Diplomática donde destaca la necesidad de modernizar el Ministerio y adaptarlo a las nuevas necesidades de la tecnología de la información así como al nuevo contexto mundial, caracterizado por el fin de la Guerra Fría. Piqué analiza los diferentes Ministerios de Exteriores de Europa y Estados Unidos y apuesta por una vinculación mayor entre Estado y Parlamento para encarar esta modernización, que debe pasar por un aumento necesario de los recursos.

15.06.01 Inmigración

El ministro del Interior Jaime Mayor Oreja se ha reunido con su homólogo marroquí para tratar el tema de la inmigración y el paso del Estrecho. Ambos ministerios podrían establecer un convenio para legalizar la estancia de los inmigrantes marroquíes que trabajan en España de forma temporal. Por otra parte, fuentes de la diplomacia nigeriana informan que podría firmarse en breve un convenio de inmigración. Por el momento, Nigeria reconoce 115 que están en España en situación irregular, de los cuales 70 súbditos han sido expulsados recientemente. Nigeria se ha comprometido a repatriarlos y a vigilar las mafias, aunque asegura que en ellas también se encuentran ciudadanos españoles.

Ampliación de la UE

En relación con la conferencia de Goteborg para tratar el tema de la ampliación de la UE, el presidente del Gobierno José María Aznar declara que pese a la negativa de Irlanda de suscribir el acuerdo de Niza, la ampliación de la UE se llevará a término y se gestionará en el año próximo bajo la presidencia española en la UE. Al finalizar la reunión, Aznar se muestra muy crítico con las posturas de Alemania y Francia, que parece ser que aceptaron, sólo después de una noche de negociaciones, el calendario propuesto por los 13 nuevos países socios para agilizar el proceso que haría posible de esta forma la presencia de estos países en las elecciones al Parlamento Europeo en el 2004.

Argentina

Pese a que el Gobierno argentino anunció que se podía declarar acabada la crisis de la empresa Aerolíneas Argentinas, la SEPI informa que no dará fondos a la empresa mientras no se firme el Plan Director para reestructurar y "salvar" la empresa.

17.06.01

Argentina

El presidente del Gobierno, José María Aznar, ve necesaria la estructuración de la empresa Aerolíneas Argentinas, que controla la SEPI, ante la posibilidad de que ésta declare la suspensión de pagos. Sin embargo, la negativa de algunos sindicatos a aceptar el plan de reestructuración propuesto por la SEPI, que sirvió de pretexto para mostrar el enfado de un sector de la población contra intereses españoles, parece que ha llegado a su fin, y podría resolverse el asunto mediante la negociación entre el ministro argentino de Infraestructuras y representantes de los sindicatos. De no firmarse un acuerdo, el juez que controla el proceso podría imponer condiciones más restrictivas para los trabajadores de las que impone el plan inicialmente previsto.

18.06.01

Reino Unido /Gibraltar

El Gobierno español no firmará la Convención Penal y Civil sobre Corrupción, redactada en enero de 1999 por el Consejo de Europa, hasta que el Gobierno británico reconozca la incapacidad de interlocución internacional de Gibraltar, incluso en el campo judicial. España no firmará ningún acuerdo que reconozca el sistema judicial y policial de Gibraltar como instituciones con capacidad de coordinarse con el resto de países del Consejo de Europa, hecho que, según el Gobierno, implicaría reconocer la autonomía de esta colonia británica.

Colombia

Sigue sin conocerse el paradero de la joven española Ángela María del Castillo, secuestrada el día 8 de este mes en la localidad de Florida, en Colombia. Por el momento, se desconocen los autores del secuestro.

ETA

Según informa *El Mundo* ETA habría vendido parte de la dinamita robada en Francia durante la tregua en el año 1999 a la banda terrorista palestina Hamas. El encuentro habría tenido lugar en una ciudad del norte de Italia, según informa el rotativo.

19.06.01

Autoridad Nacional Palestina (ANP)

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Yasser Arafat, se entrevista en el Palacio de la Moncloa con el presidente del Gobierno, José María Aznar, y le transmite su preocupación por la situación crítica que se vive en los territorios palestinos. Por una parte, Arafat pide a Aznar que interceda para que el presidente estadounidense, George Bush, se entreviste con él, dado que desde el cambio político acaecido en EEUU, Arafat no ha contactado aún con el nuevo Gobierno formado por Bush. El dirigente palestino también muestra su preocupación por la crisis que está pasando el Gobierno de Israel, ya que su presidente, Ariel Sharon, no ha permitido a Simón Peres viajar a Ramala para entrevistarse con las autoridades de la ANP, entre las que se encuentra el propio Arafat. Éste ha mostrado su firme propósito de cumplir el alto el fuego, diciendo que no serán los palestinos quienes lo rompan, y ha acusado al Gobierno de Israel de los ataques de los colonos judíos y del bloqueo económico al que está sometida Palestina. Según fuentes gubernamentales, el Gobierno ha rechazado por el momento el papel mediador que otras veces ha realizado, adoptando una estrategia de discreción menos intervencionista. Sin embargo, Aznar se ha comprometido a pedir formalmente que se aumente la presencia de observadores internacionales en la zona.

Pesca

El ministro de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, rechaza las medidas de la Comisión Europea para recuperar los recursos de la merluza y anuncia que recurrirá a los Tribunales de Justicia si no se pacta otra salida, porque cree que dichas medidas perjudican a la flota española. Estos condicionantes establecen que sólo puedan pescar merluza aquellos barcos de menos de 12 metros de eslora o que faenen durante 24 horas como máximo. Cañete afirma que la flota española necesita por lo general 4 o 5 días para llegar a los caladeros y, para ello, requiere de unas embarcaciones de tamaño mayor, por lo que anuncia que presentará un proyecto alternativo el 28 de junio.

20.06.01

Inmigración/ Nigeria

El Secretario de Estado para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, rubrica con el director de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores de Nigeria, Anthony Shodipo, el acuerdo piloto que permite la repatriación de ciudadanos nigerianos que habían emigrado ilegalmente hacia España. Este acuerdo permitirá repatriar a todos los inmigrantes ilegales que proceden de este país.

21.06.01

Perú

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se reúne con el vicepresidente del Perú, Raúl Díez Canseco, en el Palacio de Viana (Madrid).

OTAN

El Ministerio de Defensa anuncia que está preparado para participar en el batallón reducido de la brigada europea que la OTAN planea desplegar en Macedonia para desarmar la guerrilla albanesa y frenar la escalada militar. Este batallón podría afectar al traslado de parte de las tropas de la Legión que se encuentran en Kosovo.

Defensa

El Ministerio de Defensa informa que juzga prematuro hablar de participación española en el proyecto del Escudo Antimisiles anunciado por el presidente de EEUU, George Bush, aunque se muestra receptivo a entablar un diálogo sobre este tema.

23.06.01

Georgia

El presidente de Georgia, Eduard Shevardnadze, afirma que, según sus servicios secretos, los empresarios españoles secuestrados en su país, Francisco Rodríguez y Antonio Treviño, siguen vivos a pesar de que se desconoce dónde están. Se especula que los secuestradores sean chechenos y que podrían esconderse en el desfiladero del Pankisi, zona fronteriza con el territorio de Chechenia. A pesar de que el móvil parece ser el económico, no se descartan otras opciones, aunque el mismo ministro de Asuntos Exteriores, Irakli Menagharishvili, ha reconocido que el aumento de secuestros en Georgia a manos de mafias de la zona está haciendo muy difícil la gestión por parte del Gobierno para luchar contra estos grupos criminales.

25.06.01

Argentina

El Consejo de Administración de la empresa Aerolíneas Argentinas aprueba la suspensión de pagos, apoyada por el Gobierno de Fernando de la Rúa. Se convoca así el concurso de acreedores para comunicarles que no se abonará la deuda, que asciende a 175.000 millones de pesetas, por quiebra técnica de la empresa. Esta situación, que deberá ratificar un juez, implicará un saneamiento que afectará a los 7.000 trabajadores de la empresa. El presidente de la SEPI, Pedro Ferreras, que controla un 91% de la empresa argentina, declara que el Gobierno ya no ayudará a la empresa, ya que se calcula que la SEPI puede perder 350.000 millones de pesetas que había invertido. Pese a ello, Aerolíneas Argentinas seguirá funcionando en la medida que siguen volando sus aviones. Por otra parte, el subgobernador del Banco de España, Gonzalo Gil, a pesar de mostrar su preocupación por la crisis económica en Argentina, cree que no afectará a los intereses de las empresas españolas que invier-

ten en este país. Añade que, a pesar de que un grupo realizó destrozos en filiales de empresas españolas en Buenos Aires, se trata de una opinión minoritaria que no ha calado en la opinión pública argentina.

27.06.01

Arabia Saudí

El príncipe de Arabia Saudí, Salman Abulaziz, llega a Madrid en viaje oficial y es recibido por el rey en una cena de gala en la que participan también los príncipes de Asturias y los duques de Lugo. Salman Abulaziz se entrevista también con un grupo de empresarios, después de que el Rey afirme que entre Arabia Saudí y España existe una relación de cordialidad que permite un intercambio comercial beneficioso para ambos. Las dos casas reales coinciden además en otorgar a ambos países un papel de agentes activos y determinantes en el proceso de paz de Oriente Medio.

Inmigración

Crece la afluencia de personas que intentan cruzar ilegalmente el estrecho de Gibraltar en embarcaciones rudimentarias. En una sola noche son capturados 300 africanos indocumentados en las costas de Andalucía. Según la Guardia Civil, un millar de africanos podrían haberse escapado de los controles de los guardacostas, ya que los radares detectaron 20 puntos que podrían ser pateras. Según informa la Delegación del Gobierno en Andalucía, el año pasado fueron interceptados más de 15.600 personas en sus costas, principalmente en el Campo de Gibraltar, y en lo que se lleva de este año han sido detectados unos 5.600 indocumentados. El consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, Alfonso Perales, pide al Gobierno que ponga fin a este flujo de inmigrantes, ya que, según él, la Comunidad no puede asumirlo. Por su parte, el secretario de Estado para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández Miranda, opina que el crecimiento de esta afluencia se debe a la antigua ley de extranjería.

Arabia Saudí

El príncipe Salman, hermano del Rey Fahd, se entrevista con el presidente del Gobierno, José María Aznar, y ambos coinciden en señalar que las relaciones bilaterales son satisfactorias, aunque tratarán de impulsar, cabe, el volumen comercial que se da entre ambos países. Salman también se entrevista con el presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, después de que el alcalde de Madrid reconociese al príncipe con el título de "visitante ilustre" de esta ciudad.

29.06.01

Perú

El presidente electo de Perú, Alejandro Toledo, viaja a España para entrevistarse con el rey y con el presidente del Gobierno. Aunque aún no ha sido investido, Alejandro Toledo quiere potenciar la relación bilateral y comercial entre España y su país, ya que España acogerá la Conferencia de Donantes en este otoño próximo. En esa reunión se decidirá la ayuda que EEUU y la Unión Europea darán a Perú

para permitir el saneamiento de su economía después de la crisis sufrida tras el cambio político. Perú espera recibir una ayuda de 58.800 millones de pesetas.

Inmigración

El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, pide al Gobierno que actúe contra las bandas criminales que trasladan ilegalmente personas dentro de las fronteras españolas. Para ello, cree necesario firmar acuerdos de inmigración para regularizar los flujos migratorios y establecer una política bilateral de vigilancia de estas mafias. El ministro del Interior, Mariano Rajoy, pide que los jueces permitan la expulsión de inmigrantes indocumentados aunque tengan juicios pendientes si son por delitos menores. Por otra parte, Rajoy informa que según la policía se han desmantelado 154 redes de inmigración ilegal en lo que va de año.

Argelia

La Audiencia Nacional condena a 86 años de cárcel a 6 ciudadanos argelinos por pertenencia a la organización islámica Grupo Islámico Armado (GIA).

Paraguay

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se reúne en visita de trabajo con su homólogo de Paraguay, José Antonio Moreno Ruffinelli.

JULIO

2.07.01

México

El presidente del Gobierno, José María Aznar, viaja a México en visita oficial para reunirse con su homólogo Vicente Fox, acompañado por una delegación de representantes de 150 empresas; hay que recordar que España es el segundo inversor mundial en este país. El presidente Fox ha declarado su voluntad de firmar un acuerdo de cooperación en materia de lucha antiterrorista que será previsiblemente tratado en esta visita, así como temas de política internacional como la relación entre México y la UE o entre España y la zona que integra el Tratado de Libre Comercio firmado por EEUU, Canadá y México en 1992.

3.07.01

México

El presidente de México, Vicente Fox, acuerda con Aznar un proyecto de lucha común contra las bandas criminales y terroristas, especialmente contra ETA, contra las bandas de narcotráfico y contra el blanqueo de dinero. La cooperación entre los dos Estados permitirá un intercambio de información policial así como un acuerdo para la extradición de presuntos terroristas. La cooperación mutua se realizará desde España mediante el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) y la Guardia Civil, principalmente. Fox cree que la ayuda del Gobierno mexicano, que en los últimos seis meses ha entregado a 3 terroristas, debe incrementarse en

pos de una mayor cooperación bilateral. En la declaración conjunta de ambos presidentes se desprende la importancia política que tiene la cooperación bilateral entre México y España, dado que mediante esta relación se constituye un "puente" entre Europa, América del Norte, América Latina y la zona del Caribe. Durante la reunión, Aznar y Fox conversan telefónicamente con el presidente de EEUU, George Bush, poniendo de manifiesto las excelentes relaciones que mantienen los tres mandatarios.

4.07.01

Inmigración/ Nigeria

El Ministerio del Interior anuncia que se han repatriado otros 49 ciudadanos nigerianos encontrados en las Canarias sin tener legalizada su situación. Tras el acuerdo hispano-nigeriano, todas las personas de ambos países que se encuentren de forma ilegal en el otro, podrán ser repatriadas de inmediato.

5.07.01

México

El presidente Fox se reúne con 50 empresarios españoles y les incita a invertir en su país, dado que se trata de un excelente "puente" para vender productos a países como EEUU, Canadá, Costa Rica, Colombia o Venezuela. Aznar visita la localidad de Monterrey donde la empresa Iberdrola proyecta construir una central térmica cuya inversión será de 120.000 millones de pesetas. El Gobierno español se ha mostrado dispuesto a contribuir al incremento de la presencia de todo tipo de empresas, para aumentar la relación de la balanza comercial. La propuesta de privatizar la electricidad que está estudiando el Gobierno de Fox podría ser un incentivo para muchas de ellas, así como la voluntad apuntada por Aznar de contribuir con 190 millones de pesetas al Plan de Turismo del Gobierno mexicano.

Inmigración

La policía desarticula una red de tráfico ilegal de personas que operaba en El Ejido (Almería). En esta operación, y una vez detenidos los miembros de esta banda de nacionalidad marroquí, se descubren 24 magrebíes que estaban encerrados a la fuerza por no haber pagado a la banda la cantidad que pedían por haberlos trasladado a España de forma ilegal. Las víctimas se encontraban en un estado sanitario preocupante, ya que según la policía apenas se les daba de comer.

6.07.01

ETA

El Tribunal de Apelación de París confirma las sentencias contra 7 miembros de ETA que fueron detenidos en Francia tras la llamada *Operación Gorrís* contra el tráfico de armas entre esta organización y grupos organizados de los países del Este. Entre los detenidos figuran miembros que el Ministerio del Interior considera los estrategas de la ofensiva terrorista después de la tregua de 1999, como Josetxu Arizcuren Kantauri, condenado a 8 años; el antiguo jefe militar de la banda, Iñaki de Rentería, condenado a 5 años; y el

que iba a ser su sucesor, Javier García Gaztetu Txapote, condenado a 6 años. Por otra parte, Lázaro Galarza, acusado por la Audiencia Nacional de terrorismo, estragos, atentado y asesinato frustrado, quedará en libertad en México tras fracasar el intento español de extradición.

7.07.01

Guinea Ecuatorial

El presidente del Gobierno, José María Aznar, envía una carta formal al presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema, en la que insta al presidente africano a impulsar la democratización e institucionalización de su país. La misiva, que será llevada por el secretario general de la Agencia española de Cooperación Internacional, Rafael Rodríguez Ponga, acompañará a la constitución de un Centro Cultural Español en Bata, la principal ciudad de Guinea Ecuatorial. Por otra parte, el presidente guineano muestra su disposición a viajar a España para mejorar la relación bilateral que existe entre ambos países.

8.07.01

Colombia

La ciudadana española Ángela María del Castillo, de 23 años, es liberada en las montañas de Colombia y entregada a autoridades de la embajada tras ser secuestrada el 8 de julio por el movimiento guerrillero Jaime Batemán Canyón.

9.07.01

Ecuador

El presidente de Ecuador, Gustavo Noboa, visita Madrid, donde es recibido por el Rey Juan Carlos, y llega con la intención de que se aplique el convenio sobre flujos migratorios firmado el 4 de mayo entre ambos países. Según fuentes diplomáticas ecuatorianas el futuro de sus inmigrantes, un 10% de su población, es un tema de importancia fundamental para sus ciudadanos, que esperan que mediante el artículo 13 del convenio se facilite la inserción profesional en pequeñas y medianas empresas de los 50.000 ecuatorianos legalizados en España. Por otra parte, también se tratará el tema del crédito que tiene pendiente Ecuador de 470 millones de dólares para reactivar su economía; para ello, Noboa también se reunirá con una delegación de empresarios españoles.

Inmigración

La Guardia Civil intercepta a 123 inmigrantes en las costas de Campo de Gibraltar (Cádiz), Ceuta, Fuerteventura y Lanzarote, cuando intentaban entrar en España de forma ilegal. La mayoría de ellos proceden de Marruecos por lo que se espera su inmediato regreso a su país.

10.07.01

Ecuador

El presidente del Gobierno José María Aznar se reúne con su homólogo ecuatoriano, Gustavo Noboa, tras la cena de gala ofrecida por el Rey. En ella, don Juan Carlos elogia la inmigración como fenómeno enriquecedor tanto para la economía

como para la cultura. Tras la reunión, Noboa se reúne con una delegación de empresarios que supuestamente decidirán una mayor inversión española en Ecuador, sobre todo en materia de infraestructuras y energía, como el proyecto de construcción de un oleoducto que transportaría crudo desde la Amazonia al Pacífico y que podría financiar Repsol. Respecto a uno de los principales problemas que tienen que enfrentar los empresarios al invertir, la corrupción, se ha posicionado el ministro de Exteriores de Ecuador, Heinz Moeller, afirmando que existe una lucha activa y eficaz contra la corrupción y que Ecuador es ahora uno de los países "más estables de América Latina". Mientras, 14 ecuatorianos que iban a trabajar a las explotaciones agrícolas de Murcia, resultan heridos tras sufrir un accidente en la furgoneta que los llevaba al campo.

Cultura

El director del instituto Cervantes presentó ayer el anuario "El español en el mundo", correspondiente a 2001, y que hace especial hincapié en el auge que esta lengua está teniendo en los Estados Unidos.

11.07.01

Inmigración/ Marruecos

El Ministerio del Interior español y el Ministerio de Empleo de Marruecos han acordado la firma del nuevo convenio sobre flujos migratorios, que ha pasado a llamarse "acuerdo sobre mano de obra". La firma que se rubricará el próximo día 25 por los representantes de los ministerios, Mariano Rajoy y Abbas el Fassi, respectivamente, supone alguna modificación en lo referente al compromiso del Gobierno marroquí de estimular el retorno voluntario de los trabajadores emigrantes, así como en la lucha contra el tráfico ilegal de personas.

Francia

Se celebra un seminario en Toulouse para preparar temas de interés bilateral entre Francia y España. A él asisten los ministros de Exteriores, Justicia, Fomento e Interior de los dos países. El objetivo principal de la delegación española, según informa *El País* es que los Pirineos dejen de ser una frontera entre España y Europa. Para ello son decisivos los impulsos coordinados de Francia y España para desarrollar las comunicaciones de autopistas, ferrocarril, interconexión eléctrica, y gaseoductos, ya que actualmente los puertos de Perpiñán y Hendaya resultan muy insuficientes. Aparte de este tema, también se tratarán otras cuestiones, como la posibilidad de un acuerdo para la extradición de terroristas, que Francia parece supeditar al hecho de que se realice a través de la Unión Europea, o al tema de intercambio de información para la lucha contra el terrorismo. También se tratarán la inmigración, las relaciones con Marruecos o la futura presidencia de España en la UE.

13.07.01

Inmigración/ Marruecos

El primer ministro de Marruecos, Abderramán Yussufi, declara con ocasión de la visita al país norteafricano de una delegación del principal partido de la oposición, que la política de control

de la migración irregular no puede ser eficaz si no existen políticas de empleo e integración. De esta forma Yussufi responde a las peticiones hechas tanto desde el Gobierno como desde la oposición en España, para que su gobierno realice una lucha eficaz contra el tráfico ilegal de personas.

Francia

El ministro de Fomento francés, Jean-Claude Gayssot, y su homólogo español, Francisco Álvarez Cascos, acuerdan repartirse los gastos para la construcción de la línea del Tren de Alta Velocidad (TAV) que unirá Perpiñán y Figueres (Girona). Quedan pendientes otros temas como las comunicaciones a través de Pau-Canfranc-Zaragoza. El Gobierno francés ha puesto el énfasis en que las mejoras de la comunicación no dañen el medio ambiente de los Pirineos.

14.07.01

Inmigración

Un informe presentado por el Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, al Parlamento de esta comunidad autónoma alerta sobre las condiciones en las que viven cerca de 12.000 trabajadores extranjeros en el campo. Según este informe, más de 3.000 de estos inmigrantes vive en chabolas con graves deficiencias sanitarias. El aumento de la inmigración no ha ido acompañado por un crecimiento proporcional en infraestructuras básicas, sobre todo en sanidad y educación. Por otra parte, el secretario de Estado para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda anuncia que, a pesar de que el número de pateras interceptadas este año ha aumentado en un 30%, este incremento es menor al del año pasado. También anuncia que no se realizarán más regularizaciones extraordinarias ya que, con el objetivo de controlar en todo momento el flujo de inmigrantes según las necesidades del crecimiento económico de España, se han creado en esta legislatura el Observatorio Permanente de la Inmigración, el Consejo Superior de Política de Inmigración y el Observatorio para la Integración de Inmigrantes.

Defensa

Según informa *El País*, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ha anunciado el nuevo "Plan de Defensa" del Gobierno español en que se invertirán 17.000 millones por el obús 155/52 y 30.000 millones por el plan de "remunicionamiento", además de los 322.694 millones concertados por el carro de combate *Leopard*. Estos pedidos se harán a la nueva Santa Bárbara privatizada con nueva propietaria, la estadounidense General Dynamics (GD). Se desconoce, por el carácter confidencial del contrato de venta, si el Gobierno ha supeditado estos pedidos a los compromisos adquiridos por GD en la compra de Santa Bárbara, y si, dado el caso, el Ministerio de Defensa dispondrá de los suficientes fondos para pagarlos.

Francia

El presidente de la República francesa, Jacques Chirac, invita a los Reyes de España al desfile de la Fiesta Nacional francesa en los Campos Elíseos de París. En la parada del 14 de

julio participan además 472 miembros de la Guardia Real española, hecho que es la primera vez que sucede. Al desfile también asiste el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, y el ministro de Defensa, Federico Trillo.

15.07.01

Polonia

El primer ministro de Polonia, Jerzy Buzek, cree que el tema de los fondos estructurales en la nueva Unión Europea de 27 miembros será el tema más difícil a tratar, haciendo referencia a las peticiones de revisión de los criterios de asignación de estos fondos que ha hecho el Gobierno español. Así pues, según el primer ministro polaco, los intereses de España podrían ser contrapuestos a los de su país. Las declaraciones, hechas en Madrid ante el presidente del Gobierno, José María Aznar, han sido respondidas por éste con una clara alusión al compromiso de España para la ampliación de la UE, cuando, en enero del 2002, España ostente la presidencia de la UE. Por otra parte, también se ha tratado el tema del acuerdo de inmigración realizado entre ambos países que podría desarrollarse añadiéndose reformas para los inmigrantes irregulares que ya residen en España.

16.07.01

Diplomacia

el Gobierno designa a José Eugenio Salarich embajador en Tailandia; a Andrés Collado, embajador en Ecuador; a Juan Francisco Montalbán, embajador en El Salvador; a Jacobo González, embajador en Senegal; a Ramón Gandarias, embajador en Belice con residencia en Guatemala, y a José Ramón Barañano, embajador en Vanuatu, Tonga, Samoa, Nauru y las islas Cook, con residencia en Canberra.

Costa Rica

El presidente de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez, realiza una visita a España, donde se reunirá con el Rey y con el presidente del Gobierno. En esta visita Rodríguez abordará cómo desarrollar proyectos de cooperación, calculados en 30.000 millones de pesetas, para reactivar la economía con el proyecto de mejora del sistema eléctrico de San José, como ejemplo. También Costa Rica tiene interés en atraer inversiones españolas procedentes sobre todo del sector turístico. Sin embargo, Costa Rica podría pedir al Gobierno español que disponga para la gestión de su deuda de un trato preferente, semejante al que disponen los Países Pobres Altamente Endeudados.

Cultura

El director del instituto Cervantes, Jon Juaristi, y la directora de la Casa de América, María Asunción Ansorena, firman un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones para la difusión del español en el mundo.

Chile

El Parlamento chileno investiga la operación que tuvo lugar en 1998 por la venta de submarinos españoles de la empresa Bazán a través de una intermediaria, Seapoint, situada en

las Islas Jersey. Según investigaciones de *El País*, 546 millones de pesetas que fueron pagados en comisiones podrían haber ido a la manutención y defensa del entonces arrestado ex dictador Augusto Pinochet, según sospecha uno de los diputados que impulsa la comisión investigadora. Tanto el Ministerio de Hacienda como la SEPI han rehusado hacer ningún comentario sobre la cuestión.

Armamento

La compañía alemana Krauss-Maffei ha acordado con la empresa estadounidense General Dynamics proteger la tecnología del carro de combate *Leopard*, por lo que la empresa Santa Bárbara podrá seguir fabricando este producto.

EEUU

El País informa que en sólo dos meses 11 ciudadanos españoles han sido detenidos en Nueva York por tráfico de éxtasis. El cónsul general en EEUU, Emilio Cassinello, informa que en el territorio que cubre su consulado hay 39 españoles detenidos, la mayoría por tráfico de drogas.

18.07.01

Oriente Medio

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, abre en la Casa de América de Madrid la Conferencia Internacional sobre el Proceso de Paz en Oriente Medio, que convoca a diversos representantes de distintos gobiernos bajo el auspicio de la ONU. Josep Piqué apuesta en la sesión inaugural de la Conferencia por enviar a los territorios ocupados por Israel algún tipo de supervisión internacional con el fin de incentivar a ambas partes a comprometerse al acatamiento de todos los puntos del llamado Plan Mitchell. Piqué califica la situación de "gravísima", por lo que es partidario de que se favorezca la creación de un Estado palestino en el marco de un acuerdo realizado con intervención internacional. Piqué también se entrevista con el ministro de Cooperación Internacional de Palestina, Nabil Shaat.

Costa Rica

Tras la reunión acaecida entre los presidentes de España, José María Aznar, y Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez, se ha acordado la creación de un plan de cooperación por valor de 60 millones de dólares (12.000 millones de pesetas). El Gobierno español también estaría dispuesto a asumir, en el marco de las negociaciones del Club de París, la deuda que Nicaragua ha contraído con Costa Rica, deuda que asciende a los 20 millones de dólares.

Inmigración

La delegación del Gobierno para la Inmigración remite a los ministerios de Interior y Trabajo un nuevo borrador del Reglamento de Extranjería, en el que se suprime el párrafo que establece un trato preferencial a los temporeros que provengan de los países con los que España tiene establecidos convenios sobre Inmigración. Este nuevo Reglamento entrará en vigor cuando se publique el BOE, por lo que los inmigrantes podrán

acogerse a la regulación por arraigo hasta finales de agosto. El nuevo Reglamento, por lo tanto, implica que no habrá preferencias con los ciudadanos de Marruecos, Polonia y Ecuador.

19.07.01

Eslovenia

El ministro de Exteriores esloveno, Dimitrij Rupel, espera que su país pase a formar parte de la UE en enero del año 2004. Confía que bajo la presidencia belga, se cumplan 20 de las 30 condiciones que impone Bruselas, para encauzar el proceso negociador. Rupel realiza estas declaraciones ante su homólogo español, Josep Piqué, ya que el Gobierno esloveno espera que bajo la presidencia española de la UE acaben de tratarse los 10 capítulos que según Rupel faltarán para cuando España presida la Unión.

Marruecos

El rey Mohamed VI de Marruecos se reúne con una delegación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, (CEOE) y afirma que el problema de la inmigración debe resolverse mediante una "política de desarrollo acelerado". Mohamed VI felicita a las empresas españolas por su voluntad de invertir en tierras marroquíes, aun reconociendo que existen ciertos problemas como la inmigración ilegal que deben afrontarse, según la CEOE, mediante un acuerdo entre las empresas que piden mano de obra y los gobiernos que regularizan los flujos migratorios.

Inmigración

El presidente de la comunidad autónoma de Andalucía hace un llamamiento para impulsar un pacto de Estado tras la nueva oleada de inmigrantes ilegales. 246 magrebíes han sido interceptados de madrugada por lo que el número total de personas detenidas por cruzar ilegalmente la frontera española, en lo que va de mes asciende, a 1.561, un 50% más que en el mismo período del año pasado. Por otra parte, una española y tres marroquíes son detenidos por pertenecer a una banda de tráfico ilegal de personas.

22.07.01

Diplomacia

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, hace un llamamiento al Gobierno para que trate de adecuar el Ministerio a las nuevas necesidades de conveniencia con Europa. Piqué, aunque es consciente de la necesidad de limitar el exceso presupuestario, considera que los 697 miembros oficiales de la Diplomacia española, no cubren con los requerimientos de la nueva "potencia media" en que se ha convertido España. El ministro cree que el actual número de diplomáticos debería aumentar hasta el millar, así como también el presupuesto general que se destina a la diplomacia.

23.07.01

Georgia

Los dos empresarios secuestrados en Georgia podrían ser liberados en breve. La policía georgiana afirma que tiene

controlada la zona donde supuestamente se encuentran José Antonio Tremiño y Francisco Rodríguez, pero que no actúa por temor a poner en peligro sus vidas.

24.07.01

Reino Unido

Los ministros de Asuntos Exteriores del Reino Unido y España se han dado cita para el día 26 para reanudar el diálogo sobre Gibraltar. El objetivo principal de la reunión será llegar a un acuerdo para el proyecto europeo sobre el espacio aéreo, tras el fracaso de las negociaciones en Estocolmo. En el centro del contencioso se sitúa el aeropuerto de Gibraltar, que España cree que fue ocupado ilegalmente por el Reino Unido.

Inmigración/ Marruecos

Los ministros de Interior y de Trabajo, Mariano Rajoy y Juan Carlos Aparicio firman junto con el titular de empleo marroquí, Abbas El Fassi el acuerdo de mano de obra que sustituye el fracasado Convenio de Inmigración. El titular marroquí espera que gracias al texto puedan emigrar hacia España entre 10.000 y 20.000 trabajadores. En el documento, se establece una comisión mixta hispano-marroquí que controlará este flujo migratorio de forma legal y siguiendo los requerimientos de la mano de obra.

26.07.01

Reino Unido/ Gibraltar

Los ministros de Exteriores de España y Reino Unido, Josep Piqué y Jack Straw, abren el diálogo sobre Gibraltar tras el fin de las negociaciones en 1998 del llamado proceso de Bruselas. Según el propio ministro Piqué se ha desestimado la propuesta de compartir soberanía que impulsó Abel Matutes y que desembocó en el fin de las negociaciones. El nuevo diálogo deberá integrar por una parte al ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, que se negó a formar parte de la delegación británica y que se ha mostrado muy satisfecho por los resultados de esta reunión. Por otra parte, Piqué y Straw, a pesar de no llegar a un acuerdo definitivo sobre los temas más importantes como el espacio aéreo común europeo o el problema de las telecomunicaciones con Gibraltar y su calificación de paraíso fiscal, prometen que llegarán a un acuerdo satisfactorio en breve. Peter Caruana afirma tras conocer los resultados de la reunión que, a pesar de su satisfacción, los gibraltareños no aceptan la soberanía española en Gibraltar ni tampoco las decisiones tomadas bilateralmente entre España y Reino Unido sobre el Peñón que no dispongan de la aprobación del pueblo que él representa. Según Caruana la solución deberá tener el consenso de las tres partes implicadas.

28.07.01

Perú

El Príncipe de Asturias acompañado por el ministro de Exteriores, Josep Piqué asiste en calidad de testigo privilegiado a la Toma de Posesión del Gobierno peruano por Alejandro

Toledo en el Parlamento de Lima. Posteriormente, el Príncipe visita el distrito limeño de Comas, donde inaugura un proyecto de desarrollo social que la AECl mantiene con Perú.

30.07.01

Presidencia de la UE

El presidente del Gobierno, José María Aznar, expone en una entrevista en *La Vanguardia* las tesis políticas principales que piensa seguir el Gobierno a partir del 1 de enero del 2002, cuando asuma la presidencia de la UE. Según el presidente, el objetivo principal consiste en fortalecer la imagen de Europa, atendiendo a: la implantación del euro, la ampliación, la política de liberalizaciones de competencia y empleo, y la creación de un espacio de seguridad y justicia común. España, entre enero y junio, acogerá 60 reuniones internacionales, entre las que se encuentran como más importantes la Cumbre de Primavera en Barcelona, la reunión del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas (ECOFIN) en Oviedo, y la Conferencia Euro-Mediterránea que tendrá lugar en Valencia. El Gobierno confía pactar con ONG y otras entidades con el fin de que no se produzcan brotes de violencia anti-sistema como ha ocurrido en las recientes reuniones internacionales.

Reino Unido

El ministro de Defensa británico, Geoff Hoon, realiza su primera visita oficial a España tras los sucesos del submarino *Tireless*. Hoon se reúne con su homólogo Federico Trillo y el ministro de Exteriores, Josep Piqué. En una entrevista publicada en ABC, Hoon afirma que el caso del submarino fue un tema de seguridad, que espera que no se repita. Por otra parte, el ministro británico se muestra favorable con la propuesta española de que los ministros de Defensa se reúnan al margen de los Consejos de Asuntos Generales. Hoon destaca la necesidad de colaboración entre los ministros de Exteriores y los de Defensa para tratar crisis políticas emergentes.

AGOSTO

2.08.01

Inmigración

El ministro del Interior, Mariano Rajoy, presenta tras la entrada en vigor de la Ley de Extranjería los resultados de las últimas regularizaciones extraordinarias: 322.761 personas se han acogido a la regularización por arraigo, es decir han presentado una certificación de su presencia en el país antes del 23 de enero y un permiso de trabajo, así como algún contacto en España, familiar o laboral. El ministro considera que el plazo que ha establecido ha sido lo suficientemente largo como para poder ser efectivo.

Marruecos

Según informa *El País*, las relaciones hispano-marroquíes, que se deterioraron en abril tras la crisis pesquera, aún no se han normalizado. Según este diario, el presidente del Gobierno invocó hace algunos días que tenía una agenda muy apretada

por lo que no podía establecer una fecha para la Cumbre anual que reúne a los dos presidentes de Marruecos y España. La respuesta de Aznar estaría condicionada por la falta de acuerdo en materia de pesca y por la poca iniciativa del Gobierno de Rabat en poner fin a las mafias que operan en su país con el tráfico de drogas y con las embarcaciones que cruzan ilegalmente el Estrecho trasladando inmigrantes.

Mauritania/ Pesca

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación afirma que el acuerdo de la Unión Europea y Mauritania para renovar por cinco años su convenio pesquero bilateral permitirá faenar a los 120 buques españoles que actualmente disponen de licencia, así como la incorporación de 70 nuevos barcos. Este acuerdo, con una contrapartida financiera de 14.309 millones de pesetas anuales, de los que 665 se destinan a acciones específicas de desarrollo pesquero, ha sido acogido favorablemente por el sector pesquero español, aunque también se advierte que la ampliación de posibilidades es pequeña.

3.08.01

Gibraltar

El Ministerio de Asuntos Exteriores decide conceder "unas decenas de miles" de líneas telefónicas fijas para la población de Gibraltar, dado que las 30.000 existentes son "claramente insuficientes", en palabras del ministro. Sin embargo, el millón de líneas fijas resulta una petición inaceptable ya que no se puede admitir las competencia desleal con operadoras de telefonía españolas. El Ministerio espera poder reunirse con el Reino Unido en algún día de octubre de este año. Por otra parte, el ejecutivo de Gibraltar emite en un comunicado que no ha pedido líneas telefónicas a España, y espera participar con "voz propia" en las conversaciones sobre la soberanía del Peñón que se establecerán entre el Reino Unido y España.

6.08.01

Gibraltar

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, es entrevistado en el diario *La Razón*, donde expone su visión de la cuestión de Gibraltar. Según él, el Gobierno nunca renunciará a la reintegración plena de Gibraltar, reconociendo que para avanzar en este objetivo hay que asumir algún riesgo. Según Piqué, el proceso que tuvo lugar como consecuencia de la Declaración de Bruselas en 1983 no tuvo continuidad por falta de voluntad política. Sin embargo, hoy sí se da esta voluntad, tanto desde el ejecutivo español como desde el británico. Piqué hace referencia a la petición de soberanía y al "proceso descolonizador", que no se puede tratar como proceso de autodeterminación. Sin embargo, el Gobierno reconoce que toda negociación tendrá en cuenta los intereses de la población gibraltareña.

Argentina

El ministro portavoz del Gobierno, Pío Cabanillas, declara que el presidente Aznar mantuvo una conversación telefónica con sus homólogos de Estados Unidos, George Bush, y del Reino Unido, Tony Blair, para mostrar su apoyo a la

actual política del presidente de Argentina, Fernando De la Rúa. El Gobierno argentino adoptará medidas dictaminadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para conseguir el déficit cero en este país.

7.08.01

Georgia

El presidente de la ex república soviética de Georgia, Eduard Schevarnadze, asegura que Francisco Rodríguez y José Antonio Tremiño, los dos españoles secuestrados hace más de ocho meses cerca de Tbilisi, siguen vivos, y cree que su liberación podría producirse a medio plazo.

10.08.01

Unión Europea

El Gobierno hace público que suspenderá la normativa de la libre circulación de personas, -el Tratado de Schengen-, en las fechas señaladas de las principales Cumbres Europeas de Barcelona, Madrid y Sevilla, que se darán en ocasión de la presidencia española de la UE. Esta medida tiene el objetivo de prevenir posibles disturbios violentos como los ocurridos en Génova recientemente.

Georgia

Según la agencia EFE el cónsul de España en Moscú ha contactado con el presidente de Georgia para tratar el tema de los dos ciudadanos españoles que permanecen secuestrados en su territorio. El Gobierno de Georgia cree que su liberación sólo es cuestión de tiempo.

14.08.01

Argentina

Según informa ABC el presidente de Estados Unidos, George Bush, habría hablado estos días por teléfono con el rey Juan Carlos sobre la delicada situación que está pasando Argentina. Según el diario, Bush dijo que España se juega incluso más en este país que Estados Unidos, declarando que está abierto a posibles soluciones para tratar la crisis económica que vive el país.

Oriente Medio

ABC apunta la posibilidad que se celebre en octubre una reunión de alto nivel en España con políticos de Oriente Medio. El corresponsal del rotativo en Jerusalén asegura que París, Bruselas, Londres y el secretario general de la ONU han dado ya su visto bueno a una segunda Conferencia de Paz en Madrid. Tanto el Gobierno de Rusia como el de Estados Unidos habrían mostrado un gran interés.

20.08.01

Inmigración

Aumenta la afluencia de inmigrantes en las costas de Gibraltar y Canarias. En las últimas 48 horas el número de inmigrantes ha desbordado la capacidad de acogida de las fuerzas del Estado, así como de las distintas ONG que operan en las costas andaluzas. El número total de detenidos es de 800 perso-

nas, por lo que se ha tenido que habilitar un polideportivo municipal para dar cobijo a los inmigrantes que esperan su expulsión.

21.08.01

Cuba

La troika comunitaria, encabezada por el ministro de Asuntos Exteriores belga, Louis Michel, que irá a Cuba en los próximos días para una "misión exploratoria", tendrá una representación española. Con el objetivo de decidir si debe reestablecerse el diálogo político interrumpido el año pasado con Cuba, la Oficina de Información Diplomática informa que será el director de Iberoamérica, Alberto Carnero, quien forme parte de la expedición.

22.08.01

Inmigración/ Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, lanza una queja al Gobierno de Marruecos a través de la agencia Europa Press, con motivo de la avalancha de inmigrantes que estos últimos días ha afectado a las costas de Andalucía y Canarias. Según Piqué, el Gobierno de Rabat, debe esforzarse para contener la salida de pateras desde sus costas, controlando mucho más a las mafias que operan con el tráfico ilegal de personas. Piqué convoca al embajador de Marruecos para tratar el conflicto. Según el ministro, el número de inmigrantes que han sido interceptados estos días en las costas españolas es "insostenible" y "no es aceptable". Piqué habría tenido también una conversación telefónica con su homólogo marroquí, Benaissa, en la que le habría transmitido su inquietud. Por otra parte, el ministro de Interior, Mariano Rajoy, también se ha sumado a las quejas de Piqué.

Por otra parte, la responsable del servicio de Inmigración y Refugiados de la Cruz Roja, Marisa de la Rocha, ha afirmado que la creciente llegada de inmigrantes estos últimos días podría deberse a un "cupo" de tres viajes que las mafias venden a los inmigrantes para que, en caso de que sean detenidos por la Policía y devueltos a Marruecos, puedan volver a intentarlo dos veces más.

Kosovo

El legionario Javier del Castillo Peinado, de 19 años, falleció ayer en Kosovo al volcar el vehículo blindado en el que viajaba entre las localidades de Rakos y Durakovac, según informaron fuentes de Defensa. Con la muerte de Del Castillo son ya 19 los soldados españoles que han perdido la vida en los Balcanes desde 1992.

23.08.01

Inmigración/ Marruecos

Los grandes diarios marroquíes recogen las declaraciones del ministro de Exteriores español, Josep Piqué, en las que expresaba su malestar por la llegada masiva de inmigrantes ilegales por el Estrecho. Marruecos entiende que el Gobierno español está cargando con la responsabilidad a Rabat cuando es España quien debe vigilar sus fronteras. El secretario general

de Política Exterior, Javier Garrigues, se ha reunido con el encargado de negocios de la embajada marroquí en Madrid, Abdelkader Mushli, para tratar el problema, aunque fuentes diplomáticas de ambos países han lamentado que no se produzca una reunión entre los altos cargos. El Gobierno español ofrece ayuda al Gobierno de Rabat en cooperación policial, tanto de formación como de información, aunque las autoridades marroquíes, así como diversos diarios españoles, creen que la ayuda debería ser de otro tipo, y no sólo policial. Sin embargo, el Gobierno español entiende que Rabat no está controlando a las mafias lo suficiente, hecho que provoca el aumento de la afluencia migratoria.

A este respecto, mueren cuatro inmigrantes en las costas españolas y 50 personas siguen desaparecidas al saltar de un barco pesquero robado que se había encallado en una zona de difícil acceso.

OTAN/ Macedonia

La prensa informa que la Alianza Atlántica desplegará 3.500 efectivos en Macedonia, con el objetivo de desarmar a la guerrilla albanesa. Entre ellos figurarán probablemente entre 120 y 130 soldados españoles. La misión, denominada "Operación Cosecha Esencial", durará unos diez o quince días.

24.08.01

Inmigración/ Marruecos

El gobierno marroquí emite en un comunicado de su Ministerio de Exteriores en el que considera simplista el análisis español del problema de la inmigración, ya que atribuye únicamente responsabilidades a Rabat. El Gobierno alauí se muestra asimismo sorprendido por la actitud española y cree firmemente que, en el problema de la inmigración, las responsabilidades pertenecen a ambos países. La OID cree sin embargo, que de lo que se trata es de que no vuelvan producirse situaciones como la de este fin de semana, en que 1.000 inmigrantes fueron interceptados por la policía española. El ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, declara que para la solución de esta situación deberá ser necesaria en algunos casos la vertebración policial, aunque en algunos otros también puede ser necesaria y beneficiosa la cooperación.

27.08.01

Europa del Este

El Gobierno estudia la creación de un organismo para facilitar la presencia de España y de sus empresas en los países de la Europa Central y Oriental. Se plantea crear un institución, en forma de Fundación, Sociedad Estatal u otro sistema similar. Ante la perspectiva de la ampliación de la UE, la fundación facilitaría las relaciones comerciales entre estos países y las empresas españolas.

28.08.01

Inmigración/ Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, anuncia que el Gobierno tiene la voluntad de mantener una relación

"muy estrecha, privilegiada e incluso de complicidad" con Marruecos, confiando que antes de que se acabe el año, podrá realizarse una reunión de alto nivel. Sin embargo, Piqué cree que el Gobierno alauí no controla lo suficiente las mafias que actúan en su territorio.

China

56 turistas españoles se encuentran atrapados desde hace tres días en el aeropuerto de Shanghai por un error de la agencia de viajes. La diplomacia española habría negociado con el Gobierno chino para que los turistas puedan ser trasladados cuanto antes a Madrid sin que tengan que pagar el viaje de vuelta, que se realizará según la disponibilidad de plazas en los aviones de la compañía aérea china.

29.08.01

Macedonia

128 soldados de la Legión española se incorporan a la "Operación Cosecha Esencial" de la OTAN en Macedonia que tiene por objetivo desarmar a la guerrilla albanesa.

30.08.01

Israel

Según informa ABC el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, está realizando gestiones para informarse de la situación de la ciudadana española Fadua Margarita Holadi Medina, residente en la localidad cisjordana de Beit Hala, y a quien el Ejército de Israel ha ocupado la casa. A pesar de que el Gobierno español no ha presentado una queja formal ante Israel, el Consulado General de España en Jerusalén mantiene el contacto con esta ciudadana española.

31.08.01

Gibraltar

El Ministerio de Asuntos Exteriores considera inoportuna la visita que el príncipe Eduardo realiza a Gibraltar, dos meses antes de reanudar las negociaciones sobre el futuro de esta colonia británica.

SEPTIEMBRE

01.09.01

Diplomacia

El Consejo de Ministros designa a Fernando Arias Salgado como embajador de España en Marruecos. Salgado tendrá la misión de normalizar la situación con Marruecos tras las discusiones que han tenido representantes de ambos gobiernos sobre temas conflictivos como el control sobre las mafias. Con motivo de esta situación el Gobierno confía que se establecerá en breve una reunión entre los dos presidentes, José María Aznar y Abderramán Yusufi.

El Consejo de Ministros designa también a José Luis Solano Gadea como embajador de España en la República Centroafricana con residencia en Yaoundé (Camerún) y a Ángel Fernández-Mazarambroz como embajador en las Islas Comores con residencia en Pretoria (Sudáfrica).

En otro orden de cosas, el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, presenta un informe con la línea política que seguirá el Gobierno cuando asuma la presidencia europea en enero del 2002, fijando 72 reuniones de alto nivel que se producirán durante ese período.

3.09.01

Kazajstán

El rey Juan Carlos visita la capital de Kazajstán, Astana, después de estar tres días en Alma Ata, antigua capital del país, en visita privada. El embajador de España en Kazajstán, Federico Pascual de la Parte, afirma que esta visita ayudará a potenciar el español en las universidades de este país.

4.09.01

Marruecos

El secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, responde a las declaraciones del monarca alauí, Mohamed VI, que afirmó que la mayoría de las lanchas que transportan ilegalmente personas en el Estrecho son de propiedad española, y por tanto, las mafias que se lucran más son las españolas. Nadal dice que la inmigración ilegal se origina en las playas de Marruecos y, por lo tanto, es allí donde se debe actuar. Por otra parte, el embajador de Marruecos en España, Abdesalam Baraka, explica los gastos que destina el Gobierno marroquí en lucha contra las mafias, que han provocado la detección de 450 redes de delincuencia organizada y que se han saldado con 25.613 detenidos. Baraka también cree que existe un "efecto llamada" en los jóvenes marroquíes por las leyes españolas, que permiten a los inmigrantes que consiguen llegar ilegalmente establecerse en España siendo muy difícil su expulsión. Baraka declara también que el Gobierno español debe fijar el volumen de inmigrantes legales que quiere disponer de Marruecos, y que en este sentido su Ministerio de Asuntos Exteriores ya ha presentado un proyecto al Gobierno de Madrid que aún no ha recibido respuesta.

Paralelamente, se hace público un informe que presenta el total de detenidos por intentar entrar ilegalmente en España, 19.465, una cifra superior al total del año pasado, que fue de 15.195. Entre los detenidos este año, dos tercios son de nacionalidad marroquí, mientras que el resto son en su mayoría subsaharianos, y en una cifra muy inferior, argelinos.

6.09.01

Rusia

El rey Juan Carlos, llega a Moscú en visita privada después de pasar por Kazajstán, y se reúne con el presidente ruso, Vladimir Putin. En el encuentro, hablan de las relaciones bilaterales hispano-rusas, la presidencia de España en la Unión Europea, y la crisis de Oriente Medio. Tras la reunión, el Rey Juan Carlos afirma que existe una buena relación con Rusia.

Marruecos

El Ministerio del Interior ofrece al Gobierno de Marruecos toda la colaboración que solicite para la lucha contra las mafias que operan en el Estrecho en el tráfico ilegal de per-

sonas y de drogas. Por otra parte, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, conversa telefónicamente con su homólogo marroquí, Taieb Fassi-Fihri para buscar fecha para una reunión bilateral entre los dos presidentes del Gobierno, que puede decidirse en la visita que tiene previsto hacer Fassi-Fihri a España.

7.09.01

Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, declara en *El Mundo* que existe una "convivencia" entre la policía marroquí y las organizaciones criminales que actúan en el estrecho de Gibraltar. Al publicarse la declaración, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores marroquí, Taieb Fassi-Fihri aplaza su visita a España por "motivos de salud". En esta reunión se tenía que acordar una fecha para el encuentro entre los presidentes de ambos países, reunión que ya se aplazó el año pasado.

África Subsahariana

El Consejo de Política Exterior analiza el Plan de Acción para África Subsahariana para 2001-2002. En este plan se pretende impulsar los acuerdos bilaterales y los convenios de pesca, que podrían dar salida a una parte de la flota pesquera española. Por otra parte, el Gobierno acepta tratar globalmente el fenómeno de la inmigración procedente de esta zona, y presumiblemente promoverá acuerdos bilaterales como el firmado con Nigeria para regular el flujo legal de inmigrantes.

8.09.01

Marruecos

El ministro Portavoz del Gobierno, Pío Cabanillas, interviene en la reciente disputa verbal que mantiene el Gobierno con Marruecos y afirma que la inmigración es un problema común que tienen que afrontar los dos países mediante la cooperación. Añade sin embargo que Marruecos no puede rechazar "hechos incuestionables" como que las pateras salen de su territorio.

9.09.01

UE

José María Aznar presenta en Cernobbio (Italia) sus tesis sobre la modernización de Europa, que potenciará durante la presidencia de España en la Unión Europea. El presidente quiere dar un impulso definitivo a la liberalización de los mercados y de la economía europea en general, poniendo énfasis en la necesidad de reformar las redes de transporte, unificar el mercado energético, integrar las finanzas y potenciar la comunicación entre el sistema educativo.

Por otra parte, Aznar se reúne con el asesor de Mohamed VI, André Azulay, con el ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Simon Peres, con el primer ministro de Finlandia, Paavo Lipponen, y con el primer ministro de Eslovenia, Janez Drovsek.

10.09.01

Marruecos

El secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, dice en *El País*, que existen tres condicionantes que han pro-

vocado un cambio en la relación bilateral en los últimos años entre España y Marruecos: por una parte, existe una comunidad marroquí que reside en España que cada año se hace más importante; existe también un incremento de la inversión española en Marruecos y por tanto un mayor interés en la situación económica de este país y pervive el problema de la inmigración ilegal como tema que empaña esta relación entre vecinos. Según Nadal, las soluciones pasan por fomentar la inversión en Marruecos, aumentar el control policial de las mafias e impulsar el flujo legal de inmigrantes que cubran con seguridad mano de obra necesaria para el mercado español. Nadal, por otra parte, recuerda a Marruecos que es el primer receptor de fondos españoles en proyectos de cooperación para el desarrollo y que si se cumplen todos los pronósticos la población marroquí que habitará en España se multiplicará por cuatro en los próximos cinco años.

Diplomacia

Se reúnen por primera vez todos los embajadores de España en el Palacio de la Moncloa para hablar sobre el nuevo papel de España en la presidencia de la UE y sobre la reciente propuesta del ministro de Exteriores, Josep Piqué, de renovar la diplomacia española adecuándola a los nuevos objetivos que marca Europa y la nueva sociedad globalizada. Aznar emplaza a los embajadores a hacer un uso "creativo" de los recursos que disponen y que asuman el riesgo de la iniciativa.

11.09.01

Estados Unidos/ Terrorismo

Atentado terrorista contra Estados Unidos: dos aviones con pilotos suicidas destruyen las Torres Gemelas de Nueva York y otro avión se estrella sobre el Pentágono, en Washington.

El Gobierno español se reúne en gabinete de crisis con el ministro del Interior, Mariano Rajoy, asumiendo la presidencia en funciones; el ministro de Exteriores, Josep Piqué; el ministro de Defensa, Federico Trillo; el Ministro Portavoz, Pío Cabanillas, el secretario General de la Presidencia, Javier Zarzalejos; y el secretario de Estado para la Seguridad, Pedro Morenés. El Gobierno pone en "estado de máxima alerta" a todos los aeropuertos de la red aérea española, cancelando todos los vuelos previstos para Estados Unidos, y blinda las delegaciones diplomáticas de Estados Unidos, Israel y la Delegación General Palestina, tras condenar los atentados y hacer un llamamiento a la solidaridad internacional contra el terrorismo.

Tras los atentados, el Gobierno pone en funcionamiento "las células de crisis", órganos de coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y servicios de emergencia y protección civil. El director general de la Policía, Juan Cotino, visita la embajada de Estados Unidos para ofrecer su colaboración, y ésta emite un comunicado de agradecimiento por la solidaridad del pueblo español y por el interés de Rey y del Gobierno por las víctimas de los atentados.

Las bases militares de Rota y Morón se ponen en "alerta delta" y aumentan los dispositivos de seguridad de la Policía Militar que vigila las instalaciones. El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, envía un telegrama al secretario de

Estado estadounidense, Colin Powell, en el que le trasmite la total disponibilidad de España para colaborar con el Gobierno de Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo y concretamente contra los autores del atentado. Por otra parte, Federico Trillo, ministro de Defensa, envía otro telegrama a su homólogo norteamericano, Donald Rumsfeld, en el que expresa la misma determinación en combatir el terrorismo. De madrugada, el presidente del Gobierno, José María Aznar, llega a Madrid procedente de Estonia y se reúne con el gabinete de crisis. El Gobierno emite un comunicado en el que trasmite su "repulsa" hacia los atentados, decretando un luto oficial de 48 horas y poniéndose a disposición de Washington para combatir el terrorismo, que según el presidente "es igual en todas partes y no admite distingos". Por otra parte, el ministro de Exteriores, Josep Piqué, cancela el programa de reuniones que tenía previsto hacer con todos los embajadores de España y les incita a volver a sus puestos de trabajo inmediatamente. La OID lanza tres comunicados durante la tarde en los que se dice, aun habiendo poca información, que no se tiene constancia de que haya víctimas españolas en los atentados.

12.09.01

EEUU/ Terrorismo

El presidente del Gobierno, José María Aznar, se reúne con el Rey Juan Carlos y se dirige a la nación para llamar a la solidaridad del pueblo español con Estados Unidos. Aznar recuerda en su alocución que España conoce el sufrimiento que causa el terrorismo, mostrándose a la vez decidido en hacer justicia. Para ello, el Gobierno español ofrece toda la ayuda necesaria a Washington, emplazando a otros países a unirse en contra de este mal y combatirlo hasta en las naciones que lo amparan. Aznar, tras una conversación telefónica con el primer ministro belga y presidente de Turno del Consejo Europeo, Guy Verhofstadt, añade que cree necesario acelerar las gestiones para la creación de un espacio europeo común en "seguridad, libertad y justicia". Finalmente, Aznar hace un llamamiento a la tranquilidad de la población y de los mercados, para que el atentado no afecte a la economía ni al conjunto de la población.

El ministerio de Defensa confirma que las Fuerzas Aéreas se encuentran en una situación de alerta tras los atentados. Las fuerzas norteamericanas que se encuentran en las bases de Rota y Morón se hallan en "alerta delta", el máximo nivel. El ministro de Defensa, Federico Trillo, declara en la cadena SER en referencia a la alocución a la nación norteamericana del presidente George Bush, que éste está pensando en una respuesta "legítima, bien informada, comunicada y proporcionada", aludiendo quizás al artículo 5 del Tratado de Washington que emplaza a los miembros de la OTAN a respaldar las posibles acciones de Estados Unidos, si se demuestra que los atentados fueron un ataque exterior.

13.09.01

EEUU/ Terrorismo

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, comparece ante el Congreso tras los atentados del 11 de septiembre en EEUU y pone de manifiesto la vulnerabilidad de nuestras sociedades a

la vez que cree arriesgado hacer especulaciones hasta que no se identifique a los culpables. Las muestras de solidaridad para con las víctimas de los atentados son secundadas por todos los partidos políticos de la Cámara. Por otra parte, Piqué descarta que hubiera víctimas españolas en el Pentágono, aunque, aún no se puede asegurar lo mismo respecto a las Torres Gemelas. En lo que se refiere a la posible respuesta de Estados Unidos y la OTAN, Piqué declara que la nueva situación requerirá un nuevo acuerdo en el seno de la OTAN y que, en todo caso, la asunción del artículo 5 del Tratado de Washington no implica que España, como país integrante de la OTAN, pase a estar en guerra si Estados Unidos ataca a un país como respuesta a los atentados.

Por otra parte, las fuerzas militares estadounidenses de Rota y Morón rebajan su grado de alarma a "alerta Charlie", la segunda de mayor importancia. Sin embargo, las instalaciones militares siguen estando vigiladas bajo un dispositivo extraordinario de seguridad. Los trabajadores civiles de ambas bases no han ido a trabajar desde los atentados. Por otra parte, las Fuerzas Aéreas españolas siguen en "alerta Bravo". También han aumentado de forma visible los dispositivos de seguridad de los aeropuertos, sobre todo en vuelos internacionales.

Por otra parte, la policía cree que grupos terroristas islámicos podrían refugiarse en España utilizando su territorio como puente entre el norte de África y Europa. La policía sospecha que podrían encontrarse bases de grupos terroristas como el Grupo Islámico Armado (GIA) argelino en las localidades de Alicante y Almería, que podrían realizar la tarea de recaudación de impuestos para la lucha armada, según informa *El País*.

14.09.01

EEUU/ Terrorismo

El ministro portavoz, Pío Cabanillas, evita hablar de guerra y no cree necesaria la autorización del Parlamento para apoyar a EEUU en sus posibles represalias, aunque asegura que el Gobierno mantendrá informado al Congreso en todo momento. Por otra parte, el Consejo de Promoción Exterior (CPE) del Gobierno anula los viajes del presidente, José María Aznar, a Chipre y Malta. Se mantendrán en cambio las visitas oficiales previstas en Estambul (Turquía) y Sofía (Bulgaria). Según el CPE, conviene que el presidente Aznar se ausente el menor tiempo posible, tras la crisis internacional creada a raíz de los atentados del 11 de septiembre. Aznar, sin embargo, confía que pronto podrá viajar a Chipre, Malta, Lituania y Letonia, que tenía previsto visitar esa misma fecha.

La embajada de España en Estados Unidos informa que entre 700 y 1.000 ciudadanos españoles se encuentran en Nueva York sin poder salir, ya que las compañías aéreas y los aeropuertos estadounidenses se encuentran en estado de emergencia. El cónsul español en Nueva York expresó su preocupación por la ciudadana española Silvia San Pío, que se encontraba trabajando en una de las Torres Gemelas el día de los atentados y que, por el momento, no ha sido localizada.

15.09.01

Terrorismo/ EEUU

El príncipe de Asturias y el ministro de Defensa, Federico Trillo, presiden una ceremonia militar en la base de Rota en homenaje a las víctimas de los atentados del 11 de septiembre. La base de Rota ha sido abastecida estos días con un cargamento de 28.000 toneladas de combustible y se espera que en los próximos días lleguen aviones y más suministro militar. Por otra parte, el presidente del Gobierno, José María Aznar, acude a la embajada de Estados Unidos en Madrid para firmar el libro de condolencias por las víctimas de los atentados. Aznar declara que Estados Unidos y España deben permanecer unidos contra el terrorismo, expresando también su voluntad para que, con la Unión Europea, se aceleren las negociaciones para establecer un marco comunitario de lucha antiterrorista.

16.09.01

Turquía

José María Aznar se reúne en Estambul con su homólogo Bulent Ecevit. Los dos se refieren a los atentados y ponen a disposición del gobierno de Washington toda su ayuda de forma incondicional, en el marco de la OTAN. Ecevit aprovecha la visita para pedir el ingreso de Turquía en la UE, dado que, junto con Paquistán, Turquía va a ser el país árabe que más contribuya en apoyo logístico, en el caso de que se diera una respuesta militar sobre Afganistán por parte de Estados Unidos.

18.09.01

Reino Unido/ Gibraltar

El Ministerio de Exteriores británico, a través de su ministro para Europa, Peter Hain, muestra su voluntad de solucionar el contencioso por la soberanía de Gibraltar en un plazo de 15 meses. Para ello, pide a los gibraltareños que participen y colaboren en las negociaciones entendiendo que éstas deben desarrollarse en el marco de la Declaración de Bruselas, que se inició en 1984 pero quedó paralizada en 1998 después de que los ciudadanos del Peñón rechazarán una propuesta del entonces ministro español Abel Matutes. Ambos ministerios de Exteriores (británico y español) consideran que la situación actual de Gibraltar es anacrónica en la actualidad de la Unión Europea y en el contexto de la OTAN, por lo que confían en que podrá desarrollarse un acuerdo para poner fin al veto que efectúa España en la zona aérea de Gibraltar. Piqué, por otra parte, ha mostrado su voluntad de negociar personalmente el caso con el ministerio británico para encontrar cuanto antes una solución.

Bulgaria

José María Aznar viaja a Bulgaria en visita oficial, donde se entrevista con su presidente Simeón de Sajonia-Coburgo. Ambos presidentes coinciden en apoyar a Estados Unidos tras los atentados remarcando que la lucha antiterrorista debe hacerse a partir de los valores democráticos y de los derechos humanos.

19.09.01

Terrorismo/ EEUU

José María Aznar dice en el Centro de Formación de la Dirección General de Policía que, dado que no existen fronteras para los terroristas, los estados deben cooperar en materia policial para luchar contra ellos. Para ello, el Gobierno facilitará al Gobierno de Washington toda la información policial y del CESID que pueda tener alguna relación con el terrorismo, del que España, según el presidente, ya tiene experiencia. Aznar apuesta por la creación de una coalición internacional de países que estén dispuestos a combatir el terrorismo.

Gibraltar

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, responde a la declaración del ministerio de Exteriores británico sobre el tema de Gibraltar arguyendo que España nunca renunciará a la soberanía del Peñón y no aceptará la autodeterminación de éste. Piqué se mostraría favorable a una solución que implicara una co-soberanía compartida entre el Reino Unido y España, al menos de forma provisional.

Inversión exterior

Un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), presentado en Madrid por el secretario general de Comercio Exterior, Francisco Utrera, presenta a España como el sexto inversor mundial en el año 2000 y el octavo receptor de inversión extranjera.

20.09.01

Vaticano

Josep Piqué se reúne con Juan Pablo II, con el secretario de Estado de la Santa Sede, el cardenal Angelo Solano, el encargado de Asuntos Generales, Leonardo Sandri, y el encargado de Asuntos Exteriores, monseñor Jean Louis Tauran. La revisión de la relación bilateral que pretende Piqué destacará sobre todo los temas de educación religiosa y la financiación de la Iglesia Católica española. Piqué considera satisfactorio el acuerdo firmado entre la Santa Sede y el Gobierno español en 1979, aunque pide "sensibilidad social" en relación con la renovación de los contratos de los maestros de religión en España que enseñan en escuelas públicas.

Terrorismo/ EEUU

El País informa que el principal sospechoso de cometer el secuestro de los *Boeing 767* que luego chocaron contra las Torres Gemelas de Nueva York, Mohamed Atta, se habría hospedado en un hostel de Salou, en la provincia de Tarragona el día 17 de julio de este año. La policía y los servicios de información del Gobierno trabajan para investigar las causas de este viaje y para saber con quién pudo reunirse el presunto terrorista. Atta supuestamente estuvo involucrado en la red terrorista Al Qaida a la que se atribuyen los atentados, y cuyo jefe, el multimillonario saudí Osama Bin Laden, se encontraría supuestamente en Afganistán.

21.09.01

Reino Unido/ Gibraltar

El Gobierno del Reino Unido accede a la petición española de excluir a Gibraltar del proyecto de cielo único europeo, poniendo fin al bloqueo que mantenían ambos países en este punto. El primer ministro gibraltareño, Peter Caruana, considera lamentable que se juzgue el futuro de la colonia de forma bilateral entre España y el Reino Unido, arguyendo que la soberanía y la autodeterminación de Gibraltar son derechos que afectan a Gibraltar.

Terrorismo/ EEUU

El gabinete de crisis formado por el Gobierno español, con el presidente José María Aznar a la cabeza autoriza formalmente a Estados Unidos a utilizar las bases militares de Rota y Morón de la Frontera, en territorio español, en la represalia de los atentados del pasado día 11 de septiembre. Estados Unidos había presentado formalmente la demanda el día anterior. Las bases servirán para realizar tareas de aprovisionamiento logístico de todo tipo para la operación "Justicia Infinita", lanzada por el presidente George Bush con el objetivo de acabar con los terroristas de Al-Qaeda y castigar a todo Estado que encubra a los miembros de la red de Bin Laden. Para ello, está previsto un despliegue de superbombardeos B-52, cazas y buques de apoyo de la VI flota del Mediterráneo. Esta operación se produce justo cuando España y Estados Unidos negociaban la ampliación de la base de Rota, con una inversión de 25.000 millones de pesetas.

22.09.01

Marruecos

Según informa *El Periódico*, la policía nacional exigirá el pasaporte a todos los marroquíes que pretendan cruzar la frontera de Melilla, independientemente de si residen o no en la zona. Los motivos de seguridad son la principal causa de este endurecimiento del control fronterizo por parte de España, que también conllevará la "investigación minuciosa" de la inmigrantes que se encuentran en Melilla. El delegado del Gobierno, Arturo Esteban Albert, afirma que la policía efectuará más controles, sobre todo después de demostrarse la existencia de terroristas relacionados con Bin Laden en España.

EEUU

José María Aznar declara que España está dispuesta a contribuir militarmente en las operaciones de represalia del Gobierno de Estados Unidos por los atentados, "si las circunstancias así lo requieren".

Inmigración

El delegado del Gobierno para la Extranjería, Enrique Fernández Miranda, responde a la propuesta del Gobierno canario de construir instalaciones para dar acogida a los inmigrantes. Considera que esta medida no será necesaria, dado que el objetivo es reducir el número de inmigrantes mediante detenciones y repatriaciones, y esto es posible si se hacen con rapidez y efectividad por parte de la policía.

La Guardia Civil, por otra parte, habilitó una cochera para dar cobijo a 27 africanos que, exhaustos, acababan de llegar a Lanzarote.

23.09.01

Túnez

José María Aznar viaja en visita oficial a Túnez en la cuarta reunión de alto nivel que mantienen ambos países desde el Tratado de Amistad hispano-tunecino firmado en 1995. Aznar se convierte en el primer presidente europeo en visitar un país de mayoría musulmana tras los atentados del 11 de septiembre, y se entrevistará con su homólogo tunecino Zine el Abidine Ben Ali con el objetivo de impulsar las relaciones políticas y económicas entre ambos países.

Terrorismo/ EEUU

Josep Piqué se incorporará mañana a la troika comunitaria que visitará Pakistán, Irán, Arabia Saudí, Egipto, Jordania y Siria con el objetivo de negociar la creación de una coalición internacional antiterrorista propuesta por Estados Unidos. Piqué también muestra su satisfacción por la declaración "histórica" del Consejo Europeo que fija la necesidad de elaborar un marco judicial común para la lucha antiterrorista, hecho que ayudará al Gobierno español en su política interna contra el terrorismo.

24.09.01

Túnez

José María Aznar cree, tras entrevistarse con su homólogo tunecino, Zine el Abidine Ben Ali, que el apoyo de los países árabes moderados como Túnez va a ser de una importancia fundamental para la coalición internacional contra el terrorismo.

Fuerzas Armadas

La Armada española pone en alerta a todos los efectivos de la base naval de Cartagena ante una posible participación logística de España en Estados Unidos como respuesta de los ataques del 11 de septiembre. Se ordena a todos los mandos militares y marineros que estén localizables y se han habitado 66 camas adicionales en el Hospital Naval del Mediterráneo.

Armamento

Según informa *El Periódico* las ventas de armas que realizó España en el año 2000 fueron un 2,3% inferiores con respecto a las del año anterior. Los principales clientes en material de defensa fueron el Reino Unido, con un 6,5% del total y Estados Unidos, con un 5,2%. Turquía, Arabia Saudí, India y Marruecos acapararon en total un 30% sobre todas las ventas de armas efectuadas por España.

25.09.01

Pakistán

Josep Piqué, junto con el presidente del Consejo de Ministros europeo, Louis Michel, el alto representante, Javier Solana, y el comisario de Relaciones Exteriores, Chris Patten,

inician el viaje diplomático comunitario a siete países musulmanes. El objetivo principal de las negociaciones que ocuparán la próxima semana es valorar las posiciones de los siete países con relación a la coalición internacional impulsada por Estados Unidos tras los atentados de Nueva York y Washington. En su primera etapa se reúnen con el primer ministro pakistaní, Parvez Musharraf, y su ministro de Exteriores. Pakistán es el único Gobierno que mantiene aún relaciones diplomáticas con los talibán afganos, después de que Arabia Saudí retirara su relación diplomática de forma unilateral. El gobierno de Pakistán condena totalmente los atentados, y declara que no romperá sus relaciones diplomáticas con Kabul y que el apoyo a la Alianza del Norte traerá graves sufrimientos a la población afgana. Sin embargo, Pakistán ofrece incrementar la relación bilateral con la UE ya que ésta, se ha comprometido a un paquete de colaboración y ayuda económica para este país. Piqué declara que Pakistán ha mostrado su voluntad de lucha contra el terrorismo, así como que también se ha identificado con los valores que pretende fomentar la *troika* europea en su visita diplomática.

Túnez

José María Aznar declara en Túnez que es necesario relanzar el diálogo entre países del Mediterráneo, haciendo referencia a la Conferencia de Barcelona en 1995. Sin embargo, el primer ministro de Túnez Mohamed Ghannouchi declara que la crisis actual se debería afrontar mediante el impulso de un acuerdo de paz en Oriente Medio y la lucha contra lo que el Gobierno tunecino considera que es lo que hace nacer al terrorismo: "la injusticia y la pobreza". Con todo, Túnez no se sumará a la coalición antiterrorista aunque hará todo lo posible para luchar contra el terrorismo y buscar un castigo legal para los culpables.

Grecia

El presidente de Grecia, Constantinos Stefanopoulos, llega a Madrid en visita oficial. Allí se reúne con el Rey y el presidente de Gobierno para tratar la futura presidencia de la UE así como el contexto de la nueva situación internacional.

Terrorismo

Se aprueba el documento contra el terrorismo presentado por la delegación española en la Asamblea de la Interpol, celebrada en Budapest. En el texto se establece la creación de un grupo especial "II de septiembre" para luchar contra el terrorismo, según afirma el director general de la policía, Juan Cotino.

27.09.01

Terrorismo

La policía española detiene a seis argelinos en Valencia, Huelva, Murcia, Navarra y Almería, acusados de pertenecer a la red terrorista del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate, una facción separada del Grupo argelino Islámico Armado (GIA). Según informa el ministro del Interior, Mariano Rajoy, España desarticula la primera célula terrorista vinculada a Bin Laden. Según Interior, las detenciones se

hicieron tras la información proporcionada por Bruselas, donde se detuvo a un tunecino, Nizar Trabelsi, acusado de pertenecer a la misma célula, y que proyectaba atentar contra intereses norteamericanos en Europa, y a los datos facilitados por un ciudadano francés detenido en Holanda. Los seis detenidos en las distintas localidades de España formaban parte del mismo grupo, supuestamente financiado por Bin Laden, y tenían numeroso material para falsificar documentos así como material informático.

Irán

La *troika* comunitaria llega a Teherán para entrevistarse con el líder político iraní Mohammed Jatami. Éste condena rotundamente los atentados, a la vez que se muestra dispuesto a colaborar con la coalición internacional sobre la base de la legalidad y las convenciones de la ONU. El líder espiritual del país, Alí Jamenei, sin embargo, duda de la legitimidad de Estados Unidos para atacar a un país vecino de Irán, Afganistán.

Terrorismo

El presidente del Gobierno habla en el Congreso sobre la nueva situación internacional y la necesidad de cooperar en materia de defensa y seguridad antiterrorista. Para ello, anuncia que en breve el consejo de ministros aprobará una nueva configuración de los servicios de seguridad y de información del gobierno, con el objetivo que Policía, Guardia Civil y CESID, puedan intercambiar información de forma más eficaz. Como resultado de esta modificación el CESID pasará a llamarse Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

28.09.01

Arabia Saudí/ Egipto/ Siria

La *troika* comunitaria finaliza su "viaje relámpago" por los países árabes musulmanes. En Egipto, los representantes comunitarios respaldan la iniciativa del presidente Hosni Mubarak de organizar una conferencia internacional sobre terrorismo. Sin embargo, todos los periódicos resaltan que la delegación europea puede haber perdido parte de su credibilidad y eficacia tras las declaraciones del presidente italiano Berlusconi, que afirmó la superioridad de los valores occidentales frente a los del Islam. Todos los representantes diplomáticos mostraron su indignación antes tales afirmaciones.

Terrorismo

El ministro del Interior, Mariano Rajoy, informa sobre la recientemente desarticulada red terrorista argelina. Según sus informes, la red se dispondría a captar nuevos adeptos y uno de ellos se estaría "mentalizando" para convertirse en suicida. Sin embargo, por el momento, no consta que los terroristas quisieran atentar en España, sino que más bien se cree que pretendía realizar actos de terror en sinagogas europeas o quizás la sede de la OTAN en Bruselas. Por otra parte, los ministros de Interior y Justicia de Europa lanzan el "Eurojust" que permitirá una mayor cooperación

judicial y de información para llevar a cabo una más eficaz lucha contra el terrorismo. Esta nueva ley, que se pondría en práctica el 1 de enero del año próximo, facilitaría los trámites judiciales para la detención y extradición de presuntos terroristas.

EEUU

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, viaja a Washington para entrevistarse con el secretario de Estado, Colin Powell. El propósito del ministro, es ampliar el convenio bilateral de Defensa firmado con EEUU para que se establezca una comunicación bilateral en materia de información entre los servicios de inteligencia. El convenio también debe incluir, según Piqué, acuerdos de cooperación industrial y tecnológica. Piqué afirma que, tras los atentados del 11 de septiembre la política exterior española y la presidencia de la UE para el año próximo se han visto fuertemente modificadas, ya que la lucha contra el terrorismo y contra su financiación se han convertido en materias prioritarias.

Siria

El secretario de Estado de Exteriores, Miquel Nadal, sustituye a Josep Piqué en la *troika* comunitaria tras la visita de éste a Washington. Tras la entrevista mantenida con el rey Bashir el-Assad y con el diplomático Faruk al Shara se desprende que Siria mantiene una fuerte desconfianza frente a una posible respuesta militar estadounidense. A pesar de su condena total hacia los atentados, Siria colaborará sólo en campañas no militares, bajo las directrices que fija la ONU. Según Miquel Nadal hay que aprovechar la ocasión para reactivar el Proceso de Barcelona, plataforma de diálogo entre los países europeos y los de la ribera del Mediterráneo. Al respecto de las declaraciones de Berlusconi en las que menospreciaba los "valores del islam", la *troika* se ha desmarcado claramente de éstas, afirmando que la reciente crisis internacional no se corresponde con un "choque de civilizaciones" ni con una guerra contra el Islam, sino que se trata sólo de luchar contra el terrorismo.

30.09.01 EEUU

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, declara que España apoyará política y logísticamente al gobierno de Estados Unidos en su respuesta a los atentados sufridos el 11 de este mes. Piqué afirma que también se podría "ir más allá" si fuera necesario, refiriéndose a una intervención militar en la que podrían intervenir tropas españolas, según informa *El País*. Tras la reunión mantenida con el secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, Estados Unidos colaborará con la lucha contra ETA, aunque no se especificó qué tipo de colaboración será, pese que se especula que será de tipo informativo. Piqué avanza las próximas visitas a Washington del Gobierno español: el presidente Aznar se desplazará previsiblemente el mes de noviembre, poco después de que lo haga el ministro del Interior, Mariano Rajoy.

OCTUBRE

1.10.01 EEUU

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, tras reunirse con el secretario de Estado de EEUU, Colin Powell, se ofrece como mediador con los países árabes de Libia, Argelia y Siria. Piqué destaca la necesidad de renovar el Convenio Bilateral de Defensa firmado entre Washington y Madrid para adecuarlo al nuevo contexto de la lucha antiterrorista y pide que la cooperación bilateral sea también una colaboración entre los servicios de información. Powell, por otra parte, destaca el papel del Gobierno español tras la detención en España de seis presuntos terroristas vinculados con Bin Laden; asimismo, agradece la reacción del Gobierno de Aznar tras los atentados. Powell afirma que ETA se encuentra en la lista de organizaciones terroristas que publica anualmente el Estado norteamericano.

Magreb

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, tras visitar Estados Unidos, se desplaza a Marruecos, Libia y Argelia para dialogar sobre la nueva coalición internacional contra el terrorismo impulsada por el Gobierno de EEUU. Piqué, en su visita a Marruecos, también tratará de poner fecha para el encuentro de jefes de Estado, previsto en breve para acordar temas como la inmigración, la cooperación financiera, cultural y de comercio.

2.10.01 Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué acuerda con su homólogo marroquí Mohamed Benaissa la fecha (entre el 20 y el 24 de diciembre) para la cumbre bilateral de máximo nivel que mantendrán los presidentes de ambos gobiernos. Pese a las tensas relaciones provocadas por unas declaraciones de Piqué en que denunciaba la connivencia de la policía marroquí con las mafias del Estrecho, el ministro marroquí apuesta por mantener "relaciones claras y transparentes" en las que no se inmiscuyan noticias sensacionalistas y despectivas "que contienen muchos medios de comunicación españoles". Piqué cree que las relaciones hispano-marroquíes deben avanzar en un contexto global en los ámbitos financiero, cultural, y comunitario en el marco euromediterráneo. Por otra parte, la principal preocupación del Gobierno español, la inmigración, se debatirá en una reunión con los ministros de Interior de ambos países. En este sentido, Marruecos, presenta una petición detallada de "ayudas técnicas", tales como la comunicación entre servicios de seguridad. Piqué también se compromete a desbloquear el programa de conversión de deuda marroquí por inversiones y a participar en el Foro Mediterráneo que el monarca alauí ha convocado en Rabat el próximo día 14 de este mes para tratar la situación internacional tras los atentados del 11 de septiembre.

Diplomacia

El Gobierno propone a José María Robles Fraga como nuevo embajador de España en Moscú, en sustitución de José Luis Crespo.

Fuerzas Armadas

El buque de asalto *Galicia* zarpa hoy hacia el puerto de Alejandría (Egipto) en las maniobras *Bright Star*, según informa el Ministerio de Defensa. Con una tripulación de 184 marineros, viajará además un batallón de 540 personas, así como un helicóptero *Bell-212*. En estas maniobras, organizadas por el ejército egipcio, participarán tropas de Estados Unidos, Francia, Italia, Grecia, Jordania y Kuwait. Por otra parte, el portaaviones español *Príncipe de Asturias*, participará a finales de este mes en las maniobras de la OTAN *Destined Glory*, en aguas del Mediterráneo Occidental, entre Mallorca y Cádiz.

Italia

El príncipe de Asturias viaja en visita oficial a Italia para conocer los mecanismos estructurales de los países de la Unión Europea. Acompañado por el secretario de Estado de Asuntos Europeos, Ramón de Miguel, el príncipe visitará a los representantes de las instituciones políticas italianas como el presidente de la República, Carlo Azeglio Ciampi, o el primer ministro, Silvio Berlusconi, entre otros.

3.10.01

Libia

Después de su viaje por Marruecos y Argelia el ministro de Exteriores, Josep Piqué, se desplaza a Libia donde mantiene conversaciones de alto nivel con su homólogo libio y con el presidente Muammar Gadafi. Según informa la OID, Piqué hará lo posible por integrar a Libia en el proceso euromediterráneo y se cree que este país podría participar en las próximas citas. España y Libia mantienen una estrecha cooperación en la lucha contra las redes terroristas que operan en el marco del Mediterráneo.

Italia

El príncipe Felipe se reúne con Silvio Berlusconi para hablar de la nueva situación internacional. Ambos abogan por una mayor cooperación en Europa en materia de lucha antiterrorista, condenando no sólo el terrorismo sino también a aquéllos que lo alientan, encubren, patrocinan o justifican. Por otra parte, también destacan que, aparte de las medidas judiciales, debe impulsarse el desarrollo de los países vecinos del sur y el este del Mediterráneo. El príncipe, después de la entrevista, cena con el presidente de la República Carlo Azeglio Ciampi y próximamente prevé reunirse con el ministro de Defensa italiano y con el alcalde de Roma.

4.10.01

Alemania

Se reúnen en Alemania los presidentes José María Aznar y Gerhard Schroeder, los ministros del Interior, Mariano Rajoy y Otto Schily, y los de Exteriores. En el encuentro bilateral ambos gobiernos reafirman su apoyo a la respuesta de Estados Unidos ante los atentados, a la vez que apuestan por un incremento de la cooperación europea en materia antiterrorista. Aznar cree indispensable que se produzca una eficaz cooperación a nivel judicial, policial y financiero para acabar con las redes criminales,

ya que muchas de ellas se organizan en Europa. Para ello Alemania propone poner en práctica la Europol.

5.10.01

Alemania

Schroeder y Aznar finalizan la cumbre de Quedlinburg apoyando totalmente al gobierno de Estados Unidos ante la inminente intervención norteamericana como respuesta a los atentados del 11 de septiembre. Por otra parte, ambos presidentes creen que ETA debe incluirse en la lista elaborada por la Comisión Europea sobre bandas terroristas, y por tanto sus fuentes de financiación serán permanentemente vigiladas y anuladas según fija la nueva regulación sobre el terrorismo.

Extradición/ Francia

La Fiscalía de la Audiencia Nacional pide a Francia la extradición de tres supuestos miembros del aparato logístico de ETA que fueron detenidos el pasado 23 de septiembre. Entre ellos destaca Dolores López Resina, imputada por nueve causas entre las que destacan los secuestros de José María Aldaya y Cosme Delclaux, y el asesinato del funcionario de prisiones Francisco Javier Gómez Elósegui.

Georgia

La operación para la liberación de los dos empresarios españoles secuestrados el mes de noviembre del año pasado en Georgia se intensifica. Las mujeres de José Antonio Tremiño y Francisco Rodríguez afirman que los secuestradores han pedido una suma de 45 millones de pesetas a pagar en 48 horas. Por otra parte, el ministro del Interior de Georgia se reúne con un alto cargo de la policía española, y el embajador de España en Rusia José Luis Crespo tiene previsto llegar a Tbilisi en breve. El Gobierno georgiano ha intensificado la vigilancia en la zona del Pankisi, donde se cree que pueden estar los secuestradores.

8.10.01

Terrorismo/ EEUU

José María Aznar pronuncia un discurso televisado en el que reitera la solidaridad de España con el Gobierno de Estados Unidos. Aznar entiende que el ataque iniciado por Washington sobre Afganistán responde al ejercicio de "legítima defensa", por lo que ofertará tropas españolas aunque el ejecutivo estadounidense no las haya pedido. Aznar reúne al Gabinete de Crisis, formado tras el 11 de septiembre, con los ministros de Defensa, Exteriores y el ministro Portavoz, para analizar la situación, a la vez que transmite al Rey todas las novedades de la situación internacional, y concretamente sobre el uso de las bases de Rota y Morón.

Diplomacia

El Consejo de Ministros nombra a José Riera Siquier embajador de España en Guinea Ecuatorial; a José Luis Solano, embajador en la República del Chad; y a José Ramón Barañano, embajador en las Islas Salomón.

9.10.01

Defensa

El presidente Aznar reúne a la cúpula militar para presentar una oferta de participación española a Estados Unidos. Ésta incluiría un conjunto de "capacidades militares": fragatas, buques de apoyo, aviones de reabastecimiento en vuelo, unidades de operaciones especiales, ingenieros, transmisiones o el escalón médico avanzado. España también contribuye en las unidades destacadas en la OTAN con la fragata "Santa María" que patrulla por el Mediterráneo oriental, y con los aviones Awacs de las Fuerzas de Alerta Temprana de la OTAN, Aznar reconoce el riesgo internacional que representa el ataque de Estados Unidos sobre Afganistán, pero cree necesaria la intervención para garantizar la seguridad contra el terrorismo. Por otra parte, el ministro de Exteriores, Josep Piqué, afirma que España, junto con Italia, Francia y Alemania, son los países que han mostrado más interés en participar en las operaciones de intervención de Estados Unidos.

10.10.01

Italia

El ministro del Interior, Mariano Rajoy, viaja a Roma para entrevistarse con su homólogo italiano, Claudio Scajola, para aunar esfuerzos en la lucha contra el terrorismo y la inmigración ilegal. Rajoy anuncia la creación de una comisión interministerial para investigar las modificaciones legislativas que se requieren para congelar y anular la financiación del terrorismo y los grupos de delincuencia organizada. Esta comisión estará formada por miembros de los ministerios de Interior, Hacienda, Justicia, Exteriores y Economía. Esta propuesta responde a la resolución 1.373 de la ONU en la que se insta a los gobiernos a informar en 90 días sobre las modificaciones previstas en esta materia.

Georgia

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se reúne con los familiares de los españoles secuestrados en Georgia y reconoce que se trata de un asunto de "enorme delicadeza y complejidad". Piqué afirma que el Gobierno ha estado haciendo gestiones diplomáticas, consulares y políticas para conseguir la liberación de los secuestrados José Antonio Tremiño y Francisco Rodríguez y para ello enviará al secretario de Estado de Asuntos Europeos a Georgia en los próximos días.

11.10.01

Francia

Empieza la 14ª Cumbre hispano-francesa en Perpiñán. El Gobierno español está representado por el presidente José María Aznar, los ministros del Interior, Mariano Rajoy; Justicia, Ángel Acebes; Exteriores, Josep Piqué; Defensa, Federico Trillo; y Fomento, Francisco Álvarez Cascos. Aznar pedirá en la cumbre al presidente de la República, Jacques Chirac, y a su primer ministro, Lionel Jospin, que incrementen la cooperación judicial y policial en materia de lucha antiterrorista.

Terrorismo/ Estados Unidos

El ministro de Defensa, Federico Trillo, comparece ante el Congreso para informar de las últimas novedades. Según Trillo, la respuesta militar que han llevado a cabo los ejércitos estadounidense y británico sobre Afganistán se ajusta a los principios de proporcionalidad y legalidad, puesto que se ha realizado únicamente sobre objetivos militares y cuenta con el pleno respaldo del derecho internacional. El ministro de Exteriores, Josep Piqué, afirma en la misma línea de Trillo que los ataques de EEUU tienen el beneplácito de la OTAN y la ONU. Por otra parte, el Gobierno cree que, con toda probabilidad, el presidente Aznar podría reunirse con George Bush los días 28, 29 y 30 de noviembre en Washington.

12.10.01

Francia

Los ministros de Justicia de España y Francia, Ángel Acebes y Marylise Lébranchu, firman un acuerdo de cooperación contra el terrorismo en el marco de la Cumbre hispano-gala. El pacto implica una mayor cooperación de las fuerzas de seguridad y justicia, sobre todo para que las fuerzas españolas tengan acceso a los detenidos en Francia sospechosos de pertenecer a ETA. Con el acuerdo, se producirá un intercambio de información entre las fiscalías, se posibilitará la entrega temporal de procesados y se permitirá la extradición inmediata por cargos menores.

Por otra parte, España tendrá una participación del 2,5% en el satélite espía francés Helios II, dotado con equipos ópticos e infrarrojos, y que sustituirá al antiguo satélite Helios I.

15.10.01

Estados Unidos

El ministro del Interior, Mariano Rajoy, visita Estados Unidos para entrevistarse con el vicepresidente Dick Cheney, a fin de lograr una mayor cooperación en la lucha contra el terrorismo y para ofrecer al Gobierno de Washington la ayuda española en la guerra de Afganistán. España está dispuesta a colaborar en el marco de la OTAN con tropas que podrían suplir en la ex-Yugoslavia a los efectivos americanos que se han desplazado ahora a Afganistán. Rajoy también se entrevista con Robert Mueller, director del FBI, y el fiscal general del Estado, John Ashcroft. Tras las entrevistas el Gobierno español presenta al ejecutivo estadounidense una petición formal de ayuda tecnológica para combatir al terrorismo y especialmente contra ETA, ya que considera que la lucha contra esta banda terrorista es igual de necesaria que la que se mantiene contra Bin Laden.

Por otra parte, la policía española investiga el vínculo que existe entre la organización de Al-Qaida descubierta en España y los acusados de perpetrar los atentados suicidas contra las Torres Gemelas y el Pentágono en Estados Unidos. Parece ser que, en los referente a este caso, la CIA tiene constancia de que el principal sospechoso del 11-S, Mohammed Atta, habría recibido dos llamadas telefónicas procedentes de España justo antes de los atentados, después de demostrarse también su estancia en Salou y Madrid este verano.

México/Colombia

Los presidentes de Colombia, Andrés Pastrana, y de México, Vicente Fox, viajan a España para entrevistarse con el presidente del Gobierno, José María Aznar, y para asistir a la Inauguración del Congreso Internacional de la Lengua Española, que presidirán los reyes.

16.10.01

México

El presidente de México, Vicente Fox, declara que bloqueará todas las cuentas bancarias en su país de sospechosos de terrorismo. Por otra parte, Fox se reúne con 120 empresarios de la Confederación de Cámaras de Comercio, a los que explica que en México la corrupción es ya cosa del pasado, y les anima así a que inviertan en su país.

Marruecos

A pesar de las difíciles relaciones bilaterales entre España y Marruecos, ambos países quieren reforzar sus vínculos económicos. Para ello se ha convocado en Rabat un Foro de Inversiones al que acuden 50 empresarios españoles que mantendrán contactos con empresas marroquíes. Esta mayor relación comercial podría acentuarse mediante la conversión de deuda por inversiones, hecho que puede incentivar a muchas empresas españolas a invertir en Marruecos, según el secretario de Estado de Turismo, Juan Costa.

17.10.01

Argentina

El presidente argentino, Fernando de la Rúa, viaja a España pese al peligro de crisis y estallido social que amenaza su país tras las últimas elecciones. El paquete de medidas que tiene previsto implantar el Gobierno a través de su ministro de Economía, Domingo Cavallo, implica la conversión de la deuda externa que tiene el país mediante un canje de bonos de deuda con los fondos de pensiones y una negociación del servicio de las cargas de las provincias con los bancos locales.

19.10.01

Reino Unido

Los presidentes de España y el Reino Unido, José María Aznar y Tony Blair, se reunirán el 9 de noviembre para tratar la relación bilateral, poniendo especial énfasis en la normalización de las relaciones con respecto a Gibraltar mediante el impulso del Proceso de Bruselas, firmado entre ambos países en 1984. Las reuniones prevén establecer un proceso de soberanía para Gibraltar pactado entre ambos países.

20.10.01

UE/ Terrorismo

El presidente del Gobierno, José María Aznar, acude a la reunión de los Quince en Gante (Bélgica) y propone introducir en las conclusiones de la Cumbre el compromiso de que antes de que acabe el año se realizará una lista de organizaciones terroristas. En la Cumbre se establece finalmente un marco de seguridad y cooperación, se acuerda la necesi-

dad de una definición común de terrorismo, una política de congelación financiera de las redes que practican este delito, y se hace patente la necesidad de poner en práctica una orden común de búsqueda y captura de terroristas. Aparte, Europa se compromete a impulsar las negociaciones para la pacificación de Oriente Medio así como el diálogo entre el mundo árabe y los países del Mediterráneo.

Asuntos Exteriores

Se inaugura en Madrid el ciclo de Conferencias sobre Transición y Consolidación Democráticas de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) y la Fundación Gorbachov. A ellas asisten el ministro de Exteriores, Josep Piqué, casi un centenar de expertos académicos de 26 países sobre relaciones exteriores, y 40 jefes y exjefes de Estado y Gobierno. Piqué abre el ciclo con una conferencia referida a los omnipresentes atentados del 11-S y en ella el ministro contrapone los valores democráticos a los valores del terrorismo que, según dice, es alentado por las desigualdades sociales, la ignorancia y el déficit democrático. Sin querer justificarlo, Piqué cree que el terrorismo debe combatirse con una actitud beligerante que se sustente en el respeto a los derechos humanos y en los valores democráticos ya que, a largo plazo, la democracia es el mejor medio para prevenir el terrorismo.

21.10.01

Arabia Saudí

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, viaja a Riad para entrevistarse con el Rey Fahd a raíz de la nueva situación internacional. Según fuentes diplomáticas la relación bilateral entre ambos países es excelente. El Gobierno saudí expresa su postura ante la crisis argumentando que para buscar una solución ante el conflicto provocado por los atentados del 11-S resulta imprescindible negociar la pacificación del contencioso palestino-israelí. Piqué entrega al monarca una carta firmada por el Rey Juan Carlos y declara que entre ambos estados existe un total acuerdo en la condena hacia los atentados así como en muchos puntos de política internacional.

Guinea Ecuatorial

El presidente del Gobierno guineano, Teodoro Obiang, viajó la semana pasada a Madrid según informan fuentes diplomáticas para entrevistarse con el presidente del Gobierno, José María Aznar. El objetivo fue impulsar las relaciones bilaterales y en especial el comercio, ya que no existe prácticamente ninguna empresa española grande que invierta en este país africano. Obiang agradeció en una entrevista en el ABC la cooperación del Gobierno de Aznar, que según Obiang ha dado muchas más facilidades que el anterior Gobierno.

23.10.01

Holanda

Los reyes de España viajan a Holanda, donde serán recibidos por la reina Beatriz. Juan Carlos pronuncia un discurso en el que agradece la solidaridad holandesa ante el dolor del

terrorismo que afecta también a España, y dice que ahora es más necesario que nunca organizar una política de solidaridad y acción común de Europa contra él.

Oriente Medio

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, en su visita a Holanda explicó que, según él, la pacificación de Oriente Medio pasa por la negociación. Según el ministro, se hace indispensable evitar el colapso definitivo de la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

Por otra parte, Piqué se reunió con su homólogo holandés, Van Aarsten, para tratar temas de interés como la inmigración o la próxima presidencia de España en la UE.

México

La policía mexicana detiene y expulsa al presunto etarra Gorka Piqué Victoria, que tiene pendientes dos condenas que suman diez años por atentados perpetrados cuando presuntamente formaba parte de un grupo Y de apoyo a ETA.

24.10.01

Oriente Medio

Según informan fuentes diplomáticas la visita de Piqué a Arabia Saudí fue posible gracias a las gestiones del Rey Juan Carlos. La entrevista que mantuvieron Piqué y el Rey Fahd suscitó inmediatamente el interés del Gobierno de Washington, y el secretario de Estado, Colin Powell, habló telefónicamente con Piqué para conocer mejor los detalles de la cita. Asimismo, Piqué habría conversado también con Arafat por teléfono en el transcurso de su visita a Holanda.

Holanda

El Rey Juan Carlos, visita el Tribunal Penal Internacional de La Haya, en donde afirma la necesidad de poner en práctica la justicia internacional para luchar contra el terrorismo. Don Juan Carlos también visita el Parlamento y se reúne con el primer ministro holandés, Wim Kok, a quien agradece la solidaridad de Holanda con el principal problema español: el terrorismo. El Gobierno holandés elogia la figura del monarca español en la constitución de la democracia en España.

Perú

El presidente del Perú, Alejandro Toledo, viaja a Madrid en visita oficial para agradecer al Gobierno español su apoyo para la organización de la Mesa de Cooperación al Desarrollo de Perú, que se ha celebrado esta semana en la capital española. Según Toledo, Aznar ha demostrado el interés y la voluntad de cooperar con los países latinoamericanos y en especial con Perú. La Mesa de Cooperación al Desarrollo supondrá una ayuda de 2.000 millones de dólares para que Perú pueda afrontar sus procesos de reforma económica y cambio social.

29.10.01

Marruecos

Las autoridades de Marruecos reclaman por un tiempo indefinido a su embajador en España, Abdesalam Baraka. La portavoz del Ministerio de Exteriores marroquí, Mina Tounsi,

atribuye esta decisión a "un cierto número de actitudes y de posiciones españolas". Por otra parte, fuentes de la diplomacia española afirman desconocer los motivos de tan súbita retirada, aunque sospechan que las difíciles relaciones hispano-marroquíes en temas como la inmigración o las mafias, han podido producir malestar en Rabat. Así parecen demostrarlo las últimas palabras del embajador Baraka, que antes de partir dijo que todo lo sucedido estos meses "ha dejado sus huellas" y que Marruecos sufre una "satanización" por parte de medios políticos y periodísticos españoles. Según una diplomática marroquí, las manifestaciones a favor de la autodeterminación del pueblo saharauí realizadas en Andalucía, donde se simuló un referéndum simbólico, han provocado la indignación de la administración alauí. El Gobierno español reconoce su sorpresa ya que confiaba que, después de las reuniones mantenidas por Piqué con Mohamed VI, se había contribuido a rebajar la tensión diplomática que existía entre ambos países.

30.10.01

Rusia

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se reúne con su homólogo ruso, Igor Ívanov, y acuerdan unir sus fuerzas para luchar contra el terrorismo. España está desarrollando una importante tarea diplomática tras los atentados del 11-S en aquellos países con los que tiene una buena relación bilateral, como el caso de Rusia, Irán y Arabia Saudí. Para ello, ha impulsado definitivamente la creación de la gran coalición antiterrorista impulsada por Estados Unidos. En lo referente a Rusia, Piqué cree que se puede abrir un campo promotor de cooperación, sobre todo si este país adopta las medidas antiterroristas pactadas en el seno de la Unión Europea.

Pakistán

España y Portugal se oponen que la Comisión Europea facilite las exportaciones de textil procedentes de Pakistán, como premio por su cooperación con Estados Unidos, ya que ello supondría un agravio comparativo hacia otros países con los que se ha pactado preferentemente, como los de América Latina.

Marruecos

Tras las conversaciones telefónicas mantenidas por José María Aznar y Josep Piqué con los representantes del Gobierno de Rabat, el Gobierno español aún no puede determinar las causas que han impelido a su vecino a retirar al embajador. Frente al desconocimiento del Gobierno español, el silencio de Marruecos es revelador. Parece ser que la decisión de llamar a consultas al embajador Baraka fue adoptada por el propio monarca de Marruecos, Mohamed VI. Algunas fuentes declaran que la tensión bilateral se habría producido tras la voluntad de Marruecos de considerar al Frente Polisario como una organización terrorista. A este respecto, el Gobierno español declara que no entiende la reacción de Marruecos, dado que su postura con relación a este tema no ha cambiado.

Reino Unido/ Gibraltar

A falta de tres semanas para la reunión entre España y el Reino Unido para pactar una solución a la soberanía de Gibraltar, el Gobierno español rechaza que Gibraltar pueda tener el derecho a veto. Las partes implicadas según el Proceso de Bruselas y el Pacto de Utrecht implican únicamente a los dos estados, aunque ambos pretenden que sus resoluciones sean aceptadas por la población de Gibraltar y su órgano político, que representa al ministro principal Peter Caruana. Por el momento, Gibraltar rechaza la demanda de soberanía española en el Peñón y aspira a la autodeterminación. La posible alternativa pasaría por el reconocimiento de una soberanía conjunta, aunque según Piqué España nunca va a renunciar a adquirir la soberanía plena sobre el Peñón. Tanto España como el Reino Unido coinciden en la necesidad de encontrar una solución satisfactoria lo más rápidamente posible, por lo que se podría impulsar un acuerdo definitivo para antes del fin del año 2002.

América Latina

La XI Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Lima los próximos días 23 y 24 de diciembre debería centrarse en la coalición antiterrorista mundial, en opinión del presidente del Gobierno José María Aznar. Esta declaración de intenciones fue pronunciada por Aznar con motivo de la inauguración de la Sede de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), que coordinará las iniciativas tomadas como resultado de esta cumbre.

31.10.01

Marruecos

El Gobierno de Marruecos agrava la crisis diplomática con España, ya que ha aplazado la próxima Cumbre Bilateral prevista para diciembre de este año entre los dos jefes de Gobierno. La diplomacia española muestra su decepción a la vez que el ministro Portavoz, Pío Cabanillas, afirma que Marruecos es un "socio y un amigo privilegiado". Por otra parte, ante la visita del monarca Mohamed VI a los territorios del Sáhara Occidental, el Gobierno de Rabat ha prohibido a los corresponsales periodísticos españoles que asistan a la gira.

Reino Unido/ Gibraltar

El Gobierno británico niega que se haya producido un pacto secreto con España para negociar la soberanía de Gibraltar. Ante la próxima reunión bilateral en Barcelona el próximo día 20 de noviembre, el acuerdo al que se llegue entre los dos gobiernos como resultado de dicho encuentro será sometido a referéndum entre la población gibraltareña y el resultado será acatado por ambas naciones.

Cuba

La Feria Internacional de Comercio La Habana, que ha reunido a numerosos empresarios españoles con intereses en la isla agrupados en la Asociación de Empresarios Españoles en Cuba (AEEC), transmite su oposición a la política de Aznar a través del secretario general de Comercio Exterior, Francisco Utrera.

Según los empresarios, la política del Gobierno en relación con Cuba, caracterizada por la falta de respaldo institucional y el bloqueo de las líneas de crédito a corto y a medio plazo, dificulta los intereses de las empresas españolas que invierten en la isla. Utrera defiende al Gobierno argumentando que mientras Cuba no pague su deuda de 100.000 millones de pesetas no se abrirán los créditos a corto y a medio plazo.

NOVIEMBRE

1.11.01

Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Mohamed Benaissa, expone en el Parlamento marroquí un memorándum de agravios que justifican la llamada a consultas del embajador marroquí en España, Abdesalam Baraka. Según el gobierno alauí la relación bilateral empezó a deteriorarse en abril de este año, con el fracaso del acuerdo pesquero con la Unión Europea y las presuntas amenazas del presidente Aznar, que anunció que esta negociación fallida traería consecuencias. La relación hispano-marroquí siguió deteriorándose en agosto de este año, cuando aumentó de forma perceptible el flujo de inmigrantes que intentaban cruzar el Estrecho de forma ilegal. Según Rabat, las críticas del ejecutivo español (haciendo referencia a declaraciones de Piqué y Rajoy) se dirigieron únicamente hacia el Gobierno marroquí sin tener en cuenta su parte de responsabilidad, ofendiendo a sus instituciones y provocando malestar. Finalmente, el último foco de tensión se produjo estos últimos meses, con el malestar por las declaraciones de apoyo al pueblo saharauí de muchos medios periodísticos españoles y ciertas organizaciones.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de España responde a las declaraciones de Benaissa con un comunicado a través de la OID, en el que se afirma que tales afirmaciones carecen de fundamento y no se adecuan a las conversaciones que han llevado a cabo los representantes políticos de los dos gobiernos.

2.11.01

Marruecos

El monarca marroquí Mohamed VI inicia una gira por el Sáhara Occidental, territorio en litigio tras la "marcha verde" de 1975 y antigua colonia española. El Gobierno español, afirma que su postura con respecto a la situación del Sáhara no ha cambiado, ya que apoya como ha hecho con anterioridad el plan de resolución pacífica del conflicto impulsado por la ONU.

Por otra parte, el ejecutivo español responde con algunas cifras al memorándum elaborado por el Ministerio de Exteriores marroquí. Según el Gobierno, 800 empresas invierten en Marruecos, creando un volumen comercial de 400.000 millones de pesetas. Por otra parte, la Ayuda Oficial al Desarrollo que España destina a este país vecino es de 6.735 millones de pesetas. El presidente del Gobierno, José María Aznar, responde personalmente a las acusaciones de Marruecos afirmando que no encuentra ninguna razón para justificar la crisis diplomática reflejada con la retirada del embajador.

EEUU

El Senado de Estados Unidos aprueba la nominación del nuevo embajador en España, cinco meses después de cesar de este cargo a Ed Romero. Su sustituto será George Argiros, californiano de origen griego y amigo de George Bush.

Egipto

El presidente de Egipto, Hosni Mubarak, llega a Madrid en visita oficial y se entrevista con el presidente Aznar. Ambos mandatarios exponen su visión sobre la crisis en Oriente Medio, llegando a conclusiones comunes como la necesidad de impulsar un acuerdo internacional de apoyo al plan de paz. Éste debería contemplar dos factores: el reconocimiento de la Autoridad Nacional Palestina y la garantía de seguridad para Israel. Este acuerdo debe integrar, a parte de las partes implicadas, a Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea. Mubarak se muestra contrario a la creación de una segunda conferencia de Madrid, ya que significaría la liquidación de la precedente y de la teoría de paz por territorios. Por otra parte, el ministro de Exteriores español, Josep Piqué, conversará estos días con su homólogo egipcio, Ahmed Maher.

Ambos presidentes esperan la llegada del ministro de Exteriores israelí, Simon Peres, y del presidente de la ANP, Yasser Arafat, a la espera de la reunión del Foro de Formentor (Islas Baleares).

3.11.01

Oriente Medio

Finaliza la Cumbre Euromediterránea en Formentor, en las Islas Baleares, que ha reunido al presidente egipcio, Hosni Mubarak, al ministro de Exteriores de Israel, Simon Peres, al presidente de la ANP, Yasser Arafat, y al Gobierno español, con su presidente Aznar a la cabeza. Tras la reunión no se perciben grandes modificaciones en la situación actual, aunque los participantes creen que el hecho que se hayan reunido Arafat y Peres en visita privada ya se considera un hecho positivo dadas las circunstancias. Aznar concluye que la situación, a pesar de ser muy delicada, puede dar paso a la esperanza, arguyendo que es necesaria la creación de una coalición internacional que disponga de observadores imparciales para garantizar la seguridad de Israel así como el reconocimiento de Palestina.

4.11.01

UE

El presidente del Reino Unido, Tony Blair, convoca en Londres a los cinco grandes países que integran la Unión Europea: de Francia asisten el presidente Chirac y el primer ministro Jospin; de Alemania, Gerhard Schröder; de Italia, Silvio Berlusconi; y de España, José María Aznar. A la cumbre también asisten los presidentes de Bélgica, Guy Verhofstadt y de Holanda, Wim Kok. A pesar de las críticas de los países pequeños, como Portugal o Dinamarca, los integrantes de la reunión, calificada como "gabinete de guerra" por medios británicos, discuten principalmente aspectos militares: análisis de la guerra de Afganistán y preparativos para después de la caída de los talibán, valoración de la coalición internacional, voluntad de participación en la guerra, ayuda humanitaria, etc. Los cinco grandes países están dispues-

tos a aportar medios militares para participar en la guerra de Afganistán, y coinciden en que no debe pararse la ofensiva con motivo del mes del Ramadán musulmán.

6.11.01

Inmigración/ Marruecos

El delegado del Gobierno para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda anuncia que la actual crisis diplomática entre Marruecos y España provoca la suspensión de la creación de una Comisión mixta para la inmigración. De este modo, el enrarecimiento de las relaciones bilaterales podría ser un obstáculo para establecer el contingente de trabajadores inmigrantes marroquíes previsto para el 2002. Fernández-Miranda, por otra parte, anuncia que viajará a Ecuador y Colombia para constituir comisiones mixtas similares a la que se tenía previsto establecer con Marruecos. El delegado agradece al Gobierno de Marruecos su esfuerzo por controlar la inmigración ilegal, a pesar de que persiste la afluencia de personas indocumentadas.

ONU/ACNUR

El rey Juan Carlos se entrevista con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Ruud Lubbers. Lubbers analiza la difícil situación por la que está pasando Afganistán, con aproximadamente 2 millones de refugiados en campos en Pakistán y más de 1 millón en Irán, ya antes de que empezaran los ataques de Estados Unidos. Lubbers reclama un papel más activo del Gobierno español en ayudas a los refugiados de Afganistán. ACNUR considera que la contribución española es "modesta", a pesar de que Aznar ha prometido 90 millones de pesetas para la asistencia humanitaria a los refugiados afganos.

Reino Unido/ Gibraltar

El secretario de Estado para Asuntos Europeos británico, Peter Hain, opina que aunque Gibraltar se oponga, su país negociara la resolución del estatuto del Peñón, a pesar de que los gibraltareños podrán ejercer el veto sobre las soluciones que se propongan para la soberanía. El Gobierno británico, pues, se muestra decidido a negociar una solución definitiva para este contencioso histórico que impide muchas veces el entendimiento entre dos socios europeos.

Estados Unidos/ Defensa

El convenio de Defensa firmado por España y Estados Unidos se ha prorrogado tácitamente hasta el 2003, dadas las circunstancias de la lucha antiterrorista después de los atentados del 11-S. Este convenio fija las condiciones para el uso de las bases de Rota y Morón de la Frontera para abastecer el ejército estadounidense.

Francia/Pesca

Protestas en las costas del Atlántico francés por la presencia de barcos pesqueros españoles en la campaña otoñal de la pesca de la anchoa. Los pescadores galos recriminan a los españoles que han roto el pacto de 1992, según el cual los pescadores

españoles tienen licencia para faenar en primavera por aquellas costas, mientras que los franceses lo hacen en otoño. Por otra parte, el sector pesquero español cree que no ha incumplido el pacto, ya que considera que no hay indicios en el acuerdo que prohíba pescar en otoño, y que el derecho comunitario les permite pescar en este caladero. Sin embargo, una treintena de barcos franceses han impedido el paso en el puerto de Saint Nazaire. El ministro de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, anuncia que protestará en el Consejo de Ministros de Pesca si persiste el bloqueo.

China

El vicepresidente y ministro de Economía, Rodrigo Rato, anuncia en China que el Gobierno fomentará un incremento de la relación económica con este país, y que defenderá los procesos de apertura económica y liberación del comercio, haciendo referencia a la postura que mantiene el Gobierno en economía y que será defendida en la próxima cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Qatar. Rato visita la capital de la provincia china de Guangdong, Guangzhou (Cantón), donde se reúne con su gobernador, Lu Ruihua. Por otra parte, el vicepresidente del Gobierno chino, Hu Jintao, visita España para impulsar la inversión económica española con el país asiático, y que Rato considera "claramente insuficiente".

9.11.01

Pakistán/Afganistán

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ha enviado el primer cargamento de ayuda humanitaria hacia Pakistán, con destino a los campos de refugiados afganos. El cargamento, 40 toneladas de material asistencial valorado en unos 880 millones de pesetas, lo gestionarán las organizaciones humanitarias Cruz Roja Española y Médicos del Mundo. El envío incluye material sanitario para atender a unas 60.000 personas durante 6 meses, cocinas, mantas, bidones de agua y dispositivos abastecer de agua para "entre 30.000 y 40.000 personas", según informa Cruz Roja.

Asia

El secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, anuncia en la víspera de la inauguración de la "Casa Asia", la línea que seguirá el Gobierno para impulsar las relaciones de España con el continente asiático. El Ejecutivo pretende profundizar en la cultura asiática, para así, mediante el conocimiento, poder aspirar a unas relaciones socio-económicas más satisfactorias y más importantes en términos cuantitativos, ya que ahora sólo representan el 3% de la balanza comercial española. Entre los objetivos pendientes figuran la apertura de una embajada en Singapur y la creación de un Instituto Cervantes en Beijing y Tokyo. En este sentido, la recién creada "Casa de Asia" en Barcelona goza, por el momento, de un presupuesto anual de 500 millones de pesetas.

Reino Unido/ Gibraltar

El presidente del Gobierno, José María Aznar, se reúne con su homólogo británico Tony Blair para tratar el tema de Gibralt

ar, el terrorismo y la necesidad de liberalizar la economía mundial para encarar la crisis económica. Según fuentes diplomáticas, se espera poder contar con las autoridades gibraltareñas para la próxima reunión en Barcelona, cuando se reanuden las conversaciones sobre la soberanía del Peñón suspendidas desde 1998, a pesar de que el máximo representante gibraltareño, Peter Caruana, descartó la posibilidad de acudir. Gibraltar exige tener una delegación propia, y no ser parte del Reino Unido, a pesar de que Londres y Madrid, son los únicos firmantes del Tratado de Utrecht, por el que la soberanía pasará del Reino Unido a España, si ésta resulta modificada. A pesar de estas discrepancias, ambos mandatarios confían en que finalmente se conseguirá un pacto que satisfaga tanto al Reino Unido y España como a los gibraltareños.

10.11.01

Gibraltar

Los primeros ministros del Reino Unido y España, Tony Blair y José María Aznar, concluyen su reunión mantenida en Londres destacando la discusión sobre Gibraltar como un diálogo entre "socios y aliados", según el presidente británico. Éste afirma sin embargo que su Gobierno no ha cambiado su posición tradicional constitucional, aunque sí ha variado el contexto. Por otra parte, cabe destacar que el secretario de Estado para Asuntos Europeos, Peter Hain, garantizó antes de la reunión que los gibraltareños podrán pronunciarse mediante voto sobre su futuro. España, por otro lado, pone de relieve dos cuestiones sobre el Proceso de Bruselas: la cooperación y la soberanía. Por otra parte, Aznar y Blair también trataron otros temas como la nueva situación internacional y la lucha contra el terrorismo, la próxima presidencia española de la UE, y asuntos de economía. En este último punto la coincidencia fue total, ya que ambos comulgan con adelantar el proceso de la reforma económica en Europa.

Marruecos

España y Marruecos retomarán el diálogo diplomático a través de la ONU, tras la retirada del embajador marroquí el pasado 27 de octubre. El ministro de Exteriores, Josep Piqué, se entrevistará en Nueva York con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, en el contexto del debate general de la ONU que se aplazó con motivo de los atentados del 11-S. Piqué también hablará con los ministros de Exteriores de Túnez, Libia, Argelia e Irak. A pesar de las reiteradas críticas del Gobierno de Rabat hacia el Ejecutivo español, éste ha rehusado hablar de crisis, aunque las negociaciones sobre la soberanía del Sáhara siguen sin resolverse.

Francia/ Terrorismo

Detienen a dos presuntos miembros de ETA en Béziers. Los detenidos, Carlos Íñigo Blasco y Antxón Sasiain Rodríguez iban armados aunque no ofrecieron resistencia y han sido enviados a prisión por la juez Laurence Le Vert. El presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, reitera en un comunicado la solidaridad de Francia en la lucha común contra el terrorismo.

12.11.01

Italia

Se inicia la cumbre hispano-italiana en Granada con los presidentes Aznar y Berlusconi. Aznar afirma que reforzará la relación "personal y política" con el presidente italiano después de un cierto distanciamiento a raíz de unas declaraciones de Berlusconi sobre el mundo árabe. El encuentro bilateral servirá para que ambos gobiernos impulsen la modernización de Europa, la lucha antiterrorista, contra las redes de tráfico ilegal de personas y contra la mafia. También se pretende impulsar el diálogo en el Mediterráneo mediante el Proceso de Barcelona y el Banco Regional Mediterráneo. Fuentes diplomáticas españolas afirman que, a pesar de que ambos presidentes tienen "olfatos diferentes", coinciden ampliamente en temas como el control sobre la inmigración ilegal, Europa o la lucha antiterrorista.

13.11.01

Italia/ Terrorismo

Tras la reunión bilateral mantenida en Granada, Italia apoyará a España en su objetivo de que sean declaradas instituciones afines al terrorismo de ETA las organizaciones Batasuna, Segi (Haika), Gestoras pro Amnistía o Gara. Por otra parte, las conversaciones que han mantenido Aznar y Berlusconi han servido para acordar ciertas prioridades de ambos gobiernos: la reforma de la liberalización económica impulsada por Aznar y Blair, la orden de busca y captura en la UE, la supresión de la extradición, el control de la inmigración, etc.

Marruecos

El ministro de Exteriores marroquí, Mohamed Benaissa, reivindica en la Asamblea General de la ONU la soberanía marroquí sobre Ceuta y Melilla. Benaissa también cree que se debe fomentar el diálogo entre países del Mediterráneo. El ministro español, Piqué, responde más tarde afirmando la ciudadanía española de los habitantes de estas dos ciudades, emplazando luego a las buenas relaciones entre España y Marruecos. Piqué también se refiere a la situación de Gibraltar, y se muestra confiado que el diálogo hispano-británico conllevará finalmente a la resolución del contencioso.

14.11.01

Italia

Finaliza la X Cumbre bilateral hispano-italiana, con un pacto de "concertación política estable y estrecha" entre ambos presidentes: José María Aznar y Silvio Berlusconi. La cooperación policial en materia de lucha antiterrorista y en inmigración ilegal obtiene el consenso entre los asistentes, así como la idea de impulsar la liberalización de la economía. Berlusconi apoyará el proyecto de Aznar de crear un banco mediterráneo y también su candidatura para presidir la Internacional Democristiana, que se reunirá en México el próximo día 21.

Marruecos

El Gobierno de Marruecos pide a España que se avenga al plan de las Naciones Unidas para solucionar el contencioso del Sáhara de forma "rápida y definitiva", haciendo referencia al plan Baker,

que concede una autonomía al Sáhara dentro del reino de Marruecos. Según el diplomático Taieb Fassi-Fihri, la neutralidad del Gobierno español ha quedado en entredicho en casos como el del falso referéndum celebrado en Andalucía, en el que se votaba para la autodeterminación del Sáhara. Según Marruecos, el plan Baker es la única solución a la que debe acogerse el Gobierno español para solucionar definitivamente esta cuestión.

15.11.01

Marruecos

Josep Piqué se entrevista con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, y hablan sobre la reciente crisis diplomática bilateral de la ONU. Por otra parte, el plan que debería haber presentado el representante de la ONU James Baker sobre el contencioso del Sáhara se ha prorrogado dos meses por razones técnicas.

Gibraltar/ Reino Unido

España retira el veto al plan de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para luchar contra los paraísos fiscales que perjudican a otros estados. El Reino Unido, por su parte, se compromete a responsabilizarse en materia fiscal de la normativa que afecta a sus territorios de ultramar, como Gibraltar. La OCDE acusa a Gibraltar de ser un paraíso fiscal, es decir, un territorio donde se practican "prácticas judiciales perjudiciales" para terceros.

16.11.01

Federación Rusa

El primer ministro ruso, Mijáil Kasanov, y el presidente español Aznar firman una declaración conjunta de cooperación contra el terrorismo nuclear y se posicionan a favor de crear una convención global sobre el terrorismo. En esta declaración de intenciones destaca la concepción española que la lucha antiterrorista no debe hacerse únicamente contra sus autores materiales, sino sobre todos aquellos que encubren, financian, justifican o apoyan las acciones terroristas. En esta lucha, declaran, hay que contar con el papel central de la ONU a la vez que hay que redefinir el rol de la Federación Rusa en relación con la OTAN y con la UE.

Marruecos

El ministro de Empleo y Formación profesional marroquí arremete contra la política migratoria del Gobierno español ya que, según él, España ha roto el convenio de mano de obra firmado por el vicepresidente Rajoy, que hubiese permitido la emigración legal de 20.000 marroquíes. Sin embargo, el Gobierno español cree que la no aplicación de este convenio responde a la crisis desatada tras la retirada del embajador marroquí el 27 de octubre, ya que ello impidió la creación de una comisión mixta.

19.11.01

Marruecos

Josep Piqué critica al Gobierno de Rabat por impedir las reuniones bilaterales que se tenían previstas "por motivos de agenda".

El Gobierno español es firme partidario de impulsar dichas reuniones ya que las disputas diplomáticas sólo podrán resolverse si se reestablecen los habituales canales de diálogo político, que requieren de la presencia del embajador. Por otra parte, Piqué afirma con rotundidad la posición inamovible del Gobierno español respecto a la soberanía española de Ceuta y Melilla y las islas de la zona, y cree que el referéndum del Sáhara es imposible.

20.11.01

Reino Unido/ Gibraltar

España y el Reino Unido retoman la discusión sobre Gibraltar interrumpida desde el año 1998 a través de sus ministros de Exteriores, Josep Piqué y Jack Straw. A pesar de la ausencia de Peter Caruana, máximo representante de Gibraltar, la reunión de Barcelona servirá para poner, según fuentes diplomáticas, un margen de un año para encontrar una solución definitiva que zanje el problema.

Portugal

José María Aznar asiste a la inauguración de la autovía que une Andalucía con el sur de Portugal, junto con su homólogo portugués, António Guterres. El presidente español destaca que esta autovía será una fuente de progreso para la zona, y anuncia que el próximo 20 de diciembre habrá una cumbre hispano-lusa para abordar cuestiones sobre la relación bilateral, que el presidente califica de excelente.

21.11.01

Afganistán

Se confirma la muerte del periodista español Julio Fuentes tras una emboscada en las cercanías de Kabul, en la que también murieron una periodista italiana, un cámara australiano y un fotógrafo afgano.

Marruecos

El Gobierno marroquí se declara satisfecho tras las declaraciones del ministro Piqué en las que reconocía la imposibilidad de llevar a cabo un referéndum para el Sáhara Occidental y las que se acogía al plan Baker, a pesar de que éste no subestima la posibilidad de efectuar finalmente dicho referéndum.

Gibraltar/ Reino Unido

Tras la reunión en Barcelona de los ministros de Exteriores de España y el Reino Unido, Josep Piqué y Jack Straw, se desprende que ambos gobiernos están interesados en solucionar el problema de la soberanía de Gibraltar cuanto antes. Sin embargo, se desconoce por el momento cuál va a ser el estatus que adquirirá esta colonia británica. El Gobierno británico reconoce que cualquier medida que se decida con España deberá ser ratificada por los ciudadanos de Gibraltar mediante referéndum, por lo que, en virtud del Tratado de Utrecht, Gibraltar seguirá siendo británica mientras lo decidan sus habitantes. Por otra parte, el Gobierno español considera que es insostenible el estado actual de paraíso fiscal del que disfruta el Peñón, así como también cree ilegal la pretensión gibraltareña de ejercer el derecho a la autodeterminación. Por

otra parte, Peter Caruana, representante político de Gibraltar, que los ciudadanos del Peñón nunca aceptarán una cesión de soberanía, aunque estaría dispuesto a acudir a próximas reuniones pero con derecho a veto.

23.11.01

Estados Unidos/ Terrorismo

El Gobierno español anuncia a Estados Unidos que no extraditará a los supuestos miembros de Al-Qaida detenidos en su territorio. La aplicación de la pena de muerte en Estados Unidos y la calidad de los juicios marciales otorgados a los presos terroristas después de los atentados dificultarían la extradición, según la normativa vigente en España. Estas declaraciones, hechas después de que el juez Baltasar Garzón relacionara a los detenidos en España con los atentados del 11-S, han hecho incrementar el contacto entre la fiscalía de la Audiencia Nacional y el FBI norteamericano.

Reino Unido

España y el Reino Unido firman un tratado bilateral que permitirá la entrega inmediata de sospechosos de pertenecer a la banda terrorista ETA, por lo que se eliminarán los largos procesos de extradición. Ésta fue la principal conclusión tras la reunión mantenida entre el ministro del Interior Mariano Rajoy y el ministro de Justicia Ángel Acebes su homólogo británico, David Blunkett.

Alemania

El ministro de Defensa, Federico Trillo, emplaza a Alemania a confirmar su pedido de 73 aviones de transporte militar A-400M, que servirán para desplazar hasta 60.000 soldados de intervención rápida. El mensaje que Trillo transmitió a su homólogo, Rudolf Scharping, tuvo una respuesta discreta ya que aún están pendientes los resultados de las negociaciones con Airbús para una reducción del precio de fabricación.

24.11.01

América Latina

21 países asisten a la XI Cumbre Iberoamericana en Lima (Perú), en la que participan el presidente del Gobierno, José María Aznar, el Rey Juan Carlos, y el ministro de Exteriores, Josep Piqué, como representantes de España. A pesar de la inesperada ausencia de Fidel Castro, que algunos presentes aplaudieron como representación de la fuerza de los valores democráticos en América Latina, se firmó una declaración conjunta contra el terrorismo que podría afectar a las demandas de extradición que mantiene España en muchos de estos países, como México, Uruguay o Venezuela. Tras la condena unánime a los atentados del 11-S la Cumbre puso gran énfasis en el fomento de los valores democráticos, hecho que refleja bien la situación de Perú.

25.11.01

América Latina

Concluye la XI Cumbre Iberoamericana en Lima con una declaración conjunta de jefes de Estado y de Gobierno de 21 países, en la que destaca la voluntad de luchar contra el

terrorismo e impulsar reformas estructurales para encauzar la recuperación económica. Se asume que para que ello sea posible se deberá aumentar el flujo de capital hacia los mercados latinoamericanos mediante inversiones directas. Se construye pues, una unión "sin fisuras" en lo referente a lo económico para impulsar definitivamente el desarrollo y luchar contra la pobreza. En la declaración, también se desprende una crítica al sistema de subsidios agrícolas en los países de la OCDE y a las políticas del FMI, que han contribuido a incrementar las desigualdades entre países. José María Aznar muestra su satisfacción tras la cumbre y destaca el hecho de que los representantes de los 21 gobiernos que han asistido han sido elegidos democráticamente.

27.11.01

Marruecos

El embajador de España en Marruecos, Fernando Arias-Salgado, se entrevista con el ministro de Exteriores marroquí, Mohamed Benaissa, para animarle a que su Gobierno desarrolle algunos de los programas de cooperación, como el Convenio de mano de obra que debe ser puesto en práctica mediante una comisión mixta hispano-marroquí. Esta reunión, que surge tras la carta enviada por el ministro de Exteriores Josep Piqué, al Gobierno de Rabat para que iniciara las actividades previstas en los convenios para antes del 31 de diciembre, si no quería quedarse sin la dotación presupuestaria estipulada.

Perú

El Rey Juan Carlos apoya el proceso de transición democrática llevado a cabo por Alejandro Toledo en un discurso ante el Congreso Nacional de Perú. En esta misma alocución, el Rey critica firmemente el terrorismo y las ideologías que promulgan el exclusivismo social. Por otra parte, el ministro de Exteriores, Josep Piqué, firma un acuerdo de cooperación con Perú por el que el Gobierno español concederá a este país 36 millones de euros en donaciones y otros 36 en microcréditos. A este respecto, el secretario de Estado de Comercio, Juan Costa, firma un protocolo financiero de concesión de créditos por valor de 200 millones de euros. Todas estas contribuciones del Gobierno español responden al compromiso de España en la Mesa de Donantes reunida en Madrid para reconstruir la economía peruana.

28.11.01

EEUU

José María Aznar inicia su visita oficial a Estados Unidos, donde partirá con los miembros del Gobierno estadounidense y con George Bush, sobre la situación internacional tras los atentados del 11-S, con especial atención a qué pasara en Afganistán.

Aznar tiene previsto entrevistarse con George Bush, con el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, con el director de la Seguridad Interior, Tom Ridge, y con la consejera de Seguridad Nacional, Condoleezza Rice. Parece ser que el Gobierno norteamericano tanteará la situación de los supues-

tos miembros de Al-Qaida detenidos en España, a los que no se ha concedido la extradición a EEUU por la existencia de la pena de muerte en ese país y por los juicios militares a los que son sometidos los prisioneros sospechosos de terrorismo.

Perú

El presidente de Perú, Alejandro Toledo, insta a los empresarios españoles a invertir en su país para que las inversiones lleguen a situarse entorno a los 12.000 millones de dólares para cuando él finalice el mandato, dentro de cinco años. A pesar de que España es el primer inversor mundial en el país andino, básicamente a través del sector de las telecomunicaciones, tanto el Rey como Toledo quieren que se incrementen dicha relación comercial.

Gibraltar

Según informa *El Mundo*, Peter Caruana, el ministro principal de Gibraltar, subraya en la cena que ofreció a la Asociación de Corresponsales Extranjeros en Londres que "no queremos la independencia. Lo que deseamos es una descolonización moderna que nos permita no ser parte del Reino Unido y estar a la vez bajo la soberanía británica". Caruana subraya que este proceso compete al Reino Unido, ya que los gibraltareños nunca aceptarán un cambio de soberanía.

29.11.01

Estados Unidos

Los gobiernos de Estados Unidos y España se comprometen a ayudarse mutuamente para combatir el terrorismo mediante una relación de "completa cooperación". España respeta, bajo la opinión de Aznar, los juicios militares, aunque se reserva el derecho a extraditar posibles terroristas. Bush agradece públicamente a España por haber detenido a miembros de Al-Qaida y haber facilitado información a los servicios de inteligencia estadounidenses. Por otra parte, el jefe de la diplomacia de Washington, Colin Powell, afirma estar satisfecho con la respuesta española ante la crisis en ante la lucha antiterrorista. Aznar también se muestra confiado en que a finales de año pueda renovarse el convenio de Defensa firmado con Estados Unidos.

30.11.01

Estados Unidos

Aznar afirma en Estados Unidos que ETA debe considerarse una banda terrorista como Al-Qaida, respondiendo a diversos medios de comunicación que califican a ETA como una guerrilla independentista. El director de Seguridad Interior de Estados Unidos, Tom Ridge, viajará a España con diversos miembros y colaboradores de la inteligencia estadounidense para estudiar el caso de ETA y las estrategias que mantiene el Gobierno español para luchar contra el terrorismo. José María Aznar, por otra lado, se compromete a ayudar a Estados Unidos en su lucha antiterrorista por todo el mundo, situándose entre los países europeos que más apoyo político ha brindado a Bush. Todas las fuentes coinciden en apuntar que, tras los atentados del 11-S, la cooperación bilateral en antiterroris-

mo se ha incrementado de forma destacable. En este sentido, Estados Unidos podría ofrecer tecnología avanzada a España.

Marruecos

El Gobierno de Marruecos decide suspender las importaciones de huevos y pollitos desde el próximo 1 de diciembre, sin dar explicación alguna sobre las causas que han motivado tal decisión. España es el primer exportador de este tipo de productos a Marruecos con un volumen comercial que este mes de agosto ascendía a 688 millones de pesetas.

Colombia

El Rey Juan Carlos realiza una visita de un día a Colombia para apoyar los esfuerzos pacificadores del presidente Pastrana. El Rey hace un discurso en donde transmite la solidaridad de España con Colombia, instando a este país para que haga el máximo esfuerzo posible para que los derechos humanos, la libertad, la dignidad y la seguridad se garanticen a todas las personas.

DICIEMBRE

2.12.01

Ampliación de la UE

José María Aznar emprende una visita relámpago a los países candidatos de formar parte de la UE: Polonia, República Checa, Eslovaquia y Rumania. Todos ellos confían que cuando España asuma la presidencia europea dentro de un mes se acelerarán los trámites necesarios para concretar su adhesión a la Unión Europea, prevista para el año 2004.

3.12.01

Terrorismo

El Gobierno presentará un proyecto a la Unión Europea sobre la extradición de terroristas a Estados Unidos; se trata de una propuesta de un pacto global de los Quince con Washington. Sin embargo, la existencia de la pena de muerte y los juicios militares en el país americano son los obstáculos principales para que no se puedan extraditar terroristas desde Europa hacia este país. El Gobierno de Estados Unidos mostró su interés, tras la reunión mantenida con Aznar, por pactar alguna forma de extradición en el ámbito comunitario.

Polonia

José María Aznar viaja a Polonia para defender el ingreso de este país, y de nueve más, en la UE. Este informe no concede la adhesión a Bulgaria ni Rumania, hecho que ha sido criticado por parte de Francia. Aznar, tras la reunión con su homólogo polaco, Leszek Miller, afirma que otorgará todas las facilidades para la integración de este país cuando asuma la presidencia, así como facilitará el flujo de inmigrantes procedente de Polonia.

RASD

La Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui (Fedissah) desmiente categóricamente la versión marroquí de los acontecimientos ocurridos el 23 y 25 de

noviembre durante la celebración de la 27ª Conferencia Europea de Apoyo al Pueblo Saharaui, en Sevilla. En este sentido, los cuatro periodistas que fueron expulsados del hotel en donde se celebró la reunión no eran periodistas, según esta organización, sino alborotadores que vinieron a boicotear la reunión.

4.12.01

Estados Unidos/ UE

El Gobierno español propone formalmente a Estados Unidos que establezca un pacto de extradición común con la UE. Este pacto, que deberá ser debatido en el seno de la UE cuando España asuma su presidencia, implicaría el final de los tratados bilaterales que los países de los Quince mantienen con EEUU.

5.12.01

Irán

Josep Piqué visita Irán y se entrevista con su presidente, Mohamed Jatami, y con su homólogo iraní, Kamal Jarrazi. Piqué afirma que España impulsará el diálogo de Irán con Europa, dado que este país presenta una posición geopolítica clave, entre Oriente Medio y Asia Central. Piqué condena los atentados de Israel contra Gaza y alaba la postura iraní que siempre ha defendido a la Alianza del Norte que lucha en Afganistán contra los guerreros talibán.

Oriente Medio

El presidente Aznar declara en Bratislava que resulta inaceptable que el presidente de la ANP, Yasser Arafat, no haga todos los esfuerzos posibles para erradicar las células terroristas que operan en su territorio, y espera que la respuesta de Israel, sea "contenida y proporcionada". Por otra parte, el presidente destaca la necesidad que cese la violencia, ya que si no, podría peligrar la coalición internacional antiterrorista. En este sentido, considera absolutamente necesario solucionar este conflicto antes de extender las operaciones militares que se están llevando a cabo en Afganistán a otros países, como Irak, ya que esto podría poner en grave peligro la estabilidad en Oriente Medio.

Ampliación de la UE

El presidente Aznar concluye su gira por los países candidatos a entrar en la UE con la certeza de que las ayudas estructurales comunitarias que recibe España no serán óbice para la ampliación y para el desarrollo de las negociaciones. Dentro del actual marco financiero, que seguirá vigente hasta el año 2006, las negociaciones sobre las adhesiones se realizarán según el criterio de diferenciación, es decir, cómo cumple cada país en concreto con las diversas normativas que fija la política económica comunitaria. Aznar se compromete a redactar las Actas de la adhesión durante su presidencia europea, después de considerar que los progresos de los países que ha visitado conducen a considerar con optimismo el proceso de ampliación de la UE.

7.12.01

Marruecos

José Luis Rodríguez Zapatero, secretario general del PSOE, viajará a Marruecos sin que se haya reincorporado a su puesto

el embajador marroquí en Madrid, llamado a consultas por el rey Mohamed VI a finales de octubre. La visita tiene el propósito de colaborar a "desenredar" las relaciones entre Madrid y Rabat. Zapatero critica a la diplomacia española porque cree que ha valorado poco la modernización de Marruecos.

ONU

El Príncipe de Asturias asiste a la Asamblea General de la ONU en Nueva York en la clausura del Año Internacional del Voluntariado. En su discurso, el Príncipe destaca la participación española en tareas de solidaridad y cooperación, fomentando los valores de universalidad, libertad, justicia, solidaridad, altruismo y participación que representan las Naciones Unidas.

8.12.01 Brasil

España se ha convertido en el primer país inversor en Brasil, con un volumen de 9.600 millones de dólares, desbancando a Estados Unidos. La noticia, divulgada por el cónsul de Brasil en Barcelona, Renato Marques, coincide con la Jornada hispano-brasileña organizada en Barcelona, que ha reunido a empresarios brasileños con ejecutivos catalanes del Área de América del Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña.

10.12.01 Georgia

Se produce la liberación de los empresarios españoles Francisco Rodríguez y José Antonio Tremiño, tras estar más de un año secuestrados en Georgia. Ambos empresarios fueron secuestrados el 30 de noviembre del 2000 en las afueras de Tbilisi. Según parece, la familia pagó ciertas sumas de dinero en las dos negociaciones que tuvieron lugar en enero y en marzo. Pese a que parece que han perdido mucho peso y que han pasado situaciones muy críticas se espera su pronta llegada a España, que se efectuará en un avión militar. El Rey Juan Carlos, el ministro de Exteriores, Josep Piqué y el ministro de Interior, Mariano Rajoy, felicitan telefónicamente a los recién liberados tras el afortunado desenlace.

11.12.01 Terrorismo / UE

José María Aznar anuncia ante el Congreso de los Diputados la que será la principal preocupación durante la presidencia española de la UE a partir del próximo 1 de enero: la lucha antiterrorista. Aparte de esta principal línea política, España impulsará la introducción del euro en las economías de cada país, las reformas económicas y sociales, la ampliación de la UE, el desarrollo de una política Exterior y de Defensa comunes, y el debate sobre el futuro de la UE. Por otra parte, los ministros de Asuntos Exteriores de la UE debaten sobre las medidas que tienen que tomar sus gobiernos para hacer frente al terrorismo, sobre todo después de la negativa del presidente italiano Silvio Berlusconi de acatar la euroorden de búsqueda y captura. El ministro español, Josep Piqué, destaca la necesidad de desarrollar políticas efectivas

de estrangulación financiera a los círculos que dan dinero a organizaciones terroristas, acatando la resolución 1.373 de la ONU. En este sentido, el subsecretario del Tesoro de Estados Unidos, Jimmy Gurulé, ha afirmado que el Gobierno de EEUU buscará las medidas adecuadas para bloquear las cuentas que pudiera tener ETA en su país.

Terrorismo/ Francia

El terrorista etarra José Javier Arizkuren "*Kantauri*" será entregado por Francia temporalmente para que se le someta a juicio en la Audiencia Nacional, ya que tiene 20 cargos entre los que figura el intento de asesinato al Rey en 1995. Por otra parte, Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional, ha pedido a Francia que se extradite al director de Gestoras Pro-Amnistía, Juan María Olano, al que se acusa de pertenencia a banda armada. Mónica Martínez *Julai*, después de estar siete años en una cárcel francesa, es entregada a las autoridades españolas para que sea procesada por su presunta pertenencia al Comando Vizcaya.

Afganistán

El ministro de Defensa, Federico Trillo, anticipa lo que será la Fuerza de Paz que se establecerá en Afganistán. Según el ministro, la contribución española, entre 3.000 y 5.000 miembros representará un 10% sobre el total de efectivos. Este despliegue tiene previsto hacerse a partir del día 22 de este mes, tendrá una duración aproximada de seis meses, y se realizará sobre todo en la capital, Kabul, y sus cercanías. Por otra parte, el Puente humanitario (independiente de las Fuerzas de Paz) empezará el jueves, con la salida del primer avión Hércules.

Armamento

El Gobierno se muestra dispuesto a hacer más transparentes las transacciones de armas con el exterior, aunque no revelará la información que reclaman la oposición y diversas ONG. En este sentido, el PP afirma que el comercio se realiza siguiendo las directrices del Código de Conducta de la UE. Sin embargo, no se especifica el tipo de armas que España vende al exterior, ya que el Ministerio de Economía se opone a ello.

Italia

José María Aznar "espera y desea" que su homólogo y amigo italiano Silvio Berlusconi apoye en el Consejo Europeo la orden europea de detención y entrega de terroristas (la llamada "euroorden"), ya que ésta favorecerá al principal objetivo que Aznar se ha marcado en la próxima presidencia de la UE: combatir el terrorismo.

Inmigración

A pesar de que el Gobierno español ha firmado tres convenios bilaterales de flujos migratorios con Marruecos, Ecuador y Colombia, sólo ha desarrollado completamente este último. Para que se ponga en práctica cualquier convenio bilateral de estas características es necesaria la creación de una

comisión mixta, para seleccionar el volumen y las características de la mano de obra que migrará hacia España. Por otra parte, el Gobierno anuncia que no se ratificará por el momento el anuncio de acuerdo de migración que se estaba pactando con Polonia.

13.12.01

Estados Unidos

Los ministros de Interior, Mariano Rajoy, y Justicia, Ángel Acebes, se reúnen con el fiscal general de Estados Unidos, John Ashcroft. Los ministros presentarán a Ashcroft las medidas que ha tomado el Gobierno para luchar contra el terrorismo, aunque reiteran la postura europea que impide extraditar a Estados Unidos a causa de la vigencia de la pena de muerte vigente en este país. El fiscal estadounidense destaca el liderazgo español en materia de lucha antiterrorista subrayando también la cooperación que se produce en esta materia entre los dos gobiernos.

Afganistán

Se reúnen en Londres representantes militares de los países integrantes de la coalición antiterrorista en Afganistán, en la que también participa España. El almirante José Antonio Sáinz-Rozas, jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor Conjunto, asiste a la reunión para concretar la participación española en esta operación.

15.12.01

Afganistán

Tras la Cumbre de los Quince en Laeken (Bélgica), España se prepara para intervenir, junto con todos los países que forman parte de la UE, en la lucha contra los talibán y contra Al-Qaida. El acuerdo de intervención, realizado bajo el liderazgo británico, supone una participación comunitaria pactada bajo el auspicio de la ONU.

16.12.01

Afganistán

José María Aznar contará con un enviado especial a Afganistán cuando ejerza la presidencia de la UE, en el año próximo. Este representante será Juan Manuel López Nadal, diplomático mallorquín quien junto con el representante de la UE en Afganistán, Klaus Kleiber, compartirán oficina en Kabul como altos representantes de la Unión Europea.

17.12.01

Marruecos

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, emprende viaje a Marruecos a pesar de las críticas lanzadas por el Gobierno. Según Zapatero, su viaje favorece a los intereses de España ya que sólo mediante el "diálogo y la cooperación" será posible acabar con la tensión diplomática, acrecentada tras la retirada del embajador de Marruecos en España. Por otra parte, el ministro del Interior reitera la oposición del Gobierno a este viaje, afirmando que "no es oportuno" dadas las circunstancias.

18.12.01

Afganistán

España aportará un contingente de 700 soldados, unos 200 más de los previstos, para constituir un batallón independiente y no uno integrado a las fuerzas francesas en la intervención militar en Afganistán. Este aumento pactado por el presidente Aznar en Northwood (Reino Unido) se integrará bajo el liderazgo británico de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán (ISAF), capitaneada por el general británico John McColl.

Marruecos

El líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero pide al Gobierno de Rabat que normalice su relación diplomática con España para fin de este año. Zapatero se reunirá con varios de los ministros del ejecutivo marroquí, con el primer ministro, Abderramán Yussufi, y con el Rey Mohamed VI. El líder opositor confía que pronto se podrá superar la crisis, fundamentada básicamente en el fracaso de la negociación pesquera, la posición de Madrid con respecto al Sáhara, los reproches españoles frente a un supuesto agravio comparativo con las empresas francesas, y la difícil negociación sobre la inmigración. Zapatero propone, para poder superar todos estos desacuerdos, que se reestablezcan las relaciones diplomáticas.

19.12.01

Marruecos

El secretario general del PSOE se entrevista a solas con el monarca alauí Mohamed VI, y a continuación, el político español realiza una declaración conjunta con el primer ministro Abderramán Yussufi. En este comunicado, Rabat cree que la visita de Zapatero contribuirá a normalizar las relaciones bilaterales con España. Por su parte, Zapatero cree que el retorno del embajador a España es un asunto que compete a ambos gobiernos, emplazándoles para que realicen mejoras en los temas pendientes que han causado el enrarecimiento de las relaciones, como el fracaso de la negociación pesquera o el debate por la soberanía del Sáhara.

20.12.01

Afganistán

El Reino Unido, que lidera la ISAF, podría posponer la intervención española hasta la primavera, ya que existe un problema de excedente de tropas. El Gobierno español incrementó su oferta de contingentes en 200 más de los inicialmente previstos.

Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, se pone en contacto con José Luis Rodríguez Zapatero, líder del PSOE, para que le informe sobre el desarrollo de su entrevista con los representantes del Gobierno marroquí. Zapatero, que quiso contactar con Aznar pero no pudo, cree que dispone de información relevante que el Gobierno debería conocer, aunque éste se niegue a darle importancia. Aznar responde diciendo que la información sobre las reuniones se las ha

facilitado el embajador de España en Marruecos, Fernando Arias-Salgado, que sin embargo, no estuvo en la visita privada que Zapatero hizo al monarca Mohamed VI.

21.12.01

Argentina

El Gobierno y todos los partidos políticos españoles lanzan un mensaje de calma ante la crisis de Argentina, que amenaza con afectar profundamente a empresas españolas que tienen allí fuertes inversiones, como es el caso de Telefónica, Repsol-YPF, Endesa, BSCH o BBVA. Muchos partidos sugieren que se inicie, a iniciativa española, un plan internacional de ayuda para superar la crisis, que deberá también contar con la intervención del FMI.

Marruecos

El Gobierno decide romper la comunicación con el PSOE en referencia al viaje a Marruecos que realizó hace unos días su secretario general, Rodríguez Zapatero. José María Aznar no se reunirá ni se comunicará con Zapatero; tampoco lo hará el ministro de Exteriores, Josep Piqué, que sin embargo sí conversó con Zapatero por teléfono.

Por otra parte, en lo referente al asunto del Sáhara, tanto el PSOE como el Gobierno se mostrarían partidarios del plan Baker elaborado con sugerencias marroquíes, para otorgar una autonomía al Sáhara dentro del Reino alauí, solución a la que se oponen tanto Argelia como el Polisario.

22.12.01

Argentina

José María Aznar pide a los argentinos que traten de solucionar la grave situación de crisis económica en la que se encuentran mediante la Constitución. Asimismo, también pide a todas las instituciones extranjeras que mantienen intereses económicos en Argentina, entre ellas muchas empresas españolas, que realicen todos los esfuerzos que tengan a su alcance "en apoyo y ayuda" para salvar la situación. Josep Piqué, ministro de Exteriores, afirma que España va a hacer todos los esfuerzos posibles, dados los vínculos que unen ambos países.

Marruecos

El monarca de Marruecos, Mohamed VI, pide al ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, o bien al presidente del Gobierno, José María Aznar, que viajen a Rabat para zanjar definitivamente la crisis diplomática. Esta petición se hizo en la entrevista mantenida por el Rey con el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, y, de cumplirse, podría significar el retorno del embajador marroquí a España. Sin embargo, fuentes del Gobierno anuncian que no se producirá tal visita, al menos en lo que queda de año, ya que podría interpretarse como una renuncia del Gobierno español.

Por otra parte, el Gobierno autoriza a la empresa Repsol-YPF para que realice nueve prospecciones petrolíferas entre las costas de las islas Canarias y las de Marruecos. Como son aguas de soberanía disputada entre Marruecos y España, esto podría dar lugar a más tensión entre ambos gobiernos.

Inmigración

El Consejo de Ministros aprueba el contingente de inmigrantes previsto para el 2002: 32.079 inmigrantes serán acogidos por España, de los cuales sólo 10.884 serán estables. Sobre la procedencia de este contingente, el Gobierno priorizará aquellas nacionalidades con las que se tiene un acuerdo bilateral de flujos migratorios: Colombia, Ecuador, República Dominicana, Rumania y Marruecos. Sobre este último, el Gobierno recuerda que aún faltan trámites para desarrollar el Convenio, como la creación de una comisión mixta, que se paró tras la crisis diplomática. Este contingente de mano de obra se ha elaborado teniendo en cuenta las demandas de trabajo de las empresas españolas, lo que garantizará la migración legal, el empleo y la cotización en la Seguridad Social.

Diplomacia

El Consejo de Ministros nombra embajador de España en la República de Indonesia a Dámaso de Lario.

25.12.01

Marruecos

El coste de la crisis diplomática que inició Marruecos retirando a su embajador asciende al 12% sobre el total de la cooperación española, es decir, unos 272 millones de pesetas. Además, si estaba previsto que entre 10.000 y 20.000 trabajadores marroquíes inmigraran a España el año próximo, esta previsión podría paralizarse si no se realizan los trámites administrativos necesarios. Los principales sectores afectados por el recorte de la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) serán los colectivos universitarios y el sector agrario marroquí. Por otra parte, la inversión empresarial española en Marruecos también sufrió un rápido descenso tras el inicio de la crisis diplomática.

27.12.01

Afganistán

El Consejo de Ministros aprueba la participación de tropas españolas en la guerra de Afganistán. El ministro de Defensa, Federico Trillo, anuncia la incorporación de soldados españoles a la ISAF. Trillo se reúne con el responsable de política exterior y seguridad de la UE, Javier Solana, que fijará un límite al contingente español. La cifra que se baraja por el momento no superará los 700 soldados, por lo que no tendrán ningún batallón propio.

Marruecos

El Gobierno español lamenta que el Gobierno de Rabat no de muestras de acercamiento tras los múltiples llamamientos que ha realizado Madrid para reestablecer la comunicación institucional y diplomática normal entre los dos países vecinos. El ministro Portavoz, Pío Cabanillas, anuncia la necesidad de que se reestablezcan los lazos diplomáticos bilaterales para solucionar el conflicto rápidamente, aunque por el momento el Gobierno de Rabat no parece estar dispuesto a ello. Las licencias otorgadas por el Gobierno a la

empresa Repsol-YPF para explotar las aguas entre las Islas Canarias y la costa de Marruecos podría agravar aún más la crisis, pese a que el primer ministro Abderramán Yussufi ha anunciado que no protestará formalmente contra esta medida, a modo de gesto conciliador.

28.12.01

Afganistán

Finalmente, el Gobierno aprueba el envío de 485 militares en la guerra de Afganistán, integrados en la ISAF. Este contingente estará formado por un elemento de enlace (10 militares), una compañía de ingenieros (115), y una unidad de transmisiones (50). Esta parte del contingente procederá de la Brigada de Cazadores de Montaña de Jaca (Huesca). Además, también viajarán una unidad de helicópteros (120), 3 equipos de desactivación de explosivos (10 militares), un equipo de apoyo logístico aéreo (30) y un elemento de apoyo logístico (150 militares). En principio se prevé que la movilización sea en enero, bajo la responsabilidad del coronel Jaime Coll.

Argentina

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué visita Argentina para conocer al Gobierno provisional de Adolfo Rodríguez Saa. Ante la grave crisis económica que sufre este país, Piqué recomienda al nuevo presidente que establezca "políticas serias" que respeten la seguridad jurídica, para recuperar

la confianza en los mercados financieros. El Gobierno de Saa ha suspendido el pago de la deuda y espera recibir la ayuda del Gobierno y de las empresas españolas (que se calcula en 1.000 millones de dólares). Con este motivo, Piqué también se reúne con los altos cargos de estas empresas, como Gas Natural, Repsol-YPF, Telefónica, BBVA, y Aguas de Barcelona que, junto con otras, suman un volumen comercial que, entre 1999 y 2000, fue de 41.000 millones de dólares. Piqué conversa con los empresarios confiando en las nuevas medidas de Saa, que implican preservar la paridad del peso con el dólar y la posibilidad de poner en circulación una tercera moneda a partir de enero. Ambas medidas tienen el único objetivo de superar la crisis económica y recuperar la confianza de los mercados.

29.12.01

Unión Europea

España tomará el relevo de Bélgica en la presidencia semestral de la Unión Europea, en una ceremonia que se celebra en Bruselas y a la que asistirán los reyes Juan Carlos y Alberto II de Bélgica. La ceremonia, muy cargada de elementos de solemne simbolismo, significará el traspase de poder entre los dos presidentes, José María Aznar y Guy Verhofstad. La especial relevancia que tiene esta ceremonia viene determinada en gran parte por la circunstancia histórica de la aplicación de la moneda única, el euro, que se pondrá en circulación a partir del 1 de enero para 300 millones de europeos.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Acuerdos internacionales firmados por España y publicados en el
Boletín Oficial del Estado (BOE) en 2001

Acuerdos internacionales firmados por España y publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en 2001

I. Instrumentos de derecho internacional publicados en 2001

1.1. Multilaterales

Instrumento de aceptación por parte de España del anexo V y apéndice 3 del *Convenio para la protección del medio marino del Atlántico Nordeste* (hecho en París el 22 de septiembre de 1992, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 150, de 24 de junio de 1998), adoptado en Sintra (Portugal) el 23 de julio de 1998. Fecha de publicación: 21.02.2001. BOE número: 045-2001, Sección:I.

Declaración de aceptación por parte de España de las adhesiones de la República Federativa de Brasil, la República de Malta y la República Oriental de Uruguay al *Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores*, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Fecha de publicación: 03.04.2001. BOE número: 080-2001, Sección:I.

Declaración de aceptación por parte de España de las adhesiones de la República de Costa Rica, la República de Uzbekistán y Fiji al *Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores*, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Fecha de publicación: 03.04.2001. BOE número: 080-2001, Sección:I.

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Bielarrús al *Convenio sobre la Ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera*, hecho en La Haya el 4 de mayo de 1971. Fecha de publicación: 03.04.2001. BOE número: 080-2001, Sección:I.

Acuerdo marco sobre Comercio y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, hecho en Luxemburgo el 28 de octubre de 1996. Fecha de publicación: 11.05.2001. BOE número: 13-2001, Sección:I.

Instrumento de Adhesión de España al *Acuerdo sobre el salvamento, la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre*, hecho en Londres, Moscú y Washington el 22 de abril de 1968. Fecha de publicación: 08.06.2001. BOE número: 137-2001, Sección:I.

Instrumento de Adhesión de España a la *Convención sobre las Misiones Especiales y Protocolo Facultativo sobre la solución obligatoria de Controversias*, hechos en Nueva York el 8 de diciembre de 1969. Fecha de publicación: 04.07.2001. BOE número: 159-2001, Sección:I.

Convenio para el reconocimiento recíproco de punzones de pruebas de armas de fuego portátiles y Reglamentos, hechos en Bruselas el 1 de julio de 1969 (Boletín Oficial del Estado número 228, de 22 de septiembre de 1973). Decisiones tomadas por la Comisión Internacional Permanente para la Prueba de Armas de Fuego Portátiles en su XXV Sesión Plenaria de junio de 1998. Fecha de publicación: 09.08.2001. BOE número: 190-2001. Sección:I.

Declaración de aceptación por parte de España de la adhesión de la República de Bulgaria al *Convenio de La Haya sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil y mercantil*, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. Fecha de publicación: 22.09.2001. BOE número: 228-2001, Sección:I.

Convenio Internacional del Café de 2001 (Resolución número 393), hecho en Londres el 28 de septiembre de 2000. Aplicación Provisional. Fecha de publicación 11.12.2001. BOE número: 296-2001, Sección:I.

1.2. Bilaterales Alemania

Acuerdo de relaciones cinematográficas hecho en Berlín el 11 de febrero de 2000. Fecha de publicación: 10.01.2001. BOE número: 009-2001, Sección:I.

Argelia

Convenio Marco de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa hecho ad referendum en Argel el 5 de abril de 1993. Fecha de publicación: 15.02.2001. BOE número: 040-2001, Sección:I.

Argentina

Protocolo Concerniente a la Provisión de Facilidades Satelitales en el Servicio Fijo por Satélite hecho en Madrid el 7 de marzo de 2001. Fecha de publicación: 21.07.2001. BOE número: 174-2001, Sección:I.

Australia

Convenio de trabajo remunerado para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 6 de marzo de 2000. Fecha de publicación: 13.06.2001. BOE número: 141-2001, Sección:I.

Bélgica

Acuerdo sobre reembolso de los gastos por prestaciones en especie servidas con arreglo a las disposiciones de los Reglamentos CEE 1408/71 y 574/72, hecho en Madrid y Bruselas el 25 de mayo de 1999. Fecha de publicación: 18.04.2001. BOE número: 093-2001, Sección:I.

Bulgaria

Convenio de cooperación en materia de turismo hecho ad referendum en Sofía el 21 de julio de 1998. Fecha de publicación: 09.08.2001. BOE número: 190-2001, Sección:I.

Costa Rica

Acuerdo complementario sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho ad referendum en San José de Costa Rica el 24 de noviembre de 1999. Fecha de publicación: 26.07.2001. BOE número: 178-2001, Sección:I.

Cuba

Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y Protocolo, hechos en Madrid el 3 de febrero de 1999, y Canje de Notas de 9 de noviembre y 30 de diciembre de 1999 que los modifica. Fecha de publicación: 10.01.2001. BOE número: 009-2001, Sección:I.

Ecuador

Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 7 de marzo de 2000. Fecha de publicación: 23.11.2001. BOE número: 281-2001, Sección:I.

Eslovaquia

Convenio de cooperación cultural y educativa, hecho en Bratislava el 11 de abril de 2000. Fecha de publicación: 09.02.2001. BOE número: 035-2001, Sección:I.

Filipinas

Tratado General de Amistad y Cooperación hecho en Manila el 30 de junio de 2000. Fecha de publicación: 14.06.2001. BOE número: 142-2001, Sección:I.

Guatemala

Segundo Protocolo Adicional al Convenio de Nacionalidad del 28 de julio de 1961, modificado por el Protocolo de fecha 10 de febrero de 1995, hecho ad referendum en Guatemala el 19

de noviembre de 1999. Fecha de publicación: 12.04.2001. BOE número: 088-2001, Sección:I.

Israel

Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Jerusalén el 30 de noviembre de 1999. Fecha de publicación: 10.01.2001. BOE número: 009-2001, Sección:I.

Italia

Acuerdo relativo a la imputación recíproca de existencias mínimas de seguridad de crudo, de productos intermedios del petróleo y productos petrolíferos, hecho en Madrid el 10 de enero de 2001. Fecha de publicación: 01.02.2001. BOE número: 028-2001, Sección:I.

Acuerdo relativo a la readmisión de personas en situación irregular, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1999. Fecha de publicación: 07.02.2001. BOE número: 033-2001, Sección:I.

Acuerdo sobre la definición de los créditos recíprocos preexistentes y fijación de un nuevo procedimiento para la simplificación y aceleración de los reembolsos de los gastos reales y a tanto alzado, hecho en Madrid y Roma el 13 de octubre y 21 de noviembre de 1997. Fecha de publicación: 18.04.2001. BOE número: 093-2001, Sección:I.

Jordania

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, hecho en Madrid el 20 de octubre de 1999. Fecha de publicación: 10.01.2001. BOE número: 009-2001, Sección:I.

Líbano

Convenio Marco de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa, hecho ad referendum en Madrid el 22 de febrero de 1996. Fecha de publicación: 22.05.2001. BOE número: 122-2001, Sección:I.

Marruecos

Acuerdo de coproducción y de intercambio cinematográfico, hecho ad referendum en Rabat el 27 de abril de 1998. Fecha de publicación: 10.11.2001. BOE número: 270-2001, Sección:I.

Namibia

Acuerdo de cooperación turística, hecho ad referendum en Windhoek el 20 de febrero de 1999. Fecha de publicación: 05.04.2001. BOE número: 082-2001, Sección:I.

Países Bajos

Acuerdo para facilitar la liquidación de los créditos recíprocos en concepto de prestaciones de enfermedad-maternidad servidas con arreglo a las disposiciones de los Reglamentos CEE 1408/71 y 574/72, hecho en Madrid y La Haya el 21 de febrero de 2000. Fecha de publicación: 18.04.2001. BOE número: 093-2001, Sección:I.

Paraguay

Tratado de extradición, hecho en Asunción el 27 de julio de 1998. Fecha de publicación: 13.04.2001. BOE número: 089-2001, Sección:I.

Portugal

Tratado para la represión del tráfico ilícito de drogas en el mar, hecho en Lisboa el 2 de marzo de 1998. Fecha de publicación: 20.01.2001. BOE número: 018-2001, Sección:I.

Acuerdo relativo a la creación de una Comisión Mixta en el ámbito de los transportes terrestres y las infraestructuras de transporte y Protocolo, hecho en Salamanca el 26 de enero de 2000. Fecha de publicación: 23.11.2001. BOE número: 281-2001, Sección:I.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Acuerdo sobre el reembolso de los gastos por prestaciones en especie servidas con arreglo a las disposiciones de los Reglamentos (CEE) 1408/71 y 574/72, hecho el 18 de junio de 1999. Fecha de Publicación: 18.04.2001. BOE número: 093-2001, Sección:I.

Extensión a la isla de Man del Acuerdo en materia de prevención y represión del tráfico ilícito y el uso indebido de drogas, hecho en Madrid el 26 de junio de 1989. Fecha de publicación :26.04.2001. BOE número: 100-2001, Sección:I.

Canje de Notas de fechas 5 de mayo de 2000 y 5 de febrero de 2001, constitutivo de *Acuerdo para la extensión a la isla de Man del Convenio Europeo número 30, de Asistencia Judicial en Materia Penal* de 20 de abril de 1959. Fecha de publicación: 16.08.2001. BOE número: 196-2001, Sección:I.

República Dominicana

Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en Santo Domingo el 15 de noviembre de 2000. Fecha de publicación: 26.12.2001. BOE número: 309-2001, Sección:I.

Rusia

Acuerdo sobre cooperación en el ámbito de la prevención de catástrofes y asistencia mutua en la mitigación de sus consecuencias hecho ad referendum en Madrid el 14 de junio de 2000. Fecha de publicación: 27.06.2001. BOE número: 153-2001, Sección:I.

Túnez

Convenio de Seguridad Social, hecho en Túnez el 26 de febrero de 2001. Fecha de publicación: 26.12.2001. BOE número: 309-2001, Sección:I.

Ucrania

Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social, hecho en Madrid el 17 de enero de 2001.

Fecha de publicación: 07.04.2001. BOE número: 084-2001, Sección:I.

Uruguay

Acuerdo administrativo para la publicación del Convenio de Seguridad Social, hecho en Madrid el 24 de julio de 2000. Fecha de publicación: 03.04.2001. BOE número: 080-2001, Sección:I.

Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares, hecho en Madrid el 7 de febrero de 2000. Fecha de publicación: 06.04.2001. BOE número: 083-2001, Sección:I.

2. Protocolos adicionales, enmiendas y modificaciones

2.1. Multilaterales

Ajustes del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, hecho en Montreal el 16 de septiembre de 1987 (publicado en el BOE de 17 de marzo de 1989), adoptados en la undécima reunión de las Partes del Protocolo de Montreal celebrada en Beijing (China) el 3 de diciembre de 1999. Fecha de publicación: 18.01.2001. BOE número: 016-2001, Sección:I.

Enmienda 30-00 (aplicable a partir del 1 de enero de 2001 y adoptada en Londres el 26 de mayo de 2000. Fecha de publicación: 20.07.2001. BOE número: 173-2001, Sección:I) *del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas* (Código IMDG), conforme al capítulo VII del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (Boletín Oficial del Estado del 16 al 18 de junio de 1980).

Modificaciones a los apéndices I, II y III (aprobadas en la XI reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en Gigiri (Kenya), el 20 de abril de 2000. Fecha de publicación: 27.07.2001. BOE número: 179-2001, Sección:I) *del Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres* (CITES), hecho en Washington el 3 de marzo de 1973 (publicado en el BOE de 30 de julio de 1986 y 10 de agosto de 1991).

2.2. Bilaterales

Marruecos

Protocolo Adicional al Convenio General de Seguridad Social de 8 de noviembre de 1979, que modifica el mismo, hecho en Rabat el 27 de enero de 1998. Fecha de publicación: 24.11.2001. BOE número: 282-2001, Sección:I.

Panamá

Canje de Notas de 18 y 20 de diciembre de 2000, constitutivo del *Acuerdo por el que se enmienda el Convenio de*

Cooperación Cultural de 2 de mayo de 1979 y se deroga el *Convenio de Reconocimiento Mutuo de Validez de Títulos Académicos y de Incorporación de Estudios* de 15 de marzo de 1926. Fecha de publicación: 25.10.2001. BOE número: 256-2001, Sección:I.

Perú

Protocolo Adicional que modifica el Convenio de Doble Nacionalidad de 16 de mayo de 1959, hecho ad referendum en Madrid el 8 de noviembre de 2000. Fecha de publicación: 24.11.2001. BOE número: 282-2001, Sección:I.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

La acción exterior de las comunidades autónomas en el año 2001

La acción exterior de las comunidades autónomas en el año 2001

ENERO

Comunidad Valenciana

18.01.2001

El presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana, viaja a Bruselas para conocer la evolución del segundo informe sobre la cohesión económica y social en Europa, del cual es ponente. Se reúne con el director general de la Política Regional de la Unión Europea Guy Crausser y con el Comisario de la Competencia de la UE Mario Monti, con el que trata sobre posibles ayudas públicas al parque temático de Terra Mítica.

Aragón

12.01.2001

Se realiza la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), del que forma parte Aragón. La reunión tiene lugar en el palacio de la Aljafería en Zaragoza.

Cataluña

26-27.01.2001

El presidente Jordi Pujol participa en el World Economic Forum de Davos (Suiza) donde, además de realizar contactos con numerosas personalidades políticas y económicas, cena con los dirigentes del Grupo Informal de Líderes Económicos Mundiales (IGWEL) y con diversos líderes y jefes de Estado y de Gobierno de América Latina.

FEBRERO

Extremadura

1-6.02.2001

El vicepresidente de la Junta, Carlos Sánchez Polo, viaja a La Habana, Cuba, con motivo de la presentación de producción literaria extremeña en la Feria del Libro de la capital cubana.

Aragón

2.02.2001

El presidente de la comunidad autónoma de Aragón, Marcelino Iglesias, y el consejero de Medio Ambiente, Víctor Longás, comunican en Bruselas a la Comisaria Europea de Medio Ambiente, Margot Wallström, el rechazo del Gobierno de Aragón y la sociedad aragonesa al Plan Hidrológico Nacional (PHN), expresado en la masiva manifestación del 8 de octubre de 2000 en Zaragoza.

Comunidad Valenciana

5-6.02.2001

Viaja a Berlín el presidente Eduardo Zaplana para asistir a la Feria Internacional de Turismo (ITB); visita el stand de la Comunidad Valenciana y el pabellón español y presenta los grandes proyectos de la Comunidad Valenciana.

Cataluña

11.02.2001

El presidente Jordi Pujol se traslada a Perpiñán, Francia, para visitar la sede de la futura "Casa de la Generalitat de Catalunya" y presencia un partido de rugby entre el equipo local y otro de Cataluña.

Cataluña

11-14.02.2001

Viaje de carácter económico y cultural de Jordi Pujol al Reino de Marruecos. En Rabat da una conferencia sobre "La relación Norte-Sur en el Mediterráneo del siglo XXI, una visión desde Cataluña" se entrevista con el Secretario de Estado marroquí para Asuntos Exteriores y Cooperación, Taieb Farsi, con el ministro de Economía, Finanzas y Turismo, Fathallah Qualalou, y con el presidente del Parlamento, Addelwahed Radi. Inaugura además la exposición organizada conjuntamente con el Institut Català de la Mediterrània y el Instituto Cervantes. En Tánger es recibido en audiencia en el Palacio Real por el monarca Mohamed VI. En Casablanca asiste a la firma de la constitución de la empresa mixta CHC Zagreb, S.A. y come con una delegación de empresarios catalanes y marroquíes. En Tetuán el wali de la ciudad, Taieb Alaoui, le acompaña en la visita del hospital español.

Comité de las Regiones

14-15.02.2001

Se celebra el 37º pleno del Comité de las Regiones, en el que destaca la atención al dictamen sobre el papel de las entidades públicas de crédito en el acceso universal a los servicios bancarios. Al encuentro asiste el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas.

Cataluña

16.02.2001

El presidente Jordi Pujol participa en París, Francia, en una reunión del grupo de trabajo de la Conferencia de presidentes de Regiones con Competencias Legislativas, en la Sede de la Unión Europea Occidental.

Comunidad Valenciana

19.02.2001

Visita institucional a México del presidente Eduardo Zaplana para potenciar la presencia de la Comunidad Valenciana en el marco de la cooperación y las relaciones socioeconómicas y culturales. Se reúne con el presidente de México, Vicente Fox, así como con el secretario de Asuntos Exteriores, el coordinador de Políticas Públicas de la Presidencia, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación, y el jefe de gobierno del Distrito Federal. Se entrevista también con la presidenta del Partido Revolucionario Institucional y el presidente del Partido de Acción Nacional (PAN). Asiste además a actos realizados por la colonia valenciana en México.

Principado de Asturias

21.02.2001

El presidente Vicente Álvarez Areces viaja a Roma para asistir a los actos con motivo de la imposición del capelo cardenalicio al arzobispo de Toledo y primado de España, Don Francisco Álvarez Martínez, asturiano de origen. En El Vaticano Álvarez es recibido por el Papa y asiste al almuerzo ofrecido en honor del cardenal por la embajada de España ante la Santa Sede.

Cataluña

25-27.02.2001

El presidente Jordi Pujol viaja a Cancún para participar en la reunión México 2001, organizada por el World Economic Forum y auspiciada por el presidente de México, Vicente Fox.

MARZO

Cantabria

2-7.03.2001

El presidente José Joaquín Martínez Sieso visita en Berlín la Feria del Turismo, donde además mantiene diversas reuniones con empresarios.

Cataluña

6.03.2001

El presidente de la Generalitat viaja a Bruselas, para mantener entrevistas con la vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, y con la comisaria de Educación y Cultura, Vivianne Reding.

Cataluña

21.03.2001

Jordi Pujol participa en Andorra en el ciclo de conferencias "El futuro de la economía andorrana a debate", organizado por el Banco Agrícola y Comercial de Andorra. Aprovecha para entrevistarse con el jefe de Gobierno de Andorra, Marc Forné.

Galicia

31.03.2001

El presidente de la Xunta, Manuel Fraga, visita México, donde se entrevista con el presidente Vicente Fox, con el

governador del Estado de Hidalgo, Manuel Ángel Núñez Soto, y el gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas, y cena con la Secretaria de Turismo, Leticia Navarro Ochoa para tratar temas de promoción económica y cultural, además de contactar con representantes del sector naviero y portuario de México. Se reúne también con la junta directiva del Centro Gallego de México y con los miembros del consejo de residentes españoles en México y con el comité bilateral México-España. Asiste a la inauguración de la ExpoGalicia y a la cena ofrecida por este motivo por Caixa Galicia.

ABRIL

Galicia

3-4.04.2001

El presidente Manuel Fraga viaja a Nueva York para presentar el proyecto de la Ciudad de la Cultura de Galicia y para mantener encuentros con la comunidad gallega. Se entrevista con el alcalde de Harrison, Raymond Mc Donough, con el presidente del Círculo Español, Salvador Monteagudo Arestín, y con miembros del Consejo de Residentes Españoles. Fraga es nombrado primer presidente honorario de la Casa de Galicia en Nueva York. Celebra además una entrevista de trabajo con los arquitectos Philip Jonson y Meter Eisenman.

Comité de las Regiones

3-5.04.2001

Reunión de la Mesa y el Pleno del Comité de Regiones en Bruselas. El tema principal es el impacto del euro en las regiones y las administraciones locales, para lo cual es invitado a participar el Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios Pedro Solbes. Otros temas a debate son la prevención de desastres, el transporte marítimo y la seguridad nuclear en los países del Este. Asiste el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana.

Cataluña

6-7.04.2001

Viaje de Jordi Pujol a la localidad galesa de Cardiff, donde se entrevista con el primer ministro, Rhodri Morgan y firma un convenio de colaboración entre la Asamblea Nacional de Gales y la Generalitat de Cataluña. Pujol es investido Doctor Honoris Causa en Leyes por la Universidad de Gales.

Comunidad Valenciana

9.04.2001

El presidente Eduardo Zaplana participa como ponente del informe sobre cohesión económica y social de la Comisión Europea realizado ante la Comisión I del Comité de Regiones celebrada en Malmö, Suecia.

País Vasco

12.04.2001

El presidente Juan José Ibarretxe viaja a Roma para asistir al concierto "Los Derechos Humanos, tu mejor instrumento" en la Basílica de San Pedro del Vaticano organizado por la ONG

Músicos sin Fronteras con el patrocinio del Gobierno vasco. El objetivo es contribuir a la divulgación y defensa de los derechos humanos y servir a la creación de una escuela de música para las Misiones Diocesanas Vascas de los Ríos en Ecuador.

Galicia

23.04.2001

El presidente de la Xunta, Manuel Fraga, asiste en Oporto, Portugal, a la presentación de la imagen corporativa de Caixanova.

Cataluña

26.04. 2001

Viaje de Jordi Pujol a Stuttgart, Alemania, para entrevistarse con el presidente del land alemán de Baden-Württemberg, Erwin Teufel.

MAYO

Comité de las Regiones

4.05.2001

Reunión de la Mesa del Comité de las Regiones en Kalmar, Suecia, para debatir la reforma de las instituciones europeas. Asiste Eduardo Zaplana, presidente de la Generalitat Valenciana.

Galicia

15.05.2001

El presidente Manuel Fraga participa en la ciudad de Oporto, Portugal, en el desarrollo y clausura de la reunión de la Comisión de Trabajo de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal y firma un protocolo de cooperación con el Consejo Sindical Interregional Galicia-Norte de Portugal.

Cataluña

22.05.2001

En Bruselas, Bélgica, Jordi Pujol se entrevista con el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, el presidente del Gobierno de Flandes, Patrick Deawael, y con la secretaria de Asuntos Exteriores del Gobierno belga, Annemie Neyts.

Cataluña

25.05.2001

Viaje de Jordi Pujol a Dusseldorf, Alemania, para mantener una entrevista con el presidente de Renania-Westfalia del Norte, Wolfgang Clement.

Cataluña

26.05. 2001

Jordi Pujol asiste en Narbona, Francia, al acto inaugural del Eurocongrés 2000, en el cual colabora la Generalitat.

Galicia

28.05.2001

En Braga, Portugal, el presidente Manuel Fraga participa en la inauguración del seminario "Política urbana: regeneración, desarrollo sostenible y cohesión social".

Cataluña

28.05.2001

En Bruselas, Bélgica, Jordi Pujol asiste al acto de la firma de la declaración política de la región constitucional con poderes legislativos firmada por Baviera, Cataluña, Escocia, Renania-Westfalia del Norte, Salzburgo, Valonia y Flandes. Juntamente con el presidente Pujol asisten: el primer ministro de Escocia, Henry Mc Leish; el presidente de Valonia, Jean-Claude Van Cauwenberghe; el presidente de Salzburgo, Franz Scausberger; el ministro de Asuntos Europeos de la Región del Norte de Westfalia, Hannelore Kraft; el ministro de Asuntos Europeos Baviera, Reinhold Bocklet. Pujol asiste a una comida con el primer ministro de Bélgica, Guy Verhofstadt.

Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa

29.05.2001

El presidente Eduardo Zaplana viaja a Estrasburgo donde se entrevista con el presidente del CPLRE (Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa) y habla ante la Cámara de Regiones con motivo de la VIII Sesión Plenaria.

JUNIO

Comunidad Valenciana

4-8.06.2001

El presidente Eduardo Zaplana viaja a Seattle y al Estado de Washington, donde se reúne con el gobernador y con el vicegobernador de Washington. El viaje, de contenido académico y empresarial, tiene como objeto potenciar la presencia de la Comunidad Valenciana en los EEUU, y visita el Banco Interamericano de Desarrollo y da conferencias en las universidades de Washington y Georgetown.

Cataluña

7.06.2001

El presidente Jordi Pujol asiste en Aviñón a los actos oficiales de inauguración del tren de alta velocidad (TGV), Méditerranée, durante el cual saluda al presidente de la República francesa, Jacques Chirac.

Comité de las Regiones

13-14.06.2001

Reunión en Bruselas de la Mesa y el 39º Pleno del Comité de las Regiones con la presencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores de Bélgica, Annemie Nets, quien presenta el programa de la próxima presidencia de su país. Entre los dictámenes aprobados destacan uno sobre el estándar mínimo de las personas desplazadas, otro sobre empleo en la sociedad de la información, y otro sobre el impacto regional de la política agrícola y rural. Pedro Sanz, presidente de la Comunidad de La Rioja, presenta un documento sobre la estrategia para el mercado interno de los servicios. Asiste también Eduardo Zaplana, presidente de la Generalitat valenciana.

Galicia

16.06.2001

El presidente Manuel Fraga viaja a Vilanova da Cerveira (Portugal) para tratar temas de cooperación fronteriza. Se celebra además una ceremonia de imposición de varias condecoraciones otorgadas por la Presidencia de la República Portuguesa.

Cataluña

18-21.06.2001

Viaje oficial de Jordi Pujol a Finlandia, Estonia, y Letonia. En la capital finlandesa, Helsinki, se entrevista con: Paavo Lipponen, primer ministro de Finlandia; Suvi Lindén, ministra de Asuntos Culturales; Erkki Tuomioja, ministro de Asuntos Exteriores; Kimmo Sasi, ministro de Comercio Exterior. Se reúne también con empresarios como Jorma Ollila, presidente de Nokia; Harrir Pursiainen, director general de Wihuri oy Wipak y Keijo Suila, presidente de Finnair. Además da la conferencia "Una visión mediterránea de Finlandia", organizada por la Paasikivi Society de Helsinki. En Tallín, Estonia se reúne con: Mart Laar, primer ministro de la República de Estonia; Katrin Saks, ministra de Asuntos Étnicos; Toonas Hembrik, ministro de Asuntos Exteriores, y Tonis Palts, alcalde de Tallin. En la Academia de Ciencias pronuncia la conferencia "Lengua, Cultura y Economía de los Pequeños Países de la Unión Europea". En la capital letona, Riga, se entrevista con: Vaira Vice-Freiberga, presidenta de la República de Letonia; Andris Bçrzins, primer ministro; Rihards Pìks, presidente del Parlamento; Ingrida Labucka, ministra de Justicia; y Karina Petersone, ministra de Cultura.

Galicia

24-27.06.2001

Viaje institucional del presidente de la Xunta Manuel Fraga a Venezuela. Allí se reúne con el presidente Hugo Chávez y con el ministro de Relaciones Exteriores, Luís Alfonso Dávila, para tratar temas políticos y económicos. Se entrevista además con responsables gubernamentales para ultimar la firma de una carta de intenciones pesqueras entre el grupo español Calvo, el ministerio de Producción y Comercio, y el Ministerio de Infraestructuras, y mantiene contactos con el presidente de la Asamblea Legislativa, William Lara, y con los diputados del Grupo de Amistad de Venezuela y España. Además almuerza con el gobernador del Estado de Carabobo, Enrique Salas-Römer, con quien firma un protocolo en materia de turismo. También se reúne con la comunidad gallega en este país, participando en distintos actos con la Hermandad Gallega de Caracas, el Centro hispano-venezolano del Estado de Aragua, y el Consejo de residentes españoles.

Aragón

27.06.2001

El presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, asume la presidencia de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, durante el XIX Consejo Plenario de esta comunidad.

Principado de Asturias

29.06.2001

El consejero de Asuntos Sociales, José García González, el presidente del Consejo de Comunidades Asturianas, Antonio Trevín Lombán, y el Director General de Servicios Sociales, Comunitarios y Prestaciones, Carlos Madera, viajan a Chile, Argentina y Uruguay. En Chile se reúnen con las colectividades asturianas en Santiago de Chile y en Valparaíso. En Argentina se reúnen con los presidentes de las diferentes colectividades asturianas y asisten al encuentro empresarial que organizan las Cámaras de Comercio Asturianas en Buenos Aires. Acompañados del embajador español, Manuel Alabart, se entrevistan con el ministro de Desarrollo Social de Argentina, Juan Pablo Cafiero. En Uruguay asisten al acto oficial de fusión de los dos Centros Asturianos existentes en Montevideo.

JULIO

Cataluña

2-3.07.2001

Jordi Pujol viaja a Salzburgo, Austria, para asistir a la Cumbre europea del World Economic Forum sobre la ampliación de la UE hacia el Este.

País Vasco

7.07.2001

El lehendakari Juan José Ibarretxe asiste en Dunkerque al inicio del Tour de Francia 2001 para animar a los ciclistas vascos y entrevistarse con el presidente de Euskaltel, José Antonio Ardanza, con de la Federación Vasca de Ciclismo, Miguel Madariaga, y con el jefe de equipo del Euskatel, Julián Gorospe.

Cataluña

9.07.2001

En la localidad de Edimburgo, Jordi Pujol se entrevista con el primer ministro de Escocia, Henry McLeish, y con el presidente del Parlamento escocés, David Steel. Se reúne también con el presidente ejecutivo del Scottish Council for Development and Industry, Allan Wilson.

Galicia

10-07.2001

El presidente Manuel Fraga asiste en Maia, Portugal, a la inauguración de la nueva oficina de Caixa Galicia.

Cataluña

16.07.2001

Jordi Pujol se desplaza a Milán, Italia, para entrevistarse con el presidente de la región italiana de Lombardía, Roberto Formigoni.

Extremadura

18.07.2001

En Valverde del Fresno el presidente de la Junta, Juan Carlos Ibarra, firma el protocolo del puente internacional sobre el río Tordo, con la presencia de los gobiernos español y portugués.

SEPTIEMBRE

Aragón

3.09.2001

La Oficina de Aragón en Bruselas organiza diversos actos con motivo de la llegada de la "marcha azul" a dicha capital en contra del Plan Hidrológico Nacional (PHN).

Cataluña

14.09.2001

Visita a Roma, de Jordi Pujol para inaugurar la exposición "Germinabit. La expresión religiosa en lengua catalana en el siglo XX", en el Palazzo della Cancelleria. Allí es entrevistado por Radio Vaticana.

Principado de Asturias

18-20.09.2001

El presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, viaja a Bruselas con ocasión de la firma del documento de adquisición del antiguo inmueble "Prensa Socialista" como futura Oficina del Gobierno del Principado de Asturias en la capital belga. Al acto asisten el embajador de España, los comisarios españoles, varios eurodiputados, miembros del Centro Asturiano en Bruselas y autoridades locales. Aprovechando el pleno del Comité de las Regiones se entrevista con el comisario Pedro Solbes y con Carlos Westendorp, presidente de la Comisión de industria, comercio exterior, investigación y energía, además de saludar al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi.

Navarra

18-26.09.2001

El presidente Miguel Sanz Sesma viaja a Japón para visitar la Expo Yamaguchi Kirara, a la que Navarra fue invitada como única región europea con un pabellón propio. Se suscribe un protocolo de colaboración entre el gobierno de Navarra y la Prefectura de Yamaguchi. Se reúne además con empresas japonesas que cuentan con instalaciones en Navarra y visita la Universidad de Sophia de Tokio y su centro de Cultura Hispánica. También visita el Parque Cultural España de Shima, cuyo elemento central es una reproducción a tamaño natural del Castillo de Javier.

Comité de las Regiones

19-20.09.2001

Reunión en Bruselas de la Mesa y el 40º Pleno del Comité de las Regiones Asiste como invitado de honor el presidente de la Comisión, Romano Prodi, para firmar con el presidente del Comité, Jos Chabert, un protocolo de colaboración. Entre los dictámenes debatidos en el pleno destacan el "Informe sobre la proximidad" y el "Memorando sobre el futuro de la Unión", y otro sobre la política comunitaria de migraciones y el procedimiento de asilo común. Asisten también el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herera Campo, acompañado del consejero de Fomento, José Luis González Vallvé, y el presidente del

gobierno del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, acompañado del consejero de Industria, comercio y turismo, Jesús Urrutia.

Cataluña

19.09.2001

Jordi Pujol se entrevista en Wolfsburg, Alemania, con el presidente de Volkswagen, Ferdinand Piëch, y con el presidente ejecutivo de SEAT y futuro presidente del grupo automovilístico alemán, Bernd Pischetsrieder. Visita además la Autostadt, parque temático del automóvil.

Comunidad Valenciana

21.09.2001

El presidente Zaplana asiste en Oporto a la Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), donde interviene junto con el Comisario Europeo, Michael Barnier, en la mesa redonda "Cohesión y gobernabilidad: diálogo con las Instituciones Europeas".

Extremadura

21-24.09.2001

El vicepresidente de la Junta asiste a la reunión anual de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas realizada en Estrasburgo, Carlos Sánchez Polo, donde pronuncia una conferencia sobre el futuro de la cooperación transfronteriza en la Unión Europea.

Murcia

26-29.09.2001

El presidente Ramón Luís Valcárcel participa en el Foro Global de Líderes del Mundo organizado por la Conferencia de Regiones del Mundo en colaboración con la Comisión Europea y el Parlamento europeo en Bruselas con una conferencia sobre "El creciente papel de las regiones: implicaciones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenido". La comunidad de Murcia ofrece a los asistentes una recepción de bienvenida promocionando los productos regionales alimentarios y la artesanía.

Cataluña

28.09.2001

Jordi Pujol acude a la inauguración de un monumento al poeta y escritor Josep Carner en la Universidad Católica de Bruselas, Bélgica.

OCTUBRE

Comunidad Valenciana

4.10.2001

Se aprueba el segundo informe sobre la cohesión económica y social en la UE presentado por el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduard Zaplana, y por Leo Tindemans, ex primer ministro belga ante la Comisión I del Comité de las Regiones.

Cataluña

10.10.2001

Jordi Pujol acude en Milán, Italia, a la reunión de los presidentes del grupo Cuatro Motores para Europa, junto a los presidentes de las regiones europeas de Baden-Württemberg, Erwin Teufel; Lombardía, Roberto Formigoni, y Rhône-Alpes, Anne-Marie Comparin.

Comunidad Valenciana

22.10.2001

Visita institucional del presidente Zaplana a Túnez en el ámbito de la cooperación cultural y comercial y con el objetivo de reforzar las relaciones de la Comunidad Valenciana con los países ribereños del Mediterráneo. Se entrevista con el Primer Ministro, Mohamed Ghannouchi, con el ministro de Cooperación Internacional, Fethi Merdassi, con el ministro del Interior Abdallah Kaabi y con el ministro de Industria Moncef Ben. Asiste a la inauguración de encuentros empresariales entre firmas tunecinas y de la Comunidad Valenciana.

Comité de las Regiones

26.10.2001

Reunión extraordinaria del Comité de las Regiones en la localidad belga de Alden Biesen en la que participa Eduardo Zaplana, presidente de la Comunidad Valenciana.

NOVIEMBRE

Principado de Asturias

01-09.11.2001

El presidente Vicente Álvarez Areces viaja a Cuba, México y Venezuela acompañado por el Consejero de Industria Comercio y Turismo, Jesús Urrutia, el presidente del Consejo de Comunidades Asturianas, Antonio Trevín, el director general de Servicios sociales, comunitarios y prestaciones, Carlos Madera, el presidente de la Federación de empresarios Severino García Vigons, y los secretarios generales regionales de UGT y CC.OO. En Cuba se entrevista con el presidente Fidel Castro y se firma un protocolo de colaboración entre el Gobierno y los presidentes de las autoridades portuarias de Asturias así como varios acuerdos con diferentes empresas. El gobierno de Asturias firma un acuerdo de colaboración para la rehabilitación del Hospital Salvador Allende, fundado por asturianos, y se prometen ayudas al asilo de Santovenia, que atiende a descendientes de asturianos. En México es recibido por el presidente Vicente Fox y se realiza un encuentro empresarial para propiciar inversiones y comercio recíproco. En la Universidad del Tepeyac se crea la cátedra de Estudios Asturianos "Vicente Álvarez Areces". En Venezuela se celebra un foro empresarial para el fomento de las relaciones, cuya apertura es apadrinada por el presidente Hugo Chávez; se aprovecha para firmar un acuerdo de colaboración entre los gobiernos y entre diversas empresas. En todos los países se mantienen reuniones con las comunidades asturianas para tratar sobre la mejora de las ayudas.

Cataluña

2.11.2001

Jordi Pujol interviene en la segunda edición de los "Encuentros Europa-América Latina" con la conferencia "Integración cultural y cohesión social en América Latina y Europa" en el Palacio de Congresos de Biarritz, Francia.

Cantabria

05.11.2001

Viaja a Bruselas el presidente José Joaquín Martínez Sieso en la comitiva de la delegación española para la presentación del Plan Hidrológico Nacional. Martínez se reúne con responsables de la Comisión Europea.

Comité de las Regiones

14-15.11.2001

Reunión del Comité y la Mesa del Comité de las Regiones en Bruselas en la que se aprueba el informe presentado por Eduardo Zaplana, presidente de la Generalitat Valenciana, y Leo Tindemans sobre cohesión económica y social. Asiste el presidente de la Junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera Campo. El Comité aprueba además un dictamen sobre "La participación de los representantes regionales en los trabajos del Consejo de la Unión Europea y del Comité de las Regiones en los Consejos informales".

Cataluña-País Vasco

15-16.11.2001

Jordi Pujol y Juan José Ibarretxe acuden a la segunda conferencia de presidentes de las regiones europeas con poderes legislativos en Lieja, Bélgica, en la que participan presidentes y delegados de 54 regiones europeas. El presidente de la Generalitat y el lehendakari vasco mantienen una reunión informal. El primero acude después a la cena ofrecida por el primer ministro belga, Guy Verhofstadt.

Extremadura

26-27.11.2001

Viaja a Bruselas el presidente de la Junta Juan Carlos Rodríguez Ybarra con motivo de la presentación de la publicación "Europa" coeditada por la editorial belga Fondmercat y la Fundación Academia Europea de Yuste.

País Vasco

22-30.11.2001

El lehendakari Juan José Ibarretxe visita la República Checa acompañado del Consejero de Industria, Josu Jon Imaz, y un grupo de representantes de 20 empresas vascas. Se reúne con el primer ministro checo, Mitoš Zeman en la sede del gobierno y se entrevista con el viceprimer ministro y ministro de Trabajo, Vladimír Špidla, con el alcalde de Praga, Jan Kasl, con el presidente del Parlamento, Václav Klaus, y con el vicepresidente del Senado, Zdeněk Vojíř. Se acuerda que la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial del País Vasco asesorará a la Agencia Czech-Industry sobre las políticas para la reconversión de varios sectores económicos. Se

firma un protocolo para un acuerdo de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Regional de Moravia-Silesia y la SPRI para facilitar el trabajo de las empresas vascas afincadas en la región. Asiste a un acto donde se concede al presidente de la República Checa, Václav Havel, la distinción Lagun Onari ("mejor amigo") en reconocimiento de su amistad con el pueblo vasco, que recogió en su nombre el Canciller, Ivo Mathé. Ibarretxe asiste a una cena con la comunidad vasca y con empresarios vascos afincados en Chequia y visita algunas de sus instalaciones.

Asamblea de Regiones de Europa

30.11.2001

Se celebra en Sopron, Hungría, la Asamblea General 2001 de la Asamblea de Regiones de Europa, donde se debate sobre la política de ampliación de la UE y sus consecuencias en las regiones europeas. También se tratan temas como la contribución de la Europa de las regiones a una gobernabilidad transparente y legítima, la necesidad de fortalecer el regionalismo en la Europa Central y Oriental, y el rol de las regiones para garantizar la paz en un mundo interdependiente.

DICIEMBRE

País Vasco

13.12.2001

El presidente Juan José Ibarretxe viaja a la ciudad de Bayona, donde se entrevista con el alcalde de la ciudad Jean Granet. Visita el recientemente inaugurado Museo Vasco y de la Historia de Bayona. Durante la estancia lanza la propuesta de impulsar programas culturales entre la comunidad autónoma vasca y el País Vasco francés.

Cataluña

14.12.2001

El presidente Jordi Pujol acude al encuentro de presidentes de la Euroregión celebrado en Perpiñán, Francia. Allí firma un convenio de cooperación con el presidente de Languedoc-Roussillon, Jacques Blanc. También visita el Museo Rigaud.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Balance de la inmigración extranjera en España, 2001

Balance de la inmigración extranjera en España, 2001

La entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería a principios de año, el debate originado entorno a la misma y los recursos presentados contra varios de sus artículos; los diferentes procesos de regularización llevados a cabo; la precarización de las condiciones laborales de los inmigrantes; las altas cifras de detenidos y muertos en el Estrecho; el creciente número de redes desmanteladas de tráfico de personas; los encierros y huelgas de hambre de inmigrantes para regularizar su situación y la creciente problematización que los medios de comunicación hacen de la inmigración, son los principales acontecimientos a destacar en el balance migratorio de España en el 2001.

En referencia a la inmigración, este año no ha supuesto un punto de inflexión con relación a los años anteriores, a pesar que por primera vez en España se ha superado el millón de residentes extranjeros. La población extranjera se calcula en 1.109.060 personas, lo que significa un 2,7% del total de la población residente en España, y supone un incremento del 23,81% respecto al 2000. Desde 1995 hasta el 2001, la cifra de residentes extranjeros en España ha crecido en 609.287 personas, lo que supone un aumento del 121,91% en un sexenio. Este incremento, paulatino pero constante, confirma a España como un país de destino reciente -y ya no sólo de tránsito- que se ha convertido, juntamente con Italia y a pesar de las diferencias con los tradicionales países europeos receptores, en un país de inmigración con gran poder de atracción y con flujos migratorios de gran dinamismo. Ello supone la aparición de nuevas situaciones -la reunificación familiar, el crecimiento de la "segunda generación" de origen extranjero o la participación de la población inmigrante en ámbitos como la educación o la sanidad y la introducción en los mismos de nuevas realidades culturales- que requieren atención, pues de forma paulatina están modificando la realidad migratoria de España. En este sentido, el debate social sobre la inmigración continúa abierto y cada vez afecta a más ámbitos de la integración social, laboral, económica y política de los nuevos residentes.

El trágico accidente que supuso la muerte de 12 inmigrantes ecuatorianos a principios de año, sirvió para abrir un debate sobre las condiciones de vida y de trabajo de muchos inmigrantes en situación irregular, hecho que los convierte en víctimas fáciles de la explotación y de la precariedad laborales. Un debate enriquecido, por otro lado, con la entrada en vigor de la Ley de Extranjería que había pro-

metido el gobierno popular, que volvió a incidir en el escenario en el que se encuentran los inmigrantes en situación irregular en España y en la falta de derechos socio-políticos de los mismos. Las manifestaciones contrarias a la Ley de Extranjería y de apoyo a los inmigrantes se unieron bajo el lema "papeles para todos", y los propios inmigrantes en situación irregular adquirieron especial protagonismo al encerrarse, primero en Lorca y luego en diferentes iglesias de Valencia y Cataluña -como la de Santa María del Pi en Barcelona- para pedir la legalización de su situación.

En el mes de mayo, el Tribunal Constitucional admitió a trámite los recursos de inconstitucionalidad presentados por el PSOE, los parlamentos navarro y asturiano y los gobiernos de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura y País Vasco, contra los artículos de la Ley de Extranjería que condicionan los derechos de reunión, manifestación, asociación, sindicación y huelga de los extranjeros, a la autorización de estancia o residencia en España. La polémica la suscitó el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, que justificó su decisión de no recurrir dicha Ley -a pesar de las peticiones de recurso que le habían transmitido más de medio millar de organizaciones y asociaciones- concluyendo que según los informes a los que había tenido acceso, la ley era constitucional; una afirmación que, en principio, es potestad exclusiva del Tribunal Constitucional.

La percepción que la sociedad española tiene de la inmigración, por otro lado, se ha convertido en uno de los principales temas de interés en torno al fenómeno migratorio en los últimos años. En febrero de 2001 el Centro de Investigaciones Sociológicas dedicó una especial atención al tema de la inmigración: ésta era considerada el tercer problema principal que existía en España, si bien desde la perspectiva social, la inmigración era el primer problema para el 32,2% de los españoles entrevistados, por encima del paro, la droga, el terrorismo o la pobreza y las desigualdades sociales. El 92,4% de los españoles entrevistados considera que toda persona debería tener libertad para vivir y trabajar en cualquier país, y el 60,1% opina que España necesita trabajadores inmigrantes y que, en términos generales, la inmigración es más bien positiva en un 49,8%. No obstante, un 42,0% de los encuestados considera que los extranjeros que viven en España son demasiados y el 78,7% cree que la política más adecuada con respecto a los trabajadores inmigran-

tes sería permitir la entrada sólo a aquellos que tengan un contrato de trabajo.

La inquietud que, según se desprende de los barómetros sociológicos, la inmigración ha despertado en la ciudadanía española es una preocupación centrada, en un país con 40 millones de habitantes, en poco más de 1 millón de inmigrantes regularizados, cerca de la mitad de los cuales proceden del norte de Europa y son pensionistas acomodados que residen en el llamado cinturón dorado español. Parece haberse producido una metamorfosis en el término "extranjero", dando al concepto un carácter más restrictivo que no abarca ya a los nacidos fuera de España, sino a aquellas personas oriundas de un país en vías de desarrollo y que emigran en condiciones económicas precarias.

Durante el 2001, desde el poder ejecutivo se han llevado a cabo una serie de acciones destinadas a estructurar los instrumentos e instituciones encargados de temas de extranjería e inmigración, así como a limitar el "efecto llamada" que se adjudicaba a la anterior Ley de Extranjería. En primer lugar, el Gobierno ha creado un nuevo marco normativo que tiene su punto culminante con la entrada en vigor, el 23 de enero, de la nueva Ley y con la aprobación y entrada en vigor, en verano del 2001, del reglamento de ejecución de la misma. Dentro de este marco legal, también se aprueba el reglamento para el reconocimiento del Estatuto del Apátrida. Por otro lado, se ha dotado de un presupuesto de 37.776 millones al Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO), encargado del diseño global y la coordinación de la política migratoria y de la integración de los residentes extranjeros y sus familias y se han creado diferentes órganos de trabajo como el Observatorio Permanente de la Inmigración para estudiar y analizar el fenómeno migratorio, el Consejo Superior de Política de Inmigración que es el instrumento de coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de Administraciones Públicas, y el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Génesis de una polémica

La creación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes tenía como objetivo convertir a esta institución en un órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno en temas de inmigración, y facilitar el diálogo entre los diferentes actores que trabajan en temas afines. A finales de noviembre, el delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, anunció la reestructuración del Foro, que se tradujo en la designación de Mikel Azurmendi como presidente y en una reforma del mecanismo de elección de las organizaciones no gubernamentales participantes en el mismo. Como resultado, la Administración y las ONG de mayor peso nacional y mayor capacidad presupuestaria ganaron presencia a costa de las ONG más pequeñas. Al día siguiente, las ONG excluidas informaron de su deseo de crear un foro alternativo para reflexionar y tra-

tar temas de inmigración, acusando al foro oficial de falta de representatividad. Ese mismo día, en un artículo de opinión publicado en *El País*, Azurmendi criticó las acciones de las ONG en los procesos de acogida e integración de los inmigrantes, añadiendo que deberían ponerse a disposición de los entes locales, y por otro lado, descalificó los recursos de inconstitucionalidad presentados contra la Ley de Extranjería. Como respuesta a esas declaraciones, que también fueron criticadas por las ONG, el PSOE pidió la comparecencia del presidente del Foro ante el Senado para que explicase sus declaraciones, tanto en relación con las actividades de las ONG como en relación con los comentarios sobre los recursos de inconstitucionalidad.

En otro ámbito de acción, durante el año 2001 el gobierno español ha firmado convenios de regulación y ordenación de flujos migratorios con Ecuador, Colombia y República Dominicana. Con Marruecos, se firmó un acuerdo sobre mano de obra y con Nigeria, un convenio de readmisión de personas en situación irregular (Ver Tabla C). Las negociaciones mantenidas durante el 2001 con Polonia para alcanzar un acuerdo sobre flujos migratorios, fueron paralizadas por el Gobierno español debido al estado de la incorporación de Polonia en la primera fase previa de adhesión a la Unión Europea. Asimismo, a finales de año, Fernández-Miranda declaró desde Colombia que España no firmará ningún otro acuerdo aparte de los ya existentes, pues el 80% de los residentes extranjeros en España son de estas cinco nacionalidades. A pesar de la firma de los acuerdos sólo se han creado comisiones mixtas -encargadas de seleccionar a los trabajadores inmigrantes, de aplicar los convenios y ordenar los flujos migratorios- en el caso de Colombia y de República Dominicana, dejando para principios del año 2002 la creación de la Comisión mixta con Ecuador, y habiéndose aplazado por razones diplomáticas en el caso de Marruecos.

El caso marroquí reviste especial interés, porque de este país procede el mayor contingente de inmigrantes residentes en España. En marzo de 2001 el delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración cerró un convenio con Marruecos para facilitar que los trabajadores marroquíes de sectores como la construcción, la hostelería y el servicio doméstico vinieran a España con un permiso de trabajo de un año como mínimo. Por otro lado, en julio de 2001, Marruecos y España firman el citado acuerdo bilateral en materia de mano de obra, la primera intención del cual era regular y ordenar los flujos migratorios de modo parecido a los convenios establecidos con Ecuador o Colombia. Finalmente, el documento resultante es un acuerdo sobre mano de obra, firmado por el vicepresidente español Mariano Rajoy y el ministro de Empleo y Formación Profesional marroquí, Abbas el Fassi, y en el que no se mencionan las medidas para facilitar el retorno voluntario de los trabajadores migrantes o la obligación de firmar un compromiso de regreso por parte de los trabajadores de temporada -elementos que sí se recogen en los acuerdos con los países lati-

noamericanos-, y tampoco hace referencia a la lucha contra la inmigración irregular. Con el acuerdo, se deja en manos de la benevolencia de las autoridades españolas el examen de las solicitudes de permiso de residencia y de trabajo anuales y renovables, y se habla de reforzar "la cooperación en el ámbito de control de la legislación laboral" para evitar la explotación de marroquíes en situación irregular. De todos modos, el enrarecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos impidió, a finales de año, la constitución de la Comisión Mixta de Coordinación entre Marruecos y España. Dicho enrarecimiento se recrudeció especialmente en el último trimestre del año y estuvo capitalizado por las declaraciones del rey de Marruecos Mohamed VI en el periódico francés *Le Figaro* sobre el origen español de las mafias responsables del tráfico ilegal de personas en el Estrecho y las manifestaciones del ministro español de Exteriores, Josep Piqué, sobre la supuesta connivencia de las fuerzas de seguridad marroquíes con estas redes mafiosas. Con esta ausencia de la Comisión se priva al acuerdo de julio de su principal instrumento ejecutor; el gobierno marroquí calcula que con la creación del mismo, 20.000 de sus ciudadanos hubieran podido emigrar legalmente hacia España.

Finalmente, entre las medidas a desarrollar por el Gobierno está previsto endurecer las penas para los traficantes y modernizar los métodos para luchar "contra la inmigración ilegal". Para ello, y para controlar el acceso a las costas del sur de España, se ha creado el Sistema de Vigilancia Integrado Exterior (SIVE), un sofisticado sistema de control que supone la superación del ya obsoleto "muro de Ceuta".

Curiosamente, ni la nueva Ley de Extranjería ni el incremento de efectivos policiales han podido controlar el flujo de inmigrantes clandestinos durante el 2001: en los meses de verano, en la costa mediterránea se ha detenido a 7.848 inmigrantes y 4.035 han sido detenidos cuando se dirigían a las Canarias, casi el doble de emigrantes interceptados en el mismo período del 2000. En cambio, a finales de septiembre, se constata una reducción de los flujos migratorios procedentes de Marruecos, explicada en parte por el llamado "efecto 11 de septiembre". En abril, Fernández-Miranda atribuía el continuo flujo de inmigrantes clandestinos al "efecto péndulo" de la anterior Ley de Extranjería.

PROCESOS DE REGULARIZACIÓN

En otra línea de trabajo, en el año 2001, el gobierno español ha llevado a cabo diferentes procesos de regularización. El reglamento de la Ley de Extranjería cerró la última tanda de regularizaciones y entró en vigor a principios de agosto, momento en que acabó el plazo para la admisión de solicitudes. Los procesos de regularización específicos como el llevado a cabo con los inmigrantes ecuatorianos o los dirigidos a los inmigrantes protagonistas de los encierros en

Cataluña, Murcia y Valencia, levantaron críticas por considerarse una práctica arbitraria y discriminatoria para con los inmigrantes, y obligaron al Gobierno a abrir un nuevo proceso de regularización en junio de 2001, dirigido a los inmigrantes residentes en España antes del 23 de enero bajo el criterio de arraigo. En el período 2000-2001, por lo tanto, el Gobierno ha llevado a cabo 4 procesos de regularización de permisos de trabajo y residencia que han afectado a 334.882 personas: el proceso extraordinario de regularización estimó 152.207 solicitudes; 36.013 fueron aprobadas en el reexamen de expedientes, que consistía en una revisión de las resoluciones denegadas por no poder acreditar la presencia en España antes de junio de 1999; 24.352 demandas fueron aceptadas en el proceso dirigido a la población ecuatoriana y el proceso de arraigo había admitido, a 31 de diciembre, 122.310 solicitudes. Los cuatro procesos de documentación han estimado positivamente un 54,4% de las 615.377 solicitudes presentadas, siendo el proceso destinado a los ecuatorianos el que ha contado, en un 97,9%, con el mayor índice de resoluciones positivas y el proceso de arraigo, con un 35,3% de solicitudes estimatorias, el que mayor tasa de denegaciones ha acumulado.

Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia y Canarias han recibido el 87,2% de solicitudes, y se han confirmado las diferencias en los niveles de concesión entre comunidades autónomas, que levantaron críticas de las ONG al inicio del proceso de regularización. Cataluña ha sido la comunidad autónoma con mayor porcentaje de solicitudes sobre el total nacional y, a la vez, la que ha desestimado un mayor número de resoluciones. Asimismo, Andalucía, Canarias, Melilla y Murcia, que junto con Cataluña han recibido más de la mitad del total nacional de solicitudes, son las regiones con mayor índice de desestimación. Con un porcentaje de denegación inferior al 36,9% de la media nacional, se sitúan el resto de comunidades autónomas, siendo Asturias, con cerca del 2%, la comunidad con menor número de solicitudes denegadas. Las tasas de estimación también han diferido en el ámbito provincial, ya que por ejemplo Barcelona, donde se han examinado cerca del 20% de solicitudes del total nacional, ha sido la provincia con mayor índice de denegación, un 71%, muy por encima de Madrid, donde se han recibido un 22,5% de las solicitudes, y se ha desestimado el 17,4% de las resueltas. Sólo 9 provincias superan el límite nacional de denegación, cuatro de las cuales -Almería, Barcelona, Málaga y Las Palmas- han registrado más de un tercio del total de solicitudes presentadas y el 62,5% de solicitudes de trabajo y residencia denegadas (Ver Tablas D y E).

Con relación al origen de las solicitudes, la mitad de las mismas proceden de marroquíes, ecuatorianos y colombianos. Detrás de estas tres nacionalidades, se sitúan las personas de China, Rumania, Argelia y Senegal. La aprobación de solicitudes también demuestra disparidades según el país de origen de los peticionarios, ya que las solicitudes presentadas por ciudadanos latinoamericanos han sido favorables en más

de un 75%, mientras las solicitudes de asiáticos -excepto Pakistán- y de europeos orientales se sitúan sobre el 60% y las procedentes de nacionales africanos rondan el 50%. En concreto, las solicitudes de argentinos y brasileños son las que han gozado de un mayor índice de concesión, y las presentadas por nigerianos y pakistaníes, las que han tenido un menor porcentaje de aprobación (Ver Tabla F).

En general, existe una menor tasa de concesión de solicitudes en las comunidades autónomas y provincias con mayores niveles de inmigración, lo que permite suponer que en las mismas, y tal como sucedió en 1996, se incrementará el número de extranjeros en situación irregular. Con la entrada en vigor de la Ley 8/2000 y el final del proceso de regularización, se cifra en más de 27.000 personas el colectivo de inmigrantes en situación irregular que pueden ser expulsados del territorio español, la mayoría de los cuales son magrebíes y latinoamericanos, y en menor medida, subsaharianos, asiáticos y europeos extracomunitarios. En realidad, las repatriaciones sólo funcionan correctamente con Marruecos, ya que en otros casos la expulsión es inviable por falta de documentación o por cuestiones económicas: repatriar a un ciudadano chino, por ejemplo, supone un coste cercano al millón de pesetas.

LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

A pesar que Europa sigue siendo el principal continente de origen de la inmigración en España, la población procedente de fuera de dicho continente -principalmente originaria de África y América- es ya mayor que la procedente de la Unión Europea y de los países del Espacio Económico Europeo. La preeminencia de los extracomunitarios se dio por primera vez en el año 2000, cuando el número de residentes en régimen comunitario fue superado por los de régimen general, y la situación se ha reproducido en el 2001: de los residentes extranjeros, 449.881 personas tienen otorgado el régimen comunitario (40,6%) y 659.179 personas (59,4%) el régimen general.

Marruecos sigue siendo el país de origen de la mayor parte de residentes extranjeros en España, con una comunidad de 234.937 residentes. El crecimiento de la inmigración marroquí en España es una realidad reciente pero de gran dinamismo, ya que en 1975, la población marroquí en España se cifraba en unas 2.264 personas, poco más de un 1% del total de población extranjera, y en 1987, los 11.152 inmigrantes marroquíes eran el 3,3% del total de extranjeros. El punto de inflexión se produce en la década de los noventa y en 1999, 161.870 marroquíes ya eran el 20,2% de los extranjeros residentes. Desde dicha fecha y hasta la actualidad, los nacionales de Marruecos son el mayor colectivo en todos los procesos de regularización y documentación para residentes y trabajadores extranjeros realizados en España.

Argelia y Senegal, con contingentes de 15.240 y 11.553 personas respectivamente, han tenido un incremento porcentual remarcable en relación con años anteriores y se han convertido, después de Marruecos, en los principales países de origen del continente africano. Ecuador, por su lado, se convierte en el país iberoamericano que mayor aportación de población hace, con 84.699 residentes, lo que significa un 7,6% del total de extranjeros residentes en España. Detrás de las comunidades marroquí y ecuatoriana se sitúan los nacionales procedentes de Reino Unido, Alemania y Francia. Los 48.710 residentes colombianos y los 33.758 peruanos conforman los dos otros grupos más destacados originarios del continente americano, mientras los oriundos de Filipinas y Pakistán, con 14.716 y 14.322 nacionales respectivamente, son las principales nacionalidades procedentes de Asia. Del incremento gradual de originarios de la Europa oriental, cabe destacar el contingente de residentes procedentes de Rumania y de Polonia, formados por 24.856 y 11.342 personas respectivamente.

Madrid y Barcelona se confirman como los principales focos de atracción de los inmigrantes, aunque Barcelona crezca a un ritmo ligeramente superior que Madrid: la población inmigrante residente en la comunidad de Madrid (20,8%) y en la provincia de Barcelona (18,6%) es un 39,4% del total de extranjeros en España, lo que significa que 1 de cada 3 extranjeros reside en una de estas dos áreas geográficas. En años anteriores, el origen de los inmigrantes era distinto en ambas ciudades, pero el crecimiento de la población iberoamericana en Barcelona ha asimilado el perfil de la inmigración en ambas urbes, si bien hay diferencias destacables como la importancia de la comunidad asiática en Barcelona y la de los residentes comunitarios en Madrid. Los 113.809 residentes extranjeros empadronados en Barcelona en el año 2001, sitúan la tasa de inmigración de la ciudad en el 7,5% y acerca la capital catalana a los porcentajes de otras ciudades europeas con mayor tradición migratoria.

El dinamismo económico, las actividades turísticas y la presencia de inmigrantes residentes son motivos que explican la concentración de población inmigrante en las provincias y comunidades autónomas de Madrid y Barcelona -donde la población de origen extranjero representa un 4,3% sobre la población total-, Canarias con un 4,9% de población extranjera, Baleares con un 5,4% y Alicante y Málaga, donde la tasa de inmigración es del 4,2% y 4,8% respectivamente. Por otro lado, y de manera progresiva, se constata una cierta dispersión territorial de la población inmigrante: aunque poco importante en el conjunto español, se registra un movimiento lento hacía regiones de la España interior como La Rioja y Navarra. De todos modos, la España de la inmigración la conforman aún la costa mediterránea, las provincias insulares y las grandes urbes de Madrid y Barcelona.

En el período 1997-2000 ha habido un importante incremento de la población menor de 24 años, y a pesar que la franja de edades activas de los 25 a los 44 años sigue siendo

la más importante, se apunta un rejuvenecimiento progresivo de la pirámide de edad de los extranjeros residentes en España. Por sexos, la mayoría de la población inmigrante sigue siendo masculina, aunque en los últimos años, el volumen de la población femenina extranjera ha crecido en términos absolutos. Por continentes, se mantiene una mayoría femenina en la migración procedente de América y hay una relación de casi paridad entre sexos en los flujos originarios de Europa y Oceanía. Con relación al volumen de población femenina procedente de Asia, su crecimiento se ha contenido en los últimos años situándose entorno a las 31.000 personas tanto en 1999 como en el año 2000, y por otro lado, la proporción de mujeres africanas ha crecido considerablemente en los últimos cuatro años, pasando de las 43.460 mujeres registradas en 1997 a las 81.396 del año 2000.

Cabe destacar, por otro lado, que este año se ha constatado un incremento de los permisos de trabajo, en especial los otorgados a la población de origen africano y a los europeos extracomunitarios. Si en el 2000 había 454.571 trabajadores extranjeros con alta laboral -119.595 más que en el año 1999- en el 2001 eran 613.235 los extranjeros con alta laboral inscritos en la Seguridad Social, lo que significa que en dos años se han dado de alta más de 275.000 trabajadores extranjeros. El proceso de inserción laboral de los trabajadores extranjeros también presenta dificultades, ya que en el año 2001 los extranjeros registrados en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) eran 87.363 y la tasa de paro de la población inmigrante se situaba en el 14,2%, una cifra mayor que el nivel de paro para el conjunto de la población activa en España. La población de origen extranjero trabaja en su gran mayoría por cuenta ajena -los asiáticos y oceánicos son los que presentan un mayor nivel de ocupación propia- y por sectores de actividad, los servicios concentran, con un 58,5%, la mayor parte de trabajadores extranjeros, seguidos del sector agrícola con un 21,1%, la construcción con un 9,4% y la industria, con una tasa de ocupación del 7,4%. El sector agropecuario ocupa principalmente a hombres africanos, mientras el sector doméstico emplea básicamente a mujeres latinoamericanas y asiáticas y el sector de la construcción aglutina una mayoría de hombres norteafricanos. El mayor colectivo de trabajadores extranjeros lo conforman los marroquíes -principalmente hombres que proceden del ámbito urbano de la costa mediterránea o del norte atlántico de Marruecos-, que son cerca del 40% del total de extranjeros que trabajan en España.

Por otro lado, el importante volumen de inmigrantes latinoamericanos con estudios superiores ha servido para plantear un debate sobre la salida de trabajadores cualificados -fuga de cerebros- hacia España: el flujo de inmigrantes procedentes de Argentina que se espera que la actual crisis avive, supondrá un paso más en el marco de esta tendencia, que si bien es mayoritariamente iberoamericana, también tiene una importancia relativa en la comunidad africana.

En otro orden de cosas, en el año 2000 se otorgaron 670.949 visados, 128.239 más que en el 1999, la mayoría de los cuales eran de estancia y de residencia y fueron concedidos a nacionales de Ecuador, Marruecos, Perú, República Dominicana, Rusia y Ucrania. Respecto a las concesiones de nacionalidad, en el año 2000 hubo 11.999 nacionalizaciones, un 26,76% menos que en 1999, cerca de la mitad de las cuales fueron de marroquíes, dominicanos y peruanos. Del continente americano proceden el 59,5% de nacionalizados en el 2000 -lo que lo convierte así en la primera región de origen de las concesiones de nacionalidad española- y cabe destacar el importante incremento de nacionalizados oriundos de África, que han pasado del 12,2% en 1996 al 21,5% en el 2000. Con relación al asilo, en el año 2001 en España se han cursado 9.219 solicitudes -la mayoría de las cuales proceden de nacionales de Colombia, Cuba, Nigeria, Sierra Leona y Rumania- que suponen un incremento del 31% respecto a las presentadas en el 2000. Este hecho confirma una progresiva recuperación del número de solicitudes presentadas, que había decaído con la entrada en vigor de la ley de asilo de 1994, a pesar de lo cual la cifra de solicitudes denegadas ha ido incrementándose durante los últimos 10 años: en el año 2000 fueron inadmitidos el 68,2% de los expedientes de solicitud de asilo presentados.

La inmigración individual en España se establece, principalmente, a través de la relación horizontal, es decir que los nuevos inmigrantes se dirigen allí donde ya residen hermanos o pareja, y en menor medida se da una relación vertical en sentido descendente, lo que significa que los padres se dirigen donde residen los hijos. En realidad, este hecho demuestra que los movimientos migratorios, más que flujos son procesos de construcción de redes, ya que los inmigrantes se mueven hacia puntos donde encontrarse con familia y/o amigos, que son las principales vías para encontrar empleo. Bajo esta misma lógica, la inmigración irregular se dirige hacia los mismos puntos donde hay un mayor contingente de población inmigrada en situación regular, y las estimaciones del contingente de clandestinos en España varían desde las 50.000 a las 150.000 personas. Esta última cifra la publica la Organización Internacional de Migraciones en el *Informe Mundial de las Migraciones 2000*, en el que también se recoge que las políticas restrictivas en materia de inmigración desarrolladas por los países de la Unión Europea han provocado una disminución de los flujos de inmigrantes regularizados y han supuesto un incremento del número de personas que intentan acceder al espacio comunitario de manera clandestina.

LOS NUEVOS INMIGRANTES

La figura de la inmigración en España empieza a mostrar nuevas caras que conviven con el tradicional perfil del inmigrante. Este hecho se constata, por un lado, con el crecimiento de la población de origen subsahariano, y por otro, con la cada vez mayor presencia de mujeres y menores africanos en los flujos migratorios clandestinos.

La diversificación de países de origen de la inmigración es un fenómeno reciente, y a pesar que en términos absolutos siguen siendo unos pocos países los que concentran la procedencia de los extranjeros en España, esta multiplicidad de orígenes ha supuesto un incremento de la inmigración procedente del África subsahariana, especialmente la procedente de los países del Sahel. Esta tendencia, que tiene una relevancia numérica creciente y representa una novedad en la lógica de las migraciones explicadas por razones de proximidad geográfica o de relaciones culturales, se considera una de las principales características de la inmigración de finales del siglo XX en España. El peso de la población subsahariana -primero en Melilla y Ceuta, y luego en todo el territorio español- queda encubierta por la importancia de los países del norte de África, y en concreto Marruecos, en el conjunto de población africana inmigrante, ya que sólo de este país es el 77,2% de la población africana residente en España. La población subsahariana en España, un 20% del total de africanos que residen en el país, proviene de más de 50 estados africanos, aunque el movimiento migratorio procede básicamente de Senegal, Gambia, Nigeria, Mauritania, Mali y Ghana, que en el 2001 representaban un 68,3% del total. En términos absolutos el crecimiento es notable: en cinco años, la población originaria de Senegal ha pasado de los 5.328 residentes en 1997 a los 11.553 en 2001, y similar es el caso de la inmigración gambiana, que ha pasado de los 5.843 residentes en 1997 a los 9.318 en el último año. Los nacionales de Nigeria y Mauritania eran cerca de 1.000 personas en 1997 y en el 2001 contaban con contingentes de 5.111 y 4.071 personas respectivamente, mientras los residentes procedentes de Malí y Ghana han doblado su número en este período. En total, en un quinquenio se ha duplicado la población procedente de estos seis países.

Por otro lado, se constata un incremento lento pero constante de la presencia de mujeres africanas, especialmente de las del África Negra, en los flujos migratorios. La presencia de mujeres subsaharianas sigue una pauta de crecimiento lento pero progresivo: por cada cinco mujeres norteafricanas hay una mujer subsahariana emigrante. A pesar de ello, según el *Anuario del CIP* (Centro de Investigación para la Paz), en el año 2000, el 35% de los inmigrantes que se dirigían en pateras hacía las Canarias eran mujeres de origen subsahariano, procedentes principalmente de Nigeria, Senegal, Gambia o Guinea Ecuatorial. Asimismo, entre 1998 y 1999, el volumen de mujeres africanas se incrementó un 24,9%, y en el año 2000 el número de africanas en España era de 81.396, cerca de 12.000 más que en 1999. Entre 1997 y 2000, el colectivo de mujeres africanas creció en 37.936 personas, lo que significa un incremento del 87,3% en cuatro años. El caso de la inmigración femenina reviste especial interés porque en gran proporción entran a formar parte de un mercado laboral poco regulado como es el de las empleadas domésticas o en un ámbito sin regulación como es el de la prostitución: según un estudio elaborado por el Institut Català de la Dona, el 50% de mujeres que ejercen la "prostitución de calle" en Cataluña

son extranjeras -jóvenes latinoamericanas y subsaharianas, muchas de ellas en situación de irregularidad administrativa- y es un colectivo que va en aumento.

Finalmente, crece el número de menores -especialmente marroquíes- que viajan solos y acceden a territorio español de manera clandestina. Este nuevo flujo, que tiene especial importancia en Andalucía, es de gran complejidad, pues la atención especializada que requieren estos menores topa con las dificultades de permanencia de los mismos en los centros de acogida. La minoría de edad y la falta de estructura familiar en el país de origen les evita la repatriación o la expulsión, pero su indefensión legal fuera del ámbito de las instituciones encargadas de velar por su bienestar, les convierte en víctimas fáciles de las redes de explotación. De los inmigrantes clandestinos detenidos durante los primeros 9 meses del 2001, 1.744 eran menores.

EL MODELO 'NUEVA FLORIDA': EL CINTURÓN DORADO ESPAÑOL

En las principales regiones de inmigración en España -Madrid, Barcelona, la costa mediterránea y las provincias insulares- hay cuatro regiones que han desarrollado un modelo de inmigración específico que ha venido a llamarse "Nueva Florida". Las islas Baleares y las Canarias, junto con las provincias de Málaga y Alicante -que forman parte del llamado "cinturón dorado español"- concentran buena parte de la inmigración procedente de la Unión Europea -especialmente de Alemania y del Reino Unido- y que se caracteriza por residir de manera permanente o semipermanente en estas regiones y por ser un colectivo de personas de edades avanzadas, muchos de ellos jubilados, con alto nivel de estudios e ingresos.

En el año 2000, del total de extranjeros residentes en España mayores de 65 años, el 72,9% de los mismos procedía de alguno de los países de la Unión Europea. En Baleares y Canarias, los mayores de 65 años representaban cerca del 10% de la población extranjera en las islas, mientras que en Málaga y Alicante, la población mayor de 65 años era un 20,5% y un 27,4% del total de extranjeros residentes en la provincia. Estas cuatro regiones acumulaban conjuntamente el 55,6% de población extranjera mayor de 65 años residente en España. Cifras parecidas, aunque no tan elevadas se dan también en el grupo de edades comprendidas entre los 45 y los 64 años, ya que dichos territorios acogían el 38,9% de población extranjera de ese tramo de edad residente en España y el 43,8% de extranjeros mayores de 45 años. La situación en las provincias mediterráneas reviste un especial interés, ya que el 55,4% de la población extranjera en Alicante y el 50,8% de los extranjeros residentes en Málaga tienen más de 45 años.

A la característica de la edad cabe añadir la consideración sobre el origen nacional de los inmigrantes en estas cuatro regiones: el 46,3% de la población extranjera procedente de la

Unión Europea se concentra en Baleares, Canarias, Alicante y Málaga. Las comunidades insulares acogen el 43,5% del total de alemanes residentes en España, mientras Alicante y Málaga aglutinan el 37,8% del total de británicos residentes en España. En Baleares, la población de origen comunitario representa un 70,6% de la población de origen extranjero residente en las islas, y es el 65,5% de la población extranjera que reside en Málaga. En Alicante, la población comunitaria es un 61,9% del total de extranjeros residentes en la provincia, mientras en Canarias son el 53,6% de los residentes extranjeros en el archipiélago.

La presencia en estas 4 demarcaciones de una inmigración que responde al modelo "Nueva Florida" convive, por otro lado, con la creciente afluencia hacia dichas regiones de inmigrantes originarios de países en vías de desarrollo, en edad activa y con un nivel de estudios y de ingresos bajos, que conforman una inmigración de instalación. La población extracomunitaria es el 29,4% del total de extranjeros en Baleares, el 34,5% de los que viven en Málaga, el 38% de los residentes en Alicante y el 46,4% en Canarias. En los tres primeros territorios citados, la población extracomunitaria procede principalmente de Marruecos y de los países latinoamericanos, siendo de estos países los primeros nacionales extracomunitarios residentes en las Canarias, seguidos por los asiáticos -el archipiélago canario concentra la mayor comunidad india de toda España- y los norteafricanos. La coexistencia de estas dos realidades migratorias en las cuatro regiones, ha motivado que diferentes autores empiecen a hablar de un embrionario modelo de "Nueva California" tanto en las islas Baleares y Canarias como en Málaga y Alicante.

LA CARA OSCURA

La Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes afirma que en los últimos 5 años han perdido la vida intentando cruzar el Estrecho de Gibraltar unas 4.000 personas. Este continuo flujo de personas que intentan salvar, muchas veces con finales trágicos, los escasos 14 kilómetros que separan Marruecos de España, se ha convertido en una realidad de creciente importancia denominada "patera immigration".

La Guardia Civil calcula que el 70% de las pateras que se acercan a las costas españolas son detectadas y el resto pasa sin ser controlado. En el año 2000, fueron detectadas 780 pateras y se detuvieron 14.893 personas, cifras claramente superiores a las 475 pateras detectadas y 3.569 personas detenidas en 1999. En los 6 primeros meses del 2001 fueron detenidas 7.112 personas, 1.700 más que en el mismo período del año 2000, que querían cruzar el Estrecho: de éstas, 5.366 personas -la mayoría marroquíes- fueron devueltas a sus países de origen. En septiembre, después de la punta álgida que suponen los meses de verano, se había detenido a 19.465 inmigrantes que querían acceder al territorio español, y a finales de año la cifra de interceptados era de 21.069 personas. De estos, unos 14.000 eran marroquíes y cerca de 7.000 eran

ciudadanos de origen subsahariano. La mayoría eran hombres, pero se constataba una creciente presencia de mujeres y de menores, muchos de los cuales emprenden el viaje solos.

La ruta de las pateras que cruzan el Estrecho -fletadas por bandas con menor estructura organizativa que las redes mafiosas que trasladan a los inmigrantes desde la Europa oriental o Asia- ha cambiado en los últimos años. Tradicionalmente, los inmigrantes clandestinos intentaban acceder a Ceuta o Melilla desde Marruecos para, una vez allí, tratar de pasar el Estrecho ocultos en barcos pesqueros, ferrys o camiones. Actualmente, las pateras, cada vez más potentes, salen de diferentes ciudades del norte de Marruecos para dirigirse a la costa española o a las Canarias, que se han convertido en poco tiempo en un importante punto de destino de los flujos migratorios clandestinos. Desde poblaciones marroquíes como Kenitra, Larache, Tánger, Nador o El Aaiún, las pateras se dirigen a la costa mediterránea española -Tarifa, Algeciras o Barbate- y, en una travesía más larga y peligrosa, también se dirigen hacia el archipiélago canario, básicamente a Fuerteventura y Lanzarote. Otro cambio constatado es el creciente número de pasajeros que transportan las pateras apesadas, así como un nuevo modo de actuar, pues las pateras emprenden el trayecto en grupo, para dispersarse e incrementar sus posibilidades de huida al ser detectadas por los efectivos policiales españoles.

Por otro lado, en su informe anual, Amnistía Internacional denunció las actitudes y abusos de la policía española para con los inmigrantes extra-europeos, e hizo especial referencia a las acusaciones de brutalidad policial con los menores magrebíes en situación irregular que viven en las calles de Ceuta y Melilla.

Asimismo, la organización Human Rights Watch publicó los resultados de una completa investigación que llevó a cabo entre octubre y noviembre de 2001 con el objetivo de analizar la situación de los derechos humanos de los inmigrantes en España, especialmente en lo referido a la llegada, detención y expulsión de los mismos. La investigación llevada a cabo en las Canarias revela, tal como ya había apuntado la prensa española a finales del año 2001, los problemas de masificación, insalubridad e incomunicación que rodean la detención de los inmigrantes en las instalaciones del antiguo aeropuerto de Fuerteventura. El informe también señala la presencia de menores en los centros de detención del archipiélago, hecho que vulnera los acuerdos internacionales que especifican que los menores no deben ser detenidos con adultos con los que no mantienen ninguna relación o en instalaciones que no estén preparadas para asegurar su seguridad y su bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

- *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio de Interior. 2001 (varios años).
- *Anuario de Migraciones 2000*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (varios años).
- *Anuario CIP 2000*. Centro de Investigación para la Paz. Madrid. 2000.
- *Trends in International Migration SOPEMI 2001*. OECD. París 2002. (varios años).
- *Trends in asylum applications lodged in Europe, North America, Australia and New Zealand, 2001*. ACNUR. Gènova 2002.
- Salvà, P.A.: "*La Mediterrània: Un espai de cruïlla de gran mobilitat demogràfica intercontinental*". Ponència. Tribuna de la Mediterrània. Palma de Mallorca.
- Gómez Fayrén, J., Bel Adell, C. (2000): *Nueva inmigración africana en España: inmigrantes subsaharianos. II Congreso sobre Inmigración en España: España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo*. Madrid, 5-7 de octubre.
- Anguiano Téllez, M.E.: "Inmigración laboral extracomunitaria en España: explorando perfiles y trayectorias laborales". *Migraciones*. Nº 10. Diciembre 2001. Madrid. P. 111-134.
- Centro de Investigaciones Sociológicas <http://www.cis.es/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales <http://www.imsersomigracion.upco.es/>
- International Organization for Migration <http://www.iom.int/>
- El País <http://www.elpais.es/>
- El Mundo <http://www.elmundo.es/>
- La Vanguardia <http://www.lavanguardia.es/>
- BBC <http://www.bbc.co.uk/>
- Human Rights Watch <http://hrw.org/reports/2002/spain/>
- Amnistía Internacional <http://web.amnesty.org/web/ar2001.nsf/webeurcountries/SPAIN?OpenDocument>

2001: CRONOLOGÍA RESUMIDA DE UN AÑO DE MIGRACIONES

ENERO

- 03.01.01
12 inmigrantes mueren en un accidente de tráfico.
- 15.01.01
80 inmigrantes se encierran en Lorca para conseguir la regularización de su situación.
- 20.01.01
330 inmigrantes inician una huelga de hambre en Barcelona bajo el lema "papeles para todos".
- 31.01.01
España firma un convenio bilateral con Ecuador para regular los flujos migratorios.

FEBRERO

- 04.02.01
El Gobierno ofrece a los inmigrantes ecuatorianos 24 días para que se acojan a su propuesta de regularización, que implica viaje de ida y vuelta pagado a Ecuador. 500 inmigrantes aceptan, al día siguiente, la repatriación voluntaria.
- 07.02.01
Creación de tres nuevos centros de acogida temporal para inmigrantes en Algeciras, Canarias y la Comunidad de Madrid.
- 16.02.01
El Consejo de Ministros aprueba el Decreto para revisar 61.365 expedientes de regularización de extranjeros. Revisión de 27.000 casos de expulsión.
- 19.02.01
Salida del primer contingente de 50 ecuatorianos acogidos a la propuesta gubernamental de regularización.

MARZO

- 07.03.01
El Parlamento vasco aprueba la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Extranjería.
- 19.03.01
El PSOE decide recurrir 4 artículos de la Ley de Extranjería que limitan los derechos políticos de los inmigrantes en situación irregular.
- 22.03.01
Publicación de una carta abierta de 200 intelectuales españoles para protestar contra la medida del Gobierno de exigir visado a los ciudadanos de origen colombiano.

23.03.01

El Defensor del Pueblo anuncia su decisión de no presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Extranjería.

30.03.01

El Consejo de Ministros aprueba el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO).

ABRIL**06.04.01**

La Guardia Civil declara haber capturado casi 3.000 inmigrantes ilegales en lo que va de año.

16.04.01

El Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, inicia negociaciones con los grupos parlamentarios para discutir el reglamento de la Ley de Extranjería.

17.04.01

400 inmigrantes se encierran en la sede de Almería Acoge para exigir la regularización de su situación.

19.04.01

Fernández-Miranda niega que se planteen futuros procesos extraordinarios de regularización, pues no han servido para acabar ni con la ilegalidad ni con la explotación laboral.

23.04.01

La población reclusa extranjera crece rápidamente: una quinta parte de los reclusos son de origen extranjero.

MAYO**02.05.01**

Se calculan en 20.000 los inmigrantes que se quedarán sin papeles en Barcelona después del proceso de regularización.

05.05.01

España ofrece residencia a las inmigrantes con hijas que quieran evitar la mutilación genital.

06.05.01

Se inicia el proceso regularización urgente de 20.789 inmigrantes ecuatorianos, sin que tengan que salir de España.

07.05.01

Primera sesión del Consejo Superior de Política de Inmigración.

10.05.01

Se firma el acuerdo de regulación y ordenación de flujos migratorios laborales entre España y Colombia.

22.05.01

El gobierno español declara que durante la presidencia europea tendrá como principales temas de trabajo el terrorismo y la inmigración.

JUNIO**05.06.01**

El coste de la regularización de los inmigrantes ecuatorianos ha sido de 388 millones de pesetas.

06.06.01

El Gobierno regularizará los inmigrantes que demuestren que estaban en España antes del 23 de enero bajo el criterio de arraigo o por motivos humanitarios.

20.06.01

El Consejo General del Poder Judicial aprueba el informe que avala la legalidad del borrador del Reglamento de la Ley de Extranjería.

25.06.01

Se calculan en 4.810 los inmigrantes que han intentado acceder a España en patera desde principios de año.

JULIO**02.07.01**

49 inmigrantes nigerianos son deportados. En los últimos 18 meses, 17.623 marroquíes han sido devueltos a su país de origen.

04.07.01

Se crea la Red Jurídica Madrid 2001 para atender a los inmigrantes con presencia anterior al 23 de enero en su proceso de regularización.

09.07.01

Fernández-Miranda declara que no habrá cupo de extranjeros.

25.07.01

Firma del Convenio para la regulación de los flujos laborales entre España y Marruecos.

AGOSTO**06.08.01**

Desalojo de 120 inmigrantes subsaharianos que vivían en la plaza Catalunya de Barcelona.

07.08.01

Se establecen juicios rápidos para los inmigrantes en situación irregular.

14.08.01

La policía declara haber desarticulado 234 redes de explotación y tráfico ilegal de personas en lo que va de año.

22.08.01

El Gobierno recuerda a Marruecos que el problema de la inmigración en el Estrecho es un problema bilateral y que la situación actual es inaceptable.

26.08.01

10.153 inmigrantes han sido interceptados en Andalucía, Ceuta y Canarias en los primeros 7 meses del año, lo que supone un 30% más que el año anterior.

SEPTIEMBRE

03.09.01

En una entrevista al periódico francés *Le Figaro*, el Rey de Marruecos declara que las embarcaciones que se utilizan para el traslado de inmigrantes no son de origen marroquí, sino que son compradas en territorio español, y señala la responsabilidad de España como centro de operaciones de las mafias que controlan el negocio de las pateras.

06.09.01

El ministro de Exteriores español acusa a la policía marroquí de connivencia con las mafias que trafican con inmigrantes.

28.09.01

Acuerdo entre los Estados de la UE y los candidatos a la adhesión para lanzar una operación a escala continental para luchar contra las redes mafiosas dedicadas al tráfico de inmigrantes.

30.09.01

25.000 extranjeros han sido expulsados, retornados o denegados de entrar en los 6 primeros meses del año.

OCTUBRE

04.10.01

El Congreso apoya la medida de pedir visados a los colombianos para evitar los "ajustes de cuentas".

24.10.01

Fernández-Miranda apunta que más de 300.000 extranjeros regularizarán su situación en España a través de los diferentes procesos aprobados.

27.10.01

El Embajador de Marruecos en Madrid es llamado a consultas.

30.10.01

El Gobierno marroquí anula una cumbre bilateral con España, que tenía que celebrarse en diciembre, por problemas de agenda.

NOVIEMBRE

04.11.01

La crisis diplomática entre España y Marruecos impide la creación de una comisión mixta para abordar los temas relacionados con la inmigración.

12.11.01

España firma un convenio con Nigeria de readmisión de personas en situación irregular.

DICIEMBRE

03.12.01

Se crea el comité mixto previsto en el acuerdo bilateral entre España y Colombia.

17.12.01

El Gobierno español firma un convenio de regulación y ordenación de flujos migratorios laborales con la República Dominicana. Dos días después se crea el comité mixto encargado de la ejecución del acuerdo.

21.12.01

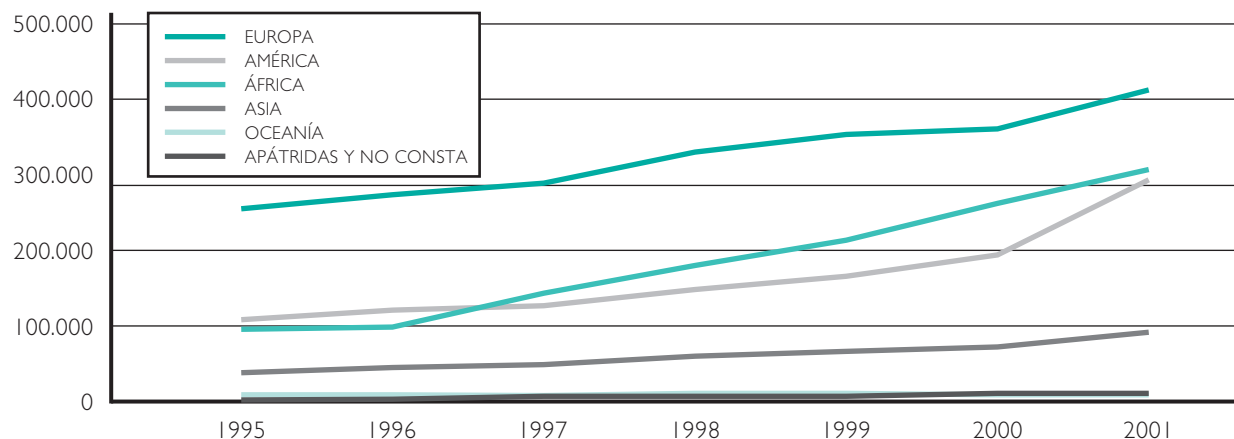
España acogerá un cupo de 32.079 inmigrantes el próximo año, 10.884 de los cuales tendrán contratos laborales estables.

31.12.01

130 ciudadanos cubanos solicitan asilo y son confinados en una sala de la frontera aeroportuaria.

EVOLUCIÓN GLOBAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN SU ORIGEN (1995-2001)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
EUROPA	255.702	274.081	289.084	330.528	353.556	361.437	412.571
AMÉRICA	108.931	121.268	126.959	147.200	166.709	199.964	298.798
ÁFRICA	95.725	98.820	142.816	179.487	213.012	261.385	304.148
ASIA	38.221	43.471	49.110	60.714	66.340	71.015	91.504
OCEANÍA	859	929	888	1.023	1.013	902	944
APÁTRIDAS Y NO CONSTA	335	415	956	695	699	1.017	1.095
TOTAL	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720	1.109.060



Fuente: Anuario de Migraciones. Distintos años. * Balance 2001. Del. Gob. Extranjería e Inmigración. Elaboración: Fundació CIDOB

RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (2000)

	Unión Europea	Europa del Este	Resto de Europa	América Latina	Resto de América	Norte de África	Resto África	Asia	Oceania	Apátridas/ No Consta	
ANDALUCÍA	54.981	4.924	2.039	12.927	2.938	37.461	9.223	7.622	177	136	132.428
ARAGÓN	3.104	1.485	66	3.260	326	5.036	3.240	1.058	8	7	17.590
ASTURIAS	3.766	1.076	38	3.220	292	416	400	287	12	12	9.519
BALEARES	32.318	1.015	777	4.353	477	4.394	872	1.489	64	13	45.772
CANARIAS	41.561	1.671	1.951	13.362	537	7.045	3.533	7.733	35	166	77.594
CANTABRIA	1.474	383	40	2.245	189	441	243	357	11	5	5.388
CASTILLA LA MANCHA	2.218	1.577	37	4.021	181	6.334	434	996	9	28	15.835
CASTILLA Y LEÓN	9.235	2.427	92	6.062	418	2.908	1.538	1.599	10	49	24.338
CATALUÑA	45.934	7.213	2.335	43.229	2.464	75.780	14.853	22.908	196	84	214.996
COMUNIDAD VALENCIANA	42.511	5.938	3.987	10.757	1.053	14.595	2.546	5.463	73	71	86.994
EXTREMADURA	2.466	153	27	1.040	75	6.147	158	434	2	6	10.508
GALICIA	11.039	647	196	7.996	773	17.69	951	724	36	10	24.141
MADRID	36.984	11.465	917	58.487	4.569	27.981	5.202	16.817	192	371	162.985
MURCIA	3.980	487	117	4.187	105	12.961	359	613	3	11	22.823
NAVARRA	2.813	689	24	3.355	159	2.969	502	477	11	3	11.002
PAÍS VASCO	7.692	839	89	4.815	566	2.512	981	1.253	60	15	18.822
LA RIOJA	994	353	14	1.127	40	2.391	347	642	1	6	5.915
CEUTA	108	5	17	21	24	1.457	341	164		13	2.150
MELILLA	216	3	11	35	18	2.588	218	327		8	3.424
SIN DETERMINAR	2.809	36	74	221	40	203	56	52	2	3	3.496
TOTALES	306.203	42.386	12.848	184.720	15.244	215.388	45.997	71.015	902	1.017	895.720
	34,20	4,73	1,43	20,62	1,70	24,05	5,14	7,93	0,10	0,11	

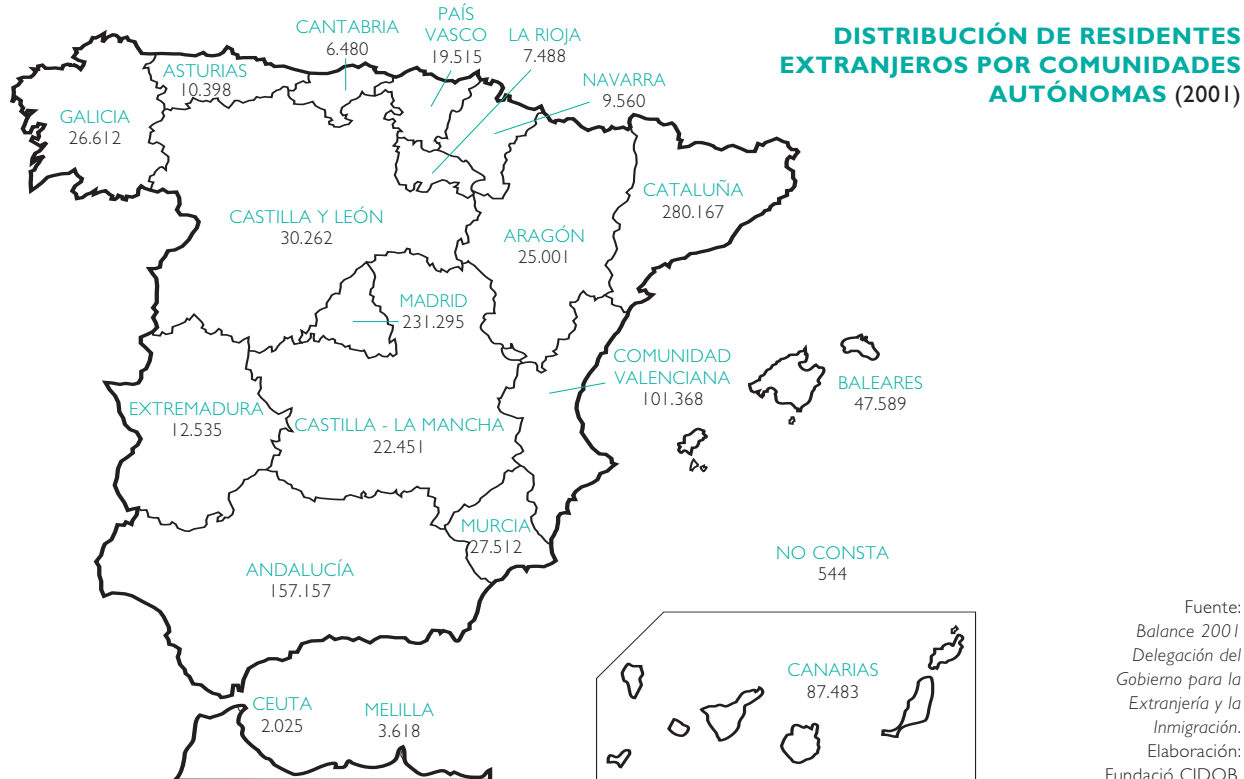
Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interministerial de Extranjería, 2000.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR CCAA

	1991	1996	1998	1999	2000	2001*
ANDALUCÍA	0,7	0,97	1,32	1,5	1,8	2,12
ARAGÓN	0,39	0,52	1	1,3	1,48	2,08
ASTURIAS	0,52	0,59	0,8	0,8	0,88	0,97
BALEARES	2,9	4,03	5,07	4,89	5,41	5,42
CANARIAS	2,33	3,5	4,22	4,19	4,52	4,91
CANTABRIA	0,33	0,58	0,74	0,86	1,01	1,2
CASTILLA-LA MANCHA	0,17	0,38	0,66	0,74	0,91	1,28
CASTILLA Y LEÓN	0,41	0,59	0,81	0,92	0,98	1,22
CATALUÑA	1	1,87	2,42	2,98	3,43	4,4
BARCELONA	1,13	1,82	2,23	2,76	3,18	4,3
GIRONA	2,13	3,43	4,63	5,75	6,37	6,7
LLEIDA	0,65	0,91	1,54	2,01	2,56	3,28
TARRAGONA	1,18	1,43	2,38	2,76	3,21	3,5
COMUNIDAD VALENCIANA	1,23	1,49	1,73	2	2,11	2,41
EXTREMADURA	0,28	0,42	0,84	0,91	0,98	1,17
GALICIA	0,46	0,64	0,77	0,82	0,88	0,97
MADRID	1,64	2,21	2,9	3,12	3,13	4,3
MURCIA	0,6	0,72	1,41	1,46	1,98	2,31
NAVARRA	0,49	0,9	1,2	1,53	2,02	1,72
PAÍS VASCO	0,44	0,62	0,81	0,88	0,89	0,93
LA RIOJA	0,37	0,71	1,23	1,8	2,24	2,77
CEUTA		1,12	1,65	4,67	2,86	2,67
MELILLA		1,76	1,75	5,05	5,17	5,26
TOTAL	0,92	1,38	1,8	2,01	2,21	2,7

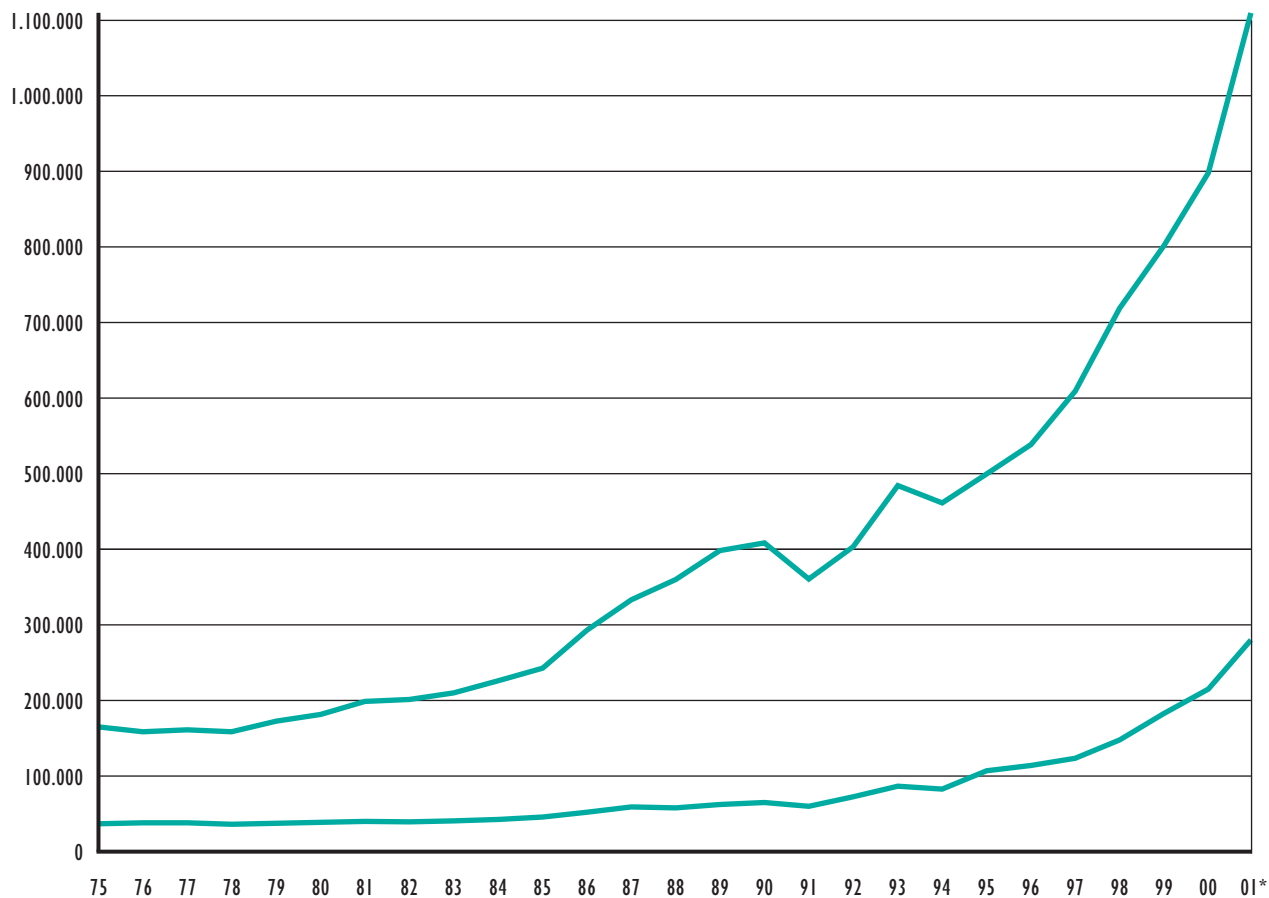
Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interministerial de Extranjería, 2000.

* Balance 2001 Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.



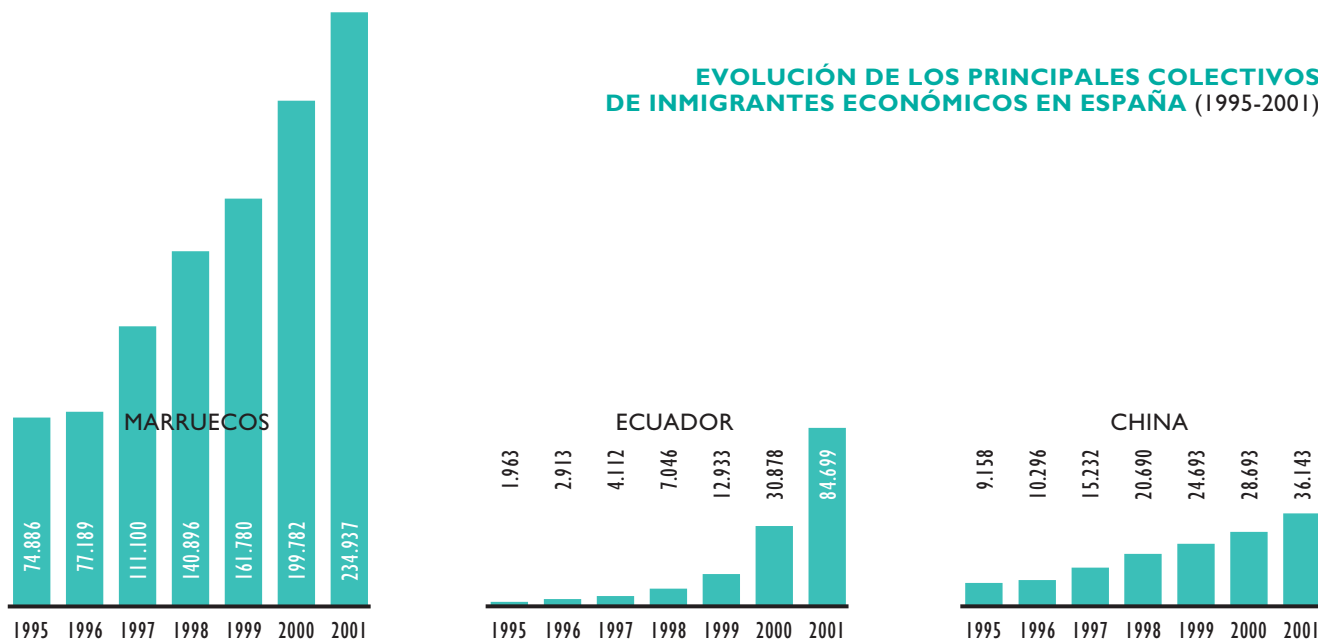
Fuente:
Balance 2001
Delegación del
Gobierno para la
Extranjería y la
Inmigración.
Elaboración:
Fundació CIDOB.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y CATALUÑA (1975-2001)

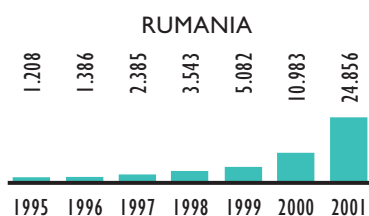
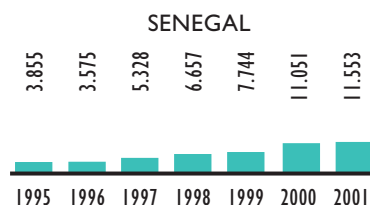
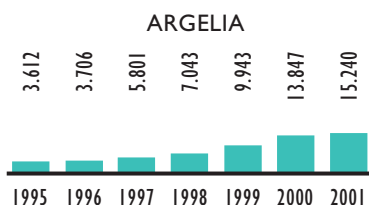
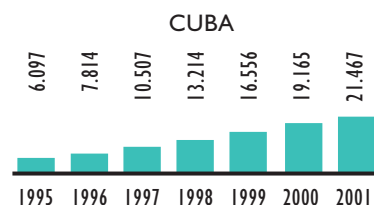
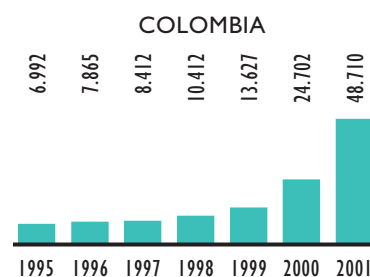
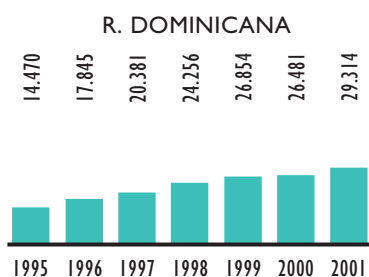
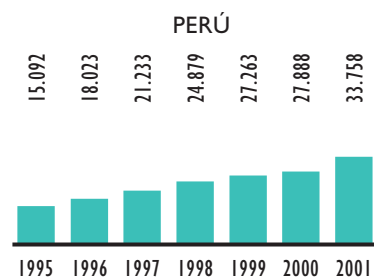


Fuente: Anuario de migraciones. 2000*. Balance 2001 Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Elaboración: Fundació CIDOB.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DE INMIGRANTES ECONÓMICOS EN ESPAÑA (1995-2001)



RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: POLÍTICA EXTERIOR



Anuario de Migraciones. Varios años.
*Balance 2001 Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.
Elaboración: Fundació CIDOB

SOLICITUDES DE ASILO

PRESENTADAS EN ESPAÑA (1990-1999)

Año	Reconocidas		Rehusadas
	Conv. 1951	Humanitaria	
1990	490		2.990
1991	560		5.480
1992	260		10.590
1993	1.290		16.250
1994	630		12.190
1995	460	230	6.080
1996	240	190	4.350
1997	160	200	4.620
1998	240	730	5.140
1999	290	470	5.750

Fuente: Trends in asylum applications lodged in Europe, North America, Australia and New Zealand, 2001.
Elaboración: Fundació CIDOB

PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN (1999-2001)

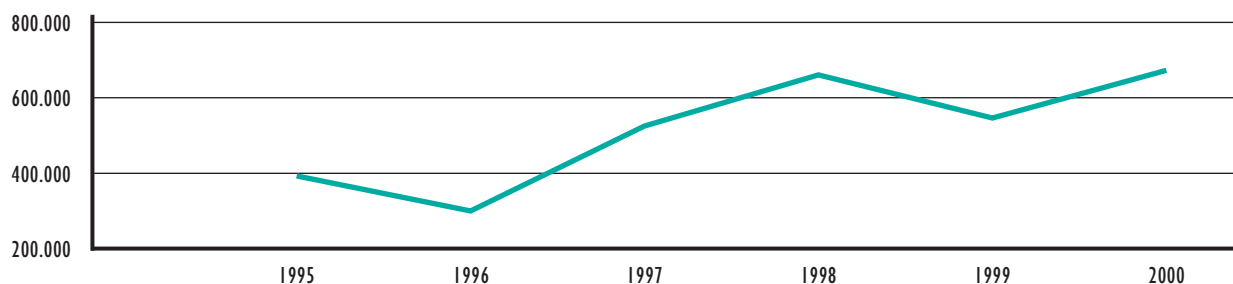
País	1999		2000		2001	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
COLOMBIA	601	7,2	1.166	16,6	2.428	26,3
CUBA	280	3,3	739	10,5	2.372	25,7
NIGERIA	187	2,2	735	10,4	1.349	14,6
SIERRA LEONA	803	9,6	786	11,2	611	6,6
ARGELIA	1.324	16,0	276	3,9	225	2,4
RUMANIA	1.033	12,3	419	6,0	292	3,2
ARMENIA	886	10,5	469	6,7	163	1,8
RUSIA	335	4,0	347	4,9	322	3,5
UCRANIA	348	4,1	249	3,5	166	1,8
GEORGIA	269	3,2	135	1,9	94	1,0
TOTAL	8.405		7.037		9.219	

Fuente: Trends in asylum applications lodged in Europe, North America, Australia and New Zealand, 2001.
Elaboración: Fundació CIDOB

VISADOS EXPEDIDOS POR AÑO Y FINALIDAD (1995-2000)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TRÁNSITO AEROPORTUARIO	383	122	304	318	368	5.066
TRÁNSITO	4.893	13.487	17.327	17.418	20.217	25.564
ESTANCIA	309.861	323.063	465.149	549.296	457.861	545.920
RESIDENCIA	29.834	37.740	46.785	93.327	64.264	94.399
OTROS*	52803					
	397.774	374.412	529.565	660.359	542.710	670.949

* Existían otros modelos distintos de visados hasta la entrada en vigor del Acuerdo de Schengen en abril de 1995.
Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2000.

PROCESOS DE REGULARIZACIÓN
(2000-2001)

	Solicitudes	Estimadas
Proceso Extraordinario de regularización	224.327	152.207
Reexamen	57.616	36.013
Ecuatorianos	24.884	24.352
Arraigo	346.166	122.310
TOTAL	615.377	334.882

Fuente: Balance 2001. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Elaboración: Fundació CIDOB

PERMISOS DE TRABAJO Y RESIDENCIA RESUELTOS POR CCAA (Datos provisionales a 31-12-2000)

	Total solicitudes	Resueltas	Denegadas	Concedidas
ANDALUCÍA	41.979	39.589	17.771	21.233
ARAGÓN	4.441	4.025	976	2.801
ASTURIAS	1.205	1.159	23	1.091
BALEARES	4.462	3.910	991	2.865
CANARIAS	14.086	13.435	5.206	7.932
CANTABRIA	822	813	92	719
CASTILLA-LA MANCHA	3.400	3.199	617	2.495
CASTILLA Y LEÓN	2.759	2.759	474	2.123
CATALUÑA	61.961	59.657	37.830	21.199
COMUNIDAD VALENCIANA	23.066	21.876	3.961	15.542
EXTREMADURA	2.665	1.625	413	1.210
GALICIA	2.764	2.738	329	2.216
MADRID	55.479	51.934	9.476	41.547
MURCIA	18.403	15.115	4.620	10.125
NAVARRA	2.450	2.145	395	1.718
PAÍS VASCO	2.404	2.004	273	1.685
LA RIOJA	1.437	1.434	291	995
CEUTA	1.190	1.038	277	500
MELILLA	1.419	1.419	795	494
TOTALES	246.392	229.874	84.810	138.490

Fuente: Trends in asylum applications lodged in Europe, North America, Australia and New Zealand, 2001.
Elaboración: Fundació CIDOB

CONVENIOS CON TERCEROS PAÍSES FIRMADOS POR ESPAÑA DURANTE EL AÑO 2001

País	Fecha	Tipo	Cómite-Mixto
COLOMBIA	21 de mayo	De regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales	3 de diciembre
ECUADOR	29 de mayo	De regulación y ordenación de los flujos migratorios	
MARRUECOS	25 de julio	Sobre mano de obra	
NIGERIA	12 de noviembre	De readmisión de personas en situación irregular	
REP. DOMINICANA	17 de diciembre	De regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales	19 de diciembre

Balance 2001. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

PORCENTAJES DE DESESTIMACIÓN EN LAS CCAA CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES

Comunidad autónoma	% solicitudes sobre el total	% denegaciones sobre resueltas
ANDALUCÍA	17,0	44,9
CANARIAS	5,7	38,7
CATALUÑA	25,1	63,4
COMUNIDAD VALENCIANA	9,4	18,1
MADRID	22,5	18,2
MURCIA	7,5	30,6
	87,2	

PORCENTAJES DE DESESTIMACIÓN EN LAS PROVINCIAS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES

Provincia	Total solicitudes	% sobre total	% denegaciones sobre resueltas
ALICANTE	10.256	4,2	16,2
ALMERÍA	20.788	8,4	48,6
BARCELONA	51.572	20,9	70,9
LAS PALMAS	10.163	4,1	39,4
MADRID	55.479	22,5	18,2
MALAGA	10.459	4,2	49,2
MURCIA	18.403	7,5	30,6
VALENCIA	9.516	3,9	21,9
		75,7	

Anuario Estadístico de Extranjería 2000.

DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES

País	Presentadas	Denegadas	% denegación
MARRUECOS	63.170	30.941	48,9
ECUADOR	20.666	4.826	23,3
COLOMBIA	14.271	3.248	22,8
CHINA	10.492	4.227	40,3
RUMANIA	9.044	3.365	37,2
ARGELIA	8.318	3.869	46,5
SENEGAL	6.684	3.580	53,6

Delegación del Gobierno para la Inmigración y la Extranjería.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Inversiones exteriores

Inversiones exteriores

I. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR ÁREAS

	2000				2001			
	brutas miles de euros	%	netas miles de euros	%	brutas miles de euros	%	netas miles de euros	%
UE	37.718.642	56,31	18.986.283	61,37	33.163.497	68,82	18.072.725	67,95
OTROS EUROPA	888.157	1,33	281.127	0,91	170.518	0,35	-59.110	-0,22
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	6.856	0,01	4.926	0,02	7.191	0,01	5.955	0,02
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	27.294.727	40,75	10.869.948	35,14	11.629.316	24,13	6.591.142	24,78
ÁFRICA	30.422	0,05	29.958	0,10	20.441	0,04	19.199	0,07
AMÉRICA LATINA	308.319	0,46	219.693	0,71	1.907.452	3,96	1.743.123	6,55
OTROS AMÉRICA	8.938	0,01	1.623	0,01	8.561	0,02	8.137	0,03
ASIA Y OCEANÍA	49.369	0,07	47.084	0,15	61.037	0,13	60.907	0,23
PARAÍSO FISCALES	683.384	1,02	494.349	1,60	1.220.214	2,53	155.323	0,58
TOTAL MUNDIAL	66.988.814	100,00	30.934.991	100,00	48.188.227	100,00	26.597.401	100,00

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras en España.

Elaboración: Fundació CIDOB.

II. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR PAÍSES (en miles de euros)

	2000 brutas	2000 netas	2001 brutas	2001 netas
ALEMANIA	1.504.913	222.701	1.007.277	622.166
AUSTRIA	13.549	7.751	51.882	27.724
BÉLGICA	393.552	338.060	241.248	-667.021
DINAMARCA	223.338	34.030	50.194	19.878
FINLANDIA	32.821	6.635	2.315	2.315
FRANCIA	3.540.621	459.007	4.348.968	2.178.887
GRECIA	2.202	774	12.457	12.169
IRLANDA	20.852	656	16.527	4.127
ITALIA	532.855	458.803	1.023.636	992.766
LUXEMBURGO	2.098.714	559.017	4.683.560	2.574.472
PAÍSES BAJOS	9.721.075	3.752.492	6.976.375	826.393
PORTUGAL	3.013.526	1.122.538	10.290.528	9.686.077
REINO UNIDO	16.221.763	11.952.049	3.876.201	1.527.566
SUECIA	398.861	71.770	582.329	265.206
TOTAL UE	37.718.642	18.986.283	33.163.497	18.072.725
ISLANDIA	25.018	24.945	7	7
NORUEGA	5.468	-1.418	4.263	2.205
SUIZA	856.205	256.134	165.991	-61.572
TURQUÍA	1.466	1.466	257	250
TOTAL OTROS EUROPA	888.157	281.127	170.518	-59.110

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	2000 brutas	2000 netas	2001 brutas	2001 netas
ALBANIA	2	2	0	0
ARMENIA	100	97	3	3
AZERBAIDZHÁN	12	12	0	0
BIELARÚS	8	8	44	44
BOSNIA-HERZEGOVINA	72	72	0	0
BULGARIA	185	174	2.774	2.771
CROACIA	345	345	23	23
ESLOVAQUIA	66	66	30	30
ESLOVENIA	845	845	30	30
ESTONIA	0	0	2	2
GEORGIA	23	23	884	884
HUNGRÍA	870	690	605	605
KAZAJSTÁN	4	4	3	3
KIRGUIZISTÁN	23	23	0	0
LETONIA	5	5	0	0
LITUANIA	12	12	11	11
MACEDONIA	0	0	1	1
MOLDAVIA	11	11	0	0
POLONIA	643	642	25	23
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	3	3	232	231
REPÚBLICA CHECA	85	36	122	-62
RUMANIA	521	480	1.049	1.047
RUSIA	2.825	1.188	1.311	275
TADZHIKISTÁN	0	0	1	1
UCRANIA	196	188	41	33
TOTAL PAÍSES EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	6.856	4.926	7.191	5.955
AUSTRALIA	587	586	5.250	5.248
CANADÁ	16.080	9.298	3.351.102	3.340.763
ESTADOS UNIDOS	27.253.518	10.851.000	8.244.646	3.228.272
JAPÓN	24.539	9.104	28.090	16.665
NUEVA ZELANDA	3	-40	228	194
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	27.294.727	10.869.948	11.629.316	6.591.142
ANGOLA	5	5	0	0
ARGELIA	1.020	1.020	359	84
CAMERÚN	3	3	1	1
CONGO	2	2	361	361
CÔTE D'IVOIRE	612	612	0	0
EGIPTO	46	-10	19	12
GABÓN	514	514	603	603
GHANA		-3	0	0
GUINEA	0	0	4	4
GUINEA-BISSAU	8	8	0	0
GUINEA ECUATORIAL	150	150	1	1
KENYA	0	0	1.499	1.498
LIBIA	3	3	10.608	10.608
MADAGASCAR	54	54	0	0
MARRUECOS	3.339	3.187	3.745	2.786
MAURITANIA	1.036	1.036	0	0
MOZAMBIQUE	5	5	0	0
NAMIBIA	0	0	210	210
NÍGER	0	0	3	3
NIGERIA	21	-229	11	11

	2000 brutas	2000 netas	2001 brutas	2001 netas
SENEGAL	1	-2	5	5
SUDÁFRICA	21.158	21.158	4	4
TOGO	2.398	2.398	3.005	3.005
TÚNEZ	2	2	3	3
ZIMBABWE	45	45	0	0
TOTAL ÁFRICA	30.422	29.958	20.441	19.199
ARGENTINA	32.196	27.338	505.228	498.858
BOLIVIA	6	6	10	10
BRASIL	1.601	-437	1.027.904	1.023.225
CHILE	1.267	1.242	6.234	6.225
COLOMBIA	2.874	2.846	2.326	2.269
COSTA RICA	18.117	14.579	26.049	23.641
CUBA	32	32	64	58
ECUADOR	45.466	-13.514	1.145	-137.366
EL SALVADOR	4	4	2	2
GUATEMALA	0	-150	201	186
HONDURAS	5	5	10	10
MÉXICO	83.024	75.555	33.930	26.801
NICARAGUA	0	-6.408	180	180
PARAGUAY	425	425	398	398
PERÚ	337	-964	387	-786
REPÚBLICA DOMINICANA	6.013	6.013	1.591	1.572
URUGUAY	110.031	109.184	298.877	295.144
VENEZUELA	6.921	3.937	2.916	2.696
TOTAL AMÉRICA LATINA	308.319	219.693	1.907.452	1.743.123
ARABIA SAUDÍ	66	65	8.621	8.621
AUTONOMÍA PALESTINA	16	16	3	3
BANGLADESH	1	1	1	1
CHINA	3.623	1.681	729	683
COREA DEL SUR	5.521	5.513	1.165	1.117
FILIPINAS	1	0	2.040	2.040
INDIA	87	87	4.744	4.743
INDONESIA	3	-15	3.405	3.405
IRAK	3	3	0	0
IRÁN	11	-2	34	34
ISRAEL	326	323	6.071	6.054
KUWAIT	0	0	24.518	24.518
LAOS	3	3	0	0
MALASIA	34.999	34.999	9.219	9.219
PAKISTÁN	284	284	51	51
SIRIA	44	44	4	-14
SRI LANKA	6	6	0	0
TAIWÁN	628	628	272	272
TAILANDIA	197	197	0	0
OCEANÍA (OTROS TERRITORIOS)	3.550	3.251	160	160
TOTAL ASIA Y OCEANÍA	49.369	47.084	61.037	60.907
ANDORRA	34.621	7.535	13.089	6.852
ANGUILLA	0	0	22	22
ANTIGUA Y BARBUDA	0	0	4	4
ANTILLAS HOLANDESAS	3.766	-5.952	5.593	1.259

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	2000 brutas	2000 netas	2001 brutas	2001 netas
ARUBA	156	-376	3	3
BAHAMAS	15.115	4.823	2.238	1.063
BARBADOS	440	440	0	0
BERMUDAS	325.965	324.304	26.094	25.460
CHIPRE	451	451	825	825
DOMINICA	9	9	484	481
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	693	-441	49	-1.084
GIBRALTAR	17.263	12.560	24.277	15.942
HONG KONG	2.259	2.171	41	38
ISLAS ANGLONORMANDAS	54.922	49.338	14.500	10.638
ISLA DE MAN	2.036	281	4.380	2.661
ISLAS CAIMÁN	3.530	3.530	1.019.734	27.332
ISLAS TURCAS Y CAICOS	716	716	16	16
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	170.428	143.944	48.597	37.741
ISLAS VÍRGENES (EEUU)	3	-116	0	0
JAMAICA	32	32	0	0
JORDANIA	523	523	628	628
LÍBANO	22	22	80	-1.323
LIBERIA	292	292	91	91
LIECHTENSTEIN	15.555	10.043	15.879	14.486
MALTA	1.131	1.131	83	83
MAURICIO	233	233	3	-135
MÓNACO	6.289	4.685	2.330	494
PANAMÁ	21.071	-64.290	40.366	10.938
SAN MARINO	30	30	20	20
SEYCHELLES	152	152	783	783
SINGAPUR	5.681	-1.721	5	5
TOTAL PARAÍSO FISCAL	683.384	494.349	1.220.214	155.323

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras en España.

Elaboración: Fundació CIDOB.

I. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR ÁREAS

	2000				2001			
	brutas miles de euros	%	netas miles de euros	%	brutas miles de euros	%	netas miles de euros	%
UE	32.790.436	43,04	20.111.364	40,36	36.738.132	49,26	25.687.664	78,26
OTROS EUROPA	2.763.709	3,63	924.807	1,86	6.578.827	8,82	1.226.935	3,74
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	1.289.440	1,69	1.265.563	2,54	224.996	0,30	221.666	0,68
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	9.102.972	11,95	6.472.978	12,99	4.038.902	5,42	2.225.148	6,78
ÁFRICA	122.670	0,16	84.786	0,17	130.224	0,17	30.730	0,09
AMÉRICA LATINA	29.144.411	38,26	20.489.731	41,12	26.674.977	35,77	3.394.466	10,34
OTROS AMÉRICA	578	0,00	389	0,00	326	0,00	326	0,00
ASIA Y OCEANÍA	48.590	0,06	42.763	0,09	49.231	0,07	49.231	0,15
PARAÍSO FISCAL	918.125	1,21	437.706	0,88	141.609	0,19	-11.833	-0,04
TOTAL MUNDIAL	76.180.931	100,0	49.830.087	100,0	74.577.224	100,0	32.824.333	100,0

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Elaboración: Fundació CIDOB.

II. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR PAÍSES (en miles de euros)

	2000 brutas	2000 netas	2001 brutas	2001 netas
ALEMANIA	4.894.620	4.690.499	2.670.811	1.749.305
AUSTRIA	91.011	10.957	85.400	54.511
BÉLGICA	266.008	231.748	60.957	-15.440
DINAMARCA	6.079.175	627.486	1.047.506	-499.138
FINLANDIA	33.419	30.927	500	500
FRANCIA	2.545.280	1.649.054	1.676.523	1.435.249
GRECIA	545	531	137.205	137.134
IRLANDA	149.940	149.748	7.422	648
ITALIA	804.513	435.533	2.222.486	2.094.409
LUXEMBURGO	10.732.108	8.143.922	10.637.194	10.618.596
PAÍSES BAJOS	4.716.509	4.407.580	12.362.017	8.882.732
PORTUGAL	881.583	-1.397.874	961.113	393.352
REINO UNIDO	1.578.655	1.151.998	4.847.608	818.084
SUECIA	17.070	-20.745	21.390	17.722
TOTAL UE	32.790.436	20.111.364	36.738.132	25.687.664
NORUEGA	16.312	546	417	417
SUIZA	2.721.596	898.460	6.552.747	1.200.855
TURQUÍA	25.801	25.801	25.663	25.663
TOTAL OTROS EUROPA	2.763.709	924.807	6.578.827	1.226.935
BULGARIA	3	3	6	6
CROACIA	1	1	7.418	7.418
ESLOVAQUIA	143	0	1.265	1.265
ESLOVENIA	150	150	0	0
FEDERACIÓN RUSA	2.453	2.453	969	921
HUNGRÍA	1.169.081	1.168.886	175.417	173.958
LITUANIA	12	12	0	0
POLONIA	76.578	54.195	23.287	21.464
REPÚBLICA CHECA	30.629	29.750	14.400	14.400
RUMANIA	293	19	2.123	2.123
UCRANIA	10.097	10.097	111	111
UZBEKISTÁN	0	-3	0	0
TOTAL EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	1.289.440	1.265.563	224.996	221.666
AUSTRALIA	1.215.750	20.277	40.464	35.305
CANADÁ	81.063	-686.064	17.123	17.123
ESTADOS UNIDOS	7.793.668	7.155.594	2.179.557	1.345.882
JAPÓN	7.383	-21.937	1.801.758	826.838
NUEVA ZELANDA	5.108	5.108	0	0
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	9.102.972	6.472.978	4.038.902	2.225.148
ARGELIA	56	56	6	6
CABO VERDE	453	453	3.487	3.487
CAMERÚN	0	0	2	2
CÔTE D'IVOIRE	0	0	107	107
EGIPTO	14	14	6.611	6.611
GAMBIA	1.728	1.728	0	0
GHANA	90	90	0	0
GUINEA ECUATORIAL	301	294	0	0
KENYA	3	1	0	0

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	2000 brutas	2000 netas	2001 brutas	2001 netas
MARRUECOS	66.524	28.983	102.794	6.583
MAURITANIA	0	0	1.947	1.947
MOZAMBIQUE	1.840	1.840	405	405
NIGERIA	9.917	9.917	170	170
SUDÁFRICA	39.871	39.772	7.245	4.456
TANZANIA	1.412	1.231	0	0
TOGO	0	0	3.049	3.049
TÚNEZ	461	407	4.401	3.907
TOTAL ÁFRICA	122.670	84.786	130.224	30.730
ARGENTINA	3.543.286	2.965.968	1.094.193	-923.565
BOLIVIA	13.177	8.518	1.837	-16.474
BRASIL	17.173.693	10.873.301	19.069.663	1.406.306
CHILE	1.266.787	875.176	984.050	709.197
COLOMBIA	360.055	227.176	207.626	90.284
COSTA RICA	1.518	1.406	802	802
CUBA	768.405	768.405	15.553	15.553
ECUADOR	1.454	-4.760	10.194	8.420
EL SALVADOR	77.251	29.771	1.567	1.567
GUATEMALA	31.376	17.217	33.512	31.239
HONDURAS	73	73	0	-53.831
MÉXICO	4.160.165	3.955.159	3.792.896	1.453.414
NICARAGUA	135.119	135.119	6.304	6.304
PARAGUAY	10.091	370	192	160
PERÚ	769.882	596.475	604.489	574.401
REP. DOMINICANA	17.124	16.067	46.739	46.724
URUGUAY	708.390	7.283	80.450	26.718
VENEZUELA	106.565	17.007	724.910	17.247
TOTAL AMÉRICA LATINA	29.144.411	20.489.731	26.674.977	3.394.466
BANGLADESH	2120	-3.510	0	0
CHINA	34.096	34.096	5.499	5.499
COREA DEL SUR	0	0	461	461
FILIPINAS	2.679	2.482	22.396	22.396
INDIA	259	259	64	64
INDONESIA	3.870	3.870	606	606
ISRAEL	4.158	4.158	7.311	7.311
MALASIA	454	454	0	0
PAKISTÁN	0	0	79	79
QATAR	0	0	150	150
SAMOA OCCIDENTAL	0	0	12	12
TAILANDIA	954	954	12.653	12.653
TOTAL ASIA Y OCEANIA	48.590	42.763	49.231	49.231
ANDORRA	95.382	92.694	766	-843
ANTILLAS HOLANDESAS	407	-228.451	28.733	-8.952
ARUBA	0	-28	0	0
BAHAMAS	19.953	10.409	582	582
BERMUDAS	5.487	5.340	5.891	5.891
CHIPRE	0	-2.872	0	0
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	380	380	61	61
GIBRALTAR	5	-37	2	-1.393
HONG KONG	119.551	109.035	6.323	6.323
ISLA DE MAN	2.688	2.688	2.902	2.902
ISLAS ANGLONORMANDAS	5.614	4.402	5.000	5.000
ISLAS CAIMÁN	420.003	398.914	22.684	-66.024
ISLAS MALVINAS	3.863	1.530	1.126	0
ISLAS SEYCHELLES	0	0	17	17

INVERSIONES EXTERIORES

	2000 brutas	2000 netas	2001 brutas	2001 netas
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	49.376	-8.035	36.086	36.086
JAMAICA	0	0	1	1
JORDANIA	64.970	0	0	0
LÍBANO	21	21	0	0
LIBERIA	0	0	3.833	3.833
MALTA	296	296	126	126
MÓNACO	9.741	0	18.190	18.190
PANAMÁ	103.647	43.554	9.286	-13.633
SINGAPUR	16.741	7.866	0	0
TOTAL PARAÍOS FISCALES	918.125	437.706	141.609	-11.833

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.
Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Comercio Exterior de España

Comercio Exterior de España

I. POR ÁREAS

	Importaciones				Exportaciones			
	2000		2001		2000		2001	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
UE	104.899.526.031	63,1	109.649.592.654	63,9	85.734.057.781	69,6	90.615.014.174	70,4
EFTA	2.980.044.616	1,8	3.582.736.283	2,1	1.836.541.256	1,5	1.929.855.678	1,5
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	2.622.426.150	1,6	3.444.155.871	2,0	3.270.983.339	2,7	3.943.927.835	3,1
PAÍSES DE LA CEI	2.817.448.762	1,7	2.791.400.567	1,6	711.559.334	0,6	928.262.729	0,7
OTROS EUROPA	1.035.530.260	0,6	1.309.970.941	0,8	3.504.608.819	2,8	2.399.045.634	1,9
OTROS PAÍSES								
INDUSTRIALIZADOS	14.753.748.890	8,9	13.588.860.866	7,9	8.208.522.421	6,7	7.931.238.724	6,2
AMÉRICA LATINA	6.328.859.092	3,8	6.687.959.955	3,9	6.959.412.155	5,7	7.439.627.225	5,8
OTROS AMÉRICA	497.201.136	0,3	495.106.262	0,3	545.638.052	0,4	396.949.220	0,3
ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO	11.661.309.040	7,0	11.276.944.489	6,6	5.642.691.420	4,6	6.102.316.978	4,7
ÁFRICA SUBSAHARIANA	5.502.898.482	3,3	5.258.037.459	3,1	1.197.438.111	1,0	1.389.724.827	1,1
ASEAN	3.664.391.168	2,2	3.722.590.044	2,2	1.202.251.028	1,0	1.211.934.329	0,9
RESTO ASIA Y OCEANÍA	9.373.872.879	5,6	9.867.826.210	5,7	2.017.470.331	1,6	2.177.659.585	1,7
VARIOS SIN CLASIFICAR	1.103.355	0,0	15.607.302	0,0	2.268.363.226	1,8	2.206.398.344	1,7
TOTAL MUNDIAL	166.138.359.861	100,0	171.690.788.903	100,0	123.099.537.273	100,0	128.671.955.282	100,0

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales Elaboración: Fundació CIDOB.

II. POR PAÍSES (en Euros)

	Importaciones		Exportaciones	
	2000	2001	2000	2001
ALEMANIA	24.699.768.571	26.688.170.761	15.229.557.774	15.238.383.822
AUSTRIA	1.682.985.407	1.837.605.863	1.110.218.353	1.151.346.879
BÉLGICA	5.286.467.131	5.701.711.178	3.343.786.581	3.732.005.412
DINAMARCA	1.071.154.170	1.135.108.574	894.694.643	851.504.997
FINLANDIA	1.354.583.050	1.281.894.561	513.079.338	473.385.160
FRANCIA	28.408.385.942	28.840.225.778	23.929.313.620	25.076.115.486
GRECIA	348.741.338	399.686.573	1.333.376.160	1.405.663.734
IRLANDA	2.387.862.736	2.412.910.049	870.270.765	785.856.054
ITALIA	14.594.695.948	15.599.377.842	10.793.414.424	11.526.047.413
LUXEMBURGO	290.220.055	236.379.706	157.492.191	165.719.167
PAÍSES BAJOS	6.216.558.164	6.648.862.114	4.549.635.639	4.535.918.126
PORTUGAL	4.463.588.619	4.745.357.114	11.533.907.715	12.907.060.835
REINO UNIDO	11.666.630.557	12.021.118.468	10.235.489.427	11.504.222.870
SUECIA	2.427.884.343	2.101.184.073	1.239.821.151	1.261.784.219
TOTAL UE	104.899.526.031	109.649.592.654	85.734.057.781	90.615.014.174
ISLANDIA	91.029.990	120.498.815	50.745.346	92.008.867
LIECHTENSTEIN	25.973.900	31.931.513	2.423.552	3.662.233
NORUEGA	862.994.428	889.433.865	583.759.495	568.356.896
SUIZA	2.000.046.298	2.540.872.090	1.199.612.863	1.265.827.682
TOTAL EFTA	2.980.044.616	3.582.736.283	1.836.541.256	1.929.855.678

II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	2000	2001	2000	2001
ANDORRA	23.657.178	32.835.806	578.857.741	635.762.866
CHIPRE	24.385.472	22.055.959	160.495.728	149.267.746
CIUDAD DEL VATICANO	125.058	268.303	26.738	53.954
GIBRALTAR (REINO UNIDO)	1.716.274	32.311.851	450.870.796	373.361.369
ISLAS FEROE (DINAMARCA)	17.918.866	34.978.002	848.938	1.871.432
MALTA	19.409.852	24.619.134	176.700.154	94.021.527
SAN MARINO	7.940.631	10.648.766	7.581.593	9.965.270
TURQUÍA	940.376.929	1.152.253.120	2.129.227.131	1.134.741.470
TOTAL OTROS EUROPA	1.035.530.260	1.309.970.941	3.504.608.819	2.399.045.634
ARMENIA	223.421	360.800	3.476.285	8.159.225
AZERBAIDZHÁN	2.561.497	7.224.538	2.680.120	4.203.761
BIELARÚS	15.518.637	21.581.195	15.731.453	18.759.215
FEDERACIÓN RUSA	2.436.210.383	2.057.489.329	576.984.962	747.808.468
GEORGIA	12.720.224	124.068.063	5.360.306	6.119.174
KAZAJSTÁN	70.016.680	56.807.328	11.007.566	19.166.384
KIRGUIZISTÁN	74.445	665.328	525.192	1.278.535
MOLDOVA	17.517.337	29.621.115	6.396.969	5.803.120
TADZHIKISTÁN	764.477	2.613.520	580.721	2.267.588
TURKMENISTÁN	8.199.666	16.473.266	565.576	1.853.710
UCRANIA	244.758.326	462.320.696	86.337.993	98.157.646
UZBEKISTÁN	8.883.669	12.175.389	1.912.191	14.685.903
TOTAL PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES	2.817.448.762	2.791.400.567	711.559.334	928.262.729
ALBANIA	1.634.333	1.965.207	15.155.025	18.542.536
BOSNIA-HERZEGOVINA	2.954.384	12.750.746	26.731.757	33.072.067
BULGARIA	129.189.100	203.286.519	97.885.571	114.288.324
CROACIA	27.277.927	46.795.281	109.882.648	121.897.777
ESLOVAQUIA	120.445.128	164.613.169	283.495.029	340.434.021
ESLOVENIA	101.434.298	120.703.513	269.411.344	320.220.656
ESTONIA	176.433.091	111.227.125	31.092.380	35.578.287
HUNGRÍA	650.817.590	789.443.450	530.211.074	601.002.699
LETONIA	15.561.914	28.804.344	36.245.574	55.105.675
LITUANIA	95.442.897	182.937.910	66.689.671	151.206.475
MACEDONIA	12.410.639	25.864.655	14.231.573	13.765.864
POLONIA	560.702.149	783.229.884	1.004.538.435	1.157.124.782
REPÚBLICA CHECA	535.993.364	705.791.384	636.855.173	737.802.421
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	20.093.116	21.938.310	29.850.061	58.744.838
RUMANIA	172.036.220	244.804.374	118.708.024	185.141.413
TOTAL PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	2.622.426.150	3.444.155.871	3.270.983.339	3.943.927.835
AUSTRALIA	482.496.746	496.997.536	392.230.188	445.395.077
CANADÁ	644.359.977	714.270.387	577.429.568	536.456.168
ESTADOS UNIDOS	8.729.371.683	7.902.463.921	5.981.348.866	5.661.812.406
JAPÓN	4.805.934.293	4.353.719.767	1.210.355.941	1.230.178.620
NUEVA ZELANDA	91.586.191	121.409.255	47.157.858	57.396.453
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	14.753.748.890	13.588.860.866	8.208.522.421	7.931.238.724

	Importaciones		Exportaciones	
	2000	2001	2000	2001
ARGENTINA	1.178.617.615	1.342.262.531	942.234.431	747.665.053
BOLIVIA	8.761.814	15.055.625	46.439.444	24.473.186
BRASIL	1.320.056.699	1.417.309.522	1.226.162.552	1.363.437.572
CHILE	513.479.262	473.372.085	461.144.547	488.513.379
COLOMBIA	247.961.706	192.397.080	243.774.621	285.900.739
COSTA RICA	86.964.425	78.835.759	126.906.742	109.183.571
CUBA	142.785.353	134.634.666	617.913.927	629.953.438
ECUADOR	108.715.611	110.517.824	83.165.584	130.808.877
EL SALVADOR	8.531.313	7.608.722	62.525.728	74.753.050
GUATEMALA	33.567.421	38.973.482	87.270.291	93.656.190
HONDURAS	42.638.207	31.383.509	51.312.479	40.010.556
MÉXICO	1.683.195.280	1.596.924.657	1.505.481.502	1.993.995.467
NICARAGUA	17.102.233	13.965.844	19.653.688	22.293.041
PANAMÁ	38.575.015	34.252.578	264.883.355	107.412.565
PARAGUAY	59.899.258	62.774.887	27.958.812	22.915.475
PERÚ	230.617.901	259.491.306	189.824.501	184.470.518
REPÚBLICA DOMINICANA	18.117.673	27.664.686	416.830.439	419.935.803
URUGUAY	89.982.055	104.049.500	150.374.432	143.845.687
VENEZUELA	499.290.251	746.485.692	435.555.080	556.403.058
TOTAL AMÉRICA LATINA	6.328.859.092	6.687.959.955	6.959.412.155	7.439.627.225
ARABIA SAUDÍ	1.722.914.526	1.364.194.312	599.389.366	702.604.457
ARGELIA	3.056.568.361	3.341.239.154	553.455.666	581.355.668
AUTONOMÍA PALESTINA	0	29.169	6.322.927	967.032
BAHREIN	13.891.451	23.710.918	29.106.806	32.450.630
EGIPTO	249.057.259	256.853.850	424.247.324	400.427.829
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	98.367.792	76.581.663	330.483.247	376.176.025
IRAK	1.284.804.998	484.960.834	63.271.500	103.830.978
IRÁN	979.026.257	940.933.746	351.297.127	311.498.925
ISRAEL	518.157.242	633.423.221	855.002.358	851.174.472
JORDANIA	7.848.314	12.940.652	65.176.372	117.050.287
KUWAIT	39.512.707	15.711.802	112.802.945	127.418.688
LÍBANO	22.179.865	20.431.634	134.591.583	175.471.060
LIBIA	1.988.959.076	1.937.221.336	117.906.147	90.317.618
MARRUECOS	964.532.366	1.221.033.132	1.368.606.637	1.503.892.756
MAURITANIA	62.393.412	75.359.817	38.581.089	39.113.500
OMÁN	19.055.007	116.772.857	28.458.037	33.642.681
QATAR	52.526.903	94.581.462	45.265.926	31.707.675
SIRIA	189.655.139	282.118.864	99.314.672	107.827.442
TÚNEZ	389.253.319	369.536.388	405.058.606	491.138.762
YEMEN	2.605.046	9.309.678	14.353.085	24.250.493
TOTAL ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO	11.661.309.040	11.276.944.489	5.642.691.420	6.102.316.978

II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	2000	2001	2000	2001
ANGOLA	199.349.286	169.481.285	70.679.325	87.186.975
BENÍN	10.962.216	11.330.065	23.134.435	25.583.882
BOTSWANA	43.442	134.441	2723000	1.024.869
BURKINA FASO	4.406.967	5.375.190	15.092.891	12.365.090
BURUNDI	1.468.592	984.614	758.630	492.195
CABO VERDE	743.689	22.817	8.618.691	12.224.509
CAMERÚN	169.080.206	353.673.919	33.783.490	37.873.299
CHAD	2.313.049	5.042.611	379.519	881.805
COMORES	8.611	898	1.288.564	384.778
CONGO	49.316.442	21.679.714	7.591.550	11.005.872
CÔTE D'IVOIRE	189.989.108	203.993.077	81.413.157	79.070.565
DJIBOUTI	3.009	4.534	1.457.647	2.293.526
ERITREA	30.763	36.815	2.616.887	3.969.503
ETIOPÍA	6.280.824	4.556.844	23.139.133	13.414.859
GABÓN	77.823.716	60.030.467	16.964.674	22.078.391
GAMBIA	811.704	960.413	4.194.801	6.942.019
GHANA	41.932.147	47.757.065	90.295.720	54.734.514
GUINEA	94.217.283	114.020.953	16.150.395	18.273.955
GUINEA BISSAU	49.214	16.945	1.285.158	1.947.646
GUINEA ECUATORIAL	709.478.645	660.218.029	36.829.377	49.888.119
KENYA	12.596.138	14.342.809	23.318.041	115.118.593
LESOTHO	8.297	0	1.266.888	4.990.246
LIBERIA	5.703.889	11.549.794	3.165.914	10.258.829
MADAGASCAR	41.133.402	33.478.315	11.799.766	13.640.235
MALAWI	19.873.872	10.723.937	633.660	752.191
MALÍ	5.510.667	6.779.809	15.047.418	28.497.883
MAURICIO	44.379.301	37.105.643	20.565.674	34.403.175
MOZAMBIQUE	57.484.547	51.730.462	8.892.650	27.827.801
NAMIBIA	194.611.788	241.309.755	9.060.046	11.719.457
NÍGER	1.571.677	258.107	1.336.231	2.949.950
NIGERIA	2.622.825.665	2.145.381.876	189.173.787	196.786.582
REP. CENTROAFRICANA	17.339.315	19.972.092	767.816	7.018.323
RWANDA	734.906	1.417.132	914.215	831.369
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	218.741	799.467	356.288	690.047
SENEGAL	37.041.524	40.074.847	72.571.164	76.844.800
SEYCHELLES	1.634.594	16.221.308	20.666.933	25.406.263
SIERRA LEONA	57.789	130.250	2.726.429	3.863.248
SOMALIA	55.365	56.550	50.100	51.052
SUDÁFRICA	753.579.856	846.241.699	311.820.279	329.898.481
SUDÁN	5.226.172	7.057.537	16.699.458	13.228.778
SWAZILANDIA	2.651.642	2.725.300	1.788.364	155.980
TANZANIA	14.352.421	20.346.250	8.916.434	9.573.236
TOGO	8.762.896	11.027.818	6.831.948	14.453.231
UGANDA	31.824.978	24.535.360	4.314.406	4.625.867
CONGO, REP. DEMOCRÁTICA	2.804.465	664.869	9.930.226	3.620.757
ZAMBIA	4.567.906	4.988.208	1.049.118	1.945.404
ZIMBABWE	57.916.036	48.419.045	9.398.721	5.428.178
TERRITORIOS DEPENDIENTES	121.720	1.378.524	5.979.093	3.508.500
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	5.502.898.482	5.258.037.459	1.197.438.111	1.389.724.827

	Importaciones		Exportaciones	
	2000	2001	2000	2001
BRUNEI	98.750	56.712	1.526.332	1.019.003
FILIPINAS	170.378.108	127.286.434	116.374.729	127.732.182
INDONESIA	1.288.621.092	1.427.779.532	216.127.912	191.971.838
LAOS	7.276.823	5.374.168	178.217	244.611
MALASIA	551.541.905	563.452.159	145.960.556	171.508.549
MYANMAR	19.459.453	31.409.543	963.494	931.455
SINGAPUR	431.149.836	383.594.818	503.372.468	412.743.958
TAILANDIA	905.614.141	872.578.428	163.969.672	245.555.758
VIETNAM	290.251.060	311.058.250	53.777.648	60.226.975
TOTAL ASEAN	3.664.391.168	3.722.590.044	1.202.251.028	1.211.934.329
AFGANISTÁN	213.852	4.578.408	298.055	153.357
BANGLADESH	117.143.348	142.959.214	32.638.383	29.741.036
BUTÁN	2.326	23.055	2.509	46.523
CAMBOYA	11.930.903	19.155.923	978.422	1.308.229
CHINA	4.676.888.370	5.069.705.439	551.103.542	636.060.167
COREA, RDP	73.787.868	14.095.776	16.627.319	35.182.652
COREA, REPÚBLICA	1.889.728.418	2.057.748.286	272.743.638	303.795.638
FJI	486.544	118.671	377.843	594.885
HONG KONG	327.855.754	281.639.309	540.431.132	512.906.675
INDIA	792.026.084	924.398.755	211.470.321	223.885.831
KIRIBATI		0	8.902	17.624
MACAO	34.043.826	30.271.049	12.391.634	13.966.340
MALDIVAS	292.784	714.921	364.194	452.826
MONGOLIA	308.492	229.062	593.680	227.291
NEPAL	5.261.351	5.234.421	1.353.085	2.303.312
PAKISTÁN	192.903.713	220.055.968	55.498.147	56.642.806
PAPÚA NUEVA GUINEA	1.913.141	3.785.524	1.282.055	1.024.633
SALOMÓN	9.817	2.795.307	215.693	46.272
SAMOA OCCIDENTAL	189	2.542	91.465	0
SRI LANKA	46.112.264	50.690.051	15.445.403	14.876.729
TAIWÁN	1.131.278.851	989.511.733	283.538.032	318.637.956
TONGA	3.134	0	3.348	13.307
TUVALU	2.687	1.705		0
VANUATU	91.324	8.032	61.857	32.581
TERRITORIOS DEPENDIENTES	71.587.839	50.103.059	19.951.672	25.742.915
TOTAL RESTO ASIA Y OCEANÍA	9.373.872.879	9.867.826.210	2.017.470.331	2.177.659.585

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Balance de la cooperación española en 2000

Balance de la cooperación española en 2000

El año inicial de aplicación del primer Plan director de la cooperación española aprobado tras la ley de cooperación no arroja un balance positivo, pues se produjo un desvío total sobre las previsiones de más de un 20% (Cuadro I) y, con ello, una reducción del porcentaje relativo al Producto Interior Bruto hasta el 0,22%. Esta falta de cumplimiento en las previsiones se produjo a pesar de la tardía aprobación del Plan anual de cooperación 2000, ya mediada la ejecución del año, concentrándose además en la cooperación bilateral (-28%), que es la que más depende de la planificación interna. El descenso de la ayuda multilateral se debe a un retraso en el desembolso de las provisiones de fondos en los organismos internacionales, lo cual depende en buena medida de la dinámica de cada institución y en gran parte fue enjuagado por un incremento notable en los organismos no financieros y un aumento también importante en las aportaciones a la Unión Europea. En cambio, en la vertiente bilateral el descenso se produjo en casi todas las partidas, excepto la ayuda de emergencia, que siempre ha sido infrapresupuestada y para la que no existe un fondo específico para hacer frente a los acontecimientos, dependiendo cada incremento de la autorización del gobierno.

La partida bilateral con una falta de cobertura más acusada es la referente a la reorganización de la deuda externa, cuya ejecución no llegó al 20% de lo previsto. Curiosamente el primer año que se presupuestó es el de menor ejecución de los últimos ejercicios. Las causas, además de la deficiente planificación del gobierno español, hay que buscarlas en la difícil aplicación del programa para los Países Pobres muy Endeudados acordado por el Club de París, el G7 (Grupo de los siete países más industrializados del mundo) y las instituciones financieras multilaterales. La partida de ayuda alimentaria, una vez más, quedó reducida a 812 millones, apenas un 0,3% del total (Cuadro II). Tampoco los fondos destinados a microcréditos lograron ejecutarse más del 50%, mientras que los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), a pesar de haber sido reducidas las previsiones para adaptarse a las amortizaciones en curso, se vio infradesembolsado en un 37%. Si bien todas las partidas mencionadas anteriormente dependen en parte importante de factores de ejecución externos, no ocurre lo mismo con la asistencia técnica, que además de ser la partida más importante dentro de la bilateral (18,7%) se trata de la que exige una mayor planificación y concertación con el receptor a medio plazo. Por ello resulta poco justificado la falta de ejecución de más de 13.500 millones de pesetas de los

54.600 previstos (-24,7%). Aunque de forma menos acusada, también descendió la financiación de proyectos a través de ONGD (-7,4%) circunstancia valorada muy negativamente por el colectivo y a la que se han sumado posteriormente otros agravios que desataron un conflicto en el seno del nuevo Consejo de Cooperación. Igualmente resultaron demasiado optimistas las previsiones de cooperación descentralizada, esencialmente en lo referente a los entes municipales, en parte debido a la falta de institucionalización que se da en muchos de ellos, aunque también por las deficiencias en la recogida de datos y la descoordinación del conjunto.

En términos globales, el reparto geográfico de la cooperación bilateral distribuible (Cuadro IV) mantuvo la clara preferencia por América Latina, que continuó siendo la principal zona receptora (36%), especialmente en lo que se refiere a la cooperación no reembolsable. Ésta se concentró claramente en los países de América Central y el Caribe, aun tras la resaca de huracán Mitch, además de Perú y Ecuador. Éste último es el mayor receptor de FAD en la región. En cambio, el Norte de África, que fue una zona destinataria de un importante volumen de créditos FAD durante la década de los noventa, arrojó en el ejercicio 2000 un saldo negativo de más de 4.000 millones de pesetas a causa de las fuertes devoluciones que correspondieron a Marruecos (Cuadro V). Por ello la participación de la región en el total no llegó ni al 5% a pesar de ser tradicionalmente una zona prioritaria y de albergar, según el plan director, a cinco países del programa. En cambio, Asia, que acaba de ser introducida como prioritaria en el mencionado documento, recibió ya un 15% del total, concentrado en China e Indonesia como principales receptores de FAD sin ser países programa, acompañados de Filipinas que sí es un país prioritario y recibió una cantidad significativa de donaciones. África Subsahariana mantuvo Guinea y Mozambique como principales países receptores seguidos a distancia de Angola. El resto, hasta llegar a un 12% del total, tuvo un reparto muy disperso entre una cuarentena de países.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) realizada por las comunidades autónomas estuvo muy concentrada en unas cuantas comunidades mientras otras mantuvieron sólo partidas testimoniales. Como siempre destaca el esfuerzo del País Vasco (Cuadro VI), principal donante con una partida de más de 4.000 millones de pesetas que supuso un 21,4% del total, seguido de Andalucía (14,1%), Cataluña (11%) y, muy

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

de cerca, por Valencia. Todas las comunidades dedicaron sus fondos preferentemente a las infraestructuras sociales (Cuadro VII) y canalizaron los fondos fundamentalmente a través de ONGD, para las cuales también fue importante la

ayuda de emergencia. En el reparto geográfico (Cuadro VIII) la preferencia por América Latina fue aún más rotunda, pues alcanzó hasta un 55,6% del total a mucha distancia de la segunda región, que es el África Subsahariana.

I. SEGUIMIENTO AOD 2000 Comparación PACI 2000 (millones de pesetas)

	Previsiones	Realización	Diferencia	%
APORTACIONES A LA UE	59.969	63.634	3.665	6,1
ORG. INTERNACIONALES FINANCIEROS	19.401	11.228	-8.173	-42,1
ORG. INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	9.630	10.896	1.266	13,1
SUBTOTAL MULTILATERAL	88.999	85.758	-3.241	-3,6
CRÉDITOS FAD	45.618	28.733	-16.885	-37,0
LINEA MICROCRÉDITOS	8.000	4.000	-4.000	-50,0
REORGANIZACIÓN DEUDA EXTERNA	18.810	3.029	-15.781	-83,9
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	54.623	41.099	-13.524	-24,7
AYUDA ALIMENTARIA	2.091	812	-1.279	-61,1
AYUDA DE EMERGENCIA	4.840	6.834	1.994	41,2
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	15.780	14.611	-1.169	-7,4
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	36.185	34.654	-1.531	-5,7
SUBTOTAL BILATERAL	185.948	133.772	-52.176	-28,0
TOTAL GENERAL	274.947	219.530	-55.417	-20,1

Fuente: Seguimiento PACI 2000. Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

II. POR PARTIDAS Y TIPOS (en millones de pesetas)

	Pesetas	%
APORTACIONES A LA UE	63.634	28,9
ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	11.227	5,1
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	10.886	4,9
SUBTOTAL MULTILATERAL	85.758	3,9
CRÉDITOS FAD	28.733	13,0
LINEA MICROCRÉDITOS	4.000	1,8
REORGANIZACIÓN DEUDA EXTERNA	3.029	1,3
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACION CULTURAL	41.099	18,7
AYUDA ALIMENTARIA	812	0,3
AYUDA DE EMERGENCIA	6.834	3,1
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	14.611	6,6
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA CC.AA.	19.575	8,9
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA ADMÓN. LOCAL	15.077	6,8
SUBTOTAL BILATERAL	133.771	60,9
TOTAL GENERAL	219.530	100,0
% PIB*		0,22

*Para este cálculo se ha tenido en cuenta el valor que ha facilitado el Instituto Nacional de Estadística para el PIB de 2000, cifrado en 99.746 miles de millones de pesetas.

Fuente: Seguimiento PACI-2000. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

III. ORGANISMOS FINANCIEROS (en millones de pesetas)

	AOD	%
BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO	30,4	0,27
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	2.593,0	23,09
GRUPO BANCO MUNDIAL	6.386,0	56,88
BANCO AFRICANO DE DESARROLLO	897,0	7,99
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (Enhanced Structural Adjustment Facility)	1.320,7	11,76
TOTAL	11.227,8	100,00

Fuente: Seguimiento PACI-2000. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB

IV. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (en millones de pesetas)

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO BILATERAL				
	Créditos FAD y microcréditos	%	Total bilateral	%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	3.520	10,8	16.483	12,3
IBEROAMÉRICA	12.807	39,1	48.218	36,0
ASIA Y OCEANÍA	16.950	51,8	20.115	15,0
ORIENTE MEDIO	1.428	4,4	3.710	2,8
NORTE DE ÁFRICA	-4.016	-12,3	6.450	4,8
EUROPA	2.044	6,2	12.560	9,4
VARIOS			26.235	19,6
TOTAL	32.733	100,00	133.771	100,00

Fuente: Seguimiento PACI -2000. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

V. POR PAÍSES Y TIPOS (en millones de pesetas)

	No reembolsable FAD y microcréditos	Ayuda Alimentaria	Ayuda de Emergencia ¹	Deuda Externa	Canalizada a través ONG ²	Total programas y proyectos ³	Total AOD
ÁFRICA					31,2	1.627,1	1.627,1
ANGOLA	1.745,4				671,6	1.184,0	2.929,4
BENÍN					10,4	87,3	87,3
BOTSWANA						0,4	0,4
BURKINA FASO	375,0					66,9	441,9
BURUNDI						14,4	14,4
CABO VERDE	-11,5				205,9	231,0	219,5
CAMERÚN	-1.050,2				14,0	115,6	-934,7
CONGO, REPÚBLICA	-60,9					4,8	-56,1
CONGO, REP. DEMOCRÁTICA					5,2	153,5	153,5
COSTA DE MARFIL	2.091,0					188,7	2.279,7
CÔTE D'IVOIRE					7,9		
CHAD	-108,2					42,0	-66,2
ERITREA						62,3	62,3
ETIOPÍA	-149,4				3,1	86,2	63,2
GABÓN					66,6	86,5	86,5
GAMBIA					0,7	45,5	45,5
GHANA	874,0				78,3	1,1	875,2
GUINEA						1.823,5	1.823,5
GUINEA-BISSAU					28,5	96,8	96,8
GUINEA ECUATORIAL					974,3	137,0	1.137,0
KENYA	364,2						364,2
LIBERIA							0,0

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	No reembolsable FAD y microcréditos	Ayuda Alimentaria	Ayuda de Emergencia ¹	Deuda Externa	Canalizada a través ONG ²	Total programas y proyectos ³	Total AOD
MADAGASCAR				173,6		18,1	191,8
MALAWI						10,9	10,9
MALÍ						11,1	11,1
MAURITANIA	236,4			185,3	303,4	547,3	969,1
MOZAMBIQUE	-40,7			413,0	1.247,7	3.878,3	4.250,6
NAMIBIA					209,2	204,9	204,9
NÍGER						6,1	6,1
NIGERIA					5,6	36,7	36,7
REPÚBLICA CENTROAFRICANA						30,0	30,0
RWANDA						53,9	53,9
SAO TOMÉ Y PRÍNCIPE					161,1	348,5	348,5
SENEGAL	-63,7				92,9	305,4	241,7
SEYCHELLES						27,5	27,5
SUDÁFRICA					85,8	188,9	188,9
SUDÁN						7,0	7,0
TANZANIA	-155,6				95,7	207,5	51,9
TOGO					0,9	57,1	57,1
UGANDA	-695,5					115,4	-580,0
ZAMBIA						26,0	26,0
ZIMBABWE	170,0				0,8	55,8	225,9
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	3.520,3			772,0	4.301,0	12.191,0	16.483,3
ARABIA SAUDÍ						0,7	0,7
ARGELIA	354,0				202,6	209,2	562,9
EGIPTO	-1.268,0				131,7	891,9	-375,9
IRAK					9,3	134,4	134,4
IRÁN						25,9	25,9
ISRAEL					18,8		
JORDANIA					161,2	279,5	279,5
LÍBANO					286,3	426,0	426,0
MARRUECOS	-3.065,0			729,0	1.180,6	5.786,6	3.450,8
RASD					51,1	859,7	859,7
SIRIA					29,0	123,9	123,9
TÚNEZ	-38,0				260,0	354,2	316,4
T. PALESTINOS	1.041,6				1.133,7	1.290,1	2.331,6
YEMEN	386,9						386,9
ÁFRICA NORTE ORIENTE MEDIO					0,3	1.636,6	1.636,6
					9,0	0,6	0,6
TOTAL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO	-2.588,5			729,0	3.473,6	12.019,3	10.160,0
AFGANISTÁN							
ARMENIA						7,3	7,3
ASIA						483,1	483,1
BANGLADESH						4,3	4,3
CAMBOYA						4,6	4,6
CHINA	5.249,8				60,9	528,8	5.778,5
FILIPINAS	-161,5				1.123,5	1.307,9	1.146,4
GEORGIA					4,5	9,7	9,7
INDIA	-673,8				10,0	486,9	-186,9
INDONESIA	11.901,7				15,0	44,2	11.945,9
KAZAJSTÁN				279,7	18,7	26,1	305,9
KIRGUIZISTÁN						3,3	3,3
MALASIA						18,3	18,3
MONGOLIA							
NEPAL						7,2	7,2
PAKISTÁN	122,4					20,4	142,8
TAILANDIA						20,6	20,6
TIMOR						129,8	129,8
UZBEKISTÁN						5,5	5,5
VIETNAM	511,7				284,5	256,9	768,6
TOTAL ASIA Y OCEANÍA	16.950,3			279,7	1.517,1	3.364,9	20.594,9

BALANCE DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN 2000

	No reembolsable FAD y microcréditos	Ayuda Alimentaria	Ayuda de Emergencia ¹	Deuda Externa	Canalizada a través ONG ²	Total programas y proyectos ³	Total AOD
ALBANIA					197,6	275,0	275,0
BOSNIA-HERZEGOVINA	1.300,4				949,4	4.983,6	6.284,0
BULGARIA					162,8		
CROACIA						48,8	48,8
ESLOVENIA					6,4	12,3	12,3
ESPAÑA					885,1		
EX YUGOSLAVIA					186,7	3,5	3,5
FRANCIA					6,8		
MACEDONIA						0,7	0,7
MALTA						5,8	5,8
MOLDAVIA						5,0	5,0
POLONIA					14,5		
REP. FED. YUGOSLAVA (KOSOVO)					116,5	4.898,0	4.898,0
REP. FED. YUGOSLAVA (SERBIA)						234,0	234,0
RUMANIA					62,7		
RUSIA					13,8		
TURQUÍA	743,2				4,3	49,8	793,1
UCRANIA					100,0		
TOTAL EUROPA	2.043,6				2.706,7	10.516,5	12.560,2
ARGENTINA	-1.614,2				66,0	442,5	-1.171,7
BARBADOS						1,2	1,2
BELICE					10,0	10,0	10,0
BOLIVIA	1.160,5			348,8	1.328,3	2.545,1	4.054,4
BRASIL					42,9	1.007,6	1.007,6
COLOMBIA	-554,6				668,2	266,4	-288,1
COSTA RICA	1.713,2				194,3	281,3	1.994,4
CUBA					440,5	1.912,4	1.912,4
CHILE	138,0				10,0	2.141,8	2.279,8
DOMINICA							
ECUADOR	2.428,1				599,3	1.761,8	4.190,0
EL SALVADOR	1.472,9				868,7	2.570,9	4.043,7
GUATEMALA	300,0				938,4	2.324,8	2.624,8
HAITÍ					114,9	128,1	128,1
HONDURAS	3.059,7			899,6	1.487,9	2.347,2	6.306,4
JAMAICA						19,2	19,2
MÉXICO	-2.715,2				423,7	663,6	-2.015,6
NICARAGUA	843,6				1.447,5	2.710,3	2.553,9
PANAMÁ	1.834,7				317,0	504,2	2.339,0
PARAGUAY	249,1				343,2	708,3	957,4
PERÚ	-575,6				1.393,3	3.925,7	3.350,1
REP. DOMINICANA	1.401,5				635,8	1.446,3	2.847,9
SANTO DOMINGO					100,0		
SUDAMÉRICA						421,1	20.398,8
TRINIDAD Y TOBAGO						1,2	1,2
URUGUAY	-25,3				125,0	534,1	508,8
VENEZUELA	3.691,0				421,4	1.398,5	5.089,5
CENTROAMÉRICA						4.088,8	27.819,3
AMÉRICA LATINA					2.352,5	9.493,1	9.493,1
TOTAL AMÉRICA LATINA	12.807,3			1.248,4	14.328,9	43.655,4	57.711,3
VARIOS					1.902,6	16.262,5	16.262,2
TOTAL GENERAL*	32.733,0			3.029,1	28.229,9	98.009,6	133.771,9

1. Datos no disponibles al cierre de la edición.

2. Incluye algunos proyectos de emergencia y ayuda alimentaria.

3. Excluida la deuda externa.

* Las sumas parciales presentan cierto desvío debido al redondeo.

Fuente: Seguimiento PACI-2000. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Elaboración: Fundació CIDOB

VI. COOPERACIÓN DE GOBIERNOS AUTONÓMICOS (millones de pesetas)

	AOD total	%
ANDALUCÍA	2.774	14,17
ARAGÓN	592	3,03
ASTURIAS	487	2,49
BALEARES	468	2,40
CANARIAS	746	3,82
CANTABRIA	109	0,56
CASTILLA Y LEÓN	629	3,22
CASTILLA-LA MANCHA	637	3,25
CATALUÑA	2.169	11,08
EXTREMADURA	696	3,56
GALICIA	465	2,38
LA RIOJA	223	1,14
MADRID	1.181	6,03
MURCIA	147	0,75
NAVARRA	1.917	9,80
PAÍS VASCO	4.196	21,44
VALENCIA	2.112	10,79
VARIAS CC.AA.	19	0,1
TOTAL CC.AA.	19.567	100,01

Fuente: Seguimiento PACI 2000. Elaboración: Fundació CIDOB.

VII. AOD DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS POR SECTORES

	AOD	%
INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	19.767,7	57,04
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS	1.562,9	4,51
SECTORES PRODUCTIVOS	2.834,6	8,18
MULTISECTORIAL	3.344,3	9,65
AYUDA DE EMERGENCIA	3.076,1	8,88
VARIOS	4.067,4	11,74
TOTAL	34.653,0	100,00

Fuente: Seguimiento PACI 2000. Elaboración: Fundació CIDOB.

VIII. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS

	Ptas.	%
AMÉRICA LATINA	10.889,8	55,63
ÁFRICA DEL NORTE	1.197,9	6,12
ÁFRICA SUBSAHARIANA	2.567,3	13,11
ASIA Y OCEANÍA	757,5	3,87
EUROPA	7,1	0,04
VARIOS	4.156,3	21,23
TOTAL	19.575,9	100,00

Fuente: Seguimiento PACI 2000. Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Proyectos subvencionados por la SECIPI en 2001

Proyectos subvencionados por la SECIPI en 2001

CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
IBEROAMÉRICA			
COLOMBIA	1	1.100.000.000	6,36
EL SALVADOR	1	1.000.000.000	5,78
REPÚBLICA DOMINICANA	1	850.000.000	4,91
AMÉRICA LATINA	5	4.358.314.507	25,20
TOTAL	8	7.308.314.507	42,25
ÁFRICA			
GUINEA ECUATORIAL	2	1.731.000.000	10,01
MOZAMBIQUE	1	450.000.000	2,60
ÁFRICA SUBSAHARIANA	3	1.625.000.000	9,39
TOTAL	6	3.806.000.000	22,00
NORTE DE ÁFRICA			
MARRUECOS	1	450.000.000	2,60
TOTAL	1	450.000.000	2,60
ASIA Y ORIENTE MEDIO			
ORIENTE MEDIO	1	500.000.000	2,89
TOTAL	1	500.000.000	2,89
TOTAL VARIOS*	7	5.233.685.493	30,26
TOTAL GENERAL	23	17.298.000.000	100,00

* Comprende las subvenciones con destino a varios países de distintas áreas geográficas, las destinadas a organismos internacionales de ámbito universal y otras que aparecen poco detalladas en la resolución oficial.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

CONVOCATORIA ABIERTA Y PERMANENTE 2001

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
IBEROAMÉRICA			
ARGENTINA	6	23.589.963	0,15
BOLIVIA	27	818.079.990	5,30
BRASIL	14	136.697.290	0,89
CHILE	4	52.580.000	0,34
COLOMBIA	25	457.840.000	2,97
COSTA RICA	6	116.292.000	0,75
CUBA	5	45.250.000	0,29
ECUADOR	18	309.850.000	2,01
EL SALVADOR	17	528.129.000	3,42
GUATEMALA	41	925.235.371	6,00
HAITÍ	1	50.000.000	0,32
HONDURAS	24	751.756.341	4,87
MÉXICO	6	120.535.000	0,78

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
NICARAGUA	40	877.090.965	5,69
PANAMÁ	2	45.000.000	0,29
PARAGUAY	20	269.804.000	1,75
PERÚ	20	836.740.000	5,43
REPÚBLICA DOMINICANA	7	279.790.000	1,81
URUGUAY	3	142.442.000	0,92
VENEZUELA	6	73.392.675	0,48
AMÉRICA LATINA	34	1.272.908.557	8,25
TOTAL	326	8.133.003.152	52,73
ÁFRICA			
ANGOLA	10	287.891.460	1,87
CABO VERDE	1	152.886.212	0,99
CAMERÚN	4	7.811.500	0,05
CONGO	1	1.415.369	0,01
COSTA DE MARFIL	2	2.935.000	0,02
ETÍOPIA	2	28.572.466	0,19
GABÓN	1	30.000.000	0,19
GUINEA BISSAU	2	42.000.000	0,27
GUINEA ECUATORIAL	13	381.185.001	2,47
MAURITANIA	14	300.715.104	1,95
MOZAMBIQUE	17	942.576.396	6,11
NAMIBIA	4	39.158.000	0,25
RWANDA	2	18.800.000	0,12
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	2	151.000.000	0,98
SENEGAL	1	10.045.150	0,07
SUDÁFRICA	2	83.450.000	0,54
TANZANIA	1	442.898	0,00
TOTAL	79	2.480.884.556	16,09
NORTE DE ÁFRICA			
ARGELIA	5	25.522.300	0,17
EGIPTO	3	40.233.285	0,26
MARRUECOS	36	1.274.139.842	8,26
TÚNEZ	7	124.911.860	0,81
NORTE DE ÁFRICA	1	2.141.117	0,01
TOTAL	52	1.466.948.404	9,51
ASIA Y ORIENTE MEDIO			
CAMBOYA	1	4.000.000	0,03
CHINA	1	8.000.000	0,05
FILIPINAS	7	465.895.893	3,02
IRAK	1	25.000.000	0,16
JORDANIA	2	105.000.000	0,68
KAZAJSTÁN	1	9.900.000	0,06
LÍBANO	1	10.020.000	0,06
PAKISTÁN	1	50.000.000	0,32
T. PALESTINOS	9	634.054.439	4,11
VIETNAM	2	68.920.080	0,45
TOTAL	26	1.380.790.412	8,95
EUROPA			
ALBANIA	4	55.450.000	0,36
BULGARIA	1	20.000.000	0,13
BOSNIA-HERZEGOVINA	3	46.225.480	0,30
ESPAÑA	116	1.170.316.657	7,59
POLONIA	2	27.009.892	0,18
RUMANIA	4	66.857.000	0,43
UCRANIA	3	127.879.093	0,83
YUGOSLAVIA	5	206.811.402	1,34
TOTAL	138	1.720.549.524	11,16
VARIOS*	8	240.881.400	1,56
TOTAL GENERAL	629	15.423.057.448	100,00

* Comprende las subvenciones con destino a varios países de distintas áreas geográficas, las destinadas a organismos internacionales de ámbito universal y otras que aparecen poco detalladas en la resolución oficial.

ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN

Paises	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
IBEROAMÉRICA		
BOLIVIA	1.405.829.000	9,03
COLOMBIA	238.240.000	1,53
ECUADOR	1.222.636.000	7,86
EL SALVADOR	768.840.000	4,94
GUATEMALA	479.140.000	3,08
HONDURAS	831.359.000	5,34
NICARAGUA	701.628.000	4,51
PARAGUAY	171.690.000	1,10
PERÚ	694.578.000	4,46
REPÚBLICA DOMINICANA	495.928.000	3,19
TOTAL	7.009.868.000	45,04
ÁFRICA		
ANGOLA	491.500.000	3,16
MAURITANIA	400.000.000	2,57
MOZAMBIQUE	894.100.000	5,74
NAMIBIA	156.211.000	1,00
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	90.300.000	0,58
SENEGAL	40.500.000	0,26
TOTAL	2.072.611.000	13,32
NORTE DE ÁFRICA		
ARGELIA	50.000.000	0,32
MARRUECOS	950.000.000	6,10
RASD	209.600.000	1,35
TÚNEZ	80.000.000	0,51
TOTAL	1.289.600.000	8,29
ASIA Y MEDIO ORIENTE		
FILIPINAS	739.780.000	4,75
JORDANIA	100.000.000	0,64
LÍBANO	630.300.000	4,05
T. PALESTINOS	1.179.820.000	7,58
VIETNAM	101.200.000	0,65
TOTAL	2.751.100.000	17,67
EUROPA		
ALBANIA	127.300.000	0,82
BOSNIA-HERZEGOVINA	196.960.000	1,27
ESPAÑA	297.000.000	1,91
YUGOSLAVIA	181.840.000	1,17
TOTAL	803.100.000	5,16
VARIOS*	1.638.737.000	10,53
TOTAL GENERAL	15.565.016.000	100,00

* Comprende las subvenciones con destino a varios países de distintas áreas geográficas, las destinadas a organismos internacionales de ámbito universal y otras que aparecen poco detalladas en la resolución oficial.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
IBEROAMÉRICA			
BOLIVIA	4	232.849.289	7,08
COLOMBIA	1	50.000.000	1,52
ECUADOR	3	94.000.000	2,86
EL SALVADOR	5	440.788.033	13,39
GUATEMALA	3	191.519.190	5,82
HONDURAS	4	195.000.000	5,93
NICARAGUA	2	71.439.080	2,17
PARAGUAY	2	65.000.000	1,98
PERÚ	4	330.000.000	10,03
REPÚBLICA DOMINICANA	2	112.752.000	3,43
TOTAL	30	1.783.347.592	54,19
ÁFRICA			
ANGOLA	1	42.625.000	1,30
GUINEA ECUATORIAL	3	135.251.578	4,11
MAURITANIA	1	46.327.011	1,41
MOZAMBIQUE	1	148.011.138	4,50
NAMIBIA	2	95.973.032	2,92
SUDÁFRICA	2	58.855.910	1,79
TOTAL	10	527.043.669	16,02
NORTE DE ÁFRICA			
MARRUECOS	4	206.369.413	6,27
TÚNEZ	2	90.366.362	2,75
TOTAL	6	296.735.775	9,02
ASIA Y ORIENTE MEDIO			
FILIPINAS	2	126.673.439	3,85
JORDANIA	2	71.286.468	2,17
T. PALESTINOS	3	246.319.230	7,49
VIETNAM	1	54.599.000	1,66
TOTAL	8	498.878.137	15,16
EUROPA			
ALBANIA	3	92.480.806	2,81
BOSNIA-HERZEGOVINA	2	92.256.872	2,80
TOTAL	5	184.737.678	5,61
TOTAL GENERAL	59	3.290.742.851	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2000

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2000

COMPARACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2001 Y 2002 I. DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTOS (en pesetas)

Instrumentos	2001	%	2002	%
COOPERACIÓN MULTILATERAL				
UNIÓN EUROPEA	72.969.500.000	24,55	76.016.772.000	26,76
ORGANISMOS INTERNACIONALES	28.875.080.623	9,71	47.969.548.783	16,88
COOPERACIÓN BILATERAL				
COOPERACIÓN REEMBOLSABLE				
Créditos FAD y microcréditos	62.299.000.000	20,96	26.236.910.353	9,23
COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE				
Deuda externa	19.000.000.000	6,39	22.781.000.000	8,02
Programas y proyectos				
Administración central	75.916.189.780	25,54	66.912.666.237	23,55
Administración autonómica	23.709.929.049	7,98	29.030.978.916	10,22
Administración local	14.500.000.000	4,88	15.159.800.000	5,34
TOTAL AOD ESPAÑOLA	297.269.699.452	100,00	284.107.676.289	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

COMPARACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2001 Y 2002 II. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL (en pesetas)

Sectores	2001	%	2002	%
NECESIDADES BÁSICAS	27.142.976.489	20,39	38.123.426.012	23,81
INVERSIÓN EN EL SER HUMANO	16.653.450.000	12,51	6.454.449.268	4,03
INFRAESTRUCTURA Y TEJIDO ECONÓMICO	23.905.502.005	17,96	23.549.121.770	14,71
DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	2.358.846.013	1,77	5.260.434.370	3,29
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BUEN GOBIERNO	3.204.545.232	2,41	9.614.095.023	6,00
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	7.180.354.768	5,39	2.599.904.273	1,62
OTROS ¹	25.011.243.347	18,79	32.033.685.257	20,01
VARIOS SIN ESPECIFICAR ²	27.669.200.975	20,78	42.486.239.533	26,53
TOTAL DISTRIBUCIÓN SECTORIAL	133.126.118.829	100,00	160.121.355.506	100,00

¹ Incluye gastos administrativos y operaciones de deuda

² Cantidades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como créditos FAD y microcréditos

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

COMPARACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2001 Y 2002
III. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (en pesetas)

Áreas geográficas	2001	%	2002	%
IBEROAMÉRICA	27.694.251.352	14,17	47.297.566.869	29,54
ÁFRICA DEL NORTE	7.637.500.000	3,91	12.421.094.126	7,76
ÁFRICA SUBSAHARIANA	8.629.302.891	4,42	11.341.193.475	7,08
ORIENTE MEDIO	2.847.738.944	1,46	3.896.350.841	2,43
SUDESTE ASIÁTICO Y CHINA	2.414.696.826	1,24	3.862.772.519	2,41
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	11.304.245.065	5,78	10.083.674.324	6,30
CANTIDADES NO ESPECIFICADAS	134.897.383.751	69,03	71.218.703.353	44,48
TOTAL ÁREAS GEOGRÁFICAS	195.425.118.829	100,00	160.121.355.507	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

**PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
I. DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTOS* (en euros)**

Ministerios	COOPERACIÓN MULTILATERAL			COOPERACIÓN BILATERAL					Total AOD	%				
	Aportaciones a UE	Contribuciones 01	Reembosable Créditos FAD y microcréditos	Deuda externa ¹	No reembosable Programas/proyectos	Gastos administrativos	%							
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO					564.576	0,1	19.181	0	583.757	0,0				
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		787.326	0,3		1.340.257	0,2	67.013	0	2.194.596	0,1				
AGRICULTURA, PESCA Y ALIM.	65.454.232	22,7	48.080.968	30,5	241.578.398	39,1	33.642.709	67	388.756.307	22,8				
ASUNTOS EXTERIORES	4.029.786	1,4			1.551.212	0,3	77.561	0	5.658.559	0,3				
CIENCIA Y TECNOLOGÍA					48.382.075	7,8	6.010	0	48.388.086	2,8				
DEFENSA					803.324	0,1	4.901.391	10	468.177.717	27,4				
ECONOMÍA	215.950.396	74,9	109.606.039	69,5	136.916.568	100,0								
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	757.275	0,3			28.672.784	4,6	1.505.049	3	30.935.108	1,8				
FOMENTO	89.451	0,0			2.400.139	0,4	335.852	1	2.825.442	0,2				
HACIENDA	456.870.001	100,0			289.922	0,1	15.192	0	457.175.115	26,8				
INTERIOR					15.167.942	2,5	758.397	2	15.926.339	0,9				
MEDIO AMBIENTE					1.308.520	0,2	68.043	0	1.376.563	0,1				
SANIDAD Y CONSUMO	398.310	0,1			1.328.150	0,2	66.408	0	1.792.868	0,1				
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ²	836.017	0,3			17.303.120	2,8			18.139.138	1,1				
TOTAL ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	456.870.001	100,0	288.302.795	100,0	157.687.007	100,0	136.916.568	100,0	360.690.420	58,4	41.462.803	83	1.441.929.594	84,5
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA					169.976.172	27,5	4.503.525	9	174.479.697	10,2				
ADMINISTRACIÓN LOCAL					87.146.755	14,1	3.965.478	8	91.112.233	5,3				
TOTAL AOD ESPAÑOLA	456.870.001	100,0	288.302.795	100,0	157.687.007	100,0	136.916.568	100,0	617.813.347	100,0	49.931.807	100	1.707.521.524	100,0

* Estas cifras son las previsiones proporcionadas por los agentes de la AOD española para la elaboración del Plan Anual 2002. La cifra de deuda externa es la previsión reflejada en el Plan Director. El cumplimiento de esta previsión está sometido a la ejecución efectiva de los distintos Acuerdos Internacionales en la materia.

² Los gastos administrativos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales están incluidos en la cifra de AOD bilateral del Ministerio. Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores - Elaboración: Fundación CIDOB

**PLAN ANUAL 2002 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
II. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL AOD BILATERAL (en euros)**

MINISTERIO	necesidades básicas	% inversión en el ser humano	% infraestructura y tejido económico	% defensa del medio ambiente	% participación social bien gobierno	% prevención de conflictos	% otros ¹	% sin distribución sectorial ²	% DISTRIBUCIÓN SECTORIAL TOTAL				
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			564.576,03	0,4				19,181	0,0	583.757	0,1		
AGRICULTURA, PESCA Y ALIM.			1.340.257,00	0,9			67,013	0,0		1.407.270	0,1		
ASUNTOS EXTERIORES							6.582.429	3,4	48.080.968	18,8	66.613.075	6,9	
AECI	84.760.000	37,0	72.288.489,97	51,1	24.040.484	76,0	34.820.025,9	60,3		28.082.000	14,6	256.689.000	26,7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA								0,0				1.628.773	0,2
DEFENSA	8.119.674	3,5							6,010			48.388.086	5,0
ECONOMÍA							143.371.604	74,5	108.413.966	42,5	252.227.321	26,2	
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	26.991.153	11,8					1.505.049	0,8	667.122	0,3	30.177.833	3,1	
FOMENTO	259.090	0,1					252.624	0,1				2.735.991	0,3
HACIENDA							15.192	0,0				305.114	0,0
INTERIOR							480.148	0,2				15.926.339	1,7
MEDIO AMBIENTE	1.328.150	0,6										1.376.563	0,1
SANIDAD Y CONSUMO	9.466.842	4,1					68.043	0,0				1.394.558	0,1
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	61.425.565	26,8					817.202	0,4				17.303.120	1,8
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	36.775.931	16,1					6.958.010	3,6	69.532.185	27,2	174.479.697	18,1	
ENTIDADES LOCALES							4.183.044	2,2	28.628.010	11,2	91.112.233	9,5	
TOTAL	229.126.405	100,0	141.533.072,31	100,0	31.615.847	100,0	192.526.326	100,0	255.347.442	100,0	962.348.728	100,0	

¹ Incluye gastos administrativos y operaciones de deuda.

² Cantidades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como créditos FAD y microcréditos.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundación CIDOB

III. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA AOD BILATERAL (reembolsable y no reembolsable) (en euros)

MINISTERIO	IBEROAMÉRICA	%	ÁFRICA DEL NORTE	%	ÁFRICA SUBSAHARIANA	%	ORIENTE MEDIO	%	SUDESTE ASIÁTICO Y CHINA	%	EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	%	CANTIDADES NO ESPECIFICADAS ¹	%	TOTAL ÁREAS	%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	564.576	0,2											19.181	0,00	583.757	0,06
AGRICULTURA, PESCA Y ALIM.	769.295	0,3	342.577	0,5		228.385	1,0						67.013	0,02	1.407.270	0,15
ASUNTOS EXTERIORES	1.216.671	0,4	4.918.160	6,6					910.798	3,9	2.328.736	3,8	57.238.711	13,37	66.613.075	6,92
AECI	109.401.000	38,5	19.000.000	25,5	34.473.000	50,6	21.043.000	89,9	14.657.000	63,1	12.372.000	20,4	45.743.000	10,69	256.689.000	26,67
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	979.650	0,3			551.609	0,8			19.954	0,1			77.561	0,02	1.628.773	0,17
DEFENSA	6.407.390	2,3	3.823.038	5,1	70.919	0,1					38.080.728	62,8	6.010	0,00	48.388.086	5,03
ECONOMÍA	710.030	0,2											251.517.291	58,76	252.227.321	26,21
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	6.962.425	2,4	20.523.361	27,5	519.875	0,8							2.172.171	0,51	30.177.833	3,14
FOMENTO	2.000.787	0,7	197.781	0,3									537.422	0,13	2.735.991	0,28
HACIENDA	289.922	0,1											15.192	0,00	305.114	0,03
INTERIOR	3.267.402	1,1	168.283	0,2	959.780	1,4	96.162	0,4			6.718.637	11,1	4.716.074	1,10	15.926.339	1,65
MEDIO AMBIENTE	1.308.520	0,5											68.043	0,02	1.376.563	0,14
SANIDAD Y CONSUMO	1.328.150	0,5											66.408	0,02	1.394.558	0,14
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	9.716.905	3,4	4.735.050	6,3	2.214.099	3,2	483.815	2,1					153.252	0,04	17.303.120	1,80
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	88.020.654	31,0	13.524.154	18,1	18.379.771	27,0	1.052.013	4,5	4.989.109	21,5	694.413	1,1	47.819.584	11,17	174.479.697	18,13
ENTIDADES LOCALES	51.320.724	18,1	7.419.875	9,9	10.992.892	16,1	514.166	2,2	2.638.870	11,4	409.590	0,7	17.816.117	4,16	91.112.233	9,47
TOTAL AOD ÁREAS GEOGRÁFICAS	284.264.102	100,0	74.652.279	100,0	68.161.946	100,0	23.417.540	100,0	23.215.730	100,0	60.604.103	100,0	428.033.028	100,0	962.348.728	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores

Elaboración: Fundació CIDOB

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Europa, en proceso constituyente
Andrés Ortega

Europa, en proceso constituyente

Andrés Ortega

Columnista y editorialista
del diario *El País*.

Ha sido director del Departamento de Estudios de la presidencia del Gobierno, y es autor de textos en los que aborda la integración europea, como los libros *La razón de Europa* (1994) y *Horizontes cercanos: guía para un mundo en cambio*, (2000) o "Una Europa posible", en *Revista de Derecho de la Unión Europea* (1/01).

Antes de que la tinta del Tratado de Niza esté seca, ya se ha planteado una nueva reforma para 2004. La Convención, que se puede considerar *constituyente* y arrancó el 28 de febrero de 2002 bajo la presidencia de Valéry Giscard d'Estaing, habrá de adentrarse en temas complejos, como determinar si la UE debe dotarse de una Constitución, o el reparto de competencias entre la Unión y sus estados miembros (sin olvidar el papel de las regiones, aunque éste corresponda más decidirlo a los estados). Con la ampliación, las instituciones de la Unión, *estiradas* para una organización pensada para seis y que ha llegado a 15 estados miembros, han de transformarse radicalmente para una UE de 25, 30 o más miembros, y las políticas han de revisarse también, más allá de lo que se hizo en el Tratado de Niza. Las propuestas generales han proliferado, desde la "federal" que esbozó Joscha Fischer e hizo suya el canciller Schröder, hasta la de una "federación de estados-nación", terminología inherentemente contradictoria que acuñara Jacques Delors y que fue recuperada por Jacques Chirac. Pero el nombre de *la cosa* importa menos que *la cosa* en sí, que, además, ya tiene uno: pasó de Comunidad a Unión Europea.

El referéndum irlandés que el 7 de junio de 2001 rechazó, con una bajísima participación, el Tratado de Niza, como antes el de los daneses o el francés sobre Maastricht ganado por los pelos, han puesto de manifiesto la necesidad de dejar de avanzar en la construcción europea de espaldas a los ciudadanos, de escuchar sus preocupaciones, y hacer entendible la UE. Por eso, un Foro paralelo a la Convención tratará de generar debate en unas sociedades que, salvo alguna excepción, como la de Tony Blair en el Reino Unido, padecen de una misma enfermedad: una crisis en la calidad del liderazgo nacional, que deriva en una carencia de liderazgo colectivo en una Europa que en 2001 fue cambiando de signo, con la victoria de la derecha en Dinamarca, y, en Italia, de Berlusconi aliado con los posfascistas de la Alianza Nacional de Fini y la Liga Norte; una tendencia que puede suponer la pérdida de peso de la socialdemocracia que había prevalecido estos últimos años en el Consejo Europeo. En todo caso, todo enfoque de lo ocurrido y lo que queda por ocurrir en la construcción europea responde a tres preguntas básicas: ¿quiénes y cuándo? (la ampliación), ¿qué? (las políticas), y ¿cómo? (las instituciones y el presupuesto). Empecemos, pues, por la primera.

¿Quiénes?

En la cumbre de Helsinki, en diciembre de 1999, el Consejo Europeo trazó un nuevo *mapa de Europa*. Al proponer abrir negociaciones de adhesión con doce candidatos, incluir a Turquía como precandidata en espera, y finalmente ofrecer a los estados balcánicos y a Albania la perspectiva de ingreso en la Unión, la actual UE ha dejado claramente dicho, al menos por ahora, quién se queda fuera: Rusia, Ucrania -cuya situación habrá que resolver- Bielorrusia, Moldova y los países del Cáucaso, y el Magreb, con los que, sin embargo, habrá esquemas de asociación. Todos

los demás, dentro (aunque Noruega, Suiza e Islandia se han autoexcluido, de momento).

Pero una de las novedades de 2001 es que, sin apenas debate, se ha pasado de contemplar el ingreso de cada Estado miembro según el mérito de cada cual -lo que se llamó el método de la *regata*- a plantear en el otoño, casi sin discusión a resultas de un informe de la Comisión Europea, un *big bang* que lleve a ingresar en la UE a 10 estados miembros de una vez, a ser posible en 2004. Así, los nuevos miembros podrán participar plenamente en la Conferencia Intergubernamental a la nueva reforma institucional y en las elecciones al Parlamento Europeo de junio de ese año. Pero no ha mediado una decisión sobre los efectos institucionales de tal ampliación, y su financiación más allá de 2006, sobre a dónde va o quiere ir esta Europa.

La definición geográfica de la UE obligará a reforzar la política de vecindad con áreas como el Magreb, y en general todo el Mediterráneo -una de las prioridades de la presidencia española del Consejo de Ministros de la UE durante el primer semestre de 2002-, y con Rusia y aledaños, con los que ya se está trabajando, sin olvidar la más estrecha cooperación entre

Rusia y la OTAN que ha seguido al 11-S. El reto del desarrollo de la vecindad en el Este, como en el Sur, es uno de los más grandes que tiene en estos momentos la UE. Tener a sus puertas un mundo que se quede de una forma u otra en un subdesarrollo puede resultar sumamente desestabilizador. Incluso desde el punto de vista de la seguridad y del

medio ambiente. Se puede vislumbrar así en un horizonte no tan lejano un gran mercado de Irlanda a Vladivostok, ampliado también hacia el Sur, hacia el Magreb; y un área de seguridad con la OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación en Europa) y la OTAN y sus esquemas de cooperación con el antiguo Este.

¿Qué?

La respuesta a esta pregunta, o el establecimiento de prioridades en la respuesta, ha quedado algo trastocado por la onda expansiva del 11 de septiembre, impulsando por una parte un desarrollo inespereado de las políticas de lucha contra el crimen organizado, y en primer lugar el terrorismo, y por otra un cierto impulso a la política de seguridad y

defensa común. La UE es ya, y va a serlo aún más con la ampliación, una superpotencia económica con el mayor mercado del mundo y una moneda, el euro, que ya es la moneda oficial de doce países de la UE. La gran cuestión es si la UE puede ampliarse sin riesgo de disolverse o de perder eficacia y cohesión política. Como señala Charles Grant, inspirador de muchas orientaciones europeas de Blair (en *UE 2010: una visión optimista del futuro*, Centre for European Reform) "nadie ha logrado articular un modelo o una visión coherentes de cómo podría funcionar efectivamente una Unión Europea ampliada". Hay que lamentarlo.

La ambición geográfica puede llevar a una mayor modestia funcional, obligar a concentrar las actividades comunes en unas áreas más reducidas, mientras se pueden multiplicar las geometrías variables, las cooperaciones reforzadas, o simplemente las actividades en las que participen unos pocos. También hay que diferenciar entre "políticas" (comunes) y "programas". Posiblemente en la UE del futuro estos se acaben multiplicando, por ejemplo, en materia de educación, para llegar a construir en diez años lo que se ha propuesto en 2001: una Europa de los estudiantes. Las políticas comunes pueden dividirse en cuatro grandes grupos: de espacio, económicas, y de potencia, además de las de vertebración, solidaridad y creación de sociedad. Éstas poco han avanzado en 2001. Las primeras, mucho más.

Espacio

Son las políticas y programas que sirven para trabar la UE como un espacio, lo que cobra aún más importancia a medida que se amplía la Unión. Pero la mayor novedad de 2001 ha sido el ya mencionado impulso al desarrollo de la colaboración en cuestiones de Justicia e Interior, con la adopción de medidas como la orden europea de detención y entrega de supuestos criminales entre estados miembros, una medida a la que se resistió en un principio Berlusconi pero que acabó aceptando, si bien supeditándola a una reforma de la constitución y de las leyes en Italia que se puede demorar. También se llegó a una definición común del terrorismo y se lanzó Eurojust, un sistema de colaboración en materia judicial similar a Europol en el terreno policial. La idea que hay detrás de este desarrollo del llamado *tercer pilar* es no dejar que el crimen se aproveche de la mayor porosidad o casi desaparición de las fronteras interiores en la UE, para crear un "espacio de libertad, seguridad y justicia", difícil de alcanzar pues en él se cruzan culturas jurídicas y policiales muy distintas. Sin embargo, es un desarrollo político necesario que conviene acom-

pasar, para evitar que sean los grupos ilegales (mafias, narcotráfico) los que se aprovechen de que las fronteras internas se esfumen. Es un impulso que siempre se ha favorecido desde España, y que ha cobrado nuevo vigor tras los atentados del 11-S. Su otra dimensión es llegar a una política común de inmigración y asilo, aunque el 11-S ha contribuido a reforzar la visión de abordarla desde un enfoque policial antes que desde la integración social. Incluso así, faltan aún los medios comunes para hacer frente a la inmigración ilegal, y para afrontar de modo solidario y común las demandas de asilo.

Unión monetaria, coordinación económica

El 1 de enero de 2002 empezó a circular físicamente el euro. Los efectos psicológicos de tal paso histórico se dejarán notar aún, pero en los tres países de la UE que por voluntad propia se quedaron fuera -Reino Unido, Suecia y Dinamarca- ha empezado a percibirse un cierto cambio a favor de la integración, al menos por parte de sus gobiernos. En la construcción de lo que se definió en Maastricht como la Unión Económica y Monetaria, se ha olvidado por el camino la parte "económica". El Banco Central Europeo (BCE), y en particular su presidente, necesita no sólo un interlocutor económico, sino también ver completada una política económica. Cabe recordar que los tratados obligan al BCE no sólo a guiarse por el criterio de inflación sino a apoyar la política económica general de la Unión; pero esa política, hoy por hoy, no existe. El desarrollo de la política económica "común" se ha limitado, de momento, a una coordinación y vigilancia mutua de las políticas nacionales, y a una serie de objetivos, el *benchmarking*. Es el enfoque que ha prevalecido desde que se adoptó hace dos años en el Consejo Europeo de Lisboa con la idea de hacer de la UE la zona económica más competitiva en diez años, pero, pese a los llamamientos a las medidas de liberalización de sectores, reteniendo el poder en manos de los gobiernos y no siguiendo el modelo de EEUU. La gran ventaja de ese país no es sólo disponer, por ejemplo, de un mercado único de telecomunicaciones, sino de una autoridad única independiente. Ni siquiera Jospin, al hablar de un "Gobierno económico de Europa", fue más allá, salvo al proponer un Fondo al que podrían acudir los estados en caso de choques económicos asimétricos que afectaran a alguno de ellos o algún sector. Y si una queja domina en los medios económicos es que la UE ni siquiera ha aplicado la mayor parte de las decisiones tomadas desde Lisboa o sacado plena ventaja de lo que en teoría supone un mercado único, ya que en muchos sectores (energía, transportes, telecomunicaciones u otros) éste sigue parcelado.

Potencia

Europa brindó toda su solidaridad y apoyo a EEUU tras el 11-S, pero se quedó al margen de la guerra de Afganistán, con la excepción del Reino Unido, y en parte de Francia. Porque no quería, y porque no podía. Sin embargo, a la hora de la paz y la reconstrucción, la aportación europea es importante, con la participación de 13 de los Quince. La cuestión esencial que se plantea a finales de 2001 a Europa es si va a ser capaz de hablarle de tú a tú a EEUU, incluso a atreverse a decirle *no* en algunos casos, y cómo un diferente enfoque de nuevas leyes en el ámbito internacional -desde la creación de un Tribunal Penal Internacional hasta el Tratado de Prohibición de Minas Antipersonas, pasando, internamente, por el rechazo a la pena de muerte- separa crecientemente a Europa de Estados Unidos.

La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) no es ni puede ser —al menos aún— una política única, sino común; ha de superponerse, pero no eliminar, a las nacionales. Sin embargo, el 11-S ha favorecido el regreso de la política exterior a las capitales, a algunas en particular: las grandes. Las cenas en Downing Street, la residencia oficial de Tony Blair, han servido para una cierta concertación, y para poner de relieve que existe un directorio en este campo en la UE -formado por Londres, París y Berlín- lo que quizás no es negativo si sirve para tirar del resto. Pero aunque existen las instituciones, a menudo falta política, lo que se hace sentir, por ejemplo en la debilidad de la posición europea en Oriente Próximo, pese a los esfuerzos de *Mister Pesc*, Javier Solana, y el representante europeo en la zona, el también español Miguel Moratinos. Estados Unidos tiene un PIB similar al de la UE, un comercio exterior similar o superior. Pero su influencia es mucho mayor. ¿Por qué? Porque es un Estado (con un importante presupuesto central), porque tiene el dólar, porque tiene unas Fuerzas Armadas capaces y porque tiene una política exterior. A la UE le faltan bastantes de estos atributos, sin los cuales no puede aspirar a lo que ahora aspira: no ya a compararse, sino a tener una mayor autonomía respecto de Washington.

En el terreno comercial, la UE tiene capacidad de presión y de negociación, y ha demostrado su valor en la Organización Mundial de Comercio, pero debe desarrollar instrumentos más integrados que los actuales. En cuanto a la moneda única, el euro, sin duda es otro factor de poder que irá contando más. Con el euro, los estados de la zona pueden agruparse en foros como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Aportan la mayor contribución al FMI lo cual, en principio,

debería darles mayor capacidad de influencia. Además, la UE y sus estados miembros forman el grupo que más ayuda exterior otorga a los países en vías de desarrollo, por encima de Estados Unidos y del primer donante individual, Japón, y el que más contribuye económicamente a la estabilización de las crisis en su periferia. Dispone, pues, de suficientes atributos para ser la UE que Javier Solana define como "potencia civil con medios militares".

La integración de un comité militar en la UE, la creación de un Comité Político y de Seguridad y otras medidas van en la dirección correcta. Pues la Unión Europea va a necesitar poder traducir las decisiones políticas en despliegues militares, cuando se requieran, con efectividad y celeridad. Pero éstas son el *software* de la operación. Falta el *hardware*. La UE no es una potencia militar comparable con EEUU ni quiere serlo. No hay ganas de gastar más en lo que le falta -sobre todo tecnología, aunque sí en medios logísticos-, y en la UE algunos países neutrales, como Finlandia, no quieren verla convertida en potencia militar. A todo lo más, una potencia con capacidad de participar en operaciones de paz, las llamadas misiones Petersberg. De momento, el debate ha girado en torno a

“La UE dispone de suficientes atributos para ser la UE que Javier Solana define como ‘potencia civil con medios militares’”

la Europa de la seguridad y defensa. Desde luego no sobre un "Ejército europeo", sino sobre la puesta a disposición de la UE, como ocurre en la OTAN, de fuerzas nacionales, en particular de la Fuerza europea de Reacción Rápida que debe estar operativa a más tardar en 2003, lo que significa poder disponer en un momento dado de 60.000 soldados, más las fuerzas navales y aéreas necesarias. En Laeken, de hecho, se declaró operativa la Política Común de Seguridad y Defensa, y en 2002 podría llevarse a cabo la primera acción de esta fuerza en la antigua Yugoslavia. En el fondo, de lo que se trata es que la UE desarrolle políticas para participar en la gobernanza de la globalización. En sí, la UE es la mejor respuesta que tienen los europeos frente a la globalización en sus diversas dimensiones, incluida la cultural. El reto no se limita a las instituciones, sino que se amplía a las sociedades y a las empresas. Hace dos años no era posible decir esto, pero hoy, empresas europeas como Vivendi o Bertelsmann tienen un peso enorme en los sectores audiovisual, editorial e incluso de Internet en EEUU. Ya no estamos en una carretera de dirección única.

¿Cómo?

En unos años, el equilibrio institucional ha cambiado en la Unión Europea: crisis de la Comisión Europea con Jacques Santer, primero, y falta de capacidad de liderar de Romano Prodi, después; cambio en el equipo dirigente de los Quince, con una clara falta de liderazgo; o apertura a la cooperación de nuevos terrenos que tocan a las entrañas de la soberanía, como la policía, la diplomacia o los ejércitos; por no hablar de la moneda, que ha hecho que la Comisión fuera perdiendo poder a favor del Banco Central Europeo en el terreno monetario, y del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas (Ecofin). En general, se aprecia un cambio de poder desde la Comisión hacia el Consejo de Ministros, y aún más hacia el Consejo Europeo. Romano Prodi ha tocado la señal de alarma contra la erosión del llamado "método comunitario" y en contra de la creciente tendencia a que sean los Gobiernos los que decidan. El "método comunitario" reposa básicamente sobre un equilibrio entre Consejo, Parlamento Europeo y Comisión, por el cual ésta es la única que puede presentar propuestas que luego votan las demás instituciones y que reflejan el interés general. Pero podemos estar ante un falso debate. Pues algunas políticas, por ejemplo en materia de Justicia e Interior (como ha ocurrido prácticamente con el espacio Schengen sin fronteras internas), o de economía, pueden empezar siendo intergubernamentales para acabar pasando al ámbito de lo comunitario. El debate institucional ha cobrado nuevo vigor ante estos nuevos desarrollos, y también por la constatación que las reformas adoptadas en el Tratado de Niza no son suficientes para hacer gobernable una Unión ampliada. Por eso la reforma de 2004 tendrá una importancia primordial.

La última palabra la tendrán los gobiernos en la Conferencia Intergubernamental y ellos llevarán la negociación formal. Pero por vez primera, su preparación no se ha encargado a un grupo de *sabios*, sino, como se ha mencionado, a una Convención formada, además de por su citado presidente y dos vicepresidentes (Giulio Amato y Jean-Luc Dehaene), por un representante de cada gobierno, dos parlamentarios nacionales de cada país, 16 europarlamentarios y dos representantes de la Comisión. No es una constituyente, y sus recomendaciones, previsiblemente, tendrán un carácter abierto, de opciones. Su mandato es formalmente limitado: reparto y definición de las competencias de la UE, simplificación de los instrumentos de la Unión y de los tratados, más democracia, transparencia y eficiencia; y la posible elaboración de "una Constitución para los ciudada-

nos". La realidad es que puede llegar a replantear casi todo cuando concluya en marzo de 2003. En paralelo cabe la posibilidad de alcanzar reformas del funcionamiento del Consejo de Ministros sin tener que tocar los tratados para modificar, por ejemplo, el sistema de las presidencias semestrales rotatorias, que se pueden convertir en una traba en una Unión de 25 o más miembros. Una Constitución Europea es algo necesario, aunque se llame por otro nombre, por ejemplo, Tratado Fundamental. Debe contener los principios rectores e institucionales básicos de la UE, de forma atractiva y comprensible, y girar en torno a los valores básicos que se pretende defender y fomentar en común, y consagrar a la vez la identidad y la diversidad. Sin embargo, no es necesario que entre en excesivas precisiones sobre las finalidades de la integración: intentar definir las podría separar en vez de unir. El desarrollo de la Constitución iría en leyes separadas, lo que en España llamamos "orgánicas".

El debate de cara a 2004 en la Unión Europea respecto al reparto de competencias va a ser doble: delimitación de competencias entre la UE y los estados miembros, y, de rebote, en el seno de los propios estados miembros. La cuestión viene forzada por la creciente complejidad de la UE y por la ampliación. La ampliación geográfica obliga a una mayor definición en las tareas que haga la UE, pero una división perfecta es imposible. Incluso en un sistema federal claro, como EEUU, el debate es permanente. La cuestión de las tecnologías de la información no se planteaba hace 20 años, por ejemplo. Los británicos prefieren utilizar

su vocablo *devolution*; otros mantienen el de la "subsidiariedad", aunque incluso a Alemania ya no le gusta este término, al considerar que ha fracasado para evitar que crecieran las competencias de la UE. Lo que no es razonable es pretender que se discuta de las competencias europeas y no se toque las de las regiones, sean *länder* o comunidades autónomas. Probablemente, se provoque un debate a fondo, pues la UE afecta ya, de un modo u otro, a casi todo en los estados miembros. Ahora bien, como dictaminó el Tribunal Constitucional alemán en su famosa sentencia sobre el Tratado de Maastricht, la UE "no tiene competencias en materia de competencias". Pero esto, podría cambiar en la Constitución Europea.

La Unión Europea es poder colectivo, soberanía compartida. Pero de forma real, como hemos visto, está surgiendo en la UE un núcleo de poder formado por Berlín, París y Londres, una especie de *directorio* no oficial, lo cual no deja de plantear problemas para los demás. Bien es verdad que en esta Europa el eje franco-alemán, aunque esencial y basado en un equilibrio de intereses, ya no es el único, y que los demás también cuentan. Pero ese triángulo básico es el que está conformando, más allá de todas las reformas institucionales, el verdadero núcleo de poder. ¿Se unirá España a él? La presidencia del primer semestre de 2002 es una ocasión única para volver a estar presente en este núcleo. Claro que para ello es necesario saber qué Europa se quiere, aunque no sea la que se consiga, pues ésta es siempre frutos de transacciones.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Rusia y la Unión Europea, diez años de un lento aprendizaje
(del comercio a la política)

Carmen Claudín

Rusia y la Unión Europea, diez años de un lento aprendizaje

(del comercio a la política)

Carmen Claudín,
Fundació CIDOB

** Ver en anexos la cronología de los 10 años de relaciones, que recoge todos los principales acuerdos, así como los cuadros de las relaciones económicas.*

Una de las consecuencias de los atentados del 11-S es el salto cualitativo positivo que han dado las relaciones de Rusia con Occidente, en general, y con la Unión Europea, en particular. Todavía es pronto para determinar con seguridad si se trata de una perspectiva sostenible o si nos encontramos antes uno de esos momentos coyunturales que acaban defraudando las expectativas. Tras la euforia de los años de *perestroika* y los planteamientos gorbachovianos de una "casa común europea", con el trasfondo de las duras y contradictorias realidades de la transición rusa y la compleja evolución del mundo postbipolar, un proceso de distanciamiento y malestar entre Rusia y Europa/Occidente se inicia en la práctica y se instala un desfase casi constante en el diálogo y las percepciones. Rusia se ha sentido relegada a "una tierra de nadie en la que se la deja, tras la inacabada tarea de la post Guerra Fría, como a un semiadversario y semisocio" (Karaganov, 2001). Los estados europeos, por su parte, y la UE en particular, dejan entrever cierta irritación ante una Rusia que no hace los deberes, que se empantana en Chechenia, que sigue imprevisible e inestable.

El seguimiento de las relaciones de la Unión Europea con la Federación Rusa muestra, en efecto, una clara dificultad mutua en encontrar una sintonía realmente operativa y satisfactoria para ambas partes, que asegure un anclaje sistemático, fluido y generador de confianza en las relaciones. La complejidad del proceso es comprensible dado que se tiene que desarrollar, ahora como antes, en niveles distintos pero simultáneos que interactúan constantemente. En primer lugar, se encuentran dos actores de naturaleza muy distinta: por un lado, Rusia, un Estado unitario, aunque en transición, despojado de su estatus de gran potencia pero lastrado por su recuerdo, con relaciones bilaterales históricamente forjadas con los estados miembros del interlocutor; por otro, la Unión Europea, una institución en constante proceso de evolución y crecimiento, proceso dominado por la tensión entre lo comunitario, lo bilateral y lo estatal de sus componentes y por las implicaciones de su ampliación. Por otro lado, cada uno de estos actores está inmerso en una interrelación determinante con un tercero, omnipresente, Estados Unidos. Por fin, las dinámicas internas y externas en las que estos dos niveles se desarrollan confieren a las relaciones unos parámetros en constante evolución a los que ambas partes han intentado adaptarse con diversa fortuna.

En una UE aún en busca de una verdadera política exterior común, la razón principal no radica en una falta de valoración de la importancia de estas relaciones sino, precisamente consciente de ella, en cómo abordar la tarea dentro de sus condicionamientos propios y frente a una realidad política, económica y social, difícil de circunscribir. La UE ha experimentado evidentes dificultades en decidir qué aproximación común dar a la inmensidad de la cuestión rusa: inmensidad física, inmensidad del lastre postsoviético, inmensidad de las consecuencias posibles. Y sin duda las dos guerras de Chechenia no han contribuido a facilitar la tarea. Por parte rusa, en cambio, una política exterior dominada, muy pronto después de la disolución de la

URSS, por la preocupación securitaria y consecuentemente por su relación con la Alianza Atlántica, explica la falta de percepción de la UE como posible vector estratégico y el descuido en el que deja durante años la labor de elaborar una verdadera política específica respecto a la UE. Esta tendencia se veía además reforzada por la convicción, empíricamente comprobada, de que la solidez de sus relaciones y acuerdos bilaterales (muy en particular con los pesos pesados, Alemania, Reino Unido y Francia) servía mucho mejor a sus intereses nacionales, haciendo de puente, en caso necesario, hacia Bruselas.

De hecho, los avances más significativos en las relaciones parecen haber necesitado situaciones de crisis, o al menos momentos críticos, para producirse, como ha venido a confirmar el detonante del 11-S. Los progresos sustanciales que se han dado poco después demuestran que, como en tantas otras ocasiones, y más allá de condicionantes económicos o históricos o culturales, la voluntad política de los actores es la clave para abrir el camino del entendimiento. Así pues, el curioso balance de los diez años transcurridos es que la casi totalidad de ellos suscitan una visión sombría que, en cambio, las perspectivas

mucho más alentadoras abiertas en los últimos tres meses de 2001 pueden llegar a cambiar radicalmente, con consecuencias muy importantes para Rusia y, por ende, para Europa.

“La convicción del lugar "especial" que Rusia debe ocupar en el mundo, y en Europa, ha condicionado profundamente la percepción rusa respecto a sus interlocutores”

La persistencia de las percepciones

La primera paradoja de este prolongado desencuentro es que no responde al nivel de compenetración de los intereses económicos (*Ver cuadros en Anexos*). La Unión Europea, en efecto, es de lejos el principal socio comercial de la Federación Rusa, tanto para sus importaciones (un 25% del total) como para sus exportaciones (un 35% del total). Y aunque Rusia sólo viene en sexto lugar de las relaciones comerciales de la UE (4,4% de sus importaciones y 2,1% de sus exportaciones), en cambio, es la que garantiza en más de un 15% el aprovisionamiento en combustible (petróleo y gas) de los europeos comunitarios. Estas cifras del año 2000 recogen una tendencia persistente a lo largo de la década y, sin embargo, esta situación de interdependencia no se ha visto acompañada, al menos durante largo tiempo, de la dimensión y los instrumentos políticos que dicha realidad sugeriría. Hasta el 11-S las percepciones por ambos lado han

representado un obstáculo determinante en este sentido y la incógnita actual es saber hasta qué punto se puede producir en ellas un cambio *en profundidad* a partir de ahora y cómo este cambio afectará las actuaciones prácticas.

Rusia-UE, mirando a otro lado

La Federación Rusa siempre ha sido consciente de la importancia de la dimensión económica de sus relaciones con la UE pero esta consideración nunca ha conseguido desplazar el eje Rusia/Estados Unidos del lugar central que ocupaba en la política exterior rusa. La compleja relación histórica que la Rusia euroasiática ha mantenido con Europa ha sido tradicionalmente causa de sentimientos contradictorios, dominados por una desgarradora mezcla de complejos de superioridad y de inferioridad. Con y tras la *perestroika*, la perspectiva de una evolución democrática por fin posible para Rusia hizo abrigar en las élites reformistas rusas políticas e intelectuales, la ilusión de una vuelta casi automática del país al seno de la familia europea de la que había sido apartada sólo artificialmente por el sistema soviético. Pero dos factores fundamentales explican que el desarrollo posterior no privilegiara, como parecía consecuente, la relación con la Unión Europea.

Por un lado, seguía (y sigue) persistente la convicción del lugar "especial" que Rusia debe ocupar en el mundo, y en Europa, un enfoque que mantiene viva la necesidad de sentirse reconocida como "potencia mundial" (si bien ya no "superpotencia") y que ha condicionado profundamente la percepción rusa respecto a sus interlocutores. Por otro lado, la descomposición de la Unión Soviética reavivó el viejo sentimiento de cerco, esta vez frente a nuevos y viejos vecinos potencialmente amenazantes o desestabilizantes (en el Cáucaso, en Asia Central, Japón y China, Afganistán), a lo que se añadía el problema de las enormes minorías rusas, casi 25 millones, que se encontraron de un día para otro en el "extranjero", muy en particular en Estonia y Letonia, Ucrania y Moldova, precisamente la parte europea de la Federación (Lukin, 1992). En este contexto, la dimensión securitaria se mantiene en el centro de la definición de los intereses nacionales rusos y el papel "especial" de Rusia sólo puede tener cabida en un mundo multipolar que el predominio político y, sobre todo, militar de EEUU aún impide. Como subrayaba Vladímir Baranovsky en una entrevista en el *Washington Post* (14.06.01), el "negativismo de Rusia" no proviene tanto de la percepción de un "creciente peligro en el sentido tradicional del término sino más bien por las implicaciones políticas del proceso de ampliación de

la OTAN" ya que "Rusia cree que podrían existir otras formas de organizar las relaciones internacionales post Guerra Fría en Europa que no consistan en convertir el continente en un sistema centrado en la OTAN, un sistema al que Rusia no tiene acceso". De ahí que Rusia siempre haya criticado el papel de subordinado que desempeña Europa en la arquitectura de seguridad euroatlántica y haya defendido la OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación en Europa) como foro privilegiado de la verdadera multipolaridad, en el que Rusia sí está presente. Desde Moscú, el mantenimiento de la OTAN, y más aún su ampliación, son percibidos como vestigios desfasados de la Guerra Fría que no pueden tener otro significado que seguir situando a Rusia en la línea divisoria de un enemigo potencial. Ni siquiera la firma con la OTAN en 1997 del Acta Fundacional sobre Relaciones Mutuas, Cooperación y Seguridad, aunque ha representado un paso real y simbólico que no se puede menospreciar, ha conseguido atenuar efectivamente esta percepción que la guerra de Kosovo volvió a desatar. Aparte de los aspectos relacionados con el hecho de no ser consultada por la OTAN, los bombardeos de ésta sobre Belgrado, más que los de Bosnia, han reavivado el sentimiento de injusta incompreensión que Rusia ha percibido hacia ella en la crítica europea respecto a su actuación en Chechenia que, en su opinión, demuestra una falta de comprensión y reconocimiento de la legitimidad de sus intereses nacionales.

Con este enfoque, es difícil que la UE, incluso con su dimensión económica, pudiera ser percibida como un interlocutor de peso, que representara realmente, en el terreno de la política mundial, la suma exponencial de sus miembros. Frente a la ampliación de la OTAN, la ampliación comunitaria se ha visto de forma recelosa como un proceso indisoluble de aquélla, en el que lo problemático del vínculo UE-OTAN pesaba más que los posibles beneficios para Rusia. Aquí también ha dominado durante largo tiempo el temor a un nuevo aislamiento de Rusia en la periferia de Europa, que además mermaría sus relaciones comerciales con los antiguos países del bloque. Pero es evidente que, en los últimos años, los avances del proceso de integración de la UE, a pesar de todos sus problemas, han despertado en Rusia cierta admiración y ha aumentado notablemente su interés. Y ello, como observa el diputado Vladímir Rizhkov (2002), coordinador de un comité recién creado "Rusia en la Europa Unida", a pesar de que para los dirigentes rusos la compleja arquitectura europea con sus presidencias semestrales rotatorias hace de la UE "una organización pesada y lenta, con la que es difícil tratar", un interlocutor del que no se acaba de entender "quié-

nes toman las decisiones y cómo". En el fondo, el problema de Rusia con la UE proviene fundamentalmente de ella misma y de la contradicción recurrente en la que se coloca cuando exige ser tratada como un interlocutor-vecino *normal* pero *a la vez* recuerda constantemente que es un actor *especial*.

UE-Rusia, la fatiga europea

Tras el colapso soviético, la actitud europea respecto al inmenso vecino ha ido evolucionando hacia lo que algunos han llamado una "fatiga europea de Rusia". Lo cierto es que, dijeran lo que dijeran las declaraciones oficiales, para la UE, y para sus países miembros por separado aunque en grados distintos, Rusia siempre ha sido vista, ante todo, como un problema. Un problema de seguridad en todos los ámbitos, político, económico, policial, nuclear, migratorio, medioambiental. Independientemente de su política exterior, Rusia es percibida ya en sí misma como una bomba de relojería potencial, por la hipótesis de desestabilización que hechos innegables mantienen siempre como una posibilidad abierta. También conviene subrayar aquí -por la responsabilidad que los propios rusos han adquirido en fomentar esta imagen de su país- que, paradójicamente, es una percepción que las mismas élites rusas (no sólo políticas sino también empresariales, académicas y de comunicación) se encargan muy a menudo de difundir y arraigar en todos los foros internacionales, sean oficiales o informales.

En el gran público europeo, ha dominado -y domina aún- frente a Rusia la sensación de un enorme desbarajuste, una inmensidad repleta de mafias, corrupción, muchedumbres hambrientas y dirigentes borrachos, más las dos guerras de Chechenia que, ciertamente, no han ayudado a mejorar esta imagen. Y los medios de comunicación europeos, en una tendencia que no afecta a Rusia en exclusiva, han contribuido en su gran mayoría a propagar de forma sistemática esa percepción de Rusia como *única* realidad del país. Como observa Teodor Shanin, esta visión unidimensional de Rusia es un grave error, y un error peligroso además de injusto para la Rusia real, porque instala a Rusia y la UE en una lógica de nuevo aislacionismo (Shanin, 2001) que sólo puede ser contraproducentes para ambas.

Es por tanto esta urgencia en atender *el problema* lo que ha guiado, en gran parte, la actuación de la UE respecto a Rusia y lo que le imprime un sello singular en el que la preocupación preventiva aparece inseparable de las propuestas constructivas. Y es algo que resiente claramente la sensibilidad rusa, dominada, como observamos, por una volátil mezcla de

complejos de inferioridad y superioridad. Relacionarse con un vecino, de las dimensiones de Rusia, *normal y especial a la vez* no es tarea fácil, desde luego. Además, por razones históricas perfectamente justificadas, los países candidatos de la Europa Central y Oriental han añadido su parte a esta visión preventiva hacia Rusia. La cuestión de la vecindad, por otro lado, ha dado un salto cualitativo a partir del momento en que la ampliación de la UE tuvo calendario concreto. Cuando vayan entrando los países centroeuropeos, Rusia ya no será sólo un país cercano sino que compartirá fronteras con la UE y su enclave de Kaliningrado quedará rodeado por países miembros. De ahí que la ampliación eleve la importancia de Rusia a un nivel aún más decisivo para la UE.

Es verdad que Rusia todavía no ha convencido a Europa (por no hablar de sus antiguos satélites europeos y de sus antiguas repúblicas) de su voluntad y capacidad de absorber y respetar el sistema de valores democráticos con los que se define la Unión Europea, de que sus aspiraciones en la escena internacional o de que la debilidad interna de su fuerza aún imponente no encierran algún peligro real. Y dado que el enrevesado proceso interno ruso ha ido enviando mensajes erráticos

y a menudo contradictorios, no es de extrañar que creciera en Europa la irritación y el cansancio, cuando no la indiferencia. Pero en una UE que está intentando aclararse sobre el papel que quiere desempeñar en el mundo y los medios para conseguirlo, la relación con Rusia es una dimensión fundamental que condiciona muchos otros aspectos.

“En la actuación de la UE respecto a Rusia la preocupación preventiva aparece inseparable de las propuestas constructivas”

Hasta el giro que el 11-S parece haber dado a las relaciones UE-Rusia, éstas han seguido una trayectoria de altibajos en la que los momentos de acercamiento y expectativa, alcanzados con diversos acuerdos y documentos, que se detallan a continuación, se alternan con episodios de crisis (guerras de Chechenia, Kosovo, crisis financiera de agosto de 1998) que vuelven a poner de relieve sensaciones de tensión y alarma.

El marco jurídico e institucional de las relaciones

Con el eco aún reciente de los sangrientos enfrentamientos en Moscú entre el Ejecutivo y la Duma en septiembre y octubre de 1993, en plena guerra de Bosnia, y los tira y afloja entre la OTAN y Rusia -que culminan, sin embargo, en la creación del

Grupo de Contacto y la adhesión de la Federación Rusa al programa de Asociación Por la Paz de la OTAN-, la UE y Rusia suscriben el 24 de junio de 1994 el documento base de sus relaciones futuras. Desde el punto de vista institucional, el Acuerdo de Asociación y Cooperación (AAC), firmado en Corfú entre la UE y la Federación Rusa para un período de 10 años, representa hasta la fecha el marco legal en el que se han desarrollado las relaciones de cooperación a partir del 1 de diciembre de 1997, data de su entrada en vigor. A diferencia de los acuerdos de asociación pasados con los demás países euroorientales (los llamados Acuerdos Europeos), el AAC no plantea como objetivo, ni siquiera a largo plazo, la plena integración de Rusia en la UE. El acuerdo cubre un amplio abanico de ámbitos pero lo grueso de las provisiones afectan a las relaciones económicas y comerciales: ambas partes se reconocen la condición de nación más favorecida, se contempla la perspectiva de una futura zona de libre comercio UE-Rusia y se levantan varias restricciones, excepto para el textil, el acero y materiales nucleares, aunque los dos primeros han sido objeto de acuerdos posteriores más favorables. El aspecto probablemente más interesante del AAC es que aborda por fin (¡estamos en 1994 y no empieza a actuar hasta 1997!) la dimensión política, al establecer un marco institucional para el diálogo existente: celebración de dos cumbres anuales (con la presidencia del semestre, el presidente de la Comisión y el presidente ruso) y reuniones periódicas de diversos niveles (ministerial, técnico, expertos, etc.). Según la mayoría de analistas, el AAC poco ha conseguido para la resolución de problemas concretos, perdiéndose en el ir y venir estéril de las diversas instancias y consagrando "el triunfo del procedimiento sobre el contenido" (Gowan, 2001). Pero con todo, la existencia misma del AAC ha tenido valor en sí como señal de voluntad mutua de entendimiento en un marco legal y, como todo documento formal, su alcance depende, en cada momento, de la voluntad política que ambos lados quieran y querrán darle.

Antes del Acuerdo de Asociación y Cooperación, sólo operaba el programa TACIS (*Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States* – Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes) que, tras la entrada en vigor del AAC, se convierte en un instrumento privilegiado de éste. Adoptado en 1991 y renovado para el período 2000-2006, el TACIS es enfocado inicialmente como un mecanismo de financiación de la asistencia técnica, pero la misma realidad le ha hecho evolucionar hacia ámbitos más amplios de apoyo a la construcción democrática de sociedades en transición. A pesar de sus muchas limitaciones (lentitud,

papeleo, etc.), se ha convertido en la práctica en el instrumento más operativo de los mecanismos de cooperación entre la UE y los países del área. Entre estos últimos, la Federación Rusa ha recibido, según datos de la UE, más de 2,4 billones de euros entre 1991 y 2001 para la realización de más de 1.500 proyectos. El lento caminar de lo comercial a lo político se ha visto sancionado por dos documentos fundamentales que adoptan, primero la UE, y después Rusia en respuesta a ésta.

Las "estrategias": despegue del diálogo político

El 4 de junio de 1999, en las horas más bajas de las relaciones de Rusia con la UE y con Estados Unidos, el Consejo Europeo reunido en Colonia adopta, por un período inicial de cuatro años, una "Estrategia Común" de la Unión hacia la Federación Rusa. Es la primera iniciativa de política exterior común hacia un país tercero que lanza la UE tras la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam y probablemente la presidencia alemana de ese semestre no es ajena al impulso de la iniciativa. Sin embargo, el trasfondo de esta importante decisión no es nada alentador: bombardeos de la OTAN sobre Yugoslavia recién concluidos, entrada de Polonia, Hungría y la República Checa en la Alianza Atlántica en marzo de ese mismo año, secuelas de la crisis económica rusa de agosto de 1998... Es evidente que los dirigentes europeos llegan a la conclusión de que es urgente enviar un mensaje importante a Rusia afirmando que su futuro "es un elemento esencial del futuro del continente y representa un interés estratégico para la UE" y que "los problemas a los que se enfrenta todo el continente no pueden resolverse si no es con una cooperación aún más estrecha entre Rusia y la UE" (*Common Strategy*, 1999). Aparte del reconocimiento del valor estratégico de la relación con Rusia y de la necesidad de aportar respuestas comunes a los desafíos comunes a ambas partes, lo más relevante del mensaje es sin duda la voz conjunta a la que se comprometen los estados en sus relaciones con la Federación, por la cual "las posiciones que adopten los Estados miembros en todos los foros pertinentes se ajustarán a la presente estrategia común". Los países candidatos a su vez serán instados a asociarse a esta estrategia común. La Estrategia Común es un compromiso político vinculante para sus miembros que eleva formalmente la necesidad de cooperación política al rango del que, de hecho, sólo disfrutaban la cooperación económica y técnica: "La Unión propone que la colaboración estratégica se desarrolle en el marco de un diálogo político y de seguridad

permanente, concebido para aunar intereses y responder de manera conjunta a algunos de los desafíos a la seguridad en el continente europeo. El diálogo permitirá una concertación mayor en todos los foros correspondientes a los que pertenecen tanto Rusia como los Estados miembros, en particular en las Naciones Unidas y en la OSCE. (...) Los Estados miembros desplegarán esfuerzos adicionales para coordinar sus actuaciones con respecto a Rusia, incluso en los organismos regionales e internacionales como el Consejo de Europa, las Naciones Unidas, la OSCE y las instituciones financieras internacionales, e incluso de forma coordinada con la Comunidad donde ésta sea competente".

El 22 de octubre del mismo año 1999 se celebra en Helsinki en el marco del AAC la cuarta cumbre UE-Rusia, por primera vez en presencia del alto representante de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común), Javier Solana, y del recién nombrado primer ministro, Vladímir Putin, que se estrena en un foro occidental en sustitución del presidente ruso enfermo. La segunda guerra de Chechenia acaba de empezar y, aunque la situación es muy distinta a la primera, los dirigentes europeos no aprecian en absoluto esta piedra colocada en el camino que ellos han abierto en Colonia. Parece, sin embargo, que Putin consigue reconducir la crispación. La declaración final, en efecto, sólo alude a un intercambio de opiniones sobre la situación en el Cáucaso Norte y se centra en todos los aspectos de cooperación que se piensan fomentar, en particular la entrada de Rusia en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la llamada Dimensión Septentrional (*ver Anexos*), así como las perspectivas que ofrecen el desarrollo de la PESC y el nombramiento de Javier Solana. Lo que probablemente ha pesado en la balanza final es la respuesta rusa a la estrategia común que presenta Putin. Llamado "Estrategia a medio plazo para el desarrollo de las relaciones entre la Federación Rusa y la Unión Europea, 2000-2010" (*Medium-term Strategy*, 1999), el documento ruso difiere bastante del tono algo declamatorio que recorre el texto de la Estrategia Común. Con un estilo mucho más seco, por un lado enumera detalladamente los principios sobre los que se apoya y, por otro, recoge los ámbitos de cooperación que más interesan a Rusia. Como observa David Gowan (2001), el documento transpira algo de resentimiento por lo que se interpreta en el Kremlin como un tono de condescendencia en los planteamientos de la Estrategia Común. El documento reconoce que esta estrategia es "una evolución consistente del concepto general de la política exterior de Rusia en el área europea" y la vincula directamente con "la necesidad objetiva de establecer un

mundo multipolar" así como con el concepto de seguridad económica de Rusia. Subraya sin embargo que Rusia no se coloca en posición de solicitante ya que, en el período que establece (¡diez años para un medio plazo!), "la asociación entre Rusia y la UE estará basada en los acuerdos suscritos, es decir, sin un objetivo oficialmente declarado por Rusia de entrada a o 'asociación' con la UE". Una vez más recuerda su posición especial como "potencia mundial situada sobre dos continentes" lo que la legitima para "retener su libertad para determinar e implementar su política interior y exterior, su estatus y ventajas como Estado euroasiático y mayor país de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la independencia de sus posiciones y actividades en las organizaciones internacionales". La UE ha de ser coherente con su propuesta y ayudar más decisivamente en distintos ámbitos de interés ruso, en particular: ingreso de Rusia en la OMC, considerar en serio la posición rusa respecto a la identidad de defensa de la UE con la integración de la UEO (Unión Europea Occidental) en su seno para contrarrestar el "centrismo OTAN en Europa", contribuir a consolidar "el papel dirigente de Rusia en el diseño de un

nuevo sistema de relaciones políticas y económicas interestatales en el área de la CEI". El mensaje es en esencia: cooperación sí, más de la que hay y más concreta, pero no sólo con vuestras condiciones, que respetamos, sino también con las nuestras, que debéis respetar porque no son contradictorias. La respuesta pues es mixta pero, aun así, lo

importante es que la parte rusa contesta y contesta al fin y al cabo en positivo. Este despegue inicial de un diálogo político dotado de mayor contenido queda truncado por la reanudación de la guerra en Chechenia en agosto de 1999. Ésta abre un nuevo episodio de tensión en las relaciones que, sin llegar a deteriorarse tanto como en los años precedentes, hace peligrar los avances que se habían producido. Hasta los atentados del 11-S.

Las perspectivas abiertas:

¿Rusia y Europa vuelven a encontrarse?

Tras los atentados, Vladímir Putin ha favorecido un giro importante en los enfoques y en los modos de la política exterior rusa. Pero ya desde su nombramiento como primer ministro, se habían notado

cambios apreciables en relación con la UE: respuesta positiva aunque exigente a la Estrategia Común europea, reactivación del diálogo y de la cooperación, mayor atención profesional y experta a la UE, mayor preocupación de las autoridades rusas por adaptarse a las normativas de la UE entendiéndose que ello revertirá en beneficio de la aspiración de Rusia de entrar en la OMC. Desde su llegada a la presidencia, Putin ha repetido reiteradas veces que el desarrollo económico está en el centro de los intereses de Estado y de la modernización de Rusia y que la multipolaridad es una necesidad "objetiva": en esta doble perspectiva interna y externa, la UE es ahora identificada claramente como un interlocutor estratégico. Y ello afectará al enfoque que se dará a los temas en discusión, que no son pocos: la arquitectura de seguridad, Kaliningrado, las medidas "antidumping" y el llamado diálogo energético (que afecta a petróleo, gas y electricidad), el apoyo a la entrada de Rusia en la OMC, el pago de la deuda exterior rusa (el 80% de ésta corresponde a los países de la UE), la incorporación de Rusia en un "espacio económico europeo común" (una iniciativa anunciada por el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y por el presidente ruso en la séptima cumbre UE-Rusia de mayo de 2001), por citar sólo los más relevantes y que el espacio de este trabajo no permite abordar en su totalidad. Destacaremos, sin embargo, dos de ellos –Kaliningrado y la arquitectura de seguridad– por su valor emblemático para las relaciones entre Rusia y la UE en los próximos años.

Los analistas coinciden en considerar que Kaliningrado será la piedra de toque más importante directamente relacionada con la ampliación. Este enclave ruso, separado de Rusia por Polonia y Lituania, quedará pronto rodeado de países miembros. Kaliningrado es además una región especialmente atrasada con graves problemas económicos, sociales y medioambientales. La UE tiene que pensar con urgencia y consensuar con Rusia soluciones para la circulación transfronteriza de bienes y personas y diseñar un plan de desarrollo regional para toda el área. Tanto más cuanto que poco se había hecho hasta el lanzamiento de la iniciativa "Dimensión Septentrional" en 1999 y la presidencia sueca que, a principios de 2001, empezó a dinamizar el tema. Rusia observará sin duda muy de cerca qué respuestas a sus temores y expectativas aportará este terreno experimental. Kaliningrado puede tener el mismo valor de prueba que el éxito simbólico del viaje de Putin a Polonia en enero de 2002 o el del primer ministro checo, Milos Zeman, a Moscú en abril del mismo año. Según la agencia de prensa checa CTK, Zeman ha descrito el

“Kaliningrado será la piedra de toque más importante directamente relacionada con la ampliación”

momento actual de las relaciones políticas y económicas entre ambos países como el mejor de los diez últimos años.

El desarrollo de las relaciones con la OTAN está supeditado al éxito que pueda tener la fórmula de una "OTAN a 20" (19 miembros + Rusia), propuesta en Bruselas el 6 de diciembre 2001, y bien recibida por los estados europeos (muy en particular, por el Reino Unido -promotor de la idea- y Alemania, pero también por Francia) así como por el secretario de Estado norteamericano, Colin Powell. El nuevo Consejo OTAN-Rusia que se crearía implicará que la actuación en algunos ámbitos de interés mutuo, tales como lucha antiterrorista, desarme y no proliferación nuclear, será abordada y planteada conjuntamente (y no, como hasta ahora, formulada por la OTAN y comunicada a Rusia). Esto responde desde luego a una de las quejas recurrentes de Rusia cuando reclama un trato entre iguales, pero la cuestión de cómo se implementaría concretamente este mecanismo queda muy en el aire, ya que, a la vez, Colin Powell reafirmó que "la OTAN se reserva la prerrogativa de actuar independientemente *en cualquier tema*" (BBC News, 07.12.01). La refundición, y el alcance real, de este Consejo será obviamente una piedra de toque para las relaciones UE-Rusia y tendrá implicaciones para la PESC y la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECS), ambas objeto de un atento y especial seguimiento por parte de Rusia. Pero también, y tal vez más aún, para las relaciones UE y Estados Unidos, ya que la administración Bush está dividida sobre el tema, debido a la desconfianza respecto a Rusia que persiste aún en el Pentágono. La próxima reunión ministerial de la OTAN, prevista en Reykjavik los 14 y 15 de mayo de 2002, y la posible cumbre OTAN-Rusia, propuesta para el 28 de mayo de 2002 en Italia, deberán aportar respuestas a estos interrogantes. Sin embargo, más allá de la voluntad y capacidad europea en este sentido, la apuesta de Putin por anclar a Rusia en Occidente, y en Europa muy en particular, también está supeditada en primer lugar a la evolución interna del país: "el acercamiento de Rusia con Europa es sólo en segunda instancia un ejercicio de política exterior. Su éxito o fracaso dependerá del ritmo y de la profundidad de la transformación económica, política y social de Rusia. La 'entrada en Europa' de Rusia no puede ser negociada con Bruselas. Primero ella misma ha de ser *'made in Russia'*." (Trenin, 2002).

¿Rusia preparándose para Europa?

La Rusia de Putin tiene en efecto muchos e inmensos retos internos aún por delante, en lo que se puede definir como una apuesta por la moderniza-

ción de Rusia. La solidez de esta apuesta, a saber, la firmeza de la voluntad política y la capacidad de llevarla a la práctica, no dependerá sólo de los dirigentes sino también, como en todo proceso social, del apoyo popular que consiga. En este sentido, Putin confía en la fuerza que le dará, y le está dando ya, la mejora de la situación económica interna y una política exterior centrada en ella, a pesar de una desaceleración del crecimiento económico a finales de 2001 y de la excesiva dependencia de la economía rusa como proveedora de materias primas, sin hablar de los 15.000 millones de dólares que la corrupción le cuesta anualmente a Rusia según el fiscal general ruso Vladímir Ustínov (RFE/RL Newslines, 26.03.01). Su otra baza es, de momento, la vuelta a una estabilidad política que los ciudadanos anhelaban desde hacía varios años. Putin ha optado por un *autoritarismo liberal* cuya verdadera naturaleza es aún objeto de apasionados debates en Rusia y en Occidente, entre los que ya están convencidos de que es un lobo hacia dentro (véase Chechenia y la arremetida contra los medios de comunicación que se mantienen más independientes del Kremlin) con piel de cordero hacia el exterior y aquéllos que consideran que Putin es una oportunidad acorde con la cultura política de la tradición rusa por la cual la modernización del país siempre ha venido de la mano de un autoritarismo ilustrado, es decir, influido por Europa. Está claro que Putin no es un demócrata homologable al concepto occidental (y que muchos rusos comparten), y que los crímenes contra la población civil chechena no son justificables por la muerte de centenares de inocentes en los atentados terroristas en Rusia. Pero también es muy importante averiguar si el *reacercamiento* de Rusia a Europa obligará a Putin, cuyo afianzamiento interno aún no es indiscutible, a adecuar las actuaciones políticas -y no sólo en el campo económico- a los estándares europeos, ya que modernización sin construcción democrática es, a medio plazo, un proceso insostenible. La UE tiene aquí un difícil y delicado papel que desempeñar y es de esperar que sus complejidades propias no le resten capacidad e imaginación en este sentido. Y por fin la sociedad rusa en sí no ha de ser vista como un obstáculo mayor para este proceso. Los rusos conocen mucho mejor a Occidente y a Europa que no al revés, y las encuestas de opinión más fiables muestran que los rusos quieren orden pero no a cualquier precio y que miran cada vez más hacia Europa que hacia Estados Unidos a la hora de reconocerse en un modelo o de identificar a un país socio. Tampoco la ola de antioccidentalismo que recorrió la opinión pública rusa estos últimos años ha de ser

vista más como la expresión de una tendencia profunda que como una reacción coyuntural a la suma de la propia fatiga por los cambios y la inestabilidad en Rusia. Como ya recordaba el prestigioso historiador, Nicholas Riasanovsky (1987), al hablar de las primeras guerras balcánicas "muchos rusos sentían simpatía por los eslavos de los Balcanes pero los olvidaban en cuanto la crisis había pasado. En tanto que factor de la vida política, el paneslavismo era un coco para los occidentales, mucho más que una realidad". Pero aun así, si es verdad, como piensan muchos rusos, que bajo las apariencias, todavía prevalecen esquemas y estereotipos de la Guerra Fría en las percepciones europeas y occidentales en general, lo mismo no es menos cierto, y no en menor grado, para Rusia, en particular en las esferas políticas y militares. Por tanto es un mismo ejercicio autocrítico el que se plantea para ambos, y con urgencia.

Referencias bibliográficas

Common Strategy of the European Union on Russia
http://europa.eu.int/comm/external_relations/ceeca/com_strat/russia_99.pdf

Gowan, D. (2001) *How the EU can help Russia*, Centre for European Reform, January.

Karaganov, S. (2001) en Putin Bets On Strategic Realignment, *RFE/RL Weekday Magazine*, November 6.

Lukin, V. (1992) "Our Security Predicament", *Foreign Policy*, 88/92.

Medium-term Strategy for Development of Relations between the Russian Federation and the European Union (2000-2010)

http://europa.eu.int/comm/external_relations/russia/russian_medium_term_strategy/index.htm

Riasanovsky N. (1987) *Histoire de la Russie*. París: Laffont. P.487.

Rizhkov, V. (2002) "Rusia ante la UE: entre la admiración y la decepción", *El País* 9 de marzo.

Shanin, T. (2001) *The new isolationism: West versus Russia*
<http://www.msses.ru/shanin/isolationism.html>

Trenin, D. (2002) A Russia within-Europe: Working towards a New Security Arrangement, *ESF Working Paper* n° 6, March.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

**Cronología de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión
Europea**

Cronología de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

ENERO

03.01.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE pide a las autoridades yugoslavas y serbias que encuentren vías jurídicas apropiadas para la liberación de los prisioneros políticos albanos-kosovares. La UE insta a las autoridades de Belgrado a que contemplen la posibilidad de amnistiar a las personas que se negaron a armarse durante el conflicto de Kosovo.

04.01.01

Ghana / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el ambiente de libertad, imparcialidad y transparencia de las elecciones parlamentarias y presidenciales en Ghana. La UE señala su disposición a contribuir, en permanente colaboración con las autoridades, al desarrollo económico y social.

11.01.01

Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia

Tras el fallido intento de golpe de Estado en la noche del 7 al 8 de enero, la UE pide a las partes que actúen con responsabilidad y eviten la violencia. La UE exhorta a las autoridades del país a que fomenten la reconciliación y cohesión nacionales para contrarrestar las crecientes tensiones, que pueden poner en peligro la estabilidad de toda la región. La UE insta a las autoridades y a todos los marfileños a respetar los derechos humanos, las libertades civiles y los principios democráticos.

Bosnia-Herzegovina / Declaración de la Presidencia

La UE saluda la decisión de la ex Presidenta de la República Srpska, Biljana Plavsic, acusada por el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), de presentarse voluntariamente en La Haya para cooperar con el TPIY. La UE hace un llamamiento a las demás personas acusadas por el TPIY a que se presenten voluntariamente y reitera su llamamiento a todos los Estados y organismos afectados para que cooperen con él.

12.01.01

Bután y Nepal / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con agrado las medidas adoptadas por los gobiernos de Bután y Nepal para resolver la cuestión de los campos de refugiados en el este de Nepal, y la determinación mostrada por ambos ejecutivos para encontrar una solución

duradera a través del diálogo bilateral en un espíritu de buena vecindad. La UE es uno de los principales patrocinadores del programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en los campos, y acoge con satisfacción la perspectiva de un proceso de verificación acelerado para repatriar a los refugiados y cerrar los campos.

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la prórroga de la tregua en Aceh, acordada entre el Gobierno de Indonesia y el Movimiento Aceh Libre (GAM). La UE también celebra la intención de ambas partes de continuar el diálogo con debates sustanciales en febrero. La UE respalda la integridad territorial del país y anima a las autoridades indonesias y al GAM a encontrar una solución pacífica. La UE acoge con agrado el inicio del proceso judicial a los presuntos responsables de violaciones de los derechos humanos en Aceh, e insta a ambas partes a respetar la tregua.

15.01.01

Territorios Palestinos / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su pesar por las ejecuciones llevadas a cabo en Gaza y Nablús, a raíz de las sentencias de muerte contra Majdi Mahawi y Allan Bani Odeh. La UE insta al presidente Arafat a conmutar las penas de muerte pronunciadas contra Ali al-Hatib y Husa al-Din Musa, en Belén, y le anima a estudiar una moratoria en su aplicación.

16.01.01

Irán / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por los veredictos del Tribunal Revolucionario de Teherán contra académicos e intelectuales iraníes. La UE considera que dichas sentencias contradicen las normas internacionales sobre derechos humanos y los esfuerzos del Gobierno iraní por establecer una sociedad civil y reforzar el Estado de Derecho. La UE acoge con agrado la absolución de algunos acusados y espera que el procedimiento de recurso a favor de los condenados lleve a la absolución de todos ellos.

17.01.01

Seguridad Común / Dictamen del Parlamento Europeo

El Parlamento aprueba la propuesta de reglamento del Consejo de abril de 2000 sobre la creación de un Disposi-

tivo de Reacción Rápida (DRR). Se reservan varias enmiendas destinadas a integrar las autoridades y las estructuras del país en cuestión, a dar cierta libertad a la Comisión para determinar la duración de la intervención, y a fijar un límite de crédito anual en lugar de establecer un límite de 12 millones de euros para toda la intervención.

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE condena el ataque al Presidente de la República Democrática del Congo, Laurent-Désiré Kabila, así como toda violencia política semejante. La UE hace un llamamiento a la calma e insta a las partes a trabajar en pro de la reconciliación nacional y del proceso de democratización. La UE insta a las partes del Acuerdo de Lusaka a respetar sus compromisos, a ajustarse a las resoluciones del Consejo de Seguridad, y a trabajar conjuntamente con vistas a una resolución pacífica del conflicto. La UE reitera su apoyo a la integridad territorial del país y su compromiso a favor de la aplicación del Acuerdo de Lusaka. La UE insta a las autoridades a mantener el Estado de derecho y garantizar la seguridad de los civiles.

Tadzhikistán / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación ante las informaciones que indican que un gran número de refugiados afganos se encuentran bloqueados en la zona fronteriza con Tadzhikistán y se enfrentan a una situación cada vez más difícil y alarmante. La UE, aunque comprende plenamente las preocupaciones del Gobierno tadzhiko en materia de seguridad, insta a las autoridades de ese país a hacer lo posible para aliviar la situación humanitaria de los refugiados, en colaboración con organismos internacionales como el ACNUR.

19.01.01

Cabo Verde / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por la celebración de elecciones parlamentarias libres y justas en Cabo Verde, que confirman el compromiso del pueblo caboverdiano con los principios democráticos. La UE felicita a todas las partes interesadas y pone de manifiesto su voluntad de seguir cooperando con las autoridades caboverdianas.

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por el recrudecimiento del conflicto armado en Colombia y por el aumento del sufrimiento causado a la población civil. La UE insta a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a reanudar las negociaciones para alcanzar resultados concretos en el proceso de paz, y pide al Gobierno que prolongue la existencia de la zona desmilitarizada. La UE es consciente de los esfuerzos realizados por el Gobierno para reducir las actividades paramilitares, si bien subraya que deberían darse nuevos pasos para frenarlas. La UE acoge con satisfacción el anuncio de un acuerdo preliminar entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y alienta a ambas partes a celebrar un acuerdo definitivo. La UE condena la persistencia de violacio-

nes de los derechos humanos e insta a las partes en el conflicto a poner fin a la violencia, respetar los derechos humanos y cumplir el Derecho internacional humanitario. La UE pide a todos los grupos armados que mantienen rehenes que los liberen de inmediato. Acoge con satisfacción la liberación por parte del ELN de los policías y miembros del ejército secuestrados, e insta a las FARC a cumplir el anuncio de un gesto similar. La UE reitera su disposición a respaldar una solución pacífica sostenible.

20.01.01

Filipinas / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula del cambio pacífico en la jefatura política de la República de Filipinas, y espera poder colaborar con la presidenta Gloria Macapagal Arroyo y su Gobierno en hacer frente a los retos que tienen ante sí y reforzar las relaciones entre Filipinas y la UE.

22.01.01

Afganistán / Posición común 2001/56/PESC

La UE afirma su voluntad de favorecer una paz duradera en Afganistán, el diálogo entre las partes y el desarrollo de la región, apoyando la acción de la Misión Especial de la ONU. Afirma su voluntad de promover el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y del derecho humanitario, y pide a todas las partes que reconozcan, protejan y promuevan las libertades fundamentales, incluidos los derechos de la mujer, y que proporcionen una ayuda humanitaria. Con el fin de intensificar la lucha contra las drogas ilícitas y el terrorismo, la UE apoyará un desarrollo alternativo y sostenible, y exige a todas las partes afganas que se abstengan de financiar, formar o acoger a organizaciones terroristas. Insta a los talibán a acatar la Resolución 1.267 del Consejo de Seguridad.

Estado Mayor de la UE / Decisión 2001/80/PESC

Como se había acordado en el Consejo Europeo de Niza en diciembre, se crea el Estado Mayor de la UE, compuesto de militares destacados de los Estados miembros y que se integrará en la Secretaría General del Consejo. Se definen también su misión y sus funciones.

22-23.01.01

Cooperación UE-OTAN / Conclusiones del Consejo

El Consejo se congratula de la reacción positiva del Consejo del Atlántico Norte (CAN) a las propuestas de la UE sobre un dispositivo permanente de consulta y cooperación entre la UE y la OTAN. Confirma que en cada presidencia de la UE se celebrarán al menos tres reuniones entre el CAN y el Comité Político y de Seguridad (CPS) y una reunión a nivel ministerial.

29.01.01

India / Declaración de la Presidencia

La UE expresa sus condolencias al Gobierno y al pueblo de la India por el terremoto acaecido el 26 de enero en

Gujarat. La UE y los Estados miembros a título individual han respondido a este siniestro poniendo a disposición de las autoridades recursos humanos, financieros y materiales para contribuir a socorrer a las numerosas víctimas.

30.01.01

Comité Político y de Seguridad / Decisión 2001/78/PESC

De acuerdo con las orientaciones adoptadas en el Consejo Europeo de Niza, mediante esta decisión se crea un Comité Político y de Seguridad permanente. En la Decisión se definen también su papel, sus modalidades operativas y sus funciones.

Comité Militar de la UE / Decisión 2001/79/PESC

De acuerdo con las orientaciones adoptadas en el Consejo Europeo de Niza se crea un Comité Militar de la UE, compuesto de los jefes de Estado Mayor de los Estados miembros, o de sus delegados militares, y de un presidente designado por el Consejo, previa recomendación del Comité. Se definen también su misión y sus funciones.

Nigeria / Declaración de la Presidencia

La UE condena la flagelación de una menor en el Estado de Zamfara, Nigeria, condenada según la legislación de dicho Estado. Se trata de una violación de los derechos humanos internacionales, en particular de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, del que Nigeria es signataria. Dicho acto es contrario asimismo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La UE acoge con satisfacción los esfuerzos del Gobierno para que la legislación nigeriana cumpla con los pactos internacionales relativos a los derechos humanos, y considera positiva la acción pacífica y legal sobre estos asuntos emprendida por grupos de derechos humanos, tanto cristianos como musulmanes. La UE expresa su voluntad de continuar el diálogo que tiene lugar en el marco de su asociación con Nigeria, a efectos de reforzar los procesos existentes en dicho país con vistas a consolidar la democracia y los derechos humanos.

31.01.01

Tanzania / Declaración de la Presidencia

La UE sigue con consternación los acontecimientos producidos en Zanzíbar y en el territorio continental de Tanzania. La UE condena los asesinatos, agresiones, detenciones masivas y otras violaciones de los derechos humanos infligidas por las fuerzas de seguridad a la población civil, que ejercía su derecho constitucional de reunión pacífica. Si siguen llevándose a cabo acciones de este tipo, será inevitable que las relaciones de la UE con Tanzania se vean afectadas. La UE exhorta al Gobierno tanzano a adoptar medidas urgentes y concretas para resolver la crisis de modo pacífico, así como a detener inmediatamente las acciones violentas de las fuerzas de seguridad. La UE manifiesta su disposición a apoyar el diálogo entre el Gobierno de Tanzania, el Gobierno de Zanzíbar y la oposición.

Zimbabwe / Declaración de la Presidencia

La UE lamenta el ataque perpetrado el 28 de enero contra los talleres de prensa del diario independiente *Daily News* de Harare, el cual, unido a los sufridos durante el fin de semana por vendedores del *Herald* y del *Sunday Mail*, constituye la culminación de una serie de incidentes que minan la libertad de expresión de la que habían gozado hasta ahora los medios de comunicación de Zimbabwe. La UE condena todos los atentados contra la estabilidad interna de Zimbabwe, de dondequiera que procedan, e insta al Gobierno a que haga comparecer ante la justicia a los autores de estos últimos incidentes. La UE pide a todos los sectores de opinión de Zimbabwe que respeten el derecho de los ciudadanos a expresar libremente sus opiniones.

FEBRERO

01.02.01

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por los violentos enfrentamientos entre los hema y los lendu, y por las masacres en la región de Bunia, al nordeste de la Provincia Oriental del país, que han originado importantes desplazamientos de población. La presencia de tropas ugandesas en esta parte del país obstaculiza los esfuerzos por restablecer la paz. La región está bajo el control del ejército ugandés y del recientemente creado Frente de Liberación Congoleño, que no incluye a la facción Reagrupamiento Congoleño por la Democracia - Movimiento de Liberación (RCD-ML) liderada por Wamba dia Wamba. Sin perjuicio de la posición firme en relación con la retirada de las fuerzas extranjeras, y de conformidad con el Acuerdo de Lusaka y con las Resoluciones del Consejo de Seguridad, la UE insta a las autoridades ugandesas a que hagan lo posible por detener las masacres utilizando para ello su influencia sobre los movimientos rebeldes en la región.

02.02.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por el brote de violencia en Mitrovica, Kosovo. La UE reitera su condena de todo acto de violencia y de alteración del orden público, y lamenta la violencia y las amenazas contra los soldados de Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR) y el personal civil local. La UE reitera su apoyo a la Resolución 1.244 del Consejo de Seguridad y su compromiso a favor de un Kosovo multiétnico y sin divisiones. La UE reafirma su respaldo a los esfuerzos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la KFOR para la ejecución de la Resolución 1.244. El apoyo internacional de tipo político, militar y financiero que recibe Kosovo requiere la cooperación activa de todos los ciudadanos y de sus dirigentes. La UE insta a los dirigentes políticos de Kosovo a tomar medidas concretas e inmediatas para detener la violencia en la zona de Mitrovica.

Kirguizistán / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por los indicios que apuntan a un procedimiento no adecuado en el juicio de Felix Kulov, dirigente del partido de la oposición. Kulov fue condenado en Bishkek en enero a siete años de cárcel y a la confiscación de sus propiedades por un tribunal militar; la UE insta a las autoridades a garantizar la transparencia del proceso de recurso. Kulov había sido absuelto y puesto en libertad en agosto de 2000. No obstante, la Junta del Tribunal Militar decidió volver a considerar el caso cuando Kulov anunció que se presentaría a las elecciones presidenciales, en las que finalmente no participó. La forma en que las autoridades kirguizas trataron el caso alimentó la sospecha de la motivación política del mismo. La UE reconoce las medidas positivas tomadas por el presidente de Kirguizistán, como sus recientes decretos encaminados a una mejor aplicación de las normas en materia de derechos humanos y de la institución del defensor del pueblo. No obstante, la UE recuerda a las autoridades del país la importancia que concede a la situación de los derechos humanos, incluido el tratamiento de las principales figuras de la oposición y de los activistas pro derechos humanos.

05.02.01

Ucrania / Declaración de la Presidencia

La UE reitera su preocupación por el entorno en que se desarrolla el trabajo de los medios de comunicación en Ucrania y llama la atención de las autoridades sobre la necesidad de garantizar que los periodistas trabajen sin ser acosados. La concesión de permisos de radiodifusión debe llevarse a cabo libre y abiertamente. La UE desea que se respete este principio en el caso de *Radio Continente*, a la que han privado de sus frecuencias de emisión pese a tener licencia de difusión hasta el año 2005. Pese a las declaraciones del fiscal general sobre la investigación del caso Gongadze, la UE no está convencida de que se haya efectuado con la transparencia y minuciosidad necesarias. La UE pide que se lleve a cabo una investigación total y transparente sobre la desaparición de Georgiy Gongadze. La UE comparte la preocupación manifestada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su resolución de 25 de enero y reitera el llamamiento de dicha Asamblea para que las autoridades tomen medidas a fin de mejorar el entorno en que trabajan los medios de comunicación y establecer las bases de una reforma democrática estable e irreversible en lo referente a los medios de comunicación. La UE secunda a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su llamamiento para que el Consejo de Europa disponga un análisis independiente de las supuestas cintas de Gongadze, y recuerda la importancia que atribuye al fortalecimiento de las libertades políticas en Ucrania -incluida la libertad de manifestación-, que constituyen la principal base de su cooperación con este país.

06.02.01

Haití / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la iniciativa emprendida por las principales organizaciones de la sociedad civil de Haití para superar

la crisis política y constitucional del país. La iniciativa propone la creación de una comisión negociadora que incluya a representantes de la sociedad civil y de los partidos políticos. La UE acoge con agrado la propuesta y manifiesta su apoyo. Dicho llamamiento responde plenamente a los deseos de la UE de promover una evolución política positiva en Haití tras las elecciones presidenciales y del Senado celebradas en noviembre de 2000. La UE está dispuesta a aportar su ayuda, en el marco de un diálogo entre el presidente Jean-Bertrand Aristide, su partido (Fanmi Lavalas) y la oposición (Convergencia Democrática) en la línea de la actuación que ya emprendió la Organización de Estados Americanos (OEA). Es importante que todas las partes reaccionen favorablemente ante la iniciativa y se abstengan de actitudes violentas. La UE está preocupada por la persistencia de la crisis política y lamenta que no se hayan producido avances significativos desde las elecciones.

Togo / Declaración de la Presidencia

La UE se felicita por el anuncio de elecciones parlamentarias los días 14 y 28 de octubre de 2001, que considera esenciales para que vuelva la calma a la vida política togolese. Este anuncio es el primer paso en la normalización de las relaciones de Togo con la UE, que alienta a todas las partes a aplicar el Acuerdo Marco de Lomé a fin de que el proceso electoral sea libre y transparente. La UE cree que sus facilitadores contribuyen activamente a que se consigan las soluciones transaccionales necesarias para el diálogo entre togolese, y reitera su disposición a contribuir técnica y financieramente en el proceso electoral.

07.02.01

Israel / Declaración de la Presidencia

La Presidencia de la UE felicita a Ariel Sharon por su victoria en la elección de Primer Ministro de Israel, y espera que mantenga el impulso del proceso de paz. La UE está preparada para asistir a las partes en sus empeños por alcanzar un acuerdo de paz y su posterior aplicación. Los progresos conseguidos en las cuestiones principales durante las pasadas negociaciones deberían constituir la base de futuras conversaciones sobre el estatuto permanente de las zonas en litigio. La UE desea también la reanudación de negociaciones entre Israel, por una parte, y Siria y el Líbano, por otra. La base de negociaciones, así como de una paz justa y duradera, deben ser las Resoluciones 242 y 338 de la ONU, además de otras como las relativas a la inadmisibilidad de adquisición de territorios mediante la guerra, la necesidad de que todos los Estados de la zona puedan vivir en seguridad y el principio de paz por territorios. La UE pide a las partes que reafirmen su compromiso con los principios básicos de los Acuerdos de Madrid, Oslo y posteriores, de conformidad con las Resoluciones 242 y 338.

08.02.01

Myanmar / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente los contactos entre el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo (SPDC) y Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la Liga Nacional

para la Democracia (LND). La UE considera estos acontecimientos como los más notables desde 1990, si bien señala que la situación política en Myanmar sigue siendo preocupante. Hace hincapié en la necesidad de medidas concretas que conduzcan a la reconciliación nacional, a la democracia y al respeto de los derechos humanos, de acuerdo con la posición común de la UE y las resoluciones de la Asamblea General de la ONU. La UE espera que los contactos confidenciales iniciados entre el SPDC y la LND conduzcan a avances reales, y está dispuesta a apoyar su desarrollo. La UE acoge favorablemente la reciente liberación de algunos activistas de la oposición. La UE reitera su enérgico apoyo a los esfuerzos del enviado especial del Secretario General de la ONU, Tan Sri Razali Ismail.

13.02.01

Israel y Territorios Palestinos / Declaración de la Presidencia

La UE deplora la práctica de las "eliminaciones" o asesinatos extrajudiciales de palestinos realizados por las fuerzas de seguridad israelíes. La UE reitera su opinión de que la política israelí a este respecto es inaceptable y contraria al Estado de Derecho, e insta a Israel a que acabe con esta práctica y respete el Derecho Internacional. La UE reitera su preocupación por los hechos violentos producidos en los últimos meses y mantiene que es responsabilidad de las autoridades tanto israelíes como palestinas hacer todo cuanto puedan para impedir acciones que produzcan nuevas víctimas.

14.02.01

Palestina / Declaración de la Presidencia

La UE deplora la escalada de violencia en la región y condena el ataque con un autobús suicida el 14 de febrero de 2001, que empeora la ya de por sí gravísima situación de la región durante los últimos meses. La UE pide a ambas partes que actúen con la mayor moderación, restablezcan la calma y hagan lo posible por evitar nuevas víctimas. Los autores de estos crímenes deben ser juzgados. Es asimismo esencial que ambas partes adopten medidas para reanudar e intensificar su cooperación en materia de seguridad. La UE insta a ambas partes a crear las condiciones que permitan reanudar el proceso de paz.

15.02.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE respalda la iniciativa de las autoridades de Belgrado de hallar una solución pacífica y duradera a la actual situación en el sur de Serbia, y se congratula del plan aprobado por los gobiernos de Yugoslavia y de Serbia y presentado al Comité Político y de Seguridad de la UE. El desarrollo económico y social de la región, la plena integración de la comunidad albanesa en la vida política y en la sociedad civil, y el respeto de los derechos humanos y de las minorías según las normas internacionales son la única garantía de estabilidad. El éxito de esta iniciativa depende de los esfuerzos de las partes implicadas, y requerirá el apoyo de la comunidad internacional. La UE respaldará las medidas políticas, económicas y

sociales en favor de la población local dentro del respeto de la soberanía y de la integridad territorial del país. La Comunidad Europea (CE) y los estados miembros ya han asignado más de un millón de euros para proyectos humanitarios y de desarrollo en la región de Presevo. La Comisión ha anunciado una ayuda adicional de 900.000 euros.

La UE acuerda reforzar el personal sobre el terreno para que informe de la evolución de la crisis, sirva de mecanismo de alerta rápida y contribuya a infundir confianza en la zona. La UE desearía que las autoridades serbias y yugoslavas apliquen cuanto antes medidas a favor de la plena integración de la comunidad albanesa para fomentar la confianza necesaria, y espera que la comunidad albanesa del sur de Serbia designe representantes para entablar un diálogo constructivo con las autoridades serbias y yugoslavas. Ello implica el cese inmediato de la violencia por parte de los grupos armados de extremistas albaneses, especialmente en la zona de seguridad terrestre. La UE insta a los kosovares con autoridad política a distanciarse clara y públicamente de las acciones de los grupos extremistas armados. La UE hace hincapié en la importancia de mantener los esfuerzos de la KFOR, especialmente para garantizar el control efectivo del límite administrativo entre Kosovo y Serbia. La UE está dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con las autoridades serbias y yugoslavas en el estudio de nuevas ayudas para alcanzar una solución pacífica y sostenible.

16.02.01

Bahrein / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula del resultado del referéndum sobre la reforma constitucional celebrado en Bahrein, así como de la gran participación y la aprobación por inmensa mayoría del proyecto de reforma. La UE felicita al emir de Bahrein por haber creado un entorno adecuado para el éxito de la consulta, concediendo la amnistía a gran número de presos políticos. La ampliación de la participación de los ciudadanos en el gobierno y la separación de poderes que estipula la "Carta Nacional" son pasos positivos hacia la reforma democrática. La UE considera especialmente alentador que las mujeres hayan tenido la posibilidad de participar en el referéndum, y espera que los derechos democráticos de la mujer, incluidos el derecho a voto y a presentarse a las elecciones, se recojan permanentemente en la futura Constitución.

22.02.01

Bosnia-Herzegovina / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de la formación de un nuevo Consejo de Ministros en Bosnia-Herzegovina, y espera que lleve a cabo las profundas reformas que el país necesita para mejorar la situación social y económica. La UE exhorta también al nuevo ejecutivo a cumplir, antes de mediados de 2001, todas las condiciones del plan de la UE para Bosnia-Herzegovina elaborado la primavera pasada, permitiendo así el avance hacia la integración europea. La UE pide a las par-

tes políticas que respeten los resultados de las elecciones, y espera que no se produzcan más retrasos en la formación de gobiernos en todos los demás niveles, ni en la elección de los delegados a la Cámara del Pueblo a nivel de la Federación y del Estado. La UE seguirá respaldando al Alto Representante en sus esfuerzos por apoyar la aplicación de los acuerdos de Dayton.

23.02.01

Yugoslavia y Macedonia / Declaración de la Presidencia

La Presidencia celebra la firma del acuerdo sobre demarcación de fronteras entre Yugoslavia y Macedonia. Este acuerdo constituye un ejemplo de relaciones de buena vecindad y cooperación regional, que consolida la paz y la seguridad en Europa Sudoriental. La UE insta a todos los países de la región a intensificar la cooperación regional en consonancia con el espíritu de la Cumbre de Zagreb y reitera su apoyo a estos esfuerzos.

26.02.01

Afganistán / Posición común 2001/154/PESC

Se refuerzan las sanciones contra los talibán y personas de su entorno, se dispone un embargo de armas, la prohibición de vuelos y la inmovilización de capitales y otros activos financieros que los talibán detenten en el exterior, así como la clausura de todas las oficinas de los talibán y de *Ariana Afghan Airlines* en la UE, junto con la prohibición de venta de anhídrido acético a toda persona que se encuentre en territorio afgano bajo control talibán.

Yugoslavia / Posición común 2001/155/PESC

El Consejo limita las medidas restrictivas dirigidas fundamentalmente al antiguo presidente, Slobodan Milosevic, su familia, cuatro personas procesadas por el TPIY, y tres antiguos oficiales del ejército nacional yugoslavo procesados por dicho Tribunal por las atrocidades cometidas contra civiles en Vukovar.

26-27.02.01

Estrategias comunes / Conclusiones del Consejo

Con miras a una mayor eficacia de las estrategias comunes actuales y futuras, el Consejo acuerda aplicar las siguientes directrices: las estrategias comunes deberán suponer la aportación de un claro valor añadido; deberán centrarse más en cuestiones y temas claramente determinados; deberán encaminarse a una aplicación mediante posiciones comunes y acciones conjuntas adoptadas por mayoría cualificada; deberán evaluarse periódicamente los progresos realizados en la aplicación de objetivos verificables e introducirse los ajustes necesarios.

28.02.01

Comores / Declaración de la Presidencia

La UE celebra la firma de un acuerdo marco para la reconciliación en las Comores. La aprobación por todas las partes de un proceso para superar la larga crisis constitucional y separatista y establecer medidas para una transición

pacífica hacia la democracia, supone un notable progreso. La UE felicita a la Organización para la Unidad Africana (OUA) y a la Organización Internacional para la Francofonía (OIF) por el activo papel desempeñado en la realización de este acuerdo. La UE reitera su disponibilidad a apoyar el proceso de democratización y, en el futuro, el desarrollo económico y social de las Comores.

Yugoslavia y Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por la escalada de violencia en la región fronteriza entre Kosovo y Macedonia, y, en particular, por el intercambio de disparos en Tanusevci. La UE condena el creciente número de incidentes violentos en la zona, y pide a las partes involucradas que aislen a los extremistas. La UE pide a todas las partes que respeten el acuerdo de delimitación fronteriza entre Yugoslavia y Macedonia firmado el 23 de febrero, y reitera su defensa del principio de inviolabilidad de las fronteras, incluida la integridad territorial de Macedonia.

MARZO

01.03.01

Afganistán / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con consternación el decreto del Mullah Omar de destruir todas las estatuas y santuarios del país. El rico patrimonio cultural afgano es de primordial importancia no sólo para Afganistán sino para toda la humanidad. La UE insta a la jefatura talibán a no ejecutar tal decisión, que despojaría al pueblo afgano de su valioso acervo cultural.

México / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente la iniciativa del nuevo Gobierno mexicano de reanudar el diálogo con el EZLN. La UE reconoce los esfuerzos del Gobierno para facilitar los preparativos de la marcha del EZLN de Chiapas a Ciudad de México, e insta al EZLN a responder a dichos esfuerzos con el fin de retomar el diálogo. La UE apoya el proceso por un cambio en Chiapas, del que hará un estrecho seguimiento.

02.03.01

Moldova / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de las elecciones parlamentarias de Moldova. Lamenta, no obstante, que no hayan podido celebrarse elecciones en el Transdniéster. La UE espera que se intensifiquen aún más sus relaciones con Moldova con arreglo al Acuerdo de colaboración y cooperación, e insta a Moldova a que siga aplicando las disposiciones de dicho acuerdo y avance con las reformas. También considera importante mantener una estrecha cooperación con el FMI. La UE observa con satisfacción la adhesión de Moldova a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y al pacto de estabilidad. Anima al nuevo Gobierno a solucionar el conflicto del Transdniéster. La UE está dispuesta a apoyar el proceso de reformas de Moldova y a colaborar en la solución del conflicto.

05.03.01

**Yugoslavia y Bosnia-Herzegovina /
Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota del acuerdo sobre las relaciones especiales paralelas entre Yugoslavia y la República Srpska de Bosnia-Herzegovina, de conformidad con los acuerdos de Dayton. Estas relaciones especiales deben basarse en una total transparencia y en el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia-Herzegovina. La UE acoge positivamente la perspectiva de una intensificación y profundización de las relaciones entre Yugoslavia y Bosnia-Herzegovina. La UE espera que todas las partes interesadas apoyen todos los aspectos del proceso de paz de Dayton.

06.03.01

Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE condena los ataques del 4 de marzo por extremistas albaneses cerca del pueblo de Tanusevci, en que murieron tres soldados macedonios, y espera que las autoridades de Macedonia respondan con moderación a las provocaciones. La UE pide a todos los dirigentes de Macedonia y de Kosovo que aislen a las fuerzas que se esconden tras los ataques y asuman su responsabilidad en la paz y estabilidad de la región. La UE reitera su adhesión a la inviolabilidad de las fronteras, y a la integridad y soberanía de Macedonia.

**Bosnia-Herzegovina /
Declaración de la Presidencia**

La UE condena las recientes acciones unilaterales del denominado Congreso Nacional Croata de Bosnia-Herzegovina contrarias a los Acuerdos de Dayton. La UE ha hecho un llamamiento al nuevo gobierno para que aplique el plan de trabajo de la UE. Los ciudadanos y pueblos de Bosnia-Herzegovina sólo podrán acercarse a Europa en el marco de un Estado unificado, y tales decisiones frenan este proceso. La UE insta a todos los partidos políticos a respetar los resultados electorales y cuenta con que el proceso de elección de delegados a la Casa de los Pueblos a nivel del Estado y de la Federación no se retrase más. Hace un llamamiento al pueblo croata de Bosnia para que defienda sus intereses legítimos en el marco de las instituciones legales de Bosnia-Herzegovina. La UE expresa su pleno apoyo al Alto Representante en sus esfuerzos por propiciar la aplicación de los acuerdos de Dayton.

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE condena la violencia que prevalece en Burundi y los ataques lanzados en Bujumbura, e insta a las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) a cesar las hostilidades; pide que se instaure un alto el fuego y que los movimientos rebeldes se asocien al proceso de paz; invita al presidente Kabila, de la República Democrática del Congo, a seguir su compromiso para acercar a las partes y reitera su llamamiento a los gobiernos de otros países de la región que pueden ejercer su influencia sobre los grupos armados para que les exhorten a elegir la vía de la paz y la negociación; se felicita

por el acuerdo alcanzado en la reciente cumbre de Arusha sobre la dirección del país e invita a todas las partes del acuerdo a intensificar sus esfuerzos para llegar a un acuerdo definitivo en la próxima reunión del comité de seguimiento, el 19 de marzo de 2001.

**República Democrática del Congo /
Declaración de la Presidencia**

La UE celebra las medidas adoptadas por las autoridades rwandesas y ugandesas de retirar y reducir respectivamente sus tropas en la República Democrática del Congo de conformidad con la Resolución 1.341 del Consejo de Seguridad. La UE confía en que estas actuaciones servirán de aliciente a ambas partes para seguir aplicando el Acuerdo de Lusaka con el fin de dar una solución pacífica al conflicto de los Grandes Lagos. La UE seguirá de cerca la evolución de la situación y espera que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) certifique la actuación de Rwanda y Uganda.

09.03.01

**Guatemala y Belice /
Declaración de la Presidencia**

La UE felicita a los Gobiernos de Belice y Guatemala por la firma en Washington el 8 de noviembre de 2000 de una lista de medidas para restablecer la confianza, y por el acuerdo alcanzado los días 16 y 17 de enero en Miami sobre un plan de acción para la aplicación del Acuerdo de 2000 y un proceso que aborde los aspectos de fondo de la disputa territorial.

**Macedonia y Yugoslavia /
Declaración de la Presidencia**

La UE reitera su condena ante los ataques perpetrados en la zona por extremistas albaneses. El 9 de marzo el Comité político y de seguridad de la UE debatió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Macedonia, Srgjan Kerim, el plan de acción de su gobierno, que contiene medidas para conseguir el fin de la violencia y garantizar una estabilidad duradera en su frontera con Yugoslavia. Respaldó la política del citado gobierno de mantener el nivel adecuado de contención, preservar la estabilidad política, y fomentar la armonía y cooperación entre todos los grupos étnicos. La UE acoge con agrado el aumento de los contactos entre la KFOR, la UNMIK y las autoridades macedonias para hacer frente a la explosiva situación en la frontera, y aplaude las acciones ya emprendidas por la KFOR. Insta a todos los países vecinos y a las organizaciones internacionales activas en la zona a estudiar posibles apoyos. Pone de relieve la importancia del papel desempeñado por la KFOR, la UE y su misión de observación, así como la misión de observación de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), para evitar la propagación del conflicto, en particular en la labor de observación a lo largo de las fronteras macedonias. La UE recuerda la importancia de una gestión fronteriza integrada, y está dispuesta a respaldar los esfuer-

zos que puedan desplegar los países de la región. La UE reitera su llamamiento a todas las fuerzas políticas macedonias y a las de Kosovo para distanciarse de quienes están detrás de los recientes ataques, y a unir sus responsabilidades en pro de la paz y la estabilidad.

12.03.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la decisión de Blagoje Simic, antiguo dirigente del Partido Democrático Serbio (SDS) en Bosansky Samac (Bosnia-Herzegovia), y acusado por el TPIY, de presentarse voluntariamente en La Haya para cooperar con el Tribunal. La UE insta a las demás personas acusadas por el Tribunal a que comparezcan voluntariamente y reitera su llamamiento a todos los Estados y organismos afectados para que cumplan su obligación de cooperar con él.

China / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente la decisión de China de ratificar el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. No obstante, expresa su preocupación por la decisión de China de hacer una declaración en el sentido de que la legislación china prevalece sobre el artículo 8, apartado I, letra a), del pacto, que garantiza el derecho a formar o adherirse a un sindicato según elección propia. La UE espera que China adapte su legislación a las disposiciones del pacto, incluidas las de dicha sección.

15.03.01

Observación electoral / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento aprueba la comunicación de la Comisión sobre las misiones de apoyo y observación electoral de la UE, y confirma su propia determinación de seguir la evolución de los procesos democráticos. Considera vital una estrecha coordinación entre la Comisión, el Consejo, las representaciones diplomáticas de los Estados miembros y la delegación del Parlamento, y una mayor delimitación de las responsabilidades y del papel de cada uno en el marco de las misiones de observación electoral. Sugiere que se cree un "grupo de coordinación electoral" del Parlamento, y recomienda que sus miembros participen en las misiones de observación electoral de la UE y de organizaciones internacionales. Pide que se cree en la Comisión un servicio de elecciones. Pide a todos los países en desarrollo que garanticen en sus constituciones los derechos políticos de todos sus ciudadanos, y pide a las misiones diplomáticas, a las delegaciones de la CE y a la Comisión, que elaboren informes y documentos estratégicos coherentes sobre las condiciones políticas y la viabilidad de una intervención de la UE en los países afectados. Subraya la importancia de que se eviten los solapamientos entre las distintas organizaciones, y pide a la Comisión que celebre acuerdos de asociación con organizaciones internacionales competentes como la OSCE, el Consejo de Europa y la ONU.

Prevención de conflictos y gestión civil de crisis /

Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento toma nota de que la UE dispone ya de toda una gama de instrumentos para prevenir los conflictos y gestionar las crisis, y hace hincapié en la necesidad de mejorar la capacidad de información en estas materias. Considera indispensable implicar a las ONG, a la sociedad civil y a los medios de comunicación independientes, y afirma que la mejor política de prevención de conflictos es la lucha contra sus causas. Invita a la Comisión y a los Estados miembros a adoptar medidas para que la UE sea operativa en los ámbitos definidos en el Consejo Europeo de Feira (la policía, el refuerzo del Estado de Derecho, el refuerzo de la administración civil y la protección civil) en los que debería dotarse de capacidades concretas de gestión civil de crisis.

Armas ligeras / Resolución del Parlamento Europeo

Con motivo de la Conferencia de la ONU sobre el comercio de armas ligeras de julio de 2001, el Parlamento invita a los Estados miembros de la ONU a considerar prioritaria la lucha contra la proliferación de armas de pequeño calibre y de armas ligeras, y a establecer un sistema de control para comprobar la aplicación de las acciones previstas por la futura conferencia. Pide a la UE que incluya en su programa de acción medidas de control de utilización, de restricción de exportación, o incluso de destrucción de este tipo de armas. Pide que se elabore un código de conducta, a nivel nacional y regional, para impedir la entrega de armas a los Gobiernos que violen los derechos humanos.

19.03.01

Etiopía y Eritrea / Posición común 2001/215/PESC

El Consejo prorroga hasta el 31 de mayo de 2001 la Posición común 1999/206/PESC en lo relativo al embargo de armas con destino a Etiopía y Eritrea de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

21.03.01

Uganda / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de los resultados de las elecciones presidenciales de Uganda y elogia los esfuerzos desarrollados por asociaciones ugandesas como observadores del proceso electoral. De acuerdo con dichos observadores locales y otros observadores internacionales, la votación se desarrolló sin incidentes en la mayoría de las zonas. La UE es consciente de los informes en los que se recogen acciones de fraude electoral, actos violentos e intimidaciones en algunos distritos y está a la espera de la respuesta de las autoridades ugandesas a estas denuncias. La UE insta a las autoridades a afrontar las deficiencias detectadas, y a velar por que las elecciones legislativas de junio de 2001 cumplan plenamente las normas democráticas.

22.03.01

Fiji / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de la decisión del Gobierno provisional de Fiji de celebrar elecciones el 27 de agosto, en aplicación de la Constitución de 1997. La UE pide al Gobierno provisional que se asegure que todas las partes estén de acuerdo con el calendario fijado y que proceda a los preparativos necesarios con la suficiente antelación. La UE seguirá de cerca el proceso electoral, deseosa de continuar su cooperación con Fiji en base al Acuerdo de Cotonú.

Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE considera que las elecciones locales organizadas el 10 de marzo en Abjasia son nulas y sin efecto. No se reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de una votación justa, por la ausencia de 300.000 georgianos originarios de Abjasia, expulsados de sus hogares. Estas elecciones no disminuyen la necesidad de buscar una solución de compromiso, desde el respeto del Derecho internacional y de la integridad territorial de Georgia.

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su consternación ante la violencia en la provincia indonesia de Kalimantan central, que ha causado grandes pérdidas en vidas y propiedades, así como un trágico flujo de personas desplazadas. La UE anima al Gobierno de Indonesia a proseguir sus esfuerzos para restaurar la seguridad y a prevenir nuevos brotes de violencia.

**Naciones Unidas /
Declaración de la Presidencia**

La UE acoge calurosamente el anuncio del Secretario General de la ONU, Kofi Annán, de estar dispuesto a cumplir un segundo mandato.

23.03.01

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su preocupación por el decreto presidencial que intenta imponer mayores restricciones a la ayuda extranjera a Bielarús en el ámbito de la democratización, los derechos humanos y la ayuda humanitaria. El decreto marca el fin de la voluntad declarada de mantener un diálogo con la comunidad internacional, por lo que insta a las autoridades a derogarlo. La UE ha seguido con la máxima atención las elecciones especiales legislativas y la campaña electoral precedente, tomando nota de la evaluación realizada por los representantes de la UE en Minsk y por el grupo de control y asesoramiento de la OSCE. La UE lamenta los escasos avances en el proceso de democratización. Cuando las autoridades demuestren tener voluntad de lograr una democratización auténtica, la UE estará dispuesta a ofrecer su ayuda. La UE observará atentamente el proceso previo a las elecciones presidenciales, e insta al Gobierno a establecer las condiciones políticas que permitan unas elecciones libres y justas, lo cual constituiría un primer paso hacia la normalización de las relaciones con la UE.

27.03.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la detención y traslado por parte de las autoridades de Belgrado, del antiguo alcalde de Prijedor (Bosnia-Herzegovina), Milomir Stakic, acusado por el TPIY. La UE valora esta muestra de cooperación, y reitera su llamamiento a todos los Estados y organismos afectados para que cumplan plenamente su obligación de cooperar con el TPIY, y a todas las personas acusadas por el TPIY para que comparezcan voluntariamente.

29.03.01

**Israel y Territorios Palestinos /
Declaración de la Presidencia**

La UE deplora el aumento de la violencia en la región, y pide a ambas partes que actúen con la mayor moderación, restablezcan la calma y hagan lo posible para evitar acciones que causen nuevas víctimas. Insta a ambas partes a abstenerse de cualquier acción unilateral que genere más violencia. Sólo la reanudación del proceso de paz permitirá mejorar la situación de seguridad. Es fundamental que ambas partes continúen e intensifiquen su cooperación en esa materia.

30.03.01

Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia

La UE observa con satisfacción que las elecciones municipales del 25 de marzo se han celebrado de forma ordenada y transparente, con la excepción de algunos incidentes aislados. La UE celebra que todos los partidos políticos hayan participado en las elecciones. A la vista de las consultas en curso entre la UE y Côte d'Ivoire, la UE confía en que las elecciones contribuyan a favorecer la reconciliación nacional y a consolidar el Estado de Derecho.

Etiopía y Eritrea / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por las dificultades que atraviesa la aplicación del acuerdo de paz y que han retrasado el establecimiento de una zona temporal de seguridad. La UE apoya la labor del representante especial del Secretario General de la ONU y la misión de la ONU en Etiopía y Eritrea para conseguir el establecimiento de la zona de seguridad. La UE pide a las partes que colaboren con la misión de la ONU para que pueda cumplir con su mandato y que le den la libertad de movimiento necesaria. La UE se felicita de que ambas partes participen en las reuniones de la Comisión de fronteras y la Comisión de reclamaciones en La Haya.

ABRIL

04.04.01

**Israel y Territorios Palestinos /
Declaración de la Presidencia**

La UE expresa su inquietud ante las actividades israelíes de asentamiento y los planes de establecimiento de nuevas colonias y de expansión de las existentes. La UE exhorta al Gobierno israelí a impedir que se ejecuten estas acciones.

Todas las actividades de asentamiento son ilegales y constituyen un importante obstáculo para la paz. La UE insta firmemente al Gobierno israelí a que cambie el curso de su política de asentamientos en los Territorios Ocupados, Jerusalén Este incluido.

05.04.01

PESC / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento reafirma su apoyo al Gobierno de Macedonia, y pide el inicio de negociaciones para reformar la Constitución y establecer iguales derechos para las distintas comunidades, así como la instauración de un sistema de alerta para controlar la crisis en la región. Insiste, por otra parte, en que se lleve a Slobodan Milosevic ante el TPIY. Por lo que se refiere a Oriente Medio, el Parlamento recuerda que la UE debe contribuir de modo imparcial a restablecer una confianza que permita reanudar el proceso de paz, y pide al Gobierno israelí que ponga fin al bloqueo de los Territorios y a la expansión de las colonias. El Parlamento se congratula también por la asociación estratégica con Rusia, aprueba la cofinanciación de medidas medioambientales y hace hincapié en la importancia de los valores comunes, que entrañan que Rusia ponga fin a las violaciones de los derechos humanos que sufre la población de Chechenia y los refugiados. El Parlamento pide a la Comisión y al Consejo que establezcan relaciones flexibles con la región rusa de Kaliningrado y presten atención a la aplicación del espíritu de Schengen en Lituania y Polonia. Por último, el Parlamento se congratula por la decisión de reforzar el papel de la UE en el apoyo a la paz, la seguridad y la libertad en la Península Coreana y estima que habría que volver a estudiar la ayuda a Corea del Norte.

06.04.01

Benín / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por el desarrollo de las elecciones presidenciales en Benín. La UE considera que los conflictos que pudieron enturbiar la campaña electoral se debieron básicamente a lagunas de organización. Recalca la importancia de que se analicen las causas de esas disfunciones, y manifiesta su voluntad de contribuir a dicho análisis. La UE exhorta a las autoridades de Benín a que sigan fortaleciendo el proceso democrático, mediante el desarrollo efectivo de leyes de descentralización, y a que impulsen las reformas estructurales que posibilitarán el crecimiento y la reducción de la pobreza.

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la visita a Belgrado del Representante Especial del Secretario General de la ONU en Kosovo, Hans Hækkerup. Su reunión con el

presidente yugoslavo es un paso importante en el desarrollo de una relación constructiva entre la UNMIK y el Gobierno yugoslavo. La UE acoge calurosamente el apoyo expresado por el presidente Kostunica a los esfuerzos de la UNMIK por crear un marco legal para Kosovo, así como su confirmación de que los serbios de Kosovo participarán en el proceso. La UE recuerda anteriores compromisos de las autoridades ser-

bias y yugoslavas sobre la liberación de los prisioneros políticos albanos-kosovares. La UE respalda la creación de un mecanismo conjunto entre Yugoslavia y la UNMIK para aclarar la suerte de todas las personas desaparecidas con objeto de que participen en él los serbios y albanos-kosovares afectados así como otros representantes de la sociedad civil. La UE pide a los líderes albanos-kosovares que utilicen su influencia para detener la violencia y el acoso contra las minorías. Insta a la KFOR y a la UNMIK a continuar su esfuerzo para garantizar la seguridad de las comunidades minoritarias y para crear las condiciones de un retorno digno y seguro de todos los refugiados y desplazados. La UE espera que la UNMIK establezca oficialmente una oficina en Belgrado.

09.04.01

Myanmar / Posición común 2001/284/PESC

El Consejo prorroga su Posición común 96/635/PESC hasta el 29 de octubre del 2001.

Yugoslavia / Decisión 2001/352/PESC

Se celebra un acuerdo entre la UE y Yugoslavia sobre las actividades de la Misión de Observación de la UE en este país, con el fin de crear una misión de observación sobre la evolución de la situación política y en materia de seguridad, sobre el control de fronteras, las cuestiones interétnicas y el regreso de los refugiados, redactar informes y participar en el sistema de alerta rápida del Consejo y en el restablecimiento de la confianza en el marco de la política de estabilización de la UE en la región.

11.04.01

Prevención de conflictos / Comunicación de la Comisión

La Comisión destaca la necesidad de un nuevo tipo de cooperación internacional y de acción multilateral, y presenta propuestas para optimizar los programas y acciones comunitarios e integrar más eficazmente la dimensión preventiva en la acción exterior de la UE. Define cuatro objetivos fundamentales: una utilización más sistemática y coordinada de los instrumentos comunitarios; la instauración de indicadores que alerten sobre posibles conflictos; un tratamiento más sistemático de los asuntos de orden regional; y el fomento de una cooperación internacional orientada hacia la prevención de conflictos con los principales socios de la UE. La Comisión recuerda que el instrumento más eficaz para hacer frente a las causas profundas de los conflictos sigue siendo el programa de asistencia y cooperación. La Comisión hace recomendaciones de acciones específicas para evitar que se declaren conflictos y mejorar la capacidad de reacción de la UE.

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE se muestra preocupada por la situación de Burundi, y pide a las organizaciones armadas Fuerzas de Defensa de la Democracia (FDD), brazo armado de la Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD) y Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) que cesen las hostilidades, se unan

al proceso de paz y acepten la negociación de un armisticio; insta a los firmantes del Acuerdo de Arusha a que prosigan su labor para llegar a un acuerdo sobre la jefatura del país durante el período de transición y sobre las partes del Acuerdo, cuya aplicación puede comenzar inmediatamente; hace un llamamiento al presidente de la República Democrática del Congo, Laurent-Desirée Kabila, para que mantenga, con la asistencia del presidente de Gabón, Omar Bongo, y del vicepresidente sudafricano, Jacob Zuma, sus esfuerzos para reunir al FDD y al Gobierno de Burundi, y reitera su llamamiento a los Gobiernos de los países de la región para que pongan fin a la asistencia a dichos grupos. Les insta asimismo para que hagan uso de su influencia y les comuniquen a abandonar sus actividades; pide al Gobierno de Burundi y a los políticos responsables de todas las partes que hagan lo posible por restablecer un clima de confianza; reitera su apoyo al restablecimiento de la paz en Burundi y a la reconciliación nacional, y su compromiso de seguir aliviando el sufrimiento de la población con la perspectiva de reanudar la cooperación para el desarrollo.

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la visita del presidente de Kenya, Daniel Arap Moi, a Jartum, los días 29 y 30 de marzo de 2001, con objeto de fortalecer y hacer avanzar el proceso de paz en Sudán bajo los auspicios de la Agencia Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). La UE se congratula del acuerdo logrado entre Kenya y Sudán para organizar una cumbre del Comité de la IGAD sobre Sudán, y pide a Kenya, que ocupa la presidencia del Comité de la IGAD, que convoque la cumbre lo antes posible. La UE solicita a las partes que se comprometan en una negociación que conduzca a una solución política del conflicto, y considera esencial que se promueva con urgencia una tregua general supervisada por observadores aceptados por ambas partes.

12.04.01

Nepal / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por la escalada de violencia y la pérdida de vidas humanas causadas por la insurrección maoísta en Nepal. La UE manifiesta su apoyo al gobierno democrático y al proceso de democratización que consagra la Constitución de Nepal e insta a todas las partes a respetar los derechos humanos en la búsqueda de una solución y en el fomento de un desarrollo estable y continuado.

Perú / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su satisfacción por el desarrollo justo y transparente de las elecciones presidenciales y parlamentarias en Perú el 8 de abril, en las que tanto el Gobierno como las autoridades electorales y la ciudadanía demostraron su compromiso con la democracia. La UE manifiesta su gratitud al gobierno de transición por invitar a los observadores a seguir el desarrollo de las elecciones. Los resultados preliminares parecen gozar de un alto grado de aceptación por parte de los grupos políticos y de los candidatos presidencia-

les. La UE confirma que también cumplirá su compromiso de observación durante la segunda vuelta.

18.04.01

Oriente Próximo / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por la escalada de violencia en Oriente Próximo. El ataque israelí a objetivos sirios en Líbano, como represalia por los ataques de Hezbollah a las granjas de Shebaa, constituye una respuesta excesiva. El uso desmedido del ejército y la desproporcionada respuesta israelí a los ataques con morteros desde los territorios palestinos a objetivos israelíes fomentan la escalada de la violencia. Las incursiones israelíes en los territorios bajo control palestino son ilegales y no deben repetirse. La UE insta a las partes a actuar con la máxima contención, restaurar la calma y hacer lo posible para evitar acciones que puedan producir nuevas víctimas. No hay alternativa a una solución negociada basada en el Derecho internacional, en las resoluciones 242 y 338 de la ONU y en el principio de paz por territorios. La UE anima a ambas partes a comprometerse en lograr una solución negociada y acoge favorablemente los esfuerzos como la iniciativa de Egipto y de Jordania.

20.04.01

Etiopía y Eritrea / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el establecimiento de una Zona Temporal de Seguridad, tal y como ha verificado la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). La UE reitera su apoyo al Acuerdo de Paz firmado en Argel el 12 de diciembre de 2000, así como al acuerdo de cese de las hostilidades firmado también en Argel el 18 de junio de 2000, reitera su apoyo a los esfuerzos del Representante Especial de la Secretaría General y pide a Etiopía y Eritrea que cooperen plenamente con la MINUEE en la ejecución de su mandato. La UE pide a ambas partes que permitan la libertad de movimiento de la MINUEE en su zona de operaciones, que establezcan urgentemente un pasillo aéreo directo entre Addis Abeba y Asmara, y que liberen inmediatamente a los prisioneros de guerra. La UE pide a ambas partes que se abstengan de apoyar a los grupos armados de la oposición que pudieran amenazar la Zona de Seguridad y las operaciones de la MINUEE. La UE se compromete a continuar su apoyo al proceso de paz y su asistencia a las poblaciones afectadas, y desea apoyar la reconstrucción y el desarrollo y contribuir a la consecución de un diálogo sobre medidas destinadas a fomentar la confianza, la cooperación y la reconciliación entre Etiopía y Eritrea.

Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE deplora la celebración del referéndum sobre la "adopción de la Constitución de la República de Osetia del Sur", acto que no favorece las medidas para fomentar la confianza y va en detrimento del alcance y la eficacia de la asistencia de la UE a la región. La UE respalda los esfuerzos de la OSCE para facilitar un proceso de negociación, y espera que la parte de Osetia del Sur acepte la invitación del

Presidente de la OSCE de asistir a la reunión de Bucarest sobre la solución del conflicto.

Rusia / Declaración de la Presidencia

La Presidencia de la UE ha expresado su preocupación por las circunstancias en que se ha producido la adquisición del mayor canal independiente de televisión de cobertura nacional, *NTV*, por parte de *Gazprom*, sociedad cuyo accionista mayoritario es el Estado ruso. Las constantes medidas en contra la *NTV* y de otros medios de comunicación han alimentado dichas preocupaciones tanto en Rusia como en el extranjero. Sin pretender interferir en los procedimientos jurídicos de Rusia, la UE percibe la necesidad de advertir de los efectos políticos de las acciones relativas a las condiciones de los medios de comunicación, que deben permanecer independientes y libres de la intervención estatal. Estas acciones podrían interpretarse como una limitación de la libertad de los medios en la Federación y también a escala regional y local. La UE sugiere a la dirección política rusa que asegure a la sociedad rusa, así como a sus socios extranjeros, que apoya plenamente el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación. La UE insta además a la dirección política rusa a garantizar que el pluralismo en los medios de comunicación rusos es una prioridad política y que trabajará intensamente para fomentar esta política así como para proteger la independencia de los medios en los ámbitos federal, regional y local.

23.04.01

Montenegro / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la celebración sin incidentes de las elecciones parlamentarias en Montenegro, y espera la formación de un gobierno que prosiga las reformas democráticas y respete la voluntad de los ciudadanos. La UE insta al nuevo Gobierno a reanudar el diálogo con Belgrado, con objeto de acordar una nueva definición de las relaciones de la Federación, según los principios democráticos y de forma que garantice la estabilidad de la región. El resultado satisfactorio de dicho diálogo, que excluye toda acción unilateral, permitiría a la UE continuar su ayuda política, económica y financiera.

24.04.01

PESC / Informe anual del Consejo al Parlamento Europeo

El Consejo redacta un informe sobre los principales aspectos de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) en el que se incluyen las implicaciones financieras de la misma para el presupuesto general de la CE. En dicho informe figura también una descripción de las posiciones comunes, de las acciones comunes y de las decisiones, de las declaraciones y de las gestiones y del diálogo político, así como de otras acciones fuera del ámbito de la PESC, pero que pueden revelarse necesarias para permitir una mejor comprensión y visión global de las actividades en la materia.

Croacia / Decisión 2001/328/PESC

Se modifica la Decisión 98/627/PESC relativa a una acción específica de la UE en el ámbito de la asistencia a la limpieza de minas antipersona, con objeto de establecer una financiación suplementaria por valor de 111.782 euros para seguir con las operaciones de retirada de minas en Croacia hasta noviembre del 2001, fecha en la cual debería concluir la misión.

25.04.01

Guatemala / Declaración de la Presidencia

La UE rinde homenaje a la memoria de Monseñor Gerardi, tres años después de su asesinato, y se congratula por el reciente inicio del juicio oral. La UE toma nota con satisfacción del hecho de que el presidente Alfonso Portillo se haya mostrado en repetidas ocasiones decidido a que el asesinato de Monseñor Gerardi sea resuelto. La UE expresa su apoyo a jueces, autoridades judiciales, letrados y otros actores que han hecho frente a las dificultades del proceso de investigación y juicio, en especial a quienes han sido objeto de amenazas y agresiones. La UE está preocupada por el aumento de las amenazas y agresiones también contra militantes de los derechos humanos, periodistas y dirigentes políticos. La UE condena estos actos e insta al Gobierno a que proteja a las posibles víctimas e investigue los incidentes, a fin de emprender acciones judiciales para castigar a los responsables. La UE insta a las autoridades a combatir la impunidad y a aplicar las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, con especial énfasis en el establecimiento de un órgano de seguimiento. La UE alienta a los guatemaltecos y en especial a quienes ostenten cargos públicos a reiterar sus esfuerzos para aplicar los Acuerdos de Paz.

26.04.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por la decisión del Tribunal Supremo serbio de liberar a los 145 albanos-kosovares del denominado Grupo Djakova/Djakovica condenados colectivamente en mayo de 2000 a penas de prisión de entre siete y trece años, acusados de actos terroristas supuestamente perpetrados durante la campaña llevada a cabo por la OTAN en 1999. La UE confía en que Serbia complete lo antes posible la revisión de los casos restantes y repare las injusticias cometidas durante la era Milosevic.

27.04.01

Filipinas / Declaración de la Presidencia

La UE apoya los esfuerzos de la presidenta Gloria Macapagal y del Gobierno filipino por alcanzar una solución negociada y duradera a las disensiones internas que se producen desde hace tiempo en el país. La UE se felicita de la decisión del Gobierno y del Frente Democrático Nacional de reanudar las negociaciones de paz.

Ucrania / Declaración de la Presidencia

La UE sigue con atención la evolución de la situación en Ucrania. Le preocupa que la caída del Gobierno Yushchenko

provoque un retroceso en el proceso de reforma económica y política. El intenso trabajo desarrollado por Yushchenko para introducir reformas económicas y estructurales ha demostrado ser una ardua tarea en la que ha conseguido importantes logros. Por vez primera en muchos años, la economía ucraniana mostraba tendencias positivas y se tenían en cuenta, al mismo tiempo, las prioridades sociales. La prosecución de los avances a este respecto es un requisito indispensable para intensificar las relaciones con la UE. La UE considera que Ucrania debe fijarse como prioridad la consolidación de las reformas políticas y económicas. La UE insta al presidente, al Gobierno y al Parlamento ucranianos a entablar un diálogo en interés de todas las partes, incluido el pueblo ucraniano.

MAYO

02.05.01

Namibia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por las amenazas y declaraciones oficiales contra las minorías en Namibia, entre otras contra los homosexuales, signos inquietantes de un aumento de la intolerancia. La UE muestra su preocupación por la prohibición gubernamental de publicidad en los medios de comunicación independientes. Estas declaraciones y medidas contrastan con la política de reconciliación, armonía y unidad en la diversidad adoptada por el Gobierno tras la independencia. La UE alienta al Gobierno a respetar los derechos humanos y el Estado de Derecho y a crear las condiciones necesarias para la plena realización del potencial del país. Considera que las declaraciones ofensivas contra las minorías merman la confianza en el futuro del país y menoscaban los esfuerzos del Gobierno por atraer inversiones extranjeras, desarrollar la industria turística y mejorar el nivel de vida de la población.

03.05.01

Macedonia / Declaración de la UE

La UE condena la violencia llevada a cabo por extremistas albaneses en el norte de Macedonia, en particular la muerte de dos soldados, la ocupación de aldeas y la toma de rehenes. La UE insta a los extremistas al cese de la violencia, la liberación de los rehenes y la retirada inmediata, y subraya su apoyo al proceso de diálogo entre etnias iniciado por las autoridades macedonias. Insta a los líderes albano-kosovares y a los líderes políticos de Albania a condenar estos actos y a utilizar su influencia para prevenir la violencia.

04.05.01

Filipinas / Declaración de la Presidencia

La UE lamenta la violencia y la pérdida de vidas en los recientes acontecimientos en Manila, y pide a todas las fuerzas políticas que apoyen la Constitución filipina, los derechos humanos y el Estado de Derecho. Ante las próximas elecciones del 14 de mayo, la UE insta a todos los interesados a la moderación y a que cooperen para garantizar un proceso

electoral pacífico y limpio. La UE reafirma su disposición a cooperar con la nueva administración para hacer frente a las prioridades establecidas para el desarrollo del país.

07.05.01

Liberia / Posición común 2001/357/PESC

Se dispone un embargo de armas, la prohibición de prestar formación o asistencia técnica relacionadas con las armas, la prohibición de importar diamantes en bruto de Liberia y la prohibición de expedir visados.

Bielarús / Declaración de la Presidencia

A los dos años de la desaparición del que fue Ministro del Interior de Bielarús entre 1994 y 1996, y posteriormente oponente del régimen actual, Yury Zakharenko, la UE quiere llamar la atención sobre este trágico suceso, así como sobre la suerte corrida por otros ciudadanos desaparecidos durante los últimos años. Las investigaciones oficiales siguen sin arrojar resultados visibles, por lo que la UE insta al Gobierno a que aclare la suerte corrida por Zakharenko, el antiguo presidente de la Comisión Electoral Viktor Gonchar, el empresario Anatoly Krasovsky y el fotógrafo Dmitry Zavadsky.

08.05.01

Nicaragua / Declaración de la Presidencia

La UE sigue con interés los preparativos de las elecciones generales a celebrar en Nicaragua en noviembre de 2001. Considera que un proceso electoral representativo, integrado y transparente contribuirá al fortalecimiento de la democracia. La UE apoya el proceso que permitirá participar en las elecciones a todos los partidos y candidatos que reúnan los requisitos legales. La UE está explorando las posibilidades de ofrecer su asistencia y apoyo, de acuerdo con las autoridades nicaragüenses, mediante una misión de observación.

10.05.01

Andorra y Tribunal Penal Internacional / Declaración de la UE

La UE se felicita por la ratificación por parte de Andorra del Estatuto del Tribunal Penal Internacional. Al ser la 30ª ratificación o adhesión, se ha alcanzado la mitad exacta del número requerido para su entrada en vigor. El Estatuto goza de un amplio respaldo por parte de muchos Estados, con 139 firmas. Ocho de los quince Estados miembros ya han ratificado el Estatuto, habiendo iniciado los restantes el proceso de ratificación. Todos los Estados miembros trabajan en la aplicación del Estatuto para garantizar la cooperación con el futuro Tribunal. La UE presta asistencia a los países que quieren ratificar o adherirse al Estatuto y está también decidida a contribuir a un pronto y efectivo establecimiento del Tribunal.

10.05.01

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su decepción por las sentencias contra las seis personas implicadas en la muerte de tres miembros del personal del ACNUR en Atambua (Nusa Tenggara

Oriental), en septiembre de 2000. La brutalidad de los asesinatos no se refleja adecuadamente en las sentencias, las cuales menoscaban los esfuerzos en el plano nacional e internacional para garantizar la seguridad de todo el personal humanitario. La UE saluda las declaraciones del Fiscal General de Indonesia en el sentido de que la fiscalía recurrirá las sentencias. Recuerda el compromiso asumido por Indonesia en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU de celebrar los juicios según las pautas internacionales de justicia y equidad.

11.05.01

Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula ante el acuerdo sobre un Gobierno de amplia coalición en Macedonia. Ello constituye un mensaje de unidad de los dirigentes democráticos de Macedonia frente a los cobardes actos de violencia de los extremistas. La UE hace un llamamiento para que cese la violencia y expresa su confianza en que el nuevo Gobierno de coalición alcance resultados concretos sobre las principales cuestiones en el diálogo que se está manteniendo.

14.05.01

Nigeria / Posición común 2001/373/PESC

Refuerza las relaciones mutuamente beneficiosas entre la UE y Nigeria en todos los ámbitos de interés común y fomenta y alienta a Nigeria en su acción destinada a consolidar la democracia y el respeto de los derechos humanos; reducir la pobreza; realizar la reforma institucional, y alcanzar un desarrollo económico y social sostenibles y reforzar su capacidad de contribuir a la integración, a la paz, a la seguridad y al desarrollo de la región.

Togo / Decisión 2001/375/PESC

Decisión por la que se aplica la Posición común 98/350/PESC con miras a una contribución de la UE a la Misión de mediación del diálogo entre los togoleses. El objeto es crear las condiciones políticas de un diálogo que permita el correcto desarrollo de las elecciones legislativas previstas para octubre de 2001 y un apaciguamiento de la vida política togolesa.

Conflictos en África / Posición común 2001/374/PESC

Deroga la Posición común 97/356/PESC y tiene por objeto contribuir a la prevención, gestión y resolución de conflictos violentos en África, mediante el refuerzo de la capacidad y los medios de acción africanos, a través de un apoyo a la OUA, a las organizaciones e iniciativas subregionales y a las organizaciones de la sociedad civil. Los ejes de acción son: elaborar estudios periódicos para distinguir los conflictos violentos y potenciales y presentar opciones políticas para reforzar la capacidad de la UE de actuar en una fase precoz; mejorar el apoyo a las fuerzas africanas de mantenimiento de la paz; y reforzar el papel estratégico de la cooperación al desarrollo y el seguimiento después de los conflictos.

No proliferación de misiles / Conclusiones del Consejo

El Consejo expresa su preocupación por la proliferación de misiles balísticos capaces de transportar armas de destrucción masiva y recuerda su compromiso en pro de controles rigurosos de las exportaciones, así como su apoyo a las iniciativas de paz regionales. Se pronuncia a favor de la definición de normas universalmente aceptadas a efectos de la no proliferación de misiles, sobre el modelo de las previstas en el marco de las armas nucleares, biológicas y químicas. Se declara favorable a un código de conducta internacional como instrumento multilateral y hace hincapié en la necesidad de hacer de la promoción de este código un proceso transparente y que excluya cualquier discriminación en cuanto al Estado que quiera participar. El Consejo invita a todos los Estados a orientar sus políticas nacionales para prevenir y frenar la proliferación de los misiles.

México / Declaración de la UE

La UE sigue de cerca el proceso de Chiapas, en particular ante los acontecimientos en relación con la aprobación del proyecto de ley de reforma constitucional sobre los derechos indígenas. La UE lamenta la decisión del EZLN de suspender los contactos con el Gobierno y le insta a responder a la oferta constructiva del presidente Fox dirigida a encontrar soluciones políticas para avanzar en aquellos elementos que no se han incluido en la nueva ley.

16.05.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente la promulgación de un marco constitucional para el autogobierno provisional en Kosovo, realizada ayer por el Representante Especial del Secretario General de la ONU, Hækkerup. Este documento representa un hito fundamental en la aplicación de la Resolución 1.244 del Consejo de Seguridad, que prevé la creación de instituciones provisionales de autogobierno. El marco constitucional establece instituciones básicas comunes para el futuro, a la espera de un acuerdo político final. La UE está dispuesta a continuar ayudando en el esfuerzo de crear una sociedad democrática y próspera que logre una auténtica reconciliación. La UE acoge favorablemente el anuncio de elecciones en Kosovo el 17 de noviembre de 2001, realizado por el Representante Especial Hækkerup. Insta a todas las personas y comunidades a participar activa y constructivamente y a abstenerse de todo acto de violencia durante el proceso de preparación de estas elecciones.

22.05.01

Croacia / Declaración de la Presidencia

La UE se felicita por las elecciones locales celebradas en Croacia, y toma nota de las conclusiones de la Oficina de las Instituciones Democráticas y de los Derechos Humanos (OIDDH) según las que, de manera general, éstas se llevaron a cabo de acuerdo con las normas internacionales. La UE toma nota de las preocupaciones de la OIDDH sobre la par-

ticipación y representación de las minorías, y alienta a las autoridades a abordar estas cuestiones. La UE pide a Croacia que prosiga el proceso de reforma, y se declara dispuesta a asistir a Croacia en su labor de aplicación del Acuerdo de estabilización y asociación.

Oriente Medio / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción el Informe de la Comisión de Investigación de Sharm-el-Sheij (Informe Mitchell) y respalda sus recomendaciones. Al igual que la iniciativa jordano-egipcia, el Informe Mitchell es una propuesta realista y equilibrada para dar nuevo impulso al proceso de paz. La UE insta a las partes a que se adhieran a las recomendaciones del informe. La UE espera que las partes tomen medidas incondicionales para poner fin a la violencia, reanudar la cooperación en materia de seguridad e intercambiar medidas para fomentar la confianza, incluida la paralización de los nuevos asentamientos. Se trata de elementos importantes para reanudar las negociaciones, que deberían basarse en el Derecho Internacional, en las Resoluciones 242 y 338 de la ONU y en el principio de paz por territorios. La UE espera de ambas partes que hagan lo posible por detener la violencia y hallar una solución negociada para esta crítica situación. La UE está dispuesta a prestar su ayuda a las partes.

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su satisfacción por el compromiso de los representantes de los grupos armados de etnia albanesa de proceder a la plena desmovilización en Serbia meridional, firmado por el Comandante del Ejército de Liberación de Presevo, Medvedja y Bujanovac (UCPMB), Shefket Muslin. Esta decisión es un paso prometedor hacia una resolución no violenta de la situación del valle de Presevo. La UE insta a todas las personas afectadas a que cumplan dicho compromiso, que entreguen sus armas a la KFOR y se reintegren a la vida civil. La UE alienta a las autoridades serbias de Yugoslavia y a los representantes de la población de etnia albanesa a que prosigan las conversaciones con miras a consolidar la aplicación de medidas para fomentar la confianza, incluida la rápida creación de una fuerza policial multiétnica. La UE cuenta con que las cuestiones pendientes relativas a las minorías étnicas de la zona del valle de Presevo, incluido el retorno de los desplazados y la integración de la población de etnia albanesa en las estructuras políticas, económicas y sociales, siga abordándose con seriedad tras el regreso de las fuerzas yugoslavas al sector B.

28.05.01

Egipto / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su inquietud ante las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo Egipcio de Seguridad del Estado contra Saad Eddin Ibrahim y miembros del Centro Ibn Jaldún. Ibrahim fue sentenciado a siete años de prisión acusado de aceptar financiación extranjera sin autorización (incluso de la UE), y por causar perjuicio a la reputación de Egipto en el exterior. Los miembros del Centro fueron condenados

a penas de prisión de entre dos y cinco años. La celeridad con la que se emitió el veredicto hace albergar sospechas de que el Tribunal no tuvo en cuenta las pruebas presentadas por la defensa. La cuestión es especialmente preocupante, pues no hay posibilidad jurídica de apelación en cuanto al fondo, sino sólo por cuestiones de procedimiento. La UE ha cooperado con el Centro Ibn Jaldún durante varios años y ha financiado proyectos relacionados con la mujer y la formación de los votantes. Estas actividades se ajustan a los principios de la Declaración de Barcelona, adoptada por los Estados miembros de la UE y sus socios mediterráneos, entre los que se cuenta Egipto. La UE reitera la importancia que concede al desarrollo de la sociedad civil y que el apoyo a las ONG y a la sociedad civil es un elemento integrante de sus programas bilaterales con Egipto.

29.05.01

India y Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la invitación del Primer Ministro indio, Atal Behari Vajpayee, al general paquistaní Pervez Musharraf para visitar la India. La UE aplaude esta iniciativa y considera alentadora la reacción positiva por parte de los representantes del Gobierno paquistaní. La UE anima a ambos países a perseverar en su determinación de actuar con moderación. La UE reitera su llamamiento a las partes para que observen la máxima moderación sobre el terreno, cumplan sus compromisos, consideren la adopción de nuevas medidas de confianza y emprendan un diálogo sincero y constructivo.

Angola / Declaración de la Presidencia

La UE condena el ataque de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) cerca de la ciudad de Caxito y el secuestro de niños. Pide que todos los niños secuestrados sean liberados y devueltos sanos y salvos, y que se lleve ante la justicia a los culpables. La UE reitera la importancia que concede a que el Gobierno se comprometa a celebrar elecciones generales libres en el segundo semestre de 2002, precedidas por un período de preparación intensiva que desarrolle la cultura democrática necesaria. La UE se siente alentada por algunos acontecimientos recientes, como la Ley de Amnistía y la creación, por parte de la Asamblea Nacional, de un Comité Permanente para la paz. Muestra su satisfacción porque el presidente Dos Santos indicó que su Gobierno está dispuesto a entablar un diálogo para conseguir la paz, sobre la base del Protocolo de Lusaka. La UE insta al líder de UNITA a que se comprometa a intentar lograr la paz y cumplir dicho Protocolo. La UE respalda el papel desempeñado por las distintas iglesias y por la sociedad civil para fomentar el diálogo. La UE acoge favorablemente el compromiso continuado del Secretario General de la ONU en favor de la paz, y reitera su compromiso con la aplicación de las sanciones del Consejo de Seguridad contra UNITA por haber incumplido las disposiciones del Protocolo de Lusaka.

La decisión del Gobierno de establecer un Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional, para ayudar a la reinserción de los antiguos soldados, puede desempeñar un papel

útil, siempre que todas las operaciones del Fondo sean justas y transparentes. El Fondo deberá funcionar en paralelo con una estrategia de reducción de la pobreza que satisfaga las necesidades de las comunidades a las que vayan a regresar los ex combatientes. La UE se congratula de que el Gobierno se haya comprometido con el FMI en un programa supervisado, y le alienta a alcanzar sus objetivos económicos para celebrar un acuerdo sobre un servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. Insta al Gobierno a aplicar las medidas acordadas en esos programas y a fomentar activamente el buen gobierno, sobre todo en relación con la transparencia y la lucha contra la corrupción. La UE sigue preocupada por la larga y grave crisis humanitaria que ha hecho que 3 millones de personas tuvieran que ser declaradas como desplazadas, e insta al Gobierno a ampliar su programa de ayuda humanitaria. La UE deplora las dificultades en la distribución de la ayuda humanitaria a las personas desplazadas, y alienta al Gobierno a no escatimar esfuerzos a la hora de garantizar mejor el acceso de la ayuda humanitaria a las zonas controladas por él. La UE exige a todas las partes del conflicto, y en particular a UNITA, que dejen de sembrar minas.

30.05.01

Afganistán / Declaración de la Presidencia

La UE está preocupada por la noticia sobre un edicto del Mullah Omar en el que se ordena que todos los hindúes de Afganistán lleven un distintivo. La UE toma nota de que los talibán alegan que su intención es identificar a los hindúes para evitar que sean hostigados "por error". La UE reitera que los talibán deben respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas pertenecientes a las minorías étnicas y religiosas del país, y obligarles a llevar ropas o marcas distintivas es una discriminación prohibida por las normas internacionales sobre derechos humanos, por lo que insta a no aplicar esta decisión.

31.05.01

Observaciones electorales / Conclusiones del Consejo

El Consejo se satisface por la comunicación de la Comisión sobre observaciones electorales, y hace hincapié en la necesidad de que la Comisión colabore con los Estados miembros y los demás agentes internacionales. Menciona medidas específicas a adoptar para mejorar la organización y la transparencia de las elecciones, como la organización de campañas de información sobre el derecho a voto, la sensibilización y la formación de la población local o el apoyo a los medios de comunicación y a las organizaciones activas en este ámbito.

Minas antipersonas / Posición común del Consejo

Refuerza la importancia y la eficacia de las iniciativas de la Comunidad para luchar contra las minas de acuerdo con el Convenio de Ottawa y las obligaciones internas de la Comunidad.

Prevención de conflictos / Conclusiones del Consejo

El Consejo recuerda la necesidad de prestar una atención sistemática a la prevención de conflictos y a la gestión de crisis. Observa que la pobreza -y la exclusión que implica- es una de las primeras causas de violencia y que, a su vez, los conflictos violentos son generadores de pobreza. Se felicita por la aprobación de la comunicación de la Comisión y la considera un elemento clave para mejorar la capacidad de la UE en la prevención de conflictos.

JUNIO

01.06.01

Chile / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de la promulgación por parte de Ricardo Lagos, presidente de Chile, de una ley que suprime la pena de muerte en tiempos de paz.

República Centroafricana / Declaración de la Presidencia

La UE condena el intento de golpe de Estado en la República Centroafricana e insta a las partes a que demuestren moderación, respeten el orden constitucional y resuelvan los problemas mediante el diálogo, en el marco de principios democráticos.

06.06.01

Perú / Declaración de la UE

La UE acoge con agrado la victoria electoral de Alejandro Toledo y felicita al pueblo peruano y al gobierno de transición de Valentín Paniagua, así como a las autoridades electorales por la eficacia y transparencia en que se han llevado a cabo las elecciones. La UE aprueba el informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la UE y acoge favorablemente las contribuciones constructivas de las misiones de observación nacionales e internacionales presentes en Perú. La UE y sus miembros esperan cooperar con el gobierno recién elegido en la reconciliación nacional, la democratización y la restauración del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como en la recuperación económica.

08.06.01

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE recuerda su declaración de 19 de enero de 2001 sobre el proceso de paz en Colombia y saluda el Acuerdo Humanitario entre el Gobierno y las FARC de 2 de junio de 2001. La UE anima a las partes a realizar nuevos progresos en la negociación, para disminuir el nivel de violencia. La UE alienta al Gobierno a que siga adoptando medidas eficaces contra los grupos paramilitares. Insta, además, a las FARC a poner en práctica su decisión unilateral, plasmada en el Acuerdo Humanitario, de liberar a un amplio número de soldados y policías, además de los intercambios de prisioneros en curso. La UE insta a las FARC, al ELN y a otros grupos a liberar de forma inmediata a los civiles secuestrados y a poner fin a esta práctica inaceptable.

Nepal / Declaración de la Presidencia

La UE expresa sus condolencias por las trágicas muertes de los reyes de Nepal y otros miembros de la familia real. La UE reconoce el papel desempeñado por el fallecido Rey Birendra en la introducción de la democracia parlamentaria. Es vital que todas las partes respeten los principios establecidos en la constitución del país y apoyen las instituciones democráticas y la monarquía Constitucional. La UE cree que una investigación rápida, completa, y transparente contribuirá a restablecer la confianza en las instituciones, y acoge con satisfacción la formación de una comisión de investigación.

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de la celebración de la cumbre del Comité de la IGAD sobre y confía en que contribuya a avanzar hacia la paz. La UE toma nota de la intención de convocar una nueva cumbre dentro de dos meses y dar carácter permanente a los equipos de negociación. Anima a Kenya, que ocupa la presidencia del Comité de la IGAD, así como al resto de países que forman parte, a que presionen para fortalecer el proceso de paz. La UE acoge con satisfacción el compromiso del Gobierno sudanés de poner fin a los bombardeos aéreos; confía en que esta medida sea observada estrictamente e insta al Gobierno y al Movimiento / Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A) a un cese de hostilidades a fin de crear un ambiente propicio para las negociaciones. La UE pide a las partes que se comprometan en una negociación con vistas a una solución política justa y duradera del conflicto, y considera esencial que se promueva con urgencia una tregua general supervisada efectivamente por unos observadores aceptados por ambas partes.

11.06.01

Armas Biológicas y Tóxicas / Conclusiones del Consejo

El Consejo expresa su preocupación por el riesgo de proliferación de armas biológicas, y destaca la necesidad de adoptar rápidamente un protocolo jurídicamente vinculante que permita una aplicación efectiva de la Convención. Este protocolo debería incluir los principales elementos propuestos por la posición común 1999/346/PESC para alcanzar un equilibrio aceptable entre las exigencias vinculadas al respeto de la Convención, los intereses nacionales en materia de seguridad y los intereses económicos de los Estados partes.

Prevención de conflictos y gestión de crisis / Conclusiones del Consejo

El Consejo destaca el compromiso de la UE y sus miembros de contribuir a la protección y el mantenimiento de la paz, y reafirma su determinación de desarrollar y reforzar la colaboración con la ONU en materia de gestión de crisis y prevención de conflictos. El Consejo define los principales temas de esta cooperación: prevención de conflictos, aspectos civiles y militares de la gestión de crisis y cuestiones regionales particulares.

Tribunal Penal Internacional / Posición común 2001/443/PESC

Con el fin de promover la entrada en vigor del estatuto del Tribunal Penal Internacional y la instauración del Tribunal, se incita a la UE y a sus miembros a plantear la cuestión de la ratificación, aceptación y aprobación del estatuto en el marco de las negociaciones o diálogos políticos con países terceros, a adoptar iniciativas destinadas a promover la difusión de los valores, principios y disposiciones de este estatuto, y a crear rápidamente un mecanismo de planificación adecuado con el fin de preparar la instauración efectiva del Tribunal.

Bielarús / Declaración de la Presidencia

Ante el anuncio de elecciones presidenciales para el 9 de septiembre, la UE pide a las autoridades que tomen las medidas necesarias para que puedan celebrarse una campaña y unas elecciones limpias, e insta al Gobierno a que cumpla sus compromisos derivados del Documento de Copenhague de la OSCE y a que se abstenga de interferir en los trabajos de la oposición política y los movimientos independientes. Es fundamental el respeto del principio de libertad de reunión. La UE recuerda al Gobierno la necesidad de información objetiva sobre los candidatos en los medios estatales. Los periódicos independientes deben poder trabajar en las mismas condiciones que los estatales y sin discriminación. El derecho de los ciudadanos a participar en la observación de las elecciones nacionales está sancionado por la ley, por lo que el Gobierno no debería obstaculizar la creación de redes nacionales de observadores imparciales. La UE apoya el trabajo del Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en el cumplimiento de su mandato, y espera que las autoridades dialoguen con dicho grupo. La UE daría un primer paso hacia la normalización de las relaciones con Bielarús, siempre que las elecciones sean consideradas libres y limpias por una misión nacional y, si es posible, de la OIDDH, con arreglo a normas internacionales.

Irán / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por el compromiso democrático manifestado por el pueblo iraní en las elecciones presidenciales del 8 de junio y felicita al presidente Jatamí por su reelección. El Pueblo iraní ha respaldado de nuevo con una inequívoca mayoría la política de reformas del Presidente Jatamí. Los electores se han pronunciado claramente por la consolidación de la democracia, la instauración del Estado de Derecho y el fortalecimiento de las garantías de las libertades fundamentales. La UE alienta al Gobierno a proseguir sus esfuerzos de reformas y de respeto de los derechos humanos. La UE espera que los claros resultados sean una base sólida que permita reforzar sus relaciones con Irán y se muestra dispuesta a cooperar con el presidente Jatamí para alcanzar estos objetivos.

12.06.01

Camboya / Declaración de la Presidencia

La UE observa con satisfacción los pasos dados por el Gobierno camboyano durante el año 2000. Se congratula del crecimiento macroeconómico, de la estabilidad política,

de la mejor situación de la hacienda pública y de la reforma bancaria. Anima al Gobierno a superar los desafíos que dificultan el desarrollo, incluidos un mayor crecimiento y una distribución equitativa de la renta. Los requisitos indispensables para un desarrollo económico y un programa de reformas globales son el fortalecimiento de la sociedad civil en un marco social estable basado en el Estado de Derecho y el desarrollo de sistemas transparentes de gobernabilidad, elementos que deben mejorar con urgencia y para lo cual la UE está dispuesta a aportar su ayuda. Deben mejorarse los sistemas policiales para evitar la impunidad y proteger los derechos humanos. La UE insta al Gobierno a aplicar el Plan nacional contra la corrupción, a reforzar el sistema judicial y a proseguir la reforma descentralizadora en curso. La UE se felicita por los preparativos para las elecciones locales en 2002, y acoge con satisfacción el plan del Gobierno para aumentar las retribuciones en el sector público. La UE insta al Gobierno y al Parlamento a lograr un acuerdo sobre la creación de un Tribunal para juzgar a los Jemeres Rojos, a completar y adoptar la ley sobre el Tribunal, y a crearlo.

La UE acoge con satisfacción el Plan socioeconómico del Gobierno y el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Debe incrementarse el gasto público en los sectores sociales mediante la aplicación del programa de desmovilización de las fuerzas armadas, que la UE está dispuesta a apoyar. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para la cooperación de la UE, por lo que el nombramiento de miembros cualificados para la Autoridad Nacional de Control y su puesta en funcionamiento son cruciales. Los proyectos de ley sobre la reforma agraria y forestal serán instrumentos clave para combatir la corrupción y reducir la pobreza. La UE anima al Gobierno y al Parlamento a adoptarlos y aplicarlos.

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su preocupación por la reanudación de la actividad militar del Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA) y por el reinicio, por parte del Gobierno sudanés, de los bombardeos aéreos como respuesta a esta ofensiva. Pide a las dos partes que suspendan sus actividades militares e insta al Gobierno a que cumpla su compromiso de poner fin a los bombardeos. La UE insta al Gobierno y al SPLA a que cesen las hostilidades a fin de crear un entorno propicio para las negociaciones y permitir la prestación de ayuda humanitaria, en condiciones de seguridad. La UE reitera su llamamiento a todas las partes para que se comprometan en una negociación que conduzca a una solución política justa y duradera del conflicto, y considera esencial una tregua supervisada por observadores aceptados por ambas partes.

14.06.01

Servicio exterior / Resolución del Parlamento Europeo

Tras recordar la voluntad de la UE de afirmarse como protagonista creíble en la escena internacional y lamentando el déficit democrático de la toma de decisiones en la UE, el

Parlamento considera que la prioridad absoluta para el servicio exterior de la Comisión consiste en realizar y administrar eficazmente los programas de ayuda exterior de la UE, incluidas la ayuda humanitaria, la ayuda al desarrollo, los programas de ayuda técnica y financiera, así como las ayudas a la preadhesión. Invita a la Comisión a proponer un marco jurídico conveniente que regule las relaciones entre las instituciones y las delegaciones.

Armas Biológicas y Toxínicas / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento se declara favorable a la aprobación por todos los Estados partes de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas, de un Protocolo de Cumplimiento antes de la 5ª Conferencia de revisión de la Convención a celebrar en noviembre de 2001.

15-16.06.01

PESC / Consejo Europeo de Goteborg

El Consejo adopta importantes decisiones para reforzar el diálogo político y fortalecer la cooperación entre la UE y la ONU. Se han registrado avances importantes en la instauración de una cooperación efectiva con la ONU en la prevención de conflictos y la gestión de crisis, así como en la cooperación al desarrollo, los asuntos humanitarios, las políticas de asilo y la ayuda a los refugiados. Dicha cooperación se ha intensificado mediante un refuerzo mutuo de la prevención de conflictos y garantizando que las capacidades militares y civiles en evolución de la UE brinden un beneficio real a las actividades de gestión de crisis de la ONU. Se dará la máxima prioridad a los Balcanes Occidentales, a Oriente Próximo y a África en esta cooperación reforzada. La celebración de acuerdos marco entre la UE y los órganos pertinentes de la ONU aumentará la cooperación. El Consejo Europeo adopta la declaración sobre la prevención de la proliferación de misiles balísticos, que establece el objetivo de reforzar las normas internacionales y los instrumentos políticos para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva. Destaca la necesidad de mantener una aplicación estricta de los controles nacionales de las exportaciones y de reforzar la no proliferación multilateral y los regímenes de control de las exportaciones. Se invita al Consejo a adoptar una posición común sobre la lucha contra la proliferación de misiles balísticos, basada en la universalización del código de conducta internacional propuesto por los miembros del régimen de control de la tecnología de misiles.

21.06.01

Chad / Declaración de la Presidencia

A raíz de la decisión del Consejo Constitucional de proclamar al presidente saliente, Idriss Deby, vencedor en la primera ronda de las elecciones presidenciales, la UE lamenta los muchos defectos e irregularidades en la organización de la votación. La UE está preocupada por la restricción de libertades observada durante el período electoral y deplora el uso de la fuerza contra manifestaciones públicas, así como

el breve pero brutal interrogatorio de todos los candidatos de la oposición. La UE pondrá atención en las medidas que el gobierno adopte para garantizar mejoras en la organización de las próximas elecciones legislativas.

22.06.01

Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la investidura del general Musharraf como presidente de Pakistán y reitera su llamamiento en favor de la transición democrática. Manifiesta su preocupación de que este hecho pueda poner en peligro los avances realizados en ese sentido, e insta a Pakistán a seguir comprometido con el retorno a la democracia y con la presentación de un calendario creíble a tal fin, dentro de un marco constitucional claramente definido.

25.06.01

Armas pequeñas y armas ligeras / Conclusiones del Consejo

El Consejo expresa su preocupación ante la proliferación de las armas ligeras y el problema humanitario que plantean. Pide a todos los países participantes en la próxima Conferencia de la ONU sobre el comercio ilegal de armas ligeras (Nueva York del 9 al 20 de julio de 2001) que adopten un programa de acción global destinado a facilitar el desarme, la desmovilización, la reintegración de los combatientes y la solución de los conflictos.

Víctimas de la tortura / Declaración de la UE

Con ocasión del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, la UE subraya la importancia que concede a la prevención y erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en todas las partes del mundo. En junio de 1987, entró en vigor la Convención de la ONU contra la tortura, y pese a haber sido ratificada por 124 Estados, ésta sigue practicándose y sus perpetradores continúan quedando impunes, incluso en los países que han ratificado la Convención. La UE aprobó en abril de 2001 las directrices sobre la política de la UE frente a terceros países en relación con la tortura, confirmando así que el tema es central en la política de derechos humanos de la UE. La UE respalda el trabajo realizado por la ONU, el Consejo de Europa y la OSCE en la lucha contra la tortura. La UE apoya la adopción de un Protocolo Opcional a la Convención que establezca un mecanismo internacional independiente y eficiente de visitas para la prevención de estas prácticas. La UE respalda activamente los trabajos del Fondo Voluntario de la ONU para las Víctimas de la Tortura. A través de financiación nacional y comunitaria ofrece apoyo a organizaciones que prestan asistencia médica, social, jurídica y de cualquier otro tipo a las víctimas. Merece especial atención el papel de las ONG y los defensores de los derechos humanos.

26.06.01

Turquía / Declaración de la Presidencia

La UE observa con preocupación la decisión del Tribunal Constitucional de Turquía de ordenar el cierre del Partido

de la Virtud, la confiscación de sus bienes y la inhabilitación de algunos de sus miembros para pertenecer a la Gran Asamblea Nacional o para seguir ejerciendo actividades políticas durante los próximos cinco años. Esta decisión evidencia la necesidad de que Turquía avance en sus reformas políticas a fin de llevar a efecto las prioridades de la asociación para la adhesión. La UE conoce los esfuerzos que realizan el Gobierno y la Gran Asamblea Nacional con el fin de aplicar una reforma constitucional, tras haber presentado su Programa Nacional para la Adopción del Acervo, y espera que el proceso concluya en breve y según los criterios políticos de Copenhague.

27.06.01

Bangladesh / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su preocupación por el enfrentamiento político y los actos delictivos y terroristas resultantes. La UE espera que los autores de los atentados de los últimos meses sean puestos a disposición judicial. La UE insta a las partes, a los representantes políticos y a las demás personas influyentes a mostrar contención y a animar a otros a que se abstengan de toda violencia. Las próximas elecciones generales serán un paso importante en el proceso democrático, y toma nota de la constitución de un gobierno provisional para la administración de las elecciones. Tanto el gobierno como los partidos políticos tienen responsabilidad en el fomento de un entorno político pacífico y en garantizar unas elecciones libres y transparentes, para lo que la UE ofrece una misión de observación. La UE reitera su compromiso de profundizar y mejorar su asociación con Bangladesh.

28.06.01

Haití / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con esperanza los esfuerzos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para lograr una solución de la crisis política de Haití, y en particular de los problemas creados por las elecciones del pasado año. La UE acoge también con satisfacción los signos de apertura al diálogo surgidos durante la última visita del Secretario General de la OEA a Haití. La UE acoge con satisfacción las vías abiertas por el 31º período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, para iniciar un proceso destinado a buscar un acuerdo entre todos los partidos políticos. Quedan por resolver cuestiones como la seguridad de las elecciones, el control de los votos, la financiación de las campañas electorales. La UE insta al Gobierno, a los partidos políticos, a la sociedad civil y a los demás segmentos de la sociedad a unirse y cooperar para la normalización política, siendo el primer paso el establecimiento de un Consejo Electoral Provisional. Éste debería determinar lo antes posible la fecha de las nuevas elecciones legislativas. El establecimiento de ese órgano podría impulsar el proceso electoral necesario para resolver la crisis política y reforzar la democracia en Haití.

JULIO

03.07.01

Servicio Exterior / Comunicación de la Comisión

La Comisión expone la respuesta a las condiciones que el Parlamento Europeo fijó para la supresión de la reserva del presupuesto de 2001 del servicio exterior en relación a las prioridades políticas sobre el cierre de delegaciones y oficinas o apertura de otras nuevas, además de los progresos realizados en materia de desconcentración. La Comisión recuerda que el servicio exterior debe modernizarse y reestructurarse sobre nuevas bases para materializar las ambiciones y capacidades atribuidas a la UE en el ámbito de las relaciones exteriores y en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). La reorganización del servicio exterior debe pensarse en función de la reforma de la gestión de la ayuda exterior y en el contexto más amplio del proceso de reforma de la Comisión. La reorganización implica descentralizar actividades hacia las delegaciones de la Comisión en los terceros países y abrir nuevas delegaciones que se beneficiarán de traslados de personal y del cierre o la reducción de otras delegaciones.

Oriente Próximo / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por el recrudecimiento de la violencia en Oriente Próximo. La UE condena el último atentado con coche bomba en Yahud, en el extrarradio de Tel Aviv, y la ejecución por parte de Israel de tres militantes palestinos sin ningún procedimiento judicial. Respecto a los últimos acontecimientos del Líbano, la UE condena la reanudación de los ataques de Hezbollah a posiciones israelíes en el sector de las granjas de Shebaa, y el lanzamiento por parte del ejército israelí de misiles contra una estación de radares siria en el Líbano. La UE insta a las partes a mostrar la mayor contención posible y a poner fin a la violencia. La UE considera que debe hacerse lo posible para que se apliquen las recomendaciones del informe de la Comisión de Investigación constituida en Sharm-el-Sheij, empezando por una observación estricta del alto el fuego.

06.07.01

Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE se reúne con Ilinka Mitreva, Ministra de Asuntos Exteriores de Macedonia, y recuerda su deseo de que se mantenga la inviolabilidad de las fronteras, la soberanía y la integridad territorial de Macedonia. La UE se congratula por la firma de un alto el fuego en el país balcánico y pide a todas las partes que lo respeten totalmente. La UE apela a la intensificación del diálogo político para lograr rápidamente reformas políticas sustanciales, evidentes y concretas.

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE comprueba la degradación de la situación política y de la seguridad en Burundi, que se manifiesta en la intensificación de la guerra, la degradación de la vida política, el hundimiento de la situación socioeconómica, el empobrecimiento de la población y las violaciones de los derechos humanos y

de las libertades fundamentales; comprueba que el proceso de paz está bloqueado y que no se han resuelto las cuestiones fundamentales del alto el fuego ni las cuestiones esenciales para llevar a cabo la transición; considera que le corresponde a la propia clase política de Burundi lograr un consenso al respecto; expresa su inquietud por el peligro de una guerra en la zona de los Grandes Lagos; condena el aumento de la violencia y deplora que los beligerantes mantengan una lógica de guerra y de refuerzo de sus dispositivos militares. Asimismo, recuerda que para estabilizar el país y facilitar una solución del conflicto en la República Democrática del Congo, se impone un cese de las hostilidades y un alto el fuego; recuerda que la misión de la delegación del Consejo de Seguridad que el mes de mayo se desplazó al país puso de manifiesto las responsabilidades de los Estados de la región en la crisis de Burundi; hace un llamamiento a los Jefes de Estado reunidos en Lusaka con ocasión de la cumbre de la Unión Africana para que utilicen su influencia sobre los protagonistas del conflicto con el fin de lograr una solución política a la crisis; reitera su disponibilidad a contribuir en la búsqueda de una solución pacífica en todos los foros adecuados y a apoyar los esfuerzos del Mediador, Nelson Mandela. La UE está examinando la forma de incrementar su ayuda al Mediador tanto en experiencia, como en medios financieros, para garantizar un proceso de negociación coordinado y continuo con los movimientos rebeldes habida cuenta de los contactos ya establecidos por el Representante especial del Secretario General de la ONU en Bujumbura; hace un llamamiento a los donantes y a las instituciones financieras internacionales para que se atengan a los compromisos contraídos en la Conferencia de París.

Togo / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la solicitud de financiación presentada por Togo para la celebración de las elecciones legislativas en octubre del 2001. La UE ha decidido enviar una misión exploratoria y está dispuesta a examinar la posibilidad de apoyar el proceso electoral que debe permitir serenar la vida política de Togo según las condiciones establecidas en el Acuerdo marco de Lomé firmado el 29 de julio del 1999. La ayuda podría concretarse en forma de apoyo a la Comisión Electoral Nacional Independiente. La UE desea que las elecciones se celebren en las mejores condiciones de transparencia e imparcialidad. La UE recuerda que el respeto de estas condiciones contribuirá al restablecimiento de la cooperación con Togo y se compromete a preparar las condiciones para restablecer dicha cooperación. Los mediadores del diálogo intertogoleño seguirán prestando su colaboración en el proceso en curso.

10.07.01

Israel y Territorios palestinos / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por la demolición de casas palestinas en el sector de Shufat, dentro del término municipal de Jerusalén. La UE pide a las autoridades israelíes que pongan fin a estas actividades que complican más la búsqueda de una solución a la salida de la crisis mediante la apli-

cación integral de las recomendaciones del Informe Mitchell. La UE exhorta a las partes a que asuman sus responsabilidades y se abstengan de toda manifestación y acto unilateral que pueda interpretarse como una provocación.

16.07.01

Prevención de conflictos / Conclusiones del Consejo

El Consejo efectúa un examen general de las crisis actuales y de los instrumentos de alerta rápida y prevención de conflictos de que dispone la UE. El Consejo reitera que es necesario seguir mejorando la cooperación con las organizaciones internacionales competentes y hace hincapié en las causas profundas de los conflictos.

Macedonia / Posición común 2001/542/PESC

Se prohíbe la expedición de visados a los extremistas que ponen en peligro la paz y la estabilidad y que amenazan la soberanía e integridad territorial de Macedonia.

17.07.01

Rusia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la posición del presidente Putin en contra del restablecimiento de la pena de muerte en Rusia. La UE pide a Rusia que proceda a abolir la pena de muerte de facto y de iure y que ratifique el Protocolo n° 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y el n° 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

19.07.01

India/Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE saluda la reanudación del diálogo entre la India y Pakistán al más alto nivel, de la que da fe la reunión celebrada en Agra los días 15 y 16 de julio entre el Primer Ministro indio Atal Bihari Vajpayee y el presidente de Pakistán, Pervez Musharraf. La UE se congratula de las medidas orientadas a fomentar un clima de entendimiento y de confianza adoptadas en preparación de la Cumbre. La UE toma nota con satisfacción de la determinación de la India y de Pakistán para proseguir su diálogo al más alto nivel, y expresa su esperanza de que, pese a la falta de avances inmediatos, la invitación hecha por el presidente Musharraf al Primer Ministro Vajpayee permitirá continuar un diálogo que conduzca a una solución global en la línea de Lahore. La UE anima a ambas partes a dar nuevos pasos encaminados a la resolución definitiva de sus diferencias de forma constructiva, sentando las bases de una relación con visión de futuro y mutuamente beneficiosa. Entretanto, la UE pide a las partes que muestren la máxima moderación.

20.07.01

Investigación y análisis / Acciones comunes 2001/554/PESC y 2001/555/PESC

Se crea un centro de satélites de la UE con sede en Torrejón de Ardoz y un instituto de estudios sobre seguridad de la UE con sede en París que serán operativos a partir

del 1 de enero del 2002. Esos centros responden a las preocupaciones expresadas en el Consejo Europeo de Niza y tienen por objeto apoyar el proceso de decisión de la UE en el marco de la PESC y, concretamente, de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO), llevando a cabo investigaciones y análisis.

23.07.01

Minas antipersona / Reglamentos (CE) n° 1724/2001 y n° 1725/2001

El primer reglamento, aprobado por el Parlamento Europeo y por el Consejo, tiene por objeto mejorar la importancia y eficacia de las actuaciones de la CE en la lucha contra las minas antipersona en los países en vías de desarrollo. Para ello habrá que respetar las obligaciones que se derivan del Convenio de Ottawa, recurrir a tecnologías de detección y destrucción de las minas, e intercambiar información. El reglamento preconiza también la mejora de la coordinación internacional, una mayor cooperación militar y la intensificación de las actividades de investigación. El segundo reglamento pretende sentar las bases de una coherente y eficaz actuación de la CE en terceros países distintos de los países en vías desarrollo y define los modos de proceder para llevar a cabo las operaciones de desminado.

No proliferación de misiles balísticos / Posición común 2001/567/PESC

El Consejo apoya el proyecto de código de conducta internacional contra la proliferación de misiles balísticos redactado por los miembros del régimen de control de la tecnología balística.

24.07.01

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota con satisfacción del anuncio del comienzo de la aplicación del plan del mediador Nelson Mandela adoptado en la Cumbre de Jefes de Estado de la iniciativa regional sobre Burundi celebrada en Arusha el 23 de julio. Dicha decisión debe permitir el arranque efectivo de la transición prevista en el Acuerdo de Arusha. La UE recuerda su invitación a las partes del conflicto a buscar con un espíritu transaccional una solución política a la crisis, cuya víctima principal es la población civil. La UE condena el intento de golpe de Estado de un grupo de rebeldes de las fuerzas armadas de Burundi en la noche del 22 al 23 de julio.

25.07.01

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la investidura de Megawati Soekarnoputri como presidenta de Indonesia. La UE observa con satisfacción que el traspaso de poderes se ha realizado de forma democrática y pacífica. La UE felicita a Soekarnoputri por su entrada en funciones y desea que la estabilidad política salga reforzada para que las autoridades democráticas prosigan las reformas políticas y económicas ya iniciadas. La UE insta a todas las partes a renunciar a la violencia. La UE

reitera su apoyo a la integridad territorial de Indonesia, que desea fuerte, próspera y democrática, y se compromete a proseguir su plena colaboración con dicho país.

26.07.01

Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE condena la violación del alto el fuego en Macedonia y hace un llamamiento a la calma y al íntegro restablecimiento del mismo. La UE exhorta a todas las partes afectadas a reanudar la negociación y a dar prueba del necesario espíritu de compromiso. La UE reitera su apoyo incondicional a la nueva misión que realiza el Alto Representante Javier Solana, acompañado del Secretario General de la OTAN, Lord Robertson, y del presidente en ejercicio de la OSCE, Dan Geana. Todas las partes deben concluir la negociación y acordar las reformas políticas necesarias. La UE aboga por la integridad territorial y la soberanía de Macedonia y desea que continúe el acercamiento de ésta a la UE, dentro del proceso de estabilización y asociación.

Nepal / Declaración de la Presidencia

La UE se alegra del nombramiento de Sher Bahadur Deuba como nuevo Primer Ministro de Nepal y expresa su esperanza de que el país recobre la tranquilidad y la estabilidad. La UE acoge favorablemente las iniciativas para conseguir un alto el fuego, anima a las partes al diálogo y espera que puedan establecerse las fechas para una negociación. La UE pide a las partes que renuncien a la violencia y busquen una solución pacífica y negociada al conflicto.

27.07.01

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE desea que las próximas elecciones presidenciales que tendrán lugar en Bielarús el 9 de septiembre sean libres e imparciales. La UE considera indispensable que las elecciones y su preparación sean objeto de una observación internacional digna de crédito y que, para ello, los observadores puedan empezar a trabajar a partir del 1 de agosto. La UE estima que sólo una observación coordinada por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE gozaría de la credibilidad necesaria. La UE anima a Bielarús a que, de conformidad con el documento de Copenhague de la OSCE, invite a la OIDDH a observar las elecciones y la campaña electoral. La UE juzga que ninguna invitación que Bielarús pudiera dirigir bilateralmente a los Estados miembros de la UE para observar las elecciones presidenciales podría reemplazar una invitación dirigida directamente a la OIDDH.

Sri Lanka / Declaración de la Presidencia

La UE condena el atentado de los Tigres de Liberación de Tamil Eelam en el aeropuerto de Colombo y pide a dicha organización que renuncie a toda actividad terrorista e inicie un proceso de negociaciones con el Gobierno. La UE expresa su preocupación por el bloqueo del proceso de paz y alaba los buenos oficios del mediador noruego. La UE pide al Gobierno y a la oposición que revisen sus prioridades, se centren en poner

fin a la guerra civil y logren una solución acorde a las aspiraciones de todas las comunidades de un Sri Lanka unido.

28.07.01

Perú / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a Alejandro Toledo por su investidura como presidente del Perú. El nuevo presidente ha manifestado su voluntad de consolidar la democracia, fomentar el diálogo político y la reconciliación nacional, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, impulsar la búsqueda de la verdad, afianzar el sistema judicial, incentivar la lucha contra las drogas ilegales, y consolidar la recuperación de la economía. La UE y sus Estados miembros aplauden estos compromisos y celebran poder cooperar con el presidente Toledo ayudándole a encarar estos retos políticos, sociales y económicos, así como el de la reducción de la extrema pobreza.

30.07.01

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su preocupación por el aumento de una violencia cuyas víctimas son los cooperantes extranjeros, los funcionarios internacionales y los ciudadanos colombianos que intervienen en la búsqueda de la paz y en la prestación de apoyo a la población civil. El asalto a un vehículo de la ONU y secuestro de una de las personas que circulaban en él y el de tres cooperantes alemanes se suman a otros secuestros de nacionales de la UE y a los asesinatos de extranjeros, periodistas y numerosos ciudadanos colombianos. Esos sucesos ponen en peligro el proceso de paz y conculcan los principios más elementales del Derecho internacional, comprometen el apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz, dificultan el papel de los países facilitadores y obstaculizan la puesta en práctica del Programa de Apoyo de la UE, así como de los proyectos de cooperación bilateral. La UE pide que se ponga en libertad a todos los rehenes y se respete su integridad física, e insta a las partes a renunciar a la violencia y a comprometerse a resolver las diferencias mediante el diálogo.

AGOSTO

07.08.01

Bolivia / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota del final prematuro del mandato presidencial de Hugo Bánzer, y observa que bajo su mandato se ha fortalecido el Estado de Derecho en Bolivia y manifiesta su reconocimiento por los éxitos en la lucha contra el tráfico de drogas y en la erradicación de los cultivos ilegales de coca en Chaparé. La UE se congratula de que la sucesión presidencial se haya resuelto de manera constitucional y expresa su felicitación a Jorge Quiroga por su investidura como presidente. La UE seguirá prestando su apoyo a Bolivia para que prosigan y se fortalezcan los avances logrados en materia de consolidación democrática, reducción de la pobreza y lucha contra las drogas ilegales.

10.08.01

Irán / Declaración de la Presidencia

La UE felicita al presidente Jatamí por su investidura ante el Parlamento iraní, y hace votos por que su segundo mandato consolide el proceso de democratización y de libertad, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho. La UE espera reforzar sus vínculos con Irán y se declara dispuesta a asociarse, con espíritu de cooperación, a la realización de las reformas definidas por el presidente Jatamí.

Somalia / Declaración de la Presidencia

La UE asiste con preocupación al estallido de conflictos en Mogadiscio, el Bajo Shabelle, Puntland y otros lugares de Somalia e insta a las partes a observar el máximo comedimiento para evitar nuevos derramamientos de sangre y crear un clima propicio a la reconciliación nacional. La UE reitera su llamamiento al Gobierno de transición para que persevere en su empeño de lograr la reconciliación nacional por medios pacíficos y con el respeto de todas las partes que han conseguido cierto grado de estabilidad. La UE destaca la importancia del embargo de armas impuesto por la ONU a Somalia e insta a las partes implicadas a respetarlo. La UE recuerda que la Declaración del Presidente, adoptada el 11 de enero por el Consejo de Seguridad, insiste en que todos los Estados deben abstenerse de intervenir militarmente en Somalia y en que el territorio del país no debe utilizarse para alterar la estabilidad regional. La UE acoge favorablemente la creación del Comité Nacional para la Reconciliación y la Devolución de la Propiedad prevista en la Carta de Transición aprobada en Arta. La UE insta al Gobierno de transición a crear las condiciones necesarias para que el Comité pueda actuar con independencia. La UE alienta a todas las partes que no hayan participado en el proceso de Arta a entablar conversaciones, también en el marco de dicho Comité. La UE alienta al IGAD y a sus Estados miembros a intensificar su esfuerzo para fomentar el proceso de reconciliación, en base a los logros de la Conferencia de Arta, y pide a las partes implicadas que garanticen la seguridad de los organismos humanitarios así como de su personal.

13.08.01

Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE se felicita por la firma del acuerdo marco por el presidente Trajkovski y los jefes de los cuatro principales partidos políticos de Macedonia. Los firmantes se han comprometido a llevar a cabo las reformas políticas indispensables para garantizar la coexistencia de las diversas comunidades en el respeto de la integridad territorial y de la unidad del país. La UE alienta a las partes a respetar el acuerdo y adoptar las medidas necesarias para su aplicación. Es fundamental que todos respeten escrupulosamente el cese de las hostilidades. La UE condena la violencia que ha puesto en peligro la continuidad del proceso político y hace un llamamiento en favor de la serenidad. La UE se congratula por el papel mediador realizado por Javier Solana, Alto Representante, y por François Léotard, Representante de la

UE en Skopje, en cooperación con James Pardew, enviado especial del presidente de Estados Unidos. La UE está dispuesta a convocar una reunión de donantes tras la adopción por el Parlamento de las disposiciones constitucionales y legislativas previstas en el acuerdo. La UE está elaborando un programa de reconstrucción y rehabilitación que contribuirá a las reformas.

Israel y Territorios Palestinos / Declaración de la Presidencia

La UE condena los atentados suicidas, así como cualquier asistencia a las organizaciones que practican el terrorismo, tanto en forma de ayuda financiera o de suministro de armamento, como de entrenamiento. La UE pide a la Autoridad Palestina que haga lo posible para detener y juzgar a los autores, instigadores y comanditarios de los actos de terror. El cierre de la Casa de Oriente y de las demás instituciones de Jerusalén no favorece los intereses de la paz ni puede sino debilitar a la dirección palestina en el momento en que se le pide que participe en la lucha contra el extremismo. Contradice asimismo el objetivo de restablecer la seguridad para todos. La UE desea que se anule la decisión de cerrar la Casa de Oriente y que se devuelvan los archivos. Estas actuaciones unilaterales no modificarán la posición de la Comunidad Internacional sobre el Estatuto de los Territorios Ocupados, incluido Jerusalén Este. La UE pide a Israel que siga observando la máxima moderación en el uso de la fuerza militar. La UE alienta a ambas partes a entablar un diálogo político continuado para salir del callejón sin salida y manifiesta su apoyo a las iniciativas que en este sentido pretende adoptar el viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores israelí, Simon Peres. La seguridad sólo podrá restablecerse regresando a la vía trazada por la Conferencia de Madrid, los Acuerdos de Oslo y las Recomendaciones del Informe Mitchell.

16.08.01

Camboya / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la aprobación de una ley para crear un tribunal que juzgue a los Jemeres Rojos. Esta decisión permitirá juzgar a los máximos responsables de los crímenes perpetrados bajo ese régimen y permitirá que el Gobierno siga fomentando la paz y la estabilidad. La UE respalda plenamente los esfuerzos de Camboya y de la ONU por hacer justicia a las víctimas de las atrocidades cometidas por el régimen de los Jemeres Rojos entre 1975 y 1979 e insta al Gobierno a que siga trabajando para garantizar que ese tribunal, que cuenta con el respaldo de la ONU y se ajusta a las normas internacionales, sea una realidad.

17.08.01

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE considera que el diálogo intercongolesino es una pieza clave del Acuerdo de Lusaka y un elemento fundamental para la reconciliación nacional y la pacificación de la

República Democrática del Congo. La UE se congratula de la reunión iniciada en Gaborone e insta a los participantes en dicho diálogo que han sido invitados por el mediador, Ketumile Masire, a acudir a la reunión y participar en los trabajos con espíritu constructivo. En la medida en que apoyan política y económicamente dicho diálogo, la UE y sus Estados miembros seguirán de cerca los avances que se produzcan en la reunión y evaluarán el espíritu conciliador y la actitud constructiva y creativa de los allí reunidos. La UE pide a los participantes que muestren la valentía política y disposición necesarias para aprovechar esta oportunidad histórica.

21.08.01

Angola / Declaración de la Presidencia

La UE está consternada por el brutal ataque perpetrado por UNITA contra civiles que viajaban en un tren de la línea entre Luanda y Dondo (provincia de Cuanza Norte) que causó 250 muertos y 165 heridos. El curso de los acontecimientos no contribuye a potenciar las medidas que permitan crear confianza y dirigirse hacia un diálogo serio y eficaz que desemboque en la paz y la reconciliación nacional. La UE insta a UNITA a cesar este tipo de acciones, a cumplir las disposiciones y asumir el espíritu del Protocolo de Lusaka y a comprometerse en la búsqueda de la paz mediante acciones concretas que confirmen sus declaraciones de disposición al diálogo. Inquieta a la UE que durante el ataque se hiciera uso de una mina anticarro, por lo que insta una vez más a todas las partes implicadas en el conflicto, y en particular a UNITA, a que cesen toda utilización de minas terrestres. La UE reitera su disposición a participar en los esfuerzos que permitan aliviar el sufrimiento del pueblo angoleño y mantiene su compromiso con una solución política basada en los Acuerdos de paz de Bicesse, el Protocolo de Lusaka y las Resoluciones del Consejo de Seguridad.

30.08.01

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el espíritu positivo con el que los participantes en la reunión sobre el diálogo previo intercongoleño abordaron las conversaciones de Gaborone. Gracias a este primer ejercicio se da un nuevo impulso a la reconciliación nacional, evidenciando la voluntad común de los participantes de poner fin a la guerra, de preservar la independencia y la unidad nacionales y de instaurar la democracia. La UE observa con satisfacción que la próxima reunión del diálogo intercongoleño se celebrará a partir del 15 de octubre en Addis-Abeba, e insta a las partes a que sigan trabajando con el mismo espíritu de compromiso.

31.08.01

Timor Oriental / Declaración de la Presidencia

La UE se felicita por las primeras elecciones democráticas de Timor Oriental, que inician la creación de instituciones políticas en el nuevo Estado democrático. La UE toma nota con satisfacción de los resultados preliminares de su misión

de observación, que ha dejado constancia del tranquilo y pacífico desarrollo del proceso electoral para elegir la Asamblea Constituyente de Timor Oriental. La UE felicita a la ONU, cuya administración transitoria posibilita el éxito del proceso. La UE reitera su apoyo a la consolidación de la independencia y alienta a los representantes políticos a seguir la voluntad libremente expresada.

SEPTIEMBRE

05.09.01

Lucha contra el terrorismo / Recomendación del Parlamento Europeo

El Parlamento constata el recrudecimiento de las actividades de terrorismo en el territorio comunitario. Recomienda al Consejo que adopte una decisión marco con vistas a la aproximación de las disposiciones jurídicas por la que se establezcan normas mínimas a escala europea, relativas a los elementos constitutivos de infracción penal, las sanciones aplicables y la indemnización de las víctimas del terrorismo. Invita al Consejo a sustituir los procedimientos formales de extradición y adoptar el principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales para los delitos de terrorismo entre los Estados miembros. El Parlamento desea que se implante una "orden europea de busca y captura" e invita al Consejo a adoptar una decisión marco para su elaboración.

06.09.01

Minas antipersona / Resolución del Parlamento Europeo

Ante la conferencia de los Estados firmantes de la Convención de Ottawa, a celebrar del 18 al 25 de septiembre de 2001 en Managua, el Parlamento pide a la UE que considere todos los medios posibles para presionar a los agentes no estatales que se resistan a adherirse a la prohibición total de las minas terrestres. Pide al Consejo y a la Comisión que identifiquen las fuentes de suministro de minas antipersonas a los agentes no estatales y que destinen recursos a la retirada de minas con fines humanitarios, a la concienciación sobre el problema de las minas y a los programas de rehabilitación y asistencia a las víctimas.

07.09.01

Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de la votación favorable del Parlamento de Macedonia, que abre la vía a importantes modificaciones constitucionales. Esta votación constituye un paso significativo del procedimiento de aprobación del acuerdo marco firmado el pasado 13 de agosto en Skopje. Para la UE, dicho acuerdo supone la garantía del regreso a una situación de paz y a la estabilidad, así como de la reconciliación nacional de todas las comunidades, respetándose la integridad territorial y la unidad del país. La UE espera que el Parlamento apruebe en su votación final todas las disposiciones del acuerdo marco, facilitando así su aplicación íntegra.

12.09.01

Estados Unidos / Declaración de la UE

El Consejo, reunido en sesión extraordinaria, en presencia del Secretario General de la OTAN, manifiesta su horror ante los ataques terroristas perpetrados en Estados Unidos. El Consejo resalta su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Estados Unidos. Estos actos constituyen un ataque no sólo contra Estados Unidos, sino contra la humanidad misma y los valores y libertades comunes. La UE condena a quienes han perpetrado tales actos de barbarie y a sus patrocinadores. La UE y sus Estados miembros no escatimarán esfuerzos para ayudar a identificar a los responsables, hacerlos comparecer ante la justicia y castigarlos. La UE colaborará estrechamente con Estados Unidos y todos los socios para luchar contra el terrorismo internacional. Todas las organizaciones internacionales, y en particular la ONU, deberán comprometerse, y deberán aplicarse plenamente todos los instrumentos internacionales pertinentes, incluidos los relativos a la financiación del terrorismo. La Comunidad y sus Estados miembros han ofrecido a Estados Unidos toda la asistencia posible para las operaciones de búsqueda y rescate.

Lucha contra el terrorismo / Conclusiones del Consejo

El Consejo expresa la solidaridad de la UE con el pueblo estadounidense y aprueba una declaración de condena de los atentados terroristas perpetrados en Estados Unidos. El Consejo ha sido informado de las medidas de seguridad adoptadas por los Estados miembros. A fin de garantizar la máxima cooperación entre éstos, el Consejo pide a sus formaciones de Justicia y Asuntos de Interior, y de Transportes que adopten todas las medidas necesarias para mantener el mayor grado de seguridad, en particular en el ámbito de los transportes aéreos, así como todas las medidas indicadas para luchar contra el terrorismo y prevenir los atentados. El Consejo solicita a la Presidencia, al Alto Representante de la PESC y a la Comisión que presenten un informe sobre medidas concretas para acelerar la aplicación y el refuerzo de los instrumentos operativos tanto de la PESC como de la justicia y los asuntos de interior. Dichas medidas deberán incrementar la capacidad de la UE para luchar eficazmente, junto con Estados Unidos y otros socios, contra el terrorismo internacional.

13.09.01

Nepal / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula del alto el fuego acordado por el Gobierno de Nepal y el Partido Comunista Nepalés Maoísta (CPN-M), así como de la primera ronda de negociaciones entre ambas partes, celebrada el 30 de agosto. La UE solicita a las partes una solución pacífica del conflicto, en el marco del Estado de Derecho, del respeto de los derechos humanos y del pluralismo democrático. La UE toma nota con inquietud de la información sobre numerosas intimidaciones y extorsiones en diferentes sectores de la sociedad nepalí, así como de las peticiones remitidas por el CPN-M a distintos programas de desarrollo y organismos internacionales. La UE exhorta a los responsables a que cesen dichas intimidaciones.

14.09.01

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE se suma a las conclusiones de la misión internacional de observación limitada sobre las elecciones presidenciales del 9 de septiembre en Bielarús y deplora que no se hayan llevado a cabo en el respeto de las reglas de la OSCE. La UE deplora el acoso a representantes de la oposición, a observadores nacionales, a medios de comunicación independientes y a ONG, e insta a las autoridades a respetar los derechos de dichas personas. La UE recuerda que sus relaciones con Bielarús dependen esencialmente del respeto de los derechos humanos y del progreso de la democracia. La UE acoge favorablemente la aparición en Bielarús de un cierto pluralismo y de una sociedad civil con conciencia de los mecanismos democráticos, como la misión internacional ha podido comprobar. La UE lamenta que las autoridades no hayan aprovechado la elección presidencial para orientar plenamente al país en la vía democrática. La UE espera que Bielarús opte a partir de ahora por el camino de la liberalización política, del respeto de los derechos humanos y de la instauración de un Estado de Derecho. La UE continuará apoyando la transición hacia la democracia y se concertará con todas las fuerzas políticas dispuestas a trabajar en ese sentido. La UE apoya al grupo de consejo y seguimiento de la OSCE que está en condiciones de contribuir a dicha transición.

EEUU / Declaración común de los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE, de la Presidenta del Parlamento Europeo, del Presidente de la Comisión Europea y del Alto Representante para la PESC

La UE declara este día jornada de luto por los atentados del 11 de septiembre, y reitera su solidaridad y cooperación para que se haga justicia. Expresa que no admitirá que hallen refugio, en ninguna parte, los responsables de ayudar, apoyar y alojar a los autores, organizadores y comanditarios de estos actos. La UE considera que el ataque terrorista está dirigido también contra sus sociedades abiertas, democráticas, multiculturales y tolerantes. Pide a todos los países que comparten estos valores e ideales universales, que unan sus esfuerzos en el combate contra los actos terroristas, y que intensifiquen sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. Las autoridades policiales y judiciales de todos los países deben redoblar sus esfuerzos. El derecho internacional permite perseguir a los autores, comanditarios y cómplices, se hallen donde se hallen. Es inaceptable que haya países que toleren la actuación de terroristas en su territorio. La UE debe implicarse más en los asuntos mundiales para defender la justicia y la democracia, así como la integración de todos los países en un sistema mundial de seguridad y prosperidad, y contribuir a la creación de un movimiento anti-terrorista fuerte a escala mundial; se seguirá desarrollando la PESC y se pondrá en funcionamiento la política europea de seguridad y defensa. Se desarrollarán las capacidades en materia de información. La UE acelerará la creación de un espacio judicial europeo común, lo que implica la creación de un mandamiento judicial europeo de detención y extradición, y el reconocimiento mutuo de las decisiones y fallos judiciales.

Seguridad en el transporte aéreo / Conclusiones del Consejo

El Consejo expresa su emoción ante los trágicos acontecimientos ocurridos en Estados Unidos y la solidaridad de la comunidad del transporte europeo con las víctimas y sus familias. Destaca su deseo de reforzar la cooperación con Estados Unidos y los demás miembros de la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI) para contribuir a una mayor seguridad. Toma nota de las medidas aprobadas por los Estados miembros para garantizar la seguridad del transporte aéreo en función de cada aeropuerto, así como del anuncio de las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades americanas y aplicables a las compañías que tienen vuelos comerciales con Estados Unidos. Invita a la Comisión a constituir un grupo ad hoc que examine las necesidades de coordinación y cooperación en la UE para garantizar la implantación coherente de las medidas de seguridad, y para que estudie las iniciativas legislativas que garanticen su aplicación efectiva y uniforme. Este grupo debe examinar la coherencia de la normativa comunitaria con las disposiciones estadounidenses para evitar que se someta a las compañías europeas a normativas distintas. El Consejo decide presentar un documento que recoja las propuestas que elevó a la Asamblea de la OACI, el 25 de septiembre, para reforzar la prevención, y confiar a la OACI la verificación de su aplicación.

19.09.01

Lucha contra el terrorismo / Propuesta de decisión marco del Consejo

La Comisión aprueba una propuesta para aproximar las legislaciones de los Estados miembros en materia de delitos de terrorismo. Establece una lista de elementos constitutivos de infracción penal en esta materia y las sanciones correspondientes teniendo en cuenta las circunstancias agravantes o atenuantes. Aborda los casos de participación de personas jurídicas en tales infracciones. Precisa las disposiciones procesales en materia de competencia y trata de las consecuencias de la no extradición de nacionales por los Estados miembros.

Mandamiento de detención / Propuesta de decisión marco del Consejo

La Comisión aprueba una propuesta de decisión para crear un mandamiento de detención europeo que sustituirá a los procedimientos de extradición de personas buscadas o condenadas por la justicia en los Estados miembros. La Comisión propone que la clave del sistema sea el principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales. Esta propuesta debe sustituir el conjunto de textos que regulan la extradición en el ámbito europeo, entre los que cabe citar los Convenios de 1995, 1996 y el capítulo 4 del Convenio de Schengen.

20.09.01

Lucha contra el terrorismo / Conclusiones del Consejo

El Consejo de Justicia y Asuntos de Interior adopta las medidas necesarias para mantener el máximo nivel de seguri-

dad, así como cualquier medida pertinente para combatir el terrorismo. Se trata de los convenios de 1995 y 1996 en materia de extradición entre Estados miembros, la instauración de Europol y Pro-Eurojust, el Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal de 29 de mayo de 2000, la creación de la Unidad operativa de jefes de policía. La gravedad de los recientes sucesos lleva a la UE a acelerar la realización del espacio de libertad, seguridad y justicia, y a intensificar su cooperación con sus socios, en particular con Estados Unidos. Teniendo esto presente, el Consejo decide una serie de medidas para luchar contra el terrorismo dentro la UE, tanto en materia de cooperación judicial, como policial y de servicios de información; para luchar contra la financiación del terrorismo; medidas en las fronteras; y medidas destinadas concretamente a mejorar la cooperación Estados Unidos.

Lucha contra el terrorismo / Declaración ministerial conjunta de la UE y Estados Unidos

La UE y Estados Unidos trabajarán conjuntamente en el seno de una gran coalición para luchar contra el terrorismo. Los responsables de los ataques deben ser capturados y responder de sus actos. La UE y Estados Unidos organizarán una operación global, sistemática y sostenida para eliminar el terrorismo internacional, sus instigadores, autores y comanditarios. Ambas partes están decididas a reforzar las medidas de seguridad, la legislación en esta materia y su aplicación, y se esforzarán en favorecer una mayor cooperación en las esferas internacionales y promover la puesta en marcha de instrumentos internacionales. La UE y Estados Unidos cooperarán para llevar a la justicia a los responsables de los ataques del 11 de septiembre, y para privar a los terroristas de los medios de planificar y cumplir nuevas atrocidades. La UE y Estados Unidos acuerdan establecer una cooperación en las materias siguientes: seguridad en la aviación y otros medios de transporte; cooperación policial y judicial, incluyendo temas de extradición; privar al terrorismo de su financiación, incluyendo sanciones financieras; privar a los terroristas de cualquier otro tipo de apoyo; control de las exportaciones y no proliferación; control de fronteras, incluyendo cuestiones de seguridad de visados y de documentos; acceso de las fuerzas policiales a información e intercambio de datos electrónicos.

Península coreana / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota con satisfacción de la celebración de una reunión ministerial intercoreana. La UE celebra los alentadores resultados de dicha reunión, como el anuncio de una nueva reunión de familias, una nueva sesión de conversaciones intergubernamentales y la reanudación de determinados proyectos como la construcción de un enlace ferroviario entre el norte y el sur. Confía en que las conversaciones intercoreanas conduzcan a una segunda cumbre. La UE espera que Corea del Norte adquiera un compromiso más firme ante la comunidad internacional, y acogería de manera positiva una rápida reanudación de contactos entre Corea del Norte y Estados Unidos.

21.09.01

Estados Unidos / Consejo Europeo extraordinario de Bruselas

El Consejo Europeo se reúne en sesión extraordinaria para analizar la situación internacional tras los atentados terroristas en Estados Unidos e impulsar la actuación de la UE.

24.09.01

Guinea, Liberia y Sierra Leona / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de los progresos realizados en el diálogo entre los tres países del río Mano, en particular en las reuniones de sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores en Monrovia, Freetown y Conakry. La UE acoge satisfecha las declaraciones y los compromisos adquiridos sobre una acción común de los Estados contra los grupos implicados en los acontecimientos que desestabilizan la región, la creación de una patrulla común en las fronteras entre los tres países y la lucha contra la proliferación de armas ligeras. La UE manifiesta su satisfacción por la posibilidad de que en enero de 2002 se organice una reunión de los Jefes de Estado de Guinea, Sierra Leona y Liberia. La UE expresa su apoyo a los tres Jefes de Estado en la búsqueda de una solución a los acontecimientos que son fuente de conflicto. Recuerda su disposición a contribuir al diálogo entre sus países, en particular a través de su representante especial de la Presidencia para África Occidental, Hans Dahlgren.

24-28.09.01

Oriente Próximo / Visita de la troika europea

Louis Michel, presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la UE, vicepresidente y Ministro belga de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, Ministro español de Asuntos Exteriores, Javier Solana, Alto Representante para la PESC y Secretario General del Consejo, y Christopher Patten, miembro de la Comisión, visitan Pakistán, Irán, Arabia Saudí, Egipto y Siria. Esta visita tiene como objetivos explicar las conclusiones del Consejo Europeo y el plan de acción de la UE contra el terrorismo, y manifestar la preocupación de la UE por la situación de los países de la región y su disponibilidad a prestarles ayuda. La troika comentó con sus interlocutores la posibilidad de organizar una Conferencia internacional sobre el terrorismo bajo los auspicios de la ONU, con el fin de llegar a una definición común del terrorismo. A excepción de Siria, ninguno de los países visitados cuestiona el derecho de Estados Unidos a tomar represalias tras los atentados del 11 de septiembre, siempre que sea una represalia respaldada por las pruebas, específica y no afecte a la población civil.

27.09.01

EEUU / Visita oficial

Visita de Guy Verhofstadt, primer ministro belga y Presidente en ejercicio del Consejo, y de Romano Prodi, Presidente de la Comisión, a Washington, donde se entrevistan con el presidente Bush, el vicepresidente Cheney, y la Consejera de Seguridad Nacional, Condoleezza Rice.

Informan al presidente norteamericano de los resultados del Consejo Europeo extraordinario del 21 de septiembre, y de la condena del terrorismo así como de la solidaridad de la UE con Estados Unidos, y discuten la cooperación futura entre ambas partes en la lucha contra el terrorismo.

28.09.01

Fiji / Declaración de la Presidencia

La UE se felicita por la celebración de elecciones libres y limpias en Fiji. La UE observa las preocupaciones expresadas tanto en Fiji como por la comunidad internacional respecto a la formación del nuevo Gobierno por el nuevo Primer Ministro designado, Laisenia Qarase. La UE pide a todos los partidos políticos que resuelvan esta cuestión lo antes posible e instauren un Gobierno conforme a las normas constitucionales.

OCTUBRE

03.10.01

Exportación de armamento / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento se congratula por la publicación del informe anual del Consejo, en el que se recogen los progresos alcanzados para aunar las políticas nacionales en materia de control de las exportaciones de armas. El Parlamento expresa su satisfacción por la decisión de Turquía y Malta de suscribir los principios del código de conducta sobre exportación de armas, que debería ser cuanto antes de obligado cumplimiento tanto por los Estados miembros de la UE como por los países candidatos a la adhesión. El Parlamento invita a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión a trabajar en favor de la elaboración de un código de conducta internacional en materia de comercialización de armas. Invita a los Estados miembros de la UE a redoblar esfuerzos para controlar el corretaje por la compraventa de armas y a defender la creación de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante. El Parlamento se felicita de que cada vez sean más los países que elaboran informes anuales sobre su política de control de las exportaciones de armas e invita a realizarlos los que todavía no lo hayan hecho. Pide que se vayan integrando en la política comercial común las exportaciones de armas y se adapte en consecuencia el artículo 296 del Tratado CE para que los Estados miembros sólo puedan alegarlo en circunstancias realmente excepcionales si consideraran amenazados sus intereses nacionales.

05.10.01

Bangladesh / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota del buen desarrollo de las elecciones parlamentarias de Bangladesh, como recogen las conclusiones de la misión de observadores enviada. Sin embargo, lamenta los actos de violencia que tuvieron lugar con ocasión de la campaña electoral. La UE exhorta a la nueva Primera Ministra a contribuir a la consolidación del proceso democrático y al desarrollo económico, en cooperación con la oposición. Alienta a la oposición a participar en una transición pacífica del poder.

Eritrea / Declaración de la Presidencia

La UE deplora la decisión del Gobierno eritreo de declarar persona non grata a Antonio Bandini, embajador de Italia en Eritrea y Representante de la Presidencia de la UE en Asmara. La decisión se notificó horas después de que todos los embajadores de la UE residentes en Asmara efectuaran una gestión para manifestar su preocupación por el encarcelamiento de una serie de personalidades, partidarias de reformas democráticas, y el amordazamiento de la prensa independiente. Dichos sucesos contradicen la política que declara aplicar el Gobierno eritreo, así como los compromisos contraídos en favor de la democracia, del Estado de Derecho, de los derechos humanos y de la buena gestión pública. La expulsión del Representante de la Presidencia de la UE atenta contra sus relaciones con Eritrea y conducirá a una revisión de las mismas a la luz del Acuerdo de Cotonú. La UE confirma su decisión de apoyar el desarrollo de Eritrea, así como la paz, la estabilidad y la cooperación en la región, y resalta que la instauración de instituciones democráticas, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos, la libertad de prensa y la aparición de una sociedad civil sólida son factores esenciales de desarrollo.

08.10.01

Yugoslavia / Posición común 2001/719/PESC

Se modifica la Posición común 96/184/PESC en cumplimiento de la Resolución 1.367 del Consejo de Seguridad por la que se levanta la prohibición de vender o proporcionar armas a Yugoslavia impuesta por la Resolución 1.160 del Consejo de Seguridad y se deroga el artículo 2 de la Posición común 98/240/PESC vistos los progresos realizados por Yugoslavia en la vía de la consolidación y la democratización de sus estructuras políticas. El Consejo recuerda a los Estados miembros que deben ser estrictos en la aplicación del código de conducta de la UE en materia de exportación de armas adoptado en 1998 y tener en cuenta los objetivos de la política de la UE para los Balcanes, a saber, la implantación de la paz y de la estabilidad en la región, la necesidad de limitar y reducir los armamentos al nivel más bajo posible y la aplicación de medidas de fomento de la confianza.

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE felicita al pueblo y a los líderes políticos de Yugoslavia por los progresos realizados en la instauración de la democracia desde el 5 de octubre de 2000. Se han celebrado elecciones y se ha establecido un gobierno democrático, reformas económicas y la anulación de las leyes represivas. Se ha adoptado una ley de amnistía y se han dado importantes pasos en la cooperación con el TPIY. La UE contempla con satisfacción el éxito de su cooperación con Yugoslavia, a la que destinó una importante ayuda de emergencia y ha apoyado las políticas de reforma y de transición económica. Yugoslavia se ha convertido en socio de la UE a través del proceso de estabilización y asociación. La UE apoyará la continuación de las reformas democráticas, económicas y legislativas, con insistencia en el Estado de Derecho y en la reforma del sector público.

La UE recuerda la importancia de acordar un nuevo marco federal global entre Serbia y Montenegro, pues facilitaría la consolidación de las reformas y la participación en el proceso de integración europea. La UE pide a las autoridades que trabajen activamente para garantizar la plena participación de todos los serbios de Kosovo en las elecciones legislativas que se celebrarán en noviembre en esa provincia y concreten así su compromiso en favor del pluralismo étnico en dicha provincia.

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su consternación por el asesinato de Consuelo Araujo, ex ministra de Cultura de Colombia y esposa del Fiscal General de la nación, que se añade a los múltiples actos de violencia cometidos por grupos armados subversivos contra funcionarios o representantes de la nación. La UE reitera su apoyo a los esfuerzos desplegados por las fuerzas democráticas para alcanzar la paz.

8-9.10.01

Myanmar / Conclusiones del Consejo

Si bien acoge favorablemente la evolución registrada desde abril en Myanmar en lo que se refiere al número creciente de presos puestos en libertad y a la reanudación de los contactos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Consejo pide que se acelere el proceso de liberación de presos políticos e insta a las autoridades a intensificar su cooperación con la OIT para erradicar el trabajo forzado. El Consejo prorroga la posición común de la UE seis meses más y afirma su disposición a acompañar la profundización del proceso de reconciliación nacional proporcionando ayuda humanitaria y desempeñando un papel más activo en la lucha contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA. De cara al alivio de la carga de la deuda bilateral en el marco de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados del FMI y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), el Consejo invita a los Estados miembros a estudiar las medidas concretas que deberá adoptar Myanmar.

10.10.01

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota del nombramiento de Gennadi Novitski como Primer Ministro de Bielarús, y anima al nuevo Gobierno a emprender el camino de la democracia y del respeto de los derechos humanos, condiciones previas a una normalización de relaciones con la UE. La UE desea que Bielarús vuelva a encontrar su lugar dentro de la comunidad internacional y participe en la estabilidad regional. No desea el aislamiento de Bielarús y está dispuesta a continuar apoyando su transición hacia la democracia y la economía de mercado en cooperación con todas las fuerzas políticas dispuestas a actuar en el mismo sentido. La UE espera del nuevo Gobierno un relanzamiento del diálogo con la sociedad civil en cooperación con el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE y que favorezca la existencia de medios de comunicación libres e independientes. Reitera sus expectativas en materia de respeto de los derechos humanos y de las

libertades fundamentales y destaca su voluntad de que se aclaren los casos de desapariciones. Sin ánimo de interferir en un proceso judicial interno, la UE solicita una revisión de la pena de prisión impuesta al profesor Bandayevsky, desproporcionada en relación con los hechos que se le achacan.

12.10.01

Belice / Declaración de la Presidencia

Con motivo del paso del huracán Iris, que ha causado la muerte de una veintena de personas, numerosos heridos e importantes daños materiales y pérdidas económicas, la UE expresa su pésame al Gobierno y al pueblo de Belice. La UE manifiesta su solidaridad con la población y se declara dispuesta a enviar ayuda humanitaria y a estudiar un posible apoyo a la reconstrucción.

Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por la situación en Georgia. El derribo de un helicóptero de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y los bombardeos sufridos por localidades situadas en la garganta del Kodor son inaceptables. La UE expresa su pésame a la UNOMIG y al Gobierno georgiano por el fallecimiento de los observadores militares y miembros de la tripulación del helicóptero y por las víctimas civiles de esas localidades. La UE desea que se aclaren estos hechos, y recuerda la necesidad de respetar la soberanía y la integridad territorial de Georgia. La UE pide a las partes que se abstengan de llevar a cabo acciones militares o presiones políticas para evitar toda agravación de la situación en Georgia, incluido en Abjazia, y para intensificar sus esfuerzos de cooperación en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia. La UE pide a Rusia y a Georgia el refuerzo del control de las fronteras, incluidas las de Abjazia, para evitar que las crucen los combatientes chechenos. La UE llama a las partes del conflicto abjazo y al Grupo de Amigos del Secretario General de la ONU para Georgia a reanudar sus esfuerzos con base a las propuestas del Secretario General para lograr una solución pacífica y global del conflicto y respetuosa de la integridad territorial de Georgia.

16.10.01

Premio Nobel de la Paz / Declaración de la Presidencia

La UE expresa a la ONU y a su Secretario General, Kofi Annán, su enhorabuena por la concesión del Premio Nobel de la Paz. El Premio pone de manifiesto la esencial contribución de la ONU y de su Secretario General en la búsqueda de soluciones a los conflictos y desequilibrios que desgarran el planeta y en el fomento de los valores universales. La UE saluda la ejemplar tarea desempeñada por Kofi Annán desde su llegada al cargo.

18.10.01

Togo / Declaración de la Presidencia

La UE está preocupada por el deterioro del panorama político en Togo, que podría dificultar la celebración de las

elecciones legislativas democráticas previstas en las disposiciones del Acuerdo marco de Lomé. La UE pide al presidente Eyadéma que cumpla su compromiso y ponga en libertad a Yawovi Agboyibo, y desea que todos los dirigentes de partido participen en las elecciones. La UE pide al Gobierno togolés que garantice a todos los partidos políticos el libre acceso a los medios de comunicación y la libertad de circulación en todo el país a los miembros de todos los partidos políticos. La UE conoce la voluntad del presidente de la Asamblea Nacional de adaptar el código electoral y de modificar la Constitución. Respecto a este último punto, acoge con interés el compromiso del presidente Eyadéma de respetar el artículo 59 de la Constitución sobre la limitación del número de mandatos presidenciales. La UE considera que toda modificación unilateral del código electoral sería contraria al espíritu del Acuerdo marco de Lomé, aprobado por todos los partidos políticos representados en el seno del Comité Paritario de Seguimiento. La UE toma nota de la opinión de la ONU sobre la necesidad de un período de cuatro meses para llevar a cabo los preparativos administrativos de las elecciones. Toma nota de la decisión de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) de aplazar la fecha de las elecciones legislativas y solicita a dicha Comisión y al Gobierno que fijen una nueva fecha. La UE toma nota de la observación de la ONU según la cual hay que garantizar la financiación del proceso electoral y pide al Gobierno que apruebe el presupuesto electoral y transfiera a la CENI los fondos previstos. La UE reitera su apoyo al proceso electoral siempre que todos los candidatos puedan participar sin condiciones y confirma que ha reservado para este propósito 1,56 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo. La UE apoya la recomendación de la ONU de atender la solicitud de asistencia técnica presentada por la CENI y está dispuesta a proporcionarla en cuanto reciba la solicitud del Gobierno. La UE pide a Togo que firme el memorándum de entendimiento, necesario para enviar observadores electorales.

23.10.01

Chipre / Declaración de la presidencia

La UE comparte el comunicado del Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU de 26 de septiembre y la decepción por el rechazo de la parte turca de participar en la reunión del 12 de septiembre. La UE apoya sin reservas los esfuerzos del Secretario General de la ONU por reanudar sin condiciones previas, en la línea de la Resolución 1250 del Consejo de Seguridad, la búsqueda de una solución global y duradera y pide a las partes que cooperen para alcanzar una solución política antes de que finalicen las negociaciones de adhesión de Chipre a la UE.

Turquía / Declaración de la Presidencia

La UE considera que las reformas constitucionales que el Parlamento turco acaba de adoptar por clara mayoría suponen un paso alentador en el proceso democrático del país y representan una primera etapa en la concreción del Pro-

grama Nacional para la Adopción del Acervo comunitario. La UE anima a Turquía a proseguir en esa vía y confía en que adopte más medidas legislativas con arreglo al régimen de asociación para la adhesión.

25.10.01

PESC / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento hace balance anual de la PESCE. Acoge con satisfacción los progresos en política de seguridad y defensa y pasa revista al estado de la cuestión en materia de prevención de conflictos y gestión de crisis, asociaciones estratégicas y responsabilidad global en materia de paz, estabilidad y desarrollo sostenible. El Parlamento reconoce que en casos de crisis graves, tanto en los Balcanes como en Oriente Medio, la UE ha intervenido a nivel diplomático en calidad de mediador para aunar medidas operativas a corto plazo y reabsorber las crisis con otras a más largo plazo. Respecto a los progresos realizados en Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSDE), espera que se tome una decisión antes del Consejo Europeo de Laeken sobre la disponibilidad operativa de una fuerza de reacción rápida y que se disponga de medios financieros suficientes para acabar con las deficiencias estratégicas que acotan la eficacia de la PECSDE. El Parlamento se pronuncia a favor de una fuerte dimensión parlamentaria de la PECSDE y opina que la lucha contra el terrorismo internacional debe convertirse en un elemento esencial de la PESCE. Referente a la prevención de conflictos y a la gestión de las crisis, el Parlamento aboga por la aplicación estricta del principio de condicionalidad por parte de la UE en caso de mediación en situaciones de conflicto. Considera que toda política exterior europea basada en la prevención de conflictos debe centrarse más en cuestiones básicas como el suministro de agua y energía, el tráfico de drogas, diamantes y armas de pequeño calibre o la trata de seres humanos y opina que siempre que fuera posible habría que fomentar la cooperación regional para propiciar mayor confianza entre Estados e incrementar la interdependencia de sus economías.

Por lo que a las asociaciones estratégicas se refiere, el Parlamento considera que el proceso de ampliación de la UE contribuye al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Europa y a la cooperación entre Europa y sus vecinos. Destaca la importancia de las relaciones con Rusia y considera que conviene situar en primer plano la cooperación en el sector energético y en materia de seguridad, y la participación de dicho país en las intervenciones militares de la UE en casos de crisis. Recomienda la elaboración de una política a largo plazo, global y coherente, para toda la región del Cáucaso. El Parlamento insta a la presidencia belga a establecer una estrategia común en materia de prevención de conflictos en África y aboga por crear una asociación estratégica con América Latina. Apoya la coalición contra el terrorismo internacional, y considera indispensable intensificar las relaciones entre Estados Unidos y la UE en materia de política exterior y seguridad.

Por lo que a responsabilidad global en materia de paz, estabilidad y desarrollo sostenible se refiere, el Parlamento espera de la UE un mayor compromiso con el proceso de modernización social y económica del Magreb y del Mashrek y una mayor asunción de las consecuencias sociales de ese proceso. Dicho compromiso también debería incluir un diálogo sobre cuestiones religiosas con el fin de crear un espacio común de paz y estabilidad. La UE debería incrementar sus contactos con los grupos de Irán y de Afganistán que, al contrario de lo que ocurre con los regímenes actuales, desean reforzar la democracia y conceder a las mujeres el derecho a participar en la vida pública. El Parlamento recomienda prestar más atención a la solución del conflicto de Chechenia, se pronuncia en favor de la continuación del diálogo político con Indonesia, y pide una mejor coordinación de los programas de ayuda de la CE con los de los Estados miembros, al tiempo que se pronuncia de nuevo en favor de la búsqueda de una solución pacífica sobre Cachemira.

Guinea / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por las posibles consecuencias para la estabilidad y el desarrollo democrático del país del referéndum convocado en Guinea. La UE apela al respeto de las normas constitucionales, al mantenimiento del equilibrio de poderes, a la liberalización de los medios de comunicación y a la creación de un marco que permita una consulta electoral justa y transparente.

26.10.01

Haití / Declaración de la Presidencia

La UE observa que sigue sin aplicarse en su totalidad la resolución adoptada por la OEA en San José el 5 de junio, toma nota de las propuestas del presidente Aristide y recomienda la adopción de medidas aceptables por todos para encontrar una solución a la crisis surgida de la impugnación de las elecciones del año 2000. La UE lamenta que pese a la intervención del Secretario General adjunto de la OEA no se haya logrado un acuerdo sobre la organización de las próximas elecciones. La UE espera del Gobierno garantías suficientes para continuar el proceso democrático, en especial en lo que atañe a la seguridad y la libertad de opinión y de reunión. La UE reitera su apoyo al Secretario General y al Secretario General adjunto de la OEA, les anima a proseguir sus esfuerzos de mediación e insta a las partes a reanudar el diálogo con un enfoque constructivo y responsable.

Israel y Territorios Palestinos / Declaración de la Presidencia

Con ocasión del 10º aniversario de la Conferencia de Madrid, la UE recuerda que el marco del proceso de paz es la única esperanza de poner fin a un conflicto que, de proseguir, no podrá sino agravar los sufrimientos de los pueblos afectados. La violencia ha alcanzado niveles desconocidos desde hace años. La UE insta a israelíes y palestinos a que

reemprendan la negociación en base a las recomendaciones del informe Mitchell y del plan Tenet. Pide a las autoridades israelíes que retiren sus fuerzas de la zona bajo administración exclusiva palestina (denominada zona A) y a la Autoridad Palestina que haga lo necesario para detener a los responsables de los actos de violencia perpetrados contra Israel. Pese a las dificultades y obstáculos de todo tipo, se han superado numerosas etapas en el marco del proceso de paz y ello ha generado un acervo que hay que preservar y conseguir llevar a término, en especial: los principios de la Conferencia de Madrid y en especial el principio del intercambio de paz por territorios; las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad; los acuerdos firmados por las partes, que han dado resultados reales sobre el terreno, y los avances realizados en anteriores negociaciones.

La UE pide a ambas partes que hagan lo posible en el terreno político, de la seguridad, económico y social para retomar la negociación y así cumplir con las expectativas depositadas por los pueblos de la región en la Conferencia de Madrid de 1991, a saber: para los palestinos, la creación de un Estado viable y democrático y el final de la ocupación de sus territorios; para los israelíes, el derecho a vivir en paz y seguridad dentro de unas fronteras reconocidas a nivel internacional. Una paz global y duradera en la región exige tener en cuenta los aspectos sirio-israelíes e israelo-libaneses del conflicto, cuya solución debe inspirarse en idénticos principios. La búsqueda de la paz corresponde a ambas partes mediante la negociación de todos los aspectos que integran el Estatuto Permanente, lo que supone una solución justa y viable de las cuestiones de Jerusalén y de los refugiados, y una ayuda económica a la población palestina. La UE, en colaboración con Estados Unidos y los demás interlocutores implicados, reitera su disposición a actuar en pro de una solución definitiva.

29.10.01

México / Declaración de la Presidencia

La UE condena el asesinato de Digna Ochoa, militante de los derechos humanos en México. La UE está convencida de que el Gobierno perseverará en sus esfuerzos en materia de defensa y protección de los derechos humanos y protección de la integridad física de quienes luchan por ellos. La UE espera que se aclare este asesinato y se identifique y lleve ante la justicia a los culpables.

30.10.01

Myanmar / Posición común 2001/757/PESC

El Consejo modifica y prorroga su Posición común 96/635/PESC por un período de seis meses. Dicha posición común, por la que se denegaba el visado de entrada o tránsito a diversas categorías de dirigentes del régimen birmano, fue adoptada en cumplimiento de la obligación que impone la Carta de la ONU a sus Estados miembros de expedir visados para permitir la participación en las reuniones o conferencias de la ONU que se organicen en sus territorios.

Prevención de conflictos / Posición común 2001/758/PESC

El Consejo anuncia que la UE y los Estados miembros apoyan los esfuerzos destinados a romper el vínculo entre el tráfico de diamantes y la financiación de los conflictos armados que lo potencian. El Consejo señala que la CE tiene la intención de negociar un sistema internacional de certificación de diamantes en el marco de un acuerdo internacional vinculante.

Osetia del Sur / Acción común 2001/759/PESC

El Consejo aporta su contribución al proceso de solución del conflicto de Osetia del Sur, fijando un importe de referencia financiera de 210.000 euros que se abonará al fondo creado por la OSCE para crear una secretaría permanente que asista a la comisión mixta de control y al grupo de expertos.

Macedonia / Acción común 2001/760/PESC

El Consejo nombra a Alain Le Roy representante especial de la UE en Macedonia en sustitución de François Léotard.

31.10.01

Nicaragua / Declaración de la Presidencia

La UE sigue con interés los preparativos de las elecciones generales en Nicaragua del 4 de noviembre. A petición del Gobierno, la UE ha realizado un considerable esfuerzo por desplegar una nutrida misión de observación electoral para supervisar cada una de las fases del proceso electoral. La UE considera una buena señal que los preparativos se lleven a cabo de modo satisfactorio pese a algunos problemas técnicos. La UE espera que las elecciones se desarrollen conforme a la legislación vigente y en un marco de transparencia, libertad y seguridad. La UE aboga por una mayor corrección en la transmisión de poderes que tendrá lugar en enero del 2002.

NOVIEMBRE

05.11.01

Afganistán / Posición Común 96/771/PESC

Se limita el ámbito de aplicación de las Posiciones Comunes 1996/746/PESC, 2001/56/PESC y 2001/154/PESC en materia de embargo de armamento, munición y equipos militares con destino a Afganistán y al territorio en poder de los talibanes según lo dispuesto por el Comité de Sanciones de la ONU y con el fin de ajustar dichas disposiciones a la Resolución 1.333 del Consejo de Seguridad.

06.11.01

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente el llamamiento del presidente yugoslavo Vojislav Kostunica a los serbios de Kosovo invitándoles a participar en las elecciones que tendrán lugar en Kosovo el 17 de noviembre. La UE ha puesto siempre de manifiesto la importancia de que todas las comunidades de Kosovo participen en las elecciones con el fin de poder estar representadas en las nuevas instituciones provisionales democráticas y contribuir al establecimiento de una sociedad democrática y multiétnica.

nica. La UE se congratula de la firma del "Documento conjunto MINUK-FRY" por la Misión de la Administración Interina de la ONU en Kosovo (MINUK) y las autoridades de Yugoslavia sobre la cooperación en cuestiones de interés común entre la Misión y las autoridades kosovares que surjan de las elecciones, por un lado, y las autoridades de Belgrado, por otro, en el marco de la Resolución 1.244 del Consejo de Seguridad.

09.11.01

Nicaragua / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a las autoridades y al pueblo de Nicaragua por la madurez democrática demostrada en las elecciones presidenciales del 4 de noviembre. Pese a algunos problemas logísticos, es opinión unánime de los observadores internacionales, muchos de los cuales procedían de la UE, que dichas elecciones han sido libres, transparentes y se han desarrollado en orden. La UE felicita a Enrique Bolaños por su elección a la presidencia de la República, y aprecia el gesto de Daniel Ortega de aceptar su derrota y sus declaraciones en el sentido de que ejercerá una oposición crítica y constructiva. La UE invita al presidente Bolaños y al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los problemas existentes en materia de buen gobierno y erradicación de la corrupción. La UE seguirá apoyando a Nicaragua y al presidente Bolaños en sus desafíos en materia de lucha contra la pobreza, buen gobierno, erradicación de la corrupción, diálogo político interno, reconciliación nacional y renovado impulso de la integración regional. La UE está convencida de que el nuevo presidente cumplirá sus promesas de reforma de la ley electoral y de la despolitización del Consejo Supremo Electoral.

12.11.01

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE se felicita por la creación en Burundi de un gobierno transitorio de unión nacional y alienta los esfuerzos para establecer los restantes órganos de transición. La UE invita al nuevo Gobierno a poner en marcha las reformas previstas en el Acuerdo de Arusha y le insta a solucionar las cuestiones más urgentes, como el alto el fuego, la instauración de un poder judicial ecuánime y la pobreza de la población. La UE se muestra preocupada por el recrudecimiento de la violencia, y condena los actos perpetrados por los grupos armados Fuerzas de Defensa de la Democracia (FDD) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) contra instituciones educativas y sanitarias y denuncia las represalias de los beligerantes contra la población civil. La UE pide a los protagonistas que entablen las negociaciones previstas para noviembre bajo los auspicios del presidente sudafricano Jacob Zuma. La UE exhorta a los beligerantes a poner fin a la guerra y hace un llamamiento al cese de hostilidades. La UE insta a los países de la región a dejar de apoyar el conflicto armado y pide a todos los grupos armados que se sienten a negociar. La UE apela a la responsabilidad del Gobierno de transición para que ejerza su influencia en todos los beligerantes y les convenga de participar en las negociaciones y proteja a la población civil. La UE está dispuesta a acompañar políticamente las

negociaciones para alcanzar un alto el fuego y apoyar financieramente y logísticamente un programa de desarme, desmovilización y reinserción de los beligerantes.

13.11.01

Papúa / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por el secuestro y asesinato de Theys Eluay, presidente del Presidium del Consejo de Papúa. La UE insta a las autoridades indonesias a aclarar las circunstancias del asesinato y a llevar ante la justicia a los autores del crimen. La UE espera que este trágico suceso no agrave la tensión y la violencia en Irian Jaya/Papúa y que se pueda seguir aplicando escrupulosamente la ley de autonomía especial recientemente aprobada.

15.11.01

Camboya / Decisión 2001/796/PESC

Se modifica y se proroga hasta el 15 de noviembre del 2002 la Decisión 1999/730/PESC relativa a la contribución de la UE para combatir la acumulación desestabilizadora y la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre en Camboya. Esta prórroga obedece a la del programa de acción para prevenir, combatir y eliminar el comercio ilícito de armas ligeras aprobado por la Conferencia internacional de la ONU celebrada del 9 al 20 de julio del 2001 en Nueva York.

Armas Biológicas y Tóxicas / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento muestra su preocupación por la utilización de bacilos de carbunco con fines terroristas en Estados Unidos y otros países. Por otro lado, el Parlamento se congratula por el cambio de postura de Estados Unidos anunciado por su presidente a propósito de la búsqueda de procedimientos eficaces que garanticen el respeto de la Convención sobre armas biológicas. De cara a la 5ª Conferencia de revisión de la Convención, a celebrar en Ginebra del 19 de noviembre al 7 de diciembre, el Parlamento invita a los Estados partes de la Convención a redoblar sus esfuerzos para aprobar un protocolo que establezca un mecanismo de comprobación del cumplimiento de dicha Convención y exhorta a Estados Unidos a participar activamente en los trabajos del grupo creado a tal efecto. Se pronuncia a favor de una coordinación lo más estrecha posible de las actividades de la UE en materia de lucha contra el uso de armas biológicas y a propósito de la creación de una agencia europea, bajo responsabilidad de la Comisión, basada en el modelo del Centro de Control de Enfermedades de Atlanta que tenga por función coordinar las actividades de las autoridades nacionales competentes en materia de enfermedades transmisibles.

Proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento pide a la Presidencia de la UE que cree un grupo de contacto que agrupe a varios Estados para sentar las bases de la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que regule las actividades de los

intermediarios en armamento. El Parlamento invita a todos los Estados a entablar negociaciones para crear un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de compraventa de armas, que debería concluirse antes de la conferencia de 2006. El Parlamento ruega a los Estados miembros y Estados asociados que adopten una legislación que imponga un registro de comerciantes de armas y la posesión obligatoria por éstos de una licencia para poder ejercer las actividades de fabricación, importación, exportación, transferencia, intermediación financiera u organización de transacciones financieras, transporte y expedición entre el proveedor de armas y su destinatario. El Parlamento pide a los Estados miembros y Estados asociados que persigan a quienes infrinjan esas obligaciones, publiquen una lista de quienes hayan sido condenados por ello, e intercambien información con los demás Gobiernos, los servicios de policía internacionales y las autoridades relacionadas con las investigaciones criminales.

19.11.01

Oriente Medio / Acción Común 2001/800/PESC

El Consejo prorroga hasta el 31 diciembre de 2002 el mandato de Miguel Moratinos como representante especial de la UE para el proceso de paz en Oriente Medio.

Rwanda / Posición Común 2001/799/PESC

El Consejo fija los objetivos de la UE en sus relaciones con Rwanda, a saber: estimular y apoyar los procesos de recuperación tras el genocidio y fomentar la reconciliación nacional, la reconstrucción y el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y la transición a la democracia. El Consejo precisa las bases para un diálogo político constructivo y crítico con el Gobierno rwandés a propósito de la política exterior y de seguridad de dicho Gobierno a nivel regional y a propósito de la situación en el país, concretamente la importancia de la democratización y de la redacción de una nueva Constitución, así como del establecimiento de un mecanismo electoral que permita la celebración de elecciones libres y regulares.

Burundi / Acción Común 2001/801/PESC

Apoya la iniciativa de establecer una presencia multinacional provisional de seguridad en Burundi para proteger a los dirigentes políticos que regresen al país en el marco de la instauración de un Gobierno de transición. El Consejo movilizará 95 millones de euros para cubrir los gastos de la fase de despliegue de esa fuerza multinacional.

México / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su satisfacción por la decisión del presidente de México de indultar a Rodolfo Montiel y a Teodoro Cabrera, dos ecologistas encarcelados hace dos años y medio. Desde el primer momento han existido dudas tanto en México como en el extranjero sobre su culpabilidad en los delitos de que se les acusaba.

Capacidades militares europeas / Declaración del Consejo

Se celebra en Bruselas la conferencia de los ministros de Defensa de la UE sobre la mejora de la capacidad militar en la que reiteran su objetivo de disponer de 60.000 efectivos movilizables en un plazo no superior a 60 días y por un período mínimo de un año en el marco de las misiones de prevención de conflictos y gestión de crisis que lleve a cabo la UE tal como se establece en el Tratado de la UE ("misiones de Petersberg"). El Consejo hace balance de la capacidad militar de que ya se dispone y observa que, a pesar de que para el 2003 ya se van a poder llevar a cabo misiones de este tipo, quedan todavía muchos puntos pendientes. Para que la UE pueda llevar a cabo con éxito las más complejas operaciones, hay que reducir las limitaciones y restricciones vigentes sobre la envergadura de las operaciones, la duración de los despliegues y el nivel de riesgo. Para ello los Estados miembros han elaborado el "Plan de acción europeo sobre capacidades militares", en el que se incluyen todas las actuaciones, inversiones y medidas de coordinación necesarias a nivel nacional y multinacional para mejorar los medios de que se dispone e incrementar progresivamente la capacidad necesaria para las eventuales intervenciones de la UE. Por lo que se refiere a las fuerzas disponibles, el Consejo observa que las contribuciones voluntarias de los Estados miembros permiten contar con una reserva de más de 100.000 efectivos, unos 400 aviones de combate y 100 inmuebles, que cubren plenamente las necesidades cuantitativas fijadas. Los Estados miembros han aportado fuerzas terrestres, marítimas y aéreas suplementarias que paliar total o parcialmente las lagunas existentes, así, la capacidad estratégica, los medios de mando, comunicación e información parecen suficientes. Por el contrario, hay que mejorar en protección de las fuerzas desplegadas, capacidad de combate, logística y movilidad estratégica.

Capacidades de policía / Declaración del Consejo

El Consejo recoge las acciones anunciadas por los ministros de Interior de los Estados miembros de la UE a raíz del compromiso de incrementar las dotaciones de policía y señala que se ha logrado el objetivo fijado por el Consejo Europeo de Feira en materia de efectivos movilizables para operaciones internacionales de carácter policial relacionadas con la prevención de conflictos y con la gestión de crisis. Gracias a la contribución suplementaria de varios Estados miembros se ha alcanzado la cifra de 5.000 funcionarios de policía movilizables a partir del 2003 para dichas operaciones internacionales. También se ha alcanzado e incluso superado el objetivo que fijaba en 1.000 el número de efectivos movilizables en el plazo de 30 días, puesto que el Consejo da cuenta de unos efectivos movilizables en dicho plazo que se sitúan en torno a los 1.400 funcionarios.

19-20.11.01

Armas convencionales / Conclusiones del Consejo

El Consejo expresa su compromiso en pro de la Convención sobre armas convencionales y de sus protocolos ane-

xos, por los que se prohíbe o restringe el uso de determinadas armas convencionales que puedan tener efectos excesivamente nocivos o indiscriminados, y considera que constituyen un importante instrumento para aliviar el sufrimiento causado a la población civil y a los contendientes por el uso de dichas armas. El Consejo se congratula de que un gran número de Estados se hayan adherido a la Convención e invita a cuantos sigan sin adherirse a hacerlo. El Consejo apoya el principio de ampliar el ámbito de aplicación de la Convención y sus protocolos a los conflictos armados no internacionales y se reconoce preocupado por los problemas humanitarios generados por los "residuos explosivos" y considera que este asunto constituye, junto con el refuerzo del régimen aplicable a las minas terrestres distintas de las antipersona, una de las cuestiones prioritarias que deberán tratar los Estados Parte de la Convención en el marco de la segunda conferencia de examen de la misma prevista para diciembre del 2001 en Ginebra.

21.11.01

Mauritania / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la buena organización, el desarrollo y los resultados de las elecciones municipales y legislativas celebradas en Mauritania. Dichas elecciones han permitido la adecuada participación de todos los electores en un clima de normalidad y transparencia democrática. La UE se congratula de que los resultados reflejen la pluralidad política del electorado. La UE invita a las autoridades y a todos los partidos a mantener un diálogo político que refuerce la confianza en las instituciones democráticas y cree un marco garante de la libertad de expresión.

22.11.01

Madagascar / Declaración de la Presidencia

La UE sigue con atención la preparación y organización de las elecciones presidenciales del 16 de diciembre. La UE remite a la Posición Común adoptada el 25 de mayo de 1998 sobre los derechos humanos, los principios democráticos, las normas legales y el buen gobierno en África, recuerda la importancia que se concede a esos principios en el Acuerdo de Asociación África-Caribe-Pacífico, países firmantes del Convenio de Lomé (ACP) - UE firmado en Cotonú el 23 de junio del 2000 y aplaude el compromiso de las autoridades por que las elecciones se desarrollen según procedimientos democráticos. La UE confía en que la constitución de las listas y la organización de los colegios electorales, las votaciones propiamente dichas y el escrutinio se desarrollen en un clima de tranquilidad, equidad y total transparencia.

24.11.01

Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE y Pakistán se congratulan de la firma del Acuerdo de Cooperación, que contribuirá al fortalecimiento de sus relaciones mutuas. La UE y Pakistán reiteran su compromiso de respetar, proteger y fomentar los derechos humanos y los principios democráticos, enunciados en la Declaración Uni-

versal de Derechos Humanos y recogidos en el Acuerdo de Cooperación. Pakistán reitera su compromiso por restablecer un gobierno democrático con arreglo al plan de trabajo presentado por el presidente Musharraf. La UE y Pakistán hacen hincapié en la importancia de los esfuerzos internacionales para hacer frente al terrorismo a escala mundial. Ambas Partes reiteran su compromiso de llevar a la práctica medidas antiterroristas conforme a la Resolución 1.373 del Consejo de Seguridad, así como con otras resoluciones y convenios afines, aspecto que consideran de la mayor importancia en sus relaciones. La UE y Pakistán instan a la comunidad internacional a mantenerse firmes en su consenso sobre el futuro régimen político de Afganistán, que tiene que ser ampliamente representativo, multiétnico y aceptable para todos los afganos. Los recientes acontecimientos confieren urgencia a la necesidad de que la comunidad internacional tome medidas en este sentido para garantizar la paz, la estabilidad y la reconstrucción del país. La UE y Pakistán aportarán su debida contribución a la consecución de esos objetivos.

28.11.01

Gestión civil de las crisis / Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo

Tiene por objeto prever en caso de crisis procedimientos más fiables y eficaces de financiación rápida de las intervenciones civiles en el marco de la PESC. La Comisión señala que, aunque la financiación de estas intervenciones a través del presupuesto ordinario haya resultado demasiado onerosa en el pasado, el presupuesto de la CE sigue constituyendo la base de financiación idónea que garantiza el respeto de los principios de buen gobierno y transparencia y la coherencia de las actuaciones de la UE tanto en el marco de la PESC, como en el de la CE. Si se quiere poder seguir recurriendo al presupuesto ordinario, es imprescindible en opinión de la Comisión superar las dificultades financieras y los obstáculos de procedimiento y propone crear un nuevo instrumento flexible con el que financiar las intervenciones civiles en caso de crisis y, en concreto, las operaciones relacionadas con la PESC y en virtud del cual poder utilizar la actual reserva de urgencia para financiar operaciones relacionadas con situaciones de crisis. La Comisión propone crear un procedimiento rápido y transparente de financiación para la gestión de dicho nuevo instrumento flexible. Este nuevo instrumento permitiría hacer frente a circunstancias imprevistas y excepcionales manteniendo los fondos de la rúbrica 4 en los límites de las perspectivas financieras acordadas en el Consejo Europeo de Berlín de marzo de 1999. En cuanto a la reserva de urgencia, la Comisión considera que las disposiciones del Reglamento (CE) n° 20402000 permiten ya ampliar su uso al tiempo que dan prioridad a las intervenciones de tipo humanitario.

29.11.01

Balcanes Occidentales / Acción Común 2001/845/PESC

Se prorroga hasta el 31 de diciembre del 2002 el mandato de la misión de vigilancia de la UE en los Balcanes Occiden-

tales. Además de contribuir con flexibilidad gracias al acopio y análisis de información a formular una política eficaz de la UE en los Balcanes Occidentales, la misión de vigilancia tiene también por cometido seguir la evolución de la situación política en materia de seguridad en la zona de su competencia, conceder especial atención a la vigilancia de fronteras, a las cuestiones interétnicas y al regreso de los refugiados, redactar informes y participar en el sistema de alerta rápida del Consejo y en la reinstauración de la confianza en el marco de la política de estabilización de la UE en la región.

Albania / Decisión 2001/850/PESC

El Consejo pretende que la UE aporte 550.000 euros al proyecto elaborado por el PNUD titulado "Programa de control de armas ligeras y de pequeño calibre en Albania" destinado a convencer a la población de que devuelva voluntariamente las armas que obren en su posesión insistiendo en la importancia del desarme para la estabilidad y el desarrollo, e informando a la gente sobre la legislación en la materia y sobre la política gubernamental en materia de recogida y control de armas de pequeño calibre.

30.11.01

Honduras / Declaración de la Presidencia

La UE felicita al pueblo y partidos políticos hondureños por la madurez democrática de que han dado muestras durante las elecciones generales. La UE felicita a Ricardo Maduro por su elección como presidente de la República. La UE aprecia la gestión del Gobierno del presidente Flores, que ha contribuido a la consolidación de la democracia en el país y al fortalecimiento del Estado de Derecho. La UE seguirá prestando su apoyo a Honduras y al presidente Maduro.

DICIEMBRE

06.12.01

KEDO (Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea) / Posición común 2001/869/PESC

Tiene por objeto contribuir a encontrar una solución global al problema de la proliferación nuclear en la península coreana y asociar a la UE a la acción internacional en materia de no proliferación y seguridad nuclear.

07.12.01

Colombia / Declaración de la presidencia

La UE mantiene su apoyo al proceso de paz en Colombia y a los esfuerzos del presidente Pastrana, y estima que no existe alternativa a una solución negociada del conflicto interno y que sería erróneo limitar este proceso a la espera de las próximas elecciones. La UE pide a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) que vuelvan a las negociaciones para tratar las cuestiones convenidas en San Francisco de la Sombra en octubre de 2001, y se felicita por la reanudación del diálogo entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Espera que ambos gru-

pos muestren su determinación a favor de una solución pacífica y duradera del conflicto. La UE condena la práctica de secuestros, extorsiones y otros crímenes, que ponen en peligro el proceso de paz. Pide a los grupos armados que liberen a todos los rehenes y renuncien a estas prácticas. Los Estados miembros de la UE no concederán nuevos visados o permisos de residencia a representantes de estos grupos armados, sin perjuicio de las labores de los Estados miembros que participan en los diálogos entre las partes colombianas.

A solicitud del gobierno colombiano y de las partes en conflicto, ciertos Estados miembros de la UE participan en los diálogos que el presidente Andrés Pastrana ha establecido con el ELN y las FARC. La UE apoya estos esfuerzos hacia una solución negociada. La posición de la UE respecto a los grupos armados en Colombia deberá ser estudiada y revisada en función del respeto de los derechos humanos, del derecho humanitario internacional y de la inmunidad diplomática. La UE muestra su inquietud por las acciones violentas de los paramilitares que cometen cada vez más crímenes con toda impunidad, y pide al Gobierno que intensifique sus esfuerzos para desarmarlos y llevar a los responsables de los crímenes cometidos a la justicia. La UE estima que es de vital importancia que los esfuerzos ya iniciados para luchar contra los cultivos ilegales, la producción y el tráfico de drogas continúen, tanto a nivel local como regional, respetando la biodiversidad y el medio ambiente.

La UE estima indispensable la elaboración y aplicación urgente de un programa de reformas socioeconómicas, con independencia de la evolución del proceso de paz. La UE se esforzará en aplicar los compromisos adoptados en el marco del "Programa europeo de apoyo al proceso de paz en Colombia" siempre que los problemas de seguridad no sean un obstáculo. La UE reconoce los esfuerzos del representante especial del secretario general de la ONU en el proceso de paz, y estima que se debería asociar más al proceso. La UE pide al Gobierno que facilite la misión de la oficina del alto comisario de la ONU para los derechos humanos. La UE concede gran importancia al diálogo con todos los candidatos presidenciales, y desea que hagan de la búsqueda de una paz negociada una política de Estado.

Rusia / Declaración de la presidencia

La UE muestra su preocupación por los acontecimientos relacionados con la televisión TV 6, en especial por la confirmación por la Corte de Arbitraje de Moscú de la liquidación de MNVK, la empresa de difusión a la que pertenece. La UE estima que el panorama audiovisual ruso se empobrece gravemente si esta televisión independiente desaparece.

08.12.01

Myanmar / Declaración de la presidencia

Con motivo del 100º aniversario del Premio Nobel de la Paz, y del 10º aniversario de su concesión a Aung San Suu Kyi, la UE lamenta que la secretaria general de la Liga Nacional para la Democracia no pueda honrar con su pre-

sencia esta celebración. La UE saluda la acción paciente y no violenta de Aung San Suu Kyi en favor de la reconciliación nacional y la democracia. Expresa su deseo de que el proceso de diálogo iniciado hace un año entre las autoridades y la oposición democrática dé sus frutos.

10.12.01

Afganistán / Acción común 2001/875/PESC

El Consejo nombra a Klaus Peter Klaiber representante especial de la UE en Afganistán. Su misión es contribuir, en colaboración con el representante especial del secretario general de la ONU, a la puesta en marcha de la política de la UE en Afganistán. Bajo la autoridad del secretario general y alto representante para la PESC y en colaboración con la presidencia, los Estados miembros y la Comisión, su papel incluye: apoyar el establecimiento en Afganistán de un gobierno multiétnico, estable y legítimo; establecer un contacto estrecho con los dirigentes afganos, con los actores internacionales o regionales implicados, con los países vecinos y los demás países de la región; aconsejar al alto representante para la PESC y al Consejo sobre la evolución de la situación; y aconsejar sobre la participación de la UE en conferencias internacionales sobre Afganistán.

Grandes Lagos / Acción común 2001/976/PESC

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2002 el mandato de Aldo Ajello como enviado especial de la UE para la región de los Grandes Lagos.

Próximo Oriente / Declaración de la presidencia

La UE está convencida de que sólo una acción concertada de la UE, de la ONU, de Estados Unidos y de Rusia puede ayudar a las partes a romper el ciclo de la violencia y a reemprender la búsqueda de la paz. Ello exige: la reafirmación y el reconocimiento del derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y seguridad dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; el establecimiento de un Estado palestino viable y democrático y el fin de la ocupación de los territorios palestinos. La Autoridad palestina, por su parte, debe comprometerse a desmantelar las redes terroristas de Hamás y de la Jihad Islámica, incluyendo la detención y persecución judicial de todos los sospechosos; realizar un llamamiento público en árabe para poner fin a la intifada armada. El Gobierno israelí debe retirar sus fuerzas militares y poner fin a las ejecuciones extrajudiciales, levantar los acordonamientos y todas las restricciones al pueblo palestino, y paralizar los asentamientos. Con base a esta posición y a la luz del encuentro mantenido con Shimon Peres y Nabil Chaath, se solicita a Javier Solana, Alto Representante para la PESC, que se desplace a la región e informe al Consejo europeo de Laeken.

12.12.01

Afganistán y Uzbekistán / Declaración de la presidencia

La UE se felicita por el anuncio de la reapertura del puente de la amistad entre Uzbekistán y Afganistán. Esta

decisión del gobierno uzbeko permitirá incrementar la llegada de ayuda humanitaria a Afganistán por la frontera norte. La UE subraya el rol que juegan las ONG en el alivio del sufrimiento de la población. Con la llegada del invierno, se hace más indispensable la cooperación internacional para hacer frente a la crisis humanitaria.

13.12.01

Bombas de fragmentación / Resolución del Parlamento europeo

Con ocasión de la segunda conferencia de revisión de la Convención de la ONU sobre la prohibición o limitación del empleo de ciertas armas convencionales, el Parlamento subraya la responsabilidad de los usuarios de los sistemas de municiones de fragmentación para tomar medidas complementarias, como la mejora de la fiabilidad de los mecanismos de detonación con detonadores de doble gatillo y la incorporación de mecanismos de autodestrucción o de autoneutralización, de manera que se reduzca la amenaza que representan estas armas para la población civil. Invita a todos los Estados no firmantes de la Convención a ser parte contratante, y a aquéllos que no han firmado los protocolos II y IV enmendados, a hacerlo.

Prevención de conflictos / Resolución del Parlamento europeo

El Parlamento se felicita por las propuestas incluidas en la comunicación de la Comisión sobre prevención de conflictos, aunque destaca ciertas insuficiencias. Solicita que se cuestione la estructura en dos pilares y las incoherencias resultantes para la política exterior. Preconiza un enfoque global de construcción de la paz que incluye numerosas dimensiones, como la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo, la política comercial, el restablecimiento y el mantenimiento del orden jurídico interior, la reconstrucción de la administración, el diálogo interétnico, la erradicación de la pobreza, la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes, el fin de la lucha por el control del comercio de materias primas (en especial de diamantes), el control efectivo de las exportaciones de armamento, así como la educación, y el empoderamiento de las mujeres. Estima necesario asociar a todos los actores de la sociedad civil en la reconstrucción y reconciliación. Propone crear una "unidad no militar de reacción rápida". Reafirma la necesidad de crear, en el marco del mecanismo de reacción rápida de la Comisión, un cuerpo civil europeo de paz, y propone una atención continuada a la formación de monitores y mediadores especializados en la transformación de los conflictos y a la creación de bases de datos que permitan llamar a profesionales en cualquier estadio de una crisis. Invita a la Comisión a reforzar sus delegaciones y a integrar la prevención de conflictos a los programas de la UE.

India / Declaración de la Presidencia

La UE condena el grave atentado terrorista perpetrado contra el Parlamento de la India, que ha causado varios muertos y heridos. La UE expresa su indignación por que

este atentado haya tenido por objetivo la institución que encarna la democracia y el Estado de derecho. Tras las declaraciones conjuntas realizadas en Nueva Delhi durante la reciente cumbre UE-India, la UE manifiesta su solidaridad y su apoyo a la India en su lucha contra el terrorismo.

Letonia / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de las iniciativas del presidente de Letonia con vistas a una enmienda de las disposiciones de la legislación electoral, que suprimiría las exigencias lingüísticas como condición de elegibilidad en las elecciones legislativas y locales.

14-15.12.01

PECSO / Consejo Europeo de Laeken

El Consejo europeo adopta la declaración de operatividad de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO), así como el informe de la presidencia. Gracias a los progresos en el desarrollo de la PECSO, al refuerzo de sus capacidades tanto civiles como militares, así como a la creación de las estructuras apropiadas, y tras las conferencias sobre las capacidades militares y de policía celebradas en Bruselas el 19 de noviembre, la UE tiene ya capacidad para realizar operaciones de gestión de crisis. La UE está resuelta a finalizar los acuerdos con la OTAN, los cuales reforzarán las capacidades de la UE en la dirección de las operaciones de gestión de crisis que abarcan el conjunto de las tareas de Petersberg. El desarrollo de los medios y capacidades a su disposición permitirá a la UE asumir progresivamente operaciones cada vez más complejas.

15.12.01

Oriente Medio / Declaración de la Presidencia

La extrema gravedad de la situación sitúa a cada uno ante sus responsabilidades: poner fin a la violencia es imperativo. La paz no puede basarse más que en las Resoluciones 242 y 338 de la ONU y en: la reafirmación y el pleno reconocimiento del derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y en seguridad en el interior de las fronteras internacionalmente reconocidas; el establecimiento de un Estado palestino viable, independiente y democrático, así como en el fin de la ocupación de los territorios palestinos. Para negociar y erradicar el terrorismo como para construir la paz, Israel necesita de la Autoridad Palestina y su presidente, Yasser Arafat. Su capacidad para combatir el terrorismo no debe ser debilitada. La UE reitera su llamamiento a la Autoridad Palestina para que haga lo posible para prevenir los actos de terror. La UE recuerda los compromisos siguientes solicitados a las partes: a la Autoridad Palestina, el desmantelamiento de las redes terroristas de Hamás y de Jihad Islámica, incluida la detención y enjuiciamiento de todos los sospechosos, un llamamiento público en árabe para poner fin a la intifada armada; al gobierno israelí la retirada de sus fuerzas militares y el fin de las ejecuciones extrajudiciales, el levantamiento de los acordonamientos y de todas las restricciones al pueblo palestino; la paralización de los asentamientos y el fin de las operaciones dirigidas contra las infraestructuras palestinas. La aplica-

ción sin demora y sin condiciones del plan Tenet de alto el fuego y de las recomendaciones del comité Mitchell son la vía para retomar el diálogo político. La UE considera que un mecanismo imparcial de vigilancia sería del interés de las partes, y está dispuesta a tomar parte activa en él. Es indispensable y urgente una acción concertada entre la UE, la ONU, Estados Unidos, Rusia y los países árabes más implicados, para lo cual el Consejo Europeo ha encargado al Alto Representante Javier Solana que realice los contactos apropiados. La UE concede gran importancia a un programa de reconstrucción económica para Palestina como incentivo para la paz. La UE continuará sus esfuerzos a fin que Israel y Palestina, puedan convivir en paz y seguridad. La paz en Oriente Medio no será global si no incluye a Siria y Líbano.

17.12.01

Turkmenistán / Declaración de la Presidencia

La UE se felicita por la amnistía decretada por el presidente de Turkmenistán con ocasión de la noche del Gadyr y por la liberación de cerca de 9.000 prisioneros. La UE se felicita por el compromiso presidencial de reducir a la mitad las penas de quienes aún permanecen en prisión. La UE muestra su preocupación por los casos de Mammetkuliev Aimuradov y de Shageldy Atakov, dado su mal estado de salud. La UE espera que la reducción de penas se aplique sin discriminación y que Atakov y Aimuradov también puedan beneficiarse de ella. La UE también hace llegar al Gobierno su preocupación por el acoso que sufren las organizaciones religiosas no registradas y sus miembros. La UE pide al Gobierno que ponga fin a estas prácticas y garantice el respeto de los derechos humanos.

19.12.01

Europa del Sudeste / Acción común 2001/915/PESC

El Consejo nombra a Erhard Busek representante especial de la UE, encargado de la coordinación del pacto de estabilidad y de crecimiento para Europa del Sudeste. Tiene como tareas promover los objetivos del pacto en los diferentes países y entre ellos, presidir la "Mesa regional", y establecer y mantener contactos con todas las instituciones de la UE a fin de promover el papel de la UE en el pacto.

21.12.01

India y Pakistán / Declaración de la presidencia

La UE recuerda su condena a los atentados contra el Parlamento indio. La UE toma nota de la condena por parte de las autoridades pakistaníes y les pide que pongan en marcha su compromiso de lucha contra el terrorismo, en particular contra los grupos terroristas con base en Pakistán y que operan en el exterior, principalmente en la India. Invita a ambos países a reanudar el diálogo en el espíritu de los acuerdos de Simla y la declaración de Lahore.

26.12.01

Argentina / Declaración de la presidencia

La UE deplora que la crisis que atraviesa Argentina haya conducido a la pérdida de vidas humanas. La UE confirma su

apoyo y su solidaridad al pueblo argentino, expresando su convicción de que la solución a los graves problemas políticos, económicos y sociales no podrá encontrarse fuera del marco constitucional y del pleno respeto a las instituciones democráticas. Se felicita por que la situación en Argentina se haya apaciguado y que el Congreso haya elegido presidente a Adolfo Rodríguez Saa hasta la elección de nuevo presidente en marzo de 2002. La UE desea que las nuevas autoridades sean capaces de conducir al país en la vía de la solución de los graves problemas políticos, económicos y sociales. La política puesta en marcha deberá responder a los deseos expresados por el pueblo argentino y aportar soluciones duraderas, en concertación con la comunidad internacional.

Haití / Declaración de la presidencia

La UE deplora la degradación del clima político y de seguridad en Haití. Condena los sucesos confusos acontecidos durante el ataque al Palacio Nacional el 17 de diciembre, de origen aún no identificado. La UE condena los actos violentos realizados en la capital y en las provincias, por organizaciones populares y que han tenido como consecuencia la pérdida de vidas humanas, el incendio de varias sedes de partidos políticos, de residencias privadas de líderes de la oposición, y el saqueo del Instituto Francés. La UE condena las violencias e intimidaciones de que son víctimas con toda impunidad ciertos medios de comunicación así como profesionales que trabajan en el sector. La UE pide a las autoridades que condenen estas violencias e intimidaciones, que inicien procedimientos judiciales, restablezcan el orden y aseguren a protección de la vida y los bienes de todos los ciudadanos, así como la totalidad de las garantías constitucionales, el estado de derecho y la legalidad, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el acuerdo de Cotonú. La

UE exhorta a los partidos políticos a actuar con moderación a fin de restablecer la coexistencia ciudadana, y les pide que tomen conciencia de que la negociación y el acuerdo político son la única alternativa a la resolución de la crisis política y electoral.

27.12.01

Lucha contra el terrorismo / Posiciones comunes 2001/930/PESC y 2001/931/PESC

El Consejo recuerda que el suministro o colecta de fondos para actos terroristas es un crimen, y que en consecuencia estos fondos, haberes financieros o recursos económicos deben ser congelados. Por otra parte, procede a la definición de los términos "personas y entidades implicadas en actos de terrorismo", "actos de terrorismo" y "grupos terroristas", y establece una lista de personas, grupos y entidades implicadas en estos actos a fin de facilitar la acción coordinada de la CE y sus Estados miembros.

28.12.01

India y Pakistán / Declaración de la presidencia

La UE expresa su preocupación por la evolución de las relaciones entre la India y Pakistán. La UE reitera su condena al ataque terrorista contra el Parlamento indio y las instituciones democráticas indias. La UE recuerda que juzga indispensable que Pakistán tome medidas para poner fin a las acciones de los grupos terroristas responsables del atentado al Parlamento. Se felicita por el anuncio de Pakistán de medidas contra estos grupos y pide que se apliquen con determinación. La UE pide a las partes que lleven a cabo los esfuerzos necesarios para evitar que la situación se agrave. La UE reitera su llamamiento para que India y Pakistán retomen su diálogo político y resuelvan la crisis actual por medios pacíficos.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Evolución de la integración europea

Evolución de la integración europea

I. RELACIONES EXTERIORES

Balcanes Occidentales

La UE mantiene durante el año 2001 su compromiso en favor de la estabilidad, la paz y la cooperación regional en los Balcanes Occidentales. La situación en Macedonia, la creación de nuevas relaciones entre Montenegro y Serbia en el marco de una Yugoslavia democrática, la resolución del conflicto de Kosovo y la profundización del proceso de estabilización y asociación a la UE de los países de la zona son los principales temas de la agenda política. La UE hace especial hincapié en la necesidad de respetar el principio de inviolabilidad de las fronteras y de la integridad territorial de los países de la región, y en la necesidad de intensificar la cooperación regional en materia de asuntos de justicia e interior. En este sentido, se firma una declaración común con Bosnia-Herzegovina, Albania, Croacia, Macedonia y Yugoslavia sobre la lucha contra la inmigración clandestina y el tráfico de personas en los Balcanes.

Macedonia y Croacia firman los primeros Acuerdos de Estabilización y Asociación. El acuerdo con Macedonia establece un diálogo político en el ámbito de los derechos humanos, de las minorías, de la democracia, y del respeto de la paz y de la estabilidad. Establece una cooperación regional en materia de comercio de cara a la creación de una zona de libre comercio en los diez años siguientes a la entrada en vigor del mismo. Incluye también cláusulas sobre la libre circulación de trabajadores, la de establecimiento y la prestación de servicios y la adaptación por parte de Macedonia de su legislación a la de la UE en materia de mercado interior. En diversas conclusiones del Consejo sobre la situación en la región se condena reiteradamente el deterioro de la situación en Macedonia a raíz de las actividades de guerrillas extremistas de etnia albanesa en la frontera entre Macedonia y Yugoslavia. El acuerdo con Croacia prevé un diálogo político, la creación de una zona de libre comercio después un período transitorio de seis años, incluye cláusulas sobre las libertades de establecimiento, de prestación de servicios y de movimiento de capitales, una armonización considerable de la normativa croata con el Derecho comunitario y una amplia cooperación en materia de justicia e interior.

Albania es objeto de nuevo de análisis con el fin de valorar su capacidad para iniciar su proceso de asociación a la UE. La Comisión reconoce que el país no está aún en condiciones de responder a estas obligaciones, pero considera que si el ritmo actual de cambios se mantiene y si se conce-

de una prioridad suficiente al refuerzo de la capacidad administrativa durante el período de negociación y el período transitorio, será posible aportar mejoras considerables a los ámbitos legislativo, económico y administrativo. Por ello, considerando que el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Estabilización y Asociación puede impulsar la dinámica de la reciente reforma política y económica, se inician finalmente las negociaciones para llegar a un acuerdo.

Por lo que respecta a la presencia de la UE en la zona, en concreto a través de la Misión de Observación de la Unión Europea (MOUE), se celebra un acuerdo con Yugoslavia para crear una misión de observación que tendrá por cometido observar la evolución de la situación política y la situación en materia de seguridad en la zona, y para prestar especial atención al control de las fronteras, a las cuestiones interétnicas y al regreso de los refugiados. Se inician negociaciones para establecer una agencia de la MOUE en Skopje, y se nombra a François Léotard representante especial de la UE en Macedonia, quien será posteriormente sustituido por Alain Le Roy. El mandato de la MOUE en los Balcanes Occidentales se renueva hasta el 31 de diciembre de 2002.

En materia de asistencia financiera, se aprueba una ayuda excepcional a Kosovo por un importe de 30 millones de euros, con objeto de facilitar la instauración de las estructuras administrativas básicas y el desarrollo de un marco económico sólido en Kosovo. También se concede una ayuda macrofinanciera a Yugoslavia por importe de 300 millones de euros, supeditada a la celebración de un acuerdo entre Yugoslavia y el FMI referente a un programa macroeconómico. En junio se celebró una nueva conferencia de donantes internacionales para Yugoslavia, organizada y presidida conjuntamente por la Comisión Europea y el Banco Mundial, con objetivo de definir las prioridades y las etapas de la reconstrucción de Yugoslavia. La comunidad internacional se ha comprometido a movilizar 1.280 millones de dólares en 2001 con el fin de ayudar a la reconstrucción del país, al funcionamiento de la administración y a la adopción de reformas institucionales. La UE, los estados miembros y el Banco Europeo de Inversiones proporcionan más de la mitad de este importe.

Otro de los puntos de atención de la UE son las relaciones entre Montenegro y Serbia. Desde la UE se alienta la búsqueda de una solución negociada para el estatuto de Montenegro dentro de Yugoslavia, ante el creciente peligro de secesión de Montenegro. El Consejo insta a las autoridades a establecer una nueva organización constitucional que

regule las relaciones entre los componentes de la Federación. La estabilización política y el proceso democratizador en Yugoslavia permiten que el Consejo limite las medidas restrictivas, dirigidas ya fundamentalmente a Slobodan Milosevic, su familia, cuatro personas procesadas por el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), y tres antiguos oficiales del ejército nacional yugoslavo procesados por dicho Tribunal. El Consejo levanta la prohibición de vender o proporcionar armas a Yugoslavia. Uno de los elementos que mayormente contribuyen a ello es la disposición del Gobierno yugoslavo de colaborar, y apoya los esfuerzos para llevar ante el TPIY a las personas que perpetraron actos al amparo de los regímenes antidemocráticos anteriores, en especial a Slobodan Milosevic.

Contrariamente a la disposición de Yugoslavia, el Parlamento Europeo lamenta la falta de colaboración de la República Srpska de Bosnia-Herzegovina con el TPIY, y la falta de interés en la reintegración de los refugiados y la cohabitación étnica. El Consejo recuerda la importancia de un estado unificado y llama la atención a los croatas sobre la necesidad de actuar en el marco de las instituciones legales. Asimismo declara que la adopción de una ley electoral es condición indispensable para la aproximación a la UE, y que en un futuro se examinará la participación de la UE en el seguimiento de la fuerza internacional de policía desplegada en el país.

Mediterráneo Meridional y Oriente Medio

Durante el año 2001 continúan los esfuerzos para relanzar el proceso de asociación euromediterránea. El Parlamento Europeo es especialmente activo en la elaboración de recomendaciones y propuestas con esta finalidad. Como respuesta a la estrategia común de la UE lanzada en el Consejo Europeo de Feira de junio de 2000, el Parlamento establece que dicha estrategia debe tener como prioridades la promoción de los derechos humanos y la democracia, las inversiones directas en la región, y el diálogo cultural. En especial acoge favorablemente cualquier iniciativa destinada a crear una estructura permanente que reagrupe a miembros del Parlamento Europeo y a parlamentarios de los países asociados. Remarca la necesidad de crear una zona de paz y seguridad desnuclearizada, y lamenta que la estrategia carezca de iniciativas en materia de medio ambiente, así como de información específica sobre su aplicación y las previsiones de financiación. Asimismo, considera que la creación de una zona de libre comercio no puede limitarse a la libre circulación de bienes y capitales, sino que también debe incluir la circulación de estudiantes y de trabajadores cualificados. Considera también necesario apoyar la construcción de una sociedad civil en los países mediterráneos, combatir el tráfico de drogas y la explotación de los niños y fomentar una política agrícola euromediterránea.

El Parlamento hace hincapié en la necesidad de conceder a los aspectos sociales, culturales y de inmigración una importancia equivalente a la dada a las cuestiones económicas, comerciales y de seguridad. En el plano económico, pide que se apoyen y se estudien las diferentes posibilidades de re-

conversión de la deuda, y se declara favorable a una reactivación eficaz y duradera de la cooperación descentralizada y a una política de cohesión para el conjunto de la región euromediterránea. Con vistas a promover una liberalización, en un espíritu de reciprocidad y de respeto de los derechos sociales, preconiza una política que favorezca los microproyectos y ofrezca un papel mucho más activo a la sociedad civil. El Parlamento desea abrir un amplio debate sobre la gestión común de los flujos migratorios, la definición de políticas de inmigración temporales, la creación de un visado de circulación específico para los participantes en la asociación euromediterránea, la movilización de la inmigración al servicio del desarrollo del país de origen y una política de integración claramente afirmada en los países de acogida para los inmigrantes establecidos legalmente.

La Comisión, por su parte, emite una comunicación en la que preconiza la reactivación de la cooperación regional en el sector del transporte y el refuerzo de la cooperación en el sector de la energía. Por lo que se refiere al sector del transporte, la Comisión define cuatro prioridades: apoyo a la reforma del sector; definición y promoción de una red mediterránea de transporte multimodal; seguridad marítima y aérea, transporte marítimo de corta distancia, aproximación de las políticas de transporte aéreo; y sistema global de navegación por satélite. Por lo que se refiere al sector de la energía, la Comisión se apoya en las prioridades y los objetivos a largo plazo siguientes: reformar el marco legislativo y reglamentario así como reestructurar la industria energética; garantizar una cierta convergencia de las políticas energéticas de la UE y de los socios mediterráneos; promover la integración de los mercados mediterráneos y el desarrollo de las interconexiones; y promover las energías renovables.

Con estos preámbulos de recomendaciones se llega a la celebración de la 5ª Conferencia Euromediterránea. En materia de política y estabilidad, los debates giran en torno a ámbitos de interés común como la inmigración, la prevención de conflictos y los derechos humanos y, en materia de asociación económica y financiera, en torno a la inversión privada en los países socios mediterráneos, los intercambios comerciales sur-sur, la integración regional y los progresos realizados en la aplicación del programa de Ayuda Mediterránea (MEDA). Por lo que al ámbito social, cultural y humano se refiere, los socios confirman la necesidad de luchar contra toda forma de racismo y manifiestan su acuerdo para seguir trabajando sobre el diálogo entre las culturas y las civilizaciones insistiendo especialmente en la juventud, la educación y los medios de comunicación. También se aborda el papel de la mujer en el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades entre géneros.

La degradación del proceso de paz en Oriente Medio es el principal foco de atención de la zona mediterránea. La posición de la UE es clara, tal como recoge la Declaración aprobada en el Consejo Europeo de Laeken. La paz debe basarse en las resoluciones 242 y 338 de la ONU, así como en la reafirmación y el pleno reconocimiento del derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y seguridad en el interior de las fronteras internacionalmente reconocidas, el estableci-

miento de un Estado palestino viable, independiente y democrático, y en el fin de la ocupación de los territorios palestinos. A la Autoridad Nacional Palestina le solicita el desmantelamiento de las redes terroristas de Hamás y de la Jihad Islámica, incluyendo la detención y enjuiciamiento de todos los sospechosos, un llamamiento público en lengua árabe para que finalice la Intifada armada; y al Gobierno israelí le pide la retirada de sus fuerzas militares y el fin de las ejecuciones extrajudiciales, el levantamiento de los controles y de todas las restricciones infligidas al pueblo palestino, la paralización de los asentamientos y el fin de las operaciones dirigidas contra las infraestructuras palestinas.

La UE considera imprescindible la aplicación del Plan Tenet de alto el fuego, y de las recomendaciones del Informe Mitchell de la Comisión como vías para la reanudación del diálogo político, y una acción concertada entre la UE, la ONU, Estados Unidos y Rusia así como con los países árabes interesados. La UE pide a ambas partes que alcancen un acuerdo sobre un mecanismo imparcial de vigilancia que les ayude a superar las divergencias y obstáculos con que tropiezan en sus esfuerzos de reconciliación y que se declaren dispuestos a hacer posible dicho mecanismo. En el contexto de la escalada de la violencia en Oriente Medio, el Consejo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2002 el mandato de Miguel Ángel Moratinos como representante especial de la UE para el proceso de paz en Oriente Medio, y decide una contribución suplementaria de 15 millones de euros a los fondos existentes para 2001 a título del convenio Comunidad Europea-Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (CE-UNRWA) para el período 1999-2001 en vigor.

Por lo que respecta a los países del Magreb, tras varios años de negociaciones, y a la espera de su firma definitiva y ratificación, en diciembre se rubrica el acuerdo euromediterráneo de asociación con Argelia. Mediante dicho acuerdo, las dos partes se comprometen a establecer una zona de libre cambio tras un período de 12 años. También asumen hacer respetar los derechos humanos y los principios democráticos. El nuevo acuerdo de asociación prevé la intensificación del diálogo político, el desarrollo de la cooperación económica, social, cultural, financiera y en materia de justicia y asuntos de interior, así como nuevas estructuras institucionales. Con Marruecos se celebra la segunda reunión del Consejo de asociación, en el que las conversaciones giran principalmente en torno al estado de las relaciones políticas y económicas entre la UE y Marruecos, y, concretamente, sobre el terrorismo, la cooperación en materia de inmigración clandestina, y la agricultura en el contexto de una mayor liberalización de los intercambios comerciales. En diversos contactos mantenidos durante el año también se aborda la reanudación de las negociaciones para la celebración de un acuerdo de pesca, y la posibilidad de realizar el espacio mediterráneo de libre comercio entre Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez.

En junio se firma el Acuerdo euromediterráneo de asociación con Egipto, el cual prevé la creación, en 2010, de una zona euromediterránea de libre comercio y establece nuevas

estructuras institucionales con el fin de permitir la intensificación del diálogo político y la cooperación en numerosos ámbitos como los de cultura, educación y lucha contra la delincuencia. El Acuerdo prevé que Egipto desmantele su sistema de derechos de aduanas durante un período transitorio de entre 12 y 15 años. También se han previsto consultas y una amplia cooperación en materia de derecho de establecimiento y ofertas de servicios, movimiento de capitales y competencia.

La Comisión define un planteamiento para el desarrollo progresivo y prudente de relaciones más estrechas con Irán. Preconiza estimular la reforma política y económica, a través de contactos bilaterales más frecuentes, el desarrollo de la cooperación y la promoción de relaciones económicas bilaterales mediante la negociación de un acuerdo de comercio y de cooperación.

América Latina

En el marco de las relaciones con las asociaciones regionales, se celebra la segunda sesión del Consejo de Cooperación UE-Mercado Común del Sur (Mercosur), cuyos debates se centran en el estado de las negociaciones del Acuerdo de asociación interregional entre el Mercosur y la UE y, en particular, en las próximas etapas de negociación relativas al desmantelamiento arancelario y a los servicios. Durante la sexta reunión de la comisión mixta CE-Comunidad Andina se analiza la aplicación del acuerdo marco de cooperación entre la UE y los cinco países de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). En materia comercial, las dos partes evocan los problemas existentes por sus exportaciones y la actualización del esquema del sistema de preferencias generalizadas para 2002-2004. En materia de cooperación, la Comisión recuerda que apoya, además de la cooperación bilateral con cada país, el proceso de integración andino, la emergencia de una zona de paz andina y la lucha contra el tráfico de droga.

El Parlamento Europeo, de cara a la segunda cumbre UE-América Latina y Caribe, a celebrar en mayo de 2002, preconiza la adopción de una nueva estrategia común con el fin de dar un contenido y unas orientaciones a la UE para la creación de la asociación estratégica birregional decidida en la primera cumbre de junio del 1999. El Parlamento pide que se constituya una nueva asamblea transatlántica eurolatinoamericana, que se firme una carta para la paz, que se cree una asociación política y de seguridad. En el orden económico, financiero y comercial preconiza que para el 2010 se cree una zona eurolatinoamericana de libre comercio mediante la celebración de los acuerdos de asociación que se están negociando actualmente y, en el ámbito social y cultural, que se cree un fondo de solidaridad, un plan de lucha global contra la droga y un centro de estudios eurolatinoamericanos.

La situación de Colombia es también objeto de atención por parte de las instituciones europeas. El Parlamento Europeo reitera su apoyo al proceso de paz y pide a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que vuelvan a la mesa de diálogo y prosigan las negociaciones. Considera que el Plan Colombia contiene aspectos que son contrarios a

las estrategias de cooperación ya comprometidas por la UE. El Parlamento opina que la UE debe apoyar aquellos aspectos del proceso de paz que propugnan el fortalecimiento institucional y otras formas de desarrollo, la ayuda humanitaria y el desarrollo social. El Consejo, por su parte, reitera también su apoyo al proceso de paz y acoge favorablemente las decisiones de las partes de implicar más a la comunidad internacional en la puesta en marcha de este proceso. El Consejo hace hincapié en que el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario es condición sine qua non para poder contar con el apoyo de la UE e invita a la Comisión y a los Estados miembros a realizar programas de cooperación para favorecer el proceso de paz.

A finales de año se relanza el diálogo político con Cuba, interrumpido desde hace un año, mediante un comunicado común que recoge la voluntad de las dos partes de intercambiar informaciones sobre los derechos humanos, de rechazar la aplicación de medidas unilaterales y extraterritoriales contravenientes al derecho internacional y de condenar firmemente toda forma de terrorismo. Por lo que respecta a la posición común de la UE sobre Cuba, pese a los esfuerzos por iniciar un diálogo constructivo, la mayor libertad religiosa, la no aplicación de la pena de muerte desde hace dos años, la reducción sensible del número de prisioneros políticos y el aumento de ratificaciones de instrumentos de la ONU en materia de derechos humanos, el Consejo destaca sin embargo insuficiencias graves en el reconocimiento y aplicación de las libertades civiles y políticas, así como el rechazo de las autoridades de llevar a cabo reformas hacia un sistema político basado en estos valores. Por ello estima que la posición común sigue vigente, y la renueva por décima vez.

Asia

Las relaciones con Asia son objeto de una revisión y actualización, y se establece un marco estratégico para la próxima década. La Comisión piensa reforzar la presencia comunitaria política y económica en Asia y para ello señala seis objetivos: reforzar el compromiso de la UE en el ámbito político y en materia de seguridad, intensificar las relaciones comerciales y las inversiones recíprocas, contribuir eficazmente a la lucha contra la pobreza, promover el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho, establecer alianzas mundiales con los principales socios asiáticos para afrontar los retos mundiales y fomentar un mejor conocimiento recíproco entre los dos continentes.

En el marco del proceso ASEM (Cumbre Asia-Europa) se celebra en Beijing los días 24 y 25 de mayo la tercera reunión de ministros de Asuntos Exteriores de los países que participan en el diálogo Asia-Europa (Brunei, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, República de Corea, Singapur, Tailandia y Vietnam y los Estados miembros de la UE). Los ministros abordan cuestiones como el apoyo al Protocolo de Kyoto, a la aproximación entre las dos Coreas, y al lanzamiento de una nueva ronda de negociación en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por otra parte, acuerdan desarrollar el diálogo sobre el equilibrio

estratégico mundial, reforzar la cooperación financiera, pero también en los ámbitos social, cultural y de educación. Abordan también las medidas a aplicar para combatir el tráfico de mujeres y de menores.

Por lo que respecta a Afganistán, la UE adopta una posición común en la que insta al régimen talibán a acatar la Resolución nº 1.267 del Consejo de Seguridad de la ONU. Se dispone un embargo de armas, la prohibición de vuelos y la inmovilización de capitales y otros activos financieros que los talibán detentan en el exterior, así como la clausura de todas las oficinas de los talibán y de Ariana Afgan Airlines en la UE. La UE pide a todas las partes que reconozcan, protejan y promuevan las libertades fundamentales y los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer, y que proporcionen una ayuda humanitaria efectiva en la medida en que las condiciones lo permitan. Con el fin de intensificar la lucha contra las drogas ilícitas y el terrorismo, la UE apoyará, en particular, un desarrollo alternativo y sostenible, y exige a todas las partes afganas que se abstengan de financiar, formar o acoger a organizaciones terroristas.

Tras el inicio de la ofensiva militar en octubre, el Consejo reitera su total apoyo a los esfuerzos desplegados por el representante especial de la Secretaría General de la ONU para instaurar una administración transitoria garante de un gobierno legítimo, representativo, multiétnico y respetuoso de los derechos humanos y considera la actuación de la Coalición internacional antiterrorista como legítima defensa y acorde con la Resolución 1.368 la ONU. El Consejo insta a todas las fuerzas afganas a respetar los derechos humanos y el Derecho humanitario internacional, condición previa para recibir cualquier ayuda que la UE pudiera aportar para la reconstrucción del país, para la cual el Consejo preconiza un plan de reestructuración económica, social e institucional que coordine eficazmente los esfuerzos de la comunidad internacional. La ayuda humanitaria destinada a Afganistán y a los países limítrofes constituye una prioridad absoluta. La UE nombra a Klaus-Peter Klaiber como representante especial para Afganistán, con la misión de apoyar el establecimiento de un gobierno multiétnico estable y legítimo. El 21 de diciembre, la UE copreside en Bruselas la primera reunión de donantes para respaldar la renovación política en Afganistán y coordinar mejor los esfuerzos de los donantes con vistas a la conferencia de Tokyo de enero de 2002. La conferencia identifica las necesidades para la reconstrucción durante los próximos 5 años y las prioridades (formación sobre igualdad de oportunidades, desminado, alojamiento urbano, reconstrucción de carreteras).

Las relaciones intercoreanas son objeto de análisis en el Consejo Europeo de Estocolmo, que reitera su disposición a reforzar el papel de la UE en el apoyo a la paz, la seguridad y la libertad en la península coreana. Se renueva y se refuerza la participación de la UE en la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO) por un período de 5 años. El Parlamento Europeo alienta el proceso de aproximación y cooperación en curso entre las dos Coreas, pide que los Estados miembros que todavía no

han reconocido a Corea del Norte estudien el establecimiento de relaciones diplomáticas, expresa su satisfacción por la decisión de la Comisión de establecerlas con Corea del Norte e invita al Consejo y a la Comisión a ampliar la ayuda de la UE. Con respecto a Corea del Sur, entra en vigor el acuerdo marco de comercio y cooperación, firmado en 1996. Dicho acuerdo, tiene por objeto contribuir al desarrollo del comercio y la inversión entre la UE y Corea, y fomentar iniciativas de cooperación en una serie de ámbitos, en particular, la justicia y los asuntos interiores, las ciencias y tecnologías, así como la cultura.

Respecto a China, el Consejo destaca la preocupación por la ausencia de progresos en ámbitos como las restricciones continuas y generalizadas a la libertad de reunión, expresión y asociación, los atentados contra la libertad religiosa o de convicciones, la situación de las minorías, también en Tíbet, y el recurso frecuente y extensivo a la pena de muerte. El Consejo decide reforzar el diálogo y concentrarse en ámbitos específicos como: la ratificación y aplicación de los convenios de la ONU sobre los derechos civiles y políticos y sobre los derechos económicos, sociales y culturales; la cooperación con las instituciones internacionales de los derechos humanos; la limitación de las condenas a muerte; la reforma de la administración carcelaria y la introducción de recursos judiciales; el respeto de los derechos fundamentales de los detenidos, incluidos los opositores políticos y los miembros de movimientos religiosos u otros; la libertad de religión o el respeto de los derechos culturales y religiosos en el Tíbet y en Xinjiang.

En la Cumbre UE-China las dos partes se declaran dispuestas a ampliar y profundizar la cooperación en todos los ámbitos y a promover el desarrollo de una asociación global entre la UE y China. En una declaración común, los dirigentes se muestran de acuerdo en reforzar el diálogo político y ampliar su alcance. Así, consideran oportuno que ambas partes sigan organizando consultas e intercambios de opiniones a todos los niveles, sobre las relaciones bilaterales y las cuestiones de seguridad internacionales y regionales que interesan a las partes, en particular, la no proliferación, el control armamentístico y el desarme. Las dos partes acuerdan también proseguir el diálogo en materia de derechos humanos. Destacan la importancia política de la cooperación en la lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos. Por último, destacan la importancia de reforzar el diálogo relativo a las cuestiones comerciales y discuten sobre las medidas antidumping, las restricciones cuantitativas y el procedimiento de adhesión a la OMC.

En el marco de la decisión de la UE de no exigir visado de entrada a quienes dispongan de pasaporte de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, destaca la rúbrica del primer acuerdo de readmisión de quienes se hallen en situación irregular en el territorio de una u otra parte, primero de una serie que la UE desea celebrar con terceros países.

Con India tienen lugares diversos encuentros a lo largo del año. La segunda cumbre UE-India potencia el diálogo político entre las partes y se abordan cuestiones relacionadas con la lucha de la comunidad internacional contra el terroris-

mo. También se contrae el compromiso de aumentar considerablemente para el 2006 el valor de los intercambios comerciales y de inversión entre la UE y la India. Adoptan un plan de acción y firman una serie de acuerdos sobre fomento del acceso generalizado a la escuela primaria y sobre cooperación científica y tecnológica.

Respecto de la situación en Indonesia el Consejo adopta unas conclusiones en las que destaca la importancia estratégica de una Indonesia fuerte, unida, democrática y próspera y afirma apoyar firmemente su integridad territorial. El Consejo sigue preocupado, sin embargo, por la lentitud de los progresos logrados en el marco de las reformas jurídicas y económicas. Ésta es la razón por la que se propone apoyar el proceso impeliendo al Gobierno indonesio a proseguir la reforma del gobierno, el refuerzo de la democracia y de los derechos humanos, incrementar los esfuerzos para solucionar pacíficamente los conflictos internos, mejorar sus relaciones con Timor Oriental, permitir el regreso de los refugiados a Timor, y adoptar medidas para solucionar los numerosos problemas medioambientales.

Con Myanmar, pese a establecerse los primeros contactos entre el Gobierno y Aung San Suu Kyi, el Consejo observa que no se han registrado progresos importantes en la consecución de los objetivos contenidos en la Posición común del Consejo y que, por otro lado, la situación de los derechos humanos sigue siendo extremadamente preocupante. Por ello proroga su posición común de 1996, hasta el 29 de octubre de 2002, la cual deniega el visado de entrada o tránsito a diversas categorías de dirigentes del régimen birmano.

El Consejo emite una objeción a la reserva de Pakistán en su adhesión al Convenio sobre protección física de materiales nucleares. Con esta reserva, Pakistán se sustrae a la obligación para los Estados parte de la Convención de aportar su cooperación y ayuda, en caso de hurto, robo o cualquier otra apropiación indebida de material nuclear, a la recuperación y protección de dicho material, con cualquier Estado que lo solicite, en el caso de material nuclear en curso de utilización en su territorio nacional. El Consejo y la Comisión consideran que la reserva de Pakistán es incompatible con el objeto y la finalidad de la Convención. Por otra parte, se firma un acuerdo de cooperación de tercera generación, que tiene por objeto profundizar y ampliar el campo de cooperación entre la UE y Pakistán tanto a nivel político mediante el mutuo compromiso de luchar contra el terrorismo y fomentar los derechos humanos y los principios democráticos, como a nivel económico mediante la intensificación de sus relaciones comerciales.

Estados Unidos, Japón y otros países industrializados

Por lo que respecta a las relaciones con Estados Unidos, los atentados del 11 de septiembre marcan un antes y un después en las actividades y declaraciones del año. Si bien el último trimestre viene marcado por el alineamiento en la lucha contra el terrorismo y las medidas de seguridad, los temas principales de los meses anteriores se enmarcan en las relaciones comerciales y la nueva ronda de negociaciones en el

marco de la OMC. La Comisión aprueba una nueva comunicación en la que se expresa la voluntad de reexaminar la agenda transatlántica con el fin de racionalizarla y reforzar su eficacia. Desea hacer más constructiva la cooperación UE-Estados Unidos, con el fin de tener mejor en cuenta el peso estratégico de la relación bilateral transatlántica, por lo que propone que la cooperación sea más específica y que las prioridades sean más claras, a fin de enfocar esencialmente los esfuerzos hacia los retos comunes, y respetar mejor las prioridades con el fin de obtener resultados concretos. Se celebra una reunión ministerial en la que se hace hincapié en la importancia de sus relaciones económicas y la necesidad de dirimir de manera positiva sus desacuerdos en materia comercial. El anuncio del presidente Bush de no ratificar el Protocolo de Kyoto provoca la mayor inquietud en la UE, y la troika realiza una visita a Estados Unidos en abril en la que pide que reconsideren su posición y regresen a la mesa de negociaciones.

El Consejo expresa la voluntad de renovar las relaciones UE-Estados Unidos, con el fin de disponer de un programa de trabajo con cuestiones prioritarias, para las cuales deben fijarse objetivos claros con el fin de conseguir resultados más tangibles. Insiste para que el medio ambiente se considere como una cuestión en sí mismo y no como una problemática que debe considerarse en el marco de otras cuestiones estratégicas.

En la cumbre Estados Unidos-UE se abordan los problemas vinculados a la protección del medio ambiente y al cambio climático, precisando su desacuerdo sobre el Protocolo de Kyoto y sobre su ratificación. No obstante, Estados Unidos se compromete a no bloquear el proceso de Kyoto. Las partes abordan también la situación en los Balcanes así como en Oriente Medio, las relaciones de los Estados Unidos con Corea del Norte y el acceso a los medicamentos en los países del Sur. Manifiestan su voluntad común de luchar contra el sida y las demás enfermedades transmisibles y de promover la seguridad y la lucha contra la delincuencia. Por otra parte, declaran su voluntad de lanzar una nueva ronda de negociaciones multilaterales en el marco de la OMC, así como que los países en desarrollo participen en este ciclo.

En otro orden de cosas, el Consejo muestra su preocupación por la reconducción de la Ley por la que el Congreso americano impone sanciones a Libia e Irán y reitera las objeciones que ya ha expresado al respecto. El Consejo considera que dicha ley tiene efectos perjudiciales en la evolución de la cooperación transatlántica, compromete los esfuerzos comunes de lucha contra el terrorismo y afecta a los derechos e intereses de la UE.

Tras el 11 de septiembre, la UE reacciona de manera inmediata, celebrando al día siguiente un Consejo extraordinario en el que se emite una declaración en la que manifiesta su plena solidaridad con Estados Unidos, y condena enérgicamente los actos terroristas. La UE y sus Estados miembros desde las primeras horas dejan clara su determinación de ayudar a identificar a los responsables, a hacerlos comparecer ante la justicia y a castigarlos, y de colaborar estrechamente con Estados Unidos en este fin. En diversas declaraciones la UE hace un llamamiento a todos los países para que unan e

intensifiquen sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. En una declaración conjunta UE-Estados Unidos, se establecen como sectores prioritarios de cooperación: la seguridad en la aviación y otros medios de transporte, la cooperación policial y judicial, la lucha contra la financiación del terrorismo y otras formas de apoyo, el control de las exportaciones y la no proliferación, el control de las fronteras y el acceso de las fuerzas policiales a información e intercambio de datos electrónicos.

Ante la ofensiva norteamericana contra el régimen talibán iniciada el 7 de octubre, tras los datos que apuntan a Osama Bin Laden y a la red Al-Qaida como responsables de los ataques del 11 de septiembre, la UE declara su apoyo sin reservas a la actuación emprendida en legítima defensa y de conformidad con la Carta de la ONU y con la Resolución nº 1.368 del Consejo de Seguridad, declara su disposición a apoyarla y sostenerla. La intervención militar emprendida forma parte de una estrategia multilateral más amplia en la que la UE se ha comprometido. Por otra parte, la UE está dispuesta a comprometerse con Estados Unidos para adoptar una serie de iniciativas de carácter recíproco, a saber: asistencia judicial entre las autoridades estadounidenses competentes y las de los Estados miembros y agilización de los procesos de extradición por terrorismo en el respeto de las normas constitucionales de los Estados miembros; intensificación del esfuerzo común en materia de no proliferación y control de las exportaciones de armas y productos químicos, bacteriológicos y nucleares que puedan ser utilizados con fines terroristas; e intensificación de la cooperación para garantizar la seguridad de pasaportes y visados y lucha contra la falsificación de documentos.

En diciembre se firma un acuerdo entre Europol y Estados Unidos sobre intercambio de información estratégica, excluyendo la transmisión de datos de carácter personal. Con este acuerdo se refuerza la cooperación en la lucha contra las formas graves de criminalidad, y especialmente de terrorismo. Esta cooperación se sitúa a nivel de la prevención, de la detección, de la supresión y de la investigación de formas de criminalidad graves.

Con respecto a Japón, la 10ª Cumbre UE-Japón adopta un plan de acción para la próxima década que pone un nuevo acento sobre el diálogo político y la seguridad, y fija cuatro grandes objetivos (promover la paz y la seguridad, reforzar la cooperación económica y comercial, afrontar los desafíos globales y societales, y acercar a las poblaciones y las culturas), así como una declaración conjunta sobre el esfuerzo colectivo contra el terrorismo y una cooperación más estrecha entre las autoridades policiales, una coordinación de sus acciones contra la financiación del terrorismo, contra la difusión de materias y tecnologías necesarias para la fabricación de armas nucleares, químicas o biológicas, y medidas activas para reducir y controlar el mercado y el tráfico ilegal de estupefacientes.

En la reunión conjunta UE-Canadá se adoptan declaraciones relativas a la próxima ronda de negociaciones multilaterales en el marco de la OMC, la no proliferación, el control del armamento y el desarme. Por lo que se refiere al cambio cli-

mático, afirman su compromiso en pro del proceso de Kyoto. La Cumbre UE-Canadá aborda temas como la situación internacional y la lucha contra el terrorismo, la crisis en Próximo Oriente y la situación en África (en particular los problemas de la pobreza, la proliferación de armas y de conflictos, los derechos humanos, la lucha contra las enfermedades transmisibles como el Sida, la tuberculosis y la malaria), así como la evaluación de las relaciones bilaterales entre la UE y Canadá, y afirman la necesidad de revisar el acuerdo marco y el plan de acción común para integrar la ampliación de las relaciones bilaterales a los desafíos de la globalización, así como el lanzamiento del nuevo ciclo de negociaciones de la OMC.

CEI

El Consejo de cooperación UE-Rusia aborda el el tratamiento de los residuos nucleares rusos, civiles y militares, y el proyecto de colaborar en asuntos energéticos. También se discuten contenciosos comerciales bilaterales. La UE pide a Rusia que acelere las reformas económicas, mejore el clima de inversión y suprima los obstáculos comerciales. También expresa su preocupación por la situación humanitaria reinante en Chechenia y por el respeto de la libertad de prensa en Rusia. En la primera cumbre UE-Rusia del año, celebrada en mayo, se reitera que el desarrollo de una prensa libre e independiente, la libertad de expresión y la pluralidad de los medios de comunicación son principios democráticos y valores centrales para una verdadera asociación entre la UE y Rusia. Se recuerda la urgencia de encontrar una solución política en Chechenia, mostrándose Rusia dispuesta a cooperar con la UE en el marco de programas de ayuda humanitaria en favor de la población chechena, y de hallar soluciones para las cuestiones referentes a Kaliningrado en el contexto de la ampliación. Las partes consideran también que el diálogo y la cooperación sobre las cuestiones de política exterior europea y seguridad común deben profundizarse, en particular por lo que se refiere a los proyectos europeos de gestión civil y militar de las crisis y al desarrollo de la política europea de seguridad y de defensa. En el ámbito comercial, las partes se comprometen a suprimir los obstáculos al comercio bilateral y a las inversiones que todavía subsisten. La UE reitera su apoyo a una adhesión rápida de Rusia a la OMC. Desde el punto de vista energético, las partes recuerdan su deseo de establecer una colaboración energética y consideran que es indispensable fomentar las inversiones europeas y la transferencia de tecnología hacia Rusia, lo que implica que el sector energético ruso sea transparente y jurídicamente estable. Una segunda cumbre tiene lugar en octubre, de la cual destaca el establecimiento de las orientaciones para la puesta en marcha concreta del partenariado estratégico UE-Rusia: elaboración del concepto de un espacio económico europeo común, refuerzo del diálogo energético, situación específica de Kaliningrado, incluidas cuestiones sobre el movimiento y tránsito de personas, cuestiones comerciales, y la adhesión de Rusia a la OMC.

En junio se rubrica el proyecto de acuerdos de cooperación entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEE) y Rusia en los ámbitos de seguridad nuclear y fusión

nuclear controlada. Estos acuerdos establecen la cooperación en materia de investigación sobre la seguridad de los reactores, radioprotección, gestión de residuos nucleares, desclasificación, descontaminación y desmantelamiento de las instalaciones nucleares, así como investigación y desarrollo en materia de compatibilidad y control de las materias nucleares. Por lo que respecta a Kaliningrado, la perspectiva de convertirse en un enclave ruso en la UE tras la ampliación, obliga a abordar medidas prácticas para mejorar la gestión de las fronteras y facilitar los procedimientos de paso. La Comisión propone evaluar las consecuencias comerciales de la ampliación para Kaliningrado, la elaboración de una estrategia multimodal de transporte con el fin de garantizar la financiación de los proyectos de transporte prioritarios, la simplificación de la expedición de visados y la gestión eficaz de los flujos migratorios reduciendo el coste de los pasaportes y de los visados, la rápida celebración de un acuerdo de readmisión con Rusia o un debate sobre las cuestiones de la pesca y el medio ambiente.

La UE y Rusia adoptan una declaración común dedicada al terrorismo internacional en la que condenan los atentados del 11 de septiembre y reafirman su determinación por intensificar la cooperación en la lucha contra el terrorismo internacional. En otra declaración conjunta sobre la mejora del diálogo y de la cooperación en materia de política y de seguridad en cuestiones de interés mutuo, la UE y Rusia deciden intensificar el diálogo y la cooperación en materia de seguridad internacional, prevención y gestión de crisis en Europa, no proliferación y desarme y exportación de armas convencionales. Ambas partes deciden crear un grupo conjunto de alto nivel encargado de la elaboración del concepto de Espacio Económico Europeo común con el fin de estrechar las relaciones económicas entre Rusia y la UE y entablar un diálogo de carácter regular en materia de cooperación energética.

La estrategia común de la UE relativa a Ucrania es objeto de una resolución del Parlamento Europeo, en la que considera que debe darse prioridad al apoyo de este país en la reforma de sus estructuras internas y en su transición hacia una economía de mercado. Manifiesta su preocupación porque en Ucrania aún no se haya establecido plenamente la libertad de prensa. Pide a la Comisión que preste asistencia para la creación de un sistema de control internacional de las emisiones de gases de efecto invernadero en Ucrania. El Parlamento considera que conviene flexibilizar la concesión de visados de entrada a los ciudadanos ucranianos, e insiste en que la UE aumente su apoyo a Ucrania para mejorar el sistema de control fronterizo de ese país para combatir más eficazmente el tráfico de mujeres.

El Consejo de cooperación UE-Ucrania, expresa su voluntad de seguir aplicando efectivamente el Acuerdo de colaboración y cooperación, en particular en los ámbitos económico y medioambiental y político. Se seleccionan también seis ámbitos prioritarios de trabajo para los doce próximos meses: energía, comercio, justicia y asuntos de interior, ajustar la legislación ucraniana a la de la UE, protección del medio ambiente y transporte. Por último, se hace hincapié

en la necesidad para Ucrania de una pronta adhesión a la OMC. En Yalta se celebra la cumbre UE-Ucrania, en la que la UE anima a Ucrania a adoptar medidas en materia fiscal, normalización, política de competencia, ayudas estatales y privatización. En cuanto al posible impacto para Ucrania de la ampliación de la UE, las partes convienen que la mejor manera de aprovechar las oportunidades derivadas de la ampliación es ajustar lo más posible su legislación, sus reglas y normas al modelo de la UE. En términos generales, la UE se declara dispuesta a apoyar a Ucrania en sus reformas democráticas, judiciales y administrativas.

El Consejo de Cooperación UE-Moldova acuerda mantener la dinámica de la aproximación de las legislaciones y la aplicación de las leyes. Se destaca la importancia de cooperar en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior con el fin de combatir los problemas comunes, como la trata de seres humanos, la inmigración clandestina, el tráfico de drogas y el contrabando de mercancías. Las partes abordan también las cuestiones de las inversiones extranjeras directas y de la viabilidad de una zona de libre comercio.

Por lo que respecta a los países del Cáucaso, el Consejo propone una política reforzada sobre los tres países de la zona. En la tercera reunión de los respectivos Consejos de cooperación, las partes reiteran su voluntad de trabajar por la paz a través de proyectos de cooperación regional y confirman su intención de explotar plenamente los Acuerdos de asociación y cooperación. Se abordan temas clave como la creación de foros consagrados a la lucha y prevención del terrorismo, y el fomento de la democracia y de los derechos humanos como factor de estabilidad. Por lo que a Armenia se refiere, se habla de la reducción de la pobreza, del cierre de la central nuclear de Medzamor y de la consecución de las reformas económicas y políticas; en cuanto a Azerbaidzhán, se trata de las reformas políticas, económicas y sociales y de la reducción de la pobreza y, por último, por lo que se refiere a Georgia, se habla sobre la lucha contra la corrupción, la integridad territorial del país, la violencia en Abjazia y el papel de la UE en la resolución del conflicto de Osetia del Sur.

Por lo que respecta a los países del Asia Central, se celebran los consejos de cooperación con Uzbekistán, Kirguizistán y Kazajistán, en los que se reitera la necesidad de cooperar en materia de derechos humanos y principios democráticos. Con Uzbekistán se abordan también las reformas económicas necesarias para atraer a los inversores extranjeros. En el Consejo de cooperación UE-Kirguizistán, la UE insta a Kirguizistán a hacer un esfuerzo por atraer a inversores extranjeros mejorando la legislación fiscal y reforzando el Estado de Derecho. Ambas partes hacen hincapié en la importancia de una mayor colaboración en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior. En el Consejo de cooperación UE-Kazajistán, la UE hace hincapié en la importancia de la lucha contra la delincuencia organizada, y se expresa la importancia de una más estrecha colaboración en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior.

La situación en Turkmenistán es objeto de atención por el Parlamento europeo, que expresa su preocupación por las

continuas violaciones de los derechos humanos; insta a las autoridades turkmenas a que revisen su sistema judicial, y respeten el principio de la libertad de religión. Pide a la Comisión que no permita la entrada en vigor del acuerdo provisional con Turkmenistán mientras no mejore la situación de los derechos humanos en dicho país, y que refuerce el programa Tacis para la instauración de la democracia, con el fin de favorecer la aparición de una sociedad civil, de un régimen multipartidista y de medios de comunicación independientes.

El Consejo adopta unas conclusiones sobre el conjunto de la zona del Asia Central, en las que se felicita de la importancia que la UE concede en particular a la cooperación de Kazajistán, Kirguizistán, Uzbekistán, Tadjikistán y Turkmenistán en la lucha contra el terrorismo y el envío de ayuda humanitaria a Afganistán. Subraya la necesidad para estas cinco repúblicas de seguir las reformas económicas y políticas y aprueba la intención de la Comisión de duplicar el volumen de ayuda comunitaria concedida. El Consejo establece prioridades de acción para reforzar el diálogo político con todos los países de Asia Central, prevé reactualizar la asistencia a Tadjikistán en el marco del programa Tacis y reforzar las relaciones contractuales con este país, destinar ayuda en función de materias prioritarias como la reducción de la pobreza, el desarrollo económico y social, la buena gestión de los asuntos públicos y el Estado de derecho, la gestión del agua y del medio ambiente, apoyar la lucha contra el tráfico de drogas, alentar acciones sobre control de fronteras, en especial respecto al tráfico de armas.

Países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP)

Tras la firma del nuevo Acuerdo UE-ACP de Cotonú, en 2000, se desarrollan las relaciones institucionales con estos países a través de la asamblea parlamentaria paritaria y el Consejo de Ministros. La primera, celebrada en Libreville (Gabón) se debate la reforma en curso para optimizar la eficacia de la gestión de la ayuda exterior de la UE, la reforma de los métodos de trabajo de la Asamblea paritaria, la prevención de conflictos, la seguridad alimentaria, las cuestiones comerciales y la lucha contra el sida, en particular por lo que se refiere al derecho de acceso a medicamentos a un precio accesible. El Consejo de Ministros ACP-CE aborda cuestiones de cooperación comercial, en particular la preparación de las negociaciones de los acuerdos de asociación económica; la preparación de la cuarta Conferencia ministerial de la OMC; y el acceso a los medicamentos, entre otros.

En el marco del nuevo diálogo África-Europa, iniciado en 2000, se celebra la Conferencia Ministerial África-Europa. Los participantes constatan la convergencia de puntos de vista sobre temas como, por ejemplo, el VIH/sida, la seguridad alimentaria, los derechos humanos, la prevención de conflictos y la integración de África en la economía y el comercio mundiales. Los ministros acuerdan proseguir su cooperación de cara a la celebración de la cuarta conferencia ministerial de la OMC con el fin de llegar a un acuerdo sobre negociaciones comerciales multilaterales que tengan en cuenta los intereses de los países en vías de desarrollo y

los esfuerzos desplegados por África para lograr su integración en la economía mundial. A este respecto, la UE se declara dispuesta a apoyar la solicitud presentada por la Organización para la Unidad Africana (OUA) para obtener el estatuto de observador en la OMC.

Con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) se celebra una reunión ministerial, en la que la UE alienta a esta organización a desempeñar el papel que le corresponde en el ámbito de la integración regional, le expresa su satisfacción por los considerables progresos realizados en la materia, y alaba la implantación del mecanismo de solución de conflictos y prevención y gestión de crisis. Ambas partes se comprometen a mantener el diálogo mediante el actual régimen de reuniones periódicas.

En materia de prevención, gestión y resolución de conflictos en África se adopta una posición común del Consejo por la cual se pretende reforzar la capacidad y los medios de acción africanos en este ámbito, en particular aportando un apoyo a la OUA, a las organizaciones e iniciativas subregionales y a las organizaciones de la sociedad civil. La atención a los diversos conflictos en África se centra en el proceso de Lusaka sobre la resolución del conflicto en la República Democrática del Congo, y el proceso de Arusha sobre el conflicto de Burundi. El Consejo proroga hasta el 31 de diciembre de 2002 el mandato de Aldo Ajello como enviado especial de la UE para la región de los Grandes Lagos africanos.

Por lo que se refiere a la situación en la República Democrática del Congo, el Consejo condiciona la reanudación de la ayuda y de la cooperación con este país a los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Expresa su preocupación respecto a la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo y confirma el apoyo político y financiero de la UE al diálogo congoleño, así como el apoyo de la UE a la Misión de la Organización de la ONU en la República Democrática del Congo (MONUC), subrayando la importancia de un rápido despliegue de esta fuerza para verificar y supervisar la desmovilización de las tropas extranjeras. Respecto a Burundi, la instauración de un Gobierno transitorio de unión nacional se recibe de manera positiva, si bien se expresa preocupación por el recrudecimiento de la violencia, y se exhorta a los combatientes a incorporarse a la mesa de negociaciones y se reitera el compromiso de la UE de apoyar económicamente un programa de desarme, desmovilización y reinserción de los combatientes. El Consejo aprueba una acción común cuyo objetivo es apoyar la iniciativa destinada a establecer una presencia multinacional provisional de seguridad en Burundi con el fin de proteger a los dirigentes políticos que regresen al país en el marco de la instauración de un Gobierno de transición. A tal efecto el Consejo movilizará 95 millones de euros.

En relación a la crisis en el África Occidental, el Consejo se declara preocupado por el deterioro de la situación política y humanitaria de la región y apoya la imposición de sanciones a Liberia (embargo de armas, la prohibición de prestar formación o asistencia técnica relacionadas con las armas, la prohibición de importar diamantes en bruto de

Liberia y la prohibición de expedir visados). Por otra parte, la UE se congratula de los progresos realizados en el diálogo entre los tres países del Río Mano (Guinea, Liberia y Sierra Leona), y acoge satisfecha las declaraciones y los compromisos adquiridos en estas reuniones, referentes a una acción común de los estados contra los grupos implicados en los acontecimientos que desestabilizan la región, a la creación de una patrulla común en las fronteras entre estos países y a la lucha contra la proliferación de armas ligeras. Recuerda su disposición a contribuir al diálogo entre sus países, en particular a través de su representante especial de la Presidencia para África Occidental, Hans Dahlgren.

En cuanto a Eritrea y Etiopía, el Consejo manifiesta su satisfacción por los progresos en la aplicación del acuerdo de paz y exhorta a ambos países a limitar voluntariamente sus importaciones de armas. Sin embargo preocupa la evolución interna en ambos países. El Parlamento Europeo lamenta el recurso a la fuerza de las autoridades etíopes para poner fin a las protestas estudiantiles, y condena los ataques contra las organizaciones de derechos humanos, la prensa libre y los partidos políticos de la oposición. El Consejo expresa su preocupación por la evolución autoritaria en Eritrea, y por las reiteradas violaciones de los derechos de la oposición, por los obstáculos a la libertad de prensa y por la ausencia de información sobre las personalidades detenidas y añade que debe entablarse con urgencia un diálogo entre las autoridades eritreas y la UE.

El anuncio de elecciones en Fiji decide a la UE dar por concluidas las consultas iniciadas a raíz del golpe de Estado en mayo de 2000, conforme al artículo 96 del Acuerdo de Cotonú. También se soluciona positivamente el procedimiento de consultas con Côte d'Ivoire. El Consejo anuncia que la UE decide pasar a la segunda etapa de la reactivación de la cooperación con este país potenciando la ayuda y afirma que en el próximo examen de la situación en enero del 2002 se abordará la vuelta a una plena cooperación. En el caso de Haití, ante la ausencia de actos que pongan fin a la situación relativa a la legitimidad del proceso electoral, la UE decide concluir las consultas iniciadas con este país y suspender la política de cooperación. Por lo que respecta a Zimbabwe, tras observar la falta de progreso real en la instauración de un diálogo político, el Consejo decide iniciar el procedimiento de consulta con arreglo al artículo 96 del Acuerdo de Cotonú para tratar sobre el cese de la violencia política, los observadores electorales, la libertad de los medios de comunicación, la independencia del poder judicial y el fin de la ocupación ilegal de propiedades.

Se concluyen diversos protocolos que prorrogan y fijan las posibilidades de pesca y las contrapartidas financieras previstas en los respectivos acuerdos pesqueros existentes con Gabón, Guinea Bissau, Madagascar y Senegal. Con Camerún se firma el documento llamado "Estrategia país" sobre la utilización durante el período 2001-2006 de los fondos asignados por el Fondo Europeo de Desarrollo en apoyo de Camerún por llevar a cabo su política global de reducción de la pobreza.

Con respecto a Rwanda se fijan los objetivos de la UE en sus relaciones, a saber: estimular y apoyar los procesos de recuperación tras el genocidio y fomentar la reconciliación nacional, la reconstrucción y el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y la transición hacia la democracia.

Cooperación al desarrollo

Diversos son los temas que en materia de cooperación al desarrollo aborda la UE durante el año 2001. Por lo que respecta al análisis sobre la política general de desarrollo, el Parlamento Europeo procede a un análisis crítico del marco de la política de desarrollo de la UE y, en particular, de sus objetivos, su estrategia y su organización. Al tiempo que preconiza una visión diferente, con una estrategia que racionaliza la utilización de los recursos y favorece unas inversiones más adecuadas, apoya el enfoque de la Comisión de centrar la política de desarrollo en el objetivo de erradicar la pobreza dentro del marco general de las relaciones exteriores de la UE; subraya que una estrategia eficaz de erradicación de la pobreza debe prestar igual atención al fortalecimiento de las infraestructuras sociales y sanitarias y a las capacidades productivas de los pobres, es decir, acceso a la tierra, a la tecnología, a la educación y a los créditos. Considera que el apoyo al desarrollo de la capacidad institucional y al buen gobierno y a la buena administración de los países en desarrollo, incluyendo el control de la utilización de fondos públicos, es un elemento básico de la lucha organizada contra la pobreza, sobre la base de una planificación a largo plazo.

La Comisión, por su parte, adopta una comunicación en la cual presenta los medios de reforzar la colaboración entre la ONU y la UE en los ámbitos de desarrollo y asuntos humanitarios con el fin de establecer una asociación más eficaz. Las recomendaciones proponen reforzar la coordinación y el diálogo entre ambas partes, la mejora del marco de su cooperación y hacer lo necesario para que las prioridades políticas de la CE coincidan con la capacidad de las agencias, de los fondos y de los programas de la ONU. El Consejo, por su parte, considera que las relaciones entre estos dos protagonistas en los ámbitos de asuntos humanitarios y cooperación al desarrollo podrían mejorarse mediante una utilización más eficaz de los mecanismos de cooperación y diálogo existentes o mediante la creación de nuevos instrumentos más adaptados.

En la línea de coordinación de políticas, y específicamente con el fin de vincular las ayudas de urgencia, rehabilitación y la política de desarrollo, la Comisión propone una política que aúne coherencia y eficacia ante la vinculación existente entre las catástrofes naturales, los conflictos violentos y demás crisis y sugiere un abanico de medidas con las que mejorar la contribución de la UE en los esfuerzos internacionales por controlar la situación una vez estallada la crisis. El Consejo recomienda mejorar la flexibilidad de la utilización de los documentos de estrategia por país, reducir los procedimientos de toma de decisiones con el fin de favorecer una instauración rápida de la ayuda, coordinar la utilización de los distintos instrumentos y recursos y reforzar la colaboración entre los diferentes socios.

Con el fin de luchar contra la disminución y la destrucción de la biodiversidad, la Comisión presente cuatro planes de acción: Plan de acción sobre la conservación de los recursos naturales; Plan de acción sobre la agricultura; Plan de acción sobre la pesca; y Plan de acción sobre la cooperación económica y la ayuda al desarrollo. Éste último plan, que constituirá la base del futuro diálogo político con los países en desarrollo, se refiere esencialmente a la erradicación de la pobreza en el contexto de las interacciones entre biodiversidad y desarrollo. El plan de acción define las medidas que deben adoptarse en tres ámbitos interdependientes: los sistemas de producción intensiva; los sistemas de producción que recurren a especies no domesticadas; y las zonas protegidas en las que es necesario vincular más estrechamente las medidas de conservación y las estrategias de desarrollo sostenible.

La Comisión aprueba una comunicación sobre una acción acelerada dirigida contra las principales enfermedades contagiosas en el contexto de la reducción de la pobreza. A través de este programa de acción comunitario para el período 2001-2006, cuyo objetivo es acelerar la acción de la UE contra las tres enfermedades contagiosas principales (el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis), la CE elaborará acciones destinadas a mejorar la eficacia de las iniciativas existentes, facilitar el acceso a los medicamentos esenciales e intensificar la investigación y el desarrollo de bienes públicos mundiales específicos para combatir estas enfermedades en los países menos desarrollados. El Consejo destaca la necesidad de un compromiso constante de la UE ante la urgencia de la lucha contra estas enfermedades y hace un llamamiento en favor de una cooperación reforzada con los gobiernos y las organizaciones internacionales. El Consejo expresa su acuerdo sobre los principales elementos propuestos: mejora del impacto de la acción de la UE en este ámbito; mejora del acceso a los medicamentos a precios razonables; refuerzo de la ayuda financiera a favor de la investigación y el desarrollo y fomento de las asociaciones internacionales. El Parlamento europeo aboga por el desarrollo de un sistema que permita a los países en desarrollo el acceso equitativo a las medicinas y a las vacunas a precios asequibles. El Parlamento insta a la UE a consagrar el 10% del gasto destinado a ayuda para el desarrollo en políticas de lucha contra las principales enfermedades transmisibles y la invita a reconocer a nivel internacional el derecho de los países en vías de desarrollo a producir y comercializar los medicamentos genéricos necesarios para luchar contra las grandes epidemias sin costes relacionados con los derechos de propiedad intelectual. El Consejo y el Parlamento europeo firman una decisión relativa a la contribución de la CE al Fondo mundial para la lucha contra el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria. Para 2001 el importe es de 60 millones de euros.

La relación entre la industria pesquera y la erradicación de la pobreza también es objeto de especial atención. El Parlamento Europeo considera que la UE debe mejorar la coordinación entre su política de cooperación para el desarrollo y los aspectos exteriores de su política pesquera común con el fin de contribuir más eficazmente al doble objetivo del abasteci-

miento del mercado comunitario, por una parte, y al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza en el mundo, por otra. El Consejo recomienda un enfoque en dos tiempos. A corto plazo, considera que la intervención de la CE debe priorizar la ayuda a aquellos países socios en los que el sector pesquero tiene gran relevancia y formular y aplicar una estrategia de desarrollo sostenible del sector. A más largo plazo, el Consejo considera que el diálogo político entre la UE y los países en vías de desarrollo debería formar parte de un marco común basado en el objetivo de la reducción de la pobreza y del respeto de los intereses mutuos por ambas partes.

Sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones, el Parlamento destaca que su utilización en los países en vías de desarrollo puede tener un impacto importante en la reducción de la pobreza por medio de sectores como la educación, sanidad, medio ambiente, desarrollo rural y turismo. Observa que pueden contribuir eficazmente al proceso de responsabilización de las poblaciones y su capacidad de desarrollar la democracia, establecer una buena gobernanza y reforzar los derechos humanos. La Comisión propone orientaciones para la acción futura en este sector, estableciendo 6 materias prioritarias: comercio y desarrollo, integración y cooperación regionales, apoyo a las políticas macroeconómicas y promoción de un acceso equitativo a los servicios sociales, transportes, seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenible, y refuerzo de las capacidades institucionales.

El Consejo adopta unas conclusiones en las que propone lanzar un plan para analizar e incluir las cuestiones de género en los ámbitos prioritarios de la política de desarrollo de la CE, mejorar la inclusión de las cuestiones de género en los proyectos y programas regionales y nacionales y mejorar la capacidad de inclusión de la igualdad. El Consejo pretende que se analicen los aspectos relacionados con la igualdad entre el hombre y la mujer y se incluyan éstos en los ámbitos prioritarios de la política de desarrollo de la CE con el objetivo global de luchar contra la pobreza y hace también especial hincapié en lo importante de integrar las cuestiones de género en las políticas nacionales y los planes estratégicos de cada país.

Del 14 al 20 de mayo la UE auspicia en Bruselas la Tercera Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Avanzados (PMA). Los objetivos principales consisten en estimular la toma de conciencia relativa a la pobreza en la opinión pública mundial y sensibilizarla para que asuma la necesidad de encontrar soluciones mundiales a esta plaga; en incitar a los países desarrollados a examinar su actuación en favor de los PMA, no solamente en términos de cooperación al desarrollo, sino también en materia de lucha contra los cambios climáticos, acceso al mercado o cooperación científica, y en impeler a los países en desarrollo a que hagan presión sobre sus dirigentes para que elaboren políticas que respondan a los fracasos del desarrollo y a los atentados contra la democracia. La conferencia aprueba un plan de acción para eliminar la pobreza en los PMA facilitando su integración progresiva en la economía mundial.

A finales de año se adopta un reglamento sobre un plan de preferencias generalizadas para el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004.

Mediante este reglamento se pretende simplificar el régimen existente, restaurar el nivel real de las preferencias y centrarlas en los países que más las necesiten. Se prevé un régimen especial de promoción de la protección de los derechos de los trabajadores, un régimen especial de fomento de la protección medioambiental, un régimen especial a favor de los PMA, y un régimen especial de lucha contra la producción y el tráfico de drogas.

También se aborda la preparación de dos conferencias a celebrar en 2002, la Conferencia de la ONU sobre la financiación del desarrollo (Monterrey, México, marzo de 2002) y la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible (Johannesburgo, septiembre de 2002). Por lo que respecta a Monterrey, el Consejo considera que los aspectos que ha tenido en cuenta la Comisión para preparar la conferencia, a saber, el volumen de la ayuda pública para el desarrollo, los bienes públicos mundiales y las fuentes de financiación innovadoras, constituyen una buena base de trabajo e invita a la Comisión a hablar con cada Estado miembro de las medidas complementarias que cada uno de ellos deberá tomar para conseguir destinar el 0,7% del PNB a ayuda pública para el desarrollo. En referencia a la cumbre de Río+10, el Consejo propone que se fijen, por lo que respecta a Europa, las siguientes prioridades para la cumbre: gestión sostenible y conservación de los recursos naturales, medio ambiente y salud, contribución de la mundialización al desarrollo sostenible, mejora del gobierno y de los procesos democráticos a todos los niveles, educación, ciencias y tecnología. El Consejo anima a los Estados miembros a integrar más las cuestiones de los cambios climáticos y de la biodiversidad en sus políticas de cooperación al desarrollo.

Respondiendo a la invitación de los Consejos Europeos de Viena y de Cardiff de 1998, el Consejo presenta una estrategia de integración de las preocupaciones medioambientales en la política de cooperación económica y de cooperación al desarrollo de la CE con el fin de promover el desarrollo sostenible. El Consejo identifica ámbitos de acción prioritarios como la mejora del diálogo con los países socios sobre las cuestiones medioambientales, asociando las instancias públicas y la sociedad civil; la necesidad de establecer una política coherente que minimice los riesgos de impacto negativo de las demás políticas comunitarias en el medio ambiente de los países en desarrollo y la importancia para la CE y sus Estados miembros de cumplir sus obligaciones internacionales sobre este tema. En materia de transporte sostenible, el Consejo considera que la estrategia debe ser la de fomentar medios de transporte seguros, asequibles y eficaces, con un impacto mínimo en el medio ambiente y que satisfagan las necesidades de hombres y mujeres.

II. AMPLIACIÓN

El ritmo de las negociaciones a lo largo de 2001 permite prever el final de las negociaciones de adhesión a finales del 2002, de manera que los países candidatos participarán en las elecciones al Parlamento europeo de 2004. Los temas

LA NUEVA EUROPA: INTEGRACIÓN Y RELACIONES EXTERIORES DE LA UE

prioritarios durante el primer semestre de 2001 han sido la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales, el derecho de sociedades, la cultura y la política audiovisual, la política social y de empleo, el medio ambiente y las relaciones exteriores. En el segundo semestre se ha prioriza-

do la política de competencia, la política de transportes, la energía, la fiscalidad, la unión aduanera, la agricultura, la pesca, la justicia y los asuntos de interior. A 31 de diciembre de 2001 el estado de las negociaciones de adhesión es el que muestra el cuadro siguiente.

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE ADHESIÓN A LA UE

	Chipre	Rep. Checa	Estonia	Hungría	Polonia	Eslovenia	Bulgaria	Letonia	Lituania	Malta	Rumania	Eslovaquia
1. Libre circulación de mercancías	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	—	X
2. Libre circulación de personas	X	X	(X)	X	(X)	X	O	X	X	X	—	X
3. Libre circulación de servicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	—	X
4. Libre circulación de capitales	X	X	X	X	(X)	X	X	X	X	O	O	X
5. Derecho de sociedades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Competencia	O	O	X	O	O	X	O	X	X	O	O	O
7. Agricultura	O	O	O	O	O	O	—	O	O	O	—	O
8. Pesca	X	X	X	X	O	X	X	X	X	O	X	X
9. Transporte	X	O	O	O	O	O	O	O	O	X	O	X
10. Fiscalidad	O	X	O	X	O	X	O	O	O	O	O	(X)
11. Unión económica y monetaria	X	X	X	X	X	X	—	X	X	X	—	X
12. Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Política social	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	O	X
14. Energía	X	X	O	X	X	X	O	X	O	X	—	X
15. Política industrial	X	X	X	X	X	X	—	X	X	X	—	X
16. Pequeñas y medianas empresas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17. Ciencia e investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18. Educación y formación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19. Telecomunicaciones y tecnología de la información	X	X	X	X	X	X	X	O	X	X	O	X
20. Cultura y política audiovisual	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X
21. Política regional	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	—	O
22. Medio ambiente	X	X	X	X	X	X	O	X	X	O	—	X
23. Consumidor y protección de la salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24. Justicia y asuntos de interior	X	X	O	X	O	X	O	O	O	O	—	O
25. Unión aduanera	X	X	O	X	X	X	O	X	X	O	O	X
26. Relaciones exteriores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27. Política exterior y de seguridad común	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28. Control financiero	X	X	X	X	X	X	O	X	O	X	—	O
29. Presupuesto	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	—	O
30. Instituciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31. OTROS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CAPÍTULOS ABIERTOS	29	29	29	29	29	29	26	29	29	29	17	29
CAPÍTULOS CERRADOS A 31.12.01	24	24	20	23	19	25	13	22	21	19	9	21

Nota: O=capítulo abierto en curso de negociación; X=capítulo temporalmente cerrado; (X)=capítulo respecto del cual los países candidatos no han aceptado el cierre provisional propuesto por la UE; —=capítulo todavía no abierto.

Fuente: Comisión Europea; Informe General sobre la actividad de la Unión Europea 2001, Bruselas-Luxemburgo 2002.

El Consejo Europeo de Laeken establece que la Comisión propondrá desde el inicio de 2002 las posiciones comunes para la negociación sobre los capítulos de agricultura, política regional y cuestiones presupuestarias, y anuncia que los trabajos de redacción de los tratados de adhesión se iniciarán en la primera mitad de 2002. Asimismo, expresa su objetivo de abrir las negociaciones de todos los capítulos que faltan por iniciar con Bulgaria y Rumania, los países más retrasados, durante 2002.

Bulgaria, por su parte, expresa la voluntad de finalizar las negociaciones en 2003 con el fin de participar también en las elecciones parlamentarias de 2004. La Comisión preparará una hoja de ruta actualizada estableciendo una estrategia revisada de preadhesión para aquellos países que no entren en la primera fase de la ampliación.

En el documento anual de estrategia sobre el estado del proceso de ampliación, la Comisión hace un positivo y alen-

tador balance del proceso de ampliación durante estos últimos doce meses y destaca los notables progresos realizados por todos los candidatos y los considerables avances registrados en las negociaciones para precisar, no obstante, que en esta fase ninguno de los candidatos satisface todavía la totalidad de los criterios de adhesión. Al ritmo al que avanzan las negociaciones y dados los progresos registrados hasta la fecha, la Comisión observa que, de los doce países con los que se está negociando actualmente, diez, Bulgaria y Rumanía excluidos, se han podido fijar un plazo para la adhesión que resulta compatible con el calendario elaborado por el Consejo Europeo de Goteborg. La Comisión precisa que hay que respetar la hoja de ruta aprobada por el Consejo Europeo de Niza y el marco financiero del período 2000-2006 y puntualiza que durante el primer semestre del 2002 se hará especial hincapié en los capítulos de mayor repercusión financiera, a saber, la agricultura, la política regional y política presupuestaria, y que las negociaciones deberán basarse en el acervo actual con independencia de cualquier futura decisión sobre la financiación de la UE a partir del 2006. Este marco financiero constituye una base suficiente para que, antes de que finalice la presidencia danesa del 2002, se hayan podido concluir las negociaciones de adhesión con un máximo de diez nuevos Estados miembros que reúnan las condiciones necesarias para su participación en las elecciones europeas y su adhesión a la UE en el 2004 de acuerdo con la mencionada hoja de ruta. Por lo que al respecto de los distintos criterios de adhesión se refiere, la situación según el informe estratégico es la siguiente:

Criterios políticos: Tal como ya se desprendía de los informes del 2000, todos los candidatos cumplen los criterios políticos de Copenhague, a saber, instituciones estables y garantías de la democracia, primacía del Derecho, respeto de los derechos humanos y protección y respeto de los derechos de las minorías. La única excepción es Turquía, a pesar de los progresos realizados. La Comisión invita pues a Turquía a tomar las medidas necesarias para garantizar la consecución de las reformas constitucionales recientemente adoptadas. Acerca de los demás países candidatos siguen existiendo motivos de preocupación: tienen que profundizar en las reformas del sistema judicial, mejorar la situación de los romaníes, intensificar la lucha contra la corrupción y contra la trata de mujeres y niños, que proceden, transitan o van destinados a varios de los países candidatos. La Comisión resalta sin embargo los considerables esfuerzos que se han hecho para garantizar la independencia, transparencia, responsabilidad y eficacia de la administración pública.

Criterios económicos: Dada la coyuntura económica mundial en rápida regresión, los resultados económicos globales de los países candidatos es menos satisfactorio que los del año pasado durante el mismo período. Por lo general, todos los candidatos han progresado considerablemente en lo referente a los criterios económicos, que requieren la existencia de una economía de mercado viable y capacidad para

hacer frente a las presiones de la competencia en el mercado interior de la UE. Chipre y Malta pueden calificarse perfectamente de economías de mercado viables. En cuanto a la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia, la Comisión considera que estos países, de proseguir con la aplicación de las medidas que se recogen en los distintos informes nacionales, podrían a corto plazo hacer frente a la presión de la competencia y a las fuerzas del mercado dentro de la UE. Bulgaria, por su parte, se acerca a una economía de mercado viable, pero no podrá hacer frente a la competencia en la UE sino a medio plazo y siempre que siga llevando a cabo y profundizando las reformas en curso. Rumanía no responde todavía a ninguno de los dos criterios económicos fijados, aunque es la primera vez que está registrando notables avances en la buena dirección. Y Turquía no ha podido aún avanzar en la consecución de una economía de mercado viable, aun cuando amplios sectores de su economía son ya competitivos en el mercado de la UE y de la unión aduanera.

Capacidad de los países candidatos para incorporar y aplicar el acervo comunitario: Los informes periódicos dejan patentes los progresos realizados en la transposición nacional de la legislación europea y en la mejora de las capacidades administrativas necesarias para aplicar y controlar correctamente el acervo. La principal preocupación consiste en crear estructuras administrativas adecuadas y en reforzar la capacidad administrativa para aplicar el acervo en asuntos tales como el buen funcionamiento del mercado interior, el posibilitar unas condiciones de vida duraderas, la protección de los ciudadanos y la gestión de las ayudas y fondos europeos. Con el fin de ayudar a los candidatos a mejorar su capacidad administrativa, la Comisión tiene previsto lanzar en el 2002 un programa de acción que se financiará a través del programa PHARE y ofrecerá ayuda técnica, formación y asistencia en programación e inversión.

Turquía

Se aprueban diversos reglamentos con el fin de ayudar a Turquía a prepararse para la adhesión. El Consejo establece una serie de objetivos más precisos a corto y medio plazo en el marco de la asociación para la adhesión con Turquía, destinados, en particular, a acelerar la incorporación del acervo en ámbitos tan variados como el medio ambiente, la política energética, la fiscalidad o la pesca, al tiempo que se reafirma la necesidad de conformidad con los criterios políticos y económicos fijados para el conjunto de los países candidatos. También se adopta un acuerdo-marco que establece los principios generales de la participación de Turquía en los programas comunitarios, con el fin de situar a Turquía en el mismo nivel que los países candidatos de Europa Central y Oriental.

El Parlamento Europeo reconoce los progresos realizados por Turquía en el camino de la adhesión en lo que se refiere concretamente a la instauración de un programa nacional para la adopción del acervo comunitario. Sin embargo, a nivel político, el Parlamento invita al Gobierno turco a proseguir las

reformas constitucionales ya iniciadas para garantizar el funcionamiento democrático del Estado, le insta a ratificar y aplicar los convenios de la ONU sobre derechos políticos, civiles, sociales y culturales y, concretamente, la supresión de la detención secreta y la abolición de los tribunales de seguridad del Estado, el respeto de los derechos de las minorías y, principalmente, los de la población kurda y el respeto de la libertad de expresión y asociación y le anima a presentar antes de 2002 un calendario preciso de cumplimiento de los criterios políticos de su adhesión a la UE. El Parlamento señala que quedan pendientes muchas reformas en el ámbito de los derechos humanos si se quiere acabar con las prácticas y las estructuras que socavan la imagen de Turquía. A nivel económico, el Parlamento se congratula por los esfuerzos realizados para hacer frente a la crisis financiera si bien se muestra preocupado por las repercusiones sociales de ésta.

Estonia

El Consejo de asociación reconoce los esfuerzos de Estonia y considera que este país está a punto de cumplir los criterios de Copenhague. Constata que Estonia mantiene su compromiso de integrar a los no estonios en la sociedad y la anima a seguir aplicando la ley lingüística de acuerdo con las exigencias internacionales. El Consejo de asociación considera que aún debe trabajarse en la adopción del acervo, reforzando la eficacia de las estructuras administrativas y normativas. La Comisión, a nivel político, invita a Estonia a mejorar la eficacia e independencia del poder judicial y a proseguir con la integración de la población que no goza de la ciudadanía estonia. A nivel económico, deberá mejorar la capacidad de reajuste del mercado laboral, mejorar las condiciones para la creación de empresas privadas y finalizar la reforma de la propiedad de la tierra. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, la Comisión insta a Estonia a rematar la transposición a su legislación del acervo comunitario en el sector social que garantice la igualdad entre hombres y mujeres y en el sector fiscal y en el del medio ambiente (calidad del agua y gestión de residuos), así como en materia de justicia y asuntos de interior. La Comisión urge al Gobierno estonio a adaptar la legislación sobre sistemas de pago y garantizar su aplicación, así como a completar la legislación en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial y mejorar la capacidad administrativa y judicial con el fin de luchar contra la piratería y la falsificación.

Lituania

El Consejo de asociación toma acta de los progresos realizados por Lituania respecto a los criterios políticos de Copenhague, en particular, en la reforma en curso del sistema judicial y administrativo y en la lucha contra la corrupción. Desde el punto de vista económico, destaca la notable estabilidad macroeconómica del país y el avance en la reforma y la privatización de los sectores bancario y energético, si bien señala que aún falta progresar en la adopción del acervo, especialmente en los ámbitos de la política fiscal, el control financiero o la agricultura. Según la Comisión, a nivel

político, Lituania deberá consolidar la función pública, de manera moderna, independiente, profesional y eficaz, completar la reforma judicial y adoptar una estrategia de lucha contra la corrupción. A nivel económico, el Gobierno lituano deberá adoptar medidas de reducción del desempleo, completar el proceso de privatización a gran escala, seguir potenciando la creación de un mercado inmobiliario de la tierra y proseguir con la reforma de la seguridad social. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, la Comisión invita a Lituania a reforzar su legislación para garantizar las cuatro grandes libertades comunitarias. En concreto, se urge a mejorar la capacidad administrativa de los organismos encargados de respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial, intensificar la lucha contra la piratería y la falsificación e informatizar más a fondo la administración aduanera.

Letonia

El Consejo de asociación se congratula de los esfuerzos de Letonia para integrar a los no letones, en particular a la minoría rusohablante, por medio de un programa de integración y de una ley sobre la utilización de las lenguas, y pide al Gobierno que vele por la aplicación efectiva de estas medidas. Si bien reconoce que el país ha alcanzado la estabilidad macroeconómica, pide a las autoridades que mantengan un control estricto del déficit presupuestario. El Consejo de asociación considera también que aún debe hacer un gran esfuerzo en la adopción del acervo, en particular creando estructuras administrativas y normativas más eficaces. Según la Comisión, en cuanto a los criterios políticos, Letonia deberá acelerar la creación de una función pública profesional y estable en todos los niveles de la administración, proseguir la reforma del sistema judicial, mejorar la lucha contra la corrupción, solucionar el problema de la detención preventiva y profundizar en la integración de la población que no goza de la ciudadanía letona. A nivel económico y social, Letonia deberá completar la privatización de las grandes empresas, seguir mejorando el mercado inmobiliario de la tierra, fomentar todavía más la competitividad y trasponer a su ordenamiento jurídico el acervo social comunitario en materia laboral y sanitaria y sobre seguridad e igualdad de trato de los trabajadores. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, la Comisión enumera una serie de actuaciones urgentes, a saber, la eficaz aplicación de los derechos de propiedad intelectual e industrial, la fiscalidad y la aplicación de la estrategia de informatización de la administración de las aduanas letonas con el fin de permitir el intercambio de datos electrónicos.

Rumania

El Consejo de asociación destaca la necesidad de intensificar la reforma económica, en particular, la privatización y la reestructuración de las empresas, de luchar contra la corrupción y reformar el sector de la administración del Estado. A nivel político, pide al Gobierno rumano que encuentre soluciones a las cuestiones de discriminación contra la minoría roma y

de internamiento de los niños en instituciones, sin por ello descuidar la lucha contra la corrupción y el refuerzo del sistema judicial. En cuanto a las relaciones bilaterales, el Consejo de asociación se congratula por la normalización de los intercambios agrícolas. La Comisión, por su parte, a nivel político urge al Gobierno rumano a adoptar un paquete de medidas concretas para reformar la administración pública y la policía, intensificar la lucha contra la corrupción, reformar la ayuda a la infancia y dotar de apoyo financiero el plan de mejora de la situación de los romaníes. A nivel económico, la Comisión invita a Rumania a crear las condiciones propicias para la estabilidad económica realizando reformas estructurales, fomentando la competitividad mediante la reestructuración de las empresas y acelerando la creación de un mercado inmobiliario de la tierra. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, Rumania tiene que presentar un plan de acción sobre Schengen y acelerar la informatización de la administración aduanera, elaborar una política nacional de empleo que se ajuste a las directrices europeas garantes de la igualdad de trato, de la salud y la seguridad en el trabajo y mejorar la capacidad institucional y administrativa de los órganos encargados de la programación y gestión de los fondos para la cohesión económica y social.

Chipre

El Consejo de asociación se congratula por los esfuerzos notables desplegados por Chipre para prepararse a la adhesión, en particular en el ámbito de la integración del acervo comunitario, y por el buen estado general de su economía. Reitera su apoyo en favor de las negociaciones iniciadas con el fin de alcanzar una solución global del problema chipriota. Se congratula por la participación de Chipre en varios programas comunitarios, así como por la propuesta de la parte chipriota de establecer en el marco del Acuerdo de asociación un Comité Consultivo conjunto que permita establecer la cooperación entre las regiones. A nivel político, la Comisión destaca la necesidad de aunar esfuerzos para alcanzar una solución del conflicto bajo los auspicios de la ONU. A nivel económico, Chipre deberá acelerar la liberalización de una serie de sectores económicos protegidos como las telecomunicaciones, el transporte aéreo y la energía y mejorar las condiciones en las que se desenvuelven las empresas. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, la Comisión urge a Chipre a adoptar una decisión marco para la aplicación del nuevo enfoque y del enfoque global en materia de libre circulación de mercancías, completar el marco legislativo sobre competencia, finalizar el proceso de adaptación del sector del transporte marítimo, crear sistemas informáticos para el intercambio de datos electrónicos y crear una organización territorial que permita una eficaz aplicación de los reglamentos sobre los fondos estructurales.

Eslovenia

El Consejo de asociación expresa su satisfacción ante los esfuerzos desplegados por Eslovenia para cumplir los crite-

rios de Copenhague. Saluda el proceso de desnacionalización, las reformas del sistema judicial y de la administración pública, así como el crecimiento económico. El Consejo de asociación también se congratula por los progresos efectuados en la alineación de la legislación eslovena con el acervo comunitario. Según la Comisión, a nivel político, Eslovenia deberá adoptar una legislación marco para reformar la función pública y mejorar el funcionamiento del poder judicial. A nivel económico, deberá fomentar la competitividad reestructurando las empresas y el sector financiero según los principios del mercado y completando el proceso de privatización de los bancos públicos y de las compañías de seguro. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, la Comisión invita a Eslovenia a proseguir la puesta a punto de sistemas informáticos en la administración aduanera que permitan el intercambio de datos electrónicos, a crear una organización territorial que permita una eficaz aplicación de los reglamentos sobre los fondos estructurales y a aplicar con eficacia la nueva legislación sobre el derecho de asilo.

Eslovaquia

El Consejo de asociación se congratula de la aprobación por la República Eslovaca de las enmiendas constitucionales destinadas a reforzar el sistema judicial y de la firma por este país de la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias. Incita a Eslovaquia a proseguir sus esfuerzos en el ámbito de la lucha contra la corrupción, consolidar la estabilidad económica mediante las reformas necesarias y promover la inversión extranjera. El Consejo de asociación se congratula asimismo por los progresos efectuados en la alineación de la legislación eslovaca con el acervo comunitario. La Comisión, a nivel político, insta al Gobierno eslovaco a garantizar la independencia y eficacia del poder judicial y a aplicar la estrategia sobre las condiciones de vida de los romaníes. A nivel económico, Eslovaquia deberá ante todo garantizar la viabilidad a medio plazo de la hacienda pública y el desarrollo del sector privado. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, Eslovaquia deberá tomar con urgencia una serie de medidas para mejorar la capacidad administrativa y la lucha contra la falsificación, adaptar su legislación nacional en materia sanitaria y fitosanitaria a la de la Comunidad, elaborar unos sistemas informáticos que permitan el intercambio de datos, acelerar la informatización de la administración de aduanas, crear una organización territorial que permita una eficaz aplicación de los reglamentos sobre los fondos estructurales y completar la normativa de aplicación del control financiero interno.

Hungría

El Consejo de asociación saluda los esfuerzos realizados por Hungría para satisfacer los criterios políticos definidos en Copenhague en la mejora de las condiciones de vida de la minoría romaní, en la lucha contra la discriminación y la corrupción y en la reforma del sistema judicial. El Consejo toma asimismo nota con satisfacción de la coherencia gene-

ral de la política macroeconómica de Hungría, y saluda los importantes progresos realizados en la alineación de su legislación con el Derecho comunitario, especialmente en el ámbito del medio ambiente, los transportes y el Derecho laboral. La Comisión, a nivel político, insta al Gobierno húngaro a agilizar el atraso acumulado por el Tribunal Supremo con el fin de armonizar la práctica judicial, mejorar la integración de la minoría romaní en la sociedad húngara y garantizar la instauración de un eficaz sistema de gestión de las denuncias de las irregularidades cometidas por la policía. A nivel económico y social, la Comisión destaca la necesidad de reformar totalmente el servicio público de asistencia sanitaria y mejorar la contabilidad a nivel local. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, la Comisión invita a Hungría a avanzar en la aplicación de las directivas sobre libre circulación de mercancías, personas y capitales y, concretamente, a aplicar con celeridad las recomendaciones del grupo de acción financiera sobre blanqueo de dinero, a elaborar sistemas informáticos que permitan el intercambio de datos electrónicos y a proceder a la informatización de la administración de las aduanas húngaras.

Bulgaria

El Consejo de Asociación insta a Bulgaria a proseguir el proceso de consolidación de la estabilidad y de la democracia de sus instituciones y a mejorar la situación de los romaníes. A nivel económico, se congratula por las reformas estructurales adoptadas y por la estabilidad macroeconómica, que el Gobierno búlgaro deberá mantener. Por otra parte, el Consejo de Asociación invita a Bulgaria a tomar medidas que estimulen las inversiones directas y privadas y ello con la mayor transparencia posible. En cuanto a la capacidad para asumir las obligaciones del acervo comunitario, toma nota de la aproximación legislativa en materia de mercado único y de medio ambiente e insta a Bulgaria a completar el marco legislativo en materia de ayudas estatales, a adoptar un plan de reestructuración para el sector del acero y a proseguir con la creación de las infraestructuras administrativas y reglamentarias necesarias para conseguir un sector financiero eficaz. La Comisión, a nivel político, destaca la necesidad de reformar el sistema judicial y poner en práctica una estrategia nacional de lucha contra la corrupción en la vida pública y profundizar en el respeto de los derechos de propiedad industrial e intelectual luchando contra la piratería y la falsificación. A nivel económico, Bulgaria deberá mantener la estabilidad macroeconómica y adoptar medidas para mejorar el sector financiero y las condiciones en las que se desenvuelven las empresas y, especialmente, las pequeñas y medianas. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, deberá adoptar una ley marco y fijar un calendario para satisfacer las exigencias del acervo comunitario en materia de existencias petrolíferas, proseguir con la informatización de la administración de las aduanas búlgaras y completar el marco legislativo del control financiero externo.

Polonia

El Consejo de Asociación se congratula por los progresos conseguidos a nivel político e insta al Gobierno polaco a perseverar en la vía de las reformas. A nivel económico, opina que Polonia se ha convertido en una economía de mercado viable si bien observa con preocupación la reciente desaceleración del crecimiento económico e invita al Gobierno polaco a adoptar medidas que garanticen la estabilidad financiera. El Consejo de Asociación se muestra partidario de estrechar las relaciones comerciales entre ambas partes en el marco del Acuerdo de cooperación, se congratula por las recientes concesiones mutuas en el sector de los productos agrícolas y se declara a favor de una mayor liberalización de este mercado. La Comisión, a nivel político, invita al Gobierno polaco a mejorar el funcionamiento del sistema judicial y a aplicar la normativa sobre la función pública. A nivel económico, Polonia deberá mantener la estabilidad macroeconómica, mejorar la competitividad de la economía nacional y proceder a una serie de reestructuraciones. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, se urge a Polonia a adoptar y aplicar el Derecho derivado en el ámbito de los productos farmacéuticos y de los productos alimenticios, a modificar la legislación sectorial que limita las inversiones extranjeras, a perfeccionar a nivel administrativo y jurídico los recursos para hacer respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial, a mejorar la legislación sobre ayudas estatales, a mejorar la capacidad de la administración agraria, a crear sistemas informáticos que permitan el intercambio de datos electrónicos, y a informatizar la administración aduanera.

República Checa

El Consejo de Asociación, por lo que se refiere a los criterios políticos, se muestra satisfecho por la mejora de la situación de la minoría romaní, por el buen funcionamiento del aparato judicial y por las medidas adoptadas para mejorar la lucha antiterrorista si bien invita al Gobierno checo a proseguir sus esfuerzos en esos ámbitos. A nivel económico, observa que la coyuntura macroeconómica es satisfactoria a pesar del elevado déficit presupuestario. En cuanto al acervo comunitario, se congratula por la aproximación legislativa en materia de mercado único, de política de competencia, de transporte y de energía y anima al Gobierno checo a proceder del mismo modo en materia de fiscalidad, de política veterinaria y de reconocimiento mutuo de diplomas. El Consejo de Asociación se muestra satisfecho por el paso a la segunda etapa del Acuerdo europeo, que refuerza las relaciones bilaterales, y aborda las próximas prioridades de dicho Acuerdo para aproximar la política comercial a las medidas económicas adoptadas por la UE, incrementar el intercambio de productos agrícolas y preparar las empresas para la presión de la competencia en el mercado europeo. La Comisión, a nivel político, insta al Gobierno checo a reformar la administración pública a nivel nacional creando un marco jurídico que garantice su estabilidad, independencia y profesionalidad, a completar la estructuración del poder

judicial, proseguir con la lucha anticorrupción, crear un eficaz sistema de recurso contra los abusos de la policía y mejorar las condiciones de vida de la minoría romaní. A nivel económico, deberá aplicar una serie de planes de racionalización de las empresas siderúrgicas y un plan de reestructuración del sector del acero que responda a las exigencias comunitarias, así como proseguir con la reestructuración de las empresas y con las reformas fiscales. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, la Comisión insta a la República Checa a adecuar al acervo comunitario su fiscalidad, los tipos del IVA y los impuestos sobre consumos específicos, a repartir entre los niveles central y regional las competencias jurídicas y presupuestarias y el marco de aplicación de los fondos estructurales y, por último, a proseguir con la informatización de la administración aduanera.

Malta

El Comité Económico y Social emite un dictamen sobre la situación de Malta en la vía de la adhesión, en el que destaca la falta de consenso político en Malta sobre la adhesión a la UE y hace hincapié en el riesgo de un rechazo a la misma en el referéndum que el partido nacionalista se propone organizar una vez finalizadas las negociaciones. La Comisión establece que Malta, a nivel económico, deberá proseguir sus esfuerzos por estabilizar la hacienda pública reformando la seguridad social y reestructurando las empresas deficitarias del sector público. Por lo que se refiere a la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, Malta deberá completar la adaptación al acervo comunitario de las normas bancarias sobre valores mobiliarios y sobre sistemas de garantía de depósitos y pagos. Asimismo, deberá abordar con urgencia la adaptación de la legislación veterinaria y fitosanitaria, de la relativa al transporte marítimo y de la relativa a los tipos del IVA y proceder a la instauración de una organización territorial que permita una eficaz aplicación de los reglamentos sobre los fondos estructurales, mejorar la capacidad administrativa en materia de medio ambiente e informatizar la administración aduanera.

III. POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

Orientaciones generales de política económica

El Consejo adopta las orientaciones generales de las políticas económicas 2001 para los Estados miembros y la Comunidad, las cuales confirman la estrategia de realización de los objetivos definidos en el Consejo Europeo de Lisboa y confirmados en el Consejo Europeo de Estocolmo. El objetivo de estas orientaciones es mantener las políticas macroeconómicas centradas en el crecimiento y la estabilidad, reformar el mercado de trabajo, de productos y de capitales, y mejorar la calidad y viabilidad de la hacienda pública para preservar el crecimiento y creación de puestos de trabajo, aumentar el potencial de crecimiento de la UE y conseguir el objetivo del pleno empleo como medio importante para hacer frente al desafío del enve-

jecimiento de la población. Durante los próximos años, las posiciones presupuestarias ajustadas de forma cíclica deberían avanzar hacia una situación de equilibrio o superávit, o permanecer en tal situación, sobre la base de lo expuesto en las orientaciones generales de las políticas económicas. Las incipientes presiones inflacionistas deberían combatirse actuando sobre la oferta para eliminar los estrangulamientos de los mercados laborales y de bienes y, cuando sea necesario, controlando la demanda mediante políticas fiscales. Debería permitirse el funcionamiento de los estabilizadores automáticos cuando resulte necesario. Así se propiciarían las condiciones monetarias para el crecimiento y la creación constante de puestos de trabajo. Es vital la rápida ejecución de reformas estructurales destinadas a fomentar la competencia en los mercados de bienes, servicios y capitales. Deben continuar los esfuerzos por simplificar el marco reglamentario del mercado interior. Los Estados miembros deben aprovechar toda la reserva de fuerza de trabajo de la UE mejorando las oportunidades de las mujeres para entrar en el mercado laboral y aumentando el empleo correspondiente a los trabajadores de edad.

Coordinación de políticas económicas

Con la inminente introducción del euro y con vistas al incremento de la coordinación de las políticas económicas, la Comisión formula diversas propuestas destinadas a afinar más y hacer más comprensible la visión global de la situación económica de la zona euro y a obtener un acuerdo más previsible sobre las respuestas adecuadas de dichas políticas. De este modo, preconiza mejorar el diagnóstico común y la elaboración de directrices referentes a principios generales de comportamiento en los Estados miembros. Por otra parte, sugiere que se incremente la eficacia de los instrumentos de coordinación, en particular a través del aumento de la transparencia, la reforma del funcionamiento del Eurogrupo y la instauración de un diálogo institucionalizado entre los distintos protagonistas (Banco Central Europeo, Eurogrupo, Comisión). El Comité Económico y Social también aboga por una mayor coordinación de las políticas macroeconómicas en el marco de la instauración del euro, preconiza una serie de orientaciones prácticas, como la importancia de una reflexión común de cara a medidas concretas cuya elección corresponde a los Estados miembros o la consideración de los efectos de la coordinación en la coyuntura real. Invita a todos los protagonistas de la política económica a desarrollar esta coordinación en la UE para que las buenas condiciones creadas por la unión económica y monetaria permitan obtener un efecto óptimo sobre el crecimiento y el empleo. El Parlamento Europeo, por su parte, opina que el refuerzo de esta coordinación exige un aumento del papel y la visibilidad del "Eurogrupo" (reunión de los Ministros de Economía y Hacienda de los Estados miembros de la zona del euro) y de su presidente y que la Comisión ejerza plenamente su capacidad de iniciativa de acuerdo con el papel que le asigna el Tratado. Sugiere que los procedimientos presupuestarios nacionales de los Estados miembros de la zona del euro integren las recomendaciones de las grandes orientaciones de las políticas económicas generales.

En materia de coordinación de políticas económicas, uno de los elementos que centran la atención es el de los indicadores estructurales. La Comisión añade a la lista propuesta en el año 2000 un quinto ámbito sobre el aspecto medioambiental del desarrollo sostenible. Los indicadores elegidos en este ámbito cubren los cuatro grandes ejes (lucha contra el cambio climático; utilización de modos de transportes que respeten el medio ambiente; combate contra las amenazas para la salud pública; gestión responsable de los recursos naturales) destacados por el Consejo Europeo de Göteborg. La Comisión considera que la lista debe seguir siendo corta, para que los mensajes políticos sean simples, claros y específicos, pero también equilibrada, con el fin de reflejar la importancia equivalente que conceden los Consejos Europeos de Lisboa y Göteborg a los distintos ámbitos de acción: empleo, innovación e investigación, reforma económica, cohesión social y desarrollo sostenible.

El Consejo, por su parte, recuerda que la existencia de indicadores apropiados debe permitir un seguimiento eficaz y transparente de las políticas económicas, y que revisten una importancia esencial para la estrategia europea para el empleo y la puesta en marcha efectiva de un método abierto de coordinación en el marco de la cooperación en el seno de la UE en materia de lucha contra la exclusión social y en materia de protección social. Destaca la especial atención prestada a la disponibilidad y comparabilidad de datos. El Consejo apoya la inclusión de un indicador relativo a la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres, así como un indicador sobre los accidentes laborales, pero lamenta la ausencia de indicadores sobre la salud laboral, y pide a la Comisión que los añada a la lista actual. Finalmente el 10 de diciembre, el Consejo aprueba la lista final de los 42 indicadores estructurales.

El Parlamento Europeo adopta diversas resoluciones sobre distintos temas de política económica. Uno de ellos es la integración de las cuestiones medioambientales en la política económica. Destaca los efectos nocivos de las políticas de subvención sobre el medio ambiente, en particular en el ámbito de la energía y la agricultura, y desea que se subvencionen en su lugar nuevas tecnologías favorables al medio ambiente. Por último, se pronuncia en favor de una aplicación más estricta de las medidas de protección del medio ambiente por parte de los Estados miembros, pero también de los países candidatos.

Otro de los temas objeto de resolución es el impacto de la liberalización y el proceso de reformas económicas sobre el crecimiento económico de la UE. El Parlamento afirma en particular que los países donde se observa la mayor desregulación y la mayor flexibilidad en el mercado laboral son los que han experimentado la mayor reducción del desempleo y un crecimiento superior a la media. Aboga por la eliminación de obstáculos al desarrollo de sinergias entre empresas y centros de formación, educación e investigación. Por otra parte, el Parlamento hace hincapié en la continuación del proceso de liberalización en los sectores del gas, la electricidad, los servicios postales y financieros y los transportes, incluido el

ferroviario, y en la introducción de reformas del mercado laboral que permitan fomentar la movilidad y hacer atractiva para los parados la aceptación de ofertas de empleo.

En materia de contribución de las finanzas públicas al crecimiento y al empleo, el Parlamento, pide a la Comisión proseguir sus esfuerzos creando un código de conducta destinado a guiar a los Gobiernos nacionales en el momento de elaborar las reducciones fiscales e intensificar sus trabajos, con el fin de llegar a una comprensión común de la reactividad de los ingresos fiscales y gastos públicos a las variaciones observadas en los distintos ciclos económicos. Destaca que el principio según el cual "trabajar compensa" debería ser la prioridad, de modo que las políticas fiscales puedan combatir el problema del desempleo y solucionar los problemas estructurales que se plantean en Europa. Con el fin de ampliar el acceso al mercado laboral y responder a los problemas vinculados al envejecimiento, el Parlamento anima a los institutos públicos de investigación y a las universidades a comprometerse en asociaciones con el sector privado para facilitar el paso a la vida activa de los jóvenes y pide la supresión de los obstáculos de carácter social, fiscal y administrativo que impiden la vuelta o el mantenimiento en el trabajo de las mujeres o trabajadores con antigüedad. En el mismo sentido, pide al Consejo y a la Comisión que amplíen, de aquí a 2005, las exigencias actuales del pacto de estabilidad y crecimiento fijando nuevos objetivos consustanciales a cada país, que tengan en cuenta la desventaja resultante del envejecimiento de la población.

Programas de estabilidad y convergencia

La evaluación anual de la aplicación de los programas de estabilidad y convergencia resulta satisfactoria. Los esfuerzos realizados, en particular en el control del gasto público son importantes, recomendándose reducciones de las presiones fiscales paralelas al mantenimiento de la moderación salarial. Se insiste en la necesidad de tener en cuenta los retos demográficos del envejecimiento, en particular amortiguar el impacto sobre los regímenes de pensiones. El Consejo revisa los programas de estabilidad y convergencia de los países miembros, con el fin de observar su ajuste a las orientaciones generales de política económica. En 2001 se actualizan las revisiones de Suecia, Dinamarca, Irlanda, Grecia, Francia, Italia, Austria, Reino Unido, Bélgica, España, Luxemburgo y Portugal. A excepción de Irlanda, el resto de países, cumple en líneas generales los objetivos de estabilidad y de convergencia. Irlanda es el único país en el que se observa un abierto desajuste en su política presupuestaria, por un recalentamiento de su economía, por lo que se le solicita que adopte medidas compensatorias para contrarrestar el carácter expansionista de su presupuesto de 2001, y que vigile el presupuesto de 2002. Algunos miembros son objeto de recomendaciones específicas. A Suecia se le recomienda moderación salarial y una mayor capacidad para mantener la paridad adecuada con el euro, a Dinamarca se le aconseja una reducción de impuestos sobre la renta del trabajo y limitar el incremento del gasto público al 1%. A Grecia se le recomienda más vigor en sus esfuerzos de reforma económica y reducir las presiones inflacionistas, a Francia se le pide un

mayor control del gasto público para acelerar la reducción del déficit, que persiste en 2001. Con respecto a Italia se expresa la necesidad de aumentar los esfuerzos por mejorar los objetivos presupuestarios y acelerar el saneamiento para reducir la deuda pública. Austria debe reducir su presión fiscal, especialmente sobre el trabajo. A Bélgica se le insiste que debe mantener como prioridad la reducción de la aún muy elevada deuda pública. Por lo que respecta a España, preocupa la aceleración de la inflación subyacente, y recomienda el abandono progresivo del ajuste de salarios. Luxemburgo también debe controlar la inflación y el gasto público. Por último, a Portugal se le recomienda un mayor ajuste presupuestario, una estrategia de saneamiento para reducir el déficit más rápidamente, y se le aconseja que supervise la evolución de precios y salarios.

Unión económica y monetaria

Durante los doce meses previos a la puesta en circulación del euro se aceleran los preparativos para asegurar la mejor transición posible a la nueva moneda, y se ultiman las acciones destinadas a ajustar diversos sectores. Destaca la adopción de un reglamento que establece el mismo nivel de comisiones bancarias tanto para los pagos transfronterizos en euros como para los practicados en el plano nacional para las operaciones en euros. Por lo general se observa que el grado de preparación es muy variable, según los protagonistas económicos. Mientras que las administraciones nacionales ya han acabado prácticamente sus preparativos, las colectividades locales parecen trabajar a un ritmo menos rápido. La preparación de las pequeñas y medianas empresas es también bastante lenta, y un gran número de entre ellas no son suficientemente conscientes de los plazos o de los costes. Por lo que se refiere a la información de los particulares, se ha mejorado considerablemente, pero globalmente sigue siendo insuficiente. Para mejorar rápidamente la situación, la Comisión destaca cuarenta buenas prácticas, de las que recomienda la aplicación a los Estados miembros y a las organizaciones profesionales. Con estas buenas prácticas, la Comisión juzga necesario, en particular, intensificar las acciones de información de las autoridades públicas y organizaciones profesionales para las pequeñas y medianas empresas, prestar una atención muy especial a las tiendas, que han de sensibilizarse hacia los problemas prácticos y logísticos vinculados a la transición al euro y también aumentar los esfuerzos de comunicación con los ciudadanos y las políticas de transición anticipada al euro, con el fin de sumergirlos progresivamente en un ambiente euro y ayudarles a observar una nueva escala de valores.

Ante la preocupación sobre la falsificación de billetes y monedas, se ultima la instauración de un dispositivo completo de protección. Se proponen disposiciones destinadas a garantizar una estrecha cooperación entre las autoridades competentes de los Estados miembros, los bancos centrales nacionales, Europol y Eurojust, y se adoptan reglamentos que protegen al euro de falsificación tanto en los países que lo adoptan como moneda como en los miembros que no pasan al euro. Por lo que respecta a la falsificación de me-

dios de pago distintos del efectivo, también se adopta una decisión marco con el fin de que quede tipificado como infracción penal a la que se impongan sanciones efectivas en todos los Estados miembros y, por otro lado, que se creen mecanismos de cooperación entre Estados miembros y entre servicios u organismos públicos y privados para poder perseguir estas infracciones de forma eficaz.

IV. ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Asilo, inmigración, fronteras exteriores

Durante el año 2001 se avanza en el debate y reflexión sobre la necesidad de una política comunitaria de migración. Sobre la Comunicación de la Comisión de noviembre de 2000, tanto el Comité Económico y Social como el Parlamento Europeo, emiten sus respectivos dictámenes y resoluciones. El Comité considera que la Comisión debería exponer más claramente las razones que conducen a una inmigración clandestina de trabajadores poco cualificados y, más tarde, reforzar la lucha contra las redes de tráfico ilegal de inmigrantes. Considera que es necesario mantener una estrecha colaboración con los países de origen. Preconiza una mayor flexibilidad en el establecimiento y la aplicación de las cuotas anuales de admisión en los Estados miembros y propugna el establecimiento de las medidas que favorezcan la integración social de los inmigrantes. En este sentido, se pronuncia en favor de la concesión de la ciudadanía europea a los titulares de un permiso de residencia de larga duración.

El Parlamento considera que una política comunitaria de migración permitirá combatir el trabajo clandestino y la trata de seres humanos. Pide a los Estados miembros que concedan autorizaciones para entrar y residir en su territorio, en función de las exigencias de su propio mercado laboral y teniendo en cuenta el objetivo a largo plazo de integrar a los inmigrantes. Asimismo, anima a la Comisión y al Consejo a tener en cuenta, al planificar la política de migración, los efectos de la próxima ampliación en el mercado laboral de los Estados miembros y a elaborar normativas marco sobre las condiciones de entrada y residencia de los trabajadores migrantes, un enfoque flexible y coherente de concesión de visados, un sistema gradual de permisos de residencia para trabajadores migrantes y la movilidad de los ciudadanos de terceros países dentro de la UE.

La Comisión amplía la reflexión aprobando tres comunicaciones más, una sobre un mecanismo abierto de coordinación de la política de inmigración, otra sobre una política común de inmigración ilegal y una tercera sobre política común de asilo, por la que se introduce un método abierto de coordinación. Respecto al mecanismo abierto de coordinación de la política de inmigración, la Comisión presenta un método destinado a completar los instrumentos jurídicos existentes. Esta comunicación se centra en la gestión de flujos migratorios, la admisión de los emigrantes económicos, la asociación con terceros países y la integración de sus nacionales. La segunda comunica-

ción destaca seis ámbitos en los cuales es preciso actuar para luchar contra la inmigración ilegal: política de visados; infraestructura para el intercambio de información, cooperación y coordinación; gestión de fronteras; cooperación policial; ley de extranjería y derecho penal; política de repatriación y readmisión. La Comisión precisa que la lucha contra la inmigración ilegal debe englobar, entre otras acciones, la promoción de las acciones en los países de origen y tránsito, el refuerzo de la vigilancia, la intensificación de la cooperación administrativa y el intercambio de información, la utilización de todas las posibilidades de las modernas telecomunicaciones y tecnologías, la armonización del concepto de sanciones adecuadas contra los promotores de inmigración ilegal, una reflexión sobre el problema del trabajo no declarado de residentes ilegales, el refuerzo de la cooperación policial y el papel de Europol, y la afirmación de una política comunitaria de repatriación y la finalización sin tardanza de las negociaciones con terceros países. Por lo que respecta a la política común de asilo, la Comisión propone que se aplique el método abierto de coordinación y define distintas orientaciones destinadas a mejorar el conocimiento del flujo migratorio relacionado con la admisión humanitaria, desarrollar un sistema de asilo eficaz, mejorar la eficacia de la política de repatriación, integrar las cuestiones relativas a la protección internacional en las relaciones con terceros países y elaborar políticas de integración o inserción para las personas que se benefician de una protección internacional.

Pasando del ámbito del debate y la reflexión al de las acciones concretas, durante 2001 se aprueban diversos reglamentos y directivas, principalmente con vistas a unificar las políticas de asilo e inmigración de la UE. Se adopta un reglamento que permite la libre circulación de los titulares de un visado de larga duración mientras se tramita su permiso de residencia, previendo que este visado tenga valor concomitante de visado uniforme para estancias de corta duración, a condición de que el solicitante cumpla las condiciones de entrada y de residencia previstas en el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen. Otro reglamento aprobado es el que establece la lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores de la UE, así como aquellos exentos de dicha obligación. Con ello se consigue una armonización total entre los miembros de la UE. Su aplicación a Rumania es objeto de diversos informes hasta que finalmente el Consejo permite la exención de visado de corta estancia a partir del 1 de enero de 2002, teniendo en cuenta que Rumania ha hecho una serie de progresos en lo que se refiere a los controles fronterizos y la política sobre visados y que ha contraído compromisos en estos sectores, sobre todo con el fin de frenar la emigración clandestina de ciudadanos rumanos.

A nivel de directivas, se armonizan las sanciones impuestas a transportistas que introduzcan en el territorio de la UE a nacionales de terceros países que carezcan de la documentación necesaria para su admisión. Se permite el reconocimiento de una decisión de expulsión tomada por la autoridad competente de un Estado miembro y que afecte a un ciudadano de un tercer país que se encuentre en el territorio de

otro Estado miembro, y por último, se establecen unas normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas. Por lo que respecta a esta última directiva, además, se establecen medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a estas personas y asumir las consecuencias de dicha acogida. Establece una duración de un año para las medidas de protección temporal, prorrogable dos veces automáticamente por un período de seis meses. Si subsisten razones para mantener la protección, el Consejo puede aún prorrogarla mediante decisión por un período de tiempo máximo de un año. La directiva determina por otra parte las obligaciones de los Estados miembros hacia los beneficiarios de la protección temporal, las condiciones de acceso al procedimiento de asilo, y a las medidas y condiciones de vuelta después de la protección temporal, y crea un mecanismo de solidaridad que permite, por una parte, el acceso a los recursos financieros del fondo euro para los refugiados y que, por otra parte, se basa en el principio del doble consentimiento (de la persona que se beneficia de la protección temporal y del Estado) para la recepción efectiva de las personas en los Estados miembros.

En respuesta a la comunicación adoptada por la Comisión en noviembre de 2000 sobre un procedimiento de asilo común y un estatuto uniforme, el Comité Económico y Social considera que el hecho de que un solicitante de asilo proceda de un país en el que la situación de los derechos humanos se juzga satisfactoria no debe implicar el rechazo del procedimiento de examen de la demanda. Reclama atención especial para categorías sociales más vulnerables como las mujeres y mejores garantías para los procedimientos acelerados. El Comité invita a la Comisión a presentar propuestas cuyo objetivo sería favorecer la integración de los nacionales de países terceros mediante la concesión de la nacionalidad del país en el que residen. El Parlamento, por su parte, solicita a la Comisión y al Consejo que logren una definición común de "refugiado" que incluya normas elevadas para su protección; que armonicen, según el principio del reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales, los procedimientos de apelación y los plazos necesarios para su aplicación; que instauren un procedimiento único de reconocimiento del estatuto de refugiado y de formas de protección complementaria; que adopten una política común de repatriación de los solicitantes de asilo rechazados y un procedimiento que establezca de común acuerdo una lista de "países seguros".

El Consejo también emite unas conclusiones relativas a las normas mínimas sobre el procedimiento de concesión de asilo y de retirada del estatuto de refugiado. Al respecto de una futura directiva sobre el tema, estima que debería aplicarse a todas las solicitudes de protección introducidas ante un Estado miembro a título de la convención de Ginebra de 1951, garantizar la calidad del proceso decisorio para el examen de las demandas de asilo, en especial mediante un examen individual de cada demanda de asilo, una información correcta de los solicitantes, la posibilidad de realizar una entrevista personal, una asistencia jurídica razonable, la posi-

bilidad de comunicarse con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la protección de las informaciones contenidas en cada dossier, la exclusión de la detención de una persona por el solo motivo de demandar asilo, así como una atención particular a las necesidades de los grupos vulnerables.

Cooperación judicial en materia civil y penal

El Consejo adopta una decisión relativa a la creación de una red judicial europea en materia civil y mercantil. El objetivo de esta red es facilitar la cooperación judicial entre los Estados miembros, tanto en las áreas cubiertas por los instrumentos vigentes como en aquellas para las que todavía no hay ningún instrumento aplicable, así como concebir, establecer progresivamente y mantener actualizado un sistema de información destinado al público. El Consejo también adopta un reglamento relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil y mercantil, cuyo objetivo es crear un procedimiento uniforme para solicitar y enviar directamente declaraciones de testigos y pruebas entre órganos jurisdiccionales de dos Estados miembros. Destaca también la decisión marco relativa al estatuto de la víctima en el proceso penal, con objeto de tener mejor en cuenta la situación de la víctima en el marco del proceso penal, y desarrollar la asistencia a las víctimas, en particular, cuando la infracción tiene lugar en un Estado miembro distinto de su país de residencia.

Por lo que respecta al derecho familiar, la Comisión presenta una propuesta de reglamento cuya finalidad es extender el sistema de reconocimiento a toda resolución en materia de responsabilidad parental, se propone dar expresión concreta al derecho fundamental de los niños, sean de parejas casadas o no, a mantener las relaciones con sus dos padres, incluso cuando éstos decidan residir en distintos países de Europa. La propuesta define un conjunto de normas coherentes para determinar la jurisdicción competente en asuntos relativos a la responsabilidad parental, ordenar el reconocimiento y la ejecución de cualquier resolución en este ámbito dictada en un Estado miembro, y reforzar la cooperación entre los órganos jurisdiccionales y las autoridades para garantizar el ejercicio efectivo de la responsabilidad parental.

Cooperación policial, aduanera y judicial en materia penal y lucha contra la delincuencia organizada

Los acontecimientos del 11 de septiembre y la adopción del Plan de la UE de lucha contra el terrorismo aceleran el acuerdo político sobre la propuesta de decisión marco sobre el mandamiento de detención europeo y los procedimientos de entrega entre Estados miembros de la UE. La propuesta, adoptada por la Comisión el 19 de septiembre, implica la creación de un mandamiento de detención europeo que habrá de sustituir en los Estados miembros de la UE a los procedimientos de extradición de personas buscadas o condenadas por la justicia. La Comisión propone que la clave

del sistema sea el principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales. La idea básica es que cuando la autoridad judicial de un Estado miembro dicte, según las normas de su Derecho interno, un mandamiento de entrega de una persona, éste sea reconocido de inmediato por las autoridades judiciales de los demás Estados miembros con controles mínimos. El 10 de diciembre, el Consejo adopta un acuerdo político sobre el mandato de detención europeo basado en el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales. El mandato de detención europeo podrá emitirse para la ejecución de decisiones judiciales sobre penas de prisión superiores a cuatro meses, o cuando los hechos que den lugar a la persecución supongan en el Estado miembro que emite el mandato una pena de prisión de un año como mínimo. Por otra parte, el control de la doble incriminación se suprime para una lista de 32 infracciones cuando éstas suponen en el Estado miembro de emisión una pena mínima de tres años. Contrariamente a la extradición, el procedimiento de ejecución del mandato de detención es enteramente judicial.

También en diciembre el Consejo llega a un acuerdo político sobre la futura decisión que creará Eurojust, la red de cooperación judicial para reforzar la lucha contra la delincuencia organizada. El Consejo recuerda que el objetivo es la promoción y coordinación entre las autoridades nacionales competentes respecto, principalmente, las investigaciones y persecuciones en los Estados miembros, en especial facilitando la puesta en marcha de la asistencia judicial internacional y la ejecución de demandas de extradición.

Se firma un acuerdo entre Europol y Estados Unidos sobre el intercambio de información estratégica, excluyendo la transmisión de datos de carácter personal. Este acuerdo refuerza la cooperación en la lucha contra las formas graves de criminalidad, en especial el terrorismo, y permitirá la cooperación en la prevención, detección, supresión e investigación de las formas de criminalidad graves. Asimismo, el Consejo amplía el mandato de Europol a partir del 1 de enero de 2002 a la lucha contra las formas graves de criminalidad internacional enumeradas en el anexo del convenio de Europol. También crea un nuevo sistema de información Schengen (SIS II) con vistas a la integración de los países candidatos a la adhesión, estableciendo nuevas categorías de datos y/o nuevas funcionalidades y permitiendo la actualización técnica del SIS y su mejora funcional.

La Comisión adopta una comunicación sobre la creación de una sociedad de la información más segura mediante la mejora de la seguridad de las infraestructuras de información y la lucha contra los delitos informáticos. A corto plazo, opina que existe una clara necesidad de un instrumento comunitario que garantice que los Estados miembros dispongan de sanciones efectivas para luchar contra la pornografía infantil en Internet. A largo plazo, la Comisión desea presentar propuestas legislativas para seguir aproximando el Derecho penal sustantivo en el ámbito de la delincuencia utilizando la alta tecnología. Se propone también promover la creación, donde no exista, de unidades de policía especializadas en delincuencia informática a escala nacional, apoyar la formación técnica

pertinente para la aplicación de la ley y fomentar las acciones europeas tendentes a la seguridad de la información.

El Consejo adopta una decisión por la que se crea una red europea de prevención de la delincuencia. Esta red constituye el principal instrumento de la política europea de prevención de la delincuencia y su objetivo es organizar la cooperación entre Estados miembros en delincuencia juvenil, urbana y relacionada con las drogas, así como recopilar y analizar datos y buenas prácticas y asesorar al Consejo y a la Comisión. También adopta una decisión por la que establece el programa *Hippokrates*, de fomento y de intercambios, formación, y cooperación en el ámbito de la prevención de la delincuencia y de la delincuencia organizada.

En octubre se firma un protocolo al Convenio de 29 de mayo de 2000 sobre la mejora de la asistencia judicial en materia penal, en especial en el ámbito de la lucha contra la delincuencia organizada, el blanqueo de los productos de infracciones y la delincuencia en materia financiera. El protocolo añade, en materia de lucha contra el blanqueo, una serie de cláusulas sobre información y cooperación en relación con cuentas y operaciones bancarias, así como sobre los motivos para denegar la solicitud de un Estado miembro aduciendo el secreto bancario, o que se trata de un delito fiscal o delitos políticos. Cuando se ratifique, cada Estado miembro deberá facilitar información sobre las cuentas bancarias, siempre que la infracción imputada se castigue con un mínimo de dos años de cárcel según su legislación y de cuatro años según la del Estado demandante, o que la infracción se inscriba en el Convenio de Europol o atente contra los intereses financieros de la Comunidad. El Consejo, por su parte, adopta una decisión relativa al blanqueo de capitales, la identificación, seguimiento, embargo, incautación y decomiso de los instrumentos y productos del delito.

En materia de lucha contra el fraude y falsificación de medios de pago distintos del efectivo, el Consejo, en esta misma materia, adopta una decisión marco con el fin de que todo fraude en el que intervenga un medio de pago distinto del efectivo quede tipificado como infracción penal a la que se impongan sanciones efectivas en todos los Estados miembros y, por otro lado, que se creen mecanismos de cooperación entre Estados miembros y entre servicios u organismos públicos y privados para poder perseguir estas infracciones de forma eficaz.

Con relación a la explotación sexual de niños, el Consejo destaca que los Estados miembros deben facilitar al efecto la cooperación entre los organismos de la sociedad civil y las autoridades competentes en la búsqueda de niños desaparecidos o explotados sexualmente. Insta a los Estados miembros a facilitar mediante la legislación adecuada la transmisión mutua de información sobre la búsqueda de niños. Por otra parte, invita a la Comisión a hacer un estudio sobre la amplitud del fenómeno y sobre el papel de los organismos competentes de la sociedad civil, con el fin de definir las medidas necesarias en el ámbito de la UE.

Ante la introducción del euro, se toman diversas medidas para proteger a la nueva moneda contra la falsificación. El Consejo precisa las definiciones de las nociones de billete

falso, moneda falsa, falsificación, infracciones ligadas a la falsificación del euro y autoridades competentes. Mediante otra decisión, se refuerzan las sanciones penales de manera que cada estado miembro reconozca el principio de la reincidencia en las condiciones establecidas por su legislación nacional y reconozca como generadoras de reincidencia las condenas definitivas pronunciadas por otro Estado miembro.

Lucha contra el terrorismo

La lucha contra el terrorismo ocupa a partir del 11 de septiembre la mayor parte de los esfuerzos desplegados por la UE en el desarrollo de las políticas de justicia y asuntos de interior. La UE reacciona con celeridad, adoptando diversas medidas así como un plan de acción de lucha contra el terrorismo. El 19 de septiembre la Comisión presenta una propuesta de decisión marco de lucha contra el terrorismo, tanto en la UE como a escala mundial, con el fin de aproximar las legislaciones de los Estados miembros en materia de delitos de terrorismo. Establece una lista de los elementos constitutivos de infracción penal en materia de terrorismo y las sanciones correspondientes teniendo en cuenta las circunstancias agravantes o atenuantes. Aborda también los casos de participación de personas jurídicas en tales infracciones. Precisa finalmente las disposiciones procesales en materia de competencia y trata de las consecuencias de la no extradición de nacionales por los Estados miembros.

El 20 de septiembre, un Consejo extraordinario de Justicia, Interior y protección Civil aprueba unas conclusiones que establecen las medidas necesarias con el fin de mantener el máximo nivel de seguridad, así como cualquier medida pertinente para combatir el terrorismo. El Consejo decide movilizar el conjunto de medidas ya adoptadas a escala de la UE para combatir actos como los del 11-S. Se trata de los convenios de 1995 y 1996 en materia de extradición entre los Estados miembros, la instauración de Europol y Pro-Eurojust, el Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal de 29 de mayo de 2000, y la creación de la Unidad operativa de jefes de policía. No obstante, la gravedad de los recientes sucesos lleva a la UE a acelerar la realización del espacio de libertad, seguridad y justicia, y a intensificar su cooperación con sus socios, en particular con los Estados Unidos. Con este fin establece una serie de medidas a adoptar para mejorar la lucha contra el terrorismo en la UE, en las fronteras, y la cooperación con Estados Unidos.

Básicamente se trata de sustituir la extradición por un procedimiento de entrega de los autores de atentados terroristas sobre la base de la orden de detención europea, de crear equipos conjuntos compuestos por funcionarios de policía y jueces y fiscales especializados en la lucha antiterrorista, representantes de Pro-Eurojust y, en la medida en que lo permita el Convenio, de Europol, con el fin de coordinar las investigaciones en curso en materia de terrorismo que presenten puntos comunes. También se acelera la creación de Eurojust y la interconexión de los puntos de contacto de la red judicial europea con la red electrónica de seguridad. En materia de cooperación policial y servicios de información, el

Consejo decide crear dentro de Europol, por un período de 6 meses que podrá renovarse, un equipo de especialistas antiterroristas. El Consejo destaca que la cooperación y el intercambio de información entre los servicios de seguridad e información deberá intensificarse. También deberá estrecharse la cooperación entre los servicios policiales, incluida Europol, y los servicios de información. El Consejo invita a los Estados miembros a informarse mutuamente de las medidas prácticas adoptadas a nivel nacional en materia de lucha contra el terrorismo (control de los aeropuertos, controles transfronterizos, control de las vías rápidas, controles en las fronteras exteriores de la UE, etc.) y encarga al Grupo "Terrorismo" que, en colaboración con Europol, realice un inventario de dichas medidas y elabore planes de alerta y de intervención para hipotéticas acciones terroristas de carácter transfronterizo. El Consejo decide transmitir anualmente al Parlamento Europeo, un informe en el que se exponga la situación del terrorismo en la UE durante los doce meses anteriores y se analicen las tendencias seguidas. El Consejo da su aprobación al procedimiento de intercambio rápido de información sobre incidentes terroristas. Invita a los Estados miembros a intensificar la cooperación dentro de la UE en lo que se refiere a los métodos de detección de armas y explosivos y a la vigilancia de la producción, almacenamiento, traslado y tráfico de armas y explosivos. Invita asimismo a la Comisión a estudiar las medidas que se deberán adoptar para armonizar en mayor medida las legislaciones en esta materia, siempre que sea necesario, así como en lo que se refiere a la expedición de licencias de armas.

El Consejo invita a los Estados miembros a ratificar los convenios pertinentes para prevenir y luchar contra la financiación del terrorismo, y más concretamente la Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, de la ONU, y a que adopten las medidas de aplicación necesarias. La UE y los Estados miembros revisarán los instrumentos pertinentes de la CE y de la UE con vistas a garantizar una mayor coherencia y eficacia, y velar por que los sistemas bancarios no den facilidades para la creación ni la transferencia de fondos que financien el terrorismo, incluidos los derivados de actividades delictivas relacionadas con las drogas. Deciden adoptar sin dilación disposiciones dirigidas a extender los mecanismos de intercambio automático de información entre los servicios nacionales de información financiera a los datos relativos a cualquier fuente de financiación del terrorismo.

Por lo que respecta a las medidas en las fronteras de la UE, el Consejo invita a las autoridades competentes de los Estados miembros a reforzar los controles en las fronteras exteriores. El Consejo recomienda a los Estados miembros la máxima vigilancia al expedir documentos de identidad y de residencia. Recomienda asimismo que se proceda a controles más sistemáticos de los documentos de identidad para detectar cualquier falsificación. El Consejo invita a los Estados miembros a que apliquen el máximo rigor en el procedimiento de expedición de visados. Invita a la Comisión a que estudie urgentemente la relación entre la salvaguardia de la

seguridad interior y el cumplimiento de las obligaciones e instrumentos internacionales en materia de protección. El Consejo acuerda estudiar con urgencia la situación por lo que respecta a los países y regiones en los que se podrían producir importantes desplazamientos de la población a raíz de la gran tensión creada por los ataques contra los Estados Unidos e invita a la Comisión a que estudie la posibilidad de aplicar provisionalmente la Directiva del Consejo relativa a la protección temporal en caso de que en la UE se tuvieran que adoptar disposiciones especiales en materia de protección.

En materia de cooperación con Estados Unidos, se decide intensificar los encuentros con las autoridades estadounidenses con la celebración, dos veces por semestre, de troikas conjuntas. Por otra parte, se requiere un enfoque más coordinado en lo que respecta a la lucha global contra la financiación del terrorismo. El Consejo invitará a representantes de Estados Unidos a que participen en los trabajos pertinentes de los jefes de unidades antiterroristas de la UE, para elaborar y poner en común las mejores prácticas en materia antiterrorista, y elaborar planes de previsión contra ataques terroristas importantes. El Consejo invita al Director de Europol a que ultime el acuerdo con Estados Unidos que debe prever, en particular, un intercambio de funcionarios de enlace entre Europol y los organismos estadounidenses en el ámbito policial. El Consejo se muestra de acuerdo con proponer a Estados Unidos la negociación de un acuerdo en el ámbito de la cooperación penal en materia de terrorismo.

En una declaración ministerial conjunta UE-Estados Unidos se llega al acuerdo de poner en marcha la cooperación en las materias siguientes: seguridad en la aviación y otros medios de transporte, cooperación policial y judicial, incluida la extradición, privar al terrorismo de su financiación, incluyendo sanciones financieras, privar al terrorismo de cualquier otra forma de apoyo, control de las exportaciones y no proliferación, control de las fronteras, incluyendo cuestiones de seguridad de visados y documentos, acceso de las fuerzas policiales a la información e intercambio de datos electrónicos.

El 21 de septiembre el Consejo europeo aprueba el siguiente Plan de Acción de la UE contra el terrorismo:

Reforzar la cooperación policial y judicial

1. El Consejo Europeo manifiesta su acuerdo con la creación de la orden de detención europea y con la adopción de una definición común del terrorismo. Dicha orden sustituirá al sistema de extradición entre Estados miembros. La orden de detención europea permitirá la entrega directa, de una autoridad judicial a otra, de las personas buscadas. El Consejo Europeo encarga al Consejo de Justicia y Asuntos de Interior que aplique lo antes posible todas las medidas decididas en el Consejo Europeo de Tampere.

2. El Consejo Europeo pide al Consejo de Justicia y Asuntos de Interior que, con el fin de establecer una lista común de organizaciones terroristas, proceda a la identificación de

los supuestos terroristas que haya en Europa y de las organizaciones que los apoyan. A este respecto se imponen una mejor cooperación e intercambio de información entre todos los servicios de información de la UE. Se constituirán equipos comunes de investigación con este fin.

3. Los Estados miembros compartirán con Europol, sin demora y sistemáticamente, todo dato útil en materia de terrorismo. Un equipo de especialistas antiterroristas se constituirá dentro de Europol. Dicho equipo colaborará estrechamente con sus homólogos estadounidenses. El Consejo Europeo desea que antes de que finalice el año se celebre un acuerdo de cooperación entre Europol y las autoridades competentes estadounidenses.

Desarrollar los instrumentos jurídicos internacionales

4. El Consejo Europeo hace un llamamiento a la aplicación lo antes posible de todos los convenios internacionales existentes en materia de lucha antiterrorista. La UE apoya la propuesta india de elaborar en el seno de la ONU un convenio general contra el terrorismo internacional.

Terminar con la financiación del terrorismo

5. El Consejo Europeo pide a los Consejos de Economía y Finanzas y de Justicia y Asuntos de Interior que tomen las medidas necesarias para combatir toda forma de financiación de las actividades terroristas adoptando la ampliación de la directiva sobre blanqueo de capitales y la decisión marco sobre el embargo preventivo de bienes. El Consejo Europeo pide a los Estados miembros que firmen y ratifiquen la Convención de la ONU para la Represión de la Financiación del Terrorismo. Además, se adoptarán medidas contra las jurisdicciones y territorios no cooperativos que determine el Grupo de Acción Financiera.

Reforzar la seguridad aérea

6. El Consejo Europeo pide al Consejo de Transportes que adopte las medidas necesarias para reforzar la seguridad del transporte aéreo. Dichas medidas incidirán en los siguientes aspectos: clasificación de las armas; formación técnica de las tripulaciones; control y seguimiento del equipaje de bodega; protección de la accesibilidad de la cabina de pilotaje; control de calidad de las medidas de seguridad aplicadas por los Estados miembros. La aplicación efectiva y uniforme de las medidas de seguridad aérea se garantizará mediante un control recíproco (*peer review*), que se creará a la mayor brevedad.

Coordinar la acción global de la UE

7. El Consejo Europeo encarga al Consejo de Asuntos Generales que asuma en materia de lucha contra el terrorismo el papel de coordinación y de iniciativa. El Consejo de Asuntos Generales garantizará la coherencia y coordinación de todas las políticas de la UE. La política exterior y de seguridad común deberá integrar en mayor medida la lucha contra el terrorismo. El Consejo Europeo solicita al Consejo de Asuntos Generales que evalúe sistemáticamente las relacio-

nes de la UE con terceros países a la luz del apoyo que éstos pudieran dar al terrorismo.

La puesta en marcha del plan de acción se desarrolla conforme al calendario fijado. El acuerdo sobre la orden de arresto europea supone un progreso decisivo, el establecimiento de las listas de organizaciones, personas, grupos y entidades terroristas, la cooperación entre servicios especializados así como la reglamentación adoptada en materia de congelación de los activos; son algunas de las respuestas concretas a lucha contra el terrorismo. Siguiendo este plan, se aprueba un reglamento relativo a la adopción de medidas restrictivas frente a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo internacional, dirigido a bloquear las cuentas bancarias de cualquier persona u organismo implicado en actos de terrorismo.

El Parlamento europeo declara que la extradición a Estados Unidos no puede autorizarse para aquellas personas que puedan ser condenadas a muerte o que puedan ser llevadas ante un tribunal militar, pues todos los acuerdos internacionales firmados por la UE y sus miembros sobre cooperación policial y judicial deben respetar plenamente la convención europea de los derechos humanos. Subraya que podrían surgir problemas jurídicos del hecho que Estados Unidos considere a los terroristas como criminales de guerra, contrariamente a la opinión de la UE. El Parlamento reitera que a causa de la existencia de la pena de muerte en Estados Unidos no puede realizarse un acuerdo general en materia de cooperación judicial.

El Consejo adopta dos posiciones comunes, en las que recuerda que el suministro o colecta de fondos que sirvan para cometer actos terroristas es un crimen, y que, por consiguiente, estos fondos, activos financieros o recursos económicos deben ser congelados. Por otra parte, procede a la definición de términos como "personas y entidades implicadas en actos terroristas", "actos terroristas" y "grupos terroristas", y establece la lista de personas, grupos y entidades implicadas en actos de terrorismo a fin de facilitar la acción coordinada de la Comunidad y sus miembros. El Consejo decide lanzar una iniciativa sobre el refuerzo y la garantía de la puesta en marcha de los instrumentos multilaterales pertinentes en materia de no proliferación, de desarme y de control de armamentos; sobre la mejora del control de las exportaciones, en especial mediante la puesta en marcha del código de buena conducta de la UE en materia de exportación de armamentos; sobre la cooperación internacional que favorezca la protección contra el uso o la amenaza de uso de armas químicas o biológicas y la asistencia en esta materia; y finalmente sobre el diálogo político con países terceros.

CUESTIONES INSTITUCIONALES Y FUTURO DE LA UNIÓN

Tratado de Niza

El 26 de febrero se firma en la ciudad francesa de Niza el Tratado que lleva su nombre. A partir de ese momento empieza el proceso de ratificación por los Estados miem-

bros. En 2001 cinco Estados lo ratifican, y uno, Irlanda, lo rechaza por referéndum. La cronología es la siguiente:

7 de junio

Irlanda celebra un referéndum sobre el Tratado. Con un índice de participación del 34,79%, el resultado es de 53,87% en contra y 46,13% a favor. Irlanda inicia un debate interno que a su debido tiempo debiera permitir al Gobierno irlandés explicar a sus socios europeos cómo prevé la evolución de la situación.

13 de junio

Dinamarca ratifica el Tratado tras la aprobación de su Parlamento (Folketing) el 1 de junio, con 98 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención.

24 de septiembre

Luxemburgo ratifica el Tratado, tras aprobar el 12 de julio la ley de ratificación en la Cámara de Diputados, con 57 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, y por su firma el 1 de agosto por el Gran Duque Henri.

19 de octubre

Francia ratifica el tratado. El 12 de junio la Asamblea Nacional aprueba la ratificación (407 a favor, 27 en contra y 113 abstenciones) y el 28 de junio el Senado (288 votos a favor y 8 en contra).

27 de diciembre

España ratifica el tratado. La ratificación es aprobada por el Congreso el 4 de octubre (290 a favor y 6 abstenciones) y por el Senado el 24 de octubre (213 a favor y 2 abstenciones), y sancionada por el rey el 10 de diciembre.

28 de diciembre

Los Países Bajos ratifican el Tratado, tras la aprobación por parte de la *Tweede Kamer*, el 22 de noviembre (voto a mano alzada con amplia mayoría a favor) y por la *Eerste Kamer* el 19 de diciembre.

Preparación de la próxima Conferencia Intergubernamental

El 7 de marzo tiene lugar en Bruselas la apertura del Debate sobre el futuro de Europa, a la vez más amplio y más en profundidad que el "Diálogo sobre Europa" lanzado por la Comisión en febrero de 2000. Forma parte de un proceso de reflexión e intercambio que contribuye a la preparación de una nueva Conferencia Intergubernamental (CIG) prevista para 2004. Asociará en gran medida a la reflexión todos los medios políticos, económicos y académicos, así como la sociedad civil y la opinión pública tanto a través de reuniones y debates como a través del uso de Internet para reunir el mayor número de opiniones. También se asocian a él los países candidatos a la adhesión. El Consejo Europeo de Göteborg invita a los Estados miembros y a los países candidatos a que, como parte de los preparativos

para la CIG, resuman el debate celebrado a escala nacional y vayan informando a las sucesivas presidencias.

El Parlamento, ante la preparación de la próxima CIG, considera que ésta ha de tener como objetivo una Constitución para la UE. Considera que las reformas institucionales no son un capítulo cerrado y que en el orden del día de la reforma de los Tratados deben incluirse puntos no abordados o no resueltos en el Tratado de Niza. Entre estos puntos figuran: la puesta al día de las funciones del Consejo; el sistema de designación de las Presidencias del Consejo, la simplificación de los procedimientos legislativos; la desaparición de la distinción entre gastos obligatorios y no obligatorios y la integración en el presupuesto de la UE del Fondo Europeo de Desarrollo; la institución de un fiscal europeo independiente que ejerza la acción pública ante las jurisdicciones competentes de los Estados miembros en el ámbito de la protección de los intereses financieros comunitarios; la introducción de una jerarquía de las normas; la plena participación del Parlamento Europeo en la política comercial común, en las relaciones económicas exteriores, y en la puesta en marcha y desarrollo de las cooperaciones reforzadas; la elección por el Parlamento Europeo del Presidente de la Comisión así como la designación de los miembros del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia por mayoría cualificada y con el dictamen conforme del Parlamento Europeo.

El Comité de las Regiones es especialmente activo en sus reivindicaciones ante la próxima CIG, a favor de gozar de un mayor papel decisorio en el proceso comunitario. Destaca el enfoque innovador sobre la proximidad. El Comité defiende la idea de que el principio de la proximidad es inalienable y debe aplicarse junto con los demás principios de subsidiariedad, proporcionalidad, responsabilidad y transparencia. Así, refuerza la dimensión local y regional del proceso de integración europea y hace hincapié en el papel de las colectividades locales y regionales como protagonistas de la proximidad y reivindica el papel del propio Comité en la consecución de esta Europa de la proximidad. En este sentido, considera preciso que se le conceda mayor importancia dentro de la estructura institucional de la UE otorgándole mayores poderes en tanto que institución y foro democrático y en tanto que vector de información y comunicación para los ciudadanos europeos.

Como continuación de las conclusiones adoptadas en Niza, el Consejo Europeo adopta la Declaración de Laeken sobre el futuro de la UE. Esta declaración hace un balance del proceso de integración europea. Se abordan aspectos como el desafío democrático, tanto en el interior de la UE como en el exterior, o como el nuevo papel de Europa en un contexto globalizado. Asimismo se abordan las esperanzas de la ciudadanía, la exigencia de menos burocracia, y una buena gestión de los asuntos públicos, entendida como la creación de nuevas oportunidades y no de nuevas rigideces. En resumen, un enfoque comunitario claro, transparente, eficaz y democrático. Un enfoque que de resultados concretos y traducibles en más empleo, mejor calidad de vida, menos criminalidad, una educación de calidad y mejores servicios de salud. Con esta finalidad Europa debe reformarse.

Por lo que respecta a las reformas necesarias, con el fin de convertirse en más democrática, más transparente y más eficaz se establecen tres desafíos fundamentales: cómo acercar a los ciudadanos y ciudadanas, y en primer lugar a la juventud, al proyecto europeo y a las instituciones europeas; cómo estructurar la vida política y el espacio político europeo en una Europa ampliada; cómo hacer de la UE un factor de estabilización y una referencia en el nuevo mundo multipolar. Para dar respuesta a todo esto, se plantean unas cuestiones precisas:

Un mejor reparto y definición de las competencias en la UE: Con el fin de hacer más claro el reparto de competencias entre la UE y los Estados miembros, simplificarlo y ajustarlo a los nuevos desafíos. Se plantea una posible distinción entre tres tipos de competencias: las exclusivas de la UE, las de los Estados miembros y las compartidas, se deberá ver a qué nivel las competencias se ejercen más eficazmente, cómo aplicar el principio de subsidiariedad, si deben reformarse ciertas políticas y cómo, con el fin de hacerlas más coherentes, como la política exterior o la política de defensa, cómo reforzar la coordinación de las políticas económicas.

La simplificación de los instrumentos de la UE: La modificación sucesiva de los tratados ha supuesto una proliferación de instrumentos, y las directivas han evolucionado hasta ser actos legislativos cada vez más detallados, por ello se plantea la idoneidad de simplificar los instrumentos, diferenciar entre medidas legislativas y medidas ejecutivas, si es deseable o no recurrir más a menudo a legislaciones marco que permitan más margen a los Estados para realizar los objetivos políticos, y para qué competencias la coordinación abierta y el reconocimiento mutuo son los instrumentos más apropiados.

Mayor democracia, transparencia y eficacia en la UE: Se plantea qué iniciativas tomar para crear un espacio público europeo. En primer lugar, cómo se puede aumentar la legitimidad democrática y la transparencia de las instituciones actuales, cómo reforzar la autoridad y eficacia de la Comisión, cómo debe designarse al presidente de la Comisión, si hay que reforzar el papel del Parlamento europeo, si se debe ampliar o no el derecho de codecisión, si se debe crear una circunscripción electoral europea o mantener circunscripciones a nivel nacional, o combinar los dos sistemas, si es necesario reforzar el papel del Consejo. Una segunda cuestión es el papel que deben jugar los parlamentos nacionales, se plantea si deben estar representados en una nueva institución paralela al Consejo y al Parlamento europeo, si deben jugar un papel en materias donde el Parlamento europeo no tiene competencia. Una tercera cuestión es sobre los medios de mejorar la eficacia del proceso decisorio y el funcionamiento de las instituciones en una UE de 30 miembros: cómo la UE podría fijar mejor sus objetivos y prioridades y asegurar una mejor aplicación, si son necesarias más decisiones con mayoría cualificada, cómo simplificar y acelerar el proceso de codecisión entre el

Consejo y el Parlamento, o si se puede mantener la rotación semestral de la presidencia.

La vía hacia una Constitución para la ciudadanía europea: La UE funciona actualmente con cuatro tratados. Los objetivos, competencias e instrumentos políticos de la UE se encuentran dispersos en el conjunto de estos tratados. Si se quiere más transparencia es indispensable una simplificación. Se plantean cuatro cuestiones. La primera concierne a la simplificación de los tratados actuales sin cambiar el contenido. En segundo lugar se plantea un reajuste de los tratados. En tercer lugar se plantea si la carta de derechos fundamentales debe integrarse en el corpus del tratado base y plantearse la adhesión de la Comunidad al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Por último se plantea si esta simplificación y readaptación no deberían conducir, a la larga, a la adopción de un texto constitucional, y cuáles deberían ser los elementos esenciales de dicha Constitución.

La convocatoria de una Convención sobre el futuro de Europa: Para asegurar una preparación lo más amplia y transparente posible de la próxima CIG, el Consejo Europeo decide convocar una Convención que deberá examinar las cuestiones esenciales sobre el desarrollo futuro de la UE y buscar las diferentes respuestas posibles. El Consejo Europeo designa a Valéry Giscard d'Estaing como presidente de la Convención y a Giuliano Amato y Jean-Luc Dehaene como vicepresidentes.

Convención sobre el futuro de Europa

a) Composición: Además de su presidente y sus dos vicepresidentes, la Convención está formada por 15 representantes de los jefes de Estado o de gobierno de los Estados miembros (uno por Estado), 30 miembros de los parlamentos nacionales (dos por Estado), 16 miembros del Parlamento europeo, dos representantes de la Comisión. Los países candidatos están representados en las mismas condiciones que los Estados miembros y participarán en las deliberaciones sin poder impedir el consenso que se pudiera desprender de los Estados miembros. El presidium de la Convención está compuesto por el presidente, los dos vicepresidentes y nueve miembros más (los representantes de todos los gobiernos que durante la Convención ejerzan la presidencia del Consejo, dos representantes de los parlamentos nacionales, dos representantes de los miembros del Parlamento europeo y dos representantes de la Comisión). Se invita como observadores a tres representantes del Comité Económico y Social y a tres representantes de los actores sociales europeos, a los cuales se añaden, en nombre del Comité de las Regiones, seis representantes, así como el mediador europeo. El presidente del Tribunal de Justicia y el del Tribunal de Cuentas podrán expresarse ante la Convención a invitación del presidium.

b) Duración de los trabajos: La Convención se inaugura el 1 de marzo de 2002. Los trabajos durarán un año, a tiempo

para permitir a la Convención presentar los resultados en el Consejo Europeo.

c) *Métodos de trabajo*: El presidente prepara el inicio de los trabajos de la Convención sobre la base de los resultados del debate público. El presídium tiene el papel de impulsor y suministra una primera base de trabajo para la Convención. El presídium puede consultar los servicios de la Comisión y los expertos de su elección sobre cualquier cuestión técnica que juzgue útil profundizar. Puede crear grupos de trabajo ad hoc. El presidente de la Convención presentará un informe oral sobre los avances en cada Consejo Europeo.

d) *Documento final*: La Convención establecerá un documento final que podrá comprender diferentes opciones, precisando el apoyo que han recogido, o recomendaciones, en

caso de consenso. Con el resultado de los debates nacionales sobre el futuro de la UE, el documento final servirá de punto de partida para las discusiones de la CIG.

e) *Fórum*: Para ampliar el debate se abre un fórum a las organizaciones de la sociedad civil (actores sociales, económicos, académicos, ONG, etc.). Se trata de una red estructurada de organizaciones que serán regularmente informadas de los trabajos de la Convención. Estas organizaciones podrán ser escuchadas o consultadas sobre temas particulares según las modalidades a determinar por el presídium.

f) *Secretariado*: El presídium será asistido por un secretariado de la Convención, que será supervisado por el secretario general del Consejo. Expertos de la Comisión y del Parlamento europeo podrán formar parte de él.

Fuente: Boletines de la UE (enero a diciembre 2001), Comisión Europea.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Presupuesto general de la Unión Europea

Presupuesto general de la Unión Europea

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UE POR TIPOS Y POR PAÍSES

	Exacciones reguladoras agrícolas y cuotas de azúcar e isoglucosa		Derechos de aduanas		Recursos procedentes del IVA		Recursos basados en el PNB		Corrección en favor del Reino Unido por recursos IVA y PNB		TOTAL	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
ALEMANIA	362.610.000	21,29	3.101.400.000	21,86	8.879.465.563	24,26	9.685.459.521	23,54	861.048.843	22.889.983.927	24,44	
AUSTRIA	30.780.000	1,81	246.240.000	1,74	896.534.893	2,45	992.654.978	2,41	150.191.146	2.316.401.017	2,47	
BÉLGICA	67.770.000	3,98	1.226.340.000	8,64	982.518.818	2,68	1.247.771.246	3,03	188.790.867	3.713.190.931	3,97	
DINAMARCA	32.580.000	1,91	292.230.000	2,06	595.026.588	1,63	804.438.350	1,96	121.713.506	1.845.988.444	1,97	
ESPAÑA	63.270.000	3,71	905.220.000	6,38	2.814.829.278	7,69	2.998.563.893	7,29	453.690.112	7.235.573.283	7,73	
FINLANDIA	11.520.000	0,68	119.790.000	0,84	499.615.016	1,36	634.119.514	1,54	95.943.846	1.360.988.376	1,45	
FRANCIA	248.490.000	14,59	1.388.790.000	9,79	6.295.742.317	17,20	6.706.689.366	16,30	1.014.738.642	15.654.450.325	16,72	
GRECIA	13.860.000	0,81	198.900.000	1,40	591.038.394	1,61	629.617.718	1,53	95.262.714	1.528.678.826	1,63	
IRLANDA	8.190.000	0,48	202.500.000	1,43	492.996.574	1,35	525.176.336	1,28	79.460.475	1.308.323.385	1,40	
ITALIA	146.520.000	8,60	1.398.600.000	9,86	4.123.173.732	11,26	5.678.319.600	13,80	859.143.760	12.205.757.092	13,03	
LUXEMBURGO	270.000	0,02	25.740.000	0,18	92.281.948	0,25	98.305.541	0,24	14.873.871	231.471.360	0,25	
PAÍSES BAJOS	214.560.000	12,60	1.628.820.000	11,48	1.895.658.829	5,18	2.019.395.692	4,91	305.539.548	6.063.974.069	6,48	
PORTUGAL	27.090.000	1,59	165.420.000	1,17	527.009.135	1,44	561.409.026	1,36	84.942.570	1.365.870.731	1,46	
REINO UNIDO	447.210.000	26,25	2.907.450.000	20,49	7.020.186.646	19,18	7.478.420.933	18,17	-4.489.846.372	13.363.421.207	14,27	
SUECIA	28.620.000	1,68	381.870.000	2,69	897.856.621	2,45	1.087.268.938	2,64	164.506.472	2.560.122.031	2,73	
TOTAL	1.703.340.000	100	14.189.310.000	100	36.603.934.352	100	41.147.610.652	100	0	93.644.195.004	100	

% INGRESOS POR TIPOS

39,09 43,94

* La UE genera además unos ingresos diversos que sumados a las aportaciones de los países miembros completan los 95.654.759.342 de euros presupuestados para pagos en el año 2002.
Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, núm. L 29, 31 de enero de 2002.
Elaboración: Fundació CIDOB.

II. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UE POR INSTITUCIONES
(en euros)

	PRESUPUESTO 2002		PRESUPUESTO 2001		VARIACIÓN PRESUPUESTO 2002-2001					
	Compromisos	Pagos	%	Compromisos	Pagos	%				
PARLAMENTO EUROPEO	1.035.000.000	1.035.000.000	1,08	987.800.000	1,05	47.200.000	4,78	47.200.000	4,78	
CONSEJO EUROPEO	401.882.000	401.882.000	0,42	377.068.000	0,39	24.814.000	6,58	24.814.000	6,58	
COMISIÓN	96.845.535.360	93.865.567.860	98,13	95.277.690.297	98,25	1.567.845.063	1,65	1.807.335.563	1,96	
TRIBUNAL DE JUSTICIA	147.951.626	147.951.626	0,15	141.888.600	0,15	6.063.026	4,27	6.063.026	4,27	
TRIBUNAL DE CUENTAS	84.753.280	84.753.280	0,09	73.386.100	0,08	11.367.180	15,49	11.367.180	15,49	
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL	78.015.232	78.015.232	0,08	77.999.800	0,08	15.432	0,02	15.432	0,02	
COMITÉ DE LAS REGIONES	36.405.018	36.405.018	0,04	34.937.724	0,04	1.467.294	4,20	1.467.294	4,20	
DEFENSOR DEL PUEBLO Y SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	5.184.326	5.184.326	0,01	3.902.316	0,00	1.282.010	32,85	1.282.010	32,85	
TOTAL GASTOS DE LA UE	98.634.726.842	100,00 95.654.759.342	100,00	96.974.672.837	100,00 93.755.214.837	100,00	1.660.054.005	1,71	1.899.544.505	2,03

* La diferencia entre los compromisos y los pagos corresponde a la ejecución pluriannual de operaciones gestionadas por la Comisión.
Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, núm. L 29, 31 de enero de 2002.
Elaboración: Fundación CIDOB.

IV. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SUBSECCIÓN 7: ACCIONES EXTERIORES (en euros)

	PRESUPUESTO 2002			PRESUPUESTO 2001			VARIACIÓN PRESUPUESTO 2002-2001			
	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos	
0 Estrategia de pre-adhesión	3.349.000.000	40,51	2.615.482.000	3.259.000.000	39,94	2.114.210.000	90.000.000	2,76	501.272.000	23,71
1 Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	p.m.		p.m.	p.m.		p.m.	p.m.		p.m.	
2 Ayuda alimentaria y humanitaria	896.845.000	10,85	862.655.000	928.000.000	11,37	873.000.000	-31.155.000	-3,36	-10.345.000	-1,18
3 Cooperación con los países en desarrollo de Asia, de América Latina y África Austral	959.461.500	11,61	931.946.000	904.250.000	11,08	757.000.000	55.211.500	6,11	174.946.000	23,11
4 Cooperación con los terceros países mediterráneos, del Cercano Oriente y de Oriente Medio	861.320.000	10,42	678.540.000	843.320.000	10,34	457.350.000	18.000.000	2,13	221.190.000	48,36
5 Cooperación con los Estados socios de Europa Oriental y de Asia Central, y los países de los Balcanes Occidentales	1.238.900.000	14,99	1.332.838.000	1.284.280.000	15,74	1.386.991.000	-45.380.000	-3,53	-54.153.000	-3,90
6 Otras acciones de cooperación	419.578.500	5,08	411.160.500	364.540.000	4,47	367.040.000	55.038.500	15,10	44.120.500	12,02
7 Iniciativa europea para la democracia y la protección de los Derechos Humanos	104.000.000	1,26	100.740.000	103.000.000	1,26	82.800.000	1.000.000	0,97	17.940.000	21,67
8 Aspectos exteriores de determinadas políticas comunitarias	225.121.000	2,72	240.683.000	264.550.000	3,24	286.050.000	-39.429.000	-14,90	-45.367.000	-15,86
9 Reserva	213.000.000	2,58	213.000.000	208.000.000	2,55	208.000.000	5.000.000	2,40	5.000.000	2,40
TOTAL SUBSECCIÓN 7	8.267.226.000	100,00	7.387.044.500	8.158.940.000	100,00	6.532.441.000	108.286.000	1,33	854.603.500	13,08

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, núm. L 29, 31 de enero de 2002. Elaboración: Fundació CIDOB.

p.m.= para memoria

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

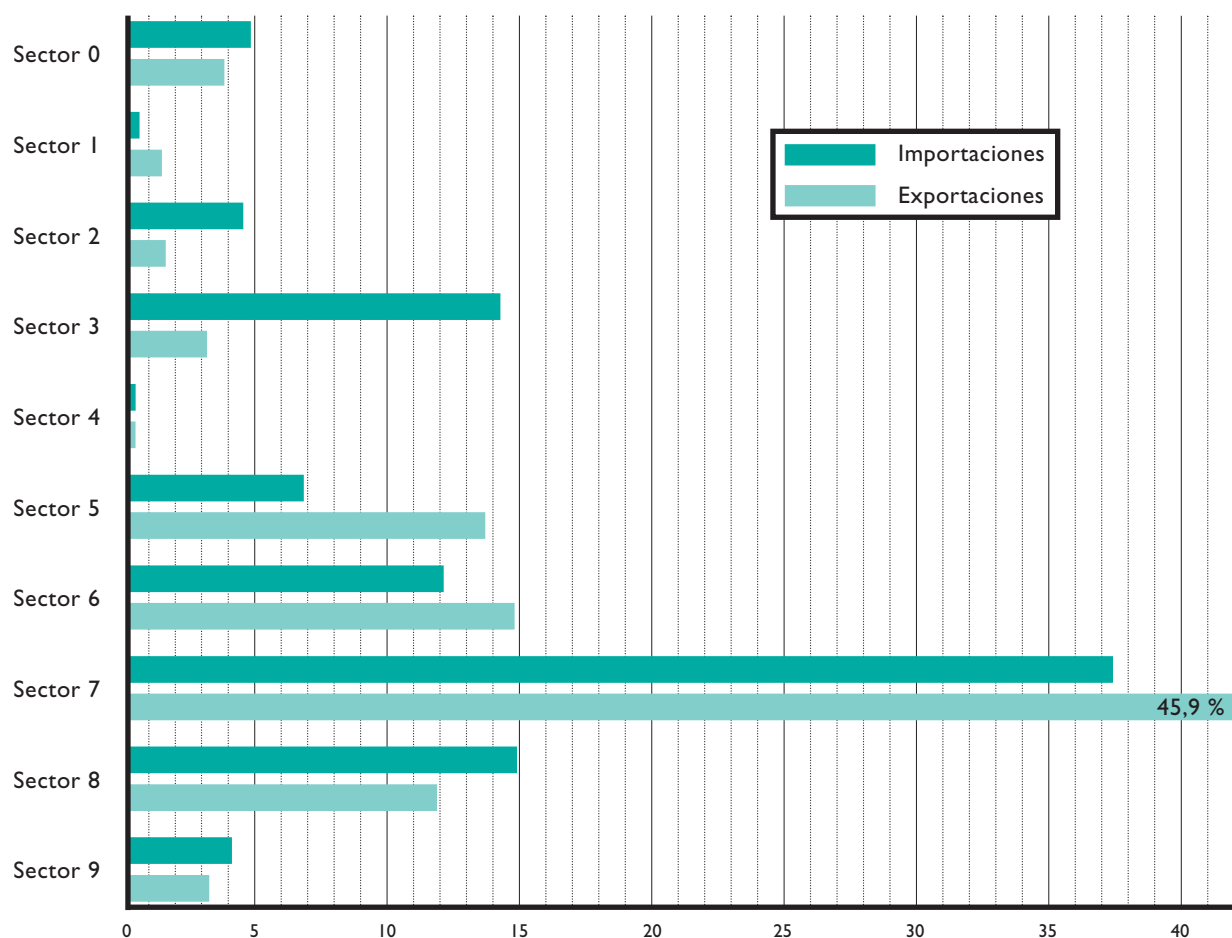
Comercio exterior de la UE

Comercio exterior de la UE

I. POR TIPO DE PRODUCTO (2000)

Secciones CUCI rev. 3	Importaciones		Exportaciones	
	millones de euros	%	millones de euros	%
0 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ANIMALES VIVOS	49.011	4,8	35.404	3,8
1 BEBIDAS Y TABACO	5.602	0,5	14.417	1,5
2 MATERIAS EN BRUTO NO COMESTIBLES, EXCEPTO CARBURANTES	47.376	4,6	16.077	1,7
3 ENERGÍA	147.853	14,4	30.341	3,2
4 ACEITES Y GRASAS	2.579	0,3	2.558	0,3
5 PRODUCTOS QUÍMICOS	70.751	6,9	128.545	13,7
6 MANUFACTURAS CLASIFICADAS SEGÚN LA MATERIA PRIMA	124.791	12,1	139.196	14,8
7 MÁQUINAS Y MATERIAL DE TRANSPORTE	384.913	37,4	430.925	45,9
8 MANUFACTURAS DIVERSAS	153.441	14,9	111.958	11,9
9 OTROS ARTÍCULOS NO CLASIFICADOS	42.645	4,1	30.082	3,2
TOTAL COMERCIO EXTRACOMUNITARIO	1.028.962	100,0	939.503	100,0

Fuente: EUROSTAT, Intra and Extra EU Trade: monthly data-combined nomenclature, Suppl. 2a/2001 [CD-ROM]
Elaboración: Fundació CIDOB.



II. POR ÁREAS

	Importaciones				Exportaciones			
	1999		2000		1999		2000	
	mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%
EFTA	84.528	10,8	106.703	10,4	87.843	11,6	98.500	10,5
OTROS EUROPA	17.148	2,2	20.151	2,0	27.801	3,7	39.274	4,2
PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	79.910	10,3	102.129	9,9	101.568	13,4	124.825	13,3
PAÍSES DE LA CEI	31.948	4,1	54.608	5,3	20.956	2,8	27.695	3,0
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	265.629	34,1	327.229	31,9	260.487	34,3	326.137	34,8
PAÍSES ACP	21.832	2,8	28.743	2,8	21.784	2,9	26.511	2,8
ÁFRICA DEL NORTE	27.344	3,5	44.416	4,3	28.089	3,7	31.403	3,3
ORIENTE MEDIO	31.010	4,0	50.767	4,9	48.716	6,4	58.264	6,2
OTROS ÁFRICA	6	0,0	6	0,0	108	0,0	134	0,0
AMÉRICA LATINA	36.985	4,7	48.311	4,7	44.982	5,9	53.159	5,7
OTROS AMÉRICA	2.227	0,3	2.600	0,3	3.563	0,5	4.766	0,5
RESTO DE ASIA	170.298	21,9	224.073	21,8	103.936	13,7	135.291	14,4
RESTO DE OCEANÍA Y REGIONES POLARES	214	0,0	317	0,0	1.297	0,2	1.365	0,1
VARIOS SIN CLASIFICAR	10.140	1,3	16.788	1,6	9.045	1,2	10.597	1,1
TOTAL COMERCIO EXTRACOMUNITARIO	779.219	100,0	1.026.841	100,0	760.175	100,0	937.921	100,0

Fuente: EUROSTAT, Intra and Extra EU Trade: monthly data-combined nomenclature, Suppl. 2a/2001 [CD-ROM] Elaboración: Fundació CIDOB.

III. POR PAÍSES (en millones de euros)

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
ISLANDIA	1.326	1.641	1.391	1.706
LIECHTENSTEIN	739	844	652	882
NORUEGA	29.593	45.683	23.244	25.538
SUIZA	52.870	58.535	62.556	70.374
TOTAL EFTA	84.528	106.703	87.843	98.500
ANDORRA	42	45	890	973
CHIPRE	601	999	2.368	3.109
CIUDAD DEL VATICANO	1	1	13	15
MALTA	851	1.007	2.076	2.779
SAN MARINO	57	70	84	97
TURQUÍA	15.062	17.515	20.579	29.783
TERRITORIOS DEPENDIENTES	534	514	1.791	2.518
TOTAL OTROS EUROPA	17.148	20.151	27.801	39.274
ALBANIA	228	275	691	804
BOSNIA-HERZEGOVINA	360	533	967	1.143
BULGARIA	2.249	3.065	2.703	3.227
CROACIA	1.914	2.205	4.027	4.617
ESLOVAQUIA	5.961	6.921	5.517	6.578
ESLOVENIA	5.297	6.279	6.918	8.123
ESTONIA	1.891	3.160	2.413	3.202
HUNGRÍA	17.623	21.772	18.442	23.052
LETONIA	1.408	1.882	1.664	2.020
LITUANIA	1.620	2.164	2.098	2.573
MACEDONIA	592	736	1.169	1.321
POLONIA	17.581	23.193	28.973	33.742
REP. FEDERAL DE YUGOSLAVIA	570	804	1.223	1.792

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
REPÚBLICA CHECA	16.842	21.508	18.433	23.909
RUMANIA	5.774	7.632	6.330	8.722
TOTAL PAÍSES CEI	79.910	102.129	101.568	124.825
ARMENIA	94	127	171	241
AZERBAIDZHÁN	444	979	215	299
BIELARÚS	539	729	1.024	1.136
FEDERACIÓN RUSA	25.926	45.335	14.727	19.828
GEORGIA	120	228	166	239
KAZAJSTÁN	1.775	3.205	976	1.238
KIRGUIZISTÁN	131	130	77	58
MOLDOVA	142	194	256	335
TADZHIKISTÁN	55	44	32	33
TURKMENISTÁN	248	220	207	161
UCRANIA	2.081	2.931	2.607	3.642
UZBEKISTÁN	393	486	498	485
TOTAL PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES	31.948	54.608	20.956	27.695
AUSTRALIA	6.921	8.747	13.737	15.686
CANADÁ	13.501	18.365	16.590	20.613
EEUU	160.573	197.584	183.013	231.232
JAPÓN	71.739	85.719	35.374	44.803
NUEVA ZELANDA	2.197	2.392	2.042	2.128
SUDÁFRICA	10.698	14.422	9.731	11.675
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	265.629	327.229	260.487	326.137
ANGOLA	769	1.528	841	1.007
BENÍN	41	79	502	551
BOTSWANA	416	548	92	168
BURKINA FASO	63	68	225	223
BURUNDI	41	35	38	47
CABO VERDE	19	13	219	246
CAMERÚN	1.320	1.710	780	918
CHAD	59	63	62	88
COMORES	7	10	25	25
CONGO	293	367	295	397
CÔTE D'IVOIRE	2.080	1.959	1.400	1.422
DJIBOUTI	37	14	180	174
ERITREA	9	9	93	90
ETIOPÍA	178	234	461	430
GABÓN	1.023	1.034	1.127	1.111
GAMBIA	63	31	98	99
GHANA	1.186	1.158	1.110	1.251
GUINEA	396	515	325	332
GUINEA BISSAU	9	5	30	45
GUINEA ECUATORIAL	313	740	113	136
KENYA	840	799	894	926
LESOTHO	15	23	7	7
LIBERIA	384	432	734	2.077
MADAGASCAR	497	581	331	384
MALAWI	212	212	80	58
MALÍ	77	68	334	330
MAURICIO	1.157	1.204	739	859
MAURITANIA	312	345	276	374
MOZAMBIQUE	112	171	267	203

LA NUEVA EUROPA: PRESUPUESTO Y COMERCIO EXTERIOR DE LA UE

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
NAMIBIA	509	510	152	148
NÍGER	121	95	129	177
NIGERIA	2.795	6.419	3.004	3.852
REP. CENTROAFRICANA	179	225	61	59
RWANDA	31	41	53	54
SÂO TOMÉ Y PRÍNCIPE	9	15	39	31
SENEGAL	444	390	999	1.023
SEYCHELLES	118	151	146	137
SIERRA LEONA	58	104	95	205
SOMALIA	1	1	21	41
SUDÁN	184	249	474	437
SWAZILANDIA	130	133	19	21
TANZANIA	233	406	310	336
TOGO	67	54	247	319
UGANDA	267	244	165	194
CONGO, REP. DEMOCRÁTICA	876	1.026	177	302
ZAMBIA	214	171	95	131
ZIMBABWE	752	763	348	256
SUBTOTAL ÁFRICA	18.916	24.952	18.212	21.701
ANTIGUA Y BARBUDA	6	484	502	940
BAHAMAS	471	636	878	985
BARBADOS	50	69	133	170
BELICE	145	143	37	44
DOMINICA	29	34	32	30
GRANADA	14	15	20	29
GUYANA	186	206	66	71
HAITÍ	20	19	99	106
JAMAICA	546	518	261	409
REPÚBLICA DOMINICANA	223	320	672	1.162
SAN VICENTE	115	142	137	171
SANTA LUCÍA	54	56	43	56
SURINAM	150	174	123	122
SAN KITTS Y NEVIS	12	13	14	23
TRINIDAD Y TOBAGO	320	511	461	410
SUBTOTAL CARIBE	2.341	3.340	3.478	4.728
FIJI	146	131	32	27
SALOMÓN	28	13	10	3
KIRIBATI	0	0	1	1
PAPÚA NUEVA GUINEA	381	296	32	34
SAMOA OCCIDENTAL	3	3	12	3
TONGA	2	1	3	4
TUVALU	1	0	0	2
VANUATU	14	7	4	8
SUBTOTAL PACÍFICO	575	451	94	82
TOTAL PAÍSES ACP	21.832	28.743	21.784	26.511
ARGELIA	7.776	16.548	5.220	6.099
EGIPTO	2.392	3.376	7.926	7.843
LIBIA	6.850	13.032	2.285	2.486
MARRUECOS	5.552	5.998	6.627	7.718
TÚNEZ	4.774	5.462	6.031	7.257
TOTAL ÁFRICA DEL NORTE	27.344	44.416	28.089	31.403

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
ARABIA SAUDÍ	8.456	15.945	10.231	11.906
BAHREIN	259	434	1.058	896
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	1.839	2.421	9.615	11.789
IRAK	3.681	6.109	612	1.132
IRÁN	4.720	8.465	3.869	5.210
ISRAEL	7.645	9.889	12.860	15.719
JORDANIA	169	179	1.244	1.617
KUWAIT	1.474	3.052	2.008	2.319
LÍBANO	209	206	2.665	2.845
OMÁN	140	185	1.166	1.124
QATAR	234	373	1.085	1.341
SIRIA	2.158	3.428	1.665	1.761
YEMEN	26	81	638	605
TOTAL ORIENTE MEDIO	31.010	50.767	48.716	58.264
ARGENTINA	4.751	5.400	6.373	6.138
BOLIVIA	253	207	179	187
BRASIL	13.321	17.467	14.220	16.533
CHILE	3.607	5.106	2.535	3.449
COLOMBIA	2.038	2.319	1.567	1.916
COSTA RICA	1.729	2.625	570	667
CUBA	499	655	1.207	1.421
ECUADOR	937	855	429	525
EL SALVADOR	165	183	385	667
GUATEMALA	404	444	491	479
HONDURAS	277	387	189	203
MÉXICO	4.695	7.016	10.422	13.909
NICARAGUA	114	211	86	115
PANAMÁ	358	410	1.686	1.580
PARAGUAY	186	170	268	282
PERÚ	1.427	1.696	934	1.011
URUGUAY	468	423	780	860
VENEZUELA	1.756	2.737	2.661	3.217
TOTAL AMÉRICA LATINA	36.985	48.311	44.982	53.159
AFGANISTÁN	27	57	33	46
BANGLADESH	2.122	3.055	587	699
BRUNEI	101	129	261	272
BUTÁN	1	2	11	11
CAMBOYA	268	355	72	115
CHINA	49.650	69.928	19.351	25.332
COREA DEL NORTE	55	126	130	186
COREA DEL SUR	18.121	24.295	11.499	16.373
FILIPINAS	6.391	8.671	3.257	4.400
HONG KONG	10.681	11.651	15.692	20.392
INDIA	10.021	12.353	10.356	13.308
INDONESIA	8.758	10.864	3.346	4.444
LAOS	110	132	31	44
MALASIA	13.306	17.120	6.437	8.391
MALDIVAS	48	121	141	39
MONGOLIA	40	50	49	65
MYANMAR	223	405	115	112
NEPAL	152	178	67	87
PAKISTÁN	2.221	2.609	1.656	1.912
SINGAPUR	12.765	15.951	11.836	14.730
SRI LANKA	1.290	1.898	1.146	1.576
TAILANDIA	10.121	12.778	4.699	6.445
TAIWÁN	20.015	26.515	11.835	14.831
VIETNAM	3.155	3.969	1.052	1.230
TERRITORIOS DEPENDIENTES	656	861	277	251
TOTAL RESTO DE ASIA	170.298	224.073	103.936	135.291

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Cronología de los diez años de relaciones de la Federación Rusa con
la Unión Europea

Cronología de los diez años de relaciones de la Federación Rusa con la Unión Europea

1989

Primer acuerdo de Cooperación Comercial y Económica de la UE con la URSS.

1991

- Lanzamiento del programa TACIS (Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States -Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes-). De su planteamiento inicial -financiación de la asistencia técnica- ha evolucionado hacia planteamientos más amplios de apoyo a la construcción democrática de sociedades en transición y se ha convertido en un instrumento importante de los mecanismos de cooperación entre la UE y los países del área. En virtud de esto, según la UE, la Federación Rusa ha recibido más de 2,3 billones de euros para la realización de más de 1.500 proyectos.

- La Comisión Europea abre una delegación en Moscú.

1992

Octubre

Las últimas tropas rusas abandonan Polonia.

1993

Enero 3

Firma entre Rusia y Estados Unidos del Tratado sobre Armas Nucleares Estratégicas, START 2.

Abril 26

Creación en Londres del Grupo de Contacto (Alemania, Estados Unidos, Federación Rusa, Francia, Reino Unido).

Diciembre 9

Declaración política conjunta con la UE sobre amistad y cooperación.

1994

Abril 26

Creación del Grupo de Contacto Estados Unidos, Francia, Alemania, Reino Unido y Federación Rusa para la resolución del conflicto en la antigua Yugoslavia.

Junio 22

La Federación Rusa se adhiere al programa de Asociación Por la Paz de la OTAN.

Junio 24

Firma en Corfú de un Acuerdo de Asociación y Cooperación (AAC) previsto para un período de 10 años y que no entra en vigor hasta el 1 de diciembre de 1997. (Ver artículo en esta edición).

Agosto

Las últimas tropas rusas abandonan Alemania, Estonia y Letonia.

Diciembre

El ministro de Asuntos Exteriores ruso, Andrei Kózyrev, anuncia la suspensión por Rusia de su participación en la Asociación Por la Paz de la OTAN en protesta por la decisión de ésta de ampliarse a los países de Europa Central y Oriental.

Diciembre 31

Tras varias semanas de alarmante degradación de la situación interna en Chechenia, las tropas rusas entran en la capital, Grozny.

1995

Febrero 27

Firma de un acuerdo relativo a la seguridad nuclear destinado a facilitar la ayuda occidental en proyectos de este ámbito. La UE sigue, sin embargo, presionando a Rusia para que firme la Convención de Viena.

Marzo 20

Pacto de estabilidad en Europa con la OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación en Europa) para incentivar a los países del antiguo bloque soviético a arreglar sus problemas de fronteras y minorías.

Abril 11

La OSCE decide el despliegue de una misión en Chechenia, la primera de esta índole, para seguir la situación in situ. En diciembre de 1998 la misión debe replegarse a Moscú por falta de seguridad en Grozny.

Abril 18

Kózyrev advierte que, según las circunstancias, Rusia puede verse obligada a recurrir a la fuerza militar para defender los derechos de las minorías rusas en el exterior.

Julio 17

Firma entre Rusia y la UE de un Acuerdo Provisional de Comercio y Asuntos Relacionados (a entrar en vigor el 01.02.96). La ratificación de este acuerdo había sido postergada por la UE en protesta por la intervención militar rusa en Chechenia. El acuerdo provisional será aplicado hasta la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación y Cooperación. En la Cumbre de Cannes de la UE, del 27 de junio anterior, los dirigentes europeos consideraron que la situación en Chechenia había mejorado lo suficiente para permitir la firma de este acuerdo.

Noviembre 28

Acuerdo de Rusia con la OTAN que establece una comisión consultiva y permite a Rusia participar junto con la OTAN en las fuerzas operativas que actúan en el conflicto de la ex Yugoslavia.

Diciembre 21

Como miembro del Grupo de Contacto, la Federación Rusa rubrica los acuerdos de Dayton.

1996

Enero 13

Inicio del despliegue en Bosnia de tropas rusas en el marco de la IFOR (Fuerza de Aplicación).

Febrero 28

En medio de una gran controversia, la Federación Rusa ingresa en el Consejo de Europa tras la suspensión de su solicitud en 1995 a raíz de la guerra en Chechenia.

Junio 22

Los dirigentes comunitarios reunidos en Florencia expresan su esperanza de que las elecciones presidenciales rusas, ganadas por Borís Yeltsin, contribuirán a la estabilidad y democracia del país.

Agosto 25

Firma de un acuerdo de paz entre Chechenia y la Federación Rusa.

Septiembre 24

Firma del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBT) entre la Federación Rusa, China, Francia, Reino Unido y Estados Unidos.

1997

Mayo 12

Firma de un Tratado de Paz entre Chechenia y la Federación Rusa, tras el acuerdo alcanzado en agosto de 1996.

Mayo 27

Firma con la OTAN del Acta Fundacional sobre Relaciones Mutuas, Cooperación y Seguridad con el compromiso de crear una asociación fuerte, estable y duradera. Se crea un Consejo Conjunto Permanente de carácter consultivo

para coordinar las relaciones entre ambos. (Ver *Anuario Internacional CIDOB 1997*).

Octubre 13

Acuerdo sobre el comercio del acero, en el que se contemplan determinados productos. Las partes reafirman su compromiso de llevar a cabo una liberalización completa del sector del acero.

Diciembre 16

El portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores ruso se felicita de la decisión de la UE de aceptar la candidatura de ingreso de los países de Europa Central y Oriental.

1998

Enero 27

Primera sesión del Consejo de Cooperación Rusia-UE en presencia de los ministros de Asuntos Exteriores. Dicho Consejo es el principal mecanismo para asegurar la aplicación de lo estipulado en el AAC que acaba de entrar en vigor.

Marzo 31

La Federación Rusa vota a favor de la resolución 1.160/1998 del Consejo de Seguridad de la ONU que aprueba la entrada en vigor de un bloqueo en la venta y suministro de armas a todo el territorio yugoslavo.

Mayo 15-17

Primera cumbre UE-Federación Rusa en Birmingham centrada en temas económicos, después de que la UE reconociera a Rusia como una economía de mercado. El presidente ruso, Borís Yeltsin, se une a la reunión del G-7 (Grupo de los 7 países más industrializados del mundo) que se convierte entonces en G-8.

Julio 23

Acuerdo sobre comercio textil que estará en vigor el tiempo que dure el AAC. El acuerdo abre la posibilidad a la UE de modificar su política "antidumping" respecto a Rusia.

Octubre 10

Los ministros rusos de Asuntos Exteriores y de Defensa se desplazan a Belgrado para reunirse con el presidente serbio, Slobodan Milosevic, en un intento desesperado de conseguir de éste una declaración que evite la intervención de la OTAN.

Octubre 27

Segunda cumbre UE- Federación Rusa en Viena a la que Yeltsin no puede asistir por razones de salud y que se produce tras la crisis económica de agosto del mismo año. Las discusiones se centran en la situación económica rusa, las consecuencias de la ampliación europea y la introducción del euro, así como temas de política exterior, en particular la situación en Kosovo. La UE se felicita del nombramiento por el Kremlin de un alto cargo para llevar las relaciones UE-Rusia en el marco del AAC.

1999

Enero 20

Acuerdo para la ayuda alimentaria de la UE hacia Rusia a raíz de la crisis económica de agosto de 1998.

Febrero 6

Inicio de las negociaciones de Rambouillet (París) entre el Grupo de Contacto (Rusia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia) y representantes serbios y albanokosovares.

Febrero 18

Tercera cumbre UE-Federación Rusa en Moscú sin acuerdos relevantes. Discusiones alrededor de los mismos temas económicos y comerciales (en particular del apoyo de la UE a la candidatura de Rusia a la OMC, Organización Mundial del Comercio), y de profundización de la cooperación, en particular en el área del Báltico y del mar de Barents en el marco de la llamada "Dimensión Septentrional", una iniciativa lanzada en 1997 por Finlandia. La declaración oficial no alude a la situación en Kosovo.

Marzo 24

Empiezan los bombardeos sobre Yugoslavia por parte de la OTAN.

Marzo 26

Rusia interrumpe toda su cooperación militar con Occidente y acusa a la OTAN de genocidio.

Mayo 28

El enviado especial del presidente ruso, el primer ministro, Víktor Chernomyrdin, consigue que la dirección serbia acepte los principios generales propuestos por el G-8, los cuales retoman las condiciones impuestas por la OTAN para detener los bombardeos.

Junio 2-3

El Parlamento serbio acepta el plan de paz presentado por el representante de la UE, el presidente finlandés Marti Ahtisaari y el representante ruso, Víktor Chernomyrdin.

Junio 4

En Colonia se adopta una "Estrategia Común de la Unión Europea hacia la Federación Rusa" por un período de 4 años. Es la primera de este tipo que adopta la UE. El texto se convierte así en el segundo documento político de referencia que regula las relaciones de la UE con la Federación Rusa, además del AAC. (Ver artículo en esta edición).

Junio 10

Fin de los bombardeos de la OTAN.

Junio 11

Adelantándose por sorpresa a la OTAN, un contingente ruso de las fuerzas de mantenimiento de la paz en Bosnia entra en Kosovo y toma el control del aeropuerto de Prístina.

Septiembre 23

Primer encuentro del Consejo OTAN-Rusia desde el principio de la guerra.

Octubre 22

Cuarta cumbre UE- Federación Rusa en Helsinki.

La Federación Rusa presenta una estrategia hacia la Unión Europea que ha de ser vigente hasta 2010 y que ha adoptado en respuesta a la "Estrategia Común" de la UE (Ver artículo en esta edición). La cumbre está dominada por la crítica europea respecto a la política rusa en Chechenia. Es la primera aparición en el extranjero del nuevo primer ministro ruso, Vladímir Putin, y la primera intervención de Javier Solana en calidad de Alto Representante para la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común).

Diciembre 17

El Consejo de la Unión Europea adopta una Acción Común que establece un programa de cooperación con Rusia para la no proliferación y el desarme.

2000

Enero

El Consejo Europeo adopta un nuevo programa TACIS para un período 2000-2006. Durante este tiempo TACIS deberá servir de apoyo para la aplicación del AAC.

Abril 06

Adoptando por primera vez de su historia una iniciativa de esta índole, el Consejo de Europa suspende a Rusia de su derecho de voto por los abusos de sus Fuerzas Armadas en Chechenia.

Abril 13

Plan de Acción Común de la UE con la Federación Rusa para luchar contra el crimen organizado.

Abril 15

La Duma aprueba la ratificación del Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas (START II).

Abril 21

La Duma aprueba la ratificación del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBT).

Mayo 29

Quinta Cumbre UE-Rusia en Moscú.

Chechenia no está en el lugar central de la agenda como en otras cumbres, después de que Moscú autorizara la visita de representantes de la UE a la región.

Junio 14

El Consejo Europeo de Feira adopta un Plan de Acción para la Dimensión Septentrional (que además de los tres países escandinavos e Islandia, abarca a Estonia, Letonia, Lituania, la Federación Rusa y Polonia). Con el objetivo de fomentar el desarrollo regional de la zona, el plan aborda los

LA NUEVA EUROPA: NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES

problemas derivados de las duras condiciones climáticas, las disparidades de nivel de vida, la contaminación medioambiental (en particular, los desechos nucleares) y la movilidad transfronteriza.

Octubre 30

Sexta cumbre UE-Federación Rusa en París en la que se institucionaliza el Diálogo energético que ha de desembocar en una asociación UE-Rusia para la energía. Se abordan además temas de seguridad en Europa y de medidas para acelerar la entrada de Rusia en la OMC.

Noviembre 16

Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre Rusia y la UE.

Abril 18

La UE rebaja en más de 2/3 la financiación de proyectos TACIS en Rusia en castigo por la actuación rusa en Chechenia.

Julio 26

La UE decide retomar el programa TACIS y concentrarlo en los ámbitos de construcción democrática del Estado y de la sociedad.

2001

Enero 25

El Consejo de Europa decide rescindir la suspensión de la Federación Rusa pero sigue expresando su preocupación

por la situación en Chechenia y emplaza a Rusia a tomar las medidas necesarias para atajarla.

Mayo 17

Séptima cumbre UE-Federación Rusa en Moscú

Se aborda la posibilidad de la utilización del euro en el comercio UE-Rusia y se establece una comisión de trabajo conjunta en vistas a la creación de un espacio económico común. La UE manifiesta su preocupación por Chechenia y la libertad de prensa en Rusia.

Octubre 3

Octava cumbre UE-Federación Rusa en Bruselas

La cumbre, la primera tras los atentados del 11-S, emite dos declaraciones, una acerca del terrorismo internacional; la otra relativa al reforzamiento del diálogo político y de seguridad estableciendo consultas mensuales entre ambas partes. Acuerdo para reactivar la cooperación bilateral y la elaboración de un concepto de espacio económico común así como para concretar el apoyo de la UE al ingreso de Rusia en la OMC.

Fuentes:

Anuario Internacional CIDOB, Anexos 1992-2000 (en particular 1998).

Comisión Europea, Relaciones Exteriores http://europa.eu.int/comm/external_relations/russia/

Delegación de la UE en Rusia: <http://www.eur.ru/eng/>

PESC: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

ACUERDOS PASADOS ENTRE LA FEDERACIÓN RUSA Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

(por sector y por país, según los datos facilitados por los países miembros, 2001)

Sectores	Alemania	Austria	Bélgica	Dinamarca	España	Finlandia	Francia	Grecia	Irlanda	Italia ¹	Luxemburgo	Países Bajos	Portugal	Reino Unido	Suecia
AGRICULTURA	•	•				•	•					•			•
EVITACION DE LA DOBLE IMPOSICION	•	•	•	•	•		•	•	•		•	•	•	•	•
CULTURA / EDUCACION	•	•	•		•	•	•				•	•		•	•
ADUANAS / FRONTERAS					•	•	•					•			•
DESARROLLO															
RELACIONES DIPLOMATICAS / CONSULARES	•		•	•	•							•			•
ENERGIA	•					•	•	•						•	•
MEDIO AMBIENTE			•		•	•	•					•			•
FINANCIERO / ECONOMICO	•				•	•	•					•	•	•	
PESCA						•									•
AMISTAD / COOPERACION	•		•	•	•		•				•				
SANIDAD			•								•			•	•
SANIDAD ANIMAL / VEGETAL	•														
PREVENCION / SALUD PUBLICA															
INDUSTRIAL, CIENTIFICO Y TÉCNICO	•	•	•	•	•	•	•	•			•	•			
PROPIEDAD INTELECTUAL															
INVERSIONES		•	•	•	•		•	•			•	•	•	•	•
JUDICIAL / POLICIA		•		•	•	•	•		•				•	•	•
MILITAR															
DIALOGO POLITICO															
CORREO / TELECOMUNICACIONES			•			•									•
READMISION															
SEGURIDAD SOCIAL					•	•									
TURISMO			•		•										
COMERCIO		•	•			•					•	•			•
TRANSPORTE							•								
AÉREO	•		•		•	•			•		•	•			•
TERRESTRE	•	•	•		•	•	•		•		•	•	•		
MARITIMO/ FLUVIAL	•		•		•		•				•	•	•		
JUVENTUD / DEPORTE							•								

* Acuerdo o acuerdos existentes -sea cual sea el estatus: ya firmado, por firmar o en negociación- así como acuerdos pasados con la URSS.

¹ No comunicado.

RELACIONES COMERCIALES DE LA FEDERACIÓN RUSA CON LA UNIÓN EUROPEA

Comercio UE con la Federación Rusa (en millones ecus/euros y %)

Rango/IMPORTACIONES	1993	1995	2000	Rango/EXPORTACIONES	1993	1995	2000
6	17.412	22.111	45.461	12	12.612	16.080	19.848
PARTE DEL TOTAL UE (%)	3,7	4,1	4,4	PARTE DEL TOTAL UE (%)	2,7	2,8	2,1
BALANZA COMERCIAL	-4.800	-6.031	-25.613				

COMERCIO UE-RUSIA POR ESTADO MIEMBRO EN 2000 (en millones de euros)

	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Importe	Crecimiento 2000/1999 en %	%	Importe	Crecimiento 2000/1999 en %	%	1999	2000
UE15	19 828	35	100	45 335	75	100	-11 250	-25 506
ALEMANIA	6.659	32	34	14.097	75	31	-3.020	-7.439
AUSTRIA	711	49	4	1.132	73	2	-179	-421
BÉLGICA	877	38	4	1.369	34	3	-386	-492
DINAMARCA	542	43	3	419	49	1	98	123
ESPAÑA	578	51	3	2.412	101	5	-820	-1.834
FINLANDIA	2.174	34	11	3.471	61	8	-528	-1.296
FRANCIA	1.838	34	9	4.501	64	10	-1.376	-2.662
GRECIA	268	17	1	1.158	136	3	-261	-889
IRLANDA	179	-31	1	11	28	0	250	168
ITALIA	2.521	46	13	8.335	98	18	-2.487	-5.814
LUXEMBURGO	21	31	0	18	282	0	11	3
PAISES BAJOS	1.777	36	9	3.948	96	9	-706	-2.171
PORTUGAL	17	30	0	248	33	1	-174	-231
REINO UNIDO	1.066	35	5	3.256	52	7	-1.360	-2.190
SUECIA	601	28	3	960	23	2	-313	-359

PRINCIPALES PRODUCTOS EN 2000 (en millones euros y en %)

UE Importaciones por productos	Importe	Rusia en % del total UE por productos	UE Exportaciones por productos	Importe	Rusia en % del total UE por productos	Saldo
AGRICOLAS	1.990	2,5	AGRICOLAS	2.688	4,4	698
ENERGIA	22.632	15,3	ENERGIA	98	0,3	-22.534,3
MAQUINARIA	373	0,1	MAQUINARIA	6.141	2,1	5.768
MATERIAL TRANSPORTE	197	0,2	MATERIAL TRANSPORTE	1.423	1,0	1.226
QUIMICOS	2.034	2,9	QUIMICOS	2.682	2,1	648
TEXTIL Y CONFECCION	291	0,4	TEXTIL Y CONFECCION	1.166	3,0	874

COMERCIO UE EN SERVICIOS CON LA FEDERACION RUSA (en millones euros y en %)

	1998	1999	2000		1998	1999	2000
IMPORTACIONES	3.677	3.430	4.172	EXPORTACIONES	3.778	3.184	3.637
% DEL TOTAL UE	1,7	1,4	1,5	% DEL TOTAL UE	1,6	1,3	1,2
BALANZA COMERCIAL	101	-246	-535				

INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS DE LA UE CON LA FEDERACION RUSA (en millones euros y en %)

	1998	1999	2000		1998	1999	2000
FLUJOS DE ENTRADA	34	-6	883	FLUJOS DE SALIDA	435	1.086	1.500
% DEL TOTAL UE	0,0	0,0	0,5	% DEL TOTAL UE	0,2	0,3	0,4
FLUJOS DE ENTRADA EN INVERSIONES EN CARTERA	2.114	1.730	2.613	FLUJOS DE SALIDA EN INVERSIONES EN CARTERA	2.743	3.976	5.476

PARTE DE RUSIA EN EL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES CANDIDATOS EN 2000

	Exportaciones en %	Importaciones en %	Conjunto de los intercambios
TOTAL CANDIDATOS	2	9	6
LITUANIA	6	27	19
BULGARIA	2	24	15
CHIPRE	6	11	10
ESLOVAQUIA	1	17	9
LETONIA	4	12	9
POLONIA	3	9	7
ESTONIA	2	8	6
RUMANIA	1	9	5
HUNGRIA	2	8	5
TURQUIA	1	7	5
REP. CHECA	1	5	4
ESLOVENIA	2	2	2
MALTA	0	0	0

COMERCIO DE LA FEDERACION RUSA CON SUS PRINCIPALES SOCIOS EN 2000 (en millones de euros)

	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Importe	Crecimiento 2000/1999 en %	%	Importe	Crecimiento 2000/1999 en %	%	1999	2000
TOTAL	111.720	64	100	36.720	29	100	39.565	75.000
UE	40.004	77	36	12.081	16	33	12.124	27.923
CEI	14.953	49	13	12.635	61	34	2.205	2.318
PAISES CANDIDATOS	24.046	105	22	2.843	34	8	9.618	21.203
USA	8.647	43	8	2.932	31	8	3.797	5.715
CHINA	5.676	74	5	1.028	23	3	2.427	4.647
SUIZA	4.312	33	4	303	3	1	2.959	4.009
JAPON	3.001	52	3	620	45	2	1.552	2.380
INDIA	1.173	6	1	603	-5	2	470	571
COREA DEL SUR	1.054	36	1	389	31	1	477	665
ISRAEL	1.134	118	1	118	78	0	454	1.015

TACIS EN LA FEDERACIÓN RUSA

Fondos TACIS comprometidos (1991-1999) (en millones de euros)

1991	212,0
1992	111,0
1993	160,8
1994	150,0
1995	161,2
1996	133,0
1997	132,9
1998	139,7
1999	73,5
TOTAL	1.274,0

FONDOS TACIS DESGLOSADOS POR PROGRAMAS (en millones de euros)

Programas de acción	1997	1998	1999	2000	2001
REFORMA INSTITUCIONAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA	16	30	15	28	28
APOYO AL SECTOR PRIVADO Y DESARROLLO ECONOMICO	29	31	18	14	19
ALIVIO DE LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA TRANSICION	11	3		6	16
DESARROLLO DE REDES DE INFRAESTRUCTURAS	24	20	14	0	3
PROTECCION MEDIOAMBIENTAL, GESTION DE RECURSOS NATURALES	5	10	8	4	0
DESARROLLO ECONOMICO RURAL	13	9	5	0	0
ASESORAMIENTO NORMATIVO Y SOBRE PROGRAMAS DE PEQUEÑOS PROYECTOS	27	24	20	35	20
OTROS	8	13	11	11	10
TOTAL	133	140	98	98	96
Otros programas					
PROGRAMAS REGIONALES	27	27	21	17	23
SEGURIDAD NUCLEAR	34	17	12	33	19
COORDINACION DE DONANTES	27	28	28	32	30
APOYO A LA EJECUCION DE PROGRAMAS	18	16	17	18	18
OTROS	6	5	5	2	2
TOTAL	112	93	83	102	92

Fuentes:

PESC <http://ue.eu.int/Pesc/default.asp>

EUROSTAT, n° 99/2001 (27.09.01) *Déficit commercial croissant de l'UE avec la Russie*
<http://europa.eu.int/comm/eurostat/Public/datashop/print-catalogue/FR?catalogue=Eurostat>

Comisión Europea, Relaciones Exteriores

http://europa.eu.int/comm/external_relations/russia/intro/trade.htm

Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Relaciones de la Federación Rusa con España

Relaciones de la Federación Rusa con España

RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y VISITAS OFICIALES DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Con la URSS 09.02.77

Se produce el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Mayo 1984

Tiene lugar la primera visita oficial a Moscú de los Reyes de España.

26.10.90

El presidente Mijaíl Gorbachov viaja a Madrid.

09.07.91

El presidente del Gobierno, Felipe González, visita Moscú, y allí firma el Tratado de Amistad y Cooperación con la URSS.

Con la Federación Rusa 11.04.94

El presidente Boris Yeltsin, en Madrid.

12.04.94

Tratado de Amistad y Cooperación.

08-09.05.95

El presidente del Gobierno Felipe González, visita oficialmente Moscú.

05-07.09.95

El presidente del Gobierno Felipe González, en Moscú.

05-07.05.97

Los Reyes de España, en Moscú.

16-19.5.99

El presidente del Gobierno José María Aznar, en Moscú.

13.06.00

El presidente Vladímir Putin, en Madrid.

21-23.05.01

El presidente del Gobierno J.Mª Aznar, en Moscú

15.11.01

El primer ministro Mijaíl Kasiánov, en Madrid.

05.02.02

El príncipe Felipe, en Moscú.

Tratados, acuerdos y convenios

1976	12 de mayo	Convenio aéreo	(BOE 15.12.77) Modificado: BOE 09.02.91
1977	9 de febrero	Canje de Notas sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas	(BOE 09.02.77)
1979	19 de enero	Convenio sobre cooperación científica y técnica	(BOE 17.05.79)
1983	30 de mayo	Convenio de transporte marítimo	(BOE 17.08.83)
1984	24 de febrero	Canje de notas sobre supresión de legalización y expedición de certificaciones del Registro Civil	(BOE 18.04.85)
1984	24 de febrero	Acuerdo sobre el desarrollo de la cooperación económica e industrial	(BOE 13.06.84)
1986	20 de mayo	Acuerdo sobre el transporte internacional por carretera	(BOE 25.08.89)
1990	26 de octubre	Convenio sobre equivalencia y reconocimiento mutuo de certificados y títulos académicos	(BOE 18.11.92)
1990	26 de octubre	Acuerdo para la prevención de incidentes en el mar fuera del mar territorial	(BOE 4.11.91)
1990	26 de octubre	Convenio de fomento y protección recíproca de inversiones	(BOE 17.12.91)
1990	26 de octubre	Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas	(BOE 23.11.90)
1990	26 de octubre	Acuerdo de relaciones cinematográficas	(BOE 23.11.90 y 6.11.91)

LA NUEVA EUROPA: NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES

1990	26 de octubre	Acuerdo de cooperación en materia de turismo	(BOE 16.07.91)
1990	26 de octubre	Convenio sobre asistencia judicial en materia civil	(BOE 25.06.97)
1994	12 de abril	Acuerdo sobre cooperación económica e industrial	(BOE 17.05.94)
1994	11 de abril	Acuerdo de cooperación cultural y educativa	(BOE 11.01.95)
1994	11 de abril	Acuerdo de cooperación en materia sociolaboral	(BOE 17.03.95)
1994	11 de abril	Acuerdo sobre cooperación en materia de medio ambiente	(BOE 14.12.94)
1994	11 de abril	Convenio de Seguridad Social	(BOE 24.02.96)
1994	12 de abril	Tratado de Amistad y Cooperación	(BOE 16.10.95)
1995	12 de mayo	Acuerdo administrativo para la aplicación del convenio de Seguridad Social	(BOE 24.02.96)
1997	25 de marzo	Ratificación Convenio de asistencia judicial en materia civil del 26.10.1990	(BOE 25.06.97)
1998	16 de enero	Convenio relativo al traslado de personas condenadas para el cumplimiento de penas privativas de libertad	(BOE 21.02.98)
1998	16 de diciembre	Convenio para evitar la doble imposición, y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio	Ratificación: BOE 13.06.01. (BOE 06.07.00)
1999	17 de mayo	Convenio de cooperación en materia de informática	(BOE 23.12.99)
1999	17 de mayo	Convenio de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia	(BOE 03.07.99)
			Entrada en vigor: BOE 03.05.00
2000	14 de junio	Acuerdo sobre Cooperación en el ámbito de la prevención de catástrofes y asistencia mutua en la mitigación de sus consecuencias	(BOE 27.06.01)
2000	14 de junio	Acuerdo de cooperación y asistencia mutua en materia aduanera	(BOE 13.12.00)

RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES ESPAÑA-FEDERACIÓN RUSA 1992-2001

España en el comercio exterior de la Federación Rusa en 2000

Principales clientes	% del total	Principales proveedores	% del total
1. ALEMANIA	9,0	1. ALEMANIA	11,5
2. USA	7,7	2. BIELARÚS	11,1
3. ITALIA	7,0	3. UCRANIA	10,8
4. BIELARÚS	5,4	4. EEUU	8,0
26. ESPAÑA	1,0	26. ESPAÑA	0,9

Fuente: Monografías de la Oficina de Información Diplomática (OID), Ministerio de Asuntos Exteriores

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA CON LA FEDERACIÓN RUSA, 1992-2001

(en millones de pesetas de 92-00/ en euros para 2001)

Año	Importaciones	Exportaciones
1992	63.996	15.694
1993	125.954	34.780
1994	135.930	39.020
1995	179.247	50.951
1996	172.724	75.008
1997	184.509	123.075
1998	163.309	100.892
1999	210.897	65.577
2000	405.351	96.002
2001 (en euros)	2.057.489.329	747.808.468

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (1992-2001).

Elaboración: Anuario Internacional CIDOB 1992-2001.

BALANZA COMERCIAL COMPARATIVA ESPAÑA-FEDERACIÓN RUSA (en millones de pesetas)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001 (ene-junio)
IMPORTACIONES	172.723	184.375	164.934	206.043	405.351	181.601
EXPORTACIONES	75.008	121.257	102.785	64.769	96.002	6.042
SALDO	-97715	-63118	-62149	-141274	-309349	-121181
COBERTURA (%)	43,43	65,77	62,32	31,43	23,68	33,27

Fuente: AFI (Analistas Financieros Internacionales).

LOS 15 PRIMEROS CAPITULOS EXPORTADOS A LA FEDERACION RUSA EN 2000

Capítulo	Productos	Millones ptas.	% Total
94	MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO-QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA	10.780	11
69	PRODUCTOS CERÁMICOS	7.278	8
84	REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, APARATOS MECÁNICOS	6.344	7
2	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	5.431	6
39	MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS	5.136	5
85	MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES	5.021	5
17	AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA	4.971	5
20	PREPARACIONES DE LEGUMBRES, HORTALIZAS O FRUTOS	4.211	4
21	PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	4.100	4
64	CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS	3.392	4
8	FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES	3.122	3
87	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS	2.965	3
73	MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO	2.880	3
16	PREPARACIONES DE CARNE, PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	2.387	2
48	PAPEL, CARTÓN Y SUS MANUFACTURAS	2.201	2
	SUBTOTAL	70.220	73
	RESTO	25.782	27
	TOTAL EXPORTACIONES A RUSIA	96.002	100

Fuente: AFI (Analistas Financieros Internacionales).

LOS 15 PRIMEROS CAPÍTULOOS IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN RUSA EN 2000

Capítulo	Productos	Millones ptas.	% Total
27	COMBUSTIBLES Y ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN	289.520	71
72	FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	40.162	10
76	ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO	18.339	5
75	NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NÍQUEL	11.794	3
71	PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS	5.849	1
44	MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA	5.608	1
31	ABONOS	4.578	1
25	SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS, CALES Y CEMENTOS	4.307	1
3	PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS	3.658	1
12	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS	2.955	1
41	PIELES (EXCEPTO LA PELETERÍA) Y CUEROS	2.841	1
48	PAPEL Y CARTÓN; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA	2.449	1
28	PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS	2.096	1
99	POSICIONES DE REAGRUPAMIENTO	1.771	0
52	ALGODÓN	1.287	0
	SUBTOTAL	397.213	98
	RESTO	8.138	2
	TOTAL IMPORTACIONES DE RUSIA	405.351	100

Fuente: AFI (Analistas Financieros Internacionales).

Fuentes:

Monografías de la Oficina de Información Diplomática (OID), Ministerio de Asuntos Exteriores:
<http://www.mae.es/mae/textos/OID/monografias/EUROPA/rusia3-.pdf>

BOE: <http://www.boe.es/>

AFI (Analistas Financieros Internacionales):
<http://www.afi.es/www/htmls/saie/INFPAIS/RUSI4.HTM>

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Diez años de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)

Diez años de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)

La CEI queda fundada el 8 de diciembre de 1991 en Bieloviezhe (cerca de Minsk, Bielarus) por un acuerdo de Ucrania, Bielarus y la Federación Rusa, que marca el final de la URSS. El 21 de diciembre del mismo año, en Alma-Ata, once repúblicas ex soviéticas (Armenia, Azerbaidzhán, Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán, Moldova, Tadjikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán, es decir todas excepto Georgia y las tres repúblicas bálticas) adoptan la Declaración y el Protocolo de Acuerdo de Establecimiento de la Comunidad de Estados Independientes. La sede oficial se instala en la capital bielorrusa, Minsk. Georgia se adhiere el 9 de diciembre de 1993. El 24 de marzo de 1994 la CEI es aceptada como observador en la Asamblea General de la Naciones Unidas y el 3 de agosto del mismo año la Carta de la CEI, que había sido adoptada por el Consejo de Jefes de Estado el 22 de enero de 1993, queda registrada por la secretaría de la ONU en calidad de acuerdo multilateral según el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

La definición del objetivo principal de la CEI varió inicialmente según los estados. Rusia, Bielarus (sobre todo a partir de la llegada al poder del presidente Aliaksandr Lukashenka), Armenia y los estados centroasiáticos se planteaban claramente una dinámica de integración, mientras que Ucrania y Moldova, y más tarde Georgia, veían sobre todo un marco para un "divorcio civilizado". Con el tiempo, estas posiciones también han ido evolucionando, siempre en función del determinante factor ruso. Pero el hecho es que, tras diez años de existencia, la CEI ha dado muy pocos resultados concretos reales a pesar de la multitud de acuerdos firmados. En la práctica, ha servido sobre todo para evitar un proceso violento de desintegración a la yugoslava (aunque no ha impedido algunos conflictos locales cruentos entre y dentro de los estados miembros) y como marco para la consolidación de algunas relaciones bilaterales o multilaterales, más especialmente en el ámbito de la seguridad y, según los países, en el ámbito económico y comercial. Otro fenómeno significativo de la evolución de la CEI es el proceso de reagrupación regional que se ha producido entre los estados miembros. El papel de Rusia sigue siendo dominante pero obviamente Moscú no consigue afirmar como quisiera la influencia que considera debería ser la suya en la región. Y, tras los atentados del 11 de septiembre, con la presencia –de momento, provisional- de fuerzas estadounidenses en territorio de la CEI, las relaciones entre los estados miembros escapan más aún de las manos rusas para depender en mayor grado de la evolución internacional.

INSTITUCIONES DE LA CEI

Consejo de Jefes de Estado

Órgano supremo de la CEI, discute y resuelve cuestiones de principio de la Comunidad relativas a intereses comunes de los estados miembros. Las decisiones son adoptadas por consenso independientemente de que algún Estado se inhiba respecto a uno u otro tema.

Consejo de Jefes de Gobierno

Coordina la cooperación de las autoridades ejecutivas de los estados miembros en los ámbitos económicos, sociales y otros de interés común. Adopta sus decisiones del mismo modo que el Consejo de Jefes de Estado.

Asamblea Interparlamentaria

Establecida en marzo de 1995 por los líderes de los parlamentos de los estados de la CEI. Órgano consultivo para abordar cuestiones de cooperación parlamentaria y desarrollar propuestas de las cámaras de los estados miembros. Compuesto de delegaciones parlamentarias de los estados miembros. Consta de un Consejo que se encarga de las actividades y de un Secretariado, encabezado por un Secretario General.

Comité Económico

Encargado de la aplicación de los acuerdos económicos adoptados y de la resolución de las controversias que surjan entre los estados miembros en este campo.

Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores

Encargado de asegurar la cooperación en el ámbito de las actividades exteriores de los estados miembros. Adopta decisiones en el período que separa las cumbres de los jefes de Estado y las reuniones de los jefes de Gobierno, bajo la autoridad de éstos.

Consejo de Ministros de Defensa

Responsable de los asuntos militares y de la cooperación en este ámbito. Tiene bajo su autoridad a los grupos de observadores militares y a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI.

Consejo Económico

Encargado de aplicar las decisiones del Consejo de los Jefes de Estado y del Consejo de los Jefes de Gobierno. Se compone de los vicejefes de Gobierno de los estados miembros.

Comité Ejecutivo

Asegura el funcionamiento ejecutivo, administrativo y de coordinación de la CEI. Organiza las actividades de los Consejos y demás órganos de la CEI, y prepara los documentos de las reuniones.

Consejo de Comandantes en jefe de Tropas Fronterizas

Responsable de la protección y del mantenimiento de la seguridad de las fronteras exteriores de la CEI.

Consejo de Seguridad Colectiva

Órgano político supremo de los Estados de la CEI firmantes del Acuerdo de Seguridad Colectiva (Tratado de Tashkent) del 15 de mayo de 1992. Compuesto por los jefes de Estado.

Centro antiterrorista

Establecido en noviembre de 2000 por la cumbre de Jefes de Estado en Minsk, su principal objetivo es coordinar las actuaciones antiterroristas de los estados miembros apoyándose en las fuerzas especiales de éstos. Se encarga de mantener una base de datos de las organizaciones terroristas y extremistas internacionales.

Banco Interestatal

Organiza y ejecuta los arreglos multilaterales entre los bancos centrales de los estados miembros en cuanto a transacciones comerciales y otras, así como la coordinación de las políticas monetarias de los estados miembros.

Comité Estadístico Interestatal

Encargado de la creación y mantenimiento de las bases de datos estadísticos.

Principales órganos de cooperación sectorial

Consejo Consultivo para el Empleo, las Migraciones y la Seguridad Social de la Población, Conferencia de Coordinación del Transporte, Consejo Interestatal para la Aviación y el Uso del Espacio Aéreo, Consejo Interestatal Ecológico, Consejo Intergubernamental para el Complejo Agro-Industrial, Consejo para la Energía Eléctrica, Oficina de Coordinación de las Actividades contra el Crimen Organizado.

PRINCIPALES AGRUPACIONES SUBREGIONALES DENTRO DE LA CEI

Acuerdo de Bishkek (Libre circulación de las personas)

Suscrito el 9 de octubre de 1992 por los 12 estados miembros. Los analistas lo consideran como uno de los pocos logros reales de la CEI. Sin embargo, en septiembre de 2000 la Federación Rusa anunció su retirada, seguida poco después por Kazajstán y Uzbekistán. Las razones alegadas son idénticas: la no obligatoriedad de visados favorece el tráfico ilegal de inmigrantes. En el caso ruso, las razones ofi-

ciales se basan más en aspectos de seguridad, sobre todo desde la guerra en Chechenia, por la permeabilidad de las fronteras de Georgia, Tadzhiistán y Uzbekistán. El representante ruso no descarta, sin embargo, la instauración de acuerdos bilaterales en este ámbito.

Cáucaso-4

Miembros: Armenia, Azerbaidzhán, Federación Rusa, Georgia.

Es la agrupación más informal de las que se han formado dentro de la CEI ya que no se apoya en ningún documento oficial que la establezca como tal, aunque remite a una declaración conjunta realizada en junio de 1996 en Kislovodsk (Federación Rusa) relativa a los problemas de seguridad de la zona. Se activa en septiembre de 1999, con una reunión de los ministros del Interior de los cuatro estados para coordinar su lucha contra el terrorismo en el Cáucaso Norte. Varias reuniones a lo largo de 2000 y 2001 han consolidado esta orientación de búsqueda de seguridad regional, con el trasfondo de dos de los conflictos más antiguos de la ex URSS, Nagorno-Karabaj (que opone Armenia a Azerbaidzhán) y Abjazia (que opone indirectamente Georgia a Rusia).

Comunidad Económica Euroasiática (CEE)

Miembros: Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán y Tadzhiistán.

Establecida, bajo el impulso del presidente kazajo Nursultán Nazarbayev, en la cumbre de Minsk, del 30 de mayo - 1 de junio 2001. La CEE es la prolongación de la Unión Aduanera, acuerdo suscrito el 28 de enero de 1995 entre Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, y Kirguizistán (conocido entonces como "Unión de los 4") y posteriormente por Tadzhiistán, admitido oficialmente el 26 de febrero de 1999. La Unión Aduanera fue sometida a un nuevo acuerdo de profundización de la integración el 29 de marzo 1996.

La CEE mantiene la estructura de la Unión Aduanera (Consejo de Estado, Comité para la Integración y Asamblea parlamentaria). Las decisiones son adoptadas por el Comité para la Integración por mayoría de dos tercios. Rusia cuenta con el 40% de los votos, Kazajstán y Bielarus 20% respectivamente, y Kirguizistán y Tadzhiistán 10% cada uno, porcentajes establecidos proporcionalmente a las aportaciones financieras de cada país.

Comunidad de Repúblicas Soberanas (CRS)

Miembros: Federación Rusa y Bielarus.

Establecida por un tratado el 2 de abril de 1996, ampliado el 23 de mayo de 1997 por una Carta de la Unión. En enero de 2000, el presidente bielorruso, Aliaksandr Lukashenka, es elegido presidente de la Unión ruso-bielorrusa. En agosto del mismo año, Los primeros ministros alcanzan un acuerdo para empezar a utilizar el rublo como moneda común a partir de 2005. El 8 de diciembre de 1999 Aleksandr Lukashenka y Boris Yeltsin firman un nuevo Tratado de la Unión que amplía los suscritos en 1996 y 1997. A pesar de las expresiones oficiales de satisfacción que suelen acompañar la firma de cualquier documento de esta unión, la realidad es que el proceso de

integración avanza a pasos de tortuga y no ha representado ningún cambio significativo hasta la fecha.

GUUAM (Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaidzhán, Moldova)

Miembros: Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaidzhán, Moldova.

Establecida el 10 de octubre de 1997 como una alianza económica, política y estratégica, por Georgia, Ucrania, Azerbaidzhán y Moldova (GUAM) a la que se une Uzbekistán el 24 de abril de 1999 (GUUAM). Su objetivo principal es fomentar la cooperación económica y ayudar a la resolución de conflictos dentro del reconocimiento mutuo de la soberanía e inviolabilidad de las fronteras. En septiembre de 2000, Rumania expresa su interés en unirse a la alianza abriendo la posibilidad de darle una proyección fuera de la CEI. GUUAM, que siempre ha demostrado una orientación prooccidental aspirando a la integración en las estructuras euroatlánticas, es ampliamente considerada como un intento de agrupación alternativa frente a una CEI dominada por Moscú.

Tratado de Seguridad Colectiva (Tratado de Tashkent)

Miembros: Armenia, Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán.

Tratado de seguridad colectiva firmado por 5 años el 15 de mayo de 1992 por Armenia, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Uzbekistán. Suscrito posteriormente por Azerbaidzhán y Georgia en 1993 y por Bielarus en 1994. Ucrania, Moldova y Turkmenistán siempre se han mantenido fuera. Prevé el apoyo militar mutuo en caso de agresión contra algunos de los estados firmantes. En abril de 1999, Azerbaidzhán, Georgia y Uzbekistán anuncian que no prolongan su adhesión.

CUMBRES Y REUNIONES DE LA CEI, 2001

(Ver en las ediciones anteriores del Anuario Internacional CIDOB, las cronologías anuales desde 1992 de las cumbres y reuniones de la CEI).

5 de enero de 2001 Alma-Ata (Kazajstán)

Reunión de los jefes de Estado de la Comunidad Económica Euroasiática (Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán y Tadjikistán) para discutir las implicaciones del fundamentalismo islámico en Afganistán y los medios para impedir sus incursiones.

23-25 de mayo de 2001 Yerevan (Armenia)

Los jefes de Estado de los seis países miembros del Tratado de Seguridad Colectiva (Armenia, Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán) acuerdan el establecimiento de una fuerza de reacción rápida de 3.000 hombres y suscriben una declaración en favor de la lucha contra las incursiones islamistas en Asia Central.

31 de mayo de 2001 Minsk (Bielarus)

Cumbre de los jefes de Estado que se desarrolla por reuniones subgrupales. Los presidentes del grupo Cáucaso-4 (Armenia, Azerbaidzhán, Federación Rusa y Georgia) discuten de los problemas de seguridad regional y de la amenaza terrorista. Firma de una declaración que expresa la voluntad de encontrar soluciones justas a sus conflictos regionales. Los presidentes de la Comunidad Económica Euroasiática (Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán y Tadjikistán) se ponen de acuerdo sobre la organización institucional de la Comunidad y eligen al presidente kazajo, Nursultán Nazarbáyev, para encabezarla.

1 de junio de 2001 Minsk (Bielarus)

Cumbre de los jefes de Estado, a excepción de Tadjikistán y Turkmenistán, en la que la mayoría de los participantes recalcan que lo más positivo de las cumbres es la oportunidad que ofrecen para las reuniones bilaterales o multilaterales subregionales. En confirmación de ello, los cuatro presidentes del Cáucaso se reúnen para discutir de temas de seguridad mientras los cinco estados integrantes de la Unión Aduanera (Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán y Tadjikistán) ratifican formalmente su transformación en Comunidad Económica Euroasiática, destinada a crear una zona económica única. Por su parte, los ministros de Asuntos Exteriores aprueban la extensión por seis meses más de las fuerzas de pacificación, lideradas por Rusia, en la frontera entre Georgia y su secesionista república de Abjasia.

7 de junio de 2001 Yalta (Crimea, Ucrania)

Reunión de los presidentes de la GUUAM (Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaidzhán, Moldova) que suscriben una Carta que formaliza la asociación y define sus objetivos: desarrollo económico, seguridad regional, lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas. Las funciones ejecutivas serán asumidas por los ministros de Asuntos Exteriores.

14 y 15 de junio de 2001 Shangai (China)

Los países miembros del Grupo de Shangai (Rusia, China, Kazajstán, Kirguizistán y Tadjikistán) aceptan el ingreso de Uzbekistán en la organización, que adopta el nombre de Organización de Cooperación de Shangai y reitera la necesidad de luchar contra el terrorismo.

1 y 2 de agosto de 2001 Sochi (Federación Rusa)

Cumbre de los jefes de Estado (con la ausencia de los de Georgia y Turkmenistán) centrada sobre la cuestión del control de los recursos del mar Caspio. El presidente ruso propone la celebración de una conferencia para discutir del estatuto del Caspio, base de la discrepancia entre los países de la zona.

**28 de septiembre de 2001
Moscú (Federación Rusa)**

Reunión del Consejo de los jefes de Gobierno de la CEI para discutir la toma de medidas antiterroristas a raíz de los atentados del 11 de septiembre.

**29 de noviembre de 2001
Moscú (Federación Rusa)**

Reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros del Tratado de Seguridad Colectiva (Armenia, Bielarus, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán) para discutir la situación en Afganistán y la lucha contra el terrorismo internacional.

**30 de noviembre de 2001
Moscú (Federación Rusa)**

Cumbre conmemorativa de los 10 años de la CEI.

**27-28 de diciembre de 2001
Tashkent (Uzbekistán)**

Reunión de los presidentes centroasiáticos, excepto el de Turkmenistán, para discutir acerca de la seguridad regional y la situación en Afganistán. Hacen un llamamiento a favor de la lucha contra el terrorismo.

INDICADORES BÁSICOS

**POBLACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA CEI
(a principios de años, en millones)**

País	1999	2000	2001
Azerbaijón	7,9	8,0	8,1
Armenia	3,8	3,8	3,8
Bielarus	10,0	10,0	10,0
Georgia	5,4	5,1	4,9
Kazajstán	15,0	14,9	14,8
Kirguizistán	4,8	4,9	4,9
Moldova	4,3	4,3	4,3
Federación Rusa	146,3	145,6	144,8
Tadjikistán	6,2	6,1	6,3
Turkmenistán	5,0	5,2	5,4
Uzbekistán	24,2	24,6	24,9
Ucrania	50,1	49,7	49,3

Fuente: Comité Estadístico Interestatal de la CEI, febrero 2002.

INDICADORES ECONÓMICOS BÁSICOS, 1998-2001 (Tasas de variación en %)

	PIB (tasas de crecimiento)					Producción industrial (tasas de crecimiento)			Tasa de Inflación interanual			Tasa desempleo (final de período, en %)		
	1998	1999	2000		2001	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
			Previsión	Tasa real	Previsión oficial									
Azerbaijón	10,0	7,4	8	11,4	8,5	2,2	3,6	6,9	-7,6	-0,5	2,1	1,4	1,2	1,2
Bielarus	8,4	3,4	2-3	5,8	3-4	12,4	10,3	8,0	181,6	251,3	108,0	2,3	2,0	2,1
Georgia	2,9	3,0	4,2-4,8	1,9	3-4	-1,8	7,4	6,1	13,4	11,1	4,6	4,2	5,6	...
Kazajstán	-1,9	2,7	3	9,6	4	-2,4	2,7	14,6	1,9	18,1	10,0	3,7	3,9	3,7
Kirguizistán	2,1	3,7	4-5	5,0	5	5,3	-4,3	6,0	16,6	39,8	9,5	3,1	3,0	3,1
Moldova														
(sin Transdniéster)	-6,5	-3,4	2	1,9	5	-15,0	-9,0	2,3	18,2	43,8	18,5	1,9	2,1	1,8
Fed. Rusa	-4,9	3,5	1,5-2,5	7,7	4	-5,2	8,1	9,0	84,5	36,6	20,1	13,3	12,2	9,7
Tadjikistán	5,3	3,7	...	8,3	6,7	8,2	5,6	10,3	2,7	30,1	60,6	2,9	3,1	3,0
Turkmenistán	5,0	16,0	12	17,6	16	0,2	15,0	25	19,8
Ucrania	-1,9	-0,4	1	6,0	3-4	-1,0	4,3	12,9	20,0	19,2	25,8	4,3	4,3	4,2
Uzbekistán	4,4	4,4	5	4,0	4,4	3,6	6,1	6,4	25,9	26,0	...	0,4	0,5	0,6

Fuente: United Nations Economic Commission for Europe.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN LOS PAÍSES DE LA CEI, ENERO-NOVIEMBRE 2001
(en millones de dólares)

Exportaciones País	Hacia los países CEI	En % enero- noviembre 2000	Hacia otros países	En % de enero- noviembre 2000
Azerbaiján	201,6	94	1.802,1	121
Armenia	78,6	120	227,6	114
Bielarús	4.100,6	103	2.724,4	101
Georgia	116,5	93	155,9	87
Kazajistán	2.413,7	111	5.561,9	93
Kirguistán	160,0	84	280,4	105
Moldova	314,8	129	201,2	116
Fed. Rusa	13.112,4	106	79.487,1	99
Tadzhikistán	197,5	57	380,6	105
Turkmenistán
Uzbekistán
Ucrania	4.329,0	107	10.619,4	117

... datos no disponibles (no presentados)

Importaciones País	De los países CEI	En % de enero- noviembre 2000	De otros países del mundo	En % de enero- noviembre 2000
Azerbaiján	399,4	120	899,2	125
Armenia	194,0	125	594,8	94
Bielarús	5.092,3	94	2.068,0	91
Georgia	225,6	109	390,7	90
Kazajistán	3.023,8	124	2.763,6	137
Kirguistán	224,5	85	190,3	82
Moldova	298,5	130	498,8	108
Fed. Rusa	10.240,3	98	26.662,1	135
Tadzhikistán	485,0	98	140,2	135
Turkmenistán
Uzbekistán
Ucrania	8.109,6	112	6.177,3	117

... datos no disponibles (no presentados)

Fuente: Comité Estadístico Interestatal de la CEI, febrero 2002.

BALANZA COMERCIAL DE LOS PAÍSES CEI DENTRO Y FUERA DE LA CEI, ENERO-NOVIEMBRE 2001
(en millones de dólares)

País	Enero - noviembre 2001		Referencia: enero - noviembre 2000	
	Con los países CEI	Con otros países del mundo	Con los países CEI	Con otros países del mundo
Azerbaiján	-197,8	902,9	-117,9	765,4
Armenia	-115,4	-367,2	-90,1	-431,9
Bielarús	-991,7	656,4	-1.467,3	414,5
Georgia	-109,1	-234,8	-82,2	-256,6
Kazajistán	-610,1	2.798,3	-265,5	3.993,7
Kirguistán	-64,5	90,1	-74,5	33,9
Moldova	16,3	-297,6	13,6	-289,3
Fed. Rusa	2.872,1	5.2825,0	1.957,8	6.0907,7
Tadzhikistán	-287,5	240,4	-148,5	260,1
Turkmenistán
Uzbekistán
Ucrania	-3.780,6	4.442,1	-3.178,4	3.811,1

... datos no disponibles (no presentados)

Fuente: Comité Estadístico Interestatal de la CEI, febrero 2002

LA NUEVA EUROPA: NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES

Fuentes:

Problèmes Politiques et Sociaux, série Russie, La Documentation Française;
Keesing's Record of World Events; BBC Monitoring Former Soviet Union;
ITAR-TASS World Service; *Le Courrier des Pays de l'Est*, La Documentation
Française. RFE/RL Newslines; ITAR-TASS World Service; NUPI - Centre for
Russian Studies.

Web oficial de la CEI http://www.cis.minsk.by/russian/cis_reg.htm)

Comité Estadístico Interestatal de la CEI: <http://www.cisstat.com/cis.htm>

Embajada de Kazajstán en Israel <http://www.kazakhemb.org.il/>

Web oficial de la GUUAM: <http://www.guam.org/>

Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Balance de la economía internacional: 2001, un año de incertidumbre
Mayte Ledo

Balance de la economía internacional: 2001, un año de incertidumbre

Mayte Ledo,
Jefe OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y Mercados,
Servicio de Estudios BBVA
(Banco Bilbao Vizcaya Argentaria)

El año 2001 estuvo caracterizado por un deterioro progresivo de las expectativas de crecimiento mundial. Las incertidumbres, reflejadas en el descenso de los precios bursátiles y de la confianza de los agentes económicos, se agudizaron tras los atentados terroristas del 11 de septiembre en EEUU. En el conjunto del año, el crecimiento mundial se situó en el 2,4%, la mitad que en 2000 y el mínimo desde el comienzo de la década de los noventa. Por su parte, el comercio, tras un año de crecimiento excepcional, experimentó en 2001 el menor crecimiento de los últimos veinticinco años. En un contexto de menor crecimiento, de mayor aversión al riesgo y de menor interés por los procesos de fusión y adquisición transnacionales, los flujos de inversión mundiales se redujeron. Los países industrializados fueron en esta ocasión los protagonistas de la ralentización de la actividad. Se trató además de una desaceleración conjunta de las tres principales economías industrializadas, EEUU, Japón y Europa. Algo que no había sucedido desde las crisis del petróleo de los años setenta. Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido entonces, en 2001 no fue posible identificar un determinante único y común de la desaceleración, sino que, en su origen se encontraron una combinación de factores, algunos de los cuales se limitaron al ámbito doméstico. Entre los factores comunes pueden distinguirse el aumento del precio del petróleo en 2000, que supuso una reducción de renta y un aumento de los costes de producción para las economías industrializadas, el notable descenso de los precios bursátiles, que redujo las posibilidades de financiación empresarial y provocó un "efecto riqueza" negativo a los consumidores, y los aumentos de tipos de interés del año anterior que, en algunos casos, dieron a las políticas monetarias un tono notablemente restrictivo, como ocurrió en EEUU.

En las economías en desarrollo, el crecimiento se vio negativamente afectado por la desaceleración del comercio de bienes y servicios, especialmente en el sector tecnológico. Las economías más directamente afectadas por esta situación fueron las del sudeste asiático. Además, en algunos países, la situación se agravó por la existencia de problemas domésticos. Con todo, en su conjunto, estas economías mantuvieron un diferencial positivo de crecimiento con los países industrializados de casi tres puntos porcentuales, superior a la media de la década, que fue de 1,5 puntos. Este hecho, el diferencial de crecimiento a favor de los países emergentes, contribuyó a la estabilidad internacional. La situación fue, por tanto, significativamente diferente a la de 1998, cuando el diferencial de crecimiento entre ambos grupos de países fue nulo, al ser las economías emergentes, en medio de las crisis asiática y rusa, las que experimentaron una mayor desaceleración.

En este contexto de desaceleración de la actividad, la inflación mundial continuó su senda descendente, y alcanzó mínimos de los últimos treinta años. En gran medida, este fue el resultado de factores estructurales como la mayor credibilidad de las políticas económicas, especialmente de las monetarias, que en la última década fueron adoptando una estrategia de control directo de la inflación en un número creciente de eco-

nomías. Pero también ayudaron en 2001 los factores cíclicos. A medida que transcurrió el año, la moderación de la demanda presionó a la baja el precio de las materias primas, contribuyendo a reducir los costes empresariales de los países industrializados. En el caso del petróleo, su demanda mundial tuvo el menor crecimiento desde 1985. En este contexto, la presión a la baja sobre los precios del crudo se acentuó por la progresiva fragmentación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la falta de acuerdo con los países no OPEP para reducir la producción. Por ello, las tasas de inflación de los países importadores de petróleo, que alcanzaron máximos en el verano, fueron reduciéndose progresivamente en la segunda mitad del año.

En consecuencia, los bancos centrales pudieron eludir el conflicto habitual entre la reactivación de la actividad y el control de la inflación y redujeron sus tipos de interés, incluso agresivamente como ocurrió en EEUU. Al finalizar el año, éstos se situaron en niveles mínimos desde comienzos de los años setenta. En definitiva, la elevada liquidez, los menores precios del petróleo y la corrección de la "burbuja" bursátil mostraron una base sólida para la

progresiva recuperación del crecimiento en EEUU y, con ello, del comercio mundial. Pero las incertidumbres pendientes y la ausencia de un repunte de las expectativas de inflación mostraban que el cambio de ciclo en los tipos de interés en los países industrializados podría ser lento a lo largo de 2002.

“Se trató de una desaceleración conjunta de las tres principales economías industrializadas, EEUU, Japón y Europa.”

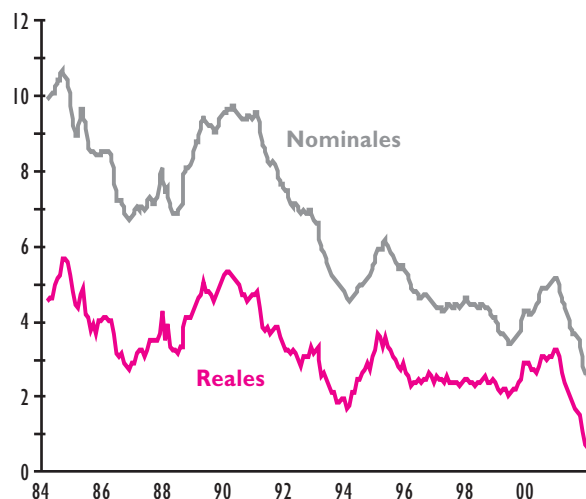
EVOLUCIÓN MUNDIAL DEL CRECIMIENTO Y LA INFLACIÓN

	Evolución del crecimiento (en %)			
	1998	1999	2000	2001
Países industrializados	2,7	3,3	3,9	1,0
Países en desarrollo y en transición	2,7	3,7	5,8	4,3
Total mundial	2,7	3,6	4,7	2,4

	Evolución de la inflación (en %)			
	1998	1999	2000	2001
Países industrializados	2,0	1,9	2,5	2,4
Países en desarrollo y en transición	11,8	11,9	8,4	7,3
Total mundial	5,8	5,2	4,2	3,7

Fuente: FMI y Servicio de Estudios BBVA

**GRÁFICO I. OCDE:
TIPOS DE INTERÉS DE CORTO PLAZO**



Fuente: OCDE

La desaceleración en EEUU y el margen de las políticas

La economía estadounidense experimentó en la década de los noventa la expansión más duradera del último siglo, basada en un significativo avance de la productividad. Pero durante el año 2000 se observaron en EEUU los primeros síntomas de ralentización de la actividad ya que la economía se vio enfrentada a una creciente restricción de crédito. Los aumentos de tipos de interés, el endurecimiento de las condiciones de crédito bancario, la reducción de los precios bursátiles y el aumento de las rentabilidades de los bonos corporativos provocaron un deterioro de las expectativas empresariales. El "efecto riqueza" negativo derivado de los descensos de los precios bursátiles y el progresivo deterioro de las condiciones del mercado laboral hicieron que, al comenzar el año 2001, la confianza de los consumidores hubiera caído un 20% respecto a los máximos de meses anteriores, aunque aún se mantenía en niveles históricos elevados.

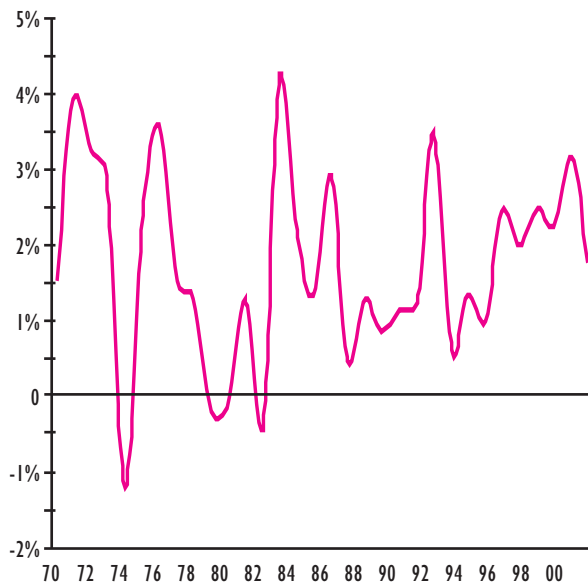
En esta situación, la reducción de los tipos de interés desde el 6,5 al 6% llevada a cabo por la Reserva Federal el día 3 de enero, fuera del calendario de reuniones de política monetaria, contribuyó a confirmar el cambio de fase de la economía estadounidense. Ahora bien, dos factores soportaron el optimismo en la recuperación rápida de la actividad. Por un lado, el buen comportamiento de la productividad, con tasas de crecimiento elevadas para el momento cíclico que atravesaba la economía. Dado que, por tanto,

GRÁFICO II. EEUU: INVERSIÓN NO RESIDENCIAL



Fuente: Departamento de Comercio de EEUU y Servicio de Estudios del BBVA

GRÁFICO III. EEUU: PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR NO AGRÍCOLA



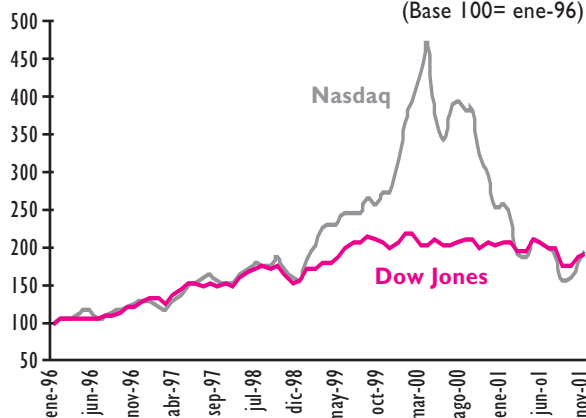
Fuente: Departamento de Empleo de EEUU

parecían predominar los factores de demanda en la desaceleración, podría ser efectivo el uso de políticas de demanda, monetaria y fiscal, para reactivar la economía. Por otro lado, en esta fase de desaceleración se disponía de un amplio margen de actuación de las políticas económicas. Así, en política fiscal, se había acumulado un notable superávit presupuestario, derivado no sólo de la favorable evolución cíclica

ca de años anteriores, sino principalmente de un significativo esfuerzo de consolidación de las cuentas públicas. Como consecuencia, en 2000 se decidió llevar a cabo una devolución de impuestos a las familias de 75.000 millones de dólares en 2001 (un 0,7% del PIB) y de 40.000 millones en 2002 (0,4% del PIB). Dado que esta medida podría percibirse como permanente por las familias se esperaba que una parte importante de este aumento de renta disponible fuese dedicado a consumo. En política monetaria, los elevados tipos de interés reales de 2000 y la apreciación del dólar habían elevado el grado de restricción monetaria hasta máximos desde la segunda mitad de los años ochenta. Con ello, la Reserva Federal pudo reducir sus tipos de interés significativamente, de forma que en el mes de agosto éstos se situaron en el 3,5%, tres puntos por debajo del nivel con el que iniciaron el año.

Estas reducciones de tipos de corto plazo no estuvieron acompañadas por un descenso de las rentabilidades de largo plazo, lo que constituyó un reflejo de la confianza sobre una recuperación rápida de la actividad, que podría incluso tener forma de "V". Unas perspectivas que encontraron soporte en el comportamiento de las expectativas de los consumidores y los empresarios, que no solo frenaron su deterioro, sino que, en la primavera, mostraron incluso los primeros signos de haber alcanzado un punto de inflexión. Sin embargo, frente a este balance relativamente optimista en las variables financieras y de expectativas, el deterioro de los indicadores reales, especialmente en el sector industrial, se hacía cada vez más intenso y ello provocó una creciente cautela sobre las previsiones de actividad. Incluso, desde muchos ámbitos, se cuestionó la efectividad de la política monetaria. Un dólar apreciado y el hecho de que los precios bursátiles no mostrasen una ten-

GRÁFICO IV. EEUU: ÍNDICES DE BOLSA
(Base 100= ene-96)



Fuente: Reuters

dencia alcista, tras las subidas de tipos, se convirtieron en señales de preocupación. Pero los problemas del resto de las economías limitaban la depreciación del dólar y las dudas sobre el nivel de valoración de los activos bursátiles presionaban sus precios a la baja. Además, es conocido que la política monetaria requiere siempre un período de tiempo para que se pueda observar su impacto.

Rápida reacción tras el 11 de septiembre

Las incertidumbres se acentuaron tras el atentado terrorista del 11 de septiembre, especialmente por los efectos indirectos sobre la economía que podrían derivarse de estos hechos. En realidad, el coste directo fue limitado, ya que no implicaron una destrucción del aparato productivo en una magnitud significativa. Afectó aproximadamente al 0,1% del total de la riqueza estadounidense. Así pues, el impacto sobre la oferta fue limitado. Además, dos de las vías potenciales por las que los atentados podrían haber tenido efectos duraderos y negativos en la actividad no se materializaron: no hubo aumentos de los precios del petróleo y se hicieron importantes esfuerzos para que

el proceso de globalización no se viera frenado. Esto último podría haber ocurrido en un contexto caracterizado por un aumento de los costes de seguros, transporte y vigilancia de mercancías y personas, por una mayor aversión al riesgo de los inversores o por un menor interés en los planes de transnacionalización de las empresas, ante el aumento de la incertidumbre mundial.

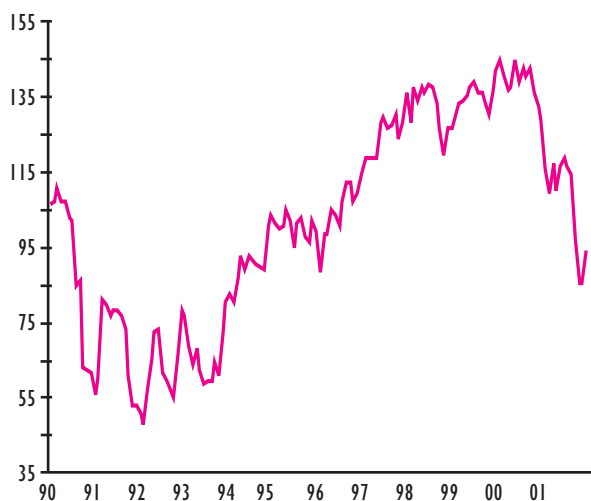
Sin embargo, en los meses siguientes a los atentados se reforzó el compromiso internacional para garantizar la progresiva liberalización de los intercambios y evitar un freno a la globalización de la actividad. De hecho, a comienzos de noviembre se inició en Doha (Qatar) la cuarta ronda comercial en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), algo que no se logró en la reunión de Seattle (EEUU) en 1999. Desde una perspectiva económica, la globalización es un proceso positivo para el crecimiento y la convergencia mundiales, a pesar de los problemas que suscita el reparto desigual de sus costes y beneficios. Así, por ejemplo, en junio de 2001, un informe del Banco Mundial reflejaba que la renta per cápita de los países en desarrollo abiertos al comercio internacional creció en la década de los noventa a un promedio anual del 5%, frente al

1,4% de crecimiento de los países en desarrollo no abiertos al comercio. En balance, por tanto, los atentados terroristas de septiembre tuvieron su principal impacto en un deterioro inicial de los precios de los activos y de la confianza de los agentes económicos, en un momento cíclico especialmente vulnerable para la economía estadounidense. Esto es, su impacto fue principalmente en la demanda y no en la oferta de la economía. Las revisiones de las previsiones de actividad a la baja, que se sucedieron en las economías industrializadas tras el mes de septiembre, fueron más una consecuencia del deterioro de los datos reales observado antes del ataque terrorista que un resultado de éste.

Ahora bien, ante el riesgo de que la confianza se mantuviera en niveles mínimos, presionando a la baja la actividad, se hizo evidente la necesidad de adoptar medidas adicionales de política económica, no solamente en EEUU, sino de forma coordinada en las principales economías mundiales. Así, además de reducir sus tipos de interés en medio punto porcentual en septiembre, los principales bancos centrales de los países industrializados se comprometieron a mantener la liquidez en los mercados financieros. En particular, una inyección de liquidez sin precedentes situó, de forma excepcional, los tipos de interés efectivos de los fondos federales estadounidenses dos puntos porcentuales por debajo de su nivel oficial, que era entonces del 3%. Estos tipos experimentaron nuevos recortes en los meses siguientes hasta situarse al finalizar el año en el 1,75%, casi cinco puntos por debajo de los existentes a comienzos de 2001, y mínimos de los últimos cuarenta años. Teniendo en cuenta la tasa de inflación, estos niveles de tipos suponían que la economía se enfrentaba con tipos de interés reales negativos. Tras los sucesos de septiembre, también se intensificó el tono expansivo de las medidas de política fiscal. En concreto, en EEUU se aprobó un plan de emergencia de 55.000 millones de dólares (el 0,6% del PIB) destinado a la reestructuración y a apoyar a los sectores más directamente afectados, como el aeronáutico. Se preveía que estas medidas, unidas a las devoluciones de impuestos que se habían iniciado en el mes de julio, irían reduciendo el superávit de las cuentas públicas. Dado que adicionalmente la situación cíclica implicaba un descenso de los ingresos y un aumento de los gastos, era previsible que a lo largo del año 2002, se regresara a una situación de equilibrio presupuestario. De esta forma, la economía utilizó el amplio margen que tenía en política fiscal, sin que ello conllevara un retroceso hacia los niveles de déficit público de años anteriores.

“En balance, los atentados terroristas de septiembre tuvieron su principal impacto en la demanda y no en la oferta de la economía”

GRÁFICO V. EEUU: CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES



Fuente: Conference Board (EEUU)

La reducción de los tipos hipotecarios ante la relajación de los tipos de interés a lo largo del año, algunos factores extraordinarios como los programas de "financiación cero" en el sector del automóvil desde octubre o las agresivas campañas de descuentos en las ventas al por menor y el paulatino descenso de los precios del petróleo contribuyeron a que, al finalizar 2001, se pensara que lo peor había quedado atrás. Los índices de bolsa recuperaron rápidamente los niveles previos al 11 de septiembre. Los indicadores de expectativas, especialmente en el caso de los empresarios, abandonaron los niveles mínimos y repuntaron hacia los niveles del verano. La importante corrección de inventarios, de una magnitud no observada en ninguna desaceleración anterior, se convirtió en un argumento adicional para el esperado repunte de la actividad. Aunque las incertidumbres no se habían eliminado, existían suficientes factores de apoyo como para defender una recuperación de la economía en los meses siguientes. El impacto esperado de las medidas de política económica expansivas, la reducción de los precios de la energía, que suponía una transferencia de renta para la economía, la corrección de la "burbuja" bursátil de años anteriores y el favorable comportamiento de la productividad, eran las bases para esperar una recuperación de la actividad estadounidense en 2002. Como consecuencia, en noviembre, los tipos de interés repuntaron significativamente ante la posibilidad de un cambio de ciclo en los meses siguientes.

El balance de 2001 para EEUU

En resumen, en 2001 el crecimiento de EEUU fue del 1%, tres puntos menos que el año anterior, y con una composición muy diferente. El consumo moderó su ritmo de crecimiento, aunque se mantuvo aún en tasas relativamente elevadas. La ralentización de la renta disponible se vio frenada por las devoluciones de impuestos, pero fueron el deterioro del mercado laboral y de la riqueza financiera, que experimentó el mayor descenso desde 1974, los que provocaron una ralentización del gasto en consumo. Con ello, la tasa de ahorro de las familias repuntó desde los niveles mínimos históricos del año anterior. Más notable fue la corrección de la inversión. Después de que esta variable mantuviese un ritmo elevado y muy estable de crecimiento, un 9% de promedio en el período 1996-2000, se desplomó significativamente en tan sólo un año y medio, en una magnitud de nada menos que catorce puntos porcentuales. Esto llevó a cuestionar el modelo de crecimiento de la economía estadounidense. En particular, se consideró la posibilidad de que se hubiese sobreestimado el potencial de crecimiento a medio plazo de esta economía, que se había elevado en los últimos años como consecuencia de la notable inversión en el sector de tecnología de la información y la comunicación. Pero existen argumentos en contra de esta idea. Así, la desaceleración de la inversión no se limitó a este sector, sino que tuvo un carácter más amplio. Por ejemplo, fue comparable la desaceleración de la inversión en equipos de información con la de equipos de transporte, dos componentes que tienen un peso similar en el PIB estadounidense. Además, el desplome de la inversión resultó difícil de justificar utilizando únicamente variables como la evolución de las bolsas o los precios relativos, lo que otorgó un papel a las expectativas de demanda en la explicación del comportamiento de esta variable. Ambos factores y el notable crecimiento observado en la productividad, en una fase descendente del ciclo económico, mostraron que no parecía justificado revisar significativamente a la baja el potencial de crecimiento de la economía estadounidense a medio plazo.

Europa no tomó el relevo de EEUU

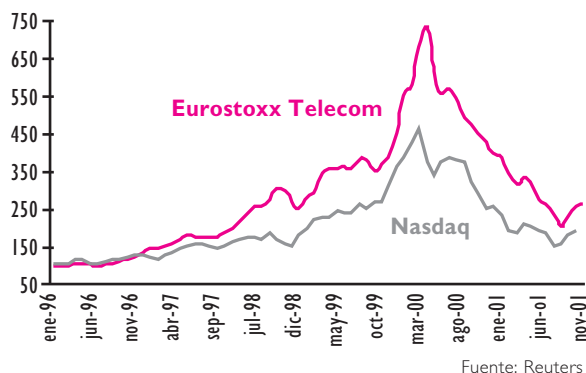
La economía europea apenas consiguió superar en unas décimas el crecimiento estadounidense, a pesar de la desaceleración que éste estaba experimentando. Desde 1992 ambas economías habían mantenido un diferencial de actividad favorable a la economía americana, que se amplió en la segunda mitad de los noventa. En gran medida este diferencial reflejó la

divergencia en el crecimiento de la productividad, que en el período 1996-2001 fue en promedio de un 0,9% en la Unión Económica y Monetaria (UEM), frente al 2,1% en EEUU. Esto tuvo un reflejo en el crecimiento potencial de la economía, ya que mientras éste se mantuvo estable en el 2,3% en Europa, al otro lado del Atlántico aumentó hasta situarse por encima del 3%. Esto es, la economía europea se enfrentó a problemas de oferta: el limitado progreso tecnológico, los escasos avances en la integración y desregulación de los mercados y las rigideces en la economía limitaron su capacidad de crecimiento a medio plazo. Todo lo contrario de lo que estaba ocurriendo en EEUU, donde en los últimos años se observó un aumento de la credibilidad de las políticas macroeconómicas, un avance en las reformas en los mercados y un notable desarrollo de la Nueva Economía. De esta forma, en Europa un crecimiento como el observado en 2000, un 3,4%, podía considerarse como excepcionalmente bueno y difícil de sostener en años siguientes, como quedaría de manifiesto a medida que avanzó 2001. Europa, por tanto, apenas se benefició del efecto positivo derivado del mayor crecimiento de la productividad, pero se vio negativa-

mente afectada por la "burbuja" bursátil en el sector de telecomunicaciones. La sobrevaloración de los beneficios de derivados del desarrollo de la telefonía móvil de tercera generación, unida al alto coste pagado por las licencias en el sector, fue el detonante de los descensos de los precios de la bolsa y de una restricción financiera en la economía.

“Lo más significativo a partir de entonces fue el escaso contagio de la situación argentina al resto de países emergentes”

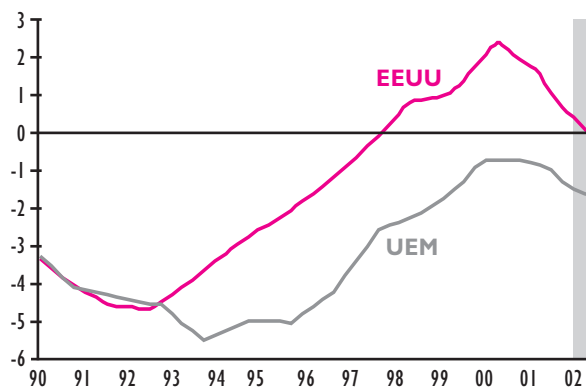
GRÁFICO VI. ÍNDICES DE BOLSA
(Base 100= ene-96)



Hubo otros factores que presionaron a la baja el crecimiento europeo. Los aumentos de precios de la energía y de los alimentos, consecuencia de las crisis de las "vacas locas" y de la fiebre aftosa, redujeron la renta disponible de las familias. La ralentización del comercio mundial, y en especial, la menor demanda desde EEUU, uno de los principales socios comerciales del área, presionó adicionalmente a la baja. Especialmente afectadas se vieron aquellas economías con mayor porcentaje de exportaciones fuera de la UEM o con mayor porcentaje de exportaciones constituidas por bienes de capital, como la alemana. De esta forma, en el conjunto del año, el crecimiento europeo se situó en el 1,5%, menos de la mitad que en 2000. Con ello, finalizó un proceso de expansión de la economía que fue el más corto y menos intenso de los últimos treinta años. Europa enfrentaba además la desaceleración de su actividad con un reducido margen de maniobra en sus políticas económicas. En política fiscal, las cuentas públicas mostraron un déficit estructural del 1% del PIB en 2001. Algunos países, como Alemania, llevaron a cabo reducciones de impuestos que, junto con la desaceleración de la actividad, empeoraron su saldo presupuestario. De hecho, en la economía germana, el déficit alcanzó en 2001 el 2,6% del PIB, muy cerca del límite del 3% establecido por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Una situación que llevó incluso a plantear una flexibilización de los criterios de este Pacto, lo que hubiera tenido costes importantes en términos de credibilidad para el conjunto del área.

En política monetaria, el margen para reducciones de tipos de interés era limitado, ya que, por un lado, los tipos de interés reales se situaban en nive-

GRÁFICO VII. SALDO PÚBLICO
(en porcentaje del PIB)



Fuente: Departamento del Tesoro de EEUU, Comisión Europea y Servicio de Estudios del BBVA

les históricamente bajos y, por otro, la depreciación del euro desde su nacimiento en 1999 contribuía a relajar adicionalmente las condiciones monetarias del área. Ante el deterioro de las expectativas de los consumidores y empresarios europeos, el Banco Central Europeo (BCE) decidió reducir un cuarto de punto sus tipos de interés hasta situarlos en el 4,5% en mayo y en 4,25% a comienzos de septiembre. Se optó de esta forma por una actuación cautelosa ante el limitado margen de maniobra y también ante el repunte de la inflación subyacente que desde la primavera se situó sobre el 2%, el techo establecido por la autoridad monetaria. El aumento de la incertidumbre mundial tras los acontecimientos de septiembre en EEUU llevó a adoptar un tono más relajado de la política monetaria. Así, antes de fin de año, los tipos se redujeron en un punto porcentual hasta situarse en el 3,25%.

El euro decepcionó un año más

A pesar de que durante todo el año, las incertidumbres económicas y políticas fueron mayores en EEUU que en Europa, el euro no logró apreciarse significativamente. Sólo lo hizo, de forma puntual y limitada, en algunos momentos: a comienzos de año, cuando se confirmaron las señales de ralentización en la economía americana; en el verano, ante la percepción de que la recuperación de EEUU no sería tan rápida como se esperaba; o tras los atentados terroristas del 11 de septiembre. Pero en el promedio del año su cotización fue inferior a la del año anterior. Este comportamiento de la moneda europea puede explicarse por las mejores perspectivas a medio plazo para la economía estadounidense, derivadas del importante aumento de productividad y del notable margen de maniobra de sus políticas económicas. A pesar de que, en los tramos más cortos de la curva de deuda, los tipos de interés se situaron por debajo de los europeos, a largo plazo, se esperaban mayores rentabilidades en EEUU. Esta economía mantuvo la confianza de los inversores internacionales y, en consecuencia, siguió recibiendo flujos importantes de fondos desde el exterior, aunque menores que en 2000, un año en el que la economía había recibido la cifra récord de 450.000 millones de dólares. De hecho, hasta el tercer trimestre de 2001 el saldo de la balanza por cuenta corriente era de un déficit de 350.000 millones de dólares en términos anualizados. Los factores estructurales siguieron, por tanto, presionando a la baja la cotización del euro. A pesar de ello, las estimaciones de su nivel de equilibrio apuntaban a que la divisa estaba significativamente infravalorada con el

dólar. Se utilizaron diversas explicaciones para justificar esta situación, entre las que destacaron la continua decepción sobre las expectativas para el crecimiento europeo, o la presión derivada de la compra de dólares en el Este europeo, con el objetivo de desprenderse de monedas europeas ante la incertidumbre del canje al euro previsto para 2002. Pero ninguna de estas explicaciones parecía suficiente y, a medida que se fue incorporando información sobre la evolución relativa de la productividad en EEUU y la UEM, se fue asumiendo que el grado de infravaloración de la divisa europea no era probablemente tan elevado como se había supuesto.

En los primeros días de 2002 el canje físico del euro apenas tuvo impacto sobre la cotización externa de la moneda. Sus efectos, en el plano macroeconómico, se estimaba que serían limitados y centrados principalmente en dos aspectos. En primer lugar, en un afloramiento de efectivo atesorado que se dedicó parcialmente a adelantar decisiones de gasto en bienes de consumo o en la adquisición de vivienda. Ello ha podido sostener el crecimiento del consumo o de la inversión en vivienda a finales de 2001, pero tendrá un efecto negativo sobre la actividad en 2002. En segundo lugar, se consideraba que el canje físico del euro podía elevar los niveles de precios ante la necesidad de buscar precios psicológicos en la moneda única. Sin referencias históricas similares, salvo la decimalización de la libra esterlina en 1971, la evaluación de este impacto fue muy dispar, aunque el consenso apuntó hacia un efecto mínimo sobre los precios.

GRÁFICO VIII. DIFERENCIAL DE PRODUCTIVIDAD Y DÓLAR-EURO



Fuente: Reuters, Departamento del Tesoro de EEUU y BCE

¹ diferencial de productividad

² Dólar-euro

Japón: de nuevo, en recesión

La tercera gran economía industrializada, Japón, volvió a sumirse en 2001 en una situación de recesión. A las incertidumbres externas se unieron las domésticas, no sólo en el plano económico, sino también en el político, ante la celebración de elecciones legislativas en el mes de julio. El bajo crecimiento de esta economía en la década de los noventa, un 1,7% en promedio, refleja la existencia de problemas estructurales. Apenas hubo avances en las reformas pendientes. Entre ellas: el aumento de competencia en sectores como las telecomunicaciones, la modernización del mercado laboral, el rediseño del sistema de salud o de pensiones. Además, la situación del sector bancario fue cada vez más problemática, con un elevado volumen de créditos con problemas y afectado por el notable descenso de los precios de los activos bursátiles en los últimos años. La revisión a la baja del *rating* de la deuda japonesa por Standard & Poor's, por primera vez desde 1975, fue reflejo de los problemas de esta economía. La reducción de la demanda mundial de productos tecnológicos afectó negativamente a la economía japonesa, que mantuvo un crecimiento positivo

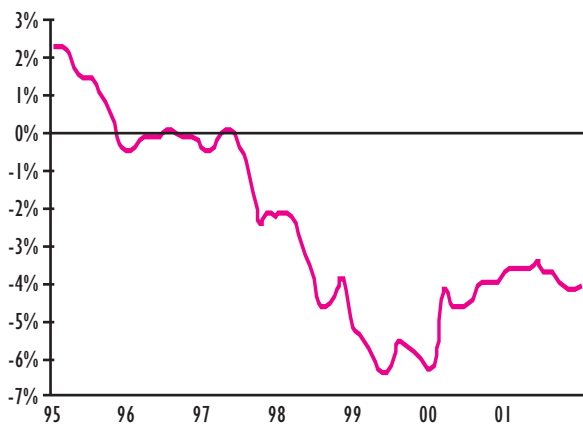
“El conjunto de países en desarrollo y en transición creció en 2001 un 4,1%, casi dos puntos menos que el año anterior, pero en un nivel muy próximo a su potencial”

en el primer trimestre del año, sólo como consecuencia del adelanto de compras de bienes duraderos ante la nueva legislación medioambiental introducida el 1 de abril de 2001. Pero posteriormente, el crecimiento se hizo negativo, sumiendo a la economía en recesión. En este contexto, el margen de maniobra de sus políticas era prácticamente nulo. En política fiscal, con un déficit del 9,4% y una deuda del 135%, ambos en porcentaje del PIB, el margen para adoptar medidas expansivas estaba claramente limitado.

En política monetaria, los tipos de interés se situaron en marzo en el 0%, y se modificó el objetivo operativo de la autoridad monetaria. Dejó de utilizarse el tipo de interés como referencia y se comenzó a usar un objetivo cuantitativo que tomaba como referencia las reservas. Pero estas medidas no lograron un estímulo sobre la economía. Por un lado, la deflación suponía que en la práctica la economía se enfrentaba a unos tipos de interés reales positivos y, en consecuencia, demasiado restrictivos dada la situación de la economía. Por otro, ante los problemas del sistema bancario, el crédito continuó creciendo a tasas negativas. Por ello, ante la persistente debilidad de la economía, el debate se centró en la búsqueda de nuevas formulacio-

nes de política monetaria para intentar reactivar la actividad. Entre ellas, se planteó la adopción de un objetivo de inflación, la monetización de la deuda o la compra de deuda extranjera, con el objetivo de depreciar el yen. La moneda japonesa había fluctuado en 2000 en un rango muy estrecho, por debajo de 110 yenes por dólar. Su depreciación constituía una solución de corto plazo para reactivar la economía, impulsando las exportaciones, y consiguiendo "importar inflación" ante el encarecimiento de las importaciones. De hecho, en el primer semestre de 2001, el yen se fue depreciando paulatinamente hasta situarse un 11% por debajo de su nivel de comienzos de año con el dólar. Tras las elecciones de julio, su depreciación se frenó, tanto por la expectativa de avance en las reformas estructurales, tras la elección de Koizumi, como por la incertidumbre sobre el efecto que este movimiento de la divisa podría tener sobre los competidores de Japón, especialmente el sur de Asia.

GRÁFICO IX. JAPÓN: CRÉDITO BANCARIO
(En tasa interanual)



Fuente: Banco de Japón

Finalmente, el crecimiento de la economía fue negativo en 2001 en un 0,7%. A finales de año, el pesimismo sobre las perspectivas para 2002, con una situación bancaria sin resolverse y la economía inmersa en un círculo de recesión-deflación, provocó una nueva presión depreciadora sobre el yen.

Los países en desarrollo: factores negativos, comportamientos diversos

La desaceleración de la demanda de importaciones de los países industrializados fue, sin duda, un factor negativo para el resto de economías, especialmente

para aquellas más especializadas en la exportación de materias primas -cuyos precios descendieron significativamente- o de bienes tecnológicos, como ocurrió en el sudeste asiático. Algunos países de la zona, como Taiwán y Singapur, se vieron más afectados negativamente, dada la composición de sus exportaciones, y su desaceleración fue incluso superior a la que habían experimentado durante la crisis de 1997. Durante la primera mitad del año, este efecto se compensó parcialmente por las favorables condiciones financieras internacionales, con bajos tipos de interés. Pero a medida que transcurrió el año, al deterioro de la situación externa se unieron factores domésticos negativos. Entre ellos, las incertidumbres en Argentina y Turquía, la crisis energética de Brasil o la incertidumbre electoral en Perú. Con ello, el *spread* de los bonos emergentes, que había reaccionado positivamente a la primera bajada de tipos de la Reserva Federal en el mes de enero, subió posteriormente hasta situarse en la primera mitad de año en niveles similares a los de 2000. Desde julio, el deterioro de las condiciones domésticas, especialmente en Turquía y Argentina, provocó un repunte de la aversión al riesgo que se intensificó tras el ataque terrorista a EEUU. Lo más significativo a partir de entonces fue el escaso contagio de la situación argentina al resto de países emergentes y, en particular, a los de la región latinoamericana. El carácter anunciado de esta crisis y la mayor liquidez internacional, tras las notables bajadas de tipos de interés en los países industrializados desde septiembre, limitaron la extensión de la crisis. A ello contribuyeron también algunos cambios estructurales de los últimos años, como el saneamiento macroeconómico de muchos países, con una reducción de los déficit fiscales y externos, una flexibilización de muchos regímenes cambiarios, que facilitaba los ajustes graduales, o el mayor grado de diferenciación entre países realizado por los inversores internacionales. Algo que se puede observar en el comportamiento de muchos activos financieros de los países en desarrollo. La apreciación del peso mexicano o la favorable evolución de las bolsas rusa, china o de algunos países del este europeo (como Polonia o Hungría) muestran que los inversores discriminaron cada vez más entre mercados. A pesar de la desaceleración de su economía México contó con la confianza de los inversores internacionales, ante los logros derivados del Tratado de Libre Comercio con EEUU y el éxito de las reformas domésticas, como ocurrió con el cumplimiento del objetivo de inflación establecido por la autoridad monetaria. La expectativa de conseguir el grado de inversión animó la inversión directa extranjera hacia esta economía y apreció su divisa. Rusia se convirtió en el único país en el

que se revisaron al alza las previsiones de crecimiento a lo largo del año. Los altos precios del petróleo le favorecieron en la primera mitad de año, y las perspectivas de reforma fiscal ayudaron a la economía cuando el precio del petróleo empezó a descender. En China, las perspectivas de incorporación a la OMC, que finalmente se materializaron en diciembre, y la concesión de los Juegos Olímpicos para 2008, impulsaron la inversión directa extranjera hacia este país. Finalmente, el conjunto de países en desarrollo y en transición creció en 2001 un 4,1%, casi dos puntos menos que el año anterior, pero en un nivel muy próximo a su potencial. Su tasa de inflación se redujo en un punto porcentual, situándose en el 7,3%, avanzando así en la estabilidad nominal.

Perspectiva para 2002: recuperación progresiva

Tras la desaceleración experimentada por la economía y el comercio mundiales, en 2002 podría iniciarse una recuperación de la actividad aunque con comportamientos diferenciados entre economías. El crecimiento de este año no será muy diferente al de 2001, pero con un perfil distinto, que será creciente a medida que se recupere la economía estadounidense y se reactive el comercio internacional. El año se inicia con incertidumbres importantes. Las principales preocupaciones son la situación de la economía argentina, la debilidad del sistema financiero japonés o la reversión del proceso de recuperación de la confianza de empresarios y consumidores en EEUU. Pero también empieza con bases sólidas para la recuperación. Las políticas económicas expansivas llevadas a cabo en los países industrializados, principalmente en EEUU, o los bajos precios del petróleo a pesar del acuerdo para la reducción de la producción alcanzado a comienzos de este año, favorecen la recuperación de la actividad. Dado que en algunas economías seguirán pesando los problemas propios, y también como consecuencia del diferen-

GRÁFICO X. PRECIO DEL PETRÓLEO
(En dólares por barril)



Fuente: Reuters

te origen de la ralentización y de la diferente actuación de las políticas económicas en 2001 en los distintos países, la recuperación será más rápida en EEUU, que volverá a crecer en el segundo semestre de 2002 por encima de Europa. Probablemente, aunque una vez transcurridos los primeros meses del año los signos de

reactivación se intensifiquen, especialmente en EEUU, las políticas monetarias se resistirán a abandonar su sesgo relajado. No sólo por las incertidumbres pendientes, sino también por la situación de la inflación. Sin tensiones en los precios, las presiones para elevar los tipos de interés de intervención son limitadas.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

La alternancia consensual: entre las expectativas y los logros
Abdermoughit Benmessaoud Tredano

La alternancia consensual: entre las expectativas y los logros

Abdermoughit
Benmessaoud Tredano.
Politólogo.
Universidad Mohamed V,
Rabat-Souissi

A semejanza de una gran parte de los estados del Tercer Mundo, Marruecos vive un período denominado de transición. La alternancia consensual que se produjo en marzo de 1998 constituye el desenlace de un largo proceso iniciado fundamentalmente a principios de la década de los noventa; años en los que, en efecto, se llevaron a cabo las reformas políticas constitucionales e institucionales. Se han dicho y se han escrito muchas cosas sobre esta experiencia original en Marruecos, y han surgido divergencias de apreciación en cuanto a la experiencia en sí y al balance de ésta. Para poder evaluar correctamente dicha experiencia es conveniente explicar, en la medida de lo posible, las condiciones generales que la provocaron. Es igualmente necesario situarla en el marco de la problemática de la articulación de los diferentes poderes, en particular de las relaciones entre la institución monárquica y la del primer ministro, sobre todo teniendo en cuenta que la alternancia se ha percibido como una oportunidad para una mayor autonomía del poder del jefe del Ejecutivo. Habría que presentar el balance de dicha experiencia en este contexto concreto; y sería un balance de naturaleza más bien política que contable. Este enfoque se hace todavía más necesario en la medida en que una parte de la élite política, así como el común de los mortales, constatan, y no sin razón por otra parte, que existe un abismo entre las expectativas y las realizaciones; el sentimiento generalizado es que dicho balance es muy moderado. Se considera especialmente limitado en la medida en que, con la llegada al trono del nuevo Rey en julio de 1999, numerosos analistas creyeron que los poderes del primer ministro iban a ampliarse y a profundizarse y que el alcance de las reformas iba a ser evidentemente mayor. Nada más lejos de la realidad. En efecto, tras un año de titubeos, hemos presenciado cómo el Rey se hacía de nuevo verdaderamente con el poder, un poder que, por otra parte, el monarca no había dejado de ejercer desde el inicio de su reinado. Sin embargo, la adopción de determinadas medidas de carácter simbólico (en materia de libertades, de presos políticos y militares en el penal de Tazmamarte, de relaciones con determinadas regiones de Marruecos, como en el caso del Rif, etc.) parecía indicar que íbamos a presenciar una redefinición de las funciones y de los poderes de los diferentes órganos del Estado. Aun así, el Gobierno de alternancia ha emprendido grandes proyectos, ha llevado a cabo numerosas reformas y ha iniciado un proceso de modernización nada despreciable. Para poder apreciar la realidad de los cambios que está experimentando y que experimentará Marruecos en los próximos años, es necesario partir, precisamente, de una valoración serena y objetiva del balance de este Gobierno. Conviene examinar, en primer lugar, en qué medida la alternancia ha abierto o no un nuevo itinerario político en Marruecos, y preguntarse si realmente ha permitido, o no, una nueva articulación de los poderes.

Sucesión, alternancia y articulación de los poderes

"Permaneceremos fieles a la vía de Hassán, vinculada a la *Baia*, que nos compromete, y que te compromete, *Baia* que se inscribe en la línea de las que la han precedido durante más de

doce siglos, cuya sustancia emana del Libro Santo y de la tradición del Profeta, y que está estrechamente vinculada a la Constitución de Marruecos que estipula que el Rey, Amir Al Mouminine, es el representante supremo de la Nación, el símbolo de su unidad, el garante de la perennidad y de la continuidad del Estado, de la salvaguarda de la religión, de la patria y de la unidad del Reino en el seno de sus auténticas fronteras, el que vela por el respeto de la Constitución, el que asegura la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos y cuya persona es sagrada e inviolable"¹. ¿Qué interés tiene recordar este extracto? ¿Y qué relación puede tener con la alternancia? Aparentemente, ninguno. Y sin embargo, es ahí donde radica toda la problemática del poder en Marruecos y, por consiguiente, de la naturaleza de la transición democrática, cuya alternancia constituiría únicamente un instrumento de adaptación del conjunto del sistema político a las necesidades internas y a la exigencia del orden internacional. Este discurso se produce cuando todavía no ha transcurrido un mes desde la desaparición del difunto rey Hassán II y, en el microcosmos político, ya se ha empezado a debatir sobre la cuestión de los poderes

del Rey y sobre la necesidad de la reforma de la Constitución con el fin de instituir una verdadera monarquía constitucional².

Este discurso pretende recordar, de una vez para siempre, a todos aquellos que están tentados por la omisión o el olvido, dónde radica la realidad del poder. No se trata de un debate nuevo. Nada más lejos de ello.

Este debate ha marcado, de una forma apasionada y pasional, a menudo trágica (se trata de toda la problemática de la libertad y del poder y de lo que estaba en juego durante más de cuatro décadas en Marruecos), las relaciones entre los dos actores políticos principales, es decir, entre la monarquía y el movimiento nacional. El memorando del bloque de oposición Kutla, publicado en mayo de 1996, volvió a plantear una vez más, y de una forma explícita y solemne, esta cuestión obsesiva. Por otra parte, el fracaso de los diferentes intentos de alternancia, entre 1993 y 1995, se explica en parte, precisamente, por la ausencia de consenso respecto a cómo integrar a las fuerzas de la Kutla en la gestión de los asuntos públicos, sin alterar las relaciones entre los poderes consagrados por todas las constituciones de

Marruecos desde 1962. Las modificaciones aportadas por la Constitución de 1996 constituyen progresos nada desdeñables, pero no introducen prácticamente ninguna modificación fundamental en la arquitectura de los poderes³.

¿La alternancia: una forma de integración de nuevas fuerzas políticas y/o un intento de "reparto de poder"?

En nuestra primera obra sobre la alternancia, recogíamos las declaraciones de dos responsables políticos que tal vez no sea inútil recordar, ya que son edificantes en más de un sentido. Durante el verano de 1995, el redactor jefe de un diario nacional concedió una entrevista a la publicación *Vie économique*, que pasó casi desapercibida. Recogemos a continuación un pasaje muy significativo sobre la cuestión del poder en relación con la alternancia: "El hecho de señalar la presencia del ministro del Interior [Driss Basri] como obstáculo a la alternancia [haciendo alusión a la segunda tentativa del otoño de 1994] puede sorprender cuando se sabe que éste no es un ministro como los demás y que no es simplemente responsable de garantizar el orden público, de gestionar el mapa administrativo de Marruecos, sino que es también un instrumento de la soberanía. Supone comprender mal el problema, supone hacer creer que la llegada de la Kutla al Gobierno es un asunto de reparto de poderes, cuando se trata simplemente de un reparto de funciones. Ejercer responsabilidades gubernamentales, no supone compartir el poder"⁴. Unos meses antes, en una entrevista, el primer secretario de la Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP), Abderramán Yusufi, había utilizado una fórmula lapidaria y sibilina, en relación también con la alternancia. Para él, una participación en el Gobierno no debería de ninguna forma significar un reparto de "no poder"⁵. A la vista de estos dos testimonios y de las precisiones hechas por el soberano en su discurso del 20 de agosto de 1999, se puede hacer una valoración global de la naturaleza y del alcance de la alternancia.

La alternancia fue posible porque había una voluntad del Rey de emprender un cambio, pero en un marco acotado y bajo una fuerte vigilancia; el bloqueo operado con la creación de una segunda Cámara controlada administrativamente, al no haber obtenido la Kutla la mayoría en las elecciones legislativas del 16 de noviembre de 1997, y el mantenimiento de ministros nombrados por el Rey, ilustran claramente este hecho. Todo el mundo sabía que el Gobierno de alternancia disponía de una

“La alternancia fue posible porque había una voluntad del Rey de emprender un cambio, pero en un marco acotado y bajo una fuerte vigilancia”

"soberanía limitada". La alternancia fue posible porque las diferentes fracciones de la Kutla, y en particular una parte de la dirección de la USFP, con Yusufi a la cabeza, aceptaron dicha alternancia con los límites que conllevaba. La alternancia fue posible porque nos encontrábamos en vísperas de una sucesión y era necesario garantizar una transición tranquila; la presencia de un Gobierno compuesto fundamentalmente por partidos de la Kutla constituía, en efecto, una especie de amortiguador.

Todos estos parámetros explican, en parte, la cautela, la ausencia de iniciativas audaces, y menos aún temerarias, y los resultados muy limitados de estos cuatro años de ejercicio del Gobierno de alternancia de Yusufi. La revelación que hizo éste, en su "declaración gubernamental" ante el Parlamento, sobre la existencia de un pacto con el difunto soberano explicaría en parte esta gestión tan poco comprometida y movilizadora⁶. Las críticas expresadas en todos los ámbitos, incluso en las filas de la Kutla, al margen de las preocupaciones electorales, en particular las del partido Istiqlal, son suficientemente constructivas e insistentes como para cuestionar su fundamento.

Todo período de transición es difícil de conducir; el antiguo orden sigue estando presente, con sus taras, sus injusticias y sus bloqueos, y los signos de esperanza del orden que se está gestando no consiguen abrirse camino. Eso explica los titubeos y las vacilaciones de los gobernantes, y las impacencias y los resentimientos de las capas que supuestamente deben sacar provecho y equidad del proceso. Bajo la presión de los acontecimientos, los análisis coyunturales se imponen al enfoque frío, distante y prospectivo; los fantasmas, las frustraciones y los desencantos prevalecen sobre la necesaria lucidez y el indispensable sentido de responsabilidad que exige todo período de transición. Para explicar mejor esta fase histórica y para comprender las posibles evoluciones, convendría intentar aclarar, entre otras, tres cuestiones importantes: la articulación de los poderes, la división existente y/o que existirá entre los actores políticos y su substrato político-ideológico y cultural, y finalmente la evolución del ámbito político marroquí.

Articulación de los poderes y transformación del sistema político marroquí

Sería tedioso abordar la cuestión de la articulación de todos los poderes: lo que nos interesa es la institución del primer ministro. Y con razón. Su evolución podría contribuir a dotar de autonomía al Ejecutivo del Gobierno y, a medio plazo, podría conducir a una verdadera transformación en lo que

se refiere a las competencias de los diferentes poderes. Sería ilusorio abordar esta cuestión únicamente a partir de las disposiciones legales. La problemática del poder en Marruecos radica, en primer lugar, en una determinada relación de fuerzas, en una serie de creencias y mitos y, sobre todo, en una realidad tangible, más que en leyes escritas... Es la evolución de esa realidad, de esa relación compleja entre los diferentes actores políticos, la que a menudo se traslada, en parte, al texto constitucional, como ponen de manifiesto las modificaciones introducidas en la Constitución en 1992 y en 1996. La más importante, y la que más nos interesa, es sin duda la modificación introducida en el artículo 24 de la Constitución. El hecho de que el primer ministro tenga, en lo sucesivo, la posibilidad de "elegir"⁷ formalmente a los miembros de su equipo constituye un progreso nada desdeñable. Aun así, las disposiciones constitucionales no imponen al Rey elegir un primer ministro entre las filas de la oposición; se trata sobre todo de un deseo expresado en múltiples ocasiones por el difunto Rey a partir de 1992, y que se traduciría en la formación de un Gobierno de alternancia durante los años 1993-1995. Por razones de liderazgo entre los dos grandes partidos de la oposición, en concreto entre el Istiqlal y la USFP, esto no ocurrió; sólo fue posible finalmente en marzo de 1998.

El artículo 24, la predisposición del soberano difunto hacia un determinado cambio, la presión de las demandas internas y los cambios acaecidos a escala internacional, abogaban por la rehabilitación de la función del primer ministro. Por otra parte, la personalidad de Yusufi no hacía más que corroborar dicha hipótesis. Era como creer que se podía borrar una historia y toda una práctica mediante la simple introducción de una disposición constitucional. En efecto, esta disposición no podía de ninguna forma acabar con una cultura de ejercicio del poder profundamente arraigada en la mentalidad y en los sentimientos del pueblo marroquí. Además, la presencia de un personaje como el ministro del Interior, Driss Basri, con un sistema tentacular⁸ sólo podía reducir al mínimo el espacio y el margen de maniobra del primer ministro⁹. Finalmente, el mantenimiento de ministros de designación real confirma, en muchos sentidos, que el conjunto del sistema político todavía no se ha desbloqueado. El primer ministro ha podido darse cuenta de esto con sus propios ojos; un ejemplo de ello, y el más ilustrativo, es que tuvo que esperar ocho meses para reunir a los gobernadores, y para colmo... en el ministerio del Interior, a pesar de que el artículo 102 de la Constitución establece que dependen funcionalmen-

te de él. Y, lógicamente, la ejecución del programa de Gobierno también debería ser responsabilidad de los representantes del Estado en las provincias y en las prefecturas, concretamente de los gobernadores y los walis (representantes del Estado en las regiones). Otro hecho inequívoco es la actitud, voluntariamente ambigua, del ministro de los Habous y de Asuntos Islámicos en cuanto a la lucha emprendida por una fracción de los integristas y de determinados imanes en las mezquitas contra el plan de integración de la mujer¹⁰. Es cierto que el estatus de la función de primer ministro ha ganado, relativamente, en lo que se refiere a presencia y calidad; la especificidad del contexto histórico y de la personalidad del primer ministro han contribuido seguramente a ello. Pero todo el mundo estaba de acuerdo en afirmar que Yusufi se autolimitaba por temor, aparentemente, de suscitar la desconfianza del difunto soberano (un determinado compromiso con el Rey puede explicar en parte esta autolimitación).

Con la llegada al trono de Mohamed VI se podía pensar que la institución del primer ministro iba a ganar en poder efectivo, algo comprensible, previsible y esperado ya que el soberano había confirmado

con toda solemnidad a Yusufi en su función con motivo de su primer discurso como Rey¹¹. Durante

“La problemática del poder en Marruecos radica en una serie de creencias y mitos y, sobre todo, en una realidad tangible, más que en leyes escritas...”

cuatro meses, entre septiembre y diciembre de 1999, el nuevo monarca procedió al nombramiento de numerosos ministros y altos funcionarios en puestos claves, sin consultar al primer ministro. Su presencia masiva en todos los frentes (nombramientos, gira por todo el país, inauguraciones, mensajes reales enviados y leídos en la práctica totalidad de las manifestaciones nacionales e internacionales organizadas en Marruecos, expresiones de solidaridad a favor de los pobres, etc.) confirma que la institución del primer ministro dista mucho de ganar visibilidad, sobre todo cuando se sabe que, en este caso concreto, Yusufi "se prohíbe" tomar grandes iniciativas y comunicar a nivel interno. Entonces, ¿cómo explicarlo? Algunos consideran, en efecto, que las diferentes acciones emprendidas no hacen más que confirmar la idea, que ya prevalecía, de la preeminencia del poder del Rey en el sistema político marroquí. Presuponer que esta marcada tendencia se va a confirmar y a profundizar, lo que sería por otra parte bastante probable, sobre la base de

actuaciones, indudablemente fuertes y significativas, supone obviar una regla elemental de la historia: la evolución está eternamente condenada y dictada por dos principios, la contradicción y el equilibrio. Para evitar la ruptura, se impone la reforma como medio de continuidad, o incluso de perennidad. A cada período nuevo le corresponden métodos nuevos. Por otra parte, se puede afirmar que lo simbólico ha evolucionado, en cierta medida, hacia la modernización, si bien relativa, del poder del Rey (protocolo menos pesado, gastos limitados, proximidad); aun así, la cuestión de fondo permanece. El monarca reina y gobierna. Y sin embargo, Yusufi no ha querido dejar de recordar ante el Comité Central de su partido que la "construcción de la institución del primer ministro formaba parte del proyecto de alternancia que preconizaba S.M. el difunto rey Hassán II"¹².

Crear o hacer creer que se iba a operar un cambio significativo en la articulación de los poderes durante la fase de instalación del nuevo monarca era precipitado: suponía obviar toda la historia del poder dinástico en Marruecos y su peso. Mohamed VI tiene la legitimidad histórica. Posteriormente, se ha hecho con una legitimidad popular (véase su viaje por todo Marruecos, su paso por el Rif, y más concretamente por Ajdir, enclave de la resistencia rifeña). La Constitución le confiere la posibilidad de conjugar ambas legitimidades mediante actos sensibles, decisivos y determinantes. Finalmente, las condiciones y los motivos del advenimiento de la alternancia que se han expuesto anteriormente pueden explicar también la reafirmación y la preeminencia del personaje del Rey y de la institución monárquica, así como la "discreción" del primer ministro y las dificultades para promocionar el estatus de su función. De forma más global, con los cambios operados al más alto nivel del Estado, ¿cómo se presentaría el ámbito político en los próximos años? Lo que está ocurriendo ya no responde a la realidad político-sociológica, dado que una parte de sus componentes tenía una función de contención; y una vez superada ésta, con el inicio del derrumbamiento del sistema Basri, se está produciendo un reposicionamiento¹³. En cuanto a los partidos surgidos del movimiento nacional, están experimentando, en diferentes grados, una crisis de identidad y una pérdida de representación¹⁴. Tanto en el seno de estos movimientos como en el ámbito político global, se está gestando una reestructuración, unos nuevos referentes que podrían constituir el fundamento político y cultural de nuevas divisiones que, a medio plazo, tenderían a configurar un paisaje político más acorde con la realidad socioló-

gica de un Marruecos en plena mutación.

¿Cuáles son esas nuevas divisiones?

El debate que agita a la sociedad y al mundo político, sobre diversas cuestiones, contribuirá sin duda a esclarecer las estratificaciones por venir entre los diferentes actores sociopolíticos. Como hemos defendido desde hace más de una década, en Marruecos la división izquierda/derecha no significa nada, no refleja la realidad del ámbito político marroquí, los tipos de relaciones que se establecen entre los actores políticos y, sobre todo, no puede explicar una cuestión como la cultura del Majzen, que constituye el telón de fondo de toda una acción pública, incluso privada, en las esferas del Estado y de la sociedad. Defender, por otra parte, como lo hace someramente el Istiqlal, que la articulación entre los actores políticos se establecería entre los demócratas y los antidemócratas no es una perspectiva pertinente. En cuanto a los que se esfuerzan todavía por oponer a los partidos de la Kutla y/o a todos los componentes del movimiento nacional con los partidos denominados de la Administración, encontrarían dificultades para definir, en la actualidad, verdaderos factores de demarcación y de diferenciación, sobre todo teniendo en cuenta que la participación de los dos componentes de estos últimos en la actual "mayoría" ha contribuido a que dicha oposición esté prácticamente superada. Parece que la estratificación que constituiría un demarcador político-ideológico y cultural se basa en la división entre un polo denominado modernista y otro considerado defensor del pasado, con su triple faceta *majzeniana*, integrista y conservadora. Y dicha recomposición podría hacerse sobre la base de determinados valores; esa división puede reflejar más o menos la nueva realidad sociológica y su representación orgánica. Por lo tanto, tiene el mérito de integrar nuevas fuerzas políticas, como la esfera de influencia integrista. El debate agitado, en ocasiones violento, que se puso de manifiesto durante el año 2000 sobre la problemática femenina, con motivo de la publicación del plan de acción del Gobierno para la integración de la mujer en el desarrollo, y la polémica en torno a la educación (además de los Derechos Humanos, del estatus de la monarquía en el orden político, y de la función y el estatus de la cultura y de lo intelectual en la sociedad) constituyen y constituirán un elemento de esa nueva división; se ha podido observar, en efecto, que los partidos de la Kutla y/o del movimiento nacional en el seno del Gobierno no han prestado un apoyo claro y decisivo al ministro que ha impulsado este proyecto. Por otra parte, las consideraciones electoralistas han prevale-

cido, en gran medida, en un debate sesgado, en el que una fracción de los integristas ha hecho todo un despliegue de mentiras, desinformación y mala fe, donde lo esencial es demonizar al otro¹⁵.

Gobierno de alternancia: balance y transformaciones

En vísperas de las elecciones de septiembre de 2002, los diferentes analistas se han aplicado en hacer balance. Algo, en definitiva muy normal. En efecto, al término de esta legislatura del Gobierno de alternancia consensual, ¿qué balance deberíamos hacer? Como ya hemos adelantado, será más político que contable. Y, por lo tanto, se centrará en mayor medida en las grandes reformas que en la intendencia. Ya desde el inicio de esta alternancia, los dirigentes de la USPF, partido del primer ministro, Yusufi, y componente esencial del actual Gobierno, empezaron a preparar a la opinión pública ante las dificultades que experimentaban respecto a la puesta en práctica de las reformas. El argumento contundente que se daba, y que se sigue recordando, es que el legado era muy pesado¹⁶ y que ningún gobierno, independientemente de la calidad de sus miembros y de la amplitud de su compromiso y de su voluntarismo, podía hacer desaparecer los estragos de una gestión autoritaria, unilateral y sin ningún proyecto de sociedad, al margen del proyecto de poder. Nadie lo niega. Pero eso no debería constituir la coartada de un cierto letargo y de la ausencia de audacia. En las esferas gubernamentales se alega que el gobierno es heteróclito, consensual y no emana realmente de las urnas. Sin duda es cierto, pero eso no debería impedir al primer ministro desempeñar, precisamente, un papel determinante en la orientación, en las elecciones y en las decisiones de su equipo; la ausencia de coordinación, de arbitraje firme y claro por parte de este último se encontrarían entre los factores que limitan la eficiencia y la eficacia de la acción del Gobierno. Además, la presencia de lo que se denomina ministros de designación real (Asuntos Exteriores, Interior, Justicia, Asuntos Religiosos) sólo serviría para limitar todavía más el impacto. Otro reproche que se le hace al actual primer ministro es que, en la declaración gubernamental de abril de 1998, *prometió todo a todo el mundo*; lo que explica, en parte, un sentimiento de decepción y desencanto difuso en la opinión pública respecto a las realizaciones y sobre todo a los impactos reales en la vida diaria de las personas.

Otra dificultad importante, que ha contribuido probablemente a limitar las posibilidades de éxito

de la experiencia, fundamentalmente en cuanto a las realizaciones socioeconómicas, es la divergencia de enfoque en la opción económica. La primera opción, preconizada por el ministro de Finanzas, se basaba en el respeto de los equilibrios fundamentales, doctrina por otra parte inspirada desde hace algún tiempo por las instituciones financieras internacionales. La otra, más voluntarista, abogaba por un relanzamiento de la economía mediante el consumo; se trataba de la opción defendida por el ministro de Agricultura. La primera fue la que se puso en práctica. Sin embargo, si durante los dos primeros años de alternancia se preservaron los grandes equilibrios financieros y económicos internos y externos, la inversión no acompañó el proceso, debido a la falta de progresos en el entorno jurídico-institucional y a la ausencia de una visión clara y de una agenda precisa en la puesta en práctica de las reformas; se trata, de hecho, de una de las críticas que la patronal marroquí le hace al Gobierno.

Un balance moderado

En cambio, los años 2001 y 2002 han registrado un aumento relativamente importante de las inversiones, debido a la adjudicación de la segunda licencia de telefonía móvil y a la venta del 35 % del capital de la operadora pública Marroquí de telecomunicaciones IAM (Itissa-lat Al Maghrib). Y sin embargo, el sentimiento del ciudadano respecto a la situación general prácticamente no se ha modificado. El

“En Marruecos la división izquierda/derecha no significa nada, no refleja la realidad del ámbito político marroquí”

paro no ha dejado de aumentar (excepto en el año 2001), sobre todo el de los licenciados, reina una atmósfera perniciosa en las relaciones entre los ciudadanos y el Estado (se multiplica en todo el país el fenómeno de las sentadas), un sentimiento de dimisión y de impotencia asedia todos los espíritus (fuga de cerebros, predisposición a marcharse del país, incluso entre los cuadros mejor remunerados, etc.), los pequeños y medianos empresarios experimentan todo tipo de dificultades para poner en marcha sus proyectos¹⁷. En el ámbito de la USFP se afirma que la situación no ha evolucionado favorablemente debido a causas estructurales que no pueden transformarse en cuatro años de Gobierno de alternancia. De hecho es lo que puede alegarse en defensa de éste. En efecto, la economía se basa fundamentalmente en factores incontrolables. El

clima, el turismo y los efectos perversos de la volatilidad de los precios de los hidrocarburos hipotecan en gran medida las posibilidades de un verdadero despegue socioeconómico.

En este contexto concreto, las relaciones entre el Gobierno y Palacio se han empezado a deteriorar, en particular desde hace dos años. Algunas desavenencias han ido surgiendo en las relaciones entre las dos cabezas del Ejecutivo, incluso en los ámbitos diplomáticos, por razones puramente de prelación (una audiencia concedida por el primer ministro a un presidente latinoamericano en la primavera de 2001 no fue bien vista por Palacio, sobre todo teniendo en cuenta que ese país retiró su reconocimiento de la RASD). Cabría preguntarse si la implicación del soberano marroquí en el ámbito socioeconómico, a través de la multiplicación y de la reactivación de las fundaciones (Fundaciones Mohamed V, Hassán II, Mohamed VI) y de las comisiones, se puede considerar como un medio para limitar el margen de manobra del Gobierno o como una tentativa de sustituirlo debido a su incapacidad y/o a la dificultad para obtener resultados rápidos. El nombramiento, por parte del soberano marroquí de nuevos walis con un perfil tecnocrático, a finales del mes de julio de 2001, se inscribe en la misma línea. La carta real, del 9 de enero de 2002, en la que se precisa las competencias de éstos en materia de inversiones constituye un verdadero acto de usurpación de poderes del Gobierno en materia económica. Y el comunicado del 28 de febrero de 2002, por el que se ratifica la audiencia real concedida al primer ministro Yusufi, y se renueva la confianza en él, dista mucho de invalidar esa marcada tendencia que se traduce por la omnipresencia del Rey, incluso en el ámbito socioeconómico, ámbito que compete normalmente, en virtud de la Constitución (artículos 60, 61 y 63) al Gobierno.

Un consenso de ruptura

Si el entorno inmediato del Rey, algunos de cuyos miembros no ocultan su aversión hacia el gobierno político y su preferencia por un gobierno de tecnócratas, y los partidarios del statu quo pueden, en parte, explicar la nueva y casi dominante actuación del soberano marroquí en la esfera socioeconómica, aun a riesgo de invadir el terreno del Gobierno, no cabe contentarse únicamente con esta explicación. Existe una razón más determinante. Consciente de que la reforma de la Administración y de la Justicia no puede producir efectos de forma inmediata, y a la vista de los diferentes bloqueos que esto supone para la inversión, el rey Mohamed VI ha recurrido a estructuras ágiles, como las fun-

daciones, para poner en práctica determinados proyectos socioeconómicos. Consciente también de que su legitimidad ya no puede basarse exclusivamente en elementos político-históricos y religiosos, en lo sucesivo, el Rey debe ofrecer también resultados concretos de la gestión de "su" gobierno, dicho de otro modo, puede que tenga que llegar a rendir cuentas ante el pueblo. Esta evolución conlleva un peligro seguro que, sin embargo, puede revestir un aspecto positivo en cuanto a la secularización de la esfera política. En efecto, se trata de un peligro seguro en la medida en que, al situarse en la primera línea del frente en la batalla del desarrollo, el rey Mohamed VI estaría potencialmente expuesto a la crítica, y es ahí donde, tal vez, se puedan sentar las bases de un proceso de secularización.

A pesar de todo, en el activo del Gobierno se pueden contabilizar algunas acciones de reforma significativas. Podemos señalar, a título indicativo y no exhaustivo, un impresionante arsenal jurídico en numerosos ámbitos. Así, el objetivo de generalizar la enseñanza básica en un plazo de cinco años parece ahora posible. La moralización de la vida pública ya no es un eslogan político, sino que empieza a concretarse progresivamente en un determinado número de esferas de la sociedad y del Estado; la creación de comisiones parlamentarias de investigación sobre dos grandes escándalos financieros (el del Crédito Inmobiliario y Hostelero y el de la Caja Nacional de la Seguridad Social) así como la larga instrucción relativa a la Caja Nacional de Crédito Agrícola, a pesar del estancamiento que están experimentando ambos casos, constituyen de por sí una importante iniciativa en un proceso de saneamiento sereno y consecuente. Las diferentes acciones de reforma y de modernización de la Justicia (creación de tribunales comerciales y tribunales de cuentas regionales, a pesar de las dificultades de su puesta en marcha) podrían constituir los primeros cimientos de una justicia más eficaz, más justa y generadora de confianza. El relanzamiento de la privatización, la adopción de una ley sobre las canteras (de arena, de mármol, de grava y de piedras), ámbitos reservados a los privilegiados, la multiplicación de instrumentos y disposiciones legales para fomentar la pequeña y mediana empresa, constituyen también factores que favorecen un relativo desbloqueo de una maquinaria económica que todavía está agarrotada. Un amplio y ambicioso programa de electrificación y de conducción de agua en cientos de pueblos, así como la construcción de carreteras que ponen fin al aislamiento de zonas enteras del país, son pruebas evidentes, si fuera necesario aportarlas, de que la vida en el campo marroquí empieza a cambiar de forma perceptible

Es necesario reconocerlo, más allá de las insuficiencias y de las carencias en materia de realizaciones socioeconómicas del Gobierno de alternancia; y la pregunta que se hace todo el mundo es si Marruecos se inscribe realmente en una transición democrática. Si bien se puede poner en el activo del Gobierno de alternancia el hecho de haber contribuido al éxito de la sucesión y a la creación de determinadas condiciones en cuanto a la mejora de las relaciones entre gobernantes y gobernados, cabe preguntarse si es posible afirmar que el país está a las puertas de una verdadera era democrática. No parece en absoluto seguro. Las elecciones legislativas de 2002 pueden constituir el elemento revelador de la trayectoria política que conocerá Marruecos en el futuro. Algunos indicios en este sentido han aparecido ya. En efecto, para que estas elecciones no sean como las otras, el Parlamento ha aprobado o está en proceso de aprobar numerosas disposiciones legales (el código electoral, la opción del escrutinio de lista, el acuerdo sobre una cuota femenina, la revisión de las listas electorales y de las circunscripciones, etc.). ¿Pero será todo esto suficiente para considerar que la ruptura con la cultura dominante ya se ha iniciado? Si no se lleva a cabo lo que hemos denominado un consenso de ruptura¹⁸, el sistema político marroquí, con su cultura dominante del Majzen, corre el riesgo de renovarse disfrazado de modernidad.

Notas

1. Discurso del Rey del 20 de agosto de 1999. Señalaremos que este extracto constituye una síntesis de los artículos 19 y 23 de la Constitución revisada del 13 de septiembre de 1996. El artículo 23 estipula, en efecto, que "la persona del Rey es inviolable y sagrada". El resto del extracto constituye la quintaesencia del artículo 19.

2. Véase Mohamed Sassi, *Al Ittihad Al Ichtiraki* (07.08.99).

3. Sobre este aspecto concreto, véase nuestro análisis: "Les enjeux de la réforme constitutionnelle", *Démocratie, culture politique et alternance au Maroc*, 1996, Ed. Maghrébine, p.185-187. Sobre el conjunto de la reforma, véase Abdelaziz Lamghari Moubarrad, *La nouvelle constitution marocaine de 1996*, Publications de la REMALD, série "Thèmes actuels", n° 10, 119 p. Consultar la bibliografía selectiva mencionada por el autor.

4. Se trata del difunto Nadri Yata, redactor jefe

de *Al Bayane* y miembro del buró político del PPS, *La vie économique* (11.08.95).

5. Véase nuestra obra "Démocratie, culture politique et alternance au Maroc" 1996, 195, p. 152-156.

6. El discurso del primer ministro ante el Parlamento el 13 de enero de 2000, cuya naturaleza jurídica es discutible, se presenta como una declaración-balance de sus veinte meses de gestión en el Gobierno. Para remitirse al texto íntegro, véase *Ittihad Al Ichtiraki* (14.01.00).

7. Desde la reforma de 1992 este artículo establece lo siguiente: "El Rey nombra al primer ministro. A propuesta del primer ministro, nombra a los otros miembros del gobierno...". Esta elección no es absoluta en la medida en que se invita a este último a proponer tres nombres para cada departamento ministerial. A continuación, algunos candidatos pueden ser considerados como persona non grata por personajes que sirven de filtro institucional. Este procedimiento no está escrito en ninguna parte, pero es resultado de una tradición *majzeniana*, perfeccionada por el antiguo ministro del Interior Driss Basri.

8. Sobre este sistema-Basri, véase una serie de artículos de Najib Bensbia publicada en el semanario *Le Journal* número 99 (04-10.12.99) al número 105 (15-21.01.00). Véase también nuestra obra, en especial a través del enfoque de la cultura política; este aspecto constituye un auténtico telón de fondo desde la publicación del primer artículo en 1991 hasta la publicación de la obra en octubre de 1996.

9. Durante el Gobierno de alternancia bajo el reinado de Hassán II, distinguimos dos etapas, al menos en relación con la cuestión de los ministros de designación real. Durante casi diez meses, algunos ministros y miembros del partido de Yusufi, en concreto El Yazghi, multiplicaron las declaraciones sobre los ministros denominados de Palacio, o siguieron hablando de la existencia de "un gobierno" dentro del gobierno, resignándose en última instancia a designarlos como ministros "no partidarios". Véase nuestra obra Benmessaoud Tredano (2000), artículo titulado "Yusufi-Basri et l'alternance: de la méfiance à la coopération", p. 80-84.

10. El cronista del semanario *La Gazette du Maroc*, Naïm Kamal, en relación con el papel y la función de Abdelkebir m'daghri Alaoui, se refiere maliciosamente al "Driss Basri de los tiempos modernos", n° 151, 2 de febrero de 2000.

11. Discurso del 30 de julio de 1999.

12. *Ittihad Al Ichtiraki*, 1 de noviembre de 1999.

13. Nos referimos aquí a los partidos de la antigua "mayoría", en concreto a la Agrupación Nacional de los Independientes (RNI), a la Unión Constitucional (UC) y al Movimiento Popular (MP). En efecto, la RNI siempre ha querido diferenciarse actuando de forma autónoma: la participación de algunos miembros de este partido en el comité preparatorio para la creación de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) entre 1987 y 1988 constituye un ejemplo entre otros. Y su papel de moderador en las relaciones entre los partidos de oposición y la monarquía responde también en esta tendencia. Desde hace algún tiempo, intenta transmitirlo. Véase la intervención del presidente del RNI en el seminario del 3 de febrero de 2000. Informe en *Le Matin du Sahara* (06.02.00) y *Al Bayane* (10.02.00). El texto íntegro de su discurso se puede encontrar en *Al Maghrib*, 6-7 de febrero de 2000. En cuanto al MP, durante ese mismo mes de febrero, expresó su disposición a unirse a la mayoría actual bajo determinadas condiciones (*La Gazette du Maroc* n° 151, 02.02.00). Por otra parte, incluso si ese movimiento fue impulsado por los poderes públicos para acabar con Ahardane (el dirigente histórico de la familia popular), debido a su falta de delicadeza con respecto a la persona del difunto rey Hassán II, también es cierto que sigue conservando un determinado arraigo histórico, aunque sólo sea debido a su composición étnico-regional.

Finalmente, en lo que se refiere a la UC, la formación está sentando las bases de un referente profundamente liberal. Los dirigentes de este partido consideran que todo el mundo, incluida la izquierda, está volviendo a su visión liberal. En cuanto a su presencia en los diferentes gobiernos, argumentan que sólo disponían del equivalente al 7% del presupuesto, ya que el resto de los departamentos estaban gestionados por tecnócratas y que, por consiguiente, no podían aplicar su programa liberal. En cuanto al Partido Nacional Democrático (PND) se encuentra simplemente en plena descomposición.

14. Véase en nuestra última obra, Benmessaoud Tredano (2000), el capítulo *L'axe sur la modernisation des rapports socio-politiques*, p.135-151.

15. El Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) ha jugado esa carta plenamente. Otros partidos en el seno de la "mayoría" actual han intentando instrumentalizar esta cuestión, ya sea por omisión, o

por ausencia de una postura clara.

16. En cuanto al argumento sobre las trabas con las que se encontró el Gobierno de alternancia en el momento de su toma de posesión, véase la entrevista del primer ministro Yusufi concedida al diario *Le Monde* (25.01.02).

17. A pesar de sus límites y de las críticas que se le puedan hacer, el informe elaborado por el ex ministro socialista Michel Charass sobre los tres países del Magreb abunda en este sentido. Véase algunos extractos de este documento en *Jeune Afrique* (22-28.05.01).

18. Véase en nuestra obra, Benmessaoud Tredano (2000), el capítulo *Revisiter le consensus sur le consensus: pour un consensus de rupture*, p. 145-148

Bibliografía

Benmessaoud Tredano A. (2000) *L'alternance. Du consensus aux urnes*. Rabat: Ed. Al Maarif Al Jadida.

Khatibi, A. (1999) *L'alternance et les partis politiques*. Casablanca: Ed. Eddif.

Lagharia, M. (1997) *La nouvelle constitution marocaine de 1996*. Rabat: Remald.

Prensa nacional.

Walterbury, J. (1975) *Le commandeur des croyants, la monarchie marocaine et son élite*. París: PUF.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Marruecos y España: crónica de un desencuentro
Raimon Obiols y Pau Solanilla

Marruecos y España: crónica de un desencuentro

Raimon Obiols, Eurodiputado.
Vicepresidente del Grupo del PSE.
Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo para los países del Magreb y la UMA (Unión del Magreb Árabe) 1999-2000.
Pau Solanilla, Asesor de la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad y Defensa Común Europea del Parlamento Europeo.

El 26 de octubre del 2001 el gobierno de Rabat llamó a consultas al embajador marroquí en España, Abdeslam Al Baraka, y a través de su portavoz hizo saber que "un cierto número de actitudes y de posiciones españolas que conciernen a Marruecos había justificado la llamada a consultas, de una duración indeterminada" del embajador, para "recapitular" acerca de los acontecimientos que habían marcado las relaciones bilaterales en el período precedente (*El País*, 28.10.01). El gobierno del PP no disimuló su sorpresa ante la decisión marroquí. Afirmó desconocer sus razones y expresó su esperanza en un pronto retorno del embajador. "España no ha hecho nada mal. Al contrario, España siempre hace lo que debe" afirmó sin modestia el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, en Luxemburgo, al recibir la noticia. El presidente José María Aznar manifestó su incredulidad señalando que "si el gobierno de Marruecos quiere explicar algún motivo, será su responsabilidad, porque el gobierno español no tiene nada que decir". Insistió en que las relaciones entre los dos países eran fluidas y negó la existencia de una crisis diplomática. Sin embargo, esta crisis "inexistente" se instaló. Comenzaba así una insólita, espectacular y prolongada controversia entre dos estados que mantienen unas "relaciones privilegiadas", plasmadas en el "Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre el Reino de Marruecos y el Reino de España", firmado el 4 de julio de 1991¹. Tal crisis diplomática era la conclusión de un período de creciente deterioro, que sólo el gobierno español parecía no ver, marcado por el fracaso de las negociaciones pesqueras, aderezado por los problemas y el cruce de acusaciones derivados de la llegada continua de inmigrantes clandestinos a las costas españolas, y estimulado por las pretensiones marroquíes de modificar la posición de España ante el conflicto del Sáhara Occidental.

El problema de la pesca

Las relaciones España-Marruecos habían tropezado de manera recurrente con el problema de la pesca. Marruecos, con casi 3.500 kilómetros de costas, tiene ricos bancos pesqueros, donde España había concentrado casi 500 barcos (aproximadamente el 95% del total de la flota comunitaria que operaba en la región). A lo largo de la última década se concertaron sucesivamente tres acuerdos de cuatro años cada uno, nunca exentos de polémica, entre la UE y Marruecos. El último de ellos, firmado en noviembre de 1995 tras meses de difíciles negociaciones, otorgó una suma de 500 millones de euros a Marruecos, por el permiso de faenar en sus aguas territoriales a los buques comunitarios hasta noviembre de 1999.

Tras expirar el acuerdo y la consiguiente parada de la flota pesquera que faenaba en esas aguas, se inició un incesante ir y venir de funcionarios, así como de Franz Fischler, comisario europeo encargado de la Agricultura, el desarrollo rural y de la pesca, que dio por concluidas las negociaciones el 9 de enero de 2001 con unas duras declaraciones en Rabat en las que afirmaba: "no es posible concluir las conversaciones (...). Estas nego-

ciaciones ya han sido difíciles, por no decir más, pero son imposibles si las ofertas y los acuerdos se cuestionan de un día para otro². Apenas una semana más tarde, en el marco de una visita del presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, por diversos países del Magreb, se acordó reanudar las negociaciones. Pero tras una nueva ronda infructuosa, el proceso negociador se cerró definitivamente sin acuerdo el 27 de marzo del 2001. El gobierno marroquí señaló que juzgaba insuficiente e inadecuada la oferta comunitaria y el gobierno español responsabilizó duramente a Marruecos del fracaso de las negociaciones.

Se produjeron, en particular, unas declaraciones del jefe del gobierno español que, según todas las fuentes marroquíes, actuaron de desencadenante de la crisis, especialmente por su tono, que fue considerado arrogante y amenazador. El 25 de abril, el mismo día en que los ministros de Agricultura de la UE daban por cerradas de manera definitiva las negociaciones con Marruecos, J.M^a Aznar decía en la emisora Onda Cero entrevistado por Luis del Olmo que "nadie puede pensar que (...) esto no produzca consecuencias sobre las relaciones entre Marruecos y España, y entre Marruecos y la UE", y que "España

[había] hecho gestos muy claros en relación con Marruecos, como la condonación de la deuda y el desarrollo de infraestructuras, que en este momento sería muy difícil que pueda repetir". Un ex ministro marroquí, Larbi Messari, llegó a comentar: "Ni Franco se hubiera atrevido a dirigirse a Marruecos en esos términos". A partir de las declaraciones del presidente

Aznar fue constatable una inmediata y rápida degradación de la situación.

Para amortiguar los posibles efectos de la reacción española a la retirada de su embajador Mohamed VI había ordenado, el 26 de abril, a sus ministros de Exteriores e Interior y a su jefe de gabinete, viajar a Madrid para reunirse con sus homólogos españoles. Mohamed Aachari, ministro marroquí de Comunicación, declaró su confianza en que "los gestos inamistosos de España [fueran] efímeros". Existía inquietud en Marruecos, alimentada por unas declaraciones del ministro del Interior Mariano Rajoy, ante la posibilidad de que España bloqueara el paso del Estrecho³. El gobierno español respondió con frialdad a la visita de la delegación marroquí, exigiendo a Rabat un mayor control del tráfico de hachís así como de la emigración ilegal a España.

A pesar de la disminución de la virulencia inicial en las declaraciones gubernamentales, el debate prosiguió en la prensa de ambos países. Los medios de comunicación españoles fueron desgranando semana tras semana planteamientos que aumentaban la crispación marroquí: eventuales violaciones de los derechos humanos y falta de democracia en Marruecos, revisión del acuerdo hortofrutícola que perjudicaría a España, acercamiento de Marruecos a Francia, vinculación entre el entorno de la familia real y el sector pesquero, etc. Los medios marroquíes, que rechazaban indignados cualquier acusación de "mercantilismo" marroquí en las negociaciones de pesca⁴, criticaban con aspereza la actitud gubernamental española. El 13 de marzo de 2001 un editorial del periódico *Al Alam*⁵ había llegado a afirmar que debería "acoger(se) en suelo marroquí a los separatistas vascos y proveerlos de ayuda para golpear en el corazón mismo del Estado español". Cuando el ministro Piqué tachó estas afirmaciones de "inadmisibles y condenables", el primer ministro Abderramán Yusufi respondió que "no [representaban] la posición del gobierno marroquí".

Inmigración

El aumento de la inmigración marroquí a territorio español en los últimos años ha convertido el tema en una de las materias más sensibles y complejas de las relaciones entre España y Marruecos. En el año 2000 la policía española interceptó unos 15.000 inmigrantes, cifra cuatro veces superior a la del año anterior. El verano del 2001 vio una impresionante afluencia de "pateras", con su trágico cortejo de víctimas, tanto hacia las costas andaluzas como canarias. Tras algunas declaraciones como la del ministro del Interior, Mariano Rajoy, responsabilizando a Rabat de la escalada de la inmigración ilegal, el ministro de Exteriores, Josep Piqué, llamó a consultas al embajador marroquí, el 22 de agosto, para manifestarle lo "inaceptable" de la situación y reclamar un "mayor esfuerzo" de las autoridades marroquíes. El tono inusualmente duro de los ministros españoles, aunque criticado tanto por el PSOE como por Izquierda Unida, sumado a otras declaraciones, como las del presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, calificando a Marruecos de "dictadura encubierta", generaron una gran irritación marroquí. Días más tarde, el rey Mohamed VI en una entrevista en el periódico francés *Le Figaro* diría que "es verdad que existen mafias en Marruecos que viven de la emigración clandestina y el tráfico de drogas, pero en España hay también mafias y son más ricas que las marroquíes".

“Comenzaba una insólita y prolongada controversia entre dos estados que mantienen unas relaciones privilegiadas”

Los trágicos atentados terroristas a las Torres Gemelas y el Pentágono del 11 de septiembre hizo que el tráfico de "pateras" desde Marruecos a las costas andaluzas se interrumpiera, pero siguió en las costas canarias. Durante las últimas semanas de agosto, la prensa marroquí reflejó diferentes éxitos de las autoridades marroquíes en la lucha contra la emigración ilegal. Pero esto no pareció impresionar en demasía a los expertos del ministerio español del Interior, que señalaron oficiosamente que "el gobierno de Rabat abre y cierra el grifo cuando le conviene. Lo más probable es que la caída de la inmigración ilegal se mantenga al menos mientras dure la incertidumbre sobre la reacción de Estados Unidos [a los atentados del 11-S]" (*El País*, 25.09.01).

El Sáhara Occidental, la piedra en el zapato

En septiembre, el rey Mohamed VI sentenció en una entrevista en el diario francés *Le Figaro*: "He solucionado la cuestión del Sáhara (...)". El monarca creía estar alcanzando la solución de un conflicto inacabable, al asumir en parte el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas las propuestas de James Baker, representante personal del secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annán. Baker proponía un periodo transitorio de autonomía de cinco años para el Sahara Occidental, en el marco territorial de Marruecos, hasta determinar el estatuto final de la antigua colonia española. Se abrió así un intento de solución basado en la llamada "tercera vía", ante la imposibilidad de desbloquear la celebración de un referéndum de autodeterminación, a causa de la no aceptación por parte marroquí del censo electoral establecido por la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental). Pero tal posibilidad fue rechazada tajantemente tanto por el Frente Polisario como por Argelia.

A pesar de la prudencia de la diplomacia española en este asunto y su tradicional posición de no apartarse ni un milímetro de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la crisis se desató al entender Marruecos que el gobierno español mantenía una posición hostil. La chispa que encendió la mecha fue la reunión de los miembros de la UE bajo presidencia belga para preparar la postura común ante la Comisión de Descolonización de la ONU. En ella Francia intentó, bajo el argumento de sustituir el lenguaje técnico por uno "más político", que la UE apoyara el proyecto de acuerdo marco, apartándose del plan de arreglo de la ONU y de la exigencia de un referéndum de autodeterminación. España, junto con todos los demás países de la UE, se opuso a la propuesta francesa, que hubiera inclinado la balanza

a favor de la "tercera vía". A pesar de unas declaraciones de distensión del ministro Piqué en las que afirmó que "el referéndum del Sáhara es imposible y hay que buscar una salida para todas las partes" (*La Vanguardia*, 19.11.01), la irritación marroquí fue en aumento, exacerbada por la celebración de un ensayo de referéndum en varias ciudades andaluzas en apoyo a la causa del Polisario, que llegó a ver una urna instalada en la sede del Parlamento de Andalucía.

Un tema de confrontación política interna

Al mismo tiempo, las relaciones con Marruecos se convertían en tema de confrontación política interna en España. Los socialistas pensaron desde el primer momento que ésa era una crisis causada fundamentalmente por la torpeza del gobierno popular. Éste atacó con extrema dureza al secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, cuando anunció su intención de viajar a Marruecos, en vísperas de Navidad. El secretario general del PP, Javier Arenas, habló de "un error político importante" y acusó al líder socialista de falta de lealtad. Esta acusación fue luego tan reiterada que llegó a producir, en las relaciones entre el PP y el PSOE, una especie de "síndrome de Don Julián": cualquier toma de posición socialista sobre la cuestión era tildada de "desleal" por los populares, hasta el punto de generar reflejos defensivos en el PSOE. Las autoridades marroquíes esperaban al líder socialista con el objetivo de hallar salidas a la crisis que no parecieran premiar las actitudes del gobierno español. J.L. Rodríguez Zapatero declaró que iría a Marruecos con el objetivo de la defensa de "los intereses de España" y "no con el enfrentamiento". Tras entrevistarse con el primer ministro socialista Abderramán Yusufi y con el rey Mohamed VI, regresó a España con la voluntad de transmitir al Ejecutivo español sus conclusiones. Pero éste consideró "innecesarias" tales explicaciones y el presidente Aznar no quiso recibir al líder socialista. Paralelamente, aprovechando un debate en el Congreso, el PP acusó al PSOE de mantener "cinco posturas diferentes" con respecto a Marruecos y las acusaciones de "deslealtad" continuaron.

La distensión que no llega

Contra el deseo de los sectores políticos y sociales más lúcidos de España y de Marruecos, el año acabó peor de lo que empezó. Pesaron más las posiciones inspiradas por quienes, en uno u otro país, pensaban que la crisis tenía sus réditos favorables, sobre todo en términos de política interna. Habían pasado semanas y meses sin que el embajador de Marruecos

regresara a su puesto. El cruce de acusaciones y protestas seguía siendo la característica dominante de las relaciones entre estos vecinos con "relaciones privilegiadas". Nadie quería aflojar. El gobierno español, cuya actitud inicial fue significativa de una falta de sensibilidad y sintonía (un "no darse por enterado" que implicaba que en realidad "no se enteraba"), mantuvo un prurito de "defendella y no enmendalla" y no supo o no quiso emprender la senda de una razonable e inteligente distensión. No tuvo gesto alguno que contribuyera a zanjar la crisis mediante una salida airosa. Con ello estimuló la acritud creciente de quienes, en Marruecos, se veían tratados con altanería⁶. Tampoco la parte marroquí había dado ningún paso significativo para superar el enfrentamiento. Marruecos y España seguían sin zanjar una crisis negativa y estéril que comenzaba a tener sus costes: en términos, para unos, ello implicaba descenso de las inversiones y paralización de los programas de cooperación; para otros, un desbarajuste creciente en todos y cada uno de los retos y problemas derivados de la relación mutua.

En palabras del escritor marroquí Tahar Ben Jelloun, "La vecindad es como un matrimonio a la fuerza. Se caracteriza por las turbulencias, las peleas y las incomprensiones o el humor. Entre España y Marruecos, la vecindad y la proximidad de las costas se parece desde hace tiempo a un mal matrimonio"⁷. Pero parecía como si este matrimonio terminara el año escenificando, más que una pelea conyugal, una ruptura. Aunque para dos países condenados a vivir juntos tal ruptura sea imposible.

Notas

1. Firmado por Felipe González y Azzedine Larakí (a la sazón primer ministro marroquí), en presencia de los reyes Juan Carlos y Hassán II, y ratificado por los parlamentos de ambos países en enero de 1993, el Tratado subraya la voluntad de los dos países de reforzar sus relaciones políticas y de incrementar la cooperación en todos los ámbitos, respondiendo a lo acordado por los dos gobiernos en ocasión de la primera cumbre hispano-marroquí, celebrada en Fez en diciembre de 1990.

2. Franz Fischler, declaración oral (http://europa.eu.int/comm/fisheries/news_corner/discours/speech9es.htm)

3. El ministro Rajoy amenazó con que las operaciones de paso del Estrecho no serían lo mismo "con convenio de pesca que sin él", *El País*, 28 de abril del 2001.

4. Chaïd Chbaâtou, ministro de Pesca de Marruecos, *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, 23 marzo de 2001.

5. La Bandera, escrito en árabe y fundado en 1946, es el órgano del partido Istiqlal (nacionalista), con representación en el gobierno.

6. Nos tratan, dijo un empresario marroquí, "como a un país subdesarrollado que fuera a serlo eternamente", *Jeune Afrique-L'intelligent*, 11-17 de febrero de 2002.

7. "España-Marruecos, un matrimonio turbulento", *El País*, 6 de septiembre de 2001.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Cronología de la Coyuntura Internacional

Cronología de la Coyuntura Internacional

La cronología internacional no recoge ni la política exterior y de seguridad de la Unión Europea ni las elecciones presidenciales y legislativas acontecidas durante 2001. Consultar respectivamente los anexos "Cronología de la PESC de la Unión Europea" en la página 179 y el "Observatorio Electoral Internacional" en la página 357.

ENERO

01.01.01

Entra en vigor la adopción del dólar como moneda de curso corriente en El Salvador, formalizada en noviembre del 2000.

Empiezan en Australia los actos de celebración del centenario de la inauguración en 1901 de la Federación de las seis Colonias Australianas. Durante todo el año están programadas exhibiciones, fórums, festivales y eventos deportivos.

02.01.01

Se abren las primeras conexiones navales entre Taiwán y China después de 51 años, con la partida de tres barcos pequeños de las islas controladas Taiwán, Matsu y Kinmen (Quemey).

03.01.01

El presidente de Sudán, Omar Hassan Ahmad al-Bashir, decreta la extensión por un año del estado de sitio impuesto en diciembre de 1999. Posteriormente el presidente da una rueda de prensa donde defiende su decisión y afirma que dicho estado de sitio no va a suponer la restricción de la libertad de expresión o religión, pero ha sido renovado para permitirle nombrar constitucionalmente al walis (gobernador estatal).

05.01.01

Se suspende el juicio a Theys Eluay, presidente del Consejo Presidencial de Papúa, y cuatro pro-independentistas más en Jayapura, capital de la provincia indonesia de Papúa del Oeste. El proceso judicial se detiene por la muerte del fiscal y por enfermedad del inculgado.

07.01.01

Atentados en Abidján, la capital de Costa de Marfil, contra la residencia oficial del presidente, Laurent Gbagbo, dos cuarteles de policía y las principales sedes de los medios de comunicación estatales.

Senegal aprueba por referéndum una nueva Constitución. Un 96% de los votantes aprueba las propuestas, con una participación del 65,4%. La nueva Carta Magna garantiza el derecho a formar partidos políticos, confirma los poderes del Primer Ministro y otorga por primera vez igualdad de derechos a las mujeres.

El líder talibán de Afganistán, el Mulá Omar, emite un decreto en el que advierte que todo musulmán del país que

se haya convertido a otra religión, o aquellos no musulmanes que intenten facilitar la conversión, recibirán sentencias de muerte. El decreto también avisa a los vendedores de libros que serán condenados a cinco años de cárcel si venden material que incite a la conversión.

Irán e Italia firman un memorando de acuerdo de cooperación contra el crimen organizado y el terrorismo.

09.01.01

Brasil cae de la 5ª a la 12ª plaza en el ranking de naciones latinoamericanas en que la propiedad de tierras está más fuertemente concentrada.

El presidente de Perú, Valentín Paniagua, anuncia el establecimiento de la Comisión de la Verdad, para investigar la desaparición de unos 4.000 peruanos durante la "guerra sucia" entre las fuerzas de seguridad y las guerrillas izquierdistas durante los años ochenta y noventa.

La visita a la India del presidente del Congreso Nacional del Pueblo de China, Li Peng, es vista por los analistas como la suavización de las relaciones entre ambos países y como el reconocimiento por parte de China de que la India ha aumentado su poder económico e influencia.

El ministro de asuntos religiosos de Pakistán, anuncia que desde el 1 de julio todas las transacciones y planes financieros deberán ajustarse estrictamente a la sharia. Las violaciones de dicha ley serán castigadas con penas de prisión.

10.01.01

Después de tres días de negociaciones en Ginebra, el gobierno de Indonesia y los separatistas del Movimiento de Liberación de Aceh, acuerdan un alto al fuego de un mes en la conflictiva provincia de Aceh, en el norte de Sumatra, a causa de la finalización el 15 de enero de seis meses de "pausa humanitaria".

12.01.01

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aumenta el crédito contingente de Argentina, reservando también facilidades suplementarias de 14.000 millones de dólares estadounidenses para asegurar que este país no incumplirá el pago de los intereses de la deuda externa.

El Congreso de Perú aprueba el retorno a la jurisdicción de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

13.01.01

Tiene lugar en Arusha, Tanzania, la conferencia inaugural del consejo de ministros de la nueva Comunidad del África del Este, formada por Uganda, Tanzania y Kenia.

El Salvador sufre un terremoto de grado 7,7 en la escala de Richter. Sus efectos también se notan en los países vecinos de Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El periódico de Algeria *El Matin* apunta que durante el año 2.000 alrededor de 2.500 civiles han sido asesinados por los terroristas, además de 269 soldados y 210 guardias municipales.

15.01.01

El Senado de Camboya aprueba una ley para crear un tribunal internacional para procesar los líderes de los Jemeres Rojos por las atrocidades cometidas durante su mandato (1975-1979). La ley requiere la aprobación del Consejo Constitucional, que empezará a considerarla en una semana, y la ratificación del Rey Norodom Sihanouk.

16.01.01

El presidente de la República Democrática del Congo, Laurent-Desiré Kabila, es asesinado en Kinsasha en circunstancias confusas. Su hijo Joseph Kabila, comandante del ejército de tierra, es nombrado presidente provisional.

Con motivo del 10º aniversario del inicio de la "Tormenta del Desierto", la ofensiva aérea de Estados Unidos en la Guerra del Golfo, el presidente iraquí Saddam Hussein celebra el "triumfo" de Irak sobre "los enemigos de Alá y aquellos que tienen a Satán como protector".

17.01.01

Guatemala y Belice aprueban un nuevo plan para resolver su disputa fronteriza. La tensión en el área fronteriza entre las dos naciones ha aumentado después de que el gobierno de Belice anunciara que trasladaría varios centenares de guatemaltecos que reclamaban poder establecerse en territorios beliceños en el bosque de Machaquila, 2 km más allá de la "zona de paz".

18.01.01

La Corte Suprema de México aprueba, la extradición a los Estados Unidos de aquellos ciudadanos mexicanos que hayan cometido crímenes en ese país. Por otro lado, Francisco Barrio Terrazas, jefe de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), anuncia que auditores independientes llevarán a cabo una inspección destinada a establecer el grado de corrupción en los departamentos gubernamentales, la policía y otras instituciones estatales, con el propósito de eliminar los patrones de corrupción existentes.

Rusia anuncia unilateralmente que pospondrá la cumbre bilateral con Japón sobre el futuro de las islas Kuriles, reclamadas a Rusia por Japón como Territorios del Norte.

19.01.01

El ejército ecuatoriano mata a varios individuos que se cree formaban parte de las guerrillas de las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia (FARC), en un tiroteo en la zona fronteriza de la provincia de Sucumbios.

20.01.01

La vicepresidenta de Filipinas, Gloria Macapagal-Arroyo, sustituye en la presidencia a Joseph Estrada, como consecuencia del juicio por corrupción en el Senado, iniciado en diciembre del 2000.

22.01.01

El gobierno de Canadá adjudica 5,7 millones de dólares canadienses a la empresa Saskatoon para proveerse de grandes cantidades de marihuana para la investigación y fines médicos, como el alivio del dolor en enfermedades crónicas.

Los Estados Unidos y el Reino Unido acusan a Irak de construir tres fábricas capaces de producir armas químicas.

23.01.01

Según los documentos y otras evidencias reveladas por el gobierno chileno, el régimen militar de Hugo Bánzer Suárez, que gobernó Bolivia desde 1971 hasta 1978, estuvo implicado en la Operación Cóndor, "guerra sucia" secreta llevada a cabo por los dictadores sudamericanos para eliminar a sus oponentes.

El primer ministro de la India, Atal Behari Vajpayee, extiende un mes el alto al fuego con los separatistas islámicos en los estados de Jammu y Cachemira, en el norte del país, y que tenía que terminar dentro de tres días.

Por su parte, los separatistas de Sri Lanka, Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE), anuncian su voluntad de extender por un mes el alto al fuego que declararon unilateralmente en diciembre del 2000.

Cinco miembros de la secta Falun Gong se prenden fuego en la plaza Tiananmén para protestar contra el tratamiento que el gobierno de China da a este movimiento. Un portavoz de la secta anuncia que las protestas continuarán hasta que el culto sea reconocido oficialmente.

24.01.01

Corea del Norte establece relaciones diplomáticas con Bélgica, después de haberlo hecho con Holanda el pasado día 16.

25.01.01

El general Joao de Matos es destituido como Jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas de Angola. La destitución, según *The Financial Times*, se debe a su fracaso en la toma de una estrategia agresiva en la guerra civil contra la rebelde Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

El gobierno mexicano cierra cuatro bases militares en la región de Lacandona en Chiapas, complaciendo de ese modo parcialmente las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Inicio de la celebración del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, al que asisten unos 2.000 líderes políticos, empresarios y académicos.

26.01.01

En las islas de Zanzíbar y Pemba (Tanzania) estalla la violencia entre los seguidores del Frente Unido Cívico (CUF) y la policía. Al día siguiente tienen lugar manifestaciones en todo el país, convocadas por el CUF para pedir la repetición de las elecciones de noviembre del 2000.

Las negociaciones entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) consensuan un período en el cual las dos partes deberán mantener una "asamblea nacional" en la zona controlada por el ELN.

El distrito indio de Kutch del estado de Gujurat, cerca de la frontera con Pakistán, es sacudido por un devastador terremoto, dejando por lo menos 7.000 víctimas mortales y más de 700.000 personas sin hogar. El sismo, que ha alcanzado el grado 7,9 en la escala de Richter, ha destruido tres ciudades y cientos de pueblos.

29.01.01

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) declaran que unos 300 asesores militares de EEUU se han desplegado en Colombia para entrenar al ejército colombiano y a la policía, como parte de la estrategia norteamericana de lucha contra el narcotráfico conocida como "Plan Colombia". Los asesores serán considerados "blancos militares legítimos" por las FARC.

31.01.01

El gobierno mexicano anuncia que el cierre la semana pasada de cuatro bases militares en la región de Lacandona de Chiapas está condicionado a la apertura de negociaciones entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Se readmiten formalmente los cargos de asesinato y secuestro contra el general Augusto Pinochet Ugarte, después de que el juez Guzmán Tapia, de la Corte de Apelaciones de Chile, determinara que el ex dictador se encuentra en condiciones de retomar el juicio por sus actividades en 1973 en la "caravana de la muerte".

Resurge la violencia entre facciones políticas en Dili, capital de Timor del Este, Indonesia, ejercida contra la minoría musulmana, extranjeros y mujeres empleadas en la Administración Provisional de las Naciones Unidas para Timor del Este (UNTAET), organismo encargado de la administración pública, la asistencia humanitaria y la fuerza de mantenimiento de paz en la zona. Después de los ataques a dos policías portugueses de Naciones Unidas en Timor del Este, se arrestan 11 hombres y se confiscan docenas de armas. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopta una resolución para extender el mandato de la UNTAET hasta el 31 de enero del 2002, a pesar de los esfuerzos para conseguir el objetivo de la plena independencia de Timor del Este a finales del 2001. La resolución apunta que la presencia internacional en la zona continuará siendo esencial después de la independencia.

Durante el mes

Continúan las violentas confrontaciones entre el ejército israelí, la policía palestina y la población civil como consecuen-

cia de la nueva intifada palestina. Si bien se incrementan los esfuerzos diplomáticos para resolver la crisis, y a pesar de una nueva rueda de negociaciones de paz entre Palestina e Israel, las confrontaciones armadas continúan en el oeste y en la franja de Gaza. La tensión entre ambas partes se ve incrementada además como consecuencia de reiterados ataques contra la población civil de Israel.

En Afganistán siguen las luchas esporádicas entre las fuerzas del Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA), comandadas por el antiguo ministro de Defensa Ahmed Shah Masud, y los talibán.

FEBRERO

01.02.01

Tiene lugar la ceremonia de retirada de la Falantil (Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Timor del Este) después de 25 años de lucha por la independencia de la región. La misma ceremonia inaugura las Fuerzas de Defensa de Timor del Este (FDTE), que reemplazarán a las Falantil.

El Gobierno de Papúa Nueva Guinea aprueba en referéndum un acuerdo para el futuro de la isla secesionista de Bougainville. La intervención del ministro de Asuntos Exteriores australiano, Alexander Downer, ha sido crucial para la consecución del acuerdo.

02.02.01

El grupo rebelde Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) reivindica el derribo de un avión de las Fuerzas Armadas de Angola (FAA) acaecido ayer, en el que murieron los 22 ocupantes y la tripulación.

En Vietnam, en las provincias de Gia Lai y Dac Lac, se inician las protestas de miles de personas de la minoría étnica de los "granjeros de la colina", también conocidos como montagnards. Estas protestas son las más serias acaecidas en años, y se han destruido las oficinas del gobierno local y tanto soldados locales como civiles resultan heridos. La revuelta está provocada por la rápida y reciente expansión del cultivo del café en la zona, que ha comportado la afluencia de los inmigrantes del norte, ha supuesto la invasión de la tierra de los montagnards y ha causado que se extienda la deforestación.

03.02.01

El gobierno de México autoriza la extradición a España de Ricardo Miguel Cavallo, antiguo oficial naval argentino, para que responda a los cargos que se le imputan por las muertes de ciudadanos españoles durante la dictadura argentina.

04.02.01

Unas 40.000 personas inician una marcha en Sri Lanka hacia Colombo la capital partiendo desde la ciudad de Kandy. La marcha tiene como objetivo pedir la dimisión del gobierno. El partido opositor Partido Nacional Unificado (UNP) cita la mala administración económica, la corrupción, el sistema de votos y la violencia ejercida contra los oponentes políticos como razones para la organización de la marcha, que también

es apoyada por los sindicatos, los otros partidos de la oposición y algunos sacerdotes budistas.

05.02.01

El primer ministro de Canadá, Jean Chrétien, conversa con el presidente de EEUU, George W. Bush, en una reunión dominada por asuntos de defensa. El encuentro incluye la preocupación de Canadá de que el sistema de defensa antimisiles propuesto por EEUU encabece una nueva carrera de armamento.

07.02.01

El gobierno de Liberia anuncia que está cerrando las oficinas del movimiento rebelde de Sierra Leona, el Frente Rebelde Unido (RUF), y que ha expulsado del país al antiguo líder del RUF, Sam Brockarie (también conocido como *General Mosquito*). El gobierno de Liberia se enfrenta al aumento de la censura de la comunidad internacional a causa del apoyo prestado al RUF y al papel jugado en el contrabando de diamantes fuera de Sierra Leona a cambio de armas para el movimiento rebelde.

Se firma el acuerdo de paz que pone fin a dos años de conflicto étnico en las Islas Salomón, entre la Fuerza del Águila de Marau y el Movimiento para la Libertad de Isatabu (IFM).

08.02.01

El presidente de Liberia, Charles Taylor, afirma que los rebeldes guineanos han atacado los pueblos fronterizos de Foya y Kolahun, entre otros, a principios de este mes, y acusa al presidente de Guinea, Lansana Conte, de permitir que los rebeldes guineanos actúen libremente en Liberia.

09.02.01

En el debate del Estado de la Nación el presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, hace un llamamiento a todas las etnias del país para trabajar conjuntamente con el fin de erradicar el legado de 300 años de opresión racial.

El presidente de Colombia, Andrés Pastrana Arango, y el líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Manuel Marulanda Vélez, llegan a un acuerdo para reanudar las negociaciones interrumpidas por las FARC en noviembre del 2000, y para extender la vigencia de la zona desmilitarizada controlada por las FARC durante ocho meses más.

El gobierno de la presidenta de Filipinas, Mapacagal-Arroyo, termina formalmente las ofensivas militares contra los separatistas del Frente Moro de Liberación Islámica (FILM), que luchan por la independencia de la isla sureña de Mindanao. Por otro lado, la presidenta indica su buena voluntad para mantener conversaciones de paz con los comunistas rebeldes del Frente Democrático Nacional (NDF).

El ejército de Tailandia se enfrenta a las tropas de Myanmar, en el distrito de Mae Sai, en la provincia del norte de Chiang Rai, cuando 200 escuadrones de Myanmar cruzan la frontera persiguiendo a 100 rebeldes del Ejército del Estado de Shan (SSA), que huían del asalto del ejército de Myanmar a una base del SSA.

12.02.01

Tiene lugar la tercera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los 16 miembros de la Comunidad de los Estados de Sahel y Sáhara, en la capital sudanesa, Jartum.

La organización Amnistía Internacional condena la utilización de torturas por parte del gobierno de China con el propósito de extraer confesiones, silenciar disidentes y reforzar la política nacional de un hijo por familia.

13.02.01

Un terremoto que alcanza el grado 6,6 en la escala de Richter azota El Salvador. El seísmo, que se nota en los países vecinos, provoca más de 300 personas muertas y miles de heridos.

La afirmación del general Augusto Pinochet de que él no ordenó las ejecuciones de la "caravana de la muerte" en 1973, se contradicen con la publicación en varios periódicos chilenos y extranjeros de documentos relativos a la ejecución extra-judicial de Eugenio Ruiz-Tagel, destacado político de la oposición.

En Argentina, Alberto Flamarique, antiguo ministro de Trabajo, Fernando Santibañes, antiguo jefe del Secretariado para la Inteligencia del Estado, y José Genoud, antiguo presidente *pro tempore* del Senado, son llamados para dar pruebas al juez federal que investiga un escándalo de soborno del Senado en el que se habría ofrecido dinero a los senadores a cambio de su apoyo a la legislación del Gobierno.

En China, Huang Qi se convierte en el primer webmaster procesado por publicar en su sitio web material considerado subversivo. Se le acusa de incitar al derribo del poder del Estado.

14.02.01

Un conductor de autobús que trabajaba en Israel, Khalil Abu Olbeh, empuja su autobús contra una multitud de civiles israelíes y soldados en Tel Aviv, matando a 8 personas e hiriendo a otras 20. El atentado causa el mayor número de víctimas que Israel ha sufrido en un único atentado desde que la fuerte violencia entre Palestina e Israel se reanudó en octubre del 2000.

15.02.01

Tiene lugar en Lusaka, capital de Zambia, una reunión de los firmantes de los acuerdos de 1999 en la misma ciudad. Se espera que la reunión impulse el proceso de paz, estancado desde que el presidente Paul Kagame decidiera no acudir a la cumbre, acusando al presidente de Zambia, Frederick Chiluba, de rechazar el desarme del ejército de la República Democrática del Congo, que huyó de Zambia a causa de los combates con los rebeldes de Rwanda en diciembre del 2000. El presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, declara en la reunión que va a negociar directamente con los rebeldes y acepta al antiguo presidente de Botswana, Ketumile Masire, como mediador de paz en el conflicto.

16.02.01

Parientes de desaparecidos presentan dos pleitos en la Corte Criminal de Santiago de Chile en los que se acusa a tres actuales comandantes al mando de las fuerzas armadas y

al general Manuel Ugarte Soto, director de la policía nacional, de obstrucción de la justicia, ya que consideran que no han facilitado información sobre las personas que fueron ejecutadas durante el régimen de Pinochet y sobre las que siguen desaparecidas.

EEUU y Reino Unido lanzan su primer ataque a Irak en más de dos años contra blancos militares cercanos a Bagdad. La ofensiva es un signo de que la nueva administración estadounidense se propone cumplir una política vigorosa contra el desafío del presidente de Irak, Saddam Hussein. El Consejo de Comando de la Revolución afirma que el nuevo ataque confirma que EEUU e Israel están trabajando juntos y pavimentan el camino para las operaciones "sionistas" contra árabes y palestinos.

17.02.01

El gobierno de Zimbabwe ordena la expulsión en 24 horas de un periodista de la *British Broadcasting Corporation* (BBC), Joseph Winter, y de una periodista del periódico sudafricano *Mail and Guardian*, Mercedes Sayagues, denunciando que las solicitudes para extender sus permisos de trabajo contienen irregularidades. La Unión de Periodistas de Zimbabwe critica la expulsión diciendo que es otro ejemplo de la acción del gobierno para destruir la libertad de prensa.

Se firma un acuerdo de reconciliación nacional entre el gobierno de Comores y la isla secesionista de Anjouan. El texto se ha negociado bajo el auspicio de la Organización para la Unidad Africana (OAU) y contempla una autonomía considerable para Anjouan, si bien deja la defensa y los asuntos exteriores en manos del gobierno nacional de Comores.

El general colombiano Jaime Humberto Uscátegui es condenado por un tribunal marcial por no prevenir la masacre cometida por el ala derecha de los paramilitares en Mapiripán en julio del 1997.

18.02.01

Reunión de los ministros de finanzas y banqueros centrales del G-7 en Palermo, Italia. Sobre el encuentro planea la sombra del pronóstico pesimista para la economía mundial, especialmente la de Japón y EEUU.

20.02.01

Robert Hanssen, agente del FBI durante 27 años, es acusado en EEUU de espionaje trabajando desde 1985, primero para la entonces Unión Soviética, y después, para Rusia.

China usa la encarcelación sin juicio previo para suprimir la secta Falun Gong. Un portavoz de ese movimiento declara a los medios de comunicación extranjeros que los miembros de dicha secta son torturados y sometidos a regímenes brutales en los campos de trabajo con el fin de agilizar su reeducación.

21.02.01

La policía de Sudán arresta a Hassan Abdullah al-Turabi, secretario general del opositor Congreso Nacional Popular (PNC), y antiguo portavoz de la Asamblea Nacional. La detención de Turabi se produce después de que los representantes del PNC hayan firmado un memorando de acuerdo con el rebelde

Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA), en el que el PNC anuncia su intención de ofrecer una resistencia popular pacífica al Gobierno del presidente Omar Hassan Ahmed al-Bashir.

22.02.01

La comisión de indagación del golpe de Estado de 1997 en Zambia acusa al Gobierno de torturar 79 personas procesadas por su implicación en el mismo.

El ejecutivo de la India anuncia la ampliación por tres meses más del alto al fuego declarado unilateralmente por el gobierno en el estado del norte de Jammu y Cachemira.

23.02.01

El Congreso de Perú aprueba imputar al antiguo presidente, Alberto Keinya Fujimori, por negligencia y abandono de su cargo. Se acuerda también la exclusión de Fujimori de la función pública durante 10 años.

El Banco Central de las Islas Salomón y un grupo de organizaciones civiles anuncian que el país se encuentra al borde del desastre. El Gobierno no tiene ingresos, las escuelas cierran, los negocios se colapsan y crece la espiral de violencia. Además, dos años de conflicto étnico han destruido la fuerza efectiva de la policía.

24.02.01

En medio de fuertes medidas de seguridad el subcomandante Marcos, líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) inicia en Chiapas una marcha hacia México D.F., acompañado por 23 de sus oficiales y centenares de simpatizantes. También van con él centenares de representantes de los medios de comunicación locales e internacionales. La marcha, que se estima que llegará a la capital el 11 de marzo, pretende apoyar a la movilización de la petición para los derechos de los indígenas, presentada en el Congreso por el presidente Fox.

26.02.01

La cumbre de jefes de Estado y de Gobierno regionales, celebrada en Arusha, Tanzania, durante los dos primeros meses del 2001 con el propósito de resolver el conflicto en Burundi, se cierra con resultados limitados. La mayoría hutu, que representa el 85% de la población, tendrá el 60% de escaños de la Asamblea Nacional, mientras que el otro 40% será ocupado por la minoría tutsi.

El Mulá Omar emite un decreto que ordena la destrucción de todas las estatuas de Afganistán. El decreto causa gran preocupación internacional por el destino de las estatuas de Buda más grandes del mundo en Bamiyán, a unos 135 km de Kabul, la capital.

La delegación de legisladores del Consejo de Europa que visitó Japón a finales de febrero en una misión de investigación, califica de inhumano el tratamiento que el Gobierno da a los prisioneros condenados a muerte, anunciándoles la orden de ejecución tan sólo una hora antes de que ésta tenga lugar.

La Unión Europea anuncia un paquete de medidas económicas de 60 millones de euros para prevenir el colapso de la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

27.02.01

Varios instigadores de la tentativa de golpe de Estado en mayo del 2000 en Paraguay que han sido torturados, presentan una demanda a la Cámara de los Diputados para que retire la inmunidad parlamentaria a Walter Bower Montalto con el fin de que pueda ser acusado por su implicación en las torturas.

Durante el mes

A principios de febrero, un grupo de hombres armados, que se cree que son separatistas rebeldes, mata a 14 civiles en la provincia de Casamance, en Senegal. La matanza es condenada en declaraciones conjuntas del presidente Me Abdoulaye Wade y del grupo rebelde Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC).

La crisis de los refugiados de Guinea Conakry empeora durante febrero. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) la describe como la crisis humanitaria más grande del mundo actualmente. Unos 250.000 refugiados de Sierra Leona y Liberia se quedan sin ningún tipo de ayuda a causa de los combates continuados en la zona.

Las fuertes lluvias que empezaron a finales de enero en Mozambique causan serias inundaciones del río Zambeze durante febrero, obligando a unas 400.000 personas a abandonar sus casas. A finales de febrero se estima que unas 50 personas han muerto y 77.000 se han quedado sin hogar.

El sistema penitenciario de Sao Paulo, Brasil, es azotado por la revuelta de prisioneros más grave de toda la historia del país. Durante los disturbios los reclusos de 29 centros penitenciarios de todo el Estado cogen como rehenes a unos 8.000 prisioneros, guardias y visitantes, incluyendo centenares de niños. Como resultado, unos 20 presos son asesinados por sus compañeros y por la policía durante los disturbios.

Resurge la escalada de violencia étnica en la isla de Borneo, Indonesia, entre los indígenas dayaks y la población inmigrante madurese. Los dayaks quieren echar a los más de 100.000 madurese que residen en Borneo desde la década de los sesenta. Los dayaks están resentidos por el dinamismo político y económico de los madurese.

Continúan los combates entre los talibán y las fuerzas de la oposición del Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán (UIFSA), comandadas por el antiguo ministro de Defensa Ahmed Shah Masud.

A finales de mes el secretario de estado de EEUU, Colin Powell, realiza su primera visita oficial a Oriente Medio, lo que se interpreta como el primer paso hacia la reapertura del dialogo entre Israel, EEUU y Palestina.

MARZO

01.03.01

El Fondo Monetario Internacional aprueba un préstamo de tres años a Madagascar para hacer frente a la reducción de la pobreza y facilitar el crecimiento económico y social.

El gobierno de Estados Unidos anuncia que, en el marco del proceso de certificación anual de países aptos para recibir la ayuda para combatir contra el narcotráfico, ha incluido

como países plenamente cooperantes en la lucha contra las drogas ilegales a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela, entre otros.

El gobierno de la India celebra la prohibición impuesta en el Reino Unido a las actividades de los grupos militantes islámicos Lashkar-i-Toiba y Harakat-ul-Mojaheddin, que luchan por la liberación de la dominación india de los estados de Jammu y Cachemira.

02.03.01

La Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC) comunica la sospecha de que Irak sigue manteniendo la capacidad de desarrollar y montar armas químicas y biológicas mortales.

03.03.01

Las fuerzas rebeldes leales al Movimiento para la Democracia y la Justicia en el Chad (MDJT) atacan una guarnición del norte de Bardai, en la región montañosa de Tibesti, la más problemática del Chad en cuanto a enfrentamientos armados.

Tres empresas multinacionales farmacéuticas y el gobierno de Costa de Marfil, donde un 10% de la población del país se encuentra infectada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), anuncian un acuerdo para reducir el 90% del precio de los medicamentos contra el sida.

04.03.01

Al menos 6 personas muertas y 40 heridas y 184 detenidos es el balance del estallido de violencia étnica en Kuala Lumpur, capital de Malasia, entre malasios e hindúes.

05.03.01

El presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe, visita Bélgica y Francia con el objetivo de discutir la retirada de tropas extranjeras de la República Democrática del Congo, donde Zimbabwe tiene cerca de 12.000 soldados apoyando al gobierno en la guerra contra los rebeldes de Rwanda y Uganda.

39 de las empresas farmacéuticas más grandes del mundo apelan a la Alta Corte de Pretoria, para anular el Acta del Control de las Medicinas que autoriza al gobierno sudafricano a importar o producir medicamentos genéricos más baratos para luchar contra el sida, dándole el poder de ignorar las patentes de los medicamentos si el ministro de Salud lo encuentra apropiado.

06.03.01

La Corte Suprema de Guatemala falla que el antiguo dictador militar y actual presidente del Congreso Nacional, el general José Efraín Ríos Montt, sea desposeído de su inmunidad parlamentaria para que pueda ser acusado de enmendar secretamente el texto de una ley de impuestos después de su promulgación en junio del 2000. La Corte Suprema falla también a favor de que 23 miembros del Congreso Nacional, todos miembros del Frente Republicano Guatemalteco que controla al Congreso, sean desposeídos de su inmunidad parlamentaria.

Estados Unidos planifica vender sistemas de armamento avanzado a Taiwán, a consecuencia de lo cual se deterioran las relaciones entre los Estados Unidos y China. El ministro de Asuntos Exteriores de la China, Tang Jiaxuan, anuncia que si el Congreso de Estados Unidos aprueba la venta del TMD (Defensa de Misiles de Teatro) a Taiwán, habrá consecuencias en las relaciones entre ambos países.

07.03.01

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas impone el embargo de diamantes a Liberia, a causa de su apoyo al movimiento rebelde de Sierra Leona, el Frente Rebelde Unido (RUF). El embargo entrará en vigor el 7 de mayo a menos que el Gobierno de Liberia inicie los pasos necesarios para disociarse del RUF. La resolución camina a que el Gobierno acabe el contrabando de diamantes de Sierra Leona, deje en tierra a sus aviones militares y deje de dar apoyo militar y económico al RUF.

La policía de Naciones Unidas arresta a tres hombres en un mitin político en Dili, la capital de Timor del Este, acusándoles de tramar un complot para asesinar al líder independentista José Xanana Gusmao. Se dice que uno de los arrestados es un antiguo miembro de una milicia pro-indonesia. Oficiales de Naciones Unidas afirman que los otros dos son antiguos miembros del servicio de inteligencia indonesio.

08.03.01

Estallan nuevamente las luchas entre el Gobierno de Guinea Conakry y los rebeldes, en el sur del país, cerca de las fronteras con Sierra Leona y Liberia. En la guerra contra los rebeldes se encuentran involucrados Liberia, Sierra Leona y Guinea. La contienda estalla cuando un movimiento rebelde hasta entonces desconocido, el Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Guinea (MFDG), apoyado por Liberia, emprende su lucha contra el Gobierno del presidente guineano, Lansana Conté. Éste, por su parte, apoya a los rebeldes liberianos Movimiento Unido de Liberación para la Democracia en Liberia (ULIMO), con base en Guinea. El carácter de la guerra cambia cuando ULIMO se une a los rebeldes guineanos del MFDG y a los rebeldes de Sierra Leona, el Frente Revolucionario Unido (RUF), para luchar contra el ejército gubernamental, que reacciona con una ofensiva general.

La Corte de Apelaciones de Santiago de Chile falla, por 2 votos a 1, que los cargos imputados al general Augusto Pinochet Ugarte de planear y ordenar los asesinatos y secuestros de la "caravana de la muerte" en 1973, sean reducidos a cargos de conspiración para ocultar las actividades del pelotón militar. Los grupos de derechos humanos y acusadores reciben la decisión como un ultraje y anuncian su intención de recurrir el fallo ante el Tribunal Supremo de Chile.

A pesar de las condenas internacionales, las tropas talibán empiezan en Afganistán la destrucción de las estatuas de Buda más grandes del mundo ubicadas en Bamiyan.

11.03.01

Mogadiscio, capital de Somalia, es escenario de violentos enfrentamientos entre grupos gubernamentales y rebeldes des-

pués de la formación, hace un año, del frágil gobierno de transición, presidido por Abdiqasim Salad Hassan. El gobierno ordena la entrada de patrullas de policía armadas en las calles de Mogadiscio en un intento por acabar con las actividades de los milicianos. Dos días después los milicianos y la policía se enfrentan en los distritos de Banaadir y Abdullahi, al norte de Mogadiscio.

El subcomandante Marcos, líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), entra en Ciudad de México acompañado por oficiales y un convoy de miles de simpatizantes desarmados y representantes de los medios de comunicación nacionales y extranjeros. La marcha es vitoreada por unas 175.000 personas concentradas en la Plaza del Zócalo.

12.03.01

El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos expone que el Gobierno va a vigilar de cerca cualquier venta de Rusia a Irán de tecnologías avanzadas.

13.03.01

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno de este país acuerdan el establecimiento de una "comisión de facilitación", compuesta por representantes de 10 países y un "grupo de países amigos", para supervisar los acuerdos de Los Pozos.

Corea del Norte pospone indefinidamente las charlas ministeriales inter-coreanas que debían mantenerse en Seúl del 13 al 16 de marzo. Si bien Corea del Norte no da ninguna razón para el aplazamiento, los analistas creen que puede deberse al aumento de la tensión entre este país y los Estados Unidos.

16.03.01

Los dos representantes de la oposición de Comores se retiran del acuerdo de reconciliación nacional entre el gobierno comorano y la isla secesionista de Anjouan, firmado el 17 de febrero. El portavoz de los partidos de la oposición, Houmed Msaidie, apunta que la decisión se ha tomado a causa de que el gobernador militar de Comores, Azali Assoumani, ha violado el marco del acuerdo.

El gobierno de Senegal firma un acuerdo de paz con el Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC). El acuerdo reclama el final de los arrestos arbitrarios, secuestros, torturas y emboscadas, la liberación de los prisioneros, la erradicación de la contaminación, el retorno de las personas desplazadas y la implementación de programas de rehabilitación y proyectos de construcción de carreteras rurales.

El ejército de Indonesia anuncia el lanzamiento de una ofensiva contra el área de la provincia de Aceh, del norte de Sumatra, a causa de la escalada de violencia desatada a pesar de que en febrero se declarara un alto al fuego entre el gobierno de Indonesia y los separatistas del Movimiento Aceh Libre (GAM).

La Corte Internacional de Justicia acaba con la larga disputa territorial entre Qatar y Bahrein concediendo las islas Hawar reclamadas por Qatar a Bahrein, incluyendo los bancos de arena de Dibal y Jarada, y otorgando el pueblo de Zubarah y

las tierras del norte de Qatar, reclamadas por Bahrein a Qatar. El fallo de la Corte Internacional de Justicia, que no admite ninguna apelación, ha dividido de forma igualitaria la región disputada entre las partes.

17.03.01

Carlos Castrano, líder de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), organización paramilitar de derechas, es sentenciado en Medellín a 20 años de cárcel por su implicación en el asesinato en 1998 de Jesús María Valle Jaramillo, importante abogado de derechos humanos.

20.03.01

Acuerdo del Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth (CMAG) para enviar a Zimbabwe a un equipo de tres miembros con el fin de investigar los abusos del gobierno. La comitiva la forman los ministros de exteriores de Australia, Barbados y Nigeria. La CMAG apunta que está particularmente preocupada por las declaraciones de intimidación de los medios de comunicación y de la judicatura.

El Fondo Monetario Internacional aprueba un préstamo de tres años a Etiopía, para hacer frente a la reducción de la pobreza y facilitar el crecimiento económico.

Las autoridades de inmigración de los Estados Unidos liberan a más de 400 inmigrantes ilegales de El Salvador que habían sido acogidos bajo custodia y les conceden el Estado de Protección Temporal (TPS). Se espera que aproximadamente 300.000 salvadoreños se beneficien del TPS, que se ha concedido a los inmigrantes ilegales de El Salvador desplazados después de los dos terremotos que asolaron el país en enero y febrero.

21.03.01

El Tribunal de Demandas Nucleares de las Islas Marshall concede otorgar 553 millones de dólares a los antiguos habitantes del atolón de Bikini, como compensación por las penalidades sufridas cuando fueron evacuados y colonizados en 1940 para que Estados Unidos pudiera llevar a cabo pruebas nucleares. La alta incidencia del cáncer en las Islas Marshall ha sido atribuida a la exposición a la radioactividad proveniente de las pruebas nucleares.

22.03.01

El ministro de Asuntos Interiores de Zimbabwe, John Nkomo, concede la residencia permanente a Mengistu Haile Mariam, antiguo gobernador militar de Etiopía, y a siete miembros de su familia. De esta forma se opone al llamamiento de las autoridades de Etiopía para su extradición para que afronte un juicio por cargos contra los derechos humanos.

23.03.01

La facción de líderes leales al disidente saudita Osama Bin Laden toman el control de las milicias talibán. Esto asegura el apoyo del Mulá Omar a Bin Laden, refugiado en Afganistán y acusado en los Estados Unidos por su involucración, en 1998, en el bombardeo en las embajadas de Estados Unidos en el este de África.

La estación espacial rusa MIR es derribada en el área del Océano Pacífico designada por la misión de control, entre Nueva Zelanda y Chile.

24.03.01

El primer ministro de Somalia, Ali Khalif Galayr, manda una carta de protesta al presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al secretario general de la Organización para la Unidad de Africana (OUA) y al director general de la Agencia Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), para protestar por el entrometimiento de Etiopía en los asuntos internos de Somalia.

25.03.01

El primer ministro sueco y actual presidente de la Unión Europea, Göran Persson, anuncia su intención de enviar en mayo una delegación de la Unión Europea a las capitales de Corea del Norte y Corea del Sur, con el objetivo de potenciar el proceso de reconciliación y unificación de ambos países. Las conversaciones incluirían temas de derechos humanos, el programa de misiles de Corea del Norte y la cooperación económica. La iniciativa es bienvenida por el gobierno de Corea del Sur.

26.03.01

El comandante de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el general Moun-taga Diallo, confirma que todas las tropas se han retirado 15 kilómetros del frente. A mediados de marzo todas las partes beligerantes en el conflicto de la República Democrática del Congo empezaron a retirar sus tropas de acuerdo con el plan aprobado en febrero por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Arresto de 6 personas en Malawi después de que se haya desvelado un complot para derrocar al Gobierno.

Representantes de Japón, Corea del Sur y Estados Unidos se reúnen en Seúl, la capital de Corea del Sur, para discutir la coordinación de la política a seguir con Corea del Norte. La declaración emitida después de la reunión expresa el apoyo continuado a la política de Corea del Sur de compromiso con Corea del Norte.

27.03.01

La presidenta de Filipinas, Mapacagal Arroyo, anuncia que el gobierno ha acordado en un encuentro secreto en Kuala Lumpur, la capital de Malasia, mantener conversaciones de paz con el separatista Frente Moro de Liberación Islámica (FILM). Las conversaciones tendrán lugar en abril, en Malasia. Las negociaciones entre el FILM y el gobierno se rompieron en agosto del 2000 después de que el ejército lanzara una gran ofensiva contra los rebeldes que luchaban por la independencia en el sur de la isla de Mindanao.

28.03.01

Los líderes árabes denuncián en una cumbre en Ammán (Jordania) la salvaje agresión de Israel contra Palestina y defienden el derecho de los palestinos a resistir a la ocupación israelí.

Los mandatarios árabes también acuerdan acelerar la entrega de la ayuda financiera prometida a la Autoridad Nacional Palestina (ANP) en la última cumbre, en octubre de 2000. Saddam Hussein, presidente de Irak, es invitado al encuentro de Ammán por primera vez desde que finalizó la Guerra del Golfo en 1991. Hussein no acude a la cumbre pero está representado por oficiales iraquíes. Si bien las resoluciones finales ignoran el conflicto entre Kuwait e Irak, la cumbre supone un éxito en el sentido de que hace un gran esfuerzo para acabar con las divisiones surgidas de la Guerra del Golfo.

31.03.01

Entra en vigor la ley islámica (sharia) en el estado de Bauchi, en el norte de Nigeria. La ley sólo se aplicará a los musulmanes y se utilizará para luchar contra los casos de alcoholismo, robo, juego y prostitución.

Durante el mes

Luchadores rebeldes hutus de la Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), en contra del gobierno del presidente de Burundi, Pierre Buyoya, intensifican a finales de febrero los ataques al norte de los suburbios de Bujumbura, la capital.

Las autoridades colombianas, de acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, deciden suspender la fumigación de las cosechas de cocaína, en pro de acuerdos voluntarios con las comunidades locales para que cultiven cosechas legales a cambio de asistencia tecnológica y económica.

Continúan los combates en Afganistán entre las fuerzas del opositor Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA), comandadas por el antiguo ministro de Defensa, Ahmed Shah Masud, y los talibán.

A principios de marzo oficiales de Naciones Unidas advierten que la Autoridad Nacional Palestina (ANP) se encuentra al borde del colapso económico a causa del bloqueo económico impuesto por Israel a los territorios ocupados. Los analistas concluyen que la situación puede llevar a la caída del líder palestino Yasser Arafat y puede provocar que los territorios ocupados caigan en la anarquía. Los combates entre civiles, la policía palestina y el ejército de Israel, se han intensificado durante el mes.

ABRIL

01.04.01

La colisión de un avión de reconocimiento de Estados Unidos con un caza chino provoca una crisis diplomática entre ambos países. Las tensiones se incrementarán aún más cuando el 24 del mismo mes el presidente de EEUU, George W. Bush, anuncia la venta de un paquete de armas avanzadas a Taiwán.

Inicio de la huelga general en Bangladesh, que dura hasta el día 3. Por lo menos tres personas resultan muertas y más de 200 heridas, en los violentos enfrentamientos durante el paro general. La huelga es convocada por Begum Khaleda Zia, líder del opositor Partido Nacionalista de Bangladesh (BNP), con la intención de derribar al gobierno del primer ministro Sheikh Hasina Wajed.

02.04.01

En la República Democrática del Congo, el Frente de Liberación del Congo (FLC), liderado por Jean-Pierre Bemba, rehúsa retirarse de la línea del frente tal como se estipuló en el acuerdo militar del 15 de febrero, alegando que cuando se han hecho retiradas previas han tenido lugar masacres. El Frente pide fuertes garantías de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) antes de retirar sus tropas de alrededor de Kisangani, la tercera ciudad del país.

En Nepal, los guerrilleros del clandestino Partido Comunista de Nepal (maoísta) matan a un mínimo de 68 policías y a más de 20 civiles y se hacen con un gran arsenal de armas en los ataques a pueblos en el distrito de Rukum, al oeste de Katmandú, la capital, y al distrito de Dolaka, al este de esta ciudad. Los ataques, que duran hasta el día 7, representan una escalada de la campaña de los maoístas, que ya se ha cobrado más de 1.500 vidas desde que empezó en 1996.

El Frente Moro de Liberación Islámica (FILM), que lucha por la independencia de la isla de Mindanao, en Filipinas, declara un alto al fuego que empezará al día siguiente del inicio de las negociaciones de paz con el gobierno.

03.04.01

El gobierno del presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, es acusado por los propietarios de tierras de condonar una oleada de invasiones de granjas por parte de campesinos sin tierra, en las que murió un propietario.

El presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, cancela su visita a Argentina prevista para mediados de mes. La decisión es un indicador de la tensión surgida entre los gobiernos de ambos países a causa del futuro del Mercosur. La tensión surge por el anuncio de medidas de emergencia que aumentan los aranceles de bienes de consumo argentinos a niveles superiores de la Tarifa Externa Común de Mercosur (TEC), eliminándolos en los bienes capitales importados.

El ministro de Exteriores de Japón, Yohei Kono, anuncia la prohibición de las visitas a Japón de los submarinos nucleares de Estados Unidos, después de que este país violara los acuerdos vigentes, que requieren una notificación previa de las visitas de los submarinos a los puertos japoneses. Los oficiales de Estados Unidos hablan de un error administrativo en la polémica visita.

Estados Unidos ofrece asilo a 24 ciudadanos vietnamitas que entraron ilegalmente en Camboya entre el 19 y el 23 de marzo, después del desorden de las provincias de Gia Lai y Dac Lac durante febrero. Las autoridades vietnamitas piden que Camboya les devuelva a los refugiados, pero éstos tienen garantizada su situación de refugiados por las Naciones Unidas.

04.04.01

El presidente de Burundi, Pierre Buyoya, crea un organismo de gobierno conocido como Consejo de Seguridad Nacional, que se encargará de supervisar la situación de seguridad interna del país. El organismo está formado por 10 ministros del gobierno, incluyendo al ministro de Defensa, al ministro del Interior y al de Justicia.

La televisión de Corea del Norte denuncia la planificación de ejercicios militares conjuntos entre Corea del Sur y Estados Unidos, que tienen previsto empezar el próximo día 20. Describe la decisión de mantener las maniobras como una "traición abierta" de la declaración de la cumbre de junio de 2000 entre el líder de Corea del Norte, Kim Jong Il, y el presidente de Corea del Sur, Kim Dae Jung, que prometía la reconciliación de los dos países y su eventual reunificación.

El ministro de Exteriores de Israel, Simon Peres, se encuentra con su contraparte palestino, Nabil Shaath, en Grecia. Después de la reunión Peres anuncia que oficiales de seguridad de ambas partes se encontrarán con oficiales de Naciones Unidas en la frontera entre Israel y la Franja de Gaza con el objetivo de dialogar sobre el fin de la escalada de violencia.

05.04.01

El gobierno de la India anuncia su voluntad de mantener negociaciones con todos los grupos interesados en el estado del norte de Jammu y Cachemira, incluyendo los partidos políticos, sindicatos y líderes religiosos, con el fin de encontrar una solución para acabar con el conflicto separatista.

07.04.01

El antiguo ministro de Defensa de Afganistán, Ahmed Shah Masud, líder del opositor Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA), se dirige al Parlamento europeo en Estrasburgo. Durante su discurso condena a Pakistán por su apoyo militar a los talibán y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que inicie el diálogo con el gobierno de Pakistán para forzar un cambio de política. Masud apunta que será bienvenida cualquier tipo de iniciativa, militar o humanitaria, de la Unión Europea, y hace un llamamiento a los líderes extranjeros para que se preocupen más por el conflicto.

Explotan dos bombas en las provincias del sur de Tailandia, provocando el estado de alerta de las fuerzas de seguridad. La policía sospecha de una organización musulmana separatista, la Organización Unida de Liberación de Pattani (PULO), que organizó atentados con bomba en 1993.

En Irán, la conservadora Corte Revolucionaria de Teherán ordena el arresto de 42 individuos, mayoritariamente miembros del opositor Movimiento de Liberación de Irán, bajo los cargos de conspiración para acabar con el Régimen Islámico. Los arrestos se suman a la detención en marzo de 20 miembros del mismo movimiento.

08.04.01

En Mauritania, es arrestado Mohamed Lemine Ch'bih Ould Cheikh Malainine, líder del opositor Frente Democrático Popular. Dos días más tarde, es acusado por las autoridades de organizar tropas armadas, facilitadas por Libia, para lanzar una acción militar contra el gobierno.

Las autoridades chinas detienen a Wu Jianmin, antiguo disidente y ciudadano estadounidense, acusándole de haber realizado misiones de espionaje para Taiwán.

Por lo menos 12 miembros de la Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba inician una huelga de hambre en

una iglesia de la ciudad de Camagüey, a 550 km al este de La Habana como protesta contra el régimen de Fidel Castro, que según ellos ha convertido Cuba en una dictadura militar.

09.04.01

Muere un estudiante en los violentos enfrentamientos con la policía en el campus de la Universidad de Zimbabwe en Harare, la capital. Los estudiantes demandan mayores concesiones al gobierno.

Finaliza la visita a Taiwán del Dalai Lama, el líder espiritual exiliado del Tíbet, que empezó el 31 de marzo. Si bien el Dalai Lama insiste en que la visita ha sido solamente por razones religiosas y espirituales, ha mantenido reuniones con las figuras políticas más relevantes del país, incluido el presidente Chen Shiu-Bian.

Corea del Sur retira su embajador de Japón y cancela las visitas oficiales previstas a este país como protesta por la publicación en Japón de un libro de texto de historia que justifica la invasión nipona de Asia durante la guerra del Pacífico. China retiró por el mismo motivo a su embajador el pasado día 4.

10.04.01

El gobierno de Rwanda libra a las autoridades de Estados Unidos una autorización internacional para el arresto del antiguo primer ministro Pierre-Celestin Rwigema, acusado de estar implicado en el genocidio de 1994. Rwigema dejó Rwanda en el 2000 y pidió asilo político a Estados Unidos.

11.04.01

El viceministro del Interior de Tadzhiistán, Habib Sanginov, es asesinado por tres personas que abren fuego contra su coche cuando se dirige a su oficina en Dushanbé, la capital. El chófer y los dos guardaespaldas de Sanginov también mueren. El ministro del Interior Khumid Sharipov indica que Sanginov ha podido ser ajusticiado por las bandas criminales, que él intentaba eliminar.

12.04.01

El ministro de Defensa de Indonesia, Mohammad Mahfud Mahmodin, anuncia que el presidente Wahid ha firmado un decreto autorizando a las fuerzas de seguridad a restablecer la ley y el orden en la provincia de Aceh, al norte de Sumatra, azotada por la contienda con grupos armados separatistas, principalmente el Movimiento de Liberación de Aceh Libre (GAM). Este decreto acaba con las sucesivas treguas durante las cuales, sin embargo, la violencia ha continuado, aunque mitigado.

13.04.01

En Níger el extenso malestar de los estudiantes en Niamey, la capital, incita al gobierno a cerrar el campus de la Universidad. Las protestas empezaron a finales de febrero, después de las manifestaciones de los estudiantes contra la revocación del gobierno de la decisión de incrementar las ayudas económicas a los estudiantes.

14.04.01

El presidente de Cuba Fidel Castro y su homólogo chino Jiang Zemin firman en La Habana un acuerdo que garantiza un

préstamo de 374 millones de dólares en créditos por parte del gobierno chino.

15.04.01

Israel lanza un ataque aéreo a una estación de radar siria situada en el Líbano. Este hecho denota una fuerte escalada de violencia y aumenta la tensión entre Siria y el Líbano por la presencia de tropas sirias en territorio libanés. El ataque es el primero israelí a intereses sirios desde abril de 1996.

16.04.01

Las autoridades de Benín emiten un mandato de arresto del capitán y la tripulación del buque nigeriano *MV Etireono*, siguiendo informes que apuntan a que transporta una carga de 250 niños que habrían sido vendidos como esclavos.

En Colombia soldados que se cree son de la guerrilla izquierdista Ejército de Liberación Nacional (ELN) secuestran a 92 trabajadores colombianos de la empresa de petróleo estadounidense Occidental Petroleum, en el estado de Arauca, en el norte del país.

17.04.01

Dos monjas benedictinas de Rwanda, Consolata Mukangango y Julienne Mukabutera, se enfrentan a un juicio en un tribunal de Bélgica acusadas de participar en el genocidio de Rwanda de 1994 en Butare, región del sur del país. En concreto, se les implica en el asesinato de 5.000 tutsis. La acusación alega que las monjas suministraron petróleo a la milicia de Interhamwe, utilizado para quemar un centro de salud donde se hospedaban tutsis.

Un informe de Naciones Unidas acusa a Rwanda y a Uganda de saquear sistemáticamente la República Democrática del Congo y llama a la imposición de sanciones a ambos países.

En la capital de Etiopía, Addis Abeba, se enfrentan la policía y los estudiantes después de que éstos atacaran las oficinas del Centro de Examen Nacional durante una manifestación en favor de los derechos humanos. Tienen lugar serios alborotos en las calles de la capital, que se saldan con 31 personas muertas y 250 heridas.

El senado de Kazajstán aprueba las enmiendas de la ley de medios de comunicación, que limitan la retransmisión a televisiones extranjeras y definen los sitios web como medios de comunicación, sometiéndolos a los mismos controles que a los medios impresos.

El ministro del Interior de Arabia Saudí, Nayef ibn Abdul Aziz y su homólogo iraní Abdolvahed Musavi-Lari, firman en Teherán un acuerdo de seguridad por el cual ambos países aumentan la cooperación en materia de control fronterizo y en operaciones contra el contrabando de drogas.

18.04.01

En Burundi, un grupo de soldados encabezados por el teniente Pateur Ntarutimana se rinde a las tropas del presidente, Pierre Buyoya, después del intento fallido de derribar al gobierno con un golpe de estado.

China impide una resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que condena la represión de

minorías religiosas y políticas en ese país. China bloquea la discusión de la resolución con una moción apoyada por 23 miembros incluyendo Cuba, Siria, Rusia y Pakistán.

En Bangladesh sucede el peor incidente con India desde 1976; mueren 16 soldados de la Fuerza de Seguridad Fronteriza de India (BSF) en un enfrentamiento con los Rifles de Bangladesh (BDR), en la frontera del norte de Bangladesh con el estado indio de Meghalaya.

Irán lanza 56 misiles tierra-tierra contra campos militares en Irak, utilizados por el principal grupo de oposición iraní, los Mujahadeen-i-Khald (MKO). Informes no confirmados apuntan que grupos fuertemente armados del MKO intentaron, desde Irak, cruzar la frontera y entrar en Irán el pasado día 14.

19.04.01

Oficiales de la Operación de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) confirman que las tropas de paz se han movido hacia la Zona de Seguridad Temporal, establecida con Etiopía en el acuerdo de Argel de diciembre de 2000.

En Perú, el general Carlos Tafur Ganoza, jefe del ejército de tierra, el almirante Víctor Ramos Ormeno, jefe de la armada, y el teniente-general Pablo Francisco Carbone Merino, jefe del ejército del aire, presentan su dimisión a causa de la publicación de una cinta de vídeo que les muestra firmando un documento que apoya el autogolpe de 1992, llevado a cabo por el entonces presidente Alberto Keinya Fujimori.

La Comisión de Derechos Humanos de Malasia (SUHAKAM), promovida por el gobierno de este país, publica un informe que sorprende a los analistas por su llamamiento a una amplia revisión de las estrictas leyes de Malasia sobre libertad de asamblea y libertad de expresión y también para la educación del pueblo en temas de derechos humanos. La Comisión también hace un llamamiento a la incorporación de las convenciones internacionales de derechos humanos a la legislación del país.

El gobierno de Reino Unido anuncia que va a legislar la reproducción humana por clonación, convirtiéndose en el primer país en contemplar explícitamente la clonación.

20.04.01

Tiene lugar en Canadá la tercera cumbre de América, a la que acuden jefes de estado y de gobierno de 34 países del continente, con la excepción de Cuba. La agenda de la cumbre está dominada por la propuesta de Estados Unidos: establecer un Área de Libre Comercio prevista para 2003, un programa acelerado al que se oponen fuertemente Brasil y Venezuela, pero que recibe el apoyo de Chile, Argentina y Uruguay.

Las fuerzas armadas de Taiwán inician sus ejercicios militares anuales, en los que ensayan estrategias de defensa para combatir una posible invasión de las fuerzas chinas.

21.04.01

El ejército colombiano captura en Colombia a Luis Fernando Costa, uno de los mayores narcotraficantes de Brasil.

24.04.01

En Sudáfrica, el antiguo secretario del Congreso Nacional Africano (ANC), Cyril Ramaphosa, el antiguo presidente de la provincia de Mpumalanga, Mathews Phosa, y el antiguo presidente de la provincia de Gauteng, Tokyo Sexwale, son acusados por el ministro de Seguridad y Protección, Steve Tshwete, de estar envueltos en una conspiración para derrocar al presidente Thabo Mbeki.

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, anuncia la venta de un paquete de armas avanzadas a Taiwán. Estados Unidos promete también ayudar a este país asiático a obtener 8 submarinos modernos y señala que la administración Bush responderá a cualquier futuro ataque de China a Taiwán.

29.04.01

Intento fallido de golpe de estado perpetrado por los seguidores del antiguo presidente de Filipinas, Joseph Estrada. Las tensiones entre el gobierno de la actual presidenta de Filipinas, Mapacagal Arroyo, y Joseph Estrada, habían aumentado mucho durante el mes, sobre todo a partir del arresto por corrupción de Estrada, el pasado día 25, y las masivas protestas de sus seguidores en Manila. Mapacagal Arroyo apunta que el golpe ha fracasado porque los militares han permanecido leales al gobierno.

Durante el mes

A mediados de mes fuertes inundaciones causan al menos 16 muertos y desplazan 13.000 familias en Angola, en la provincia de Benguela, en el lecho del desbordado río Catumbela.

El ministro de Economía argentino, Domingo Cavallo, anuncia una serie de medidas encaminadas a tranquilizar al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a los inversores extranjeros, en el sentido de que el país no va a incumplir los pagos de la deuda externa, y va a decretar cambios políticos encaminados a reducir el déficit presupuestario.

El gobierno de Sri Lanka lanza una gran y poco exitosa ofensiva militar en la península norteña de Jaffna, después de la decisión de los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) de no extender más allá del 24 de abril el alto el fuego unilateral declarado en diciembre de 2000.

Durante el mes continúan las violentas confrontaciones entre el ejército israelí, la policía palestina y la población civil como consecuencia de la nueva intifada palestina. La tensión entre ambas partes se incrementa dramáticamente a principios de mes, cuando el primer ministro israelí, Ariel Sharon, ordena la entrada del ejército de Israel en los territorios controlados por la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

A finales del mes en Argelia más de 30 personas resultan heridas en enfrentamientos entre bereberes y las fuerzas de seguridad en la prefectura de Beni Douala, iniciados a consecuencia de la muerte de un joven detenido por la fuerza de policía rural.

MAYO

01.05.01

El Congreso de México realiza una declaración de los derechos indígenas, una de las precondiciones establecidas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para empe-

zar las negociaciones de paz con el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada.

Como consecuencia de los alborotos que siguen en Manila, Filipinas, la presidenta, Mapacagal Arroyo, declara el "estado de rebelión" y apunta que los manifestantes están siendo manipulados por una "camarilla" que está intentando derrocar al gobierno. Oficiales del gobierno declaran que los conspiradores han planeado matar tanto a Arroyo como a Estrada, el antiguo presidente.

En Pakistán, la policía arresta en una semana por lo menos 4.000 seguidores de la Alianza para la Restauración de la Democracia (ARD), e impide una concentración pro-democracia que tenía que celebrarse en Karachi.

02.05.01

Una delegación de la Unión Europea visita Pyongyang, la capital de Corea del Norte, con el objetivo de avivar la reconciliación entre Corea del Norte y Corea del Sur. La delegación, liderada por el primer ministro sueco Göran Persson (presidente de turno de la Unión Europea) también ambiciona tratar temas de derechos humanos y promover una reforma económica.

03.05.01

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, designa al administrador de la Agencia para el Desarrollo Internacional, Andrew Natsios, como coordinador especial humanitario para regular la entrega de ayuda a Sudán. Bush apunta que Natsios deberá asegurar que la ayuda de Estados Unidos a Sudán llega a los necesitados y describe a este país africano como un área desastrosa en materia de derechos humanos.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas condena la explotación ilegal de recursos naturales por individuos, gobiernos y grupos armados involucrados en el conflicto de la República Democrática del Congo (RDC). De acuerdo con el informe, hay una relación directa entre el nivel de actividad militar en la República Democrática del Congo y la explotación de los recursos.

En Argentina, Carlos Saúl Menem, líder del opositor Partido Judicialista (PJ) y antiguo presidente de Argentina, desde 1989 a 1999, es llamado por un juez federal, Jorge Urso, a comparecer el próximo 13 de julio para responder a una serie de preguntas en la investigación de contrabando ilegal de armas a Croacia y Ecuador durante su mandato.

Comandantes del Ejército Revolucionario de Bougainville (BRA) y de la Fuerza de Resistencia de Bougainville (BRF), firman un acuerdo para entregar sus armas en las montañas de Rotokas, en Bougainville.

04.05.01

El gobierno de la República Democrática del Congo y las tres principales facciones rebeldes se encuentran en Lusaka, la capital de Zambia, y firman una declaración de 14 principios para un Diálogo Nacional Intercongolés. La firma se realiza en presencia del presidente de Zambia, Frederick Chiluba, representantes de la Organización para la Unidad Africana (OUA), la Comunidad de Desarrollo de África del Sur (SADC) y las Naciones Unidas.

Las autoridades de Sri Lanka imponen el toque de queda en la provincia de Western, incluyendo la capital, Colombo, a causa de los alborotos llevados a cabo en la ciudad por cientos de manifestantes musulmanes, reprimidos por la policía y el ejército.

06.05.01

El gobierno transicional de Somalia anuncia la formación del comité de paz y reconciliación para llevar a cabo las "actividades de reconciliación" en todo el país, si bien los combates entre las milicias continúan durante el mes en Mogadiscio, la capital, y en todo el país.

07.05.01

Se hace efectiva la prohibición de exportación de diamantes impuesta en marzo a Liberia por Naciones Unidas, a causa del apoyo del gobierno de Liberia al movimiento rebelde de Sierra Leona, el Frente Rebelde Unido (RUF). Miles de personas toman las calles de la capital, Monrovia, para protestar contra la decisión de Naciones Unidas. El paquete de sanciones incluye la prohibición de viajar a los altos oficiales de Liberia.

En Harare, capital de Zimbabwe, se inicia el juicio contra Morgan Tsvangirai, líder del opositor Movimiento para el Cambio Democrático (MDC), acusado en febrero de incitar el violento derrocamiento del presidente Mugabe.

Estallan protestas de la secta Falung Gong durante la visita a Hong Kong del presidente de China Jiang Zemin. El culto ha sido prohibido en China, pero es legal en Hong Kong.

08.05.01

La policía de Etiopía arresta dos importantes activistas de los derechos humanos alegando que incitaron las revueltas estudiantiles sucedidas en abril, en las que murieron más de 30 personas. Los dos activistas, Mesfin Woldemariam y Berhanu Nega, son académicos de la Universidad de Addis Abeba, la capital.

09.05.01

Mueren por lo menos 130 personas como resultado de una estampida en un estadio de fútbol de la capital de Ghana, Accra.

El ministro de Asuntos Exteriores de Afganistán, Wakil Ahmad Mutawwakil, presenta una apelación formal para que Naciones Unidas levante las sanciones impuestas al país en diciembre de 2000, bajo la esponsorización de Estados Unidos. Mutawwakil afirma que su gobierno ha promulgado un decreto que impondrá el cierre de las oficinas de la Misión Especial de Naciones Unidas en Afganistán (UNSMIA) en el país, limitando las actividades de su personal estrictamente a Kabul, la capital. Este hecho está relacionado con el cierre en abril de la oficina de Naciones Unidas de los talibán en Estados Unidos, en cumplimiento de las sanciones.

Mueren apedreados dos niños israelíes de 14 años del asentamiento de Tekoa, en Cisjordania. Líderes palestinos califican de atrocidad las muertes, mientras que Sharon promete a los habitantes de los asentamientos que las fuerzas de seguridad obtendrán resultados en la batalla contra la violencia palestina.

10.05.01

Ocurre el incidente más serio de los continuos combates entre Tailandia y Myanmar que tienen lugar en la frontera del norte de Tailandia. El ejército de Tailandia reconquista, después de cuatro días de batalla, la colina Hua Lone, situada en el lado tailandés de la frontera, matando a unos 20 luchadores del Ejército Unido del Estado de Wa, milicia étnica de Myanmar.

11.05.01

El disidente ciudadano uzbeko, Bahram Muminakhunov, acusa al presidente Islam Karimov de planear el asesinato de Mohammad Salik, líder exiliado del partido prohibido Erk (libertad). Salik confirma la declaración de Muminakhunov.

14.05.01

El grupo rebelde Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) aumenta su actividad militar en el país con una serie de ataques en las provincias de Uige y Bengo que dejan más de 100 civiles muertos y 60 niños secuestrados.

Soldados del Ejército Real Nepalés (ERN) se despliegan en el distrito de Gorkha, al oeste de Katmandú, capital de Nepal, en la primera ofensiva del ejército contra el clandestino Partido Comunista de Nepal (maoísta), desde que empezó su insurrección guerrillera en 1996.

Un equipo de investigadores liderado por un antiguo general de Estados Unidos llega a Corea del Norte para recoger pruebas relativas a las atrocidades cometidas por tropas estadounidenses durante la Guerra de Corea (1950-53). Corea del Norte denuncia que en el área de Sinchon de la provincia de Hwanghae las tropas de Estados Unidos mataron 35.383 civiles.

Líderes palestinos acusan a Israel de "terror organizado" después de que las tropas israelíes mataran a cinco oficiales de la policía palestina en Cisjordania. Los cuerpos de los oficiales muertos se encuentran cerca de Ramallah y según los palestinos cuatro de ellos dormían cuando murieron.

Tiene lugar en La Haya la sexta conferencia sobre la Convención de Armas Químicas, Holanda. La convención, firmada por 165 estados y ratificada por otros 143, prohíbe la producción, almacenamiento y uso de armas químicas.

15.05.01

Estallan en Myanmar alborotos religiosos entre budistas y musulmanes, en la ciudad de Toungoo, en la provincia de Pegu. Si bien la situación en esta ciudad es tranquila por un toque de queda policial, los disturbios se extienden a ciudades vecinas.

El primer ministro de Japón, Koizumi, escribe al presidente de Rusia, Vladimir Putin, sobre el retorno de las Islas Kuriles, reclamadas por Japón como territorios del norte. Koizumi distancia a su gobierno de acuerdos previos entre el presidente ruso y el antiguo primer ministro de Japón, Yoshiro Mori, en los que Japón había considerado el retorno de dos de las cuatro islas disputadas. Koizumi insiste en que la única solución al conflicto es el retorno de las cuatro islas a la soberanía japonesa.

El diario alemán *Frankfurter Allgemeine Zeitung* apunta que el líder de Libia, Muammar al-Gaddafi admite a un veterano oficial alemán la implicación de Libia en actividades terroristas en el

pasado. Gaddafi confirma la implicación de Libia en el ataque con bombas a una discoteca de Berlín en 1986, en el que murieron tres personas, y en el bombardeo de un avión de la PanAm que cubría la ruta entre Londres y Nueva York, en 1988. Los oficiales libios niegan rotundamente estas declaraciones.

16.05.01

Después de dos días de charlas en la capital de Sierra Leona, Freetown, el grupo rebelde RUF y las Fuerzas Civiles de Defensa (CDF) pro-gubernamentales firman un acuerdo para cesar todas las hostilidades. El acuerdo es refrendado por Oluyemi Adeniji, el representante especial de Naciones Unidas en Sierra Leona.

En Irán, el estudiante disidente encarcelado en enero, Alí Afshari, sale en la televisión estatal confesando haber participado en la campaña para derrocar al régimen. Mantiene que usó el movimiento estudiantil para polarizar la sociedad y preparar el terreno para el establecimiento de un gobierno no religioso. Afshari se disculpa ante el líder Ayatollah Alí Khomeini y el pueblo de Irán.

En el Yemen, el Consejo de Seguridad Nacional anuncia la abolición del servicio militar obligatorio. La decisión se toma a consecuencia de la resolución de todos los conflictos fronterizos con Arabia Saudí, Omán y Eritrea.

Una Corte de Rabat, Marruecos, sentencia a 3 meses de cárcel a 36 miembros de la independiente Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) por su participación en diciembre de 2000 en una manifestación en Rabat para conmemorar el Día de Naciones Unidas de los Derechos Humanos.

18.05.01

Jefes de estado y de gobierno de las naciones miembros de la OUA se reúnen en Togo. Durante la reunión se discuten mecanismos para la prevención, dirección y resolución de conflictos, con particular referencia a los eventos en la República Democrática del Congo, Burundi, Sierra Leona, la República del Congo y Comores.

La facción islamista Hamás realiza un ataque suicida con bomba en Netanya, 29 km al norte de Tel Aviv, en el que mueren cinco israelíes. Israel responde con ataques aéreos a intereses palestinos en Cisjordania, a consecuencia de los cuales mueren 12 palestinos.

19.05.01

En Guinea Conakry, el líder de la opositora Manifestación del Pueblo de Guinea, Alpha Condé, es liberado de la prisión después de haber sido perdonado por el presidente Lansana Conté. Condé había sido condenado a cinco años de prisión en septiembre del 2000, considerado culpable de sedición.

21.05.01

El Tribunal penal Internacional de Naciones Unidas para Rwanda (ICTR) arresta a uno de sus propios investigadores acusándolo de genocidio. Simeon Nchamihigo había estado trabajando con un nombre falso como investigador de la defensa, pero es identificado por un testigo en Arausha, Tanzania.

En Egipto, condenan al sociólogo Saadeddin Ibrahim a siete años de prisión. Este hecho provoca una conmoción que se hace sentir en toda la sociedad civil egipcia. Ibrahim fue detenido junto con 27 colegas en mayo de 2000 y acusado de "empañar la reputación del Estado y recibir financiamiento extranjero sin autorización". También se le acusó de malversación de fondos y de haber sobornado a varios responsables de la televisión estatal.

El secretario de estado de Estados Unidos, Colin Powell, llama al fin incondicional de la violencia entre Israel y Palestina y señala que los Estados Unidos están preparados para intervenir más activamente con el fin de prevenir cualquier escalada del conflicto.

22.05.01

El juez Baltasar Garzón que investiga el asesinato de un diplomático español, Carmelo Soria, en Santiago de Chile en 1976, emite una orden de arresto internacional del antiguo ministro de Defensa chileno, Herman Brady.

23.05.01

El fiscal jefe del estado de la República Democrática del Congo, Luhonge Cabinda Ngoy, libra su informe sobre el asesinato de Laurent-Désiré Kabila. Ngoy dice que el homicidio fue parte de un golpe de estado planificado que implicaba a Uganda, Rwanda y al grupo Reunión Congoleza por la Democracia; Rwanda, Uganda y el RDC rechazan categóricamente estas acusaciones.

24.05.01

El primer ministro de la India, Atal Bihari Vajpayee, invita al jefe del Ejecutivo de Pakistán, el general Perwaiz Musharraf, a visitar la India para emprender un diálogo productivo para la construcción de relaciones de confianza entre ambos países. Vajpayee se refiere a un diálogo sobre todos los temas destacados, pero que incluya específicamente el conflicto separatista del disputado estado de Jammu y Cachemira. Musharraf aceptará el día 29, y enfatiza que la disputa de Cachemira es la raíz de la tensión entre ambos países. Las conversaciones se harán en junio o julio.

La fuerza aérea israelí derriba un avión civil libanés alegando que el piloto llevaba a cabo una misión suicida para conmemorar el primer aniversario de la retirada militar de Israel del Líbano. Israel niega las alegaciones del Líbano de que el avión fue interceptado en el sur del Líbano forzando al piloto a entrar en espacio aéreo israelí.

28.05.01

En la República Centroafricana, soldados rebeldes atacan el palacio presidencial en la capital, Bangui, en la que se describe como un golpe de estado frustrado. Al menos 20 personas mueren durante el ataque a la residencia del presidente Ange-Felix Patassé y en los posteriores combates en el sur de Bangui.

El Tribunal Constitucional de Sudáfrica falla que el gobierno ha actuado de forma ilegal al permitir que el Buró Federal de Investigación de EEUU (FBI) interrogase y llevase a Estados Unidos, en octubre de 1999, a un ciudadano de Tanzania, Khalfan

Khamis Mohammed, sospechoso del bombardeo de la embajada de Estados Unidos en Nairobi, capital de Kenia. En el ataque, ocurrido en agosto de 1998, murieron más de 200 personas.

El Tribunal de Apelación de Santiago de Chile falla que el antiguo dictador, el general Augusto Pinochet Ugarte, no está exento de los procedimientos judiciales normales. Por otra parte, el antiguo secretario de Estado de Estados Unidos, Henry Kissinger, recibe la propuesta de aparecer como testimonio en la investigación que un magistrado francés realiza sobre la desaparición de varios ciudadanos franceses en Chile durante la dictadura de Pinochet (1973-1990).

En Argelia, 21 periódicos independientes suspenden su edición para protestar contra la nueva legislación de prensa, que según ellos suprime la libertad de prensa.

29.05.01

Oficiales veteranos del ejército de Zimbabwe advierten secretamente al gobierno de Sudáfrica que es posible que lleven a cabo un golpe contra el presidente Robert Mugabe, si la creciente crisis económica y política termina en alboroto.

El comandante de los guardas de la frontera de Tadjikistán denuncia que Uzbekistán se encuentra en los límites de la ley y las declaraciones internacionales por haber colocado minas en la frontera.

En Fiji se abre el caso contra George Speight, líder del golpe que en mayo de 2000 derribó a la coalición gubernamental del primer ministro Chaudhry. Speight y sus seguidores son acusados de alta traición.

31.05.01

La autoproclamada República de Somaliland, antiguo Protectorado Británico de Somaliland, separado de Somalia en 1991, celebra un referéndum sobre la nueva Constitución que incluye un artículo sobre la independencia territorial. El gobierno transicional de Somalia se opone fuertemente al referéndum. El gobierno de Somaliland hace público el 11 de junio que el 97,09% de los votantes han apoyado la nueva Constitución.

Durante el mes

Continúan los combates entre los talibán y las fuerzas opositoras de Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA), comandadas por el antiguo ministro de Defensa, Ahmed Shah Masud.

En Argelia, en la región noreste de Kabila, continúan los alborotos callejeros entre bereberes y la policía, que empezaron a mediados de abril cuando la *gendarmérie*, fuerza responsable de la seguridad en la zona, mató a un joven berebere y los manifestantes exigieron su retirada de la zona.

JUNIO

01.06.01

En Bolivia entra en vigor un nuevo código penal que establece los juicios públicos, la presunción de inocencia, y prevé la creación de un servicio fiscal independiente de la policía.

La muerte del rey Birendra y de la mayoría de miembros de la familia real sume a Nepal en una crisis política. Según las primeras informaciones, el príncipe Dipendra, heredero de la corona, sería el responsable de la masacre de la familia real en el palacio de Hanumandhoka, en Katmandú, la capital. Dipendra habría disparado a su padre, el rey Birendra, a su madre, la reina Aishwarya, y a los otros miembros de la familia, incluyendo a su hermana la princesa Shruti, antes de dispararse a sí mismo.

Un joven palestino, Said Houtari, lleva a cabo un atentado suicida con bomba contra una concurrida discoteca de Tel Aviv, matando a 20 israelíes e hiriendo a otros 120. El brazo militar de Hamás, los batallones del Izz al-Din Qassam, afirma que Houtari ha perpetrado el atentado en su nombre.

02.06.01

El presidente de la provincia de Guadalcanal en las Islas Salomón, Ezekiel Alebua, es herido de gravedad en un intento de asesinato ordenado por los antiguos líderes del Movimiento de Libertad de Isabutu Harold Keke y Joseph Sangu. Keke explica que el ataque es una represalia por la operación policial de marzo contra el IMF en Guadalcanal.

03.06.01

El presidente de la República Centroafricana, Ange-Felix Patassé, declara la victoria sobre los soldados rebeldes que el pasado 28 de mayo intentaron un golpe de estado.

En Australia miles de personas protestan para pedir que el gobierno cierre los centros de reclusión para refugiados. Unos 3.000 solicitantes de asilo e inmigrantes ilegales se encuentran retenidos en estos centros.

04.06.01

Es coronado rey de Nepal Gyanendra, hermano de Birendra, el anterior monarca asesinado el pasado día 1 en la masacre de la mayoría de la familia real. Gyanendra se encontraba fuera de Katmandú, la capital, en el momento de la matanza. Multitudes enfadadas y desconcertadas se sublevan en las calles de Katmandú y dos personas mueren por los disparos de la policía, que impone el toque de queda hasta el día 8. Algunos rumores apuntan que la masacre ha sido un complot en una conspiración de Gyanendra y su hijo, el príncipe Paras Shah, contra Birendra.

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, confirma en el marco de la tensión diplomática entre Estados Unidos y China, que continúa desde abril cuando se produjo la colisión de un avión de reconocimiento de Estados Unidos con un caza chino, que se han cortado todos los contactos militares con China con el objetivo de demostrar el enfado de Estados Unidos por el retraso de China en la devolución del avión de reconocimiento abatido.

Las autoridades de China tratan de silenciar la disidencia de uno de los más respetados periódicos del país, después de la publicación de varios artículos sobre los problemas de la sociedad rural. Qiang Gang, editor jefe del renombrado *Southern Weekend*, y Chiang Ping, editor de portada, son obligados a dejar el periódico después de una investigación llevada a cabo por la Agencia de Noticias y Publicidad Estatal.

06.06.01

El antiguo presidente de Rwanda, Pasteur Bizimungu, recientemente liberado del arresto domiciliario en el que se encontraba desde finales de mayo, declara que se le retuvo con el propósito de impedirle que formara un nuevo partido político, el Partido Democrático para Rwanda.

Hugo Quevedo, presidente del Congreso Nacional de Ecuador, admite después de ser acusado de malgastar fondos públicos y de intentar ejercer una presión excesiva en los miembros del Congreso Nacional durante los debates para aumentar el tanto por ciento del IVA.

Indonesia lleva a cabo una operación de registro entre los refugiados de Timor Occidental. Las autoridades anuncian el día 12 el sorprendente resultado de que el 98,02% de los 113.791 refugiados prefieren permanecer en Indonesia a volver a Timor del Este.

07.06.01

El Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para Rwanda (ICTR) establecido en Arusha, en el norte de Tanzania, declara a Ignace Bagilishema, antiguo alcalde de Mabanza, inocente de los cargos de haber ayudado a organizar la masacre de tutsis en 1994 en la provincia de Kibuye, en el oeste del país.

Carlos Saúl Menem, antiguo presidente de Argentina (1989-1999) y líder del opositor Partido Judicialista, es puesto bajo arresto domiciliario y acusado formalmente de conspirar en el suministro de 6.600 toneladas de armas a Croacia y Ecuador durante los años noventa, contraviniendo los embargos de armas de Naciones Unidas.

El ministro de Exteriores de Noruega, Thorbjørn Jagland, llega a Colombo, capital de Sri Lanka, invitado por el presidente Kumaratunga, como parte del esfuerzo noruego por llevar a cabo negociaciones de paz entre el gobierno de Sri Lanka y los rebeldes separatistas Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE).

El ministro de Exteriores chino anuncia que después de negociar con Estados Unidos se ha llegado a un acuerdo para desmontar y devolver el avión de reconocimiento que chocó con un caza chino la semana pasada. China espera que la relaciones con Estados Unidos mejoren después del acuerdo.

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, anuncia que su país está preparado para reanudar las negociaciones con Corea del Norte, cambiando la política seguida hasta ahora por su administración. En el nuevo diálogo, Bush quiere incluir, a raíz del programa balístico de misiles de Corea del Norte, la tecnología nuclear y la reducción de sus fuerzas convencionales.

08.06.01

Un tribunal de Bélgica sentencia a cuatro hutus de Rwanda a penas de prisión que van de los 12 a los 20 años, por su participación en el genocidio de 1994. El juicio es el primero que se hace en el marco de una ley de 1993 que permite que los juicios por crímenes de guerra sean celebrados en Bélgica, aunque los hechos hayan tenido lugar en otro país.

11.06.01

Centenares de personas se manifiestan en Tokyo, Japón, para protestar contra la decisión del gobierno en abril de publicar un libro de texto de historia que justifica la invasión japonesa de Asia durante la Guerra del Pacífico. Los manifestantes se acumulan delante del edificio del ministerio de Educación en el distrito de Kasumigaseki y distribuyen folletos que detallan su oposición al libro de texto.

El ministro de Exteriores de Camboya anuncia que en 2004, cuando finalice el contrato de arrendamiento de 25 años de la base naval de Cam Ranh Bay, construida por Estados Unidos durante la guerra de Vietnam, éste no se renovará y no se darán facilidades a las fuerzas armadas de ningún otro país.

12.06.01

En México, el estado de Quintana Roo se convierte en el noveno en reconocer el proyecto de ley de los derechos de los indígenas promulgado por el congreso en mayo. Los estados de Oaxaca y de Zacateca rechazan la legislación.

En Jamaica mueren 19 personas en los enfrentamientos entre los seguidores del Partido Nacional del Pueblo (PNP) y los del opositor Partido Laborista de Jamaica (JLP).

13.06.01

La policía de México captura a Ramón Alcides Magaña, conocido como *El Metro*, jefe del cártel de drogas de Juárez, que operaba en el estado mexicano de Quintana Roo.

Desde 1979 Pakistán ha absorbido a 2,5 millones de refugiados políticos y económicos de Afganistán. El ministro de Exteriores de Pakistán, Abdus Sattar, dice que si bien su país no puede continuar ofreciendo asilo a los "refugiados económicos" de Afganistán, sí que acogerá los afganos que pidan asilo político del régimen talibán.

En Indonesia, miles de manifestantes protestan en la capital, Yakarta, en Bandung, en Java Oeste, y en Surabaya y Sidoarjo, en Java Este, contra la nueva ley de trabajo que reduce los derechos de los trabajadores y aumenta un 30,1% los precios del carburante y de la energía. En Bandung quemaron docenas de vehículos y el edificio de la asamblea provincial.

El gobierno de Filipinas anuncia la suspensión de la segunda ronda de conversaciones de paz en Oslo, la capital de Noruega, con los comunistas del Frente Nacional Democrático (NDF), después de que el brazo armado del NDF, el Nuevo Ejército del Pueblo (NPA), pida responsabilidades por el asesinato del antiguo congresista Rodolfo Aguinaldo. Cuatro soldados del gobierno son asesinados por el NPA en una emboscada el mismo día.

El patricarca maronita Nasrallah Butrous Sfayr hace un llamamiento a la retirada de Siria del Líbano.

14.06.01

En Colombia mueren 20 personas en el pueblo de Tibú en el departamento de Norte de Santander, durante los violentos enfrentamientos acaecidos entre campesinos granjeros en protesta contra la erradicación aérea de los cultivos de coca, la policía y las fuerzas armadas.

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, anuncia en Goteborg, Suecia, que la marina de Estados Unidos interrumpirá todos los ejercicios militares en la isla de Vieques, en Puerto Rico, en mayo del 2003, a pesar de la reciente reasunción de los ejercicios en la isla.

En Algeria un millón de personas marchan hacia la capital, Argel, para apoyar las demandas bereberes, incluyendo la retirada de la gendarmerie de Kabylia. La marcha acaba en violencia cuando los protestantes chocan con las fuerzas de seguridad en el cordón policial de bloqueo del acceso al palacio presidencial. 4 personas resultan muertas y más de 1000, heridas. Las confrontaciones tienen lugar en el marco de la revuelta bereber que empezó a mediados de abril y que todavía continúa.

16.06.01

En Bangladesh explota una bomba en una reunión del partido en el poder, Liga Awami (AL), en la ciudad portuaria de Narayanganj, cercana a Dhaka, la capital. La explosión causa 100 heridos y 22 muertos. El primer ministro Sheikh Hasina Wajed culpa al opositor Partido Nacional de Bangladesh (BNP) de estar intentando organizar la repetición del golpe de estado de 1975 que expulsó a su padre, Sheik Mujibur Rahman.

18.06.01

En Sudáfrica, Wouter Basson es absuelto de 15 de los 61 cargos que se le imputan en relación con sus actividades como jefe del programa de armas químicas y biológicas durante los últimos diez años del apartheid. Los cargos a los que todavía se tiene que enfrentar Basson incluyen asesinato, tráfico de drogas y fraude.

En India, se convocan tres días de huelga general en protesta contra el alto al fuego declarado en los estados indios de Nagaland, Manipur, Assam y Araunachal Pradesh, entre el gobierno y los rebeldes separatistas del Consejo Nacional Socialista de Nagalandia-Isak Muivah (NSCN-IM). En la capital de Manipur, Imphal, las protestas desembocan en la quema de la asamblea estatal, edificios del gobierno y oficinas de partidos políticos, como respuesta por la muerte de 13 manifestantes a manos de la policía, que también hiere a otros 50. El gobierno manda inmediatamente refuerzos paramilitares a Manipur e impone un toque de queda indefinido.

Macedonia rompe las relaciones diplomáticas con Taiwán para reconocer a la República Popular de China (RPC), con la que ha concluido un importante pacto de ayuda. Ahora son 28 los países que mantienen relaciones diplomáticas plenas con Taiwán.

22 supervivientes de la masacre de civiles palestinos en los campos de refugiados de Sabra y Chatila en Beirut (Líbano) en 1982, presentan en Bruselas una queja oficial contra el primer ministro israelí, Ariel Sharon. Después que Israel invadiera el Líbano en 1982, sus fuerzas, bajo el mando de Sharon como ministro de Defensa, permitieron a los aliados cristianos libaneses entrar en los campos de refugiados y masacrar a más de 1.000 palestinos.

19.06.01

La Asamblea Nacional de Somalia aprueba un acuerdo recientemente firmado entre este país y Etiopía. Los miembros

de la Asamblea Nacional coinciden en que el acuerdo ha acabado con la riña política entre los gobiernos de ambos países.

Las autoridades mexicanas de inmigración acuerdan con sus contrapartes de Estados Unidos aumentar la seguridad en la frontera del sur de México, tradicionalmente dotada con poca policía, con el objetivo de reducir el flujo ilegal de narcóticos y de inmigrantes que van de Sudamérica y Centroamérica, a través de México, hacia Estados Unidos.

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, se enfrenta a críticas severas de los partidos de la oposición y de grupos de derechos humanos, a causa de su aviso de que los extranjeros que públicamente se enfrenten al gobierno o a las instituciones del estado serán expulsados del país.

Irak acusa a un bombardero de Estados Unidos o de Reino Unido de lanzar una bomba en un campo de fútbol en Tall Afar, ciudad del norte del país, matando a 23 personas e hiriendo a otras 11. Los Estados Unidos y el Reino Unido niegan el ataque al campo de fútbol y culpan de las muertes a los proyectiles lanzados por las líneas iraquíes anti-aéreas. El incidente se produce en el marco de patrullas de aviones bombarderos de Estados Unidos y de Reino Unido por las "zonas de no-vuelo", en el norte y el sur del país, durante el mes.

20.06.01

Se celebra en Asunción, Paraguay, la cumbre del décimo aniversario de Mercosur, Mercado Común Sur americano. La cumbre acuerda rebajar la Tarifa Común Externa (TEC) en enero de 2002 y establecer un tribunal de disputas de Mercosur en diciembre de 2001.

China y la Unión Europea firman un acuerdo para resolver las diferencias surgidas en el acceso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC), acabando con uno de los últimos obstáculos con los que se ha encontrado el país en su campaña de 15 años para unirse al cuerpo internacional de comercio.

Al final de una visita a Myanmar, el primer ministro de Tailandia, Thaksin Shinawatra, dice que ha llegado a un acuerdo con el Consejo de Paz y Desarrollo (SPDC) -el gobierno militar- para cooperar en la lucha contra la producción y el contrabando de droga y para resolver las recientes tensiones fronterizas entre ambos países.

En Filipinas, negociadores liderados por el vicepresidente y secretario de Asuntos Exteriores, Teofisto Guingona, inician conversaciones con el principal grupo separatista islámico del país, el Frente Moro de Liberación Islámica (FILM) en Trípoli, la capital de Libia. El día 22 el ayudante presidencial, Jesús Dureza, y el vicepresidente del FILM, Al Haj Murad, firman un acuerdo de paz.

21.06.01

La policía de Tailandia arresta tres vietnamitas ciudadanas de Estados Unidos después de un intento fallido de bombardear la embajada vietnamita en Bangkok, la capital.

22.06.01

En Tadjikistán tropas del ministerio del Interior lanzan una ofensiva contra el grupo opositor rebelde liderado por el anti-

guo comandante de la Oposición Unión Tayika de Oposición (UTO), Rakhmon Sanginov, y por Mansur Muaqqalov, en el distrito de Lenin, cerca de Dushanbé, la capital.

En China, las autoridades detienen a 100 oficiales de la ciudad del norte de Shenyang, en el marco de una investigación sobre el crimen organizado en la ciudad. Las detenciones siguen al reciente arresto de Mu Suixin, alcalde de la ciudad, que previamente había sido alabado por las autoridades por su progreso en la reforma de las frágiles empresas estatales en la región.

23.06.01

En Rwanda, 1.500 rebeldes hutus son asesinados o capturados en el noroeste del país. Durante finales de mayo y principios de junio, rebeldes hutus establecidos en la vecina República Democrática del Congo (RDC) hacen incursiones en el noroeste de Rwanda. El gobierno de Rwanda acusa al gobierno de la RDC de ordenar las incursiones.

En Venezuela, Vladimiro Montesinos, antiguo jefe de los Servicios de Inteligencia Nacional (SIN), cuya implicación en un escándalo de corrupción y su posterior fuga llevó a la dimisión del antiguo presidente Alberto Keinya Fujimori en noviembre del 2000, es arrestado en Caracas, la capital. Montesinos, que es extraditado a Perú el día 25, se enfrenta a más de 50 cargos por tráfico de drogas, abusos contra los derechos humanos, chantaje y blanqueo de dinero. Las relaciones entre Perú y Venezuela continúan tensas a pesar del arresto de Montesinos. Las autoridades peruanas creen que Venezuela no ha colaborado en las operaciones de localización de Montesinos y que los servicios de seguridad de Venezuela lo han protegido, en reconocimiento al asilo en Perú de 93 militares venezolanos involucrados en un intento de golpe de estado en 1992. Las recriminaciones entre ambos países llevan a la retirada de sus respectivos embajadores el 28.

24.06.01

La Comunidad de los Andes, formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, celebra la 13ª cumbre presidencial en Valencia, Venezuela. La cumbre reafirma el compromiso de crear un mercado común andino para 2005 y resuelve establecer un área de libre comercio con el Mercosur en 2002. Los presidentes discuten sobre una mayor cooperación en la lucha contra el contrabando de droga en la región.

Un barco de patrulla de Corea del Sur dispara al vacío tiros de aviso a un barco de carga de Corea del Norte que estaba entrando en aguas de Corea del Sur, en el Mar Amarillo. El gobierno de Corea del Sur había atraído las críticas de la oposición a principios de mes por su aparente inactividad sobre el paso de varios barcos mercantes de Corea del Norte a través del estrecho del Sur de Cheju.

En Papúa Nueva Guinea el ministro de Asuntos de Bouganville, Moi Avei, anuncia que el obstáculo final para un acuerdo completo de autonomía para la provincia se ha superado en las conversaciones, celebradas en Port Moresby, la capital. El gobierno de Papúa Nueva Guinea accede a que Bouganville tenga su propio sistema de ley penal.

25.06.01

En Fiji, el juicio por traición del líder golpista George Speight y 12 cooperadores se aplaza hasta el 2 de julio para permitir que el nuevo abogado australiano de Speight prepare la defensa.

La Unión Europea firma un acuerdo de asociación con Egipto que prevé el desmantelamiento gradual de las barreras al comercio exterior en un período de 12 años desde la fecha de ratificación, que se espera que sea dentro de 18 meses. Egipto también gana concesiones adicionales en sus exportaciones agrícolas a Europa, que permanecen excluidas del área de libre comercio.

26.06.01

En Bolivia, enfrentamientos entre campesinos y ejército en la región de Yungas, dejan por lo menos 20 heridos. El gobierno suspende las operaciones de erradicación de cultivos de coca que se considera que exceden los requerimientos locales legítimos.

Siete miembros de una familia de Corea del Norte piden asilo político en las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Beijing, China. La política china hacia los coreanos del norte que entran en el país de manera ilegal es de tratarlos como inmigrantes económicos, no como refugiados. Sin embargo el día siguiente China autoriza a la familia de Corea del Norte a viajar a Corea del Sur vía Singapur.

George W. Bush, presidente de Estados Unidos, contradice al presidente israelí, Ariel Sharon, al afirmar que el alto al fuego no está funcionando.

27.06.01

En Somalia cientos de oficiales de policía armados empiezan a patrullar por las calles de la capital, Mogadiscio, por primera vez en 10 años, en un intento del gobierno para recobrar el control de la ciudad, en manos de las milicias.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, hace una visita a Oriente Próximo con el fin de reforzar el frágil alto al fuego e iniciar una fase de "construcción de medidas de confianza".

Durante el mes

A principios de mes tienen lugar, en el suroeste de Kenya, violentos enfrentamientos étnicos entre masais y kisiis con motivo de los derechos de arrendamiento de la tierra fronteriza entre los distritos de Gucha y Tansmara. Los disturbios dejan un mínimo de 30 muertos.

A mediados de mes el gobierno de Sudán lanza una gran ofensiva contra los rebeldes Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA) en las montañas de Nuba.

Durante el mes se producen serios enfrentamientos en Nigeria, entre la etnia tiv y los hausa. La disputa obliga a un mínimo de 35.000 personas, mayoritariamente Tiv, a trasladarse de Nassarawa al estado de Benue, donde los tiv son mayoría, y deja decenas de personas muertas, entre las que se incluye a un gran número de niños.

Los combates entre las fuerza de los talibán y las tropas del Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán (UIFSA), comandadas por el antiguo ministro de Defensa Ahmed Shah

Masud, se intensifican en junio cuando los talibán lanzan una ofensiva a gran escala para capturar intereses estratégicos clave en el norte de Afganistán. Los talibán controlan el 90% del país pero las fuerzas de UIFSA rechazan la ofensiva y lanzan enérgicos contraataques.

JULIO

01.07.01

En Somalia, Yusuf Haji Nur, juez de un alto tribunal, se auto-proclama presidente interino de la también autoproclamada región autónoma de Puntland, en el noreste del país. Nur apunta que Ahmed Abdullahi Yusuf, actual presidente de Somalia, ha violado la constitución de Puntland. Nur es declarado en una reunión de jefes de clan de Puntland, nuevo presidente de Puntland el día 25.

En México el juez federal de Ciudad de México sentencia al general retirado Jorge Mariano Maldonado Vega a 26 años de cárcel por tráfico de drogas y blanqueo de dinero.

Bombarderos de Israel atacan una estación de radar siria en el este del Líbano. Tres soldados sirios resultan heridos. En abril Israel había llevado a cabo un ataque similar en una estación de radar siria, matando a tres soldados y provocando los temores por una mayor escalada de violencia.

02.07.01

La fiscalía de Bruselas anuncia que ha abierto una investigación sobre el primer ministro israelí Ariel Sharon, por acusaciones de crímenes contra la humanidad en la masacre de civiles palestinos en los campos de refugiados de Sabra y Chatila en Beirut (Líbano) en 1982.

Un helicóptero israelí lanza un misil contra un coche ocupado por miembros del movimiento Jihad Islámica, matando a tres personas. El día anterior dos militantes palestinos mueren a consecuencia de disparos en Cisjordania. Poco después un israelí mueren a causa de un disparo dentro de Israel y dos coches bomba explotan en un suburbio de Tel Aviv, sin provocar víctimas.

03.07.01

En Colombia un mínimo de 10 reclusos son asesinados y docenas de ellos resultan heridos a consecuencia de una seria batalla en la cárcel Modelo de Bogotá, la capital. Además, después del descubrimiento de grandes cantidades de armas y municiones en el centro, el gobierno declara 90 días de estado de emergencia del sistema penitenciario.

Al menos 30 personas son asesinadas en la escalada de violencia sectaria entre cristianos y musulmanes en la provincia de Sulawesi Central, Indonesia. Se calcula que más de 900 personas han sido asesinadas en el conflicto de la provincia del norte de Sumatra, Aceh (Indonesia) entre las fuerzas de seguridad y el Movimiento Aceh Libre (GAM), en los primeros seis meses del 2001.

Un portavoz del gobierno de Kirguizistán anuncia que la demarcación de 900 km de frontera con China se ha puesto en marcha según los acuerdos del tratado bilateral firmado en

1996 por ambos países. De todas formas, los territorios disputados en el área de Uzengi-Kuush están sometidos a un tratado interestatal posterior, de 1999, que todavía no ha sido ratificado por el gobierno.

04.07.01

En la República Democrática del Congo (RDC), 300 personas son acuchilladas durante una reciente persecución política en el distrito de Aru en la provincia de Ituri, al noreste del país. Las víctimas son asesinadas después de que una muchedumbre bebida se dirigiera a sus casas acusándoles de brujería. Tropas ugandesas establecidas en la provincia de Ituri intervienen para arrestar a los asesinos y parar los ataques.

Después de meses de negociaciones, Timor de Este y Australia firman un acuerdo que da a la antigua colonia portuguesa el 90% de los derechos de la futura producción de petróleo y de gas del Mar de Timor.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la resolución 1.360 (2001), que extiende el programa "petróleo-por-comida" por un período de 150 días, a partir del 4 de julio. Fracasan así los esfuerzos de Reino Unido y Estados Unidos para sustituir las sanciones actuales de Naciones Unidas a Irak por las llamadas "sanciones inteligentes". El Reino Unido y los Estados Unidos esperaban la aprobación de las nuevas sanciones en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas antes del 3 de julio, cuando expira el programa "petróleo-por-comida". Intensos esfuerzos diplomáticos aseguran la aprobación de Francia y de China, pero el plan recibe la firme oposición de Rusia, que intenta vetarlo.

Dos diplomáticos de Irak, Mohammed al-Humaimidi y Fela Hesán al-Rubaie, que ostentan importantes posiciones en la Misión iraquí para Naciones Unidas en Nueva York, y que tenían programado volver a Irak en julio, piden asilo político a Estados Unidos.

05.07.01

En Somalia Mohamed Ibrahim Egal, presidente de la auto-proclamada República de Somaliland, es nombrado presidente de la recientemente formada Alianza Democrática Nacional.

06.07.01

En Zambia el político de la oposición Paul Tembo es asesinado en la capital, Lusaka. Tembo, que había dejado el imperante Movimiento para la Democracia Multipartidista (MMD) en abril en una áspere convención del partido, tenía que aparecer al día siguiente ante la comisión anticorrupción del país, que investiga las acusaciones de que los ministros han utilizado dinero estatal para financiar la convención de abril. Muchos zambianos sospechan que se trata de un asesinato político.

09.07.01

La Corte de Apelaciones de Santiago de Chile, capital de Chile, acuerda la suspensión del proceso contra el general Augusto Pinochet Ugarte, por dos votos a uno, alegando que Pinochet sufre una moderada demencia, condición determinada por exámenes médicos en enero. La decisión es recibida con

ultraje y decepción por los familiares de las víctimas del régimen de Pinochet.

En Jamaica tropas fuertemente armadas se despliegan en las zonas de los Jardines Tívoli y de Denham Town de Kingston, la capital, después de la muerte de un mínimo de 23 personas en varios días de batallas entre las fuerzas de seguridad y las llamadas "guarniciones", pandillas criminales afiliadas al Partido Nacional del Pueblo (PNP) o al opositor Partido Laborista de Jamaica (JLP).

En Argelia los islamistas matan a 20 personas en dos ataques separados, uno en Khemis Miliana (al oeste de la capital, Argel) y otro en Ousera (al sur de Argel). Durante julio se suceden manifestaciones y disturbios de bereberes en Kabila y actos de violencia perpetrados por islamistas rebeldes, en el resto del país.

10.07.01

Ketumile Masire, antiguo presidente de Botswana y facilitador del planeado Diálogo Nacional Intercongolés, anuncia que las conversaciones pre-diálogo entre el gobierno de la RDC y los rebeldes, han sido pospuestas hasta el día 20. Las conversaciones tenían que celebrarse en Garbone, capital de Botswana, el día 16.

Un juez de Argentina ordena la detención del general Jorge Rafael Videla, antiguo dictador militar de Argentina (entre 1976 y 1981), en el marco de la investigación de su actuación en la Operación Cóndor, conspiración de los líderes sudamericanos en la década de los setenta y los ochenta para acabar con personas de izquierdas con tácticas como el rapto y el asesinato.

11.07.01

El Consejo Supremo para la Revolución Islámica en Irak (SCIRI), con base en Irán, lanza un ataque contra intereses del gobierno iraquí en la capital de Irak, Bagdad.

12.07.01

La fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para Rwanda (ICTR), Carla del Ponte, anuncia el arresto de tres rwandeses por cargos de genocidio. Del Ponte apunta que los tres arrestados, todos ellos hutus, serán transferidos al ICTR en Arausha, Tanzania.

La organización Human Rights Watch (HRW), con sede en Nueva York, denuncia que los talibán no son los únicos responsables de la violencia en Afganistán. La HRW pide que se impongan sanciones al Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA) y apunta que Rusia e Irán están dando soporte militar a la oposición.

La controversia sobre el tratamiento de la ocupación japonesa de la península coreana (1910-45) en un libro de texto de Japón, se intensifica cuando el ministro de Defensa nacional de Corea del Sur cancela una visita a Japón y retira el permiso a dos barcos japoneses para visitar Corea del Sur en septiembre.

14.07.01

La Asamblea Nacional de Camboya aprueba el borrador final de una ley para establecer un tribunal en colaboración con Naciones Unidas para intentar inspeccionar los antiguos líderes

de los Jmeres Rojos por los crímenes cometidos durante su mandato (1975-79).

La cumbre celebrada en Agra, India, entre el primer ministro indio, Atal Bihari Vajpayee, y el presidente de Pakistán, el general Pervaiz Musharraf, termina sin acuerdo a pesar de que los analistas esperaban pequeños progresos en la disputa sobre el conflicto separatista de los estados del norte de Jammu y Cachemira.

En Afganistán los talibán promulgan un decreto que prohíbe todo acceso a internet con el objetivo de frenar el acceso de los ciudadanos a material vulgar, inmoral y anti-islámico.

16.07.01

Rwanda anuncia la captura de un líder rebelde hutu, Pierre Habimana, en la región de Ruhengeri, al noroeste del país. Habimana, antiguo comandante del Ejército de Rwanda, es el jefe de personal del rebelde Ejército para la Liberación de Rwanda (ALIR), movimiento que recientemente ha llevado a cabo ataques a Rwanda desde bases de la República Democrática del Congo.

En México las legislaturas de 17 estados ratifican la declaración de derechos indígenas promulgada por el Congreso de México en mayo, cumpliendo el requerimiento de que las enmiendas a la Constitución deben ser aprobadas por un mínimo de 16 de los 31 estados del país.

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, pospone por seis meses la activación de la provisión del Título III de la ley Helms-Burton, legislación de Estados Unidos que intenta impedir el comercio e inversiones no estadounidenses en Cuba. Permitirá a empresas y ciudadanos de Estados Unidos utilizar los tribunales de este país para demandar extranjeros que se aprovechen de las propiedades embargadas por el gobierno de Cuba en la revolución de 1959.

El presidente de China, Jiang Zemin, y el presidente de Rusia, Vladimir Putin, firman un tratado por 20 años de vecindad, amistad y cooperación, que ellos dicen que marca una nueva fase en las relaciones entre ambos países.

Un miembro de la Jihad Islámica comete un ataque suicida con bomba en la estación de tren del pueblo israelí de Binyamina. El ataque deja dos soldados israelíes muertos y 11 civiles heridos. Inicialmente Israel responde bombardeando posiciones palestinas en los pueblos de Jenín y Tulkarm, en Cisjordania.

17.07.01

La policía de Nigeria informa que más de 100 personas han perdido la vida en el desorden étnico en los estados centrales de Nassarawa y Benue. Otras fuentes elevan el número de víctimas mortales a 200. FrancePresse afirma que han muerto unas 1.000 personas en la escalada de violencia entre cristianos y musulmanes en el estado de Bauchi, en el norte del país, que había adoptado la ley islámica, la sharia, en junio.

Tienen lugar en Bo, la segunda ciudad de Sierra Leona, las conversaciones entre el gobierno, el rebelde Frente Rebelde Unido (RUF) y la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). Las conversaciones pretenden solventar impedimentos al acuerdo de paz firmado por el gobierno y el RUF en mayo. Las partes acuerdan la prohibición

inmediata de la extracción de diamantes en el este, controlado por el RUF, con el fin de ayudar al proceso de desarme.

Helicópteros israelíes lanzan un ataque con misiles contra un huerto en Belén, en Cisjordania, matando a cuatro palestinos, incluyendo dos miembros de Hamás, e hiriendo a 15 palestinos más.

22.07.01

En Burundi, horas después de que los soldados tutsi matados intentaran un golpe de estado, el presidente, Pierre Buyoya (un tutsi) cierra con los partidos hutus un acuerdo diseñado para acabar con la guerra civil del país, que hace ocho años que dura.

En el Yemen, el tribunal penal de primera instancia condena a prisión a cuatro yemeníes por considerarlos culpables de poner una bomba en la embajada del Reino Unido en Sanaá, la capital, el 4 de octubre del 2000.

23.07.01

Se firma el tratado de paz de Burundi en Arausha, Tanzania, entre hutus y tutsis. A pesar de que todos los partidos políticos Hutus firman el tratado, los dos grupos rebeldes hutus lo rechazan y prometen continuar la lucha contra el gobierno.

El Primer ministro de Nepal, Deuba, ofrece negociaciones de paz y de alto al fuego a los rebeldes maoístas, cuyo presidente, Comrade Prachanda, responde el mismo día ordenando un recíproco alto al fuego.

24.07.01

En Sri Lanka, los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) asaltan el aeropuerto internacional de Bandaranaike, al norte de Colombo, la capital. Cuatro horas de tiroteo terminan con 7 soldados y 13 guerrilleros muertos. Los rebeldes destruyen, con granadas y cohetes, ocho aviones militares y tres aerobuses civiles. El daño total se estima en 400 millones de dólares.

29.07.01

Los cinco estados miembros de la Comunidad Andina (CAN), Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, firman la declaración del Machu Picchu, un acuerdo para promover la democracia, los derechos humanos y los derechos básicos de pueblos indígenas.

El embajador de Estados Unidos en Pakistán advierte a Afganistán de que el régimen talibán será considerado responsable si el militante islámico saudita Osama Bin Laden, instalado en Afganistán, ataca intereses estadounidenses.

30.07.01

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopta la resolución 1363 (2001) que refuerza las sanciones impuestas contra Afganistán en diciembre del 2000 por su rechazo a entregar al militante islámico saudita Osama Bin Laden, instalado en Afganistán. La resolución dispone enviar 15 oficiales de Naciones Unidas en Afganistán para vigilar el efecto del embargo de armas impuesto en las sanciones originales. La nueva resolución es criticada por no mencionar ningún esfuerzo para restringir el suministro de armas al UIFSA.

Seis miembros de Fatah son asesinados en Palestina en una explosión en un garaje cerca del campo de refugiados de Far'a, en Cisjordania. Israel rechaza las acusaciones Palestinas de que los hombres han sido asesinados por dispositivos israelíes. Más tarde son asesinados en la Franja de Gaza dos palestinos más, un oficial de policía y un activista de la Jihad Islámica.

31.07.01

Un juez de Colombia ordena al gobierno la suspensión de la fumigación de los cultivos de coca desde el aire hasta que presente al tribunal una valoración del impacto de la fumigación en el medio ambiente y en la salud humana.

Israel lanza un ataque con misiles a la oficina de comunicación de Hamás en Nablus en la Banda Oeste. Cinco miembros de Hamás mueren en el ataque, junto con un periodista y dos niños, y 24 personas resultan heridas, cuatro de ellas de gravedad.

Durante el mes

En Afganistán los intensos combates entre el UIFSA y las fuerzas de los talibán continúan en julio a causa del mantenimiento de la ofensiva talibán de verano, que empezó en junio.

AGOSTO

01.08.01

Raúl Salinas de Gortari, hermano del antiguo presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, es acusado de narcotráfico por un juez suizo, después de la investigación realizada en 240 cuentas bancarias de Suiza que contenían 130 millones de dólares.

02.08.01

El presidente de Guatemala, Alfonso Portillo, se ve obligado a ordenar el despliegue del ejército y a declarar el estado de sitio en la provincia de Totonicapán, al oeste del país. Totonicapán, Ciudad de Guatemala, la capital, y muchas regiones del resto del país, se paralizan por la huelga general celebrada ayer, y docenas de personas resultan heridas a consecuencia de serios enfrentamientos entre la policía y los protestantes.

El ministro de Exteriores de China confirma que Wu Jianmin, antiguo disidente y ciudadano de Estados Unidos detenidos en abril bajo sospecha de espionaje, ha sido acusado formalmente de poner en peligro la seguridad nacional. Se espera que afronte el juicio en octubre, coincidiendo con la planificada visita del presidente de Estados Unidos, George W. Bush.

03.08.01

La policía de Malasia detiene a 12 miembros del opositor Partido Islámico de Malasia (PAS), por su vinculación con el grupo militante Islámico entrenado en Afganistán, el Grupo Mujahidin Malasio (KMM). Entre los arrestados se encuentra el líder del KMM, Nik Adli Nik Abdul Aziz.

04.08.01

En Afganistán, las autoridades talibán detienen a 24 trabajadores humanitarios, incluyendo a 8 extranjeros, acusándoles de promocionar el cristianismo, un crimen castigable con la muerte

bajo la ley islámica. Los diplomáticos expresan su preocupación por el destino de los trabajadores humanitarios después de que el ministro para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio, Mawlavi Mohammad Wali, descarte cualquier posibilidad de perdón para los detenidos e insiste en que deberán afrontar el tribunal islámico.

07.08.01

El presidente de Colombia, Andrés Pastrana Arango, suspende las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) acabando con las esperanzas de conseguir un acuerdo entre el gobierno y el ELN antes de las elecciones presidenciales de 2002.

En Perú, el tribunal Superior de Justicia emite una orden de arresto internacional contra el expresidente Alberto Fujimori, exiliado a Japón, país que no tiene tratado de extradición con Perú.

El primer ministro de Jamaica, Percival Patterson, ordena el establecimiento de una comisión para investigar los recientes enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y las llamadas "guarniciones", pandillas criminales afiliadas al Partido Nacional del Pueblo (PNP), o al opositor Partido Laborista de Jamaica (JLP), en Kingston, la capital, en los que murieron 36 personas.

En Filipinas, el Frente Moro de Liberación Islámica (FILM), el principal grupo separatista de la isla de Mindanao, y el gobierno firman un alto al fuego en Kuala Lumpur, capital de Malasia, que pone fin a 32 años de conflicto. El FILM

también firma un acuerdo de "marco de unidad" con el Frente Moro de Liberación Nacional (FMLN), con el que el FILM había roto en 1978. El FMLN finalmente abandonó su rebelión separatista en 1996 a cambio de reglas propias limitadas en la Región Autónoma de Mindanao Musulman (ARMM).

El presidente de Sri Lanka, Chandrika Kumaratunga, anuncia que el referéndum sobre la nueva Constitución que garantizará mayor autonomía a la áreas de Tamil, y que tenía que realizarse el día 21, queda aplazado hasta el 18 de octubre. Kumaratunga anuncia que la decisión ha sido tomada después de consultar con los budistas, los partidos políticos y las organizaciones cívicas.

Bombarderos de Estados Unidos y de Reino Unido lanzan una ofensiva contra un puesto de defensa aérea de Irak, después de ser atacados mientras patrullaban la zona de exclusión aérea del norte del país. Bush afirma que el incidente no supone una escalada de la presión militar norteamericana a Irak.

09.08.01

En Comores los soldados expulsan al teniente coronel Said Abeid Abderemane, que desde 1999 era el líder de la camarilla en el poder en la isla de Anjouan, separada de Comores en 1997. El golpe estuvo organizado por un "comité militar" dirigido por Mohammed Bacar. El presidente de Comores, el coronel Azali Assoumani (que subió al poder como resultado de un golpe de estado en abril de 1999), no hace ningún comentario sobre el golpe, pero el primer ministro, Hamada Madi Bolero, se entrevista con varios embajadores en Gran Comore, una de las tres islas de Comores.

El ministro de Asuntos Interiores de la India, Advani, anuncia un cambio en el estatus de seguridad de los distritos de la provincia de Jammu y Cachemira, donde los grupos islámicos luchan contra la ley india. De ahora en adelante serán considerados como áreas de disturbios, aplicándose la ley de las Fuerzas Armadas de 1990.

En Palestina un miembro de Hamás lleva a cabo un atentado suicida con bomba contra una pizzería del centro de Jerusalén, matando a 15 israelíes e hiriendo a 90 personas. El portavoz de Ariel Sharon, Ra'anan Gissin, dice que el brutal sentido de las acciones palestinas justifica las medidas tomadas por los israelíes y hace un llamamiento a la Autoridad Nacional Palestina para que frene a los terroristas. El líder palestino dice que el atentado es la respuesta inevitable a los ataques militares de Israel en Cisjordania y en la Franja de Gaza y a la decisión de Sharon de intensificar los asesinatos de militantes islamistas.

10.08.01

El grupo rebelde Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) ataca un tren en la provincia de Cuanza Norte, área controlada por el gobierno. Unas 260 personas mueren en el ataque. UNITA afirma que el tren transportaba municiones mientras que el gobierno apunta que transportaba civiles.

El rey de Camboya, Norodom Sihanouk, firma una ley para crear un tribunal especial en colaboración con Naciones Unidas para juzgar al antiguo líder del régimen de los Jmeres Rojos por crímenes contra la humanidad durante el período que estuvo en el poder (1974-79). La ley todavía requiere la aprobación de las Naciones Unidas antes de que el tribunal sea constituido.

En Tadjikistán, Rakhmon Sanginov, antiguo comandante de las fuerzas de oposición tajik, es asesinado por las fuerzas de seguridad en la capital, Dushanbé. Desde junio se ha lanzado una operación de captura de Sanginov y sus seguidores. Oficiales de seguridad afirman que más de 40 de sus seguidores han sido asesinados y otros 90 han sido detenidos.

Unos 20 aviones de guerra de Estados Unidos y del Reino Unido bombardean tres puestos de la zona de exclusión aérea del sur de Irak. El ataque daña un centro de comunicaciones militares, una base de lanzamiento de misiles tierra-aire y un radar de largo alcance. Irak afirma que una persona muere y otras 11 resultan heridas a consecuencia del ataque.

11.08.01

El ministro de Economía de Taiwán, Lin Hsin-yi, propone la apertura de vínculos directos de comercio entre China y Taiwán.

14.08.01

Un juez de Bogotá emite una orden requiriendo la suspensión de la fumigación aérea de los cultivos de coca. El juez apunta que el impacto de esta fumigación (que utiliza defoliantes químicos) es menos perjudicial para el medio ambiente y la cultura indígena que la producción de cocaína de la hoja de coca.

En Argentina, el capitán retirado Alfredo Ignacio Astiz, conocido como el "ángel rubio", que se confesó torturador y ejecutor durante la "guerra sucia" argentina, es liberado después de que el gobierno rechazara una petición de extraditarlo a Italia.

En Pakistán el presidente Musharraf anuncia la prohibición de dos organizaciones militantes islámicas, la Sunni Lashkar-i-Jhangvi y la Shi'ite Sipah-i-Mohammad, haciendo una súplica para la tolerancia religiosa y para la erradicación del terrorismo étnico y sectario.

15.08.01

En Corea del Sur la controversia sobre el comportamiento de algunos de los 300 delegados de organizaciones no gubernamentales que asisten a ceremonias en Corea del Norte para celebrar el aniversario de la liberación de Corea en 1945 de la dominación japonesa, lidera la demanda de dimisión del ministro para la Reunificación Nacional de Corea del Sur, Lim Dong Won.

16.08.01

El primer ministro de Nepal, Deuba, emprende una reforma diseñada para cortar el apoyo a los maoístas por parte de la población rural pobre. En este sentido anuncia un plan para la redistribución de la tierra a los pobres, para fijar el límite de la propiedad de la tierra y la libertad para su venta con efectos inmediatos.

Amnistía Internacional escribe al presidente de China, Jiang Zemin, para expresar su preocupación por la repatriación forzosa de centenares de refugiados de Corea del Norte que se enfrentan a posibles ejecuciones, hambre, torturas y prisión, en su regreso a Corea del Norte. Se estima que hay unos 30.000 refugiados de Corea del Norte en el nordeste de China.

17.08.01

En Colombia el presidente Pastrana firma una legislación que garantiza el aumento de los poderes militares para detener a civiles. La legislación es condenada por grupos internacionales de defensa de los derechos humanos y unos cuantos políticos de Estados Unidos, que afirman que pone los militares por encima de la ley civil, permitiendo que puedan cometerse impunemente abusos contra los derechos humanos.

Tropas chinas ocupan el mayor monasterio tibetano en China y obligan a miles de monjes y monjas a denunciar al Dalai Lama, el exiliado líder espiritual del Tíbet. Las tropas destruyen centenares de edificios en el instituto y convento budista de Serthar en la provincia de Sichuan, en el centro de China, y amenazan a los monjes y a las monjas con arrestarlos si vuelven al complejo. Algunos monjes veteranos son detenidos por las autoridades y el jefe del monasterio, Khenpo Jigme Phuntsog, desaparece.

20.08.01

En Gaborone, la capital de Botswana, se inicia el Diálogo Nacional Intercongolés. Asisten a una reunión inicial el presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, líder del Frente de Liberación del Congo (FLC), Jean-Pierre Bemba, y el líder de la Unión Congoleña para la Democracia, Adolphe Onusumba. Las conversaciones han sido preparadas por Ketumile Masire, antiguo presidente de Botswana y facilitador del diálogo.

Después de cuatro meses de investigaciones, la Comisión de Derechos Humanos nombrada por el gobierno de Malasia hace público un informe que culpa a la policía de violaciones de

derechos humanos en la supresión de una concentración, de 100.000 seguidores de la oposición Keadilán, Partido de la Justicia Nacional (PKN) el 5 de noviembre del 2000.

En China, 45 miembros de la secta religiosa Falung Gong son condenados a penas de prisión de más de 13 años por desafiar la campaña del gobierno en contra de la secta. 4 miembros de la secta son condenados a cadena perpetua por dirigir la autoinmolación de 5 seguidores del grupo en enero.

22.08.01

Tres miembros sospechosos de pertenecer al Ejército Republicano Irlandés (IRA), Martin McCauley, Jim Monaghan y Niall Conolly, son acusados por las autoridades colombianas de poseer pasaportes falsos y entrenar a miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en técnicas de guerrilla urbana y de fabricación de bombas.

25.08.01

Dos guerrilleros palestinos del Frente Democrático para la Liberación de Palestina (DFLP) atacan el puesto israelí de Mar-ganit, al sur de la Franja de Gaza, matando a tres soldados israelíes e hiriendo a 4 más antes de morir ellos mismos.

26.08.01

Bombarderos F-16 y tanques israelíes, atacan la Banda Oeste y la Franja de Gaza. Un edificio de la policía palestina es destruido en la ciudad de Gaza y un palestino es asesinado.

27.08.01

Australia rechaza permitir a un carguero noruego, el Tampa, desembarcar 433 refugiados (la mayoría de ellos provenientes de Afganistán), en el territorio australiano de la isla de Christmas, 1.400 km al noroeste de la costa australiana. El Tampa rescató a los refugiados de un barco naufragado que aparentemente les transportaba desde Indonesia hacia el deseado destino de Australia. El gobierno de Australia recibe duras críticas de las organizaciones de derechos humanos por su actuación.

Israel asesina a Abu Alí Mustafá, líder del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) en Ramallah, en la Banda Oeste.

El enviado del secretario general de Naciones Unidas Kofi Annán, y el antiguo secretario de Estado de Estados Unidos, James Baker, mantienen conversaciones con representantes del Frente Polisario y del gobierno de Argelia y Mauritania, en Wyoming, Estados Unidos, con el objetivo de discutir las propuestas presentadas a las Naciones Unidas para que acepten la anexión de la región del Sáhara Oeste por Marruecos.

30.08.01

Se firma en Arawa, en la isla-provincia de Bouganville, en Papúa Nueva Guinea, el acuerdo de paz que pone fin a 12 años de revuelta separatista. El acuerdo, que prevé autonomía y un eventual referéndum sobre la independencia, reemplaza el frágil alto al fuego en vigor desde abril de 1998.

Cuando se cumple el segundo aniversario del referéndum sobre la independencia de 1999, aproximadamente el 93% de los 425.000 electores registrados en Timor del Este, votan ele-

gir una asamblea constituyente de 88 miembros con la misión de estructurar una Constitución en preparación para la plena independencia en el 2002.

En Sri Lanka, Anton Balasingham, negociador de los separatistas Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE), rechaza una oferta de alto al fuego del gobierno, alegando que se trata de una maniobra política hecha por un ejecutivo al borde del colapso.

En Nepal una primera ronda de conversaciones entre negociadores del gobierno y emisarios de los guerrilleros del clandestino Partido Comunista de Nepal (maoísta), finaliza con una declaración conjunta de prensa prometiendo que las próximas conversaciones incluyan la obligación de parar todas las acciones ofensivas.

Durante el mes

A mediados de mes el presidente del Congo, Denis Sassou-Nguesso, anuncia que ha llegado el momento de instituir una "democracia real" en el Congo en vistas a completar el proceso de reconciliación y de diálogo nacional. El presidente apunta que se va a celebrar un referéndum sobre una nueva Constitución antes de que termine el año.

A mediados de mes el primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi, escribe al presidente de Rusia, Vladimir Putin, advirtiéndole de que las relaciones entre ambos países se deteriorarán gravemente si la disputa sobre las licencias de pesca no se soluciona. Rusia ha atorgado licencias de pesca a Corea del Sur, Corea del Norte y Ucrania para pescar fuera de las costas de las cuatro islas conocidas en Japón como Territorios del Norte y en Rusia como parte de la cadena de las islas Kuriles. Por otro lado, continúa aumentando la disputa entre Japón, Corea del Sur y China, provocada por la publicación de un libro de texto que justifica la invasión japonesa de Asia durante la Guerra del Pacífico.

Estados Unidos extiende por 5 años las sanciones contra Irán y Libia, penalizando a cualquier compañía extranjera que haga inversiones sustanciales en la industria del gas o del petróleo de los países.

SEPTIEMBRE

01.09.01

Dos bombas explotan en el este de México D.F. causando daños materiales pero no víctimas. Los objetivos, un McDonald's y un concesionario de coches norteamericanos, indican que los ataques son la continuación de una serie de actos similares contra intereses de Estados Unidos en México.

02.09.01

En el Congo, el Consejo de Transición Nacional, la legislatura provisional del país, adopta una nueva Constitución que será sometida a referéndum antes de finales del año 2001. La nueva Constitución ha sido uno de los principales temas de discusión del "diálogo nacional" sostenido en marzo y abril.

03.09.01

Explotan 4 bombas en Jerusalén, atribuidas al Frente para la Liberación de Palestina (FLP), cuyo segundo líder, Abú Alí Mus-

tafá, fue asesinado por Israel a finales de agosto. Cinco personas resultan heridas en los ataques. Israel responde bombardeando una posición de seguridad en Cisjordania, hiriendo a tres personas. También en Cisjordania dos palestinos son asesinados en Hebrón.

04.09.01

El ejército de Ecuador descubre una gran base, utilizada por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la región fronteriza situada a 30 km de Nueva Loja, capital de la provincia ecuatoriana de Sucumbios.

Se abre en Kabul, capital de Afganistán, el juicio contra los 8 cooperantes extranjeros detenidos por los talibán en agosto, acusados de propagar el cristianismo. El juicio, que inicialmente tenía que ser público, tendrá lugar a puerta cerrada.

Un atentado suicida en una calle de Jerusalén hiere a 13 personas.

06.09.01

Helicópteros militares israelíes matan a dos palestinos de Fatah. Israel dice que el ataque iba dirigido contra un activista de Fatah que estaba planeando atentados contra israelíes.

07.09.01

En la ciudad nigeriana de Jos se producen serios enfrentamientos entre cristianos y musulmanes. La violencia estalla en la ciudad, mayoritariamente cristiana, después de las plegarias de los musulmanes, y continúan a pesar del despliegue del ejército.

10.09.01

La escalada de enfrentamientos entre cristianos y musulmanes en Nigeria llega a la ciudad de Kano, en el norte del país.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Collin Powell, anuncia que el gobierno de su país ha decidido clasificar como organización terrorista internacional a las Fuerzas de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupo paramilitar de derechas con vinculaciones no oficiales con la policía colombiana y personal de las fuerzas armadas.

11.09.01

En Estados Unidos se produce una serie de ataques suicidas mediante el secuestro y colisión deliberada de cuatro aviones de pasajeros. Dos de ellos se estrellan contra las torres gemelas del World Trade Center, en Nueva York, provocando el derribamiento de los edificios en menos de dos horas. El tercer avión se estrella contra el Pentágono, cuartel general del Departamento de Defensa, en Washington, la capital. El cuarto avión se estrella en un bosque en Pensilvania. Inmediatamente después de los atentados, en los que se estima que mueren 6.500 personas solamente en Nueva York, las fuerzas de Estados Unidos en el resto del mundo se ponen en situación de máxima alerta y se cierran el espacio aéreo y las fronteras de Estados Unidos. Miembros del Gobierno y del Congreso son conducidos a búnqueres subterráneos y el presidente, George W. Bush, que se encontraba en Florida en el momento de los atentados, se embarca en el Air Force One (su avión oficial),

después de la sospecha de que la Casa Blanca y el mismo Air Force One puedan ser objetivos de futuros ataques. A pesar de que ninguna organización se hace responsable de los atentados, su gran complejidad lleva a sospechar que han sido perpetrados por individuos de al-Qaeda ("La Base") grupo de militantes islámicos financiados por Ossama bin Laden, millonario islámico saudí instalado en Afganistán. Después de los ataques terroristas el gobierno de Estados Unidos, apoyado principalmente por el Reino Unido, declara la "guerra contra el terrorismo". Fuerzas de Estados Unidos y el Reino Unido se despliegan en Asia Central preparándose para una inminente acción contra al-Qaeda y, en el caso de que no se libre a Ossama bin Laden a la justicia de Estados Unidos, para un ataque contra Afganistán.

El Tribunal Superior de Justicia de Chile rechaza la petición de arresto (pendiente de procedimientos de extradición) de Augusto Pinochet Ugarte, realizada por un juez argentino que investiga la vinculación de Pinochet con la Operación Cóndor, conspiración de los líderes sudamericanos en las décadas de los años setenta y ochenta para acabar con personas de izquierdas utilizando el secuestro y el asesinato.

En Argentina el Tribunal Federal de Apelaciones rechaza levantar el arresto domiciliario al antiguo presidente, Carlos Menem, antes de que se abra el juicio contra él por cargos de conspiración en el contrabando de 6.000 toneladas de armas hacia Ecuador y Croacia, contraviniendo los embargos decretados por Naciones Unidas.

Los Estados Unidos pierden un avión en Irak en la zona de vuelo restringido del sur. Durante septiembre los aviones de guerra de Estados Unidos y del Reino Unido continúan atacando los sistemas de defensa aéreos iraquíes en las zonas de vuelo restringido del norte y del sur del país.

Las tropas y los tanques israelíes se despliegan en la ciudad palestina de Jenín, Cisjordania. La maniobra es ordenada por el primer ministro de Israel, Ariel Sharon, que ha sido avisado por militares israelíes de que la reciente oleada de atentados suicidas en Israel provenía de Jenín. La tensión en Israel y las áreas palestinas aumenta considerablemente con la noticia de los atentados suicidas en Estados Unidos, por la posibilidad de que los ataques a Estados Unidos estén vinculados con los palestinos. Ante el temor de represalias estadounidenses Arafat y otros oficiales palestinos se apresuran a condenar los ataques a Estados Unidos y a ofrecer su apoyo a este país.

12.09.01

El secretario de Estado de Estados Unidos, Collin Powell, anuncia que el gobierno de su país ha iniciado conversaciones con líderes extranjeros con el objetivo de construir una fuerte coalición para perseguir a los responsables de los atentados del 11 de septiembre y para luchar contra el terrorismo en todo el mundo.

Oficiales de la OTAN, reunidos en Bruselas toman la decisión sin precedentes de invocar el artículo 5 de la carta de la OTAN, según el cual un ataque contra un Estado miembro es considerado como un ataque a los 19 estados miembro de la organización.

El portavoz del régimen talibán, Abdul Hai Mutmain, hace un llamamiento a Estados Unidos para que no ataque al pueblo afgano, alegando que ha sufrido muchos años de guerra.

13.09.01

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, en un intento de reprimir los ataques físicos y verbales que se suceden después de los ataques terroristas del 11 de septiembre contra las comunidades árabe y asiática de Estados Unidos y otros países occidentales, declara que "hay miles de árabes americanos que viven en Nueva York y que aman la bandera".

El general Pervaiz Musharraf, dirigente militar de Pakistán, promete la plena cooperación de su país en la lucha contra el terrorismo, oferta importante por la proximidad de este país con Afganistán. El gobierno de Pakistán se embarca en una iniciativa diplomática para persuadir al régimen talibán de que entregue a Ossama bin Laden y a sus seguidores a las autoridades de Estados Unidos.

Las Naciones Unidas retiran a sus trabajadores de Afganistán, medida seguida también por la mayoría de agencias y organizaciones de ayuda internacionales.

El gobierno de Nepal mantiene una segunda ronda de conversaciones con el clandestino Partido Comunista de Nepal (maoísta) en Bardiya, en el oeste del país. Las conversaciones finalizan sin que se haya llegado a más acuerdo que el de mantener negociaciones futuras entre ambas partes.

El presidente de Corea del Sur, Kim Dae-Jung, cancela, a consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre, una visita a la ciudad de Nueva York prevista del 20 al 25 de septiembre para asistir a la Asamblea General de Naciones Unidas, cancelando también las visitas previstas a Chile y a Brasil del 25 al 29 del mismo mes.

14.09.01

Un tribunal militar de la República Democrática del Congo (RDC), del pueblo de Likasi, sentencia a 8 personas a muerte por el intento frustrado de asesinar al presidente Laurent-Désiré Kabila en octubre del año 2000. 40 personas más son condenadas con sentencias que van de 5 a 25 años de cárcel, y 40 más son absueltas.

El Congreso de Estados Unidos aprueba por unanimidad destinar 40.000 millones de dólares a la emergencia antiterrorista, aumentando el gasto militar y adjudicando 20.000 millones de dólares para la reconstrucción de la ciudad de Nueva York. El Senado aprueba por unanimidad una resolución que autoriza al presidente a usar "toda la fuerza necesaria y apropiada" contra los responsables de los ataques del 11 de septiembre y contra aquellos que les sustentan.

En Afganistán, el mullah Omar declara que Ossama bin Laden no disponía de pilotos entrenados para el ataque al World Trade Center de Nueva York y denuncia que las agencias de inteligencia occidentales le culpan para escapar de su propio fallo.

15.09.01

El Tribunal Superior de Justicia de Perú emite una segunda orden de arresto contra Alberto Fujimori, antiguo presidente del país exiliado a Japón (Estado que no tiene tratado de extradición con Perú) desde noviembre del 2000.

El portavoz del opositor Frente Islámico Unido Para la Salvación de Afganistán (UIFSA), confirma la muerte del antiguo

ministro de Defensa de Afganistán, Ahmed Shah Masud, comandante de UIFSA, herido de gravedad el pasado día 10 en un ataque suicida. Los talibán continúan su ofensiva contra el UIFSA, a pesar de enfrentarse a una gran crisis militar a causa de los atentados del 11 de septiembre.

Oficiales de Corea del Norte y del Sur se encuentran en Seúl, capital de Corea del Sur, para retomar las conversaciones entre ambos países suspendidas en marzo. El diálogo termina con el acuerdo de una cuarta ronda de reuniones a mediados de octubre para tratar sobre las familias divididas entre los dos países, la reconstrucción del tren que va de un país al otro, de las conexiones por carretera y del desarrollo y la cooperación económica.

La presidenta de Filipinas, Gloria Mapacagal-Arroyo, promete todo el apoyo a Estados Unidos y a su campaña militar contra el terrorismo internacional después de los atentados terroristas del 11 de septiembre a Washington y Nueva York. Una reunión del Consejo de Seguridad Nacional autoriza a Arroyo a conceder facilidades de uso, de las antiguas bases de Estados Unidos de la Bahía de Subic y de Clark Field y de las bases de las fuerzas aéreas de Filipinas a las fuerzas de Estados Unidos.

16.09.01

El líder de al-Qaeda, Ossama bin Laden, felicita a los que han llevado a cabo los atentados suicidas del 11 de septiembre, pero niega que él esté involucrado en su planificación o ejecución. El ministro de Exteriores de Afganistán, Wakil Ahmad Mutawwakil, advierte que el régimen talibán se verá obligado a tomar represalias contra cualquier país que ofrezca a Estados Unidos el uso de su espacio aéreo o territorio.

17.09.01

Una delegación pakistaní se desplaza a Kandahar, al sur de Afganistán, para advertir al régimen talibán que tiene dos posibilidades: entregar a Ossama bin Laden a Estados Unidos o afrontar la posibilidad de un inminente y masivo ataque militar.

En Honiara, capital de las Islas Salomón, empieza la revisión del acuerdo de paz de Townsville, que en octubre del 2000 acabó con dos años de conflicto étnico en la isla de Guadalcanal. La revisión se suspenderá el día 25 cuando el Movimiento de Liberación de Isabutu (IFM), una de las partes del conflicto, se retira temporalmente del proceso después del asesinato de un comandante del IMF, Selwyn Saki.

18.09.01

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la resolución 1.370 (2001) extendiendo el mandato de paz de la Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), otros seis meses a partir del 30 de septiembre.

La expedición paquistaní a Afganistán vuelve a Pakistán después de 8 horas de negociaciones con los talibán en Kandahar. El mullah Omar pone condiciones previas a la extradición de Ossama bin Laden a Estados Unidos, que incluyen que las pruebas contra él sean entregadas al tribunal Supremo de Afganistán o a jueces musulmanes de trece países, que su entrega sea aprobada por los 56 países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC), y que

vaya acompañada del reconocimiento diplomático del régimen talibán y del levantamiento de las sanciones impuestas por Naciones Unidas a Afganistán en 1999. Estados Unidos rechaza negociar las condiciones con los talibán.

El gobierno de Bangladesh despliega 50.000 soldados a lo largo del país en un intento de frenar la violencia que ha caracterizado la campaña de las elecciones generales previstas para el 1 de octubre. Por lo menos 140 personas han muerto y más de 2.000 han resultado heridas durante la campaña de finales de septiembre, la mayoría de ellas en enfrentamientos entre seguidores del primer ministro saliente, Sheikh Hasina, y los del opositor Partido Nacionalista de Bangladesh (BNP), liderado por el antiguo primer ministro, Begum Khaleda Zia. El gobierno admite haber acordado con Estados Unidos la utilización por parte de éste de su espacio aéreo, sus aeropuertos y el acceso a puerto a fuerzas de la coalición estadounidense contra el terrorismo.

19.09.01

El Consejo de Clérigos Musulmanes, reunido en Afganistán, anuncia que los talibán deben "persuadir" a Ossama bin Laden para que abandone el país voluntariamente, sin obligarle a hacerlo. Estados Unidos rechaza la medida.

El presidente de Pakistán, el general Pervaiz Musharraf, se dirige a la nación para justificar su acuerdo de cooperación con la operación militar de Estados Unidos contra el militante islámico saudí Ossama bin Laden y su organización al-Qaeda, que se cree que se encuentra hospedado por el régimen talibán en Afganistán, y al que se acusa de ser el responsable de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos. Pakistán fue uno de los tres únicos estados que reconocieron el régimen talibán. Musharraf, consciente de la creciente oposición interna a su decisión de cooperar con Estados Unidos, presenta la decisión como una elección hecha para la supervivencia nacional, enfatizando que el país afronta su peor crisis desde la guerra con India de 1971, y que Pakistán se enfrentará a consecuencias muy graves si no se incorpora en la coalición contra el terrorismo. Musharraf insiste en que las acciones contra Ossama bin Laden y el régimen talibán no son anti-islámicas. Las protestas contra esta decisión se suceden diariamente en las calles de Peshawar y otras ciudades del noroeste del país.

23.09.01

El presidente de Uzbekistán, Islam Karimov, evita hacer promesas públicas de apoyo a Estados Unidos, diciendo que está abierto a la negociación. La población local teme que cualquier cooperación con Estados Unidos suponga el aumento de los ataques del Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU).

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, levanta las sanciones impuestas por el Congreso de Naciones Unidas a India y Pakistán como consecuencia de las pruebas nucleares realizadas por ambos países en mayo de 1998. La decisión es vista como una recompensa al presidente de Pakistán, Musharraf, por su acuerdo a cooperar con los planes militares de Estados Unidos después de los atentados del 11 de septiembre.

24.09.01

Al-Jazira, televisión por satélite con base en Qatar, emite un comunicado de Ossama bin Laden haciendo un llamamiento a los musulmanes de Pakistán a luchar contra "la nueva cruzada y campaña judía liderada por Bush bajo la bandera de la cruz". Por otro lado, Pakistán cierra su representación diplomática en Afganistán.

25.09.01

El régimen talibán de Afganistán emite un decreto que autoriza la ejecución sumaria de cualquier cooperante internacional que sea sorprendido utilizando un teléfono móvil.

Jack Straw, el secretario de Exteriores del Reino Unido, visita Irán con el objetivo de mantener conversaciones con los oficiales iraníes, incluyendo al presidente Seyyed Mohammed Khatami y al ministro de Exteriores, Kharazzi. Straw visita Irán con el objetivo de conseguir su apoyo a la acción militar liderada por Estados Unidos contra Afganistán.

El gobierno de Arabia Saudí anuncia su decisión de romper las relaciones diplomáticas con el gobierno talibán de Afganistán a causa de su negativa de librar a Ossama bin Laden a Estados Unidos.

Jack Straw, el secretario de Exteriores del Reino Unido, visita Israel en su gira por Oriente Próximo para construir una coalición internacional contra el terrorismo.

26.09.01

La presidenta de Filipinas, Gloria Macapal-Arroyo, reconoce que cualquier contribución de las fuerzas de Filipinas a la coalición liderada por Estados Unidos requerirá el apoyo del Congreso.

El líder espiritual supremo de Irán, Ayatollah Alí Khamenei, hace público que Irán no va a ayudar a Estados Unidos ni a sus aliados en su ataque contra Afganistán.

27.09.01

La policía de India mata a tres activistas del grupo islámico Movimiento de la India de Estudiantes Islámicos (SIMI) en violentas confrontaciones en Lucknow, capital del estado de Uttar Pradesh, en el norte del país. La policía arresta al presidente del SIMI, Shahid Badr, y a un mínimo de 240 activistas en seis estados. El ministro del Interior declara que el SIMI tiene vínculos con militantes Mujaheddín Hizbul que luchan contra la ley india en el estado del norte de Jammu y Cachemira, y con el saudí Ossama bin Laden. Además, apunta que el SIMI es responsable de explosiones en Uttar Pradesh en los dos últimos años.

Los Estados Unidos empiezan a evacuar el personal no esencial de su embajada de Yakarta, la capital de Indonesia. El movimiento es visto como reacción a las manifestaciones en contra de posibles operaciones militares estadounidenses de venganza en Afganistán, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre. Militantes musulmanes acusan al gobierno de Estados Unidos de utilizar los ataques como excusa para declarar la guerra al islam, y los grupos radicales islámicos amenazan a los ciudadanos estadounidenses para que abandonen el país, incluyendo la amenaza de muerte contra el embajador de Estados Unidos, Robert Gelbard, que se queja de la pasividad policial para controlar a los extremistas.

28.09.01

Se hace público que Ossama Bin Laden conoce la "invitación" del régimen talibán para que abandone Afganistán, pero la rechaza.

El ministro de Defensa de Corea del Sur hace público que el 19 y el 20 de septiembre pequeñas fracciones de las tropas de Corea del Norte cruzaron dos veces la Línea de Demarcación Militar en el área del sur de la zona desmilitarizada (DMZ) que divide ambos países. Se dice que la intrusión fue accidental y que los implicados regresaron a su país después de que las tropas de Corea del Sur dispararan tiros de aviso.

30/09/01

El régimen talibán admite conocer el paradero de Ossama bin Laden y afirma que se encuentra en paradero desconocido por su seguridad.

Durante el mes

En la República Democrática del Congo, a finales de mes, estalla la mayor oleada de luchas desde que los bandos beligerantes se retiraron de las posiciones de la línea de fuego en marzo. Las luchas surgen en el centro y el este del país, causadas por el control de Fizi y Kindu, pueblos del este, sitios estratégicos de la céntrica provincia de Maniema. Se enfrentan tropas del gobierno, milicias pro-gubernamentales mayi-mayi y los rebeldes del Congreso Democrático Congolense (RCD).

A finales de mes los oficiales talibán despliegan equipamiento militar y evacúan sus líderes de las principales ciudades de Afganistán. Pakistán e Irán cierran sus fronteras con Afganistán, así como con Uzbekistán, Tadzkhikistán y Turkmenistán, a pesar de que la mayoría de estas fronteras no pueden ser custodiadas efectivamente por la policía a causa de su gran extensión y de la naturaleza del territorio.

A finales de mes la Unión Patriótica del Kurdistan (PUK), liderada por Jalal Talabani, lanza una ofensiva contra las facciones rivales con base en Halabja, en el norte de Irak, controlado por los kurdos, cerca de la frontera con Irán. El ataque se lanza contra el Movimiento de Unidad Islámica de Kurdistan y contra el Jund al-Islam (Ejército del Islam), formado recientemente. El PUK denuncia que el Jund al-Islam ha recibido fondos y entrenamiento de al-Qaeda, el grupo liderado por Ossama bin Laden, principal sospechoso de los atentados terroristas del 11 de septiembre.

OCTUBRE

02.10.01

En Venezuela, el fiscal general ordena la detención de seis policías en el estado de Portuguesa y una investigación de las actividades de los "escuadrones de la muerte" que operan en cinco estados y en la capital, Caracas.

En Palestina, dos miembros de Hamás irrumpen en Alei Sinaí, asentamiento judío de la Franja de Gaza, y matan a dos jóvenes israelíes. Posteriormente, los dos palestinos infiltrados son abatidos por tropas israelíes. El presidente palestino Yasser Arafat interpreta el ataque de Hamás como una agresión contra el último acuerdo de alto al fuego al que Arafat llegó con el ministro de Exteriores israelí, Simon Peres, el pasado 26 de septiembre.

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, da su apoyo explícito a la creación de un Estado palestino independiente de Israel. Los Estados Unidos adoptan desde principios de octubre una postura de acercamiento al conflicto de Oriente Próximo. El primer ministro de Israel, Ariel Sharon, hace un llamamiento a los Estados Unidos para que no apacigüe a los estados árabes a expensas de Israel.

La OTAN afirma formalmente que ha recibido pruebas "claras y convincentes" de Estados Unidos que confirman la culpabilidad de Ossama Bin Laden en los atentados del 11 de septiembre.

03.10.01

El primer ministro de Argelia, Alí Benflis, se reúne con representantes de la minoría bereber, en un intento de calmar la revuelta en el noroeste de Argelia, la Kabyla. Después de la reunión Benflis anuncia que el gobierno acepta varias demandas de los bereberes, incluyendo la reforma de la Constitución, para que el tamazight sea considerado como una lengua oficial del país.

04.10.01

Cuentas con más de 100 millones de dólares sospechosos de pertenecer a organizaciones terroristas son congeladas por los gobiernos de Estados Unidos y de otros 19 países desde los ataques del 11 de septiembre.

El gobierno de Pakistán anuncia que, desde su punto de vista, los Estados Unidos tienen pruebas suficientemente fuertes para procesar a Bin Laden en una corte de justicia. Esta declaración supone la primera confirmación de las pruebas contra Bin Laden que hace un estado musulmán.

El gobierno de Japón introduce un destacado proyecto de ley en su ordenamiento jurídico que permite el envío de tropas de ultramar para dar apoyo a la campaña liderada por Estados Unidos contra Afganistán.

05.10.01

El Departamento de Estado de Estados Unidos confecciona una lista de 28 organizaciones que se consideran terroristas, entre las cuales se encuentra al-Qaeda y otros grupos vinculados a Ossama Bin Laden.

El presidente de Irán, Seyyed Mohammad Khatami, asegura en privado a diplomáticos occidentales que el gobierno de su país acepta las pruebas contra Ossama Bin Laden, aunque como país musulmán se siente constreñido a denunciar públicamente los ataques liderados por Estados Unidos contra Afganistán, afirmando también que no autorizarán el uso de su espacio aéreo a las fuerzas de EEUU.

El gobierno de Corea del Norte tilda de absurda la afirmación hecha el pasado 17 de septiembre por el secretario general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Muhammad al-Baradi, de que hay que inspeccionar el potencial nuclear del país.

07.10.01

En México, el gobierno y representantes de ocho partidos políticos en el Congreso firman el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional.

El presidente de Colombia, Andrés Pastrana, anuncia que ha decidido extender hasta el 20 de enero de 2002 la controvertida zona desmilitarizada del sur del país, atorgada a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1998 en un intento de apuntalar las negociaciones de paz.

El ataque lanzado por Estados Unidos a Afganistán hace crecer la tensión en Arabia Saudí. A pesar de haber revocado la ciudadanía saudí a Ossama Bin Laden y de haber roto las relaciones con el régimen talibán de Afganistán, Arabia Saudí se ve inexorablemente vinculada a los ataques terroristas del 11 de septiembre.

Las fuerzas armadas de Estados Unidos y de Reino Unido inician operaciones militares contra objetivos militares talibán y contra campos de al-Qaeda en Afganistán. El ataque responde al rechazo de los talibán de entregar a Ossama Bin Laden y a sus seguidores a las autoridades estadounidenses. Bush afirma que esta acción militar es una parte de su campaña contra el terrorismo, que el régimen talibán va a pagar un precio por no librar a Ossama Bin Laden a los Estados Unidos, y que si algún otro país apoya a los que ellos denominan "fuera de ley y asesinos de la inocencia", éste se convertirá también en fuera de ley y asesino, por lo que responderá en consecuencia.

El ministro de Información talibán, Qudratullah Jamal ofrece la liberación de los ocho cooperantes extranjeros detenidos por los talibán en agosto si los Estados Unidos prometen posponer los ataques a Afganistán. La oferta es rechazada y el juicio contra los ocho cooperantes continúa durante el mes.

Uzbekistán firma un pacto con los Estados Unidos por el que le cede el uso de su espacio aéreo y de su infraestructura civil y militar, si bien sólo para el envío de ayuda humanitaria. El pacto permite una presencia por más tiempo de soldados y aviones estadounidenses en suelo uzbeko. El pacto es calificado de histórico, por ser la primera vez que Estados Unidos pacta con un país que fue parte de la Unión Soviética.

08.10.01

Unos 1.000 estudiantes de la Universidad Islámica de Gaza se manifiestan en contra de los ataques liderados por Estados Unidos lanzados ayer contra Afganistán. Los estudiantes corean el nombre de Ossama Bin Laden y estallan los enfrentamientos con la policía palestina. En declaraciones recientes Ossama Bin Laden justificaba su propia lucha contra occidente a partir de la disputa entre Israel y Palestina.

El Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA), lanza un ataque para apoderarse de un territorio estratégicamente importante que rodea la base aérea controlada por los talibán en Baghram. Los talibán arrebataron la base a UIFSA en agosto de 1999 y han creado defensas formidables en las montañas cercanas. Desde principios de mes los talibán, que se enfrentan a una inminente intervención terrestre de los Estados Unidos, rebajan su ofensiva contra las fuerzas de UIFSA, mientras que por lo contrario éstas, comandadas por el general Mohammad Fakhim, incrementan su ofensiva contra los talibán.

La policía de Indonesia dispersa con gases lacrimógenos y mangueras de agua a unos 500 manifestantes que se habían concentrado en la embajada de Estados Unidos en Jakarta, la capital,

y que protestaban contra la ofensiva lanzada ayer por Estados Unidos y Reino Unido contra Afganistán. Las protestas continúan en otras ciudades del país y son mayoritariamente pacíficas.

09.10.01

Los Estados Unidos se muestran seguros de haber destruido la mayor parte de las defensas aéreas de los talibán, y prevén dirigir pronto sus ataques contra objetivos en Kandahar y cerca de Kabul, capital de Afganistán.

10.10.01

Uzbekistán empieza a reorganizar sus tropas en la frontera con Afganistán, a consecuencia del acuerdo bilateral firmado recientemente con los Estados Unidos.

Se celebra en Bishkek, capital de Kirguizistán, una reunión de emergencia de la Organización de Cooperación de Shangai (SCO) en la que se decide el establecimiento de un centro antiterrorista. El objetivo principal es establecer un sistema eficiente de inteligencia que opere en los estados miembros (Kazajistán, China, Rusia, Kirguizistán y Uzbekistán).

11.10.01

Los jefes de gobierno de los 15 países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), celebran una cumbre económica de emergencia en Nassau, la capital de Bahamas. En la cumbre se discute el impacto económico en la región de los atentados terroristas del 11 de septiembre contra Estados Unidos. En un comunicado final, los jefes de gobierno presentan la creación de una Agrupación de Fuerzas Regional en Crimen y Seguridad, que tendrá el poder de estudiar y hacer recomendaciones en la región respecto a la amenaza terrorista y a problemas relacionados, como el blanqueo de dinero.

12.10.01

El presidente de México, Vicente Fox Quesada, anuncia su intención de revisar en el 2002 la legislación de los derechos de los indígenas, ratificada por la mayoría de los estados después de su promulgación por el Congreso en mayo.

Sucede en Colombia la peor masacre del mes. Más de 30 civiles son asesinados en el pueblo de Buga, unos 250 km al suroeste de Bogotá. Se presume que el ataque es obra de las paramilitares Fuerzas Unidas de Autodefensa de Colombia (AUC) como advertencia a los habitantes de la región que simpaticen con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) o de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Una multitud enfadada ataca el consulado de Pakistán en Zahedan, al sureste de Irán, cerca de la frontera con Afganistán y hogar de decenas de miles de refugiados afganeses. Los manifestantes también queman efigies de líderes de Estados Unidos e Israel y denuncian los ataques aéreos de Estados Unidos contra Afganistán.

14.10.01

Maulvi Abdul Kabir, oficial talibán, ofrece librar a Ossama Bin Laden a un tercer país a cambio de que cesen los bombardeos dirigidos por Estados Unidos contra Afganistán si los Esta-

dos Unidos proporcionan pruebas fiables de la culpabilidad de Bin Laden. El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, rechaza la oferta inmediatamente y describe como innegociable la propuesta.

15.10.01

El ministro del Interior del Yemen, Rashad al-Alimi, confirma que 21 personas han sido arrestadas e interrogadas en el Yemen en relación a su vinculación con al-Qaeda.

El primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi, visita en Seúl al presidente de Corea del Sur, Kim Dae Jung. Los dos líderes conversan sobre temas controvertidos entre ambos países durante varios meses, en particular el polémico libro de texto de historia japonés que Corea del Sur considera que minimiza los crímenes cometidos por los japoneses durante la ocupación de la península de Corea (1910-1945).

El ministro del Interior de Myanmar declara un estado de emergencia de 45 días de duración para frenar los alborotos religiosos entre budistas y musulmanes. El Consejo para la Paz y el Desarrollo (SPDC), el gobierno militar del país, impone el alto el fuego en las provincias de Pegu, Henzada y Prome, donde el día 8 empezó el altercado.

17.10.01

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, anuncia el cierre de la estación rusa de vigilancia de comunicaciones en Lurdes, cerca de La Habana, Cuba.

El ministro de Turismo de Israel es asesinado en Jerusalén. El Frente Popular para la Liberación Palestino (FPLP) se responsabiliza del asesinato, y afirma que es una venganza por el asesinato a manos de Israel del líder del PFLP, Abu Alí Mustafá, en agosto. Es la primera vez desde la fundación de Israel en 1948 que un ministro israelí es asesinado por militantes palestinos.

18.10.01

En Sri Lanka se producen enfrentamientos entre los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) y el Ejército de Sri Lanka (SLA). Los combates se suceden a lo largo del mes, puesto que el LTTE rechaza negociar con el gobierno.

19.10.01

Digna Ochoa es asesinada en Ciudad de México, capital de México. Ochoa era una importante abogada defensora de los derechos humanos y había llevado casos en los que la policía y las fuerzas armadas se veían involucradas en torturas y otros abusos.

El presidente del Servicio de Seguridad Nacional de Uzbekistán, Bolot Dzhanzakov, afirma en una conferencia internacional contra el terrorismo que se celebra en la capital uzbeka, Bishkek, que entre 5.000 y 7.000 miembros del Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU) están luchando al lado de los talibán en Afganistán. También afirma que los miembros del IMU han recibido entrenamiento militar e ideológico en territorio controlado por los talibán.

El clandestino Partido Comunista de Nepal (maoísta) anuncia que está preparado para mantener conversaciones de paz con el gobierno si éste libera a todos sus prisioneros políticos.

El presidente de China, Jiang Zemin, se reúne con su contraparte de Estados Unidos, George W. Bush, en Shangai con motivo de la celebración del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que empezará dos días más tarde. Ambas partes manifiestan tener "intereses comunes" y ninguna de las dos menciona la crisis diplomática de abril a causa del abatimiento de un avión de reconocimiento de Estados Unidos por parte de China y de la venta por parte de EEUU de sistemas de defensa avanzados a Taiwán.

22.10.01

Soldados nigerianos son acusados de llevar a cabo una masacre en el estado de Benue, en Nigeria. La matanza tiene lugar después del descubrimiento de los cuerpos mutilados de 19 soldados el pasado día 12. Los soldados habían sido enviados al estado de Benue en una misión de pacificación a causa de los recientes enfrentamientos étnicos. Los disturbios se disparan por las protestas de los musulmanes en contra del ataque de Estados Unidos a Afganistán.

23.10.01

Un grupo de líderes africanos se encuentra en Abuja, la capital de Nigeria, para evaluar el peligro que el terrorismo representa para la paz y la seguridad internacional.

24.10.01

El gobierno de Pakistán arresta a dos de los científicos nucleares más importantes del país, Bashir Ud-din Mahmood y Chaudhry Abdul Majid, ambos oficiales retirados de la Comisión Paquistaní de Energía Atómica (CPEA).

25.10.01

Después de ser aprobada por la Casa de los Representantes por un margen de 356 a 66, el Senado de EEUU aprueba la legislación antiterrorista por un margen de 98 votos a 1. La legislación amplía la autoridad del gobierno en la interceptación secreta de comunicaciones electrónicas, la vigilancia de las operaciones de Internet, y permite la detención sin cargos de forasteros sospechosos de actividad terrorista por un período de siete días.

28.10.01

El Comisionado de ACNUR, Ruud Lubbers, dice que Pakistán abrirá su frontera con Afganistán para permitir la entrada de más de 300.000 de los refugiados afganos más vulnerables, para lo que se prepararan 15 nuevos campos de acogida en las zonas fronterizas.

30.10.01

El primer ministro de Reino Unido, Tony Blair, visita Siria como parte de su gira por Oriente Medio, que también comprende Jordania, Arabia Saudí e Israel. El viaje a Siria forma parte del intento diplomático por reavivar el proceso de paz en Oriente Medio y para recaudar apoyo a la acción liderada por Estados Unidos contra Afganistán.

31.10.01

La Oficina de Control de los Activos Extranjeros de Estados Unidos, hace pública una lista de organizaciones consideradas "terroristas". Por primera vez, grupos como el Ejército Republicano Irlandés (IRA) o las fuerzas rebeldes de Colombia (FARC, ELN y AUC) son definidas explícitamente como entidades terroristas globales.

Durante el mes

A mediados de mes se producen enfrentamientos en Somalia entre tropas del gobierno y militantes leales al líder Muse Sudi Yalahow en Mogadiscio, la capital. Unas 20 personas mueren en los enfrentamientos, que duran tres días.

En Estados Unidos, Washington DC, y Florida se enfrentan a un ataque terrorista sin precedentes contra edificios del gobierno y medios de comunicación a través del correo postal. Los ataques se hacen utilizando esporas de ántrax, agente biológico mortal.

En Estados Unidos, el Buró Federal de Investigación (FBI) y otras agencias federales de investigación continúan con la que seguramente es la investigación criminal más agresiva de la historia del país, que incluye la detención de unas 1.000 personas sospechosas de estar vinculados a al-Qaeda y otras organizaciones terroristas. De todas formas, a pesar del gran número de detenciones no se han encontrado vínculos específicos entre los 19 secuestradores de los aviones y los simpatizantes de al-Qaeda conocidos en Estados Unidos.

A principios de mes, el ministro de Defensa de Irán, Rear-Adml Alí Shamkhani, visita Rusia para conversar con su homólogo ruso Sergei Ivanov, sobre la propuesta de venta de armas rusas a Irán.

A principios de mes representantes del Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA), visitan en Roma al antiguo rey del país, Mohammed Zahir Shah, con el que conversan sobre la posibilidad de formar un gobierno interino en Afganistán con él a la cabeza. La diversidad étnica de la oposición al régimen talibán y la necesidad de incluir a los antiguos líderes talibán en un gobierno futuro estable es el tema más complicado. De todas formas, se llega a un acuerdo sobre el formato potencial del futuro gobierno. Zahir Shah presidiría inicialmente un gobierno formado por un consejo de ancianos que tendría la misión de organizar unas elecciones generales en el país.

En Pakistán se suceden las protestas en contra de la alianza del gobierno del presidente Pervaiz Musharraf con la coalición liderada por los Estados Unidos. Las protestas aumentan a causa de las noticias de víctimas civiles causadas por los bombardeos de Estados Unidos en Afganistán. Varios líderes fundamentalistas son puestos bajo arresto domiciliario. El partido islamista Jamiat-Ulema-i-Islam llama a la *jihad* contra los Estados Unidos y los infieles. El Consejo de Defensa de Afganistán, organización que coordina unos 30 grupos islamistas, también llama a la *jihad*.

Durante el mes aumentan las tensiones entre la India y Pakistán a causa del conflicto separatista en el estado indio de Jammu y Cachemira.

NOVIEMBRE

01.11.01

En Burundi, rebeldes hutu rechazan la creación de un gobierno transicional multiétnico y continúan los ataques.

Estados Unidos promete destruir una planta de armas biológicas en Stepnogorsk, en la céntrica región de Akmola, en Kazajstán, a tenor de las declaraciones del antiguo vicedirector de la planta, en las que afirmaba que el ántrax utilizado en los recientes ataques a través del servicio de correos de Estados Unidos se había originado en el país.

El primer ministro de Reino Unido, Tony Blair, visita Palestina y conversa por separado con el presidente palestino Yasser Arafat y con el primer ministro israelí Ariel Sharon. Su visita está marcada por la continua violencia: fuerzas israelíes matan a dos palestinos en Cisjordania unas cuantas horas antes de que Blair se entrevistase con Arafat.

02.11.01

El presidente de Argentina, De la Rúa, anuncia un paquete de medidas destinadas a estimular la economía del país.

El fiscal general de Turkmenistán dicta una orden de arresto del viceprimer ministro y ministro de Exteriores del país, Boris Shikhmuradov, acusado del robo de propiedades estatales que incluyen planos de guerra y armamento, y que habrían sido vendidos a Rusia.

En Pakistán se han detectado dos casos de ántrax: en la redacción del periódico más importante de Pakistan, *Jang*, y en una empresa relacionada con el negocio de la informática, según confirmó el gobierno de Islamabad.

El primer caso de carbunco se detectó a fines de octubre en la ciudad de Karachi y el segundo, contraído por un empleado de la redacción del *Jang*, fue dado a conocer hoy por la dirección del rotativo en esa misma ciudad paquistaní.

05.11.01

En Camboya un tribunal de Phnom Penh, la capital, sentencia a 26 hombres a penas de prisión que van de los 3 a los 15 años, por su participación en un intento de golpe de estado en noviembre del 2000.

06.11.01

Los presidentes Yoweri Museveni, de Uganda, y Paul Kagame, de Rwanda, firman un tratado de paz en Londres destinado a frenar las hostilidades en África central, tras un proceso negociador mediado por Tony Blair, el primer ministro británico.

El Departamento de Estado de Estados Unidos retira temporalmente la embajadora de Estados Unidos en Venezuela, Donna Hrinak, a causa de las declaraciones del presidente Hugo Chávez Frías sobre la acción militar liderada por Estados Unidos en Afganistán y en la "guerra contra el terrorismo". Concretamente Chávez comentó, en referencia al bombardeo de Afganistán, que no se puede luchar contra el terror con terror.

07.11.01

El presidente de Pakistán, Pervaiz Musharraf, empieza una gira de seis días por el extranjero, incluyendo Irán, Francia, Rei-

no Unido y Estados Unidos, donde se entrevistará con el presidente, George W. Bush, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Miles de hindúes de Bangladesh huyen del país hacia el estado indio de Bengal Oeste denunciando que son objeto de persecuciones por parte de la mayoría musulmana tras las elecciones generales que dieron la victoria al Partido Nacional de Bangladesh (BNP).

09.11.01

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba por unanimidad la resolución 1.376 (2001) sobre el proceso de paz en la República Democrática del Congo (RDC). La resolución da la bienvenida a la retirada de fuerzas extranjeras de la RDC, incluyendo todo el contingente de Namibia, y apela a todos los estados con tropas en RDC a retirarse plenamente del país.

En una entrevista concedida al periodista paquistaní Hamid Mir, Ossama Bin Laden informa que al-Qaeda posee armas de destrucción masiva, nucleares y químicas, que dice que utilizarán sólo si los Estados Unidos despliega primero este tipo de armas en Afganistán.

10.11.01

Los refugiados de un barco interceptado en aguas de Australia saltan al mar huyendo de un incendio que aparentemente ha sido provocado por otros refugiados y en el que mueren dos personas.

11.11.01

Se abre en el Tribunal Revolucionario de Teherán, capital de Irán, el mayor juicio político desde la Revolución Islámica de 1979. Los 31 miembros de la oposición clandestina Movimiento de Liberación de Irán son acusados de llevar a cabo actividades contra el Estado.

13.11.01

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, firma una orden que autoriza el establecimiento de tribunales militares secretos para juzgar a extranjeros acusados de estar vinculados con el terrorismo. El presidente determinará los presuntos terroristas que serán juzgados por tribunales militares y los que lo serán por tribunales civiles.

15.11.01

Liberados los ocho cooperantes internacionales detenidos por los talibán en agosto bajo la acusación de promover el cristianismo.

El presidente de Uzbekistán, Islam Karimov, firma en Astran, capital kazaja, con el presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, un tratado de delimitación de la frontera entre ambos países.

16.11.01

El Congreso de Estados Unidos aprueba una serie de medidas de seguridad en la aviación, que deberán aplicarse por los servicios de seguridad de los aeropuertos del país.

18.11.01

Muere el líder del Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU), Djuma Namangani, que había sido herido durante los combates en la ciudad del norte de Afganistán de Mazar-i-Sharif, cerca de la frontera con Uzbekistán.

19.11.01

En Sudáfrica cuatro de los seis policías blancos que fueron grabados lanzando su perro contra tres inmigrantes negros, son condenados por la Alta Corte de Pretoria a sentencias que van de los 4 a los 5 años de cárcel. El incidente conmociona a la población sudafricana, preocupada por el gran número de policías blancos racistas que todavía sirven en el cuerpo.

El ministro de Exteriores de Pakistán, Abdus Sattar, afirma que su país ya no tiene ningún tipo de relaciones con el régimen talibán de Afganistán. A principios de mes se cierran los consulados de los talibán de Karachi, Peshawar y Quetta, clausurándose la embajada de los talibán en Islamabad el día 22.

En Filipinas el Frente Moro de Liberación Islámica (FILM) rompe el alto al fuego de cinco años cuando unos 200 guerrilleros lanzan un ataque sorpresa a puestos del ejército en la isla del suroeste de Jolo. Los rebeldes son seguidores de Nur Misuari, gobernador de la Región Autónoma del Mindanao Musulmán (ARMM), establecida en el sur de Mindanao como parte del acuerdo de alto al fuego de 1996. Durante los ataques, mueren unas 160 personas. El arresto de Misuari, en Malasia, donde había huido, el día 24, responde a una orden de la presidenta, Gloria Mapacagal-Arroyo

20.11.01

El presidente de Malí, Alpha Oumar Konare, anuncia el aplazamiento indefinido del referéndum constitucional que tenía que celebrarse el próximo día 23. Konare dice que ordena la suspensión del referéndum porque "no todas las fuerzas activas de la nación miran hacia la misma dirección".

El Tribunal Supremo de Argentina falla, por un margen de 6 a 2, a favor de la insuficiencia de pruebas sobre la existencia de alta conspiración para la venta de armas a Croacia y Ecuador en los años noventa contraviniendo el embargo de armas de Naciones Unidas. El Tribunal ordena la liberación inmediata de Emir Yoma, el cuñado del antiguo presidente peronista, Carlos Saúl Menem.

Un grupo de 35 extranjeros de países occidentales seguidores de la secta Falung Gong, protestan en la Plaza de Tiananmén, Beijing, la capital de China. La policía los detiene inmediatamente y les ordena que abandonen el país por haber perturbado el orden público.

Explota una bomba en una estación de autobús de Argel, capital de Argelia. Unas 30 personas resultan heridas, 4 de ellas de gravedad. Ningún grupo se atribuye la acción, que es el primer gran ataque durante el mes del ramadán, período normalmente asociado al aumento de la actividad de los grupos islámicos en Argelia.

22.11.01

El ejército de Myanmar arresta a 200 rebeldes del Frente Unido de Liberación Nacional y del Frente Revolucionario

Popular y les confisca armas, dinero en efectivo y oro, en los campos cercanos a la frontera de Myanmar con Manipur, estado del nordeste de la India.

Un Tribunal de Apelaciones de Marruecos absuelve a 36 miembros de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) que habían sido condenados a tres meses de cárcel el pasado día 16 de mayo por su participación en una manifestación en Rabat en diciembre del 2000 para celebrar el Día de los Derechos Humanos.

23.11.01

El gobierno de Colombia autoriza la extradición a Estados Unidos de Alejandro Bernal, líder del mayor cártel de droga colombiano, que fue capturado en octubre de 1999.

Los guardacostas de Estados Unidos anuncian que han abandonado la búsqueda de unos 30 cubanos, incluyendo varios niños, cuyo barco volcó el 17 de noviembre a causa del mal tiempo en el Estrecho de Florida.

Se abre una sesión especial del Parlamento Nacional de Papúa Nueva Guinea para debatir el acuerdo de paz con Bougainville.

El ministro de Exteriores de Fiji, Kaliopate Tavola, anuncia que el gobierno ha desestimado la petición de Australia de proveer campos temporales de acogida para los refugiados del barco que busca asilo en ese país.

24.11.01

El gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), firman un acuerdo en La Habana, capital de Cuba, para restablecer las conversaciones de paz, suspendidas en agosto.

25.11.01

800 marines de Estados Unidos se movilizan en bases navales en el mar de Arabia, a 120 km de Kandahar, en Afganistán. Hasta ahora los Estados Unidos habían atacado desde el aire y sólo habían desplegado en el territorio un reducido número de personal de las fuerzas especiales, en operaciones de duración limitada o como asesores de las fuerzas del Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA). El despliegue en territorio afgano significa que los marines de Estados Unidos pueden responder rápidamente a los informes de los servicios de inteligencia, que buscan el paradero de Osama Bin Laden y miembros de al-Qaeda.

26.11.01

En una operación conjunta, la policía de Bélgica y de Francia detiene a 14 personas relacionadas con la muerte de Ahmed Shah Masud, comandante del Frente para la Salvación de Afganistán (UIFSA) asesinado por los talibán en septiembre.

El rey Gyanendra de Nepal declara el estado de emergencia a causa de la ola de ataques coordinados lanzados por guerrilleros del clandestino Partido Comunista de Nepal (maoísta). La violencia rompe el alto al fuego mantenido desde julio. El rey aprueba por primera vez la plena movilización del Ejército Real Nepalés contra los maoístas.

27.11.01

En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos publica un informe que reconoce que oficiales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ejército y las fuerzas de policía estatal, son culpables de delitos contra los derechos humanos durante la "guerra sucia" contra las guerrillas izquierdistas durante los años setenta. El presidente, Vicente Fox Quesada, anuncia que las conclusiones de la Comisión serán investigadas debidamente por la fiscalía.

Por décimo año consecutivo la Asamblea General de Naciones Unidas vota, por un margen de 167 a 3, a favor de una resolución de noobligatoriedad que llama al final del embargo de Estados Unidos a Cuba. Los Estados Unidos, Israel y las Islas Marshall votan en contra de la resolución.

Representantes de 4 grupos de Afganistán se encuentran en Bonn, Alemania, para discutir la creación de un gobierno provisional en Afganistán. En esta reunión se aprueba el plan paquistaní de crear un gobierno que mande por varios meses en vez de la administración por dos años que había sido propuesta por las Naciones Unidas.

Intercambio de fuego entre soldados de Corea del Norte y de Corea del Sur en la zona desmilitarizada que separa ambos países, si bien no hay víctimas. El pasado día 22, Corea del Norte ya había denunciado que Corea del Sur había violado la zona desmilitarizada.

Los mediadores de Estados Unidos en el conflicto de Oriente Medio, Anthony Zinni y William Burns, visitan la región para conversar con Arafat y con oficiales del ejército israelí, incluyendo el general Meir Dagan, el nuevo negociador israelí. Horas después de que los enviados de Estados Unidos empezaran las negociaciones francotiradores palestinos matan a 3 israelíes y hieren a 50 más en diferentes incidentes.

29.11.01

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopta la resolución 1.382 (2001) por la que renueva, en Irak, el programa "petróleo-por-comida" por un nuevo período de 180 días, que empezará el próximo 1 de diciembre. La nueva resolución también incluye la previsión de la eventual adopción de las llamadas "medidas inteligentes" por parte de Estados Unidos y Reino Unido, al final del período estipulado.

30.11.01

Corea del Norte rechaza la petición hecha por el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, de que el país abra sus establecimientos militares y nucleares para someterse a una inspección por la sospecha de la existencia de programas de armas nucleares y químicas.

En Sri Lanka, observadores electorales de la Unión Europea instan al gobierno a que movilice fuerzas de seguridad para combatir la violencia política pre-electoral. Unos 1.500 incidentes han dejado 25 muertos, la mayoría de ellos como resultado de ataques de seguidores del partido en el poder, Alianza Popular (PA), y de la principal oposición, Partido Nacional Unificado (UNP).

La Casa de los Consejeros de Japón autoriza el envío de Fuerzas de Autodefensa (SDF) al Océano Índico para dar

apoyo a la campaña que lideran los Estados Unidos en contra de Afganistán. Las SDF, que creadas en 1954, no habían sido nunca movilizadas por mar. La Constitución pacifista del país ha sido corregida para permitir el despliegue de las SDF en la campaña liderada por Estados Unidos.

La Asamblea Constituyente de Timor Oriental aprueba la estructura de un boceto de Constitución, los artículos de la cual serán debatidos en diciembre. El territorio conseguirá la plena independencia en mayo del 2002.

Durante el mes

A principios de mes en Comores estalla la inestabilidad a causa del intento del antiguo dirigente militar de la isla de Anjouan, el teniente coronel Said Abeid Abderemane, de retomar el poder. El intento de golpe de estado es impedido por fuerzas leales al dirigente militar Mohammed Bacar, y Abderemane es obligado a abandonar la isla.

Mueren dos mujeres en Estados Unidos por inhalación de ántrax pulmonar, elevando el número de muertes por esta causa a 5 desde principios de octubre. A diferencia de las tres personas fallecidas en octubre, las dos mujeres muertas en noviembre no eran figuras públicas ni empleadas de correos o de medios de comunicación.

En Afganistán, el Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán (UIFSA), también conocido como Alianza del Norte, gana terreno a los talibán asegurando las ciudades estratégicas de Mazar-i-Sharif y Kabul, en el norte del país, y Herat en el oeste. El cambio en el equilibrio de fuerzas se atribuye a la coordinación más efectiva de las operaciones aéreas de Estados Unidos y las ofensivas de la UIFSA, junto con la cooperación del Reino Unido y Estados Unidos. El régimen talibán cae inesperadamente en el norte del país, pero se hace fuerte en Kandahar, en el sur del país.

En la India estalla el conflicto en la provincia del norte de Jammu y Cachemira. Durante todo el mes se suceden los tiroteos entre tropas paquistaníes e indias. Según militares indios en noviembre mueren un total de 190 guerrilleros separatistas, 43 militares y policías indios, 38 civiles y 5 soldados paquistaníes.

DICIEMBRE

01.12.01

El grupo Hamás lleva a cabo ataques suicidas con bombas humanas en Jerusalén y en Haifa, en Palestina, matando a un mínimo de 25 israelíes e hiriendo a muchos más. Hamás afirma que actúa en venganza por el asesinato cometido por Israel el pasado día 23 en Nablús de Mahmoud Abu Mahmoud, líder del grupo.

02.12.01

El gobierno de Guinea Bissau afirma que ha abortado un intento de golpe de Estado. Algunos analistas dudan de la autenticidad del intento de golpe, apuntando que la noticia puede formar parte de una campaña del gobierno para silenciar las críticas.

La compañía de energía estadounidense Enron y 13 de sus filiales se declaran en bancarota.

03.12.01

Por lo menos 12 personas son asesinadas y muchas más resultan heridas en Nairobi, la capital de Kenya, a causa de serios enfrentamientos étnicos. Es el peor conflicto en la ciudad desde las elecciones generales de 1997 y levanta temores sobre posibles nuevos episodios de mayor violencia en los próximos comicios.

John Ashcroft, Secretario de Justicia de Estados Unidos, y Lawrence MacAulay, su homólogo canadiense, firman en Detroit-Windsor, frontera entre ambos países, acuerdos que permiten el despliegue de tropas estadounidenses a lo largo de la frontera con Canadá y el uso conjunto de equipos para interceptar inmigrantes ilegales.

El primer ministro de Israel, Ariel Sharon, culpa personalmente a Yasser Arafat, presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), de los ataques suicidas palestinos de los últimos días. Sharon convoca una reunión de emergencia del Gabinete para discutir sobre los atentados. En la reunión la ANP es declarada formalmente organización que apoya el terrorismo. Israel responde a los atentados lanzando una ofensiva militar contra objetivos palestinos, que destruye tres helicópteros personales de Arafat y daña instalaciones alrededor de su cuartel general. Además, edificios de la policía palestina son atacados y dañados en Jenín.

04.12.01

Las fuerza israelíes aumentan sus represalias contra los palestinos realizando incursiones por tierra en Ramallah y Nablús.

05.12.01

Tiene lugar en Ginebra una conferencia internacional de los países firmantes de la Convención de Ginebra sobre el comportamiento en tiempos de guerra. De ella resulta una declaración sin precedentes que afirma la ilegalidad de los asentamientos judíos en los territorios ocupados y llama a Israel a respetar la ley humanitaria internacional.

07.12.01

A principios de mes el Frente Unido para la Salvación de Afganistán (UIFSA) apoyado por Estados Unidos y el Reino Unido derrota a las tropas talibán que se habían desplazado a Kandahar. La rendición de los últimos reductos de los talibán en Kandahar, el 7 de diciembre, señala el final del poder de este régimen en el país.

08.12.01

La policía de Kenya arresta en Mandera, 800 km al noreste de Nairobi, la capital, a un hombre sospechoso de estar vinculado con la red de Ossama Bin Laden, al-Qaida, y que supuestamente habría participado en el bombardeo de la embajada de Estados Unidos en Nairobi en 1998. Su nombre es Sheikh Ahmed Salim Swedan y es uno de los 22 terroristas más buscados por Estados Unidos.

Después de la caída de los talibán en Kandahar, los Estados Unidos centran sus esfuerzos en localizar a Ossama Bin Laden, principal sospechoso de los atentados del 11 de septiembre

en Estados Unidos. Fuentes estadounidenses aventuran que Ossama Bin Laden se esconde en túneles en las montañas de Tora Bora, en la provincia afgana de Nangahar. En consecuencia, se intensifican los ataques aéreos estadounidenses a la zona y los ataques terrestres del Frente Unido para la Salvación de Afganistán (UIFSA).

10.12.01

La presidenta de Filipinas, Gloria Mapacagal-Arroyo, anuncia un alto al fuego unilateral con los comunistas rebeldes del Nuevo Ejército del Pueblo (NPA) que entra en vigor desde hoy y hasta el 6 de enero del próximo año, respondiendo al ofrecimiento del NPA de una tregua de un mes que debía empezar el día 15 del presente mes. El NPA fue incluido a principios de mes por EEUU en su lista de organizaciones terroristas.

11.12.01

El Movimiento por la Democracia y la Justicia en el Chad (MDJT), el principal grupo rebelde de la oposición, anuncia su voluntad de entrar en negociaciones de paz con el gobierno del país. La decisión es tomada en el primer congreso del movimiento, que se celebra en Sebha, Libia, del 11 al 19 de diciembre. Esta decisión, después de tres años de lucha, se toma gracias a la intervención del líder libio Moammar al-Gaddafi.

Zacarías Moussaoui, detenido en relación a los atentados del 11-S, es acusado en Estados Unidos de seis cargos que incluyen la conspiración para cometer actos terroristas y la conspiración para utilizar armas de destrucción masiva.

12.12.01

Gerardo Hernández, agente de los servicios de inteligencia de Cuba es condenado a prisión de por vida por un tribunal de Florida, Estados Unidos, por cargos de espionaje.

Guerrilleros palestinos llevan a cabo una ofensiva armada contra un autobús israelí en Cisjordania, matando a 10 personas e hiriendo a unas docenas más. El ataque, que tiene lugar cerca del asentamiento judío de Emmanuel a unos 20 km al norte de Jerusalén, es reivindicado por Hamás y por la Brigada de Mártires de al-Aqsa, vinculada a la organización de Arafat, Fatah. Simultáneamente al atentado contra el autobús, dos palestinos suicidas se inmolan en Gaza hiriendo levemente a 4 israelíes. Horas antes de los ataques cuatro palestinos son asesinados en Gaza por soldados israelíes.

13.12.01

El gobierno de Estados Unidos hace pública una cinta de vídeo en la que aparece Ossama Bin Laden, y lo presenta como instigador de los atentados del 11-S. En la grabación Bin Laden se refiere a los ataques de una manera que indica que por lo menos tuvo noticia de la planificación de éstos.

Se produce un ataque terrorista en el Parlamento Federal de la India, en Nueva Delhi, la capital, con un balance de 14 personas muertas. El ataque precipita la crisis con Pakistán y amenaza con desencadenar definitivamente la guerra por el disputado estado nortehño de Jammu y Cachemira. India acusa de ser responsables del ataque a las organizaciones separatis-

tas islámicas Jaish-e-Mohammed y Lashkar-i-Toiba, que luchan contra el gobierno indio en el Estado mencionado. El gobierno indio afirma también que ambas organizaciones reciben apoyo y entrenamiento de Pakistán.

El ministro de Defensa nacional de Corea del Sur anuncia la aprobación de un plan para la construcción de un nuevo complejo de alojamiento estadounidense en la base militar de Yongsan, en el centro de Seúl, la capital. Una alianza de grupos cívicos empieza una campaña de oposición al plan, apuntando que éste demuestra la intención de los Estados Unidos de tener una presencia militar permanente en el país.

14.12.01

El secretario de Exteriores de la India, Chokila Iyer, se queja formalmente al Alto Comisionado del Pakistán por el ataque terrorista al Parlamento Federal de su país, del que se acusa a las organizaciones islámicas Jaish-e-Mohammed y Lashkar-i-Toiba. Iyer demanda que el Pakistán acabe con las actividades de ambas organizaciones y arreste a sus líderes. El presidente de Pakistán, Pervaiz Musharraf, condena inmediatamente el ataque, si bien pide pruebas de la implicación de los dos grupos en el ataque y advierte a la India de que no lleve a cabo acciones precipitadas contra Pakistán.

16.12.01

En un discurso televisado desde su oficina de Ramallah, Palestina, el presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Yasser Arafat, condena inequívocamente el terrorismo y hace un llamamiento al cese completo e inmediato de todas las acciones militares palestinas, afirmando que los responsables de los ataques serán perseguidos y tratados con firmeza.

18.12.01

La legislación antiterrorista introducida en Canadá después de los ataques del 11 de septiembre contra Estados Unidos, recibe su aprobación real. La legislación incluye el incremento de los poderes de la policía y de otras agencias de investigación de actividades terroristas para utilizar métodos de vigilancia electrónica y autoriza el arresto preventivo de sospechosos para prevenir actos de terrorismo.

19.12.01

En Pakistán se produce un motín de 156 prisioneros militantes de al-Qaida que pretendían escapar de los soldados pakistaníes que los custodiaban. En el conato de fuga mueren siete militantes de al-Qaeda, cinco soldados pakistaníes y el conductor del autobús, y aunque 42 militantes consiguen evadirse, son capturados más tarde.

En Sri Lanka, los separatistas Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) anuncian un alto al fuego unilateral de un mes, a contar a partir del día 24 del presente. El gobierno del país responde tres días más tarde anunciando un recíproco alto al fuego.

Fuentes de la Inteligencia india denuncian que grupos separatistas en territorio indio -entre los que se encuentran el Frente Unido de Liberación de Assam (ULFA), el Frente de

Liberación Nacional de Tripura (NLFT) y el Frente Democrático Nacional de Bodoland (NDBF)- han establecido 122 campos de entrenamiento en Bangladesh, muchos de los cuales están apoyados por la agencia de Inter-Servicios de Inteligencia de Pakistán. Las mismas fuentes afirman también que la organización Al-Qaida, liderada por Ossama Bin Laden, está proveyendo a algunos de estos grupos.

20.12.01

El presidente de Argentina, Fernando de la Rúa y su gabinete al completo dimiten después de que 29 personas perdieran la vida en disturbios en la capital, Buenos Aires, y en otras ciudades importantes del país. Los altercados emergieron después de que el gobierno anunciara medidas poco populares para intentar resolver la creciente crisis económica a la que se enfrenta el país.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopta la resolución 1.386 por la que autoriza la entrada en Kabul, capital de Afganistán, de una fuerza de paz internacional liderada por el Reino Unido, que tendrá la misión de reforzar la seguridad en la ciudad para asegurar una transición suave al poder del gobierno interino.

El presidente de Pakistán, Pervaiz Musharraf, visita China, donde se entrevista con el presidente, Jiang Zemin, y firma acuerdos económicos y tecnológicos. Los analistas ven esta visita como un gesto altamente simbólico, ya que reafirma los lazos entre ambos países compensando, por un lado, la nueva alianza de Pakistán con Estados Unidos, y por otro, la mejora de las relaciones entre China y la India.

Líderes de las facciones cristianas y musulmanas de Indonesia firman un acuerdo de diez puntos en Malino, en la provincia de Sulawesi Sur, con el fin de acabar con las contiendas sectarias que han afectado el área de la zona del pueblo de Poso, en la provincia de Sulawesi Central, desde diciembre de 1998.

21.12.01

El presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, hace una visita oficial a Estados Unidos para entrevistarse con el presidente, George W. Bush. Las conversaciones se centran en la coalición internacional contra el terrorismo y en temas de energía. Se llega al acuerdo de que EEUU ayudará a Kazajstán en el fortalecimiento de su seguridad y de su comercio internacional.

El ministro nacional de Reunificación de Corea del Sur, Hong Soon Yung, insta al gobierno de Corea del Norte a reemprender el diálogo con su país, apuntando que ha expirado el estado de alta alerta militar de las fuerzas de Corea del Sur decretado desde los ataques del 11 de septiembre. Corea del Norte había justificado su rechazo a viajar a Corea del Sur para asistir a las conversaciones ministeriales por ese estado de alerta.

La presidenta de Filipinas, Gloria Mapacagal-Arroyo, confirma que durante una visita a Estados Unidos en noviembre pasado declinó el ofrecimiento hecho por el presidente, Georges W. Bush, de ayuda militar estadounidense para luchar contra los separatistas islámicos del Grupo Abu Sayaf, en el sur del país.

El grupo islámico Hamás hace un llamamiento al cese de los ataques suicidas palestinos en Israel. La declaración anuncia la

suspensión de los atentados que han tenido como objetivos los asentamientos judíos de Cisjordania. Un portavoz de la Jihad Islámica en el Líbano anuncia que su grupo no va a unirse a la suspensión de los ataques suicidas anunciada por Hamás.

22.12.01

Aumenta la amenaza terrorista que planea sobre Estados Unidos cuando un *Boeing 767* con 197 pasajeros y tripulantes en ruta desde París hasta Miami, es escoltado hasta el aeropuerto internacional de Boston por dos aviones militares *F-15* después de que un pasajero, Richard Reid, intentara detonar explosivos que escondía en un zapato.

25.12.01

Las autoridades de Pakistán arrestan a los líderes de dos grupos militantes islámicos, acusados por India de haber perpetrado el ataque al Parlamento Federal indio del pasado día 13. Uno de los detenidos es Maulana Masood Azhar, líder del grupo Jaish-e-Mohammed, pionero en la utilización de bombarderos suicidas en la lucha contra el gobierno indio en el estado de Jammu y Cachemira. El ejecutivo de Pakistán anuncia la congelación de los activos financieros de Lashkar-i-Toiba, una de las guerrillas islámicas más poderosas que luchan en Cachemira.

27.12.01

Un nuevo vídeo de Ossama Bin Laden, hecho público a través de la cadena de televisión *Al-Jazeera*, desmiente los rumores que le daban por muerto en los ataques contra las montañas de Tora Bora. Se especula también sobre la posible huida de Bin Laden a Pakistán, donde se habría refugiado ayudado por seguidores talibán en ese país.

Durante el mes

Crece el rumor de que los Estados Unidos están planeando una acción militar en Somalia como parte de su campaña contra Ossama Bin Laden y la red de al-Qaida. Los Estados Unidos están particularmente interesados en las actividades del grupo al-Itihaad al-Islamiya (Unidad Nacional), que se cree que tiene relación con la red terrorista islámica.

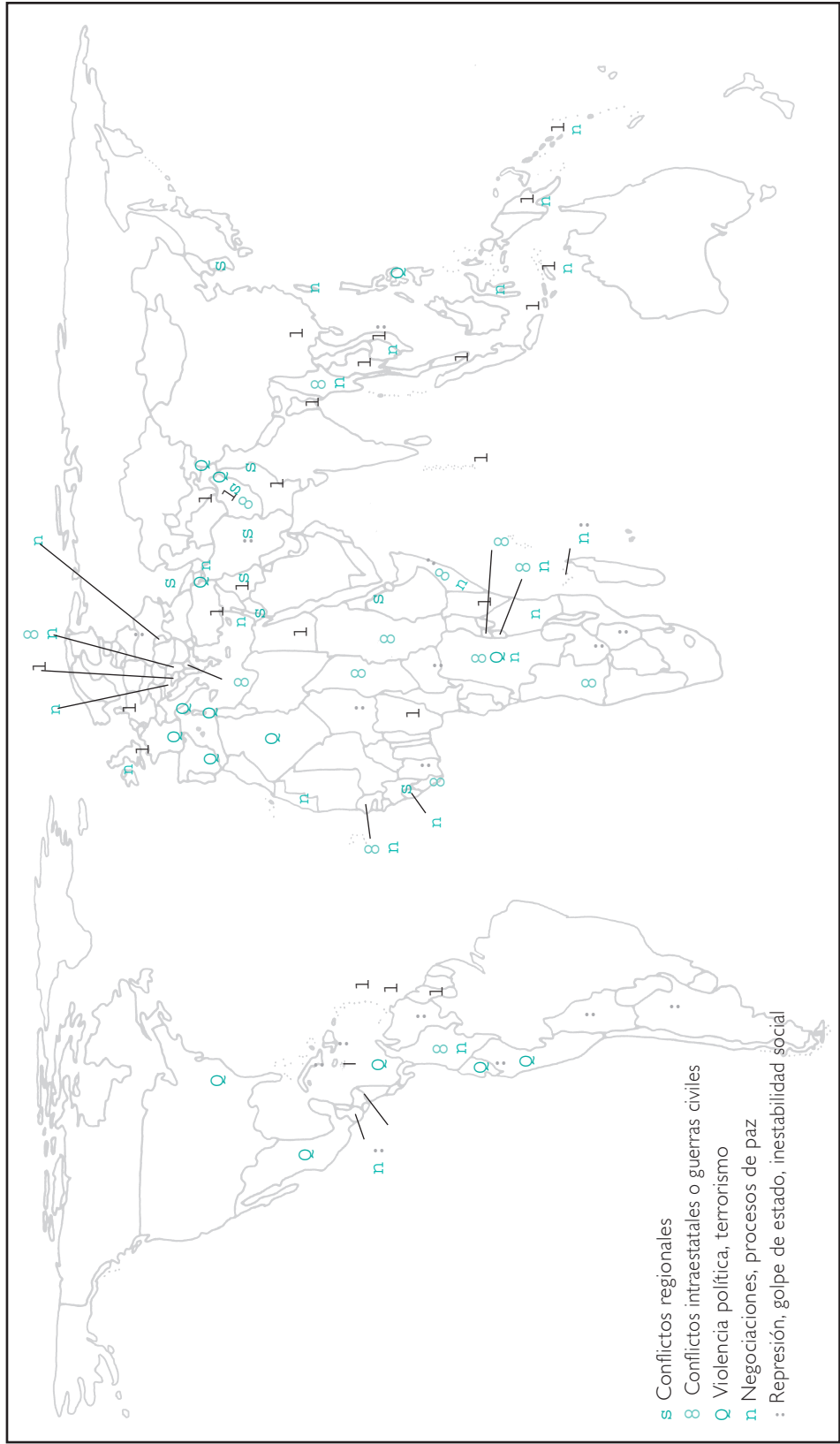
Continúan las fuertes luchas separatistas en la Línea de Control que divide la parte pakistaní y la parte india del estado de Jammu y Cachemira. La tensión se incrementa cuando Pakistán y la India ponen sus fuerzas armadas en estado de máxima alerta y refuerzan sus tropas en la Línea de Control y en la frontera internacional entre ambos países. Se especula que la India pueda llevar a cabo acciones de represalia contra campos de entrenamiento de guerrillas islámicas situados en la Línea de Control.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Mapa y cuadro de los conflictos actuales en el mundo

Mapa y cuadro de los conflictos actuales en el mundo



	ÁFRICA
CONFLICTOS REGIONALES	<p>GUINEA: Enfrentamientos entre el ejército y grupos rebeldes en la región de Guéckédou que afectan a los refugiados de Liberia y Sierra Leona establecidos en la región.</p> <p>Incidentes violentos en la frontera con Liberia. Participación de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) en busca de una solución en el conflicto entre Guinea y Liberia (abril).</p> <p>ERITREA-ETIOPÍA: A pesar de las difíciles relaciones entre ambos países, la Operación de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) entra en la zona de seguridad entre ambos países tal como establecía el acuerdo de paz de Argel (abril).</p>
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	<p>REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE CONGO: Oposición armada del Frente de Liberación Congolés (CLF), creado a partir del Movimiento de Liberación de Congo (MLC) y del Movimiento de Liberación del Reagrupamiento Congoleño por la Democracia-Movimiento de Liberación (RCD-LM). Violencia en las regiones centrales y orientales del país entre el ejército, la milicia mayi-mayi y el Congreso Democrático Congolense (RCD).</p> <p>SUDÁN: Ampliación por un año más del estado de emergencia. Ofensivas del ejército contra el Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA).</p> <p>SOMALIA: Enfrentamientos entre diferentes clases y "señores de la guerra". Tensión en la región secesionista de Somaliland y en la región autónoma de Puntland.</p> <p>ANGOLA: Violencia entre la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y las tropas gubernamentales.</p> <p>LIBERIA: Luchas en la región de Lofa entre el gobierno y movimiento Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia (LURD).</p> <p>BURUNDI: Continúa la lucha entre los rebeldes hutus y las fuerzas gubernamentales.</p> <p>SENEGAL: Violencia en Casamance. Acciones del grupo separatista Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC) que rompe las conversaciones de paz con el gobierno (16.09).</p> <p>CHAD: Enfrentamientos violentos entre el ejército y el nuevo Grupo Rebelde Convención Popular de la Resistencia (CPR).</p> <p>RWANDA: Incursiones violentas de los rebeldes hutus establecidos en la República Democrática de Congo.</p>
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	<p>REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE CONGO: Asesinato del presidente Laurent-Désiré Kabila en confusas circunstancias (16.01).</p> <p>ZIMBABWE: Ataques a los seguidores del Movimiento para el Cambio Democrático (MDC) por parte de partidarios del partido gubernamental Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-PF) (noviembre).</p> <p>ARGELIA: Grupo Islámico Armado (GIA).</p>
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	<p>REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE CONGO: Firma de una declaración de principios para el diálogo de los tres principales grupos rebeldes. Apertura del Diálogo Nacional Inter-Congolés entre el gobierno y los principales partidos de la oposición en Gaborone (20.08) y Addis Abeba (octubre).</p> <p>SIERRA LEONA: Acuerdo de alto el fuego entre la milicia de Fuerzas Civiles de Defensa (CDF) y el Frente Rebelde Unido (RUF) (16.05). Conversaciones de paz entre el RUF y el gobierno bajo auspicios de la Misión de Observación de Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL).</p> <p>TANZANIA: Acuerdo entre el partido de gobierno, Partido Estatal Revolucionario (CCM) (Chama Cha Mapindzu) y el Frente Unido Cívico (CUF) para acabar con las hostilidades en la isla de Zanzíbar (10.10).</p> <p>COMORES: Acuerdo de reconciliación nacional entre el gobierno de las Comores y la isla secesionista de Anjouan (17.02). Acuerdo de reconciliación nacional entre el gobierno de las Comores y la isla secesionista de Anjouan (17.02).</p> <p>BURUNDI: Acuerdo entre el gobierno y los partidos hutus para acabar con 8 años de guerra civil (23.07).</p> <p>SENEGAL: Acuerdo de alto el fuego con el MFDC (marzo).</p> <p>ARGELIA: Aceptación parcial por parte del gobierno del manifiesto berebere de El Kseu, que incluye el reconocimiento del tamazight como lengua nacional y compensaciones para las víctimas de la violencia policial (03.10).</p> <p>SÁHARA OCCIDENTAL: Extensión de la misión de Naciones Unidas MINURSO (27.11) y continuación de las conversaciones en Wyoming (27-29.08) auspiciadas por Naciones Unidas, después del rechazo saharauí al plan Baker, que contemplaba la conversión del Sáhara Occidental en una región autónoma de Marruecos.</p> <p>SOMALIA-ETIOPÍA: Acuerdo bilateral para acabar con la tensión entre ambos países (junio).</p>
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	<p>COSTA DE MARFIL: Intento de golpe de estado (8.01).</p> <p>REPÚBLICA CENTROAFRICANA: Intento fallido de golpe de estado (28.05) propiciado por el ex presidente André Kolingba. Llegada de tropas libias para apoyar al presidente Ángel Félix Patassé.</p> <p>COMORES: Golpe de estado que expulsa a Said Abeid Aberemane del poder. (17.02). El nuevo gobierno de Mohammed Bacar vivirá dos intentos fallidos de golpe de estado: uno auspiciado por el gobierno de las Comores (24.09) y otro organizado por Aberemane (noviembre). Golpe de estado fallido en la isla Moreli (19.12).</p> <p>SOMALIA: Manifestaciones estudiantiles.</p> <p>ZIMBABWE: Cierre de periódicos, expulsión de periodistas y acoso a los seguidores del grupo opositor Movimiento para el Cambio Democrático (MDC). Arresto de granjeros blancos.</p> <p>NÍGER: Enfrentamientos entre la policía y estudiantes universitarios.</p> <p>ZAMBIA: Acoso a editores y políticos de la oposición.</p>
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	<p>KENYA: Violencia étnica en los distritos de Gucha y Trasmara entre las tribus kissi y masai por derechos de pasto. Choques étnicos en Nairobi entre tribus Luo y Nubia.</p> <p>NIGERIA: Confrontaciones religiosas entre cristianos y musulmanes en el estado de Bauchi. Denuncias de masacres llevadas a cabo por el ejército contra la población tiv.</p> <p>EGIPTO: Arresto de 52 homosexuales, posteriormente declarados no culpables de actos inmorales y ofensas religiosas (julio).</p>

ASIA-PACÍFICO	
CONFLICTOS REGIONALES	<p>ORIENTE MEDIO: La segunda intifada y la política de seguridad del nuevo gobierno de Ariel Sharon incrementan la violencia en Israel y los territorios palestinos, entre Israel y Siria y entre Israel y el sur del Líbano.</p> <p>IRAK: Ataques militares a cargo de Reino Unido y Estados Unidos.</p> <p>IRÁN: Ataques a las bases del opositor Organización Mujahedeen-i-Khalq (MKO) en Irak. Deterioro de las relaciones entre ambos países.</p> <p>AFGANISTÁN: Ataques de Estados Unidos bajo la acusación de estado terrorista. Cumbre de Bonn para establecer un gobierno provisional y multiétnico en Afganistán (27.11).</p> <p>COREA DEL SUR-COREA DEL NORTE: Enfriamiento de las relaciones entre ambos países. Las conversaciones de Mt. Keumgang acaban sin resultados (1.12).</p> <p>INDIA-PAKISTÁN: Crisis de misiles a principios de año. Zonas de Jammu y Cachemira.</p>
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	<p>AFGANISTÁN: Choques entre los talibán y el Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán (UIFSA), también conocido como la Alianza del Norte.</p> <p>MYANMAR: Choques entre el ejército y el Ejército Nacional Chin.</p>
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	<p>TAILANDIA: Violencia en la región fronteriza con Myanmar.</p> <p>KIRGUIZISTÁN: Tensión en la región fronteriza con Uzbekistán.</p> <p>FILIPINAS: Caída del presidente Joseph Estrada y violentas protestas de sus seguidores (17.01). La nueva presidenta Gloria Macapagal-Arroyo declara el estado de emergencia (30.04). Secuestro de turistas por el grupo rebelde Abu Sayyaf.</p> <p>TADZHIKISTÁN: Alerta fronteriza por las actividades de los rebeldes tadjikos, los talibán y el incremento de tropas rusas.</p>
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	<p>TIMOR ORIENTAL: Elecciones para la Asamblea Constituyente de Timor Oriental (30.08). Se establece el 20 de mayo de 2002 como fecha para la independencia de Timor.</p> <p>CAMBOYA: Desmovilización de tropas y destrucción de armas en las zonas anteriormente controladas por los Jemeres Rojos. Creación de un Tribunal Internacional para juzgar a los líderes de este movimiento.</p> <p>MYANMAR: Negociaciones entre el gobierno y la oposición, representada por Aung San Suu Kyi.</p> <p>TAIWÁN: Apertura "mini-relaciones" con China en temas de viajeros, comercio y comunicaciones (02.01).</p> <p>PAPÚA-NUEVA GUINEA: Acuerdo final sobre la autonomía de Bougainville (24.06) y acuerdos de entrega de armas del Ejército Revolucionario de Bougainville (BRA) y la Fuerza de Resistencia de Bougainville (BRF).</p> <p>SALOMÓN: Continúan sin resultado las conversaciones de paz.</p> <p>INDONESIA: Alto al fuego del Movimiento para un Aceh Libre (GAM) y nuevas medidas para incrementar la autonomía de Papúa Occidental. Acuerdo de paz de Sulawesi entre cristianos y musulmanes, que incluye el retorno de refugiados y el respeto religioso (20.12).</p> <p>FILIPINAS: Acuerdo de paz con el Frente Moro de Liberación Islámica (FILM) (20.06) que declara un alto al fuego (7.08). Las negociaciones con el Frente Nacional Democrático (NDF) se paralizan por la actividad de su brazo armado, el Nuevo Ejército Popular (NEP).</p>
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	<p>VIETNAM: Arrestos domiciliarios de los disidentes budistas.</p> <p>IRÁN: Detenciones masivas de los partidarios del Movimiento por la Libertad de Irán.</p>
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	<p>IRAK: Minoría kurda.</p> <p>AFGANISTÁN: El régimen talibán lleva a cabo la destrucción de ídolos budistas (marzo) e impone un distintivo para los no-musulmanes (mayo).</p> <p>TIMOR ORIENTAL: Violencia contra la minoría musulmana en Dili.</p> <p>MYANMAR: Violencia wa contra población shan. Enfrentamientos entre budistas y musulmanes en las provincias de Pegu, Henzada y Prome.</p> <p>TERRITORIO BRITÁNICO DEL OCEANO ÍNDICO: Protestas de la población iloilo para volver a la isla Diego García, de donde fueron expulsados en los años sesenta y setenta por el Reino Unido para construir una base militar de Estados Unidos (noviembre).</p> <p>VIETNAM: Descontento de la minoría étnica conocida como montagnards en las provincias de Gia Lai y Dac Lac (febrero).</p> <p>CHINA: Persecuciones religiosas.</p> <p>PAKISTÁN: Masacre de cristianos en la provincia de Punjab (28.10).</p> <p>PAPÚA-NUEVA GUINEA: Luchas étnicas entre tribus ujmpa y wagia en Mendi (diciembre).</p> <p>BANGLADESH: Salida de hindúes hacia la India por temor a los ataques musulmanes (noviembre).</p> <p>MALASIA: Choques étnicos en Kuala Lumpur.</p> <p>SALOMÓN: Enfrentamientos étnicos en la isla del Guadalcanal (junio).</p> <p>INDONESIA: Estallidos de violencia étnica en Borneo entre dayaks y madureses. Violencia étnica en las Molucas. Violencia entre las fuerzas armadas y los separatistas de Aceh en la isla de Sumatra.</p> <p>UZBEKISTÁN: Destrucción de libros en tadjik por parte del ministerio de Educación uzbeko (mayo).</p>

	AMÉRICA
CONFLICTOS REGIONALES	NICARAGUA-HONDURAS: Incremento de la tensión por el lento progreso del proceso de desmilitarización de la región fronteriza entre ambos países según el acuerdo de marzo de 2000 (febrero).
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	COLOMBIA: Violencia generalizada, con enfrentamientos entre el ejército colombiano, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	ESTADOS UNIDOS: Ataques terroristas con aviones comerciales en puntos neurálgicos de Nueva York y Washington D.C. (septiembre) PERÚ: Coletazos violentos de Sendero Luminoso. ECUADOR: Choque del ejército con las FARC colombianas en la provincia fronteriza de Sucumbios (enero). MÉXICO: Violencia política y relacionada con el narcotráfico. JAMAICA: Disturbios en Kingston entre la oposición del Partido Laborista de Jamaica (JLP) y los seguidores del gubernamental Partido Nacional Popular (PNP).
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	MÉXICO: Evolución del proceso de paz con la retirada de tropas y cierre de bases militares en Chiapas. Aprobación de la Ley Indígena por el Congreso (01.05) y 17 Estados mexicanos (16.07). Marcha zapatista sobre México D.F. (24.02). COLOMBIA: Acuerdo de Los Pozos entre el gobierno y las FARC (9.02) que amplía zona de control de la guerrilla. Intercambio de presos. GUATEMALA: Acuerdo con Belice para resolver el contencioso fronterizo entre ambos países (17.01). NICARAGUA-HONDURAS: Participación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la firma de un acuerdo entre ambos países para supervisar la desmilitarización de la región fronteriza entre Nicaragua y Honduras (12.06).
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	HAÍTI: Intento de golpe de estado (17.12). ARGENTINA: Violentas protestas populares que se extienden rápidamente ante la situación de crisis económica que vive el país. GUATEMALA: Protestas sociales. VENEZUELA: Descontento del ejército con el presidente Chávez. Invasión de granjas toleradas por el gobierno. Descontento social. BOLIVIA: Protestas populares. ECUADOR: Protestas indígenas que se extienden a toda la población. CUBA: Huelga de hambre de los miembros de la Confederación Democrática de Trabajadores en La Habana como protesta al régimen castrista (8.04).
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	GUYANA: Disturbios interétnicos entre la población de origen indígena y africano. Establecimiento de una Comisión de Relaciones Étnicas. SANTA LUCÍA: Ataque a una iglesia cristiana por parte de seguidores de los Profetas Rastafari (febrero). TRINIDAD Y TOBAGO: Difícil convivencia entre los seguidores de origen africano del Movimiento Nacional Popular (PNM) y los indotrinarios del Congreso Nacional Unido (UNC) ante la igualdad resultante de las elecciones de diciembre de 2000. Convocatoria de nuevas elecciones para diciembre de 2001.

CATEGORIZACIÓN DE CONFLICTOS:

CONFLICTOS REGIONALES

Conflicto en el que están implicados dos o más actores internacionales por la disputa de un territorio o por el acceso a recursos naturales.

CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES

Conflicto dentro de un mismo Estado entre dos o más grupos con un potencial militar equilibrado que, por motivos ideológicos, por voluntad de llegar al poder o por aspiraciones secesionistas se enfrentan. Se incluye la actividad de determinados grupos guerrilleros.

VIOLENCIA POLÍTICA

Estados en los que diferentes grupos utilizan la violencia en la lucha social y política.

NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ

Conflicto en el que los actores implicados están negociando o iniciando conversaciones a alto nivel para finalizarlo.

REPRESIÓN

Estados en los que no están reconocidas las libertades ni los derechos fundamentales de las personas, y éstos son violados sistemáticamente. Incluye los golpes de Estado.

MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS

Conflictos protagonizados por el abuso, tortura o genocidio, dentro de un Estado, por parte de un grupo humano por motivos de etnia, raza, nacionalidad o religión. A menudo comportan actividad guerrillera. También se incluyen los enfrentamientos entre dos o más grupos étnicos o religiosos minoritarios dentro de un mismo Estado.

	EUROPA
CONFLICTOS REGIONALES	RUSIA: Tensión en Chechenia. Retirada de tropas.
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	MACEDONIA: Lucha entre los rebeldes albaneses del Ejército de Liberación Nacional Albanés (NLA) y las tropas gubernamentales. Aparición de un nuevo grupo eslavo autodenominado Organización Revolucionaria Macedonia "Todor Aleksandrov" que ataca intereses albaneses. YUGOSLAVIA: Kosovo. Entrada de las tropas yugoslavas en la zona de contención (24.05) y violencia de los rebeldes albaneses del Ejército de Liberación de Presheva, Medvegia y Bujanoc (UCPMB).
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	ESPAÑA: Incremento de las actividades de ETA. GEORGIA: Abjazia. Extensión del mandato de los observadores de Naciones Unidas en Georgia Occidental (UNOMIG) (1.08). FRANCIA: Incremento de la violencia del Frente de Liberación Nacional de Córcega (FLNC) y de Armata Corsa. Aprobación del plan de autonomía de Córcega (18.12). ITALIA: Graves disturbios en las manifestaciones contrarias a los actos del G-8 en Génova (julio). Bombas del Núcleo de Iniciativa Proletaria Revolucionaria y las Brigadas Rojas.
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	IRLANDA DEL NORTE: Evolución del proceso de paz a pesar de las disputas políticas y las actividades terroristas de determinados grupos paramilitares protestantes o del IRA-Auténtico. YUGOSLAVIA: Detención de Slobodan Milosevic (01.04). Acuerdo de alto al fuego en Kosovo (12.03). CHIPRE: Extensión del mandato de la Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) (15.06 y 14.12) ante la paralización de las conversaciones entre la TRNC y el gobierno greco-chipriota. Apertura de una nueva ronda de negociaciones (4.12), pero persiste el malestar turco-chipriota ante las negociaciones de Chipre para adherirse a la Unión Europea. MOLDAVIA: Las conversaciones entre el gobierno y la región separatista de Dnestr (20.06) no dan ningún resultado: se celebran elecciones presidenciales no oficiales en Dnestr (9.12). CROACIA: Resolución de Naciones Unidas para desmilitarizar la península de Prevlaka y mantener observadores internacionales en esta región disputada por Croacia y Yugoslavia. AZERBAIDZHÁN: Conversaciones en París (4-5.03) y Florida (3-6.04) sobre Nagorno-Karabaj.
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	BIELARÚS: Hostigamiento de la oposición.
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	BOSNIA-HERZEGOVINA: Ataques serbios a la población musulmana en Banja Luka (mayo). DINAMARCA: Anuncio de un referéndum para eliminar los subsidios daneses como primer paso para la plena independencia de las Islas Feroe (febrero). REINO UNIDO: Graves disturbios raciales en diferentes ciudades inglesas, especialmente protagonizados por la población de origen asiático. Oldham (29.05), Burnley (25.06) y Bradford (8.07). TURQUÍA: Atentado de Hezbollah (enero). Detención de activistas kurdos. Huelga de hambre de unos 250 presos en protesta por las condiciones penitenciarias, que a finales de año había provocado más de una treintena de muertos. Violencia del Partido Revolucionario de Liberación Popular (DHKP-C).

NOTAS ACLARATORIAS

- Al consultar los datos de los conflictos acaecidos en 2000 debe tenerse en cuenta que:
- Sólo aparecen los conflictos activos durante 2000; pueden existir otros que no hayan sido contemplados por no haber generado actividad durante 2000.
 - Las fechas entre paréntesis indican, en el caso de sucesos concretos, el día y/o mes en que éste se produjo.
 - Si no hay fecha se trata de procesos o de acontecimientos que tienen una continuidad temporal prolongada durante el año.
 - Se identifican como golpes de Estado aquéllos que han tenido éxito y los que, habiendo fracasado, han puesto en peligro real al Gobierno vigente.
- La naturaleza de algunos conflictos obliga a colocarlos en más de un apartado.

Fuente: Keesing's Record of World Events. Ramses 2002. IFRI. The 2001 Chart of Armed Conflict. The International Institute for Strategic Studies. Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Cronología de las principales conferencias sobre Medio Ambiente y
Desarrollo

Cronología de las principales conferencias sobre Medio Ambiente y Desarrollo

5-9 de febrero
Nairobi, KENYA

XXI Sesión del Consejo de Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

PNUMA

Ministros y altos cargos gubernamentales de más de 80 países se reúnen para adoptar el programa y el presupuesto del PNUMA, que tiene una dotación de 120 millones de dólares, para el bienio 2002-2003. Su Director Ejecutivo destaca la importancia de ampliar la base de donantes y la necesidad de contribuciones fiables. Asimismo indica que el PNUMA continuará desarrollando sus áreas prioritarias de trabajo: alerta temprana; seguimiento y análisis para ayudar a contrarrestar los impactos de los desastres naturales; la cooperación entre las distintas convenciones medioambientales; y la promoción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente como las energías renovables.

Entre las 30 decisiones adoptadas se incluyen algunas sobre derecho medioambiental, desertificación, seguridad biológica, clima, gobernabilidad y productos químicos. Respecto a las iniciativas específicas, se decide establecer un grupo intergubernamental de ministros o altos representantes para examinar cómo consolidar la gobernabilidad medioambiental y la financiación del PNUMA en vistas a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo en septiembre del 2002. También se aprueba una nueva iniciativa para abordar el tema del plomo en la gasolina, y otra que tiene como objetivo conseguir más ratificaciones de la Convención de Róterdam para la aplicación del procedimiento Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.

Más información: <http://www.unep.org/>

12-16 de marzo
Montreal, CANADÁ

Reunión Gubernamental de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)

CDB

Representantes de 180 gobiernos firmantes de la Convención sobre Diversidad Biológica debaten en esta reunión la erradicación y el control de especies que cruzan los océa-

nos y otras barreras para colonizar nuevas regiones, que pueden amenazar especies vegetales y animales autóctonas, así como sus ecosistemas. En la reunión se consideran principios preliminares para guiar la acción contra las especies invasoras que se refieren a aspectos como: la prevención; el estudio del ecosistema; los controles fronterizos y las medidas de cuarentena; las introducciones intencionadas y no intencionadas; la erradicación; y el control y la contención. Paralelamente, se reúne el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico de la Convención en su sexta sesión (SBSTTA-6), en la que se examinan los siguientes temas: la diversidad marina y costera, los sistemas de aguas continentales, los estudios científicos, la Iniciativa de Taxonomía Global, el cambio climático, los cambios en la diversidad biológica y las especies migratorias. Los resultados y recomendaciones de estos encuentros servirán de base para la Conferencia de las Partes de la Convención que se celebrará en abril del 2002 en La Haya.

La CDB se firmó en la Cumbre de Río y en la actualidad cuenta con 182 países miembros (partes), más la Unión Europea. Sus objetivos son los siguientes: la conservación de la diversidad biológica; el uso sostenible de sus componentes y la distribución equitativa de los beneficios obtenidos por la utilización de los recursos genéticos. Es el primer acuerdo global sobre todos los aspectos de la diversidad biológica, esto es, los recursos genéticos, las especies y los ecosistemas.

Más información: <http://www.biodiv.org/>

19 de marzo- 27 de abril
Ginebra, SUIZA

LVII Sesión de la Comisión sobre Derechos Humanos

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (UNHCHR)

En esta sesión se debaten los temas de la tolerancia y el respeto en vistas a la preparación de la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará del 31 de agosto al 7 de septiembre en Sudáfrica. La Comisión consolida su programa de trabajo en el área de los derechos económicos, sociales y culturales y, en varias resoluciones, manifiesta su

deseo de profundizar y ampliar sus tareas sobre estos temas. Asimismo, adopta una resolución específica sobre el acceso a la medicación en el contexto de pandemias como el sida y decide extender en tres años el mandato de la figura del Experto Independiente sobre el Derecho al Desarrollo para que elabore un estudio preliminar sobre los impactos de los aspectos económicos y financieros en el respeto a los derechos humanos. Con relación a los derechos humanos de la mujer, la Comisión presta especial atención a la situación vulnerable de las mujeres y las jóvenes refugiadas o en situación de conflicto. Por otro lado, también adopta otras resoluciones referentes a los siguientes temas: los derechos de los niños, instando a los estados a ratificar la Convención sobre los Derechos de los Niños y sus dos protocolos opcionales; y el derecho a la educación, subrayando la necesidad de "fortalecer este derecho sin discriminación de ningún tipo". Por último, nombra para tres años un Relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

Esta Comisión nació en 1947 para elaborar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue finalmente adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1948. Desde entonces este organismo ha velado por el cumplimiento de la totalidad del contenido de este documento y ha desarrollado instrumentos eficaces para llevar a cabo la investigación de la violación de los derechos humanos en cualquier parte del mundo.

Más información: <http://www.unhchr.ch>

2-6 de abril
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
XXXIV Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo (CPD)
CPD

Los representantes de los estados miembros de la Comisión se reúnen con el objetivo de examinar los vínculos existentes entre población, desarrollo y medio ambiente. Para ello utilizan como base los informes del Secretario General de la ONU recogidos en el "Informe conciso sobre las tendencias demográficas en el mundo 2001: población, medio ambiente y desarrollo". Entre los asuntos que se estudian en el informe se encuentran: las tendencias temporales en materia de población, medio ambiente y desarrollo; las opiniones y políticas de los gobiernos; el tamaño y crecimiento de la población; las migraciones y los cambios demográficos.

Durante el encuentro muchas delegaciones indican que los rápidos cambios culturales, económicos y de desarrollo están afectando severamente el medio ambiente. Al final de la sesión se adopta una resolución que solicita a la División de Población, juntamente con otras agencias de la ONU, que continúe sus trabajos de investigación sobre los siguientes temas: los vínculos entre población, consumo y producción; el medio ambiente y los recursos naturales; así como la salud humana, particularmente atendiendo a los niveles, tendencias y diferencias de mortali-

dad, fertilidad, distribución y movilidad, teniendo en cuenta la cuestión de género. Respecto a las resoluciones relacionadas con la revisión en el 2004 de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y sobre el financiamiento para implementar el Programa de Acción de la Conferencia, finalmente la Comisión no llega a un acuerdo.

La Comisión sobre Población y Desarrollo es un cuerpo subsidiario del Consejo Económico y Social de la ONU que tiene como objetivo advertir y estudiar los cambios en la población y sus consecuencias sociales y económicas.

Más información: <http://www.un.org/esa/population/>

2-12 de abril
Viena, AUSTRIA
XL Sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

Oficina de las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Exterior (OOSA)

En esta sesión los participantes debaten los siguientes temas: situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre; información sobre las actividades de organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial; definición y delimitación del espacio ultraterrestre; el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria; examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre; examen del proyecto de convenio del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit); revisión del concepto de "Estado de lanzamiento" y los nuevos temas a ser tratados en la próxima sesión de la Comisión.

Esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos es el principal foro internacional para el desarrollo de leyes y principios para administrar el espacio exterior. Su secretariado se encuentra dentro de la Oficina de Viena de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Exterior que centraliza los esfuerzos de la ONU para promover la cooperación internacional en el uso pacífico del espacio exterior con programas multisectoriales de componente político, legal, tecnológico y educativo.

Más información: <http://www.oosa.unvienna.org/>

26-27 de abril
Cumbre Africana sobre el Sida, la Tuberculosis y Otras Enfermedades Infecciosas

Organización para la Unidad Africana (OUA) y Gobierno de Nigeria

Se reúnen jefes de Gobierno africanos, representantes de las Agencias de la ONU, representantes de ONG y del sector privado al objeto de debatir la situación del continente

africano respecto al sida, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas. La cumbre es precedida por dos días de reuniones ministeriales y técnicas, donde se discuten los siguientes temas: políticas y estrategias de prevención; acceso a cuidados, medicinas y apoyo; cómo "hacer operativo" y mantener un enfoque multisectorial sobre las enfermedades infecciosas; metodologías de investigación actuales en África; y movilización de recursos financieros teniendo en cuenta las necesidades, la ubicación y su efectividad.

Esta Cumbre da como resultado la Declaración de Abuja, en la que los jefes de Estado y de Gobierno llegan a los siguientes compromisos: "asegurar que todos los recursos financieros estén disponibles y se utilicen eficientemente y efectivamente; establecer el objetivo de destinar el 15% de los presupuestos anuales en la mejora del sector de la sanidad; formular una política de alcance continental para la consecución de una estrategia de asistencia internacional que movilice recursos financieros adicionales; formular y utilizar la legislación y las regulaciones del comercio apropiadas para asegurar la disponibilidad de medicamentos a precios asequibles, así como las tecnologías para el tratamiento, el cuidado y la prevención de enfermedades infecciosas; consolidar las fundaciones para la prevención de enfermedades infecciosas; y asegurar que las Comisiones Nacionales sobre el sida se reúnen convenientemente y son un punto central para la definición e implementación de políticas y programas nacionales". La declaración también hace un llamamiento a los países donantes para que complementen los esfuerzos de movilización de recursos, y que cumplan con la asignación del 0,7% de su PIB a Ayuda Oficial al Desarrollo.

Más información: <http://www.oau-oua.org/>

30 de abril -2 de mayo
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
X Sesión de la Comisión de la ONU para el Desarrollo Sostenible (CDS-10) actuando como Comité Preparatorio (PrepCom) para "Río+10"
 CDS

En esta segunda sesión del año la Comisión actúa como PrepCom de la Cumbre de la Tierra "Río+10", que se celebrará en Johannesburgo en agosto y septiembre del 2002 (la CDS-9 se celebró del 16 al 27 de abril y trató sobre temas de energía, atmósfera y transporte). Esta reunión es de carácter organizativo y en ella se toman en consideración los progresos conseguidos en las actividades preparatorias de la Cumbre en el ámbito local, nacional, subregional, regional e internacional, así como por parte de los Grupos Principales identificados en la Agenda 21; se acuerdan modalidades específicas para las futuras sesiones preparatorias; se tratan normas de procedimiento; y se considera el proceso que determinará la agenda y los temas principales a tratar durante la Cumbre.

La CDS es un mecanismo intergubernamental creado en 1992 por la Asamblea General de la ONU para tratar los temas relacionados con el desarrollo sostenible y para supervisar la aplicación de la Agenda 21, aprobada en Río de Janeiro.

Más información: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd.html>

14-20 de mayo
Bruselas, BÉLGICA
III Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Desarrollados (PMD)
 ONU / UNCTAD

La conferencia se desarrolla bajo el lema "compromisos mutuos" y en ella participan más de 6.500 delegados, entre los que se encuentran representantes gubernamentales, de agencias especializadas y de la sociedad civil. El evento lo hospeda la Unión Europea y sus temas principales son la pobreza, el subdesarrollo y la inestabilidad de los PMD.

Se adopta la "Declaración de Bruselas sobre PMD", según la cual los participantes se comprometen a la erradicación de la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de estos países. En ella los gobiernos afirman que es esencial un sistema multilateral de comercio "basado en reglas transparentes y no discriminatorias" para que los PMD puedan beneficiarse de la globalización y se comprometen, entre otras medidas, a aprovechar la oportunidad de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD), que se celebrará en marzo del 2002 en Monterrey, para potenciar la movilización de recursos para el desarrollo. Con la adopción del Programa de Acción para la Década 2001-2010, se hace un llamamiento con un "imperativo ético" a la adopción de medidas para detener la marginalización de los PMD. En el Programa se enumeran un amplio abanico de medidas que pueden llevar a cabo los países desarrollados y los propios PMD en un marco de cooperación y de compromisos como: la buena gobernabilidad en los ámbitos nacionales e internacionales; la capacitación institucional y humana; la mejora del rol del comercio en el desarrollo; la protección del medio ambiente; y la movilización de recursos financieros.

La Asamblea General de la ONU decidió celebrar en 1981 la I Conferencia sobre los Países Menos Desarrollados, en la cual se adoptó el Nuevo Programa de Acción Substancial para los Países Menos Desarrollados para la década de los ochenta. La II Conferencia se celebró en 1990 y adoptó el Programa de Acción para los noventa. En 1997 la Asamblea General de la ONU decidió celebrar la III Conferencia en el año 2000 y designó a la UNCTAD como entidad organizadora de la Conferencia. Actualmente 49 países con una población total de más de 600 millones de habitantes están identificados como PMD.

Más información: <http://www.unctad.org/conference/>

14-18 de mayo
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
**XI Encuentro de los Estados Parte de
la Convención de las Naciones Unidas
sobre el Derecho del Mar (SPLOS)**

ONU

Los estados parte de esta Convención se reúnen a fin de debatir con detenimiento el límite impuesto de diez años para que éstos entreguen la documentación requerida a la Comisión sobre los Límites de la Plataforma Continental. La SPLOS otorga derechos soberanos a los estados costeros para explotar los recursos de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas. En circunstancias específicas y dependiendo de criterios científicos contenidos en el artículo 76 de la Convención, los estados podrían extender sus derechos de soberanía en áreas más allá de las 200 millas. Sobre el asunto de las delimitaciones de las plataformas de cada Estado, los delegados deciden continuar revisando aspectos generales sobre la capacidad de los estados para hacer sus entregas en el período de tiempo de 10 años, especialmente para los países en desarrollo. Asimismo, acuerdan que el 13 de mayo de 1999 sea la fecha de inicio del período de diez años en el cual los estados pueden hacer sus entregas sobre los límites externos de la ampliada plataforma continental. Entre otros asuntos, durante esta sesión se escoge Guangjian Xu (China) para ocupar la plaza vacante en el Tribunal Internacional de Derecho del Mar y se aprueba el presupuesto preliminar de 7,8 millones de dólares del Tribunal para el 2002.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar nace en diciembre de 1982 con la voluntad de asegurar el uso y el desarrollo sostenible de los mares y océanos y de sus recursos, entra en vigor el 16 de noviembre de 1994, y hasta el momento ha sido ratificada por 135 países.

Más información: <http://www.un.org/Depts/los/index.htm>

22-23 de mayo
Estocolmo, SUECIA
**Conferencia de Plenipotenciarios sobre
Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)**

PNUMA

Después de años de negociaciones, los representantes de 91 países firman el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Por su parte, un total de 115 países, más la Unión Europea, firman el Acta Final de la Conferencia. En ésta también se adoptan otras siete medidas que se discutieron pero no se acordaron en la quinta y última sesión del Comité de Negociaciones Intergubernamentales (INC-5) para el tratado (celebrada en diciembre del 2000).

La Convención de Estocolmo es un tratado global para proteger la salud humana y el medio ambiente de los COP. Estos contaminantes tienen la característica de permanecer intactos en el medio ambiente durante largos períodos, de distribuirse

geográficamente de forma amplia, de acumularse en los tejidos grasos de los seres vivos, y de ser tóxicos para los seres humanos y la vida silvestre. La Convención establece un conjunto de medidas para prohibir la producción, la importación, la exportación, el almacenamiento y el uso de un listado inicial de 12 COP divididos en las categorías de "pesticidas", "productos químicos industriales" y "subproductos involuntarios". Un Comité de Revisión de los COP considerará regularmente candidatos adicionales para añadir a la lista de COP y así asegurar que el tratado permanece dinámico y actualizado a nuevos descubrimientos científicos. Asimismo, la Convención insta a los gobiernos a promover mejoras tecnológicas y prácticas para sustituir los COP existentes y para prevenir el desarrollo de nuevos contaminantes. El acuerdo ratificado en Estocolmo no entrará en vigor hasta que no sea aprobado por al menos 50 países.

Más información: <http://www.chem.unep.ch/sc/>

6-8 de junio
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
**XXV Sesión especial de la Asamblea General
de las Naciones Unidas para revisar los progresos
alcanzados en la implementación de los resultados de
la Agenda Hábitat (Estambul+5)**

Programa de las Naciones Unidas
sobre Asentamientos Humanos (Hábitat)

Se reúnen delegados gubernamentales, autoridades locales y representantes de organismos especializados para examinar la aplicación de los resultados de la Agenda Hábitat, reconocer los progresos conseguidos e individualizar los obstáculos y las cuestiones emergentes para la aplicación de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos. Durante la sesión se debate una "Declaración sobre ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio" y se realizan consultas centradas en aquellos aspectos que no se resolvieron en la segunda sesión del Comité Preparatorio (PrepCom) reunido en Nairobi en febrero del 2001. Los delegados también consideran propuestas para el preámbulo de la declaración y algunos indican que el documento preliminar necesita mayor énfasis político y más referencias sobre los siguientes temas: ocupación extranjera; protección de civiles en conformidad con las leyes humanitarias internacionales; refugiados; terrorismo internacional; y fortalecimiento de los mecanismos de la ONU para la implementación de la Agenda Hábitat. Esta declaración reafirma la voluntad y el compromiso de aplicar plenamente la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y la Agenda Hábitat, así como destaca los siguientes aspectos: renovación de los compromisos contraídos en Hábitat II; satisfacción por los progresos realizados en la aplicación de la Agenda Hábitat; reconocimiento de las lagunas y los obstáculos existentes; y adopción de medidas ulteriores.

La primera Conferencia sobre asentamientos humanos (Hábitat I) se celebró en Vancouver en 1976 y la segunda (Hábitat II) en Estambul en 1996. Ambas han tenido como objetivos

que la urbanización ocupe un lugar destacado en los programas de desarrollo internacionales y nacionales; que se promuevan nuevas políticas y estrategias de ordenación urbana y creación de viviendas; que se ayude a resolver los problemas medioambientales urbanos; y que se señalen las necesidades y posibilidades de inversión en infraestructuras y servicios. Asimismo, se pretende que se despierte la conciencia mundial y nacional de la función positiva que desarrollan las ciudades, grandes y pequeñas, como centros generadores de ocupación, inversión y comercio; de producción y consumo; de cultura y conocimiento; con mercados y centros de servicio para las poblaciones y la producción rural.

Más información: <http://www.unhabitat.org/>

11-23 de junio Nueva York, ESTADOS UNIDOS **I Sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF-1)**

Consejo Económico y Social (ECOSOC) / UNFF

Los delegados del Foro discuten y aprueban decisiones sobre su Programa Plurianual de Trabajo y su Plan de Acción para implementar las propuestas del Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIF) y aprueban el inicio del trabajo conjunto con el Partenariado de Colaboración sobre Bosques (CPF). Entre otros aspectos, también se adopta una declaración sobre las implicaciones presupuestarias del programa plurianual de trabajo y se decide la fecha, lugar y agenda provisional de la próxima reunión (UNFF-2). En esta sesión, a pesar de su carácter organizativo, continúa el debate sobre la naturaleza intersectorial de los temas forestales y de sus interconexiones con las cuestiones ambientales, sociales y económicas. Y en esta ocasión se consideran todo tipo de bosques, no solo los bosques tropicales húmedos.

El Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF) se establece en octubre del 2000 como cuerpo subsidiario del ECOSOC y es el sucesor del Panel Intergubernamental sobre Bosques [PIF] (1995-1996) y del Foro Intergubernamental sobre Bosques [FIF] (1997-2000). El UNFF está abierto a todos los estados y sus objetivos principales son facilitar y promover las propuestas de actuación del PIF/FIF, así como las medidas acordadas a través de programas nacionales forestales. Asimismo, el UNFF sirve como marco de debate para el continuo desarrollo de políticas y del diálogo entre gobiernos, organizaciones internacionales y Grupos Principales.

Más información: <http://www.un.org/esa/sustdev/forests.htm>

19-22 de junio París, FRANCIA **XLV Encuentro del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES)**

CITES / PNUMA

El Comité Permanente de la CITES reúne a más de 100 delegados de los estados miembros para continuar su trabajo de seguimiento y evaluación de la Convención. Entre otras cuestiones examina las medidas para restringir el comercio de caviar en Azerbaiján, Kazajistán, Rusia y Turkmenistán, ya que la población de esturión pelagra por la pesca excesiva y furtiva. Todas las especies de esturión están listadas en el Apéndice II de la CITES (especies que todavía no están en peligro de extinción y se pueden comercializar bajo ciertas condiciones), hecho que implica que todas las exportaciones de caviar deben estar conformes a las reglamentaciones de la CITES, incluyendo el uso de permisos y el etiquetaje específico.

CITES se redactó en 1973 para proteger las especies silvestres de una explotación desmedida e impedir el comercio internacional de aquéllas que se encuentran en peligro de extinción. La Convención, que está administrada por el PNUMA, entró en vigor el 1 de julio de 1975. Para dejar claro qué especies están sujetas a la prohibición de comerciar con ellas, CITES tiene una lista de estas especies que aprueba y actualiza periódicamente. El comercio de especies en peligro de extinción mueve miles de millones de dólares al año y es responsable de una considerable disminución del número de muchas de ellas. En este momento la Convención está integrada por 156 países.

Más información: <http://www.cites.org/>

25-27 de junio Nueva York, ESTADOS UNIDOS **Sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/ SIDA**

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA)

Se reúnen jefes de Estado y de Gobierno en una sesión extraordinaria de la Asamblea General que por primera vez se dedica exclusivamente a un aspecto de salud. En ella se pretende examinar cómo hacer frente al problema del VIH/sida en todos sus aspectos, así como lograr un compromiso global para mejorar la coordinación e intensificar las actividades nacionales, regionales e internacionales.

El encuentro finaliza con la aprobación, por parte de los 189 miembros de la Asamblea General, de una declaración de compromiso sobre el VIH/sida, que bajo el título "Crisis Mundial - Acción Mundial", se centra en un conjunto de aspectos fundamentales como: el liderazgo, la prevención, el cuidado, el apoyo y el tratamiento, así como los derechos

humanos, los impactos económicos y sociales, el desarrollo y los recursos. Asimismo, la declaración reconoce que la pobreza, el subdesarrollo y el analfabetismo están entre los principales factores que contribuyen a la propagación del virus. Entre los objetivos especificados en el texto se incluyen el desarrollo de estrategias nacionales sobre el VIH/sida para el 2003 y su implementación para el 2005. En esa fecha los estados deben haber reducido en un 25% las infecciones del VIH entre la población de 14 a 24 años, y la población infantil infectada debe haber disminuido en un 20%. Por otro lado, la declaración insta a los estados miembros a incrementar sus presupuestos anuales en actividades relacionadas con el VIH/ sida, y promueve la creación de un fondo global para el sida de unos 7.000-10.000 millones de dólares anuales, financiado a través de contribuciones públicas y privadas.

ONUSIDA se creó en abril de 1996 a partir de un acuerdo entre sus seis promotores originarios: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. Su objetivo es catalizar, fortalecer y coordinar la experiencia, recursos y redes de influencia que cada una de estas organizaciones ofrece. Como principal impulsor de la acción mundial contra el VIH/sida, el ONUSIDA dirige, refuerza y apoya una respuesta ampliada encaminada a: prevenir la transmisión del VIH; prestar asistencia y apoyo; reducir la vulnerabilidad de los individuos y las comunidades al VIH/sida; y mitigar el impacto de la pandemia.

Más información: <http://www.unaids.org>

25-27 de junio
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
XXV Sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
CEDAW

En esta segunda sesión del año (la primera se celebró entre el 15 de enero y el 2 de febrero) se presentan los informes sobre la situación de la mujer en ocho estados partes de la Convención: Andorra, Guinea, Guyana, Países Bajos, Nicaragua, Singapur, Suecia y Vietnam. Los documentos muestran que, a pesar del avance conseguido para la igualdad entre hombres y mujeres, aún persisten desigualdades considerables en la mayoría de países. El Comité muestra su especial preocupación porque muchos países continúan manteniendo sus reservas a la Convención, entre otros Singapur –con reservas en cinco de sus artículos–. También se discuten, entre otros, los siguientes temas: los principales desafíos para el avance de la mujer, como la persistencia de determinados patrones sociales y culturales, las actitudes tradicionales hacia la mujer y la pobreza crónica; el fenómeno del machismo, muy presente en países como Nicaragua; y los problemas afrontados por mujeres rurales, como la

escasez temporal de trabajo, la educación insuficiente, la falta de acceso a la información, el peso de las tradiciones culturales y la sobrecarga de trabajo.

El Comité está compuesto por 23 expertos y tiene la misión de hacer un seguimiento de la aplicación de la Convención, la cual se adoptó en diciembre de 1979 y entró en vigor en 1981. El 22 de diciembre del 2000 entró en vigor el Protocolo Opcional –que permite a las mujeres denunciar ante la CEDAW comportamientos de discriminación sexual– y actualmente cuenta con 72 firmas y 31 ratificaciones de estados partes de la Convención.

Más información: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw>

2-7 de julio
París, FRANCIA
Reunión de expertos gubernamentales sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático
UNESCO

En esta sesión, que es una continuación del anterior encuentro de este año (celebrado entre el 26 de marzo y el 6 de abril), los expertos designados por gobiernos de 90 países consiguen un acuerdo sobre el Proyecto de Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, que tiene como finalidad proteger y prohibir la explotación comercial del patrimonio cultural subacuático mundial, incluyendo lugares arqueológicos y restos de naufragios. Entre otros aspectos, el texto estipula que la preservación in situ debe ser siempre la primera opción. Esta convención preliminar es el resultado de cuatro años de negociación y se someterá a la Conferencia General de la UNESCO para su aprobación. Para convertirse en una convención internacional tiene que ser aprobada por dos terceras partes de los 188 estados miembros de la UNESCO.

En 1997 la Conferencia General de la UNESCO decidió que la protección del patrimonio cultural subacuático debía estar sujeta a legislación internacional. De ser aprobada, la Convención sería el primer texto multilateral sobre esta materia y la cuarta convención sobre el patrimonio de la UNESCO.

Más información: <http://www.unesco.org/culture/legalprotection/>

9-20 de julio
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos
ONU

Ministros y altos representantes gubernamentales se reúnen para buscar fórmulas adecuadas para eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, y así acabar con las graves consecuencias causadas por la proliferación de este tipo

de armas, a la vez que subrayan el derecho soberano de los estados a salvaguardar su seguridad nacional.

En la reunión se adopta un Programa de Acción que contiene medidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el ámbito nacional, regional e internacional. Entre las medidas nacionales se acuerda que los estados deben asegurarse de que los productores con licencia apliquen un etiquetaje apropiado y seguro en cada arma pequeña y ligera como parte integral del proceso de producción, y que mantengan un registro de las transferencias bajo su jurisprudencia. A pesar de ser un paso significativo sobre esta materia, los delegados no llegan a un consenso sobre dos aspectos muy importantes, esto es, el establecimiento y control sobre la propiedad privada de armas pequeñas y ligeras y la transferencia de tales armas a actores no estatales.

Más información: <http://www.un.org/Depts/dda/CAB/smallarms>

23-27 de julio
Londres, GRAN BRETAÑA
LIII Reunión de la Comisión
Ballenera Internacional (CBI)
 CBI

Representantes de los estados partes y expertos se reúnen para debatir, entre otros, los siguientes temas: métodos de caza, reservas de ballenas, santuarios, subsistencia de los aborígenes, infracciones, plan de trabajo del comité científico, y cuestiones administrativas y financieras. Los gobiernos consideran la adopción del Proceso de Gestión Revisado y del Sistema de Gestión Revisado, que intenta regular el comercio ballenero en el futuro, pero no se ponen de acuerdo. La Comisión decide encargar un estudio sobre los efectos que las ballenas causan sobre los bancos de peces para el consumo humano. También resuelve solicitar urgentemente a Japón a que finalice sus matanzas, descritas como científicas, de ballenas minke antárticas y de marsopas de Dall hasta que no se haya llevado a cabo un estudio completo por parte del comité científico. Durante la sesión se relega a Islandia de su calidad de miembro a la de observador, por su rechazo a implementar la prohibición de la caza comercial de ballenas. Los intentos para terminar la prohibición de la caza de ballenas son rechazados, como también las propuestas de declarar santuarios de ballenas en los océanos del Pacífico Sur y del Atlántico Sur.

La Comisión Ballenera Internacional se reúne anualmente para hacer el seguimiento y revisar las medidas necesarias expuestas en la Convención Internacional para la Regulación de la Caza Ballenera. Esta Convención fue aprobada el 1946 y sus objetivos son los de facilitar la adecuada conservación de las reservas balleneras y así hacer posible un desarrollo adecuado de la industria ballenera. En la actualidad cuenta con 42 estados partes.

Más información: <http://www.iwcoffice.org>

29-31 de agosto

Río de Janeiro, BRASIL

**V Foro de políticas del Consejo de la Tierra/
 UNCTAD sobre Comercio y Cambio Climático:
 el estado del mercado de emisiones de
 los gases responsables del efecto invernadero**

Consejo de la Tierra/ Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

Participan más de 300 representantes de los sectores público y privado de más de 30 países para debatir aspectos de comercio e inversión relacionados con el cambio climático. El Foro se lleva a cabo en un momento crucial para los acuerdos políticos en los aspectos clave del Protocolo de Kyoto, entre la sexta y la séptima sesión de la Conferencia de la Partes para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).

El debate se centra en los tres mecanismos de mercado del Protocolo de Kyoto que están al servicio de los países para alcanzar los compromisos del Protocolo: comercio de emisiones, Implementación Conjunta (JI) y Mecanismos para un Desarrollo Limpio (CDM). Asimismo, en las diferentes sesiones se debaten otros temas: el futuro del programa del Consejo de la Tierra/ UNCTAD; los seguros y los riesgos del mercado de emisiones de gases responsables del efecto invernadero; las actividades del Consejo Brasileño para el Desarrollo Sostenible; el cambio climático, las crisis energéticas y la globalización; la ciencia en torno al cambio climático; la historia de los mercados de permisos; y el rol del sector público y privado en los mercados de emisiones de gases responsables del efecto invernadero.

El Foro se estableció en junio de 1997 por parte de la UNCTAD y el Consejo de la Tierra para apoyar a gobiernos, corporaciones y ONG interesados en establecer un mercado multilateral de emisiones de gases responsables del efecto invernadero, de acuerdo con el Protocolo de Kyoto.

Más información: www.unctad.org/ghg/policyforum/rio/rio_mnfr.htm

31 de agosto - 7 de septiembre
 Durban, SUDÁFRICA

**Conferencia Mundial Contra el Racismo, la
 Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas
 Conexas de Intolerancia**

ONU/ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

La conferencia se desarrolla bajo el lema "Unidos contra el Racismo", y en ella participan más de 18.000 delegados: representantes gubernamentales de 170 países, de ONG y de Agencias y Oficinas de Naciones Unidas, así como activistas y periodistas. Después de deliberaciones sobre varios temas, se adopta la Declaración y el Programa de Acción que compromete a los estados miembros a combatir el racismo y la discriminación en el ámbito internacional, regional

y nacional. Algunas delegaciones expresan sus reservas sobre ciertos aspectos de pasado histórico y aquellos relacionados con Oriente Medio. Debaten las fuentes y las causas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y se hace un llamamiento a la acción concreta para su erradicación. En la Declaración se expresa la solidaridad con los pueblos de África en su lucha continua contra estos problemas, así como se afirma la gran importancia de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y el multiculturalismo como base moral e inspiración para la lucha mundial contra las tragedias humanas. Entre otros temas que se debaten destacan los siguientes: la esclavitud y sus reparaciones; las formas de intolerancia contemporáneas; la educación para los derechos humanos; los pueblos indígenas; y la situación en Oriente Medio.

La Conferencia de Durban es la tercera conferencia internacional contra el racismo. Sin embargo, mientras que el apartheid fue el principal centro de atención en las anteriores, en Durban se plantean cuestiones que son reflejo de las complejas formas en que los prejuicios raciales y la intolerancia se manifiestan en la actualidad.

Más información: <http://www.unhchr.ch/racism>

18-21 de septiembre
Managua, NICARAGUA
**III Encuentro de los Estados Partes
de la Convención sobre la prohibición del uso, el
almacenamiento y la transferencia de minas antipersonales y su eliminación (Convención de Ottawa)**

ONU

Durante el encuentro se evalúan los progresos alcanzados en la aplicación de la Convención: 28 estados parte han completado la eliminación de las minas antipersonales y otros 10 han iniciado ya este proceso. Los participantes debaten los informes presentados por los siguientes comités: el de erradicación de minas; el de asistencia a las víctimas; el de destrucción de minas acumuladas; y el de seguimiento del estatus y funcionamiento de la Convención. Asimismo, discuten una resolución sobre los alcances y limitaciones a las que se enfrenta el proceso de desminado en el mundo. De los resultados positivos se destacan la disminución de las víctimas de minas en varios países, la mejora de la asistencia a las personas afectadas, así como la limpieza de extensas zonas de los artefactos explosivos.

La reunión concluye con un llamamiento a unos treinta grupos rebeldes de Colombia, Namibia, Angola, Sri Lanka –entre otros miembros de la Convención– a que cesen el uso de minas y a los países que no han firmado la Convención, como Estados Unidos, China y Rusia, a adherirse a este acuerdo.

La Convención fue establecida en Ottawa en 1997 y supuso el primer acuerdo legal internacional que reconoce la total

prohibición de las minas antipersonales. Hasta el momento ha sido firmada por 141 países y ratificada por 122. La organización de las Naciones Unidas estima que actualmente existen alrededor de 80 millones de minas esparcidas por el mundo, especialmente en el continente africano.

Más información: <http://www.mineaction.org/>

24-29 de septiembre
Londres, GRAN BRETAÑA
**XVIII Sesión del Panel Intergubernamental de las
Naciones Unidas sobre Cambio Climático (PICC)**
PICC

Asisten a esta segunda sesión del año (la XVII se celebró entre el 4 y 6 de abril) 280 delegados, expertos y representantes de ONG internacionales. La sesión se centra en la aprobación y adopción del Informe Sintético del Tercer Estudio de Evaluación del PICC-TAR. Este Informe Sintético, destinado especialmente a los políticos, integra la información contenida en el TAR y se inspira en todos los informes previamente aprobados y aceptados por el PICC basados en la documentación entregada por los gobiernos. Los participantes también aprueban varias decisiones de gestión del PICC, entre las que destacan las siguientes: conservar los tres grupos de trabajo actuales; mantener el equipo de trabajo encargado de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero; conservar en 30 miembros el tamaño del Buró del PICC; adoptar el programa de trabajo y el presupuesto para el 2007-2004; aprobar los trabajos destinados al Documento Técnico sobre Cambio Climático y Diversidad Biológica y los de preparación de un documento técnico sobre cambio climático y desarrollo sostenible; aceptar el programa de trabajo para la Guía de Buenas Prácticas para la Gestión del Suelo, el Cambio en los Usos del Suelo y los Bosques; y autorizar la continuación del trabajo en el desarrollo de definiciones de los conceptos de degradación y desvegetación. Finalmente autorizan la preparación de la documentación para la séptima Conferencia de las Partes para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).

El PICC lo forman más de 2.000 científicos de 130 países, y fue creado en 1988 conjuntamente con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el PNUMA al objeto de, por un lado, evaluar la información científica disponible sobre la ciencia, los impactos, la economía y las opciones para mitigar y/o adaptarse al cambio climático y, por el otro, proporcionar, cuando se solicite, asesoramiento científico, técnico y socioeconómico a la UNFCCC.

Más información: <http://www.ipcc.ch/>

24 de septiembre - 5 de octubre
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
**VIII Sesión del Comité Preparatorio (PrepCom)
de la Corte Penal Internacional (CPI)**
CPI/ ONU

El plan de trabajo de esta sesión incluye el examen de siete temas: el Acuerdo de relación entre la Corte y las Naciones Unidas; el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada; el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunities de la Corte; el Reglamento de la Asamblea de los Estados Partes; el crimen de agresión; los principios básicos que deben regir un acuerdo relativo a la sede, que se ha de negociar entre la Corte y el país anfitrión; y el presupuesto correspondiente al primer ejercicio económico.

Durante este año también tiene lugar la sesión VII del PrepCom, celebrada en febrero y marzo, que finaliza con importantes progresos sobre los instrumentos adicionales relacionados con arreglos prácticos para el funcionamiento efectivo de la futura Corte.

El Estatuto de Roma fue adoptado en julio de 1998 y ha recibido 48 ratificaciones por parte de los países signatarios (139), de las 60 necesarias para su entrada en vigor, condición ésta necesaria para que el tribunal empiece a ser operacional. La CPI tiene su origen tras la Primera Guerra Mundial, pero no se concreta hasta 1992, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas establece una Comisión de Derecho Internacional cuyo objetivo es elaborar un borrador de estatuto para una Corte Penal Internacional, así como un Comité Preparatorio, reunido a partir de 1996, para finalizar el borrador del texto.

Más información: <http://www.un.org/law/icc/>

1-5 de octubre
Nairobi, KENYA
**II Sesión del Comité Intergubernamental para
el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la
Biotecnología (CIPC-2) de la Convención sobre
Diversidad Biológica (CDB)**
CDB

Se reúnen representantes de más de 100 países, de ONG y de organizaciones intergubernamentales para continuar los debates sobre algunos temas iniciados en el CIPC-1. Para hacer efectiva la implementación del protocolo se discuten los siguientes aspectos: riesgo y compensación; conformidad; seguimiento e información; Secretariado; mecanismo de financiación; reglas de procedimiento para la reunión de las Partes; consideración de otros aspectos necesarios para una implementación efectiva del Protocolo; y elaboración de una agenda preliminar provisional para la primera reunión de las partes. Finalmente se acuerda que el CIPC-3 se celebrará en abril del 2002, paralelamente a la sexta Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB).

Más información: <http://www.biodiv.org/>

1-13 de octubre
Ginebra, SUIZA
**V Conferencia de las Partes (CdP-5)
de la Convención de la ONU para
Combatir la Desertificación**
CCD

Se reúnen delegados de más de 150 países parte de la Convención, de ocho estados en calidad de observadores, de agencias y organizaciones de las Naciones Unidas, de organizaciones intergubernamentales y de ONG. La CdP-5 se centra principalmente en la relación existente entre pobreza y medio ambiente y en la preparación de la Cumbre de la Tierra "Río+10", que se celebrará en agosto y septiembre del 2002. Se adoptan 26 decisiones y se progresa en varias áreas, entre las que destacan: el establecimiento del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC); la identificación de métodos para mejorar la eficiencia y la efectividad del Comité de Ciencia y Tecnología (CST); y el fortalecimiento de la base financiera de la CCD a partir del apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que establece la degradación de la tierra como una de sus áreas prioritarias.

La sequía y la desertificación amenazan seriamente la subsistencia de 1.200 millones de personas en todo el mundo, que dependen de la tierra para satisfacer la mayoría de sus necesidades. Estos fenómenos afectan negativamente en la productividad de la tierra y la salud y prosperidad de las poblaciones en más de 110 países. La CCD insiste en la dimensión mundial de la desertificación, y exhorta a redoblar los esfuerzos para la aplicación de los programas de acción nacionales, subregionales y regionales para combatir la desertificación y la promoción del desarrollo sostenible. La Convención es un instrumento jurídicamente vinculante, que surge a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992; está en vigor desde diciembre de 1996.

Más información: <http://www.unccd.int>

8-12 de octubre
Roma, ITALIA
**VIII Sesión del Comité de Negociaciones
Intergubernamentales (INC-8) sobre la Convención de
Róterdam para la aplicación del procedimiento
Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) a
ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos
objeto de comercio internacional**
PNUMA / FAO

Asisten 260 delegados representando a más de 110 países y a organizaciones intergubernamentales y ONG. La sesión se centra en la consideración de los temas principales asociados con la implementación del procedimiento CFP provisional, y la preparación de la entrada en vigor de la Convención. En este sentido, los participantes discuten sobre el trabajo del

Comité Interino de Revisión de Productos Químicos (ICRC) y sobre la preparación de la Conferencia de las Partes (CdP). También resuelven ciertas cuestiones complejas relacionadas con el cese del procedimiento CFP provisional y sobre los conflictos de intereses en el ICRC.

El Comité de Negociaciones Intergubernamentales tiene la función de marcar las directrices para la aplicación del procedimiento CFP hasta que se celebre la primera CdP. De acuerdo con la Convención de Róterdam (1998), los pesticidas nocivos y los productos químicos industriales que se incluyan en una lista que se integrará en la Convención no se podrán exportar sin el consentimiento previo del país importador. Asimismo, la misma Convención promueve que los países en desarrollo dispongan de asistencia técnica y ayudas para desarrollar infraestructuras, así como la capacitación para administrar de manera segura este tipo de productos. La Convención de Róterdam para el procedimiento CFP entrará en vigor cuando la hayan ratificado al menos 50 estados, de momento sólo lo han hecho 17.

Más información: <http://www.pic.int>

15-19 de octubre
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
III Encuentro (2ª parte) del Comité Preparatorio
(PrepCom) de la Conferencia Internacional sobre la
Financiación para el Desarrollo (FpD)
ONU

Asisten a esta segunda parte del encuentro (la primera se celebró entre el 2 y el 8 de mayo) delegados de 140 países y representantes de agencias especializadas y organizaciones de las Naciones Unidas, de organizaciones intergubernamentales y de ONG. En esta reunión se debate el proyecto de documento final de la Conferencia sobre la FpD. La nueva versión de este documento se discutirá en la cuarta sesión del PrepCom que se celebrará en enero del 2002. También se tratan temas de carácter administrativo como las acreditaciones para la conferencia, el cuarto informe del Buró, las normativas de procedimiento, y la elección de los nuevos cargos del Buró.

En marzo de 2002, en la Ciudad de Monterrey (México), tendrá lugar una conferencia mundial de alto nivel convocada por las Naciones Unidas, en la que se abordarán por primera vez cuestiones clave relacionadas con el desarrollo mundial y su financiación. Una característica sin precedentes que marca el proceso de preparación de esta conferencia es la participación activa del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la Organización Mundial del Comercio, así como de representantes de la sociedad civil y del sector privado. Los países estarán representados por sus ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas.

Se han identificado seis temas principales para la conferencia: a) movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo; b) movilización de recursos internacionales para el

desarrollo (inversiones extranjeras directas y otras corrientes privadas); c) apertura del acceso a los mercados y el logro de regímenes comerciales justos y equitativos; d) mejora de la cooperación financiera internacional para el desarrollo mediante, entre otras cosas, la asistencia oficial para el desarrollo; e) alivio de la deuda externa de los países en desarrollo; y f) aumento de la coherencia y la compatibilidad de los sistemas monetarios, financiero y comercial internacionales en apoyo del desarrollo.

Más información: <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/index.html>

16-19 de octubre
Colombo, SRI LANKA
XIII Reunión de las Partes (RdP-13)
Protocolo de Montreal sobre sustancias
que destruyen la capa de ozono
PNUMA

Participan 325 personas representantes de 108 países, de organismos intergubernamentales, de la ONU y ONG. La RdP-13 se centra más en la implementación de los compromisos existentes que en la negociación de nuevas normas. Es la primera oportunidad de revisar el cumplimiento por parte de los países en desarrollo de los controles iniciales de Sustancias Destructoras del Ozono (SDO). Se adoptan, entre otras, las siguientes decisiones: los términos de referencia para un estudio sobre el reaprovisionamiento del Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal durante el período 2003-2005; una evaluación y revisión del trabajo del mecanismo de financiación del Protocolo; el cumplimiento de las Partes; los procedimientos para estudiar el potencial de destrucción del ozono por parte de nuevas sustancias; los procedimientos para incorporar nuevas sustancias al Protocolo; la producción de clorofluorocarbonos (CFC) para inhaladores con dosificación; el control del comercio internacional y del tráfico ilegal de SDO y de mezclas y productos que contienen SDO; así como el presupuesto del Fondo Fiduciario.

Bajo el Protocolo de Montreal de 1987, los gobiernos acordaron reducir progresivamente, hasta eliminar completamente, los productos químicos que destruyen la capa de ozono, la cual es esencial para proteger a los seres humanos, las plantas y los animales de los efectos dañinos de los rayos ultravioletas.

Más información: <http://www.unep.ch/ozone>

29 de octubre - 3 de noviembre
Yokohama, JAPÓN
XXXI Sesión del Consejo Internacional
sobre Maderas Tropicales (ITTC)
Organización Internacional
sobre Maderas Tropicales (ITTO)

En esta segunda sesión del año participan delegados de 49 países miembros, observadores de otros países y de agencias de las Naciones Unidas, ONG para el medio ambiente, así

como empresas e industrias del sector. El Consejo aprueba varias decisiones que tienen que ver, entre otros, con los siguientes temas: informe del Grupo Asesor Oficioso (GAO); propuestas de los miembros en relación con los apéndices de la CITES; programa para la conservación de manglares; informe del grupo de expertos sobre el Nuevo Plan de Acción de la ITTO; fortalecimiento de la gestión sostenible de los recursos forestales en Indonesia; Objetivo 2000 de la ITTO (comerciar sólo con maderas tropicales y productos de madera producidos en bosques gestionados de manera sostenible); y programa de becas de la organización.

El Consejo es el órgano de gobierno de la ITTO y celebra sus encuentros cada seis meses al objeto de debatir la evolución y el desarrollo de políticas forestales en el ámbito internacional, así como de hacer un seguimiento del programa de trabajo de la ITTO. Está integrado por 57 miembros que representan tanto a los países productores de maderas tropicales como a los países consumidores. La ITTO se creó en 1986, fruto del Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales (ITTA) de 1983. A inicios de 1997 entró en vigor el nuevo ITTA. Su objetivo es establecer un marco de cooperación entre los países productores y los consumidores haciendo especial hincapié en lo referente al comercio de maderas tropicales producidas en bosques gestionados de manera sostenible.

Más información: <http://www.itto.or.jp>

29 de octubre –9 de noviembre
Marrakech, MARRUECOS
VII Conferencia de la Partes (CdP-7)
para la Convención Marco de las Naciones
Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)
 UNFCCC

Se reúnen unos 4.400 representantes, de más de 170 países, gubernamentales, de organizaciones intergubernamentales, de ONG y de la prensa. La finalidad de esta conferencia es alcanzar acuerdos en los detalles operativos de los compromisos adquiridos para reducir las emisiones de gases del efecto invernadero según el Protocolo de Kyoto de 1997, así como para fortalecer la implementación de la propia Convención. Al objeto de conseguir estos objetivos, que fueron definidos en el Plan de Acción de Buenos Aires (1998), en la CdP-7 se pretende concluir con los tres años de negociaciones y completar los trabajos que no se finalizaron en las dos partes de la CdP-6 celebradas en Bonn y en La Haya, respectivamente. Los Acuerdos de Bonn sirven de base a los delegados para continuar con su trabajo. Para que el Protocolo de Kyoto sea plenamente operacional y vinculante es necesario una ratificación de al menos 55 países, y hasta la fecha lo han hecho 43 estados.

Los delegados se reúnen en grupos de negociación y de preparación de documentos preliminares, así como en consultas informales para intentar resolver los temas principales,

entre los que se incluyen: los mecanismos del Protocolo; el sistema de cumplimiento, contabilidad, información y revisión sobre la base de los artículos 5 (aspectos metodológicos), 7 (comunicación e información) y 8 (revisión de la información) del Protocolo; la gestión del suelo, los cambios en los usos del suelo y los bosques. También se debaten decisiones preliminares sobre los Países Menos Desarrollados (PMD), el Grupo Consultivo de Expertos (GCE) y las contribuciones para la Cumbre de la Tierra "Río+10". Paralelamente se celebra la decimoquinta sesión de los cuerpos subsidiarios de la CdP en la que se adoptan conclusiones preliminares sobre diferentes temas referentes a comunicaciones nacionales, aspectos financieros y administrativos, y aspectos metodológicos.

La CdP es la autoridad máxima de la UNFCCC en lo que se refiere a la toma de decisiones. Se estableció para revisar la aplicación de la Convención.

Más información: <http://www.unfccc.int>

11-13 de noviembre
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en
vigor del Tratado de Prohibición Total de las Pruebas
Nucleares (CTBT)

Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO) / ONU

Se reúnen delegados de 108 países, entre ellos más de 50 ministros de asuntos exteriores, con el objetivo de examinar el grado de cumplimiento del requisito para la entrada en vigor del Tratado y para decidir por consenso las medidas compatibles con el derecho internacional que pueden adoptarse para acelerar el proceso de ratificación al objeto de facilitar la pronta entrada en vigor del Tratado. La conferencia tiene como ausencia destacada la delegación de Estados Unidos, país que expresa consistentemente sus reservas sobre los requisitos de verificación y las medidas de cumplimiento del Tratado.

En la declaración final, adoptada por consenso, se insta de nuevo a la ratificación del Tratado, y se reitera que éste es parte esencial para la no-proliferación nuclear. En el texto también se hace referencia al trabajo de la Comisión Preparatoria para la CTBTO y su secretaría técnica provisional a fin de instaurar el régimen de verificación del Tratado (completado en un 30%). De esta forma, por primera vez en la historia, se está elaborando un régimen internacional de verificación con el objetivo de que los estados cumplan con el compromiso de no realizar pruebas nucleares.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares fue abierto a la firma el 24 de septiembre de 1996 y prohíbe todas las explosiones nucleares con propósitos militares o civiles en cualquier medio. Para su entrada en vigor se requiere la ratificación de los 44 estados listados en el anexo 2. Hasta el mo-

mento, el Tratado ha sido ratificado por 87 países, 31 de los cuales figuran en la lista del anexo 2, incluidos tres estados poseedores de armas nucleares (Francia, el Reino Unido y Rusia).

Más información: <http://www.ctbto.org>

27-30 de noviembre
Tampere, FINLANDIA
**Conferencia Internacional sobre infancia
y tortura, y otras formas de violencia**

Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)

La Conferencia cuenta con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (UNHCHR), y en ella asisten cerca de 200 participantes de 73 países, incluyendo un amplio abanico de ONG nacionales e internacionales, así como observadores de gobiernos y de organizaciones intergubernamentales. El objetivo de esta conferencia es el establecimiento de un programa de acción con fines concretos, realistas y evaluables, que tenga como finalidad a largo plazo eliminar la tortura, el tratamiento o castigo cruel, inhumano y degradante, los arrestos arbitrarios, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas, y cualquier otra forma más sutil de represión violenta contra la infancia.

En la conferencia se adopta por unanimidad la Declaración de Tampere, en la cual se reconoce que en muchos países perdura una amplia aceptación social y cultural de la violencia contra la infancia, así como se mantiene una extensa inmunidad que permite la continuación de tal violencia. En la Declaración también se identifican diferentes situaciones en el ámbito público y privado en las que se perpetua la violencia contra los menores, incluyendo familias, comunidades, escuelas, centros de detención, y otras instituciones. Asimismo, se reconoce como causa estructural de la violencia contra la infancia, entre otras, la negación de sus derechos sociales, económicos y culturales, hecho que da lugar a un aumento de la pobreza y las desigualdades.

La Declaración incluye varias recomendaciones, como la nominación por parte de la Comisión de la ONU sobre los Derechos Humanos de un Relator Especial sobre la Violencia Contra la Infancia que examine las quejas individuales de menores víctimas y que realice investigaciones in situ de situaciones de violencia contra ellos. Otra recomendación es que el Secretario General de la ONU nomine a un experto independiente con prestigio internacional para que lidere un equipo de estudio a fin de examinar a fondo la violencia contra la infancia (informe solicitado por la Asamblea General), y que todas las agencias de la ONU y órganos afines apoyen la preparación e implementación de este estudio.

La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) es actualmente la principal coalición internacional de ONG que luchan contra la tortura, las ejecuciones sumarias o extrajudiciales, las desapariciones forzadas y, en general, contra cual-

quier forma de tratamiento cruel, degradante o inhumano. Para el desarrollo de su trabajo la OMCT dispone de una red (SOS - Tortura) compuesta por más de 240 ONG, las cuales actúan como fuente de información y soporte de las actividades de la organización.

Más información: <http://www.omct.org/>

3-7 de diciembre
Bonn, ALEMANIA
II Conferencia Internacional sobre el Agua

Gobierno de Alemania

Participan representantes de 118 gobiernos, 47 organizaciones intergubernamentales y 73 representantes de Grupos Principales, con el objetivo de preparar los temas relacionados con el agua para la Cumbre de la Tierra "Río+10" (a celebrar en agosto-septiembre del 2002). Debaten los siguientes temas: el uso equitativo y sostenible de los recursos hídricos; la escasez, el acceso y la contaminación del agua; los desastres naturales, así como la financiación y la capacitación.

En esta conferencia se establecen las Recomendaciones para la Acción (RpA) que serán presentadas en la Cumbre de la Tierra y durante todo su proceso preparatorio. Otros resultados destacados de la conferencia son los "Puntos Clave de Bonn", los informes de los diferentes grupos de trabajo, el Informe de la Conferencia y la Declaración Ministerial. El texto final de las RpA está dividido en las siguientes secciones: gobernación; movilización de recursos financieros; y capacitación y transferencia de conocimientos. En él se destaca la necesidad de conseguir 180 millones de dólares, para invertir en el suministro de agua y servicios sanitarios destinados a unos 1.200 millones de personas en el mundo, y se subraya que la seguridad del abastecimiento de agua para todos es un objetivo alcanzable, y que las políticas estatales relacionadas con el agua deben estar coordinadas con las políticas de reducción de la pobreza y de crecimiento económico. Asimismo, señala que la gestión del agua debe complementar el trabajo de lucha contra la desertificación y otras formas de degradación ambiental.

Más información: <http://www.water-2001.de>

3-7 de diciembre
París, FRANCIA
**Conferencia Global sobre Océanos y Costas para
Río+10: hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo
Sostenible del 2002**

Comisión Oceanográfica Intergubernamental
(COI) de la UNESCO

Participan en la conferencia más de 400 delegados de 59 países, entre los que se incluyen expertos gubernamentales sobre océanos, representantes de ONG y de instituciones académicas, así como miembros de organizaciones intergu-

bernamentales regionales e internacionales. Su objetivo es examinar el progreso global conseguido en la implementación del capítulo 17 de la Agenda 21 (Programa de Acción resultante de Cumbre de Río de 1992) que hace referencia a los temas relacionados con los océanos y las costas.

En la conferencia se hace un llamamiento para que los temas relacionados con los océanos y las costas se incluyan en la agenda de la Cumbre de la Tierra "Río+10". Concretamente, se solicita que en la Cumbre se promueva un plan de acción que "asegure la sostenibilidad y el desarrollo de las funciones vitales de los océanos y costas del mundo". En la conferencia también se discuten, entre otros, los siguientes temas y propuestas de acción: la reducción de la pobreza y la mejora de la salud de las poblaciones costeras; el fortalecimiento de la implementación y el cumplimiento de acuerdos internacionales a través del desarrollo de un sistema de clasificación de la biodiversidad marina, el cual sea aceptado internacionalmente, e incorporando las áreas marinas protegidas en un sistema costero integrado; la mejora del medio ambiente marino a través de una coordinación internacional efectiva para estudiar de forma integral el estado de los océanos y las costas, así como de la elaboración de un informe exhaustivo global sobre el estado de los océanos; y la necesidad de integrar los factores económicos, sociales y ambientales de vulnerabilidad en un índice de vulnerabilidad con aplicación especial para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO se fundó en 1960 y tiene como objetivo principal el desarrollo, la promoción y la facilitación de programas de investigación oceanográfica internacionales para ampliar el conocimiento de los procesos oceánicos globales y regionales y su relación con el desarrollo sostenible, así como para administrar adecuadamente los recursos oceánicos. La COI cuenta actualmente con 129 estados miembros, y está compuesta por una Asamblea, un Consejo Ejecutivo y un Secretariado, así como por varios órganos subsidiarios.

Más información: <http://ioc.unesco.org/iocweb/>

5-7 de diciembre
Washington DC, ESTADOS UNIDOS
XVIII Encuentro del Consejo del Fondo
para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Banco Mundial / FMAM

En esta segunda sesión del año (la XVII se celebró del 9 al 11 de mayo) los miembros del Consejo toman varias decisiones que tienen que ver, entre otros, con los siguientes temas: funcionamiento y programa de trabajo del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP); relaciones con las distintas convenciones sobre medio ambiente (CDB, UNFCCC, CCD, etc.); propuesta de designación del tema de la degradación de la tierra como esfera de actividad del FMAM a fin de aumentar su apoyo a la aplicación con éxito de la Convención de la

ONU para Combatir la Desertificación (CCD); proyectos presentados en el marco del programa de trabajo; estructura, procesos y procedimientos generales del FMAM; cuestiones relacionadas con el presupuesto; seguimiento y evaluación del trabajo basado en el Segundo Estudio sobre los resultados globales del FMAM; y orientaciones para el plan de actividades para el ejercicio de 2003-2005.

El FMAM es un mecanismo de financiación –administrado conjuntamente por el Banco Mundial, el PNUMA y el PNUD– que otorga donaciones y concede fondos en condiciones concesionarias a los países receptores para llevar a cabo proyectos y actividades destinados a la protección del medio ambiente mundial. Sus cuatro áreas prioritarias son: cambio climático, diversidad biológica, aguas internacionales y desertificación. El Consejo del FMAM es el órgano de gobierno del Fondo y su primera responsabilidad es el desarrollo, la adopción y la evaluación de sus programas. Está representado por 32 países (entre países en desarrollo y desarrollados) y se reúne dos veces al año.

Más información: <http://www.gefweb.org>

10-14 de diciembre
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
I Sesión (3ª parte) del Comité Preparatorio (PrepCom)
de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Comisión de las Naciones Unidas
 para el Desarrollo Social

El lema general de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento es "una sociedad para todas las edades" y en ella se revisarán los resultados obtenidos de la Primera Asamblea y se pretende adoptar un Plan de Acción Revisado y actualizado así como una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento.

En esta tercera parte de la primera sesión del PrepCom (las dos anteriores se han celebrado a lo largo del año), continúa el trabajo sobre la revisión y actualización del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de la Población y sus impactos en el desarrollo y las instituciones. Asimismo, se adoptan diversas decisiones referentes a las reglas de procedimiento provisionales; la participación y la acreditación de 26 ONG. También se debate acerca del documento preliminar de la Estrategia Internacional de Acción sobre el Envejecimiento 2002. De acuerdo con este documento preliminar, se espera que la proporción de personas de 60 años o mayores se doble entre el 2000 y el 2050, pasando de un 10% a un 21%. El documento tiene como objetivo dar respuesta a las oportunidades y desafíos que supone el envejecimiento de la población. Se identifican tres direcciones clave para la acción: el desarrollo para un mundo en envejecimiento; avances en el bienestar y la salud de las personas mayores; y asegurar entornos adecuados para las personas mayores.

La Comisión para el Desarrollo Social actúa como el

comité preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en Madrid en abril del 2002, 20 años después de la I Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Viena. Esta Comisión es una de las comisiones funcionales del ECOSOC y está formada por 46 miembros elegidos por el ECOSOC.

Más información: <http://www.un.org/esa/socdev/ageing/>

13-14 de diciembre
Bonn, ALEMANIA

XXIII Reunión del Comité Permanente de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS)

CMS

Los miembros del comité debaten sobre el trabajo realizado y los planes de futuro del Secretariado y del Comité Científico a partir de los informes presentados por éstos. Se toman decisiones sobre el próximo encuentro de la Conferencia de las Partes (CdP-7), que se celebrará del 18 al 24 de septiembre del 2002. También se examina el progreso

conseguido desde la última Conferencia de las Partes (celebrada en Ciudad del Cabo en noviembre de 1999) sobre, entre otros, los siguientes temas: acuerdo sobre albatros y petreles; acuerdo sobre las tortugas del Océano Índico y el sudeste asiático; Consejo Científico; encuentro regional para América Latina; Conferencia conjunta sobre las Convenciones de Bonn, Berna y Barcelona para la región del Mediterráneo; implementación del Plan de Acción para los Antílopes del Sáhara-Sahel; y desarrollo del Plan de Acción para la Foca Monje Mediterránea.

Esta Convención fue adoptada en 1980 en Bonn. Su origen se remonta a una recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) y actualmente desempeña un papel exclusivo en la familia de convenios mundiales relacionados con la diversidad biológica para la conservación y la ordenación de las especies migratorias y de su hábitat.

Más información: <http://www.wcmc.org.uk/cms>

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Observatorio Electoral Internacional

Observatorio Electoral Internacional

AFGANISTÁN

Administración interina desde el 22 de diciembre de 2001 para un período de 6 meses. El gobierno interino fue acordado en conversaciones auspiciadas por Naciones Unidas en las que las facciones afganas llegaron a un acuerdo para compartir el poder. El jefe interino del gobierno es Hamid Karzai, de la etnia pashtún. Esta situación es consecuencia de la expulsión del gobierno de los talibán después del bombardeo aéreo de Estados Unidos y las acciones terrestres que llevaron a cabo los opositores de los talibán en el país. Desde la captura de Kabul, se ha disuelto el Parlamento afgano.

ALBANIA ELECCIONES LEGISLATIVAS 24 de junio (1ª vuelta) y 8 de julio de 2001 (2ª vuelta).

Anteriores: 29 de junio y 6 de julio de 1997.

República. 155 escaños a cubrir para la Asamblea de la República de Albania (Kuvendi i Republikës së Shqipërisë): 115 son elegidos por circunscripciones uninominales y el resto por representación proporcional por períodos de 4 años.

Partidos	%	escaños
Partido Socialista de Albania (PSSH, socialista)	42,0	73
Unión para la Victoria (BF)	37,1	46
Partido Democrático de Albania (PDSH, conservador)		
Partido del Frente Nacional Albanés (nacionalista)		
Partido Republicano de Albania (PRSH, conservador)		
Partido del Movimiento por la Legalidad (PLL, monárquico)		
Unión Democrática Liberal		
Partido Demócrata (PD)	5,1	6
Partido Socialdemócrata (PSD)	3,6	4
Partido de los Derechos Humanos (PBDN, centrista con fuerte apoyo de la minoría griega)	2,4	3
Partido de la Alianza Democrática (PADS, centrista)	2,4	3
Partido Agrario Albanés (PAS, liberal reformista)	2,3	-
Independientes	-	2
Participación: 60,0%		

ANDORRA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 4 de marzo de 2001.

Anteriores: 16 de febrero de 1997.

Coprinicipado con dos príncipes: el obispo de la Seu d'Urgell y el presidente de Francia. 28 escaños a cubrir cada 4 años para el Consejo General de los Valles (Consell General de les Valls) por circunscripciones de dos escaños y 14 por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido Liberal Andorrano (PLA, liberal conservador)	46,1	16
Partido Socialdemócrata (PSD, socialdemócrata)	30,0	6
Partido Demócrata (PD, centrista)	23,8	5
Unión Laurediana (UL, local)	-	2
Participación: 81,6%		

ARGENTINA

El presidente Fernando de la Rúa dimitió en diciembre de 2001 a causa de las protestas populares por el deterioro económico del país. En su lugar fue nombrado presidente interino Adolfo Rodríguez Saá.

ELECCIONES LEGISLATIVAS 14 de octubre de 2001.

Anteriores: 24 de octubre de 1999.

República. El Congreso Nacional es bicameral: 257 escaños a elegir para la Cámara de los Diputados cada cuatro años mediante representación proporcional, con la renovación de la mitad (127) de los escaños cada dos años. El Senado de la Nación está formado por 72 miembros, elegidos para períodos de 6 años en circunscripciones de 3 escaños; de los 72, un tercio es renovado cada dos años. En el 2001 se renovó toda la cámara.

Cámara de Diputados
(parcialmente elegidos en 2001 y parcialmente en 1999).

Partidos	%	escaños renovados (127)	escaños totales (257)
Partido Justicialista (PJ, conservador, personalista)	37,4	66	116
Alianza 17 (Frepaso**)	23,1	35	71 (UCR)
Unión Cívica Radical (UCR, centrista)			
Frente del País Solidario (Frepaso, progresista)			
Alternativa por una República de Iguales (ARI)	7,2	8	17
Frente para el Cambio/Polo Social (FC)	4,1	4	4
Izquierda Unida	3,5	1	3
Unión del Centro Democrático (Ucede, conservador)	3,0	-	-
Partido Humanista (PH, progresista)	2,7	-	-
PAUFE	2,0	2	*
Acción por la República (AR, conservador)	1,3	2	9
Autodeterminación y Libertad (AL)	1,0	2	2
Partido Demócrata (Mendoza) (PD, conservador regionalista)	0,9	1	*
Partido Demócrata Progresista (PDP, conservador)	0,8	1	*
Partido de Trabajadores por el Socialismo (PTS, socialista)	0,7	-	-
Fuerza Republicana (Tucumán) (FR, autoritario)	0,7	1	2
Partido Renovador de Salta (PRS, regionalista)	0,6	1	*
Movimiento Popular Neuquino (MPN, centrista regionalista)	0,4	2	*
Otros (podrían estar divididos entre los partidos marcados con (*) y los partidos siguientes):	-	1	16
Partido de la Unidad Bonaerense			
Frente Partido Nuevo (conservador regionalista)			
Partido Autonomista de Corrientes (conservador regionalista)			
Partido Liberal de Corrientes (PL, conservador regionalista)			
Cruzada Renovadora (CR)			
Movimiento Popular Fuegoño (MPF, regionalista)			

Participación: 73,7% (21,1% son votos inválidos).

**Frepaso es una alianza de: Frente Grande (progresista), Nuevo Espacio (Social-liberal), Nuevo Movimiento (centrista pro-

gresista), Partido Demócrata Cristiano, Partido Intransigente (populista), Partido Socialista Democrático (socialdemócrata) y Partido Socialista Popular (socialdemócrata).

Senado de la Nación:

Partidos	%	escaños
PJ	40,0	40
Alianza:	23,3	
UCR		24
Frepaso		1
ARI	8,2	1
Polo Social (PS)	4,2	-
IU	3,5	-
UCD	2,6	-
PH	2,6	-
AR	2,2	-
PAUFE	2,1	-
Nuevo País (NP)	1,6	-
Partido Nuevo [Corrientes] (PN)	1,2	1
FR	0,7	1
PTS	0,7	-
PRS	0,6	1
MPN	0,4	2
PL	...	1

Participación: 73,7 % (21,1%, votos nulos).

ARUBA (PAÍSES BAJOS)

ELECCIONES LEGISLATIVAS 28 de septiembre de 2001.

Anteriores: 12 de diciembre de 1997.

Territorio de ultramar de los Países Bajos. 21 escaños a cubrir para los estados (staten) cada 4 años mediante sistema de representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Movimiento Electoral Popular (MEP, socialdemócrata)	52,4	12
Partido Popular de Aruba (AVP, democristiano)	26,7	6
Partido Patriótico Arubano (PPA)	9,6	2
Organización Liberal de Aruba (OLA, liberal)	5,7	1
Alianza Democrática Arubana (Aliansa)	3,5	-
Concentración para la Liberación de Aruba (CLA)	1,1	-
Acción Democrática Nacional (ADN)	1,1	-

Participación: 86,5% .

AUSTRALIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 10 de noviembre de 2001.

Anteriores: 3 de octubre de 1998.

Monarquía (la jefatura de Estado recae en la corona británica, que nombra a un gobernador). Legislativo bicameral: la

Cámara de Representantes (House of Representatives) es la Cámara Baja, formada por 150 miembros con un mandato de 3 años; y el Senado (Senate) es la Cámara Alta, formada por 76 miembros con mandato para 6 años con la renovación de la mitad cada 3 años.

Cámara de Representantes

Partidos	%	escaños
Partido Laborista Australiano (ALP, socialdemócrata)	37,8	65
Partido Liberal de Australia (LP, conservador)	37,1	68
Demócratas Australianos (AD, izquierda)	5,4	-
Verdes Australianos (AG, ecologista)	5,0	-
Partido una Nación de Pauline Hansons (ON, nacionalista-extrema derecha)	4,3	-
Partido Nacional (NP, conservador)	3,6	13
Partido Liberal del Territorio Norte del País (CLP, conservador regionalista)	...	1
Independientes y otros	...	3

Participación: no hay datos en ninguna de las fuentes consultadas.

Senado

Partidos	escaños
ALP	28
Alianza LP/NP	
LP	31
PN	3
CLP	1
ON	1
AD	8
AG	2
Partido Laborista del País (CLR)	1
Independientes y otros	1

Participación: no hay datos en ninguna de las fuentes consultadas.

AZERBAIDZHÁN

ELECCIONES LEGISLATIVAS 5 de noviembre de 2000 y 7 de enero de 2001.

Anteriores: 12 y 26 de noviembre de 1995 y 4 de febrero de 1996.

República. 125 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (Milli Mejlis): 100 elegidos por un período de 5 años por circunscripciones uninominales y 25 elegidos por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido del Nuevo Azerbaidzhán (YAP, autoritario)	62,3	75
Frente Popular de Azerbaidzhán (AKC, reformista)	11,0	6

Partido de Solidaridad de los Ciudadanos (CSP)	6,4	3
Partido Comunista de Azerbaidzhán (AKP, comunista)	6,3	2
Independientes	-	26
Otros	-	10

Participación: 68,0%.

BANGLADESH

ELECCIONES LEGISLATIVAS 1 de octubre de 2001.

Anteriores: 12 de junio de 1996.

República. El Parlamento Nacional (Jatiya Samsada) consta de 330 miembros, de los cuales 300 son elegidos cada cinco años por circunscripciones uninominales. Los 30 escaños restantes están reservados a 30 mujeres elegidas por el mismo Parlamento.

Partidos	%	escaños
Partido Nacionalista de Bangladesh (BJD)	47	
BJD (conservador)		191
Conferencia de Islam de Bangladesh (JIB, islamista)		18
Partido Nacional -Naziur (JD-N)		4
Frente de Unidad Islámica (IOJ, islamista)		2
Liga Popular de Bangladesh (BAL, socialdemócrata)	40	62
Partido Nacional -Ershad (JD-E, autoritario), incluye Frente de Unidad Nacional Islámica	7,5	14
Partido Nacional -Manju (JD-M)	...	1
Liga Popular de Campesinos y Trabajadores (BKSJL)	...	1
Independientes y otros	...	6
Vacantes	..	2

Participación: 74,9%.

BENÍN

ELECCIONES PRESIDENCIALES 4 y 22 de marzo de 2001.

Anteriores: 4 de abril de 1996.

República. El presidente es elegido por un período de 5 años.

Candidatos	% (1ª vuelta)	% (2ª vuelta)
Mathieu Kérékou	45,4	84,1
Nicéphore Soglo	27,1	boicot
Adrien Houngbédji	12,6	boicot
Bruno Amousson	8,6	15,9

Participación: 87,7% (1ª vuelta) y 53,4% (2ª vuelta).

BIELARÚS

ELECCIONES PRESIDENCIALES 9 de septiembre de 2001.

Anteriores: 20 de julio de 1994.

República. El presidente es elegido por períodos de 5 años.

Candidatos	%
Alyaksandr Rigoravich Lukashenka	75,6
Vladimir Goncharik	15,4
Segej Gaydukevich	2,5
Participación: 83,9%.	

BULGARIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

11 y 18 de noviembre de 2001.

Anteriores: 27 de octubre y 3 de noviembre de 1996. República. El presidente es elegido por períodos de 5 años.

Candidatos	% (1ª vuelta)	% (2ª vuelta)
Georgi Parvanov (BSP)	36,4	54,1
Petar Stefanov Stoyanov	34,9	45,9
Boromil Bonev (Partido Popular de Bulgaria, GPB)	19,3	-
Pereta Indchova (Alianza Democrática, DA)	4,9	-
George Ganchov (Bloque Empresarial Búlgaro, BBB)	3,4	-
Petar Beron (SB)	1,1	-
Participación: 39,2% (1ª vuelta) y 54,4% (2ª vuelta).		

ELECCIONES LEGISLATIVAS

17 de junio de 2001.

Anteriores: 19 de abril de 1997.

República. 240 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (Narodno Sabranie), elegida por 4 años mediante representación proporcional en circunscripciones multi-escaño con una barrera mínima del 4%.

Partidos	%	escaños
Movimiento Nacional Simeón II (NDST, personalista)	42,7	120
Fuerzas Democráticas Unidas (ODS)	18,2	51
Unión de Fuerzas Democráticas (UDF, conservador)		
Partido Democrático (DP, conservador)		
Unión Popular (PU, campesino)		
Partido Democrático Social Búlgaro (BSDP, socialdemócrata)		
Partido Democrático Nacional (NDP)		
Coalición para Bulgaria (KzB)	17,1	48
Partido Socialista Búlgaro (socialista)		
Partido Socialdemócrata Búlgaro		
Bloque Laborista Unido		
Movimiento Político "Socialdemócratas"		
Unión Agraria Búlgara		
"Alexander Stamboliyski - 1899"		
Unión Democrática de las Mujeres		
Unión de la Patria		
Unión Antifascista Búlgara		
Movimiento "Adelante Bulgaria"		

Candidatos	%	
Comité para la Protección de los Intereses Nacionales		
Unión Civil "Roma"		
Confederación de Romas "Europa"		
Alianza para el Progreso Liberal Social		
Partido Comunista de Bulgaria		
Club Político "Trakija"		
Asociación Nacional		
"Ciudadanos Búlgaros Unidos"		
Movimiento para los Derechos y las Libertades (DPS)	7,5	21
Movimiento para los Derechos y Libertades (liberal, minoría turca)		
Unión Liberal (liberal)		
Euroroma (Roma, minoría)		
Gergiovdan-VMRO (G-VMRO)	3,6	-
Movimiento Día de San Jorge (conservador)		
Organización Revolucionaria Interna Macedonia (VMRO)		
Coalición Simeon II (KSII)	3,4	-
Unión Nacional para el Zar Simeón II (NOCS)	1,1	-
Euroizquierda Búlgara-BESDP-BZNS (BEL)	1,0	-
Euroizquierda Búlgara (socialdemócrata)		
BESDP-Socialdemócratas Unidos (socialdemócrata)		
Unión Popular Agraria Búlgara (BZNS, campesina)		
Unión Bulgaria (SB)	0,7	-
Coalición Nacional Unión Zar Kiro (KNOCK)	0,6	-
Bloque Empresarial Búlgaro (BBB, nacionalista)	4,9	12
Partido Comunista Búlgaro (BKP, comunista)	1,2	-
Unión para la Monarquía (OC)	1,1	-
Participación: 66,7%.		

CABO VERDE

ELECCIONES PRESIDENCIALES

11 y 25 de febrero de 2001.

Anteriores: 18 de febrero de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular. Las elecciones fueron ganadas por una diferencia de tan sólo 12 votos (sobre una población de poco más de 400.000 habitantes).

Candidatos	% (1ª vuelta)	% (2ª vuelta)
Pedro Verona Rodrigues Pires (PAICV)	46,5	49,43
Carlos Alberto Wahnnon de Carvalho Veiga (MPD)	45,8	49,42
Jorge Carlos Fonseca	3,9	-
David Hopffer Almada	3,7	-
Participación: 51,6% (1ª vuelta) y 59,0% (2ª vuelta).		

ELECCIONES LEGISLATIVAS 14 de enero de 2001.

Anteriores: 17 de diciembre de 1995.

72 escaños a elegir para la Asamblea Nacional (Asamblea Nacional) para períodos de 5 años por sistema de representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido Africano de Independencia de Cabo (PAICV, socialista)	47,3	40
Movimiento para la Democracia (MPD, centrista)	39,8	30
Alianza Democrática para el Cambio (ADM)	6,0	2
Partido de Renovación Democrática (PRD)	3,2	-

Participación: 57,8%.

CHAD

ELECCIONES PRESIDENCIALES 20 de mayo de 2001.

Anteriores: 2 de junio y 3 de julio de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por votación popular directa.

Candidatos	%
Idriss Déby (Movimiento Patriótico de Salvación, MPS, autoritario)	63,2
Ngarlely Yorongar	16,4
Saleh Kebzabo (Unión Nacional para la Democracia y la Renovación, UNDR)	7,0
Wadal Abdelkader Kamougue (Unión para la Renovación y la Democracia, URD)	6,0
Ibn Oumar Mahamat Saleh (Partido para la Libertad y el Desarrollo, PLD)	2,9
Kassire Delwa Koumakoye (RNDP)	2,4
Jean Bawoyeu Alingué (Unión para la Democracia y la República, UDR)	2,2

Participación: 61,4%.

CHILE

ELECCIONES LEGISLATIVAS 16 de diciembre de 2001.

Anteriores: 11 de diciembre de 1997.

República. El Congreso Nacional es bicameral: 120 escaños a cubrir para la Cámara de Diputados para períodos de 4 años por circunscripciones de dos escaños cada una. 48 escaños a cubrir para el Senado de la República; 38 de los cuales son elegidos cada 8 años en circunscripciones de dos asientos por el sistema d'Hondt, la mitad de ellos renovados cada 4 años; los 10 escaños restantes son nombrados por el presidente (2), la Corte Suprema (3) y el Consejo de Seguridad Nacional (4). Los antiguos presidentes que ejercieron como tales durante 6 años ininterrumpidamente son nombrados senadores vitalicios ex-officio.

Cámara de Diputados Partidos	%	escaños
Concertación de Partidos por la Democracia (CPD)	47,9	
Partido Democracia Cristiana (PDC, democristiano)	-	24
Partido por la Democracia (PPD, social-liberal)	-	21
Partido Socialista de Chile (PS, socialista)	-	11
Partido Radical Social-Demócrata (PRSD, centrista)	-	6
Alianza por Chile (APC)	44,3	
Partido Unión Demócrata Independiente (UDI, conservador autoritario)	-	35
Partido Renovación Nacional (PRN, conservador autoritario)	-	22
Partido Comunista de Chile (PCC, comunista)	5,2	-
Partido Humanista (PH, progresista ecologista)	1,1	-
Independientes	1,4	-

Participación: 86,3%

Senado (elecciones parciales) Partidos	%	escaños
CPD	51,3	
PDC	-	12
PS	-	5
PPD	-	3
APC	44,0	
UDI	-	11
RN	-	7
PCC	2,6	-
PH	0,4	-
Independientes	1,6	-

Participación: no está disponible en ninguna de las fuentes consultadas.

CHIPRE

ELECCIONES LEGISLATIVAS 27 de mayo de 2001.

Anteriores: 26 de mayo de 1996.

República. 59 escaños de la Casa de Representantes (Vouli Antiprosópon/Temsilciler Meclisi) a elegir cada 5 años por sistema de representación proporcional, excepto 3 miembros, que son representantes de las minorías maronita, católico-romana y gumeniana. Otros 24 escaños del Parlamento se reservan para la minoría turca de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre que en la actualidad permanecen vacantes, pues no reconocen la soberanía del Parlamento de la República de Chipre.

Partidos	%	escaños
Partido Progresista de los Trabajadores (AKEL, socialista)	34,7	20
Coalición Democrática (DISY, conservador –partido liberal)	34,0	19
Partido Democrático (DIKO, liberal)	14,8	9
Movimiento de Socialdemócratas (KISOS, socialdemócrata)	6,5	4
Nuevos Horizontes (NEO)	3,0	1
Demócratas Unidos (EDI, liberal)	2,6	1
Movimiento de Lucha Democrática (ADIK)	2,2	1
Movimiento Medioambiental y Ecológico-Partido Verde de Chipre (KOP)	2,0	1

Participación: 90,5%.

CHRISTMAS, ISLAS (AUSTRALIA)

ELECCIONES LEGISLATIVAS

Diciembre de 2001.

Anteriores: diciembre de 1999.

Territorio australiano. 9 escaños a cubrir para la cámara legislativa por el período de 1 año. Al no existir partidos políticos, sólo independientes han ocupado los escaños de la Asamblea.

CÔTE D'IVOIRE

ELECCIONES LEGISLATIVAS

10 de diciembre de 2000 y 14 de enero de 2001.

Anteriores: 27 de noviembre de 1995.

225 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) por un período de 5 años en circunscripciones uninominales.

Partidos	escaños
Frente Popular Marfileño (FPI, Socialdemócrata)	96
Partido Democrático de Côte d'Ivoire-Congreso Democrático Africano (PDCI-RDA, autoritario)	94
Reunión de los Republicanos (RDR, centrista)	5
Partido Marfileño de los Trabajadores (PIT)	4
Unión Democrática de Côte d'Ivoire (UDCI)	1
Movimiento de las Fuerzas del Futuro (MFA)	1
Independientes	22
Vacantes	2

Participación: 33,1%.

Los comicios fueron boicoteados.

DINAMARCA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

20 de noviembre de 2001.

Anteriores: 11 de marzo de 1998.

Monarquía parlamentaria. 179 escaños a cubrir para la Dieta Popular (Folketing): 175 son elegidos cada 4 años (135 por sistema de representación proporcional en 17 distritos y otros 40 asignados en proporción a sus votos totales). Los territorios no continentales se reparten los 4 restantes; 2 para las islas Feroe y 2 para Groenlandia.

Partidos	%	escaños
Partido Liberal (Venstre, V, liberal-conservador)	31,3	56
Partido Socialdemócrata (SD, socialdemócrata)	29,1	52
Partido del Pueblo Danés (DF, nacionalista extrema derecha)	12,0	22
Partido Popular Conservador (KF, centro-derecha)	9,1	16
Partido Popular Socialista (SF, socialista)	6,4	12
Partido Social-Liberal-Izquierda Radical (RV, liberal-radical)	5,2	9
Lista Unida-Los Verdes Rojos (E, extrema izquierda)	2,4	4
Partido Popular Cristiano (KrF, defensa de la ética cristiana)	2,3	4
Centrodemócratas (CD, centro-derecha)	1,8	-
Partido del Progreso (FrP, populista, opuesto al intervencionismo estatal)	0,6	-
Partido para el Gobierno Popular (TF, independentistas de Islas Feroe)	-	1
Partido Popular (FF, conservador de Islas Feroe)	-	1
Adelante (S, socialdemócrata de Groenlandia)	-	1
Comunidad Esquimal (IA, comunista de Groenlandia)	-	1

Participación: 89,3%.

FIJI, ISLAS

ELECCIONES LEGISLATIVAS

25 de agosto, 2 de septiembre y 19 de septiembre de 2001.

Anteriores: 11 de mayo de 1999.

República. El Parlamento es bicameral: la Cámara de Representantes (Vale) tiene 71 miembros, elegidos por períodos de 5 años en circunscripciones uninominales. El Senado (Seniti) tiene 34 escaños, renovados cada 5 años (14 miembros son elegidos por el Consejo de Jefes, 9 son nombrados por el primer ministro, otros 9 por el líder de la oposición y 1 representante rotuma).

Partidos	%	escaños
Partido Laborista de Fiji (FLP, socialdemócrata)	34,8	27
Partido de Fiji Unido (SDL)	26,0	32
Partido Federación Nacional (NFP)	10,1	1
Partido de Alianza Conservadora (MV)	9,9	6
Organización Parlamentaria para los Indígenas Fijianos (SVT)	5,5	-
Partido de Nueva Unidad Laborista (NLUP)	4,5	2
Fuerza para el pueblo de Fiji (BKVi)	2,2	-
Partido Asociación por Fiji (FAP)	1,3	-
Partido de Unidad Nacional (PANU)	1,2	-
Partido Unido General (UGP, centrista)	0,5	1
Independientes	2,7	2

Participación: 78,9%.

FILIPINAS

ELECCIONES LEGISLATIVAS 14 de mayo de 2001.

Anteriores: 11 de mayo de 1998.

República. Legislativo bicameral: 220 escaños a cubrir para la Cámara de Representantes (Kapulungan Ng Mga Kinatawan) por un período de 3 años; 208 elegidos por mayoría simple en circunscripciones uninominales y 14 por sistema de representación proporcional en una única circunscripción nacional. El Senado (Senado) consta de 24 escaños, la mitad es renovable cada 3 años. En estos comicios se renuevan 13 miembros de la Cámara Alta por mayoría simple en una única circunscripción.

Principales partidos:

Partidos	escaños Cámara de Representantes	escaños Senado
Coalición del Poder Popular (PPC, liderado por Gloria Macapagal-Arroyo)	50	7
Fuerza de las Masas (PnM, liderado por Joseph Ejército-Estrada)

FRANCIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 23 de septiembre de 2001.

Anteriores: 27 de septiembre de 1998.

República. 321 escaños a cubrir para el Senado (Sénat): de ellos 309 son elegidos cada 9 años desde los colegios electorales de los departamentos; un tercio se renueva cada 3 años; y 12 miembros son elegidos por el Consejo Superior de Franceses del Extranjero (una asamblea de 150 miembros elegidos por ciudadanos que viven fuera del país).

Partidos	escaños
Unión para la República (RPR, conservador)	83
Partido Socialista (PS, socialdemócrata)	68
Unión Centrista (UC)	37
Republicanos e Independientes (RI, liberal conservador)	35
Reunión Social Democrática y Europea (RDES)	16
Comunista, Republicano y Ciudadano (CRC)	16
Independientes	65

GAMBIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES 18 de octubre de 2001.

Anteriores: 18 de octubre de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por votación popular.

Candidatos	%
Yahya Alphonse Jamus Jebulai Jammeh (Alianza para la Reorientación Patriótica y la Construcción), APRC, autoritario)	53,0
Ousainou Darboe (Partido Democrático Unido, UDP, centrista)	32,7
Hammat Bah (Partido de Reconciliación Nacional, NRP)	7,7
Sherriff Dibba (Partido de Convención Nacional, NCP)	3,4
Sedia Jatta (Organización Democrática Popular para la Independencia y el Socialismo, PDOIS)	3,2

Participación: 89,9%.

GHANA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 7 de diciembre de 2000 y 3 de enero de 2001.

Anteriores: 7 de diciembre de 1996.

200 escaños a cubrir para el Parlamento por períodos de 4 años por circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Nuevo Partido Patriótico (NPP, liberal)	45,0	100
Congreso Democrático Nacional (NDC, autoritario)	41,2	92
Convención Nacional del Pueblo (PNC, socialista)	3,4	3
Convención del Partido del Pueblo (CPP, socialista)	1,3	1
Partido de la reforma Nacional (NRP)	2,2	-
Movimiento para Ghana Unida (UGM)	0,5	-
Independientes	6,3	4

Participación: 62%.

GUYANA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

19 de marzo de 2001.

Anteriores: 15 diciembre de 1997.

República Co-operativa (dentro del sistema de la Commonwealth). 65 escaños a elegir para la Asamblea Nacional (National Assembly): 53 cada 5 años por representación proporcional y 12 delegados por consejos de gobierno locales.

Partidos	%	escaños
Partido Progresista del pueblo/Cívico (PPP/C, socialista)	53,1	35
Congreso/Reforma Nacional Popular (PNC/R, populista socialista)	41,7	27
GAP/WPA	2,4	2
Partido de Acción de Guyana (GAP)		
Alianza Popular de los Trabajadores (WPA, socialdemócrata)		
Movimiento para el Crecimiento, Organización y Reconstrucción de Guyana (ROAR)	0,9	1
La Fuerza Unida (TUF, conservador)	0,7	1
Partido Justicia para Todos (JFAP)	0,7	-
Partido Democrático de Guyana (GDP)	0,4	-
Alianza Frente Nacional (NFA)	0,1	-
Participación: 89,1%.		

HONDURAS

ELECCIONES PRESIDENCIALES

25 de noviembre de 2001.

Anteriores: 30 de noviembre de 1997.

República. El presidente es elegido cada cuatro años por voto popular.

Candidatos	%
Ricardo Maduro (PN)	52,2
Pineda Ponce (PL)	44,3
Olban Francisco Valladares Ordóñez (PINU)	1,5
Matías Funes (PUD)	1,1
Marco Orlandi Iriarte (PDCH)	1,0
Participación: 66,3%.	

ELECCIONES LEGISLATIVAS

25 de noviembre de 2001.

Anteriores: 30 de noviembre de 1997.

128 escaños a elegir cada cuatro años para el Congreso Nacional por medio de representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido Nacional (PN, conservador)	52,2	61
Partido Liberal de Honduras (PL, liberal)	44,3	55

Partido de Innovación y

Unidad-Social-Democracia

(PINU, socialdemócrata) 1,5 4

Partido de Unificación Democrática

(PUD, extrema izquierda) 1,1 5

Partido Demócrata Cristiano de Honduras

(PDCH, demócrata-cristiano) 1,0 3

Participación: no hay datos en ninguna de las fuentes consultadas.

IRÁN

ELECCIONES PRESIDENCIALES

8 de junio de 2001.

Anteriores: 23 de mayo de 1997.

República islámica. El presidente es elegido cada 4 años por voto popular.

Candidatos	%
Seyyed Mohammad Khatami (reformista moderado)	78,3
Ahmad Tavakoli (conservador)	15,9
Ali Shamkhani (conservador)	2,7
Abdolah Jasbi (conservador)	0,9
Mahmud Kashani	0,9
Hassan Ghafuri Fard (conservador)	0,5
Mansur Razavi (conservador)	0,4
Shahabeddin Sadr (conservador)	0,2
Ali Fallahian (conservador)	0,2
Mostafi Hashemi Taba (reformista)	0,1
Participación: 67%.	

ISRAEL

ELECCIONES A PRIMER MINISTRO

6 de febrero de 2001.

Anteriores: 17 de mayo de 1999.

El jefe de gobierno es elegido cada 4 años por mayoría absoluta en votación popular. En un futuro el primer ministro será escogido por el Parlamento.

Candidatos	%
Ariel Sharon (Likud)	62,4
Ehud Barak ('Un Israel')	37,6
Participación: 62%.	

ITALIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

13 de mayo de 2001.

Anteriores: 21 de abril de 1996.

República. El Parlamento tiene dos cámaras: La Cámara de Diputados (Camera dei Deputati) tiene 630 miembros, elegidos cada 5 años: 475 por sistema mayoritario uninominal y 155 mediante listas de partidos en representación proporcional. El Senado de la República (Senato della Repubblica) tiene 315 miembros, elegidos cada 5 años: 232 miembros por sistema mayoritario uninominal y 83 por representación proporcional y además, 9 senadores vitalicios.

Partidos	escaños Cámara Diputados	escaños Senado	Cámara de Consejeros	%	121/247
Casa de la Libertad (Coalición de Silvio Berlusconi)	368	177	Partido Liberal Democrático (JMt, conservador)	...	64/110
Fuerza Italia (FI, conservador personalista)			Partido Democrático (Mt, liberal)	...	26/59
Alianza Nacional (AN, nacional-conservador)			Partido del Gobierno Limpio (Kt, budista)	...	12/23
Liga Norte (LN, regionalista)			Partido Comunista de Japón (NKt, comunista)	...	5/20
Centro Cristiano Democrático (conservador)			Partido Liberal (Jt, conservador)	...	3/8
Cristianos Demócratas Unidos (conservador)			Partido Socialdemócrata (SMt, socialdemócrata)	...	6/8
Nuevo Partido Socialista italiano (NPSI, conservador)			Partido Conservador (Ht)	...	1/5
Olivo (Coalición de Francesco Rutelli)	242	125	Partido de los Independientes (IP)	...	-/4
Demócratas de Izquierda (DS, socialdemócrata)			Nuevo Partido Precursor (StS, reformista conservador)	...	-/1
La Margherita			Partido de las Masas Sociales de Okinawa (OSMP)	...	-/1
Partido Popular Italiano (democristiano)			Independientes	-	8
Renovación Italiana -Lista Dini (centrista)			Participación: 56,44%.		
Unión Democrática para Europa (conservador)					
El Girasol					
Federación de los Verdes (ecologista socialista)					
Socialistas Democráticos Italianos (socialdemócrata)					
Partido de los Comunistas Italianos (PDCl, comunista)					
Refundación Comunista (RC, comunista)	11	3			
Lista Di Pietro Italia de los Valores (Pietro)	-	...			
Democracia Europea (DE)	-	-			
Lista Pannella Bonino -Partido Radical (personalista)	-	-			
Lista Olivo-SVP	5	...			
Partido Popular del Sur del Tirolo (SVP, minoría germana)	0,5	3			
Movimiento Social Llama Tricolor (MS, fascista)	-	-			
Unión Valdostiana (regionalista)	1	...			
Participación: no hay datos en ninguna de las fuentes consultadas.					

JAPÓN

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
29 de julio de 2001.**

Anteriores: 12 de junio de 1998.

La Dieta (Kokkai) tiene dos cámaras: La Cámara de Representantes (Shugi-in) celebrará elecciones en 2004. La Cámara de Consejeros (Sangi-in) tiene 247 miembros elegidos cada 6 años; cada 3 años se renueva la mitad.

KOSOVO

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
17 de noviembre de 2001.**

Son las primeras elecciones al Parlamento de Kosovo. Provincia de Yugoslavia (República de Serbia) bajo administración interina de las Naciones Unidas. La Asamblea (Kuvendi/Skupstina) tiene 120 miembros, 100 de ellos elegidos por representación proporcional y 20 son representantes de minorías nacionales (10 serbios, 4 rumanos, ashkali -albaneses musulmanes- y egipcios, 3 bosnios, 2 turcos y 1 gorani -bosnios musulmanes-).

Partidos	%	escaños
Liga Democrática de Kosovo (LDK, centrista)	46,3	47
Partido Democrático de Kosovo (PDK, separatista)	25,5	26
Coalición Retorno (KP, minoría serbia)	11,0	22
Alianza para el Futuro de Kosovo (AAK)	7,8	8
Patria (VTN)	1,2	4
Movimiento Nacional para la Liberación de Kosovo (LKCK)	1,1	1
Partido Democrático Cristiano de Kosovo (PSHDK)	1,0	1
Partido Turco Democrático de Kosovo (KDTP, minoría turca)	0,9	3
Movimiento Popular de Kosovo (LPK)	0,6	1
Partido Justicia (PD)	0,6	1
Nueva Iniciativa para Kosovo Democrático (IRDK)	0,5	2
Partido Liberal de Kosovo (PLK, liberal)	0,5	-
Partido Democrático de Albaneses Ashkali (PDASHk, minoría ashkali)	0,4	2
Frente Nacional (BK)	0,4	-

Partido Bosnio de Acción Democrática de Kosovo (BSDAK) 0,4 1
 Partido Rumano Unido de Kosovo (PRBK) 0,3 1
 Participación: 63,2%.

LIECHTENSTEIN
ELECCIONES LEGISLATIVAS
9 y 11 de noviembre de 2001.

Anteriores: 2 de febrero de 1997.

Principado. La Dieta (Landtag) consta de 25 miembros, elegidos cada 4 años por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido de los Ciudadanos Progresistas de Liechtenstein (FBPL, conservador)	49,9	13
Unión Patriótica (VU, conservador)	41,1	11
Lista Libre (FL, ecologista)	8,8	1

Participación: 86,7%.

MADAGASCAR
ELECCIONES PRESIDENCIALES
16 de diciembre de 2001.

Anteriores: 29 de diciembre de 1996.

República. El presidente es elegido cada 4 años por votación popular.

Candidatos	% (1ª vuelta)
Marc Ravalomanana	46,2
Didier Ratsiraka (Pilar y Estructura para la Salvación de Madagascar - AREMA, socialista)	40,9
Albert Zafy (Fuerzas Vivas Rasalama)	5,4
Herizo Razafimahaleo	4,2
Daniel Rajakoba	1,8
Patrick Rajaonary	1,6

Participación: 66,7%

*Pendientes de una 2ª vuelta a la espera de los resultados de otro recuento.

MALVINAS, ISLAS (REINO UNIDO)
ELECCIONES LEGISLATIVAS
22 de noviembre de 2001.

Anteriores: 9 de octubre de 1997.

Territorio dependiente del Reino Unido, reclamado por Argentina. La Asamblea legislativa consta de 10 miembros, 8 elegidos cada 4 años y 2 ex officio. Los representantes elegidos son independientes.

Participación: 68,7%.

MAN, ISLA DE (REINO UNIDO)

ELECCIONES LEGISLATIVAS

22 de noviembre de 2001.

Anteriores: 21 de noviembre de 1996.

La Corte Suprema de Tynwald (Ard-whaiyl Tinvaal) consta de dos cámaras: la Cámara de Llaves (Chiare-as-Feed), con 24 miembros elegidos cada 5 años en circunscripciones uninominales y multi-escaño; y el Consejo Legislativo (Choonceil Slattyssagh), con 11 miembros: el presidente de Tynwald, dos miembros ex officio y otros 8 elegidos por la Cámara de las Llaves por períodos de 5 años. Boicoteó las elecciones la formación Mec Vannin-Partido Nacionalista de Mann.

Cámara de las Llaves	Partidos	%	escaños
Alianza para el Gobierno Progresista (APG)		14,6	3
Partido Laborista de Man (MLP, socialdemócrata)		17,3	2
Laborista Independiente (IL)		1,0	-
Independientes		...	17

Participación: 57,6%.

MARIANAS, ISLAS (ESTADOS UNIDOS)

ELECCIONES A GOBERNADOR

3 de noviembre de 2001.

Anteriores: 9 de noviembre de 1999.

Territorio de ultramar de Estados Unidos. El Gobernador es elegido por voto popular cada 4 años.

Candidatos	%
Juan Babauta (Rep)	42,8
Benigno Fitial (CP)	24,4
Jesús Camacho Borja (Dem)	17,5
Froilán Cruz Tenorio (REF)	11,3

Participación: 78,0%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

3 de noviembre de 2001.

Anteriores: 9 de noviembre de 1999.

18 escaños a elegir para la Cámara de Representantes (House of Representatives) cada dos años en circunscripciones uninominales y 9 escaños para el Senado (Senate), a elegir cada dos años también en circunscripciones uninominales.

Cámara de Representantes	Partidos	escaños
Partido Republicano (Rep)		12
Partido Democrático (Dem)		5
Partido de Pacto (CP)		1
Partido de Reforma (REF)		-

Participación: 78,0%.

Senado	
Partidos	escaños
Rep	6
Dem	2
CP	1
Ref	-
Participación: 78,0%.	

MAURITANIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

19 (1ª vuelta) y 26 (2ª vuelta) de octubre de 2001.

Anteriores: 11 y 18 de octubre de 1996 (Asamblea Nacional).

República Islámica. El Parlamento (Barlamane/Parlement) tiene dos cámaras: Asamblea Nacional (Al Jamiya al-Wataniyah/Assemblée Nationale) con 81 miembros elegidos cada 5 años en circunscripciones uninominales; y el Senado (Majlis al-Shuykh/Sénat) con 56 miembros; de ellos 53 son elegidos cada 6 años por consejeros municipales renovando un tercio cada 2 años y 3 miembros son elegidos por los mauritanos que viven en el extranjero (últimas elecciones parciales al Senado celebradas en abril de 2000).

Asamblea Nacional		
Partidos	%	escaños
Partido Republicano Democrático y Social (PRDS, autoritario)	51,0	64
Reunión para la Democracia y la Unidad (RDU)	9,6	3
Unión para la Democracia y el Progreso (UDP)	8,1	3
Reagrupamiento de Fuerzas Democráticas (RFD)	5,6	-
Acción para el Cambio (AC)	5,5	4
Unión de Fuerzas del Progreso (UFP)	...	3
Frente Popular (FP)	...	1
Participación: 54,5%.		

MICRONESIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

6 de marzo de 2001.

Anteriores: 4 de marzo y 1 de abril de 1997 y 2 de marzo de 1999.

El Congreso de los Estados Federados de Micronesia es unicameral. Lo componen 14 miembros no adscritos a ningún partido político. Cuatro de ellos representan a cada uno de los cuatro estados que componen la Federación (Kosrae, Pohnpei, Chuuk y Yap) por un principio de igualdad territorial, mientras que los otros 10 representantes son elegidos en base a un sistema proporcional en función al peso demográfico de cada isla. Los representantes de los estados tienen un mandato de 4 años, en tanto que el mandato de los demás se limita a 2 años.

Participación: no hay datos en ninguna de las fuentes consultadas.

MOLDOVA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

25 de febrero de 2001.

Anteriores: 22 de marzo de 1998 .

República. Legislativo unicameral: 101 escaños a cubrir para el Parlamento (Parlamentul) cada 4 años por sistema de representación proporcional. El presidente, Vladimir Voronin (PCRM), y el primer ministro, Vasile Tarlov (PCRM), han sido elegidos por el Parlamento.

Partidos	%	escaños
Partido de los Comunistas de la República de Moldova (PCRM, comunista)	49,9	71
Bloque Electoral "Alizanza Braghis" (BEAB, centro)	13,4	19
Movimiento Político-Social Nueva Fuerza Esperanza del Movimiento de los Profesionales		
Partido Socialista de Moldova		
Unión Laborista		
Unión Centrista de Moldova		
Partido de Social Democracia "Hormiga"		
Partido Popular Demócrata-Cristiano (PPCD, conservador)	8,3	11
Partido de Renacimiento y Conciliación PRC, centrista)	5,7	-
Partido Democrático de Moldova (PDM)	5,1	-
Partido Liberal Nacional (PNL, liberal)	2,8	-
Partido Social-Demócrata de Moldova (PSDM)	2,5	-
Valeriu Ghiletschi (independiente)	1,7	-
Partido Nacional Democrático Cristiano de los Campesinos (PNTCD)	1,7	-
Bloque Electoral "Patria" (BEPN)	1,6	-
Movimiento Político-social "Patria"		
Liga Joven Nacional de Moldova		
Movimiento Político-Social para "Orden y Justicia" (MSPOD)	1,5	-
Partido de Fuerzas Democráticas (PFD, centro-derecha)	1,2	-
Partido Agrario Democrático de Moldova (PDAM, centro reformista)	1,2	-
Participación: 70,0%.		

MONGOLIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

20 de mayo de 2001.

Anteriores: 18 de mayo de 1997.

El presidente es elegido por voto popular cada cuatro años.

Candidatos	%
Natsagiyn Bagabandi (Partido Popular Revolucionario de Mongolia –MAKN, comunista)	57,9

Radnaasumberelyn Gonchigdorj (Partido Democrático Mongol, AN)	36,6
Luvсандamba Dashnyam (Partido de la Voluntad Civil, CWP)	3,6
Participación: 82,0%.	

MONTENEGRO

ELECCIONES LEGISLATIVAS 22 de abril de 2001.

Anteriores: 31 de mayo de 1998.

República federada dentro de la República Federal de Yugoslavia. 78 escaños a cubrir para la Asamblea de Montenegro por un período de 4 años mediante voto directo.

Partidos	%
La Victoria es de Montenegro	36
Juntos por Yugoslavia	33
Alianza Liberal de Montenegro	6
Otros	3
Participación: no hay datos en ninguna de las fuentes consultadas.	

MONTSERRAT, ISLA (REINO UNIDO)

ELECCIONES LEGISLATIVAS 2 de abril de 2001.

Anteriores: 11 de noviembre de 1996.

Territorio de ultramar del Reino Unido. El Consejo Legislativo (Legislative Council) tiene 11 miembros, elegidos cada 5 años en una única circunscripción. En este sistema, los candidatos que reciben más votos son los elegidos, sin necesidad de porcentajes ya que cada votante tiene 11 votos.

Partidos	escaños
Nuevo Movimiento de Liberación Popular (NPLM)	9
Partido Progresista Nacional (NPP)	2
Participación: 78,0%.	

NICARAGUA

ELECCIONES PRESIDENCIALES 4 de noviembre de 2001.

Anteriores: 20 de octubre de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta se procede a una segunda vuelta entre los dos mejor situados.

Candidatos	%
Enrique Bolaños Geyer (PLC)	56,3
José Daniel Ortega Saavedra (FSLN)	42,3
Alberto Saborío (PCN)	1,4
Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.	

ELECCIONES LEGISLATIVAS

4 de noviembre de 2001.

Anteriores: 20 de octubre de 1996.

La Asamblea Nacional tiene 92 miembros, elegidos cada 6 años por sistema de representación proporcional nacional y departamental.

Partidos	%	escaños
Partido Liberal Constitucionalista (PLC, conservador)	53,2	47
Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN, extrema izquierda)	42,1	43
Partido Conservador de Nicaragua (PCN)	2,1	2
Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.		

NORFOLK, ISLA (AUSTRALIA)

29 de noviembre de 2001.

Anteriores: 23 de febrero de 2000.

Territorio dependiente de Australia. La Asamblea Legislativa de Norfolk tiene 9 miembros, elegidos cada 3 años. En las últimas elecciones hubo una participación del 88,4%. No hay partidos políticos; los elegidos son independientes.

NORUEGA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

10 de septiembre de 2001.

Anteriores: 16 de septiembre de 1997.

Reino. 165 escaños a elegir para la Gran Dieta (Stortinget), elegidos cada 4 años (durante los cuales ésta no puede ser disuelta) mediante representación proporcional en circunscripciones multi-escaño.

Partidos	%	escaños
Partido Laborista Noruego (DNA, socialdemócrata)	24,3	43
Derecha (H, conservador)	21,2	38
Partido de Progreso (FrP, populista)	14,7	26
Partido Popular Cristiano (KrF, demócrata-cristiano)	12,5	22
Partido de Izquierda Socialista (SV, extrema izquierda)	12,4	23
Partido de Centro (Sp, agrario)	5,6	10
Izquierda (V, liberal)	3,9	2
Partido de la Costa (KYST, partido de los pescadores)	1,7	1
Alianza Electoral Roja (RV, extrema izquierda)	1,2	-
Partido Político (DPP, personalista)	0,8	-
Partido de los Pensionistas (Pp, pensionistas)	0,7	-
Participación: 74,5%.		

PERÚ

**ELECCIONES PRESIDENCIALES
8 de abril (1ª vuelta) y 3 de junio
(2ª vuelta) de 2001.**

Anteriores: 9 de abril y 28 de mayo de 2000.
República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular.

Candidatos	% (1ª vuelta)	% (2ª vuelta)
Alejandro Toledo Manrique (PP)	36,5	53,1
Alan Gabriel Ludwig García Pérez (APRA)	25,8	46,9
Lourdes Celmira Rosario Flores Nano (UN)	24,3	-
Luis Fernando Olivera Vega (FIM)	9,9	-
Carlos Alberto Boloña Behr (Solución Popular)	1,7	-
Ciro Alfredo Gálvez Herrera (RA)	0,8	-
Marcos Antonio Arrunátegui Cevallos (PrP)	0,8	-
Ricardo Noriega Salaverry (TV)	0,3	-

Participación: 83,7%.

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
8 de abril de 2001.**

Anteriores: 9 de abril de 2000.
120 escaños a cubrir para el Congreso de la República elegidos cada 5 años por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Perú Posible (PP, personalista)	26,3	45
Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA, populista centro-izquierda)	19,7	26
Unidad Nacional (UN)	13,8	17
Frente Independiente Moralizador (FIM, anti-corrupcionista)	11,0	11
Somos Perú (SP)	5,8	4
Cambio '90-Nueva Mayoría (NM-C'90, personalista)	4,8	3
Acción Popular (AP, conservador liberal)	4,2	3
Unión por el Perú (UPP, centrista)	4,1	6
Solución Popular	3,6	1
Todos por la Victoria (TV)	2,0	1
Frente Popular Agrícola del Perú (Frepap, agrario religioso)	1,7	-
Proyecto País (PrP)	1,6	-
Renacimiento Andino (RA)	1,4	1

Participación: 63,2%.

**POLINESIA FRANCESA (FRANCIA)
ELECCIONES LEGISLATIVAS
6 de mayo de 2001.**

Anteriores: 12 de mayo de 1996.
Territorio dependiente de Francia. La Asamblea de la Polinesia Francesa (Assemblée de la Polynésie française) tiene

49 miembros, elegidos cada 5 años por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Frente Popular-Unión para la República (TH-RPR, conservador/gaullista)	...	28
Servidor del Pueblo (TH-FLP, independentista)	...	13
Nueva Estrella (FA)	...	7
Tapura Amui No Tuhaa Pae (TANTP)	...	1
Nueva Tierra (AA, centrista)	...	-
Cabo Verdadero (AM)	...	-
Alianza 2000 (A 2000, independentista)	...	-
Te Henua Enata Kotoa (THEK)	...	-

Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.

POLONIA

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
23 de septiembre de 2001.**

Anteriores: 21 de septiembre de 1997.

República. El Parlamento está formado por dos cámaras: la Dieta (Sejm), con 460 miembros elegidos cada 4 años por representación proporcional en circunscripciones multi-escaño con una barrera mínima del 5% (8% para las coaliciones, requisito que no se aplica las minorías nacionales). Y el Senado (Senate), con 100 escaños elegidos cada 4 años en 40 circunscripciones multi-escaño.

Dieta Partidos	%	escaños
Coalición para la Alianza de la Izquierda Democrática y la Unión del Trabajo	41,0	216
Alianza para la Izquierda Democrática (SLD, socialista)		
Unión del Trabajo (UP, socialdemócrata)		
Plataforma de los Ciudadanos (PO, centrista)	12,7	65
Autodefensa de la República Polaca (S, agrario conservador)	10,2	53
Ley y Justicia (PiS, anticorrupcionista)	9,5	44
Partido Popular Polaco (PSL, agrario)	9,0	42
Liga de las Familias Polacas (LPR, nacionalista)	7,9	38
Coalición Acción de Solidaridad Electoral de la Derecha (AWSP, conservador)	5,6	-
Unión Nacional Cristiana (conservador)		
Movimiento Social Acción de Solidaridad Electoral (conservador)		
Alianza de los Cristianos Demócratas Polacos (demócrata cristiano)		
Unión Libertad (UW, conservador y liberal)	3,1	-
Minoría Germana (MN, minoría)	0,4	2

Participación: 46,3%.

Senado			
Partidos	%	escaños	
Coalición para la Alianza de la Izquierda Democrática y la Unión del Trabajo	...	75	
SLD			
UP			
Bloque Senado 2001	...	15	
PO			
PIS			
AWSP			
UW			
Movimiento para la Reconstrucción de Polonia (conservador)			
PSL	...	4	
S	...	2	
LPR	...	2	
Independientes	...	2	
Participación: 46,3%.			

PORTUGAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES

14 de enero de 2001.

Anteriores: 14 de enero de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular.

Candidatos	%
Jorge Fernando Branco de Sampaio (Partido Socialista)	55,8
Joaquim Martins Ferreira do Amaral (Partido Social Demócrata)	34,5
António Simões de Abreu (Partido Comunista Portugués)	5,1
Fernando Rosas (Bloque de Izquierda –BE)	3,0
António Garcia Pereira (Movimiento Reorganizativo del Partido del Proletariado -PCTP/MRPP)	1,6
Participación: 50,9%.	

REINO UNIDO

ELECCIONES LEGISLATIVAS

7 de junio de 2001.

Anteriores: 1 de mayo de 1997.

Reino. 659 escaño a cubrir para la Cámara de los Comunes (House of Commons) cada 5 años mediante circunscripciones uninominales. El portavoz parlamentario es elegido por unanimidad.

Partidos	%	escaños
Partido Laborista –incluye al Partido Co-operativo (Lab, socialdemócrata)	40,7	413
Partido Conservador (Cons, conservador)	31,7	166
Liberaldemócratas (LibDem, social-liberal)	18,3	52
Partido Nacional Escocés (SNP, separatista escocés)	1,8	5

Partido Independientista del Reino Unido (UKIP, antieuropeista)	1,5	-
Partido Unionista del Úlster (UUP, conservadores unionistas Irlanda del Norte)	0,8	6
Partido de Gales (PC, regionalista galés)	0,7	4
Partido Democrático Unionista (DUP, unionista radical Irlanda del Norte)	0,7	5
Sinn Fein (SF, extrema izquierda separatista)	0,7	4
Partido Socialdemócrata y Laborista (SDLP, socialdemócrata Irlanda del Norte)	0,6	3
Partido Verde de Inglaterra y Gales (Greens, ecologista)	0,6	-
Partido Socialista Escocés (SSP, socialista regional)	0,3	-
Alianza Socialista (SA, socialista)	0,2	-
Partido Laborista Socialista (SLP, socialista)	0,2	-
Partido Nacional Británico (BNP, xenófobo)	0,2	-
Partido de Alianza de Irlanda del Norte (APNI, liberal Irlanda del Norte)	0,1	-
Hospital Kidderminster y Preocupación por la Salud (local)	0,1	1
Partido Unionista del Reino Unido (UKUP, unionista radical Irlanda del Norte)	0,1	-
Participación: 59,4%.		

SALOMÓN

ELECCIONES LEGISLATIVAS

5 de diciembre de 2001.

Anteriores: 6 de agosto de 1997.

50 escaños a cubrir para el Parlamento Nacional (National Parliament) cada 4 años por circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Partido de Acción Popular (PAP, socialdemócrata)	...	20
Asociación de Miembros Independientes (AIM)	...	13
Alianza de las Islas Salomón para el Cambio (SIAC, liberal)	...	12
Partido Liberal de las Islas Salomón	...	4
Partido Popular Progresista (PPP)	...	4
Partido Laborista (LP)	...	1
Participación: 61,9%.		

SAMOA OCCIDENTAL

ELECCIONES LEGISLATIVAS

4 de marzo de 2001.

Anteriores: 26 de abril de 1996.

Estado Independiente. 49 escaños a cubrir para la Asamblea Legislativa (Fono/Legislative Assembly) cada 5 años; 47 miembros son elegidos entre los cabezas de familias tradicionales y 2 miembros por los nacionales no-samoanos.

Partidos	%	escaños
Partido de Protección de los Derechos Humanos (HRPP, centrista)	...	22
Partido de Desarrollo Nacional Samoano (SNDP, conservador)	...	13
Independientes	...	14

Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.

SAN MARINO
ELECCIONES LEGISLATIVAS
10 de junio de 2001.

Anteriores: 31 de mayo de 1998.

República. 60 escaños a cubrir para el Consejo Grande y General (Consiglio Grande e Generale) cada 5 años por sistema de representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido Democrático Cristiano Sanmarinense (PDCS, demócrata cristiano)	41,4	25
Partido Socialista Sanmarinense (PSS, socialdemócrata)	24,2	15
Partido de los Demócratas (PD, socialdemócrata)	20,8	12
Alianza Popular de los Demócratas Sanmarinenses para la República (APDS, centrista)	8,2	5
Refundación Comunista Sanmarinense (RCS, comunista)	3,4	2
Alianza Nacional Sanmarinense (ANS)	1,9	1

Participación: 73,8%.

SAN VICENTE Y GRANADINAS
ELECCIONES LEGISLATIVAS
28 de marzo de 2001.

Anteriores: 15 de junio de 1998.

Estado independiente dentro de la Commonwealth. 21 escaños a elegir para la Cámara de la Asamblea (House of Assembly); 15 son elegidos cada 5 años por circunscripciones uninominales y 6 senadores son nombrados directamente.

Partidos	%	escaños
Partido Laborista Unido (ULP, socialdemócrata)	56,7	12
Nuevo Partido Democrático (NDP, conservador)	40,7	3
Movimiento Popular de Independencia (PIP)	2,6	-
Senadores nombrados	-	6

Participación: 68,7%.

SANTA HELENA (REINO UNIDO)
ELECCIONES LEGISLATIVAS
27 de junio de 2001.

Anteriores: 9 de julio de 1997.

Territorio dependiente del Reino Unido. 15 escaños a escoger para el Consejo Legislativo (Legislative Council): 12 son

elegidos para 4 años y 3 miembros son ex officio. Todos los miembros elegidos son candidatos independientes; no existen los partidos.
Participación: 44,0%.

SANTA LUCÍA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
3 de diciembre de 2001.

Anteriores: 23 de mayo de 1997.

17 escaños a elegir para la Cámara de la Asamblea (House of Assembly), elegidos cada 5 años en circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Partido Laborista de Santa Lucía (SLP, socialdemócrata)	54,2	14
Partido de Trabajadores Unidos (UWP, conservador)	36,6	3
Alianza Nacional (NA)	3,5	-

Participación: 52,5%.

SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE
ELECCIONES PRESIDENCIALES
29 de julio de 2001.

Anteriores: 30 de junio y 21 de julio de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por medio de voto popular.

Candidatos	%
Fradique de Menzes (Acción Democrática Independiente –ADI, centrista)	56,3
Manuel Pinto da Costa (Movimiento de Liberación de São Tomé y Príncipe –MLSTP, extrema izquierda)	38,4
Carlos Tiny	3,3
Victor Monteiro	1,0
Francisco Fortunato Pires	0,6

Participación: 62,4%.

SENEGAL
ELECCIONES LEGISLATIVAS
29 de abril de 2001.

Anteriores: 24 de mayo de 1998.

República. La Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) consta de 120 miembros, elegidos cada 5 años por circunscripciones multi-escaño.

Partidos	%	escaños
Coalición "Cambio" (SOPI)	49,6	89
Partido Democrático Senegalés (liberal)		
Liga Democrática-Movimiento para el Partido del Trabajo (comunista)		
Alianza de Fuerzas de Progreso (AFP)	16,1	11

Partido Socialista del Senegal (PSS, socialdemócrata)	17,4	10
Unión para la renovación democrática (URD)	3,7	3
And-Jëf-Partido Africano para la Democracia y el Socialismo (AJ, socialista)	4,1	2
Partido Liberal Senegalés (PLS)	0,9	1
Partido para el Progreso y la Ciudadanía (PPC)	0,9	1
Alianza Jëf-Jël (JJ, centrista)	0,8	1
Reunión Nacional Democrática (RND, extrema izquierda)	0,7	1
Partido de la Independencia y del Trabajo (PIT, comunista)	0,6	1
Participación: 67,4%.		

SEYCHELLES

**ELECCIONES PRESIDENCIALES
31 de agosto y 2 de septiembre de 2001.**

Anteriores: 23 de marzo de 1998.

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular directo. El mandato es renovable dos veces.

Candidatos	%
France Albert René (Frente Progresista del Pueblo de Seychelles -FPPS, extrema izquierda)	54,2
Wavel Ramkalawan (Partido Nacional de Seychelles, SNP)	44,9
Philippe Boullé	0,9
Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.	

SINGAPUR

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
3 de noviembre de 2001.**

Anteriores: 2 de enero de 1997.

República. 90 escaños a cubrir para el Parlamento (Parliament), elegido por 5 años mediante circunscripciones multi-escaño; 6 miembros de ellos son designados directamente por el presidente.

Partidos	%	escaños
Partido de Acción Popular (PAP, autoritario)	75,3	82
Partido de los Trabajadores de Singapur (WPS, centrista)	...	1
Alianza Democrática de Singapur (SDA)		
Partido de Solidaridad Nacional (centrista)		
Partido Popular de Singapur (SPP, liberal)	...	1
Partido de Justicia de Singapur		
Organización Nacional Malaya de Singapur (PKMS)		
Partido Democrático de Singapur (SDP, liberal)	...	-

Partido Progresista Democrático (DPP)	...	-
Miembros nombrados	...	6
Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.		

SRI LANKA

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
5 de diciembre de 2001.**

Anteriores: 10 de octubre de 2000.

República. 225 escaños a cubrir en la Asamblea Nacional (National Assembly) por un período de 6 años: 196 miembros elegidos en circunscripciones multi-escaños y 29 por representación proporcional. El presidente srilankés, Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, disolvió el Parlamento el 10 de octubre de 2001, justo un año después de las elecciones, a raíz de la inestabilidad política.

Partidos	%	escaños
Partido Nacional Unido (EJP, conservador)	45,6	109
Alianza Popular (BNP)	37,3	77
Partido Libertad de Sri Lanka (socialdemócrata)		
Partido Comunista de Sri Lanka (comunista)		
Frente Nacional Unido Democrático (centrista)		
Partido Sociedad Igual de Sri Lanka (trotskista)		
Partido Popular de Sri Lanka (progresista)		
Frente Unido de Liberación Popular (JVP)	9,1	16
Frente de Liberación Unido de Tamil (TVP, separatista Tamil)	3,9	15
Congreso Musulmán de Sri Lanka (SLMC)	1,2	5
Partido Democrático del Pueblo de Eelam (EPDP, regionalista Tamil)	0,8	2
Sinhala Urumaya (SU)	0,6	-
Nuevo Frente de Izquierda (NLF)	0,5	-
Frente de Liberación Popular Democrático (DPLF)	0,2	1
Participación: 75,8%.		

TAILANDIA

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
6 y 29 de junio de 2001.**

Anteriores: 17 de noviembre de 1996.

República. 438 escaños a escoger para la Cámara de Representantes (Saphaputhan Ratsadon), cámara baja de la Asamblea Nacional bicameral, cada 4 años: 100 miembros por representación proporcional y 338 en circunscripciones multi-escaño.

Partidos	escaños
Partido "Los Tailandeses aman a los Tailandeses" (TRT, nacionalista)	248
Partido Democrático (DP, liberal)	128
Partido de la Nación Tailandesa (PCT, conservador)	41

Partido de la Nueva Aspiración (PKWM, conservador)	36
Partido de Desarrollo Nacional (PCP, centrista)	29
Partido Democrático Liberal (PST, centrista)	14
Partido del Pueblo (PP)	2
Partido de la Patria Tailandesa (TTT)	1
Partido de Acción Social (PKS, conservador)	1

Participación: 69,8%.

TAIWÁN

ELECCIONES LEGISLATIVAS

1 de diciembre de 2001.

Anteriores: 5 de diciembre de 1998.

República de China. 225 miembros a elegir para el Yuan Legislativo (Li-fa Yuan), la cámara baja del legislativo bicameral, cada 3 años. De ellos, 168 miembros son elegidos cada 3 años en circunscripciones multi-escaño, 8 representan a aborígenes, 41 escaños son elegidos por representación proporcional y 8 más representan a los chinos de ultramar elegidos por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido Democrático Progresista (MCT, liberal)	36,6	87
Partido Nacionalista Chino Kuo-Min Tang (KMT, panchino)	31,3	68
Partido Pueblo Primero (PPF, conservador)	20,3	46
Unión Solidaridad de Taiwán (TSU, centrista)	8,5	13
Nuevo Partido (HT, panchino)	2,9	1
Independientes	...	9
Otros partidos	0,5	1

Participación: 66,2%.

TIMOR ESTE

ELECCIONES LEGISLATIVAS

30 de agosto de 2001.

Timor Este está bajo la observación y conducción de una Misión de las Naciones Unidas en Timor Este (UNAMET). Las de 2001 son las primeras elecciones que tienen lugar en Timor Este y han dado lugar a la creación de una Asamblea constituyente, que en un período de 3 meses elabora la Constitución. El futuro Estado será proclamado antes del verano de 2002, después de la celebración de las primeras elecciones presidenciales previstas para marzo de 2002. La Asamblea Constituyente (Assembleia Constituinte) tiene 88 miembros, elegidos en circunscripciones uninominales y 75 elegidos por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Frente Revolucionario de un Timor Oriental Independiente (FRETILIN)	57,4	55
Partido Democrático (PD)	8,7	7
Partido Social Demócrata (PSD)	8,2	6
Asociación Socialdemócrata Timorese (ASDT)	7,8	6
Unión Democrática Timorese (UDT)	...	2
Partido Nacional Timorese (PNT)	...	2
Klibur Oan Timor Asuwain (KOTA)	...	2
Partido Popular de Timor (PPT)	...	2
Partido Demócrata Cristiano (PCD)	...	2
Partido Socialista de Timor (PST)	...	2
Partido Liberal (PL)	...	1
Partido Cristiano-Democrático de Timor (PCDT)	...	1

Participación: 91,3%.

TRINIDAD Y TOBAGO

ELECCIONES LEGISLATIVAS

10 de diciembre de 2001.

Anteriores: 6 de noviembre de 1995.

República. 36 escaños a cubrir para la cámara baja del Parlamento, Cámara de Representantes (House of Representatives), elegidos cada 5 años por circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Congreso Nacional Unido (UNC)	49,9	18
Movimiento Nacional Popular (PNM, conservador)	46,5	18
Equipo Unidad (TUN)	2,5	-
Alianza Nacional para la Reconstrucción (NAR, personalista)	1,1	-

Participación: 61,5%.

UGANDA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

12 de marzo de 2001.

Anteriores: 9 de mayo de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular.

Candidatos	%
Yoweri Kaguta Museveni (NRM)	69,3
Kizza Besigye	27,8
Aggrey Siryoyi Awori	1,4
Muhammad Kibirige Mayanja	1,0
Francis Wazarwahi Bwengye	0,3
Eliphas Kahuku Karuhanga Chaapa	0,1

Participación: 70,1%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

26 de junio de 2001

Anteriores: 27 de junio de 1996

República. 280 escaños a elegir para el Parlamento Nacional (National Parliament) por un período de 5 años. De ellos, 214 son elegidos sin la etiqueta de partidos políticos directamente en circunscripciones uninominales y 62 escaños se reparten entre grupos especiales: 39 para representantes de mujeres por distritos; 10 para representantes de los intereses del ejército ugandés (Fuerzas de Defensa Popular de Uganda); 5 representantes de los jóvenes; 5 representantes de personas con discapacidades; y 3 representantes para los trabajadores y sindicatos. Además, hay 4 miembros ex-officio. Estos grupos especiales son elegidos por Colegios Electorales.

A pesar de que todos los candidatos a escaño sean independientes, después de los últimos comicios el Movimiento de Resistencia Nacional (NRM, autoritario) aún domina el Parlamento.

Los principales partidos son: NRM, el Partido Democrático (conservador), el Congreso Popular de Uganda (socialista) y el Movimiento Patriótico de Uganda (autoritario).

ZAMBIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

27 de diciembre.

Anteriores: 18 de noviembre de 1996.

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular directo.

Candidatos	%
Levy Mwanawasa (MMD)	28
Anderson Mazoka (UNPD)	27
Dean Mungomba- Congreso Democrático de Zambia (ZDC)	12,1
Humphrey Mulemba-Partido Nacional (NP)	6,0
Akashambatwa Mbikusita Lewanika-Agenda para Zambia (AZ)	4,2
Chama Chakomboka- Movimiento para el proceso Democrático (MDP)	3,0
Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.	

ELECCIONES LEGISLATIVAS

27 de diciembre de 2001.

Anteriores: 18 de noviembre de 1996.

159 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (National Assembly); 150 miembros elegidos cada 5 años en circunscripciones uninominales y 8 nombrados directamente, además de un portavoz.

Partidos	escaños
Movimiento para la Democracia Multipartidista (MMD, socialdemócrata)	69
Partido Unido para el Desarrollo Nacional (UPND)	49
Partido Unido de Independencia Nacional (UNIP)	13
Fórum para la Democracia y el Desarrollo (FDD)	12
Partido de la Herencia (HP)	4
Frente Patriótico (PF)	1
Partido de la República de Zambia (ZRP)	1
Independientes	1
Miembros nombrados	8
Portavoz	1
Participación: no hay datos en las fuentes consultadas.	

Fuentes:

Parline Database: <http://www.ipu.org>
 Election around the world: <http://www.electionworld.org>
 Klipsan Press: International Elections Calendar, 2001: <http://www.klipsan.com/calendar.htm>
 Guía de elecciones IFES 2001 (International Foundation for Election Systems) <http://www.ifes.org/eguide/2001.htm>
 World Factbook 2001 (CIA): <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook>
 Calendario de elecciones de la Universidad de Georgetown: <http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/elecalen.html>
 Reuters, archivos: <http://www.business.reuters.com>
 El Mundo: <http://www.elmundo.org>
 CNN: <http://www.cnn.com/WORLD/election.watch>
 BBC: <http://news.bbc.co.uk/hi/english/world>
<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/indexgeo.html>

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Seguimiento del proceso mediterráneo

Seguimiento del proceso mediterráneo

I. PROCESO DE BARCELONA

1 de enero

Nace la oficina de cooperación EuropeAid, encargada de gestionar los programas de ayuda exterior de la UE (entre ellos, el MEDA). Se caracteriza por abarcar todo el ciclo del proyecto, desde la identificación a la evaluación, y es responsable de los aspectos técnicos y financieros de los programas. EuropeAid se compone de 6 Departamentos, entre los que destaca el Departamento B: "Mediterráneo Sur, Oriente Próximo y Oriente Medio" que incluye 7 unidades: coordinación geográfica; cooperación económica; integración regional y apoyo institucional; desarrollo social; desarrollo rural sostenible y medio ambiente; transporte, infraestructura, agua y energía; gestión financiera y contratos.

10 de enero

La Comisión Europea convoca al embajador de Marruecos ante la UE para transmitirle su preocupación tras el fracaso de la ronda de negociaciones sobre pesca del día anterior.

11-15 de enero

Primera visita oficial a Túnez, Argelia y Marruecos de Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea. La razón es dar un nuevo impulso al Proceso de Barcelona y cumplir con los objetivos formulados en la Conferencia Euromediterránea de Marsella. Romano Prodi expresó el apoyo de la UE a la modernización económica y a las reformas estructurales necesarias para conseguir economías competitivas y atraer las inversiones europeas. Asimismo, destacó la importancia de la cooperación a nivel subregional entre las economías de los países del Sur. También hizo hincapié en la necesidad de profundizar en las conversaciones en materia de terrorismo, migración y demás movimientos de personas y extender el diálogo político a temas de derechos humanos y democracia.

En el ámbito bilateral, Prodi felicitó a Túnez por sus buenos resultados sociales y económicos tras cuatro años de aplicación del Acuerdo de Asociación y animó al país a avanzar hacia el pluralismo político. Firmó dos acuerdos de financiación relativos a la educación básica (40 millones de euros) y al desarrollo rural (14,5 millones de euros).

Durante la visita a Argelia se avanzó en las negociaciones del Acuerdo de Asociación y se insistió en la necesidad de contribuir al proceso de estabilización política. Se firmaron tres acuerdos de financiación por un total de 30 millones de euros. Los proyectos conciernen a las telecomunicaciones, servicios postales y sociedad de la información (17 millones de euros); la modernización de las fuerzas de seguridad y su

entrenamiento en cuestiones relativas a los derechos humanos (8 millones de euros), y el apoyo a periodistas y a la prensa independiente (5 millones de euros).

En Marruecos, el Presidente de la Comisión alabó la puesta en marcha política del país y se barajaron distintas opciones para resolver los puntos que siguen bloqueando las negociaciones del Acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos. Por último, se firmaron acuerdos de índole económica. Así, un programa de 2 años para la reforma del sector financiero marroquí será subvencionado con 52 millones de euros; 50 millones de euros irán destinados a apoyar la mejora de la salud y la seguridad social y 28 millones de euros para cuestiones sociales.

11 de enero

El ministro de Economía y Comercio del nuevo gobierno libanés visita la Comisión Europea. Se entrevistó con Chris Patten, Comisario de Relaciones Exteriores, y abordó cuestiones técnicas relacionadas con el programa MEDA II.

12 de enero

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) concede 2 préstamos a Turquía destinados a reducir la contaminación industrial y al tratamiento del agua por un total de 150 millones de euros.

26 de enero

Finalizan las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Egipto. Pretende estimular las relaciones políticas, comerciales y económicas y contribuir a la paz, seguridad y estabilidad en la región. La UE espera poder firmar el Acuerdo de Asociación antes de agosto (su entrada en vigor tardaría de 2 a 3 años).

La Comisión Europea autoriza la transferencia de 30 millones de euros a la Autoridad Palestina para ayudarla a hacer frente a los gastos corrientes, que incluyen salarios de los funcionarios y costes en materias de salud y educación. Esta ayuda forma parte del seguimiento del "Special Cash Facilities" establecido en 1998.

5-6 de febrero

El Comité de Asociación UE-Marruecos destaca la importancia del estrechamiento de las relaciones comerciales agrícolas en vista a las futuras medidas de liberalización. El Comité solicitó a los representantes marroquíes y europeos que estudiaran las condiciones para un acuerdo de integración económica dentro del GATT (*General Agreement on*

Trade and Tariffs o Acuerdo General de Aranceles y Comercio). El Comité recomendó al grupo de trabajo sobre asuntos sociales y migración que promoviese un diálogo abierto en cuestiones migratorias.

7-11 de febrero

El Presidente de la Comisión visita Jordania, Líbano y Siria. En su viaje destacó el importante papel que juegan estos países en el relanzamiento del Proceso de Barcelona. Como ya hiciera en su anterior visita a Túnez, Argelia y Marruecos, Romano Prodi confirmó el apoyo europeo a la modernización económica y a las necesarias reformas estructurales en los países mediterráneos como condición básica para disfrutar de economías competitivas y atraer a las inversiones europeas. Asimismo, incidió en la importancia de una cooperación a nivel subregional entre las economías de los países del Sur.

Prodi insistió en la necesidad de continuar profundizando en las conversaciones en materias de terrorismo, migración y demás movimientos de personas y extender el diálogo político a temas de derechos humanos y democracia.

Durante su visita a Jordania, Prodi tomó nota de la situación política, económica y social del país y anunció una ayuda económica de la UE a los campos de refugiados palestinos.

En Líbano, apoyó la continuación de las negociaciones para la firma del Acuerdo de Asociación y animó a continuar con las reformas económicas y a asegurar la soberanía sobre todo el territorio.

En Siria, tras saludar los esfuerzos de modernización, de reformas económicas y la gradual apertura del país, fueron firmados 4 acuerdos de financiación por un total de 38 millones de euros. Los proyectos comprenden la mejora de la red eléctrica, comunicaciones, turismo y educación. Respecto al primero, el BEI prestó a Siria 115 millones de euros.

8 y 9 de febrero

Los parlamentarios reunidos con motivo del 2º Foro Parlamentario Euromediterráneo deciden dotarse de un órgano permanente. Se lamentan del avance insuficiente del partenariado euromediterráneo y aconsejan a la UE acordar una política exterior coherente para la región. Además, se proponen jugar un papel más relevante en las relaciones UE-Mediterráneo, criticando el excesivo enfoque intergubernamental del proceso. Respecto al conflicto en Oriente Próximo, los parlamentarios apoyan el derecho del pueblo palestino a un Estado soberano y lamentan que no fuese adoptada en la Conferencia de Marsella la Carta Euromediterránea para la Paz y la Estabilidad.

La Presidencia de la UE realiza una declaración felicitando a Ariel Sharon por su victoria en las elecciones al cargo de primer ministro en Israel, exigiendo la continuación del proceso de paz mediante el respeto a los Acuerdos de Madrid y Oslo, a las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (incluyendo la inadmisibilidad de la adquisición de territorio a través del uso de la fuerza y la necesidad de cada Estado de vivir en seguridad bajo el prin-

cipio de "tierra por paz"). Además, la UE insiste en la importancia de reanudar las conversaciones entre Israel, Siria y Líbano.

12 y 13 de febrero

Se celebra en Argel la 7ª ronda de negociaciones UE-Argelia. Se efectúan progresos en las conversaciones sobre cooperación económica y financiera, cultural y social. Dentro del capítulo de Justicia e Interior las dos partes tienen posiciones comunes en asuntos relacionados con el crimen organizado, el tráfico de drogas y el lavado de dinero.

Se inician 5 proyectos de protección del medio ambiente mediterráneo financiados por MEDA. Por otra parte, finaliza el proyecto de modernización del Banco Central de Siria que había contado con ayuda económica de la UE (2,25 millones de euros).

15 y 16 de febrero

Se celebra en Bruselas la 6ª ronda de negociaciones para la firma del Acuerdo de Asociación entre la UE y Líbano. Las conversaciones giran en torno a las normas de origen, propiedad intelectual y cooperación científica. Se alcanzan acuerdos en materia de desmantelamiento de tarifas.

27 de febrero

El presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y el vicepresidente del BEI, Francis Mayer, participan en París en un encuentro (presidido por el presidente francés, Jacques Chirac, y en el que intervienen representantes de instituciones internacionales, como el presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn) sobre el desarrollo económico del Líbano. El primer ministro libanés, Rafik Hariri, explica detalladamente la política económica y financiera de su gobierno.

28 de febrero

El Comité Med decide transformar la actual "Cash Facility" para la Autoridad Nacional Palestina (ANP) en ayuda presupuestaria. La Comisión Europea destina 60 millones de euros para un período de 6 meses a la AP para que ésta haga frente a los gastos corrientes.

9 de marzo

La troika de la UE se reúne en Washington con representantes de la Administración estadounidense para discutir los problemas financieros de la Autoridad Palestina. La troika está formada por la actual y próxima presidencias de la UE (Suecia y Bélgica), la Comisión Europea, y el Representante de la UE en Oriente Medio (Miguel Ángel Moratinos).

15 y 16 de marzo

Se celebra en Bruselas la 8ª ronda de negociaciones UE-Argelia. El capítulo de cooperación económica y el capítulo social quedan prácticamente completados; sin embargo, las ayudas estatales son el punto no resuelto junto a los asuntos de Justicia e Interior, los cuales no fueron discutidos en detalle.

23-25 de marzo

Pascal Lamy, Comisario Europeo de Comercio, visita Egipto. Las conversaciones con las autoridades egipcias giran en torno a las posibilidades que brindará el futuro Acuerdo de Asociación y al Acuerdo Regional de Libre Comercio suscrito por Jordania, Marruecos, Túnez y Egipto (Declaración de Agadir). Se discute acerca del comercio regional y multilateral, el papel de Egipto en las negociaciones con la OMC (Organización Mundial del Comercio) y, por último, el encuentro de Ministros Euro-med de Comercio previsto para el mes de mayo.

22 de marzo

La Comisión Europea comunica al Consejo y al Parlamento europeos su intención de relanzar la cooperación euromediterránea en transporte y energía.

4 de abril

Se reúnen en Bruselas los representantes permanentes encargados de asuntos de Política y Seguridad para debatir sobre cómo mejorar el diálogo político y las acciones a tomar para promover los derechos humanos.

26-28 de abril

Se celebra en Upsala (Suecia) la Conferencia Euromediterránea sobre "Acceso Igualitario a la Justicia". Además de representantes euromediterráneos, también participan ONG y diversos expertos (juristas en su mayoría) para contribuir a la preparación del Programa de Justicia e Interior. Se prepara una recomendación, dirigida a los representantes permanentes del partenariado, en la que se solicita la independencia de los jueces, la inclusión de los derechos humanos como criterio para la aplicación de MEDA y la creación de una organización para la protección de los derechos humanos formada por expertos independientes.

30 de abril

Reunión en Bruselas de los representantes permanentes encargados de Comercio para preparar el Encuentro ministerial Euromediterráneo previsto para el 29 de mayo. Se departió sobre el comercio multilateral, coincidiendo los 27 participantes en que el partenariado euromediterráneo debe encuadrarse dentro de la OMC. Se recuerda, además, que el proceso de reforma económica no sólo incluye el desmantelamiento de las tarifas, sino también la liberalización de los servicios, una mayor competitividad, reformas fiscales y actualización de los derechos de propiedad intelectual. Todo ello acompañado de una aproximación en estas áreas de las legislaciones de los países.

8 de mayo

La Comisión Europea, en su comunicado "El papel de la UE en la promoción de los Derechos Humanos y la democratización en países terceros" decide que la "Iniciativa Europea para la Democracia y Derechos Humanos" (IEDDH) adopte un enfoque más estratégico. Desde entonces, la IEDDH se encarga del Programa MEDA-Democracia, destinando 10 millones de euros a la región mediterránea.

14-16 de mayo

Se celebra la 9ª ronda de negociaciones para el Acuerdo de Asociación entre la UE y Argelia. Se completa el capítulo sobre cooperación económica. Los temas relacionados con Justicia e Interior siguen pendientes.

17 de mayo

En Estrasburgo, el Comisario de Relaciones Exteriores, Chris Patten, se dirige a la Asamblea plenaria del Parlamento Europeo para comentar la situación en Oriente Medio. Patten urge a la UE a jugar un papel más preponderante en la región. La paz deberá asentarse sobre el derecho internacional, las resoluciones de la ONU (especialmente las resoluciones 242 y 338) y sobre la idea de "tierra a cambio de paz". Para Patten, el deber de la UE es restablecer estos principios en todos sus contactos con las partes en conflicto. El Informe de la Comisión Mitchell es el único medio para acabar con la situación de violencia. Patten afirma la ilegalidad según el Derecho Internacional de todas las actividades de colonización en Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este y los Altos del Golán y el obstáculo que suponen para la paz. Las partes deben cumplir con sus obligaciones internacionales: Israel, respetando los derechos humanos y la ley en el caso de los asentamientos y respetando sus obligaciones bilaterales respecto de la ANP; la Autoridad Palestina debe aplicar grandes reformas económicas, políticas y legales. La ANP, que se enfrenta a un colapso económico e institucional, recibirá ayuda de la UE (pagos mensuales de 10 millones de euros durante los próximos 6 meses). Patten también resalta que el acceso preferencial a los mercados de la UE de las exportaciones provenientes de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados contraviene las normas de origen ya que estos territorios no forman parte del Estado de Israel. Patten anuncia que el asunto será tratado por el Comité de Asociación UE-Israel.

21 de mayo

Se reúne en Bruselas el Comité de Asociación UE-Israel. Se trató sobre la situación en Oriente Próximo, el proceso de paz y el Proceso de Barcelona.

29 de mayo

Primer encuentro de los Ministros de Comercio euromediterráneos con la finalidad de impulsar la dimensión económica del Proceso de Barcelona. Coincidieron en la necesidad de reforzar el área de libre comercio, recomendaron la creación de grupos de trabajo sobre servicios y normas de origen y la necesidad de la aproximación de las legislaciones de los países. Asimismo, discutieron sobre las relaciones comerciales multilaterales.

El ministro de Comercio e Industria jordano Wasef Azar y el ministro de Comercio tunecino Tahar Sioud se reúnen separadamente con el Comisario Europeo de Comercio Pascal Lamy en Bruselas. Se trata del primer contacto bilateral con el Comisario de estos dos representantes.

La Ministra de Comercio israelí, Dalia Itzik, se reúne en Bruselas con los Comisarios de Relaciones Exteriores, de

Comercio y de Investigación. En el encuentro se abordó la situación en Oriente Próximo, especialmente los asentamientos israelíes en Gaza y Cisjordania. El comisario Patten reiteró que el Informe Mitchell es la base necesaria para restaurar la paz en la región.

31 de mayo

Encuentro en Bruselas del presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, con el Presidente de la Comisión, Romano Prodi y el Comisario de Relaciones Exteriores, Chris Patten, para tratar la situación en Oriente Medio y el papel de la UE en la reanudación de las conversaciones de paz. Prodi animó a Arafat a hacer todo lo posible para terminar con la violencia, especialmente controlando a las fuerzas radicales y previniendo los ataques terroristas y la instigación de los mismos. La Comisión Europea insistió en la ilegalidad de los asentamientos israelíes y en la necesidad de eliminar el bloqueo económico israelí de los territorios palestinos. Asimismo, el Comisario Patten y el Ministro de Planificación y Cooperación Internacional palestino, Nabil Shaat, firmaron un acuerdo de financiación de 60 millones de euros destinados a apoyar el presupuesto de la Autoridad Palestina. Para ello, se habló sobre diversas medidas fiscales e institucionales necesarias para asegurar la efectiva aplicación del presupuesto.

5 y 6 de junio

Primer encuentro entre los embajadores euromediterráneos para temas de Justicia e Interior en Montpellier. La intención del encuentro es comenzar el diálogo entre los 27 socios con vistas a preparar el futuro programa regional "Justicia e Interior" Euromed. El programa cubrirá la inmigración legal e ilegal, la prevención y el control del tráfico de sustancias ilegales, la lucha contra el crimen organizado y la cooperación judicial.

Se celebra en Bruselas la 10ª ronda de negociaciones UE-Argelia. Se examinan cuestiones de Justicia y Asuntos Interiores, en las que todavía persisten algunas diferencias.

14 y 15 de junio

Se celebra la "Conferencia sobre agricultura en la región euromediterránea", para iniciar una reflexión conjunta en vistas a coordinar las políticas agrícolas de los países mediterráneos en el marco del Proceso de Barcelona.

18 y 19 de junio

El Comisario de Relaciones Exteriores Chris Patten visita Marruecos y Túnez. Estas visitas pretenden reforzar el papel de la UE como socio estratégico para la región mediterránea y apoyar la creación de un área de libre comercio entre Marruecos, Túnez, Egipto y Jordania.

En Marruecos, el Comisario conversó con el rey Mohamed VI sobre el Acuerdo de Asociación y sobre cómo desarrollar la cooperación política, económica, cultural y social. Alabó el positivo papel que juega Marruecos en el Proceso de Barcelona y solicitó un enfoque más global en materia de

inmigración. En sus conversaciones con el Primer Ministro Abderramán El Yussufi, Patten expresó su apoyo a las reformas iniciadas por el gobierno marroquí y su determinación de mejorar la gestión del programa MEDA.

En Túnez, el comisario Patten se reunió con el presidente Ben Ali, el primer ministro, Mohamed Ghanuchi, el ministro de Asuntos Exteriores y otros miembros del Gobierno. Alabó el éxito alcanzado en el crecimiento económico y el mantenimiento de la cohesión social pero insistió en la necesidad de avanzar en la democracia y la liberalización económica.

18 de junio

Chris Patten pronuncia en Rabat el discurso "La UE y Marruecos: socios unidos en el liderazgo regional", en el que subraya la importancia de centrarse en objetivos a corto y medio plazo y de obtener resultados concretos en dos áreas: la conclusión de los Acuerdos de Asociación y su aplicación a través de MEDA II. Respecto a los Acuerdos de Asociación, Patten subrayó la necesidad de realizar un esfuerzo para acelerar las negociaciones, la firma y la ratificación de los mismos, con la esperanza de que para Barcelona V (abril 2002) esta fase crítica haya sido superada. Se trata del paso previo a la expansión en profundidad de la zona de libre comercio. Además, según Patten, otros puntos conflictivos, como la agricultura, deben ser tratados de manera franca dejando de lado disputas menores. Patten afirmó que los objetivos del Proceso de Barcelona serán financiados por MEDA, pero, para obtener resultados concretos y tangibles, el programa MEDA debe racionalizar y precisar sus objetivos. Para ello, es fundamental que MEDA II se centre en los Acuerdos de Asociación.

Uno de los más importantes obstáculos que impiden el éxito del Proceso de Barcelona es la insuficiencia de comercio e inversión entre los países del Sur. Patten felicitó a Marruecos por la Declaración de Agadir, ya que demuestra sus esfuerzos en esta dirección, y aseguró el apoyo de la UE (técnico, político o financiero).

Patten afirmó que la UE está estudiando la propuesta del Gobierno marroquí para dar mayor profundidad a la asociación, en concreto, acuerdos sobre servicios y normas de origen. Asimismo, la UE desea que la inmigración ilegal y el tráfico de personas sean tratados con prioridad y de una manera global y conjunta. Las discusiones al respecto deberán servir para profundizar la cooperación en justicia y asuntos internos.

Por otra parte, se exige a Marruecos mayores progresos en el tratamiento de demandantes de asilo y refugiados, y en la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado.

27 de junio

Se celebra la 10ª ronda de negociaciones para el Acuerdo de Asociación UE-Líbano. Se discute acerca del desmantelamiento de los aranceles, normas de origen, competitividad, Justicia y Asuntos Interiores y sobre productos agrícolas procesados.

28-30 de junio

Pascal Lamy, Comisario Europeo de Comercio, visita Marruecos. La visita responde al deseo de profundizar en las

relaciones bilaterales y respaldar las palabras de Mohamed VI "más que una asociación pero menos que la adhesión". El Comisario también se entrevistó con el ministro de Asuntos exteriores, Mohamed Benaissa, el ministro de Finanzas y el de Comercio. Con este último conversó acerca de la OMC y la futura reunión en Qatar. Las dos partes acordaron continuar con las conversaciones sobre comercio agrícola en el contexto del Acuerdo de Asociación y abrir las negociaciones para la liberalización de los servicios. Las conversaciones con la comunidad empresarial marroquí versaron sobre las normas de origen, y el Comisario recordó la necesidad de la rápida aplicación de las conclusiones adoptadas en mayo por los ministros de Comercio de las dos orillas.

3 de julio

La Comisión Europea en su comunicado sobre "El Desarrollo del Servicio Exterior" replantea las relaciones entre las delegaciones en el mundo y la sede central, especialmente la devolución de la responsabilidad desde las oficinas centrales de Bruselas, en un proceso de descentralización. En la región mediterránea habrá una descentralización hacia 4 delegaciones (Egipto, Marruecos, Túnez y Turquía) a finales de año.

12 de julio

Se celebra en Bruselas una reunión del Comité de la UE sobre normas de origen (ampliado a representantes del partenariado euromediterráneo). El encuentro responde a la recomendación de los ministros de Comercio reunidos en mayo de establecer un grupo de trabajo; se examinó la extensión del sistema pan-europeo de normas de origen a la región mediterránea. En la reunión también se abordó el tema de los sistemas aplicados en la región y sobre los posibles problemas que surgirían con la aplicación del sistema pan-europeo.

13 y 14 de julio

Se celebra en Bruselas el Foro sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico, bajo el título "*Las oportunidades de igualdad: su dimensión en el partenariado euro-mediterráneo*". Se recomienda la creación de un programa regional específico sobre asuntos de la mujer con el auspicio de MEDA.

El BEI aprueba la concesión de un préstamo al sector privado de Turquía por un total de 125 millones de euros. Los fondos serán canalizados a través de los dos bancos más importantes del país, que los destinarán a las pequeñas y medianas empresas de las áreas de industria, agro-industria, turismo y otros servicios.

18 de julio

Se celebra en Bruselas la 7ª ronda de negociaciones para el Acuerdo de asociación UE-Siria.

23 y 24 de julio

Se reúne en Jerusalén el Comité de Cooperación Aduanera UE-Israel. La UE planteó las recientes demandas de verificación de pruebas de origen establecidas a productos

provenientes de los asentamientos israelíes en Gaza, Cisjordania, Altos del Golán y Jerusalén Este. La interpretación israelí del Acuerdo de Asociación es que toda relación comercial entre estos territorios y la UE tiene un tratamiento preferencial. En cambio, la UE no está de acuerdo y considera que estos territorios no disfrutan de un trato preferente.

24-26 de julio

Tiene lugar en Bruselas la 12ª ronda de negociaciones UE-Argelia. Las cuestiones de Justicia e Interior son aplazadas hasta la próxima ronda de negociaciones en septiembre.

6 de septiembre

Reunión de los representantes permanentes de la UE encargados de los Asuntos de Política y Seguridad con los socios mediterráneos. La presidencia belga de la UE presenta la Carta de Derechos Fundamentales adoptada en Niza y la Comisión hizo lo mismo con su Comunicado para la promoción de los derechos humanos y la democratización en países terceros.

Discurso del Comisario Patten ante la Asamblea Plenaria del Parlamento Europeo, reunida en Estrasburgo, sobre la situación en Oriente Medio. En el mismo, Patten insta a aplicar inmediatamente todas las recomendaciones del informe Mitchell, que considera esencial para restablecer las conversaciones de paz. Los dos objetivos a largo plazo en el Proceso de Paz serían unas fronteras seguras para Israel y un Estado palestino viable según las resoluciones de la ONU. Patten añade que si se desea acabar con el ciclo de violencia y debilitar las fuerzas radicales palestinas, los palestinos deben tener posibilidades reales de mejorar sus condiciones de vida, lo cual implica la inmediata aplicación de los acuerdos existentes entre Israel y Palestina. Además, la puesta en marcha de los acuerdos debe ser supervisada por una parte neutral y necesita del establecimiento de un mecanismo que resuelva las disputas sobre los asentamientos.

Se celebra en Bruselas la 13ª ronda de negociaciones UE-Argelia. Se avanza en el capítulo de Justicia e Interior, concretamente en lo relativo a movimientos de personas.

7 de septiembre

El Comité Euro-Mediterráneo para el Proceso de Barcelona se reúne en Bruselas, presentando la Presidencia su agenda de trabajo y los trabajos preparatorios del Comité para el encuentro de Ministros de Asuntos Exteriores en noviembre. Se trató la aplicación de las conclusiones adoptadas en Marsella y los socios mediterráneos aportaron nuevas propuestas al programa de Justicia e Interior que fueron discutidas.

El BEI concede un préstamo de 50 millones de euros a Marruecos para el abastecimiento de agua de 70 localidades.

10 de septiembre

Se celebra en Bruselas el 2º encuentro del Diálogo Económico UE-Marruecos, discutiéndose en detalle las implica-

ciones macroeconómicas del Acuerdo de Asociación y el impacto fiscal del desmantelamiento arancelario.

Tras consultas entre diferentes departamentos de la Comisión Europea, se decide conceder 10 millones de euros de apoyo presupuestario a la Autoridad Palestina. Corresponde al cuarto pago de un total de seis. El apoyo presupuestario directo ha sustituido la segunda "cash facility".

10-14 de septiembre

Representantes de la presidencia belga de la UE, de la Comisión Europea y del Secretariado del Consejo visitan Argelia, Marruecos y Túnez para tratar en detalle el encuentro de ministros de Asuntos Exteriores previsto en noviembre. Durante el mismo, abordan el tema de las repercusiones de los ataques terroristas en Nueva York y Washington, así como otros asuntos relevantes para la región.

21 de septiembre

Se celebra en Bruselas la 2ª reunión del Grupo de Trabajo sobre normas de origen. El Grupo de Trabajo está formado por expertos de los países miembros de la UE, socios mediterráneos, miembros de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) y los países de Europa Central y Oriental candidatos a la adhesión. Todas las partes apoyan ampliamente la extensión del Sistema Pan-Europeo de normas de origen a la región mediterránea. Los participantes acordaron que algunos detalles técnicos aún deben ser discutidos para evitar posibles riesgos de delitos económicos.

Se celebra una nueva ronda de negociaciones entre la UE y el Líbano. Se espera iniciar el Acuerdo de Asociación antes de fin de año.

26 de septiembre

Reunión en Bruselas del Comité Evaluador (Comité MED), que da su visto bueno al Plan MEDA de cooperación regional 2001, el cual incluye 7 programas regionales financiados con 250 millones de euros. Seis de estos programas pertenecen al "capítulo Económico y Financiero" del Proceso de Barcelona y cubren áreas diversas como capital-riesgo, gestión del agua, estadísticas, medio ambiente, transporte y sociedad de la información.

26 y 27 de septiembre

Tiene lugar en Bruselas el "5º Encuentro Euro-mediterráneo de expertos gubernamentales en transición económica" bajo la presidencia de la Comisión Europea. Participan los socios mediterráneos, los miembros de la UE, representantes del BEI, del FMI, del Banco Mundial y de FEMISE (Forum Euromediterráneo de Institutos Económicos). Los participantes enfatizan el papel central de los Acuerdos de Asociación y apuntan que, en conjunto, el proceso de transición se mueve en la dirección correcta, pero la rapidez y la profundización del mismo varían mucho de un socio a otro. Además, recuerdan que en la mayoría de los países el creci-

miento ha sido demasiado débil para estabilizar el empleo. Y, aunque se hayan realizado bastantes progresos en la liberalización del comercio, comparativamente la región mantiene altos niveles de proteccionismo. Los altos costes de las transacciones también reflejan, según los participantes, un obstáculo a la liberalización de los servicios.

28 de septiembre

La troika de la UE finaliza su visita a cinco países de Oriente Medio y Asia (incluyendo dos socios mediterráneos: Egipto y Siria), en la que mantuvo conversaciones con líderes políticos de Pakistán, Irán y Arabia Saudita; en el Cairo se reunieron con el presidente Mubarak y con el Secretario General de la Liga Árabe Amr Moussa y en Damasco con el presidente Bashir al-Assad y el ministro de Exteriores sirio. El objetivo de la misión era, por un lado, explicar las conclusiones del Consejo Europeo Extraordinario de 21 de septiembre y el Plan de Acción de la UE para luchar contra el terrorismo, y por otro, confirmar el apoyo de los países visitados a la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo. La troika quería igualmente insistir en que el derecho de legítima defensa reconocido por las Naciones Unidas no iguala en ningún momento al mundo musulmán o árabe con el terrorismo, y resaltar la preocupación de la UE por la situación en estos países y su deseo de ayudarlos. La troika estaba formada por la actual y próxima presidencia de la UE (Bélgica y España, representadas por sus ministros de Asuntos Exteriores), el Alto Representante de Política Exterior de la UE y el Comisario de Relaciones Exteriores de la UE.

octubre

Se da a conocer que, hasta la fecha, catorce programas de ajuste estructural financiados por MEDA han sido aplicados en siete países socios mediterráneos por un total de 1.067 millones de euros (675 millones con MEDA I y 392 millones con MEDA II). Ocho programas de ajuste estructural están siendo actualmente aplicados en seis países socios (Argelia, Líbano, Marruecos, Túnez, Turquía, Cisjordania y Gaza) por un total de 597 millones de euros. Las Facilidades de Ajuste Estructural consisten en ayuda presupuestaria no relacionada con un gasto específico. El objetivo es apoyar medidas nacionales de modernización de la economía y facilitar la transición hacia la futura Área de Libre Comercio Euromediterránea.

1-12 de octubre

Representantes de la presidencia belga de la UE, de la Comisión europea y del Secretariado del Consejo de la UE visitan Oriente Medio. La finalidad del viaje es preparar el encuentro de ministros de Asuntos Exteriores euromediterráneos previsto para principios de noviembre e insistir en la necesidad de mantener el diálogo en las presentes circunstancias. Las conversaciones de los representantes de la UE tuvieron lugar en Líbano, Siria, Egipto, Jordania, Territorios Palestinos e Israel.

9 de octubre

El secretario de Estado marroquí Fathi Firhi se reúne con el Comisario de Asuntos Exteriores de la UE en Bruselas para comentar la situación internacional y las relaciones entre la UE, Marruecos y el mundo árabe en general.

10 de octubre

El Consejo de la UE, en su declaración sobre el proceso de paz en Oriente Próximo, manifiesta su apoyo incondicional al diálogo Peres-Arafat y llama a las partes a aceptar un mecanismo imparcial que les ayude a superar sus diferencias. Acoge con satisfacción las declaraciones del presidente de los Estados Unidos George Bush reconociendo el derecho de los palestinos a un Estado viable y enfatiza la importancia de un diálogo en profundidad entre Europa y Estados Unidos.

El BEI concede un préstamo a largo plazo de 150 millones de euros a Egipto para la construcción de una planta de gas natural al norte de El Cairo. El BEI presta también 60 millones de euros a Turquía destinados a proteger el medio ambiente.

17-18 de octubre

Reunión en Bruselas de los Altos Representantes responsables de las cuestiones políticas y de seguridad del Proceso de Barcelona. Las discusiones giraron en torno a los preparativos para la cumbre de ministros de Asuntos Exteriores en noviembre; las implicaciones de los ataques terroristas en EEUU para el futuro desarrollo del partenariado y la profundización del diálogo político. Hubo además una amplia discusión acerca del futuro programa de cooperación regional en Justicia y Asuntos Internos, acordándose una reunión sobre el tema para el 30 de octubre.

19 de octubre

El Comité Euro-Med mantiene una reunión extraordinaria para reforzar el diálogo económico, y decide que éste debe centrarse en los siguientes temas prioritarios: crecimiento y empleo; reformas fiscales, administrativas y de las finanzas públicas; funcionamiento de los mercados dentro de los Acuerdos de Asociación.

Reunión del Consejo Europeo en Gante, en la cual se enfatiza la "crucial necesidad de relanzar el proceso de paz en Oriente Medio" en el marco de las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Consejo Europeo pidió a la Presidencia de la UE, al Alto Representante y a la Comisión que visitasen los países directamente afectados para determinar el modo en que la UE puede relanzar el proceso de paz. La UE dedicará especial atención a reavivar las actividades económicas y las inversiones en los Territorios Palestinos. Finalmente, para evitar cualquier identificación del terrorismo con el mundo árabe y musulmán, el Consejo Europeo considera esencial fomentar el diálogo entre las civilizaciones, especialmente dentro del marco del Proceso de Barcelona y a través de una política activa de intercambio cultural.

22 de octubre

Encuentro ad hoc de los Altos Representantes responsables de migraciones e intercambios humanos, en el que se trata el asunto de los visados, durante el cual la Comisión Europea afirma que las recientes medidas de seguridad adoptadas por los Estados de la UE tras los ataques a Estados Unidos no afectan de ninguna manera al partenariado euromediterráneo, ya que van destinadas únicamente a combatir la falsificación de pasaportes.

23 y 24 de octubre

Representantes de la presidencia belga de la UE y la Comisión conversan en Bruselas con diplomáticos de Chipre, Malta y Turquía, para tratar del encuentro euromediterráneo de ministros de Asuntos Exteriores previsto para principios de noviembre.

31 de octubre

Encuentro de los ministros de Asuntos Exteriores de los países euromediterráneos para reafirmar la importancia del Proceso de Barcelona tras el 11 de septiembre. En el comunicado final, resaltan la importancia de la cooperación en la lucha contra el terrorismo, de un diálogo entre culturas y civilizaciones y la necesidad de combatir el racismo y la xenofobia. De los tres capítulos del Proceso de Barcelona, hacen hincapié en la dimensión social, cultural e humana y coinciden en la urgencia de reforzar el programa de cooperación en Justicia y Asuntos Internos.

5 de noviembre

El presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, se entrevista con el presidente de la Comisión, Romano Prodi, en Bruselas. Ambos coinciden en la necesidad de un esfuerzo conjunto de los Estados Unidos, la UE, las Naciones Unidas, Rusia y los Estados árabes para relanzar el Proceso de paz en Oriente Medio. Prodi prometió el mantenimiento del apoyo de la Comisión a la Autoridad Palestina, para la mejora de las condiciones de vida del pueblo palestino y a "preparar el futuro". Arafat agradeció el apoyo prestado al pueblo palestino y reiteró su compromiso con el proceso de paz.

5 y 6 de noviembre

Se celebra en Bruselas la "Conferencia Euromediterránea de ministros de Asuntos Exteriores" con representación de los 27 países. En las conclusiones de la presidencia, se reafirma la solidaridad en la lucha contra el terrorismo y se rechaza cualquier identificación del terrorismo con el mundo árabe y musulmán. Se coincide en que el Proceso de Barcelona debe servir para profundizar el diálogo entre las culturas y las civilizaciones, con especial énfasis en la educación, la juventud y los medios de comunicación. Se debate acerca de la contribución del partenariado euromediterráneo a la estabilidad en la región mediterránea, incluyendo el proceso de paz en Oriente Medio, y hubo unanimidad en el deseo de avanzar hacia la paz. Los participantes reafirmaron su determinación de participar plenamente de manera coordinada en

la coalición contra el terrorismo bajo la tutela de las Naciones Unidas y animaron a acelerar las negociaciones para la redacción de una Convención general contra el terrorismo que sirva como marco de referencia a los numerosos instrumentos legales. Acerca de Oriente Medio, los ministros urgen la aplicación inmediata del Informe Mitchell y del Plan Tenet, las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los principios de la Conferencia de Madrid y los Acuerdos de Oslo. Las negociaciones del proceso de paz deberán permitir a los palestinos el establecimiento de un Estado independiente, viable y democrático, además del fin de la ocupación de sus territorios; y a los israelíes, vivir en paz y seguridad con fronteras reconocidas internacionalmente.

En el encuentro también se revisaron los progresos conseguidos en los tres capítulos del Proceso de Barcelona. Respecto al capítulo de política y seguridad, se anima a seguir y profundizar el diálogo político, aún sin esperar a la adopción de la Carta Euromediterránea para la Paz y la Estabilidad, a cuyo proyecto se otorga especial importancia. En cuanto al capítulo social, cultural y humano, los ministros pidieron al Comité Euromed acordar un documento marco para el programa regional de Justicia y Asuntos Internos y recomendaron la preparación de programas regionales centrados en el papel de la mujer, educación y empleo. En el capítulo económico y financiero, resaltaron el progreso realizado en el reforzamiento del diálogo económico y acordaron que debería hacerse una valoración de las posibles consecuencias económicas de los atentados del 11 de septiembre. También demandaron mayores progresos en las relaciones comerciales entre el Sur, felicitando a los impulsores de la Declaración de Agadir.

8 de noviembre

Se celebra el 3er encuentro extraordinario del Foro Parlamentario Euromediterráneo, que se reúne para considerar las implicaciones del diálogo euromediterráneo tras los ataques del 11 de septiembre y en el que se alcanzan las siguientes conclusiones: la comunidad internacional debe posicionarse urgentemente contra el terrorismo; los países del partenariado deben concluir acuerdos de extradición; debe crearse el Tribunal Penal Internacional; por último, recuerdan que la lucha contra el terrorismo debe seguir criterios humanitarios, por lo que condenan los embargos económicos y los ataques a civiles, piden que se actúe de conformidad a las resoluciones de las Naciones Unidas, que se creen corredores humanitarios y que los países fronterizos sean capaces de hacer frente a la oleada de refugiados.

Respecto al proceso de paz en Oriente Próximo, se alinean con las posiciones de sus ministros de Asuntos Exteriores, a saber: Informe Mitchell, Plan Tenet, resoluciones 242 y 338 del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas y los principios establecidos en las conferencias de Madrid y Oslo.

Entre los socios euromediterráneos, piden el establecimientos de un diálogo intercultural (e interreligioso) y un partenariado socio-económico.

14 de noviembre

El Comité Med, reunido en Bruselas, da su visto bueno a seis planes anuales de financiación nacional MEDA (por un montante de 476 millones de euros) y a nueva ayuda presupuestaria para la Autoridad Palestina (30 millones de euros). Los países ayudados son Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos, Siria y Turquía.

16-19 de noviembre

La troika de la UE visita Oriente Medio con el objetivo de determinar cómo la UE puede ayudar a reavivar el Proceso de Paz. Formada por el presidente de la Comisión, el primer ministro belga, Guy Verhofstadt, como presidente del Consejo Europeo, su ministro de Asuntos Exteriores, Louis Michel, y el Alto Representante de la UE, la troika se entrevistó con el presidente egipcio Mubarak, el presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, el primer ministro de Israel, Ariel Sharon y su ministro de Asuntos Exteriores, Simon Peres, además de con el presidente sirio, Bashir al-Assad, el presidente del Líbano, Emile Lahoud, y su primer ministro. En todos los encuentros se discutió sobre la coalición internacional contra el terrorismo y la cooperación bilateral.

20 de noviembre

Se celebra en Bruselas el 2º encuentro del Consejo de Asociación UE-Israel. Se aborda el actual estado de las relaciones entre la UE e Israel y en particular cuestiones relativas a la aplicación de las normas de origen. Las dos partes acuerdan la importancia de mantener el impulso del partenariado euromediterráneo tras los acontecimientos del 11 de septiembre.

23 de noviembre

Tienen lugar en Bruselas negociaciones para el Acuerdo de Asociación UE-Argelia, que se centran en cuestiones técnicas sobre Justicia y Asuntos Internos. Los temas tratados son la inmigración y la readmisión, los movimientos de personas y la cooperación en la lucha contra el terrorismo.

3 de diciembre

El Grupo de Trabajo de Alto nivel sobre Inmigración examina en Bruselas varios proyectos piloto propuestos por los Estados de la UE. El grupo subraya la necesidad de coordinar las acciones nacionales de los Estados miembros con las acciones de la propia UE (concretamente las llevadas a cabo dentro del Partenariado euromediterráneo).

4 y 5 de diciembre

El Comité Med reunido en Bruselas da su visto bueno a los *Country Strategy Papers* (2002-2006) y a los *National Indicative Programmes* (2002-2004) para Argelia, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria y Túnez.

5 de diciembre

Se reúne en Bruselas la troika de la UE, formada por representantes de la actual presidencia de la UE y la siguiente, el Alto Representante de la UE, Javier Solana, y la Comi-

sión Europea, con el Ministro argelino de Asuntos Exteriores, Abdelaziz Belkhadem, y otros representantes gubernamentales. Las dos partes alcanzan un acuerdo político global sobre el texto del acuerdo de Asociación, y prevén que éste sea iniciado durante la visita del Presidente Butlefiqa a Bruselas. La Comisión propuso la firma de un acuerdo interino que permitiese la rápida aplicación de algunas disposiciones del Acuerdo de Asociación, pero obtuvo una respuesta negativa de Argelia. En la lucha contra el terrorismo, Argelia expresó su deseo de reforzar la cooperación con la UE. Además, pidió una mayor implicación en el proceso de paz en Oriente Medio.

Los Altos Representantes de Asuntos Políticos y de Seguridad se reúnen en Bruselas. Deciden reforzar el diálogo político, debaten sobre la situación en Israel y en los Territorios Palestinos, intercambian opiniones con representantes de EuroMeSCo (Comisión de Estudios Euromediterráneos) y acuerdan continuar las conversaciones sobre la lucha contra el terrorismo. Por último, comentaron sobre el Tribunal Penal Internacional en vistas a dar un nuevo ímpetu a la firma y ratificación de su Protocolo.

6 de diciembre

Reunido en Bruselas, el Comité Euromediterráneo para el Proceso de Barcelona acuerda convocar una futura reunión de expertos que resuelva los problemas que quedan para ultimar el Programa regional de Justicia y Asuntos Internos. En el curso de la reunión, se produjo una larga discusión acerca del diálogo entre civilizaciones y culturas.

11 de diciembre

El Presidente de la Comisión, Romano Prodi, en su discurso del Estado de la Unión ante el Parlamento Europeo reunido en Estrasburgo, anuncia que la Comisión efectuará propuestas para mejorar el funcionamiento del partenariado euromediterráneo. Estas propuestas cubrirán formas de estimular las inversiones, de mejorar la cooperación en materia de inmigración y reforzar el papel de la UE en el proceso de paz de Oriente Medio, además de prometer un "arco de estabilidad" en las fronteras europeas y especialmente en el Mediterráneo.

El BEI presta a Túnez 195 millones de euros para el sector privado y el aprovisionamiento de agua en el país.

Concede un préstamo a Turquía de 185 millones de euros destinados a infraestructura y a la reconstrucción industrial.

14 de diciembre

Terminan las negociaciones previas al inicio del Acuerdo de Asociación entre la UE y Líbano. Las relaciones entre la UE y Líbano fueron formalizadas en 1978 a través de un acuerdo de cooperación. Los primeros pasos hacia el Acuerdo de Asociación comenzaron en 1995, intensificándose las negociaciones a finales de 2000 y durante 2001 para concluir en diciembre. El inicio del Acuerdo de Asociación será formalizado el 10 de enero 2002, y lo firmarán los dos negociadores del mismo, por un lado, el ministro libanés de Economía y Comercio, Basil Fuleihan, y por otro, la directora general encargada de las Relaciones Exteriores de la Comisión, Catherine Day. La firma de un acuerdo interino permite que las cuestiones comerciales del Acuerdo se apliquen inmediatamente sin necesidad de pasar por los procedimientos de ratificación propios de Líbano y de la UE.

14 y 15 de diciembre

Reunión del Consejo Europeo en Laeken (Bélgica). Ante la gravedad de la situación en Oriente Medio, el Consejo declara que es imperativo poner fin a la violencia. Israel necesita para ello como interlocutor a la Autoridad Palestina y a su presidente electo, Yasser Arafat, al que no se debe debilitar en su capacidad para combatir el terrorismo. La paz sólo podrá basarse en las resoluciones 242 y 338 de las Naciones Unidas, en el plan Tenet y en las recomendaciones de la Comisión Mitchell. La Unión Europea se muestra dispuesta a participar en un mecanismo imparcial de supervisión del proceso.

19 de diciembre

Inicio del Acuerdo de Asociación entre la UE y Argelia. Las negociaciones entre la UE y Argelia se han desarrollado hasta ahora en el marco de un acuerdo de cooperación firmado en 1976; a partir de 1995, las autoridades argelinas mostraron su deseo de comenzar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación, las cuales empezaron oficialmente en 1997, fueron retomadas activamente en abril de 2001 y concluyeron en diciembre. El Acuerdo debe ahora ser firmado por las dos partes, y ratificado por el Parlamento argelino, el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de los 15 Estados miembros.

I. APLICACIÓN DEL PROGRAMA MEDA 2001

Desde la última cumbre de Ministros de Asuntos Exteriores en Marsella, la Comisión ha comenzado a aplicar algunas reformas importantes con la finalidad de mejorar la calidad y la inmediatez de la ayuda exterior de la Comisión Europea. Entre los componentes de la reforma destacan:

- Única estructura que canaliza y aplica la ayuda: EuropeAid.
- Descentralización o devolución de las responsabilidades de la Comisión a las Delegaciones y países beneficiados.
- Desmantelamiento de las Oficinas de asistencia técnica.
- Medidas para eliminar los compromisos obsoletos.

EuropeAid es el nuevo departamento encargado de la aplicación de los proyectos y que unifica la gestión del ciclo del proyecto, es decir, desde la identificación hasta la evaluación. Asume la responsabilidad para la autorización de los aspectos técnicos, contractuales y financieros de la gestión de los programas mediterráneos. Reemplaza al Servicio Común de Relaciones Exteriores.

Paralelamente, continúan los esfuerzos para eliminar los compromisos que han quedado desfasados. Estos son aquellos anteriores a 1995 y aquellos que no han recibido ningún pago desde hace dos años. La acumulación de obligaciones pendientes, el llamado RAL ("Reste à liquider") ha sido reducido en un 39% en todos los países MEDA desde principios de 2000 hasta noviembre 2001. Aquéllos que llevan dos años sin recibir financiación han sido reducidos en un 48%.

En cuanto a la descentralización, se trata de una prioridad y una de las principales funciones de EuropeAid. La cooperación en cuatro países MED (Marruecos, Túnez, Egipto y Turquía) será descentralizada a partir del 1 enero 2002. Para el resto de países MED (Argelia, Siria, Líbano, Jordania, Altos del Golán y Gaza) la descentralización será efectiva alrededor de julio 2002. Todas las delegaciones están siendo reforzadas mediante la dotación de personal.

Desmantelamiento de las Oficinas de Asistencia Técnica: las funciones de las 11 oficinas en Bruselas están siendo integradas en los servicios de la Comisión. El nuevo personal en las Delegaciones de los países MED reemplazará las funciones de estas oficinas. Se espera que el proceso quede concluido a finales de noviembre 2001.

El año 2001 es también el año de la aplicación de la versión revisada de la Regulación MEDA, que añade mecanismos más coherentes de programación de la ayuda, una mejor coordinación entre los socios y los mayores donantes, y una racionalización de los procedimientos de aprobación de la UE. La finalidad es conseguir mejores y más rápidos resultados para los programas.

II. COMPROMISOS MEDA 2001 (millones de euros)

COMPROMISOS DISPONIBLES	756,5
COMPROMISOS UTILIZADOS	756,5
TASA DE APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	100%

III. COMPROMISOS MEDA 2001 POR PAÍSES (millones de euros)

BILATERAL

MARRUECOS	120
ARGELIA	60
TÚNEZ	90
EGIPTO	0
JORDANIA	20
LÍBANO	0
SIRIA	8
ALTOS DEL GOLÁN / GAZA	0
TURQUÍA	147
TOTAL BILATERAL	445
REGIONAL	228,3
ASISTENCIA TÉCNICA	83,2
TOTAL	756,5

IV. PAGOS MEDA 2001 (millones de euros)

DISPONIBLE PARA PAGOS EN CRÉDITOS	412,5*
UTILIZADO	402*
TASA DE PAGOS	97%

*provisional

V. COMPROMISOS Y PAGOS POR AÑO PROGRAMA MEDA I (1995-2000) (millones de euros)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
COMPROMISOS	173	404	981	941	937	879,1	4315,1
PAGOS	50	155	211	231	243	330,5	1220,5
TASA PAGOS/COMPROMISOS	29%	38%	21%	24%	26%	37,6%	29,2%

VI. COMPROMISOS Y PAGOS AÑO 2001 (millones de euros)

COMPROMISOS	756,5
PAGOS	402*
TASA PAGOS/COMPROMISOS	53,1%

VII. TOTAL COMPROMISOS Y PAGOS 1995-2001 (millones de euros)

COMPROMISOS	5071,6
PAGOS	1622,5
TASA PAGOS/COMPROMISOS	32%

Fuentes: Comisión Europea, *EuropeAid Cooperation Office*
 (http://europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/publication.htm)

Elaboración Fundació CIDOB.

II. EVOLUCIÓN DE LOS PAÍSES DEL SUR Y DEL ESTE DEL MEDITERRÁNEO

Argelia

Durante el año 2001, la política interior argelina estuvo marcada por la incesante violencia entre el gobierno y los radicales islámicos y por continuas manifestaciones bereberes a favor del reconocimiento de su cultura y lengua.

El detonante de la revuelta bereber en la Kabilia fue el asesinato a mitad de abril de un joven bereber a manos de la policía. Los manifestantes exigieron con sus protestas la retirada de la gendarmería de la región de la Kabilia y, con el fin de apaciguarlas, el presidente Butlefika encargó la investigación de las causas de la revuelta a una comisión independiente. A pesar de ello, los disturbios y amotinamientos se sucedieron durante todo el verano en multitud de localidades de la Kabilia, produciéndose batallas callejeras entre la policía y los manifestantes. Estos hechos coincidieron, además, con el vigésimo aniversario del "Verano bereber", en el que el gobierno argelino suprimió las manifestaciones en favor del reconocimiento de la lengua y cultura bereberes. Si en un primer momento los disturbios se limitaban a la región de Kabilia, fueron ampliándose hacia la capital, Argel, y hacia las ciudades árabes más importantes del este y centro de Argelia. El 14 de junio, un millón de personas se manifestó en Argel, en la concentración más multitudinaria producida en la capital desde la aparición de los conflictos civiles en las zonas rurales en 1992. La manifestación desembocó en enfrentamientos entre los manifestantes y la policía: cuatro personas resultaron muertas y aproximadamente mil resultaron heridas en los disturbios. Ante el cariz que cobraban los acontecimientos, el primer ministro Alí Benflis mantuvo un encuentro con representantes de la minoría bereber, tras el cual anunció que el gobierno había aceptado algunas de las demandas (el llamado "Manifiesto El Kse"), incluyendo el apoyo a una propuesta de enmienda constitucional para incluir la lengua bereber, el tamazigt, como lengua nacional. Benflis se comprometió a compensar a las víctimas bereberes por la brutalidad policial y a perseguir a los responsables. A pesar del tono conciliador de Benflis, la policía impidió que los bereberes organizaran nuevas protestas en la capital.

Respecto a los radicales islámicos, el Grupo Islámico Armado (GIA) y el escindido Grupo Salafista fueron los grupos más activos; un ataque con bomba aparentemente organizado por el Grupo Salafista mató a 11 soldados el 4 de enero en Batna, y continuaron los asesinatos de familias enteras supuestamente realizados por el GIA en las regiones de Medea, Lagut y Kief. En este contexto, el Tribunal Penal del Consejo Judicial de Argel condenó a muerte el 12 de abril a Foudah Boulema por el asesinato de Abdelkader Hachani, líder del ilegal Frente Islámico de Salvación (FIS), en octubre de 1999. Boulema había sido acusado de asesinato con premeditación y de pertenencia a un grupo terrorista.

Paralelamente, en el mes de febrero se anunció la creación de un nuevo partido, la Concentración para la Concordia Nacional, formado por más de siete mil asociaciones nacionales y

locales. Sus fundadores lo describen como la base popular del presidente Butlefika. El presidente para la Concordia Nacional, Sid Ahmed Abachi, reiteró que los objetivos principales del partido serán la adopción de la noción de la reconciliación nacional y concordia y la eliminación de la sedición.

Por otra parte, la nueva legislación sobre prensa provocó que 21 periódicos independientes cancelaran sus ediciones del 21 de mayo en protesta contra una ley que coarta la libertad de prensa. El código penal había sido recientemente revisado, añadiéndosele multas y penas de prisión de hasta un año para aquellos artículos publicados que sean considerados "difamatorios e insultantes" hacía el presidente.

Finalmente, las inundaciones de noviembre provocaron más de 900 víctimas tanto en la capital, Argel, como en las zonas rurales. Aproximadamente 500 personas murieron en Bab al-Oued, un distrito de clase trabajadora de Argel cuando la riada destruyó las calles y hogares. El gobierno declaró inmediatamente una "catástrofe nacional" y pidió ayuda internacional.

En materia de política exterior, la seguridad fue el tema principal en la agenda argelina. En su visita a Argelia a principios de año, el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Hubert Védrine, remarcó el progreso de la seguridad en el país y pidió una mayor cooperación entre los dos países en la lucha contra el terrorismo. Posteriormente, el presidente Abdelaziz Butlefika visitó oficialmente Estados Unidos entrevistándose con el presidente George W. Bush y el Secretario de Estado Colin Powell. Los asuntos tratados fueron la cuestión del Sáhara Occidental, el proceso de paz de Oriente Medio, y las relaciones económicas entre los dos países. Frente a las críticas y observaciones efectuadas desde el exterior contra la violencia en Argelia, Butlefika insistió durante este viaje a Estados Unidos en que "los problemas argelinos son estrictamente argelinos", y manifestó su determinación a continuar los esfuerzos para alcanzar la paz y la estabilidad. En sus relaciones con los países europeos, finalmente se cerraron en diciembre las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Argelia. El Acuerdo compromete a las dos partes hacia una progresiva liberalización del comercio bilateral y facilita el establecimiento de nuevas estructuras institucionales que intensificarán el diálogo político y la cooperación en diversos ámbitos, de la educación a la cultura pasando por la lucha contra la criminalidad, lavado de dinero, drogas y terrorismo. Las dos partes se comprometen asimismo a defender los derechos humanos y los principios de la democracia. Por otra parte, el presidente francés Jacques Chirac visitó el país en noviembre, en la primera visita a Argelia de un mandatario francés desde marzo de 1989. Las conversaciones entre Chirac y Butlefika se centraron en la situación internacional tras los ataques a Estados Unidos el 11 de septiembre. Finalmente, la agenda exterior argelina también incluyó las relaciones con la Federación Rusa: a finales de mayo, el primer ministro ruso, Ilya Klebanov, visitó Argelia; durante la visita se anunció que los dos países habían firmado un programa de cooperación técnica y militar por 10 años.

Chipre

Los enviados de los Estados Unidos, Thomas Weston y Alfred Moses llegaron a Chipre en enero por preparar otra ronda de conversaciones entre los dos líderes de la isla, Rauf Denktash (el de la comunidad turca) y Glaukos Kliridhis (el de la comunidad griega). A pesar de los esfuerzos de estos enviados para convencer a las dos partes de volver a las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas, Denktash rechazó esta iniciativa.

En mayo se celebraron elecciones legislativas en la parte greco-chipriota. El Partido Progresista de la Clase Trabajadora, de tendencia comunista, consiguió más de un 34% de los votos y 20 escaños, inmediatamente seguido del Democratic Rally, del presidente Glafcos Clerides, que obtuvo un 34% y 19 escaños. En la parte turco-chipriota una crisis en la coalición gubernamental ocasionó la formación de un nuevo gobierno, que el presidente Denktash pidió formar al dimitido primer ministro Dervis Eroglu. Éste finalmente anunció en el mes de junio la formación de una nova coalición de gobierno entre su partido, Partido de Unidad Nacional, y el Partido Democratic Rally.

Egipto

Tras 18 meses de discusión, en el mes de enero se cerraron finalmente las negociaciones para un acuerdo de asociación entre Egipto y la Unión Europea. Firmado en junio, este acuerdo de libre comercio establece el desmantelamiento progresivo de las barreras comerciales en los próximos doce años; los productos agrícolas no forman parte del acuerdo, pero Egipto ha conseguido concesiones europeas para sus exportaciones agrícolas al mercado comunitario.

En política interna, Ahmad Mahir, diplomático egipcio, fue nombrado en el mes de mayo nuevo ministro de asuntos exteriores, en sustitución de Amr Mohammed Musa, quien pasó a ocupar el cargo de Secretario General de la Liga Árabe. En el mismo mes se celebraron elecciones parciales para la Cámara Alta (consultiva) en las que obtuvo la victoria el gobernante Partido Democrático Nacional. En junio, otra elección parcial ofreció el mismo resultado.

En el tema de los derechos humanos y de la libertad de expresión, el gobierno egipcio mantuvo la política de control y represión de los grupos islamistas y de los sectores reformistas y críticos. En el mes de mayo un tribunal de seguridad del estado condenó a Saadeddin Ibrahim a siete años de trabajos forzados. Ibrahim, presidente del Centro de Estudios Ibn Khaldoun, de reconocido prestigio internacional y crítico con el gobierno egipcio, había sido arrestado en agosto de 2000 acusado de recibir donaciones extranjeras no autorizadas por el gobierno.

En política exterior, Egipto continuó con los esfuerzos para aproximar posturas entre israelíes y palestinos y para conseguir un alto el fuego en el conflicto. También, ante los atentados terroristas del 11 de septiembre contra los Estados Unidos, Egipto apoyó las reacciones y acciones antiterroristas, pero de una manera más cauta que en ocasiones anteriores. La causa de esta actitud son las protestas y el

descontento interno en un país que vive en una situación de graves problemas económicos y de identidad.

Israel

Las encuestas de opinión realizadas en el mes de enero ante las elecciones al cargo de primer ministro del mes de febrero, situaron como eventual ganador a Ariel Sharon, líder del grupo Likud, por delante del entonces primer ministro, el laborista Ehud Barak. El partido religioso sefardí Shas anunció su apoyo a Sharon, quien anunció formalmente su candidatura a la elección de primer ministro. El día 6 de febrero Sharon ganó con facilidad al candidato laborista Barak. Sólo un 62% del electorado votó y de éste un 62% a favor de Sharon y un 38% por Barak. Sharon inició conversaciones para formar un gobierno de coalición, en las que incluyó al partido laborista, mayoritario en la Knesset (el Parlamento). A finales de mes y en medio de fuertes disensiones internas, los laboristas aceptaron participar en un gobierno de coalición, que finalmente integró ocho grupos políticos dominados por el Likud, el partido laborista y el partido religioso ultra ortodoxo Shas. Los laboristas ocuparon los ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores. A pesar del empeoramiento del proceso de paz con los palestinos, las continuadas amenazas de los laboristas de abandonar la coalición gobernante no se materializaron. De toda manera, la coalición gubernamental de Sharon no corrió ningún riesgo de entrar en crisis, ya que en el mes de agosto Sharon integró al partido del Centro, hecho que le permitió disfrutar de un amplio apoyo parlamentario.

Por otra parte, en el mes de junio, 28 supervivientes de las masacres de palestinos en los campos de refugiados de Sabra y Shatila en Beirut en 1982 presentaron en un tribunal de Bruselas una demanda contra el primer ministro israelí Ariel Sharon, beneficiándose de una ley de 1993 que permite a la justicia belga juzgar a extranjeros acusados de crímenes de guerra. La Comisión de investigación Kahan, israelí, encontró en 1983 a Sharon responsable indirecto de esta masacre, razón por la cual tuvo que dimitir como ministro de Defensa.

Jordania

La vida política jordana estuvo marcada por el lento y consistente progreso de las reformas internas. Por una parte, altos cargos gubernamentales anunciaron a inicios del año que el rey Abdullah planeaba establecer una zona económica especial en el puerto de Aqaba, con la intención de atraer capital extranjero y reducir la deuda externa del país. Por otra parte, en abril el rey Abdullah decidió alargar la legislatura de la Cámara de Representantes (la Cámara baja) dos años más. En principio, las elecciones parlamentarias se debían celebrar en el mes de noviembre de 2001. La decisión se interpretó como un intento de ganar tiempo ante la posibilidad de que los partidos islamistas de oposición, que no participaron en las elecciones de 1997, ganasen muchos puntos en esta convocatoria. Paralelamente, en el mes de junio el rey Abdullah remodeló el gobierno y le encargó la redacción de una nueva ley electoral.

En política exterior, Jordania, con Egipto, realizó diversos intentos para apaciguar la violencia entre palestinos e israelíes, al tiempo que el gobierno limitó con contundencia las reacciones de solidaridad con los palestinos. De hecho, en el mes de mayo, las fuerzas de seguridad reprimieron las manifestaciones en Ammán para conmemorar la Nakba (la catástrofe), el día que señala la emergencia de Israel y la diáspora palestina.

Líbano

A pesar del fin de la guerra civil y de la ocupación israelí del sur del país, las relaciones sirio-israelíes todavía son un factor importante en la vida política libanesa que afecta negativamente la normalización de la vida política y económica del país. En el mes de abril Israel atacó un radar sirio ubicado en territorio libanés, la primera vez que Israel atacaba un objetivo sirio desde 1996. Este hecho aumentó la tensión entre Líbano y Siria sobre la presencia militar siria en territorio libanés. A mediados de junio, Siria replegó a unos seis mil soldados de la capital, Beirut, un hecho interpretado como una concesión siria ante la campaña cristiana contra la presencia militar de Siria en Líbano. No obstante, en agosto, el ejército libanés arrestó a 140 personas de grupos cristianos de oposición que habían realizado críticas contra la presencia siria en el país.

Libia

El terrorismo y más específicamente el juicio por el atentado de Lockerbie y sus consecuencias afectaron la política interior y exterior de Libia a lo largo del año. En enero concluyó el juicio, celebrado en Holanda, a los dos funcionarios de seguridad libios acusados por un tribunal escocés de presunta autoría del atentado contra un avión de la PanAm que sobrevolaba la ciudad de Lockerbie (Escocia) el 21 de diciembre de 1988 y que causó la muerte de 270 personas. De los dos acusados, uno de ellos fue declarado culpable y el otro fue absuelto.

Los tres jueces escoceses condenaron a cadena perpetua a Abdel Baset al Megrani. El procesado absuelto, Lamin Khalifa Fhimah, fue liberado inmediatamente y recibido como un héroe en Trípoli, la capital libia.

La principal prueba del caso fue la identificación de Megrani por un tendero maltés como la persona que compró las ropas con las que se envolvió el artefacto que explotó en el avión. Los jueces declararon probado que Megrani era miembro del servicio secreto libio (JSO) y había ocupado un alto cargo de seguridad en la compañía aérea libia (LAA). El ministro de Exteriores británico Robin Cook se declaró satisfecho con la sentencia, pero recordó que las sanciones de las Naciones Unidas contra Libia (muchas de las cuales habían sido suspendidas cuando los dos sospechosos fueron apresados en abril de 1999) no dejarán de aplicarse hasta que el gobierno libio haya aceptado enteramente su responsabilidad en el caso Lockerbie y pague compensaciones a los familiares de las víctimas. La reacción del gobierno estadounidense fue similar. Por su parte, en Trípoli, el portavoz del ministerio libio de asuntos exteriores anunció que Libia aceptaba el resultado del juicio y esperaba el fin de las sanciones de la ONU. No obstante, en febrero, el líder libio

Moamar al Gadafi criticó en un discurso la "justicia cristiana", clamando que Megrani estaba "secuestrado" y la sentencia era fruto de la presión ejercida por Estados Unidos y Gran Bretaña para que hubiera una fuerte pena. Gadafi negó que ningún funcionario libio estuviera implicado en el atentado y rechazó categóricamente la posibilidad de compensar económicamente a las víctimas. En esos días, la policía libia impidió que 4.000 manifestantes asaltaran la embajada británica en Trípoli.

A finales de julio, Estados Unidos amplió a cinco años más las sanciones contra Libia e Irán por su supuesta implicación en el terrorismo internacional. La decisión estadounidense fue criticada por el Comisario Europeo de Relaciones Exteriores, Chris Patten, quien afirmó que tales disposiciones amenazan el comercio internacional, advirtiendo que la Unión Europea tomaría medidas si Estados Unidos emprende acciones contra compañías europeas que operan en Libia o Irán.

Sin tanta repercusión internacional, en política interior y a principios de año, un Tribunal Popular condenó a muerte a siete personas acusadas de participar en los disturbios de septiembre de 2000 en los que fueron asesinados un número indeterminado de trabajadores inmigrantes africanos. El Tribunal impuso la pena de cadena perpetua a otras 12 personas, incluyendo un número no especificado de libios, y 152 acusados fueron condenados a diversas penas de prisión. El resto de los 331 acusados fue absuelto. Por otra parte, el Grupo Islámico Libio (LIG) anunció que su líder, Abdalá Mohamed Shaybani, había muerto en una prisión libia el 1 de febrero. Shaybani y otros miembros del LIG fueron detenidos en 1998 tras el intento fallido de asesinato del coronel Gadafi.

Finalmente, a finales de agosto, en la sesión anual del Congreso General del Pueblo (órgano legislativo), se realizó una serie de nombramientos relacionados con el Comité General del Pueblo (órgano ejecutivo).

Marruecos

Los cambios políticos y la situación de los derechos humanos han sido las cuestiones principales que han distinguido los asuntos internos marroquíes.

A principios de año, como consecuencia de la presión interna y exterior, se levantó la prohibición de publicar impuesta a los semanarios *Le Journal* y *Assahifa*. No obstante, en mayo fueron encarcelados varios activistas pro derechos humanos. Un tribunal de la capital, Rabat, sentenció a 36 miembros de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, AMDH, incluyendo al presidente de la AMDH, Abdelhamid Hamin, y su predecesor, Abderramán Ben Ammour, a tres meses de prisión por su participación en diciembre de 2000 en las manifestaciones que tuvieron lugar en Rabat para conmemorar el Día de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En noviembre, un tribunal de apelación exculpó a los 36 miembros de la AMDH. Por otra parte, los periódicos *Le Monde* y *Le Journal* publicaron conjuntamente una entrevista a Ahmed Boukari, ex miembro del aparato de seguridad marroquí contra la subversión, en la cual aportaba información acerca de las circunstancias en que se produjo la muerte en 1965 del líder de la oposición marroquí, Medí Ben Barka. Boukari

afirmó que Ben Barka fue secuestrado por agentes marroquíes en París, siguiendo órdenes del fallecido rey Hassán II y del entonces ministro del interior, el general Mohamed Oufkir, y torturado hasta su muerte. Según Boukari, el cuerpo de Ben Barka fue secretamente conducido a Marruecos y sus restos disueltos en un contenedor de ácido.

Hubo algunos cambios en la arena política marroquí: surgió la Izquierda Socialista Unificada, resultado de la unión de tres pequeños partidos de izquierda, la Organización para la Acción Democrática y Popular, los Demócratas Independientes y el Movimiento por la Democracia. Además, otros dos nuevos partidos políticos vieron la luz; por un lado, el Partido para la Reforma y el Desarrollo fue creado en junio por miembros de la Agrupación Nacional de Independientes (RNI); su presidente es Abderramán Al Cohen. Por otro lado, Fuerza Ciudadana fue fundado en Casablanca en noviembre. Abderramán Lahjouji, presidente de la patronal marroquí (la Confederación General de Empresarios Marroquíes, la CGEM) fue nombrado presidente temporal hasta la celebración del primer congreso nacional del partido prevista para marzo 2002.

Por otra parte, el rey Mohamed VI nombró a Driss Jettou nuevo ministro de Interior. Jettou sustituye a Ahmed Midaoui, que ocupaba el puesto desde noviembre de 1999. Se trata del primer ministro de interior en 40 años que no proviene del ejército o del aparato de seguridad marroquí.

Palestina

Diversas fuentes especializadas señalan que desde el inicio de la segunda intifada en septiembre de 2000, la economía palestina ha tenido pérdidas por valor de dos billones de dólares. La ayuda internacional intentó reducir los efectos negativos de esta grave situación económica. Por una parte, en febrero la Unión Europea se comprometió a donar 57 millones de dólares a la Autoridad Nacional Palestina para ayudar a evitar la crisis financiera. Por otra parte, la Liga Árabe concedió una ayuda de 40 millones de dólares para poder pagar los salarios del sector público palestino; el Banco Islámico de Desarrollo donó una ayuda de 60 millones de dólares destinados al ministerio de Sanidad.

Además de la crisis económica, el futuro político palestino recibió un fuerte golpe en mayo. Faisal al-Husseini, ministro palestino sin cartera y el alto cargo palestino más importante en Jerusalén, falleció de un ataque de corazón a los 60 años mientras estaba de visita en Kuwait. Hussein había sido una figura central en la primera intifada palestina y era una personalidad muy popular. Su papel en la Orient House, verdadera embajada palestina en Jerusalén Este, había sido históricamente central en la lucha del pueblo palestino.

Siria

El Papa Juan Pablo II visitó Siria en el mes de mayo. En el curso de la visita, realizó un llamamiento a Israel para el cumplimiento de la legalidad internacional y visitó la gran mezquita de los Omeyas en Damasco, en la primera vez que un Papa entraba en un edificio religioso musulmán. Durante

la visita, el gobierno sirio realizó duras críticas contra Israel, a quien responsabilizó del agravamiento del proceso de paz con los palestinos.

En política interna, la ola reformista en el país se vio frenada en septiembre, cuando se dio a conocer la detención y encarcelamiento de ocho disidentes, todos miembros de movimientos de oposición partidarios de las reformas que se iniciaron después de la muerte de Hafez al-Assad y el acceso al poder de su hijo Bashar. En ese contexto, más de 200 intelectuales firmaron un manifiesto solicitando la liberación del secretario general del partido comunista, Ryad al-Turk. Las autoridades sirias, no obstante, prosiguieron con las detenciones, arrojando a Ryad al-Sayf, el líder de la oposición parlamentaria, por organizar un encuentro del Foro de Diálogo Nacional, durante el cual se debatió sobre la creación de un sistema multipartidista y el final de la ley marcial, en vigor desde 1963. A pesar de estos acontecimientos, el presidente Bashir al-Assad manifestó a inicios de diciembre su compromiso con la reforma y la modernización del país.

Túnez

En la política interior tunecina destacaron las remodelaciones del gobierno efectuadas por el presidente Zine al-Abidine Ben Alí en enero y octubre. A principios de año, en la primera de ellas, fueron siete los ministros que vieron alteradas sus responsabilidades y cinco de ellos los que ocuparon nuevos cargos. Entre ellos, una mujer, Faizi Kefi, nombrada ministra de Formación Vocacional y Empleo. Faiza Kefi sería destituida en octubre y sustituida por otra mujer, Neziha Zarrouk.

Respecto a los derechos humanos, a principios de año se dio a conocer que el activista Moncef Marzouiki había sido sentenciado a un año de prisión acusado de difundir informaciones falsas y de pertenecer a una organización prohibida. Marzouiki era el portavoz del Consejo Nacional de Libertades (CNLT) creado en 1988 sin la certificación legal necesaria exigida por el gobierno. El Gobierno le había prohibido viajar al extranjero y había sido expulsado como profesor de medicina en la Universidad de Souza debido a su trabajo en la CNLT.

Turquía

Manteniendo los compromisos realizados antes de su elección, el presidente turco, Ahmet Necdet Sezer, pidió una nueva Constitución en el mes de enero. La Constitución actual fue redactada en 1982, después de un golpe de estado militar. Además, Sezer continuó acusando al gobierno de inacción ante los casos de corrupción gubernamental. Precisamente, el enfrentamiento público entre el presidente Sezer y el primer ministro Bülent Ecevit por este motivo ocasionó en el mes febrero la huida masiva de capitales y la caída de la bolsa de valores provocó la devaluación de la lira turca y una grave crisis financiera en el país. En el mes de abril el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó en principio conceder un paquete de créditos a Turquía por valor de 10.000 millones de dólares, para ayudar a remontar la crisis financiera y a condición de realizar un conjunto de reformas. En mayo, el gobierno reemprendió los esfuerzos por

conseguir ayuda financiera, aprobando un paquete de medidas legislativas exigidas por el FMI, hecho que ocasionó tensiones en la coalición gobernante, especialmente por la ley de privatización de la industria de telecomunicaciones. En el mes de junio, el FMI finalmente recomendó la concesión de la ayuda económica, pero recomendó que el gobierno aprobara un paquete de medidas fiscales adicionales.

Por otra parte, a lo largo del año continuó la huelga de hambre de más de 250 presos iniciada en octubre de 2000 cuando se les trasladó a otra prisión. Un mínimo de 25 personas murieron como consecuencia de esta huelga.

Finalmente, el Tribunal Constitucional decidió en el mes de junio prohibir el principal partido de oposición, el islamista Partido de la Virtud, acusado de minar el orden secular del país. Ello no obstante, en el mes de agosto, los islamistas turcos crearon una nueva formación, el Partido de la Justicia y el Desarrollo, que, dirigido por el ex alcalde de Estambul, Recep Tayyip Erdogan, reemplazó al anteriormente mencionado.

Fuentes:

Keesing's Record of World Events, 2001.

The Economist.

Elaboración: Fundació CIDOB.

III. EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAZ EN ORIENTE MEDIO

El conflicto entre palestinos e israelíes se agravó de manera trágica y alarmante a lo largo del año 2001. En enero, la Autoridad Nacional Palestina (ANP) dio a conocer en un memorando las objeciones a la propuesta de paz realizada por el presidente Clinton de los Estados Unidos en diciembre de 2000, subrayando que la misma olvidaba la esencia, es decir, un Estado palestino viable. Pocos días después, los negociadores israelíes descartaron cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo con los palestinos durante el mandato de Clinton, quien, por su parte, declaró que la resolución de la situación requería un Estado palestino soberano y viable, teniendo en cuenta las realidades demográficas y los requerimientos de seguridad israelíes. Sobre Jerusalén, Clinton solicitó que fuera una ciudad abierta y no dividida, que integrara las dos capitales de los dos Estados. El día 10 de enero, sin embargo, el enviado especial de los Estados Unidos, Dennis Ross, aplazó indefinidamente su viaje a la región para realizar un último esfuerzo de acercamiento de las posturas.

En los días posteriores, las fuerzas de seguridad israelí se retiraron parcialmente de algunas zonas de Cisjordania y Gaza. Paralelamente, el presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Yasser Arafat, y el ex primer ministro israelí, Simon Peres, se encontraron en Gaza para intentar hallar una salida de paz antes de finalizar el gobierno de Clinton en los Estados Unidos. Paralelamente, el director de la CIA, George Tenet, se reunió con los responsables de la seguridad palestina e israelí para intentar reducir la violencia.

Finalmente, el primer ministro israelí, Ehud Barak, y el presidente Arafat acordaron celebrar unas conversaciones maratónicas de paz, en Taba, Egipto. Era el último intento, no sólo por el cambio de administración en los Estados Unidos, sino por la proximidad de las elecciones al cargo de primer ministro en Israel. La escalada de atentados y el incremento de la violencia provocaron la retirada de la delegación israelí de las conversaciones de Taba el día 23, la suspensión de las negociaciones de paz y el cierre del paso fronterizo entre Israel y Gaza. Las autoridades palestinas anunciaron el encarcelamiento de miembros de Tanzim, el brazo armado del presidente Arafat, posibles responsables de la escalada de violencia, pero, aunque las conversaciones de Taba se reanudaron, el día 27 finalizaron sin haber alcanzado ningún acuerdo. Al día siguiente, el presidente Arafat declaró durante el encuentro del Fórum Económico Mundial reunido en Davos (Suiza) que Israel estaba perpetrando una guerra salvaje y una agresión militar y acusó a los israelíes de utilizar armamento con uranio empobrecido contra los palestinos.

A partir de entonces, la situación no hizo más que empeorar. A principios de febrero Israel cerró el paso entre Gaza y Egipto y días después suspendió los vuelos del aeropuerto de Gaza, impuso un bloqueo naval y revocó la libertad de desplazamiento de los funcionarios palestinos entre Gaza y Cisjordania, reteniendo, además, 54 millones de dólares procedentes de impuestos que habían de transferirse a la AP. En marzo, la nueva administración de los Estados Unidos, encabezada por su presidente George Bush, y el nuevo secretario de estado, el general Colin Powell, pidieron por separado a Arafat y al nuevo primer ministro israelí, Ariel Sharon, ganador de las elecciones, que reanudaran la cooperación de seguridad con el objetivo de reducir la violencia. Lejos de ello, el jefe de las fuerzas de defensa israelíes, Shaul Mofaz, declaró que la implicación de elementos oficiales de la ANP demostraba que ésta había convertido en una entidad terrorista.

Así las cosas, la violencia prosiguió en el mes de abril, y también la política de construcción de asentamientos (condenada por Estados Unidos) y de destrucción de casas palestinas, incluso hasta en los campos de refugiados. La construcción y ampliación de los asentamientos fue mantenida y reforzada por el primer ministro Sharon con el argumento de que proporcionaba profundidad estratégica a Israel. Adicionalmente, los jefes religiosos judíos (también lo hicieron paralelamente los musulmanes) declararon que la ley judía (o islámica en su caso) prohíbe ceder soberanía sobre la Montaña del Templo, deslegitimando cualquier intento de acercar posturas en el tema de Jerusalén. Los enfrentamientos entre las fuerzas israelíes y las palestinas se intensificaron en los meses de abril y mayo y el incremento de la violencia anuló los esfuerzos diplomáticos de Jordania y Egipto para conseguir un alto el fuego. Las fuerzas israelíes comenzaron a utilizar aviones de combate F-16 para bombardear objetivos palestinos en Gaza y Cisjordania, desplegándose también de manera indefinida en áreas controladas por la ANP.

En mayo se dieron a conocer los resultados de la Comisión Mitchell, formada para investigar las causas del estallido

de la segunda intifada en septiembre de 2000. La Comisión no determinó como responsable a ninguno de los bandos, pero sí denunció la visita de Ariel Sharon a la Montaña del Templo o Explanada de Al Aqsa como inoportuna y provocadora. La Comisión no apoyó la intención palestina de acusar a Sharon como causante de la nueva Intifada ni tampoco la intención israelí de acusar al liderazgo palestino de planear deliberadamente la ola de violencia. No obstante, el informe recomendó el cese de los asentamientos judíos, que el gobierno israelí dejara de utilizar la violencia contra los manifestantes palestinos y que levantara el bloqueo en los territorios autónomos palestinos. También se recomendó a las autoridades palestinas el incremento de la prevención de actos de terrorismo.

En un aumento imparable de la violencia, en el mes de junio, un atentado de un suicida palestino provocó la muerte de 21 israelíes en una discoteca de Tel Aviv. La rama militar de Hamás, las brigadas Izz al-Din Qassam, se responsabilizaron del mismo. Como respuesta, el presidente palestino Arafat anunció un alto el fuego inmediato, incondicional y real y mantuvo encuentros con líderes de diferentes grupos palestinos para urgir a limitar la violencia. Sorprendentemente, el primer ministro israelí, Sharon, mostró una actitud contenida y no ordenó represalias militares. Representantes de los Estados Unidos y de la Unión Europea renovaron los intentos para rebajar el conflicto y fortalecer el alto el fuego. A pesar de la continuación de episodios esporádicos de violencia, el director de la CIA, George Tenet, consiguió un acuerdo -el plan Tenet- entre palestinos e israelíes, según el cual los palestinos se comprometían a frenar los actos de violencia y arrestar a las personas implicadas en ataques contra israelíes; éstos, por su parte, se comprometían a levantar el bloqueo y cerco de las áreas autónomas palestinas y a retirar a sus fuerzas a las posiciones anteriores al estallido de la segunda intifada. El acuerdo -mantener siete días un alto el fuego y regresar a la mesa de negociaciones-, no duró mucho, a pesar de las presiones ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos sobre Israel, país que continuó asesinando selectivamente a miembros destacados de Hamás y de Yihad Islámica y desplegando y utilizando tanques y helicópteros de guerra en las principales ciudades palestinas. A lo largo del mes de julio, la escalada bélica dominó el conflicto y los intentos de llegar a un acuerdo en El Cairo volvieron a fracasar. A finales de mes, el asesinato de Jamal Mansour en Nablús, el líder más importante de Hamás, incrementó la violencia entre las partes. En el mes de agosto, otro atentado suicida en Jerusalén mató a 15 personas y otro en Haifa causó heridas a 20. La respuesta israelí fue la ocupación de

nuevo de las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental, incluyendo la Orient House, desplegando efectivos militares en diferentes ciudades. A lo largo de este mes Israel intensificó los controles y las actuaciones militares contra los palestinos en las ciudades autónomas palestinas. En una de estas operaciones, las fuerzas israelíes asesinaron a Mustafá Zibri (conocido como Abu Alí Mustafá), líder del Frente Popular para la Liberación de Palestina, un grupo de los más radicales de los que integran la OLP (Organización para la Liberación de Palestina). Zibri es el segundo líder político palestino más importante muerto por los israelíes, después del asesinato de Khalil Wazir (Abu Jihad) en Túnez en 1988.

Después de los atentados del 11 de septiembre contra los Estados Unidos, el ministro de exteriores israelí, Simon Peres, urgíó a Arafat a distanciarse de los radicales y reiniciar conversaciones de paz; a pesar de ello, existían grupos palestinos, y también israelíes, que percibían la situación como una oportunidad para desmembrar la Autoridad Palestina y expulsar a Arafat del poder. Arafat, siguiendo el consejo de Peres, denunció inmediatamente los atentados contra Estados Unidos como un crimen contra la humanidad. Estados Unidos presionó nuevamente a Israel y a los palestinos para alcanzar un alto el fuego. Arafat y Peres se reunieron a finales de septiembre en el aeropuerto de Gaza (destruido por bombardeos israelíes al cabo de pocas semanas) para intentar sostener un frágil alto el fuego, roto por Hamás en octubre. Ese mismo mes, el asesinato del ministro israelí de turismo, Rehavam Ze'evi, reivindicado por el Frente Popular de Liberación de Palestina como venganza por el asesinato de Zibri, añadió más tensión a la difícil situación. En los últimos meses del año, el gobierno de Sharon actuó con mayor violencia contra los palestinos, bajo el argumento de que se trataba de operaciones contraterroristas y ante la impotencia de Arafat para controlar las diferentes facciones palestinas. La ola de violencia alcanzó proporciones especialmente trágicas a finales de noviembre, cuando dos atentados suicidas provocaron la muerte de más de treinta israelíes, en medio de un goteo de muertos palestinos que han acabado sobrepasando los mil desde que se inició la segunda intifada.

A la pérdida de vidas humanas han de añadirse las pérdidas económicas. El 80% de las personas que viven en Gaza sobrevivían a finales de año por debajo del nivel de pobreza y la mitad subsistían merced a las raciones distribuidas por las Naciones Unidas. Dos terceras partes de la fuerza de trabajo se encontraba en situación de desempleo; en Cisjordania, la pobreza afectaba a la mitad de la población y un tercio no tenía empleo. Los movimientos entre las áreas palestinas, prácticamente imposibles, entorpecían adicionalmente la escasa actividad económica.

LAS CONVERSACIONES DE TABA, ENERO DE 2001

Los temas tratados en las conversaciones de Taba entre palestinos e israelíes giraron en torno a cuatro temas: refugiados, seguridad, fronteras y Jerusalén. En el tema de refugiados, las propuestas palestina e israelí se centraron en los siguientes puntos:

Propuesta palestina:

- Reconocimiento israelí de su responsabilidad moral y jurídica por el desplazamiento forzoso y la desposesión de la población civil palestina durante la guerra de 1948 y por impedir su retorno, tal y como establecía la resolución 194 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Responsabilidad israelí en la resolución del problema de los refugiados.
- Derecho del retorno de los refugiados.
- Establecimiento de una comisión de verificación de la condición de refugiado, compuesta por las partes, las Naciones Unidas, los Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, la UNRWA (Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo) y los países árabes que acogieron refugiados.
- Todos los refugiados que se encuentran en Líbano tienen derecho al retorno.
- Establecimiento de una cuota anual de retorno de refugiados.
- Restauración de las propiedades de los refugiados o compensaciones equivalentes concedidas por Israel, cuyo valor será determinado por una Comisión formada por las partes, Estados Unidos, la UE, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los países donantes.
- Creación de un Fondo Internacional para dar apoyo y financiar la resolución del problema de los refugiados.

Propuesta israelí:

- El Estado israelí lamenta la tragedia palestina y será parte activa en la búsqueda de una solución global y definitiva al problema de los refugiados palestinos.
- La solución al problema de los refugiados debe contemplar la realidad de existencia de un Estado israelí para los judíos y el establecimiento de un Estado palestino para los palestinos.
- La solución al problema de los refugiados palestinos de acuerdo con la resolución 242 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe conducir a la aplicación de la resolución 194 de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Respecto al retorno, repatriación y reubicación de los palestinos, cada refugiado deberá solicitarlo a uno de los siguientes programas: i) a Israel (en una cuota que se establecerá y dando prioridad a los refugiados procedentes de Líbano, en especial a los de los campos de refugiados de Sabra y Shatila; ii) al territorio "cambiante" de Israel (a aquellas áreas bajo soberanía israelí que se convertirán en áreas de soberanía palestina); iii) al Estado palestino; iv) rehabilitación en los países que les alojan actualmente; v) reubicación en terceros países.
- Cada refugiado podrá solicitar compensaciones y rehabilitación a una Comisión y Fondo Internacional que se crearán a tal efecto. Sus miembros serán la comunidad internacional e Israel. Los bienes fijos israelíes que permanezcan en el estado palestino una vez completada la retirada israelí se transformarán en bienes del Fondo Internacional.

EL INFORME MITCHELL, ABRIL DE 2001

El 28 de septiembre de 2000 el general Ariel Sharon visitó la explanada donde se encuentra la mezquita de Al Aqsa en Jerusalén. Esta visita generó una oleada de protestas palestinas que evolucionó en enfrentamientos entre palestinos e israelíes -la intifada de Al Aqsa o Segunda intifada- y en la suspensión de las negociaciones. A los pocos meses, Sharon ganó las elecciones a primer ministro de Israel.

Debido a la insistencia palestina, se creó una comisión internacional para investigar las causas de la violencia y realizar recomendaciones. Esta Comisión, conocida como Comisión Mitchell estuvo formada por su presidente, George J. Mitchell, ex senador estadounidense y presidente de la misma, Suleymán Demirel, ex presidente de Turquía, Thorbjørn Jagland, ministro noruego de Asuntos Exteriores, Warren B. Rudman, ex senador estadounidense, y Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea.

En abril de 2001 la Comisión hizo público su informe. Las recomendaciones principales fueron:

- u Poner fin de la violencia: El gobierno de Israel y la Autoridad Palestina deben reafirmar su compromiso con los acuerdos existentes y aplicar un cese incondicional de la violencia. También deben reiniciar la cooperación en materia de seguridad.
- u Reconstruir la confianza:
 - Se debe establecer un período de "enfriamiento" y aplicar medidas adicionales de construcción de la confianza, algunas de las cuales ya fueron detalladas en la Declaración de Sharm el-Sheikh de octubre de 2000 y otras fueron ofrecidas por los Estados Unidos en enero de 2001.
 - Las dos partes deben reanudar los esfuerzos para identificar, condenar y aplacar la incitación a la violencia en todas sus formas.
 - La Autoridad Palestina debe emprender acciones concretas ante los palestinos e israelíes de rechazo hacia el terrorismo y realizar esfuerzos para prevenir los actos terroristas y castigar a sus autores, así como encarcelar a los terroristas que operan en su jurisdicción.
 - El gobierno de Israel debe congelar los asentamientos, incluyendo el "crecimiento natural" de los que existen actualmente. También debe asegurar que las Fuerzas de Defensa Israelíes (IDF) adoptan y aplican políticas y procedimientos de respuesta no-lethal contra manifestantes desarmados, de cara a minimizar las bajas y la fricción entre las dos comunidades.
 - La Autoridad Palestina debe prevenir que hombres armados abran fuego desde áreas palestinas contra áreas israelíes y posiciones de las IDF, ya que esta táctica amenaza las vidas de los civiles.
 - El gobierno de Israel debe concluir el cerco, transferir a la Autoridad Palestina los ingresos por impuestos que le pertenecen y permitir que los palestinos que trabajan en Israel puedan desplazarse a su puesto de trabajo, y debe garantizar que las fuerzas de seguridad y los colonos no destruyan viviendas, carreteras, árboles y propiedad agrícola de las áreas palestinas.
 - La Autoridad Palestina debe renovar la cooperación de seguridad con Israel de cara a garantizar que los palestinos que trabajan en Israel no tienen conexiones con organizaciones o individuos implicados en actividades terroristas.
 - La Autoridad Palestina y el gobierno de Israel deben actuar conjuntamente para proteger los Santos Lugares.
 - La Autoridad Palestina y el gobierno de Israel deben apoyar a las organizaciones no gubernamentales palestinas e israelíes que trabajan en iniciativas transcomunales que vinculan a los dos pueblos.
- u Reanudar las negociaciones: Recogiendo el espíritu de los acuerdos de 1999 y 2000, se recomienda que las partes se reúnan para reafirmar su compromiso con los acuerdos ya firmados y actuar en consecuencia, como base para reanudar las negociaciones.

**Plan de seguridad y alto el fuego palestino-israelí,
propuesto por el director de la CIA, George Tenet, 13 de junio de 2001**

El plan parte de la base de que las organizaciones de seguridad del gobierno de Israel y la Autoridad Palestina reafirman su compromiso con los acuerdos de Sharm el-Sheikh de octubre de 2000 incorporados al Informe Mitchell de abril de 2001; su premisa operacional es que ambas partes están comprometidas en un alto el fuego mutuo y global, aplicable a todas las acciones violentas y desean restablecer la cooperación de seguridad anterior al 28 de septiembre de 2000.

Los puntos principales del plan son:

- u *El gobierno de Israel y la Autoridad Palestina reanudarán inmediatamente la cooperación de seguridad:* responsables de seguridad israelíes, palestinos y de Estados Unidos se reunirán inmediatamente; se revitalizarán las oficinas de coordinación israelo-palestinas: tan pronto como la situación de seguridad lo permita, se eliminarán las barreras que impiden una cooperación efectiva y se reanudarán las patrullas conjuntas.
- u *Ambas partes tomarán medidas de manera inmediata para reforzar el cumplimiento estricto del alto el fuego y para estabilizar el contexto de seguridad:* se desarrollarán procedimientos específicos para asegurar el movimiento de personal de seguridad israelí y palestino en áreas externas a su control respectivo; Israel no atacará las instalaciones del Presidente de la Autoridad Palestina, los cuarteles de la inteligencia palestina, policía o prisiones en Cisjordania y Gaza; la Autoridad Palestina encarcelará inmediatamente a los terroristas de Cisjordania y Gaza y facilitará al comité de seguridad información sobre sus nombres y otras acciones emprendidas; Israel liberará a todas las personas arrestadas que no tengan ninguna relación con actividades terroristas; la Autoridad Palestina no permitirá que los agentes de seguridad palestina inciten, ayuden o dirijan ataques contra objetivos israelíes, incluyendo a los colonos; Israel no realizará operaciones de seguridad en áreas controladas por la Autoridad Palestina ni atacará objetivos civiles; el gobierno israelí iniciará investigaciones policiales sobre las muertes palestinas causadas por sus fuerzas de defensa en Cisjordania y Gaza en incidentes no vinculados con el terrorismo.
- u *Agentes de seguridad palestinos e israelíes se informarán mutuamente sobre actividades o amenazas terroristas:* se actuará inmediatamente sobre esas amenazas; la Autoridad Palestina realizará operaciones preventivas contra los terroristas, las viviendas en que se cobijan, los depósitos de armas y las fábricas de morteros; las autoridades israelíes emprenderán acciones contra los ciudadanos israelíes que inciten, realicen o planeen realizar actos violentos contra los palestinos.
- u *La Autoridad Palestina y el gobierno de Israel actuarán para prevenir que individuos o grupos usen áreas bajo su control respectivo para realizar actos de violencia y trabajarán para garantizar que esas áreas no serán usadas para lanzar ataques contra la otra parte o para servir de refugio:* se identificarán zonas "tapón" y zonas "de no-manifestación" para reducir las posibilidades de confrontación; ambas partes tomarán medidas para impedir protestas y controlar a los manifestantes; se realizará un esfuerzo concertado para localizar y confiscar armamento ilegal, incluyendo morteros, cohetes y explosivos, tráfico y producción ilegal de armas; las fuerzas israelíes de defensa adoptarán medidas adicionales no letales para confrontar a los manifestantes palestinos y para minimizar el peligro de las vidas y propiedad de civiles palestinos.
- u *El gobierno israelí y la Autoridad Palestina ultimarán y acordarán un calendario completo para el repliegue de las fuerzas israelíes a las posiciones anteriores al 28 de septiembre de 2000.*
- u *Una semana después de reiniciar los encuentros del comité y la cooperación de seguridad, se definirá una fecha para levantar los cercos y reabrir las carreteras internas e internacionales, el Puente Allenby, el aeropuerto de Gaza, el puerto de Gaza y los pasos fronterizos.*

Fuentes:

Keesing's Record of World Events, 2001.

The Economist.

The Foundation for Middle East Peace (<http://www.fmep.org>)

MidEast Web (<http://www.mideastweb.org>)

Arab Gateway (<http://www.al-bab.com>)

Elaboración: Fundació CIDOB.

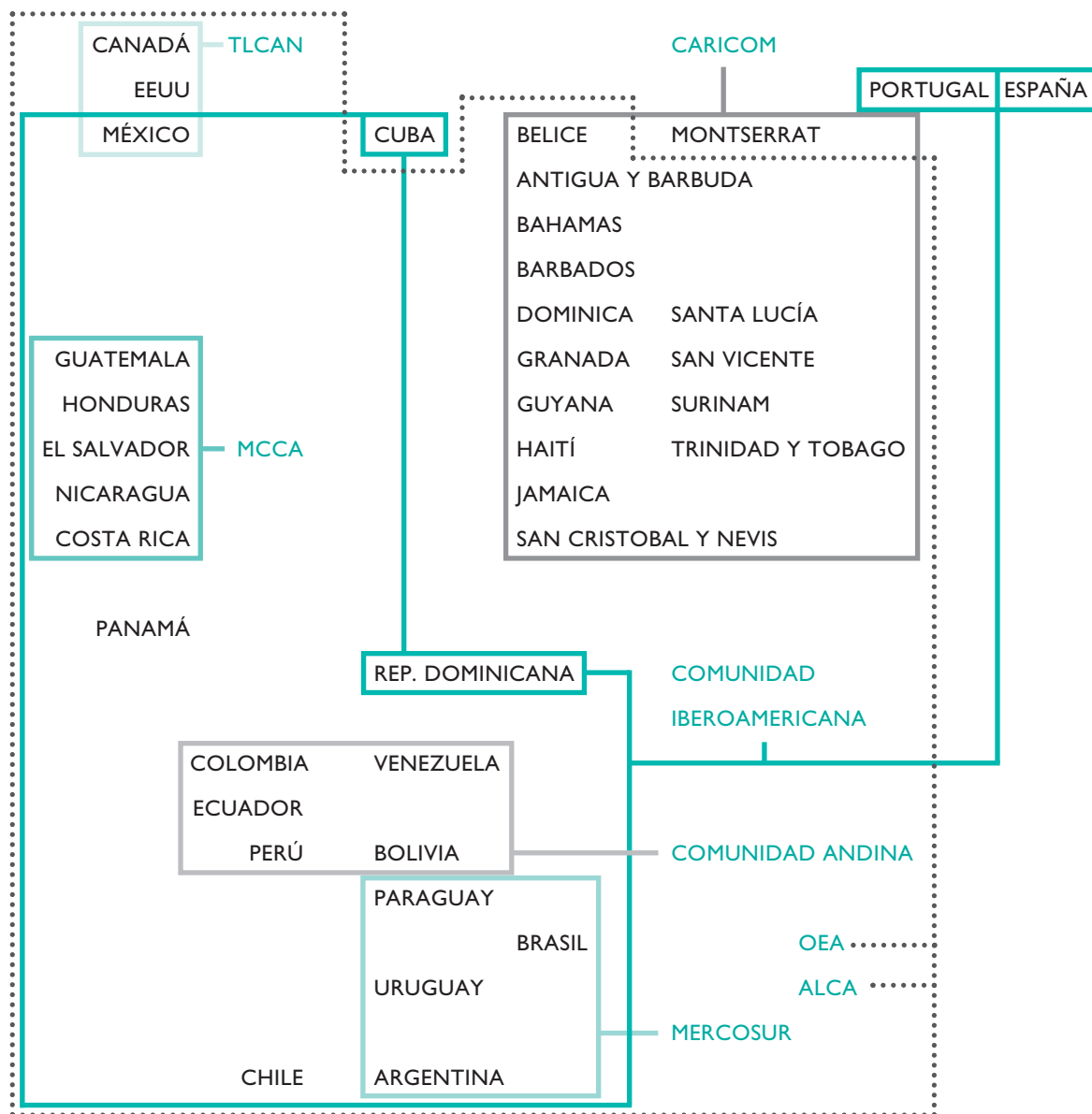
Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe

Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe

MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ALADI: México, Cuba, Chile, países de la Comunidad Andina y países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, países de la Comunidad Andina, países del MERCOSUR y un representante de CARICOM.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La economía internacional mostró síntomas de perder fuelle en el año 2001, debido particularmente a la desaceleración de la economía de Estados Unidos, a la ralentización del crecimiento en los países miembros de la Unión Europea y a que la economía japonesa sigue estancada. A esto hay que añadir los indicios de desfallecimiento en el comercio internacional, que apenas creció un 1%, y la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos.

Las consecuencias para los países de América Latina han sido inmediatas, con una incidencia mayor en aquellos que mantienen una economía exterior más estrechamente vinculada a la economía norteamericana, cuyo ejemplo más paradigmático sería México, seguido de los países centroamericanos y caribeños. Del mismo modo, los que tienen otro tipo de conexiones, como es el caso de los países del Cono Sur, que se relacionan también con Europa, o aquellos que tienen una mayor diversificación, como Chile, no se vieron tan afectados. Sin embargo, éstos se han encontrado con otra coyuntura adversa para sus relaciones comerciales: la crisis argentina. El caso más agudo en volumen ha sido el de Brasil, que ha visto mermadas en un 20% sus exportaciones a Argentina.

El resultado de ese cúmulo de circunstancias se ha traducido en un descenso de casi el 3,5% en las exportaciones de los países de la ALADI, que se ha visto agravado por el deterioro de los precios de un número significativo de productos básicos relevantes para su comercio. Entre ellos destacan las caídas de los precios del petróleo (-14%), del cobre (-7%), del níquel (-29%), del zinc (-19%), del estaño (-16%) y del café (-28%). En compensación, algunos productos agroalimentarios mejoraron sus precios, particularmente el banano (43%). También hubo un elemento negativo añadido, el descenso en el volumen de viajes por el impacto de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, que afectó especialmente a las balanzas de pagos de aquellos países que cuentan con un volumen significativo de ingresos por turismo, entre los que destacan los países caribeños.

El descenso del dinamismo de las economías de los países de la ALADI ha tenido su reflejo en una ligera contracción de sus importaciones, del orden del 1,2%. Esta bajada no sólo ha estado influida por el descenso de los precios internacionales, sino también por los volúmenes de importaciones, confirmándose así la caída en la actividad. Además, se observa que las adquisiciones de bienes de capital están cayendo en un número notable de países, un fenómeno que se aprecia ligado a las bajas tasas de inversión interna, que son negativas en algunos de ellos (Argentina, Bolivia, México y Perú).

En este contexto, el comercio intra-regional ha tenido un comportamiento desigual, pero mostrando en general unos magros resultados. Una vez más los países andinos han presentado los mejores indicadores, tanto en el comercio entre ellos mismos como en el efectuado con otros países de la ALADI. En el reverso están los resultados negativos del comercio de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que se salva afortunadamente en sus intercambios con

México. De todas formas, se mantiene poco más o menos la estructura de importancia entre los diferentes ejes comerciales, según se puede apreciar en el cuadro siguiente.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN Y PAÍSES MIEMBROS DE ALADI

	2000		2001		Variación 2001/2000
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	
Intra-CAN	5.204	12,2	5.727	13,8	10,05
Intra-MERCOSUR	17.712	41,6	15.208	36,7	-14,14
CAN-MERCOSUR	5.497	12,9	5.726	13,8	4,17
CAN-Chile	2.084	4,9	2.099	5,1	0,72
MERCOSUR-Chile	5.740	13,5	5.822	14,0	1,43
CAN-México	2.039	4,8	2.298	5,5	12,70
MERCOSUR-México	3.049	7,2	3.384	8,2	10,99
Chile-México	1.247	2,9	1.217	2,9	-2,41
Total ALADI¹	42.572	100	41.481	100	-2,56

¹No incluye Cuba - Fuente: ALADI - Elaboración: Fundació CIDOB

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Entre los días 20 al 22 de abril de 2001 se reunieron en Quebec (Canadá) los jefes de Estado y de Gobierno de todos los países americanos, excepto Cuba, en la III Cumbre de las Américas. Desde la primigenia Iniciativa de las Américas, lanzada en 1990 por el presidente George Bush (padre), ha pasado una década en que se ha ido pavimentando el camino de acercamiento entre los países americanos, primordialmente en torno a la idea del libre comercio. Pero los temas políticos no han estado ausentes de la agenda y se ha trabajado fundamentalmente por construir una gran consenso en torno al fortalecimiento del sistema democrático. De ese modo, de la reunión de Quebec surgió un mandato para que en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) se debatiera y aprobara la Carta Democrática Interamericana, proceso que culminó en una Asamblea Extraordinaria de la OEA celebrada en Lima en octubre del mismo año.

Las negociaciones comerciales siguieron su curso durante la segunda etapa de dieciocho meses, bajo la presidencia de Argentina, que concluyó en 2001. En ese contexto, se celebró en Buenos Aires, el 7 de abril de 2001, la VI Reunión de Ministros de Comercio. En ella se renovaron los compromisos básicos en favor del acuerdo de libre comercio y para las fechas previstas, en el año 2005, trasladándolos posteriormente para su discusión en la Cumbre de Mandatarios en Quebec. También se discutió el informe de la instancia que funciona como organismo de coordinación, el Comité de Negociaciones Comerciales, en el que se presentaron los resultados de los nueve grupos de negociación. En el balance

general, la nota más destacada fue la conclusión de un primer borrador del futuro acuerdo, que deberá ser perfeccionado en la próxima ronda de las negociaciones, a desarrollar bajo la presidencia de Ecuador a lo largo de 2002 y 2003.

Sin embargo, a pesar de que se detectan algunos avances significativos, perduran las incógnitas sobre cómo en el acuerdo se va a resolver la convivencia entre un esquema hemisférico y otros acuerdos subregionales, de qué forma se adecuarán los equilibrios necesarios para superar las amplias diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías, y también de qué modo se va a dotar de contenidos referentes al desarrollo social y a la preservación del medio ambiente. Las posiciones respecto a estos temas son bastante dispares todavía, también entre los países latinoamericanos. Además, está en juego toda una estrategia de poder que pivota fundamentalmente en torno a los dos gigantes del continente, Estados Unidos y Brasil. En el caso de Estados Unidos, afloran las disputas entre los partidarios de proteger la economía del país frente a los que apuestan por la liberación comercial. En Brasil no tienen especial prisa por avanzar hacia un esquema de liberalización en el que calculan que en el balance final van a perder más que ganar. En torno a ellos se mueven los países que esperan mayores ganancias con el ALCA, debido a su grado de apertura actual y a su significativa penetración en los mercados de EEUU -casos de Chile y Costa Rica-, pero también hay otros países más escépticos -Argentina, Uruguay, Venezuela- o aquellos, como México, que buscan una mayor diversificación para hacer frente a su relación tan directa con Estados Unidos.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

Las relaciones económicas entre los países miembros de la CARICOM están creciendo de forma modesta pero firme, según se desprende de un informe dado a conocer por el organismo, con el título "Caribbean Trade and Investment Report 2000". Durante el período entre 1990 y 1998, las importaciones intra-regionales pasaron a representar del 8% al 10% del total, mientras que las exportaciones pasaron del 12% al 23%. En el comportamiento por países, tres destacan notablemente por su grado de integración: Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago. Otro dato significativo es que dentro del comercio total ha aumentado proporcionalmente más el mantenido con los países americanos. Así, el comercio intra-hemisférico alcanza en 1998 el 58% del total por el lado de las exportaciones y el 46% en las importaciones, apreciándose en él también un ligero retroceso de la posición de Estados Unidos, lo que augura un buen resultado en la estrategia de diversificación.

En el ámbito institucional, entre los días 3 y 7 de julio de 2001 se celebró en Nassau (Bahamas) la XXII Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En ella se pasó revista al estado del proceso de revisión del Tratado de Chaguaramas -el instrumento constitutivo de la comunidad-, constatando que en la actualidad integra los nueve protocolos que prevén el libre

movimiento de capitales, servicios y personas. También se estableció que en un futuro próximo se incluirán, mediante protocolos adicionales, nuevos aspectos en el proceso de integración, como el comercio electrónico, las compras gubernamentales y el comercio de bienes de las zonas francas, para lo que ya ha comenzado el trabajo técnico. Para proceder a la aprobación de todos estos elementos, que contribuyen al avance en el establecimiento de un mercado único conocido como Mercado y Economía Únicos del CARICOM (CSME), habían sido negociados previamente en una reunión ministerial durante el mes de mayo. En este encuentro también se discutió la puesta en marcha de la fase final de reducción del arancel externo común, que hasta el momento ha sido adoptado por ocho estados miembros.

También en el orden institucional, se produjo una reunión extraordinaria de emergencia de los Jefes de Gobierno de la CARICOM los días 11 y 12 de octubre en Nassau (Bahamas). El encuentro estuvo motivado por los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos, que tuvieron un efecto secundario de extrema gravedad para la región, debido al acusado descenso del turismo. Durante la reunión los mandatarios acordaron emitir la "Declaración de Nassau sobre Terrorismo Internacional: la Respuesta de la CARICOM", donde se manifiesta la posición común sobre los atentados terroristas. También se decidieron un conjunto de acciones sobre turismo, transporte y seguridad, con el fin de tratar de restablecer la situación. Entre esas acciones destaca el desarrollo de una amplia campaña de promoción del turismo dirigida principalmente a los clientes en Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, así como un incremento de la seguridad aeronáutica.

En las relaciones exteriores se ha establecido, a finales de 2001, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana, en principio de forma provisional ya que Guyana y Surinam no han completado todavía todos los procesos administrativos requeridos, mientras que Bahamas no se ha integrado en el primer acuerdo de libre comercio que ha firmado la CARICOM. Con Canadá se han iniciado negociaciones para un acuerdo comercial ampliado, según la decisión acordada en la sexta cumbre entre la CARICOM y Canadá, celebrada en Jamaica el 19 de enero de 2001. Hasta el momento, las relaciones comerciales con Canadá se realizan dentro de un programa de asistencia económica y desarrollo comercial, que se estableció en una cumbre celebrada en Nassau en 1985. En virtud de dicho programa se facilitó el acceso libre de gravámenes al mercado canadiense para la mayoría de los productos originarios de la CARICOM, con la excepción de algunas manufacturas como textiles, calzados, productos de cuero y ciertos productos de fibra vegetal. Finalmente, en relación con la posición ante la III Cumbre de las Américas, durante la reunión ordinaria de la CARICOM mantenida en Barbados en febrero de 2001, los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por el ritmo lento de la puesta en marcha de los mandatos de las anteriores cumbres hemisféricas y por el financiamiento insuficiente para desarrollar los planes de acción.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El comercio entre los cinco países de la Comunidad Andina continuó creciendo en 2001, en una cifra próxima al 10%, y alcanzó los 5.700 millones de dólares, un valor que está por encima del récord histórico establecido en 1997. De ese modo, superado el bache de los años 1998 y 1999, se completa una década en que el comercio regional se ha triplicado, aunque la cuota del mismo respecto al total global aún sigue siendo baja, del orden del 11%. Bien es cierto que en la composición de esa cuota hay países que contribuyen poco -Venezuela (5%) y Perú (8%)-, mientras que otros tienen una participación mayor (Bolivia, con el 27%; Colombia, el 22%; y Ecuador, el 18%).

Analizando el comercio regional en 2001 de forma individualizada, se observa que salvo la caída de Venezuela, merced al descenso de la venta de productos petroleros, los otros cuatro países componentes de la Comunidad Andina han incrementado sus ventas hacia sus vecinos. El caso más espectacular ha sido Colombia, con un aumento del 27%, seguido de Ecuador (18%), Perú (16%) y Bolivia (15%). Estos resultados son doblemente significativos si se tiene en cuenta que las exportaciones extracomunitarias han caído un 16%, con lo que al final el comercio global de la Comunidad Andina ha descendido un poco más del 11% en 2001. La principal explicación de este fenómeno radica en que el comercio intracomunitario está más diversificado que el efectuado con el resto del mundo, y además está compuesto en su gran mayoría por productos manufacturados con mayor valor agregado, lo que constituye un factor favorable derivado del proceso de integración.

Entre los acontecimientos más señalados en el ámbito institucional, los días 23 y 24 de junio se celebró en Valencia (Venezuela) el XIII Consejo Presidencial Andino, donde se volvió a constatar la meta del establecimiento del Mercado Común Andino antes de finalizar el año 2005. Otros aspectos destacados de la agenda hacen referencia: a la cooperación política en el ámbito de la integración, colaborando particularmente en los temas relacionados con los derechos humanos y con el objetivo de establecer una zona andina de paz; a la agenda social andina, donde destaca una atención especial a la educación; a la política de integración y desarrollo fronterizo, con el objetivo de simplificar y facilitar el libre flujo de personas, mercancías y vehículos en la Comunidad Andina; y a la política exterior común, donde se coordinan las acciones de los países miembros en las instancias multilaterales en que participan y también las relaciones con otras agrupaciones de países.

Entre las relaciones exteriores más relevantes de la Comunidad Andina, continuaron durante este año las rondas negociadoras con el MERCOSUR, completando un total de cuatro reuniones, de acuerdo con el impulso y los objetivos emanados de la Cumbre Sudamericana realizada en Brasilia en agosto de 2000. En ese mismo espacio también hubo una reunión de Ministros de Exteriores de los países andinos, del MERCOSUR y de Chile, que se celebró el 17 de julio en La Paz (Bolivia), para dar inicio a un proceso de diálogo y con-

certación política dirigido a establecer una zona de paz y cooperación en América del Sur. En otro espacio de participación conjunta y concertada de los miembros de la Comunidad Andina, como es el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), después de la VI Reunión Ministerial celebrada por este organismo el 7 de abril en Buenos Aires, Ecuador asumió la presidencia del ALCA y deberá encabezar el proceso de negociación en el período que llevará a la VII Reunión Ministerial del ALCA de octubre de 2002.

Respecto a las relaciones fuera del continente americano, aprovechando la celebración en Santiago de Chile de la X Reunión Ministerial institucionalizada entre la Unión Europea (UE) y el Grupo de Río, se llevó a cabo el 28 de marzo una reunión de los ministros de Exteriores de los países miembros de la Comunidad Andina y de la Unión Europea, donde se pasó revista a los temas de la agenda común que se espera culminar en un acuerdo de asociación. Entre ellos destacan la cooperación a través de las relaciones comerciales, que se rigen por el mecanismo de la Unión Europea conocido como Sistema Generalizado de Preferencias Andino, renovado a finales de 2001, mediante el cual se establecen ventajas comerciales en apoyo al esfuerzo mantenido por los países andinos para combatir la producción y el tráfico de drogas.

COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Los días 23 y 24 de noviembre de 2001, los jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países que forman la Comunidad Iberoamericana se reunieron en Lima (Perú) en la XI Cumbre. Pasados diez años de reuniones anuales, se aprovechó la ocasión para hacer balance de estos encuentros, con la conclusión general de reconocer la importancia que han adquirido el diálogo y la concertación política, la confirmación de un espacio cultural iberoamericano, la paulatina consolidación de una Comunidad Iberoamericana de Naciones -que en el futuro tendrá que pugnar por hacerse sentir en el contexto internacional- y la evolución de la cooperación.

Un elemento que también ha sido una fuente permanente de debate hace referencia al formato de los encuentros. Hasta la fecha, el protocolo establecía una rueda de intervenciones de cada mandatario, que para muchos carecía de mayor utilidad, ya que los discursos tendían a la generalización y, en consecuencia, a la dispersión de los contenidos. En esta ocasión se apostó por ensayar una nueva fórmula, consistente en una reunión a puerta cerrada donde los mandatarios pudieran debatir abiertamente ("en mangas de camisa", según expresión de un ministro).

La Declaración de Lima aprobada en la cumbre significa un compendio resumido de los principios y los compromisos de la Comunidad Iberoamericana, donde tal vez merece la pena resaltar los apoyos a las iniciativas multilaterales que hay en marcha para cooperar en favor del desarrollo internacional, tales como la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo (México) o la Cumbre para el Desarrollo Sostenible (Sudáfrica). Añadida a ésta, se emitieron otras declaraciones que atañen tanto a aspectos mundiales, como a

otros más privativos del entorno de la propia comunidad. En los temas globales, se emitió una declaración política contra el terrorismo, que expresa la condena por los atentados del 11 de septiembre, a la vez que manifiesta la solidaridad con Estados Unidos. También se emitió una declaración sobre la situación económica mundial y el comercio internacional, que recoge la preocupación por la disminución de los flujos de capital hacia los mercados latinoamericanos y la reducción de la inversión extranjera directa.

En las declaraciones políticas sobre temas más próximos a la comunidad, se efectuó una manifestación de apoyo a la consolidación del sistema democrático, ejemplificada en los procesos electorales y en la evolución política que han permitido el retorno a la normalidad democrática en Perú, y también en las elecciones celebradas en Nicaragua, que fueron saludadas por su transparencia, alta participación y desarrollo pacífico. También hubo una declaración sobre las Islas Malvinas, instando a una solución negociada entre las partes sobre la disputa de soberanía, y otra mostrando su apoyo al proceso de paz en Colombia, donde se celebran especialmente las conversaciones entre el gobierno y los grupos alzados en armas.

GRUPO DE RÍO

Los días 17 y 18 de agosto de 2001 se llevó a cabo en Santiago de Chile la XV Reunión de jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, con la presencia de los mandatarios de los 18 países miembros y el presidente de Guyana en representación de los países caribeños. En esta ocasión se celebran quince años del mecanismo de consulta instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, justo después de las iniciativas del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo para la cooperación diplomática en favor de la paz en América Central. La ocasión es aprovechada para reafirmar los consensos básicos de este mecanismo de consulta y concertación política, a la vez que se le procura dotar de un mayor contenido y presencia, para lo que se pone en marcha un Grupo de trabajo de Alto Nivel sobre el Fortalecimiento del Grupo de Río.

En la agenda de trabajo de este año se ha incorporado un tema nuevo que preocupa a los dirigentes latinoamericanos, como es la posición de la región ante la sociedad de la Información, donde se perciben brechas tecnológicas que si no se solventan pueden significar nuevos obstáculos al desarrollo. Pero el tema más destacado ha sido nuevamente la continuada preocupación por las reiteradas crisis financieras, que en esta ocasión estaba bien ejemplificada en la crítica situación de Argentina. Además, la ralentización económica observada en los países más desarrollados es también motivo de preocupación por el descenso de los flujos de inversión y financiación hacia los países emergentes. Un acto simbólico fue la llamada del presidente chileno, Ricardo Lagos, al presidente Bush para transmitirle de forma unitaria la demanda latinoamericana de apoyos financieros de los países desarrollados, que fue respondida por el presidente norteamericano

indicándole la atención del G-8 al respecto. Finalmente, de la cumbre también surgió un respaldo absoluto a la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, convocada en Monterrey (México) para marzo de 2002.

Entre los pilares de la política exterior de los países latinoamericanos que regula el Grupo de Río, uno de los más relevantes es el de las relaciones con la Unión Europea. En ese contexto, el 28 de marzo de 2001 tuvo lugar en Santiago de Chile la X Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea. En esta ocasión, el encuentro centró sus debates en torno a dos grandes temas: "Nueva Economía, brecha tecnológica y empleo", presentado por los países del Grupo de Río y "La democracia sustentable, el buen gobierno y el alivio de la pobreza", presentado por los países de la Unión Europea. Por otra parte, ante la celebración de la Segunda Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, en Madrid en 2002, los ministros reafirmaron su compromiso con una asociación estratégica establecida en la Primera Cumbre celebrada en Río de Janeiro en junio de 1999.

MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

El comercio exterior de los países centroamericanos en 2001 se ha visto afectado un año más por el descenso de los precios internacionales del café, a lo que se han añadido las influencias negativas de la caída económica registrada en Estados Unidos, su principal cliente. Otra vez la situación más grave ha sido la de Costa Rica, aquejada por el descenso de la demanda estadounidense de los productos tecnológicos que la empresa Intel elabora en la planta de ensamblaje industrial que opera en el país en régimen de zona franca. El resultado final para el conjunto subregional muestra una caída del 11,3% en el total del comercio mundial, con un descenso mayor respecto al mercado norteamericano, que tiene una cuota de aproximadamente el 50% de las exportaciones centroamericanas. Mientras tanto, el comercio intra-regional ha experimentado un aumento del 7,9%, contribuyendo a paliar en alguna medida los anteriores factores negativos. Este mercado supone ya una cuota de la cuarta parte del comercio total y hacia él se vuelven las miradas cuando arrecian los tiempos de crisis internacional.

Una vez concluidos los acuerdos de libre comercio que los países centroamericanos han alcanzado por diferentes vías con México, la voluntad expresa de todas las partes es lograr en un plazo no muy lejano una zona de libre comercio que incluya a este país, la región centroamericana y Panamá, para lo que se deberán superar todavía numerosos escollos que se dejaron aparcados en los acuerdos vigentes. También siguen en marcha las conversaciones exploratorias que mantienen los países centroamericanos con otros esquemas subregionales, como el MERCOSUR y la Comunidad Andina, con el objetivo de ir avanzando en la liberalización comercial y la complementación económica.

Los países centroamericanos también han tenido una notable actividad en el año 2001 en el ámbito político y de

las relaciones exteriores, que institucionalmente se desarrollan en el marco más ampliado del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En orden cronológico, el primer encuentro internacional en que participaron los presidentes centroamericanos fue la reunión del Grupo Consultivo Regional, celebrada en Madrid los días 8 y 9 de marzo. En la misma reunión, que contó con la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el auspicio del Gobierno de España, participaron también 50 delegaciones de países donantes de ayuda, junto a representantes de la Unión Europea, Naciones Unidas y de instituciones financieras multilaterales. El objetivo general fue la revisión de la estrategia del fortalecimiento de la integración regional para contribuir a la reducción de la pobreza, mediante la aceleración del crecimiento sostenible y el fomento de la competitividad internacional de la subregión.

El segundo encuentro se dio en San Salvador, el 15 de junio, y se desarrolló en el marco del Diálogo y Concertación de Tuxtla, en el que participan los países centroamericanos, Panamá, Belice y México. El objetivo de la reunión fue poner en marcha el Plan Puebla-Panamá como instrumento de la estrategia para impulsar el fomento de la integración y el desarrollo regional. Finalmente, el 31 de agosto se celebró en Guatemala una reunión de los presidentes centroamericanos con el objetivo de revisar diferentes temas de interés conjunto. Entre los más relevantes está la confirmación del compromiso con las iniciativas para fomentar la economía regional, que en estos momentos se están concentrando en el Plan Puebla-Panamá. También trataron los problemas fronterizos que amenazan con rebrotar entre Honduras y El Salvador, junto a los incidentes también ocurridos entre Honduras y Nicaragua, para lo que decidieron que los problemas se resolverán de manera pacífica y negociada, recurriendo si fuera necesario a los tribunales internacionales.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

El comercio entre los países miembros del MERCOSUR acusó un descenso superior al 14% en 2001, que ha afectado a todas las economías pero en volumen más a la brasileña, debido a la contracción en un 20% de las exportaciones a Argentina provocada por la recesión en ese país. Por el contrario, las exportaciones del MERCOSUR al resto del mundo crecieron casi un 8%, en parte por su menor dependencia respecto al mercado de Estados Unidos y también por la depreciación real del tipo de cambio brasileño. Como consecuencia de esas dos tendencias opuestas ha bajado la cuota de las exportaciones intra-regionales, que actualmente representa un 18% cuando en 1998 era del 25%, confirmándose la línea negativa de falta de dinamismo en los intercambios entre los miembros del MERCOSUR, tal como ya se presentaba desde hace algún tiempo.

A la elocuencia de las cifras hay que sumar otros aspectos relevantes, como la debilidad institucional o la ausencia de una apuesta más decidida por parte de Brasil y Argentina para la revitalización del esquema de integración, circunstancias

que han llevado a los especialistas a hablar de *impasse* en el MERCOSUR. A todo ello hay que añadir la prolongada crisis económica argentina, que a finales de año devino en crisis política con graves amenazas para la estabilidad del país. Con todos estos antecedentes, la celebración de los diez años del MERCOSUR, que se creó en 1991 mediante el Tratado de Asunción, no ha dado para muchas alegrías e incluso han subido de tono algunas de las desavenencias entre los socios. Algo de eso ocurre con la discusión sobre el Arancel Externo Común (AEC), en la que los socios de Brasil se quejan de que la estructura arancelaria común refleja excesivamente los ámbitos de protección de esa economía. También con respecto al proyecto del ALCA y las relaciones comerciales con Estados Unidos, donde los intereses y las preferencias de Argentina y Uruguay difieren sensiblemente de los de Brasil, que es más reticente a una apertura de su economía de forma incontrolada y sin contrapartidas.

Este clima enrarecido ha estado presente en los máximos acontecimientos institucionales del organismo, los Consejos del Mercado Común y las Cumbres presidenciales, donde se ha hecho un gran esfuerzo para mostrar la voluntad de todos los socios en la apuesta para el relanzamiento del MERCOSUR. Los días 21 y 22 de junio se llevó a cabo en Asunción (Paraguay) la XX Reunión del Consejo del Mercado Común y la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, en la que también participaron Bolivia y Chile en calidad de países asociados, y donde además de conmemorar el décimo aniversario del organismo se pasó revista a los temas sensibles de la agenda mencionados anteriormente. Sin embargo, a finales de año se produjo otra circunstancia adversa para el desarrollo institucional ordinario del MERCOSUR, pues la crisis política argentina estalló en las mismas fechas en que debería haberse celebrado la cumbre presidencial del segundo semestre del año. De ese modo, dada la estructura organizativa y de toma de decisiones del organismo, esta situación introduce nuevos elementos de parálisis que auguran una probable ralentización de la evolución del mismo.

En cuanto a las relaciones exteriores, en primer lugar está la progresión de los acuerdos con Chile, país que tiene la categoría de asociado del MERCOSUR. A continuación, los temas más relevantes de la agenda anual hacen referencia a la Comunidad Andina y a la Unión Europea. En el primer caso, prosiguieron las rondas negociadoras para el establecimiento de una zona de libre comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina, de acuerdo con el impulso y los objetivos emanados de la Cumbre Sudamericana realizada en Brasilia en agosto de 2000. En ese mismo espacio también hubo una reunión de ministros de Exteriores de los países andinos, del MERCOSUR y de Chile, que se celebró el 17 de julio en La Paz (Bolivia), para dar inicio a un proceso de diálogo y concertación política dirigido a establecer una zona de paz y cooperación en América del Sur. Respecto a la Unión Europea, también ha habido continuidad en las rondas de negociaciones y ambas partes han presentado ofertas de liberalización en el comercio de bienes que constituyen una modesta pero sólida base de negociación para el futuro.

En otro orden de relación, la secretaría pro t mpore del MERCOSUR ha cursado una propuesta formal al gobierno mexicano para reiniciar las negociaciones en vistas a un acuerdo de libre comercio, a la vez que se han ido prorrogando mientras tanto los acuerdos de complementaci n econ mica que los diferentes pa ses del MERCOSUR han ido estableciendo con M xico en el marco de asociaci n que establece la ALADI. Finalmente, con Estados Unidos se han producido conversaciones exploratorias con el objetivo de tratar la posibilidad de lanzar un inicio de negociaci n comercial entre ese pa s y el bloque sudamericano bajo lo que se conoce como la f rmula "4+1". Por su parte, las negociaciones en curso de Chile con Estados Unidos de cara al establecimiento de un TLC se prolongan debido a las dificultades que presentan los temas m s sensibles (trabajo, medio ambiente, productos agr colas e inversiones).

ORGANIZACI N DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Los representantes de los 34 pa ses miembros de la OEA celebraron en Costa Rica, del 3 al 5 de junio de 2001, la XXXI Asamblea General Ordinaria. Entre la amplia variedad de temas de la agenda, que se traducen en mandatos y recomendaciones a implementar en los a os siguientes, en esta ocasi n se debati  como uno de los m s trascendentes la aprobaci n de la Carta Democr tica Interamericana. Este documento es el producto de un mandato surgido en la III Cumbre de las Am ricas, celebrada en Quebec (Canad ) entre el 20 y el 22 de abril de 2001, que reuni  a los jefes de Estado y de Gobierno. Finalmente, el documento definitivo fue aprobado en la Asamblea Extraordinaria de la OEA, celebrada en Lima (Per ) los d as 10 y 11 de septiembre de 2001, donde se encontraron los ministros de Asuntos Exteriores. La Carta Democr tica orienta su objetivo principal al fortalecimiento y preservaci n de la institucionalidad democr tica, estableciendo que aquellos pa ses donde se produzca la ruptura del orden democr tico ser n suspendidos en su participaci n en las diversas instancias de la OEA. Se confirma as  un pilar pol tico en el hemisferio, que se complementa con el pilar econ mico que se est  desarrollando en torno al Acuerdo de Libre Comercio de las Am ricas.

En ese contexto pol tico, la OEA participa mediante una unidad especializada en la promoci n de la democracia en el hemisferio a trav s de varios mecanismos, entre los que destacan las Misiones de Observaci n Electoral. En el a o 2001, la OEA ha desplegado sendas misiones en las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en Honduras, Nicaragua, Guyana y Per . Es de destacar que en las cuatro consultas electorales las misiones de la OEA se han limitado a corroborar el ambiente pac fico y el nivel de transparencia de las mismas, circunstancia que contrasta notablemente con algunos acontecimientos electorales del a o anterior, concretamente en Hait  y en Per  bajo el mandato de Fujimori.

Otra participaci n significativa de la OEA, que se desarrolla en beneficio de la paz en las relaciones interamericanas, consiste en el despliegue de actividades de mediaci n en

situaciones conflictivas entre pa ses miembros. En ese sentido, tras una negociaci n durante la Asamblea General celebrada en San Jos  de Costa Rica, los ministros de Relaciones Exteriores de Honduras, Roberto Flores Berm dez, y de Nicaragua, Francisco Aguirre Sacasa, firmaron el 7 de junio en la sede de la OEA, junto al secretario general adjunto, Luigi Einaudi, un acuerdo para la primera Misi n de Verificaci n de la OEA. Posteriormente, junto con la presentaci n del informe final de la Misi n, el 19 de diciembre los dos cancilleres firmaron un acuerdo para fortalecer la cooperaci n entre unidades de las respectivas fuerzas policiales en la regi n fronteriza y promover la notificaci n sobre toda maniobra, desplazamiento o movimiento militar en la zona.

Los atentados terroristas ocurridos del 11 de septiembre en Estados Unidos propiciaron las muestras solidarias hacia ese pa s por parte del resto de pa ses miembros de la OEA. En un principio, las respuestas inmediatas produjeron alguna confusi n en cuanto a los mecanismos institucionales que hab a que activar ante el acontecimiento. La canciller a de Brasil, de alguna forma emulando los automatismos de apoyo mutuo ante agresiones de terceros que existen entre los miembros de la OTAN, propuso activar los mecanismos de actuaci n solidaria que est n establecidos en el Tratado Interamericano de Asistencia Rec proca (TIAR), un instrumento de seguridad interamericana originario de 1947 y del que no forman parte ni Canad  ni bastantes pa ses caribe os independizados posteriormente. Esta y otras circunstancias contribuyeron a desempolvar el debate y las disonancias que existen entre diferentes pa ses latinoamericanos respecto al acuerdo. La iniciativa, que lleg  a ser calificada como oportunista, no dej  en muy bien lugar a M xico, cuyo presidente justo unos d as antes del 11 de septiembre acababa de denunciar el car cter obsoleto del TIAR. Cabe decir que este sentimiento est  bastante extendido entre algunas de las canciller as m s importantes de Am rica Latina, que hace tiempo abonan por alg n tipo de revisi n y actualizaci n del mismo. Finalmente, la condena fue expresada el d a 21 de septiembre en el seno del Mecanismo de Consulta de Ministros Exteriores de la OEA, apelando a los principios establecidos en el TIAR, pero dejando al criterio de cada pa s la manera de expresar los apoyos humanos y materiales expl citos. A la vez, se encomend  al Consejo Permanente la elaboraci n de un proyecto de Convenci n Interamericana contra el Terrorismo, con la idea de presentarlo en la siguiente Asamblea General de la OEA.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AM RICA DEL NORTE (TLCAN)

Desde la entrada en vigor del acuerdo en 1994, el comercio entre los pa ses miembros ha experimentado un crecimiento espectacular, pr cticamente duplic ndose hasta alcanzar una cifra pr xima a los 650.000 millones de d lares. En buena parte por los efectos inductores propios de la liberalizaci n comercial y tambi n porque la coyuntura econ mica del socio principal, Estados Unidos, hab a sido favorable

año tras año. Otro fenómeno añadido ha sido el auge de los flujos de inversión extranjera directa (IED), cuyo valor para el período que va entre 1994 y 2000 se estima que ha superado los 250.000 millones de dólares.

Mientras tanto, se ha hablado mucho sobre las asimetrías entre sus componentes y también sobre la subordinación de las economías menores hacia Estados Unidos, particularmente significativa para el caso de México. Es por ello que la coyuntura económica desfavorable del año 2001 constituye todo un test para analizar las circunstancias que rodean este acuerdo comercial. De todas formas, los hechos y las informaciones que se derivan todavía son muy recientes como para extraer conclusiones, más allá de la mera constatación de la repercusión que esa coyuntura ha tenido en el comercio dentro del bloque. Habrá que esperar a que el tiempo confirme esta tendencia y otras también muy relevantes que tienen un proceso de maduración más largo, como es el caso de las inversiones exteriores.

Así, en el año 2001 el comercio entre los países miembros ha descendido alrededor del 5%, afectado por la caída del tono económico en los Estados Unidos. Precisamente este país ha sido el que ha acusado la mayor bajada de ventas a sus socios del grupo (-7,2%), mientras que México también sufrió un descenso notable (-4,3%) y el de Canadá fue más moderado (-2,2%). Al mismo tiempo, las ventas al resto del mundo también sufrieron serios recortes, aunque no fue-

ron tan graves (-3,4%), circunstancia que preocupa en términos relativos porque empequeñece aún más el resultado del comercio intra-regional. De todos modos, el bloque muestra una consistencia muy notable, ya que el porcentaje del comercio entre sus socios se ha consolidado en una cifra algo superior a la mitad del comercio global del conjunto de los tres países.

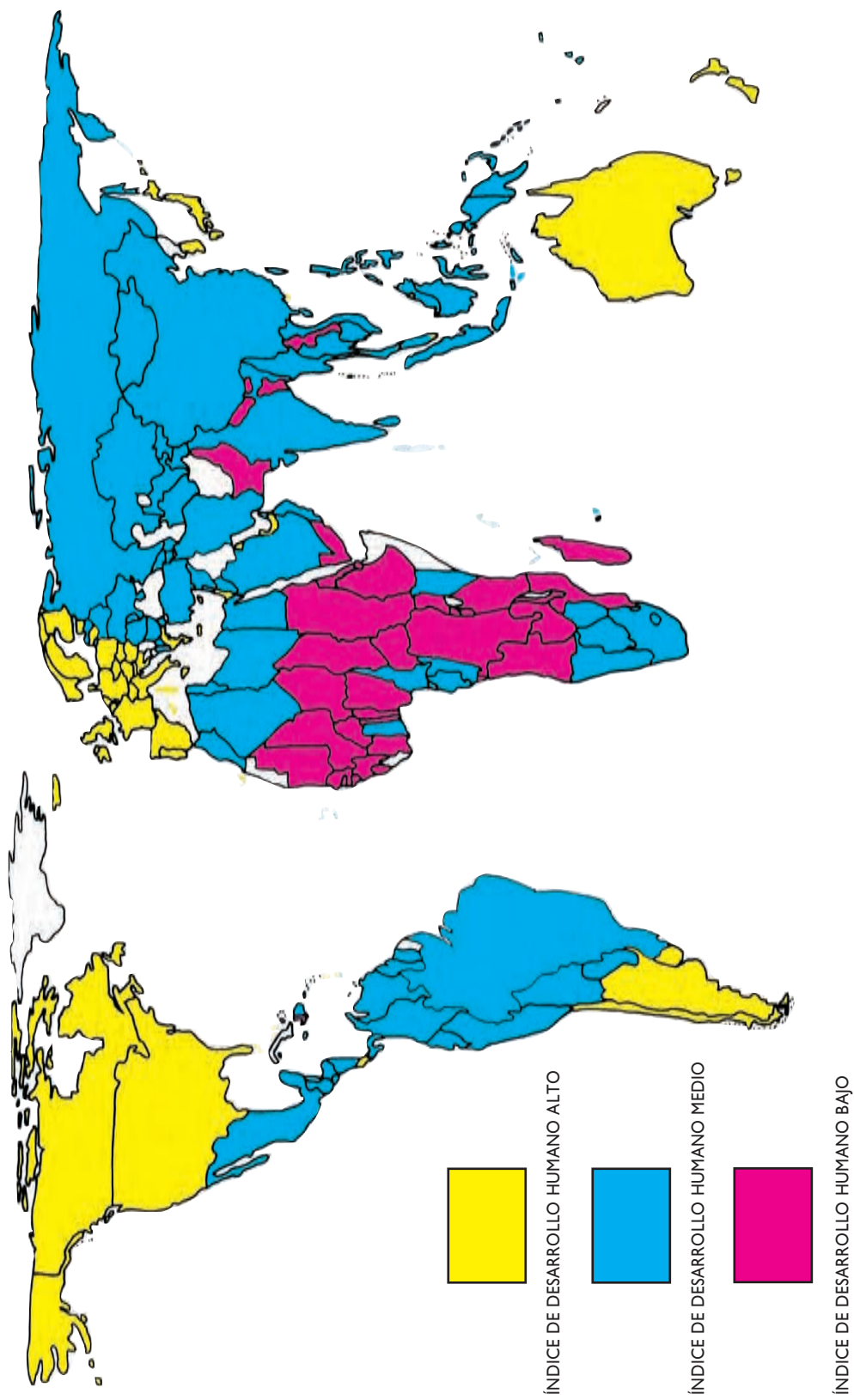
Por otro lado, por la naturaleza del acuerdo del TLCAN, los países miembros continúan controlando individualmente los vínculos exteriores con los terceros países. Así, de forma separada, han concluido o están negociando acuerdos con otros países o esquemas de integración de América Latina y el Caribe. Con Chile, Canadá y México tienen firmados acuerdos de libre comercio, mientras que Estados Unidos lleva tiempo manteniendo contactos con ese país sin que hasta el momento hayan cuajado aún en compromisos firmes para profundizar en las negociaciones, particularmente por las complicaciones internas que tiene que resolver la administración norteamericana. Con los países del CARICOM, Canadá ha iniciado este año negociaciones para un acuerdo comercial ampliado, que debería extender los términos del programa de asistencia económica y desarrollo comercial establecido en 1985. Finalmente, México ha concluido diferentes acuerdos de libre comercio con los países centroamericanos y ha recibido una propuesta de negociación por parte del MERCOSUR.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Selección de datos indicadores de desarrollo humano y medio ambiente

Selección de datos indicadores de desarrollo humano y medio ambiente



CLASIFICACIÓN DE PAÍSES SEGÚN INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Bajo nivel de desarrollo humano (IDH inferior a 0,500)	Fiji Filipinas Gabón Georgia Ghana Guatemala Guinea Ecuatorial Guyana Honduras India Indonesia Irán Jamaica Jordania Kazajstán Kenya Kirguizistán Lesotho Letonia Líbano Libia Macedonia Malasia Maldivas Marruecos Mauricio México Moldova Mongolia Myanmar Namibia Nicaragua Omán Panamá Papúa Nueva Guinea Paraguay Perú República Dominicana Rumania Samoa Siria Sri Lanka Sudáfrica Surinam Swazilandia Tadzhikistán Tailandia Trinidad y Tobago Túnez Turkmenistán Turquía Ucrania Uzbekistán Venezuela Vietnam Zimbabwe	Alto nivel de desarrollo humano (IDH 0,800 y superior)	Índice de países
Angola		Alemania	85 Albania
Bangladesh		Argentina	17 Alemania
Benín		Australia	146 Angola
Burkina Faso		Austria	68 Arabia Saudí
Burundi		Bahamas	100 Argelia
Bután		Bahrein	34 Argentina
Chad		Barbados	72 Armenia
Congo, Rep. Dem.		Bélgica	2 Australia
Côte d'Ivoire		Brunei	16 Austria
Djibouti		Canadá	79 Azerbaidzhán
Eritrea		Chile	42 Bahamas
Etiopía		Chipre	40 Bahrein
Gambia		Corea, Rep.	132 Bangladesh
Guinea		Costa Rica	31 Barbados
Guinea Bissau		Croacia	5 Bélgica
Haití		Dinamarca	54 Belice
Laos		Emiratos Árabes Unidos	147 Benin
Madagascar		Eslovaquia	53 Bielarus
Malawi		Eslovenia	104 Bolivia
Mali		España	114 Botswana
Mauritania		Estados Unidos	69 Brasil
Mozambique		Estonia	32 Brunei
Nepal		Finlandia	57 Bulgaria
Niger		Francia	159 Burkina Faso
Nigeria		Grecia	160 Burundi
Pakistán		Hong Kong	130 Bután
República Centroafricana		Hungría	91 Cabo Verde
Rwanda		Irlanda	121 Camboya
Senegal		Islandia	125 Camerún
Sierra Leona		Israel	3 Canadá
Sudán		Italia	155 Chad
Tanzania		Japón	39 Chile
Togo		Kuwait	87 China
Uganda		Lituania	25 Chipre
Yemen		Luxemburgo	62 Colombia
Zambia		Malta	124 Comores
		Noruega	126 Congo
		Nueva Zelanda	142 Congo, Rep. Dem.
		Países Bajos	27 Corea, Rep.
		Polonia	41 Costa Rica
		Portugal	144 Côte d'Ivoire
		Qatar	46 Croacia
		Reino Unido	15 Dinamarca
		República Checa	137 Djibouti
		Singapur	84 Ecuador
		Suecia	105 Egipto
		Suiza	95 El Salvador
		Uruguay	45 Emiratos Árabes Unidos
			148 Eritrea
			35 Eslovaquia
			29 Eslovenia
			21 España
			6 Estados Unidos
			44 Estonia
			158 Etiopía
			55 Federación Rusa
			67 Fiji
			70 Filipinas
			10 Finlandia
			13 Francia
			109 Gabón
			149 Gambia
			76 Georgia
			119 Ghana
			23 Grecia
			108 Guatemala
			150 Guinea
			156 Guinea Bissau
			110 Guinea Ecuatorial
			93 Guyana
			134 Haití
			107 Honduras
			24 Hong Kong
			36 Hungría
			115 India
			102 Indonesia
			90 Irán
			18 Irlanda
			7 Islandia
			22 Israel
			20 Italia
			78 Jamaica
			9 Japón
			88 Jordania
			75 Kazajstán
			123 Kenya
			92 Kirguizistán
			43 Kuwait
			131 Laos
			120 Lesotho
			50 Letonia
			65 Libano
			59 Libia
			47 Lituania
			12 Luxemburgo
			60 Macedonia
			135 Madagascar
			56 Malasia
			151 Malawi
			77 Maldivas
			153 Mali
			30 Malta
			112 Marruecos
			63 Mauricio
			139 Mauritania
			51 México
			98 Moldova
			116 Mongolia
			157 Mozambique
			118 Myanmar
			111 Namibia
			129 Nepal
			106 Nicaragua
			161 Níger
			136 Nígeria
			1 Noruega
			19 Nueva Zelanda
			71 Omán
			8 Países Bajos
			127 Pakistán
			52 Panamá
			122 Papúa Nueva Guinea
			80 Paraguay
			73 Perú
			38 Polonia
			28 Portugal
			48 Qatar
			14 Reino Unido
			154 Rep. Centroafricana
			33 República Checa
			86 República Dominicana
			58 Rumania
			152 Rwanda
			96 Samoa
			145 Senegal
			162 Sierra Leona
			26 Singapur
			97 Siria
			81 Sri Lanka
			94 Sudáfrica
			138 Sudán
			4 Suecia
			11 Suiza
			64 Surinam
			113 Swazilandia
			103 Tadzhikistán
			66 Tailandia
			140 Tanzania
			128 Togo
			49 Trinidad y Tobago
			89 Túnez
			83 Turkmenistán
			82 Turquía
			74 Ucrania
			141 Uganda
			37 Uruguay
			99 Uzbekistán
			61 Venezuela
			101 Vietnam
			133 Yemen
			143 Zambia
			117 Zimbabwe

TABLA I. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
Desarrollo humano alto	1999	1999	1999	1999	1999
1 Noruega	78,4	..	97	28.433	0,939
2 Australia	78,8	..	116	24.574	0,936
3 Canadá	78,7	..	97	26.251	0,936
4 Suecia	79,6	..	101	22.636	0,936
5 Bélgica	78,2	..	109	25.443	0,935
6 Estados Unidos	76,8	..	95	31.872	0,934
7 Islandia	79,1	..	89	27.835	0,932
8 Países Bajos	78,0	..	102	24.215	0,931
9 Japón	80,8	..	82	24.898	0,928
10 Finlandia	77,4	..	103	23.096	0,925
11 Suiza	78,8	..	84	27.171	0,924
12 Luxemburgo	77,2	..	73	42.769	0,924
13 Francia	78,4	..	94	22.897	0,924
14 Reino Unido	77,5	..	106	22.093	0,923
15 Dinamarca	76,1	..	97	25.869	0,921
16 Austria	77,9	..	90	25.089	0,921
17 Alemania	77,6	..	94	23.742	0,921
18 Irlanda	76,4	..	91	25.918	0,916
19 Nueva Zelanda	77,4	..	99	19.104	0,913
20 Italia	78,4	98,4	84	22.172	0,909
21 España	78,3	97,6	95	18.079	0,908
22 Israel	78,6	95,8	83	18.440	0,893
23 Grecia	78,1	97,1	81	15.414	0,881
24 Hong Kong	79,4	93,3	63	22.090	0,880
25 Chipre	77,9	96,9	69	19.006	0,877
26 Singapur	77,4	92,1	75	20.767	0,876
27 Corea, Rep.	74,7	97,6	90	15.712	0,875
28 Portugal	75,5	91,9	96	16.064	0,874
29 Eslovenia	75,3	99,6	83	15.977	0,874
30 Malta	77,9	91,8	80	15.189 ²	0,866
31 Barbados	76,6	97,0 ¹	77	14.353	0,864
32 Brunei	75,7	91,0	76	17.868 ¹	0,857
33 República Checa	74,7	..	70	13.018	0,844
34 Argentina	73,2	96,7	83	12.277	0,842
35 Eslovaquia	73,1	..	76	10.591	0,831
36 Hungría	71,1	99,3	81	11.430	0,829
37 Uruguay	74,2	97,7	79	8.879	0,828
38 Polonia	73,1	99,7	84	8.450	0,828
39 Chile	75,2	95,6	78	8.652	0,825
40 Bahrein	73,1	87,1	80	13.688 ²	0,824
41 Costa Rica	76,2	95,5	67	8.860	0,821
42 Bahamas	69,2	95,7	74	15.258 ²	0,820
43 Kuwait	76,0	81,9	59	17.289 ²	0,818
44 Estonia	70,3	98,0 ¹	86	8.355	0,812
45 Emiratos Árabes Unidos	74,8	75,1	68	18.162 ²	0,809
46 Croacia	73,6	98,2	68	7.387	0,803
47 Lituania	71,8	99,5	80	6.656	0,803
48 Qatar	69,3	80,8	75	18.789 ¹	0,801

TABLA I

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
Desarrollo humano medio	1999	1999	1999	1999	1999
49 Trinidad y Tobago	74,1	93,5	65	8.176	0,798
50 Letonia	70,1	99,8	82	6.264	0,791
51 México	72,4	91,1	71	8.297	0,790
52 Panamá	73,9	91,7	74	5.875	0,784
53 Bielaruís	68,5	99,5	77	6.876	0,782
54 Belice	73,8	93,1	73	4.959	0,776
55 Federación Rusa	66,1	99,5	78	7.473	0,775
56 Malasia	72,2	87,0	66	8.209	0,774
57 Bulgaria	70,8	98,3	72	5.071	0,772
58 Rumania	69,8	98,0	69	6.041	0,772
59 Libia	70,3	79,1	92	7.570 ¹	0,770
60 Macedonia	73,0	94,0 ¹	70	4.651	0,766
61 Venezuela	72,7	92,3	65	5.495	0,765
62 Colombia	70,9	91,5	73	5.749	0,765
63 Mauricio	71,1	84,2	63	9.107	0,765
64 Surinam	70,4	93,0 ¹	83	4.178 ²	0,758
65 Líbano	72,9	85,6	78	4.705 ²	0,758
66 Tailandia	69,9	95,3	60	6.132	0,757
67 Fiji	68,8	92,6	84	4.799	0,757
68 Arabia Saudí	71,3	76,1	61	10.815	0,754
69 Brasil	67,5	84,9	80	7.037	0,750
70 Filipinas	69,0	95,1	82	3.805	0,749
71 Omán	70,8	70,3	58	13.356 ¹	0,747
72 Armenia	72,7	98,3	80	2.215 ²	0,745
73 Perú	68,5	89,6	80	4.622	0,743
74 Ucrania	68,1	99,6	77	3.458	0,742
75 Kazajstán	64,4	99,0 ¹	77	4.951	0,742
76 Georgia	73,0	99,6 ¹	70	2.431	0,742
77 Maldivas	66,1	96,2	77	4.423 ²	0,739
78 Jamaica	75,1	86,4	62	3.561	0,738
79 Azerbaidzhán	71,3	97,0 ¹	71	2.850	0,738
80 Paraguay	69,9	93,0	64	4.384	0,738
81 Sri Lanka	71,9	91,4	70	3.279	0,735
82 Turquía	69,5	84,6	62	6.380	0,735
83 Turkmenistán	65,9	98,0 ¹	81	3.347	0,730
84 Ecuador	69,8	91,0	77	2.994	0,726
85 Albania	73,0	84,0	71	3.189	0,725
86 República Dominicana	67,2	83,2	72	5.507	0,722
87 China	70,2	83,5	73	3.617	0,718
88 Jordania	70,1	89,2	55	3.955	0,714
89 Túnez	69,9	69,9	74	5.957	0,714
90 Irán	68,5	75,7	73	5.531	0,714
91 Cabo Verde	69,4	73,6	77	4.490	0,708
92 Kirguizistán	67,4	97,0 ¹	68	2.573	0,707
93 Guyana	63,3	98,4	66	3.640	0,704
94 Sudáfrica	53,9	84,9	93	8.908	0,702
95 El Salvador	69,5	78,3	63	4.344	0,701
96 Samoa	68,9	80,2	65	4.047	0,701
97 Siria	70,9	73,6	63	4.454	0,700

TABLA I

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	1999	1999	1999	1999	1999
98 Moldova	66,6	98,7	72	2.037	0,699
99 Uzbekistán	68,7	88,5	76	2.251	0,698
100 Argelia	69,3	66,6	72	5.063	0,693
101 Vietnam	67,8	93,1	67	1.860	0,682
102 Indonesia	65,8	86,3	65	2.857	0,677
103 Tadjikistán	67,4	99,1	67	1.031 ¹	0,660
104 Bolivia	62,0	85,0	70	2.355	0,648
105 Egipto	66,9	54,6	76	3.420	0,635
106 Nicaragua	68,1	68,2	63	2.279	0,635
107 Honduras	65,7	74,0	61	2.340	0,634
108 Guatemala	64,5	68,1	49	3.674	0,626
109 Gabón	52,6	63,0 ¹	86	6.024	0,617
110 Guinea Ecuatorial	50,6	82,2	64	4.676	0,610
111 Namibia	44,9	81,4	78	5.468	0,601
112 Marruecos	67,2	48,0	52	3.419	0,596
113 Swazilandia	47,0	78,9	72	3.987	0,583
114 Botswana	41,9	76,4	70	6.872	0,577
115 India	62,9	56,5	56	2.248	0,571
116 Mongolia	62,5	62,3	58	1.711	0,569
117 Zimbabue	42,9	88,0	65	2.876	0,554
118 Myanmar	56,0	84,4	55	1.027 ¹	0,551
119 Ghana	56,6	70,3	42	1.881	0,542
120 Lesotho	47,9	82,9	61	1.854	0,541
121 Camboya	56,4	68,2	62	1.361	0,541
122 Papúa Nueva Guinea	56,2	63,9	39	2.367	0,534
123 Kenya	51,3	81,5	51	1.022	0,514
124 Comores	59,4	59,2	36	1.429	0,510
125 Camerún	50,0	74,8	43	1.573	0,506
126 Congo	51,1	79,5	63	727	0,502
Desarrollo humano bajo					
127 Pakistán	59,6	45,0	40	1.834	0,498
128 Togo	51,6	56,3	62	1.410	0,489
129 Nepal	58,1	40,4	60	1.237	0,480
130 Bután	61,5	42,0 ¹	33	1.341	0,477
131 Laos	53,1	47,3	58	1.471	0,476
132 Bangladesh	58,9	40,8	37	1.483	0,470
133 Yemen	60,1	45,2	51	806	0,468
134 Haití	52,4	48,8	52	1.464	0,467
135 Madagascar	52,2	65,7	44	799	0,462
136 Nigeria	51,5	62,6	45	853	0,455
137 Djibouti	44,0	63,4	22	2.377 ¹	0,447
138 Sudán	55,6	56,9	34	664 ¹	0,439
139 Mauritania	51,1	41,6	41	1.609	0,437
140 Tanzania	51,1	74,7	32	501	0,436
141 Uganda	43,2	66,1	45	1.167	0,435
142 Congo, Rep. Dem.	51,0	60,3	32	801 ²	0,429

TABLA I

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	1999	1999	1999	1999	1999
143 Zambia	41,0	77,2	49	756	0,427
144 Côte d'Ivoire	47,8	45,7	38	1.654	0,426
145 Senegal	52,9	36,4	36	1.419	0,423
146 Angola	45,0	42,0 ¹	23	3.179	0,422
147 Benín	53,6	39,0	45	933	0,420
148 Eritrea	51,8	52,7	26	880	0,416
149 Gambia	45,9	35,7	45	1.580	0,398
150 Guinea	47,1	35,0 ¹	28	1.934	0,397
151 Malawi	40,3	59,2	73	586	0,397
152 Rwanda	39,9	65,8	40	885	0,395
153 Mali	51,2	39,8	28	753	0,378
154 República Centroafricana	44,3	45,4	24	1.166	0,372
155 Chad	45,5	41,0	31	850	0,359
156 Guinea Bissau	44,5	37,7	37	678	0,339
157 Mozambique	39,8	43,2	23	861	0,323
158 Etiopía	44,1	37,4	27	628	0,321
159 Burkina Faso	46,1	23,0	23	965	0,320
160 Burundi	40,6	46,9	19	578	0,309
161 Níger	44,8	15,3	16	753	0,274
162 Sierra Leona	38,3	32,0 ¹	27	448	0,258

¹ Los datos se refieren a un año o período distinto del especificado, difieren de la definición normal o se refieren a sólo parte del país

² Los datos se refieren a un año distinto del especificado.

TABLA II. POBLACIÓN: ESTRUCTURA Y TENDENCIAS

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 1999-2015	Grupos de edad de la población (%)		
						0-14	15-65	+ 65
Desarrollo humano alto	2000							
1 Noruega	4,5	4,7	13	10	0,3	20	65	15
2 Australia	19,2	20,9	13	8	0,9	21	67	12
3 Canadá	30,8	33,1	12	7	0,8	19	68	13
4 Suecia	8,9	8,9	10	11	-0,2	18	64	17
5 Bélgica	10,2	10,4	11	11	0,0	17	66	17
6 Estados Unidos	275,4	299,9	14	9	0,8	21	66	13
7 Islandia	0,3	0,3	16	7	0,6	23	65	12
8 Países Bajos	15,9	16,6	12	9	0,2	18	68	14
9 Japón	126,9	127,9	10	8	0,0	55	34	12
10 Finlandia	5,2	5,2	11	10	0,0	18	67	15
11 Suiza	7,2	7,3	11	9	-0,2	17	68	15
12 Luxemburgo	0,4	0,5	12	10	1,1
13 Francia	58,8	60,6	12	9	0,3	19	65	16
14 Reino Unido	59,7	61,6	12	11	0,1	19	65	16
15 Dinamarca	5,3	5,5	12	12	0,1	18	67	15
16 Austria	8,1	8,1	10	10	-0,2	17	68	15
17 Alemania	82,2	81,2	9	11	-0,1	16	68	16
18 Irlanda	3,8	4,2	14	8	1,0	21	67	11
19 Nueva Zelanda	3,8	4,2	15	8	0,6	23	66	12
20 Italia	57,7	57,5	9	10	-0,3	14	68	18
21 España	40,1	40,3	9	9	-0,1	15	68	17
22 Israel	6,1	6,9	20	6	1,7	28	62	10
23 Grecia	10,6	10,7	9	10	-0,1	15	67	18
24 Hong Kong	6,8	7,6	10	6	1,1
25 Chipre	0,7	..	14	7	0,7
26 Singapur	3,3	3,9	15	5	1,2	22	71	7
27 Corea, Rep.	47,3	50,9	15	6	0,5	57	37	5
28 Portugal	10,0	10,2	11	11	0,0	16	68	16
29 Eslovenia	2,0	2,0	9	10	-0,2	16	70	14
30 Malta	0,4	0,4	13	8	0,4
31 Barbados	0,3	0,3	13	8	0,3
32 Brunei	0,3	0,4	22	3	1,6
33 República Checa	10,3	10,2	9	11	-0,2	17	70	14
34 Argentina	37,0	41,5	20	8	1,1	28	63	10
35 Eslovaquia	5,4	5,5	11	10	0,0	20	69	11
36 Hungría	10,0	9,7	10	14	-0,5	17	68	15
37 Uruguay	3,3	3,5	18	9	0,6	25	62	13
38 Polonia	38,7	38,8	11	10	-0,1	19	69	12
39 Chile	15,2	17,0	20	6	1,1	28	64	7
40 Bahrein	0,7	0,8	20	4	1,5
41 Costa Rica	3,6	4,2	23	4	1,8	32	63	5
42 Bahamas	0,3	0,3	23	5	1,1
43 Kuwait	2,0	2,8	22	2	2,5	34	64	2
44 Estonia	1,4	1,4	9	14	-1,1	17	69	14
45 E. Árabes Unidos	3,0	3,8	19	3	1,5	28	69	3
46 Croacia	4,3	4,5	11	11	0,0	17	68	15
47 Lituania	3,7	3,6	10	12	-0,3	19	67	13
48 Qatar	0,6	0,7	18	4	1,4

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA II

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 1999-2015	Grupos de edad de la población (%)		
						0-14	15-65	+ 65
Desarrollo humano medio	2000							
49 Trinidad y Tobago	1,3	1,4	14	6	0,5	25	68	7
50 Letonia	2,4	2,2	9	14	-0,6	18	68	14
51 México	98,9	112,9	25	5	1,3	33	62	5
52 Panamá	2,8	3,2	23	5	1,3	31	63	6
53 Bielarus	10,0	9,9	10	13	-0,4	19	68	14
54 Belice	0,3	0,3	31	4	1,6	40	56	4
55 Federación Rusa	146,0	142,3	10	14	-0,6	18	69	13
56 Malasia	23,3	27,9	25	5	1,5	34	62	4
57 Bulgaria	8,2	7,3	9	13	-1,0	16	68	16
58 Rumania	22,4	21,9	9	11	-0,3	18	69	13
59 Libia	5,1	6,4	29	5	1,9	38	59	3
60 Macedonia	2,0	2,1	16	8	0,2	23	67	10
61 Venezuela	24,2	28,7	25	5	1,7	34	62	4
62 Colombia	42,3	49,7	24	6	1,5	33	63	5
63 Mauricio	1,2	1,3	16	7	0,8
64 Surinam	0,4	0,5	20	6	0,3	30	64	6
65 Líbano	3,6	4,1	24	6	1,3	33	61	6
66 Tailandia	62,4	67,6	17	7	1,0	25	69	6
67 Fiji	0,8	0,9	22	5	0,9	31	64	5
68 Arabia Saudí	22,0	30,5	34	4	3,0	41	57	3
69 Brasil	166,1	187,9	20	7	1,1	29	66	5
70 Filipinas	76,3	91,9	29	6	1,6	37	60	4
71 Omán	2,4	3,4	35	4	3,2	44	53	3
72 Armenia	3,8	3,8	13	8	0,0	25	67	9
73 Perú	25,7	29,9	25	6	1,5	33	62	5
74 Ucrania	49,2	46,3	10	14	-0,9	18	68	14
75 Kazajstán	14,9	15,4	18	9	-0,1	28	65	7
76 Georgia	5,0	4,8	14	9	-0,6	22	65	13
77 Maldivas	0,3	0,4	35	7	3,0
78 Jamaica	2,6	2,8	22	6	0,9	31	62	7
79 Azerbaidzhán	8,1	8,5	17	7	0,6	29	64	7
80 Paraguay	5,5	7,0	31	5	2,3	40	57	3
81 Sri Lanka	19,2	20,8	18	6	0,8	26	67	7
82 Turquía	65,7	73,3	22	6	1,2	28	66	6
83 Turkmenistán	4,9	5,9	29	7	1,7	38	58	4
84 Ecuador	12,6	14,9	26	6	1,6	34	61	5
85 Albania	3,5	3,8	21	6	0,6	29	64	6
86 Rep. Dominicana	8,4	9,9	24	5	1,3	33	62	4
87 China	1.265,2	1.362,8	16	7	0,7	58	37	5
88 Jordania	5,0	6,5	35	5	2,5	42	55	3
89 Túnez	9,6	10,7	21	7	1,2	30	64	6
90 Irán	62,7	70,5	22	6	1,4	36	59	4
91 Cabo Verde	0,4	0,4	32	6	1,9
92 Kirguistán	4,9	5,7	25	7	1,2	35	59	6
93 Guyana	0,8	0,8	22	7	-0,1	30	66	4
94 Sudáfrica	43,4	41,1	27	12	0,3	35	61	4
95 El Salvador	6,1	7,3	28	6	1,6	36	59	5
96 Samoa	0,2	0,2	28	5	0,8
97 Siria	16,3	20,6	30	5	2,4	41	56	3

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA II

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 1999-2015	Grupos de edad de la población (%)		
						0-14	15-65	+ 65
98 Moldova	4,3	4,4	13	11	-0,2	23	67	10
99 Uzbekistán	24,8	29,3	28	7	1,4	37	58	5
100 Argelia	30,6	35,8	29	6	1,5	37	60	4
101 Vietnam	78,8	90,2	22	7	1,3	33	61	5
102 Indonesia	209,3	238,0	23	8	1,1	31	65	5
103 Tadjikistán	6,3	7,8	32	7	1,0	40	55	5
104 Bolivia	8,3	10,2	33	9	2,0	40	56	4
105 Egipto	65,9	76,9	26	7	1,5	35	61	4
106 Nicaragua	5,1	6,5	36	6	2,4	43	54	3
107 Honduras	6,5	8,0	33	5	2,1	42	55	3
108 Guatemala	11,4	14,6	37	7	2,4	44	53	4
109 Gabón	1,2	1,3	37	16	2,4	40	54	6
110 Guinea Ecuatorial	0,5	0,6	41	16	2,8	43	53	4
111 Namibia	1,8	1,9	36	14	1,8	42	55	4
112 Marruecos	29,1	34,1	26	7	1,6	33	63	4
113 Swazilandia	1,1	1,2	38	9	0,7
114 Botswana	1,6	1,5	34	15	0,7	42	55	2
115 India	1.014,0	1.168,0	25	9	1,3	33	62	5
116 Mongolia	2,4	2,8	23	7	1,3	61	36	3
117 Zimbabwe	11,3	11,1	32	17	1,7	41	56	3
118 Myanmar	41,7	43,7	21	9	1,0	28	67	5
119 Ghana	19,5	22,7	37	9	2,1	43	54	3
120 Lesotho	2,1	2,3	35	12	0,4	40	56	4
121 Camboya	12,4	16,3	34	13	2,3	41	56	3
122 Papúa Nueva Guinea	4,9	6,2	32	10	2,2	39	58	3
123 Kenya	30,3	33,1	34	12	1,8	43	54	3
124 Comores	0,6	0,8	37	9	2,8
125 Camerún	15,4	19,2	39	12	2,1	43	53	4
126 Congo	2,8	3,5	44	16	3,0	46	50	3

Desarrollo humano bajo

127 Pakistán	141,6	171,4	36	8	2,5	42	55	3
128 Togo	5,0	6,2	42	15	2,5	46	51	3
129 Nepal	24,7	30,8	34	11	2,2	41	55	4
130 Bután	0,7	0,8	38	10	2,6	43	53	4
131 Laos	5,5	7,0	40	13	2,2	44	53	3
132 Bangladesh	129,2	150,4	28	10	1,9	35	62	3
133 Yemen	17,5	24,6	48	10	3,9	48	49	2
134 Haití	6,9	8,0	32	12	1,5	41	56	4
135 Madagascar	15,5	21,0	40	11	2,7	44	53	3
136 Nigeria	123,3	155,6	39	15	2,5	43	54	3
137 Djibouti	0,5	0,6	37	15	0,8
138 Sudán	35,1	45,5	33	12	2,1	39	57	3
139 Mauritania	2,7	3,6	41	13	2,9	43	53	3
140 Tanzania	35,3	45,0	41	15	2,3	45	52	3
141 Uganda	23,3	31,4	51	22	3,4	50	48	2
142 Congo, Rep. Dem.	52,0	69,8	46	15	3,3	48	49	3

TABLA II

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1998	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 1999-2015	Grupos de edad de la población (%)		
						0-14	15-65	+ 65
143 Zambia	9,6	11,5	43	20	2,3	47	51	2
144 Côte d'Ivoire	16,0	20,0	37	16	2,0	43	54	3
145 Senegal	10,0	13,2	40	13	2,4	45	53	2
146 Angola	10,1	12,6	48	19	3,1	48	50	3
147 Benín	6,4	8,4	41	13	2,7	46	51	3
148 Eritrea	4,1	5,7	41	14	3,0	44	53	3
149 Gambia	1,4	1,8	41	17	2,1	0	95	5
150 Guinea	7,5	9,3	42	17	2,1	44	53	3
151 Malawi	10,4	11,6	48	23	2,2	47	50	3
152 Rwanda	7,2	7,9	43	21	2,5	45	52	2
153 Mali	10,7	14,3	47	16	2,9	46	50	4
154 Rep. Centrafricana	3,5	4,1	38	19	1,8	43	54	4
155 Chad	8,4	11,6	44	18	3,0	46	51	3
156 Guinea Bissau	1,3	1,6	42	20	2,4	43	53	4
157 Mozambique	19,1	20,5	44	19	1,7	45	52	3
158 Etiopía	64,1	82,3	45	20	2,4	46	51	3
159 Burkina Faso	11,9	15,4	46	19	3,1	47	50	3
160 Burundi	6,1	7,7	42	20	2,8	46	51	3
161 Níger	10,1	13,1	49	17	3,6	48	49	2
162 Sierra Leona	5,2	6,9	47	26	3,2	44	53	3

TABLA III. NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Desarrollo humano alto	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos)	Importación de alimentos (en % del total de importaciones)	Importación de cereales (miles de de tm)	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm)	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100)
	1997	1997	1997-1998	1998	1998	2001
1 Noruega	3.357	104	7	442	..	91,1
2 Australia	3.224	107	5	40	..	128,2
3 Canadá	3.119	98	6	1.644	..	107,6
4 Suecia	3.194	100	7	212	..	95,7
5 Bélgica	3.619	102	10	5.564 ¹	..	107,9 ¹
6 Estados Unidos	3.699	112	5	5.370	..	108,2
7 Islandia	3.117	113	10	61	..	93,7
8 Países Bajos	3.284	106	11	5.818	..	95,5
9 Japón	2.932	96	16	26.997	..	88,8
10 Finlandia	3.100	101	7	393	..	92,1
11 Suiza	3.223	88	6	360	..	91,2
12 Luxemburgo	²	..	²
13 Francia	3.518	113	10	1.445	..	99,1
14 Reino Unido	3.276	95	9	3.230	..	90,8
15 Dinamarca	3.407	108	12	555	..	101,0
16 Austria	3.536	103	6	428	..	101,4
17 Alemania	3.382	96	9	2.673	..	94,8
18 Irlanda	3.565	111	7	720	..	102,4
19 Nueva Zelanda	3.395	108	9	193	..	117,4
20 Italia	3.507	109	11	8.315	..	104,4
21 España	3.310	107	12	6.709	..	113,1
22 Israel	3.278	105	7	2.735	..	87,0
23 Grecia	3.649	115	14	1.221	..	94,0
24 Hong Kong	3.206	100	5	593
25 Chipre	3.429	109	20	627	..	112,1
26 Singapur	4	576	..	28,9
27 Corea, Rep.	3.155	86	6	11.993	..	123,6
28 Portugal	3.667	113	13	3.129	..	99,6
29 Eslovenia	3.101	103	7	399	..	92,3
30 Malta	3.398	110	11	174	..	112,9
31 Barbados	3.176	92	17	66	..	96,0
32 Brunei	2.857	83	14 ³	35	..	155,5
33 República Checa	3.244	96	6	328	..	76,0
34 Argentina	3.093	95	5	43	..	125,4
35 Eslovaquia	2.984	81	6	107	..	71,0
36 Hungría	3.313	85	4	61	..	89,0
37 Uruguay	2.816	84	11	125	..	123,1
38 Polonia	3.366	99	8	1.405	..	85,2
39 Chile	2.796	77	7	1.399	..	118,1
40 Bahrein	12 ³	185	..	95,9
41 Costa Rica	2.649	68	8	595	..	113,4
42 Bahamas	2.443	78	16	14	..	115,9
43 Kuwait	3.096	97	16	699	..	187,1
44 Estonia	2.849	95	16	156	..	45,7
45 Emiratos Árabes Unidos	3.390	104	10 ³	1.658	..	226,7
46 Croacia	2.445	63	10	65	..	64,6
47 Lituania	3.261	98	11	70	..	58,5
48 Qatar	15 ³	166	..	137,4

TABLA III

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos) 1997	Importación de alimentos (en % del total de importaciones) 1997-1998	Importación de cereales (miles de de tm) 1998	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm) 1998	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100) 2001	
Desarrollo humano medio							
49	Trinidad y Tobago	2.661	59	11	233	..	110,8
50	Letonia	2.864	79	13	50	..	46,6
51	México	3.097	83	6	11.621	..	114,0
52	Panamá	2.430	65	12	371	..	90,3
53	Bielarús	3.225	94	11	1.597	..	61,5
54	Belice	2.907	65	20	19	..	129,8
55	Federación Rusa	2.904	90	17	2.017	1.332	66,2
56	Malasia	2.977	75	6	3.570	..	117,1
57	Bulgaria	2.686	80	9	55	12	71,1
58	Rumania	3.253	100	8	216	..	109,0
59	Libia	3.289	78	23	1.994	..	126,0
60	Macedonia	2.664	69	16 ³	554	..	88,5
61	Venezuela	2.321	59	12	2.348	..	93,0
62	Colombia	2.597	63	12	3.690	1	96,3
63	Mauricio	2.917	72	16	267	..	99,4
64	Surinam	2.665	65	15	55	..	75,2
65	Líbano	3.277	85	..	648	..	114,0
66	Tailandia	2.360	54	5	1.016	..	101,8
67	Fiji	2.865	74	16 ³	113	..	76,0
68	Arabia Saudí	2.783	78	18 ³	7.294	..	59,5
69	Brasil	2.974	76	10	10.014	..	129,9
70	Filipinas	2.366	56	9	4.570	3	101,8
71	Omán	17	509	..	108,1
72	Armenia	2.371	65	31	225	11	64,7
73	Perú	2.302	60	16	2.798	133	144,9
74	Ucrania	2.795	78	..	202	3	52,0
75	Kazajstán	3.085	97	11	19	..	66,5
76	Georgia	2.614	69	..	423	94	81,9
77	Maldivas	2.485	88	..	31	..	95,2
78	Jamaica	2.553	63	17	471	..	107,8
79	Azerbaiján	2.236	66	..	655	12	72,8
80	Paraguay	2.566	77	20	142	..	103,6
81	Sri Lanka	2.302	52	..	1.132	26	103,1
82	Turquía	3.525	98	5	2.971	..	89,5
83	Turkmenistán	2.306	65	9	755	..	126,9
84	Ecuador	2.679	59	12	1.001	13	124,7
85	Albania	2.961	99	27	278	26	144,6
86	República Dominicana	2.288	50	..	947	14	91,8
87	China	2.897	78	5	9.994	..	161,3
88	Jordania	3.014	75	..	1.766	100	87,1
89	Túnez	3.283	88	10	1.953	..	100,2
90	Irán	2.836	75	..	6.340	1	104,7
91	Cabo Verde	3.015	70	..	83	65	109,6
92	Kirguizistán	2.447	82	21 ³	155	1	109,7
93	Guyana	2.530	69	7 ³	55	35	178,4
94	Sudáfrica	2.990	77	5	1.317	..	84,8
95	El Salvador	2.562	64	16	356	8	95,2
96	Samoa	18	..	94,4

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA III

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos)	Importación de alimentos (en % del total de importaciones)	Importación de cereales (miles de de tm)	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm)	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100)
	1997	1997	1997-1998	1998	1998	2001
97 Siria	3.351	86	21	598	16	117,4
98 Moldova	2.567	69	8	81	..	48,5
99 Uzbekistán	2.433	70	..	1.565	..	103,3
100 Argelia	2.853	79	32	6.292	20	106,9
101 Vietnam	2.484	57	..	698	51	130,0
102 Indonesia	2.886	67	11	5.692	727	104,8
103 Tadjikistán	2.001	53	..	662	38	49,8
104 Bolivia	2.174	57	8	194	144	114,6
105 Egipto	3.287	89	21	10.589	13	127,6
106 Nicaragua	2.186	49	18	181	110	125,4
107 Honduras	2.403	58	16	163	47	86,6
108 Guatemala	2.339	61	12	703	31	89,9
109 Gabón	2.556	73	19 ³	111	..	85,3
110 Guinea Ecuatorial	11	1	72,0
111 Namibia	2.183	60	..	68	1	78,0
112 Marruecos	3.078	82	17	3.340	4	81,6
113 Swazilandia	2.483	60	..	53	..	71,2
114 Botswana	2.183	70	..	126	..	77,0
115 India	2.496	59	6	2.224	327	103,8
116 Mongolia	1.917	71	14 ³	92	45	67,6
117 Zimbabwe	2.145	52	7	294	82	87,0
118 Myanmar	2.862	72	..	70	2	137,3
119 Ghana	2.611	49	..	459	27	126,8
120 Lesotho	2.243	64	..	214	4	76,6
121 Camboya	2.048	47	..	39	31	111,4
122 Papúa Nueva Guinea	2.224	48	..	320	11	90,7
123 Kenya	1.976	52	14	932	71	75,7
124 Comores	1.858	43	..	41	3,6	92,0
125 Camerún	2.111	48	14 ³	405	10	108,9
126 Congo	2.143	43	21 ³	211	2	83,6

Desarrollo humano bajo

127 Pakistán	2.476	61	21	2.527	..	107,5
128 Togo	2.469	59	..	134	3	101,2
129 Nepal	2.366	61	12	38	46	101,0
130 Bután	21 ³	52	4	90,5
131 Laos	2.108	52	..	100	12	126,6
132 Bangladesh	2.085	45	15	3.684	1.557	102,6
133 Yemen	2.051	54	29 ³	2.554	158	79,3
134 Haití	1.869	41	..	481	127	83,6
135 Madagascar	2.021	46	15	148	26	78,2
136 Nigeria	2.735	62	..	2.955	..	116,1
137 Djibouti	2.084	44	..	90	8	68,5
138 Sudán	2.395	75	..	759	233	130,8
139 Mauritania	2.622	74	..	801	11	79,4
140 Tanzania	1.995	49	17	362	36	74,7
141 Uganda	2.085	45	..	138	57	91,8

TABLA III

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos) 1997	Importación de alimentos (en % del total de importaciones) 1997-1998	Importación de cereales (miles de de tm) 1998	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm) 1998	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100) 2001
142 Congo, Rep. Dem.	1.755	28	..	573	10	63,2
143 Zambia	1.970	52	10 ³	367	33	88,6
144 Côte d'Ivoire	2.610	50	17 ³	824	4	99,0
145 Senegal	2.418	61	..	856	12	93,0
146 Angola	1.903	40	..	445	113	101,1
147 Benín	2.487	59	..	124	11	108,0
148 Eritrea	1.622	51	..	324	101	91,0
149 Gambia	2.350	50	..	128	6	92,3
150 Guinea	2.231	48	..	288	22	107,8
151 Malawi	2.043	54	..	209	41	126,3
152 Rwanda	2.056	46	..	196	144	84,0
153 Mali	2.029	61	..	115	12	89,2
154 República Centroafricana	2.016	44	12 ³	42	10	107,7
155 Chad	2.032	59	24 ³	48	7	100,6
156 Guinea Bissau	2.430	49	..	70	21	102,8
157 Mozambique	1.832	35	22 ³	523	112	88,6
158 Etiopía	1.858	54	14 ³	581	589	88,1
159 Burkina Faso	2.121	62	..	202	57	98,6
160 Burundi	1.685	51	..	17	1	81,5
161 Níger	2.097	61	..	99	55	91,8
162 Sierra Leona	2.035	44	..	312	72	69,0

¹ Incluye Luxemburgo.² Dato incluido en Bélgica.³ Dato referido a un año o período distinto al especificado en el epígrafe.

TABLA IV. SITUACIÓN SANITARIA

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
Desarrollo humano alto	1999	1999	1990-1998 ¹	1990-1993	1990-1997 ¹	1990-1997 ¹	1998
1 Noruega	4	4	6	308	7,4
2 Australia	5	5	5,9
3 Canadá	6	6	..	464	6,3 ³
4 Suecia	3	4	5	394	6,7
5 Bélgica	6	6	..	274	7,9
6 Estados Unidos	7	8	8	5,8 ³
7 Islandia	5	5	7,2 ³
8 Países Bajos	5	5	7	399	6,0
9 Japón	4	4	8	5,9
10 Finlandia	4	5	6	406	5,2
11 Suiza	3	4	5	7,6
12 Luxemburgo	5	5	5,4
13 Francia	5	5	10	7,3
14 Reino Unido	6	6	7	5,9 ³
15 Dinamarca	4	5	10	360	6,7 ³
16 Austria	4	5	..	231	5,8
17 Alemania	5	5	8	7,9 ³
18 Irlanda	6	7	6	4,5 ³
19 Nueva Zelanda	6	6	15	518	97	..	6,2
20 Italia	6	6	7	5,6 ³
21 España	6	6	6	261	5,4
22 Israel	6	6	5	6,0
23 Grecia	6	7	1	4,7
24 Hong Kong
25 Chipre	7	8
26 Singapur	4	4	6	714	100 ²	..	1,2
27 Corea, Rep.	5	5	20	951	93	100	2,3
28 Portugal	5	6	8	353	5,2
29 Eslovenia	5	6	11	6,6
30 Malta	6	7
31 Barbados	14	16	4,5
32 Brunei	8	9
33 República Checa	5	5	9	273	6,7
34 Argentina	19	22	38	..	71	68	4,9
35 Eslovaquia	9	10	9	287	5,7
36 Hungría	9	10	15	306	5,2
37 Uruguay	15	17	21	1,9
38 Polonia	9	10	8	451	4,7
39 Chile	11	12	23	942	91	..	2,7
40 Bahrein	13	16	2,6
41 Costa Rica	13	14	29	..	96	84	5,2
42 Bahamas	18	21	2,5
43 Kuwait	11	12	5
44 Estonia	17	21	50	253
45 E. Árabes Unidos	8	9	..	1.208	97	92	0,8
46 Croacia	8	9	12
47 Lituania	18	22	18	235	4,8
48 Qatar	12	16

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA IV

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)	
	1999	1999	1990-1998 ¹	1990-1993	1990-1997 ¹	1990-1997 ¹	1998	
Desarrollo humano medio								
49	Trinidad y Tobago	17	20	..	1.520	97	79	2,5
50	Letonia	17	21	45	278	4,2
51	México	27	33	48	..	85	72	..
52	Panamá	21	27	85	..	93	83	4,9
53	Bielarús	23	28	22	236	4,9
54	Belice	35	43	..	2.028	83	57	2,2
55	Federación Rusa	18	22	50	222
56	Malasia	8	9	39	2.441	78	94	1,4
57	Bulgaria	14	17	15	306	3,8
58	Rumania	21	24	41	538
59	Libia	19	22	..	957	97	98	..
60	Macedonia	22	26	11	427	5,5
61	Venezuela	20	23	65	633	79	58	2,6
62	Colombia	26	31	80	..	85	85	5,2
63	Mauricio	19	23	1,8
64	Surinam	27	34	..	1.274
65	Líbano	28	32	100	..	94	63	2,2
66	Tailandia	26	30	44	4.416	81	96	1,9
67	Fiji	18	22	77	92	2,9
68	Arabia Saudí	20	25	..	749	95 ²	86 ²	..
69	Brasil	34	40	160	..	76	70	2,9
70	Filipinas	31	42	170	8.273	84	75	1,7
71	Omán	14	16	85	78	2,9
72	Armenia	25	30	35	261	3,1
73	Perú	42	52	270	939	67	72	2,4
74	Ucrania	17	21	25	227	3,6
75	Kazajstán	35	42	70	254	93	99	3,5
76	Georgia	19	23	70	182	0,5
77	Maldivas	60	83	5,1
78	Jamaica	10	11	..	6.420	86	89	3,2
79	Azerbaiján	35	45	37	257
80	Paraguay	27	32	190	1.231	60	41	1,7
81	Sri Lanka	17	19	60	..	57	63	1,4
82	Turquía	40	48	..	976	49	80	..
83	Turkmenistán	52	71	110	306	74	91	4,1
84	Ecuador	27	35	160	652	68	76	1,7
85	Albania	29	35	..	735	3,5
86	Rep. Dominicana	43	49	..	949	65	78	1,9
87	China	33	41	65	1.063	67	24	..
88	Jordania	29	35	41	554	98	77	5,3
89	Túnez	24	30	70	1.549	98	80	2,2
90	Irán	37	46	37	..	90	81	1,7
91	Cabo Verde	54	73	1,8
92	Kirguizistán	55	65	65	303	71	94	2,9
93	Guyana	56	76	..	8.948	91	88	4,5
94	Sudáfrica	54	69	87	87	3,3
95	El Salvador	35	42	66	90	2,6

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA IV

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
	1999	1999	1990-1998 ¹	1990-1993	1990-1997 ¹	1990-1997 ¹	1998
96 Samoa	21	26	4,8
97 Siria	25	30	86	67	0,8
98 Moldova	27	34	42	250	55	50	6,4
99 Uzbekistán	45	58	21	282	90	100	3,4
100 Argelia	36	41	..	1.062	78	91	2,6
101 Vietnam	31	40	160	2.279	43	21	0,8
102 Indonesia	38	52	450	..	75	59	0,7
103 Tadjikistán	54	74	65	424	60	..	5,2
104 Bolivia	64	83	390	2.348	63	58	4,1
105 Egipto	41	52	170	1.316	87	88	..
106 Nicaragua	38	47	150	..	62	35	8,3
107 Honduras	33	42	220	..	76	74	3,9
108 Guatemala	45	60	190	..	77	83	2,1
109 Gabón	85	143	67	..	2,1
110 Guinea Ecuatorial	105	160	..	3.556	95	54	..
111 Namibia	56	70	230	4.328	83	62	4,1
112 Marruecos	45	53	230	..	65	58	1,2
113 Swazilandia	62	90	..	9.566	2,7
114 Botswana	46	59	330	..	90	55	2,5
115 India	70	98	410	..	81	29	..
116 Mongolia	63	80	150	371	40	86	..
117 Zimbabwé	60	90	400	7.384	79	52	..
118 Myanmar	79	112	230	..	60	43	0,2
119 Ghana	63	101	65	55	1,8
120 Lesotho	93	134	..	24.095	62	38	..
121 Camboya	86	122	..	9.374	30	19	0,6
122 Papúa Nueva Guinea	79	112	..	12.754	32	83	2,5
123 Kenya	76	118	590	21.970	53	77	2,4
124 Comores	64	86
125 Camerún	95	154	430	11.996	50	50	1,0
126 Congo	81	108	..	3.713	34	69	2,0

Desarrollo humano bajo

127 Pakistán	84	112	..	1.923	79	56	0,9
128 Togo	80	143	480	11.385	55	41	1,3
129 Nepal	75	104	540	13.634	71	16	1,3
130 Bután	80	107	..	4.256	58	70	3,2
131 Laos	93	111	650	4.446	44	18	1,2
132 Bangladesh	58	89	440	12.884	95	43	1,7
133 Yemen	86	119	350	4.498	61	24	..
134 Haití	83	129	..	10.855	37	25	1,4
135 Madagascar	95	156	490	8.385	26	40	1,1
136 Nigeria	112	187	49	41	0,8
137 Djibouti	104	149
138 Sudán	67	109	73	51	..
139 Mauritania	120	183	..	15.772	74	32	1,4
140 Tanzania	90	141	530	..	66	86	1,3

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA IV

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
	1999	1999	1990-1998 ¹	1990-1993	1990-1997 ¹	1990-1997 ¹	1998
141 Uganda	83	131	510	..	46	57	1,9
142 Congo, Rep. Dem.	128	207	..	15.150	42	18	..
143 Zambia	112	202	650	10.917	38	71	3,6
144 Côte d'Ivoire	102	171	600	11.739	42	39	1,2
145 Senegal	68	118	560	18.192	63	39	2,6
146 Angola	172	295	..	23.725	31	40	..
147 Benín	99	156	500	..	56	27	1,6
148 Eritrea	66	105	1.000	..	22	13	..
149 Gambia	61	75	69	37	1,9
150 Guinea	115	181	..	7.445	46	31	2,2
151 Malawi	132	211	620	..	47	3	2,8
152 Rwanda	110	180	2,0
153 Mali	143	235	580	..	66	6	2,1
154 Rep. Centroafricana	113	172	1.100	25.920	38	27	2,0
155 Chad	118	198	830	30.030	24	21	2,3
156 Guinea Bissau	128	200	43	46	..
157 Mozambique	127	203	63	54	2,8
158 Etiopía	118	176	25	19	1,7
159 Burkina Faso	106	199	42	37	1,2
160 Burundi	106	176	..	17.153	52	51	0,6
161 Níger	162	275	590	53.986	48	17	1,2
162 Sierra Leona	182	316	34	11	0,9

¹Dato referido al año más reciente disponible dentro del período especificado.

²Dato referido a años o períodos distintos de los indicados, difiere de la definición estándar o referido a sólo parte del país.

³Año 1999.

TABLA V. EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y COMUNICACIÓN

	Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes
		mujeres	hombres			
Desarrollo humano alto	1995-1997 ¹	1999		1987-1997 ¹	1996	1998 ³
1 Noruega	7,7	99	95	3,7	588	579
2 Australia	5,5	118	114	3,4	293	639
3 Canadá	6,9 ²	98	96	2,7	159	715
4 Suecia	8,3	107	95	3,8	445	531
5 Bélgica	3,1	111	107	2,3	160	510
6 Estados Unidos	5,4 ²	99	91	3,7	215	847
7 Islandia	5,4	91	86
8 Países Bajos	5,1	100	104	2,2	306	543
9 Japón	3,6	81	83	4,9	578	707
10 Finlandia	7,5	108	99	2,8	455	640
11 Suiza	5,4	81	87	3,0	337	535
12 Luxemburgo	4,0	74	71
13 Francia	6,0	96	93	2,7	218	601
14 Reino Unido	5,3	112	100	2,4	329	645
15 Dinamarca	8,1	101	94	3,3	309	585
16 Austria	5,4	89	90	1,6	296	516
17 Alemania	4,8	93	95	2,8	311	580
18 Irlanda	6,0	93	89	2,3	150	403
19 Nueva Zelanda	7,3	103	95	1,7	216	508
20 Italia	4,9	87	81	1,3	104	486
21 España	5,0	99	91	1,3	100	506
22 Israel	7,6 ²	84	82	..	290	318
23 Grecia	3,1	81	80	0,8	153	466
24 Hong Kong	2,9	66	61	..	792	431
25 Chipre	4,5	70	67
26 Singapur	3,0	75	76	2,3	360	348
27 Corea, Rep.	3,7	85	95	2,2	393	346
28 Portugal	5,8	99	94	1,2	75	542
29 Eslovenia	5,7	85	80	2,3	199	356
30 Malta	5,1	79	82
31 Barbados	7,2	77	77
32 Brunei	..	77	76
33 República Checa	5,1	70	69	1,2	254	447
34 Argentina	3,5	86	80	0,7	123	289
35 Eslovaquia	4,7	77	74	1,9	185	402
36 Hungría	4,6	83	79	1,1	186	437
37 Uruguay	3,3	83	76	..	293	241
38 Polonia	7,5	86	83	1,4	113	413
39 Chile	3,6	77	78	0,4	98	232
40 Bahrein	4,4	83	77
41 Costa Rica	5,4	66	67	0,5	94	387
42 Bahamas	..	77	72
43 Kuwait	5,0	61	57	0,2	374	491
44 Estonia	7,2	89	84	2,0	174	480
45 E. Árabes Unidos	1,7	71	65
46 Croacia	5,3	69	68	1,9	115	272
47 Lituania	5,9	83	77	2,0	93	459
48 Qatar	3,4 ²	75	75

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA V

	Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes
		mujeres	hombres			
	1995-1997 ¹	1999		1987-1997 ¹	1996	1998 ³
Desarrollo humano medio						
49	Trinidad y Tobago	4,4 ²	65	65
50	Letonia	6,5	83	80	1,0	247
51	México	4,9	70	71	0,2	97
52	Panamá	5,1	76	73	..	62
53	Bielarús	5,9	79	75	2,2	174
54	Belice	5,0	72	73
55	Federación Rusa	3,5	82	75	3,6	105
56	Malasia	4,9	67	64	0,1	158
57	Bulgaria	3,2	76	69	1,7	257
58	Rumania	3,6	70	68	1,4	300
59	Libia	..	92	92
60	Macedonia	5,1	70	70	1,3	21
61	Venezuela	5,2 ²	66	64	0,2	206
62	Colombia	4,1	73	73	..	46
63	Mauricio	4,6	64	62
64	Surinam	3,5 ²	86	80
65	Líbano	2,5	81	76	..	107
66	Tailandia	4,8	61	60	0,1	63
67	Fiji	..	83	84
68	Arabia Saudí	7,5	60	62	..	57
69	Brasil	5,1	80	79	0,2	40
70	Filipinas	3,4	84	80	0,2	79
71	Omán	4,5	56	59
72	Armenia	2,0	77	82	1,5	23
73	Perú	2,9	79	81	0,2	0
74	Ucrania	5,6	78	77	2,2	54
75	Kazajistán	4,4	81	73
76	Georgia	5,2	71	69
77	Maldivas	6,4	77	77
78	Jamaica	7,5	62	63	..	62
79	Azerbaijón	3,0	72	70	2,8	27
80	Paraguay	4,0	64	64	..	43
81	Sri Lanka	3,4	71	68	0,2	29
82	Turquía	2,2	55	68	0,3	111
83	Turkmenistán	..	81	81
84	Ecuador	3,5	74	80	0,1	70
85	Albania	..	71	71	..	36
86	República Dominicana	2,3	75	69	..	52
87	China	2,3	73	73	0,5	..
88	Jordania	7,9	57	53	0,1	58
89	Túnez	7,7	72	75	0,1	31
90	Irán	4,0	69	76	0,6	28
91	Cabo Verde	..	76	79
92	Kirguistán	5,3	70	65	0,6	15
93	Guyana	5,0	66	65
94	Sudáfrica	7,6	96	89	1,0	32
95	El Salvador	2,5	64	63	0,0	48
96	Samoa	..	67	63

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA V

		Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes
			mujeres	hombres			
		1995-1997 ¹	1999		1987-1997 ¹	1996	1998 ³
97	Siria	4,2	61	65	0,0	20	70
98	Moldova	10,6	75	70	0,3	60	297
99	Uzbekistán	7,7	74	79	1,8	3	275
100	Argelia	5,1	69	75	..	38	105
101	Vietnam	3,0	64	69	..	4	47
102	Indonesia	1,4	61	68	0,2	24	136
103	Tadzhikistán	2,2	63	72	0,7	20	285
104	Bolivia	4,9	67	73	0,2	55	116
105	Egipto	4,8	72	80	0,5	40	122
106	Nicaragua	3,9	65	61	..	30	190
107	Honduras	3,6	63	60	..	55	90
108	Guatemala	1,7	45	53	0,1	33	126
109	Gabón	2,9	87	85
110	Guinea Ecuatorial	1,7	59	68
111	Namibia	9,1	80	77	..	19	37
112	Marruecos	5,3	46	58	..	26	160
113	Swazilandia	5,7	70	74
114	Botswana	8,6	70	70	..	27	20
115	India	3,2	49	62	0,1	..	69
116	Mongolia	5,7	64	51	0,9	27	63
117	Zimbabwe	7,1 ²	63	67	..	19	30
118	Myanmar	1,2 ²	55	55	..	10	7
119	Ghana	4,2	39	45	..	14	99
120	Lesotho	8,4	65	57	..	8	25
121	Camboya	2,9	54	71	..	2	123
122	Papúa Nueva Guinea	..	35	42	..	15	24
123	Kenya	6,5	51	52	..	9	21
124	Comores	..	33	38
125	Camerún	..	39	47	..	7	32
126	Congo	6,1	56	69	..	8	12

Desarrollo humano bajo

127	Pakistán	2,7	28	51	0,1	23	88
128	Togo	4,5	49	76	0,1	4	18
129	Nepal	3,2	52	67	..	11	6
130	Bután	4,1
131	Laos	2,1	52	65	..	4	4
132	Bangladesh	2,2	33	41	0,1	9	6
133	Yemen	7,0	29	72	..	15	29
134	Haití	..	51	53	..	3	5
135	Madagascar	1,9	43	46	0,0	5	21
136	Nigeria	0,7	41	49	0,0	24	66
137	Djibouti	..	18	26
138	Sudán	1,4	31	36
139	Mauritania	5,1	37	44	..	0	91
140	Tanzania	..	32	33	..	4	21
141	Uganda	2,6	41	49	0,0	2	27

TABLA V

		Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes 1987-1997 ¹	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes 1996	Receptores televisión por 1.000 habitantes 1998 ³
			mujeres 1999	hombres			
142	Congo, Rep. Dem.	..	26	37	..	3	135
143	Zambia	2,2	46	52	..	12	137
144	Côte d'Ivoire	5,0	30	46	..	17	70
145	Senegal	3,7	31	40	0,0	5	41
146	Angola	..	21	25	..	11	14
147	Benín	3,2	34	57	0,2	2	10
148	Eritrea	1,8	24	29	14
149	Gambia	4,9	37	53
150	Guinea	1,9	20	37	41
151	Malawi	5,4	69	78	..	3	2
152	Rwanda	..	39	41	0,0	0	0
153	Mali	2,2	22	34	..	1	12
154	República Centroafricana	..	20	29	0,1	2	5
155	Chad	2,2	20	42	..	0	1
156	Guinea Bissau	..	27	47
157	Mozambique	..	19	26	..	3	5
158	Etiopía	4,0	19	34	..	1	5
159	Burkina Faso	3,6 ²	18	28	0,0	1	9
160	Burundi	4,0	16	21	0,0	3	4
161	Níger	2,3	12	20	..	0	27
162	Sierra Leona	..	21	32	..	4	13

¹ Los datos corresponden al año más reciente disponible durante el período especificado.

² Los datos corresponden a un año o período diferente al especificado.

³ Datos del *Telecommunication Development Report 1999* (UIT).

TABLA VI. ECONOMÍA: INGRESO Y DISTRIBUCIÓN

Desarrollo humano alto	PNB por habitante 1999		PIB por habitante 1999		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1983-1998	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre ⁴	Impuestos (como % del PIB) 1999	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-99	
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango					
1	Noruega	32.880	3	28.433	3	24,0	3,7	34,7	2,1
2	Australia	20.050	18	24.574	12	17,9	7,0	22,1	2,0
3	Canadá	19.320	20	26.251	6	20,4	5,2	19,8	1,7
4	Suecia	25.040	11	22.636	17	24,1	3,6	35,5	2,1
5	Bélgica	24.510	12	25.443	9	24,1	3,6	43,0	2,0
6	Estados Unidos	30.600	6	31.872	2	15,7	9,0	19,5	2,7
7	Islandia	29.280	8	27.835	4
8	Países Bajos	24.320	13	24.215	13	20,0	5,5	41,1	2,4
9	Japón	32.230	4	24.898	11	24,8	3,4	..	0,9
10	Finlandia	23.780	14	23.096	15	24,2	3,6	27,7	1,5
11	Suiza	38.350	2	27.171	5	19,6	5,8	23,1	1,7
12	Luxemburgo	44.640	1	42.769	1	..	3,9
13	Francia	23.480	16	22.897	16	19,8	5,6	38,9	1,7
14	Reino Unido	22.640	17	22.093	19	18,1	6,5	34,6	2,9
15	Dinamarca	32.030	5	25.869	8	24,5	3,6	33,3	2,0
16	Austria	25.970	9	25.089	10	25,2	3,2	35,3	2,4
17	Alemania	25.350	10	23.742	14	21,4	4,7	26,3	2,4
18	Irlanda	19.160	21	25.918	7	18,3	6,4	30,6	2,1
19	Nueva Zelanda	13.780	23	19.104	22	12,7	..	29,8	1,9
20	Italia	19.710	19	22.172	18	22,7	4,2	38,8	3,9
21	España	14.000	22	18.079	27	20,1	5,4	26,9	3,9
22	Israel	18.440	25	18,3	6,2	35,5	10,5
23	Grecia	11.770	25	15.414	33	19,9	5,3	21,9	9,8
24	Hong Kong	23.520 ¹	15	22.090	20	6,8
25	Chipre	11.960	24	19.006	23
26	Singapur	29.610	7	20.767	21	14,5	1,8
27	Corea, Rep.	8.490	29	15.712	32	20,4	5,3	17,3	5,3
28	Portugal	10.600	26	16.064	30	18,9	5,9	31,3	4,8
29	Eslovenia	9.890	27	15.977	31	22,7	4,1	38,3	28,0
30	Malta	9.210	28	15.189 ²	35
31	Barbados	14.353	36
32	Brunei	17.868 ³	28
33	República Checa	5.060	32	13.018	39	24,8	3,5	33,0	8,5
34	Argentina	7.600	30	12.277	40	12,6	10,6
35	Eslovaquia	3.590	42	10.591	43	27,7	2,6	30,7	13,0
36	Hungría	4.650	34	11.430	41	21,3	3,5	33,6	21,5
37	Uruguay	5.900	31	8.879	46	15,4	8,9	24,7	38,2
38	Polonia	3.960	39	8.450	49	20,3	5,1	29,0	27,8
39	Chile	4.740	33	8.652	48	10,1	18,2	18,4	9,7
40	Bahrein	13.688 ²	37
41	Costa Rica	2.740	51	8.860	47	12,8	11,5	18,4	16,2
42	Bahamas	15.258 ²	34
43	Kuwait	17.289 ²	29	3,4	2,0
44	Estonia	3.480	44	8.355	50	18,2	6,5	28,5	25,3
45	E. Árabes Unidos	18.162 ²	26	1,8	..
46	Croacia	4.580	35	7.387	56	23,1	4,3	40,4	105,4
47	Lituania	2.620	54	6.656	60	20,4	5,2	24,6	40,2
48	Qatar	18.789 ³	24

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VI

Desarrollo humano medio	PNB por habitante 1999		PIB por habitante 1999		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1983-1998	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre ⁴	Impuestos (como % del PIB) 1999	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-99	
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango					
49	Trinidad y Tobago	4.390	38	8.176	53	..	8,3	..	5,9
50	Letonia	2.470	55	6.264	62	20,5	5,3	29,3	34,6
51	México	4.400	37	8.297	51	10,8	14,3	11,7	19,9
52	Panamá	3.070	49	5.875	67	11,7	14,8	17,2	1,1
53	Bielarús	2.630	53	6.876	58	26,6	2,9	27,8	383,7
54	Belice	2.730	52	4.959	75
55	Federación Rusa	2.270	58	7.473	55	13,0	12,2	19,0	116,1
56	Malasia	3.400	45	8.209	52	12,8	12,4	18,9	4,0
57	Bulgaria	1.380	74	5.071	73	22,3	3,6	26,8	129,3
58	Rumania	1.520	71	6.041	64	22,5	4,2	24,4	108,9
59	Libia	7.570 ³	54
60	Macedonia	1.690	67	4.651	80	91,4
61	Venezuela	3.670	41	5.495	71	12,1	13,0	12,8	51,8
62	Colombia	2.250	59	5.749	68	9,6	20,3	10,6	21,7
63	Mauricio	3.590	43	9.107	44	18,2	7,0
64	Surinam	4.178 ²	87
65	Líbano	3.700	40	4.705 ²	78	12,6	..
66	Tailandia	1.960	62	6.132	63	16,2	7,6	13,7	5,1
67	Fiji	2.210	60	4.799	77
68	Arabia Saudí	10.815	42	1,2
69	Brasil	4.420	36	7.037	57	8,0	24,4	19,9	253,5
70	Filipinas	1.020	83	3.805	91	14,2	9,8	14,4	8,5
71	Omán	13.356 ³	38	6,4	0,2
72	Armenia	490	107	2.215 ²	116	..	9,2	..	97,8
73	Perú	2.390	56	4.622	81	13,5	11,7	13,8	31,6
74	Ucrania	750	93	3.458	96	20,6	4,3	..	413,4
75	Kazajstán	1.230	78	4.951	76	18,2	6,3	8,3	87,2
76	Georgia	620	98	2.431	108	..	7,1	10,2	1,0
77	Maldivas	1.160	81	4.423 ²	84
78	Jamaica	2.330	57	3.561	95	18,5	6,3	..	26,1
79	Azerbaiján	550	101	2.850	106	..	6,3	19,0	224,9
80	Paraguay	1.580	69	4.384	85	8,2	31,8	..	13,8
81	Sri Lanka	820	87	3.279	100	19,8	5,3	14,9	10,3
82	Turquía	2.900	50	6.380	61	16,0	8,2	21,3	81,5
83	Turkmenistán	660	97	3.347	99	16,3	7,7
84	Ecuador	1.310	77	2.994	103	14,8	9,2	..	34,5
85	Albania	870	86	3.189	101	14,8	32,1
86	Rep. Dominicana	1.910	63	5.507	70	12,6	10,5	15,7	9,0
87	China	780	90	3.617	94	16,1	8,0	6,1	9,9
88	Jordania	1.500	72	3.955	90	19,0	5,9	18,3	3,9
89	Túnez	2.100	61	5.957	66	16,3	8,5	25,9	4,6
90	Irán	1.760	66	5.531	69	16,0	27,1
91	Cabo Verde	1.330	76	4.490	82
92	Kirguistán	300	128	2.573	107	16,5	7,5	10,1	..
93	Guyana	760	91	3.640	93	..	7,4
94	Sudáfrica	3.160	48	8.908	45	8,4	22,6	25,6	9,1
95	El Salvador	1.900	64	4.344	86	10,9	14,8	12,6	9,4
96	Samoa	1.060	82	4.047	88
97	Siria	970	85	4.454	83	15,0	7,8

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA VI

	PNB por habitante 1999		PIB por habitante 1999		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1983-1998	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre ⁴	Impuestos (como % del PIB) 1999	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-99
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
98 Moldova	370	115	2.037	117	18,8	8,3	21,6	16,0
99 Uzbekistán	720	94	2.251	114	19,4	5,5
100 Argelia	1.550	70	5.063	74	18,6	6,1	27,5	19,5
101 Vietnam	370	116	1.860	120	19,4	5,6	14,7	..
102 Indonesia	580	99	2.857	105	19,3	4,6	15,7	13,1
103 Tadzhiistán	290	129	1.031 ³	139	9,0	..
104 Bolivia	1.010	84	2.355	111	15,3	32,0	13,9	9,3
105 Egipto	1.400	73	3.420	97	23,0	4,0	16,6	9,6
106 Nicaragua	430	111	2.279	113	12,2	27,9	..	35,1
107 Honduras	760	92	2.340	112	10,5	38,1	..	19,5
108 Guatemala	1.660	68	3.674	92	7,9	15,8	..	10,7
109 Gabón	3.350	46	6.024	65	5,7
110 Guinea Ecuatorial	1.170	80	4.676	79
111 Namibia	1.890	65	5.468	72	9,9
112 Marruecos	1.200	79	3.419	98	17,1	7,2	24,6	4,2
113 Swazilandia	1.360	75	3.987	89	..	23,8
114 Botswana	3.240	47	6.872	59	10,7
115 India	450	110	2.248	115	19,7	5,7	9,1	9,5
116 Mongolia	350	119	1.711	123	19,5	5,6	15,3	53,7
117 Zimbabwe	520	103	2.876	104	10,3	15,6	26,1	25,4
118 Myanmar	1.027 ³	140	3,5	27,1
119 Ghana	390	112	1.881	119	20,6	7,8	..	29,2
120 Lesotho	550	102	1.854	121	9,3	21,5	34,9	10,5
121 Camboya	260	132	1.361	134	17,6	6,9	..	7,1
122 Papúa Nueva Guinea	800	88	2.367	110	12,4	12,6	18,4	8,7
123 Kenya	360	118	1.022	141	14,7	10,0	..	16,7
124 Comores	350	120	1.429	131
125 Camerún	580	100	1.573	127	12,8	7,3
126 Congo	670	96	727	155	8,7	10,0

Desarrollo humano bajo

127 Pakistán	470	108	1.834	122	22,4	4,3	13,1	10,3
128 Togo	320	124	1.410	133	9,3
129 Nepal	220	139	1.237	136	19,1	5,9	8,5	9,0
130 Bután	510	104	1.341	135
131 Laos	280	131	1.471	129	22,5	6,0	..	24,1
132 Bangladesh	370	117	1.483	128	20,7	4,9	..	5,5
133 Yemen	350	121	806	149	17,0	5,6	10,3	32,6
134 Haití	460	109	1.464	130	23,2
135 Madagascar	250	133	799	151	14,5	9,6	..	19,8
136 Nigeria	310	127	853	147	12,6	12,8	..	36,2
137 Djibouti	790	89	2.377 ³	109
138 Sudán	330	123	664 ³	157	81,1
139 Mauritania	380	113	1.609	125	17,0	6,9	..	6,3
140 Tanzania	240	135	501	161	17,8	6,7	..	22,6
141 Uganda	320	125	1.167	137	17,5	6,4	..	11,6
142 Congo, Rep. Dem.	801 ²	150	4,3	2.089,0

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VI

	PNB por habitante 1999		PIB por habitante 1999		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1983-1998	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre ¹	Impuestos (como % del PIB) 1999	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-99
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
143 Zambia	320	126	756	152	12,4	17,3	..	80,8
144 Côte d'Ivoire	710	95	1.654	124	18,3	6,2	19,9	7,8
145 Senegal	510	105	1.419	132	16,7	7,5	..	6,0
146 Angola	220	140	3.179	102	787,0
147 Benín	380	114	933	143	9,9
148 Eritrea	200	141	880	145
149 Gambia	340	122	1.580	126	..	12,1	..	4,3
150 Guinea	510	106	1.934	118	16,8	7,3	10,7	..
151 Malawi	190	143	586	159	33,8
152 Rwanda	250	134	885	144	22,9	4,0	..	18,0
153 Mali	240	136	753	153	12,6	12,2	..	5,8
154 Rep. Centroafricana	290	130	1.166	138	6,9	6,7
155 Chad	200	142	850	148	8,7
156 Guinea Bissau	160	145	678	156	..	28,0	..	37,6
157 Mozambique	230	138	861	146	17,3	7,2	..	34,9
158 Etiopía	100	148	628	158	18,0	6,7	..	6,0
159 Burkina Faso	240	137	965	142	14,2	10,0	..	6,1
160 Burundi	120	147	578	160	20,0	5,2	16,7	15,8
161 Níger	190	144	753	154	9,7	20,7	..	6,6
162 Sierra Leona	130	146	448	162	3,1	..	9,9	31,4

¹ Dato referido al PIB.

² Dato correspondiente a un año diferente del especificado.

³ Dato correspondiente a un año o período diferente al especificado, difiere de la definición uniforme o corresponde tan sólo a una parte del país.

⁴ Encuesta desarrollada en los años noventa.

TABLA VII. ECONOMÍA: EMPLEO Y AHORRO

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
	1999	1999	1990-1998 Agricultura	1990-1998 Industria	1990-1998 Servicios	1999
Desarrollo humano alto						
1 Noruega	44	46	5	23	72	30
2 Australia	53	43	5	22	73	22
3 Canadá	52	46	4	23	73	23
4 Suecia	56	48	3	26	71	22
5 Bélgica	39	41	3	31	66	25
6 Estados Unidos	51	46	3	24	73	18
7 Islandia	8	26	66	..
8 Países Bajos	44	40	6	22	72	27
9 Japón	54	41	6	33	61	28
10 Finlandia	58	48	7	27	66	28
11 Suiza	56	40	4	27	69	25
12 Luxemburgo	4	30	66	..
13 Francia	44	45	4	27	69	22
14 Reino Unido	50	44	2	27	71	16
15 Dinamarca	57	46	4	26	70	24
16 Austria	49	40	7	30	63	24
17 Alemania	50	42	3	34	63	23
18 Irlanda	53	34	12	27	61	37
19 Nueva Zelanda	53	45	9	24	67	20
20 Italia	45	38	7	32	61	22
21 España	43	37	8	30	62	23
22 Israel	49	41	3	28	69	11
23 Grecia	48	38	19	23	58	16
24 Hong Kong	60	37	0	25	75	31
25 Chipre	12	25	63	..
26 Singapur	50	39	0	30	70	52
27 Corea, Rep.	51	41	11	31	58	34
28 Portugal	50	44	14	31	55	16
29 Eslovenia	50	46	12	41	47	24
30 Malta	2	34	64	..
31 Barbados	15	20	65	..
32 Brunei	1	25	74	..
33 República Checa	58	47	6	41	53	27
34 Argentina	41	33	2	25	73	17
35 Eslovaquia	56	48	9	39	52	27
36 Hungría	50	45	8	33	59	26
37 Uruguay	61	42	4	27	69	14
38 Polonia	52	46	20	32	48	20
39 Chile	40	33	15	27	58	23
40 Bahrein	3	54	43	..
41 Costa Rica	28	31	21	24	55	24
42 Bahamas	5	15	80	..
43 Kuwait	53	31	1	25	74	22
44 Estonia	71	49	13	33	54	19
45 Emiratos Árabes Unidos	36	..	8	27	65	..
46 Croacia	44	44	5	43	52	16
47 Lituania	54	48	21	28	51	13
48 Qatar	3	32	65	..

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VII

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)	
	1999	1999	Agricultura	1990-1998 Industria	Servicios	1999	
Desarrollo humano medio							
49	Trinidad y Tobago	77	..	10	26	64	27
50	Letonia	42	50	20	27	53	15
51	México	40	33	25	22	53	22
52	Panamá	36	35	19	18	63	24
53	Bielarús	50	49	25	35	40	21
54	Belice	30	17	53	..
55	Federación Rusa	53	49	15	34	51	33
56	Malasia	40	38	17	34	49	47
57	Bulgaria	49	48	22	35	43	11
58	Rumania	49	44	38	31	31	16
59	Libia	37	..	11	23	66	..
60	Macedonia	50	42	12	49	39	7
61	Venezuela	42	34	13	24	63	22
62	Colombia	43	38	1	28	71	11
63	Mauricio	83	..	14	40	46	23
64	Surinam	10	24	66	..
65	Líbano	23	29	7	31	62	-13
66	Tailandia	60	46	50	20	30	33
67	Fiji	2	38	60	..
68	Arabia Saudí	35	15	19	20	61	31
69	Brasil	46	35	26	20	54	19
70	Filipinas	42	38	40	17	43	20
71	Omán	43	..	44	24	32	..
72	Armenia	53	48	17	43	40	-9
73	Perú	36	31	7	21	72	20
74	Ucrania	50	49	36	40	24	21
75	Kazajstán	47	47	23	27	50	23
76	Georgia	55	47	26	31	43	-2
77	Maldivas	32	31	37	..
78	Jamaica	38	46	23	20	57	17
79	Azerbaiján	50	44	37	17	46	23
80	Paraguay	37	30	4	27	69	9
81	Sri Lanka	42	36	39	22	39	20
82	Turquía	48	37	39	25	36	20
83	Turkmenistán	42	46	37	23	40	26
84	Ecuador	40	28	7	22	71	24
85	Albania	59	41	24	45	31	-2
86	República Dominicana	48	30	14	24	62	17
87	China	60	45	54	27	19	40
88	Jordania	21	24	6	25	69	3
89	Túnez	42	31	23	34	43	24
90	Irán	30	27	24	31	45	23
91	Cabo Verde	31	29	40	..
92	Kirguistán	41	47	55	10	35	3
93	Guyana	34	20	46	..
94	Sudáfrica	40	38	0	48	52	18
95	El Salvador	48	36	26	24	50	4
96	Samoa
97	Siria	32	27	28	25	47	18

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA VII

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)		
			1999	1999	1990-1998			
					Agricultura		Industria	Servicios
98 Moldova	47	49	47	19	34	7		
99 Uzbekistán	41	47	35	25	40	16		
100 Argelia	33	27	26	31	43	32		
101 Vietnam	52	49	71	10	19	23		
102 Indonesia	48	41	41	19	40	32		
103 Tadzhiistán	32	45	60	14	26	13		
104 Bolivia	37	38	2	29	69	9		
105 Egipto	38	30	34	22	44	14		
106 Nicaragua	41	35	14	22	64	-12		
107 Honduras	32	31	37	22	41	19		
108 Guatemala	36	28	25	22	53	9		
109 Gabón	83	..	51	16	33	35		
110 Guinea Ecuatorial	75	5	20	..		
111 Namibia	59	41	53	18	29	9		
112 Marruecos	39	35	4	36	60	20		
113 Swazilandia	25	27	48	..		
114 Botswana	63	45	2	31	67	14		
115 India	44	32	67	13	20	20		
116 Mongolia	42	47	45	13	42	21		
117 Zimbabue	42	44	25	28	47	11		
118 Myanmar	53	43	63	12	25	10		
119 Ghana	48	51	8	25	67	6		
120 Lesotho	48	37	40	28	32	-35		
121 Camboya	51	52	74	5	21	5		
122 Papúa Nueva Guinea	43	42	79	7	14	21		
123 Kenya	51	46	19	20	61	7		
124 Comores	78	9	13	..		
125 Camerún	41	38	69	9	22	19		
126 Congo	34	43	48	15	37	30		
Desarrollo humano bajo								
127 Pakistán	37	28	46	19	35	10		
128 Togo	43	40	66	10	24	4		
129 Nepal	47	40	73	6	21	13		
130 Bután	94	1	5	..		
131 Laos	39	..	78	6	16	13		
132 Bangladesh	52	42	65	10	25	17		
133 Yemen	29	28	61	17	22	12		
134 Haití	38	43	69	9	22	-4		
135 Madagascar	46	45	78	7	15	5		
136 Nigeria	40	36	43	7	50	18		
137 Djibouti		
138 Sudán	41	..	69	9	22	..		
139 Mauritania	38	44	56	10	34	7		
140 Tanzania	52	49	84	5	11	2		
141 Uganda	51	48	90	6	4	5		
142 Congo, Rep. Dem.	42	43	9		

TABLA VII

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
	1999	1999	Agricultura	1990-1998 Industria	Servicios	1999
143 Zambia	40	45	75	8	17	-1
144 Côte d'Ivoire	39	33	59	10	31	23
145 Senegal	43	43	76	8	16	13
146 Angola	48	46	75	8	17	32
147 Benín	49	48	64	8	28	6
148 Eritrea	50	47	80	5	15	-21
149 Gambia	77	..	81	8	11	2
150 Guinea	41	47	87	2	11	15
151 Malawi	46	49	54	22	24	-1
152 Rwanda	48	49	92	3	5	-1
153 Mali	47	46	86	2	12	10
154 República Centroafricana	80	4	16	7
155 Chad	53	45	83	4	13	-3
156 Guinea Bissau	83	..	85	2	13	-2
157 Mozambique	52	48	83	8	9	7
158 Etiopía	43	41	88	2	10	3
159 Burkina Faso	45	47	92	2	6	10
160 Burundi	60	49	19	22	59	0
161 Níger	48	44	8	48	44	4
162 Sierra Leona	41	37	68	15	17	-6

TABLA VIII. ECONOMÍA: SECTOR EXTERNO

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)		Reservas internacio- nales brutas (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PIB
					Recibida neta ⁷	Entregada ¹		
Desarrollo humano alto	2000	2000	1999	1998	1999	1999	1999	1999
1 Noruega	57.515	32.655	5.961	3.597		1.370	20.400	..
2 Australia	63.870	71.531	-23.070	6.165		982	21.212	..
3 Canadá	276.635	244.786	-2.273	16.515		1.699	28.126	..
4 Suecia	86.733	72.427	5.982	19.413		1.630	15.019	..
5 Bélgica	185.602	172.425	11.685	..		760	10.937 ³	..
6 Estados Unidos	781.125	1.257.640	-331.481	193.373		9.145	60.500	..
7 Islandia	1.924	2.610
8 Países Bajos	208.875	196.301	17.576	33.346		3.134	10.098	..
9 Japón	479.249	379.511	106.865	3.268		15.323	286.916	..
10 Finlandia	44.524	32.604	7.588	12.029		416	8.207	..
11 Suiza	74.865	76.070	29.119	5.488		969	36.321	..
12 Luxemburgo	7.898	10.249		119	⁴	..
13 Francia	295.041	301.040	36.579	27.998		5.637	39.701	..
14 Reino Unido	281.436	334.341	-15.981	67.481		3.401	29.834	..
15 Dinamarca	46.237	41.911	2.964	6.373		1.733	22.287	..
16 Austria	63.684	68.401	-5.747	6.034		527	15.120	..
17 Alemania	549.578	497.803	-19.313	18.712		5.515	61.039	..
18 Irlanda	76.859	50.547	595	2.920		245	5.346	..
19 Nueva Zelanda	13.267	13.906	-3.596	2.657		134	4.455	..
20 Italia	238.262	236.624	6.304	2.635		1.806	22.425	..
21 España	113.325	152.870	-13.761	11.392		1.363	33.115	..
22 Israel	31.338	38.031	-1.881	1.850	905,7 ²		22.605	..
23 Grecia	10.501	26.557	-4.860	984		194	18.122	..
24 Hong Kong	201.860	212.805	10.541	..	3,7 ²		96.236	..
25 Chipre	954	3.847	49,9 ²	
26 Singapur	137.875	134.545	21.254	7.218	-1,1 ²		76.843	..
27 Corea, Rep.	172.268	160.481	24.477	5.415	-55,2		73.987	10,6
28 Portugal	23.310	38.250	-9.629	1.783		276	8.427	..
29 Eslovenia	8.733	10.107	-782	165	31,0		3.168	..
30 Malta	2.337	3.417	25,1		..	16,2 ⁶
31 Barbados	272	1.156	-2,1		..	3,9
32 Brunei	3.500	1.427	1,4 ²	
33 República Checa	28.980	32.316	-1.032	2.554	318,1 ²		12.806	6,8
34 Argentina	26.298	25.149	-12.312	6.150	91,3		26.252	9,1
35 Eslovaquia	11.803	13.316	-1.155	562	318,3 ²		3.371	8,7
36 Hungría	28.016	31.955	-2.101	1.936	247,6 ²		10.954	15,5
37 Uruguay	2.295	3.466	-605	164	21,7		2.587	5,1
38 Polonia	31.651	48.940	-12.487	6.365	983,8 ²		24.535	5,4
39 Chile	18.158	18.070	-80	4.638	69,1		14.407	7,7
40 Bahrein	5.710	4.612	4,0	
41 Costa Rica	5.865	6.372	-649	559	-9,8		1.460	3,6
42 Bahamas	400	1.995	11,6 ²	
43 Kuwait	22.691	7.640	5.062	59	7,2 ²		4.824	..
44 Estonia	3.133	4.241	-295	581	82,7 ²		853	10,3
45 Emiratos Árabes Unidos	53.500	35.575	4,2 ²	
46 Croacia	4.390	7.911	-1.522	873	48,2		3.025	8,4
47 Lituania	3.810	5.457	-1.194	926	128,9 ²		1.195	2,6
48 Qatar	9.800	3.575	4,9 ²	

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VIII

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)	Reservas internacio- nales brutas (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PIB
					Recibida neta ⁷ Entregada ¹		
Desarrollo humano medio	2000	2000	1999	1998	1999	1999	1999
49 Trinidad y Tobago	4.044	3.151	26,2	..	6,6
50 Letonia	1.865	3.184	-647	357	96,4 ²	840	7,4
51 México	158.300	163.696	-14.166	10.238	34,5	31.782	8,3
52 Panamá	860	3.379	-1.376	1.206	13,6	823	7,8
53 Bielarus	7.380	8.477	-257	149	24,0 ²	299	0,8
54 Belice	194	450	46,0	..	5,9
55 Federación Rusa	104.836	49.125	20.960	2.764	1.816,3 ²	8.457	2,9
56 Malasia	102.390	86.041	12.606	5.000	142,6	30.588	5,9
57 Bulgaria	4.807	6.362	-685	401	264,8 ²	3.083	9,3
58 Rumania	10.367	13.055	-1.297	2.031	373,4 ²	2.690	9,2
59 Libia	13.018	4.708	7,3
60 Macedonia	1.309	2.150	-109	118	273,0	430	13,3
61 Venezuela	31.802	16.298	3.689	4.435	43,5	12.277	5,5
62 Colombia	13.040	11.539	-61	3.038	301,3	7.644	7,6
63 Mauricio	1.580	2.200	41,5	..	6,2
64 Surinam	512	496	36,0
65 Líbano	714	6.228	-5.626	200	193,9	7.776	3,1 ⁶
66 Tailandia	69.057	61.924	67	6.941	1.003,3	34.063	13,2
67 Fiji	447	737	34,2	..	2,2
68 Arabia Saudí	78.680	36.741	412	..	28,8	16.997	..
69 Brasil	55.086	58.532	-25.073	31.913	183,6	34.796	9,0
70 Filipinas	39.783	33.808	7.910	1.713	690,3	13.230	8,8
71 Omán	10.512	5.040	39,9	..	4,2 ⁶
72 Armenia	294	882	-307	232	208,5	319	3,2
73 Perú	7.002	8.797	-1.822	1.930	452,2	8.730	5,7
74 Ucrania	14.767	14.000	1.658	743	479,9 ²	1.046	7,2
75 Kazajstán	9.140	5.052	-171	1.158	161,0	1.479	8,6
76 Georgia	176	961	-220	50	238,6	132	3,9
77 Maldivas	76	389	30,7	..	4,3 ⁶
78 Jamaica	1.296	3.216	-256	369	-22,6	555	10,6
79 Azerbaidzhán	1.400	788	-1.106	1.023	162,0	673	2,1
80 Paraguay	1.118	3.113	-235	256	77,6	987	3,0
81 Sri Lanka	5.134	6.823	-493	193	251,4	1.636	3,3
82 Turquía	26.572	53.499	-1.364	940	-9,7	23.340	7,4
83 Turkmenistán	2.500	1.400	-571	130	20,9	1.513	14,5
84 Ecuador	4.846	3.465	955	831	145,6	1.642	8,7
85 Albania	260	1.080	-155	45	479,7	369	1,0
86 República Dominicana	966	7.379	-429	691	194,7	689	2,2
87 China	249.297	206.132	15.667	43.751	2.323,8	157.728	2,1
88 Jordania	1.900	4.366	390	310	430,0	2.629	8,0
89 Túnez	5.850	8.560	-443	650	244,5	2.262	7,3
90 Irán	22.195	15.100	-1.897	24	161,4	..	4,2
91 Cabo Verde	17	286	136,4	..	3,8
92 Kirguizistán	527	513	-185	109	266,6	230	9,4
93 Guyana	570	654	26,6	..	15,5
94 Sudáfrica	29.983	29.695	-553	550	539,3	6.353	3,7
95 El Salvador	1.342	3.796	-242	12	182,7	2.004	2,8
96 Samoa	14	106	22,9	..	3,7
97 Siria	4.628	4.938	201	80	228,2	..	1,9

TABLA VIII

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)	Reservas internacio- nales brutas (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PIB	
	2000	2000	1999	1998	Recibida neta ⁷ Entregada ¹ 1999	1999	1999	
98	Moldova	794	617	-34	85	102,1	186	15,1
99	Uzbekistán	3.700	3.200	-14	200	133,9	..	3,1
100	Argelia	20.225	10.459	..	5	88,9	4.526	11,1
101	Vietnam	14.448	15.878	-64	1.200	1.420,6	2.002	4,9
102	Indonesia	62.124	33.547	5.785	-356	2.206,3	26.445	12,5
103	Tadzhikistán	936	803	12.428	18	122,0	..	2,6
104	Bolivia	1.215	1.849	-556	872	568,6	917	5,9
105	Egipto	4.689	14.010	-1.708	1.076	1.579,1	14.484	1,9
106	Nicaragua	625	1.748	-587	184	674,7	510	8,3
107	Honduras	1.322	2.885	-211	84	816,9	1.258	6,8
108	Guatemala	2.630	4.700	-1.026	673	292,9	1.189	2,3
109	Gabón	3.883 ⁵	1.360 ⁵	47,6	..	12,4
110	Guinea Ecuatorial	400	30	20,2	..	0,7
111	Namibia	1.350	1.590	204	..	177,6	305	..
112	Marruecos	7.417	11.484	-167	322	678,0	5.689	8,9
113	Swazilandia	881	880	28,9	..	2,5
114	Botswana	2.250	2.300	517	95	60,9	6.299	1,4
115	India	42.295	50.455	-3.699	2.635	1.484,4	32.667	2,3
116	Mongolia	435	455	-52	19	218,6	136	2,9
117	Zimbabwe	1.927	2.131	..	76	244,2	268	11,6
118	Myanmar	1.391	2.369	-232	70	73,2	265	..
119	Ghana	1.400	3.500	-766	56	607,5	454	6,7
120	Lesotho	180	720	-221	265	31,1	500	5,8
121	Camboya	780	1.200	-66	121	278,9	393	1,1
122	Papúa Nueva Guinea	2.050	1.252	120	110	215,7	205	5,9
123	Kenya	1.734	3.106	11	11	308,0	792	6,7
124	Comores	12	55	21,5	..	4,0
125	Camerún	2.217 ⁵	1.350 ⁵	-396	50	433,8	4	6,0
126	Congo	2.091 ⁵	930 ⁵	-252	4	140,3	39	1,1

Desarrollo humano bajo

127	Pakistán	9.173	11.048	-2.187	500	732,0	1.511	5,2
128	Togo	427	425	-127	0	71,3	122	2,8
129	Nepal	805	1.573	-168	12	343,7	843	2,1
130	Bután	140	190	66,6	..	1,6
131	Laos	315	521	90	46	293,8	101	2,6
132	Bangladesh	5.658	8.360	-394	308	1.203,1	1.604	1,7
133	Yemen	4.200	2.748	769	-210	456,4	1.010	2,3
134	Haití	164	1.036	-38	11	262,8	83	1,4
135	Madagascar	250	660	-289	16	358,2	171	4,5
136	Nigeria	20.410	14.282	506	1.051	151,6	6.485	2,6
137	Djibouti	19	250	75,0	..	1,0 ⁶
138	Sudán	1.155	1.840	242,9	..	0,6
139	Mauritania	499	294	140	5	218,5	224	11,0
140	Tanzania	663	1.524	-635	172	989,6	775	2,2
141	Uganda	520	1.400	-746	200	589,8	763	2,9
142	Congo, Rep. Dem.	580	396	-583	1	132,3	..	0,3 ⁶

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VIII

	Exportaciones	Importaciones	Saldo de	Inversiones	Ayuda Oficial	Reservas	Deuda
	(mill. de \$)	(mill. de \$)	cuenta	extranjeras	para el	internacio-	externa
	2000	2000	corriente	directas	Desarrollo	nales brutas	total
			(mill. de \$)	(mill. de \$)	(mill. de \$)	(mill. de \$)	como %
			1999	1998	Recibida neta ⁷	Entregada ¹	del PIB
					1999	1999	1999
I43 Zambia	759	932	..	72	623,4	45	13,9
I44 Côte d'Ivoire	4.029	3.084	38	435	447,0	632	12,9
I45 Senegal	927	1.570	-308	40	534,3	404	5,0
I46 Angola	6.646	2.351	-249	360	387,5	496	13,4
I47 Benín	376	602	-158	34	210,8	400	3,0
I48 Eritrea	-282	0	148,5	..	0,6
I49 Gambia	9	210	33,1	..	5,4
I50 Guinea	940	770	-138	1	237,6	122	3,8
I51 Malawi	445	524	..	1	445,8	251	3,8
I52 Rwanda	53	213	-2	7	372,9	174	1,6
I53 Mali	510	690	-178	17	354,0	350	4,1
I54 República Centroafricana	167 ⁵	196 ⁵	-42	5	117,2	136	1,8
I55 Chad	183	290	-161	16	187,8	95	2,1
I56 Guinea Bissau	53	75	52,4	..	4,4
I57 Mozambique	235	939	-429	213	118,4	654	3,1
I58 Etiopía	508	1.366	-709	4	633,4	459	2,5
I59 Burkina Faso	228	545	-312	0	398,1	295	2,4
I60 Burundi	49	148	-27	1	74,2	48	4,0
I61 Níger	320	450	-174	1	187,1	39	2,5
I62 Sierra Leona	13	149	..	5	73,5	39	3,2

¹ Algunos países y áreas que no forman parte del CAD también proporcionan AOD. Según la OCDE, el Comité de Ayuda al Desarrollo, la AOD neta entregada en 1999 por Arabia Saudí, Estonia, Kuwait, Polonia, la República de Corea, la República Checa, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos totalizó 777 millones de dólares. China también proporciona ayuda pero no revela el importe.

² Los datos corresponden a la ayuda oficial neta.

³ Incluye Luxemburgo.

⁴ Dato incluido en Bélgica.

⁵ Se excluye el comercio entre los países de la Unión Económica y Aduanera de África Central (UDEAC).

⁶ Año 1998.

⁷ Los ingresos AOD son las entradas netas de AOD totales procedentes de los países del CAD, organizaciones multilaterales i los estados árabes. Un valor negativo indica que el reembolso de los préstamos de la AOD excede el importe de AOD recibida.

TABLA IX. ENERGÍA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo)	Transformación de energía		Consumo de energía comercial	
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora)	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%)	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo)	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)
Desarrollo humano alto					
1 Noruega	206.667	116.100	0,2	25.423	5.736
2 Australia	212.012	194.300	10,1	105.009	5.600
3 Canadá	365.674	561.700	7,9	234.325	7.747
4 Suecia	34.155	158.200	2,4	52.472	5.928
5 Bélgica	12.810	82.100	21,4	58.349	5.719
6 Estados Unidos	1.695.430	3.803.700	18,6	2.181.800	7.937
7 Islandia
8 Países Bajos	62.495	91.200	60,9	74.408	4.740
9 Japón	109.965	1.036.200	37,5	510.106	4.035
10 Finlandia	13.591	70.200	14,2	33.459	6.493
11 Suiza	11.163	61.700	2,0	26.605	3.742
12 Luxemburgo
13 Francia	125.528	506.900	3,3	255.674	4.378
14 Reino Unido	274.230	356.600	34,1	232.879	3.930
15 Dinamarca	20.177	41.100	32,0	20.804	3.925
16 Austria	8.999	55.900	21,4	28.815	3.567
17 Alemania	131.412	552.400	11,0	344.506	4.199
18 Irlanda	2.465	20.900	54,0	13.251	3.570
19 Nueva Zelanda	13.837	37.600	23,2	17.159	4.525
20 Italia	29.049	253.600	70,2	167.933	2.916
21 España	31.920	193.500	17,4	112.782	2.865
22 Israel	619	38.000	30,2	18.873	3.165
23 Grecia	9.892	46.200	21,2	26.976	2.565
24 Hong Kong	48	31.400	34,9	16.593	2.497
25 Chipre
26 Singapur	24	28.600	99,1	24.299	7.681
27 Corea, Rep.	27.738	235.300	17,3	163.375	3.519
28 Portugal	2.315	38.900	32,7	21.849	2.192
29 Eslovenia	2.891	13.700	2,7	6.649	3.354
30 Malta
31 Barbados
32 Brunei
33 República Checa	30.555	64.600	4,2	41.034	3.986
34 Argentina	80.657	74.200	51,9	62.349	1.726
35 Eslovaquia	4.833	25.200	14,3	16.906	3.136
36 Hungría	11.849	37.200	36,0	25.255	2.497
37 Uruguay	1.262	9.600	4,0 ¹	2.992	910
38 Polonia	86.703	140.800	1,5	96.440	2.494
39 Chile	7.905	35.500	16,9	23.630	1.594
40 Bahrein
41 Costa Rica	1.102	5.800	6,8 ¹	2.781	789
42 Bahamas
43 Kuwait	114.225	30.000	100,0	14.598	7.823
44 Estonia	2.920	8.500	6,3	4.835	3.335
45 Emiratos Árabes Unidos	144.935	33.400	100,0	27.336	10.035
46 Croacia	3.956	10.900	44,8	8.136	1.808
47 Lituania	4.510	17.200	18,6	9.347	2.524
48 Qatar

TABLA IX

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1998	Transformación de energía		Consumo de energía comercial		
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora) 1998	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%) 1998	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1998	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo) 1998	
49	Trinidad y Tobago	14.651	5.200	99,7 ²	8.950	6.964
50	Letonia	1.774	5.700	23,0	4.275	1.746
51	México	228.187	182.300	68,5	147.834	1.552
52	Panamá	642	4.400	50,7 ¹	2.383	862
53	Bielarús	3.395	25.300	99,9	26.470	2.614
54	Belice
55	Federación Rusa	928.987	826.200	48,8	581.774	3.963
56	Malasia	74.912	60.700	88,8	43.623	1.967
57	Bulgaria	10.116	41.500	7,1	19.963	2.418
58	Rumania	28.241	53.500	26,7	39.611	1.760
59	Libia	76.524	19.500	100,0 ¹	12.420	2.343
60	Macedonia
61	Venezuela	230.563	80.900	28,4	56.543	2.433
62	Colombia	74.422	45.900	22,7	30.713	753
63	Mauricio
64	Surinam
65	Líbano	200	8.400	90,6 ¹	5.288	1.256
66	Tailandia	39.347	90.100	72,4	68.971	1.153
67	Fiji
68	Arabia Saudí	505.121	116.500	100,0	103.230	5.244
69	Brasil	126.065	321.600	4,2	174.964	1.055
70	Filipinas	17.818	41.200	43,2	38.313	526
71	Omán	52.202	8.200	100,0	7.285	3.165
72	Armenia	547	6.200	49,8	1.939	511
73	Perú	11.964	18.600	25,0	14.400	581
74	Ucrania	80.415	172.800	20,8	142.939	2.842
75	Kazajistán	64.086	49.100	15,5	39.037	2.590
76	Georgia	729	8.100	21,0	2.526	464
77	Maldivas
78	Jamaica	655	6.500	92,9 ¹	4.058	1.575
79	Azerbaijón	16.178	18.000	89,2	12.372	1.564
80	Paraguay	6.868	50.900	..	4.277	819
81	Sri Lanka	4.319	5.700	31,1 ¹	7.300	389
82	Turquía	28.649	111.000	29,5	72.512	1.144
83	Turkmenistán	17.411	9.400	99,9 ²	11.122	2.357
84	Ecuador	22.514	9.900	34,0 ¹	8.973	737
85	Albania	864	5.100	4,1 ¹	947	284
86	República Dominicana	1.433	7.600	76,3 ¹	5.583	676
87	China	1.020.270	1.166.200	5,1	1.031.410	830
88	Jordania	295	6.700	99,8	4.887	1.063
89	Túnez	7.113	9.100	99,2	7.582	812
90	Irán	232.481	103.400	93,2	102.148	1.649
91	Cabo Verde
92	Kirguizistán	1.227	11.600	..	2.921	609
93	Guyana
94	Sudáfrica	144.405	202.800	..	110.986	2.681
95	El Salvador	1.987	3.800	46,8 ¹	3.860	640
96	Samoa

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA IX

		Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1998	Transformación de energía		Consumo de energía comercial	
			Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora)	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%) 1998	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1998	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)
97	Siria	35.411	18.300	58,8	17.346	1.133
98	Moldova	63	4.600	87,2	4.053	943
99	Uzbekistán	50.334	45.900	83,4	46.278	1.930
100	Argelia	132.332	23.600	96,8	26.506	898
101	Vietnam	42.668	21.700	32,8	33.695	440
102	Indonesia	211.522	77.900	55,5	123.074	604
103	Tadzhikistán	1.268	14.400	1,9 ²	3.255	532
104	Bolivia	5.837	3.700	57,0	4.621	581
105	Egipto	57.464	63.000	80,6	41.798	679
106	Nicaragua	1.458	2.300	73,8 ¹	2.651	553
107	Honduras	1.897	3.500	44,6 ¹	3.333	542
108	Guatemala	4.739	4.500	22,9 ¹	6.258	579
109	Gabón	18.892	1.000	28,7	1.668	1.413
110	Guinea Ecuatorial
111	Namibia
112	Marruecos	753	14.100	32,3 ¹	9.344	336
113	Swazilandia
114	Botswana
115	India	413.055	494.000	5,4	475.788	486
116	Mongolia
117	Zimbabwe	8.235	6.600	..	10.065	861
118	Myanmar	12.405	4.600	68,1	13.631	307
119	Ghana	5.705	7.300	0,4 ¹	7.270	396
120	Lesotho
121	Camboya
122	Papúa Nueva Guinea
123	Kenya	11.609	4.800	24,2 ¹	14.527	505
124	Comores
125	Camerún	12.965	3.300	1,1 ¹	6.183	432
126	Congo	14.160	300	0,6	1.206	433

Desarrollo humano bajo

127	Pakistán	42.351	62.200	63,2	57.854	440
128	Togo
129	Nepal	6.886	1.300	9,5 ¹	7.831	343
130	Bután
131	Laos
132	Bangladesh	16.725	12.900	93,3	19.965	159
133	Yemen	19.565	2.500	100,0 ¹	3.333	201
134	Haití	1.626	700	53,8 ¹	2.072	271
135	Madagascar
136	Nigeria	184.847	15.700	64,4	86.489	716
137	Djibouti
138	Sudán	13.527	2.000	47,0 ¹	14.899	526
139	Mauritania
140	Tanzania	13.931	2.200	3,5 ¹	14.660	456

TABLA IX

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1998	Transformación de energía		Consumo de energía comercial	
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora) 1998	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%) 1998	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1998	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo) 1998
141 Uganda
142 Congo, Rep. Dem.	13.546	5.700	2,2 ¹	13.711	284
143 Zambia	5.657	7.900	..	6.088	630
144 Côte d'Ivoire
145 Senegal	1.653	1.300	100,0	2.822	312
146 Angola	43.035	1.100	10,0 ¹	7.147	595
147 Benín	1.947	100	96,8 ¹	2.240	377
148 Eritrea
149 Gambia
150 Guinea
151 Malawi
152 Rwanda
153 Mali
154 República Centroafricana
155 Chad
156 Guinea Bissau
157 Mozambique	6.945	6.900	0,5	6.863	405
158 Etiopía	16.379	1.600	3,0 ¹	17.429	284
159 Burkina Faso
160 Burundi
161 Níger
162 Sierra Leona

¹ Dato referido sólo al petróleo.

² Dato referido sólo al gas.

TABLA X. GASTOS MILITARES

Desarrollo humano alto	Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁶	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶	
	1990	1999	1999	1999	1999	
1	Noruega	2,9	2,2	7,0	170	..
2	Australia	2,2	1,9	2,9	341	298
3	Canadá	2,0	1,3	2,0	33	168
4	Suecia	2,6	2,1	6,0	79	157
5	Bélgica	2,4	1,4	4,1	37	28
6	Estados Unidos	5,3	3,0	5,0	111	10.442
7	Islandia	0,0	0,0
8	Países Bajos	2,6	1,8	3,5	225	329
9	Japón	1,0	1,0	1,9	1.089	..
10	Finlandia	1,6	1,2	6,2	821	16
11	Suiza	1,8	1,1	3,9	508	58
12	Luxemburgo	0,9	0,8	2,3
13	Francia	3,6	2,7	5,4	105	1.701
14	Reino Unido	4,0	2,5	3,6	155	1.078
15	Dinamarca	2,1	1,6	4,5	137	..
16	Austria	1,0	0,9	5,1	48	37
17	Alemania	2,8 ¹	1,5	4,1	126	1.334
18	Irlanda	1,3	0,8	3,2	30	..
19	Nueva Zelanda	1,8	1,1	2,6	337	..
20	Italia	2,1	2,0	4,6	..	533
21	España	1,8	1,3	4,7	289	43
22	Israel	12,3	8,1	29,3	1.205	144
23	Grecia	4,7	4,9	15,7	633	1
24	Hong Kong
25	Chipre	5,0	3,4	15,0	242	..
26	Singapur	4,8	5,3	22,6	163	1
27	Corea, Rep.	3,7	2,8	14,3	1.245	..
28	Portugal	2,7	2,2	5,0	1	..
29	Eslovenia	..	1,4	5,1	19	..
30	Malta	0,9	0,8	5,3
31	Barbados	3,8
32	Brunei	6,7 ²	7,6 ³	15,5
33	República Checa	..	2,0	5,6	..	124
34	Argentina	1,3	1,5	1,9	223	..
35	Eslovaquia	..	1,7	8,3
36	Hungría	2,5	1,4	4,3	56	..
37	Uruguay	2,1	1,2 ³	8,0	13	..
38	Polonia	2,7	2,0	6,2	1	51
39	Chile	3,6	3,1	6,2	177	3
40	Bahrein	5,1	5,0 ³	17,0
41	Costa Rica	0,4
42	Bahamas	3,4	54	..
43	Kuwait	48,5	8,3	7,8	126	..
44	Estonia	..	1,4	3,5
45	Emiratos Árabes Unidos	4,7	3,2	23,0	595	..
46	Croacia	..	4,2	13,0
47	Lituania	..	1,0	3,2	4	..
48	Qatar	20,4	117	..

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA X

		Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes 1999	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁶ 1999	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶ 1999
		1990	1999			
Desarrollo humano medio						
49	Trinidad y Tobago	2,3
50	Letonia	..	0,9	2,5	4	..
51	México	0,5	0,6	1,8	14	..
52	Panamá	1,4	1,4 ⁴
53	Bielarús	..	1,3	8,0	..	38
54	Belice	1,2	1,5 ⁴	4,0
55	Federación Rusa	12,3 ⁵	3,8	6,9	..	3.125
56	Malasia	2,6	2,3	4,6	916	..
57	Bulgaria	4,5	2,8	9,9	6	89
58	Rumania	3,5	1,6	9,2	35	19
59	Libia	13,0
60	Macedonia	..	2,5	7,9	95	..
61	Venezuela	2,0	1,4	2,4	142	..
62	Colombia	2,6	2,5	3,8	40	..
63	Mauricio	0,3	0,2
64	Surinam	4,8	12	..
65	Líbano	5,0	3,6	19,1
66	Tailandia	2,2	1,8	5,0	185	..
67	Fiji	2,2	1,6	4,9
68	Arabia Saudí	12,8	13,2	7,6	1.231	..
69	Brasil	1,9	1,3	1,8	221	..
70	Filipinas	1,4	1,2	1,5
71	Omán	18,3	10,1	18,0
72	Armenia	..	3,6	13,9
73	Perú	2,4	..	4,6	108	..
74	Ucrania	..	3,1	6,2	..	429
75	Kazajstán	..	0,9	4,3	259	155
76	Georgia	..	1,2	4,8	60	..
77	Maldivas
78	Jamaica	1,2	5	..
79	Azerbaiján	..	2,6	8,8
80	Paraguay	1,2	1,1	3,7
81	Sri Lanka	2,1	3,6	6,1	26	..
82	Turquía	3,5	5,0	9,9	1.134	46
83	Turkmenistán	..	3,4	4,0
84	Ecuador	1,9	..	4,6	24	..
85	Albania	..	1,4	16,0
86	Rep. Dominicana	3,1	3	..
87	China	2,7	2,1	2,3	1.688	79
88	Jordania	11,1	10,0	21,5	44	..
89	Túnez	2,0	1,7	3,7
90	Irán	2,8	2,7	8,8	67	..
91	Cabo Verde	..	0,9	2,5
92	Kirguistán	..	1,7	1,9
93	Guyana	0,9	..	2,5
94	Sudáfrica	3,8	1,3	1,6	14	14
95	El Salvador	2,7	0,9	4,3
96	Samoa

TABLA X

		Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes 1999	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁶ 1999	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶ 1999
		1990	1999			
97	Siria	6,9	5,6	20,1	20	..
98	Moldova	..	0,5	2,6
99	Uzbekistán	..	1,7	3,0
100	Argelia	1,5	3,8	4,1
101	Vietnam	7,9	..	6,3	154	..
102	Indonesia	1,3	1,1	1,5	213	66
103	Tadzhikistán	..	1,4	1,4
104	Bolivia	2,5	1,8	4,1
105	Egipto	3,5	2,7	7,0	748	..
106	Nicaragua	2,1	1,1	3,3
107	Honduras	..	0,6	1,3
108	Guatemala	1,6	0,6	2,8
109	Gabón	..	0,3 ³	4,1
110	Guinea Ecuatorial	2,1
111	Namibia	..	3,6	5,5
112	Marruecos	4,1	..	6,9
113	Swazilandia	1,5	1,7
114	Botswana	4,2	3,4	6,1	34	..
115	India	2,9	2,4	1,2	566	..
116	Mongolia	5,7	2,1	3,7
117	Zimbabwe	4,5	3,4	3,5
118	Myanmar	4,1	3,3 ³	7,2	27	..
119	Ghana	0,4	0,8	0,4
120	Lesotho	4,1	3,2 ³	0,9
121	Camboya	2,4	2,5	12,7	2	..
122	Papúa Nueva Guinea	2,1	1,0	0,7
123	Kenya	2,9	1,9	0,8
124	Comores
125	Camerún	1,5	1,5	0,8
126	Congo	3,7

Desarrollo humano bajo

127	Pakistán	5,7	4,4	3,9	839	..
128	Togo	3,2	..	1,4
129	Nepal	0,9	0,9	2,2
130	Bután	9,1
131	Laos	..	2,4 ⁴	5,4
132	Bangladesh	1,3	1,6	1,1	130	..
133	Yemen	8,5	5,6	3,9	53	..
134	Haití
135	Madagascar	1,2	1,4	1,4
136	Nigeria	0,7	1,4	0,8
137	Djibouti	6,3	4,4 ³	12,0
138	Sudán	3,6	2,6	2,8	10	..
139	Mauritania	3,8	2,3 ⁴	6,2
140	Tanzania	..	1,3	1,1
141	Uganda	2,5	2,1	1,8	32	..

TABLA X

	Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁵	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶
	1990	1999	1999	1999	1999
142 Congo, Rep. Dem.	1,1
143 Zambia	3,7	1,0	2,3
144 Côte d'Ivoire	1,5	0,9 ⁴	0,5
145 Senegal	2,0	1,5	1,1
146 Angola	5,8	23,5	10,1
147 Benín	1,8	..	0,8
148 Eritrea	..	22,9	50,2
149 Gambia	1,1	0,8	0,7
150 Guinea	..	1,4 ³	1,3
151 Malawi	1,3	0,8 ⁴	0,5
152 Rwanda	3,7	4,2	5,8	29	..
153 Mali	2,1	2,2	0,7
154 Rep. Centrafricana	1,6 ²	..	0,9
155 Chad	..	1,2 ³	4,0
156 Guinea Bissau	..	1,3 ³	5,7
157 Mozambique	10,1	2,4	0,3
158 Etiopía	4,9	9,0	5,5	8	..
159 Burkina Faso	3,0	1,6	0,5
160 Burundi	3,4	6,1	7,0
161 Níger	1,9	..	0,5
162 Sierra Leona	0,9	1,6	0,6	6	..

¹ Dato referido a la RFA antes de la unificación.

²Año 1991.

³Año 1998.

⁴Año 1997.

⁵Dato correspondiente a la antigua Unión Soviética.

⁶Las cifras son valores indicadores de tendencias.

TABLA XI. RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y REUTILIZABLES

		Área total (miles de hectáreas) 1999	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 1999	Áreas boscosas	Pastos permanentes	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³)	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
				1994	1999	2000	Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada	
Desarrollo humano alto									
1	Noruega	32.388	30.683	8.330	150	85,56	2.093	218,5	1.095,1
2	Australia	774.122	768.230	145.000	405.500	18,64	54.250	2.065,2	6.664,1
3	Canadá	997.061	922.097	453.300	29.000	87,97	90.702	2.877,6	3.006,2
4	Suecia	44.996	41.162	28.025	488	19,98	3.645	153,8	73,2
5	Bélgica	3.312 ¹	3.282 ¹	709 ¹	687 ¹	1,18	86	3,6	..
6	Estados Unidos	962.909	915.896	295.990	239.250	8,84	123.120	2.229,9	8.078,2
7	Islandia	10.300	10.025	120	2.274	605,05	981	108,7	678,7
8	Países Bajos	4.153	3.388	334	1.018	0,70	232	64,0	..
9	Japón	37.780	36.450	24.621	405	3,39	2.561	304,2	3.648,4
10	Finlandia	33.815	30.459	23.186	95	20,67	1.867	82,5	..
11	Suiza	4.129	3.955	1.186	1.141	5,42	1.063	0,0	..
12	Luxemburgo	²	²	²	²
13	Francia	55.150	55.010	15.012	10.385	3,05	7.437	160,7	706,4
14	Reino Unido	24.291	24.088	2.390	11.251	2,47	5.000	522,6	..
15	Dinamarca	4.309	4.243	417	342	1,13	1.380	102,4	80,4
16	Austria	8.386	8.273	3.240	1.940	6,70	2.451	0,0	..
17	Alemania	35.703	35.668	10.700	4.975	1,30	9.620	55,5	37,4
18	Irlanda	7.027	6.889	570	3.339	13,14	65	151,9	..
19	Nueva Zelanda	27.053	26.799	7.667	13.300	84,67	6.334	247,8	3.887,4
20	Italia	30.134	29.411	6.809	4.846	2,80	2.204	110,8	..
21	España	50.599	49.944	16.137	11.450	2,82	4.240	62,1	683,2
22	Israel	2.106	2.062	126	145	0,12	326	3,2	..
23	Grecia	13.196	12.890	2.620	5.150	5,07	469	94,3	..
24	Hong Kong
25	Chipre	925	924	123	4
26	Singapur	62	61	3	3	0,7	..
27	Corea, Rep.	9.926	9.873	6.456	54	1,38	684	226,3	202,6
28	Portugal	9.198	9.150	3.102	1.437	3,75	603	20,1	1.656,4
29	Eslovenia	2.025	2.012	1.077	298	9,32	120	0,2	..
30	Malta	32	32
31	Barbados	43	43	5	2
32	Brunei	577	527	450	6
33	República Checa	7.887	7.728	2.629	950	1,46	1.247	0,0	..
34	Argentina	278.040	273.669	50.900	142.000	9,72	4.909	798,5	925,4
35	Eslovaquia	4.901	4.808	1.989	848	2,41	1.085	0,0	..
36	Hungría	9.303	9.234	1.719	1.147	0,60	649	0,0	..
37	Uruguay	17.622	17.502	930	13.520	17,68	48	68,8	110,5
38	Polonia	32.325	30.442	8.732	4.034	1,42	2.929	30,0	19,4
39	Chile	75.663	74.880	16.500	12.930	61,01	14.142	218,9	3.415,9
40	Bahrein	69	69	..	4
41	Costa Rica	5.110	5.106	1.570	2.340	27,94	723	14,8	542,1
42	Bahamas	1.388	1.001	324	2
43	Kuwait	1.782	1.782	2	136	0,01	27	6,5	..
44	Estonia	4.510	4.227	2.017	299	9,11	500	36,2	11,6
45	E. Árabes Unidos	8.360	8.360	3	305	0,06	..	51,4	21,2
46	Croacia	5.654	5.592	2.076	1.561	8,43	421	44,9	..
47	Lituania	6.520	6.480	1.983	500	4,24	645	5,7	3,6
48	Qatar	1.100	1.100	..	50

TABLA XI

	Área total (miles de hectáreas) 1999	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 1999	Áreas boscosas	Pastos permanentes	Recursos hídricos renovables (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³)	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
			(miles de hectáreas) 1994	(miles de hectáreas) 1999	2000	Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada	
49 Trinidad y Tobago	513	513	235	11	..	31	22,6	60,7
50 Letonia	6.460	6.205	2.870	606	7,10	807	28,0	15,6
51 México	195.820	190.869	48.700	79.900	4,14	6.637	393,3	2.997,7
52 Panamá	7.552	7.443	3.260	1.477	51,62	1.422	44,2	274,6
53 Bielarus	20.760	20.748	7.200	2.975	3,63	1.304	0,0	..
54 Belice	2.296	2.280	2.100	50	66,47	479	8,7	12,8
55 Fed. Rusa	1.707.540	1.688.850	765.912	89.970	29,36	52.907	4.137,0	6.255,8
56 Malasia	32.975	32.855	22.248	285	26,07	1.507	335,9	198,2
57 Bulgaria	11.091	11.055	3.348	1.692	2,19	500	10,9	25,7
58 Rumania	23.839	23.034	6.680	4.936	1,66	1.089	18,6	18,0
59 Libia	175.954	175.954	840	13.300	0,14	173	63,6	222,4
60 Macedonia	2.571	2.543	1.020	656	2,97	181	0,0	..
61 Venezuela	91.205	88.205	44.500	18.240	35,00	32.245	123,6	385,7
62 Colombia	113.891	103.870	53.000	41.304	50,40	9.363	16,2	706,1
63 Mauricio	204	203	44	7
64 Surinam	16.327	15.600	15.000	21	479,47	736	56,9	119,1
65 Líbano	1.040	1.023	80	16	1,46	5	1,2	..
66 Tailandia	51.312	51.089	14.500	800	3,42	7.077	185,4	176,5
67 Fiji	1.827	1.827	1.185	175	..	20	19,5	1.055,0
68 Arabia Saudí	214.969	214.969	1.800	170.000	0,11	4.973	95,6	..
69 Brasil	854.740	845.651	555.000	185.000	31,85	37.513	711,5	3.442,5
70 Filipinas	30.000	29.817	13.600	1.280	6,31	1.454	244,5	293,8
71 Omán	21.246	21.246	..	1.000	0,39	3.428	46,7	487,4
72 Armenia	2.980	2.820	420	834	2,58	213	0,0	..
73 Perú	128.522	128.000	84.800	27.100	68,04	3.463	84,8	..
74 Ucrania	60.370	57.935	9.239	7.838	1,05	944	78,0	86,4
75 Kazajstán	272.490	269.970	9.600	182.326	4,65	7.337	139,1	..
76 Georgia	6.970	6.970	2.988	1.936	11,70	195	2,7	18,9
77 Maldivas	30	30	1	1
78 Jamaica	1.099	1.083	185	229	3,64	2	5,6	234,8
79 Azerbaidzhán	8.660	8.660	950	2.479	1,05	478	78,0	..
80 Paraguay	40.675	39.730	12.850	21.700	17,10	1.401	0,0	..
81 Sri Lanka	6.561	6.463	2.100	440	2,66	869	19,2	500,8
82 Turquía	77.482	76.963	20.199	12.378	2,94	985	53,3	176,6
83 Turkmenistán	48.810	46.993	4.000	30.700	0,31	1.977	72,4	..
84 Ecuador	28.356	27.684	15.600	5.107	34,95	12.077	31,5	..
85 Albania	2.875	2.740	1.048	429	8,65	84	6,1	..
86 Rep. Dominicana	4.873	4.838	600	2.100	2,47	1.523	5,9	246,5
87 China	959.805	932.742	130.518	400.001	2,20	59.840	810,4	..
88 Jordania	8.921	8.893	70	791	0,10	298	0,1	..
89 Túnez	16.361	15.536	676	3.900	0,37	45	65,3	..
90 Irán	163.319	162.200	11.400	44.000	1,90	8.303	160,2	129,7
91 Cabo Verde	403	403	1	25
92 Kirguistán	19.990	19.180	730	9.291	9,88	694	0,0	..
93 Guyana	21.497	19.685	16.500	1.230	279,80	59	48,8	122,0
94 Sudáfrica	122.104	122.104	8.200	83.928	1,11	6.619	160,9	..

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA XI

	Área total (miles de hectáreas) 1999	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 1999	Áreas boscosas	Pastos permanentes	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³)	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
			(miles de hectáreas) 1994	(miles de hectáreas) 1999	(miles de m ³) 2000	Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada	
95 El Salvador	2.104	2.072	105	794	2,82	5	17,7	..
96 Samoa	284	283	134	1
97 Siria	18.518	18.378	484	8.265	0,43	0	0,9	..
98 Moldova	3.385	3.291	358	376	0,23	47	0,0	..
99 Uzbekistán	44.740	41.424	1.300	22.800	0,67	818	26,1	..
100 Argelia	238.174	238.174	3.950	34.500	0,44	5.891	9,7	..
101 Vietnam	33.169	32.549	9.650	642	4,59	995	352,4	237,8
102 Indonesia	190.457	181.157	111.774	11.177	13,38	19.253	1.847,7	2.915,0
103 Tadzhiistán	14.310	14.060	537	3.500	10,71	587	0,0	..
104 Bolivia	109.858	108.438	58.000	33.831	37,94	15.601	0,0	..
105 Egipto	100.145	99.545	34	..	0,03	794	50,1	185,3
106 Nicaragua	13.000	12.140	3.200	4.815	37,48	908	68,6	..
107 Honduras	11.209	11.189	6.000	1.510	14,82	673	58,8	201,2
108 Guatemala	10.889	10.843	5.212	2.602	11,81	1.827	13,0	104,5
109 Gabón	26.767	25.767	19.900	4.665	133,75	723	36,8	180,7
110 Guinea Ecuatorial	2.805	2.805	1.830	104	66,28	0	8,6	291,4
111 Namibia	82.429	82.329	12.500	38.000	3,59	10.616	95,0	536,8
112 Marruecos	44.655	44.630	8.970	21.000	1,06	317	70,4	328,4
113 Swazilandia	1.736	1.720	100	1.150
114 Botswana	58.173	56.673	26.500	25.600	1,79	10.499	0,0	..
115 India	328.726	297.319	68.500	11.050	1,24	14.312	372,4	2.103,4
116 Mongolia	156.650	156.650	13.750	117.147	13,07	17.991	0,0	..
117 Zimbabue	39.076	38.685	8.750	17.200	1,21	3.071	0,0	..
118 Myanmar	67.658	65.755	32.400	362	19,31	174	216,4	358,5
119 Ghana	23.854	22.754	9.200	8.328	1,50	1.104	18,1	216,9
120 Lesotho	3.035	3.035	..	2.000	2,43	7	0,0	..
121 Camboya	18.104	17.652	12.200	1.500	10,80	2.863	34,6	..
122 Papúa N. Guinea	46.284	45.286	42.000	90	166,64	7	132,4	1.613,8
123 Kenya	58.037	56.914	16.800	21.300	0,67	3.507	8,5	104,1
124 Comores	223	223	40	15
125 Camerún	47.544	46.540	35.900	2.000	17,77	2.098	13,1	10,9
126 Congo	34.200	34.150	19.900	10.000	75,39	1.545	7,4	..

Desarrollo humano bajo

127 Pakistán	79.610	77.088	3.480	5.000	0,54	3.727	43,7	201,5
128 Togo	5.679	5.439	900	1.000	2,48	429	0,6	10,8
129 Nepal	14.718	14.300	5.750	1.757	8,28	1.112	0,0	..
130 Bután	4.700	4.700	3.100	300	44,73	998	0,0	..
131 Laos	23.680	23.080	12.550	850	35,05	0	0,0	..
132 Bangladesh	14.400	13.017	1.892	600	0,81	98	59,6	39,9
133 Yemen	52.797	52.797	2.000	16.065	0,23	0	65,3	465,0
134 Haití	2.775	2.756	140	490	1,47	10	5,9	86,4
135 Madagascar	58.704	58.154	23.200	24.000	21,14	1.121	96,7	1.079,7
136 Nigeria	92.377	91.077	14.300	39.200	1,98	3.021	41,8	164,1
137 Djibouti	2.320	2.318	22	1.300

TABLA XI

	Área total (miles de hectáreas) 1999	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 1999	Áreas boscosas	Pastos permanentes	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³)	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
			(miles de hectáreas) 1994	(miles de hectáreas) 1999			Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada
138 Sudán	250.581	237.600	42.000	110.000	1,19	8.642	15,9	..
139 Mauritania	102.552	102.522	4.410	39.250	0,15	1.746	28,4	141,3
140 Tanzania	94.509	88.359	32.700	35.000	2,39	13.817	17,9	204,3
141 Uganda	24.104	19.710	6.300	1.800	1,79	1.913	0,0	..
142 Congo, R. Dem.	234.486	226.705	166.000	15.000	18,10	10.191	0,8	..
143 Zambia	75.261	74.339	32.000	30.000	8,75	6.366	0,0	..
144 Côte d'Ivoire	32.246	31.800	9.600	13.000	5,19	1.986	8,6	157,4
145 Senegal	19.672	19.253	7.450	5.650	2,78	2.181	21,0	147,2
146 Angola	124.670	124.670	23.000	54.000	14,29	8.181	44,2	..
147 Benín	11.262	11.062	3.400	550	1,69	778	2,8	..
148 Eritrea	11.760	10.100	736	6.967	0,73	501	47,5	..
149 Gambia	1.130	1.000	93	459	2,30	23	5,7	20,5
150 Guinea	24.586	24.572	6.700	10.700	30,42	164	49,7	97,0
151 Malawi	11.848	9.408	3.700	1.850	1,61	1.059	0,0	..
152 Rwanda	2.634	2.467	250	545	0,82	362	0,0	..
153 Mali	124.019	122.019	11.650	30.000	5,34	4.532	0,0	..
154 Rep. Centrafr.	62.298	62.298	46.700	3.125	39,00	5.110	0,0	..
155 Chad	128.400	125.920	32.400	45.000	1,96	11.494	0,0	..
156 Guinea Bissau	3.612	2.812	1.070	1.080	13,19	0	37,2	86,7
157 Mozambique	80.159	78.409	17.300	44.000	5,08	4.779	73,3	493,7
158 Etiopía	110.430	100.000	13.300	20.000	1,76	5.518	0,0	..
159 Burkina Faso	27.400	27.360	13.800	6.000	1,47	2.855	0,0	..
160 Burundi	2.783	2.568	325	1.100	0,54	146	0,0	..
161 Níger	126.700	126.670	2.500	12.000	0,33	9.694	0,0	..
162 Sierra Leona	7.174	7.162	2.040	2.200	32,96	82	23,2	..

¹ Incluye Luxemburgo.

² Dato incluido en Bélgica.

TABLA XII. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
Desarrollo humano alto	1999	1999	1999	2000	2000	2001	2000	1995-1997	1995-1997
1 Noruega	877	127	4,7	90,2	92,2	3.894	93,9	2.626,8	0,6
2 Australia	48.229	2.251	4,7	128,8	130,4	1.930	103,7	126,8	1,7
3 Canadá	45.700	720	2,4	119,1	86,1	2.424	122,1	550,4	38,9
4 Suecia	2.747	115	3,3	100,1	108,7	4.624	99,7	371,6	1,9
5 Bélgica	834 ¹	40 ¹	1,9 ¹	109,0 ¹	111,0 ¹	7.168 ¹	105,7 ¹	29,4	0,5
6 Estados Unidos	179.000	22.400	2,2	113,8	107,6	5.728	112,4	3.984,8	27,4
7 Islandia	7	..	8,5	93,8	95,4	1.857,9	0,6
8 Países Bajos	949	565	3,5	97,1	118,0	7.423	95,1	398,2	2,9
9 Japón	4.866	2.659	4,3	91,2	90,0	6.203	91,8	4.524,7	59,0
10 Finlandia	2.177	64	5,7	92,8	101,1	3.297	89,6	115,1	47,7
11 Suiza	439	25	4,3	89,9	80,0	6.216	85,9	..	1,8
12 Luxemburgo	²	²	²	²	²	²	²
13 Francia	19.515	2.100	3,5	102,6	111,3	6.794	100,6	491,5	4,5
14 Reino Unido	5.968	108	1,8	95,7	105,5	6.607	94,2	751,2	1,9
15 Dinamarca	2.302	447	3,9	102,8	104,2	6.037	113,5	1.723,0	0,2
16 Austria	1.479	4	5,3	94,8	83,4	5.250	95,0	..	0,4
17 Alemania	12.038	485	2,6	92,3	119,4	7.079	84,2	203,0	23,0
18 Irlanda	1.079	..	10,5	106,3	96,5	6.945	107,6	306,3	3,8
19 Nueva Zelanda	3.280	285	9,1	111,3	103,2	6.208	102,8	458,8	1,1
20 Italia	11.422	2.698	5,6	104,9	114,5	4.943	106,0	234,8	9,8
21 España	18.530	3.640	7,7	113,0	129,7	3.003	124,4	977,9	5,8
22 Israel	440	199	2,8	85,2	27,2	3.020	92,4	2,6	1,4
23 Grecia	3.870	1.441	17,3	94,7	73,0	3.074	90,1	116,8	16,7
24 Hong Kong	0,5
25 Chipre	143	40	9,0	95,4	31,3	2.443	125,8
26 Singapur	1	..	0,2	33,3	33,3	7,9	0,0
27 Corea, Rep.	1.899	1.159	10,6	113,6	82,5	6.539	143,4	1.635,3	7,2
28 Portugal	2.705	650	13,2	102,1	101,1	2.312	118,1	224,0	..
29 Eslovenia	202	2	2,2	89,0	87,2	4.815	94,8	2,0	0,3
30 Malta	9	2	1,7	122,6	141,8	4.008	125,7
31 Barbados	17	1	4,5	95,3	84,0	2.500	94,7
32 Brunei	7	1	0,9	142,1	30,4	1.652	173,8
33 República Checa	3.332	24	8,5	70,3	78,8	4.245	59,9	..	3,6
34 Argentina	27.200	1.561	10,0	123,4	168,5	3.413	101,2	922,1	11,9
35 Eslovaquia	1.594	178	9,3	68,9	53,2	4.102	66,0	..	1,6
36 Hungría	5.039	210	11,1	69,8	69,4	4.922	72,6	..	13,0
37 Uruguay	1.307	180	12,8	123,6	152,9	3.600	109,8	114,9	1,2
38 Polonia	14.401	100	22,2	84,4	79,8	3.087	81,0	333,5	23,0
39 Chile	2.294	1.800	16,1	113,7	74,5	4.936	123,6	6.483,7	..
40 Bahrein	6	5	1,2	100,7	89,2
41 Costa Rica	505	108	20,7	108,6	89,3	3.554	98,7	17,5	2,0
42 Bahamas	10	..	3,7	114,8	35,4	2.171	135,2
43 Kuwait	7	7	1,0	182,6	256,2	2.815	212,1	6,2	0,0
44 Estonia	1.135	4	11,6	52,2	79,9	1.877	42,7	113,4	2,4
45 E. Árabes Unidos	134	76	5,1	218,4	13,8	691	141,9	109,0	0,0
46 Croacia	1.590	3	9,1	67,4	54,9	4.408	48,5	14,2	0,4
47 Lituania	2.996	7	12,8	64,1	91,8	2.930	52,2	36,4	1,4
48 Qatar	21	13	1,4	142,2	137,7	3.418	119,7

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA XII

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)	
	1999	1999	1999	2000	2000	2001	2000	1995-1997	1995-1997	
Desarrollo humano medio										
49	Trinidad y Tobago	122	3	8,9	111,3	61,4	2.927	94,7	13,5	0,0
50	Letonia	1.880	20	12,2	53,1	81,0	2.200	39,8	128,9	0,5
51	México	27.300	6.500	22,1	112,6	104,8	2.717	120,3	1.037,6	113,8
52	Panamá	655	35	20,8	97,0	108,1	2.431	106,2	145,2	0,1
53	Bielarús	6.306	115	13,7	59,6	72,9	1.859	57,0	..	0,3
54	Belice	89	3	30,8	125,5	140,8	2.112	93,4	0,1	0,0
55	Federación Rusa	126.820	4.600	10,8	62,2	65,5	1.863	50,3	4.164,4	223,9
56	Malasia	7.605	365	19,4	113,3	88,9	3.172	123,5	927,6	4,0
57	Bulgaria	4.511	800	7,5	68,9	53,3	2.544	62,8	4,3	1,3
58	Rumania	9.845	2.673	15,9	92,4	53,5	2.483	94,2	18,7	6,5
59	Libia	2.150	470	6,3	113,2	64,0	728	105,3	33,7	0,0
60	Macedonia	635	55	13,6	89,3	96,9	2.867	81,3	..	0,1
61	Venezuela	3.490	575	8,4	92,4	82,0	3.036	92,1	371,7	57,4
62	Colombia	4.364	850	21,0	99,0	71,9	3.255	103,9	107,4	22,4
63	Mauricio	106	20	12,3	99,6	8,8	4.889	125,0
64	Surinam	67	51	19,2	79,3	73,6	3.836	73,6	12,7	0,1
65	Líbano	308	120	4,0	..	94,3	2.425	..	3,8	0,0
66	Tailandia	18.000	4.750	57,2	103,8	109,0	2.438	112,5	2.324,5	208,9
67	Fiji	285	3	40,5	76,8	55,9	2.143	94,5	24,2	0,0
68	Arabia Saudí	3.785	1.620	10,7	62,0	43,4	3.686	104,8	39,1	0,0
69	Brasil	65.200	2.900	17,3	127,7	107,1	3.054	140,9	460,8	202,2
70	Filipinas	10.050	1.550	40,2	96,8	96,6	2.610	129,7	1.503,1	49,3
71	Omán	77	62	36,7	78,8	81,2	2.271	73,8	120,1	0,0
72	Armenia	560	287	13,2	75,1	92,3	1.501	67,0	..	0,5
73	Perú	4.210	1.195	30,7	142,9	142,0	3.060	130,1	8.676,0	37,3
74	Ucrania	33.615	2.434	14,9	50,8	51,9	2.191	47,4	349,6	7,5
75	Kazajstán	30.135	2.350	18,1	63,4	63,5	984	47,5	..	44,3
76	Georgia	1.063	470	20,5	82,8	56,9	1.257	93,4	3,7	0,5
77	Maldivas	3	..	23,3	99,9	289,1	2.500	93,8
78	Jamaica	274	25	21,0	112,7	60,6	1.180	112,2	7,3	0,7
79	Azerbaiján	1.983	1.455	27,1	68,4	129,7	2.853	71,2	..	8,6
80	Paraguay	2.285	67	34,8	101,6	115,2	2.257	102,8	..	22,4
81	Sri Lanka	1.900	662	45,8	104,7	107,5	3.093	118,8	207,3	17,7
82	Turquía	26.672	4.500	46,9	91,4	78,3	1.955	91,2	463,7	28,7
83	Turkmenistán	1.695	1.800	33,7	112,2	350,9	2.589	112,8	..	9,0
84	Ecuador	3.001	865	26,5	126,2	137,2	2.257	125,0	565,6	0,3
85	Albania	699	340	48,9	145,6	76,2	2.610	177,5	1,1	0,2
86	Rep. Dominicana	1.571	269	17,4	92,8	90,0	3.690	121,5	11,1	1,5
87	China	135.361	53.740	67,5	160,2	94,4	4.817	198,7	8.765,4	974,2
88	Jordania	387	75	11,7	91,5	28,1	1.103	127,5	0,0	0,4
89	Túnez	5.100	380	25,0	109,7	56,9	753	134,3	70,3	0,7
90	Irán	19.265	7.562	27,1	121,0	82,7	1.536	122,5	231,2	99,6
91	Cabo Verde	41	3	23,7	108,3	89,4	356	136,9
92	Kirguistán	1.435	1.072	26,3	109,6	99,3	2.589	74,2	..	0,2
93	Guyana	496	150	18,2	181,4	260,7	3.890	179,4	36,5	0,7
94	Sudáfrica	15.712	1.354	9,9	92,2	87,9	2.080	83,4	497,0	0,8
95	El Salvador	810	40	29,7	98,7	81,6	2.099	101,5	3,6	3,3

TABLA XII

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	1999	1999	1999	2000	2000	2001	2000	1995-1997	1995-1997
96 Samoa	122	83,4	78,9
97 Siria	5.502	1.186	28,3	116,3	113,9	1.753	103,2	2,3	3,5
98 Moldova	2.181	307	23,7	46,0	70,3	4.479	33,4	..	0,0
99 Uzbekistán	4.850	4.281	28,3	99,2	142,9	3.449	99,4	..	2,7
100 Argelia	8.215	560	24,6	100,5	36,5	1.051	97,2	98,7	0,0
101 Vietnam	7.350	3.000	67,8	133,4	143,1	4.019	146,3	646,5	66,7
102 Indonesia	30.987	4.815	49,1	104,1	100,2	3.933	107,9	2.864,9	313,3
103 Tadzhiistán	860	719	34,4	52,7	131,0	840	34,3	..	0,2
104 Bolivia	2.205	130	44,4	118,1	111,8	1.695	100,4	..	5,1
105 Egipto	3.300	3.300	34,0	128,8	134,7	7.280	133,3	82,3	215,1
106 Nicaragua	2.746	88	20,8	124,6	132,6	1.613	132,2	5,4	0,9
107 Honduras	1.827	78	32,6	79,3	66,7	1.307	100,9	7,7	0,1
108 Guatemala	1.905	130	46,7	93,4	64,8	1.562	96,1	0,7	4,4
109 Gabón	495	15	39,1	87,5	105,0	1.634	90,8	32,8	8,8
110 Guinea Ecuatorial	230	..	70,9	73,0	82,2	3,1	0,7
111 Namibia	820	7	42,0	78,8	106,0	437	75,1	281,6	1,3
112 Marruecos	9.445	1.305	36,9	75,4	19,3	941	91,1	662,8	1,7
113 Swazilandia	180	69	34,4	70,3	42,3	1.528	62,8
114 Botswana	346	1	44,7	75,7	27,9	117	77,5	..	2,0
115 India	169.700	59.000	60,1	106,9	103,6	2.338	111,3	2.423,3	608,0
116 Mongolia	1.322	84	25,0	70,2	22,4	956	73,8	..	0,2
117 Zimbabwé	3.350	117	63,2	97,6	87,5	1.213	96,8	..	16,9
118 Myanmar	10.143	1.841	70,5	142,4	130,1	2.999	146,4	616,3	159,5
119 Ghana	5.300	11	57,1	123,4	111,4	1.292	76,5	352,1	67,9
120 Lesotho	325	1	38,2	76,6	71,0	934	71,1	..	0,0
121 Camboya	3.807	270	70,4	111,0	115,2	2.134	121,9	22,5	69,6
122 Papúa Nueva Guinea	670	..	74,7	94,0	198,4	4.038	109,1	24,8	11,7
123 Kenya	4.520	67	75,9	78,6	59,0	1.672	81,0	4,3	172,1
124 Comores	118	..	74,0	95,7	84,9	1.338	82,2
125 Camerún	7.160	33	60,5	103,6	123,9	1.731	90,2	63,8	23,0
126 Congo	220	1	41,5	88,0	15,1	687	98,8	18,7	23,9

Desarrollo humano bajo

127 Pakistán	21.880	17.950	47,5	111,6	109,1	2.287	116,6	369,6	138,8
128 Togo	2.300	7	60,3	103,9	114,2	955	89,8	8,8	5,0
129 Nepal	2.968	1.135	93,1	98,3	96,4	2.164	99,4	..	11,2
130 Bután	160	40	93,8	91,3	118,4	1.456	74,9	..	0,3
131 Laos	955	172	76,6	116,4	118,4	3.018	106,6	..	25,9
132 Bangladesh	8.440	3.985	56,7	111,5	114,6	3.197	118,7	255,0	533,1
133 Yemen	1.668	490	51,5	83,7	64,6	1.111	87,4	100,5	2,2
134 Haití	910	75	62,9	86,4	89,2	827	125,5	3,7	0,5
135 Madagascar	3.108	1.090	74,7	78,5	70,4	1.761	79,1	71,0	30,0
136 Nigeria	30.738	233	34,2	120,2	96,0	1.193	99,4	224,3	106,0
137 Djibouti	..	1	..	71,3	128,9	1.625	69,2
138 Sudán	16.900	1.950	62,0	130,8	98,9	508	127,7	4,5	40,8

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA XII

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	1999	1999	1999	2000	2000	2001	2000	1995-1997	1995-1997
139 Mauritania	500	49	53,1	81,5	152,8	1.019	74,8	52,0	5,8
140 Tanzania	4.650	155	80,9	76,5	62,2	904	92,9	42,5	310,7
141 Uganda	6.810	9	80,6	96,8	98,1	1.539	93,8	..	207,3
142 Congo, Rep. Dem.	7.880	11	63,7	64,9	77,9	778	72,9	3,9	157,4
143 Zambia	5.279	46	70,0	92,1	77,5	1.570	94,4	..	64,6
144 Côte d'Ivoire	7.350	73	50,4	105,8	123,2	1.127	93,4	56,4	11,3
145 Senegal	2.266	71	74,0	93,2	75,8	715	106,4	351,9	54,4
146 Angola	3.500	75	72,1	102,4	136,4	619	97,6	73,0	6,0
147 Benín	1.850	12	55,0	114,2	119,6	1.043	84,6	8,6	25,0
148 Eritrea	500	22	77,8	84,2	140,7	531	76,7	2,6	0,0
149 Gambia	200	2	79,3	89,9	102,2	1.061	80,8	25,7	2,5
150 Guinea	1.485	95	84,2	113,0	125,0	1.307	112,9	76,6	3,2
151 Malawi	2.000	28	83,3	132,5	135,8	1.620	96,8	..	57,9
152 Rwanda	1.116	5	90,5	88,5	74,1	996	100,2	..	3,1
153 Mali	4.650	138	81,5	99,6	114,5	1.111	96,1	..	114,8
154 Rep. Centrafricana	2.020	..	73,5	112,3	138,9	1.289	114,4	..	12,7
155 Chad	3.550	20	76,1	107,9	133,9	501	92,1	..	91,7
156 Guinea Bissau	350	17	83,1	102,1	101,4	1.314	98,0	5,4	0,3
157 Mozambique	3.350	107	80,8	82,1	173,9	838	74,7	13,5	8,0
158 Etiopía	10.728	190	82,8	91,8	102,2	1.151	88,4	0,0	8,5
159 Burkina Faso	3.450	25	92,2	101,3	96,3	787	107,4	..	8,0
160 Burundi	1.100	74	90,4	70,2	69,5	1.311	56,7	..	14,8
161 Níger	5.000	66	88,1	101,0	94,9	367	92,5	..	4,7
162 Sierra Leona	540	29	62,7	64,2	31,6	1.078	96,4	48,2	14,7

¹ Incluye Luxemburgo

² Dato incluido en Bélgica

TABLA XIII. DATOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)
Desarrollo humano alto	1997	1996	1995-1997 ⁵	1996-1998
1 Noruega	68.500	90,4	218	0,08
2 Australia	319.600	64,3	43	0,15
3 Canadá	496.600	91,2	67	0,18
4 Suecia	48.600	86,0	113	0,43
5 Bélgica	106.500	21,0	1.475 ¹	0,05 ¹
6 Estados Unidos	5.467.100	60,2	151	0,28
7 Islandia	..	0,0	3.429	..
8 Países Bajos	163.600	4,8	821	0,01
9 Japón	1.204.200	58,2	440	0,01
10 Finlandia	56.600	82,3	147	0,79
11 Suiza	42.600	44,8	258	0,13
12 Luxemburgo	²	²
13 Francia	349.800	16,5	262	0,17
14 Reino Unido	527.100	6,0	343	0,00
15 Dinamarca	57.700	0,8	167	0,09
16 Austria	62.600	52,8	168	0,43
17 Alemania	851.500	26,3	250	0,03
18 Irlanda	37.300	3,6	533	0,02
19 Nueva Zelanda	31.600	29,2	216	0,00
20 Italia	424.700	20,4	227	0,09
21 España	257.700	15,1	123	0,08
22 Israel	60.400	0,0	360	0,00
23 Grecia	87.200	17,0	133	0,12
24 Hong Kong	23.800
25 Chipre
26 Singapur	81.900	3,1	3.247	..
27 Corea, Rep.	457.400	16,5	693	0,01
28 Portugal	53.800	9,4	84	0,06
29 Eslovenia	15.500	..	258	0,25
30 Malta
31 Barbados
32 Brunei
33 República Checa	125.200	..	107	0,06
34 Argentina	140.600	59,5	28	0,11
35 Eslovaquia	38.100	..	77	0,08
36 Hungría	59.600	8,2	83	0,18
37 Uruguay	5.700	0,0	89	1,13
38 Polonia	357.000	22,2	122	0,04
39 Chile	60.100	40,6	210	0,71
40 Bahrein
41 Costa Rica	5.400	34,9	322	1,02
42 Bahamas
43 Kuwait	51.000	0,0
44 Estonia	19.100	29,4	29	0,79
45 Emiratos Árabes Unidos	82.500	0,0	421	..
46 Croacia	20.100	..	161	0,21
47 Lituania	15.100	16,0	41	0,32
48 Qatar

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA XIII

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)	
	1997	1996	1995-1997 ^s	1996-1998	
Desarrollo humano medio					
49	Trinidad y Tobago	22.300	35,5	203	2,01
50	Letonia	8.300	19,8	30	1,11
51	México	379.700	63,4	54	0,17
52	Panamá	8.000	62,0	54	0,36
53	Bielarús	62.300	27,2	157	0,08
54	Belice	..	95,7	50	0,55
55	Federación Rusa	1.444.500	68,7	17	0,25
56	Malasia	137.200	63,8	158	0,34
57	Bulgaria	50.300	31,7	43	0,14
58	Rumania	111.300	41,5	41	0,14
59	Libia	43.500	0,0	36	0,09
60	Macedonia	10.900	..	67	0,31
61	Venezuela	191.200	83,6	86	0,04
62	Colombia	71.900	53,5	125	0,45
63	Mauricio	1.700
64	Surinam	..	95,6	93	0,00
65	Líbano	17.700	0,7	188	0,13
66	Tailandia	226.800	22,2	75	0,55
67	Fiji	..	49,9	66	0,05
68	Arabia Saudí	273.700	0,0	98	..
69	Brasil	307.200	66,4	78	0,71
70	Filipinas	81.700	6,0	82	0,53
71	Omán	18.400	0,0	122	..
72	Armenia	2.900	21,1	14	..
73	Perú	30.100	86,6	43	0,29
74	Ucrania	370.500	20,4	26	0,04
75	Kazajstán	123.000	22,9	4	0,02
76	Georgia	4.500	57,3	33	..
77	Maldivas
78	Jamaica	11.000	35,6	85	0,12
79	Azerbaiján	32.000	32,0	14	..
80	Paraguay	4.100	44,5	13	0,83
81	Sri Lanka	8.100	18,1	111	0,52
82	Turquía	216.000	11,3	66	0,13
83	Turkmenistán	31.000	4,1	82	..
84	Ecuador	21.700	66,4	48	0,44
85	Albania	1.700	37,3	7	0,11
86	República Dominicana	14.000	25,1	59	0,07
87	China	3.593.500	21,6	265	..
88	Jordania	15.700	0,0	52	0,00
89	Túnez	18.800	4,7	25	0,28
90	Irán	296.900	3,3	55	0,03
91	Cabo Verde
92	Kirguizistán	6.800	14,0	22	..
93	Guyana	..	97,4	29	0,01
94	Sudáfrica	321.500	0,2	51	0,33 ³
95	El Salvador	5.900	9,9	106	0,77
96	Samoa

TABLA XIII

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)
	1997	1996	1995-1997 ^s	1996-1998
97 Siria	49.900	0,0	68	0,00
98 Moldova	10.400	3,7	54	0,08
99 Uzbekistán	104.800	10,2	109	..
100 Argelia	98.700	12,0	8	0,08
101 Vietnam	45.500	17,2	206	0,42
102 Indonesia	251.500	64,6	92	0,78
103 Tadzhiistán	5.600	4,2	65	..
104 Bolivia	11.300	77,2	5	0,17
105 Egipto	118.300	0,0	343	0,04
106 Nicaragua	3.200	44,3	14	0,83
107 Honduras	4.600	51,6	50	1,10
108 Guatemala	8.300	46,2	99	1,14
109 Gabón	3.400	90,4	1	2,09
110 Guinea Ecuatorial	..	38,4	0	1,01
111 Namibia	..	95,3	0	4
112 Marruecos	35.900	7,3	32	..
113 Swazilandia
114 Botswana	3.400	100,0	9	1,03
115 India	1.065.400	20,5	89	0,28
116 Mongolia	7.800	49,6	2	0,08
117 Zimbabue	18.800	67,3	59	0,55
118 Myanmar	8.800	40,6	19	0,40
119 Ghana	4.800	8,6	4	1,14
120 Lesotho	..	0,0	19	0,77
121 Camboya	500	65,1	2	0,66
122 Papúa Nueva Guinea	2.500	85,4	19	1,23
123 Kenya	7.200	18,5	27	0,93
124 Comores
125 Camerún	2.700	42,4	5	0,81
126 Congo	300	67,8	20	0,95

Desarrollo humano bajo

127 Pakistán	98.200	5,8	114	0,22
128 Togo	1.000	7,0	6	0,18
129 Nepal	2.200	22,4	35	0,95
130 Bután	..	61,8	1	1,87
131 Laos	400	30,0	5	0,74
132 Bangladesh	24.600	7,9	138	0,25
133 Yemen	16.700	0,0	9	..
134 Haití	1.400	0,8	9	0,92
135 Madagascar	1.200	13,1	4	0,63
136 Nigeria	83.700	10,7	5	0,84
137 Djibouti
138 Sudán	3.800	0,0	4	0,22
139 Mauritania	3.000	0,0	8	0,00
140 Tanzania	2.900	9,1	9	1,22
141 Uganda	1.200	4,4	0	0,63

TABLA XIII

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)
	1997	1996	1995-1997 ⁵	1996-1998
142 Congo, Rep. Dem.	2.300	60,4	1	0,96
143 Zambia	2.600	70,1	10	0,77
144 Côte d'Ivoire	13.300	9,9	16	0,67
145 Senegal	3.500	16,0	12	0,43
146 Angola	5.300	15,3	1	0,49
147 Benín	1.000	3,5	22	0,93
148 Eritrea	11	0,59
149 Gambia	200	61,9	5	0,56
150 Guinea	1.100	5,0	3	1,08
151 Malawi	800	0,0	31	0,93
152 Rwanda	500	16,1	0	0,39
153 Mali	500	0,0	8	0,59
154 República Centroafricana	200	15,9	0	0,80
155 Chad	100	0,0	3	0,16
156 Guinea Bissau	200	33,7	1	0,36
157 Mozambique	1.200	13,6	2	0,92
158 Etiopía	3.800	17,3	16	0,79
159 Burkina Faso	1.000	0,0	10	0,92
160 Burundi	200	3,5	3	0,25
161 Níger	1.100	0,0	2	0,63
162 Sierra Leona	500	9,7	6	0,70

¹ Incluye Luxemburgo.² Dato incluido en Bélgica.³ Incluye Namibia.⁴ Dato incluido en Sudáfrica.

⁵Nota importante: en la edición anterior de este anuario (*Anuario internacional C/DOB 2000*), edición 2001) en las páginas 441 a 444 correspondientes a la Tabla XIII. "Datos medioambientales significativos" debe sustituirse el anunciado "Uso de fertilizantes en agricultura" por el de "Uso de pesticidas".

DEFINICIONES

Área total

La superficie total de un país, incluyendo los ríos y las aguas interiores.

Áreas boscosas

Comprende todas las tierras con poblamientos naturales o artificiales, sean productivos o no. También incluye las tierras en proceso de reforestación.

Áreas protegidas

Incluye el conjunto de reservas naturales, científicas, parques nacionales, monumentos naturales y paisajes protegidos de cada país.

Asistencia alimentaria en cereales

Las donaciones o ventas a precios concesionales de productos alimentarios suministrados por países donantes y organizaciones internacionales, incluidos el Programa Mundial de Alimentos y el Consejo Internacional del Trigo. Los cereales comprenden trigo, arroz, sorgo, mijo, maíz, harinas de trigo y el componente cerealístico de los alimentos procesados.

Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)

El desembolso neto de donaciones y préstamos otorgados bajo términos financieros concesionales por organismos oficiales de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) u otros, así como organizaciones internacionales, con miras a promover el desarrollo económico y el bienestar, incluyendo cooperación y asistencia técnica.

Científicos y técnicos

Los científicos son personas con formación superior de nivel terciario y los técnicos tienen formación media, al menos tres años después del ciclo de educación secundaria. En ambos casos se consideran dedicadas a actividades de investigación y desarrollo.

Consumo de energía comercial

La totalidad de la energía comercial consumida de cualquier fuente de origen, expresada en toneladas métricas de equivalente en petróleo.

Cultivos permanentes

Las tierras con cultivos que abarcan largo tiempo y no necesitan replantación después de la cosecha -como café, cacao, caucho-, así como los árboles frutales, viñas, etc., excluyendo los cultivos de árboles para madera o leña.

Disponibilidad media diaria de calorías por habitante

El equivalente calórico de la provisión neta de alimentos de un país dividida por el número de habitantes, por día.

Emisiones de dióxido de carbono

Uno de los principales factores causantes del efecto invernadero es el dióxido de carbono (CO²) generado por el ser humano mediante el uso de combustibles fósiles y la producción de cemento. El Carbon Dioxide Information Analysis Center (CDIAC), radicado en los Estados Unidos, calcula con los datos anteriores las cantidades equivalentes de carbón que se emiten a la atmósfera.

Esperanza de vida al nacer

El número de años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad existentes en el momento de su nacimiento permanecieran estáticos durante toda su vida.

Gasto público en educación

Gasto público efectuado en la provisión, gestión, inspección y apoyo de unidades de preescolar, primaria, secundaria, universidades e institutos de educación superior, instituciones de capacitación vocacional, técnica y otras, así como en los servicios administrativos y subsidiarios generales.

Gasto público en salud

Gasto público efectuado en hospitales, centros de salud y clínicas, planes de seguros médicos y planificación familiar.

Gastos militares

Los gastos efectuados, ya sea por el Ministerio de Defensa u otras dependencias, en el mantenimiento de las fuerzas militares, incluyendo adquisición de provisiones y equipos militares, construcción, reclutamiento, entrenamiento y programas de asistencia militar.

Índice de desarrollo humano (IDH)

La privación y el desarrollo humano tienen muchas facetas, de manera que cualquier índice de progreso humano debe incorporar una serie de indicadores que tomen en cuenta esta complejidad. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora el índice de desarrollo humano (IDH) relacionando tres indicadores: nivel de ingresos (PIB por habitante), salud (esperanza de vida al nacer) y nivel de educación (tasa de alfabetización y una combinación de la matriculación en primaria, secundaria y terciaria).

Índice de producción de alimentos

Obtenido mediante la suma ponderada de los precios de la producción de los diferentes productos agrícolas en un determinado año, deduciendo las cantidades usadas para semillas y para forrajes; se utiliza para calcular el porcentaje respecto al período de tiempo utilizado como base 100.

Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres

En las encuestas por hogares que se realizan en los diversos países para determinar la distribución del ingreso se hacen cinco divisiones (o quintiles) de mayor a menor ingreso. Los dos quin-

tiles inferiores (40%) se consideran los más pobres. También se hace una relación entre el quintil (20%) más rico y el más pobre para conocer el grado de desigualdad en el ingreso.

Pastos permanentes

La superficie de tierras usada de forma permanente (cinco años o más) para pastos, ya sea cultivados o de crecimiento silvestre.

PIB por habitante

La utilización de las tasas de cambio oficiales para convertir cifras en moneda nacional a dólares estadounidenses no mide los poderes adquisitivos internos relativos de cada moneda en cada país. El Proyecto de Comparación Internacional (PCI) de las Naciones Unidas y el Banco Mundial desarrolla mediciones del PIB en una escala internacionalmente comparable utilizando como factores de conversión paridades de poder adquisitivo (PPA) respecto de cada país.

Plataforma continental

El área comprendida desde el perímetro de costa de un país hasta la distancia en que se alcanzan los 200 metros de profundidad.

Población activa

La población económicamente activa, incluidas las Fuerzas Armadas y los desempleados, pero excluidas las amas de casa y otras actividades no remuneradas.

Población activa en agricultura

La totalidad de personas ligadas principalmente a actividades en agricultura, silvicultura, caza o pesca.

Población con acceso a agua potable

El porcentaje de la población que tiene acceso razonable a fuentes de agua potable, que incluyen aguas de superficies tratadas, o aguas no tratadas pero no contaminadas, tales como las provenientes de manantiales, pozos sanitarios y perforaciones protegidas.

Población con acceso a servicios de salud

El porcentaje de la población que puede acceder a servicios de salud locales adecuados, desplazándose como máximo una hora a pie o utilizando el medio de transporte local.

Población por médico

La relación que se obtiene de dividir el número de habitantes de un país por el número de médicos en el sistema sanitario.

Producción de alimentos por habitante

El porcentaje de la cantidad anual promedio de alimentos producidos por habitante respecto a la cantidad producida en el período de años que se toma como base 100.

Producto Interior Bruto (PIB)

La producción total de bienes y servicios para uso final de un país, correspondiente a residentes y no residentes, independientemente de su distribución entre origen interno y externo.

Producto Nacional Bruto (PNB)

El valor agregado total, interno y externo, producido por residentes, calculado sin deducciones por depreciación. Abarca el PIB más los ingresos netos provenientes del extranjero, que son los ingresos que los residentes reciben del extranjero por concepto de servicios atribuibles a factores (mano de obra y capital), menos los pagos similares efectuados a no residentes que han contribuido a la economía nacional.

Recursos hídricos renovables internos

El promedio anual del caudal de los ríos y acuíferos generados por las lluvias en el interior del propio país.

Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre

Véase: Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres.

Reservas internacionales (brutas)

Es el conjunto de tenencias de un país -oro, derechos especiales de giro (DEG), divisas- y sus posiciones de reserva como miembro del FMI.

Saldo de cuenta corriente

Es el balance de bienes -exportaciones menos importaciones-, de los servicios -seguros, fletes, transportes, pagos de intereses y beneficios de las inversiones, asistencia técnica, turismo y viajes- y las transferencias públicas y privadas netas.

Superficie de tierras

La superficie total de un país, excluyendo los ríos y las aguas interiores.

Tasa de alfabetización adultos

El porcentaje de personas de 15 años o más que pueden, a nivel de comprensión, tanto leer como escribir una exposición corta y sencilla sobre la vida cotidiana.

Tasa anual de crecimiento demográfico

El porcentaje anual de crecimiento de la población -nacimientos menos defunciones-, calculado en la mitad del año.

Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria

La tasa de matriculación es la cantidad de alumnos matriculados en cada nivel de educación, pertenezcan o no al grupo de edad correspondiente a ese nivel, expresada como porcentaje del total de la población del grupo de edades correspondientes a dicho nivel.

Tasa de mortalidad bruta

La cantidad de defunciones anuales por cada 1.000 habitantes.

Tasa de mortalidad de menores de cinco años

La cantidad anual de defunciones de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil

La cantidad anual de defunciones de niños menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad materna

La cantidad anual de defunciones de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, por cada 100.000 nacidos vivos.

Tasa de natalidad bruta

La cantidad de nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes.

Tierras arables

Las tierras con cultivos o prados temporales, huertas, y las tierras en descanso por menos de cinco años.

Tierras agrícolas irrigables

Dentro del conjunto de tierras arables se refiere a las superficies a las que voluntariamente se proporciona agua, incluidos los terrenos regados mediante inundación controlada.

Zona Económica Exclusiva (ZEE) reivindicada

Una zona económica exclusiva puede ser establecida por un país hasta las 200 millas náuticas reivindicando todos los recursos de la zona, incluyendo la pesca y otros recursos vivos, minerales y energía proveniente del aire, las olas y las mareas. Los países también pueden reclamar el derecho a regular las exploraciones científicas, proteger el entorno marino, así como establecer terminales marinos e islas artificiales.

BIBLIOGRAFÍA

Britannica book of the year 2001. Chicago [etc.]: Encyclopaedia Britannica, 2001. p. 936. ISBN 0-85229-782-3

FAO production yearbook 1999 = Annuaire FAO de la production 1999 = Anuario FAO de producción 1999. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2001. LIII, p. 251. (FAO Statistics Series, 156). ISBN 92-5-004520-4

FAO trade yearbook 1998 = Annuaire FAO du commerce 1998 = Anuario FAO de comercio 1998. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations, 1999. XXXI, p. 384. (FAO Statistics Series, 151). ISBN 92-5-004342-0

Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001: lucha contra la pobreza. Madrid [etc.]: Mundi-Prensa, cop. 2001. XIV, p. 335. ISBN 0-8213-4689-X (Banco Mundial) 84-7114-952-4 (Mundi-Prensa)

Informe sobre el desarrollo mundial 2002: instituciones para los mercados. Madrid [etc.]: Mundi-Prensa, cop. 2002. XII, p. 249. ISBN 84-8476-032-4

Informe sobre el desenvolupament humà 2001: posar les noves tecnologies al servei del desenvolupament humà. Barcelona: ANUE [etc.], 2000. XIII, p. 264. ISBN 84-95584-07-7

UNCTAD handbook of statistics 2001 = Manuel de statistiques de la CNUCED 2001. New York; Geneva: United Nations, 2001. XXVI, p. 407. ISBN 92-1-112535-9

World development indicators 2001. Washington, D.C.: The World Bank, 2001. XXVII, p. 396. ISBN 0-8213-4898-1

World resources 2000-2001: people and ecosystems: the trading web of life. Washington, D.C.: World Resources Institute, 2000. IX, p. 389. ISBN 1-56973-443-7

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Seguimiento de la AOD de los países del CAD

Seguimiento de la AOD de los países del CAD

I. CIFRAS GLOBALES AOD 2000

Países	mill. \$ ^a	% total ^a	% PIB ^a	% Multilateral		% Bilateral
				UE	Otros	
ALEMANIA	5.030	9,36	0,27	24,6	22,0	53,4
AUSTRALIA	987	1,84	0,27		23,2	76,8
AUSTRIA	423	0,79	0,23	20,6	18,7	60,8
BÉLGICA	820	1,53	0,36	23,2	18,7	58,2
CANADÁ	1.744	3,25	0,25		33,4	66,6
DINAMARCA	1.664	3,10	1,06	5,6	32,9	61,5
ESPAÑA	1.195	2,22	0,22	29,5	10,3	60,3
ESTADOS UNIDOS	9.955	18,53	0,10		25,6	74,4
FINLANDIA	371	0,69	0,31	13,7	27,8	58,5
FRANCIA	4.105	7,64	0,32	19,3	11,8	68,9
GRECIA	226	0,42	0,20	43,4	12,8	43,8
IRLANDA	235	0,44	0,30	20,0	14,0	66,0
ITALIA	1.376	2,56	0,13	46,4	26,2	27,4
JAPÓN	13.508	25,14	0,28		27,7	72,3
LUXEMBURGO	127	0,24	0,71	11,8	14,2	74,0
NORUEGA	1.264	2,35	0,80		26,1	73,9
NUEVA ZELANDA	113	0,21	0,25		24,8	75,2
PAÍSES BAJOS	3.135	5,83	0,84	7,4	21,0	71,5
PORTUGAL	271	0,50	0,26	21,8	12,2	66,1
REINO UNIDO	4.501	8,38	0,32	21,7	18,1	60,2
SUECIA	1.799	3,35	0,80	4,6	26,3	69,0
SUIZA	890	1,66	0,34		29,6	70,4
TOTAL CAD	53.737	100,00	0,22	9,2	23,7	67,1
TOTAL UE	25.737	47,89	0,32	19,2	19,5	61,3

^a Los miembros del CAD han introducido un sistema de cuentas nacionales que implica una revisión al alza del PIB.
Fuente: Informe del CAD 2001.

II. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA AOD DE LOS PAÍSES DEL CAD

Países	AOD TOTAL ^a		% Ligada ^f	AOD BILATERAL 2000 ^c	
	% Liberalidad ^b	% Donativos media 1999-2000		% Parcialmente desligada ^e	% Desligada ^d
ALEMANIA	96,2	88,8	6,8		93,2
AUSTRALIA	100,0	100,0	22,6		77,4
AUSTRIA	91,3	77,2	40,8		59,2
BÉLGICA	99,5	97,9	11,9 ^{g,h}	49,1 ^{g,h}	39 ^{g,h}
CANADÁ	100,0	100,0	75,1		24,9
DINAMARCA	100,0	100,0	19,5		80,5
ESPAÑA	92,4	81,1	52,7 ^h	0,1 ^h	47,2 ^h
ESTADOS UNIDOS	99,6	99,0			
FINLANDIA	100,0	96,7	10,5		89,5
FRANCIA	95,6	87,8	6,6	25,5	68,0
GRECIA		99,2	76,5 ^h		23,5 ^h
IRLANDA	100,0	100,0			
ITALIA	99,0	93,1	61,8		38,2
JAPÓN	86,6	49,5	13,1	0,5	86,4
LUXEMBURGO	100,0	100,0	3,3 ^h		96,7 ^h
NORUEGA	99,8	98,7	2,3		97,7
NUEVA ZELANDA	100,0	100,0			
PAÍSES BAJOS	100,0	100,0	4,1	0,6	95,3
PORTUGAL	98,4	96,9	0,8 ^h	1 ^h	98,2 ^h
REINO UNIDO	100,0	95,0	8,5 ^h		91,5 ^h
SUECIA	99,8	99,4	3,7	10,9	85,4
SUIZA	100,0	99,2	6,4		93,6
TOTAL CAD	91,3	82,8	16,2	3,0	80,8

^a Excluida la reorganización de la deuda, las participaciones accionariales se consideran con 100% de liberalidad y no son créditos.

^b Norma: 86%. Los países cuya AOD como porcentaje del PIB está significativamente por debajo de la media del CAD, se considera que no han alcanzado los términos fijados.

^c Excluida la cooperación técnica y los costes administrativos, excepto Bélgica.

^d Libre y completamente disponible, a nivel mundial.

^e Contribuciones disponibles para el país donante y todos los países en vías de desarrollo.

^f Gran parte de la ayuda está sujeta a la disponibilidad del país donante, pero también incluye cantidades disponibles para aprovisionamiento de varios países aunque no las suficientes para ser calificada como parcialmente desligada.

^g Datos de 1999.

^h Desembolsos brutos.

Fuente: Informe del CAD 2001.

III. REPARTO PORCENTUAL DE LA AOD POR SECTORES EN 2000

	ALEMANIA	AUSTRALIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CANADÁ	DINAMARCA	ESPAÑA	ESTADOS UNIDOS	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA	IRLANDA	ITALIA	JAPÓN	LUXEMBURGO	NORUEGA	NEUEA ZELANDA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REINO UNIDO	SUECIA	SUIZA	TOTAL CAD	
INFRAESTRUCTURA																								
SOCIAL	44,5	53,5	40,1	43,4	31,7	21,9	35,5	39,1	43,1	39,1	62,9	55,4	20,5	23,6	69,8	38,1	47,2	21,8	25,6	26,8	30,7	18,1	31,7	
Educación ^a	18,6	17,9	14,8	13,0	9,9	8,0	15,8	2,5	9,1	22,1	5,8	19,3	3,0	5,3	23,5	6,1	32,1	5,8	7,9	6,3	4,1	4,5	7,8	
Salud	1,6	8,5	7,5	12,0	2,0	2,5	4,0	3,6	5,1	3,2	4,0	14,2	5,4	2,1	19,1	2,7	3,6	2,8	1,9	8,3	5,7	4,5	3,5	
Población	1,8	3,0	0,0	1,9	3,9	0,3	0,6	7,0	0,6	0,4			1,0	0,2	1,9	1,9	0,8	1,7	0,0	3,0	2,0	0,5	2,4	
Abastecimiento de agua	11,7	3,2	6,7	2,0	2,9	4,6	1,5	1,1	6,7	3,5	0,6	6,2	7,1	13,6	10,4	2,0	1,3	1,4	0,1	1,6	2,1	3,8	6,3	
Administración y sociedad civil	5,2	15,7	9,6	9,2	11,9	3,9	6,4	6,1	16,2	2,6	49,7	14,7	0,5	1,3	17,7	6,4	5,7	8,4	4,1	11,1	4,6	4,9	4,9	
Otros	5,4	5,2	1,5	5,2	1,1	2,5	7,2	18,7	5,4	7,2	2,9	1,0	3,5	1,1	16,8	7,7	3,0	4,3	7,3	3,6	5,7	0,3	6,8	
INFRAESTRUCTURA																								
ECONÓMICA	13,9	8,8	1,6	4,8	4,5	34,5	1,5	13,8	1,3	4,5	3,6	2,2	2,8	32,0	10,5	3,8	4,2	4,1	6,5	8,2	6,3	16,5	16,5	
Transporte, Comunicaciones	4,1	7,2	0,1	3,2	2,0	27,7	0,7	0,3	0,5	2,3	2,6	2,2	0,8	25,2	1,3	1,5	2,8	2,9	2,8	2,1	2,7	9,6	9,6	
Energía	3,3	0,7	0,9	0,9	1,2	6,8	0,5	1,1	0,4	1,2			1,8	6,1	5,4	0,7	1,2	0,1	2,3	3,7	0,1	3,1	3,1	
Otros	6,5	0,8	0,6	0,8	1,4	0,0	0,2	12,4	0,4	1,1	1,0		0,1	0,7	3,7	1,5	0,3	1,1	1,4	2,4	3,4	3,9	3,9	
PRODUCCIÓN																								
Agricultura	6,3	7,3	4,1	11,0	6,9	16,1	4,1	4,8	5,8	6,6	3,2	8,6	15,3	8,3	7,2	7,2	5,5	2,6	1,0	12,6	2,4	5,8	7,0	
Industria, Minería y Construcción	4,6	6,5	2,6	9,1	4,5	15,1	3,4	4,0	4,3	5,2	1,2	7,5	4,3	6,1	4,0	6,0	3,9	2,0	0,7	6,3	2,0	3,9	5,1	
Comercio y Turismo	1,2	0,2	1,2	1,2	1,8	0,4	0,6	0,8	0,8	1,4	1,3	1,1	10,6	1,9	1,0	0,2	0,3	0,3	0,3	6,2	0,1	1,3	1,7	
Otros	0,5	0,6	0,3	0,8	0,5	0,5	0,1	0,7	0,0	0,7	0,7		0,5	0,2	3,2	0,2	1,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,6	0,2	
MULTISECTORIAL																								
PROGRAMAS ASISTENCIALES	13,6	7,7	4,6	6,6	10,3	2,3	6,3	10,3	17,5	11,2	4,0		6,8	6,0	3,1	5,7	6,7	4,4	11,5	7,6	4,4	26,1	8,2	
CONDONACIÓN DEUDA ^b	0,7	3,6	0,4	3,6	5,7	4,6	0,6	12,5	0,8	2,5	18,3		5,1	5,5	1,6	2,1	13,6	6,6	0,2	15,9	11,0	6,8	7,1	
AYUDA DE EMERGENCIA	2,9	1,1	32,9	10,6	0,9	0,0	6,6	1,3	23,4				29,7	10,4	0,9		6,7	53,6	5,6	3,3	0,9	7,8	7,8	
COSTES ADMINISTRATIVOS	6,0	11,1	8,2	5,8	14,3	10,8	4,1	11,1	16,8	4,6	7,7	12,8	10,6	0,6	11,0	25,6	3,4	13,9	1,1	12,5	20,2	23,1	7,7	
OTROS SIN ESPECIFICAR	7,7	6,2	4,7	7,5	9,4	8,2	5,3	7,1	8,0	5,5	0,2	5,0	2,7	6,8	1,3	8,0	8,8	0,2	1,5	6,5	7,4	0,9	6,3	
Otros	4,4	0,7	3,5	6,7	16,5	1,4	35,9	6,8	6,8	2,6	0,0	15,9	6,4	6,8	6,0	1,7	11,0	39,6	1,5	5,9	12,3	12,0	7,6	
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

a: Incluyendo estudiantes y aprendices
b: Incluyendo condonación de deuda no otorgada como AOD
Fuente: Informe CAD 2001. Elaboración: Fundación CIDOB.

IV. PORCENTAJES DE REPARTICIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD 1999-2000

Porcentaje de los desembolsos brutos totales^a

Países	África Subsahariana	Asia del Sur y Central	Resto de Asia y Oceanía	Medio Oriente, África Norte y Europa Sur	América Latina y Caribe
ALEMANIA	26,7	12,5	21,7	24,7	14,5
AUSTRALIA	5,0	6,2	83,2	5,6	0,1
AUSTRIA	21,5	5,2	29,8	34,1	9,5
BÉLGICA	55,4	2,1	14,9	12,8	14,8
CANADÁ	34,2	15,1	16,0	14,2	20,4
DINAMARCA	54,0	15,7	11,4	9,2	9,7
ESPAÑA	18,7	0,8	13,0	22,6	44,9
ESTADOS UNIDOS	18,4	14,6	10,9	34,2	21,9
FINLANDIA	39,3	9,5	17,7	21,0	12,4
FRANCIA	48,7	2,4	17,7	10,2	5,4
GRECIA	2,0	5,3	0,1	92,1	0,4
IRLANDA	79,3	2,5	3,5	10,2	4,5
ITALIA	47,8	1,7	3,8	34,5	12,2
JAPÓN	9,3	17,4	55,4	8,4	9,5
LUXEMBURGO	44,3	4,9	9,2	19,2	22,4
NORUEGA	42,8	11,9	7,1	29,9	8,3
NUEVA ZELANDA	5,8	4,1	87,3	0,8	2,0
PAÍSES BAJOS	39,2	10,8	14,1	19,3	16,6
PORTUGAL	78,1	0,1	20,1	1,5	0,3
REINO UNIDO	50,3	18,8	8,4	9,1	13,3
SUECIA	43,7	10,1	11,3	15,9	19,0
SUIZA	32,9	17,5	6,6	28,8	14,3
TOTAL CAD	25,8	12,9	29,4	18,9	13,1
COMISIÓN CE	34,7	7,5	6,0	41,1	10,6
INSTITUCIONES FINANCIERAS	38,9	29,8	13,7	5,5	12,1
ONU	36,5	16,2	10,4	24,3	12,7
TOTAL GENERAL	29,4	15,6	23,7	18,6	12,7

a) Excluyendo las cantidades sin destino regional específico

Fuente: Informe del CAD 2001 Elaboración: Fundació CIDOB.

V. APORTACIONES A ORGANISMOS MULTILATERALES 2000 (millones de dólares)

Países	Banco Mundial		FMI	BID	BAD	BaSD	Com. Europea		PNUD	Naciones Unidas		Otros	Total	
	AIF	Total					FED	Total		PAM	ACNUR			
ALEMANIA	384	384	6	15	166	27	432	1.237	20	21	5	387	122	2343
AUSTRALIA	74	75	11			71			4	14		55	17	229
AUSTRIA	26	26	5	2	17	4	9	87	6	2	0	20	6	166
BÉLGICA	51	56	19	2	6	0	67	190	14	1	2	49	20	343
CANADÁ	136	136	29	2	29	29			28	38	7	124	233	583
DINAMARCA	51	75	3	3	50	6	35	93	59	40	36	251	159	641
ESPAÑA	31	35	7	14	5	0	100	352	6	2	2	50	11	475
ESTADOS UNIDOS	771	775		42	131	91			75	462	241	1.242	269	2.550
FINLANDIA	14	14		1	13	3	5	51	12	9	6	62	10	154
FRANCIA	238	242	-21	2	80	2	251	792	14	3	7	125		1.276
GRECIA	2	3					17	98	0			16	10	127
IRLANDA	8	8	2				7	47	4	2	2	22	1	80
ITALIA		19	29	20	30	20	222	638	36	22	7	202	42	999
JAPÓN	1.146	1.153	97	102	242	547			111	196	91	1.304	294	3.740
LUXEMBURGO	4	8	1				4	15	2		0	10		33
NORUEGA	31	33	20	1	35	4			65	22	19	208	29	330
NUEVA ZELANDA	5	7	1			4			2	0	1	8	9	28
PAÍSES BAJOS	197	197	9	38			93	233	67	23	29	360	55	892
PORTUGAL	13	13			11		13	59	1		0	6	2	92
REINO UNIDO	258	271		2	101	27	360	977	57	20	6	359	55	1.792
SUECIA	149	151		3	31	15		83	59	31	45	248	27	557
SUIZA	83	100	9		56	7			31		8	78	13	263
TOTAL CAD	3.672	3.781	227	249	1.002	857	1.615	4.950	672	909	515	5.188	1.384	17.694

Fuente: Informe CAD 2001 Elaboración: Fundació CIDOB.

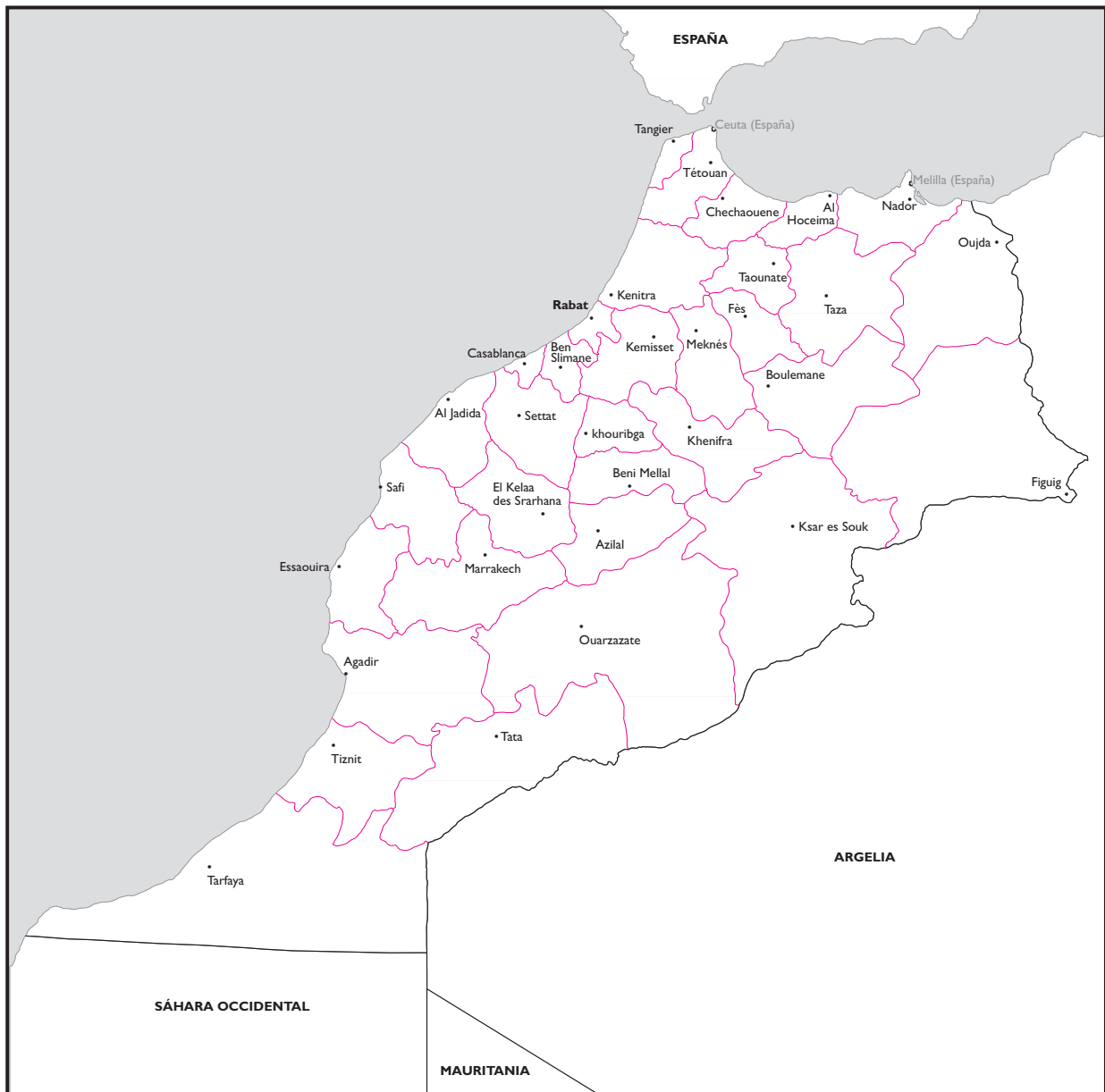
Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Marruecos, perfil de país

Marruecos, perfil de país

MAPA DE LA ZONA¹



1. Mapa de Marruecos según las Naciones Unidas

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Sistema político y estructura del Estado

Sistema político y estructura del Estado

SISTEMA POLÍTICO Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

PANORAMA GENERAL

El sistema político marroquí se caracteriza por una situación de doble poder formal, reconocido en la Constitución. El Rey Mohamed VI acumula funciones políticas y religiosas, y detenta el poder real en la mayoría de los ámbitos más sensibles de la actividad interior y exterior del Estado. La revisión de la Constitución, adoptada el 13 de septiembre de 1996 por referéndum, ha representado sin embargo un progreso en el proceso de democratización del país, al introducir la elección por sufragio universal directo de toda la Cámara baja. Esta evolución, iniciada y acotada por voluntad del rey, se ha visto plasmada en febrero de 1998, tras las elecciones generales de septiembre de 1997, con la llegada al gobierno del bloque de oposición (Kutla). La entronización del joven rey Mohamed VI, el 23 de julio de 1999, y sus primeras iniciativas de talante reformador también despertaron muchas esperanzas de una mayor democratización del reino. Sin embargo, tres años más tarde, la mayoría de los analistas, dentro y fuera de Marruecos, observan un balance muy mitigado, cuando no negativo, respecto al cumplimiento de las expectativas creadas. El dualismo político de la llamada "era de alternancia" no ha evolucionado hacia una ampliación del campo de actuación del primer ministro, Abderramán Yusufi, y de su Gobierno de consenso, formado con dificultades sobre una coalición de partidos. El Gobierno ha sido objeto de muchas críticas por su inmovilismo y los pocos avances realizados, en particular en el campo de las reformas sociales y de los derechos humanos (entre otros, la prometida reforma del Código del Estatuto Personal que mantiene la supeditación de la mujer a papel social subalterno). Este inmovilismo es una de las causas que se identifica como factor favorable al auge de las corrientes islamistas. El poder parlamentario sigue siendo muy formal ya que los consejeros del rey constituyen un verdadero Gobierno paralelo que no responde ante ninguna instancia representativa. El sistema tradicional del *majzen* sigue siendo la estructura de poder político-administrativo que articula las relaciones de poder y las relaciones sociales en Marruecos. En esta perspectiva, las expectativas de democratización que han acompañado la política de cierta descentralización del Estado también se han visto frustradas con el nombramiento efectuado por el rey en julio de 2001 de nueve "super gobernadores" (*walis*) como sus representantes directos en las regiones, con una autoridad que se superpone a la de los gobernadores regionales electos.

En opinión del historiador francés Pierre Vermeren (2001), se puede identificar cinco grandes polos de poder en la escena política marroquí: el antiguo *majzen* en el que se incluyen las fuerzas de seguridad y los partidos llamados de la Administración (por haber sido creados por el poder bajo Hassán II); los partidos políticos, como el USFP y el Istiqlal, forjados en el movimiento nacional y aún legitimados por su pasado pero aparentemente cada vez más desfasados con las nuevas generaciones; los islamistas que todavía mantienen un perfil bajo pero cuya implantación real es la mayor incógnita; los jóvenes tecnócratas que empiezan a construir sus propias estructuras políticas (como los partidos Fuerzas Ciudadanas o Alianza de las Libertades, creados en 2001 y 2002); y, por fin, una nebulosa contestataria que se expresa en particular en la prensa más radical.

(Para una evaluación en profundidad de la evolución de la escena política, ver en esta edición el análisis de A. Benmessaoud Tredano sobre "La alternancia consensual: entre las expectativas y los logros").

ORDEN CONSTITUCIONAL

La Constitución de 1996

La Constitución vigente es la cuarta revisión de la Constitución de Marruecos adoptada el 7 de diciembre de 1962. Fue aprobada por referéndum el 13 de septiembre de 1996 con 99,56% de votos a favor y una participación del 83,95%. Tras un primer proyecto constitucional del 11 de octubre de 1908, la Constitución de 1962 fue sometida a cuatro revisiones posteriores: 20 de marzo de 1970, 15 de marzo de 1972, 4 de septiembre de 1992, y la última, de septiembre de 1996.

A pesar de prolongar el grueso del poder del rey, la Constitución de 1996 es considerada un avance en la democratización del sistema al introducir dos novedades importantes: el sistema bicameral con la elección por sufragio universal directo de toda la Cámara baja, Cámara de los Representantes, mientras que hasta entonces eran los 2/3, y la responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento con los mecanismos descritos más adelante. Otra innovación de alcance potencial importante es la introducción de la región como nueva entidad institucional (Título XI).

El Estado – Principios Fundamentales (Título I artículos 1-18)

El preámbulo de la Constitución define el reino de Marruecos como un Estado musulmán soberano, parte constituyente del Gran Magreb árabe. En el Título I, Marruecos es declarado

monarquía constitucional, democrática y social (Art.1), cuya soberanía pertenece a la nación a través del referéndum y de las instituciones constitucionales (Art.2), y que reconoce la pluralidad política y rechaza el partido único (Art.3). Garantiza a todos los ciudadanos la libertad de circulación, de opinión y de asociación (Art.9) así como el derecho de huelga (Art.14). El islam es la religión del Estado, el cual es garante de la libertad de culto (Art.6). El Artículo 8 reconoce la igualdad de derechos políticos del hombre y de la mujer.

Las instituciones constitucionales del Estado son: el rey, el Parlamento, el Gobierno, el Consejo Constitucional, el Corte Suprema, el Consejo Económico y Social, el Tribunal de Cuentas y las Colectividades Locales.

El Rey (Título II, artículos 19-35)

El artículo 19 de la Constitución define al Rey (*Amir al-Mu-minin*, "Comendador de los Creyentes") como "representante supremo de la nación, símbolo de su unidad, garante de la perennidad y continuidad del estado", defensor "del respeto del Islam y de la Constitución", "protector de los derechos y libertades de los ciudadanos, grupos sociales y colectividades". Su personalidad es "inviolable y sagrada" (Art.23). "Es garante de la independencia nacional y de la integridad territorial del reino "en sus fronteras auténticas". La Corona y los derechos constitucionales que le son reconocidos son hereditarios (Art.20). El rey nombra al primer ministro y a los demás miembros del Gobierno a propuesta de aquél. Puede cesarles sea por iniciativa propia, sea por dimisión del Gobierno (Art.24). El rey preside los consejos de ministros (Art.25) y promulga las leyes tras su adopción (Art.26). En determinadas condiciones (previstas en los Art. 71 y 73), puede suspender el Parlamento por decreto (*dahir*) (Art.27). Es el jefe de las Fuerzas Armadas (Art.30). Firma y ratifica los tratados (Art.31). En caso de amenaza a la integridad territorial o al orden constitucional, el Rey puede decretar el estado de excepción, que no implica la disolución del Parlamento (Art.35).

Parlamento (Título III, artículos 36 a 58)

El Parlamento bicameral está formado por la Cámara de los Representantes (*Majlis al-Nuwab*) y por la Cámara de los Consejeros (*Majlis al-Mustasharin*).

- La Cámara de los Representantes se compone de 325 diputados elegidos para un mandato de 5 años por sufragio universal directo, escrutinio uninominal y mayoría relativa a una vuelta.

El Parlamento aprueba la legislación (derechos individuales y colectivos, determinación de las infracciones y de las penas, procedimiento penal y civil, creación de nuevas categorías de jurisdicción, estatuto de los magistrados y de la función pública, garantías fundamentales de los funcionarios, régimen electoral de las asambleas y consejos de las colectividades locales, régimen de obligaciones civiles y comerciales, creación de establecimientos públicos, nacionalización de empresas y privatizaciones) y las leyes-marco para los grandes objetivos económicos (Art.46). Los miembros del Parlamento gozan de inmunidad, excepto si las opiniones ex-

presadas cuestionan el régimen monárquico o la religión musulmana, o faltan al respeto debido al Rey (Art.39).

- La Cámara de los Consejeros tiene capacidad de iniciativa legislativa como la Cámara de los Representantes y el Gobierno. Consta de 270 consejeros elegidos para un mandato de nueve años por sufragio indirecto. 162 (3/5 partes) son elegidos en cada región por colegios de electores compuestos de representantes de colectividades locales (consejos locales y regionales, asambleas prefecturales y provinciales). Los restantes 108 (2/5 partes) son elegidos en cada región por colegios de electores compuestos de miembros elegidos por cámaras profesionales (industriales, comerciales, agrícolas, etc.) y a nivel nacional por un colegio de representantes de asalariados.

La Cámara de los Consejeros es renovable por dos tercios cada tres años. La renovación de escaños del primer y segundo tercio se realiza por sorteo.

(Ver más adelante Elecciones y sistema electoral)

Gobierno (Título IV, artículos 59 a 66)

El Gobierno responde tanto ante el rey, que puede cesarlo en sus funciones, como ante el Parlamento, que puede presentar una moción de censura. El primer ministro ejerce los poderes establecidos por la ley, excepto en aquellos ámbitos reservados al rey (que nombra directamente a los ministros de Interior, Asuntos Exteriores, Justicia, Habús y Asuntos Religiosos, también llamados ministerios de soberanía).

El primer ministro tiene, a la vez que el Parlamento, la iniciativa legislativa y ejerce el poder reglamentario. Presenta su programa ante las dos cámaras del Parlamento para su debate. La Cámara de los Representantes puede rechazarlo por mayoría simple y provocar la dimisión del Gobierno en pleno (Art.60 y 75).

El Gobierno garantiza la ejecución de las leyes y dispone de la administración. Los miembros del Gobierno son penalmente responsables de crímenes y delitos en el ejercicio de sus funciones (Art. 88) y pueden ser objeto de acusación por ambas cámaras ante la Corte Suprema (Art. 89).

Las relaciones entre los poderes (Título V, artículos 67 a 77)

El rey puede disolver por decreto (*dahir*) una Cámara o las dos tras haber consultado con los presidentes de ambas cámaras y el presidente del Consejo Constitucional (Art.71). Cuando una Cámara queda disuelta, la siguiente no puede serlo hasta pasado un año tras su elección (Art.73).

Voto de confianza: el primer ministro puede someter la responsabilidad del Gobierno o la adopción de un texto al voto de confianza ante la Cámara de los Representantes. Si la confianza es denegada o el texto de ley rechazado por una mayoría de los miembros de la Cámara de los Representantes, el Gobierno ha de dimitir (Art.75).

Moción de censura: la Cámara de los Representantes puede someter al Gobierno al voto de censura, si reúne la firma de al menos una cuarta parte de sus miembros. Para derrocar al Gobierno, la moción necesita ser adoptada por la mayoría de sus miembros (Art.76).

La Cámara de los Consejeros también puede o bien advertir al Gobierno si reúne el apoyo de la mayoría de sus miembros (el Gobierno ha de dar explicación en el plazo de seis días) o bien presentar una moción de censura apoyada por al menos un tercio de sus miembros. Si es aprobada por una mayoría de 2/3, el Gobierno ha de dimitir en pleno (Art.77).

El Consejo Constitucional (Título VI, artículos 78 a 81)

Formado por 12 miembros nombrados por 9 años: seis elegidos por el rey, incluido el presidente, tres designados por el presidente de la Cámara de los Representantes y tres por el de la Cámara de los Consejeros. Cada categoría se renueva por terceras partes cada tres años. Su mandato no es renovable. La organización y funcionamiento del Consejo están fijados por una ley orgánica.

El papel del Consejo es controlar la constitucionalidad de las leyes y garantizar el respeto de los principios, derechos y libertades constitucionales.

La Justicia (Título VII, artículos 82 a 87)

La autoridad judicial es independiente del poder legislativo y del poder ejecutivo (Art.82). Los magistrados son nombrados por decreto tras propuesta del Consejo Superior de la Magistratura que preside el Rey (Art.84).

La Corte Suprema (Título VIII, artículos 88 a 92)

Está compuesta por partes iguales de miembros elegidos por la Cámara de Representantes y la de Consejeros. El presidente es nombrado por decreto (Art. 91). Juzga a los miembros del Gobierno que hayan sido objeto de acusación por ambas cámaras ante la Corte Suprema (Art. 89).

El Consejo Económico y Social (Título IX, artículos 93 a 95)

Es un órgano consultivo ante el Gobierno y las dos cámaras para cuestiones del ámbito económico y social. Emite su opinión respecto a las grandes orientaciones generales de este ámbito.

El Tribunal de Cuentas (Título X, artículos 96 a 99)

Es el órgano de control último de la ejecución de las leyes de finanzas. Rinde cuentas ante el Rey del conjunto de sus actividades.

Colectividades locales (Título XI, artículos 100 a 102)

(Ver más adelante Estructura del Estado: regiones y descentralización)

Revisión de la Constitución (Título XII, artículos 103 a 106)

La iniciativa de la revisión corresponde al Rey y a las dos cámaras. El Rey puede someter directamente a referéndum la revisión (Art.103). Una propuesta de revisión puede emanar de uno o varios miembros de una de las dos cámaras pero ha de ser adoptada por mayoría de dos tercios de la Cámara correspondiente (Art.104). Los proyectos y propuestas de revisión han de ser sometidos a referéndum por decreto y, una vez adoptada por esta vía, la revisión constitucional es definitiva (Art.105). Sin embargo, la forma monárquica del Estado y las disposiciones relativas a la religión musulmana no pueden ser objeto de revisión (Art.106).

Fuentes:

BiblioMonde

<http://www.bibliomonde.com>

Constitución de Marruecos en Legisnet, base de datos sobre Derecho Constitucional magrebí:

<http://www.legisnet.com/massinissa.html>

Inter-Parliamentary Union (IPU)

<http://www.ipu.org/>

Lorenzo Villar, M. (2001) "Marruecos: La Transición en entredicho", *Nación Árabe*, 43.

Maghraoui, A. (2001) "Political Authority in Crisis Mohammed VI's Morocco", *Middle East Report*, 218, spring.

Martín Muñoz, G. (1999) "Réforme politique et changements sociaux, l'exemple des pays du Maghreb", *EuroMeSCo Papers* 6/99.

Ministère de la Culture et de la Communication, Rabat

<http://www.mincom.gov.ma/>

Oficina del primer ministro de Marruecos

<http://www.pm.gov.ma/fr/maroc/bref/politique/institutions/parlement3.html>

Senado de la República Francesa

<http://www.senat.fr/senatsdumonde/maroc.html>

Vermeren, P. (2001) *Le Maroc en transition*. Paris: La Découverte.

ESTRUCTURA DEL ESTADO: REGIONES Y DESCENTRALIZACIÓN

La estructura del Estado marroquí está más inspirada en el modelo francés de descentralización de un Estado unitario que en un verdadero regionalismo político. La división administrativa de Marruecos se basa en la Constitución del 13 de septiembre de 1996 (Título XI, Sobre las colectividades locales) que consagra, desarrollándola, la innovación ya iniciada por la Constitución de 1992 respecto a la promoción de las regiones. Hasta entonces, el proceso de descentralización había seguido una serie de etapas desde los primeros decretos de 1960 y 1963, que definían la organización de las comunas (municipios), prefecturas y provincias, hasta los decretos de 1976 que definen la estructura del presupuesto de la colectividad local.

En la Constitución de 1996, tres artículos definen el marco constitucional de las colectividades locales:

Art.100 Las Colectividades Locales del Reino de Marruecos son las regiones, las prefecturas, las provincias y las comunas. Cualquier otra colectividad es creada por ley.

Art.101 Las Colectividades Locales eligen asambleas encargadas de administrar democráticamente sus asuntos en las condiciones determinadas por la ley. Los Gobernadores ejecutan las deliberaciones de las Asambleas provinciales, prefecturales y regionales en las condiciones determinadas por la ley.

Art.102 En las provincias, las prefecturas y las regiones, los gobernadores representan el Estado y velan por la ejecución de las leyes. Son responsables de la aplicación de las decisiones del Gobierno y, con este objetivo, de la gestión de los servicios locales de la administración central.

El artículo 38 del Título III, dedicado al Parlamento, otorga además al nivel regional una representación en la Cámara de los Consejeros.

La división administrativa de Marruecos se organiza, a partir de entonces, alrededor de tres niveles principales: regiones, prefecturas y provincias, y comunas. En cada región existe también una división, la *wilaya*, creada en 1984 pero no regulada jurídicamente y que representa un nivel de coordinación inter-prefecturas.

La comuna es la división local más antigua de Marruecos. Constituye la base del proceso de representación electoral

en los demás niveles locales. Existen 1.547 comunas cuyos consejos son elegidos directamente por los ciudadanos. El Parlamento está estudiando una nueva Carta comunal que contemplaría una ampliación de las atribuciones de los representantes electos.

El nivel de las provincias y prefecturas se sitúa de hecho bajo control del Estado dado su escaso nivel de representatividad, sus atribuciones más simbólicas que reales, y su casi nula autonomía presupuestaria.

La región está regulada por el decreto (*dahir*) 1-97-84 del 2 de abril de 1997 que promulga la ley n° 47-96 relativa a la organización de la región y por el decreto 2-97-246 del 17 de agosto de 1997 que fija en 16 el número de las regiones, su alcance territorial así como el número de consejeros a elegir. Concebida como "un espacio de desarrollo económico y social" (*dahir* 1-97-84 del 2 de abril de 1997), la región no es una entidad con poder normativo y autonomía local. Sus competencias atañen principalmente a la ordenación del territorio, la promoción de las inversiones y el fomento de la creación de empleo y de las inversiones. Su financiación proviene de una mezcla de estrecha fiscalidad propia, una parte de la recaudación fiscal estatal, algunos ingresos propios y recursos de un Fondo de Compensación y Desarrollo regional. El Consejo Regional se compone de representantes de las comunidades locales, de los consejos prefecturales, de colegios profesionales y de asalariados, electos por seis años. El presidente del Consejo Regional, elegido por tres años, es en principio el Ejecutivo a nivel local pero su poder está muy limitado por el estatuto del gobernador (*wali*), representante del poder central en la región. Como apuntaba un antiguo gobernador (*L'Économiste*, 20.08.01), "la tutela del Estado se otorga a menudo prerrogativas que el legislador no le concede... y los representantes electos tienen la impresión de ser funcionarios y no mandatarios".

El desequilibrio de esta estructura bicéfala se ha visto acentuado por el nombramiento por parte del rey, el 27 de julio de 2001, de nueve "super *walis*", tecnócratas reconocidos en general por su competencia como gestores, a la cabeza de las principales regiones. El posterior decreto real del 9 de enero de 2002, ampliando considerablemente los poderes de los *walis*, ha sido interpretado por amplios sectores como una medida de reforzamiento del poder real frente al Gobierno pero, por otros, como una expresión de la voluntad del rey de potenciar el proceso de desarrollo local.

REGIONES, PREFECTURAS Y PROVINCIAS EN 2000

Región	Prefecturas	Provincias	Población ¹ (en miles)			Tasa desempleo en %		
			Urbana	Rural	Total	Hombres	Mujeres	Total
Oued Eddahab-Lagouira	--	Oued Eddahab	37	11	48	23,4 ²	31,2 ²	25,2 ²
Laâyoune-Boujdour	Laâyoune	Boujdour	200	7	207	23,4 ²	31,2 ²	25,2 ²
Guelmim-Es Semara	--	Assa-Zag Es-Semara Guelmim Tan-Tan Tata	253	171	424	23,4 ²	31,2 ²	25,2 ²
Souss-Massa-Drâa	Agadir-Ida Ou-tanane Inzegane-Aït Melloul	Ouarzazate Zagora Taroudant Chtouka-Aït Baha Tiznit	1.169	1.792	2.961	11,1	5,9	9,2
Gharb-Cherarda-Beni Hssen	--	Kenitra Sidi Kacem	743	1.063	1.806	11,2	10,1	10,9
Chaouia-Ouerdigha	--	Ben Slimane Khouribga Settat	674	963	1.637	10,3	12,7	11,0
Marrakech-Tensift-El Haouz	Marrakech-Medina Marrakech-Menara Sidi Youssef Ben Ali	El Kelaâ Sraghna Essaouira Chichaoua El Haouz	1.149	1.802	2.951	9,5	7,7	9,0
Oriental	--	Oujda-Angad Berkane Taourirt Figuig Jerada Nador	1.127	750	1.877	19,6	20,3	19,8
Casablanca	Casablanca-Anfa Aïn Chock-Hay-Hassani Aïn-Sebaâ-Hay-Mohammadi Ben Msik-Sidi Othmane Sidi El Barnoussi-Zenata El Fida-Derb Soltane Mechouar-Casablanca Mohammedia		3.311	111	3.422	22,3	23,9	22,8
Rabat-Salé-Zemmour-Zaër	Rabat Salé Skhirat-Témara	Khemisset	1.887	393	2.280	19,9	22,8	20,6
Doukkala-Abda	--	El Jadida Safi	718	1.216	1.934	8,7	16,7	10,4
Tadla-Azilal	--	Beni Mellal Azilal	525	910	1.435	11,9	5,2	9,7
Meknés-Tafilalet	Al Ismailia Meknés-El Menzah	El Hajeb Ifrane Errachidia	1.118	947	2.065	14,3	10,2	13,2
Fés- Boulemane	Fés El Jadid - Dar Dbibegh Fés-Medina Zouagha - Moulay Yacoub	Boulemane Sefrou	1.108	409	1.517	11,2	14,4	12,1
Taza - El Hoceima -Taounate	--	Al Hoceima Taounate Taza	432	1.383	1.815	9,4	5,3	8,4
Tánger-Tetuán	Fahss-Bni Makada Tánger-Asilah Tetuán	Chefchaouen Larache	1.389	937	2.326	10,4	7,2	9,8

1. Proyección basada sobre el último censo de 1994
 2. Dato agrupado de las 3 regiones de Oued Eddahab-Lagouira, Laâyoune-Boujdour y Guelmim-Es Semara
- Fuentes: Direction de la Statistique, Ministerio de la Previsión Económica y del Plan; Ministerio de la Cultura y la Comunicación, Marruecos

Elaboración: Fundació CIDOB

Fuentes:
BiblioMonde
http://www.bibliomonde.com/pages/fiche-geo-donnee.php?id_page_donnee=38
Ministère de la Culture et de la Communication, Rabat
http://www.mincom.gov.ma/french/reg_vil/regions/donnees.html
Institut des sciences et des techniques de l'équipement et de l'environnement pour le développement (ISTED)
<http://www.isted.com/CFCE-DEXIA/Pays/maroc.htm>
Lagarde, D. (2002) "Qui gouverne le Maroc?", L'Express, 14 février.
Les collectivités locales au Maroc
<http://www.ambafrance-ma.org/coopdec/admmaroc.html#regions>
Naciri, K. (2002) *Les cadres constitutionnels, légaux et administratifs du gouvernement local au Maroc*, communication présentée au 4ème Forum méditerranéen du Développement MDF4 «Empowering Local Government Institutions in the MENA Region» Amman, 8 - 10 avril.
Oficina del primer ministro de Marruecos
<http://www.pm.gov.ma/fr/primature/gouvernement/attributions/index.html>
Association Démocratique des Femmes du Maroc (1996) Rapport PNUD December <http://magnet.undp.org/Docs/gov/arab/Engcedaw.htm#>
Sehimi, M. (2001) "La portée de la régionalisation au Maroc", *Maroc-Hebdo*, n° 444, 15 au 21 décembre.
Zyani, B. (2002) *Décentralisation et réforme administrative au Maroc*, Communication présentée au 4ème Forum méditerranéen du Développement MDF4 "Empowering Local Government Institutions in the MENA Region», Amman, 8 - 10 avril.

ELECCIONES Y SISTEMA ELECTORAL

Tras un intenso debate político alrededor de la propuesta del primer ministro Yusufi para la reforma de la ley orgánica de la Cámara de Representantes, ésta ha adoptado, el 6 de mayo de 2002, un nuevo código electoral que sustituye el anterior sistema mayoritario por el proporcional a una vuelta con una barrera del 3% para acceder a la Cámara. Según la nueva ley, 30 diputados son elegidos a nivel nacional y 295 al nivel de la circunscripción. Para fomentar la representación de la mujer en el ámbito político (en el actual Parlamento, sólo hay dos mujeres), los 30 escaños a nivel nacional estarán en principio reservados a las mujeres. Otra novedad es el reforzamiento de las sanciones en caso de fraude.

Las últimas elecciones de finales de 1997 se han regido por dos leyes orgánicas adoptadas el 17 de agosto de 1997 para fijar el procedimiento electoral relativo a ambas cámaras.

CÁMARA DE LOS REPRESENTANTES (Majlis al-Nuwab)

325 circunscripciones uninominales.

Escrutinio por mayoría simple a una vuelta.

Mandato de los diputados: 5 años.

Voto no obligatorio.

Condiciones para ser elector: tener 20 años y ser ciudadano marroquí.

Condiciones para ser elegible: tener 23 años y ser ciudadano marroquí.

Es inelegible quien haya sido nacionalizado marroquí o incapacitado por decisión judicial.

Categorías incompatibles con la elegibilidad: magistrados, agentes de la autoridad pública, miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, responsables de las administraciones de la Seguridad Nacional, comisarios de policía, funcionarios públicos no elegidos, empleados de empresas públicas.

CÁMARA DE LOS CONSEJEROS (Majlis al-Mustasharin)

270 consejeros elegidos para un mandato de nueve años por sufragio indirecto.

162 (3/5 partes) son elegidos en cada región por colegios de electores compuestos de representantes de colectividades locales (consejos locales y regionales, asambleas prefecturales y provinciales).

108 (2/5 partes) son elegidos: 81 en cada región por colegios de electores compuestos de miembros elegidos por cámaras profesionales (industriales, comerciales, agrícolas, etc.) y 27 a nivel nacional por un colegio de representantes de asalariados.

Condiciones para ser elector: ser ciudadano marroquí y miembro de un colegio electoral.

Condiciones para ser elegible: tener 30 años, ser ciudadano marroquí y ser miembro de uno de los colegios electorales correspondiente.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS
 14 de noviembre de 1997 (Cámara de los Representantes)
 y 5 de diciembre de 1997 (Cámara de los Consejeros)

Partidos	%	Votos en miles	Cámara de los Representantes/escaños	Cámara de los Consejeros/escaños
Bloque Kutla	34,27	2.183.247	102	44
- Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP)	13,4	57	16	
- Istiqlal	12,6	32	21	
- Partido del Progreso y del Socialismo (PPS)	4,3	9	7	
- Organización de la Acción Democrática y Popular (OADP)	2,9	4	-	
Bloque Wifaq ("Entente")	24,76	1.577.502	100	76
- Movimiento Popular (MP)	9,3	40	27	
- Unión Constitucional (UC)	9,2	50	28	
- Partido Nacional Democrático (PND)	4,2	10	21	
Bloque de centro	27,31	1.740.204	97	90
- Reagrupamiento Nacional de Independientes (RNI)	10,1	46	42	
- Movimiento Democrático y Social (MDS)	8,5	32	33	
- Movimiento Nacional Popular (MNP)	5,8	19	15	
Movimiento Popular Democrático y Constitucional (MPDC)	4,1	264.324	9	-
Frente de las Fuerzas Democráticas (FFD)	2,8	243.275	9	12
Partido Socialista Democrático (PSD)	3	188.520	5	4
Partido de la Acción (PA)	1,4	89.614	2	13
Partido democrático de la Independencia (PDI)	1,2	76.176	1	4
Sindicatos	-	8.768	-	27
Total	100	6.371.630	325	270

Participación: 58,3%

(Nota: una segunda elección a la Asamblea de Consejeros se produjo el 15 de septiembre de 2000 pero los resultados no están disponibles)

Fuentes:

IPU Parline <http://www.ipu.org/parline-f/reports/1221.htm>

Elections around the world

<http://www.electionworld.org/morocco.htm>

PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS

El 28 de febrero de 1997, 11 partidos políticos, 5 de los cuales de la oposición, firman con el ministro del Interior, Driss Basri, un acuerdo político para "la consolidación del régimen democrático basado en la monarquía" a través del consenso. Este acuerdo se enmarca en la perspectiva de las elecciones generales previstas para finales del mismo año. Tras la victoria ajustada de la oposición, el nuevo primer ministro, Abderramán Yusufi, líder de la opositora Unión Socialista de las Fuerzas Populares, nombrado en febrero de 1998, tarda dos meses en conseguir formar su nuevo Gobierno, llamado "de alternancia". Éste reúne una coalición heterogénea de nueve partidos, entre los que destacan la Unión Socialista de las Fuerzas Populares, el nacionalista Istiqlal y la derecha moderada del Reagrupamiento Nacional de los Independientes. El segundo Gobierno Yusufi, formado en septiembre de 2000, agrupa a los mismos partidos y se enfrenta a las elecciones generales fijadas para septiembre de 2002.

Partidos representados en el Parlamento

Partidos de la Kutla

El frente Kutla al democracy ("Bloque democrático"), creado en 1992, agrupa a cuatro partidos: la Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP), el Istiqlal, el Partido del Progreso y del Socialismo (PPS), y la Organización de la Acción Democrática y Popular (OADP). Todos representaron la que fuera oposición hasta las elecciones de noviembre y diciembre de 1997.

Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP)

Partido del primer ministro Yusufi (primer secretario) y heredera del partido fundado por Mehdi Ben Barka, la USFP ha sido fundada oficialmente en enero de 1975. Ha sido la principal fuerza política marroquí desde los inicios de los noventa. Sale de una escisión de la Unión Nacional de las Fuerzas Populares (UNFP), a su vez escisión del Istiqlal. Representa con este último el principal partido de la Kutla. Socialismo y democracia son los dos principios en los que el partido declara

basarse. Desde su llegada al Gobierno, tiene problemas de divergencias internas, en particular con sus Juventudes y con la Confederación Democrática del Trabajo (CDT), el segundo sindicato más importante de Marruecos y tradicionalmente vinculado a la USFP.

Dirigente: Abderramán Yusufi

Publica dos diarios: *Al Ittihad Al Ichtiraki*, en árabe, y *Libération*, en francés.

Istiqlal («Independencia»)

El Istiqlal es el antiguo partido nacionalista, democrático pero más conservador que la USFP. Es heredero del histórico movimiento de liberación, fundado en 1943, con los auspicios del futuro rey Hassán II, por Allal el Fassi, que lo dirige hasta 1974. Participa en diversos gobiernos en los años sesenta, setenta y ochenta, hasta que forma alianza con la USFP. Su ideología recoge los principios del islam, la democracia y la fidelidad a la institución monárquica.

Dirigente: Abbas el-Fassi

Prensa: *Al Alam*, en árabe, y *L'Opinion*, en francés.

Partido del Progreso y del Socialismo (PPS)

Partido de izquierda fundado en 1974, heredero del Partido Comunista (fundado en 1943 y prohibido repetidas veces). El PPS abandona la doctrina comunista en 1997. Ha decidido presentarse en alianza con el Partido Socialista Democrático (PSD) a las elecciones de septiembre de 2002.

Dirigente: Ismail Alaoui

Prensa: *Bayan Al Yaoum*, en árabe, y *Al Bayane*, en francés.

Organización de la Acción Democrática y Popular (OADP)

Pequeño partido de izquierda, de origen marxista-leninista, fundado en 1983. Apoya el Gobierno aunque no participa en él. Se escindió en septiembre de 1996, tras el referéndum constitucional.

Dirigente: Mohamed Bensaid Ait Idder

Publicación: *Anoual*, en árabe.

Partidos de la Wifak («Entente»)

El bloque Wifak reúne a los partidos llamados «de la Administración» porque fueron creados por las autoridades en la época de Hassán II.

Movimiento Popular (MP)

Fundado en 1957 por Mahjoubi Ahardane, es el partido bereber que ha cosechado mejores resultados en las elecciones de 1997 con 40 diputados en el Parlamento.

Dirigente: Mohamed Laensar

Unión Constitucional (UC)

Partido de derecha, de talante liberal, fundado en 1983 por el entonces primer ministro Maati Bouabid, para ampliar la base social del poder en vistas a las elecciones de 1984.

Dirigente: presidencia rotatoria

Publicación: *Rissalat Al Oumma*, en árabe.

Partido Nacional Democrático (PND)

Nace en 1981 de una escisión del RNI por considerar que éste descuidaba los problemas del campo.

Dirigente: Abdelhamid Khadiri

(por enfermedad de Arsalane El-Jadidi, líder del partido)

Publicación: *Al Democrati*

Partidos del Bloque de centro

Reagrupamiento Nacional de los Independientes (RNI)

Partido de centro derecha (burguesía industrial y comerciante) creado en 1978 bajo los auspicios del rey. Su líder, Ahmed Osman, es cuñado del rey Hassán II.

Dirigente: Ahmed Osman

Prensa: *Al Maghreb* y *Mitak Al Watani*, en árabe.

Movimiento Democrático y Social (MDS)

Partido de populista fundado en 1996 como escisión del MNP, a su vez escisión del MP. Es el único partido que no firma el programa de gobierno del primer ministro Yusufi.

Dirigente: Mahmoud Archane

Movimiento Nacional Popular (MNP)

Creado en 1991 como escisión del MP. Defiende el reconocimiento oficial de la cultura tamazigh, propia de los bereberes.

Dirigente: Mahjoubi Aherdane

Otros partidos

Movimiento Popular Democrático y Constitucional (MPDC)/ Partido de la Justicia y del Desarrollo (PJD)

Fundado en 1967, el partido renace en 1996 como islamista moderado, su recuperación, autorizada por el rey, por el movimiento Reforma y Renovación (*al Islah Wa Atajdid*). Consigue una entrada notable en el Parlamento. Tras las elecciones de 1997, cambia su nombre, en octubre de 1998, por el de Partido de la Justicia y del Desarrollo para explicitar su naturaleza islamista. El PJD encabeza la campaña en contra de la reforma del estatuto de la mujer.

Dirigente: Abd Al Karim Khatib

Frente de las Fuerzas Democráticas (FFD)

Creado el 22 de junio de 1997 como resultado de una escisión en el seno del PPS al que acusa de no evolucionar con los retos de su tiempo. Se declara democrático de izquierda.

Dirigente: Thami Khyari

Partido Socialista Democrático (PSD)

Creado en 1996 como escisión de la OADP por negarse a apoyar la reforma constitucional de 1996. Ha decidido presentarse en alianza con el Partido del Progreso y del Socialismo (PPS) a las elecciones de septiembre de 2002.

Dirigente: Aissa Ouardighi

Partido de la Acción (PA)

Partido liberal fundado en 1974.

Dirigente: Mohammed El Idrissi

Partido democrático de la Independencia (PDI)

Fundado en 1946, es uno de los partidos marroquíes más antiguo.

Dirigente: Thami El-Ouazzani

Partidos fuera del Parlamento

Partido de la Reforma y del Desarrollo (PRD)

Creado en 2001 como escisión del RNI.

Dirigente: Abderrahmán El Cohen

Fuerzas Ciudadanas

Fundado el 10 de noviembre de 2001 por Abderrahim Lahjouji, un hombre de negocios.

Alianza de las Libertades

Partido liberal fundado el 16 de marzo de 2002.

Dirigente: Ali Belhaj

Fuentes:

BiblioMonde Maroc, <http://www.bibliomonde.com>

Chankou, A. (1998) "Les partis du Wifak face à leur avenir: la droite ratrapée par l'alternance", *Maroc Hebdo*, 309, 6-12 février.

Daoud, Z. et Brahim Ouchelm, B. (1997) «Le Maroc prêt pour l'alternance», *Le Monde Diplomatique*, juin.

Oficina del primer ministro de Marruecos

<http://www.pm.gov.ma/fr/maroc/bref/politique/institutions/parlement3.html>

Tozy, M. (1999) «Qui sont les islamistes au Maroc?», *Le Monde Diplomatique*, août.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Cronología básica de la evolución interna: de la independencia a 2001

Cronología básica de la evolución interna: de la independencia a 2001

1956

Declaración de independencia. Final del protectorado francés.

marzo 2

Ingreso de Marruecos en la ONU.

abril 22

1960

Integración económica de Tánger.

abril 19

1961

Fallecimiento de Mohammed V.

26 febrero

Entronización de Hassán II.

marzo 3

1962

Adopción por referéndum de la primera Constitución que proclama a Marruecos monarquía constitucional.

diciembre 7

1963

Primeras elecciones legislativas. La oposición consigue resultados muy igualados con los de las fuerzas cercanas al trono. Dura represión contra la oposición.

mayo 17

Elecciones municipales con resultados favorables a la oposición, que había pedido el boicot.

julio 28

Nacionalización de la enseñanza privada musulmana.

octubre 1

Desde El Cairo, el líder opositor, Mehdi Ben Barka, hace un llamamiento a la insurrección del pueblo.

octubre 16

1964

Varias penas de muerte y de prisión contra dirigentes socialistas.

marzo 14

1965

Disturbios en Casablanca que arrojan un alto saldo de víctimas y detenidos.

marzo 22

Hassán II concede una amnistía general a casi todos los presos y exiliados políticos.

abril 13

El rey decreta un estado de excepción que durará cinco años.

junio 7

Prohibición de la prensa extranjera.

julio 7

Secuestro en pleno centro de París y posterior asesinato del líder opositor Mehdi Ben Barka cuyo cuerpo nunca ha sido descubierto. La operación es dirigida por el general Mohamed Ufkir, ministro del Interior y de Defensa del rey Hassán II. Ben Barka había sido condenado a muerte por contumacia en 1964.

octubre 29

1966

Disturbios estudiantiles provocados por la detención de líderes universitarios.

enero 26

Huelgas en las universidades e institutos.

marzo 12-23

Huelga de mineros.

marzo 16-19

Inicio de la reforma agraria: distribución del primer lote de tierra.

julio 13

1968

Huelgas e incidentes en los institutos.

noviembre y diciembre

1969

Disturbios estudiantiles.

febrero-marzo

COYUNTURA INTERNACIONAL: MARRUECOS, PERFIL DE PAÍS

	junio 30		junio 25
España devuelve Ifni a Marruecos.		Juicio contra miembros de juventudes islamistas (3 condenas a muerte y varias a cadena perpetua).	
1970	marzo 24		septiembre 14
Primer referéndum constitucional para la revisión de la Constitución.		Elecciones legislativas.	
	julio 8	1989	diciembre 01
Fin del estado de excepción.		Prolongación de la legislatura por dos años.	
1971	julio 10		diciembre 11
Intento de golpe de Estado: 1.400 cadetes asaltan el palacio de Hassán II. El aplastamiento del golpe se salda con un centenar de muertos y más de 200 heridos. Los oficiales responsables son fusilados.		Privatización de 116 sociedades públicas aprobada por el Parlamento.	
	marzo 15		diciembre
1972		Puesta bajo arresto domiciliario de Abdesalam Yasín, situación que dura hasta la fecha.	
Segundo referéndum constitucional para la revisión de la Constitución.	agosto 16	1990	mayo
Intento de asesinato de Hassán II durante un viaje en avión por parte del general Ufkir, ejecutado (oficialmente, suicidado) ese mismo día. Su familia será encerrada en un presidio durante 19 años.		Hassán II anuncia la creación del Consejo Consultivo de los Derechos Humanos (CCDH).	
	junio		diciembre
1974		Huelga general y revuelta en Fez y otras ciudades del país que se saldan con varios muertos.	
El líder islamista, Abdesalam Yasín, envía al rey una carta de denuncia del régimen y de defensa a ultranza del islam.	junio 5-14	1991	septiembre
1975		Cierre del temible presidio de Tazmamart y liberación en diciembre de los últimos presos supervivientes.	
"Marcha Verde" organizada por el Rey: 350.000 marroquíes penetran en el Sáhara occidental (<i>ver la cronología sobre el conflicto del Sáhara occidental</i>).	noviembre 14	1992	septiembre 4
Firma del acuerdo de Madrid relativo a la retrocesión del Sáhara a Marruecos.		Tercer referéndum constitucional para la revisión de la Constitución: 97,29% a favor con un 99,96% de participación.	
	junio 3-21		octubre 16
1977		Elecciones municipales.	
Elecciones legislativas en el marco de la Constitución revisada de 1972.		25 junio y 17 septiembre 1993	
	julio 6	Elecciones generales.	
1981		13 septiembre 1996	
Revueltas del hambre en Casablanca.		Cuarto referéndum constitucional para la revisión de la Constitución: 99,56% de votos a favor y participación del 83,95%.	
1984	enero 17	1993	junio 25
Revueltas del hambre en el norte del país y en Marrakech.		Buenos resultados de la oposición en la primera fase (por sufragio directo) de las elecciones generales. La oposición denuncia fraude y manipulación de los comicios.	

1994

julio

Liberación de unos 400 presos, entre ellos numerosos políticos.

1996

septiembre 13

Referéndum constitucional para la cuarta revisión de la Constitución de 1962 que instituye el bicameralismo (ver *Orden constitucional en Sistema político y estructura del Estado*): 99,56% a favor con una participación del 83,95%.

1997

febrero 28

11 partidos políticos, 5 de los cuales de la oposición, firman con el ministro del Interior, Driss Basri, un acuerdo político para "la consolidación del régimen democrático basado en la monarquía" a través del consenso.

noviembre 14 – diciembre 5

Victoria de la oposición en las primeras elecciones generales directas a la Cámara de los Representantes e indirectas a la Cámara de los Consejeros (ver *Elecciones y sistema electoral en Sistema político y estructura del Estado*).

1998

febrero 4

Nombramiento del líder de la oposición, Abderramán Yusufi, primer secretario de la Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP), al cargo de primer ministro.

marzo 14

Presentación del primer Gobierno de la llamada "era de la alternancia".

1999

marzo

El primer ministro Yusufi presenta un Plan nacional para la integración de la mujer en el desarrollo. El Plan prevé una reforma del Código del estatuto personal que mantiene a la mujer en un estado subalterno.

julio 23

Fallecimiento del rey Hassán II, entronización de su hijo Mohamed VI.

septiembre 30

Regreso del exilio de Abraham Serfaty, uno de los más famosos opositores al régimen de Hassán II, encarcelado desde 1974 a 1991, después de lo cual es exiliado. Poco después de su vuelta es nombrado consejero del rey para asuntos energéticos.

octubre 17

Viaje de Mohamed VI al Rif, región pobre con mayoría de población berebere, a la que su padre no había ido nunca.

noviembre 9

Destitución de Driss Basri, el poderoso y temible ministro del Interior desde 1979.

2000

marzo 12

Dos grandes manifestaciones, una de apoyo y otra de rechazo al Plan nacional para la integración de la mujer, se desarrollan respectivamente en Rabat y Casablanca.

diciembre 2

El primer ministro socialista, Yusufi, prohíbe tres publicaciones semanales (*Le Journal*, *Assahifa* y *Demain*) por publicar una carta que le iba dirigida en la que se implicaba a varias personalidades socialistas en el intento de *putsch* del general Ufkir contra el rey Hassán II en 1972.

2001

marzo

Promulgación del nuevo código de los hidrocarburos que incluye numerosas ventajas fiscales como la exención de impuestos durante diez años para las compañías operadoras y tasa de participación estatal en un 25%.

julio 27

El rey nombra a nueve «super walis» a la cabeza de las principales regiones (ver *Regiones y descentralización en Sistema político y estructura del Estado*).

agosto 20

El rey anuncia el descubrimiento de petróleo y gas "de buena calidad y en cantidades abundantes" en Talsint, en la provincia de Figuig (región Oriental), a 200 km de la frontera con Argelia.

Fuentes:

- BiblioMonde Maroc, <http://www.bibliomonde.com>
 Lacoste, C. et Y. (1991) *L'État du Maghreb*. Paris : La Découverte.
 Ministerio de la Cultura y de la Comunicación de Marruecos
<http://www.mincom.gov.ma/french/generalites/histoire/histoire.html>
 REUTERS Business Briefings
 Segura, A. (1994) *El Magreb: del colonialismo al islamismo*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Relaciones exteriores de Marruecos

Relaciones exteriores de Marruecos

MARRUECOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Hay particularidades de Marruecos que le confieren una caracterización diferente a los Estados que limitan sus fronteras, particularidades que a su vez repercuten directamente en sus relaciones exteriores. En primer lugar, Marruecos está situado en una posición geo-estratégicamente privilegiada que le permite tener contacto directo al mismo tiempo con realidades muy distintas entre sí. Se halla entre un Norte desarrollado y parte fundamental de Occidente, Europa; un Sur subdesarrollado y en constante tensión, el África Subsahariana; y una región, no menos conflictiva, donde la riqueza de determinados recursos naturales monopoliza la producción económica de los Estados que forman parte de ella, el Magreb. Su posición geográfica también dota a Marruecos de otra ventaja comparativa frente a los países colindantes: su doble vertiente mediterránea y atlántica. Estas vinculaciones y proximidad ya le han valido numerosas relaciones que intentan aprovechar esta ventaja, como puerta de entrada a Europa, como parte integrante del Magreb y como interlocutor privilegiado con África Occidental. En segundo lugar, Marruecos es rica en recursos minerales, como los fosfatos, y también en recursos pesqueros, que le han llevado a despertar el interés en su alrededor por los derechos de extracción, aunque actualmente le están ocasionando continuas disputas y fricciones con la UE. En tercer y último lugar, la existencia en Marruecos de una monarquía constitucional, tradicional y con grandes vínculos históricos con el territorio, garante de la independencia, con una legitimación importante frente a la población y con un fuerte control del poder político, dota a este país de una estabilidad política que difiere mucho de la inestabilidad dominante en la región, lo que también convierte a Marruecos en destino atractivo para inversiones exteriores y para vínculos políticos, económicos y socio-culturales con el resto del mundo.

Dentro de las relaciones exteriores de Marruecos encontramos algunas regiones y países fundamentales para comprender en conjunto su objetivo y su funcionamiento. En el presente apartado subrayaremos aquellos más relevantes con los cuales Marruecos define su política exterior tanto por el número como por el contenido de su cooperación. La UE merece mención especial, por su proximidad y por sus vínculos económicos; también en concreto, los países miembros de la UE, siendo España y Francia los más relevantes; Oriente Medio, cuya participación en el conflicto palestino ha sido de especial interés; y EEUU, existiendo entre ambos países un vínculo substantivo.

MARRUECOS Y LA UNIÓN EUROPEA

En relación con la UE, Marruecos siempre ha tenido la voluntad de estrechar los lazos y de aproximarse a sus vecinos del Norte. La política exterior de Marruecos en el nivel regional se va aproximando progresivamente a un mayor desarrollo de las relaciones con la UE, en detrimento de una política regional más vinculada a sus vecinos magrebíes. La entrada de los países europeos mediterráneos a la entonces CEE (1986) repercutió sobre las expectativas de mejora marroquíes que, en buena medida, pasaban por las exportaciones agrícolas a Europa. No obstante, esta situación se logró compensar, en parte, por las remesas de los emigrantes, las divisas del turismo, la explotación de la riqueza pesquera y el trato de favor dispensado por la UE. Ya en el año 1987 Marruecos presentó la candidatura para la adhesión a la UE para crear un diálogo político permanente, cooperación económica, ayuda financiera y un área de libre comercio, la cual fue rechazada por razones geográficas. En el año 1989, en la Conferencia para el diálogo Euro-Mediterráneo de París, dentro de la presidencia francesa de la UE, los Estados mediterráneos africanos, liderados por Hassán II, dieron muestras de su predisposición a la cooperación con la UE, demandando que no tenía que perder su vinculación con los países del sur del Mediterráneo en detrimento de Europa del Este. Factores como la política comercial exterior, donde la UE representa dos terceras partes del comercio exterior marroquí, son factores de peso para contribuir a esta lenta pero constante vinculación. La relación exterior de Marruecos con la UE podría definirse como de irregular e indecisa a niveles políticos y de firme y progresiva a niveles económicos. En términos políticos han aparecido repetidos puntos de fricción como son el conflicto en el Sáhara Occidental, los abusos de los derechos humanos, los flujos migratorios ilegales o la negociación y ampliación de los acuerdos de pesca. En el nivel económico la relación ha evolucionado favorablemente, habiéndose establecido en el año 1996 un Acuerdo de Asociación por el cual se creará un área de libre comercio ultimada para el año 2010. El acuerdo entró en vigor en la primera semana de agosto del año 2000, después que el Parlamento italiano, el último que faltaba, lo ratificara el 29 de julio del mismo año.

1. Los acuerdos de pesca

Los acuerdos de pesca se han convertido en el principal problema existente entre Marruecos y la UE. Desde el fin del acuerdo anterior han surgido por parte de la UE, a partir del Comisario de Agricultura y Pesca, Franz Fischler, nume-

rosos intentos para conseguir entablar un diálogo positivo políticamente capaz de concluir en un nuevo acuerdo de pesca. Incluso el actual presidente de la Comisión, Romano Prodi, inició un conjunto de visitas al país magrebí con el mismo propósito, sin conseguir los objetivos de la reactivación de los acuerdos. El anterior acuerdo de pesca firmado entre la UE y Marruecos se inició el 1 de diciembre de 1995 por un período de cuatro años. Éste permitía posibilidades de pesca para 500 barcos comunitarios, siendo la mayoría de España y el resto de Portugal. El número de barcos permitidos para faenar en aguas marroquíes bajó en el último año hasta los 449, naves que en la actualidad, después del fin del acuerdo efectivo el noviembre de 1999, siguen inactivas por falta de un compromiso entre las dos partes. La compensación económica por los cuatro años del Acuerdo fue de 500 millones de euros.

El proceso de negociación del nuevo acuerdo comenzó en diciembre de 1999 con una cumbre política en Rabat, siguiendo la adopción por el Consejo de Ministros de la UE en octubre de 1999 de las Directrices Negociadoras. La fase final de las negociaciones empezó en Octubre de 2000, siguiendo aún en la actualidad, aunque la situación se encuentra en una fase de estancamiento considerable. Durante el año 2001 se han llevado a cabo 13 encuentros técnicos y 7 de nivel político entre el Comisario Franz Fishler y el ministro de Pesca marroquí Said Chbaatou. En la cumbre celebrada los días 20 y 21 de febrero se acordó como medida transitoria la libre circulación y captura de 100 barcos comunitarios en las aguas territoriales marroquíes sin compensación alguna, pero al día siguiente a la conclusión de este pacto el ministro de Pesca de Marruecos denegó la entrada de la flota europea relegando su aprobación a posteriores acuerdos.

Básicamente las negociaciones han girado en torno a cuatro temas de especial relevancia: el nivel de compensación económica por los derechos de pesca, el período de vigencia del acuerdo, las condiciones técnicas y el nivel de pesca de la flota comunitaria. La primera divergencia substancial se halla en el período de duración del acuerdo; mientras Marruecos expone un período de 2 años, la UE exige que la validez sea de unos 4 o 5 años. Otros factores relevantes son el volumen de pesca permitido (en relación al número de barcos) y las condiciones de faena de los mismos (la obligación de descargar en los muelles marroquíes, los períodos de recuperación biológica, las zonas de pesca,...). La segunda divergencia substancial se basa en la compensación económica que debe prestar la UE, quien critica a sus homólogos marroquíes que la cantidad exigida supera en mucho las perspectivas de negocio de la flota comunitaria. Finalmente, después de las continuas rupturas en el diálogo y las negociaciones, la UE inició un plan para compensar a la flota comunitaria afectada por la falta de acuerdo. La compensación ha sido financiada por el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) por el cese temporal de la actividad, y su aplicación ha tenido que renovarse repetidamente por la falta de nuevos acuerdos. Esta compensación está vinculada a la aprobación por parte de los Estados afectados de Planes de Conversión de la flota, ya que

debido a la falta de acuerdo la UE ha decidido iniciar un Plan para la Reestructuración de la flota europea. La suma total de la ayuda del IFOP se estima en unos 60 millones de euros, 51 millones para la flota española y 9 para la portuguesa.

Como ya se ha comentado anteriormente, la situación actual no ha variado mucho desde el último encuentro entre las partes. La negociación continúa estancada y no se prevén ni están concertadas entrevistas ni el inicio de otra ronda de negociaciones para llegar a un acuerdo favorable en política pesquera.

2. El Acuerdo de Asociación para un Área de Libre Comercio Euro-Mediterránea

Los Acuerdos de Asociación de la UE son unos tratados económicos a partir de los cuales se establece un período de reformas con el objetivo de conseguir un área de libre comercio entre los países comunitarios y el Estado en cuestión. Este proceso está íntimamente vinculado a una progresiva liberalización de los sectores económicos como también de la disminución de las tarifas aduaneras y otros costes que dificultan o limitan el comercio internacional entre la UE y los países firmantes de los Acuerdos. La Cumbre de Barcelona (1995) inició un proceso en el cual la UE se comprometía a emprender un conjunto de acciones para conseguir un área de libre comercio euro-mediterránea en la cual estuvieran todos los países al norte y al sur del Mediterráneo. Este proceso es paralelo al que se está llevando a cabo en el continente americano, liderado por los EEUU, que prevé su culminación final en el año 2005, y que tiene como objetivo integrar económicamente a todos los países del continente. Los Acuerdos de Asociación que está llevando a cabo la UE se rigen bajo el proceso del bilateralismo y se considera la fecha del 2012 como óptima para la consecución de la citada área comercial. No obstante, los acuerdos actuales sólo consideran la liberalización de la agricultura y la industria, dejando el sector servicios para futuros acuerdos.

Con la entrada en vigor en marzo de 2000 del Acuerdo de Asociación, tanto Marruecos como Túnez lideraron el proceso hacia una gran área de comercio que se verá completada con la firma de los otros países de la cuenca mediterránea que aún están negociando con la UE. Los expertos de la UE consideran que uno de los peligros para la creación de esta área comercial es la poca vinculación existente entre los mercados de los diferentes países del sur del Mediterráneo, en este sentido Marruecos ha adoptado una política activa con la creación y promoción de una entidad subregional para crear en la actualidad un área de libre comercio entre estos países, a fin de integrar económicamente sus mercados y dar el primer paso hacia una gran área comercial. Con la Declaración de Agadir firmada por Marruecos, Egipto, Túnez y Jordania el 8 de mayo del 2000, se pretende consolidar la primera fase de esta vinculación económica regional. El liderazgo de Marruecos en este proceso, así como su avanzado estado en las negociaciones con la UE le han valido el apoyo de la Comunidad, siendo el primer beneficiario de las ayudas europeas en materia económica. La UE se ha dotado de unos instrumentos financieros para apoyar este proceso, los más

importantes de los cuales son el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los programas de Ayuda Mediterránea (MEDA y MEDA II); los fondos del BEI van destinados a desarrollar los sectores del transporte, la energía y las infraestructuras con el objetivo de integrar los mercados de estos países; los programas MEDA y MEDA II, con considerables dotaciones financieras, promueven la implantación de los Acuerdos de Asociación, siendo Marruecos el primer país en beneficiarse de esta ayuda. El Estado marroquí recibió, durante el año 2001, una partida de 139 millones de euros, de los cuales 28 iban dirigidos a la modernización de las instituciones judiciales, 9 a la protección medioambiental, 50 al sector de la sanidad y 52 al apoyo y construcción del sector financiero.

Durante el 2001 se han ido alternando las visitas entre los altos mandatos marroquíes y comunitarios con el objetivo de supervisar y garantizar el buen funcionamiento y el avance progresivo del Acuerdo. En el mes de junio el Comisario de Relaciones Exteriores de la Comisión, Chris Patten, y el Comisario para el Comercio, Pascal Lamy, visitaron el Reino alauita remarcando el esfuerzo marroquí por llevar a cabo unas reformas imprescindibles para la buena consecución del Acuerdo y la desregulación de su mercado. Se felicitó también a Marruecos por el papel de líder en el proceso y por la puesta en marcha del área de libre comercio posterior a la Declaración de Agadir. A finales del mismo mes se iniciaron las negociaciones sobre la liberalización del sector agrícola, un sector donde la UE sigue conservando una política eminentemente proteccionista y reguladora en los Estados de la Unión. El 9 de octubre se llevó a cabo en Luxemburgo el 2º Consejo de la Asociación con la participación de los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros y de su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, para valorar la implantación de la ayuda financiera y para incentivar el Acuerdo. A raíz de una de estas cumbres, el rey marroquí Mohamed VI pronunció un solemne discurso subrayando la vinculación de Marruecos con la UE y el deseo que el Acuerdo de Asociación sea "más que una Asociación, menos que una adhesión".

Este proceso de integración económica se rige bajo una óptica neoclásica, con el fin de conseguir la liberalización de los diferentes sectores de la economía de los países que forman parte de los distintos Acuerdos de Asociación. Esta evolución es muy característica de la UE, que prima la integración económica a otras de diversa índole. La desigualdad de condiciones en el momento de negociar y el nivel de las economías no europeas en el momento que se haga efectiva tal área de libre comercio, determinarán sin lugar a dudas el posterior desarrollo de esta vinculación. El caso de Marruecos no es una excepción y las negociaciones sobre la liberalización de la agricultura, donde el Estado marroquí pretende beneficiarse de la apertura de fronteras europeas, y los acuerdos de pesca, pesarán profundamente en la evolución de dicho Acuerdo.

3. La inmigración

El tema de la inmigración es uno de los factores clave de las relaciones entre la UE y Marruecos, tanto por la complejidad de la misma como por las consecuencias que entraña para

la UE y para el Estado marroquí: la UE es el primer receptor de inmigración de Marruecos -el 80% de la migración marroquí se concentra en Europa-, una inmigración que en la mayoría de los casos y especialmente en la actualidad tiende a la ilegalidad y al control por parte de mafias organizadas.

Es importante subrayar que la política de inmigración aún reside en los Estados miembros de la UE, por lo que se puede deducir que el papel de la UE para regularla es secundario, aunque han aparecido diferentes iniciativas desde el seno de la Comisión para homogeneizarla dentro del marco europeo. Hay que esperar hasta el año 1976 para encontrar el primer acuerdo entre Marruecos y la UE donde el tema de la inmigración está presente; en éste se trata de las condiciones de trabajo y la cobertura de los servicios sociales del Estado sobre los trabajadores marroquíes en Europa. Con la entrada en vigor el año 1990 de los Acuerdos de Schengen -pertenecientes a la libre circulación de personas en los países miembros de la UE- aparece una cierta reducción de la inmigración legal marroquí, que conlleva al aumento de la inmigración ilegal. Por su parte, Marruecos ya ha firmado acuerdos jurídicos con aquellos países miembros de la Unión que reciben el porcentaje más importante de los flujos migratorios marroquíes: Francia, Bélgica, Países Bajos, Italia y España, siendo relativamente nuevo el fenómeno de la inmigración en los dos últimos países.

Durante el año 2001 se han llevado a cabo diferentes encuentros entre los representantes de Marruecos y la UE para plantear la cuestión de la inmigración. El 21 de junio se celebró el primero entre la Unión y Marruecos; más tarde, en el mes de octubre, el diálogo sobre la inmigración tuvo lugar en el seno del Consejo de Asociación de las dos partes, invitando la UE a Marruecos a participar en la Conferencia Ministerial sobre la Inmigración organizada por la presidencia europea belga, los días 16 y 17 del mismo mes. A finales de año los líderes del país magrebí declaraban que Marruecos está dispuesto a colaborar en la medida de lo posible para frenar la inmigración ilegal y para erradicar el poder que la mafia organizada tiene sobre los flujos de inmigración. Para conseguirlo, exige de la UE ayuda técnica para aumentar el control del flujo de inmigrantes ilegales que regular y constantemente cruzan el estrecho de Gibraltar en dirección a Europa. Desde la UE han surgido voces para contextualizar la inmigración en marcos diferentes al de la seguridad y ha reconocido que la inmigración legal ha constituido un beneficio económico y una riqueza cultural muy relevantes para las comunidades de la UE.

En este período no se han dado pasos fundamentales en lo que respecta a la inmigración pero se han sentado las bases para un Acuerdo General en el seno de la UE para armonizar las leyes de inmigración existentes en los diferentes Estados. La consecución de este acuerdo requerirá de un amplio consenso entre los países de la Unión porque existen divergencias considerables entre los países del norte, con porcentajes de inmigración mínimos como Suecia y Finlandia, y los países con altas tasas de inmigración, como son Francia o Alemania. Un factor relevante para considerar los futuros

acuerdos políticos en temas relacionados con la inmigración es la ampliación de la UE a los países del Este que provocará que la necesidad de mano de obra barata magrebí o subsahariana desaparezcan con la entrada de mano de obra barata del este de Europa. Ésta es una población con paralelismos culturales con Europa central y occidental y con un nivel de formación mucho más elevado.

MARRUECOS Y ORIENTE MEDIO

Las relaciones de Marruecos con Oriente Medio estuvieron completamente determinadas por el conflicto árabo-israelí y, en la actualidad, por el conflicto palestino. Podemos deducir de estas afirmaciones que la relación establecida con el Estado de Israel es fundamental para entender las relaciones exteriores de Marruecos en Oriente Medio.

Las relaciones entre Israel y el Reino de Marruecos han estado caracterizadas por una cordialidad y entendimiento muy alejado de las constantes disputas entre los países de confesión islámica e Israel. Esto colocó a Marruecos como posible mediador en el conflicto palestino, existiendo una delegación permanente del reino alauita en Israel, así como unos intercambios económicos y cooperación política muy avanzados en comparación con sus países vecinos. En la segunda mitad de la década de los setenta, apoyando abiertamente a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de Yasser Arafat, Hassán II ya empezó a establecer discretos contactos con Israel, acogiendo algunas reuniones preparativas del viaje del presidente egipcio Anwar el Sadat a Jerusalén en 1977, que finalmente condujo a los Acuerdos de Camp David y la firma del Tratado de Paz egipcio-israelí. En el año 1982 Marruecos defendió la adopción del plan de paz del rey Fahd de Arabia, que supuso el reconocimiento implícito de Israel y el abandono de la estrategia de guerra del mundo árabe. Esta posición conciliadora respecto al Estado de Israel supuso para Marruecos la visita del primer ministro israelita, Shimon Peres, que fue recibido por el rey Hassán II en el año 1986. La reunión celebrada en Ifrán, ciudad de la cual tomará el nombre la reunión, generó un amplio rechazo en el mundo árabe y musulmán, en especial en Oriente Medio. Dicho encuentro propició la disolución del Tratado de Uxda, que vinculaba a Libia con Marruecos, después de una violenta declaración sirio-libia. La posición marroquí cada vez se aproximaba más a desarrollar el rol de mediador en el conflicto en Oriente Medio; el hecho de que una parte substantiva de la población israelita procediera de Marruecos influyó en este aspecto, como también la privilegiada relación de Marruecos con EEUU. En 1993, Hassán II fue el primer dirigente árabe que recibió al primer ministro israelí, Yitzhak Rabin, tras la firma del Tratado de paz con la OLP. A partir de ese momento se inició tímidamente el intercambio de relaciones comerciales, planteándose también la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas completas. Un año más tarde se celebró en Casablanca la Conferencia Económica para el Desarrollo del Próximo Oriente y del Norte de África, en la que participaba Israel, siendo

uno de los pocos foros donde estaban representados la mayoría de países de Oriente Medio y Israel. En 1995, Hassán II hospedó un encuentro entre Shimon Peres y Yasser Arafat, consolidando su posición de mediador en el conflicto. La victoria en las elecciones en Israel del Likud, liderado por Benjamin Netanyahu, provocó la disminución de los contactos entre los dirigentes de ambos países, siendo calificados de no apropiados por las autoridades marroquíes. La situación continuó depreciándose y en el año 1997 Marruecos boicoteó la Conferencia Económica para Oriente Medio y África del Norte, patrocinada por EEUU, en la cual continuaba participando Israel. La evolución del proceso de paz árabo-israelí llevó a Agadir a Shlomo Ben Ami, ministro interino israelí de Asuntos Exteriores, para discutir con el rey Mohamed VI la solución del conflicto palestino en el año 1999.

La privilegiada relación existente entre los dos Estados se ha visto profundamente deteriorada por la nueva intifada palestina causada por la provocadora visita de Ariel Sharon al Valle de las Mezquitas en Jerusalén y por la actuación belicista del nuevo gobierno del Likud de Ariel Sharon, con fuertes influencias del ala más ortodoxa del partido, que ha llevado a cabo una nueva política de represión y castigo de las zonas palestinas y de continuo aislamiento de la Autoridad Nacional Palestina liderada por Yasser Arafat. La intifada se inició en septiembre del año 2000 y en octubre del mismo año Marruecos rompió relaciones con Israel, cerrando las delegaciones permanentes que poseía en el Estado de Israel. Durante todo este período se han venido sucediendo las visitas de los líderes palestinos a Marruecos en busca de apoyo internacional y para preparar una posición común en la cumbre multilateral de la Liga Árabe celebrada el 27-28 de marzo de 2001 en la capital de Jordania, Ammán. La actividad diplomática de las autoridades marroquíes relativa al conflicto palestino ha sido muy intensa, con constantes encuentros con los líderes de todo Oriente Medio con el fin de armonizar posiciones en contra de la nueva escalada de violencia en los territorios palestinos. Las reuniones más relevantes se llevaron a cabo con el presidente egipcio, Hosni Mubarak, con el príncipe saudita Abdullah y con el presidente libanés Emile Lahoud, entre otros muchos encuentros donde la causa palestina fue una de las principales cuestiones tratadas. En éstos se acordó la petición al gobierno israelí de respetar los principios de la Conferencia de Madrid (1991), los Acuerdos de Oslo (1993), y las Resoluciones de Naciones Unidas 242 y 338, donde se acordaba la estrategia de "tierra por paz". La ocupación de territorios libaneses y sirios por parte de Israel también ha estado presente en las cumbres bilaterales y multilaterales que los dirigentes marroquíes han celebrado a lo largo de todo el año.

A finales del 2001 la relación entre el Estado marroquí y el Estado de Israel seguía congelada y pendiente de la evolución del conflicto palestino, manteniéndose el estatus quo con el que se inició el año. Una situación de relaciones inexistentes y de constante crítica del Reino de Marruecos a la actuación del gobierno israelí, que sin lugar a dudas continuará indefinidamente hasta que no se consiga un avance

positivo en lo referente a la gestión constructiva del conflicto y a la aparición de un cierto diálogo palestino-israelí, con el respeto por parte de Israel de los líderes legítimos del pueblo palestino que son la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y su líder, Yasser Arafat.

Las relaciones exteriores de Marruecos con los países de confesión islámica de Oriente Medio, como se ha subrayado, se dividen claramente en dos puntos; el primero, es una política exterior con el objetivo de la consecución del Estado palestino, y el segundo, la creación de un espacio de libre comercio acorde con la Declaración de Agadir y el Acuerdo de Asociación con la UE, que prevé una gran zona mediterránea de libre comercio para la segunda década del s. XXI. El primer objetivo, como se ha insistido anteriormente, consiste en la puesta en común de los líderes árabes y musulmanes para conseguir presionar al gobierno de Israel y atraer la atención de la comunidad internacional hacia esta problemática, con un apoyo constante a la ANP. El segundo consiste en la consecución de diferentes tipos de acuerdos comerciales, memorándums de entendimiento, protocolos y comisiones mixtas para obtener el desarrollo del comercio exterior marroquí y cimentar las bases de un mercado mediterráneo integrado, observando la disgregación de dichos mercados como principal impedimento para conseguir el objetivo de la gran zona de libre comercio. Sin menospreciar los dos fines anteriores de las relaciones exteriores marroquíes, el gobierno alauita también está perseverando en la búsqueda de futuras alianzas para conseguir cierto apoyo en el conflicto que mantiene con el Frente Polisario por el Sáhara Occidental.

MARRUECOS Y EEUU

Desde su independencia (1956), en el contexto de la Guerra Fría, Marruecos rápidamente optó por unirse al bloque occidental de una forma significativa. Esta alineación con Occidente se ha visto representada en todas sus facetas, desde su composición y estructura económica (Marruecos firmó el Protocolo de Adhesión al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) en 1987 y fue sede de la última ronda de negociaciones que finalizó con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC)) hasta sus relaciones bilaterales privilegiadas con EEUU, de quien obtiene tanto ayuda económica, militar, técnica como diplomática. Marruecos por su parte también juega el papel de leal aliado de la región de EEUU, llegando incluso a no vetar en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas las sanciones impuestas a Libia con relación al caso Lockerbie en el año 1988. Con la caída del muro de Berlín, continuó decididamente en el rol de aliado de occidente como demostró en la Guerra del Golfo, con una participación activa con la coalición internacional en contra de Irak. Esta apuesta por Occidente le valió numerosos créditos de ayuda al desarrollo de agencias norteamericanas y tener el título de principal país receptor de créditos del Banco Mundial, tanto del Magreb como de todo Oriente Medio. Su privilegiada relación con Israel y su constante cooperación con EEUU también le per-

mitió ostentar el papel de mediador en el conflicto palestino. En el año 1991 Marruecos acogió al Secretario de Estado, James Baker, y a los pocos días también recibió la visita de Yasser Arafat. Al cabo de un año, las conversaciones entre estos actores se repitieron, consolidando así Marruecos su legitimidad para vincular los intereses de EEUU en el conflicto palestino y avanzar en el proceso de paz. En el año 1998 Marruecos volvió a confirmar su compromiso con EEUU al no criticar los bombardeos norteamericanos sobre Sudán y Afganistán, y al criticar duramente los atentados en las embajadas norteamericanas en Kenya y Tanzania. En el año 1999, la visita de Madeleine Albright a Rabat confirmó el papel de mediador de Marruecos en el conflicto en el Próximo Oriente y el apoyo indirecto a Marruecos en el conflicto en el Sáhara Occidental. En la pasada década se llevaron a cabo regulares contactos y visitas oficiales entre Marruecos y EEUU, siendo el último la visita de Mohamed VI a Washington el 20 de junio del 2000, donde el presidente norteamericano, Bill Clinton, calificó a Marruecos de la siguiente manera: "Marruecos es un ejemplo brillante de tolerancia islámica"; como prueba de la especial relación existente entre los dos países.

En el transcurso de 2001 esta situación parece estable, aunque hayan surgido unas ligeras críticas de los líderes marroquíes hacia la actuación norteamericana en Afganistán después de los atentados del 11-S y por el recrudecimiento del conflicto en Oriente Próximo.

Lo más destacable en el terreno económico es la cooperación que se ha establecido en campos como el aeronáutico y el nuclear. En el primer cuarto de año avanzaron las negociaciones para extender el Acuerdo existente entre los dos países hacia la cooperación en el terreno nuclear. Finalmente se aprobaron un conjunto de medidas que dotarán a Marruecos de su primer reactor nuclear con fines pacíficos. La empresa norteamericana General Atomics será la encargada de llevar a cabo dicho proyecto, valorado en 80 millones de dólares. Importante también es el Acuerdo alcanzado en el ámbito aeronáutico de transporte de pasajeros; dos líneas aéreas de EEUU ya han obtenido el permiso para operar en Marruecos: NorthWest y Delta. Al finalizar el año el Gobierno norteamericano aprobó un conjunto de dotaciones destinadas a la inversión en Marruecos.

A mediados de julio un pequeño incidente alertó a las autoridades marroquíes cuando un comunicado del Gobierno norteamericano alertó a los ciudadanos estadounidenses establecidos en Marruecos sobre la posibilidad de atentados terroristas. Los líderes marroquíes rechazaron dicha posibilidad pidiendo explicaciones a Washington.

En política exterior el monarca alauita censuró explícitamente a Israel por su actuación sobre el pueblo palestino, informando al presidente norteamericano de la necesidad de mantener y respetar la legitimidad y protagonismo del líder de la ANP, Yasser Arafat. No obstante, los atentados del 11-S monopolizaron las relaciones en materia de seguridad entre los dos países. Poco después de los atentados el Gobierno marroquí se alió con la coalición internacional contra

el terrorismo, advirtiendo en Naciones Unidas su deseo de que no se confundan los actos criminales con el comportamiento de una comunidad religiosa en particular y que con el conflicto en Afganistán no se distraiga la atención de la situación en Oriente Próximo. En el seno de esta organización Marruecos optó rápidamente por ratificar el Tratado de Antiterrorismo que fue adoptado por la Asamblea General el 9 de diciembre de 1999. Aunque el Gobierno marroquí repetidamente pidió a la comunidad internacional en general y a EEUU en particular que la operación militar en Afganistán fuese llevada a cabo respetando a la población civil, en el mes de octubre prohibió una manifestación convocada por el Congreso Islámico Nacional en contra de los ataques sobre Afganistán. A mediados de diciembre tuvo lugar la primera reunión entre altos mandatarios de los dos países para abordar el conflicto palestino y la operación militar en Afganistán con la visita del Asistente de la Secretaría de Estado norteamericano, William Burns.

Este no ha sido el año más plácido entre Marruecos y el gobierno norteamericano, pero ningún indicativo señala que la relación se haya deteriorado. Nada hace prever que en un futuro se relajen las relaciones existentes entre estos dos Estados, manteniéndose los vínculos que los han unido hasta la actualidad.

MARRUECOS Y OTRAS REGIONES

Aunque la mayoría de relaciones relevantes para Marruecos se centran en su contexto geográfico más inmediato, área del Magreb y Europa, como también América del Norte o Oriente Medio, también existen en otras regiones contactos y relaciones de interés.

En Asia Central destaca la relación que mantiene con Irán. Enemistados los dos países por el exilio del Sha iraní a tierras marroquíes causado por la Revolución Islámica (1979) y al apoyo por parte de Marruecos de Irak en la Primera Guerra del Golfo Pérsico (1980); en los últimos años la relación se ha vuelto a normalizar descubriendo fuertes vínculos e intereses compartidos. Irán ve en Marruecos al socio necesario para intentar establecer relaciones comerciales con la UE; la posición geo-estratégica de Marruecos hace atractiva la inversión y el comercio iraní. Actualmente el intercambio de productos entre los dos Estados se basa en la fórmula fosfatos por crudo, pero con la cantidad de acuerdos firmados en diferentes áreas se prevé que éste aumente considerablemente.

En política de seguridad el tema más recurrente ha estado el conflicto palestino y el apoyo a la ANP por los líderes de ambos países.

Con Pakistán las relaciones comerciales también están adquiriendo cierto protagonismo, con la creación de una Comisión Mixta con el fin de aumentar el volumen del intercambio. A parte del conflicto palestino, los dos países convergen en la necesidad de apoyar a los refugiados afganos en territorio pakistaní y Marruecos apuesta por la desnuclearización del conflicto entre Pakistán y la India en Cachemira, abogando por la creación de un diálogo permanente entre las dos partes contendientes. Las relaciones con la India son para Marruecos de especial importancia debido al intenso comercio entre los dos países. La situación se restableció en el año 1999 después de un período de cierta frialdad entre los dos regímenes; la retirada en el año 2000 de la representación del Frente Polisario en Nueva Delhi contribuyó sustancialmente a la normalización de las relaciones. Marruecos defiende en el conflicto de Cachemira la postura adoptada en el Acuerdo de Simla y la Declaración de Lahore.

Otra relación muy especial es la que mantiene el Gobierno de Pekín con el Reino de Marruecos. A principios de los años noventa se iniciaron los primeros contactos entre los dos países con la creación de organismos conjuntos con el fin de mejorar las relaciones entre ambos países, basados en acuerdos energéticos y mineros. En el año 2001 se celebró el quinto encuentro del Comité Mixto de Comercio y Cooperación Económica con el fin de que Marruecos pueda aprender de las reformas económicas llevadas a cabo en la República Popular de China. En esta reunión los dirigentes chinos volvieron a agradecer la colaboración de Marruecos en la entrada del gigante asiático en la OMC y el apoyo que reciben en el conflicto con Taiwán, siendo la política de Marruecos favorable a "una gran China".

Hay ciertas regiones donde Marruecos no mantiene relaciones de interés, con relaciones esporádicas y faltas de continuidad. Éstas son Rusia y los Estados que formaban parte de las República Soviéticas, como herencia de su participación en el bloque occidental en la Guerra Fría, siendo Ucrania el único país con el que regularmente se establece un cierto diálogo e intercambio. La región de América Latina también es una gran desconocida de las relaciones exteriores marroquíes, con varios encuentros a lo largo de los últimos años; parece ser que Brasil es el único país que comparte intereses comunes con Marruecos.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Integración regional de Marruecos

Integración regional de Marruecos

La integración regional de Marruecos gira alrededor de tres realidades; la primera, la más amplia y menos definida, la integración con un conjunto de países a los cuales se une por su carácter religioso, la confesión musulmana, y, por analogías históricas y geográficas, el mundo árabe y musulmán. La segunda, más restringida, la realidad del conjunto de países del Magreb; y la tercera, su ubicación en el continente africano. Estas tres opciones de integración son paralelas y en algún caso excluyentes entre sí, pero han provocado la participación de Marruecos en un sinnúmero de organismos y organizaciones supranacionales e interestatales donde el Reino alauita ha protagonizado un papel muy relevante.

MUNDO ÁRABE Y MUSULMÁN

Marruecos forma parte de un gran número de organizaciones regionales de todos los ámbitos, de carácter económico, político, religioso; durante la última década su actividad en dichas organizaciones vinculadas al mundo árabe y musulmán ha aumentado considerablemente como consecuencia de su elevado protagonismo en la introducción de la zona de libre comercio mediterránea y su implicación en el conflicto palestino.

La consecución del Área de libre Comercio de la ASEAN (AFTA), más tarde rebautizada como MAFTA (Mediterranean Arab Trade Area), es el objetivo principal de la Declaración de Agadir del 8 de mayo del 2000, comprometiéndose los países que formaron parte en ella –Egipto, Marruecos, Túnez y Jordania- de perseverar en afianzar sus lazos y promover la integración de sus mercados. Se prevé una segunda incorporación de países: Argelia, Líbano, Mauritania, Siria, Libia y Palestina. Últimamente se han realizado reuniones de expertos de los diferentes países para disminuir los aranceles y solucionar las disputas existentes en temas comerciales. El papel de Marruecos en esta organización es muy relevante ya que incesantemente promueve nuevas acciones para llevar a cabo tanto la ampliación como la mejora de la integración económica mediterránea.

La organización denominada COMESSA (Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos) persigue los mismos objetivos que la anterior; la diferencia principal entre ambas es la composición. La COMESSA está formada por Estados de todo el continente africano con especial participación de los países mediterráneos. Esta organización fue fundada en el año 1998 por Libia y actualmente cuenta con 16 países, entre los cuales destacamos la ausencia de Argelia y el protagonismo de

Marruecos. En el ámbito económico Marruecos también ha mantenido contactos con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), sin ser miembro de dicha organización, con el fin de aumentar las inversiones en Marruecos y conseguir disminuir los impuestos y las condiciones que actualmente dificultan la inversión en el Reino alauita.

En la Liga Árabe, Marruecos defiende el papel de la misma en la comunidad internacional como también su función de articular los intereses de los países integrantes. Dentro de esta organización, Marruecos ha representado un papel moderado y un talante conservador, paralelo al establecido por países como Egipto y Jordania, alejándose de las posiciones más radicales de Siria o Irak. La última Cumbre de dicha organización se llevó a cabo en la capital de Jordania, Ammán, siendo el tema más importante la nueva intifada palestina y las acciones del gobierno de Israel. En la elección de su Secretario General, el egipcio Amr Musa, el Reino de Marruecos intervino rápidamente a su favor en la última cumbre celebrada y éste visitó con posterioridad Marruecos acordando la necesidad de una reestructuración de la organización en pos de un mayor apoyo hacia la causa palestina.

El papel representado por Marruecos en la Organización de la Conferencia Islámica (OIC) ha tendido a ser el mismo que en la Liga Árabe, abogando por la neutralidad y la mesura, en especial en aquellos temas relacionados con el conflicto palestino e Israel y con EEUU. Dentro de esta organización Marruecos ha ostentado una función clave desde su creación hasta la actualidad. La organización fue constituida en 1969 después de la Conferencia Islámica de Rabat del mismo año, intentando agrupar a todos los países de confesión musulmana. Uno de los órganos de la Organización de la Conferencia Islámica, la Unión de los Parlamentos Islámicos -creado en Teherán el año 1999- celebró su segunda Conferencia en la capital marroquí a finales de septiembre. En dicho acto los temas principales fueron el conflicto palestino, el papel del islam en la comunidad internacional, los recientes atentados en EEUU y la globalización. Se eligió también el presidente, el parlamentario marroquí Abdelovahed Radi. Otro órgano de la OIC tiene su sede en Marruecos: el Comité de Jerusalén. Nació en 1975 después que Israel se anexionara la zona Este de Jerusalén (1967) y contaba con 16 miembros, organizados con el objetivo de aumentar la ayuda financiera para mantener el carácter musulmán de esta ciudad. Más tarde, en el año 1995, dentro de este Comité se creó en Casablanca el Fondo de Jerusalén con la finalidad de mejorar los mecanismos de articulación de esta ayuda.

ÁREA DEL MAGREB

Desde la independencia de los países que actualmente conforman el Magreb, en las décadas de los cincuenta y sesenta, han ido apareciendo un conjunto de problemáticas entre ellos que han dificultado enormemente la posibilidad de una integración fructífera a escala regional. Para estudiar la base de las discrepancias tenemos que remontarnos al período de la descolonización y al nuevo trazado de fronteras. También es necesario subrayar cómo los diferentes países consiguieron la independencia, si ésta fue concedida o conseguida a partir de movimientos de liberación nacional. La consecución de dichos procesos desencadenó las primeras hostilidades entre los diferentes países por razones territoriales y, por qué no decirlo, por el liderazgo y la hegemonía regional. Desde mediados del s. XX hasta la actualidad, han ido surgiendo numerosas alianzas, pactos y acuerdos entre los diferentes países del Magreb de carácter inestable y cambiante, que no permiten presagiar un futuro de asociaciones estables y duraderas. Principalmente, porque los motivos por los cuales nacen las controversias aún no están resueltos ni en vías de solución.

El año 1975 es esencial para entender la problemática del Magreb, ya que nacía un nuevo problema. En ese año la región del Sáhara Occidental fue descolonizada por el Estado español, con un proceso indeciso y que daba un amplio margen de acción a las partes implicadas para ostentar el derecho de posesión del territorio. A partir de este momento un nuevo foco de conflicto amenazaba la integración de la zona y los diferentes Estados magrebíes iniciaron una guerra no declarada para conseguir llevar a cabo sus intereses en la región, un territorio rico en recursos minerales ansiado por los dos Estados con pretensiones de liderazgo en la zona. La implicación de otras potencias internacionales sólo hizo que recrudecer el conflicto y ampliarlo a escala intercontinental, agravando así la situación de la población de la zona, que se vio inmersa en un contexto sangriento con continuos movimientos de población, de desplazados y de refugiados.

En el escenario geopolítico del Magreb Marruecos ya optó en el año 1984 por la integración regional a partir del Tratado de Uxda, que le unía políticamente al Estado de Libia. Esta unión, llamada Unión Árabe-Africana, fue consecuencia del enfriamiento de las relaciones entre Libia y Argelia, sintiéndose la primera decepcionada y buscando un aliado alternativo. En aquellos momentos surgió una consecución de lealtades que dividieron al Magreb en dos grupos; el primero, formado por Marruecos y Libia versus el segundo, constituido por Argelia, Túnez y Mauritania. Así, las tradicionales alianzas desaparecían con unos pactos previsiblemente contranatura. La privilegiada relación de Marruecos con Israel y la reunión en 1986 de su Primer Ministro, Shimon Peres, con el rey Hassán II en el llamado encuentro de Ifrán, propició la prematura disolución del tratado por la violenta declaración común sirio-libia condenando la cita.

Posteriormente a dicho tratado fallido, surgieron en el Magreb las condiciones precisas para una cierta reconciliación

general. Túnez dio el primer paso proponiendo la creación de un mercado común magrebí; más tarde hubo un encuentro entre los líderes de los dos grandes países magrebíes (Argelia y Marruecos), auspiciado por el rey Fahd de Arabia Saudí. Esta reconciliación se pudo observar a finales de 1987 cuando todos los Estados magrebíes tenían representación en todas las capitales vecinas, excluyendo a Marruecos y Argelia. Este obstáculo no tardó en desaparecer cuando en 1988 Argel y Rabat reanudaron las relaciones diplomáticas rotas por Hassán II en febrero de 1976, inmediatamente después de que Argelia reconociera a la República Democrática Árabe Saharaui (RASD). A partir de este momento la relación entre ambos países mejoró substancialmente, reabriendo sus fronteras, suprimiendo los visados y creando una comisión mixta interestatal. En ese instante, se estaban cimentando las bases de un acuerdo de mayores proporciones que pasaría a representar el más alto nivel de cooperación y de integración del Magreb en toda la historia: la Unión del Magreb Árabe (UMA). Los líderes de Marruecos y Argelia, Hassán II y Chadli Benyedit, comprendieron que la rivalidad argelino-marroquí era un freno a la dinámica unitaria e iniciaron el proceso para la creación de la UMA, que finalmente vio la luz el año 1989, después de la firma de los cinco jefes de Estado del Tratado Fundacional.

Después del optimismo con el que se inició el proceso de integración, la situación empezó a deteriorarse a principios de 1993, cuando el Primer Ministro marroquí, Filali, anunció que tras un encuentro en el seno de la UMA de los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros se decidió frenar el desarrollo de la Unión. En concreto, se adujo que de los 15 acuerdos firmados ninguno de ellos se había podido aplicar en su totalidad hasta la fecha. El año 1994 fue el año de "defunción" de la UMA, en el momento en que la relación entre Argelia y Marruecos se deterioró profundamente con el cierre de las fronteras y empezaron a surgir profundas tensiones entre Marruecos y Túnez por la expulsión de cientos de trabajadores marroquíes ilegales en Túnez. En diciembre del año siguiente Marruecos trató de obstruir las actividades de la UMA, acusando a Argelia de interferir en el conflicto del Sáhara Occidental. La polarización de los países magrebíes volvió a hacer acto de presencia y la UMA congeló toda actividad.

Desde aquel instante, han surgido numerosos intentos para reiniciar la actividad de la organización regional. Con la elección de Abdelaziz Buteflika como presidente argelino en abril de 1999, los esfuerzos para relanzar el proceso integrador se multiplicaron. Marruecos envió un representante al comité de puesta en marcha de la UMA pero rápidamente se vino abajo por la reactivación de las hostilidades argelino-marroquíes. Posteriormente hubo algún intento de mediación entre los dos países por parte de Túnez y Libia pero siempre con resultados poco fructíferos. Las fronteras entre Argelia y Marruecos continuaron durante todo el año 2001 cerradas y sin la cooperación entre estos dos países el relanzamiento de cualquier intento de integración regional es en vano. Durante este proceso desestructurador de la UMA han ido surgiendo otros acuerdos y organizaciones con el

objetivo de reemplazarla, como son COMESSA o la Declaración de Agadir, pero ninguno de ellos puede considerarse como el fiel sucesor de la UMA, debido a que en ellos no están representados todos los países magrebíes o bien son asociaciones que comprenden otras extensiones geográficas.

ÁFRICA SUBSAHARIANA

De los diferentes procesos de integración regional africana en los cuales participa Marruecos el más significativo es la Organización para la Unidad Africana (OUA). Marruecos fue uno de los 32 países fundadores el 25 de mayo de 1963, con los objetivos particulares de diversificar sus relaciones exteriores en el seno del continente africano y vincularse más estrechamente con los países subsaharianos que permanecen en su área de influencia. Los objetivos generales de dicha organización fueron el establecimiento de un marco de relación y cooperación de todos los Estados africanos y la lucha contra el colonialismo y el apartheid.

Paralelamente a la integración magrebí, al cabo del tiempo surgieron un conjunto de conflictos que obligaron a Marruecos a replantearse su participación en dicha organización. El contencioso del Sáhara Occidental y el objetivo de la creación de la RASD por parte del Frente Polisario y su reconocimiento en el seno de la OUA provocaron continuas quejas de Marruecos.

La Resolución 22-28 de febrero de 1982 del Consejo de Ministros de la OUA en Addis Abeba, sede de la organización, preveía la admisión de la RASD como el Estado número 51. A raíz de esta resolución, 19 delegados abandonaron la sala y Marruecos lanzó una protesta oficial. En la Resolución de la XIX Cumbre de la OUA, se exhortaba a Marruecos y al Frente Polisario a emprender negociaciones directas, la cual cosa molestó en gran manera al monarca marroquí por lo que él concebía como una intrusión en los quehaceres de su Estado. Finalmente, en la XX Cumbre, en noviembre de 1984, la RASD aceptó asistir a las reuniones con la subsiguiente retirada de Marruecos de la organización panafricana. Posteriormente a esta retirada, el gobierno marroquí

optó por celebrar cumbres paralelas con el fin de mantener los vínculos con los estados africanos afines al régimen y para debilitar la ya malograda institución. En el año 1988, en la 15ª Cumbre franco-africana, Rabat acogió a más jefes de Estado que la OUA, para legitimar su posición en el seno del continente.

Desde su retirada de la OUA, Marruecos ha tendido a fortalecer los lazos con los países subsaharianos, intentando aproximarlos a sus tesis en relación al conflicto en el Sáhara Occidental. Hassán II inició una campaña para recabar todo el apoyo necesario en el continente africano a partir de la disminución de tarifas a dichos países en la importación de sus productos, política que su descendiente y monarca actual, Mohamed VI, continúa. El vigente rey, inició una visita a Senegal durante el 2001, entrevistándose con su presidente, Abdoulaye Wade, entre otros. Esta política ha empezado a surtir efecto y en el seno de la OUA diferentes países están presionando para la expulsión de la RASD de dicha organización, entre ellos Sudán y Senegal.

A principios del s. XXI, los países africanos están intentando reconstituir la OUA, transformándola en la Unión Africana, con el objetivo de aumentar la cooperación política como también la política de integración económica regional. Actualmente 37 países ya han ratificado dicha renovación, quedando aún 12 que no se han pronunciado. Dentro de los países firmantes -y en los que aún no han firmado-, existe la clara voluntad de reincorporar a Marruecos en el seno de esta nueva organización, en la que se percibe un clamor mayoritario que empieza a desaprobare a la RASD, vinculando el éxito de la nueva organización a la participación del reino alauita.

Como se puede apreciar la integración regional de Marruecos en el continente africano todavía dista mucho de la realidad, manteniendo, eso sí, estrechas relaciones con algunos países del África Subsahariana afines a sus tesis. Como en el caso de la integración regional en el Magreb, el conflicto en el Sáhara Occidental continúa siendo el principal obstáculo para desarrollar tanto la integración regional de Marruecos en África, como su participación en las organizaciones panafricanas pertinentes.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Seguridad y defensa en Marruecos

Seguridad y defensa en Marruecos

La seguridad y la defensa en Marruecos reflejan una preocupación central por lo territorial y están influidas por dos factores interrelacionados: la concepción de la seguridad regional en el Magreb, condicionada por la presencia imponente de Argelia al este; y la visión del Gran Marruecos y la reapropiación parcelada de lo considerado como territorio histórico marroquí, que se concreta en la voluntad de anexión del Sáhara Occidental y en la reivindicación de las posesiones españolas de Ceuta y Melilla.

Por una parte, las relaciones entre Marruecos y Argelia se han caracterizado por la rivalidad y, ocasionalmente, por la hostilidad desde que ambos países accedieron a la independencia. La disputa territorial se inició en los años sesenta, poco después de la independencia de Argelia, cuando Marruecos reclamó unas porciones de territorio situadas al sur y oeste de Argelia que habían estado bajo soberanía marroquí antes de la colonización francesa del siglo XIX. En 1963 esta disputa territorial originó pequeños enfrentamientos armados, que finalizaron tras la mediación de la OUA (Organización para la Unidad Africana). En 1972, finalmente, se firmó un tratado entre ambos países de delimitación de la frontera, aunque el gobierno marroquí atrasó la ratificación del mismo hasta 1989.

Además de la disputa fronteriza, Marruecos y Argelia han buscado la primacía en el Magreb. Sus aspiraciones se han basado, en las últimas décadas, en la ideología: por una parte, la aspiración marroquí a la hegemonía regional es fruto de su propia identidad nacional; por otra, Argelia basó sus aspiraciones regionales en el prestigio por el triunfo en la lucha anticolonial y de independencia. Cuando en 1962 los primeros dirigentes argelinos, bajo el liderazgo de Ben Bella, exaltaron la doctrina revolucionaria argelina y su oposición a los gobiernos conservadores, las tensiones entre ambos países se agudizaron, como expresión de las diferencias ideológicas que separaban a una república socialista de una monarquía. Las relaciones mejoraron tras el acceso al poder de Bumedian en Argelia, pero el estallido de la cuestión del Sáhara, a mediados de la década de los setenta, volvió a enrarecerlas. Esta importante rivalidad regional, que se podría calificar como situación de "guerra fría" entre los dos países, ha ocasionado la emergencia puntual de alianzas extrañas, como la que se produjo en 1984 entre Marruecos y Libia, en la firma del Tratado de Uxda. Pese a las grandes diferencias ideológicas que separaban a los dirigentes de ambos países, Marruecos aspiraba persuadir a los libios para que cesaran su apoyo al Frente Polisario, asegurar el acceso al petróleo libio y reconfigurar el equilibrio regional, percibido por Marruecos como favorable a

Argelia. Pese a que la formación en febrero de 1989 de la Unión del Magreb Árabe (UMA), con Argelia, Marruecos, Túnez, Libia y Mauritania como miembros, incluía objetivos comunes en materia de seguridad y representó un intento de reconstruir las relaciones entre los países magrebíes, la evolución posterior de la situación interna e internacional de Argelia y Libia entorpeció el proyecto regional, frenándose, así, los intentos por reconducir los asuntos de seguridad en la región.

Por otra parte, en el marco del proceso de descolonización de los años sesenta, la resolución 2.072-XX de la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió a España en 1965 la descolonización del Sáhara Occidental. Tras varios años de espera, en agosto de 1974 España anunció la celebración de un referéndum de autodeterminación en el territorio. Paralelamente, Marruecos inició movimientos para anexionárselo. Una serie de iniciativas diplomáticas marroquíes condujeron a que la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitara a la Corte Internacional de Justicia una opinión sobre los derechos marroquíes de soberanía sobre el Sáhara. La opinión del Tribunal, conocida el 16 de octubre de 1975, negó a Marruecos su pretensión de anexionarse el territorio, declarando que se trataba de una *terra nullius* antes de la colonización española y que si bien existían vínculos jurídicos entre el territorio del Sáhara, Marruecos y Mauritania, éstos conformaban ningún vínculo de soberanía territorial.

No obstante, Marruecos incrementó la presión sobre el gobierno español, organizando una marcha pacífica de más de trescientas mil personas sobre el norte del territorio saharauí. Finalmente, esta política dio sus frutos el 14 de noviembre de 1975, día en que se firmó un acuerdo tripartito por el que España cedía a Marruecos las dos terceras partes del Sáhara y el resto a Mauritania. Estos acontecimientos polarizaron las tensiones en el Magreb. De hecho, a mediados de 1975 Argelia ya había empezado a proporcionar equipos, vehículos y armamento ligero al Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río del Oro, conocido como Frente Polisario, el más poderoso de los movimientos autóctonos de liberación nacional activos en el Sáhara Occidental.

La visión marroquí del Gran Marruecos también ha influenciado sus relaciones con Mauritania. Las tensiones entre los dos países se remontan al siglo XVII. Tras la independencia marroquí, y mauritana, Marruecos apoyó a los grupos irredentistas del norte mauritano y las tensiones se agudizaron hasta que, finalmente, en 1981, los dos países rompieron sus relaciones diplomáticas, tras la acusación mauritana a Marruecos de instigar un golpe de estado para establecer un gobierno pro-marroquí, y por diferencias respecto al Frente Polisario y al tratamiento de la cuestión del Sáhara Occi-

dental. La situación cambió radicalmente tras el golpe militar en Mauritania de 1984. Al año se reiniciaron las relaciones y se inauguró un período de entendimiento entre los dos países, al cual no es ajeno el control militar marroquí de la práctica totalidad del territorio saharauí.

El otro asunto territorial importante en la cosmovisión marroquí es el tema de Ceuta y Melilla. De manera paralela a la reivindicación española sobre Gibraltar, Marruecos sostiene que las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y las islas próximas son parte del territorio marroquí. Estos territorios, vestigios del pasado imperial español, han pertenecido a España durante varios siglos. Ceuta, situada a treinta kilómetros de la península, se convirtió en posesión española tras la unión con Portugal en 1580. Melilla, mucho más lejana geográficamente, fue incorporada al territorio español en el siglo XV. Ambas ciudades son plazas militares y puntos importantes en las rutas comerciales entre África y Europa. La reivindicación marroquí, de naturaleza territorial, cobra una dimensión adicional en épocas recientes, ya que la presencia de comunidades musulmanas con nacionalidad española en las dos ciudades, especialmente Melilla, la interacción social y comercial con Marruecos y el incremento de inmigrantes no regularizados han generado una situación de tensión intercomunitaria en varias ocasiones. El tema de Ceuta y Melilla, no obstante, no ha representado un obstáculo para que Marruecos haya mantenido estrechas relaciones con España en el terreno de la cooperación en defensa -se firmó un acuerdo bilateral en 1989- y de compra-venta de armamento. España es un socio principal en este terreno, aunque su importancia es menor que la de Francia y Estados Unidos, país este último con el que Marruecos mantiene una estrecha relación desde la Segunda Guerra Mundial, que incluye el acceso estadounidense a bases marroquíes.

La agenda de seguridad y la política de defensa de Marruecos está íntimamente vinculada al rey, quien, por su parte, se ha apoyado tradicionalmente en las fuerzas armadas para asegurar la estabilidad. Las Fuerzas Armadas Reales, como su propio nombre indica, constituyen uno de los pilares del régimen y son más un instrumento del rey que un instrumento del estado. Creadas con la ayuda francesa en el momento de la independencia, sus relaciones con la monarquía se fortalecieron tras el acceso al poder de Hassán II y su rol estuvo durante varias décadas asociado a la gestión del poder. Así, el rey es y ha sido la figura central y ostenta el monopolio de la producción jurídica en materia de defensa. La definición de defensa se realizó en un real decreto, varios años después de la independencia, en 1967, en el que se concretaba que la defensa consiste en asegurar en cualquier circunstancia la seguridad y la integridad territorial del reino, así como la protección de la vida y de los bienes de la población. Ese mismo decreto precisaba las competencias y atribuciones del ministro de defensa y del jefe de estado mayor, así como la organización de la defensa nacional.

No obstante, en la década de los setenta, las fuerzas armadas dieron signos inequívocos de su voluntad por convertirse en un actor político. En 1971 los jóvenes oficiales protagonizaron una revuelta y un primer intento de asesinato del monarca. Un año después, en 1972, un segundo intento de magnicidio, frustrado, liderado por el entonces todopoderoso general Ufkir, a la sazón ministro de Defensa y jefe de las fuerzas armadas, generó la reformulación del rol de los militares. Tras la cruenta purga posterior al atentado, el rey retomó directamente los asuntos militares y recondujo su agenda, que pasó a estar ocupada a partir de 1975 por la guerra en el territorio del Sáhara Occidental. Este hecho, que sirvió para mejorar el entrenamiento y la profesionalización de las fuerzas armadas mediante la experiencia en combate, sirvió también al propósito de alejar a los militares de la escena política. La arquitectura de la defensa fue completamente revisada en 1972, suprimiendo los cargos de ministro de Defensa y de jefe de estado mayor, vinculando la administración de la defensa a la figura del rey. El primer ministro no dispone de autoridad sobre lo militar, salvo en el caso de delegación. Gobierno y parlamento no tienen competencias. Además, en lo que se interpreta como garantías para evitar un golpe de estado, el rey tiene el papel preeminente en la cadena jerárquica de las fuerzas armadas, pudiendo cortocircuitar el principio de subordinación.

PODERÍO MILITAR DE MARRUECOS

	DATOS BÁSICOS ¹		
	1999	2000	2001
Producto Nacional Bruto (en miles de mill. de \$)	35	33	
Renta per cápita (en \$)	3.900	4.200	
Gasto defensivo (en miles de mill. de \$)	1,8	1,7	
Presupuesto de defensa (en miles de mill. de \$)	1,7	1,7	
Ayuda militar externa estadounidense (en mill. de \$)		14	14

FUERZAS ARMADAS

Activos: 198.500 efectivos.
Reservas: 150.000 efectivos.

Fuerzas terrestres

- 175.000 efectivos organizados en dos mandos militares (Zonas Norte y Sur), en los que se

incluyen 1.500 efectivos de la Guardia Real.
 - 324 carros de combate, equipo de reconocimiento, blindados, artillería oruga, artillería autopropulsada, morteros, armas anti-tanque, armas antiaéreas, misiles tierra-aire.

Fuerzas navales

10.000 efectivos, que incluyen 1.500 marines.
 Bases marítimas principales en Casablanca, Agadir, Al Hoceima, Dakhla y Tánger.
 1 fragata.
 27 buques de patrulla y combate costero.
 4 buques anfibios.

Fuerzas aéreas

13.500 efectivos.
 95 aviones de combate.
 24 helicópteros armados.
 6 aviones de reconocimiento.
 33 aviones de transporte.
 helicópteros de transporte.

FUERZAS PARAMILITARES

18.000 efectivos de la Gendarmería Real.
 30.000 efectivos de la Fuerza Auxiliar, incluyendo el Cuerpo Móvil de Intervención.

IMPORTACIÓN DE ARMAMENTO

Importación de armamento convencional y equipamiento de Estados Unidos, Francia, Bélgica y Reino Unido.

FUERZAS EN EL EXTERIOR

800 efectivos en Bosnia -SFOR II- (Fuerzas de Estabilización de la OTAN).
 618 efectivos en la República Democrática del Congo -MONUC- (Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo).
 279 efectivos en Yugoslavia -KFOR- (Fuerzas de Paz para Kosovo).

Fuentes:

SIPRI Yearbook 2001, Stockholm International Peace Research Institute, London: Oxford University Press.
The Military Balance 2001-2002, International Institute for Strategic Studies, London: Oxford University Press.
 Anthony Cordesman, *The Military Balance in North Africa*, Washington DC, CSIS, September 2000.
 Jean François Daguzan (1998), *Le dernier rempart? Forces armées et politiques de défense au Maghreb*, Paris, Publisud/FMES.

Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Sáhara Occidental:

- Cronología
- Génesis y evolución del conflicto

Sáhara Occidental: cronología

3 noviembre 1884

Se inicia formalmente la colonización española. Emilio Bonelli Hernando, de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, fondea en Río de Oro, en un lugar que más tarde será Villa Cisneros (hoy Dajla). Se establecieron varias factorías en zonas costeras del territorio.

26 diciembre 1884

El gobierno español comunica a las potencias europeas la toma de posesión formal de una zona del litoral, comprendida entre los paralelos 20 y 27 de latitud norte, entre los cabos Bojador y Blanco. En el Congreso de Berlín, donde se produjo el reparto colonial del mundo entre las potencias europeas (1884-85), se le reconoce a España esta posesión "como territorio a colonizar".

1886-1934

España y Francia fijan los límites de sus zonas de influencia en sucesivos tratados. Ambos ejércitos se tienen que enfrentar a las fuerzas de resistencia saharauí apoyados por el Ejército de Liberación Nacional de Marruecos.

1934-36

Ocupación efectiva de todo el territorio por la administración española, quedando bajo el mando de la Capitanía de Canarias.

1956

Independencia de Marruecos con respecto a Francia. Se disuelve la División Sur del Ejército de Liberación Nacional (ALN) y los saharauí pierden un fuerte apoyo, que les obliga a repliegarse en 1958.

Octubre 1957

El delegado marroquí en la ONU reclama como parte integrante de Marruecos los territorios de Mauritania, Ifni y Sáhara español.

10 enero 1958

Para reforzar el control sobre estos territorios, España convierte a Ifni y Sáhara en provincias.

1961

Tras laboriosas investigaciones del geólogo español Alia Medina, se concluye que los yacimientos de fosfatos de Bu Craa son de excelente calidad.

16 diciembre 1965

La Asamblea General de la ONU aprueba su primera resolución sobre el Sáhara Occidental (2.072-XX). En ella, pide a

España que acelere el proceso de descolonización y que adopte para ello las medidas necesarias. Marruecos y Mauritania, concedores de las riquezas mineras recién descubiertas, solicitan a la ONU el cese de España como potencia administradora.

Diciembre 1966

Nueva resolución de la Asamblea General de la ONU (2.229-XXI). Se pide a España que celebre un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, en conformidad con las aspiraciones de la población autóctona y en consulta con Marruecos, Mauritania y otras partes interesadas. Desde entonces, y con la única excepción de 1971, las resoluciones de las Naciones Unidas sobre esta cuestión se suceden, año tras año, en términos semejantes.

1967-68

Los saharauí, que durante la década anterior han ido conformando una identidad nacional propia, fundan el movimiento Al Muslim, y al poco tiempo el Frente de Liberación del Sáhara.

10 mayo 1973

Como instrumento para canalizar la lucha nacionalista, nace el Frente Polisario (Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río del Oro). Comienzan las acciones armadas y uno de los objetivos primordiales de sus acciones es la cinta transportadora de mineral en Bu Craa, que logran cortar una y otra vez.

1974

El gobierno español trata de reconducir el creciente nacionalismo saharauí creando un partido afecto a sus intereses: el PUNS (Partido de Unificación Nacional Saharauí). Este partido, paradójicamente el único legal en la España del momento, pierde toda credibilidad, incluso antes de haberla conseguido, cuando sus dirigentes, en mayo de 1975, huyen a Marruecos y rinden vasallaje a Hassán II.

Julio 1974

España, ante las crecientes presiones internacionales, comunica al secretario general de la ONU su intención de "celebrar un referéndum, bajo los auspicios y garantías de Naciones Unidas, durante los seis primeros meses de 1975". Este referéndum nunca llega a celebrarse. Marruecos pide que se someta la cuestión previamente al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. La Asamblea General de la ONU accede a solicitar un dictamen consultivo sobre los derechos de soberanía de Marruecos sobre este territorio a este Tribunal y pide a España que suspenda la convocatoria hasta conocer el dictamen.

15 octubre 1975

Una Misión de la ONU, enviada para comprobar el parecer de los habitantes del Sáhara Occidental, publica un informe en el que recomienda la aplicación del principio de autodeterminación y la presencia de la ONU en el territorio en tanto se celebra la consulta, ya que encuentra un ambiente claramente favorable a la independencia.

16 octubre 1975

El Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) hace público su dictamen. A las dos preguntas presentadas por la Asamblea General de la ONU, responde que:

- En el momento de la colonización española, en 1884, el Sáhara Occidental no es una tierra sin dueño, ya que lo habita una población autóctona, nómada, pero organizada en tribus y bajo la autoridad de jefes.

- Respecto a los vínculos con Marruecos y Mauritania, indica que no ha existido un "vínculo de soberanía territorial" entre Marruecos y el Sáhara Occidental, aunque sí vínculos de "vasallaje" entre el Sultán y algunas tribus. Respecto a Mauritania, indica que no existían vínculos ni de soberanía ni de vasallaje, aunque sí una relación de "inclusión".

En cualquier caso, concluye el TIJ, estos vínculos o relaciones no pueden modificar la aplicación del "principio de autodeterminación mediante la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio". Pocas horas después de conocerse este dictamen, Hassán II anuncia una marcha "para recuperar nuestro Sáhara". Una ocupación pacífica del territorio, que arrastra a 350.000 civiles y a 25.000 soldados marroquíes a instalarse en la zona del Sáhara Occidental. Será la llamada "Marcha Verde".

1 noviembre 1975

El Príncipe Juan Carlos visita por sorpresa El Aaiún, para contrarrestar el malestar del ejército español ante la situación creada.

14 noviembre 1975

Se firman los Acuerdos Tripartitos de Madrid, que suponen el fin de la política colonial española en el Sáhara y la cesión por parte del Gobierno español del Sáhara a Marruecos y Mauritania. Comienza la ocupación del territorio por las tropas marroquíes y mauritanas.

19 noviembre 1975

Las Cortes españolas aprueban la "Ley de Descolonización del Sáhara Occidental".

20 noviembre 1975

Muere Francisco Franco. La Ley de Descolonización aparece en el Boletín Oficial del Estado, en cuyas páginas, sin embargo, nunca aparecerán los Acuerdos de Madrid.

Diciembre 1975

La mayor parte de la población española es evacuada y los saharauis inician un éxodo hacia las zonas controladas por el

Polisario. La XXX sesión de la Asamblea General de la ONU condena la invasión realizada por Mauritania y Marruecos. Se forma el Consejo Nacional Saharaui Provisional.

26 febrero 1976

España abandona definitivamente el Sáhara Occidental. Con esta retirada, el gobierno español incumple las responsabilidades a las que la Carta de la ONU y las repetidas resoluciones de la Asamblea General le obligaban: permitir a la población saharauí ejercer su derecho a la libre autodeterminación. Además, según la doctrina de Naciones Unidas, una potencia administradora no puede poner fin a sus responsabilidades de forma unilateral.

27 febrero 1976

El Frente Polisario proclama la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

1979

El Polisario denomina "Bumedian" a su ofensiva anual. Diversos enfrentamientos y combates que se saldan con importantes pérdidas marroquíes, tanto en material como en hombres.

21 julio 1979

Cumbre de la Organización para la Unidad Africana (OUA) en Monrovia. Se reconocen los derechos del pueblo saharauí a la autodeterminación y a la independencia.

5 agosto 1979

Acuerdo de paz entre Mauritania y el Frente Polisario. El nuevo gobierno mauritano pone así fin a una guerra a la que no puede hacer frente. Inmediatamente, Marruecos ocupa el territorio abandonado por Mauritania.

12 noviembre 1979

El Tribunal de los Pueblos (antiguo Tribunal Russell) dictamina, en Bruselas, el derecho de los saharauis a la independencia.

1980

En el verano, Marruecos comienza la construcción de un "muro" en torno al llamado "Sáhara útil" (Smara, Bu Craa y El Aaiún).

27 noviembre 1981

La ONU hace un llamamiento dirigido a Marruecos y al Frente Polisario para que entablen negociaciones que conduzcan a una salida política. Marruecos niega la existencia del Frente Polisario.

1982

Hassán II visita Washington y logra una ayuda del Gobierno norteamericano de 100 millones de dólares para el siguiente año. Se construye un segundo muro en el Sáhara. Marruecos se ve obligado a aumentar sus tropas en el territorio y a multiplicar sus gastos en defensa.

Junio 1983

Marruecos, con el apoyo de otros 15 países, bloquea la XIX reunión de la OUA en Addis Abeba para vetar la presencia saharai. En elegante gesto diplomático, la RASD se retira "como acto soberano de un Estado miembro de la OUA" para no impedir la celebración de la Cumbre.

Agosto 1983

España firma un acuerdo de pesca con Marruecos que abarca aguas del Sáhara Occidental. El Polisario lo considera como una "agresión" y anuncia que tomará medidas para defender "sus aguas territoriales". Este Acuerdo reconoce las llamadas "ventanas de seguridad", zonas donde Rabat prohíbe toda pesca.

27 febrero 1984

Mauritania reconoce oficialmente a la RASD.

Abril 1984

Marruecos construye el tercer muro, que deberá dejar en su interior a la localidad de Hauza, considerada como la capital de la RASD por el Frente Polisario. Poco después, comienza una ofensiva generalizada del ejército saharai contra los muros marroquíes, rompiéndolos en varios puntos.

22 julio 1984

En la cumbre de la OUA, la RASD es reconocida como estado miembro de pleno derecho de la Organización. Marruecos se retira de la OUA.

Diciembre 1984

En la Asamblea General de la ONU, España rompe por primera vez su postura abstencionista y vota a favor de una resolución presentada por Argelia, en la que se insiste, una vez más, en el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai y se recomienda la apertura de negociaciones entre Marruecos y el Polisario. Otros países de la CEE se abstienen. Marruecos considera la postura española como un gesto "no amistoso".

Enero 1985

Marruecos declara que ha concluido la construcción del cuarto muro, con el que asegura controlar las localidades de El Farsía y Mahbes. Se inicia la construcción del quinto.

29 septiembre 1985

El Gobierno español expulsa del país a los representantes del Frente Polisario.

1986

Marruecos inicia la construcción de un sexto muro.

Abril 1986

En Nueva York se celebran, con la mediación del secretario general de la ONU, unas primeras conversaciones indirectas entre representantes de Marruecos y del Polisario.

Mayo 1986

El presidente de la OUA y el secretario general de la ONU inician un proceso común con el fin de organizar y celebrar un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental.

Enero 1988

Hassán II se reúne por primera vez y de forma oficial con una delegación del Polisario en la ciudad de Marrakech.

30 agosto 1988

Tanto Marruecos como el Frente Polisario dan en principio su asentimiento a las propuestas del secretario general de la ONU y del presidente de la OUA para la celebración de un referéndum de autodeterminación.

20 septiembre 1988

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba una resolución, por la que autoriza al secretario general a designar un representante especial para el Sáhara Occidental y se le pide que elabore un informe sobre la celebración del referéndum.

Enero 1989

Se reanudan los contactos oficiales entre el gobierno español y el Polisario.

29 abril 1991

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba, por unanimidad, una resolución en la que dispone la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, según el plan propuesto por el secretario general.

17 mayo 1991

La Asamblea General de la ONU aprueba por consenso el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), integrada por unos 2.700 militares, policías y funcionarios internacionales. En total contará con 180,6 millones de dólares para organizar y supervisar el referéndum y de 34,5 millones de dólares para repatriar a los saharais que están fuera de su territorio y deseen participar en esta consulta.

1992-1996

Marruecos viola repetidamente el alto el fuego y obstaculiza la aplicación del plan de paz. El referéndum sufre sucesivos aplazamientos y amplios sectores del Polisario amenazan con retomar las armas.

1997

El Secretario General de la ONU, Kofi Annán, y su Enviado Personal para el Sáhara Occidental, James Baker, impulsan una solución al conflicto. Firma de los Acuerdos de Houston, en los que se alcanza un compromiso acerca de la identificación de los votantes. Se prevé la celebración del referéndum el 7 de diciembre de 1998.

1998

La resolución 1.204 del Consejo de Seguridad de la ONU acepta la presentación individual de los grupos tribales H41, H61 y J51/52 para ser identificados como votantes en el referéndum. Pero la falta de acuerdo entre las partes en cuanto a la identificación de los miembros de estas tres agrupaciones suscita un informe del Secretario General de la ONU que vuelve a aplazar el referéndum hasta diciembre de 1999.

1999

Muere Hassán II y le sucede su hijo Mohamed VI. Miles de prisioneros son excarcelados por decisión real.

La Comisión de Identificación de la MINURSO hace pública la lista de 86.386 personas que habían sido declaradas aptas para participar en el referéndum. Cifra que no es acep-

tada por Marruecos, que exige revisar los recursos presentados para incluir la mayoría de las personas rechazadas.

Marzo 2000

El Parlamento Europeo a través de una resolución "reitera su apoyo al plan de paz de la ONU y, en particular, a la celebración del referéndum de autodeterminación libre, justo e imparcial del Sáhara Occidental en él contemplado".

Junio 2001

Nuevo Plan de la ONU elaborado por James Baker, Enviado Especial del Secretario General de la ONU, Kofi Annán. En él se pide una autonomía saharauí dentro de las fronteras de Marruecos, en lugar de organizar el referéndum. El plan es rechazado por parte del Frente Polisario.

Sáhara Occidental: génesis y evolución del conflicto

Claves del conflicto

"¿Quiere que el Sáhara Occidental sea incorporado a Marruecos o que se convierta en una nación independiente?". La cuestión, que debía haber sido planteada a la población saharauí en un referéndum, será probablemente decidida por la ONU a finales del 2002, por la imposibilidad de celebrar una consulta popular. La región, que posee importantes recursos minerales y pesqueros, es administrada por Marruecos desde 1975. La retirada de España ese año dio paso a un enfrentamiento entre el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y del Río de Oro (Frente Polisario) y los Gobiernos de Marruecos y Mauritania, a quien Madrid había cedido el control. En 1979 Mauritania renuncia a sus posesiones, que ocupará Marruecos. A lo largo de los años ochenta el conflicto se enquistó, lo que dará entrada a los mediadores internacionales. En 1991, el Gobierno de Rabat y el Frente Polisario firman un plan de paz auspiciado por la ONU que establece la Misión de las Naciones Unidas para la Organización del Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO). Además de garantizar el alto el fuego su función es la de identificar a los votantes, a partir de un censo de 1974. Este objetivo encuentra numerosos obstáculos, en particular por el interés marroquí de ampliar los criterios de inclusión. Tras múltiples cambios de planes, el último calendario preveía celebrar el referéndum el 31 de julio del año 2000. Pese a la ilusión de los representantes saharauíes y de los muchos grupos extranjeros de apoyo, varios factores, como el interés de los actores externos, juegan a favor de las intenciones marroquíes. Marruecos disfruta de buenas relaciones con la UE y con EEUU, quienes desean mantener sus ventajas comerciales que les ofrece el rey Mohamed VI, sucesor del rey Hassán II. Algunas voces alertan de un eventual crecimiento del islamismo si se perdiera el Sáhara Occidental, cuya posesión se ha convertido en parte del orgullo nacional marroquí.

Antecedentes y evolución del conflicto

La población del Sáhara Occidental destaca históricamente por sus hábitos nómadas, por lo que hasta la aparición de centros urbanos y el desarrollo del sistema educativo en la década de los cincuenta no surgió un sentimiento de identi-

dad saharauí. El descubrimiento en esa época de importantes depósitos de fosfatos (que se añaden a los importantes bancos de pesca) revaloriza la región y contribuye al interés por disfrutar de mayor autonomía. Algunos miembros de la comunidad saharauí colaboran con la lucha marroquí por la independencia (1956), pero no recibirán un apoyo similar para la libertad de su territorio, que se mantiene como provincia española. El interés de Marruecos por apoderarse del Sáhara Occidental se manifiesta de modo creciente, apoyándose en varias resoluciones de la ONU a favor de la descolonización. En 1973 nace el Frente Polisario, que luchará por la independencia. Pese a las promesas de España a favor de celebrar el referéndum, que le llevan a elaborar un censo en 1974 (74.000 personas), no hay recursos para llevarlo a cabo y el Gobierno español es víctima de sus problemas internos y de presiones externas. En octubre de 1975, un veredicto del Tribunal Internacional de La Haya afirma el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, que debería prevalecer sobre los vínculos históricos entre la corona marroquí y algunas tribus de la zona. Una interpretación parcial del texto lleva a Marruecos a lanzar la "Marcha Verde", en la que 350.000 civiles desarmados avanzaron hacia el sur y se establecieron en el Sáhara Occidental. España, en el ocaso del franquismo, acepta su retirada con los Acuerdos de Madrid (14 de noviembre de 1975), que ceden la administración (no la soberanía) a Marruecos y, para el tercio sur, a Mauritania. Esto provoca un éxodo masivo de población saharauí, mucha de la cual emigrará a los campos de refugiados construidos en el oeste de Argelia (donde actualmente viven unas 165.000 personas).

La estrategia de acción rápida llevada a cabo por el Frente Polisario le dará una ventaja inicial, dando lugar a la renuncia mauritana (1979). En 1976 se proclama la República Árabe Saharaí Democrática (RASD), reconocida actualmente por 76 estados y que es miembro de pleno derecho de la Organización para la Unidad Africana (OUA); su ingreso en 1984 provocó la marcha de Marruecos de la organización. El Frente Polisario recibe apoyo inicial de Argelia, Libia, Cuba y de otros países del bloque socialista, lo que reforzará las ayudas occidentales a Marruecos. Gracias a esto, el Gobierno de Rabat lleva a cabo una política de inversiones en el Sáhara Occidental y ofrece incentivos fiscales y subsidios a

quien se instale en la zona, para aumentar los partidarios de mantener las fronteras. Ante la continuación del enfrentamiento, y para proteger los recursos naturales, Marruecos construye a lo largo de los años ochenta varios muros de protección (2.000 kilómetros en total), dejando al este una franja bajo control de la RASD. Lo que se prometía un conflicto eterno ve cierta luz a finales de esa década, por la confluencia de varios factores: un acercamiento de posiciones entre los estados del Magreb; la confianza marroquí que el cansancio de las bases saharauis les haga aceptar un desenlace diferente de la independencia; la asunción de funciones de mediación por parte de la ONU y la OUA; y el cambio del contexto internacional (menos ayudas al Frente Polisario e interés de Occidente por la estabilidad en la región, sobre todo a partir de la atención prestada por EEUU a África ya en los años noventa).

Así se firma en 1991 un plan de paz que prevé la celebración del referéndum para el año siguiente, bajo observación de la MINURSO. Para elaborar el censo, que se convertirá en el principal obstáculo, se parte de la lista de 1974, con la intención de añadir a los familiares directos. Pero la parte marroquí consigue ampliar el criterio, lo que ha obligado a prorrogar el proceso de identificación en varias ocasiones. Rabat defiende que los inmigrantes llegados recientemente son antiguos habitantes de la zona que debieron abandonarla en los años cincuenta. Algunos observadores han criticado que no es la MINURSO, sino los contendientes, quienes distribuyen las hojas de solicitud, dificultando la inclusión de centenares de saharauis que viven en el sector marroquí. Asimismo se denuncia la impotencia de los representantes de la ONU en esta área, donde son frecuentes las violaciones de los derechos humanos. Tras un nuevo bloqueo, la llegada al cargo de secretario general de la ONU de Kofi Annán (en sustitución de Butros Ghali) sirve para espolear a

las partes, gracias en especial a la tarea del enviado especial de Annán, el estadounidense James Baker. Éste será el artífice de los Acuerdos de Houston (septiembre de 1997), que permiten completar un censo de 85.000 personas (a partir de 147.000 candidatos) en 1998.

Condiciones actuales

Ante el vencimiento de la misión de la ONU (MINURSO) en el Sáhara Occidental, en abril de 2002, y ante la inviabilidad de llevar a cabo un referéndum a causa de los 140.000 recursos contra el censo presentados por Marruecos, el enviado especial, James Baker, ha elaborado alternativas al referéndum. La primera es la concesión de una amplia autonomía a la zona, que permanecería bajo soberanía marroquí. Esta opción, que a medio plazo significaría el control total de Rabat sobre el territorio, es la única aceptada por Marruecos. Sin embargo, la ONU parece inclinarse cada vez más por una opción nueva, la de la partición del Sáhara Occidental. En este caso, Marruecos se quedaría con la parte norte, en la que se encuentra la capital El Aaiún y las minas de fosfato, y el sur se constituiría en un Estado independiente, con Dajla como capital. Los principales fuentes de ingreso de esta parte serían la pesca y posibles yacimientos petrolíferos.

El interés externo para que en Marruecos no se reproduzca la inestabilidad de Argelia (y, en cuanto a España, la voluntad de no reanimar la polémica sobre Ceuta y Melilla ni perjudicar los intereses pesqueros) hace que pocos tengan interés por apoyar las posiciones saharauis. La ONU, sin embargo, ha tomado nuevamente las riendas en sus manos y ha manifestado que, en caso de que no haya acuerdo entre las partes implicadas, es decir, Marruecos, el Frente Polisario y Argelia, se decidirá por una de las tres opciones antes del final de 2002.

Elaboración: Fundació CIDOB para el Observatorio de Crisis del Fórum 2004: <http://observatorio.barcelona2004.org/>

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Indicadores económicos y sociales de Marruecos

Indicadores económicos y sociales de Marruecos

I. Indicadores económicos básicos

La economía marroquí inició a mediados de los años ochenta un proceso de ajuste estructural conducente a restablecer los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Al igual que en otros países en desarrollo, el desencadenante principal fue la necesidad de hacer frente a la contracción exterior motivada por el creciente endeudamiento externo. Paralelamente, fue estableciéndose una apertura gradual de la economía para fomentar la competitividad y la inserción internacional. En ese contexto de reformas económicas prolongadas y de liberalización, un hito significativo fue la firma en 1996 de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en vigor desde el año 2000.

A pesar de los esfuerzos por el saneamiento de la economía, en Marruecos persisten notables debilidades internas que lastran el crecimiento económico. Un ejemplo de esas debilidades es la oscilación en el crecimiento del PIB, debido al peso relativamente elevado del sector agrícola, cuya producción fluctúa bastante en función de las condiciones climáticas. Junto al crecimiento errático de la agricultura, se observa un aumento más regular del resto de la producción, que ha permitido una tasa promedio de crecimiento de alrededor del 2% en la década de los noventa. De todas formas, teniendo

en cuenta la progresión demográfica, además de la necesidad de mejorar el nivel de vida y superar los déficits en infraestructuras, educación y salud, el Banco Mundial considera que el crecimiento global del PIB es absolutamente insuficiente, calculando que debería ser del 6%. En cambio, algo más favorable ha sido la evolución de la inflación, bastante contenida en los últimos años, fruto de las restricciones en la política monetaria y en los presupuestos.

Las vulnerabilidades externas significan otras complicaciones añadidas para el desarrollo económico del país. A la débil capacidad de ampliar las exportaciones se suma la fuerte dependencia energética y también la elevada necesidad de importaciones de alimentos, con lo que el déficit comercial difícilmente baja de los 2.000 millones de dólares. Si se le añade el servicio de la deuda, que supone alrededor de otros 3.000 millones de dólares anuales, Marruecos tiene unas carencias de financiación que le convierten en un país que precisa un grado importante de ayuda internacional. Otras fuentes de financiación de relativa importancia para equilibrar las cuentas exteriores son las remesas de emigrantes y el turismo. Finalmente, las inversiones extranjeras están adquiriendo unas proporciones algo mayores merced a las privatizaciones, pero se consideran aún insuficientes y en el futuro se espera que se orienten a potenciar sectores capaces de generar divisas para el país.

I. INDICADORES ECONÓMICOS BÁSICOS

	1996	1997	1998	1999
PIB ESTIMADO (millones de dólares)	36.600	33.400	35.700	34.900
CRECIMIENTO DEL PIB (%)	12,2	-2,3	6,5	-0,7
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (%)	3,0	0,9	2,9	0,9
POBLACIÓN (millones de habitantes)	26,9	27,3	27,8	28,2
EXPORTACIONES (millones de dólares)	6.880	7.030	7.150	7.370
IMPORTACIONES (millones de dólares)	9.700	9.530	10.290	9.930
BALANZA CUENTA CORRIENTE (millones de dólares)	-627	-87	-144	-167
DEUDA EXTERNA (millones de dólares)	21.767	19.321	20.687	19.060

Fuentes: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años; World Bank, *World Development Indicators*, varios años;

World Trade Organization, *Trade Statistics, Historical Series* [www.wto.org]; Economist Intelligence Unit, *Country Report Morocco* [www.economist.com/countries]

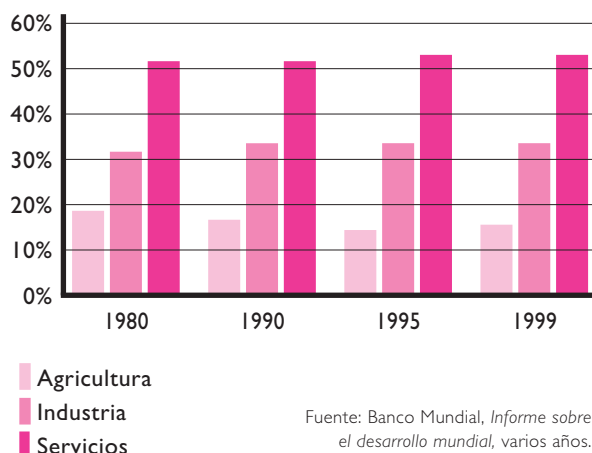
Elaboración: Fundació CIDOB.

II. Estructura de la producción y de la población activa

La economía de Marruecos muestra un perfil de desarrollo lento, motivado por la permanencia de una estructura de la producción que tiene pocas posibilidades de procurar aumentos significativos en la tasa de crecimiento. A partir de los años ochenta, la necesidad de ajustar los déficits externos limitaron la capacidad de iniciativa mantenida hasta entonces por el Estado en el desarrollo económico y le obligaron a propugnar una apertura gradual de la economía, que ha tenido que irse acoplando al ritmo que puede seguir un sector privado todavía débil y a la existencia de una economía informal de cierta envergadura. Entre tanto, la penetración del capital exterior confronta dificultades de orden administrativo, incluyendo algunas prácticas endémicas de corrupción, que generalmente salvan más fácilmente las empresas multinacionales que son invitadas a participar en grandes operaciones, mientras que las pequeñas y medianas empresas lo tienen más difícil para instalarse en Marruecos. Con todo, el país constituye una plataforma excepcional para las empresas exportadoras por su proximidad al amplio mercado europeo, que puede ir a más a medida que se solucionen los problemas de instalación y vaya mejorando la calificación de la mano de obra.

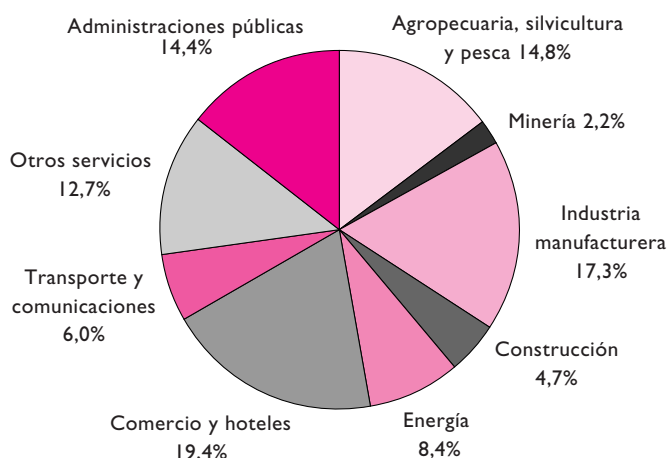
El sector primario, que incluye la agricultura, la ganadería y la pesca, todavía mantiene un peso considerable y bastante decisivo en la estructura productiva de Marruecos, con unas cifras para los últimos veinte años que se mueven entre el 15% y el 20% del PIB. En primer lugar destacado está la producción agrícola, muy condicionada por la climatología, con riesgos de sequías que producen unas oscilaciones muy fuertes en la producción de una campaña a otra, y que tiene consecuencias significativas en las variaciones anuales del PIB

IIa. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PIB (%)



Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años.
Elaboración: Fundació CIDOB.

IIb. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PIB DE MARRUECOS EN 1999



Fuente: Direction de la Statistique. Elaboración: Fundació CIDOB.

total. Para reducir estas vulnerabilidades están en marcha procesos de modernización de las explotaciones y trabajos de irrigación que permitirán que la agricultura tenga un mejor desempeño. Entre los principales productos están los cereales, fundamentales para el consumo interno, los cítricos y los productos hortofrutícolas. Estos últimos son artículos de exportación, generalmente dirigidos a los mercados europeos, donde topan con políticas proteccionistas que les impiden un desarrollo más acelerado. Por otro lado está la pesca, que aunque contribuye en menor medida al PIB, supone entorno al 15% de las exportaciones totales y una porción también importante de empleo directo e indirecto. Este subsector se encuentra actualmente inmerso en un proceso de cambios, desde que hace dos años expiró y no fue renovado el acuerdo de pesca entre Marruecos y la Unión Europea.

El sector secundario, que incluye la industria manufacturera, la construcción, la minería y la energía, no ha logrado despegar lo suficiente en las dos últimas décadas, manteniéndose en un término medio de aportación de un tercio a la generación del PIB. En la industria manufacturera sobresalen tres subsectores con una cuota bastante similar en el PIB industrial. En primer lugar está la industria química, con la producción de fertilizantes mediante la transformación de los fosfatos, primordialmente para la exportación, y el refinado de petróleo para el consumo interno. Después está la industria transformadora agroalimentaria, orientada fundamentalmente al consumo interno, y luego la industria textil, cuya principal característica es su participación en alrededor de un 15% de las exportaciones totales. Finalmente, en los últimos años se están estableciendo las bases para una industria del automóvil y la electrónica, ambas orientadas inicialmente al mercado interno. Las apreciaciones generales indican que la industria

marroquí, que creció al abrigo de la protección arancelaria, no genera unas ganancias suficientes de productividad para ser competitiva. Hay estimaciones que determinan que poco más de la tercera parte de la industria marroquí podría hacer frente a la competencia exterior, mientras que las otras dos terceras partes se moverían entre el cierre y la reconversión. Un caso concreto es la industria textil, que se benefició en los años ochenta de un proceso de deslocalización de empresas europeas que se asentaron en Marruecos buscando beneficiarse de sus menores costes de la mano de obra. Pero hoy en día es difícil competir en costes salariales con China y otros países asiáticos, por lo que esta industria se está buscando un hueco en la producción *just in time*, donde puede aprovechar más favorablemente el factor de proximidad geográfica con los mercados europeos.

La importancia de la minería no radica tanto en su aportación directa al PIB -alrededor del 2,5%- como en la capacidad de generar divisas para el país, especialmente debido a los ricos yacimientos de fosfatos. Marruecos tiene las mayores reservas mundiales de fosfatos, es el tercer productor mundial -tras Estados Unidos y Rusia- y el primer exportador. Si se suman las exportaciones de mineral en bruto con las de productos semielaborados la cifra alcanza entorno a la quinta parte de las exportaciones totales. Las exploraciones de yacimientos de petróleo, en consorcio con empresas extranjeras, siguen su curso y se espera que en los años próximos Marruecos pueda empezar a participar modestamente en la cuota de producción que ya disponen otros países del Magreb, al menos para ir cubriendo el consumo interno y liberar gran parte de las divisas que le cuesta la dependencia energética.

El sector servicios tampoco ha variado mucho en los últimos años, con un crecimiento moderado que permite que siga generando alrededor de la mitad del PIB. El principal subsector es el comercio y la hostelería, que aporta un 20% al PIB, donde destacan notablemente las actividades ligadas al turismo, especialmente por la contribución al equilibrio de las cuentas externas del país. Las expectativas futuras del crecimiento del sector, que anualmente acoge a 2,5 millones de visitantes, están centradas en la construcción de complejos turísticos en las amplias zonas costeras, en concierto con los grandes operadores internacionales, con el objetivo de poder llegar en la próxima década a los 10 millones de turistas. Entre los demás servicios destacan relativamente los producidos por las administraciones públicas, donde el crecimiento es bastante menor. Luego hay una amplia gama de servicios generales -un ejemplo sería el sector de reparaciones- cuya tendencia es más difícil de concretar, en gran parte porque ahí se concentra una parte de la economía informal, que tiene todavía una importancia relevante para la economía interna. Los servicios financieros se mantienen en una franja limitada de crecimiento, aunque los márgenes de intermediación son considerados relativamente altos, debido al aumento creciente del riesgo de insolvencia y las quiebras. Finalmente, está el subsector de transporte y comunicacio-

nes, donde últimamente se aprecian unos crecimientos más significativos, que se podrían ver incrementados con la mejora de las infraestructuras viarias.

Las características que producen un perfil de desarrollo lento en la economía de Marruecos tienen también su reflejo en las dificultades para generar empleo, según se desprende de la relación entre la población activa y la población total, circunstancia que se agrava en la medida que el crecimiento demográfico continúa siendo relativamente elevado. En primer lugar, la evolución de la distribución sectorial de la población activa en los últimos veinte años muestra un avance bastante pausado, fruto de la falta de dinamismo en la estructura económica, por lo que predomina aún un nivel muy considerable de empleo en el sector primario en general, y muy particularmente en la agricultura. Segundo, esa misma falta de dinamismo económico tiene consecuencias graves para la calidad del empleo, que se manifiesta en los salarios bajos, en la poca calificación de los trabajadores o en la atomización empresarial. Incluso contribuye a la necesidad imperiosa que tienen bastantes marroquíes de emplearse en la economía informal. Por consiguiente, las tasas de desempleo abierto también son elevadas, especialmente en las áreas urbanas, donde se encuentran por encima del 20%. Finalmente, la demografía todavía ejerce una presión considerable sobre el mercado de trabajo, ya que debido a la proporción de jóvenes en la estructura de la población, las incorporaciones anuales de nuevos efectivos son muy numerosas, del orden de las 700.000 personas. Como consecuencia de todo lo anterior, una parte de esa presión se está canalizando hacia la válvula de escape de la emigración.

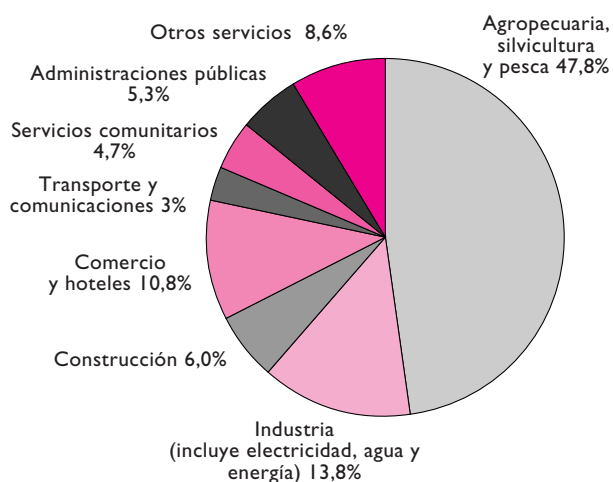
IIc. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA (%)

	1980	1990	1995
Agricultura	56	45	44
Industria	20	25	25
Servicios	24	30	31
Fuerza laboral como % de la población total	36	38	39

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años.
Elaboración: Fundació CIDOB.

El sector agrario continúa siendo una fuente decisiva de empleo y absorbe casi la mitad de la población activa, aparte de que en este sector se concentra una de las bolsas significativas del empleo informal. Otro dato significativo es que en la estructura territorial de la población activa, existe una brecha muy significativa entre el medio urbano y el medio rural. Así, en este último la proporción de empleo en la agricultura es muy alta, por encima del 80%. Otra fuente de tra-

Iid. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN 1999



Fuente: Direction de la Statistique. Elaboración: Fundació CIDOB.

bajo en el sector primario es la pesca, que entre empleos directos e indirectos proporciona trabajo a casi el 3,5% de la población activa. El sector secundario en comparación tiene un peso bastante bajo en el conjunto del empleo, con una cantidad que representa alrededor de la quinta parte del total. El grueso fundamental está ocupado en la industria manufacturera, seguido mucho más atrás por la construcción, y después está la minería, que proporciona trabajo a poco más de un 1% de la población activa. Finalmente, el sector servicios ocupa a un poco más de la tercera parte de la población activa. En el reparto ocupacional entre los diferentes subsectores de servicios destaca el comercio y la hostelería, que representa un tercio, seguido del empleo en la administración y los servicios comunitarios.

III. Sector exterior

El programa de ajuste aplicado en los últimos veinte años en Marruecos ha permitido mantener estables, e incluso mejorar, algunos de los desequilibrios más extremos del sector exterior, particularmente la deuda externa. En cambio, la política de liberalización practicada paralelamente ha propiciado un aumento de las importaciones a un ritmo que no han podido seguir las exportaciones, con el resultado de un déficit comercial continuado. Por otro lado, la apertura gradual de la economía está atrayendo inversiones exteriores, en algunos casos mediante privatizaciones, que están produciendo transformaciones internas de cierta envergadura, pero sin lograr incidir suficientemente en la capacidad de generar divisas, salvo las excepciones del turismo, la pesca y la manufactura textil. Si recordamos las dificultades internas para proporcionar mayores niveles de desarrollo económico

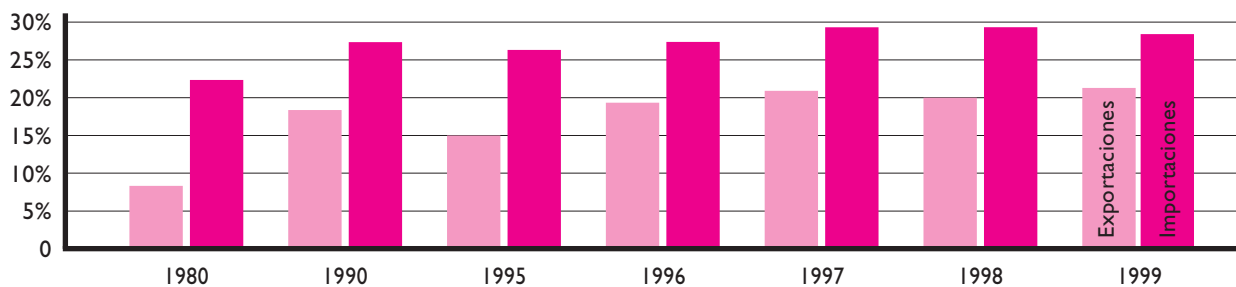
en Marruecos, muchos dicen que el dinamismo del crecimiento se tendrá que buscar en la expansión del sector exportador y en la captación de un mayor volumen de inversiones exteriores. De ese modo, en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que establece un horizonte de libre comercio para el año 2010, están depositadas bastantes esperanzas futuras.

La economía marroquí todavía es relativamente cerrada, aunque el papel del comercio exterior aumenta lentamente. La tasa de apertura, definida como la semisuma de las exportaciones y las importaciones en relación con el PIB, se sitúa actualmente entorno al 25%. El valor del comercio exterior ha crecido pausadamente en las dos últimas décadas, de modo que las exportaciones se han multiplicado por tres y las importaciones por casi dos veces y media. Aunque la tasa de cobertura ha ido mejorando hasta llegar a superar el 70%, persiste la tendencia deficitaria de la balanza comercial, que se ha mantenido en los últimos años en un valor entorno a los 2.000 millones de dólares, lo que contribuye en buena medida a la continuidad del déficit por cuenta corriente.

El ritmo del crecimiento de las exportaciones está altamente condicionado por la continuidad del patrón tradicional en la estructura de las mismas. El peso de los productos alimentarios -donde destacan los cítricos, los productos hortofrutícolas y la pesca- supone todavía entre la quinta y la cuarta parte de los ingresos de exportación según los años. Además de los factores climatológicos, que condicionan la producción de una campaña a otra, estos productos dependen también extremadamente de los mercados europeos, circunstancia que va a propiciar algunos cambios en el futuro debido al proceso de liberalización comercial en marcha en virtud del Acuerdo de Asociación con la UE. Los productos de la minería también contribuyen netamente a los ingresos del país con otro 20-25%, fundamentalmente por los fosfatos, que se exportan tanto en bruto como con transformación industrial. Con el tiempo, la tendencia ha sido más favorable hacia los productos procesados industrialmente, principalmente los fertilizantes y el ácido fosfórico, que actualmente representan dos terceras partes del total de las ventas de la minería. Finalmente están las industrias manufactureras, que representan casi la mitad de las exportaciones. Entre los subsectores de las manufacturas está en un primer lugar muy destacado la industria textil -que creció ampliamente en la década de los ochenta con el asentamiento de empresas europeas-, después el más tradicional de la transformación de alimentos -principalmente las conservas de vegetales y de pesca-, y más recientemente la electrónica.

Por el lado de las importaciones también se percibe alguna rigidez en la estructura por productos, que significa una pauta de condicionamiento en las compras exteriores. En primer lugar está la necesidad de importación de alimentos, básicamente cereales, que varía según los años y representa entor-

IIIa. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MARRUECOS (% sobre el PIB)



Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB.

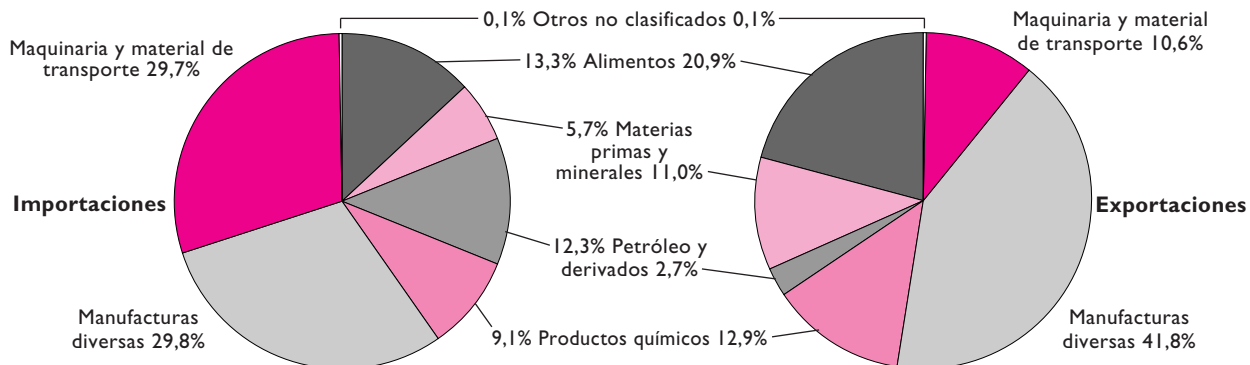
no al 15 % del total de las compras en el exterior. Le sigue la factura energética, con una cuota cercana también al 15%, debido a la dependencia del país para satisfacer con importaciones más del 90% de sus necesidades de consumo. Entre los productos industriales, una buena parte de ellos son los bienes de equipo y el material de transporte, que representan un tercio del total de las importaciones de Marruecos. Finalmente, entre las manufacturas diversas, que significa otra tercera parte de las importaciones, una partida relevante es la compra de bienes intermedios para la industria textil.

En la distribución del comercio por países se aprecia una extremada concentración en un grupo limitado de ellos, donde destaca el conjunto formado por los miembros de la Unión Europea, que tienen una cuota de alrededor del 60% de las importaciones y próxima al 75% de las exportaciones marroquíes. Vistos individualmente, Francia es el primer proveedor y el primer cliente de Marruecos, seguido por España en ambos rubros, mientras que Alemania, el Reino Unido e Italia son los otros países europeos relevantes en la relación comercial. Fuera de Europa, el principal proveedor es Estados Unidos, seguido algo más atrás por Arabia Saudí, Rusia, China y Japón, mientras que los clientes por orden de importancia son la India, Japón y Estados Unidos.

En los intercambios por servicios, en los que en la mayoría de rubros los pagos superan a los ingresos, el saldo final es positivo gracias a la notable aportación del turismo, próxima a los 1.500 millones de dólares anuales. En la balanza de transferencias, el saldo también es positivo principalmente por las remesas de los emigrantes, con un monto cercano a los 2.000 millones de dólares anuales. En cambio, la balanza de rentas es deficitaria fundamentalmente por los pagos de los intereses de la deuda externa, que en los últimos años han significado un promedio anual de unos 1.300 millones de dólares. El resultado final de la balanza por cuenta corriente es de un déficit crónico del 2-3% del PIB, un importe relativamente manejable que de momento no ha sido difícil financiar.

Las inversiones extranjeras directas (IED), que hasta mediados de los años noventa significaban un promedio anual de unos 500 millones de dólares, muestran desde entonces una evolución más prometedora a medida que se pusieron en marcha varios programas de privatización y también de canje de deuda por activos. Sin embargo, debido a la naturaleza excepcional de las operaciones de mayor envergadura, como fueron en su momento la venta de las refinerías de petróleo o más recientemente la de la telefonía móvil, los flujos de inversión muestran unas oscilaciones muy

IIIb. COMERCIO EXTERIOR POR PRODUCTOS (1999)



Fuente: UNCTAD, *Handbook of Statistics*, 2001. Elaboración: Fundació CIDOB.

grandes de un año a otro, que hace difícil establecer una tendencia. Por sectores, entre la industria y la banca se han concentrado las cantidades más importantes, seguidas muy de lejos por el resto de las actividades. Sin embargo, en el futuro esa tendencia es bastante menos previsible y apunta un crecimiento de otros sectores, probablemente el comercio y tal vez el turismo. Entre los países destaca muy notablemente Francia, con casi una cuarta parte de la inversión recibida por Marruecos entre 1995 y 1999. Le sigue un grupo compuesto por el Reino Unido, los Países Bajos, Suecia, Portugal y España, que tienen una participación de alrededor del 8% cada uno. De ese modo, el conjunto de los países de la Unión Europea han registrado una cuota cercana al 70% de la IED durante ese período. Finalmente, entre el resto de inversores las posiciones más importantes están ocupadas por Estados Unidos, Suiza y Arabia Saudí.

IIIc. COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES (1999)

Importaciones	mill. de dólares	%
FRANCIA	2.772	25,8
ESPAÑA	1.196	11,1
ESTADOS UNIDOS	704	6,5
ALEMANIA	650	6,0
REINO UNIDO	581	5,4
ITALIA	573	5,3
ARABIA SAUDÍ	349	3,2
RUSIA	279	2,6
CHINA	246	2,3
JAPÓN	240	2,2
RESTO PAÍSES	3.174	29,5
TOTAL	10.764	100,0
Exportaciones		
FRANCIA	2.673	35,7
ESPAÑA	799	10,7
REINO UNIDO	663	8,9
ALEMANIA	425	5,7
ITALIA	379	5,1
INDIA	361	4,8
JAPÓN	272	3,6
ESTADOS UNIDOS	255	3,4
BÉLGICA/LUXEMBURGO	201	2,7
PAÍSES BAJOS	144	1,9
RESTO PAÍSES	1.309	17,5
TOTAL	7.481	100,0

Fuente: Office des Changes. Elaboración: Fundació CIDOB.

La deuda externa todavía supone para Marruecos una carga muy pesada, después del crecimiento desaforado experimentado en los años setenta y principios de los ochenta, que obligó a practicar una dura política de ajuste económico. Actualmente, después de amplias renegociaciones de plazos y términos con los países acreedores, los organismos multilate-

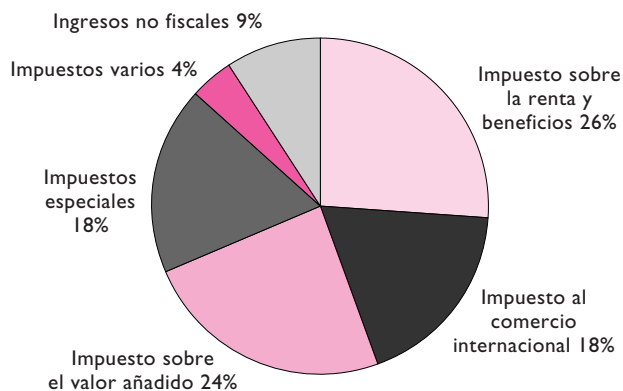
rales y la banca comercial, la situación está en unas condiciones algo más manejables, pero el drenaje de recursos es muy alto. El porcentaje de la deuda externa sobre el PIB, que en los peores momentos se acercó al 100%, todavía ahora está en el 55%; respecto a las exportaciones, el porcentaje de la deuda supera el 250%; y el servicio de la deuda representa prácticamente el 30% de los ingresos en divisas. Por otro lado, no hay que olvidar la permanente necesidad de financiamiento que requiere la economía marroquí, sin mencionar la cantidad de recursos que se precisarán para mejorar notablemente los niveles de desarrollo del país. De momento está contando con las ayudas internacionales bilaterales, destacando las acordadas con diferentes países europeos y también con los países árabes, además de la ayuda multilateral proporcionada por el FMI y la Comisión de la UE.

IV. Finanzas públicas

Entre las políticas de ajuste económico recomendadas por el Banco Mundial a Marruecos, la contención del déficit fiscal crónico ha ocupado un lugar preeminente, ya que este indicador se desenvuelve en unas magnitudes estructurales bastante elevadas. Si se excluyen los ingresos procedentes de las privatizaciones, el déficit fiscal gira alrededor del 4-5% del PIB en los años recientes. Además, esta posición parece bastante difícil de revertir, dada la estructura de los ingresos y de los gastos en las finanzas públicas del país, por lo que en los últimos años se observa un empeño en la política de privatizaciones que está colaborando en buena medida a procurar equilibrar un poco más las cuentas nacionales y evitar así que aumente el endeudamiento público.

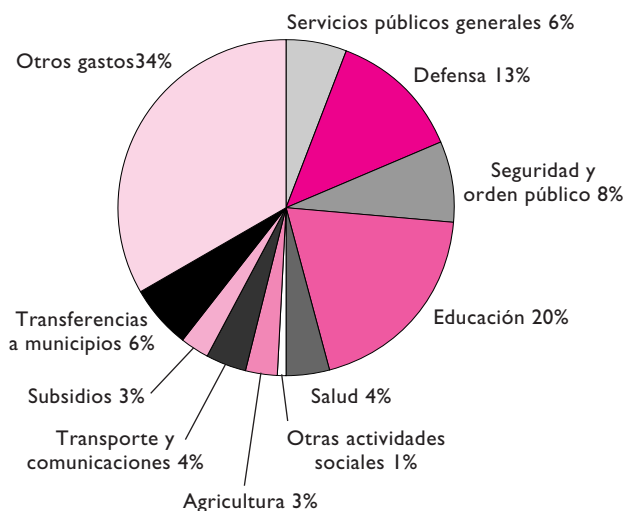
La cifra de los ingresos fiscales de Marruecos, entorno al 25% del PIB, es bastante significativa en comparación con los países vecinos e incluso con otros de parecido nivel económico. Sin embargo, debido a las reminiscencias del modelo fiscal

IVa. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS (1997/98)



Fuente: FMI. Elaboración: Fundació CIDOB

IVb. PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, POR ACTIVIDADES (1997/98)



Fuente: FMI. Elaboración: Fundació CIDOB

aplicado en el pasado, todavía se aprecia un elevado peso de los ingresos provenientes de los impuestos sobre el comercio exterior, aproximadamente un 18% del total, cuya tendencia más probable en el futuro es la disminución, debido a la política de liberalización comercial y al menor peso de los fosfatos en las exportaciones. De ese modo, en adelante el patrón de la recaudación posiblemente estará más vinculado a los impuestos indirectos -que incluyen los aplicados sobre actividades productivas en bienes y servicios (IVA), y también los impuestos especiales (como tabaco o petróleo)- y a los impuestos directos sobre la renta y los beneficios. La situación actual muestra un peso de los impuestos indirectos de alrededor del 40%, mientras que los impuestos directos representan más o menos la cuarta parte del total. El problema es que el crecimiento en estos rubros está vinculado al desempeño general de la economía, cuyo resultado es todavía bastante precario. Otros factores añadidos que explican en parte las dificultades para aumentar la recaudación fiscal son la ausencia de impuestos en algunos segmentos de la producción (como la agricultura y el artesanado), el peso relativo de la economía informal (que no tributa) y, finalmente, el bajo nivel de vida de una mayoría de la población.

Respecto a los gastos presupuestarios, el coste de los pagos de la deuda pública supone un drenaje muy alto de recursos, ligeramente por encima del 30%, mientras que a las inversiones se dedica aproximadamente un 15%. El resto se emplea en los gastos corrientes, donde la partida de pagos de personal absorbe una elevada cifra, superior al 35% del gasto total, quedando un 10% para material. En consecuencia, más de dos tercios del presupuesto está comprometido entre el pago de la deuda y la factura del empleo público, circunstancia que para algunos

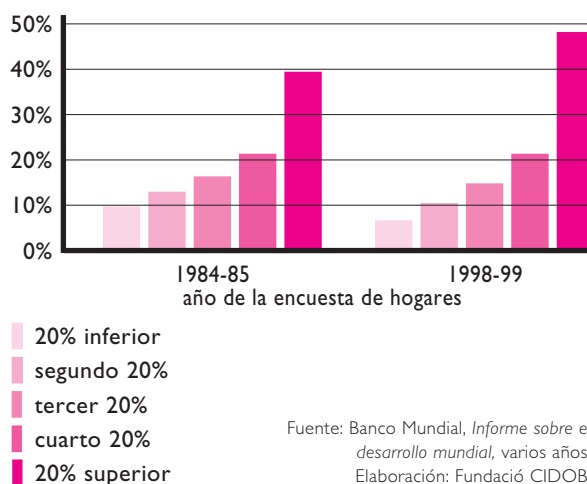
observadores supone una notable limitación del margen de maniobra en las asignaciones del gasto público. Finalmente, en la estructura del presupuesto de gastos por actividades, la agrupación de los gastos sociales -destacando preferentemente la educación y la salud- representa el 25% del total, que significa alrededor del 7% del PIB, una cantidad relativamente baja en comparación con otros países de desarrollo similar. Por el contrario, y en la misma perspectiva comparativa, la partida de los gastos de defensa (13%), y de forma parecida la de seguridad y orden público (8%), muestran una proporción abultada.

V. Nivel de vida, educación y salud

Las consecuencias de la lentitud en el grado de desarrollo económico se aprecian en los indicadores sociales de Marruecos, cuyos resultados son bastante inferiores a los de sus países vecinos (excepto Mauritania) y a los de otros países de características similares. Marruecos ocupa el puesto 112, entre un total de 162 países, en el índice de desarrollo humano que elabora el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fundamentalmente por la baja ponderación del desempeño en educación y en el ingreso por habitante. Por otro lado, estos resultados ocultan una realidad estructural que será difícil de corregir, derivada de las desigualdades de género y entre estratos sociales, además de las diferencias territoriales muy significativas entre el medio urbano y el rural. Para revertir la exclusión, diversos especialistas, incluidos los del Banco Mundial, coinciden en que el país necesita aumentar significativamente la inversión en políticas sociales, algo muy difícil de conseguir con las actuales capacidades de generación de recursos.

En el nivel de vida, observando en una perspectiva de algo más de una década, las tendencias señalan una acentuación de las desigualdades que podrían profundizar las fracturas socia-

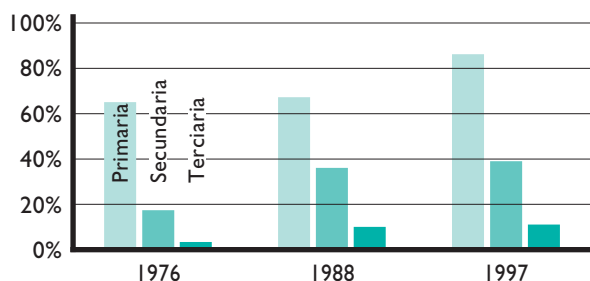
Va. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (por quintiles)



Fuente: Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB.

les. Esto se aprecia significativamente en la estructura de la distribución del ingreso por quintiles, donde la proporción entre el 20% que percibe el nivel superior de ingresos y el 20% que tiene los ingresos más bajos es de 7 veces, cuando quince años atrás era de 4. Tampoco muestran registros favorables los segmentos correspondientes a las clases medias, con la excepción del cuarto quintil. Por último, las cifras indican que un 19% de la población está por debajo del umbral de la pobreza, situación que se agrava en el medio rural (27%). Estas circunstancias explicarían, en parte, el continuo flujo migratorio del campo a la ciudad en busca de unas mejores perspectivas económicas.

Vb. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN ESCOLAR (%)



Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB.

Respecto a la educación, en Marruecos se están haciendo grandes esfuerzos por invertir las tendencias del atraso educativo, dedicando una parte considerable del presupuesto, en una cifra próxima al 5% del PIB. Pero aunque esos esfuerzos públicos por extender la educación al mayor número de habitantes últimamente han sido notorios, según se puede apreciar observando algunos indicadores, especialmente la enseñanza primaria, las demoras del pasado se aprecian muy claramente en la abultada tasa de analfabetismo del país (alrededor del 52%). Las perspectivas no son muy halagüeñas, fundamental-

Vc. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE SALUD (%)

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de mortalidad infantil (por 1000)	Médicos por cada 1000 habitantes
1980	51	99	0,1
1990	62	67	0,2
1998	67	49	0,4

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB.

mente por el lastre de las brechas sociales, lo que se percibe en la menor capacidad de acceso de los pobres a la educación. Esta situación se acentúa a medida que se asciende en los escalones educativos, por lo que tampoco son muy esperanzadores los datos de la educación secundaria y los niveles superiores, cuyas tasas crecen con mucha lentitud. Entre otras consecuencias, esta situación significa que anualmente acceden al mercado de trabajo un elevado número de jóvenes sin ninguna calificación a la búsqueda de empleo, con lo que una buena parte de ellos acaban engrosando el sector informal.

La situación de la salud en Marruecos se mueve en unos parámetros bastante parecidos a la educación, aunque las tasas de inversión son mucho menores, del orden del 1,2% del PIB. Las mejoras respecto al pasado han sido notables, particularmente significativas en los indicadores de la esperanza de vida y la tasa de mortalidad infantil, aunque también hay que decir que el nivel de partida de hace veinte años era bastante bajo. Pero nuevamente las diferencias entre regiones, y más concretamente entre las zonas urbanas y rurales, son muy grandes. De ese modo, la cobertura sanitaria de la población rural es muy deficiente, prácticamente la mitad que en el medio urbano, donde se concentra la mayor parte de la red hospitalaria, que absorbe un porcentaje muy alto del gasto en salud. También es significativo que el 60% de la población rural todavía no tenga acceso al agua potable, cifra que se reduce al 20% en las áreas urbanas.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Población y salud reproductiva en Marruecos

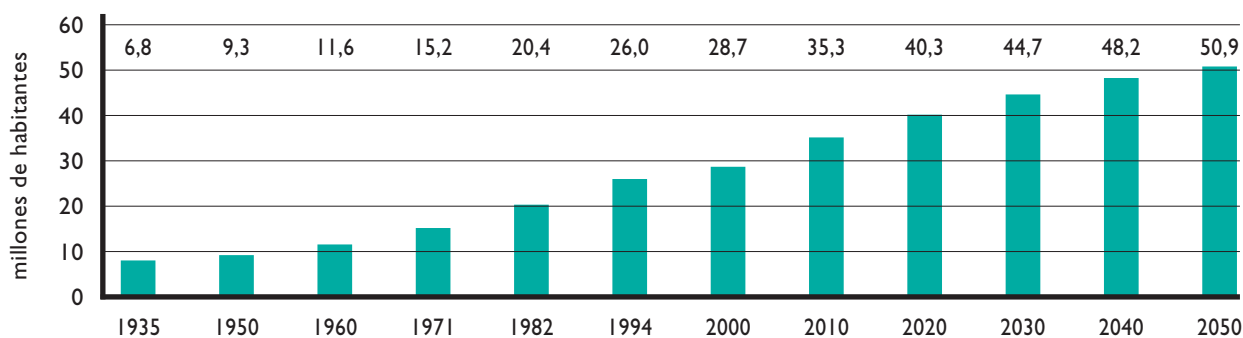
Población y salud reproductiva en Marruecos

La población marroquí

Antes de 1956, fecha de la independencia del país, se realizaron diversos censos en las diferentes zonas bajo administración española, francesa e internacional, sobre cuyas bases se ha permitido estimar la población marroquí de 1935 en 6,8 millones. El censo de 1960 fue el primero que se realizaba de mane-

ra unificada tras la independencia. El efectivo de la población marroquí en esa fecha se elevaba a 11,6 millones de habitantes. Los años 1971, 1982 y 1994 fueron también años censales. Los efectivos resultantes fueron respectivamente 15,2, 20,4 y 26 millones de habitantes. La población se ha cuadruplicado en 60 años (1935-1994), sin tener en cuenta la población residente fuera de las fronteras (la cual se calcula entre 1,8 y 2,1 millones).

I. LA POBLACIÓN MARROQUÍ (1935-2050)



Fuente: Datos censales y US Census Bureau

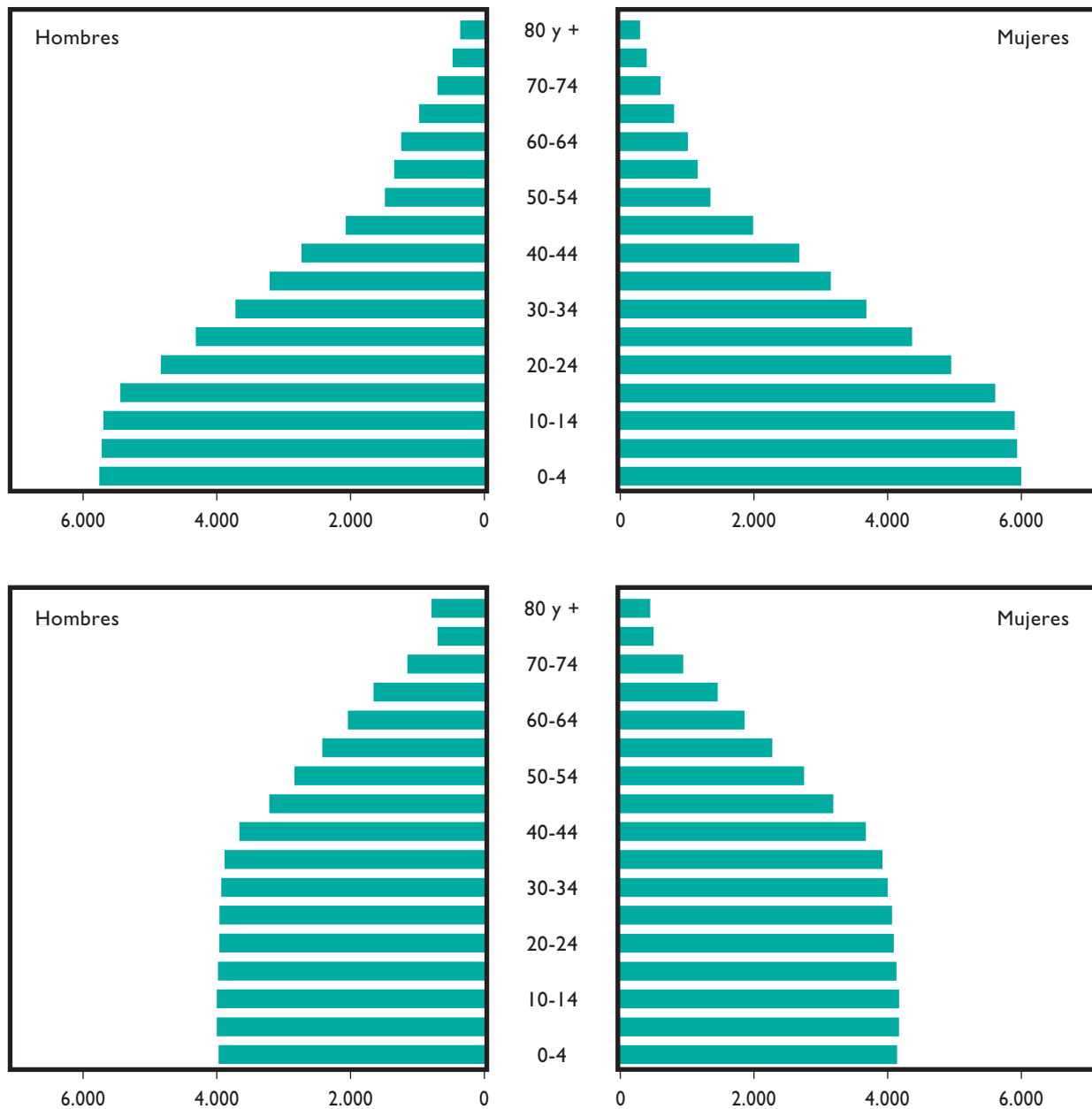
La población de Marruecos se estima en 2000 en 28,7 millones. Proyectada a 35 millones en 2014, no cesará de aumentar hasta 2050, alcanzando los 45 millones aproximadamente. Su ritmo de crecimiento ha conocido un descenso sostenido desde inicios de los ochenta. Se estima hoy en 1,7% contra 2,1% como media en el período 1982-1994. La desaceleración del crecimiento de la población marroquí se explica por el descenso sostenido de la tasa bruta de natalidad, que pasa del 46 por mil en 1962 al 22 por mil en 2000, con tasas intermedias de 37 por mil en 1982 y 31 por mil en 1987. A su vez, también la mortalidad general ha descendido notablemente, del 19 por mil en 1962 al 7,4 por mil en 1987.

La mortalidad global está muy marcada por el peso de la mortalidad infantil (muertes antes de 1 año por 1000 nacidos vivos), que constituye un indicador del nivel médico-sanitario de la población. La mortalidad infantil ha registrado una caída apreciable entre los períodos 1982/87 y 1992/97, pasando respectivamente de 73 por mil a 37 por mil. Por medio de residencia, ha pasado de 52 por mil en 1982/92 a 24 por mil en 1992/97 en medio urbano y de 69 a 46 por mil en el medio rural. Para un análisis más refinado de la mortalidad infantil, hay que distinguir entre la mortalidad neonatal (durante los primeros 28 días tras nacer) y la mortalidad postneonatal (entre el día 29 y el primer aniversario).

La mortalidad neonatal ha retrocedido en el conjunto, pero se constata que este descenso ha sido más rápido en medio urbano que en rural, acentuando cada vez más las distancias. Esta situación es resultado de los desfases que subsisten entre ambos medios en materia de salud reproductiva, sobre todo en lo que respecta al parto vigilado, las atenciones prenatales y la prevalencia contraceptiva.

El crecimiento demográfico ha conocido pues una neta ralentización, que tiene efectos directos sobre la estructura de edades de la población marroquí. En 1960, el peso de las personas menores de 15 años era importante, y ha continuado creciendo durante la década de los sesenta, del 44,3% en 1960 ha pasado a 45,8% en 1971. Sin embargo, desde entonces ha comenzado a disminuir de manera regular y cada vez más aceleradamente, pasando a 42,1% en 1982 y a 37,2% en 1994. Esta tendencia proseguirá en el futuro, pues se prevé que en 2010 no represente más que el 31,4%. Mientras el peso de niños y niñas va disminuyendo, el de la población en edad de trabajar y de personas mayores de 60 años aumenta. La población perteneciente al grupo de edad de plena actividad (15-60 años) va a ver pasar su tasa en la población total del 56% en 1994 al 66% en 2010. Los efectivos de este sector de edad en medio urbano van a aumentar a un ritmo anual medio elevado de 3,5%, ligeramente

II. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN (2000 y 2025)



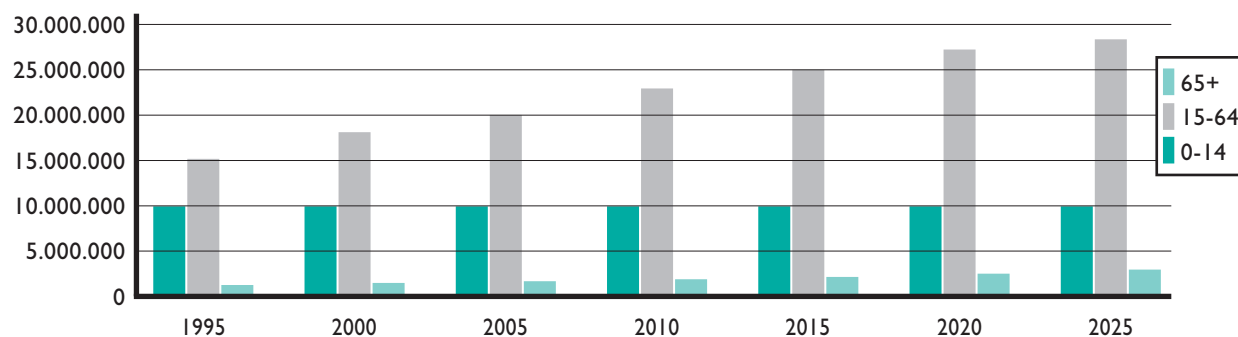
Fuente: US Census Bureau

más débil sin embargo que la tasa de 3,8% registrada entre 1982 y 1994. La población mayor de 60 años pasará de 1,83 millones en 1994 (un 7% del total) a 2,72 millones en 2010 (más del 8%). La sociedad marroquí deberá cada vez más hacer frente a las consecuencias económicas y sociales del envejecimiento de su población. La población de 7 a 12 años verá sus efectivos disminuir muy ligeramente durante el mismo período a un ritmo anual medio de -0,6%. El descen-

so de la población de este sector, iniciado a principios de la década, así como su localización cada vez más intensa en las ciudades, debería "aritméticamente", favorecer la aceleración del ritmo de escolarización del país.

Pese a la ralentización constante del crecimiento demográfico, el aumento de la población en edad activa, su mayor concentración en las ciudades, y el paulatino envejecimiento

III. ESTRUCTURA POR EDADES (1995-2025)



Fuente: US Census Bureau

de la población hacen que Marruecos deba hacer frente durante las dos próximas décadas a una fuerte presión sobre las necesidades alimentarias, sobre la prestación de servicios sociales (educación, salud, equipamientos urbanos, vivienda) y sobre el mercado de trabajo. La satisfacción de estas necesidades nuevas, que vienen a unirse a las ya existentes, necesitan de la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo que movilice todos los medios existentes velando por su utilización óptima en un contexto fuertemente apremiante.

Fecundidad y planificación familiar

El Índice Sintético de Fecundidad General (ISF) ha descendido bajo el efecto conjugado del retroceso de la edad al primer matrimonio (28 años en ciudades y 26 en el campo para las mujeres en 1999 contra 24 y 21 en 1982) y de la edad a la primera maternidad, al mayor espaciamento intergenésico y a la expansión de la práctica de la contracepción (59% de las mujeres casadas en edad reproductiva en 1998), y al mayor nivel de educación de la mujer. Pese a la extensión de la planificación familiar y el desarrollo de la educación en las mujeres, en particular en el ámbito urbano, los niveles de fecundidad de la población marroquí aún son elevados, aunque están en neta regresión. Así, el número medio de hijos por mujer en edad reproductiva (15 a 49 años) ha pasado de 4,23 en 1982 a 3,69 en 1994. Este indicador es más elevado en zonas rurales (4,23 en 1994) que en zonas urbanas (3,21).

Los niveles de prevalencia contraceptiva, pese a los progresos realizados, aún están lejos de las tasas alcanzadas en países del mismo nivel de desarrollo: los estudios en esta materia muestran tasas elevadas de necesidades de contracepción no satisfechas. Dos mujeres casadas sobre diez tienen necesidades no satisfechas en materia de planificación familiar; se trata de mujeres que no utilizan ningún método contraceptivo pero que quieren esperar dos años o más antes de tener su próximo hijo (9%) y de aquéllas que quieren limitar su descendencia (12%). La satisfacción de la demanda potencial de planificación familiar podría suponer un aumento de la prevalencia contraceptiva que alcanzaría el 64%. La demanda total alcanzaría el 71% en medio urbano y el 60% en medio rural.

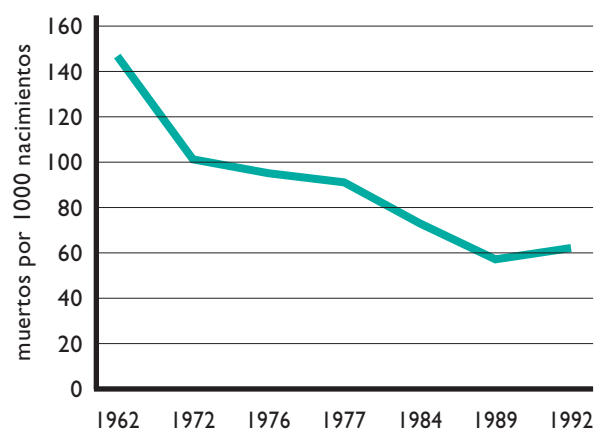
TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS

	Censo 1982	Censo 1994	Proyección 2000	Proyección 2010
Marruecos total				
Población (en miles)	20.419	26.074	28.705	33.212
Población femenina (% total)	49,9	50,2	50,2	50,2
Tasa de crecimiento población en %	2,5	2,1	1,7	1,4
ISF (hijos por mujer)	5,5	3,3	2,9	2,1
Edad al primer matrimonio (mujeres)	22,3	25,8	27,2	Nd
Contracepción* (% mujeres casadas en edad reproductiva)	19	41	59	Nd
Marruecos urbano				
Población (en miles)	8.730	13.408	16.307	20.684
Población femenina (% total)	49,9	50,3	50,9	51,4
Tasa de crecimiento población en %	4,2	3,6	2,3	2,5
ISF (hijos por mujer)	4,3	2,6	2,1	2,0
Edad al primer matrimonio (mujeres)	23,8	26,9	28,3	Nd
Contracepción ¹ (% mujeres casadas en edad reproductiva)	36	54	66	Nd
Marruecos rural				
Población (en miles)	11.689	12.702	12.856	12.528
Población femenina (% total)	50,0	50,2	49,4	48,1
Tasa de crecimiento población en %	1,4	0,7	0,3	-0,05
ISF (hijos por mujer)	6,6	4,3	3,9	Nd
Edad al primer matrimonio (mujeres)	20,8	24,2	25,5	Nd
Contracepción ¹ (% mujeres casadas en edad reproductiva)	10	31	51	Nd

1. Tasa de utilización de la contracepción para todos los métodos, modernos y tradicionales. Los datos son respectivamente de 1979/80, de 1992 y de 1997.

Fuente: Bilan Commun de Pays 2000, Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas, Rabat, febrero 2001.

IV. EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL (1962-1992)



Fuente: Encuestas de Salud y Población diversas

A escala nacional, según la encuesta EPPS (Enquête de Panel sur la Population et la Santé) de 1995, el índice sintético de fecundidad para las mujeres de 15 a 49 años es de 3,31 hijos por mujer. Este índice globalmente débil esconde grandes diferencias según ciertas características socioeconómicas. Según el lugar de residencia, como media, las mujeres rurales tienen más de dos veces los hijos que las mujeres urbanas y la diferencia es de 2,3 hijos. De hecho, las diferencias entre el medio urbano y el medio rural son también debidas a la instrucción. La educación constituye uno de los factores más importantes de diferenciación: la fecundidad disminuye netamente con el nivel de instrucción. Las mujeres no escolarizadas tienen 1,7 hijos de más que las de nivel primario (4,08 contra 2,36) y cerca de 2,2 de más que las mujeres con nivel secundario o superior (1,89). Desde el punto de vista regional, la fecundidad más elevada se encuentra en el Centro-Norte (4,21), el Sur (4,08) y el Tensift (3,87), seguidos de cerca por Noroeste (3,45) y el Oriental (3,32), y luego por el Centro (2,61) y finalmente el Centro-Sur (2,48). Estas dos últimas regiones que cubren respectivamente las ciudades de Casablanca y de Meknes son de las más urbanizadas del país. En un período de 30 años, el ISF ha bajado más de la mitad, pasando de 6,96 hijos por mujer a 3,31, bajo el efecto conjugado del alza de la edad al primer matrimonio y de la práctica contraceptiva.

La contracepción constituye uno de los factores esenciales con una relación causal directa con la fecundidad. La experiencia marroquí en materia de planificación familiar se inicia en los años sesenta, pero no se consolida hasta inicios de los ochenta, conociendo un rápido aumento gracias a la adopción de las "Visitas a Domicilio de Motivaciones Sistemáticas". Los datos recientes de la EPPS 1995 muestran que 1 mujer casada en edad reproductiva sobre 2 (50,3%) ha declarado que utiliza un método anticonceptivo. La tasa era de 41,5% en 1992, de 35,9% en 1987 y de 19,4% en 1979-1980. La planificación familiar en Marruecos está orientada a la utilización de la con-

tracepción moderna, que representa el 42,4 % en 1995. La píldora es la más utilizada (32,2%). El recurso a otros métodos modernos no representa más que el 10,3%: 4,3% para la ligadura y 1,7% para los otros tres métodos modernos (condón, métodos vaginales e inyección). Por lo que representa a los métodos tradicionales, no supera el 8%: la abstinencia periódica los encabeza con 4,6% seguido del retiro con 2,6% y otros métodos con 0,4%.

PREVALENCIA CONTRACEPTIVA

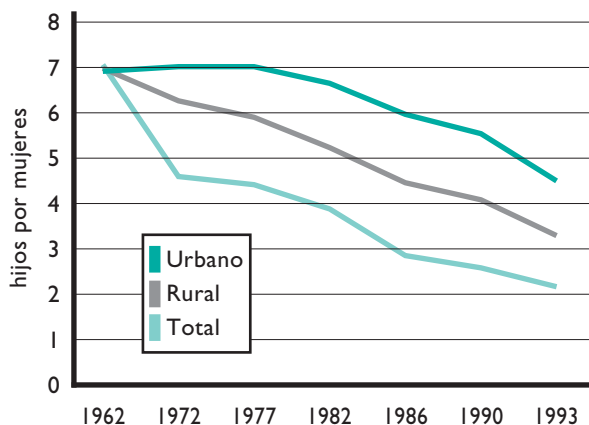
Características	Todos los métodos	Métodos modernos	Métodos tradicionales
Medio de residencia			
Urbano	64,2	51,0	13,2
Rural	39,2	35,6	3,6
Nivel de instrucción			
Ninguno	44,5	39,7	4,8
Primario	62,8	50,7	12,0
Secundario o superior	65,7	47,5	18,2
TOTAL	50,3	42,4	7,9

Fuente: Encuesta Nacional sobre Salud Materno-Infantil 1996, 1997.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Salud Materno-Infantil, realizada por el Ministerio de Salud en 1996/1997, se observa que la proporción de mujeres casadas en edad reproductiva que utilizan en la actualidad un método contraceptivo se sitúa en un 50,3% a nivel nacional. La prevalencia contraceptiva entre las mujeres casadas en las provincias marroquíes varía del 33,9% en Al-Hoceima al 79,1% en Mohammadia. En 15 provincias, la tasa de prevalencia contraceptiva está aún por debajo del 50%; se trata de las provincias de Al-Hoceima, Chefchaouen, Tata, Chichaoua, Ouarzate, Taounate, Tiznit, Larache, Taza, Boulmane, Tetuán, Errachidia, Azilal, Sidi Kacem, y Al-Haouz. Geográficamente constituyen un conjunto de provincias contiguas que van de Tiznit a Errachidia al este y que suben hasta Tetuán al norte. Sólo en doce provincias la tasa supera el 70%; son las de Skhirate-Témara Ben Msik Sidi Othmane, Béni Mellal, Aïn Chok Hay El Hassani, Aïn Sebaa Hay Mohammadi, Al Ismaïlia, Sidi Bemoussi Zénata, Casa Anfa, Ben Slimane, Salé, Méknes El Menzeh y Mohammadia.

La distribución del uso de los diversos métodos modernos es menos equilibrada en Marruecos que en otros países árabes. En Túnez, Egipto y Jordania, por ejemplo, donde su utilización es relativamente elevada, es la práctica de métodos clínicos la que predomina, sobre todo el dispositivo intrauterino. En Marruecos, por el contrario, el 68% utilizan la píldora. La esterilización femenina no empieza a ser importante hasta los 35 años. También los métodos tradicionales aumentan con la edad, para alcanzar el 15% entre los 45 y 49 años.

V. ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD (1962-1993)



Fuente: Encuestas de Salud y Población diversas

Política de población y salud reproductiva

Desde los primeros años de la independencia, la influencia de los factores demográficos sobre el proceso de desarrollo, ha sido reconocido por el gobierno marroquí. A partir de 1965 la adopción de ciertas estrategias de desarrollo y la orientación de las inversiones productivas y sociales lo atestiguan. Es así en 1965 cuando la Secretaría de Estado del Plan, en base a un estudio realizado a partir de los datos del censo de 1960 llama la atención de los responsables sobre la relación a medio y largo plazo entre el crecimiento rápido de la población y sus consecuencias económicas y sociales. El primer acto explícito de esta política se traduce en el memorando real dirigido el 20 de abril de 1965 a los partidos políticos y a las organizaciones sindicales y cooperativas sometiéndoles un programa de acción general para el control de los nacimientos, que tuvo un eco favorable por parte de estas organizaciones.

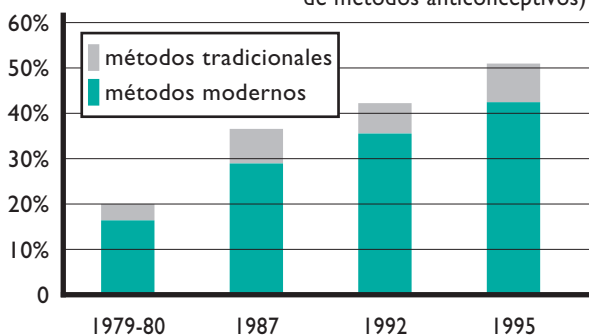
El 26 de agosto de 1966 se promulga el decreto real relativo a la creación de la Comisión Superior de la Población, cuya misión es elaborar y coordinar la política del gobierno en materia de control del crecimiento demográfico, velar por su aplicación y controlar su ejecución. En 1967 se abroga la ley que prohíbe la propaganda anticonceptiva y se liberaliza el aborto terapéutico. Este compromiso voluntarista del gobierno frente a una política de población se concreta por la firma de Hassán II, el 11 de diciembre de 1967, de la declaración de jefes de Estado sobre la población.

Desde 1966, Marruecos se ha comprometido resueltamente en la puesta en marcha de un programa de planificación familiar. Pero no es hasta 1981, bajo el impulso de la puesta en marcha de una estrategia activa de motivación y de suministro de servicios a domicilio, entre 1980 y 1992, cuando la prevalencia contraceptiva pasó de 19,3% a 41,5%. La planificación familiar sigue siendo una prioridad para el Ministerio de la Salud Pública en razón de su impacto en la reducción de la mortalidad materna e infantil, por un lado, y sobre el crecimiento demográfico, por el otro. Desde hace unos años, se asiste a un desarrollo de una información audiovisual sobre la planificación familiar mucho más abierta y frecuente que en el pasado.

A nivel institucional, el Ministerio de la Salud Pública ha creado desde 1995 una Dirección de la Población en la cual reside una División de la Planificación. En 1999, mediante un decreto, ha visto la luz finalmente la Comisión Superior de Población (CSP), prevista desde los años sesenta pero jamás puesta en marcha. Su finalidad es la elaboración y el seguimiento de políticas de población explícitas e integradas a nivel nacional. En el mismo sentido, la puesta en marcha de las 16 Comisiones Regionales de Población (CRP) ha permitido adaptar la formulación y evaluación de las políticas de población en función de las especificidades regionales. Entre las principales aportaciones de este decreto destaca: la participación amplia en la comisión de los representantes de todos los ministerios sociales, de las ONG, de las universidades; la creación en el seno de la CSP de cuatro comités técnicos, el comité de salud y de planificación familiar, el comité de programas sociales, el comité de IEC (Información, Educación y Comunicación) y el comité de síntesis; la creación de las 16 Comisiones Regionales de Población; la integración de la sociedad civil en las actividades de la CSP y de las CRP, y la instauración del funcionamiento de las diferentes componentes de la CSP. A nivel regional, las comisiones de población constituirán un marco de coordinación y de cooperación entre los diferentes agentes locales. Los informes regionales de política de población serán elaborados sobre la base de un análisis de la situación mediante equipos sobre el terreno. El informe anual de la política de población en Marruecos que debe ser entregado por la CSP al gobierno dará una visión que parte de la base hacia arriba, a saber, de lo local y regional a lo sectorial y a lo nacional.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2000-2004, en el capítulo sanitario, el Gobierno establece como prioridad la mejora de la salud materna e infantil, y en

VI. TENDENCIA DE LA TASA DE PREVALENCIA CONTRACEPTIVA (% mujeres casadas usuarias de métodos anticonceptivos)



Fuente: Encuestas de Salud y Población diversas

especial la reducción de la mortalidad materna y de la mortalidad infantil, y dentro de ésta principalmente la neonatal. Sin embargo, y pese a la recomendación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) de establecer un enfoque global de salud reproductiva, Marruecos no tiene todavía un programa integrado y comprensivo de salud reproductiva. Los servicios están disponibles a través de programas verticales como el programa de Maternidad Sin Riesgos introducido en 1992, el Programa de Planificación Familiar ampliado tras 1994, y el programa de Lucha contra las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y VIH/sida creado tras la Conferencia de El Cairo.

El centro de actividad principal de las acciones gubernamentales sigue siendo el mundo urbano en detrimento del rural. El 30% de la población marroquí vive a más de 10 km de un centro de atención primaria. De las 62 provincias marroquíes, 26 no tienen ginecólogos/obstetras, y 11 sólo tienen uno. Así, la calidad y el acceso son limitados, especialmente en las zonas rurales, en las provincias más pobres y para grupos especiales de población, como adolescentes y no casados. Destaca también que las mujeres casadas en edad reproductiva son el principal grupo objetivo de los servicios de salud, y no existe una clara estrategia dirigida a los varones. Se trata de un serio problema en las áreas rurales, donde las mujeres son más accesibles a través de sus maridos y de su familia política. Asimismo, la escasez de mujeres médicas en los servicios de salud pública limita el acceso de las mujeres a estos servicios. Otro elemento de debilidad es la inexistencia de servicios especiales para adolescentes embarazadas o mujeres no casadas. En este sentido, el programa que lleva a cabo el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en 13 provincias del país (que se reducen a 9 en el programa 2002-2006, las regiones de Marrakech-Tensift-Haouz y Tadra-Azilal), pretende integrar todos los servicios en uno solo de acuerdo con el nuevo enfoque recomendado.

De acuerdo con la Iniciativa por una Maternidad Sin Riesgos, lanzada en la Conferencia Internacional sobre Maternidad Sin Riesgos celebrada en Nairobi en 1987, se establecen dos estrategias principales para reducir la mortalidad materna: mejorar el estatus general de las mujeres y mejorar los servicios de salud materna. Sin embargo, las desigualdades de género no han sido suficientemente abordadas en Marruecos. Se han llevado a cabo varios cambios legislativos e institucionales para mejorar el estatus económico y social de las mujeres, incluyendo la ratificación de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1993 (aunque con importantes reservas) y la modificación de algunas secciones de la Mudawana (Código de Estatuto Personal), sobre matrimonio, divorcio y la familia.

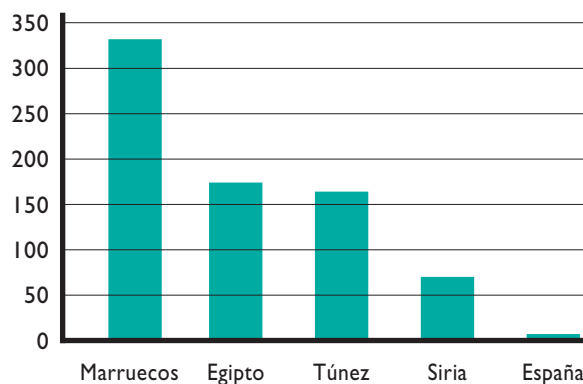
En 1998 se iniciaron los trabajos de elaboración del Plan de Acción Nacional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo. Dicho plan establece cuatro objetivos estratégicos: reforzar los poderes y capacidades de las mujeres en

materia jurídica, política e institucional; promover la participación de las mujeres en la educación formal e informal, alfabetización y promoción de la cultura igualitaria en el currículo educativo; integración de las mujeres en el desarrollo económico; lucha contra la pobreza, formación e inserción profesional y empleo; y establecimiento de una política de salud reproductiva. Por lo que respecta a este último punto, los objetivos son: establecer un programa nacional único y descentralizado de salud reproductiva, reducir la morbilidad materna, ampliar los servicios de planificación familiar y mejorar la prevalencia contraceptiva, prevenir las ETS/sida, prevenir los abortos clandestinos, la esterilidad y los cánceres de mama y de cuello de útero y mejorar la salud de las mujeres tras la menopausia. Dicho plan, sin embargo, ha sido objeto de polémica y debate nacional, en especial por el capítulo dedicado a la mejora jurídica del estatus de las mujeres, cuyos objetivos requerían una nueva reforma de la Mudawana. Las propuestas que paralizaron el Plan fueron, entre otras: elevar la edad al matrimonio a los 18 años, eliminar la tutela matrimonial, eliminar el repudio, establecimiento del divorcio judicial como único medio de disolución del matrimonio; y eliminar la poligamia.

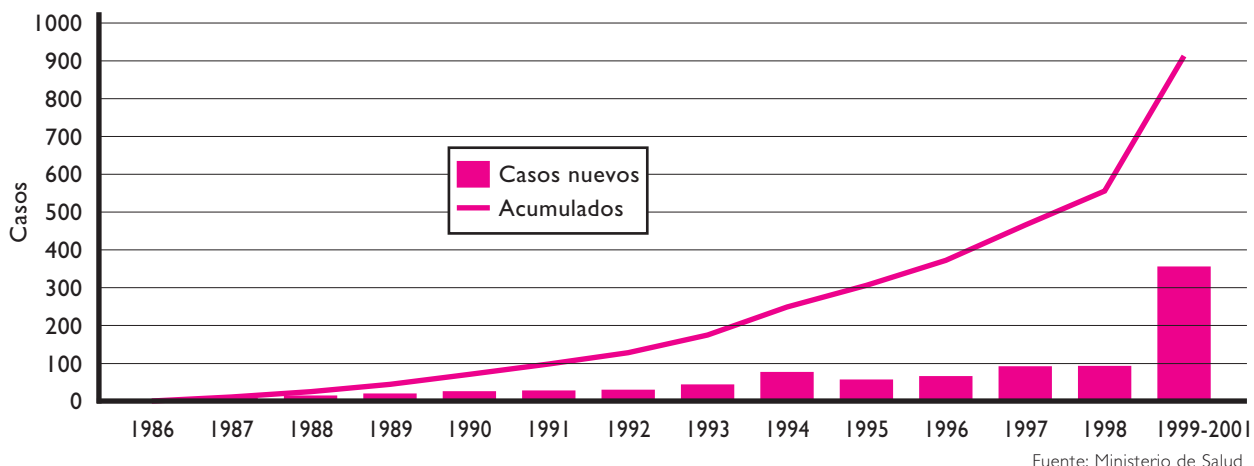
Dos grandes retos: mortalidad materna y enfermedades de transmisión sexual

En Marruecos mueren 7 mujeres cada día por problemas relacionados con el embarazo y el parto. Esta cifra es de dos a tres veces superior a la que se registra en los países árabes del Mediterráneo oriental, y 25 veces más elevada a la de Europa. La mortalidad materna se elevaba a 332 muertes por 100.000 nacimientos vivos durante 1985-1991, contra 359 en 1978-1984. Pese a este descenso, la tasa de mortalidad materna permanece muy elevada en comparación con países del mismo nivel de desarrollo. Por lugares de residencia, el desigual reparto de la infraestructura sanitaria y del personal médico son causas de una sobremortalidad materna en zona rural que alcanza 392 contra 268 en zona urba-

VII. TASAS COMPARATIVAS DE MORTALIDAD MATERNA (muertes maternas por 100.000 nacidos vivos)



VIII. CASOS NUEVOS Y ACUMULADOS DE SIDA POR AÑO DE NOTIFICACIÓN (1986-2001)

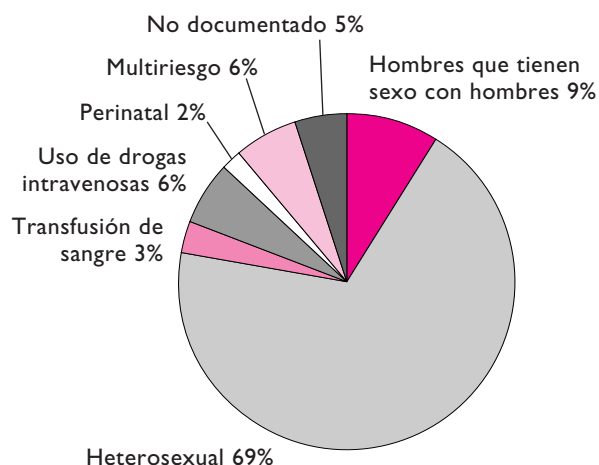


na. El nivel elevado de la mortalidad materna constituye uno de los grandes obstáculos al desarrollo humano sostenible. Estas elevadas cifras deben relacionarse con el limitado acceso a la atención sanitaria en materia reproductiva. Según diversas encuestas, sólo un 56% de las mujeres marroquíes recurre a la atención prenatal (78% en medio urbano contra 37% en medio rural), en muchas ocasiones debido a las dificultades de accesibilidad geográfica o al coste de los servicios sanitarios y del transporte. Otro de los factores que influyen en la elevada mortalidad materna es que el 54% de los partos se producen en el domicilio, cifra que alcanza un 73% en medio rural. También se debe a la incapacidad de ciertas maternidades hospitalarias de ofrecer servicios de calidad. Sin embargo, la cobertura de la atención postnatal es bastante elevada (87%), en comparación con la cobertura prenatal y de parto. En este caso las diferencias urbano/rural son menores, debido a que la consulta postnatal va ligada a la vacunación infantil. Existe igualmente una falta de conciencia de los riesgos ligados al embarazo, lo que denota una débil información, educación y comunicación. La estrategia por una maternidad sin riesgos, elaborada por la Dirección de la Población, del Ministerio de Salud, establece como objetivos para el 2004 reducir la mortalidad materna en un 30% y la mortalidad neonatal en un 25%, y alcanzar una cobertura prenatal y de parto del 52% (80% en medio urbano y 30% en medio rural).

El primer caso de sida fue diagnosticado en Marruecos en diciembre de 1986. A finales de septiembre de 2001 el número de casos acumulados declarados de sida alcanzó los 913. La distribución de estos casos ha variado en el tiempo. En el estadio inicial de la epidemia, la transmisión heterosexual era la responsable del 20% de las infecciones. Actualmente alcanza más del 69%. Pese al relativamente bajo número de casos de sida, entre 1998 y 2001 los casos acumulados han aumentado en un 63%, progresión suficientemente alarmante como para que el Gobierno marroquí

aprobara un plan nacional de lucha contra el sida y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Se estima que en Marruecos viven entre 12.000 y 18.000 personas con VIH/sida, un número que aumenta debido en particular a la migración y el turismo y los comportamientos sexuales de riesgo, aunque también influye en las cifras el incremento de los servicios de diagnóstico anónimo y gratuito, proporcionado por diversas instituciones en el país, públicas y ONG. Las zonas más afectadas son las áreas urbanas de Casablanca (19,6% de los casos), Agadir (13,5%) y Marrakech (10,2%). Paralelamente a la progresión del sida, la alarma se centra en las elevadas tasas de infecciones de transmisión sexual. El número de casos notificados de ITS se ha triplicado entre 1992 (103.434 casos) y 2001 (307.040 casos). Estas cifras no tienen en cuenta los casos no registrados, en ocasiones por tratarse de enfermedades asintomáticas, o por tabús sociales

IX. CASOS DE SIDA POR MODO DE TRANSMISION (acumulados a 30 septiembre 2001)



y automedicación. Se estima que el número real de casos de ITS es cercano a los 600.000 al año, lo cual es un porcentaje importante de la población marroquí (más del 2% de la población total, cifra que supera el 3% si eliminamos a la población menor de 15 años, como barrera hipotética de inicio de la actividad sexual).

Fuentes:

Rapports sur le Développement Humain 1997, 1998-1999, PNUD, Maroc.
Laabid, Ahmed; Salud reproductiva de la mujer en Marruecos. Arab
Conference on Maternal and Child Health, El Cairo, junio 1999.
El Arbi Housni, Azelmat, Mustapha; Contraception: Utilisation Actuelle et
Future. Données provinciales. Direction de la Planification et des
Ressources Financières Service des Etudes et de l'information Sanitaire.
Ministère de la Santé, Rabat, 1998.
Implementing the Reproductive Health Vision: Progress and New
Directions for UNFPA, Evaluation Report n.17/1999, UNFPA.
Plan d'Action National pour l'Intégration de la Femme au Développement.

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Migraciones en Marruecos

Migraciones en Marruecos

El Mediterráneo ha sido siempre un mar de migraciones: en busca de mejores condiciones de vida, siguiendo criterios expansionistas o anhelando sol y ocio, los movimientos de población entre los países de las diferentes riberas mediterráneas son una constante histórica. El espacio mediterráneo han sido mundos distintos –tanto en sus sistemas de valores como en tipos de sociedad, regímenes políticos y estructuras económicas– que comparten una historia común de relaciones e intercambios.

Marruecos no es una excepción a esta realidad; ha sido siempre un país con importantes movimientos de población, y buena parte de los flujos migratorios de la época contemporánea han tenido, bien como origen, bien como destino, las metrópolis europeas ligadas a su colonización. La lógica de las migraciones marroquíes, en este sentido, comparte muchas de las características de la inmigración procedente de los diferentes países del Magreb y de los Países Mediterráneos Terceros en general.

La movilidad es, pues, una constante en la historia marroquí. Los primeros movimientos migratorios procedentes del Marruecos moderno datan del siglo XIX, y los principales lugares de destino eran los países vecinos de África del norte y de Oriente Medio. También en esas fechas, y relacionada con la apertura comercial de Marruecos, existe una emigración de élites marroquíes que se dirige a determinadas ciudades europeas como Manchester, Marsella o Gibraltar. La lógica de la colonización, por su parte, explica la presencia de extranjeros, básicamente europeos, en Marruecos durante buena parte del siglo XX. Por otro lado, los movimientos internos de población, sobre todo relacionados con el proceso de urbanización, también son flujos de importante volumen y dinamismo en la realidad marroquí.

En otro orden de cosas, hay que remarcar que importantes flujos migratorios procedentes del África subsahariana y encaminados a los países de la Unión Europea, pasan por Marruecos. Este nuevo papel, reciente y poco documentado, convierte a los estados de África del Norte, y especialmente a Marruecos, en países de tránsito hacia los tradicionales espacios de inmigración.

Migraciones internas y urbanización

En poco más de cincuenta años la población de Marruecos casi se ha triplicado, pasando de los 11.626.470 habitantes que se calcularon en 1960 a los 28.705.000 del año 2000: el mantenimiento de altas tasas de natalidad y la disminución de las tasas de mortalidad explican este proceso

demográfico. Por otro lado, la atracción del entorno urbano que ofrecía oportunidades laborales mejor remuneradas y una política de descentralización desarrollada a partir de la independencia del país, explican el notable volumen del éxodo rural que ha vivido Marruecos desde 1960.

Los flujos de inmigrantes que abandonan el campo marroquí para dirigirse a las ciudades son una constante en las últimas décadas de la historia demográfica de Marruecos: con la crisis económica de los años treinta y la desestabilización de las sociedades rurales, el éxodo rural hacia las ciudades se tomó masivo y afectó a familias enteras. Estas migraciones internas, conjuntamente con las migraciones verticales hacia los países desarrollados, han agravado las desigualdades entre las ciudades y el mundo rural y han provocado el envejecimiento y la feminización de buena parte de las regiones rurales.

El empobrecimiento continuado de las zonas rurales, por su parte, explica también la persistencia de los flujos migratorios hacia las ciudades. Según un estudio de la Dirección de la Estadística de Marruecos, las zonas rurales tienen unos índices de pobreza mucho mayores que las zonas urbanas en todas las regiones del país. Si en 1991 las cifras de pobreza en el entorno rural eran del 18,0% sobre el 7,6% del entorno urbano, en 1999 la tasa de pobreza del mundo rural se elevaba al 27,2% en oposición al 12% del mundo urbano. En cifras generales, la población rural es un 46% del total de la población marroquí, pero en ella se sitúa el 65,9% de la población pobre. Las regiones de Doukkala-Abda, Marrakech-Tensift-Al Haouz, Fes-Boulemane y la de Taza-Al Hoceima-Taounate, sobrepasan con creces la tasa de pobreza de 1999 y juntas concentran el 40,4% de la población pobre. Estas regiones aglutinan buena parte de la inmigración interna procedente del éxodo rural y son el principal punto de origen de la inmigración exterior. En este sentido, la emigración internacional ha favorecido, entre otros factores de orden interno, el proceso de urbanización en Marruecos.

I. URBANIZACIÓN EN MARRUECOS. 1975-1998

	1975-1979	1980-1990	1990-1998
% anual crecimiento población	2,3	2,2	1,8
% anual crecimiento pobl. urbana	4,1	3,8	3,4

Fuente: Dirección de Estadística de Marruecos.
Elaboración: Fundació CIDOB.

La población urbana ha ido creciendo en las últimas décadas: si en 1960 el 29% de la población vivía en un entorno urbano, en 1971 la cifra era ya del 35%. A partir de la década de los ochenta, la población urbana supera a la población rural: la tasa de urbanización pasa del 42,7% de 1982 (8.730.399 personas) hasta el 56% de 2000 (16.283.000 personas), con una proyección del 62,3% para el 2001. La tasa de crecimiento de la población urbana en el período 1960-1971 se sitúa en torno al 4,3% mientras la tasa de crecimiento rural en el mismo período gira entorno al 1,7%. En el período 1971-1982, el crecimiento rural disminuye al 1,4% mientras el urbano se sitúa en el 4,4%, y se calcula que en el período 1982-1994, 167.000 personas abandonaban anualmente el campo para dirigirse a la ciudad; el crecimiento urbano en este período se calcula entorno al 3,6%, mientras el crecimiento de la población rural se limita al 0,7%. En el 2000, 217.000 personas abandonaron las regiones rurales para llegar hacia la gran ciudad, lo que significa que éstas tuvieron un crecimiento de alrededor del 2,3%.

La migración interna se ha dirigido principalmente a los centros urbanos de Casablanca, Rabat y Kénitra, favoreciendo una migración de concentración en urbes de tamaño considerable. Poco más del 30% de la población marroquí vive en ciudades de más de medio millón de habitantes, y el 60% de la población urbana reside en el triángulo conformado por las ciudades de Casablanca, Fez y Kénitra, siendo la primera ciudad la que concentra un mayor número de habitantes, con 2.940.623 personas censadas en 1994, seguida de Rabat-Salé con 1.385.872 personas en el mismo año.

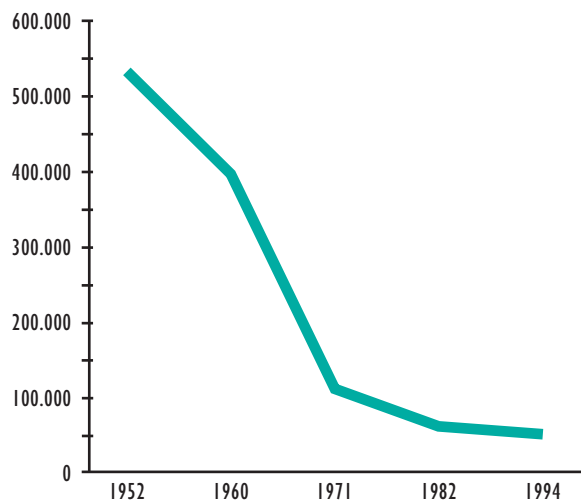
Un caso especial de movimiento interior de población sería la denominada Marcha Verde acontecida en octubre de 1975, cuando más de 350.000 marroquíes se dirigieron por razones políticas y auspiciados por el Gobierno marroquí hacía el territorio en litigio del Sáhara Occidental.

Extranjeros en Marruecos

La percepción de Marruecos como país de emigración es relativamente reciente, pues hasta mediados del siglo XX, Marruecos era un protectorado de inmigración, que acogía un flujo relativamente importante de extranjeros procedentes básicamente de las metrópolis francesa y española. En 1936 vivían en Marruecos unos 265.000 extranjeros, y la cifra se incrementó notablemente en 1952, cuando éstos eran unos 529.000 y representaban el 5% de la población de Marruecos: 325.000 eran originarios de Francia, unos 85.000 eran españoles que residían básicamente en el norte y 50.000 extranjeros vivían en la zona internacional de Tánger. A partir de la década de los sesenta, después de la consecución de la independencia en 1956, los extranjeros fueron reduciendo su presencia en Marruecos, siendo 395.883 en 1960 y 111.909 en 1971. En las décadas de los ochenta y de los noventa, se constata un mayor descenso de población extranjera: 61.935 en 1982 y 50.181 en 1994, que represen-

II. POBLACIÓN EXTRANJERA EN MARRUECOS (1952-1994)

	Población	% Pobl. total
1952	529.000	5,0
1960	395.883	3,4
1971	111.909	0,7
1982	61.935	0,3
1994	50.181	0,2



taban un 0,2% sobre el total de la población marroquí. En este sentido, la población extranjera en Marruecos ha ido decreciendo al ritmo que crecía la emigración al exterior.

Según las cifras que proporciona la Dirección de Estadística marroquí, en 1994 había 50.181 residentes extranjeros en Marruecos, mientras las estadísticas del Ministerio del Interior cifran en cerca de 75.000 el número de extranjeros que en 1996 tenían regulada su estancia en Marruecos. Esta reducción de considerables dimensiones se explica básicamente por la salida masiva de españoles y franceses hacía sus países de origen y el retorno de los inmigrantes argelinos después de la independencia de Argelia. Las cifras de este período muestran que un 47% de los extranjeros residentes en Marruecos marcharon hacia el mundo árabe (sobre todo a países del Magreb), mientras que un 41% se dirigió a Europa y un 12% a los países del África subsahariana. Aún actualmente, buena parte de la población extranjera que reside en Marruecos –de manera temporal o permanente– es de origen europeo: así, unos 100.000 franceses y españoles viven en el reino alauita y trabajan como profesores o técnicos.

Como país destino de la inmigración árabe, antes de la ocupación francesa de Argelia, Marruecos había sido un Estado de libre acceso para todos los viajeros árabes y musulmanes, pero a partir de la guerra de Isly en 1844, las fron-

teras meridionales fueron cerradas de manera más o menos hermética. De todos modos, la difícil situación de Argelia en la última década del siglo XX ha ocasionado que una pequeña proporción de argelinos –muchos de ellos con estudios superiores– se haya instalado en Marruecos, aunque la diáspora argelina se ha dirigido principalmente hacia Europa, Estados Unidos y Canadá.

Los extensos requisitos administrativos que establece el gobierno marroquí para los extranjeros que no proceden de Europa o de los Estados Unidos -visa de entrada, visado de retorno, certificado de residencia, declaración de cambio de residencia, etc.- han levantado críticas, al estar dirigidos principalmente a la población de origen africano y árabe que reside en el país y que procede de Irak, Sudán, Siria o el Líbano. Una situación que dificulta el establecimiento de personas originarias de estos países en Marruecos, pero también de ciudadanos marroquíes que quieren dirigirse a estos países y se encuentran con políticas de reciprocidad.

Los emigrantes

A principios del siglo XX, hubo un flujo destacado de población árabe hacia América Latina y Estados Unidos, mientras que la emigración hacia Europa es de fechas más recientes –a partir de los años cincuenta y con especial fuerza en los sesenta y los setenta – aunque tiene una especial importancia numérica. La primera gran ola migratoria en Europa procedente del Magreb corresponde a la demanda francesa de "brazos magrebíes" para paliar las bajas laborales provocadas por la Primera Guerra Mundial, y se cifra en unas 500.000 personas la aportación conjunta hecha por Marruecos, Argelia y Túnez. De 1914 a 1918, a través del Servicio de Trabajadores Coloniales, unos 35.000 marroquíes residían en Francia en trabajos no especializados, y unos 35.000 fueron movilizados en la armada indígena norteafricana. La inmigración como respuesta a las llamadas del país de destino es una característica que se mantendrá en los flujos migratorios procedentes del Magreb hasta 1974.

La Segunda Guerra Mundial repitió el mismo modelo que la Primera, pues por un lado se creó el Servicio de mano de obra norteafricana y colonial, y por otro lado, un número importante de hombres de origen magrebí fue enrolado en los ejércitos aliados: el contingente de marroquíes reclutados en 1945 se calcula en torno a unos 45.000. En noviembre de 1942 se instaló en Casablanca una representación de la Oficina Nacional de Inmigración francesa, que se encargaba de la documentación de entrada y estancia de los extranjeros en el país y que funcionó hasta 1974, cuando se suspendió este modelo de emigración oficial. Los Países Bajos aplicaron la misma lógica de captación de mano de obra extranjera con la creación de una oficina de reclutamiento que cerró en 1973.

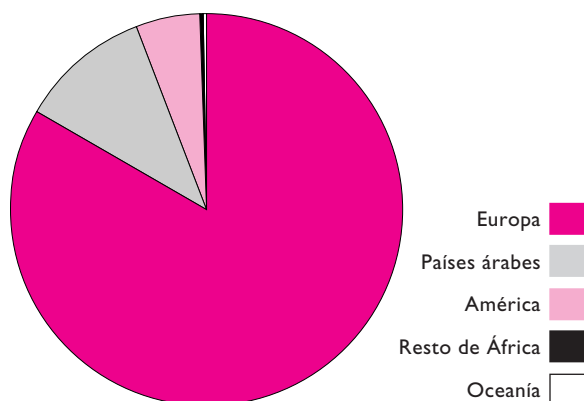
Al finalizar la Segunda Guerra Mundial aumentan los flujos migratorios: si en 1949 la población marroquí en Francia era de unas 20.000 personas, en 1962 y con el fin de la guerra de Argelia, se calcula que eran ya unos 53.000. Es, pero, en la década

de los sesenta cuando se intensifica la inmigración marroquí, que se dirige no sólo a Francia, sino también a Alemania, Bélgica y Países Bajos. A mitad de los setenta, se calcula que la población inmigrada marroquí era de medio millón de personas, un 3% de la población total de Marruecos. Inicialmente, los flujos migratorios respondían a la demanda europea de mano de obra y tenían un marcado perfil masculino e individual. Con la crisis de 1973 y las limitaciones a la inmigración que empiezan a funcionar a partir del período 1974-1975, los flujos migratorios procedentes del norte de África se ralentizan, si bien se mantienen los contingentes de inmigración temporal y se constata una feminización de la inmigración, básicamente por razones de reagrupación familiar: entre 1975 y 1982, en Francia entran el doble de mujeres que hombres inmigrantes.

De diferentes maneras, por lo tanto, los flujos migratorios verticales (del sur al norte del Mediterráneo) han continuado con mayor o menor intensidad hasta la actualidad, diversificándose, eso sí, los países de destino. Los tradicionales países de acogida de la Europa central –Francia, Países Bajos y Bélgica– comparten hoy este rol con los nuevos países de la Europa meridional que, como España e Italia, han pasado de ser países de emigración y tránsito hacia el norte europeo a convertirse en países de destino propiamente. El crecimiento de los flujos migratorios en un entorno europeo cada vez más hermético, especialmente a partir de 1990 y de la entrada en vigor del Acuerdo de Schengen, también ha supuesto un incremento de la inmigración clandestina, poco importante con anterioridad.

III. DISTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ (1998)

		%
Europa	1.753.340	83,6
Países árabes	224.385	10,6
América	115.782	5,5
Resto de África	5.213	0,2
Oceanía	1.713	0,1
Total	2.100.433	100,0



La inmigración procedente de Marruecos se caracteriza, precisamente, por su importante concentración geográfica y por la importancia de Europa como destino principal de los flujos migratorios. De los más de 2 millones de marroquíes que en 1998 vivían fuera de su país de origen, más de un 80% lo hacía en Europa, alrededor de un 10% residía en un país del mundo árabe y poco más de un 5% estaba establecido en el continente americano. La presencia de marroquíes en el resto del continente africano y en Oceanía era casi testimonial. La concentración de la población inmigrante marroquí no sólo se produce a escala continental, sino que el mismo modelo se reproduce en el ámbito nacional, pues del total de la población marroquí establecida en Europa, un 50% residía en Francia y un 40% lo hacía repartido entre los Países Bajos, Bélgica, España e Italia. Una situación similar se daba en el segundo punto de destino, pues de los inmigrantes marroquíes residentes en un país árabe, casi un 50% estaba establecido en Libia y poco más de un 30% vivían en Argelia y Túnez. Finalmente, en el continente americano, la población marroquí emigrada estaba básicamente concentrada en Canadá –con especial presencia en la provincia francófona del Quebec– y Estados Unidos.

El perfil tradicional del emigrante de los años sesenta y setenta era el de un hombre joven, soltero y con un nivel de educación básica. Si bien proporcionalmente esta figura sigue siendo mayoritaria, actualmente se han multiplicado los perfiles y las características de los inmigrantes: la emigración es eminentemente urbana, empieza a tener una importante presencia la población emigrante femenina y buena parte de la población emigrada tiene estudios medios y superiores. Este último hecho ha levantado cierta preocupación entre los académicos marroquíes, que temen una fuga de cerebros sobre todo en especialistas en nuevas tecnologías de la información: unos 200 ingenieros informáticos abandonaron Marruecos en 1999, a pesar que en el país sólo hay 9 ingenieros por cada 10.000 habitantes, 3 veces menos que en Francia.

A partir de la década de los setenta, la reunificación familiar permite observar una creciente presencia femenina en los flujos migratorios hacia la Europa comunitaria. Pero es a partir de los años ochenta y especialmente en los noventa, cuando se constata un crecimiento de la tasa de feminización de la población extranjera en los países europeos y, a su vez, se confirma la tendencia del número creciente de mujeres que viajan de manera autónoma, al margen de los procesos de reagrupación familiar. En la Francia de 1975, 69.500 mujeres marroquíes inmigrantes representaban un 26,7% del total de población marroquí en el país, mientras que en 1990, 257.800 mujeres significaban un 44% del total de la población marroquí residente en Francia. Porcentajes similares se dan en el volumen de mujeres marroquíes establecidas en 1999 en los Países Bajos, en donde 56.600 mujeres constituyen el 47% del total de marroquíes residentes en el país, y en Bélgica, donde 57.000 mujeres representan un 46,7% del total de la población marroquí inmigrante.

La presencia de menores procedentes de Marruecos que viajan sin la compañía de un adulto también se ha incrementado en los últimos años; la clandestinidad que acostumbra a acompañar sus rutas y su estancia en la Unión Europea les convierte en víctimas fáciles de la explotación laboral y sexual, tal como publica la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en un informe elaborado en el 2001.

En las últimas décadas, en definitiva, la emigración marroquí se ha transmutado, pasando de ser una emigración laboral requerida por los países europeos, marcadamente masculina y con menor preparación, a ser una inmigración de instalación, mejor preparada y con una creciente participación femenina, que no responde ya a las demandas de los países de destino sino a la coyuntura del país de origen. En este sentido, si bien es cierto que existe un porcentaje menor de inmigrantes que se acogen a los mecanismos de retorno voluntario, la inmigración marroquí en el marco europeo se considera una inmigración de instalación y no ya de trabajo o temporal. El hecho que la población de origen marroquí haya asimilado comportamientos de las sociedades occidentales de acogida –disminución de la tasa de fecundidad, incremento de la tasa de escolarización femenina o prolongación de la misma, entre otros– avala esta tesis. Dicha idea también queda refrendada por el hecho que en los primeros países de destino, la población de origen marroquí empieza a ocupar posiciones económicas, sociales y políticas más avanzadas.

En realidad, a partir de la aparición de la segunda y la tercera generación –una realidad presente en los tradicionales países de inmigración– se consideran superados los procesos de reunificación familiar y se pasa a hablar en términos de integración social. Con los procedimientos de nacionalización, además, la población de origen marroquí se ha convertido en una "minoría étnica" presente en buena parte de los países de la Unión Europea. En este sentido, será interesante comprobar si en los próximos años aparecen y se consolidan grupos de presión de origen marroquí en el ámbito comunitario: la intención de celebrar a finales del 2001 el primer Congreso Mundial de Marroquíes en el Extranjero; para reflexionar sobre la situación de la población de origen marroquí en los países receptores y para canalizar con mayor capacidad de presión las demandas de la población inmigrante a los gobiernos de los países de acogida, puede servir de ejemplo.

Europa, el destino de la emigración marroquí

Cerca de 3.000.000 de marroquíes viven actualmente fuera de su país de origen, y el 80% de ellos residen en Europa. La Unión Europea y, en el seno de la misma, Bélgica, España, Francia, Italia y Países Bajos, es el destino privilegiado de la inmigración marroquí. En el año 2000, y según las cifras proporcionadas por Eurostat, el 29% de inmigrantes marroquíes se dirigen a Francia, mientras un 28% tiene como destino a Italia y un 20% España. Un 7% de los inmigrantes marroquíes se encamina a los Países Bajos, un 6% hacia Bélgica y el resto

de países de la Unión reciben en conjunto un 6%. Sólo un 4% se dirige a países fuera de la Unión Europea.

A principios de los años cincuenta y de los sesenta, la emigración marroquí hacia Europa era de carácter laboral y afectaba básicamente a hombres que se dirigían a Francia, Bélgica y Países Bajos para trabajar como peones o obreros. Precisamente para ordenar esta inmigración, en la década de los sesenta Marruecos firmó una primera serie de convenios bilaterales de regulación de mano de obra y acuerdos de reclutamiento y ocupación de trabajadores marroquíes con Francia, Bélgica y los Países Bajos. Las barreras que a los flujos migratorios pusieron los países europeos a partir de 1973 no eliminaron los movimientos migratorios, pero sí modificaron sus características: se reforzó la inmigración por reagrupación familiar y se pasó de hablar de una inmigración de trabajo a una inmigración de instalación. Lenta pero gradualmente, en estos países se empezó a constatar una cierta movilidad social y laboral ascendiente de la población de origen magrebí.

En la década de los noventa, se diversifican los países de acogida de la población inmigrante marroquí: España e Italia se confirman como países de destino y Marruecos firma acuerdos sobre las condiciones de los trabajadores marroquíes en ambos países. Con esta segunda serie de convenios, Marruecos ha establecido acuerdos jurídicos con los 5 países comunitarios que encabezan los puntos de destinación de los flujos migratorios marroquíes. En los noventa, la población marroquí es la primera nacionalidad extracomunitaria en Bélgica, España, Italia y Países Bajos, y la segunda en Francia. Y en el espacio comunitario, la diáspora marroquí es la segunda mayor comunidad procedente de los Países Mediterráneos Terceros y la primera del Magreb.

La inmigración marroquí se ha entendido siempre como una inmigración motivada por razones laborales; pero eso no significa, que todos los emigrantes salgan de las filas del paro de su país, pues actualmente muchos se desplazan con la intención de mejorar sus condiciones de vida o influidos por lo que se ha venido a llamar la "cultura de la inmigración".

En un desglose de los principales países de acogida, la población magrebí total en Francia se estima que supera actualmente el millón y medio de personas, frente a las 227.000 que residían en 1954. A pesar que los portugueses y los argelinos son mayoría, la proporción de nacionales de Marruecos, Túnez y de diferentes países del África subsahariana ha crecido en las últimas décadas. En 1999 y según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la población marroquí en Francia era de 504.100 personas, lo que representaba un 15,4% sobre el total de residentes extranjeros en el país. En este país, la afluencia de población marroquí junto con la ralentización de la inmigración procedente de Argelia, puede transformar el panorama de la inmigración magrebí y convertir a los marroquíes en la primera nacionalidad extracomunitaria del país,

modificando así lo que ha sido una característica principal de la inmigración en Francia en la última mitad del siglo XX.

En 1990, Bélgica tenía un 9% de población extranjera, el 40% de la cual era no comunitaria y de ellos 142.000 residentes eran originarios de Marruecos. En 1999 la población marroquí era un 13,6% del total de extranjeros residentes en el país, lo que la convierte en la principal nacionalidad extracomunitaria en Bélgica y en términos generales sólo era superada por los nacionales procedentes de Italia. La población marroquí que actualmente reside en Bélgica se computa en torno a las 150.000 personas, y se contabilizan unas 30.000 personas en situación irregular. Por otro lado, los marroquíes eran, en la década de los ochenta, un 23% de la población extranjera residente en los Países Bajos, y el segundo grupo nacional después de los turcos. A finales de los noventa, la población marroquí supera a la población de origen turco y se convierte así en la primera nacionalidad extranjera en el país. La mayor parte de la población marroquí establecida en los Países Bajos se encuentra en Ámsterdam y Utrecht, y según las cifras de la OCDE en 1999 eran un total de 119.700 personas, un 18,4% del total de residentes extranjeros en el país y con un porcentaje de población femenina del 47,3%.

Como país reciente de inmigración, Italia ha vivido un incremento importante de la población originaria de distintos países africanos, con especial atención al crecimiento de los originarios de Senegal, Túnez y Marruecos. Este último país se ha convertido en el principal origen nacional de los residentes extranjeros en Italia en 1999: unos 149.500, un 12% del total de residentes extranjeros. En España, la población marroquí es la primera nacionalidad de inmigración, por encima de los originarios de otros países del entorno comunitario. En 1985, la población de origen marroquí en España era de unas 5.800 personas, un 2,4% del total de población extranjera; en cambio, en 1999 la población marroquí en España se calculaba en unas 161.900 personas, lo que significa un 20,2% del total de residentes extranjeros en el país. Tanto en Italia como en España, los marroquíes han sido el principal origen nacional de las solicitudes presentadas en los procesos de regularización llevados a cabo estos últimos años.

IV. POBLACIÓN MARROQUÍ EN LOS PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE LA UNIÓN EUROPEA. 1985-1999 (en miles)

	1985	1990	1995	1999
Francia	441.3 ¹	572.7	686.2	504.1
Bélgica	123.6	141.7	140.3	122.0
Países Bajos	116.4	156.9	149.8	119.7
España	5.8	11.4	74.9	161.9
Italia	2.6	78.0	94.2	149.5
Alemania	47.5	67.5	81.9 ²	81.5 ²

La presencia de población marroquí en el Reino Unido y, especialmente en Alemania, es importante, aunque proporcionalmente no alcanza las cifras de los otros países comunitarios citados: en el caso alemán, y a pesar que la inmigración marroquí se estableció en el país a partir de la década de los sesenta y es una comunidad formada por cerca de 90.000 personas, su presencia en términos absolutos ha sido notablemente eclipsada por los residentes extranjeros procedentes del este europeo y, especialmente, de los procedentes de Turquía.

La inmigración: un reto para la Unión Europea

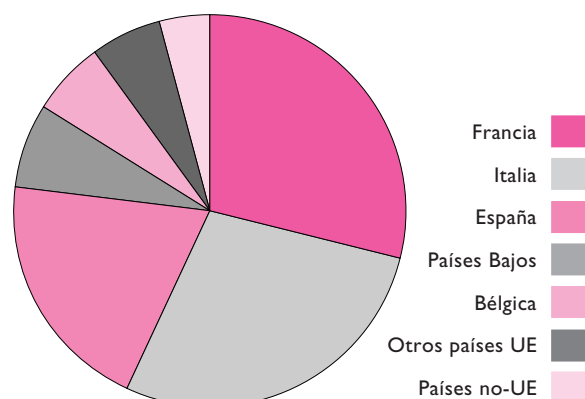
En Europa, la demografía del sur del Mediterráneo se ha convertido en un tema de primera magnitud geopolítica: tal como recoge la Dirección General de Justicia e Interior, desde la perspectiva de la Unión Europea, las drogas, la inmigración, la delincuencia y las cuestiones jurídicas transfronterizas son las principales cuestiones del ámbito jurídico comunitario. A pesar de la importancia que los movimientos de población han tenido siempre en el Mediterráneo, actualmente la preocupación por parte de los países europeos en temas de migración se sitúa en torno a los flujos clandestinos, que tienen su origen en el sur mediterráneo y que se conocen, de manera genérica, como "patera immigration".

Desde la ribera sur del Mediterráneo, la demografía no se valora de la misma manera, y Marruecos, como buena parte de los países de África del Norte, concibe la emigración como un factor de regulación del equilibrio social, económico y financiero del país. Por otro lado, son muchos los especialistas marroquíes que consideran que la lucha contra la inmigración clandestina no ha de hacerse desde el enfoque de la seguridad sino desde el desarrollo económico y social.

Las relaciones de Marruecos con la Unión Europea merecen una atención especial en la medida que la segunda es el destino prioritario de la población inmigrante marroquí. El primer acuerdo que firmaron Marruecos y la Comunidad Europea en 1969 no hacía referencia alguna a la cuestión migratoria, carencia que se superó en 1976 con un nuevo acuerdo calificado como de segunda generación y en el cual se habla de temas comerciales e industriales a la vez que se incorporaba al texto un espacio social que trataba de las condiciones de trabajo y del régimen de la seguridad social de los trabajadores marroquíes en los países comunitarios. El acuerdo no añadió nada que no estuviera recogido en los acuerdos bilaterales que Marruecos había concluido con los principales países destino de inmigración, pero confirmaba la existencia de unos derechos reconocidos a los trabajadores marroquíes como la libre transferencia de pensiones y rentas de invalidez o muerte hacia Marruecos, el pago de las prestaciones familiares por miembros en la familia o la totalización de los períodos de seguro en los diferentes países miembros, entre otros.

El acuerdo de asociación euromediterráneo que Marruecos firmó con la Unión Europea en febrero de 1996 se considera de tercera generación, pues introduce parte de la lógica nacida en el Proceso de Barcelona de 1995 y parte de

V. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO PARA LA POBLACIÓN MARROQUÍ (2001)



los principios establecidos a partir del Acuerdo de Schengen de 1991, a la vez que confirma el acervo creado con los acuerdos precedentes. La cuestión migratoria, desarrollada en el título VI, trata básicamente de las condiciones laborales y de seguridad social de los trabajadores marroquíes y sus familias en los países de acogida. Por otro lado, se habla de la lucha contra la inmigración clandestina y los programas y acciones sociales que hay que desarrollar en Marruecos para reducir la presión migratoria. El acuerdo recoge así las distintas perspectivas que se mantienen sobre los flujos migratorios, porque si para Marruecos, los objetivos de la política migratoria son la preservación de la identidad nacional en la comunidad marroquina inmigrada y el mantenimiento de las cuotas de inmigración hacia los países de destino de la Unión Europea, ésta tiene como principal objetivo frenar los flujos de inmigración clandestina que llegan a sus fronteras.

Este propósito se corrobora en la cumbre de Tampere de 1999, cuando los países de la Unión Europea acuerdan desarrollar una política común en materia de inmigración y asilo, y señalan la necesidad de debatir acciones para luchar contra la inmigración ilegal e incrementar la efectividad de los controles de las fronteras exteriores, así como su voluntad de negociar acuerdos de repatriación de inmigrantes clandestinos con los principales países de origen y de cooperar en el estudio de las posibilidades de mejora de las condiciones internas, para desalentar la inmigración potencial.

Los flujos clandestinos

En un espacio relativamente pequeño como es el Mediterráneo, la inmigración ha sido siempre una realidad: en cambio, la aparición del problema de la inmigración clandestina es un elemento relativamente reciente en la agenda de la Europa occidental. Si bien es difícil contabilizar las migraciones no controladas, parece claro que Italia y España –por proximidad geográfica, afinidades culturales o debido a los frecuentes procesos de regularización ejecutados en los últi-

mos años– se han convertido en el principal foco de atracción de las mismas. Además, si la mayoría de egipcios y libios se dirigen principalmente a Grecia e Italia y los tunecinos lo hacen a Italia y Francia, destino también de la mayoría de irregulares argelinos, los marroquíes se han convertido en la población procedente del sur del Mediterráneo con una mayor diversidad de destinación, siendo una mayoría "clandestina" en países como España, Francia, Italia y Portugal.

Es difícil calcular el número real de inmigrantes que proceden de Marruecos y viven en Europa, precisamente por la importancia de los flujos clandestinos. La complicación de proporcionar cifras exactas se constata con las diferentes estimaciones ofrecidas por distintas organizaciones: según el Informe Mundial de las Migraciones 2000 elaborado por la Organización Internacional de las Migraciones, en 1998 había unos tres millones de personas trabajando en situación irregular en el espacio europeo y, en cambio, en un documento elaborado por la Oficina Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT), en el mismo año se estimaba que había unos 600.000 inmigrantes clandestinos en el marco comunitario.

Desde otra perspectiva, la clandestinidad no sólo existe en los países de la Unión Europea, sino que también afecta a Marruecos. Como señala Abdeslam Baraka, embajador de Marruecos en España, la inmigración clandestina ocupa un lugar prioritario en la agenda política marroquí, ya que también Marruecos, como país de tránsito, recibe importantes flujos migratorios sin regular, principalmente procedentes de los países del Sahel. En el año 2000, y según publicó la prensa marroquí, las fuerzas de seguridad del país detuvieron a más de 2.000 personas, norteafricanos y subsaharianos, que querían alcanzar las costas del sur de España de manera clandestina. Por otro lado, en ciudades norteñas como Tánger se han incrementado los índices de inseguridad debido, entre otras cosas, a las redes mafiosas que trafican con personas y que han situado allí sus bases de operaciones.

¿Un nuevo rol? Marruecos como país de tránsito

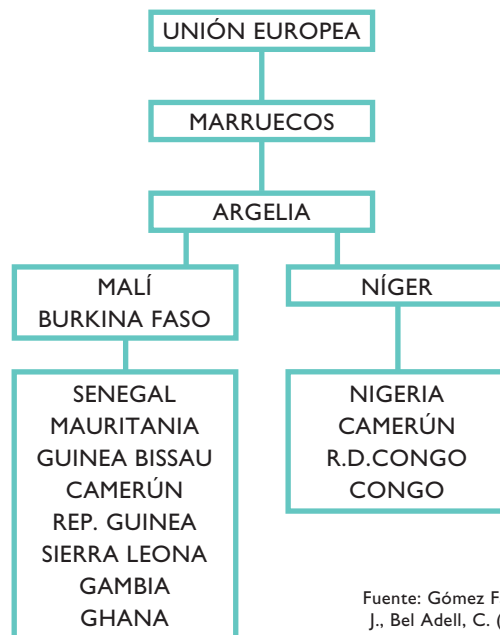
La "ruta azul" es el nombre que recibe el trayecto mediterráneo que siguen los oriundos del África subsahariana y, en menor medida, de Asia, para llegar hasta la Europa septentrional –Grecia, España e Italia– a través del norte de África. Este itinerario ofrece a los países del Magreb una oportunidad para incrementar, y a la vez modificar, su papel protagonista con relación a los flujos migratorios que se dirigen al espacio europeo.

En el espacio comunitario, la inmigración subsahariana –principalmente originaria del África occidental– ha crecido considerablemente en los últimos años, pasando de los 13.297 inmigrantes en los años 1960-1964 a los 77.636 inmigrantes entre 1985-1989. En 1997 se calculaba que 415.000 inmigrantes procedentes de algún país de esta región africana –el 55% de los cuales eran naturales de Ghana, Senegal y

Nigeria– residían en Europa. La inicial concentración geográfica de esta inmigración responde a la lógica colonial: en Francia –el país europeo con mayor número de inmigrantes procedentes de África occidental– se concentraba buena parte de la población procedente de países francófonos como Senegal, Malí, Costa de Marfil o Benín, mientras el Reino Unido, Países Bajos y Alemania concentran la población procedente de países miembros de la Commonwealth como Nigeria, Ghana, Gambia y, en menor medida, Sierra Leona. A partir de la década de los noventa, Italia y España también se han convertido en países de destino, y aunque cuentan con menor número de residentes subsaharianos que los tradicionales países de destino –a pesar que Italia, en 1997, albergaba 62.861 inmigrantes de África occidental y se había convertido en el cuarto país con mayor número de población originaria de esta región– presentan unos flujos migratorios más dinámicos y con mayor diversidad de orígenes que el resto de países comunitarios.

Este creciente flujo de inmigración subsahariana utiliza los países magrebíes y en último término a Marruecos, como ruta de acceso al continente europeo. La presencia de estos inmigrantes es difícil de calcular, pues acostumbran a moverse en los ámbitos de la clandestinidad y su estancia en el país es de corta duración. En 1982 se estimaba que 20.450 personas originarias de algún país del África subsahariana residían en Marruecos –un 0,3% del total de extranjeros que vivían en el país– y en el año 1991, por ejemplo, sólo un 4% de los emigrantes malíes estaba establecido en alguno de los países del

VI. RUTAS DESDE ÁFRICA SUBSAHARIANA HACIA ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA (2001)



Fuente: Gómez Fayrén, J., Bel Adell, C. (2000)

norte de África. A pesar de las reducidas cifras de residentes subsaharianos en Marruecos, en ciudades como Casablanca, Tánger o Oujda se ha incrementado el número de "pasajeros" que transitan o trabajan durante una corta temporada –para reunir dinero para el pasaje– en Marruecos antes de emprender el viaje hacia la otra orilla del Mediterráneo. El periódico de Casablanca *Libération* se preguntaba en enero del 2002 si no sería necesario organizar asociaciones de ayuda y asistencia a esta población recién llegada, hecho que confirma la importancia creciente que esta nueva realidad está adquiriendo en las principales ciudades marroquíes.

Más allá de las cifras, es evidente que los flujos subsaharianos, procedentes sobre todo de los países del Sahel limítrofes con los países del norte de África, se convertirán en una referencia clave para entender la situación migratoria de la región magrebí en los próximos años.

La demografía como desafío político: el Sáhara Occidental

Una población nómada y dedicada a la ganadería junto con la inexistencia de un poder estatal central son las principales características sociopolíticas de la región del Sáhara Occidental. Esta independencia política de larga tradición histórica sólo es modificada con la presencia española en la región en 1884, en un proceso de colonización tardío que se explica básicamente por la necesidad de incrementar la seguridad de las Islas Canarias. El nomadismo y el alto grado de autonomía han sido rasgos determinantes en la construcción de la cultura saharauí, y la distingue en buena medida tanto de sus vecinos marroquíes como de la de los habitantes de Mauritania.

La demografía, y en especial los flujos migratorios, han adquirido en el caso del Sáhara Occidental un peso relevante, pues se han convertido en elementos claves del conflicto en esta región. En 1974, España anunció su voluntad de empezar a retirarse del Sáhara Occidental y promover la celebración de un referéndum en la región. Antes aún que los españoles abandonaran la misma, el monarca alauita Hassan II promovió la Marcha Verde, en la que unos 350.000 marroquíes se dirigieron hacia el Sáhara Occidental para establecerse allí e incrementar el voto marroquí en caso de una contienda electoral.

La imposibilidad de llegar a un acuerdo y las posiciones cada vez más distantes del gobierno marroquí y del autoproclamado gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), propiciaron la entrada de Naciones Unidas en el conflicto, con la creación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) en 1991. Tal como especifica su propio nombre, la MINURSO –acrónimo de Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental– es la encargada de confeccionar el censo electoral que tendrá derecho de voto en el futuro refe-

réndum. El instrumento básico para llevar a cabo esta misión es el censo de población de 1974, hecho que supone dejar a una cantidad indeterminada de saharauis sin derecho a voto; como contrapartida, la MINURSO decidió que los inmigrantes marroquíes registrados con posterioridad al 1976 serían excluidos del referéndum y que los saharauis en edad de votar que se encontraban refugiados en Argelia serían trasladados desde los campamentos hasta sus poblados de origen. Desde los años setenta, cerca de 200.000 saharauis permanecen en campos de refugiados en Tindouf, una árida región argelina próxima al Sáhara Occidental.

El proceso de identificación llevado a cabo por la MINURSO concluyó a finales de 1999, pero las 131.038 apelaciones presentadas al mismo suponen prolongar el mandato de la MINURSO, ahora en el marco del proceso de apelación, y aplazar nuevamente sine die la celebración del referéndum.

La alteración de la demografía del territorio saharauí parece evidente, ya que, por un lado, desde el inicio del conflicto las autoridades de Marruecos han ofrecido ventajas socio-laborales a los ciudadanos marroquíes para promover su instalación en el territorio saharauí, y muchos de ellos han sido registrados para participar en el proceso de identificación de Naciones Unidas. Por otro lado, con una población de cerca de 300.000 personas (apenas un 1% de la población total marroquí), el Sáhara Occidental tiene una de las tasas de crecimiento más altas del conjunto africano, hecho que confirma la idea que en este territorio la demografía es un instrumento de alto contenido político.

BIBLIOGRAFÍA

Trends in International Migration SOPEMI 2001. OECD. Paris, 2002. (varios años).

The Middle East and North Africa 2002. Europa Publications Ltd. London, 2001.

Fassmann, H., Münz, R.: "International migration in Western Europe". *Population and Development Review*. Vol.18, nº3. Septiembre 1992. P. 457-480.

Boubakri, H.: "Le Maghreb et les nouvelles configurations migratoires internationales: mobilité et réseaux". *Correspondances*. Nº68. Octubre -diciembre 2001. P. 8-15.

Khachani, M.: "L'émigration marocaine: un enjeu majeur dans les relations entre le Maroc et l'Union Européenne". *Desarrollo*, nº29. 2000. P. 109-121

Trends in International Migrations. Sopemi-OECD. París, 1992. 2000. 2001

Khader, B. : "Problématique de l'immigration". *Les Cahiers du Monde Arabe*. Relations Euro-Arabes vol. III. N°152. 2000-2001. P. 1-38.

Safir, N.: "*La dynamique migratoire au Maghreb*." Conférence Méditerranéenne sur la population, les migrations et le développement. Palma de Mallorca, 1996.

Informations sur l'immigration marocaine. *Mobamed Kbacbani* –AMERM-.

Trafficking in Unaccompanied Minors for Sexual Exploitation in the European Union. OIM. 2001.

La mesure de la migration clandestine en Europe. Edition 1998. EUROSTAT, *Working Paper*. Luxembourg, 2001.

International Labour Organization <http://www.ilo.org>

OCDE <http://www.oecd.org>

International Organization for Migration <http://www.iom.int/>

Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen

<http://www.bundesauslaenderbeauftragte.de/>

L'indépendant <http://lindependant.casnet.net.ma/>

Le Quotidien du Maroc <http://www.casnet.net.ma/quotidien/>

Maroc-Hebdo International <http://www.maroc-hebdo.press.ma>

Libération – Casablanca <http://www.liberation.press.ma/>

Congrès Mondial des Marocains de l'Etranger <http://congress.multimania.com/>

Anuario Internacional CIDOB 2001 edición 2002

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2001

Relación de siglas y acrónimos

Relación de siglas y acrónimos

AAC	Acuerdo de Asociación y Cooperación
ABB	Asea Brown Boveri Ltd
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	África-Caribe-Pacífico, países firmantes del Convenio de Lomé
AEC	Arancel Externo Común
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AEEC	Asociación de Empresarios Españoles en Cuba
AFTA	Área de Libre Comercio de la ASEAN
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMB	Tratado de Antisimiles Balísticos
AMDH	Asociación Marroquí de Derechos Humanos
ANP	Autoridad Nacional Palestina
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ARFE	Acción de Regiones Fronterizas Europeas
ARMM	Región Autónoma de Mindanao Musulmán
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASEM	Cumbre Asia-Europa
AVE	Tren de Alta Velocidad
BBC	British Broadcasting Corporation
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BCE	Banco Central Europeo
BEI	Banco Europeo de Inversión
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRD	Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial)
BM	Banco Mundial
BOE	Boletín Oficial del Estado (España)
BRI	Brigada de Búsqueda e Intervención
BSCH	Banco Santander Central Hispano
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)
CAN	Comunidad Andina
CAN	Consejo del Atlántico Norte
CARICOM	Comunidad del Caribe
CBI	Comisión Ballenera Internacional
CCAA	Comunidades Autónomas
CCD	Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertización
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica
CDIAC	Carbon Dioxide Information Analysis Center
CDM	Mecanismos para un Desarrollo Limpio
CdP	Conferencia de las Partes
CDS	Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
CDT	Confederación Democrática del Trabajo (Marruecos)

CE	Comunidad Europea (UE)	COP	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CEAR	Comisión Española de Ayuda al Refugiado	COPUOS	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
CEDAW	Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	CPD	Comisión sobre Población y Desarrollo
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental	CPE	Consejo de Promoción Exterior (España)
CEE	Comunidad Económica Euroasiática	CPEA	Comisión Pakistán de Energía Atómica
CEEA	Comunidad Europea de la Energía Atómica (UE)	CPF	Partenariado de Colaboración sobre Bosques
CEI	Comunidad de Estados Independientes	CPI	Corte Penal Internacional
CENI	Comisión Electoral Nacional Independiente (Níger)	CPLRE	Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales	CPS	Comité Político y de Seguridad
CESID	Centro Superior de Información de la Defensa (España)	CRIC	Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención
CETI	Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes	CRP	Comisiones Regionales de Población
CFC	Clorofluorcarbonos	CRPM	Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa
CFP	Consentimiento Fundamentado Previo	CRS	Comunidad de Repúblicas Soberanas (Federación Rusa)
CGEM	Confederación General de Empresarios Marroquíes	CSME	Mercado y Economía Únicos del CARICOM
CIA	Agencia Central de Inteligencia (EEUU)	CSN	Consejo de Seguridad Nuclear
CIDOB	Centre de Informació i Documentació Internacionals a Barcelona	CSP	Comisión Superior de Población
CIG	Conferencia Intergubernamental	CST	Comité de Ciencia y Tecnología
CIP	Centro de Investigación para la Paz (España)	CTBT	Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares
CIPC	Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	CTBTO	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
CIPD	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	DEG	Derechos Especiales de Giro (FMI)
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres	DMZ	Zona Desmilitarizada
CMAG	Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth	DRR	Dispositivo de Reacción Rápida
CMS	Convención sobre Especies Migratorias	DST	Dirección de Seguridad Territorial Marroquí
CNI	Centro Nacional de Inteligencia (España)	ECOFIN	Consejo de Ministros de Economía y Finanzas (UE)
CNLT	Consejo Nacional de Libertades	ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental	EEUU	Estados Unidos de América
COMESSA	Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos	EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio
		ENDESA	Empresa Nacional de Energía, S.A. (España)
		ENSB	Empresa Nacional Santa Bárbara
		EPPS	Enquête de Panel sur la Population et la Santé (Marruecos)

ESMA	Escuela de Mecánica de la Armada (Argentina)	GUAM	Georgia, Ucrania, Azerbaidzhán, Moldova
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual	GUAM	Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaidzhán, Moldova
ETVE	Entidades Tenedoras de Valores Extranjeros	Hábitat	Comisión de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica	HRW	Human Rights Watch
EuroMeSCo	Comisión de Estudios Euromediterráneos	IAM	Operadora Marroquí de Telecomunicaciones (Itissalat Al Maghrib)
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Comunidad Europea	ICRC	Comité Interino de Revisión de Productos Químicos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo	ICTR	Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para Rwanda
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	IDF	Fuerzas de Defensa Israelíes
FAS	Fusiones y Adquisiciones Transfronterizas	IDH	Índice de Desarrollo Humano
FBI	Buró Federal de Investigación (EEUU)	IEC	Información, Educación y Comunicación (relacionados con el VIH/sida)
FED	Fondo Europeo de Desarrollo (UE)	IED	Inversión Extranjera Directa
FEDISSAH	Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui	IEDDH	Iniciativa Europea para la Democracia y Derechos Humanos
FEMISE	Fórum Euromediterráneo de Institutos Económicos	IFOP	Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agraria (UE)	IFOR	Fuerza de Aplicación (ONU)
FIF	Foro Intergubernamental sobre Recursos Forestales	IGAD	Agencia Intergubernamental para el Desarrollo
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Banco Mundial)	IGWEL	Grupo Informal de Líderes Económicos Mundiales
FMI	Fondo Monetario Internacional	INC	Comité de Negociación Intergubernamental (ONU)
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas	INEM	Instituto Nacional de Empleo
FpD	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	IPC	Índice de Precios al Consumo
FRIDE	Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (España)	ISAF	Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán
G-7	Grupo de los 7 (países más industrializados del mundo)	ISF	Índice Sintético de Fecundidad General
G-8	Grupo de los 7 países más industrializados y la Federación Rusa	ITB	Feria Internacional de Turismo
GAO	Grupo Asesor Oficioso	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio	ITTA	Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales
GCE	Grupo Consultivo de Expertos	ITTC	Consejo Internacional sobre Maderas Tropicales
GRAPO	Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre	ITTO	Organización Internacional sobre Maderas Tropicales
GRECO	Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración	IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
		JI	Implementación Conjunta
		JSO	Servicio Secreto Libio
		KEDO	Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea
		KFOR	Fuerza de Paz para Kosovo
		LAA	Compañía Aérea Libia

MAFTA	Mediterranean Arab Free Trade Area	ONUSIDA	Oficina de las Naciones Unidas para Investigación del SIDA
MCCA	Mercado Común Centroamericano	OOSA	Oficina de las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Exterior
MED	Comité Evaluador	OPA	Oferta Pública de Adquisición
MEDA	Ayuda Mediterránea (UE)	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur	OSCE	Organización de Seguridad y Cooperación en Europa
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea	OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
MINUK	Misión de la Administración interina de las Naciones Unidas en Kosovo	OUA	Organización para la Unidad Africana
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional (España)
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	PCI	Proyecto de Comparación Internacional
MOUE	Misión de Observación de la Unión Europea	PECSD	Política Europea Común de Seguridad y Defensa
NBQ	Grupo Nuclear, Bacteriológico y Químico	PESC	Política Exterior y de Seguridad Común (UE)
NMD	Defensa Nacional Antimisiles	PIB	Producto Interior Bruto
OACI	Organización Internacional de Aviación Civil	PICC	Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	PIF	Panel Intergubernamental sobre Recursos Forestales
OEA	Organización de Estados Americanos	PMA	Países Menos Avanzados
OIC	Organización de la Conferencia Islámica	PMD	Países Menos Desarrollados
OID	Oficina de Información Diplomática (España)	PNB	Producto Nacional Bruto
OIDDH	Oficina de las Instituciones Democráticas y de los Derechos Humanos (CSCE)	PNH	Plan Hidrológico Nacional
OIEA	Organismo Internacional de la Energía Atómica	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIF	Organización Internacional para la Francofonía	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	PPA	Paridades de Poder Adquisitivo
OIT	Organización Internacional del Trabajo	PrepCom	Comité Preparatorio
OMC	Organización Mundial del Comercio	RASD	República Democrática Árabe Saharaui
OMCT	Organización Mundial Contra la Tortura	RDC	República Democrática del Congo
OMM	Organización Meteorológica Mundial	RdP	Reunión de las Partes
OMS	Organización Mundial de la Salud	RpA	Recomendaciones para la Acción
OMT	Organización Mundial del Turismo	RPC	República Popular de China
ONG	Organización No Gubernamental	SADC	Comunidad para el Desarrollo de África del Sur
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo	SBSTTA	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico
ONU	Organización de las Naciones Unidas	SCO	Organización de Cooperación de Shangai
		SDF	Fuerzas de Autodefensa (Japón)
		SDO	Sustancias Destructoras del Ozono

SECIB	Secretaría de Cooperación Iberoamericana (España)	UNAMET	Misión de Naciones Unidas en Timor Este
Secodam	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo	UNAMSIL	Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sierra Leona
SEPI	Sociedad Española de Participaciones Industriales	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
SFOR	Fuerza de Estabilización de la OTAN	UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
SICA	Sistema de Integración de América Central	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
SIDS	Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	UNFF	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
SIN	Servicios de Inteligencia Nacional (Venezuela)	UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
SIS	Sistema de Información Schengen	UNHCHR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
SIVE	Sistema de Vigilancia Integrado Exterior	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
SOPEMI	Sistema de Observación Permanente de las Migraciones (Francia)	Unidroit	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
SOS-Tortura	Red que depende de la OMCT y que esta compuesta por más de 240 Organizaciones No Gubernamentales	UNMEE	Operación de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
SPLOS	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	UNMIK	Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas
STAP	Grupo Asesor Científico y Tecnológico (GEF)	Unidas	en Kosovo
START	Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas	UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak
SUHAKAM	Comisión de Derechos Humanos de Malasia	UNOMIG	Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia
TACIS	Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (UE)	UNRWA	Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo
TAV	Tren de Alta Velocidad (Francia)	UNSMA	Misión Especial de la ONU en Afganistán
TEC	Tarifa Externa Común de Mercosur	UNTAET	Administración Provisional de las Naciones Unidas en Timor Este
TGV	Tren de Gran Velocidad	URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
TIJ	Tribunal Internacional de Justicia	WAP	Wireless Application Protocole
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	ZEE	Zonas Económicas Exclusivas
TMD	Defensa de Misiles de Teatro		
TPIY	Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia		
TPS	Estado de Protección Temporal (El Salvador)		
UE	Unión Europea		
UEM	Unión Económica y Monetaria (UE)		
UMTS	Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles		

Siglas y acrónimos de partidos políticos, organizaciones armadas y grupos terroristas.			
A 2000	Alianza 2000	AREMA	de la Democracia (Pakistán)
AA	Nueva Tierra		Pilar y Estructura para la Salvación de Madagascar
AAK	Alianza para el Futuro de Kosovo Ramush Haradina	ARI	Alternativa por una República de Iguales (Argentina)
AC	Acción para el Cambio (Mauritania)	ASDT	Asociación Socialdemócrata Timorense
AD	Demócratas Australianos	AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
ADI	Acción Democrática Independiente (São Tomé y Príncipe)	AVP	Partido Popular de Aruba
ADIK	Movimiento de Lucha Democrática	AWSP	Coalición Acción de Solidaridad Electoral de la Derecha (Polonia)
ADM	Alianza Democrática para el Cambio (Cabo Verde)	AZ	Agenda para Zambia
ADN	Acción Democrática Nacional (Aruba)	BAL	Liga Popular de Bangladesh
AFP	Alianza de Fuerzas de Progreso	BBB	Bloque Empresarial Búlgaro
AG	Verdes Australianos	BDR	Rifles de Bangladesh
AIM	Asociación de Miembros independientes (Salomón)	BE	Bloque de Izquierda (Portugal)
AJ	And-Jéf-Partido Africano para la Democracia y el Socialismo (Senegal)	BEAB	Bloque Electoral "Alianza Braghis" (Moldova)
AKC	Frente Popular de Azerbaidzhán	BEL	Euroizquierda Búlgara
AKEL	Partido Progresista de los Trabajadores (Chipre)	BEPN	Bloque Electoral "Patria" (Moldova)
AKP	Partido Comunista de Azerbaidzhán	BF	Unión para la Victoria (Albania)
AL	Autodeterminación y Libertad (Argentina)	BJD	Partido Nacionalista de Bangladesh
AL	Liga Awami (Bangladesh)	BK	Frente Nacional (Kosovo)
Aliansa	Alianza Democrática Arubana	BKP	Partido Comunista Búlgaro
ALN	Ejército de Liberación Nacional (Marruecos)	BKSJL	Liga Popular de Campesinos Trabajadores (Bangladesh)
ALP	Partido Laborista Australiano	BKVi	Fuerza para el Pueblo de Fiji
AM	Cabo Verdadero (Polinesia Francesa)	BNP	Alianza Popular (Sri Lanka)
AN	Alianza Nacional (Italia)	BNP	Partido Nacional Británico
AN	Partido Democrático Mongol	BNP	Partido Nacional de Bangladesh
ANC	Congreso Nacional Africano (Sudáfrica)	BRA	Ejército Revolucionario de Bougainville (Papúa Nueva
ANS	Acción Popular (Perú)	Guinea)	
AP	Alianza Popular (Sri Lanka)	BRF	Fuerza de Resistencia de Bougainville
APC	Alianza por Chile	BSDAK	Partido Bosnio de Acción Democrática de Kosovo
APDS	Alianza Popular Democrática Sanmarinense	BSDP	Partido Democrático Social Búlgaro
APG	Alianza para el Gobierno Progresista (Isla de Man)	BSF	Fuerza de Seguridad Fronteriza de India
APNI	Partido de la Alianza de Irlanda del Norte	BSP	Partido Socialista de Bulgaria
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú)	BZNS	Unión Popular Agraria Búlgara
APRC	Alianza para la Reorientación Patriótica y la Construcción (Gambia)	CCM	Partido Estatal Revolucionario (Tanzania)
AR	Acción por la República (Argentina)	CCOO	Comisiones Obreras (España)
ARD	Alianza para la Restauración	CD	Demócratas de Centro (Dinamarca)
		CDU	Unión Demócrata Cristiana (Alemania)
		CLA	Concentración para la Liberación de Aruba
		CLF	Frente de Liberación Congolés
		CLP	Partido Liberal Rural del Territorio del Norte (Australia)
		CLR	Partido Laborista del País (Australia)
		CNDD	Consejo Nacional para la Defensa

	de la Democracia (Burundi)	FA	Nueva Estrella (Polinesia Francesa)
Cons	Partido Conservador (Reino Unido)	FAA	Fuerzas Armadas de Angola
CP	Partido del Pacto (Islas Marianas)	FAP	Partido Asociación por Fiji
CPD	Concertación por la Democracia (Chile)	FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
CPN-M	Partido Comunista Nepalés Maoísta	FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
CPP	Convención del Partido del Pueblo (Ghana)	FBPL	Partido de los Ciudadanos Progresistas de Liechtenstein
CPR	Grupo Rebelde Convención Popular de la Resistencia (Chad)	FC	Frente para el Cambio / Polo Social (Argentina)
CR	Cruzada Renovadora (Argentina)	FDD	Fórum para la Democracia y el Desarrollo
CRC	Comunista, Republicano y Ciudadano (Francia)	FDD	Fuerzas de Defensa de la Democracia, brazo armado de la CNDD
CSP	Partido de Solidaridad de los Ciudadanos (Azerbaiján)	FF	Partido Popular (Dinamarca)
CUF	Frente Unido Cívico (Tanzania)	FI	Fuerza Italia
CWP	Partido de la Voluntad Civil (Mongolia)	FILM	Frente Moro de Liberación Islámica (Filipinas)
DA	Alianza Democrática (Bulgaria)	FIM	Frente Independiente Moralizador (Perú)
DE	Democracia Europea (Italia)	FL	Lista Libre (Liechtenstein)
Dem	Partido Democrático (Islas Marianas)	FLC	Frente de Liberación del Congo
DF	Partido del Pueblo Danés	FLNC	Frente de Liberación Nacional de Córcega
DFLP	Frente Democrático para la Liberación de Palestina	FLP	Partido Laborista de Fiji
DHKP-C	Partido Revolucionario de Liberación Popular (Turquía)	FMLN	Frente Moro de Liberación Nacional (Filipinas)
DIKO	Partido Democrático	FNL	Fuerzas Nacionales de Liberación
DISY	Coalición Democrática (Chipre)	FP	Frente Popular (Mauritania)
DNA	Partido Laborista Noruego	FPI	Frente Popular Marfileño (Côte d'Ivoire)
DP	Partido Democrático (Bulgaria)	FPLP	Frente Popular para la Liberación de Palestina
DP	Partido Democrático (Tailandia)	FPPS	Frente Progresista del Pueblo de Seychelles
DPLF	Frente de Liberación Popular Democrático (Sri Lanka)	FR	Fuerza Republicana (Argentina)
DPP	Partido Político (Noruega)	Frente Polisario	Frente popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y del Río de Oro
DPP	Partido Progresista Democrático	FrePAP	Frente Popular Agrícola del Perú
DPS	Movimiento por los Derechos y Libertades (Bulgaria)	Frepasso	Frente del País Solidario (Argentina)
DS	Demócratas de Izquierda (Italia)	FRETILIN	Frente Revolucionario de Timor Oriental Independiente
DUP	Partido Democrático Unionista (Reino Unido)	FrP	Partido del Progreso (Dinamarca)
E	Lista Unida-los Verdes Rojos (Dinamarca)	FrP	Partido del Progreso (Noruega)
EDI	Demócratas Unidos	FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua)
EJP	Partido Nacional Unido (Sri Lanka)	G-VMRO	Gergiovdén-VMRO
ELN	Ejército de Liberación Nacional (Colombia)	GAM	Movimiento Aceh Libre (Indonesia)
ELN	Ejército de Liberación Nacional Albanés	GAP	Partido de Acción de Guyana
EPDP	Partido Democrático del Pueblo de Eelam (Sri Lanka)	GDP	Partido Democrático de Guyana
ERN	Ejército Real Nepalés	GIA	Grupo Islámico Armado (Argelia)
ETA	Patria Vasca y Libertad (España)	GPB	Partido Popular de Bulgaria
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México)	Greens	Partido Verde de Inglaterra y Gales

H	Derecha (Noruega)	LaB	Partido Laborista (Reino Unido)
HP	Partido de la Herencia	LDK	Liga Democrática de Kosovo
HRPP	Partido de Protección de los Derechos Humanos (Samoa)	LibDem	Liberaldemócratas (Reino Unido)
Ht	Partido Conservador (Japón)	LIG	Grupo Islámico Libio
HT	Partido Nuevo (Taiwán)	LKCK	Movimiento Nacional para la Liberación de Kosovo
IA	Comunidad Esquimal	LN	Liga Norte (Italia)
IL	Laborista Independiente (Isla de Man)	LND	Liga Nacional para la Democracia (Myanmar)
IMU	Movimiento Islámico de Uzbekistán	LP	Partido Laborista (Salomón)
IOJ	Frente de Unidad Islámica (Bangladesh)	LP	Partido Liberal de Australia
IP	Partido de los Independientes (Japón)	LPK	Movimiento Popular de Kosovo
IRA	Ejército Republicano Irlandés	LPR	Liga de las Familias Polacas
IRDK	Nueva Iniciativa para Kosovo Democrático	LTTE	Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (Sri Lanka)
IRU	Unión Internacional de Transportistas por Carretera	LURD	Movimiento Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia
IU	Izquierda Unida (Argentina)	MAKN	Partido Popular Revolucionario de Mongolia
JD-E	Partido Nacional - Ershad (Bangladesh)	MCT	Partido Democrático Progresista (Taiwán)
JD-M	Partido Nacional - Manju (Bangladesh)	MDC	Movimiento para el Cambio Democrático (Zimbabwe)
JD-N	Partido Nacional - Naziur (Bangladesh)	MDJT	Movimiento por la Democracia y la Justicia (Chad)
JFAP	Partido Justicia para Todos (Guyana)	MDP	Movimiento para el Proceso Democrático
JIB	Conferencia de Islam de Bangladesh	MEP	Movimiento Electoral Popular (Aruba)
JJ	Alianza Jëf-Jël	MFA	Movimiento de las Fuerzas de Futuro (Côte d'Ivoire)
JLP	Partido Laborista de Jamaica	MFDC	Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (Senegal)
JMt	Partido Liberal Democrático (Japón)	MKO	Organización Mujahadeen-i-Khald (Irán)
Jt	Partido Liberal (Japón)	MLC	Movimiento por la Liberación del Congo (RDC)
JVP	Frente Unido de Liberación Popular (Sri Lanka)	MLP	Partido Laborista de Man
KDTP	Partido Turco Democrático de Kosovo	MLSTP	Movimiento de Liberación de São Tomé y Príncipe
KF	Partido Popular Conservador (Dinamarca)	MMD	Movimiento por la Democracia Multipartidista (Zambia)
KISOS	Movimiento de Socialdemócratas	MN	Minoría Germana (Polonia)
KMM	Grupo Mujaidín Malasio	MP	Movimiento Popular (Marruecos)
KMT	Partido Nacionalista Chino - Kuomintang	MPD	Movimiento para la Democracia (Cabo Verde)
KNOCK	Coalición Nacional Unión Zar Kiro	MPF	Movimiento Popular Fuegoño (Argentina)
KOP	Movimiento Medioambiental y Ecológico - Partido Verde de Chipre	MPN	Movimiento Popular Neuquiño (Argentina)
KOTA	Klibur Oan Timor Asuwain	MPS	Movimiento Patriótico de Salvación (Chad)
KP	Coalición Retorno (Kosovo)	MS	Movimiento Social Llama Tricolor (Italia)
KrF	Partido Popular Cristiano (Dinamarca)		
KrF	Partido Popular Cristiano (Noruega)		
KSII	Coalición Simeón II (Bulgaria)		
Kt	Partido de Gobierno Limpio (Japón)		
KYST	Partido de la Costa (Noruega)		
KzB	Coalición para Bulgaria		

MSPOD	Movimiento Político-Social para "Orden y Justicia" (Moldova)	OLA	(Bulgaria)
Mt	Partido Democrático (Japón)	OLP	Organización Liberal de Aruba
MV	Partido de la Alianza Conservadora (Fiji)	ON	Organización para la Liberación de Palestina
NA	Alianza Nacional (Santa Lucía)		Partido Una Nación de Pauline Hansons
NAR	Alianza Nacional para la Reconstrucción (Trinidad y Tobago)	OSMP	Partido de las Masas Sociales de Okinawa (Japón)
NCP	Partido de Convención Nacional (Gambia)	PA	Partido de la Acción (Marruecos)
NDBF	Frente Democrático Nacional de Bodoland (India)	PADS	Partido de la Alianza Democrática de Albania
NDC	Congreso Democrático Nacional (Ghana)	PAICV	Partido Africano de la Independencia de Cabo Verde
NDF	Frente Nacional Democrático (Filipinas)	PAN	Partido de Acción Nacional (México)
NDP	Nuevo Partido Democrático (San Vicente y las Granadinas)	PANU	Partido de la Unidad Nacional (Fiji)
NDP	Partido Democrático Nacional (Bulgaria)	PAP	Partido de Acción Popular (Salomón)
NDST	Movimiento Nacional Simeón II	PAP	Partido de Acción Popular (Singapur)
NEO	Nuevos Horizontes	PAS	Partido Agrario Albanés
NEP	Nuevo Ejército Popular (Filipinas)	PAS	Partido Islámico de Malasia
NFA	Alianza Frente Nacional (Guyana)	PAUFE	Partido Unidad Federalista provincial de Buenos Aires
NFP	Partido Federación Nacional (Fiji)	PBDN	Partido de los Derechos Humanos (Albania)
NKt	Partido Comunista Japonés	PC	Partido de Gales
NLF	Nuevo Frente de Izquierda (Sri Lanka)	PCC	Partido Comunista de Chile
NLUP	Partido de Nueva Unidad Laborista (Fiji)	PCD	Partido Demócrata Cristiano (Timor Este)
NM-C90	Nueva Mayoría-Cambio 90 (Perú)	PCDT	Partido Cristiano-Democrático de Timor
NOCS	Unión Nacional para el Zar Simeón II	PCN	Partido Conservador de Nicaragua
NP	Nuevo País (Argentina)	PCP	Partido del Desarrollo Nacional (Tailandia)
NP	Partido Nacional (Australia)	PCRM	Partido de los Comunistas de la República de Moldova
NP	Partido Nacional (Zambia)	PCT	Partido de la Nación Tailandesa
NPLM	Nuevo Movimiento de Liberación Popular (Montserrat)	PCTP/MRPP	Movimiento Reorganizativo del Partido del Proletariado (Portugal)
NPP	Nuevo Partido Patriótico (Ghana)	PD	Partido de los Demócratas (San Marino)
NPP	Partido Progresista Nacional (Montserrat)	PD	Partido Demócrata (Albania)
NPSI	Nuevo Partido Socialista Italiano	PD	Partido Demócrata (Andorra)
NRM	Movimiento de Resistencia Nacional (Uganda)	PD	Partido Demócrata (Argentina)
NRP	Partido de la Reforma Nacional (Ghana)	PD	Partido Democrático (Timor Este)
NRP	Partido de Reconciliación Nacional (Gambia)	PDAM	Partido Justicia (Kosovo)
NSCN-IM	Consejo Nacional Socialista de Nagalandia-Isak Muivah	PDASHK	Partido Agrario Democrático de Moldova
OADP	Organización de la Acción Democrática y Popular (Marruecos)	PDC	Partido Democrático de los Ashkali Albaneses en Kosovo
OC	Unión para la Monarquía (Bulgaria)	PDCI	Partido Democracia Cristiana (Chile)
ODS	Fuerzas Democráticas Unidas	PDCI	Partido De los Comunistas Italianos
		PDCS	Partido Democrático de Côte d'Ivoire
			Partido Democrático Cristiano Sanmarinense

PDCH	Partido Demócrata Cristiano de Honduras		(Guyana)
PDI	Partido Democrático para la Independencia (Marruecos)	PNC	Congreso Popular Nacional (Sudán)
PDK	Partido Democrático de Kosovo	PNC	Convención Nacional del Pueblo (Ghana)
PDM	Partido Democrático de Moldova	PND	Partido Nacional Democrático (Marruecos)
PDOIS	Organización Democrática Popular para la Independencia y el Socialismo (Gambia)	PNL	Partido Liberal Nacional (Moldova)
PDP	Partido Demócrata Progresista (Argentina)	PnM	Fuerza de las Masas
PDSH	Partido Democrático de Albania	PNM	Movimiento Nacional Popular (Trinidad y Tobago)
PF	Frente Patriótico (Zambia)	PNP	Partido Nacional del Pueblo (Jamaica)
PFD	Partido de las Fuerzas Democráticas (Moldova)	PNT	Partido Nacional Timorense
PFP	Partido Pueblo Primero (Taiwán)	PNTCD	Partido Nacional Democrático Cristiano de los Campesinos (Moldova)
PH	Partido Humanista (Argentina)	PO	Plataforma de los Ciudadanos (Polonia)
PH	Partido Humanista (Chile)	Pp	Partido de los Pensionistas (Noruega)
PINU	Partido de Innovación y Unidad (Honduras)	PP	Partido del Pueblo (Tailandia)
PIP	Movimiento Popular de Independencia (San Vicente y Granadinas)	PP	Partido Popular (España)
PiS	Ley y Justicia (Polonia)	PP	Perú Posible
PIT	Partido de la Independencia y el Trabajo (Senegal)	PPA	Partido Patriótico Arubano
PIT	Partido Marfileño de los Trabajadores (Côte d'Ivoire)	PPC	Coalición del Poder Popular (Filipinas)
PJ	Partido Justicialista (Argentina)	PPC	Partido para el Progreso y la Ciudadanía (Senegal)
PJD	Partido de la Justicia y el Desarrollo (Marruecos)	PPCD	Partido Popular Demócrata-Cristiano (Moldova)
PKMS	Organización Nacional Malaya de Singapur	PPD	Partido por la Democracia (Chile)
PKN	Partido de la Justicia Nacional (Malasia)	PPE	Partido Popular Europeo (UE)
PKS	Partido de Acción Social (Tailandia)	PPP	Partido Popular Progresista (Salomón)
PKWM	Partido de la Nueva aspiración (Tailandia)	PPP	Partido Progresista del Pueblo (Guyana)
PL	Partido Liberal (Timor Este)	PPP/C	Partido Progresista del Pueblo/Cívico (Guyana)
PL	Partido Liberal de Corrientes (Argentina)	PPS	Partido del Progreso y del Socialismo (Marruecos)
PL	Partido Liberal de Honduras	PPT	Partido Popular de Timor
PLA	Partido Liberal Andorrano (Andorra)	PRBK	Partido Rumano Unido de Kosovo
PLC	Partido Liberal Constitucionalista (Nicaragua)	PRC	Partido de Renacimiento y Conciliación (Moldova)
PLD	Partido para la Libertad y el Desarrollo (Chad)	PRD	Partido de Renovación Democrática (Cabo Verde)
PLK	Partido Liberal de Kosovo	PRDS	Partido Republicano Democrático y Social (Mauritania)
PLS	Partido Liberal Senegalés	PRN	Partido Renovación Nacional (Chile)
PLL	Partido del Movimiento por la Legalidad (Albania)	PrP	Proyecto País (Perú)
PN	Partido Nacional (Honduras)	PRS	Partido Renovador de Salta (Argentina)
PN	Partido Nuevo -Corrientes- (Argentina)	PRSD	Partido Social-Demócrata (Chile)
PNC	Congreso Nacional Popular	PS	Partido Socialista (Francia)
		PS	Partido Socialista de Chile
		PS	Polo Social (Argentina)

PSD	Partido Social Demócrata (Timor Este)	RNDP	Agrupación Nacional para la Democracia y el Progreso (Chad)
PSD	Partido Social y Democrático (Marruecos)	RNI	Agrupación Nacional de los Independientes (Marruecos)
PSD	Partido Socialdemócrata (Albania)	ROAR	Movimiento para el Crecimiento, Organización y Reconstrucción de Guyana
PSD	Partido Socialdemócrata (Andorra)		
PSDM	Partido Social-Democrata de Moldova	RPR	Unión para la República (Francia)
PShDK	Partido Cristianodemócrata Albanés de Kosovo	RUF	Frente Rebelde Unido (Sierra Leona)
PSL	Partido Popular Polaco	RV	Alianza Electoral Roja (Noruega)
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	RV	Partido Social Liberal (Dinamarca)
PSS	Partido Socialista Sanmarinense	S	Adelante (Dinamarca)
PSS	Partido Socialista Senegalés	S	Autodefensa de la República Polaca
PSSH	Partido Socialista de Albania	SA	Alianza Socialista (Reino Unido)
PST	Partido Democrático Liberal (Tailandia)	SB	Unión Bulgara
PST	Partido Socialista de Timor	SCIRI	Consejo Supremo para la Revolución Islámica en Irak
PTS	Partido de Trabajadores por el Socialismo (Argentina)	SD	Socialdemócratas (Dinamarca)
PU	Unión Popular (Bulgaria)	SDA	Alianza Democrática de Singapur
PUD	Partido de Unificación Democrática (Honduras)	SDL	Partido de Fiji Unido
PUK	Unión Patriótica del Kurdistán	SDLP	Partido Laborista y Socialdemócrata (Reino Unido)
PULO	Organización Unida de Liberación de Pattani	SDP	Partido Democrático de Singapur
PUNS	Partido de Unificación Nacional Saharaui	SDS	Partido Democrático Serbio (Bosnia-Herzegovina)
RA	Renacimiento Andino (Perú)	SF	Partido Popular Socialista (Dinamarca)
RC	Refundación Comunista (Italia)	SF	Sinn Fein (Reino Unido)
RCD	Congreso Democrático Congolense	SIAC	Alianza de las Islas Salomón para el Cambio
RCD-ML	Reagrupamiento Congoleño por la Democracia-Movimiento de Liberación	SLA	Ejército de Sri Lanka
RCS	Refundación Comunista Sanmarinense	SLD	Alianza de la Izquierda Democrática (Polonia)
RDA	Congreso Democrático Africano (Côte d'Ivoire)	SLMC	Congreso Musulmán de Sri Lanka
RDES	Reunión Social Democrática y Europea (Francia)	SLP	Partido Laborista de Santa Lucía
RDR	Reunión de los Republicanos (Côte d'Ivoire)	SLP	Partido Laborista Socialista (Reino Unido)
RDU	Reunión para la Democracia y la Unidad (Mauritania)	SMT	Partido Socialdemócrata (Japón)
REF	Partido de la Reforma (Islas Marianas)	SNDP	Partido de Desarrollo Nacional Samoano
Rep	Partido Republicano (Islas Marianas)	SNP	Partido Nacional de Seychelles
RFD	Reagrupamiento de Fuerzas Democráticas (Mauritania)	SNP	Partido Nacional Escocés
RI	Republicanos e Independientes (Francia)	SOPI	Coalición "Cambio" (Senegal)
RN	Renovación Nacional (Chile)	Sp	Partido de Centro (Noruega)
RND	Reunión Nacional Democrática (Senegal)	SP	Somos Perú
		SPDC	Consejo para la Paz y el Desarrollo (Myanmar)
		SPLA	Ejército Popular de Liberación Sudanés
		SPLM/A	Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés
		SPP	Partido Popular de Singapur
		SSP	Partido Socialista Escocés (Reino Unido)

StS	Nuevo Partido Precursor (Japón)	UIFSA	Frente para la Salvación de Afganistán
SU	Sinhala Urumaya (Sri Lanka)		
SV	Partido de Izquierda Socialista (Noruega)	UKIP	Partido Independentista del Reino Unido
SVP	Partido Popular Surtirolés (Italia)	UKUP	Partido Unionista del Reino Unido
SVT	Organización Parlamentaria para los indígenas Fijanos	UL	Unión Laureadiana (Andorra)
TANTP	Tapura Amui No Tuhaa Pae (Polinesia Francesa)	ULFA	Frente Unido de Liberación de Assam (India)
TF	Partido para el Gobierno popular (Dinamarca)	ULP	Partido Laborista Unido (San Vicente y las Granadinas)
TH-FLP	Servidor del Pueblo (Polinesia Francesa)	UMA	Unión del Magreb Árabe
TH-RPR	Frente Popular-Unión para la República (Polinesia Francesa)	UN	Unidad Nacional
THEK	Te Henue Enata Kotoa (Polinesia Francesa)	UNC	Congreso Nacional Unido (Trinidad y Tobago)
TRT	Partido "los Tailandeses aman a los Tailandeses"	UNDR	Unión Nacional para el Desarrollo y la Renovación (Chad)
TSU	Unión Solidaria de Taiwán	UNIP	Partido Unido de la Independencia Nacional (Zambia)
TTT	Partido de la Patria Tailandesa	UNITA	Unión Nacional para la Independencia Total de Angola
TUF	La Fuerza Unida (Guyana)	UNP	Partido Nacional Unificado (Sri Lanka)
TUN	Equipo Unidad	UP	Unión del Trabajo (Polonia)
TV	Todos por la Victoria (Perú)	UPND	Partido Unido para el Desarrollo Nacional
TVP	Frente de Liberación Unido de Tamil (Sri Lanka)	UPP	Unión por el Perú
UC	Unión Centrista (Francia)	URD	Unión para la Democracia y la Renovación (Chad)
UC	Unión Constitucional (Marruecos)	URD	Unión para la Renovación Democrática (Senegal)
UCD	Unión de Centro Democrático (Argentina)	USFP	Unión Socialista de Fuerzas Populares de Marruecos
UCPMB	Ejército de Liberación de Presevo, Medvedja y Bujanovac	UTO	Unión Tayika de Oposición
UCR	Unión Cívica Radical (Argentina)	UUP	Partido Unionista del Úlster (Reino Unido)
UDCI	Unión Democrática de Côte d'Ivoire	UW	Unión para la Libertad (Polonia)
UDF	Unión de Fuerzas Democráticas (Bulgaria)	UWP	Partido de los Trabajadores Unidos (Santa Lucía)
UDI	Unión Demócrata Independiente (Chile)	V	Izquierda (Noruega)
UDP	Partido Democrático Unido (Gambia)	V	Liberales (Dinamarca)
UDP	Unión para la Democracia y el Progreso (Mauritania)	VMRO	Organización Revolucionaria Interna de Macedonia
UDR	Unión para la Democracia y la República (Chad)	VTN	Patria (Kosovo)
UDT	Unión Democrática Timorense	VU	Unión Patriótica (Liechtenstein)
UFP	Unión de Fuerzas del Progreso (Mauritania)	WPA	Alianza Popular de los Trabajadores (Guyana)
UGM	Movimiento para Ghana Unida	WPS	Partido de los Trabajadores de Singapur
UGP	Partido Unido General (Fiji)	YAP	Partido del Nuevo Azerbaidzhán
UGT	Unión General de Trabajadores (España)	ZANU-PF	Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico
		ZDC	Congreso Democrático de Zambia
		ZRP	Partido de la República de Zambia